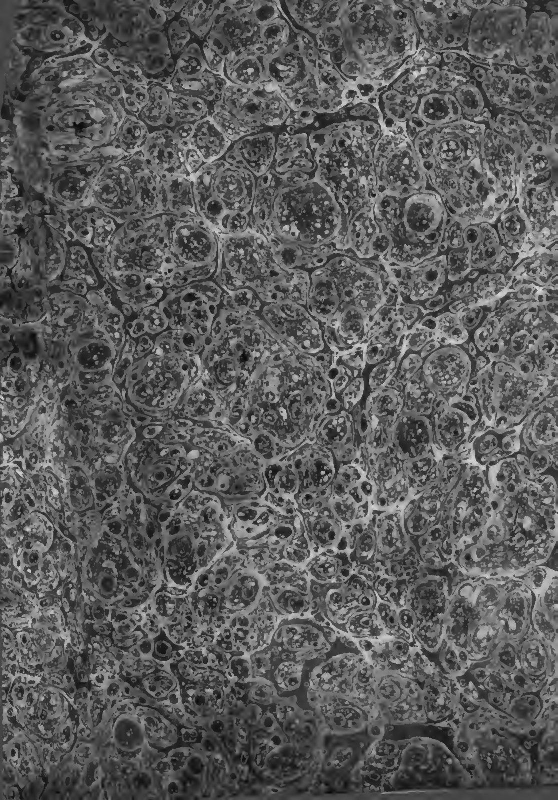




DICCIONARIO

GEOGRAFICO-ESTADISTICO

DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

TOMO IX.

DICCIONARIO
GEOGRAFICO-ESTADISTICO
DE ESPAÑA Y PORTUGAL,

DEDICADO

AL REY NUESTRO SEÑOR,

POR

EL DOCTOR DON SEBASTIAN DE MIÑANO,
Individuo de la Real Academia de la Historia, y de la Sociedad de Geografia de Paris.

Inter crimina ingrati animi, et hoc dixerim; quod naturam ejus (terræ quam colimus) ignoramus. Plin., lib. 6

TOMO IX.





CON REAL PERMISO.

MADRID:
IMPRENTA DE PIERART-PERALTA, PLAZUELA DEL CORDON, N. 1.
1828.

Todos los ejemplares llevarán la siguiente firma del autor en este lugar y al fin del tomo; y los que carezcan de ella serán denunciados como furtivos.

ADVERTENCIA DEL AUTOR.

Comprende el actual volúmen 4,490 *artículos de las letras* T, U y V, *entre los cuales merecen particular atencion los de Tortosa, Torviscon (partido y villa), Torre de Juan Abad, Torre de la Mata, Torrecilla de Cameros, Torrelaguna, Torrent, Torrevieja, Treviño, Trillo, Trujillo, Tudela, Tuy (provincia y ciudad), Ubidea, Uceda, Utrera, Valdecañas, Valencia (provincia, huerta y ciudad), Valmaseda, Valverde de Jucar, Valladolid (provincia y ciudad), Valldigna, Vasconi, Vega del Castillo, Velez Blanco, Velez Málaga, Ventas de Alconetar, Vich (corregim. y ciudad), Vigo, Vilariño de Castroverde, Villaescusa de Haro, Villagarcía ó Santa Eulalia de Arealonga, Villalon, Villalpando, Villomanrique de Montiel, Villamayor (San Pedro), Villamayor de Santiago, Villanubla, Villanueva de Oscos, Villanueva de San Marcio, Villanueva de los Infantes y otros.*

Acompañan á este tomo los mapas del Grao de Valencia y Vigo, los cuales no estando comprendidos en el precio de la suscripcion solo se entregarán al que desee adquirirlos.

Con el siguiente volúmen se dará fin á esta obra, que se ha dilatado mas de lo que esperábamos, por la gran multitud de materiales que se nos han ido remitiendo, luego que el público vió en los primeros tomos la estension que dábamos á diferentes artículos, y que escede mucho sin duda á lo que habiamos ofrecido en el prospecto.

DICCIONARIO
GEOGRAFICO-ESTADISTICO
DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

TORO, V. Ab. de España, prov. de Valencia, obisp. de Segorbe, part. de Morella. A. O., 232 vec., 861 hab., 1 parr. Sit. en la raiz y falda merid. de un cerro, que corona un antig. cast.: su térm. es el último de la prov. por la parte de Aragon, forma un oblongo de 3 leg. de E. á O., entre los de Barracas y Abejuela, que es de la prov. de Aragon, y de 2 de N. á S. entre los de Manzanera y Albentosa, en dicha prov., y los de Begis y Jérica en la de Valencia. Produce granos. En el térm. de esta villa hay unas fuentes, de cuyas aguas se cria un riachuelo, que llaman con el mismo nombre de la villa: despues recibe agua del Begis y toma su nombre, como lo va tomando sucesivamente de los pueblos por donde pasa, hásta que se junta con el rio Canales. Estos 2 riegan una gran parte de la huerta de Valencia. Las armas de esta V, son un toro de gules. Dista 15 leg. de la cap. y 20 de la cab. de part. Contr. 9,932 rs.

TORO, Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Laza del Conde y don Diego. J. O.. 54 vec., 225 hab., 1 parr. aneja á Santa Maria de Cerdedelo. Sit. en el valle de Laza, en terreno montañoso muy combatido de los vientos, dando vista al valle de Monterei, parte de Portugal y Limia. Prod. 600 faneg. de cent., 300 de patat., 20 arrobas de lino malo, 200 carros de yerba, 150 crias de gan. cabr., 40 de lanar y 20 de vac. Contr. 1,250 reales.

TORO, Puerto y mont. de España en la prov. de Alava, al S. O. de Bernedo, entre las VV. de Lagran y de la Guardia, al N. y á 1 leg. de la pobl. La subida del puerto es bastante suave. En lo alto hay un llano como de 250 pasos de largo, y 50 de ancho de E. á O., y este distrito es lo que se llama puerto. Desde aqui se ven hácia los lados diferentes peñas y árboles, cuya variedad ofrecen una deliciosa vista; a la izquierda y estremo de este llano, está la subida al sitio que llaman el Castillo, áspera y pendiente, con una especie de callejon formado por la cortadura de las peñas, y á su derecha hay otra subida sumamente áspera, aunque de corto trecho, á la punta ó cúspide de la peña mas alta, que domina al puerto con 15 pies de ancho y 8 de largo; aqui se presenta por todas partes una magnífica y deliciosa vista de toda la Rioja, hasta las montañas de San Lorenzo, pueblo de Alava y Treviño, montañas de Gorbea y San Adrian, y aun los Pirineos se llegan á ver débilmente. Esta variedad de paises llanos, montuosos, grandes peñas, derrumbaderos y valles, forman un contraste sumamente agradable; á un lado de esta cúspide, hay en peña viva una excavacion ó rebajo casi cuadr. como de 6 pies de largo, que parece tallado á pico, con 4 de profundidad, y cerca de él, á poco que se cave, se encuentran cascos de tejas y cierta mezcla de tierra, que parece ser mortero, y aqui estuvo sit. el antig. cast. de Toro.

TORO MOCHO, Gr. Ecl. de Esp, prov. de la Mancha, part. y térm. de Alcaraz.

TOROA, Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago, y una de las que componen la parr. de Sta. Maria de Toras, [*Véase*].

TOROÑO, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, arzobisp. de Santiago. Es una de las que componen la

parr. de S. Estevan de Cullerado (*Véase*).

TOROS (LOS), Ald. Ord. de España, prov. y part. de Valencia, (*V. Begis*).

TOROZOS [MONTE DE], en España, es una cordillera de lomas no muy elevadas, y de valles tampoco no muy profondos, que casi dividen por medio a Castilla la Vieja en dos partes, y se estienden desde los Pirineos hasta Portugal, y de ancho tiene como 3 leg., por parages mas y por parages menos. Empieza desde mas allá de Villanubla hasta cerca de Villa-Garcia. Sus plantas son por lo regular carrascas, encinâs, robles y fresnos en las llanuras frescas ó praderas: por parages no está muy espeso; pero por otros se cuentan leg. de espesura muy cerrada, y han sido acogida de facinerosos, con perjuicio, pavor y espanto de los pasageros. En la mitad de este monte, hay un monasterio de monjas Bernardas, que llaman de la Espina.

TORQUEDO, Ald. S. y Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Deza, y es una de las que componen la parroquia de Santiago de Catasos [*Véase*].

TORQUEMADA, V. S. de Esp., prov., y obisp. de Palencia, partido de Cerrato. A. O., 704 vec., 2,357 hab., 1 parr., 1 hospital arruinado, 1 pósito, casa de postas con 6 caballos. Sit. a orillas del r. Pisuerga, donde tiene un molino de 5 ruedas, con iglesia y fábrica. Un bellísimo puente, muchos arboles, huertas y vega, que podria regarse con gran facilidad, pero faltan caudales y aficion á la industria. Prod. frutas, hortal., legumb., trigo, morcajo, cebada, vino y ganado lanar. Fabr. de aguard. de orujo, y pellejos para vino. En este pueblo nació la infanta doña Catalina, hija de los reyes don Felipe I. y doña Juana; y tambien el cardenal de su nombre. Dista 3 leg. E. de la cap., y desde Dueñas hay 6 hor. y ½ de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentran el monast. de San Isidro de Dueñas y Magaz. Contr. 17 630 rs. 21 mrs. Dezec enag. 9,856 rs. 27 mrs.

TORTAJADA, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Teruel. A. P. 54 vec., 234 hab., 1 parr. Sit. á ¼ hora S. de Villalba la baja, en la orilla opuesta del rio Alfambra, y al pie de una pequeña montaña. Prod. 4500 fanegas de trigo y cent., 150 de ceb., 700 arrobas de cáñamo, algunas legumb., 1200 cab. de gan. lanar, 400 corderos y 150 arr. de lana. Ind.: algunos telares de cordellates, lienzos ordin. y alpargatas. Dista 1 leg. de Teruel. Contrib. 5,369 rs. 20 mrs.

TORTELLA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, correg. de Figueras, obisp. de Gerona. A. O., 306 vec., 1481 hab., 1 parr. Sit. en terr. áspero y montañoso. Confina por el E. con Salas, por el S. con Argelaguer, por O. con Montagut, y por el N. con Saderna. Prod. trigo, legumb., vino, y aceite. Ind.: hilados y tejidos de algodon y tintes de lo mismo. Dista 25½ horas de Barcelona y 7½ de Figueras. Contr. 8241 rs.

TORTES (SAN PEDRO DE), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Torés. J. O., 88 vec., 436 hab., 1 parr. que comprende las ald. Freijo, Eijebron, Lamario, Monelo y Ercion, siendo las dos primeras de Freijo y Eijebron dependientes, en lo civil, de Villaesteba de Herederos, en que pone juez el señor á quien corresponden. Contribuye 1056 rs. 20 mrs.

TÓRTOLA, V. S. de España, prov. y part. de Guadalajara, arzob. de Toledo. A. O., 129 vec., 579 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. cerca de unos cerros de mediana elevacion, que la circundan por la parte de E. y S.; pasa á ¼ de leg. de dist. el rio Nares por el O. y N., el cual riega su término, en el que hay buen pago de viñas, olivares, y famosas tierras de pan llevar. Prod. trigo, cebada, cent., avena, vino, aceite, esparto y algun gan. lan r. Dista 2 leg. de la cap., 5½ de Alcalá, 1 E. de Torija, ½ S. de Valdenoches, y 1 de Taracena. La estension de su térm. es de 5714 fanegas 6 celemines. Contr. 3647 rs. 16 mrs.

TÓRTOLA, Ald. R. de España, prov. obisp. y part. de Cuenca. R. P., 55 vecinos, 213 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. al O. de la cap. Conf. con Arcas, y Valera de arriba, de iguales prod. Dista 3½ horas de cam. militar de Cuenca (*Véase Albaladejo del Cuende*). Contr. 1809 rs 6 mrs.

TÓRTOLES, V. Ab. de España, prov. y arzob. de Burgos, partido de Aranda de Duero. A. O., 150 vec., 610 hab., 1 parr., 1 conv. de monjas benedictinas. Sit. á orilla del rio Esgueva, que divide este arzobispado del obisp. de Osma. Tiene buenas arboledas y una gran fuente que surte para los batanes y huertas [*Véase Cunillas de Esgueva*]. Prod. trigo, cebada, vino, legum. y algo de anis. Ind.: telares de lana, y un

batan de agua. Dista 12½ leg. de la capital. Contribuye 7,332 rs. 27 mrs.

TÓRTOLES, L. E. de España, prov., obisp. y part. de Avila, estado de Bonilla. A. P., 106 vec., 419 hab., 1 parr. filial de Bonilla. Prod. trigo, lino, hort., centeno, legumbres, frutas, patatas, primeras materias y pastos. Dista 10 leg. de la capital. Contr. 2,671 rs. 29½ mrs. La estension de su térm. es de 3,012 fan.; 1,467 de tierras cultivadas y 1,545 de incultas; de las cultivadas 40 de primera suerte destinadas á lino, trigo y hortaliza; 80 de segunda á cent., y 1,347 de tercera á centeno; fertilidad general 6 por 1; tierras incultivables 1,545; que se siembran cada año 447; que descansan dos años 984; empleadas en granos 1,431; en legumb. 18; en frutas y hortal. 2; en nabos y patatas 8; en primeras materias 8; en pastos naturales 208; en monte bajo 1265; tierras regadias 130; cultivadas por sus propietarios 140; por arrendadores 1,320; de mayorazgos, cultivadas 9; de capell., cultiva-18, incultas 20. Es pueb. escaso de agua.

TÓRTOLES, Ald. S. de España, prov. de Aragon, part. y obispado de Tarazona. Reg. P., 26 vec., 112 hab., 1 parroq. Sit. á orilla del Teiles, lindando con Bierlas, Conchillas, Grisel y Tarazona; de iguales ó semejantes prod. que esta última. Dista ½ leg. de Tarazona. Contr. 2,908 rs. 18 mrs.

TORTONDA, L. S. de España, prov. de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza, tierra del ducado de Medinaceli. A. P., 56 vec., 249 hab., 1 parr. Sit. al S. de Villaverde del Ducado, en la misma carretera, y con iguales prod. [*Véase*]. Dista 4 leguas de la cab. de part. Contr. con Medinaceli.

TORTOREOS (SANTIAGO DE), Felig. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Tuy, jurisd. de Salvatierra. J. O., 219 vec., 988 hab., 1 parr. Su situacion y productos se hallaran en el art. Ribarteme, Santiago de, y en el de Salvatierra, jurisd. [*Véanse*]. Contr. 9 329 rs. 8 mrs.

TORTOSA (DERTOSA) (DERTUSA), C. antig., R y de voto en córtes de España, prov. de Cataluña, cabeza del corregim. y obisp. de su nombre. Gobernador militar y político, A. M. de segunda clase, subdeleg. de policia, 3,389 vec., 1,697 habit., 1 catedral, 4 parr., 6 conv. de frailes, 3 de monjas, 1 colegio conciliar de latinidad, 1 hospital, 1 pósito, caja de correos, administ. principal de tabacos y demas efectos estancados, subalt. de loterías, casa de postas con 2 caballos, tribunal eclesiástico ordinario, y parada de diligencia. El nombre de esta ciudad es de orig. aráb., y hay en ella inscripciones y otras antig. romanas. Sit. á los 40° 48' 46" de lat. N., 4° 12' 36" de long. E. de Madrid, en el declive de un alto monte, á un estremo de Cataluña, inmediata á las prov. de Aragon y Valencia, á corta distancia de los puertos de Alfaques y el Fangar, a la orilla derec. del rio Ebro, navegable para buques de gran porte, á 4 leguas del Mediterráneo en donde desagua dicho rio; todo lo cual, junto con la riqueza de su suelo y benignidad de su clima, la han hecho memorable en todos tiempos. Los edificios mas notables son, ademas de la catedral, el palacio episcopal y la casa de la condesa de Vall-Cabra. A su entrada, por el camino de Valencia, tiene un hermoso puente de madera sostenido de 9 barcas, de una construccion tan singular que se ha mantenido firme en las mayores avenidas y crecientes. Es plaza fuerte, con 6 castillos avanzados, plana mayor y guarnicion: 4 puertas, calles angostas en lo general y mal empedradas, una fuente pública, y hermosos paseos y huertas con bellas quintas. Es capital de prov. de departamento de marina, con su comandante, auditor, capitan de puerto y matrícula de 600 hombres, sus almacenes y algunos obrages. Es silla episcopal sufraganea de la de Tarragona, cuya diócesis esta comprendida la mayor parte dentro de la prov. de Valencia, con 152 pilas bautismales. La catedral es de arquitectura gótica, de 3 naves, con buen frontispicio y una capilla en que está colocada la reliquia de la santa Cinta, bastante capaz, de piedra jaspe y esquisitas pinturas. El coro tiene buena silleria; las altas forman un cuerpo de arquitectura con columnitas de orden corintio, y entre los intercolumnios se representan, de bajo relieve, diferentes Santos, obra que en línea de regularidad es de lo mejor del templo. El artífice fue Cristóval de Salamanca, escultor, que lo hizo por el precio de 5,500 libras jaquesas, que pueden reducirse á 83,200 reales, habiéndole dado ademas los materiales necesarios de roble, pino etc. Se empezó y acabó en 5 años, desde 1588 hasta 1593, y la obra manifiesta que fue un profesor muy digno de memoria. Su cabildo se compone del señor obispo, 12 dignidades, 20 canónigos, 20 comensales y competente número de ministros. El papa Adriano VI fue obispo en esta santa iglesia

La vega es sumamente deliciosa y abund. en granos, vino, aceite, cáñamo, algarrobas, seda, hortalizas, legumbres y frutas delicadas, y nada falta para hacer una vida feliz, porque asi el rio como el mar proveen de esquisitos sollos, lampreas, sabogas y otros pescados delicados, y tambien son muy especiales las carnes, caza y aves. El térm. de esta ciudad tiene mas de 14 leg. de largo y 11 de ancho, en el cual hay minas de hierro, plomo, calamina, azabache, carbon de piedra, alumbre, azogue, yeso diafano y aguas minerales. Las minas de jaspe son muchas, y esquisitas las descubiertas, y otras que no se han beneficiado, con la particularidad de que pueden cortarse de ellas columnas de mucha magnitud, y se han remitido algunas porciones á Inglaterra, Francia, á Napoles para el gabinete de S. M., á Zaragoza para el magnifico tabernáculo de la madre de Dios del Pilar, á la Corte para el real palacio nuevo, y tambien son de las mismas canteras las columnas del suntuoso altar de la iglesia del real conv. de la Encarnacion. Las aguas minerales de pozos y fuentes son maravillosas, y los valles, bosques y prados, pantanos y marina están llenos de innumerables vegetales, raros y preciosos. En los montes que llaman Reales hay muchos pinos de altura y robustez estraordinaria, de los cuales se hace mucha brea y alquitran para los departamentos de marina. La cosecha de la sosa es tan considerable que se extraian cada año, á razon de un quinquenio, mas de 30,000 quintales; y es tal la abundancia de las palmas que se extraen en barcos para algunos lugares, que las benefician en hacer escobas, serones y otras cosas. Tambien hay salinas escelentes, que se administran de cuenta de S. M.; y los estanques y balsas de agua salada de las inmediaciones del mar se pueblan en el invierno de patos, ánades, flamencos muy hermosos, y cisnes de dos especies, unos de pluma blanca y otros de ceniciento. Antiguamente, segun los vestigios que han quedado, habia ingenios de azúcar, y no hay duda que el terr. de esta C. es el mas á propósito para todo género de frutos si los naturales fuesen mas aplicados a la agricultura, y hubiera mas poblacion como la hay en el resto del Principado, por haber introducido y fomentado la industria y manufacturas, cuyo ejemplo no han querido imitar los de Tortosa, teniendo el caudaloso rio Ebro á las puertas de sus casas, hasta donde pueden llegar embarcaciones de mas de 1,500 quintales de porte. Es puerto habilitado para la esportacion al estrangero y cabotage. Ind.: fabr. de aguardiente, de jabon, alfareria, curtidos, estofas y ganaderia, y cerca de la poblacion hay 1 fabr. de regaliz. Algunos creen que esta es la antigua Ibera, y, segun Plinio y Ptolomeo, debió de estar antes en la orilla opuesta del rio, á cuya inmediacion fue derrotado Asdrubal por los Scipiones. La restauró de los moros el último conde de Barcelona, año de 1141. Fue acometida varias veces por los franceses en la guerra de la independencia, y al fin la sitió el general Suchet, y tuvo que rendirse por capitulacion el 2 de enero de 1811. Sus armas son, en escudo, un castillo timbrado con una imágen de Nuestra Señora, y el todo orleado con una letra que dice: *Ampáranos á la sombra de tus alas*, hablando con Maria Santisima por medio de una cinta que demuestra al timbre. Dista 25 leg. O. de Barcelona, y 75 E. de Madrid. Desde Ulldecona á esta ciudad hay $6\frac{1}{2}$ horas de cam. milit., y en su intermedio se encuentran la ermita de la Piedad, Casa-Piñol, venta del Gabacho, la de los Frailes, casa de postas con 2 caballos y un caserio. Contribuye 223,109 rs. 10 mrs.

TORTUERA, V. R. de España, prov. de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza, sexma del Campo. A. O., 147 vec., 658 hab., 1 parr., 3 ermitas, 1 hospital, 104 casas de morada, entre ellas 16 y 1 posada de regular capacidad, y abundancia de aguas. Sit. en una llanura, por donde pasa el cam. real de Madrid á Zaragoza. Su térm. es dilatado y frio por no tener abrigo de montes, lo cual hace tambien muy costoso el mantenimiento del ganado lanar en el invierno, y asi seria convenientísimo promover este plantio para que se aumentase su poblacion y cosecha. Goza de un cielo muy claro y despejado. Conf. por E. con Aragon, por N. con un despoblado que llaman Guisena, donde por el contrario abunda mucho el monte y la yerba. Produce Tortuera trigo, cebada, avena, guisantes, patatas, garbanzos, y crias de ganado lanar, de cerda y vacuno. Tuvo antiguamente un castillo llamado de Tuera, que se dice fue circo de los romanos; pero ya esta destruido. Dista 13 leg. de la cab. de part., $2\frac{1}{2}$ de Milmarcos, 6 E. de Daroca, 2 S. de Molina de Aragon, 11 de Sigüenza, 6 O. de Maranchon, y $5\frac{1}{2}$ hor. de cam. milit. de Anchuelo de Campo

en cuyo tránsito no se pasan rio ni arroyos, ni se halla el pueblo de Concha y el de Tartanedo. Contr. con la sexma.

TORTUERO, V. S. de España, prov. y part. de Guadalajara. A. O., 45 vecinos, 209 hab., 1 parr. Sit. á orilla del rio Jaranza, lindando con Valdesotos (*Véase*). Produce granos, legumbres y ganado lanar. Dista $6\frac{1}{2}$ leg. de la cap. Contr. 1,329 rs. 23 mrs.

TORTURA, L. de España, provincia de Alava, valle y herm. de Cuartango, vicaría de este nombre, diócesis de Calahorra; 6 vec., 30 hab., 1 parr. Conf. por N. con Catadiano, por S. con Echavarri, por E. con Mendoza, Martioda y los Huetos, mediando la sierra de Badaya, y por O. con Sendadiano. Produce granos.

TORVISCON, Part. de Esp., provincia de Granada: comprende su jurisd. la villa de su nombre, 16 lugares y 1,015 cortijos y caserios, cuyos vecindarios podran verse en sus respectivos artículos, y asciende el total á 3,934 vecinos y 15,736 habitantes, en un territorio que tendrá poco mas ó menos de 7 leguas lineales, que sale á 2,248 por leg. Se halla situado en la costa meridional de esta provincia, en los montes que median entre Sierra Nevada y el mar. Conf. por N. con el rio Cadiar, por E. con Murtas y Turon, del partido de Ujijar; por S. con el Mediterráneo, y por O. con la Sierra de Lujar y puerto de Jubilei, términos de los partidos de Motril y Orjiva. Denominabase en tiempo de la conquista el Cehel bajo, y aun hoy conserva el nombre de Estado del Cehel. El Cehel alto era todo lo que pertenece á Murtas, Turon, Berja, Adra y Dalias. Su capital es la villa de su nombre.

Divide este partido la Contraviesa, que es una cordillera que corre como 5 leg. de O. á E., tocando en sus estremos con las sierras de Lujar y de Gador, las cuales aparecen como dos torreones en los ángulos ó esquinazos de una muralla, interponiéndose el Cerrajon de Murtas que se eleva formando una media naranja, mirada de lejos. Antes de llegar a la de Gador, la interrumpe el rio que baja de Ujijar y pasa por Adra, desde el cual toma principio la sierra. A derecha é izquierda de la Contraviesa se descuelgan varias cordilleras, formando valles que en el pais llaman barrancos, por su fragosidad y estrechura, aunque en su final se ensanchan algo, y van las unas y las otras ya derechas ya tortuosas, á descargar sus aguas al Mediterráneo, y las otras en el rio Cadiar. En las faldas de estas cordilleras ó montes, y en sus vértices, se hallan situados los pueblos de este partido.

Las producciones de la parte meridional de la Contraviesa, que es la costa, son pasa, vino, higos, almendra, poco trigo, algun maiz y cebada. El fruto de mayor consideracion es la pasa y el vino, habiendo pueb. que hasta sus baldias ó cotos comunales, que eran de encinas, han roturado y plantado de viñas. Por este motivo escasean mucho los combustibles, echándose de menos el uso del carbon de piedra que se busca con diligencia, y le hay en el pais por los vestigios que se han hallado en las avenidas de los torrentes: combustible tanto mas necesario, cuanto llegará tiempo que no puedan andar las 10 ó 12 fabricas de aguardiente que hay en el partido, en las cuales se queman casi todos sus vinos; y asi el aguardiente como la pasa, se embarcaba para América y el norte de Europa, cuando la navegacion estaba corriente. Entonces gozaban los naturales de bastanta comodidad, y estaba el pais medianamente rico; pero obstruidos los mares á nuestro pabellon de muchos años a esta parte, y no teniendo salida sus frutos, ha decaido mucho la riqueza del pais, sin que baste á levantarla el poco consumo que ofrece el tráfico de aguardiente en lo interior. La costa, que correrá como unas 4 leg. cortas, es abundante de pesca, á saber: merluza que llaman pescada, sardinas, boquerones, anchoas, jurelos, bonitos, cazon, raya y otros pescados, que indistintamente llaman rancho; de cuya profesion sacan los naturales crecidos beneficios, y viven con ella muchas familias. Tambien hay en esta parte minas de plomo, que se laborean no con tanto fruto y provecho como las de Sierra de Gador, ni con la misma codicia ni con la gran masa de capitales que en aquellos se emplean.

Las producciones de la parte del N. de la Contraviesa, que mira á Sierra Nevada, son vino, poco trigo, centeno, maiz, ceb., legumbres, aceite, miel, seda, gan. cab., ovejuno y de cerda, que se engorda con el fruto de bellota de las dehesas de encina, cuyo arrendamiento prod. uno 20,000 rs. Las roturas que se han hecho en los montes, y la mucha labor que se ha metido en ellos han causado la ruina de la pequeña vega que habia en las margenes del rio Cadiar,

y en las de los valles ò barrancos que desembocan en él. Porque colgado el terreno, y suelta la tierra que antes la sujetaban las raigambres de la encina y monte bajo, anda y se arroja con las lluvias fuertes, haciéndose increible el volumen que toman estas avenidas, que han sobrevenido, con asombro, en estos últimos años. Destruidas por esta causa las pequeñas vegas, quedó reducida la cria de la seda á 700 libras escasas de 2,800, ó 3,000 que eran antes: aunque á decir verdad, mas que las inundaciones de las ramblas y rios arruinó esta preciosa produccion, la funesta practica de los Cabezones, especie de ajuste alzado por el que estaban obligados los pueblos á pagar el derecho de la seda, cuyo ajuste se graduaba por el número de libras que podrian criarse con los morales que tenian. De manera, que se criara ó no seda, estuviera cara ó varata, habia que pagar el Cabezon, saliendo el fruto con esta y otras cargas de las manos del labrador, con el gravamen de un 60 por 100. A esta causa puede añadirse otra mayor, y es el bajo precio, el poco despacho de la seda y la falta de uso de sus manufacturas, sin que alcanzara á restablecer este cultivo, ni la reduccion de los derechos á un 2 por 100, ni los esfuerzos del gobernador que creó una comision en Granada en 1802, para fomentarlo. Si se hubieran creado para dar precio y valor á esta produccion, acaso se habria acertado con la verdadera medicina, pero querer fomentar su cultivo sin prepararle consumo seguro que ofrezca utilidades y ganancias, es torcer el verdadero camino y no buscar el fin. Plegue a Dios, que ofreciéndose y palpandose esta lucrosa perspectiva, se consiga lo que se desea; porque asi como es cierto que la agricultura es tarda en abandonar su cultivo, lo es tambien, que una vez abandonado, rara vez lo restaura, mayormente si para ello hay necesidad de muchos años como el moral, que es obra del tiempo y de la constancia del labrador. Si bien ésta pérdida se ha subsanado con el fomento que tomó la viña y el olivo, pudieron haberse conseguido estos frutos sin haber perdido el otro, y habria esta mayor riqueza en el pais. La poca seda que se coge, se consume en Granada, y la fina, que por lo comun estaba de 80 á 100 reales, no hay quien la compre hoy á 46. El vino, parte se consume en los lugares de la Sierra, valle de Lecrin y Granada, y parte se quema, llevándose los aguardientes á dicha ciudad y pueblos de su vega. Debe atribuirse la estension que ha tomado el plantio de viñas, á la destruccion del privilegio que tenian los cosecheros de vino de Granada, para vender esclusivamente este fruto, 3 leguas á la redonda de esta ciudad. El arrendamiento del aguardiente en Granada, perjudica mucho a este cultivo, porque causa un estanco que cede en perjuicio del labrador y del consumidor. Al primero y segundo les tiene mas cuenta que, en pueb. de gran vecindario, se pague el derecho de puertas para vender este espíritu libremente, que el que se sujete á estanco una produccion, que en el pais de que se va hablando, es la principal de su agricultura. Esta libertad, habiéndose pagado el derecho de puertas, atrae la concurrencia, facilita y aumenta el consumo, mantiene el cultivo, abarata el género y lo mejora; ventajas todas que las destruye el estanco, sin que á todo esto pierda la real hacienda, como haya cuidado en las puertas, y el resguardo cele. Las faciles y cómodas comunicaciones, son unos de los medios mas vigorosos que facilitan el despacho y consumo de los frutos, única magia para promover la labranza, y con esta la riqueza de los pueblos. Los caminos de todo el part., los que van a Motril y los de Granada, se hallan tan interceptados por rios, torrentes y trechos de malisimos pasos, que en los inviernos lluviosos suele cortarse la comunicacion con Granada los meses enteros, quedando aislados todos los pueblos de las Alpujarras, y una gran parte de los de la costa. Hace años que se está cobrando un portazgo en el rio Guadalfeo, junto á Orjiva, de un real por caballeria mayor, y medio real por la menor, para hacer un puente que no se ha concluido, ni trazas de que se concluya, segun lo despacio que se va en su construccion: pesada contribucion que se cobra 20 veces, si 20 veces se pasa por alli en un dia. Fuera de estas exacciones pagan los pueblos otras, con el nombre de caminos, sin que se vean sus buenos resultados. Facilitadas y aseguradas las comunicaciones, se verian prodigios en la agricultura de este pais meridional, que tiene la apreciabilisima ventaja de darse casi todos los frutos de todas las latitudes, en el terreno que hay desde Sierra Nevada al mar, cuya distancia sera por partes de $3\frac{1}{2}$ leg. lineales, pero que por lo quebrado de la tierra, mon-

tes y valles, habrá 7. Por la costa principia la naturaleza á ostentar su vejetacion en diciembre; en febrero se manifiesta acnende la Contraviesa, y en junio aparece en la Sierra, á cuya eminencia llega como cansada del largo y penoso, pero risueño camino que trae desde la costa, en donde alcanza su vejetacion al azucar, algodon, café, tabaco, chirimoya y otros frutos; y va corriendo la escala hasta acabar en la Sierra con el piorno, último vejetal combustible que se conoce, al parecer, en aquel punto.

No puede omitirse en lauro de la aplicacion de estos naturales, la costumbre de salir en cuadrillas de 10, 15 y 20 hombres cada uno, en los meses de mayo y junio a la siega de los panes, en la tierra baja, que es aquella parte de Osuna, Moron, Sevilla y Jerez. Hay años que salen de 300 á 400 hombres á estas romerias de Ceres, trayéndose cada uno en la temporada, ahorrados, algunos 600, otros 800 y otros hasta 1,000 y mas reales. La agricultura ofrece en dichos meses muy poca ocupacion, pues la de la seda es trabajo de las mugeres, las cuales, aun las mas señoras, tienen su vanidad en cuidarla y criarla; cogiendo otras la oja de los morales hasta la fresa, que son 8 dias de mucho comer de los gusanos, y para darles abasto entran los hombres en esta faena. Los jornales son 2 rs. y mantenidos; por la mañana migas de harina de maiz, con vino y sardinas ó boquerones asados; al mediodia potage de legumb. con tocino y vino, y a la noche sopas de pimenton. A la aplicacion y laboriosidad de su hab. debe atribuirse el prodigioso acrecentamiento que ha tenido este partido de 262 años á esta parte, como se colige de los datos que se han tenido á la vista. Para la venta que se hizo en 1555 de las dos terceras partes de diezmos, de las alcabalas y de la jurisd. de este partido, precedió una sumaria y judicial informacion por órden del Gobierno, en 1553, sobre el vecindario de los pueblos, alquerias ó cortijos de labor, sus cosechas y producciones; de las cuales diligencias resultó lo siguiente:

Nombres de los pueblos y alquerias.	Vecinos estantes.	Transeuntes, mientras cogian los panes y criaban la seda.
Gualchos	......	3.
Jolocar	1	4.
Lujar	1	3.
Luliar	4	5.
Farjinete	......	10.
Barjis	8	10.
Rubrite	......	6.
Ubrite	......	5.
Alfás	4	3.
Alcázar	5	[illegible]
Heredamiento de Malchadas.	......	......
Fontaux	......	3.
Contraviesa	......	2.
Torviscon	41	1.
Bordamarela	......	5.
Tornon	......	......
Caartiran	......	......
Sorbilan	......	......
Polopos	......	5.
Portivos	......	......
Buñol	16	19.
Rambla de Pontovos	......	......
Mencinatel	1	3.

No existia Albondon en aquel tiempo ni como pueblo ni como alqueria de labranza. En todas estas partes se criaba seda, se sembraba trigo y cebada en poca cantidad, algun panizo, alcandia y lino, y se criaban algunas vaquillas, y gan cabrío muy poco, á lo cual estaba reducida toda la labor de esta tierra, porque encinas no se conocian, ni de ellas hizo mérito la sumaria informacion, no obstante de ser muy propia para la cria de cerdos.

Esceptuando Gualchos y Jolucar, que no pertenecen á este partido, resulta que no habia mas que 80 vecinos, ó sean 320 habitantes, á 4 por cada vecino y 87 temporeros, que en concluyendo la cria de la seda y la recoleccion de los panes, se iban á los pueblos de su vecindad. Esto es por lo que toca a la poblacion, mas por lo que hace á la riqueza territorial, hay que saber que los dos tercios diezmos, las alcabalas y la jurisdiccion, incluso un coto de labor y monte llamado Jubrecelada, en Llerena, en Estremadura, se enagenaron en 1555 en 24 millones de mrs. plata ó 64,000 ducados, (cada uno de 375 mrs. plata, equivalente a 705 $\frac{15}{71}$ mrs. vellon), que hacen en nuestra moneda actual 1,328,719 rs. 24$\frac{14}{17}$ mrs. vn. Por la lesion enormísima que alegó el comprador, quedó reducido a 872,379 rs. 8$\frac{16}{17}$ mrs. de vellon, segun la nueva escritura que se formó en 1565. De esta resulta que por el arrendamiento de dichos dos tercios diezmos y de las alcabalas, percibió la Real Hacienda en un sexenio, desde 1559 hasta 1564, ambos inclusive, 557,460 mrs. plata, que hacen de nuestra moneda actual 30,826 rs. 28$\frac{8}{17}$ mrs. vellon, y al año toca 5,143 rs. 27$\frac{1}{2}$ mrs. Es decir que las dos terceras partes de los diezmos y alcabalas de todo este partido produjeron, 262 años hace, 5143 rs. 27$\frac{1}{2}$ mrs. de nuestra moneda actual, y hoy prod. dichos dos tercios diezmos por un quinquenio 273,467 rs. y las alcabalas con los censos de las suertes 6,726 rs., que es baber doblado 54 veces la riqueza territorial en dos siglos y medio, y si va á decir verdad, de un siglo á esta parte, que estaba reducida á la nulidad la agricultura de este pais. La poblacion fue de 320 hab., segun la judicial informacion de que se ha hecho mencion; hoy llega á 15,736 hab., que en el tiempo corrido de los 262 años, ha doblado 49 veces, debiéndose advertir que su mayor aumento lo ha tenido de un siglo á esta parte.

Contrib. por rentas provinciales 56,019 rs. por paja y utensilio 24,158; por sal 67,957; por frutos civiles 11,339; por subsidio comercial 7,640, y por caminos 9,181 reales, cuyo total asciende á 176,594 rs. vn., sin contar el tabaco, papel sellado, cartas de seguridad y demas impuestos de policia; mesta, escuela de dibujo, realistas, veredas, bagajes, egecuciones, escuela de niños y niñas, médico, cirujano, bulas, diezmos, primicias, voto de Santiago, cofradias y cuestuaciones religiosas y predicador cuaresmal.

TORVISCON, V. S. de España, prov. y arz. de Granada, cab. del part. de su nombre. A. M. de primera clase con 2 alcaldes, que el uno ejerce la jurisdiccion real ordinaria en ausencia del A. M., 2 regidores, 2 diputados y 1 síndico del comun; alguacil mayor, 2 escribanos y demas dependientes del juzgado; 430 vec., 1,920 hab., inclusos los 103 cortijos de su térm., 1 parroquia con su cura propio, 2 tenientes, 1 sacristan, 2 acólitos y 3 cofradias, ademas de otras hermandades; 1 ermita, 1 pósito, botica, médico, cirujano, tienda de abastos, posada, 1 venta en el rio Cadiar, 3 almazaras ó molinos de aceite y 3 molinos harineros. En la escuela hay matriculados 150 niños, cuya enseñanza es gratuita: es de segunda clase y está dotado el profesor en 300 ducados y el pasante en 100, siendo muy notable la mejora que en costumbres, modales é instruccion civil y religiosa, han adquirido los niños de dos años á esta parte, en que por el celo del juez don Antonio Perez Valderrama, del ayuntamiento y de otras personas principales del pueblo, se promovió este establecimiento, que aprobó la munificencia del Rey N. S. Hay tambien para las niñas la escuela gratuita que llaman en el pais la *amiga*, cuya maestra está dotada con 100 ducados, con lo que esta bella parte de la especie humana, recibe la instruccion propia de su sexo y de las circunstancias del pais.

El altar mayor de la iglesia es de muy buen gusto, por el órden dórico, con sus ático en los frisos y remate, con un magnifico cuadro de Ntra. Sra. de la Asuncion, que aprecian los naturales, no tanto por el mérito que se le reconoce, aun cuando no entiendan el arte, como porque el Illmo. Sr. arzobispo de Granada, don Juan Manuel Moscoso y Peralta, quiso llevarsele

poniendo otro en su lugar. Afean el altar mayor un manifestador y un tabernáculo ó camarin que sobresale del gusto churriguero, con columnas salomónicas, basamentadas sobre angelitos. Al rededor de la iglesia, que aunque de dos naves, es muy ancha para el vecindario, hay 8 cuadros de buen tamaño, representando otros tantos apóstoles de muy regular mérito, ignorándose quien fuese su autor, con el del famoso de la asuncion.

Está situada esta villa con esposicion al O., en lo bajo de un valle que corre de S. á N. y desemboca en el rio Cadiar que dista de la poblacion ½ cuarto de leg. Dos montes ó cordilleras que se desgajan de la Contraviesa paralelamente, forman este valle que tendrá poco menos de 1 leg.; están poblados de vides y olivos desde su vértice hasta la cima, y hácia la Contraviesa está poblada de encinas toda su cumbre. El torrente que forman las lluvias lame al pueb., el cual habria ya perecido si de los fondos del pósito no se hubieran construido unos grandes muros que costaron mas de 100,000 rs., cuyas 3 varas de altura las han salvado las avenidas, dejando en ellas peñones de 2,000 arrob. de peso. La poblac. está dividida en tres barrios, figurando los de los lados una forma piramidal. En su término que no llega á 1 leg. cuadrada, hay 103 cortijos poblados, cuyos vec. se ocupan en la labor, pues donde quiera que hay un nacimiento de agua, construyen una alberca ó estanque de piedra y mezcla, para recojer las aguas y aprovecharlas en los riegos. Sus frutos principales son vino, aceite, seda, trigo, poco maiz, cent., garb. habas, habichuelas y alguna miel; se cria ganado cabrio, pasando de 600 cerdos los que se ceban con el fruto de bellota de dos dehesas que hay en el término y los baldios y el coto que se arriendan, llevándose el señor del pueblo el producto de las dehesas. Ascienden a 100,000 las encinas que hay en su térm.; y es opinion comun que las existentes son una tercera parte de las que hubo un siglo há, y sino se cuida de su cria, reposicion y fomento, pronto quedará el pueblo sin combustible. Este árbol es causa de una cuestion eterna entre estos habitantes y el señor, porque habiéndose dado en suertes acensuadas todo su térm., en el cual no habia encinas, como debe inferirse del artículo del partido, ha quedado el enfiteuta sin ellas y sin el fruto, al mismo tiempo que conserva el dominio de la tierra, sufriendo la molestia de que, cuando se arrienda la bellota, entran los cerdos, le estropean todos los sembrados y barbechos que tiene preparados, y se le obliga á que saque de dichas tierras el ganado cabrio y lanar que tiene para el fomento de su cultivo. Esta es la principal causa de que el dueño de la tierra vaya dando poco á poco por el pie con las encinas que puede; de que descuaje y no guie las chaparreras que salen en su heredad, por entender que siendo encina se queda sin la propiedad; de que repute este árbol como un título de vejacion, y de que se niegue á criarle, asi como cria y fomenta el olivo, el moral, el almendro, el álamo y otros muchos, porque están en el equivocado engaño, estos naturales, de que en llegando á ser encina se quedan sin ella. No puede tener mayor polilla este arbolado; por lo mismo pide este negocio pronto remedio, y exige una seria y particular atencion, si el señor no quiere perder sus intereses, los de los vecinos, si se desea la cria, conservacion y fomento de las encinas, conciliando intereses tan opuestos y encontrados; supuesta la division del territorio en suertes acensuadas, se cedió el dominio útil, y se perdió la accion de admitir ni imponer nuevos censos, ni alterar los primeros. La seda fue fruto de mas de 1,500 libras, reducida hoy a 600 ó 700, por haberse llevado las inundaciones del torrente ó rambla y las del rio de Cadiar, casi todas las vegas que habia en sus márgenes; pero tambien se descuidó el cultivo del moral, y aun se descuida por el poco valor de esta produccion, y las muchas contribuciones con que estuvo sobrecargado hasta 1776, y aunque despues se vino al remedio, llegó tarde, porque al poco uso de las telas de sedas, sustituidas con las de algodon, y perdido el cultivo del moral, no ofrecia este ramo de agricultura sino pura pérdida para el labrador. La industria de los naturales se reduce á 15 telares de lienzos llanos y labrados, mantas y colchas, que consumen los linos que hilan las mugeres en las veladas del invierno. En tres calderas, que asi llaman las fabricas de aguardiente, que á veces ha habido seis, se quema casi todo el vino á escepcion de algunas cantidades que saca la arriería. En la temporada de la siega,

desde principios de junio, hasta mediados de julio, salen unos 100 hombres en cuadrillas de á 10 y 15 cada una, hácia la sierra baja, que es la parte de Osuna, Jerez y Sevilla, aprovechando este tiempo en que no ofreca la agricultura del pais ocupacion para todos.

En el año 1810, á la una de la noche del 16 de marzo, fue saqueado este pueblo por 3,000 franceses que penetraron por Motril y el punto de la Contraviesa, flanqueando el puerto de Jubilei, único paso para la Alpujarra, que la defendia un cuerpo de paisanos. Los habitantes abandonaron el pueblo, y cuando volvieron á él, por la amnistia que publicaron los franceses, solo hallaron las casas, pues lo demas todo quedó destruido. De esta desgracia fue exceptuada la iglesia, que respetaron poniéndole guardia antes de principiar el saqueo. Es pátria de la venerable sor Isabel de la Asuncion, una de las siete fundadoras de las Capuchinas de Granada, que murió en 16 de Julio de 1636; del ilustre literato don José Banqueri, dignidad de prior claustral de la santa igl. de Tortosa, individuo de la real biblioteca de S. M., académico de número de la real Académia de la Historia, y traductor de la célebre obra de agricultura de Abu Zacaria Ebu-el-Awam, árabe sevillano. Murió en 22 de Julio de 1818, de edad de 74 años menos 48 dias, y está sepultado en la iglesia de esta villa, en la sacristia vieja, al lado del Evangelio, con opinion de venerable entre estos naturales; y tambien lo fue de otras varias personas ilustres en la carrera eclesiástica, civil y militar. Dista 10 leg. de la capit. y 4 N. E. de Motril. Contrib. por rentas provinciales 8,113 rs., por paja y utensilios 2,695; por la sal 7,700; por frutos civiles 1,021; por caminos 1,400; por subsidio comercial 400, cuyo total asciende á 21,329 rs. sin las demas de que se habló en el art. del partido.

TORVISCOSO, V. R. de Esp., prov. de Estremadura, part. y obisp. de Plasencia. A. O., 12 vec., 56 hab., 1 parroquia. Sit. en los confines orientales de esta prov. con la de Avila, cerca del riachuelo Marta que desagua en el Tietar; linda con térm. de Navalmoral de la Mata, Peraleda y la Calzada de Oropesa. Sus productos é ind., son los mismos que los de Navalmoral de la Mata. Dista 23 leg. de la capital, 11 de la cab. de part. y 11 de Talavera. Contrib. 808 rs. 14 mrs. Derechos enagen. 11 reales 20 maravedises.

TORVISO, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Buron, obispado de Oviedo. Es una de las que componen la parroq. de Santa Maria de Carballido (*Véase*).

TORRA DE NAGO, L. E. de España, prov. de Cataluña, subdelegac. de Berga, corregim. de Cervera, obisp. de Solsona. A. O., 6 vec., 28 hab., 1 parr. Produce trigo y legumbres. Dista 21 hor. de Barcelona y 10 de Berga. Contr. 1,180 rs. 26 mrs.

TORRADO, Ald. Abad. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parroq. de Costante (*Véase*).

TORRAFETA, L. Ecl. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Cervera, ob. de Seo de Urgel. A. O., 29 vec., 150 hab., 1 parroq. Para su situacion y prod. (*Véase el artic. Ostafranchs*). Produce trigo y legumbres. Dista 21 hor. de Barcelona y $2\frac{1}{2}$ de Cervera. Contrib. 3,285 rs. 12 mrs.

TORRAFETA, V. R. de España, prov. de Soria, obisp. de Osma, exenta. A. O., 70 vec., 280 hab., 1 parroquia que tiene por aneja la de Valdealbillo. Situada en un valle de $\frac{1}{4}$ leg. de largo, regado por el rio Abion, abundante de pesca. Pasa por aquí la carret. del Burgo a Soria. Prod. yerba, leña de roble, granos, alberjas, garb., verduras, cáñamos y ganados. Industria: cardar é hilar lana. Conf. por E. con Valdealbillos; por S. con el espresado rio; y por O. con Barzabal. Dista 8 leguas de la capital y 2 E. del Burgo. Contr. 1,700 rs. 24 maravedises.

TORRALBA, V. Ord. de España, prov. de la Mancha, part. de Ciudad-Real, arz. de Toledo. A. O., 786 vec., 3,285 habit., 1 parroq., 1 pósito, 442 casas de morada, entre ellas 30 de regulares proporciones, 2 posadas medianas, aguas saludables, aunque de pozo y gruesas. Abunda en granos, vino y aceite, con bastante ganado lanar. Las mugeres se dedican a la fábrica de blondas y encajes. Sit. en la carret. que desde Madrid va á Ciudad-Real, por Ocaña, Tembleque y Villarrubia de los Ojos, de donde dista $5\frac{1}{2}$ hor. de camino milit. En el tránsito se pasa un arroy. sin puente, luego por el suyo de mamposteria, el rio Guadiana, y en sus inmediaciones se halla la casa de las Torres, ó de los Guardas de Zacatena.

Dista 1½ hor. de camino milit. de Carrion y 2½ de Daimiel [*Véase*]. En el término de esta villa de Torralba hay una granja, de la cual hacemos mencion en art. separado. Es patria de Pablo de Mera, que publicó el cómputo general de los tiempos. Dista 3 leg. de la capital, 28 de Madrid y 38 de Granada. Contrib. 24,978 rs. 8 mrs.

TORRALBA, V. de España, prov. de Navarra, valle de Aguilar, merindad de Estella, diócesis de Calahorra. A. O., 80 vecinos, 395 habit., 1 parroq. Sit. entre 2 arroyos que forman con otro el rio que corre por Berrueza [la]. Conf. por N. con los montes de Ntra. Sra. de Codes, por E. con Estemblo; por S. con Espronceda, y por O. con la Zarzuela.

TORRALBA, V. S. de España, prov. obisp. y part. de Cuenca. A. O., 200 vec., 800 hab., 1 parr., 1 pósito. Situado en un hondo, entre E. y N.; tiene un cerro que le domina, con un castillo ó fuerte muy antig., el cual pertenecia a la casa de Ariza, pero esta demolido, y solo existen 2 paredones y una almena; ademas tiene esta villa un riachuelo que llaman el Cerralbo, el cual en el verano, cuando descarga alguna nube, sale de madre, é inunda todo el arrabal. Prod. trigo, cebada, cent., avena, azafran, aceite, vino, patatas, alazor, almortas, garbanzos y cerezas. Dista 5 leg. de la cap. y 1¾ hor. de camino militar de Villar de Domingo Garcia (*Véase Priego*). Contrib. 6,891 rs. 14 mrs.

TORRALBA, L. R. de España, prov. y partido de Soria, sexmo de Arciel, obisp. de Osma. A. P., 18 vec., 78 hab., 1 parr. aneja de Paredes royas. Sit. a la margen izquierda del rio Rianerto, que desemboca en el Duero. Conf. por N. con Albocave; por E. con Gomara; por S. con Tejado, y por O. con Villanueva. Prod. de 5 a 6,000 medidas de trigo, centeno, cebada y av., y algunas legumbres. Dista 3 leguas de la capital. Contrib. 463 rs. 9 mrs.

TORRALBA, L. S. de España, prov. de Guadalajara, part. de Sigüenza, tierra del duca lo de Medinaceli. A. P., 21 vec., 94 hab., 1 parroq. Dista 6 leg. de la cab. de partido. Contrib. con Medinaceli.

TORRALBA, L. S. de España, prov. y arzobisp. de Valencia, part. de Peniscola, uno de los de la baronia de Ayodar. A. O.; 50 vecinos, 193, hab., 1 parroq., 1 pósito. Para su situacion y prod. (*Véase Ayodar*). Dista 12 leg. de la capital. Contribuye 2,698 reales.

TORRALBA, Ald. R. de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Huesca. A. P., 80 vec., 321 hab., 1 parroquia, 1 pósito, 1 escuela de primeras letras. Conf. por N. con el territorio de Tardienta; por E. con el Sangarren; por S. con el de Senés; y por O. con el de Zuera, del partido de Zaragoza. Prod. 4,332 fan. de trigo, 2,000 de cebada, 333 de avena y 216 arrob. de lana, manteniendo en sus pastos 2,000 cab. de ganado lanar que crian 1,000 corderos y 1,000 cabras que crian 500 cabritos. Dista 4 leg. S. O. de Huesca y 7 de Zaragoza. Contrib. 3,579 rs. 26 mrs.

TORRALBA, Despob S. de España, prov., part. y arzobisp. de Sevilla; 1 vec., 4 hab. En su término hay varias dehesas y olivares con tierras de labor que cultivan los vec. de los pueb. inmed. Contr. 650 rs.

TORRALBA DE OROPESA, V. S. de España, prov. de Toledo, part. de Talavera, obisp. de Avila. A. O., 80 vecinos, 288 habit., 1 parroq., 1 hospital. Situada en una planicie que da vista a los montes que se titulan de Oropesa, y se estiende á todo el medio dia de la sierra de Gredos y su cordillera, que comprende toda la vera alta y mucho de la baja. Prod. trigo, ceb., centeno, avena, garbanzos, vino, algarr. y aceite; sus montes abundan en bellota, por cuya razon se cria mucho ganado de cerda, lanar y vacuno. Es patria de don Pedro de Oropesa, ó mas bien de Contreras, que era su verdadero apellido, arzob. electo de Toledo, cuya dignidad no quiso admitir, apesar de los ruegos de la reina Católica; fue gobernador de Castilla. Dista 6 leg. de la cab. de partido, y es cam. real de Madrid á Badajoz. Contribuye 1,652 rs. 5 mrs. Derec. enag. 694 rs. 7 mrs.

TORRALBA DE LOS PELOTEROS, L. R. de España, prov. de Aragon, part. de Calatayud, obisp. de Tarazona. A. P., 98 vecinos, 395 habit., 1 parr., 1 pósito. Sit. á la marg. izquierda del Ribota, en una colina que forman dos valles. Abunda su térm. de buenas piedras de afilar, y prop. para enlosar hornos. Conf. con Embid, Calatayud, Cervera y Aniñon. Prod. granos, vino, judias, garbanzos, cañamo, algun aceite y bastante gan. lanar. Dista 1½ leg. de la cab. de partido y 15 de la capit. Contribuye 7,830 rs. 24 mrs.

TORRALBA LOS FRAILES, L. E. de España, prov. de Aragon, part. de Daroca, arz. de Zaragoza. A. O., 127 vec., 486 hab, 1 parr., 1 pósito, 1 hospital. Sit. parte en una altura, y lo restante á continuacion, en llano; al S. y á $\frac{1}{2}$ cuarto de leg. hay una ermita o santuario con el titulo de Ntra. Sra. de Belen, contiguo al camino de la Yunta, en una pequeña altura. A $\frac{1}{2}$ cuarto, en el camino de Used, hay otra ermita de San Juan Bautista, en la que hay un olmo tan alto que se distingue de muchas leguas, á causa de ser llanura todo el campo de Bello en Aragon. Confina por la parte de Castilla con Tortuera, la Yunta y Embid de la Yunta, y por la de Aragon con Used, Cubel, y Aldehuela. La parte confinante con Castilla produce granos y ganado lanar. Dista 4 $\frac{1}{2}$ leg. de la cab. de part. Contribuye 6,040 rs. 24 mrs.

TORRALBA LOS SISONES, L. R. de España, prov. de Aragon, partido de Daroca, arz. de Zaragoza. A. P., 78 vecinos, 316 habit., 1 parr. Sit. á la falda de una cuestecilla poblada de carrascas. Produce trigo, cebada, avena, azafran, guijas, guisantes y patatas. Dista 4 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 5,369 rs. 20 mrs.

TORRALBILLA, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. de Daroca, arz. de Zaragoza. A. P., 1 parr., 76 vec., 340 habitantes. Sit. en una pequeña altura, á la izquierda del Campo de Romanos. Produce toda clase de granos, garbanzos, guijas y lentejas. Tiene buenos y espaciosos pastos. Dist. 2 leguas de la cab. de part. Contr. 4,027 reales 8 maravedises.

TORRALBILLA, Ald. R. de España, prov. de Murcia, part. de Lorca. A. P., 68 vec., 289 hab., 1 parroquia.

TORRALLA, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Talarn, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 10 vec., 55 habitantes, 1 parr. Sit. en terr. llano. Conf. por el E. con Puigmanos, por el S. con Torallola, por O. con Ribert, y por el N. con Serradell y Erina. Produce trigo, vino y aceite. Dista 42 horas de Barcelona y 3 de Talarn. Contribuye 1 201 rs. 2 mrs.

TORRALLOLA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Talarn., obisp. de Seo de Urgel. A. O., 10 vec, 51 habit, 1 parroquia. Sit. en terreno llano. Conf. por el E. con Puigmanyons, por el S. con Solas, por O. con Ribert y Seusuy, y por el N. con Torralla. Produce trigo, vino y aceite. Dista 42 horas de Barcelona y 3 de Talarn. Contribuye 1,384 rs. 20 mrs.

TORRANO, L. de España, provincia de Navarra, valle de Ergoyena, tercer part. de la merindad y obispado de Pamplona, arciprestazgo de Araquil; 52 vec, 263 hab., 1 parroquia. Situado sobre la izquierda del riachuelo que atraviesa el valle, y en la parte mas austral de él. Confina con Lizarraga, Unanua y Sierra de Andia. Dista 7 leg. O. de Pamplona.

TORRAÑO, L S. de España, prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, comunidad y tierra de Ayllon, obisp. de Sigüenza. A. P., 15 vecinos, 56 hab., 1 parr. Su contribucion está incorporada con la comun. Para su sit. y productos (*V. Torre-Mocha*). Dista 22 leg. de la cap.

TORRAO, V. de Portugal, provincia da Estremadura, comarca de Setubal; 1 parroquia, 422 fuegos, 1810 hab., casa de misericordia, hospital, 3 ermitas, 1 convento de frailes y otro de monjas; J. de fora, 3 vereadores y otros oficios, y tiene fuero. Sit. en tierrra bastante llana, rodeada de buenos campos. Por la parte N. forma el terr. una pendiente poblada de árboles, que baja hasta el rio Enjarama que corre con bastante rapidez entre gruesos y pelados peñascos. Su término, en el cual se comprenden 2 parroquias, la una con 98 vecinos, 356 hab., y la otra con 140 vec., 548 habit.; abunda en granos, vino, aceite, caza, ganados y colmenas, y tiene varios montes, con cuyo fruto se cria mucho ganado de ce da. Dista 12 leg. E. de la comarca de que vamos tratando, y 7 S. O. de la C. de Ebora.

TORRE, L. R. de España, provincia de Burgos, part. de Castilemuño, arcip. de Lerma y Puentedura, jurisd. de Lara. A. P., 28 vec., 107 hab., 1 parr. Sit. en el camino que desde Barbadillo va á San Leonardo y Soria por Revilla del Campo, de donde dista 1$\frac{1}{2}$ horas de marcha militar, en cuyo intermedio se pasa dos veces el rio de los Ausines. Dista 5 leg. de la cap. Contribuye con la jurisdiccion.

TORRE, L. E. de España, provincia de Leon, part. de Ponferrada, jurisd. de la obispalia de Astorga. A. O., 27 vecinos, 100 hab., 1 parr. Dista 3$\frac{1}{2}$ leg. de la cab. de part. Contribuye 1,129 rs. 13 mrs.

TORRE, L. S. de Esp., prov. de Burgos, partido de Miranda de Ebro, condado

de Treviño, obispado de Calahorra y la Calzada. Reg. P., 12 vec., 47 hab., 1 parr., Para su sit. y prod. (*V. Treviño*). Dista $18\frac{1}{4}$ leg. de la cap. Contr. con el condado.

TORRE, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Piloña; 10 vec., 47 habitantes, parroquia de Cereceda (*V. este art.*).

TORRE, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Rivadesella, parr. de Leces [*V. este art*].

TORRE, Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago, y una de las que componen la parroquia de San Roman de Cabo Vilaño (*Véase*).

TORRE, Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de S. Martin de Leston (*V.*).

TORRE, Ald. de España en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña, y una de las que componen la parroquia de Sta. Maria de Pastoriza (*Véase*).

TORRE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Tuy, jurisd. de Sotomayor. Es una de las que componen la villa capital de la jurisdiccion (*Véase*).

TORRE, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Pombeiro. Es una de las que compouen la parroquia de Pombeiro (*Véase*).

TORRE, Ald. R. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Villares de Parga, y una de las que componen la parroquia de Villares de Parga (*Véase*).

TORRE, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeyro. Es una de las que componen la parroquia de San Estevan de Carbuentes (*Véase*).

TORRE, Ald S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Villaquinte. Es una de las que componen la parr. de Villaquinte (*Véase*).

TORRE, Aldea S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Sobrada de Aguiar. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria Magdalena de Sobrada de Aguiar [*Véase*].

TORRE, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Merlan. Es una de las que componen la parroq. de Santo Tomé de Merlan [*Véase*].

TORRE, Ald. Abad de España en Galicia, prov., obispado y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Orbazay (*Véase*).

TORRE, Ald. S de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chantada, y una de las que componen la parr. Sta. Cecilia de Frean [*Véase*].

TORRE, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeyro. Es una de las que componen la parr. de S. Vicente de Rodeyro (*Véase*).

TORRE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. y Chantada, y una de las que componen la parroq. de San Salvador de Villanje (*Véase*).

TORRE, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdic. de Paradela. Es una de las que componen la parroq. de Santa Eulalia de Paradela (*Véase*).

TORRE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chantada. Es una de las que componen la parroq. de San Miguel de Buciños [*Véase*].

TORRE, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd de Camba. Es una de las que componen la parr. de Sta. Maria de Grillar (*Véase*).

TORRE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Deza. Es una de las que componen la parroq. de San Martin de Lalin (*Véase*).

TORRE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Deca. Es una de las que componen la parroq. de San Lorenzo de Villatuje (*Véase*).

TORRE, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., jurisd. y obisp. de Lugo. Esta aldea compone parte de la felig. de Albeiros (*V.*).

TORRE, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdic. de Chantada. Es una de las que componen la parroq. de Arcos (*Véase*).

TORRE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parr. de San Pedro de Arcos [*Véase*].

TORRE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd de Morela. Es una de las que componen la parroq. de San Estevan de Mato (*Véase*).

TORRE, Aldea de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Aday. Es una de las que componen la parroq. da Sta. Catalina de Anseau (*Véase*)

TORRE, Desp. S. de España, provincia de Leon, part. de Mansilla de las Mulas.

TORRE, Gr. S. de España, provincia de la Mancha, part. y térm. de Alcaráz.

TORRE, Gr. S. de España en la misma prov., part. y térm. que la anterior.

TORRE (LA), Parr. de España, prov. de Asturias, conc. de Villaviciosa, obisp. de Oviedo. Es hijuela de Fuentes, y se reduce á una porcion del arrabal de Fuera el Caño, en Villaviciosa, con una capilla de bellas proporciones.

TORRE [LA], L. R. de Esp., provincia y partido de Avila, sexmo de San Pedro. A. P., 41 vec., 160 hab., 1 parroq. Produce trigo, cebada, centeno, algarr., frutas, y pastos. La estension de su término es de 1,408 fan.; 1,253 de tierras cultivadas y 151 de incultas; de las cultivadas 30 de primera suerte, destinadas á trigo y cebada; 652 de segunda á trigo y centeno; 571 de tercera á cent. y algarr.; fertilidad general 5 por 1; tierras incultivables 91; que se siembran cada año 626; que descansan un año 626; empleadas en granos 1,252; en hortaliza y frutas 1; en primeras materias 2; en pastos naturales 66; en tierras concejiles 3; cultivadas por arrendadores 1,253; de mayorazgos, cultivadas 1,253; incultas 91. Es pueb. escaso de agua. Dista 4 leguas de la capital. Contr. 1,359 rs. 8 mrs.

TORRE (LA), L. S. de España, prov. de Zamora, part. de Alcañices, vic. de Alba y Aliste, arz. de Santiago. A. P., 44 vec., 185 hab., 1 parroq., 1 pósito. Sit. á or. del rio Aliste, en una ladera pendiente á la falda de la Sierra, con esposicion al mediodia. Produce su término los art. comunes á los otros pueblos del partido, y ademas trigo seruendo, patatas y miel de mala calidad. Dista 10 leg. de la cap. y 3 de la cab. de part. Contr. con la cuadr. de su part.

TORRE (LA), L. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Avilés, jurisdiccion de Castrillon, *V. el art. de Naveces.*

TORRE (LA), L. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Teverga; 10 vecinos, 49 hab., parr. de Villanueva *(Véase).*

TORRE (LA), Ald. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Avilés, jurisdic. de Castrillon, *V. el art. de Pillarno.*

TORRE [LA], Barrio de España, prov. de Segovia, part. de Pedraza, perteneciente al lugar de Val de San Pedro.

TORRE (LA), Granja Ecl. de España en la provincia de Valencia, perteneciente al monast. de padres Cartujos de Portaceli, á 4 leguas de la capital y ½ del monasterio, en una gran llanura, cubierta de olivares famosamente cultivados, garrofales viñas y otras plantas de utilidad, con muchas viñas de que sacan un vino esquisito, en particular el que llaman rancio, que es de los mejores de Esp., y el comun bastante fuerte.

TORRE (SAN MAMED DA), Felig. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Taboada. J. O., 38 vec., 188 hab., 1 parr. que se compone de las ald. Iglesia, Mollas, Tomár, Porto y Fontefrian. Contr. 527 rs. 30 mrs.

TORRE [SAN MARTIN DE LA], Felig. Ord. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. y encomienda de Puerto Marin, San Juan. J. O., 58 vec., 285 habit., 1 parr. compuesta de las aldeas Viladepenas, Campo, Mamboa, Armada, Veiga y Trebolle. Contr. 848 rs. 20 mrs.

TORRE [SAN PEDRO DE LA], Felig. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisdic. de Milmanda. J. O., 201 vec., 977 hab., 1 parr. Sit. en el valle de Puentedeva, cerca del r. Miño y de la raya de Portugal, *V. Milmanda.* Produce maiz, vino, castañas, centeno, patatas y pastos. Contr. 5,000 rs.

TORRE [SANTA MARIA DE LA], Feligresia S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Villalba. J. O., 37 vec., 186 hab., 1 parroquia. Contribuye 581 rs. 12 mrs.

TORRE (SAN VICENTE DE), L. R. de Esp., provincia y part. de Leon, conc. de Babia de arriba. A. O., 46 vec., 177 habit., 1 parr. Su situacion y productos se hallarán en el artículo del conc., con quien contr. Dista 12 leg. de la cap.

TORRE DE ALFRANCA, Cot. Red. S. de Esp., prov. de Aragon, part. y correg. de Zaragoza. A. P., 2 vec., 9 hab.

TORRE DE ALGAR [LA], Coto Red. S. de España, prov. de Aragon, obisp. de Lérida, part. de Barbastro. A. O. que reside en Alcolea. El nombre de este coto es de origen arabigo.

TORRE DE ALGUIÑES, Granja Ord. de España, prov. de Aragon, partido de Alcañiz. A. O., 10 vec., 44 hab., 1 parr.: pertenece á la de Calatrava.

TORRE DE AMARGÓS, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Talarn, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 3 vecinos, 18 hab., 1 parr. Sit. en terreno montañoso,

áspero y quebrado; confina por el E. con Castellnon de Monsech, por el S. con Cina y por el N. con Castissent. Prod. centeno. Dista $43\frac{1}{2}$ hor. de Barcelona y 10 de Talarn. Contr. 395 rs. 28 mrs.

TORRE DE ANDALUZ (LA), L. S. de España, prov. de Soria, part. de Fuentepinilla. A. P., 22 vec., 105 hab., 1 parroq. Sit. en el arcipr. de Andaluz y límites del de Caltañazór; conf. por N. con la Muela, por N. E. con Fuente el Arbol, por E. con la Seca, por S. con Valderodilla, y por O. con Escobosa [V. Osma, obisp.]. Dista 6 leg. de la cap. Contr. 1,438 rs. 4 mrs.

TORRE DE ANSÓ, Desp. de España, prov. de Aragon, part. de Jaca, de donde dista $13\frac{1}{2}$ hor, y 3 de Ansó: no hay mas edificio que una torre cuadrada, parte de piedra sillar y parte de mampostería. Se halla abandonada, y por tanto ha padecido mucho el interior, y estan tambien destruidos los parapetos esteriores y una estacada que habia.

TORRE DE ANZO, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Deza. Es una de las que componen la parr. de San Adriano de Madriñan [Véase].

TORRE DE ARCAS, V. Ord. de Esp., prov. de Aragon, part. de Alcañiz, arzob. de Zaragoza. A. O., 110 vecinos, 444 hab., 1 parr. perteneciente á la de Calatrava. Para su situacion [V. Monroyo]. Produce trigo, ceb. y poco aceite. Dista 6 leg. de Alcañiz.

TORRE DE ARÉVALO (LA), L. R. de Esp., prov. y part. de Soria, sexmo de Tera, obisp. de Osma. A. P., 65 vecinos, 316 hab., 1 parr. Sit. en terreno montuoso; conf. por N. con Yanguas y los Campos, por E. con Oncala, por S. con Arévalo, y por O. con Lumbrerillas. Sus productos se hallarán en el art. general de la provincia. Dista 4 leg. de la cap. Contribuye 1,556 rs. 28 maravedises.

TORRE DE BARRIO, L. R. de Esp., prov. y part. de Leon, concejo de Babia de abajo. A. O., 77 vec., 296 hab., 1 parroq. Sit. al pie de una gran peña, en donde estan la iglesia y las ruinas de un gran castillo con 3 ó 4 torres. Linda con Candamudela, y están inmediatos los dos cam. de Ventana y Torrestio para el puerto de la Mesa. Sus prod. son los propios del pais. Dista 12 leg. de la capital. Contr. con el concejo.

TORRE DE BLACOS (LA), L. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Caltañazor, obisp. de Osma. A. P., 56 vec., 225 habit., 1 parr. que se cree fue de los Templarios, 1 pósito. Sit. en la confluencia de los rios Abion y Blacos, al S. de la poblac., abundantes de truchas, al pie de una colina que se estiende de N. E. a N. O. Al E. hay una dilatada vega que produce granos, algunas hortalizas y cañamo; lo restante del térm. abunda de yerba y monte de robles y sabinas, escelentes para maderas de construccion que suplen la escasez de piedra. Ind.: 1 mol. harinero. Dista 7 leg. de la capital. Contr. 706 rs. 8 mrs. Derec. enag. 304 rs. 18 maravedises.

TORRE DE BUYRA (LA), L. Ab. de España, prov. de Aragon, part. de Benavarre. A. O. [V. Buyra].

TORRE DE CAMEROS, V. R. de Esp., prov. de Soria, partido de Logroño. A. O., 61 vec., 305 hab., 1 parr. Dista 5 leg. de la cabeza de partido. Contr. 1,950 rs. 30 mrs. Derec. enag. 317 rs. 25 mrs.

TORRE DE CAPDELLA, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Talarn, obispado de Seo de Urgel. A. O., 10 vec., 56 hab., 1 parroq. Sit. en terreno montañoso y quebrado; conf. por el E. con Monros, por el S. con Artell, por O. con Vilamur, y por el N. con Espuy. Produce cent. y pastos. Dista $48\frac{1}{2}$ hor. de Barcelona y $9\frac{1}{2}$ de Talarn. Contr. 597 rs. 12 mrs.

TORRE DE CERDA, L. S. de España, prov. de Valencia, partido de San Felipe. A. O., 62 vec., 238 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á la izq. del camino real que conduce de Alendia á Canales, partiendo de Valencia; confinando con Torrella [V. Canales]. Dista 8 leg. de la cap. y 1 de la cab. de part.

TORRE DE CLARAMUNT, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Villafranca, obisp. de Barcelona. A. O., 64 vec., 330 hab., 1 parr. aneja de la Pobla de Claramunt [V. este art.]. Prod. trigo, legumbres y vino. Ind.: 4 molinos de papel blanco y 1 de estraza, 2 batanes, y 1 fragua de alambre. Dista $10\frac{1}{2}$ hor. de Barcelona y $5\frac{1}{2}$ de Villafranca. Contr. 6,093 rs. 30 mrs.

TORRE DE CUENCA (LA), Caserío S. de España, prov. y partido de Cuenca. Su poblac. y contribucion estan incorporadas en Cuenca, de cuya ciudad dista $\frac{1}{2}$ leg.

TORRE DE DOÑA CHAMA, V. S. de Port., prov. de Tras-los-montes, comarca de Villa-Real, obisp. de Miranda; J. O. Sit. en una campiña algo elevada, y en la

falda de una eminencia, adonde se ven vestigios de una torre arruinada en que dicen tuvo su residencia una señora llamada doña Chama, que le dió nombre: no se halla muy lejos del rio Tuela que corre por la parte del O., y en su término, poco sano por falta de aguas, se coge centeno, poco aceite, algun vino, ganado y caza. El rey don Dionisio le dió fuero, y su iglesia matriz se halla en el pueb. de Guide. Dista 10 leg. N. de la villa de Moncorvo, y otras tantas N. E. de Villa-Real.

TORRE DE EMBESORA, V. Ord de España, prov. de Valencia, part. de Morella. A. O., 93 vec., 312 hab., 1 parroq.. 1 pósito. Sit. en terr. mont. Produce trigo, cent., judias y ceb: se cria alguna gana lo. El comendador de Culla, á quien pertenece esta V., no tiene en ella la percepcion de frutos, sino que únicamente tenia la jurisdiccion criminal, y el comendador de Benasal tiene la percepcion de frutos, y tenia la jurisd. civil. Dista 10 leg. de la cap. 15 de la cab. de part. y 66 de Madrid. Contribuye 2759 rs.

TORRE DE EMBUN, Desp. de España, prov. de Aragon, part. de Barbastro, ob. de Lérida.

TORRE DE ENDOMENECH, L. Ord. de España, prov. de Valencia, part. de Peñiscola. obisp. de Tortosa. A. O, 63 vec., 255 hab., 1 parr. aneja de Villanueva de Alcalca, 1 hospital. Sit. al N. E. de Vilafamés, en terr. llano entre dos cordilleras de montes. Tiene una fuente muy abund. con que se riega alguna porcion de su término. Produce trigo, aceite, vino, higos, cebada, legumb. y crias de gan. de cerda. Ind.: 1 mol. de aceite y una tahona. Dista 15 leg. de la cap., 9 de la cab. de part. y 64 de Madrid. Contr. 697 rs.

TORRE DE ESERA (LA), L. S. de España, prov. de Aragon, part. de Benavarre, obisp. de Barbastro. A. O., 18 vec., 75 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en la ribera de su nombre, pero sin riego sino de fuentes que aun son escasas. Prod. trigo, vino, y cañamo. Dista 3 leg. de Benavarre. Contribuye 1789 rs. 30 mrs.

TORRE DE ESTEBAN AMBRAN (LA) V. S. de España, prov. y part. de Madrid, arzob. de Toledo. A. O., 320 vec., 1,257 hab., 1 parr. de una sola nave; 1 conv. de fr. franciscos, 5 ermitas, 1 pósito. Sit. en el declive de un cerro, rodeado de otros muchos, con térm. bastante fért. y ameno, poblado de huertas, higueras y viñas tempranales, que dan una uva blanca muy fina para comer, y otras tintas de que se hace vino de menos que mediana calidad. Conf. por el E. con Valmojado, por S. con Sta. Cruz del Retamar, por O. con Escalona, y por el N. con Méntrida. Prod. granos, aceite, mucha fruta y hortal., y en un monte hueco de bellota, mantienen bastante gan. de cerda, lan. y cabrío. Dista 9 leg. O. de la cap. y 6 de Toledo. Contr. 19000 rs Derec. enag. 5720 rs.

TORRE DE FLUVIA, L. Fel. de Esp. prov. de Cataluña, correg de Lérida, ob. de Seo de Urgel. A. O., 9 vec., 50 hab., 1 parr., 1 pósito Sit. en terr. llano, cerca del rio Sio. Conf. por E. con Foradada del correg. de Cervera, por S. con Bursenit, y por N. O con Cubells Prod. trigo, vino, y aceite. Dista 19 hor. de Barcelona y 9 de Lérida. Contr. 228 rs.

TORRE DE FONTBELLA, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y ob. de Tarragona. A. O., 38 vec., 189 hab., 1 parr. Prod. trigo, cebada y vino. Ind. aguard. Dista 27 hor de Barcelona y 6½ de Tarragona Contr. 1348 rs. 8 mra.

TORRE DE FRADES, L. R. de Esp, prov. y obisp. de Zamora, part. de Sayago. A. P., 107 vec., 306 hab, 1 parr. aneja de Ganame, 1 pósito. Sit. a 6 leg. S. S. O. de Zamora, en terr. que prod. cent., ceb., trigo y garbanzos, con pastos para la cria de gan. lan. y vac. Contr. 3948 rs. 6 mrs.

TORRE DE JUAN ABAD, V. Ord de Esp., prov. de la Mancha, part. de Villanueva de los Infantes, arzob. de Toledo. A. O., 321 vec., 1377 hab., 1 parr., 3 erm.

Sit. en terr. firme á 3 leg. S. y O. de la cab. de part., a los 45° de lat. y 15 de long., en el campo de Montiel, de donde dista 3 leg. O. La etimología de su nombre proviene, segun tradicion, de que á 1 leg. S., en el sitio nominado los Villares, hubo una poblacion con el nombre de Montesa, de la que aun permanecen vestigios, y otros escombros de edificios suntuosos, con el objeto de precaverse sus moradores de las marcas de un arroyo, que con el nombre de la Cerrada, hay en él; se retiraron á una granja en que habitaban algunos monjes, en donde era superior un abad llamado Juan. Despues de reconquistada de los sarracenos, por el santo Rey D. Fernando III.

de Castilla y II de Leon, fue donada al inclitor de Santiago el de 1243. Ella fue de las principales V. del campo de Montiel, y una de sus cabezas, segun consta del diploma que en la del campo de Criptana, con fecha 24 de mayo de 1480, le concedió don Alonso de Cardenas, último maestre de la Orden; el que hecho cargo de la representacion que el consejo de la V. de la Torre, le remitió quejandose sobre entrometerse los vec. de la Almedina y Torrenueva sus limítrofes, en sus térm.; como de que los diplomas y privilegios que los declaraban, habian perecido en un incendio; mandó que todos los que tuviesen tierras en ellos sin sexmeria, las dejasen para sus vec.: que estos las labrasen como cosa propia, y que las que en ella estuviesen dadas, las pudiesen gozar, con el aditamento de no poderlas vender ni enagenar etc., etc. etc.; y el mismo Cárdenas en 23 de setiembre, desde la V. de Llerena, faculta á los vec. de la Torre, para que puedan poner guardas en sus térm., como lo hacian Montiel y Alambra, para que denunciasen á los que se introdujesen a cortar leña ó cazar, y ademas, penar tambien a los que talasen con ganad. los pastos de su término. Este comprende 38 leg. en circunferencia, y llega hasta los de las VV. de Sta. Cruz de Mudela y del Viso. Dentro de él se halla la sierra llamada Cabeza de buey, celebrada por su grande eminencia y abund. de caza: en su cumbre sale, de una piedra viva, un copioso randal de agua muy delicada, y se recoge esta en un pilar ó arca, que denominan el baño de la Reina. A la falda de dicha sierra, se ven vestigios y ruinas de un cast., del que aun se advierten los cimientos. Al E. y como á ½ de leg. de esta V., esta la dehesa de Sta. Gadea, en la que tambien se hallan otros vestigios de edificios como de atalayas. En un sitio que titulan la Escoria, á la parte de su mediodia, se halla un mineral de hierro, pero sin uso, ignorándose la causa. A los dos estremos de dicha V., el uno con exposicion al N. y el otro al S., tiene 2 fuentes de aguas muy dulces y delgadas, para su consumo. Al E., y á dist. de un tiro de fusil, hay otra de agua muy delgada, con el nombre del Pilar, cuyo nacimiento es al pie de un cerro. Abunda en granos de toda especie, y el trigo es el de la mejor calidad del campo de Montiel. Al O. y á dist. de ½ leg., en el sitio nominado de la Fuensantilla, en unas praderas, nace un arroyo muy abund. de agua, la que hace andar 9 mol. harineros y un batan. La lat. de este es como de 2 leg., entra en el Guadalen, cerca del famoso cast. de Moutizon, sit. en el térm. de Villanueva. Riega aquel la referida vega, con acequias ó canales formados por el agua del arroyo referido, y por la mucha que brota aun en el estio, en el que crecen sus corrientes, por escaso que haya sido el invierno y primavera: cria canamos de estremada bondad, y muchos árboles frutales, especialmente membrillos. A dist. de ½ leg. al O., y confinando con la enunciada vega, hay un grande templo de 3 naves, en el que se venera una milagrosa imagen de Maria Santisima, con el titulo de la Vega, á la que esta V. tiene por patrona. A este templo le circunda un claustro, en el que se advierten señales de diferentes oficinas, entre las cuales un refectorio, que segun tradiccion de los vec. de esta V., fue un monast. del Orden militar del Temple: no asentimos á esto ni tampoco á la inscripcion que se halla en el anillo de la media naranja, ó cúpula de su capilla mayor; porque creemos es arbitraria. Tambien sobre el dintel de la puerta del S., se hallan, en una lápida de alabastro blanco, unos caractéres desconocidos, que nada prueban por no haberse podido leer. Es muy dudoso que siendo el territ. de la Orden de Santiago, en virtud de las donaciones hechas por algunos reyes de Esp., siendo señores de él los mahometanos, es muy dudoso repetimos, el que los Templarios pudiesen hacer ni construir la dicha iglesia de Ntra. Sra. de la Vega, ni su santa imagen, porque, no teniendo estos segundos dominio alguno sobre este suelo, no es creible que por mucha y grande devocion que tuviesen, erigiesen aquel en ageno terreno, lo que se confirma con el profundo silencio, de cuantas historias hemos visto sobre las materias que tratan del campo de Montiel, las que corrobora el maestre del Temple, compañero en la milicia del Rei Don Alonso VIII, el que dice: «que la villa de la Torre de Juan Abad, en el año de 1468 era solo de su distrito. La órden del Temple solo tuvo bailias ó encomiendas en algunos reinos y provincias de España; pero nada de lo dicho en este campo laminitano; por consiguiente es fabulosa la ereccion de la

enunciada iglesia y sacristía de la Vega por los templarios, como lo es tambien la fundacion que suponen hecha por ellos del convento que hoy es la iglesia de Nuestra Señora de la Vega. Como a ¼ legua S. de dicha villa estaban la elevadas torres de Jaray, nombre arábigo, cuya significacion ignoramos. En ellas sufrió una larga prision el incomparable poeta don Francisco de Quevedo y Villegas, y escribió la obrita que se titula *Historia de muchos siglos que pasaron en un mes*; *Memórias que guarda á los venideros, don Francisco de Quevedo ano de* 1621. Este insigne poeta, y nunca bien ponderado erudito, prestó á la villa de la Torre una considerable cantidad de dinero; cumplido el plazo señalado la requirió para su solvencia; pero estando los propios de dicha villa muy alcanzados, no pudieron hacerla efectiva, por cuya razon se entabló un litis muy costoso y largo, y en sentencia difinitiva fue reducida aquella cantidad á censo redimible, que aun cobran sus herederos residentes en la villa de san Vicente de Toranzo, sita en las montañas de Santander. Dióle la villa por hipotecas la jurisdic. ó señorio de elegir concejales, la cual propone á los poseedores de sus mayorazgos, dos personas de ellos para cada oficio ó empleo. Venera esta villa por su segunda patrona á Santa Barbara, colocada en una de las 3 ermitas que hay en ella. Dentro de su término, y junto a la villa de Torrenueva está la dehesa llamada de Hitos, perteneciente á la encomienda mayor de Castilla. Las villas de Castellar de Santiago y Villamanrique, fueron aldeas suyas. Prod. trigo, cebada, centeno, escaña, muchas patatas, algun panizo, cañamo, vino y algun lino. Indust.: telares de paños ordinarios, estambres y lienzos. Esta enclava la esta V. en el arzobispado de Toledo, cuya mitra percibe el terzuelo de los diezmos, siendo de su cargo la administracion del sacramento de la Confirmacion, y dar el oleo y crisma. Es pátria del venerable P. Fr. Juan Evangelista, trinitario descalzo que murió en 1638, en el convento de Baeza. En su térm. hay minas de plomo y alcohol. Dista 15 leg. de la capital y 35 de Madrid y Granada. Contrib. 10,074 rs. 27 mrs.

TORRE DE JUAN PACHECO (LA), Despob. R. de España, prov. y partido de Salamanca, cuarto de Peña de Rey; 2 vec., 8 habitantes. Dista 5 leg. de la capital. Contribuye 76 rs. 23 mrs.

TORRE DE JUAN VAZQUEZ, Desp. R. de España, prov. y part. de Salamanca, cuarto de Peña de Rey; 2 vec., 7 hab. Sit. en terreno mont., lindando con término de aldea el Gordo, Tornadizos, Terrubias y San Pedro de Rozados, de iguales prod. que estos. Dista 3 leg. de la capital. Contribuye 209 rs. 30 mrs.

TORRE DE LLORIS, L. S.r de Esp., prov. y arzobisp. de Valencia, partido de San Felipe. A. O., 31 vec., 119 habitantes, 1 parroq., 1 pósito. Situ. á ¾ de hor. de San Felipe [*Véase el art. Genoves*]. Produce granos y arroz. Tiene un molino y un tejar, todos sus habitantes estan dedicados a la agricultura. Contr. con Miralbó 1,857 rs.

TORRE DE MARTIN PASCUAL (LA), L. R. de España, prov., part. y obispado de Salamanca, cuarto de Baños. A. P.; 8 vecinos, 28 hab., 1 parroq. Tiene per anejas las Alquerias siguientes: Alberguería, con 3 vecinos, Los Escobos 1, Cabras Malas 1, Calzadilla 1, y 1 iglesia, Morales 1 vecino, Golpegera 1, Montalbo 1 y Fraguas 4. Situados todos á las inmediaciones del arroyo Valmuza, el cual da nombre al valle. Produce granos y demas semillas y tiene bastantes prados con pastos abundantes para ganados. Dista 2 leg. de la capital. Contrib. 295 rs. 28 mrs.

TORRE DE MARTIN SERON, Desp. S. de España, provincia y part. de Sevilla.

TORRE DE MIGUEL SESMERO, V. S. de España, provincia de Estremadura, partido y obisp. de Badajoz. A. O., 300 vecinos, 1378 hab., 1 parroq., 1 hospital. Situada esta villa y toda su circunferencia en terreno llano, en el camino real de Sevilla, á la capital, a 6 leg. de esta última, ¼ de leg corto de la villa del Almendral, 1 corta de Nogales; 2 de la Morera; 3 de Salvatierra; 2 de Salvaleon; 2 de Barcarrota; 2 de la Albuera; 2 de la Corte, y 2 de Santa Marta. Produce trigo, aceite y ganados. Es pátria de Bartolomé de Torres Naharro, autor de varias comedias en verso, y otras poesias á fin del siglo XV, que publicó en Napoles el año de 1517, con tit. de la Propaladia. Es, por decirlo asi, el veterano de la comedia española. Contribuye 8,257 rs. 18 mrs. Derec. enag. 3,091 rs.

TORRE DE MONCANTAR, Despob. R. de España, prov., part. y obispado de

Salamanca, cuarto de Armuña; 1 vecino, 6 hab., 1 parr. Situado en terr. montuoso, junto al arroyo de Hornillo, que desagua en el rio Guareña. Linda con término de Molloriolo y el Pedroso. Sus productos son los que estan indicados en el art. *Cantalapiedra*. Dista 5½ leg. de la capital. Contribuye 1,297 rs. 16 mrs.

TORRE DE MONCORVO, Comarca de Port., prov. de Tras-los-Montes; 14,205 fuegos, 51,300 hab., 165 parr. Es la mas meridional de esta provincia, y se halla limitada al S. E. y S. O. por el Duero, al O. por el Tua, y al N. E. por las comarcas de Braganza y Miranda. Dividela casi en dos partes el rio Sabor, y la fecundizan el Vallariza, el Cacede y el Merce, que bajan de las varias sierras que la dividen formando diversos valles. Su clima es bastante ardiente, por hallarse defendido de los vientos del N. y espuesto a las influencias del S.; pero estas mismas circunstancias la hacen abundante en frutos, y particularmente en vinos, que se extraen por el Duero, que es navegable hasta su capit.

TORRE DE MONCORVO, V. de Portugal, prov. de Tras-los-Montes, capital de la comarca de su nombre; 1 parr. suntuosa, 336 fueg., 1,650 hab., 1 hospital, casa de misericordia, y extramuros 1 conv. de Franciscos Recoletos, 1 juez de fora y vereadores. Sit. en la falda del monte Reborelo, entre los rios Sabor y Duero, del cual dista 1 leg. N., asi como 80 de Lisboa y 14 de Braganza. Hallase la villa cercada con muro antig., defendido con algunos baluartes y cubos, y contiguo á ellos tiene un castillo de forma cuadrada, y flanqueado con dos torres y dos baluartes redondos. En ella habita mucha y antigua nobleza; goza de voto en cortes y asiento en el banco 13.º Hay establecido un almacen de lino y cáñamo que se crian en los inmediatos campos de la Vallariza, fecundados por las inundaciones del rio de este nombre; la calidad de los cáñamos de este valle se reputa como la mejor del reino, y por tanto, como la mas a propósito para el apresto de sus armadas. La cosecha del lino se reputa en 1,500 quintales, que se aumentarian mucho si se sujetasen las aguas del rio. Las villas de esta comarca ascienden a 26. Se recoge mucha seda, y hay una fabrica de ella en esta villa. Sobre el origen de su nombre, corren varias patrañas entre los naturales, nosotros preferimos la opinion de los que creen que le provino de la disposicion curva del monte en que se halla situada, y que por ella en la edad media fue conocida con el nombre de Montecurvo y de ahi Moncorvo. Carvallo cree que esta villa se fundó despues de arruinada la antig. poblacion de Sta. Cruz, que tuvo su asiento entre los rios Sabor y Vallariza, 1 legua distante de Moncorvo, y que fue abandonada por sus vecinos por la escasez de aguas, y añade que aun en aquel sitio se reconocen vestigios de murallas, casas é iglesia, con el nombre de Aderruida; creemos que la situacion enfermiza del sitio de Sta. Cruz pudo ser otra razon para que sus vecinos la abandonasen, prefiriendo las faldas del monte Reboredo, en donde el rey don Sancho el II la poblo por los años de 1216.

TORRE DE MONTALBO (LA), V. S. de España, prov. de Soria, part. de Logroño. A. O., 15 vec., 62 hab., 1 parroq. Dista 4 leg. de la cab. de partido. Contrib. 551 rs. 22 mrs. Derec. enag. 112 rs. 4 mrs.

TORRE DE MORA, Ald. Ecl. y Ord. de España, prov. de Cataluña, subdeleg. de Monblanch. A. O., 1 vec., 7 hab., una parroquia. Sit. en terreno de montaña, áspero y quebrado. Conf. por E. con Belianes; por S. con Malda y Arbeca, del corregim. de Lérida; por O. con este último, y por N. con Bellpuig, de dicho corregim. Prod. trigo y legumbres. Dista 28 hor. de Barcelona. Contr. 1,362 rs.

TORRE DE MORMOJON (LA), V. S. de España, prov. y obispado de Palencia, part. de Campos. A. O., 147 vec., 708 habitantes, 1 parroquia con 4 beneficiados, 1 pósito. Situada al pie de una cuesta, en cuya eminencia se ve un castillo arruinado bien que fortificado en su parte esterior, con muros que le agregaron no hace mucho tiempo, lo que hace que visto de lejos parezca otra cosa de lo que es en realidad. La elevacion de su asiento es muy considerable con relacion al pais, por lo cual se le descubre de muy lejos, que llaman Estrella de Campos. A dist. de 1 leg. hacia el E., está el pueblo llamado Pedraza; al N. Baquerin y Castromocho; al O. Villerias, y al S. la villa de Ampudias. Prod. mucho vino blanco, que llevandole á Asturias mejora mucho de calidad; trigo, ceb., morcajo y legumbres, yeso y muchos veneros de talco; monte y escelentes pastos, ganado

lanar y cabrío. Sus habit. se ocupan unos en la arriería, y otros en preparar lana para cobertores que se fabrican en Palencia. Es patria de don Pedro Gonzalez de Acevedo, obispo de Plasencia, que escribió unas observaciones sobre diversos pasages de la sagrada Escritura, y otras varias obras; y de don Juan Cantero, que escribió un libro intitulado *Commentaria in Porphirii isogogem et in cathegorias Aristotelis*. Dista 4 leg. de la cap., y 6 horas de marcha milit. desde Rioseco, en cuyo intermedio se encuentran Palacios de Campos y Villerias. Contribuye 9,603 rs. 32 mrs. Derec. enag. 2,558 rs. 31 mrs.

TORRE DE NAVALCABALLO (LA), Despob. R. de España, prov. y tierra de Soria, sexmo de Lavia.

TORRE DE OBATO, L. R. de España, prov. de Aragon, part. de Benavarre, obisp. de Barbastro. A. P., 12 vec., 50 hab. Sit. á orilla del rio Esera, lindando con térm. de Panó, Puy y Bellestar. Produce granos, vino y aceite. Contribuye 1,118 rs. 20 maravedises.

TORRE DE ORGAZ Ó DE ERGAZ, V. S. de España, prov. de Estremadura, part. de Caceres, obisp. de Cória. A. O., 200 vec., 881 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á ½ leg. del despob. de Zamarrillas, que es arrabal de Caceres, á orillas del rio Salor, que desagua en el Tajo. Prod. 4,000 faneg. de trigo, 1,500 de centeno, legumb., lino, ganado lanar, y 900 arrob. de lana. Dista 14 leg. de la capital y 3 de la cab. de part. Contrib. 7,243 rs. 17 mrs.

TORRE DE PEDRO VELA, Desp. R. de España, prov., part. y obisp. de Salamanca, cuarto de Peña de Rei; 3 vecin., 13 hab., 1 parroq. Dista 5 leg. de la capit. Contrib 892 rs. 5 mrs.

TORRE DE PEÑAFIEL, V. S., de España, prov. de Valladolid, partido de Peñafiel, obisp. de Palencia. A. O., 29 vec., 105 hab., 1 parroq. Sit. a orilla del rio Duraton, de cuyas aguas no se aprovechan los naturales; en un bosque cerrado, donde no circulan bien los aires, por lo que es poco saludable su clima, y hay pocos hab. que lleguen a 60 años. Prod. vino, trigo, centeno, ceb., avena, frutas, legumbres, lino y cañamo Ind.: telares de lienzos ordinarios para su consumo, y el restante le venden en el mercado de Peñafiel. Dista 8 leg. de la cap. Contrib. 768 rs. 26 mrs.

TORRE DE PERALES [LA], Desp. R. de España, prov. y partido de Salamanca, cuarto de Armuña; 2 vec., 8 hab. Situado en el camino que conduce de Salamanca á Toro; linda con término de Topas, Cardeñosa y Tardaguila, á orilla de un arroyuelo que desagua en el rio Cañedo. Prod. granos, legumb., pastos y ganados. Dista 3 leg. de la cap. Contr. 121 rs. 22 mrs.

TORRE DE PEROGIL [LA], V. R. de España, prov. y obisp. de Jaen, part. de Ubeda. A. O., 483 casas, 916 vec., 3,487 hab., 1 parroq., 1 pósito, 4 ermitas, una de ellas de Nuestra Sra de la Misericordia, con un paseo hasta el pueblo con buenos árboles y asientos, 1 hospital. Situado en la loma que llaman de Ubeda, en terreno llano y delicioso. Su térm. es fértil en trigo, ceb., aceite, vino y legumbres. Tiene una huerta que prod. toda clase de frutas y hort. particularmente sabrosos espárragos. Dista 7½ leg. de la capital Contribuye 21,779 rs. 4 maravedises.

TORRE DE PORTELA DE LIMIA, Jurisd. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense. Se compone de 7 feligr., á saber: San Martin de Abaviles, San Bartolomé de Bresmans, San Juan de Cortegada, San Pedro de Laroa, Santo Tomé de Morgade, San Pedro da Pena y San Salvador de Riofreito, en cuyos respectivos artic. puede verse su poblacion, situacion, prod. y demas circunstancias. Dista 5 leg. de la cap. y 20 de Santiago.

TORRE DE SALDANJE [LA], Ald. R. de España en Galicia, prov de Lugo, jurisd. de Creecente, y una de las que componen la parroq. de Saldanje (*Véase*).

TORRE DE SANTA MARIA, Desp. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Lérida, *Véase Almenar, y Torre de Santa María*.

TORRE DE SANTA MARIA (LA), L. Ord. de España, prov de Estremadura, part. de Mérida, priorato de San Marcos de Leon. A. P., 184 vec., 882 hab., 1 parr., 1 pósito. Su situacion se hallará en el art. Montanches (*Véase*). Prod. viñas y olivos. Dista 16 leg. de la cap., 1 N. de Montanches, 5 de Caceres y 45 de Madrid. Contribuye 3,078 reales.

TORRE DE SAVIÑAN (LA), L. Ecl. de Esp., prov. de Guadalajara, partido y obisp. de Sigüenza. A. P., 55 vec., 237 hab., 1 parr. Sit. en los confines septentrionales

de este partido con la prov. de Soria, lind. con términos de Torremocha del Campo, Albora y Fuen-Saviñan. Produce granos y hortal., con algun vino y aceite; abund. de leña y agua. Dista 1 leg. de la cab. de partido. Contr. 1,295 rs. 14 mrs.

TORRE DE TAMURCIA, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Talarn, obispado de Seo de Urgél. A. O., 5 vec., 26 hab., 1 parr. Sit. en terr. montañoso, áspero y quebrado. Conf. por E. con Espluga de Serra y Aülas, por S. con Sapeyra, por O. con Masos de Tamurcia, y por N. con Callastarri. Prod. centeno. Dist. 44 hor. de Barcelona y 5 de Talarn. Contr. 1,394 rs. 4 mrs.

TORRE DE TARTAJO, L. R. de Esp., prov. y part. de Soria, sexmo de S. Juan, obisp. de Osma. A. P., 8 vecinos, 43 hab., 1 parr. aneja de la Aldehuela. Sit. al O. de la sierra del Almuerzo, en un valle frondoso, por donde pasa el camino de herradura, desde Soria á Cervera. Cielo muy alegre, y terreno feraz, que prod. granos y ganado lanar churro, *Véase Fuen-Sauco*. Dista 1½ leg. de la cap. Contrib. 351 reales 7 maravedises.

TORRE DE VAL DE ALMENDRAS [LA], L. S. de España, prov. de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza, tierra del ducado de Medinaceli. A. P., 37 vec., 165 hab., 1 parr., de que es aneja la de Valdealmendras. Dista 8 leg. de la cabeza de part. Contr. con Medinaceli.

TORRE DE VAL DE SAN PEDRO (LA), Barr. de España, provincia y obisp. de Segovia, part. de Pedraza de la Sierra; 1 parr., 1 pósito. Estos dos pueblos forman un conc., cuya cabeza es el valle de Val de S. Pedro, aunque este no tiene mas que 40 vec. y 130 hab. La Torre tiene 80 vec. y 320 hab., y es en donde residen el cura, cirujano, boticario etc., como tambien el punto á donde se dirigen las órdenes del gobierno; mas la iglesia matriz es la de San Pedro, y en ella se celebran las principales funciones, no considerandose la de la Torre sino como una ermita. Aquel esta situado, la mayor parte en un valle; este otro algo mas alto hacia Segovia, pero tambien en llanura. Terreno frio y poco fértil, que produce gan., trigo, centeno, lino, patatas, garb. y algarr., pero todo en muy corta cantidad, como tambien la yerba de sus prados. Por eso la mayor parte de estos pobrisimos vec. se dedican al pastoreo, á esquilar ganado y á vender algunos cerdos. A su inmediacion habia, pocos años hace, otro barrio, que se llamaba Ceguilla de los Nogales, el cual se ha despoblado enteramente, por no tener sus naturales con que mantenerse. Dista 5 leg. de la cap. Contrib. 7,304 rs. 33 mrs. Derec. enag. 695 rs. 1 mr.

TORRE DE VARO (LA), L. S. de España, prov. de Aragon, partido de Benavarre, obisp. de Urgél. A. O., 14 vec., 58 hab., 1 parroq., que tiene por anejo á Chiró; 1 pósito. Sit. en terr. de mala calidad, bastante elevado y combatido de los vientos. Prod. solo algun centeno, vino y aceite. Dista 2 leg. de Benavarre. Contrib. 671 rs. 6 mrs.

TORRE DE VELAÑA (LA), V. S. de España, prov. y part. de Guadalajara, arz. de Toledo. A. O., 114 vec., 508 hab., una parr. con dos anejos, Aleas y Romerosa; 1 pósito. Sit. a la cabeza de un valle; terr. quebrado y frio, por estar próximo á la Sierra. Pasa á ½ leg. el rio Sorbel. Confina por E. con Cerezo y por N. con Aleas. Produce granos, vino y algunas legumbres; tambien se cria algun ganado. Dista 5 leg. de la cap. Contr. 4,000 rs.

TORRE DE VILLANUEVA DE PACIOS, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Monterroso, y una de las que componen la parroquia de San Martin de Pente *(Véase)*.

TORRE DEL CAMPO, Desp. R. de Esp., prov. y part. de Madrid.

TORRE DEL COMPTE, V. Ecl. de España, provincia de Aragon, partido de Alcañiz, arzobispado de Zaragoza. A. O., 150 vec., 566 hab., 1 parr., 1 pósito, 1 habitacion pobre, con una sola cama, para enfermos transeuntes. Sit. en un alto, á cuya pie pasa el rio Matarraña, cuyas aguas son de muy buena calidad. Confina por E. con Fresneda, de donde dista ½ legua; 2 de Valderrobles y Crestas, 1½ de Valdetormo y 4 de la cab. de part. El terreno de su campo prod. granos, olivos y vino. Tambien hay algunos plantios y una porcion de tierras de regadio, en que se cogen esquisitas frutas y toda clase de hortalizas y verduras. La ind. de sus hab. consiste en 2 mol. de aceite, 1 de harin. y 3 hiladores de seda. Contr. 7,830 rs. 24 mrs.

TORRE DEL ESPAÑOL, L. Ord. de España, prov. de Cataluña, subdeleg. de

Montblanch, obispado de Tortosa. A. O., 90 vec., 426 hab., 1 parr. Situado cerca del rio Ebro, en terr. llano. Conf. por E. con Labisbal, Cabases y la Figuera; por S. con Garcia, por O. con Filix, del corregim. de Tortosa y Vinebra, y por N. con la Palma del de Lérida. Prod. trigo, legumb., vino y aceite en abund. Dista 36 horas de Barcelona y 17½ de Montblanch. Contribuye 8,666 rs. 22 mrs.

TORRE DEL MAR, L. R. de España, prov. de Granada, part. y obisp. de Malaga. A. P., 152 vec., 739 hab., 1 parroq. Sit. en la playa, á ½ leg. S. de Velez, y al E. de la cab. de part. Produce pescado, trigo, maiz, cañas de azucar, cañamo y batatas, pasa, limon y seda.

TORRE DEL MONGE, Desp. S. de España, prov. y partido de Cuenca; 4 vec., 15 hab. Sit. á 5 leg. de la cap.

TORRE DEL MUT, Desp. S. de Esp., prov. de Zamora, part. de Sayago.

TORRE DEL VALLE, Ald. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Benavente. A. P., 55 vec., 208 hab., 1 parr., 1 pósito, Situada al pie del monte del Ramiro, y S. de la villa de San Adrian del Valle, cuyos productos son de la misma clase. Contrib. 705 rs. 18 maravedises. Derechos enagenados 630 reales.

TORRE DEL VULGO (LA), V. S. de España, provincia y part. de Guadalajara, arzob. de Toledo. A. O., 58 vec., 259 hab., 1 parr., 1 pósito, 50 casas, entre ellas dos buenas y tres medianas; malas aguas y regular cosecha de trigo y ceb., garbanzos, melones, vino y legumb. Dista 4 leguas de la capital, y 1 hora de camino militar de Heras y otra del conv. de Sopetran, que está en un hondo, rodeado de una estensa y bien cercada huerta. La Torre está en un alto, que domina una deliciosa vega, donde esta el palacio de los duques del Infantado, y en sus inmediaciones una viña magnifica y un olivar, propios del dicho monasterio. La estension de su térm. es de 1,664 fan. de tierra. Contr. 1.800 rs.

TORRE DE LA ARMENTERETA, Ald. de España, prov. de Aragon, obisp. de Lérida, part. de Barbastro. Sit. al S. de la cab. de part., cerca del rio Cinca, lind. con térm. de Odiña, la Gruesa y Conchel. Prod. trigo, ordio, maiz, aceite y algun lino y cañamo. Dista 3 leguas de Barbastro.

TORRE DE LA CAMARERA (LA), Casa ó Torre de España, prov. de Aragon, corregim. y arz. de Zaragoza. Dista. 5 leg. de esta ciudad.

TORRE DE LA MATA, Cot. Red. R. de Esp., prov. de Valencia, part., obisp. y subdeleg. de policia de Orihuela. J. O., 48 vec., 176 hab., 1 parr. aneja ó filial de la de Torre Vieja, con un vicario. Sit. en la costa del Mediterráneo. Conf. con Guardamar, Rojales y Orihuela; disfruta de terr. y aires muy sanos, y de cielo alegre. Tiene á la orilla del mar una torre artillada, para defensa de la rada y de la poblac.

La bahia ó rada, á pesar de que tiene buen fondo, es insegura en los vientos de levante, por cuya razon, la mayor parte de los buques estrangeros que cargan sal de esta salina, la hacen conducir por mar a los puertos de Alicante, Santa Pola y Torrevieja, en donde la reciben. La costa abunda de grandes montes de arena que va arrojando el rio Segura, cuya embocadura esta al E., á 1 leg., las cuales han cubierto muchas tierras labrantias. La capilla de la Mata se erigió en iglesia parr. el año 1772, y tenia en Torrevieja una ayuda de parroquia; pero en el año de 1803 se trasladó á Torrevieja, y quedó la iglesia de la Mata por su ayuda. En el mismo año hicieron igual traslacion los empleados y oficinas de la admin. de las Salinas, y por consiguiente el juzgado ordinario que reasume el administrador general subdelegado de esta renta. En el coto de esta poblacion se halla la salina de su nombre, que es un lago, cuya circunferencia, por la orilla del agua tiene 11,622 varas castellanas, y su profundidad es de poca consideracion y variable, segun la cantidad de agua de lluvia que le entra; por lo regular es de 2 a 3 palmos: sin embargo, en el año de de 1794, fueron tan repetidas y abund. las lluvias que se introdujeron 6 palmos de agua; fenómeno que forma época en aquellas salinas, y por cuya causa no se cuajó sal alguna en los 2 años siguientes; mas evaporada el agua en el de 1797, se estrajo una considerable porcion de sales de esquisita calidad. El único artífice que elabora este prod., es la naturaleza, sin necesitar del auxilio del hombre mas que para su estraccion y recoleccion: el agua que se recoge en el lago, durante el invierno, que es de 2 ó 3 palmos en medio de él, se va evaporando poco á

poco con el calor de la primavera, y por mayo principia á cuajarse, y cuando se han consumido dos tercios [que viene á suceder á últimos de julio ó primeros de agosto] queda conjelada, firme, sólida y perfectamente granada la sal, de modo que forma un tablero que cubre toda la laguna, por el cual pueden caminar los hombres, caballerias y aun carruages, sin que se quiebre ni rompa. Si poco antes de comenzarse la conjelacion llueve, se retarda ésta, y si llueve despues de empezada, aun cuando la sal esté en su mayor solidez, se deshace y liquida; por manera, que en cualquier estacion del año que llueva abundantemente se desvanece y disipa hasta otro año. La salina, en tiempo que no está cuajada, es un lago de agua salada sin corriente: tiene por base un cieno negro, pegajoso y esponjoso, en el cual se hunden y sumergen las caballerias, carruages etc. Dista del mar 1,517 varas castellanas, sin comunicacion visible con él, ni indicios de que la tenga subterranea: tampoco se ha advertido manantial alguno en su estension ni orillas, aun en la estacion en que por estar cuajada se recorre toda la laguna y se hace la estraccion de la sal. Es de notar, que al frente de la salina, y á unos 100 pasos del mar, hay un pozo bastante superficial, cuya agua, aunque salada, no lo es mucho, pues la beben las caballerías y tambien algunas personas; pero hacia el N. y O., y á menos distancia del mar, siguiendo la costa, por una parte hasta ¼ de leg. hacia Torrevieja, y por otra 1 legua hacia Guardamar, donde quiera que se haga un hoyo de 6 á 8 palmos, se encuentra agua dulce muy especial, que sirve para el abasto y consumo de las gentes de esta poblacion, y aun de mucha parte de la de Torrevieja.

A últimos de julio ó primeros de agosto, cuando se reconoce que la sal está ya granada y en disposicion de estraerla, se hace en subasta el remate de su estraccion de cada calzada; por cuyo nombre se entiende un trozo ó ámbito de la salina, que está señalado desde la orilla hasta el medio, y de los cuales hay 71. Con la sal que se saca de cada calzada se construye en frente de ella, y enrededor de la salina, uno ó mas montones cada año de 20,000 fanegas poco mas ó menos. Por lo regular no se benefician mas que 53 calzadas, porque no está económica la estraccion de la sal de las 18 restantes. De las calzadas no se saca toda la sal, y sí únicamente la parte mas próxima, sin internarse hácia el centro de la laguna para evitar el mayor coste de su conduccion á los montones. La formacion de estos se hace bajo la direccion de un maestro de fabrica, y se construyen sobre heras horizontales, siendo su base un paralelógramo cuadrilongo, y las 4 caras ó lados superiores están en declive para que escurran las aguas. A los rematantes ó estractores de las calzadas se les abona el precio en que se remató cada fan. despues de concluidos los montones, y para saber las que estos contienen se hacia antes la medicion de ellos de un modo incierto y erróneo, hasta que en el año 1768 don Laureano Garcia de Burunda, siendo contador de estas salinas, estableció, con superior aprobacion, una medicion cierta, pronta y económica, fundada en principios trigonométricos, que ha ahorrado muchos gastos á la real Hacienda. Del analisis que, de órden superior, se hizo en Madrid años atras de todas las sales de España, resultó que la de la Mata es la mejor en gusto y calidad. Los estrangeros consumen esta sal, ya para el uso comun de las comidas, ya para la salazon de las carnes y pescados, ya para el abono de las tierras etc., y forma un ramo de su industria la clasificacion que hacen de nuestras sales para los diferentes usos á que las destinan. No entrando en las salinas mas que 2 ó 3 palmos de agua en el invierno puede hacerse estraccion de sal todos los años; pero la esperiencia tiene acreditado que dejándola reposar un año sí y otro no, es mas ventajoso, tanto por la mayor cantidad que rinde, suponiendo el producto de la sal fabricada en los dos años, como por su superior calidad en grano y en blancura. En año de mediana cosecha se regula que se pueden acopiar un millon de fanegas, bastante para surtir los alfolies del reino de Valencia y mantener dos años el comercio con los estrangeros. El acarreo de los montones al embarcadero ocupa gran número de carros de mulas y de bueyes de los pueblos inmediatos, y tambien se emplea mucha gente en el transporte y cargamento á los buques. Los que regularmente hacen este comercio son de Holanda, Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Venecia, Ragusa y Génova, y llegan desde febrero hasta setiembre. Desde los montones se transporta la sal á una hera construida de silleria, en

la orilla del mar, donde permanece depositada hasta su embarque, que se verifica por un muelle ó carga lor que actualmente tiene poco fondo á causa de que el mar se va retirando por esta parte. Para mejorarle se principió en el año 1791 otro mucho mas avanzado en el mar, y en mejor posicion, el cual ha quedado sin concluir, aunque bien adelantada su obra. El coto de esta salina por su amojonamiento comprende 19,722 varas castellanas de circunferencia; el terr. mas inmediato que la circuye es saladar, que produce yerba sosa sin cultivo ni siembra; el mas distante es labrab'e y produjera trigo, cebada, barrilla etc. sino estuviera prohibido su cultivo, con el fin de que las aguas de lluvia entren puras en lo posible á la salina, sin tierra ni restos vejetales; asi sus únicas producciones espontáneas son atocha, palma silvestre y muchas plantas medicinales, muy apreciadas por el botánico Cabanilles en su viaje por el reino de Valencia, y saludables y escelentes pastos para los ganados. La sosa que se cria en el saladar de esta salina y en la de Torrevieja producia antes del año 1800, segun calculo prudente, unos 400 quintales de piedra anuales. El presupuesto de los sueldos de los empleados en ambas salinas subia en el año 1799 á 73,430 rs. 17 mrs. vn., y las sales que se sacaron de las dos salinas en los 20 años, desde 1781 á 1800, fueron en número de 15.725,538 fanegas, aunque no en todos los años se hizo cosecha, que viene á ser un año con otro $786,276\frac{19}{20}$ fanegas; pero si las demandas del estrangero lo exigiesen podrian sacarse muchisimas mas. Esta salina está al N. de la del Cabo-Cerber ó de Torrevieja, á dist. de 2079 varas castellanas. Dividelas un collado, y no hay entre si comunicacion visible de agua. Por nivelacion hecha á fines del siglo XVI resultó que las aguas de la de la Mata estan 2 palmos mas bajas que las de la de Torrevieja. La antigua *Alona*, segun don Juan Antonio Mayans, existió donde hoy Guardamar, y le dieron este nombre sus fundadores los griegos focenses, aludiendo a la mucha y buena sal que se hacia en su contorno: siempre ha sido esta muy apreciada, y los genoveses, pisanos y otros levantinos cuando asentaban capitulos de paz con España, nunca olvidaban el que no se les prohibiese la saca de sal de Guardamar, cuya villa era la propietaria de la salina de la Mata, hasta que don Pedro IV de Aragon se la confiscó por haberse declarado contra él y á favor del rei de Castilla, y la mantuvo en su dominio hasta el año 1364 en que la donó á la ciudad de Orihuela por los servicios que hizo á la corona. Dicha ciudad, en el año 1488, la cedió á ésta, y desde entonces sigue como propiedad de la real Hacienda. Los naturales se ocupan en la extraccion y cargamento de la sal, y tambien en la pesca y agricultura. Dista 29 leg. S. de la capital, 4 E. de la cabeza de partido, 7 de Alicante y 9 de Cartagena.

TORRE DE LA MEN, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Lérida, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 45 vecinos, 250 hab., 1 parroq., 1 pósito. Sit. entre los rios Segre y Noguera Ribagorzana; confina por el E. con Menargas y Termens, por el S. con Vilanova de la Barca y Corbins, por O. con el mismo, y por el N. con Albesa, Menargas y Termens. Produce trigo, vino, aceite, judias, cañamo y seda. Dista 33 hor. de Barcelona y 3 de Lérida. Contr. 7537 rs. 2 maravedises.

TORRE DE LES MANSANES, V. R. de Esp., prov. y arzob. de Valencia, part. de Gijona. A. O., 284 vecinos, 1,039 hab., 1 parr. Para su sit. y productos [*V. Gijona*]. Dista 16 leg. de la capital y 2 de la cabeza de part. Contr. 5,755 rs.

TORRE DE LOS MOLINOS, L. R. de España, prov. y obisp. de Palencia, part. de Carrion. Reg. P., 24 vecinos, 91 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en una hermosa vega, bañada de un cauce extraido del r. Carrion. Tiene al O. un paramo inculto y apto para gan. lanar, el cual conf. con un coto red. llamado la dehesa de San Juan de Macintos, que al presente tiene casa para el montaraz é invernadero de reses vacunas. Prod. trigo, cebada, cent., lino, alubias y alguna hortaliza. Ind.: 5 mol. harineros. Dista 1 leg. de la cab. de part. Contr. 1,662 rs. 29 mrs. Derec. enag. 138 rs. 19 mrs.

TORRE ADRADA, L. S. de España, prov. de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisd. de Fuentidueña. A. P., 94 vec., 367 habit., 1 parr., mediano caserío. Sit. en la carret. que conduce desde Segovia á Miranda de Ebro, conf. con Castro de Fuentidueña y Aldeahorno, de igual sit. y productos, que se reducen á pocos granos, muchos pinares, buenas aguas, y ganados. Como á unos 300 pasos de este pueblo hay 3 canteras de jaspe, cuyo color dominante

es el rubio, que tira a encarnado. Dista $18\frac{1}{2}$ leg. de la capital, y desde Turegano hay $7\frac{1}{2}$ hor. de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentran Veganzones, Carrascal y el referido Castro de Fuentidueña. Contrib. 3,132 rs. 14 mrs. Derechos enag. 471 rs. 8 mrs.

TORRE AGÜERA, L. R. de España, prov. y part. de Murcia, obisp. de Cartagena. A. P., 369 vec., 1,590 habit. inclusos los de la aldea de Ramos, 1 parr. Sit. al pie de la elevada sierra llamada Miravete, en punto tan delicioso que puede llamarse el balcon de la huerta de Murcia, porque la domina toda. Prod. trigo, maiz, cebada y toda clase de legumb.; barrilla y regaliz con escesiva y perjudicial abundancia. Ind.: fabr. de yeso para Murcia. Dista $1\frac{1}{2}$ legua de la capital.

TORRE ALANDIGA, Desp. S. de Esp., prov. y partido de Salamanca, cuarto de Allende el Rio. Sit. a orilla del Tormes, lindando con térm. de Fresno de Alandiga, Morlen y la Maya, cuyos prod. son de la misma clase. Dista 5 leg. de la capital.

TORRE ALBAEN, Desp. S. de España, prov. de Córdoba.

TORRE ALHAQUIME, V. S. de Esp., prov. y arzob. de Sevilla, part. de Osuna. A. O., 137 casas, 111 vec., 373 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en los conf. septentrionales de este part. con el de Ronda, a orilla del rio Guadalete, lindando con térm. de Olvera y Setenil. Prod. granos, garbanzos, maiz, vino, aceite, bellota y pastos. Dista 19 leg. de la cap. Contr. 4,409 rs. 31 mrs. Derec. enag. 1,140 rs. 3 mrs.

TORRE ALTA, L. S. de Esp., prov. y part. de Valencia, obisp. de Segorve. A. O., 24 vec., 91 hab., 1 parr. Para su situacion y prod. (*V. Puebla de San Miguel*). Dista 24 leg. de la capital. Contr. 482 rs.

TORRE BAJA, L. S. de Esp., prov. y part. de Valencia, obisp. de Segorve. A. O., 100 vec., 359 hab., 1 parr. Para su situacion y prod. (*V. Puebla de San Miguel*). Dista 23 leg. de la capital. Contr. 636 rs.

TORRE BAN-CRISPIN, Desp. R. de España, prov. y part. de Madrid.

TORREBESES, L. Ecl de Esp, prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Lérida. A. O., 104 vec., 537 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit en terreno llano; confina por el E con Graniena, por O. con Llor de Camps y Sarroca, por el N. con este último, y por S. con Granadella (*Véase*). Produce trigo, vino y aceite. Dista 34 horas de Barcelona y 7 de Lérida. Contr. 3,658 rs. 23 mrs.

TORRE BLANCA, V. S. de España, provincia de Valencia, part. de Peñíscola. A. O., 452 vec., 1,556 habit., 1 parroquia, 1 posada, casa de postas con 3 caballos, y parada de diligencia. Sit. cerca del mar, a 8 hor. de Castellon de la Plana, mediando entre los dos pueblos los de Benicasi, Oropesa, su venta, la de la Senieta, y la Casa de los frailes. La cosecha principal es la algarroba. Produce vino, trigo y frutas: a cosa de $1\frac{1}{2}$ legua de esta villa se halla la venta de Senieta, y a 941 varas la esta la de San Antonio ó de los Frailes. Dista 15 leguas de la cap. y 5 de la cab. de partido. Contribuye 15,123 rs.

TORRE BLANCA, Castillo de España, prov. de Aragon, corregim. de Zaragoza, obisp. de Lérida. Sit. en terreno elevado, lindando con térm. de Peñalba y Caudasnos. Dista 14 leguas de Zaragoza.

TORRE-BLASCO-PEDRO, V. R. de España, prov. y obisp. de Jaen, partido de Baeza. A. O., 93 casas, 96 vec., 480 hab., 1 parroquia. Sit. á los 38° 1' de latitud N., y 12° 54' de longit. O. de la Isla de Hierro, sobre una deliciosa llanura, en el angulo de confl. del Guadalquivir y Guadalimar, y en el camino real de Córdoba a Valencia. Su térm. se estiende a 3 leguas de largo de E. á O., y $1\frac{1}{2}$ de ancho de S. á N., y conf. por E. con el de Bejijar y Lupion, por S. y O. con el rio Guadalquivir, y por N. con el Guadalimar. Esta villa ha tenido en pocos años un aumento prodigioso de poblacion; goza de un terreno pingüe y feraz, que produce en abundancia trigo, cebada y demas plantas gramineas. Tiene en su recinto un escelente arbolado de 160,000 olivas que dan el aceite mas claro y de mejor gusto de Andalucía, y 3 dehesas de pastos y encinas que mantienen 10,000 cabezas de ganado lanar, grandes piaras de cerdos, y escelentes caballos: produce ademas esquisita miel y hortaliza, y sus vegas pudieran fácilmente regarse por los 2 caudalosos rios que las bañan, lo cual seria un manantial inagotable de riqueza. Industria: 6 mol. de aceite, 1 fabr. de jabon blando, y 1 de teja y ladrillo. A . de leg. de dist. N. se hallan las ruinas de la antigua y célebre ciudad *Castulo ó Castulon*, hoy Cazlona, situada sobre la derecha del Guadalimar,

en la via Antonina, de cuyo camino se ven todavia trozos muy bien conservados por espacio de algunas leguas al N. E. y al O. de dicha ciudad: en el dia no hay en este desierto mas que una pobre erm., algunos torreones medio derribados, y ruinas que atestiguan su antigua opulencia, pues se hallan en su recinto muchas columnas de mármol y granito, cabezas y trozos de estátuas, gran número de inscripc. romanas; y muchas monedas, una con un esfinge y el nombre CASTVL, otras de los Cónsules y Emperadores, y algunas otras con caracteres desconocidos. Dista 4 leg. N. de Jaen, 2½ O. de Baeza, y 41 S. de Madrid. Contr. 10,500 reales.

TORRE BUCEIT, Despoblado Ord. de España, prov. y part. de Cuenca. El nombre de este despob. es de origen arábigo, y está situado en los conf. septentrionales de este partido con el de Huete, lindando con términos de Malpesa y Villar del Aguila, de iguales productos que este último. Dista 7 leguas de la capital.

TORRE BUENA VISTA, Coto. red. S. de España, prov., tierra y jurisd. de Jaen.

TORRE-CABALLEROS Y SUS BARRIOS ALDEHUELA Y CABANILLAS, L. R. de España, prov., obispado y partido de Segovia, sexmo de San Lorenzo. A. P., 104 vec., 394 hab., 1 parr. Situado en terreno despejado y saludable, bien al contrario del de los dichos barrios, que es escabroso y áspero. Produce trigo, cent., lino y prados. Industria: dos esquileos lanares, el uno en su término, y el otro en el de Cabanillas. Dista 1¼ leg. de la capital. Contr. 5,355 rs. 5 maravedises.

TORRECAMPO, V. R. de España, provincia y obispado de Córdoba, partido de Pozoblanco. A. O., administracion subalt. de loterías, 580 vec., 2,315 hab., 1 parroq., 1 hospital, 1 pósito, 2 ermitas. Situada en los Pedroches de Córdoba, en una llanura distante 1 legua N. de la sierra de Almodovar, y cerca del rio Guadalmez. Produce pastos, encinas, miel y cera; granos y hortaliza. Indust.: algunos telares de bayetas y paños para la gente del campo. Dista 14 leguas de la capital, 2 de la cab. de partido, 1 O. del Guijo, 3 de Sta. Eufemia, y 3 O. de Conquista. Contr. 35,000 rs. 16 mrs.

TORRECAMPO, L. R. de Esp., prov., obisp. y partido de Jaen. A. P., 574 casas, 987 vec., 3,831 hab., 1 parroquia, 1 pósito, 2 hospitales, 2 escuelas de primeras letras, y otra para niñas. Sit. en una amena llanura, con algun declive a la falda de Cuesta negra, a 3 leg. de la villa de Mengibar, en el camino que va de Madrid a Granada por Alcala la Real, entre Mengibar y Martos, en cuyo intermedio se halla el arroyo llamado Salado de Arjona. Producen sus tierras de labor granos, vino, aceite, legumbres, ganados, cuyo rendimiento líquido asciende á 749,605 reales. Tiene una abundante fuente con el escuda de armas del Emperador Cárlos V, y otra en la entrada de Puerta de Sierra. Hay una plaza grande, y dentro de ella un fuerte castillo de mucha antigüedad. De la indicada Cuesta negra bajan 2 riachuelos que atraviesan y riegan todo el término, sirviendo de mucha utilidad tambien pasa el lavado de los lienzos que fabrican las mugeres, y con que hacen algun trafico. Se celebra feria el dia 26 de julio. Dista 1½ leg. O. de la capital. Contr. 26,966 rs. 14 mrs.

TORRECHANTRE, Coto redondo S. de España, provincia, tierra y jurisdiccion de Jaen.

TORRECHIVA, L. S. de Esp., prov. y arzob. de Valencia, part. de Morella. A. O., 70 vec., 273 habit., 1 parroquia, 1 pósito. Situado á la izquierda del rio Millares: sus habitantes son los mas pobres de todos los lugares vecinos, y cogen maiz, trigo, seda, y garrofas, todo en corta cantidad. Dista 14 leguas de la capital y 17 de la cabeza de partido. Contribuye 2,555 rs.

TORRECILLA, L. R. de España, prov. y arzob. de Toledo, partido de Talavera. A. P., 95 vec., 364 hab., 1 parr., 1 posito. En este pueb. hay algunas antig. romanas, y está sit. en una llanura, al pie de la sierra del Espinoso: aqui se juntan los pequeños arroyos Sangrera y Castaño. Conf. por el E. con Espinoso, y con Alcandete por el N. Produce granos, legumbres, pastos, algun vino, y aceite. Dista 4 leguas de la cabeza de partido. Contribuye 6,039 rs. 32 mrs.

TORRECILLA, L. Ord. de España, prov. de Aragon, partido de Alcañiz, arz. de Zaragoza. A. P., 275 vec., 1,138 habit., 1 parroquia, 1 pósito. Situado entre peñas, al E. de Valdealgorfa (*Véase*). Produce aceite, trigo, avena, y ganado lanar y cabrio. Ind.: molinos de aceite. Dista 2 leg. de Alcañiz, 56 de Madrid, y 16 de Zaragoza. Contribuye 16,780 rs. 2 mrs.

TORRECILLA, L. S. de España, prov. de Guadalajara, partido y obispado de Sigüenza, tierra del ducado de Medinaceli. A. P., 37 vec., 167 hab., 1 parroquia aneja de Torete. Dista 6 leguas de la cabeza de partido. Contribuye con Medinaceli.

TORRECILLA, Aldea R. de España, prov., obisp. y partido de Cuenca. Reg. P., 59 vecinos, 227 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Sit. al N. de Cuenca, en el campo de Rivatajada, que es un distrito donde por el estio se abren grandes grietas y muy profundas en la tierra. En él hay 18 pueblos esparcidos por las faldas y pie de las sierras de Cuenca. Conf. este con los de Collados y Villaseca, muy abundantes de caza, y producen trigo, cebada, centeno, avena, escaña, patat., gan. y miel. Dista 4 leguas de la capital. Contrib. 1,155 rs. 1 maravedí. Derec. enag. 362 rs. 24 mrs.

TORRECILLA, Aldea R. de España, prov. de Murcia, partido de Lorca. A. P., 112 vecinos, 465 habitantes, 1 parroquia.

TORRECILLA, Desp. de Esp., prov. de Salamanca, part. de Ciudad-Rodrigo. Sit. á orilla del rio Agueda, á ¼ leg. S. de Ciudad-Rodrigo, y de iguales productos que ésta.

TORRECILLA, Cot. Red. S. de Esp., prov. y part. de Madrid.

TORRECILLA (LA), L. R. de España, prov. de Aragon, part. y ob. de Barbastro. A. O., 16 vec., 75 hab., 1 pósito. Sit. al O. de Ayusa, y á muy corta distancia, y sus prod. son de la misma clase (*Véase*). Dista 7 leg. de Barbastro. Contr. 1,118 rs. 22 mrs.

TORRECILLA (LA), Desp. R. de Esp., prov. y part. de Avila, sexmo de Santiago. Dista 4 leg. de la capital.

TORRECILLA (LA), Cot. Red. de Esp., prov., tierra y jurisd. de Jaen.

TORRECILLA DE ALDEA TEJADA, Desp. R. de Esp., prov. y part. de Salamanca, cuarto de Peña de Rey; 1 vec., 4 hab. Sit. á orillas del arroyo Zurguen; lindando con térm. de Sancho viejo, Salva lorique y las Torres. Prod. granos, pastos y ganados. Dista 1½ leg. de la cap. Contr. 94 rs.

TORRECILLA DE ARISEOS, Desp. R. de Esp., prov. y partido de Salamanca, cuarto de Peña de Rey; 1 vec., 5 hab. Sit. en terr. mont.; linda con térm. de Mozarves y Aldea nueva de Ariséos. Prod. granos, mucha bellota y ganado de cerda. Dista 2½ leg. de la capital. Contr. 231 rs. 12 mrs.

TORRECILLA DE CAMEROS, V. R. de Esp., prov. de Soria, part. de Logroño, ob. de Calahorra, ayuntamiento municipal; 431 vecinos, 1,782 hab., 3 parr. unidas; a la principal de 3 naves la adorna su elev. da torre, de bella arquitectura; 1 convento de San Francisco, 1 santuario de Ntra. Señora de Tómalos, a dist. de ½ de leg.; varias ermitas, 1 hospicio para pobres, 1 lavadero de lanas, esquileo, prados, y demas oficinas necesarias, 2 posadas, y muy buenas casas, admin. subalterna de correos y loterias: hay mercado en todos los lunes. Su sit. en la falda, al Sur del monte y puerto llamado del Sarradero: divide la poblacion en dos barrios al rio Iregua, con puente de Norte a Sur, de un ojo estraordinario por su magnitud: esta el pueblo circundado de montañas muy estrañas y elevadas, formando una vista sumamente agradable: tiene montes muy frondosos, y abundantes de pastos para todo género de ganado, con caza mayor y menor. Conf. por el E. con Viguera, por el O. con Nieva, por el N. con Nestares, y por el S. con Almarza. Disfruta de clima muy sano. Sus prod. naturales son: robles, hayas, encinas, avellanos, y otros arbustos; jazmines en abundancia; fresas en los montes, tan esquisitas como las de los jardines; infinidad de yerbas medicinales, entre ellas la salvia; toda especie de frutas muy sabrosas, con la particularidad que hay trece clases de ciruelas; ensaladas y legumbres, plantio de nogales, grandes choperas en las margenes del rio. Se siembra todo género de granos, aun en lo mas elevado de los cerros; pero su cosecha no es suficiente para mantener los habitantes. Ind.: el genio de estos es inclinado al comercio, y muchos se hallan establecidos en la corte, y grandes poblaciones de la Peninsula: en tiempos atras habia varias cabañas, y solo ha quedado ya una casa con merinas: la ind. se fomenta cada dia mas en la fábrica de paños: en 3 años, poco mas, se han establecido cinco máquinas para su elaboracion, en las que se emplean bastantes artesanos del pueblo: 3 molinos harineros. Es muy abundante en aguas naturales, de las mejores que se conocen en España: hay 4 fuentes públicas dentro de la poblacion, y a sus inmediaciones se cuentan mas de ciento: con el agua de una de ellas, conocida con el nombre de Rio de San Pedro, andan dos de dichas

máquinas y 6 batanes; ademas hay una llamada Rivalosbaños, que sus aguas son termales, y es hijuela de los baños de Arnedillo y Fitero: sus aguas se beben, y causan muy buenos efectos en varias enfermedades de estómago, y en particular en el mal de orina. El rio Iregua, que abunda en sabrosas truchas, anguilas y otros peces, nace al pie de la sierra de Cebollera y puerto de Piqueras; pasa por las villas de Villoslada, Lumbreras, Villanueva, Pradillo, Torrecilla, Vignera, Nalda, Albelda, entrándose en el Ebro a ½ leg. de la ciudad de Logroño. Este hermoso y cristalino rio, despues de hacer andar en la sierra varias máquinas de cardar é hilar lana, muchos batanes y molinos, riega los campos de esta parte de Rioja, llevando sus aguas por Islallana y Entrena, hasta Navarrete y Fuemayor. De la cabeza de partido dista 5 leg., 11 de la capital y 41 de Madrid. En esta serranía de Cameros hay minas de oro y plata, segun noticias de la antigüedad, y el examen que en el dia hacen algunos curiosos y aficionados; pero faltan los verdaderamente inteligentes: lo cierto es que algunas de estas sierras, y en particular las cañadas que suben á Serradero, tienen mucha semejanza con las famosas de Guanajuato (real de minas y ciudad en el reino de Méjico), donde se halla la llamada Valenciana, la mas rica y poderosa que se ha conocido en todas las Américas.

Entre las cosas notables y extraordinarias de esta villa, debe hacerse memoria de una cueva llamada Lóbriga, por las preciosas petrificaciones que se encuentran en ella: se halla en el centro de una montaña que tendrá 1 legua de circunferencia: su entrada, que dista del pueblo ½ de legua poco mas, la tiene a una falda de aquella: al principio solo se ven las grandes concavidades, ya anchas, ya altas, que la naturaleza ha formado: a la mitad del camino se empiezan a ver las citadas petrificaciones formadas de las gotas de agua que destilan aquellas bóvedas subterraneas: conforme se va internando en lo hasta aqui descubierto, se admira la inmensa variedad de figuras y colores: alli se ven columnas de todos tamaños y especies, doseles, colgaduras, cielos hermosos, templos bien formados, otros destruidos, fuentes con tazas y caños, figuras de imagenes, de hombres, de frutas, de animales, etc.: en el centro se encuentra una fuente cristalina, que siempre conserva la misma cantidad de agua: a su lado esta la mina que da el Bol en abundancia, tan bueno como el de Armenia, y aun mejor segun algunos inteligentes: se ven varias columnas al aire sostenidas solo por el pie; tienen muchas y vistosas labores; asi como otras infinitas piezas: de estas se han sacado bastantes, que han sido conducidas á Cadiz y a Inglaterra. Aun todavia se podrian descubrir otros departamentos, pues se observan en las estremidades de las bóvedas boquerones y entradas. Toda la pintura que se haga es poca, en comparacion de lo que tiene que admirar el que entre en ella; pues seguramente es digna esta prodigiosa cueva de que fuese vista y registrada por un sabio naturalista, para que, imitando al autor de la obra titulada *Encantos de la naturaleza*, hiciese una descripcion tal cual se merece. Tiene de larga como mil pasos, y es su longitud de E. á O. Desde Lumbreras á este pueblo hay 5½ hor. de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentran Villanueva de Cameros y Pradillos. Es patria de don Antonio Azpeitia Saenz de Santa Maria; fue electo obispo de Lugo en 19 de diciembre de 1814, y trasladado a la santa iglesia de Cartagena en marzo de 1825. Contribuye 21,724 rs. 33 mrs.

TORRECILLA DE MIRANDA [LA], Desp. R. de Esp., prov. y partido de Salamanca, cuarto de Baños; 6 vec., 23 hab. Dista 3 leguas de la cap. Contribuye 130 rs. 25 mrs.

TORRECILLA DE SAN BENITO (LA), Alq. R. de Esp., provincia y part. de Salamanca, cuarto de Banos; 1 vec., 3 hab. Sit. a la marg. izq. del rio Valmuza; linda con término de San Benito de la Valmuza y Valmucina. Produce granos, garbanzos y pastos. Dista 2 leg. de la cap. Contr. 430 rs. 3 maravedises.

TORRECILLA DE TORRE, Ald. S. de Espana, prov. de Valladolid, part. de Torrelobaton. A. P., 52 vecinos, 202 hab., 1 parr. Sit. a 1 leg. N. de Torrelobaton, y de iguales prod. que éste. Dista 5 leg. de la cap. Contr. 775 rs. 15 mrs. Derechos enagen. de 262 rs. 9 mrs.

TORRECILLA DE VALMADRID (LA), L. S. de Esp., prov. de Aragon, part., arz. y corregim. de Zaragoza. A. O., 32 vec., 140 hab., 1 parr., 1 pósito. Para su sit. y

prod. *V. Puebla de Alborton*. Dista 3 leg. de Zaragoza. Contr. 4,474 rs. 24 mrs.

TORRECILLA DEL MONTE, L. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, partido de Candemuño, jurisd. de Lerma, arcip. de de Lerma y Puentedura. R. P., 76 vecinos, 357 hab., 1 parr. Sit. a ½ leg. de la carret. real de Burgos a Madrid, en terr. llano, y combatido de todos los vientos. Por la parte del N. y O. hay una vega en que solo se cogen granos, y al E. y S. otra llanura, donde se dan iguales especies. Su cosecha asciende a 3 200 fanegas de todo grano, pastos y gan. lan. Ind.: fábr. de carbon de roble. Dista 5½ leg. de la cap. Contr. 737 rs. 16 mrs. Derec. enag. 241 rs. 6 mrs.

TORRECILLA DE LA TORRE, L. R. de Esp., prov. y ob. de Valladolid, partido de Medina del Campo. A. P., 11 vecinos, 47 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en un valle, á ½ legua del rio Zapardiel, y 1 de Rueda del Almirante, clima enfermizo por ser muy cenagoso el dicho rio. Prod. granos, vino, y algunas crias de gan. lan. Dista 7 leg. de la cap. Contr. 945 rs. 13 mrs.

TORRECILLA DEL PINAR, V. S. de España, provincia de Guadalajara, part. de Sigüenza. A. O., 7 vec., 31 hab., 1 parr. Sit. cerca del rio Gallo que desagua en el Tajo, lindando con términos del Villar y Torete. Prod. buenos montes de encina, roble, sabinas, y pastos para gan. lanar; trigo, cebada, avena, garbanzos, guisantes, yeros, y algunas hortalizas. Dista 10 leg. de la cab. de part. Contr. 189 rs. 9 mrs.

TORRECILLA DEL PINAR, L. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, jurisdic. de Fuentidueña. A. P., 67 vec., 260 hab., 1 parr. Situado al S. de Fuentidueña, lindando con términos de Fuente el Olmo y Navalilla. Prod. granos y cáñamo. Dista 20½ leg. de la cap. Contr. 4.971 rs. 4 mrs. Derec. enag. 250 rs. 4 mrs.

TORRECILLA DEL REBOLLAR, L. R. de Esp., provincia de Aragon, part. de Daroca, arz. de Zaragoza. A. P., 140 vec., 562 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en una ladera, con esposicion al S., en uno de los ramales de montes que descienden de la Sierra de Fonfria: sus calles son por la mayor parte rectas de E. á O., y cortadas por otras mas pequeñas de N. á S. Le cercan 4 arroyos que riegan varios huertos, y se reunen a ¼ de legua del pueblo para dar agua al molino. Habra en su término cerca de 100 manantiales. Se conservan restos de un antiguo castillo, y su igl. parr. es magnifica, aunque el dia 20 de agosto de 1822 derribó el chapitel de la torre un huracan, llevandose un trozo que tenia 30 varas de longitud y 14 de circunferencia. Produce su térm. muchos arbustos y plantas medicinales, granos, legumbres, patatas, cáñamo, y algunas hortalizas. Ind.: hacer alpargatas, telares de paños, barraganes, y lienzo para el consumo. Dista 7 leg. de Daroca. Contr. 12,305 rs. 12 mrs.

TORRECILLA DEL RIO, Desp. S. de Esp., prov. y ob. de Salamanca, Reda de Garci-Rey. A. P., 4 vec., 17 hab. Pertenece al condado de Ledesma, y es anejo de Carrascal de Velamberez. Sit. en una eminencia contigua al rio Tormes, al E. de Naharro, y confina tambien con S. Pedro del Valle, en el cual pueden verse sus productos. Dista 4 leguas de la capital y 2½ E. de Ledesma. Contr. 151 rs. 31 mrs. Derechos enagenados 47 rs. 23 mrs.

TORRECILLA DE LA ABADESA, V. Ab. de Esp., prov. de Zamora, part. de Toro, Exenta, ob. de Valladolid. A. O., 102 vec., 349 hab., 1 parr. Sit. en la falda de la colina occidental que, con la que cae paralela al E., forma el valle del Duero, en posicion despejada, mirando á este último rumbo y al S. Al E., y á 1 leg. de dist., esta Tordesillas, con cuyo térm. confina; por el N. N. O. tiene un monte pinar, y confina con el campo de Villalar y de la dehesa de la Rivera; al S. y al E. tiene el Duero, y del otro lado los términos de Tordesillas y de Pollos. Produce granos y vino, y tiene fábricas de teja y ladrillo. Dista 4 leg. de la cab. de part. y 6 de Valladolid. Contr. 7,689 rs. 29 mrs.

TORRECILLA DEL VALLE, L. R. de Esp., prov. y ob. de Valladolid, part. de Medina del Campo. A. P., 11 vec., 47 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en un valle, a ½ leg del rio Zapardiel y 1 de Rueda del Almirante; clima enfermizo, por ser muy cenagoso dicho rio. Prod. granos, vino, y algunas cries de ganado lanar. Dista 7 leg. de la capital. Contr. 945 rs. 13 mrs.

TORRECILLA DE LA ORDEN, V. Ord. de Esp., prov. de Zamora, part. de Toro, cuarto de Valle-Guareña, *nullius Dioecesis*. A. O., 405 vec., 1315 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. al S. E. de Toro en un punto llano, alto y alegre por su despejado

horizonte, pero muy árido y escaso de aguas. Es mayor la sequedad por estar todas las casas fundadas sobre bodegas profundas y muy secas. Tiene un pozo hondo para el consumo de sus hab., cuya agua es cruda, áspera y de mal gusto. A la mala calidad de ella, y á la referida secura, atribuyen los físicos la epilepsia que reina en el pueb., pues se cuentan en él 40 personas casi todas adultas, que padecen tan terrible accidente; lo que no se ve en ninguno de los pueblos circunvecinos. No obstante esto es muy sano, pues hay muchas personas de 70 años, y algunas que pasan de los 80. Su término contiene 10,500 obradas de tierra de pan llevar, que se cultiva á dos hojas; 500 de primera clase, que prod. mucho trigo, cebada, y tan buenos garbanzos como los de Alaejos, que compiten con los afamados de Fuentesauco. De segunda clase hay 3000, que tambien prod. bastante trigo, legumb. y cebada, si se abonan. De tercera clase hay otras tantas, en las que se siembran las mismas semillas que en la clase anterior; pero es inferior su produccion. Las restantes son de cuarta clase, y solo prod. cent. y algarrobas, y algunas, trigo morcajo. En las de esta última clase, se han puesto en este decenio 360 aranzadas de majuelo de viñedo blanco. Todo el térm. es muy llano, y sin manantial alguno, á escepcion de 2000 obradas que estan al O. y á 1 leg. de dist., en un profundo valle, por el que corre el riachuelo que llaman la Guareña; en cuyas riberas, y en el espacio de ½ de leg., hay 200 obradas de escelentes prados y baldios, y 2 mol. harin. nombrados el Pico y la Carrera. En su pantanosa corriente hay 14 charcos grandes, profundos, y estraordinarios con respecto al pequeño caudal de dicha corriente. En ellos se cria gran multitud de cangrejos y barbos, muchas tencas, y anguilas afamadas en el pais por su esquisito gusto. En medio del valle hubo un L. que se despobló á mediados del siglo XVII, porque estando a las margenes del Guareña, sus nocivos vapores cenagosos, hacian inhabitable aquel sitio, que hoy conserva el nombre de Ordeño que tenia antes: con motivo de la despoblacion, fue agregado á Torrecilla todo el citado valle. En los ocho meses del año, se mantienen en el térm. 9000 cabezas de gan. ovejuno, la mayor parte negro; en los 4 de invierno van todas á las dehesas del campo de Salamanca, escepto 700 que se quedan en la Guareña. Su lana, que ni es basta ni entrefina, se fabrica toda en el pueblo y aun mucho mas. No se tiene por hacendosa la muger que no echa, en su casa, la gergnilla que necesita para manteos y cobertores de varios colores, y para los vestidos de hombres, que duran mas que ninguna otra tela. Tambien echan para manteos, basquiñas y jubones, estameñas blancas y negras, muy buenas y fuertes. De aqui es que la gente comun, y la mayor parte de la de mediana clase, se viste con ropa fabricada en el mismo pueblo. Hay ademas 6 medianos fabricantes, que, a mas de la gergnilla y estameñas, fabrican anualmente 140 piezas de paño pardo, que se nombra de la Naba, el que despachan casi todo en Toro. Por carecer de batan acuden a los del Duero, que ninguno dist. menos de 7 leg. Con estas fabr. se remedian en el invierno muchas necesidades en la clase pobre. Es lastima no haya un batan en la Guareña, pues entonces se aumentaria y prosperaria esta clase de ind.: y si se agregase á esto el que se aumentase el plantio comenzado hasta 3000 aranzadas de majuelo, se veria que en solo un trienio, tenia la poblacion de aumento 140 vec. mas; y podia competir con algunas de tierra de Medina del Campo, que deben su aumento y prosperidad al mucho plantio de majuelos, los que no tienen ni mas término ni tantos pastos.

Todas las aguas que caen en el pueblo y sus inmediaciones, se reunen á la orilla de él entre O. y N., y forman una laguna de 500 pasos de circunferencia y 5 varas de profundidad. Es utilísima porque es el abrevadero de toda clase de ganado, é indispensable para otros usos igualmente necesarios.

Entre N. y E., y á 1500 pasos de dist. de esta V., hay un hermoso santuario de Ntra. Sra. del Carmen, de mucha veneracion en la comarca. El retablo mayor de la única parr. es de bastante mérito, y fue hecho en el año 1557. Tiene todo el apostolado de bulto, y en 22 grandes medallas esculpidas en alto relieve con mucha propiedad y elegancia, las efigies representativas de los principales misterios de nuestra Religion, y otras varias imagenes. Es muy parecido a uno que hay en la iglesia de San Gines de Madrid. Dista 9 leg. de la cap., 7 de Toro, 8 de Salamanca, 11 de Valladolid, 5 de

Medina del Campo, 3½ de Fuentesauco y 28 de Madrid. Contr. 21,502 rs.

TORRECILLA DE LOS ANGELES, V. Ord. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Alcantara, perteneciente á la de este nombre, obisp. de Coria, A. O., 90 vec., 428 hab., 1 parr., 1 posito. Sit. al N. y a un tiro de bala del arroyo Trasgas, que entra en el Arrago. Confina por O. con Hernan-Perez; por E. con el Pino; por S. con Villanueva de la Sierra, y por N. con Robledillo. Ind.: telares de lienzos. Dista 27 leg. de la cap., 11 de la cab. de part., 9 E. de la raya de Portugal, 7 de Cilleros, 8 de Navas frias, 17 de Caceres y 61 de Madrid. Contr. 2617 rs.

TORRECILLA SOBRE ALESANCO, V. R. de Esp., prov. de Burgos, part. de Sto. Domingo de la Calzada, obispado de Calahorra. A. O., 65 vec., 279 hab., una parr., 1 pósito. Su sit. y prod. se hallaran en el artic. Nagera, con quien conf. por el E., sin mas intermedio que Alesanco. Dista 14 leg. de la cap. Contribuye 5,025 reales 28 maravedises.

TORRECILLAS, V. R. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Trujillo, obisp. de Plasencia. A. O., 120 vec., 583, hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en un llano con esposicion al S.; por la parte del E. hay una loma que le oculta por aquel lado: las casas son de un solo piso y de mala construccion, y al rededor hay muchos cercados. Su clima es caliente y seco en tiempo de verano; escasea de aguas. Produce granos y ganado. Dista 24 leg. de la cap., 3 E. de la cab. de part., en cuyo interm. se pasan 5 arroyos. Contr. 6,126 rs. 32 mrs.

TORRECILLAS, Desp. Ecl. de España, prov. de Aragon, partido de Cinco-villas. A. O., pertenece al monast. de San Juan de la Peña.

TORRECILLO, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, conc. de los Cilleros, segunda jurisd. A. O., 15 vec., 54 hab., una parr. Sit. a orill. de un riach. que desagua en el Orbigo, lind. con Vega-pujin, Barrio de Puente y Fasgar; cuyos dos últimos son del conc. de Omaña. Prod. cent., poco trigo y pastos. Dista 12 leg. de la cap. Contribuye con el concejo.

TORRECITORES, Gr. Ab. de España, prov. de Burgos, part. de Aranda.

TORRECITORES, Gr. S. de Esp., provincia de Burgos, part. de Can de Muño.

TORRE-CLEMENTE, Desp. S. de Esp., prov. y part. de Salamanca, cuarto de Cantalberque. 1 vec., 4 hab. Sit. á las inmediaciones del rio Tormes, y ½ leg. de Galindustе, á quien esta sujeto. Prod. pastos y bellota. Dista 6 leg. de la cap. Contr. 40 rs. 22 maravedises.

TORREDEMBARRA, V. S. de España, prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Tarragona. A. O., 447 vec., 2188 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Clará, un hospital, 1 buena posada, casa de post. con 2 caball. y parada de Dilig., administrac. subalt. de loterias. Sit. á ¼ de leg. del mar, en el cam. real que conduce desde Tarragona a Barcelona, junto á la riera de su nombre, que suele secarse en verano, como acontece con otras dos ramblas que median antes de llegar al rio Francolí; por lo que tienen que usar los vec. del agua de los pozos. Conf. por E. con la Pobla de Montornes, corregim. de Villafranca y Clará; por S. con el mar; por O. con Altafulla, y por N. con la Pobla de Montornes. Produce trigo, cebada, vino, aceite, algarroba y cañamo. Ind.: marineria, aguard. y jabon, fabr. de jarcia, arreos de pescar, y obrages ordin. de cañamo. Es puerto habilitado para la esportacion al estrangero y cabotage. Dista 17¾ hor. de Barcelona y 3 de Tarragona, hallandose en el interm. de esta última el pueblo de Altafulla. Contr. 23815 reales 14 maravedises.

TORREDEZ, Jurisd. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, comprende las feligr. de San Estevan de Camoira, San Martin de Coti, San Salvador de Outeiro, Santa Cruz de Seren, y San Pedro de Villalvite; cuyos vecind. podran verse en sus respectivos artic. Hay en ella 4 telares en que se fabr. annalm. 200 varas de lienzo, 180 de estopilla y estopa, y 130 de picote y buriel. Dista 2 leg. de la cap. y 13 de Santiago.

TORREDONDO, L. R. de Esp., prov., obisp. y part. de Segovia, sexmo de San Millan. A. P., 10 vec., 37 hab., 1 parroq. Sit. en la carret. que conduce desde Abades á Segovia, á orill. del arroyo Milanos, sobre el cual hay un puente para el transito. Prod. granos, vino, gan. y leña. Dista una leg. de la cap. y otra de Abades. Contrib. 1325 rs. 6 mrs.

TORRE DON JIMENO [Tosiria], V. Ord. de Esp., prov. y obisp. de Jaen, part. de Martos. A. M. de primera clase, 1,119

casas, 1820 vec., 6800 hab., 2 parr., 1 conv. de fr., otro de monjas, 1 pósito, 1 hosp. para pobres enfermos del pueblo, y un sin número de erm. urbanas y rurales. Este pueblo es del obisp. de Jaen, en todo lo que toca á impetracion de dispensas, y eclesiásticos no empleados en las parr., pero estos y los párrocos dependen de la vicaría de Martos, orden de Calatrava.

Hay en esta V. inscripciones y antig. rom. y se halla sit. en llano, aunque participa en térm. de sierra y campiña. Está cercado por la parte del mediodía por una muralla, y por occidente por el rio Salado de Andujar, sobre el que hay un puente de buena arquitectura. Confina con Jaen, Martos, Torrecampo, Jamilena, el Villar, Lopera, y otros en el radio de 2 leg. Tiene una plaza y en medio de ella una fuente caudalosa, y un fuerte castillo, y encima del muro un divertido paseo. Atraviesa su térm. un rio que le fertiliza, por cuya causa es esta V. llamada la Cataluña del reino de Jaen. Son sus hab. muy laboriosos; á fuerza de un cultivo estraordinario, sobre un terreno árido y calizo, sobre un polvo en partes como ceniza, tienen muchos olivares, y sus siembras sobresalen siempre por lo hermosas y bien cultivadas, y prod. algunos granos, aceite, leña, bellota, vino que se aumenta mucho de pocos años acá y anis. Se dedican tambien mucho en este pueblo al cultivo de la matalanga, para cuya siembra tienen que hacer mil operaciones con las tierras, todas muy prolijas. Es pueblo rico, mas por la laboriosidad de sus hab. que por la bondad del terr. En su térm. posee la Real Hacienda una ó dos salinas muy abund., y tan poco costosas como que la naturaleza lo hace todo, menos almacenar la sal; de ellas se surten todas estas comarcas. Ind.: 16 mol. de aceite, 3 hario., 2 tahonas y 200 telares de lienzo liso y labrado. A corta dist. del pueblo, se encuentra la fuente de don Sancho, llamada así por haber tradicion de que allí enterraron á don Sancho, infante de Aragon, arzobispo de Toledo y cardenal de la iglesia, el cual saliendo á batalla con los moros, juntamente con su general de armas, fue aconsejado de este volviese á la V., y no aceptando el aviso, prosiguió, y habiéndole alcanzado los moros le cortaron la cabeza. Celebra una feria anual en el mes de setiembre, que empieza la víspera de San Miguel, y dura los 4 dias siguientes, abund. en comestibles, ropa y gan., con especialidad vac. y de cerda. Hay fundada en esta villa una obra pia por el doctor Molina, por la que á todo estudiante que, siendo de dicha patria, salga á estudios mayores á las universidades de Alcalá de Henares, Salamanca y Valladolid, le dan 50 ducados anuales. Hay buenos montes, y entre ellos el de grana, llamado así porque antiguamente se criaba en él mucha grana kermes, siendo en el dia muy corta la cosecha de este género, y estan todos cubiertos de encinas, cipreses, alcornoques, y de buenos pastos para la cria de sus gan. Tiene por armas, en escudo, un castillo, y encima de él un personage armado, que se dice ser el caballero don Jimeno, como el que mas se señaló cuando fue conquistada esta villa, y el todo orleado de trofeos de guerra. Dista $2\frac{1}{2}$ leg. de la capital, 55 de Madrid y $1\frac{1}{4}$ de Granada. Contr. 87,561 rs. 22 maravedises.

TORRE DON MIGUEL, V. Ord. de España, prov. de Estremadura, partido de Alcantara, perteneciente á la de este nombre, obisp. de Coria. A. O., 340 vec., 1616 hab., 1 parroq., 1 pósito. Sit. en bastante altura, á la falda E. y N. de las sierras de Gata, con escelentes aguas, buen clima, y su térm. es de olivares y viñas, tierras de labor y monte bajo de sierra, y conf. por E. con Cadalso, en cuyo intermedio pasan dos arroyos que se unen cerca de la villa, corriendo en direccion N. S.; por este último rumbo con Santivañez; por N. con el castillo de Almenara; y por O. con Gata. Dista 26 leg. N. de la cap., 10 de la cabeza de part., 15 de Caceres y 50 Madrid. Contribuye 24,519 rs. 11 mrs.

TORREFERERA Y MALPARTIT, L. Ecl. de España, prov. de Cataluña, corregimiento y obisp. de Lérida. A. O., 112 vec., 588 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en terreno llano. Conf. por el E. con Corbins; por S. con Torre Serona y Alcarras; por O. con Albelda, de la prov. de Aragon, y por el N. con Almenar y Roselló. Prod. trigo, aceite y pastos. Dista 35 hor. de Barcelona y $1\frac{1}{2}$ de Lérida. Contr. 6,295 rs. 19 mrs.

TORREFRANCA, V. S. de Esp., prov. y obisp. de Cordoba, part. de Pozoblanco, cabeza de un dilatado territorio dominical directo, que comprende otras 3 villas, que son: la de Santa Eufemia, que es el titulo de este estado, la del Guijo y la del Viso. A. M.

de primera clase con dos ordinarios, tribunal eclesiástico foráneo, administracion subalt. de rentas; 600 vec., 2,428 habit., 1 parroq., 1 conv. de frailes, 1 hospital, 2 ermitas, 1 pósito. Sit. junto al nacimiento del rio Guadalmez; en un valle ó cañada, abund. de aguas, al pie de Sierra-morena, en cuyos montes tiene este gran distrito una parte muy notable de sus términos, que confinan con el partido de Pedroches, por E., y con la prov. de Estremadura por N. y O. En la vasta estension de este estado territorial, que seguramente tiene por partes 10 leg. de estension, y por la que menos hasta 6, tienen los naturales de sus cuatro villas dilatadas llanuras, mirando hacia Córdoba, en que hacen gran cultivo y muchas cosechas de granos, legumb. aceite y algun vino, y por su parte opuesta septentrional, y aun tambien á uno y otro lado de este gran territorio, las riquezas naturales de sus montes, como son copiosas cosechas de bellota en sus espesos encinares, con cuyo fruto, y las abund. yerbas de los mismos crian y engordan numeroso ganado de cerda, no menos tambien que de lana, de cuyos esquilmos, así como de las reses de una y otra especie hacen interesante comercio, y casi su principal riqueza. Esta villa, y la de Torremilano estan tan juntas, que solo se dividen por una calle. Dista 12 leg. de la cap. y 1 de la cabeza de partido. Contrib. 12,050 rs. 14 mrs.

TORREFUENBELLIDA, V. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Cerrato. A. O., 65 vec., 231 hab., 1 parr. Situado en los confines orientales de esta prov. con la de Burgos, á orilla del rio Esgueba, lindando con término de Fuenbellida y Castroverde de Cerrato. Prod. trigo, centeno, cebada, avena, titos, cominos, anis y patatas. Dist. 2 leg. de la capital. Contr. 2,038 rs. 19 mrs. Derechos enag. 496 rs. 19 mrs.

TORRE-FUERTE, Despob. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Santo Domingo, junta de Valpierre.

TORRE-FUERTE DE LAS VEGUILLAS, Desp. S. de España, prov., obisp. y part. de Cuenca; 3 vec., 9 hab. Dista 10 leg. de la cap. Contr. 618 rs. 10 mrs.

TORRE-GALINDO, V. S. de España, prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, obisp. de Osma, jurisd. de su nombre. A. O., 47 vec., 182 hab., 1 parr. Situada al pie de una cuesta y orilla del rio Riaza, abund. de pesca. Tiene un cast. arruinado sobre un monte rodeado de colinas, y una vega de 1 leg. de largo. Fue antig. pueblo de gran consideracion, pues hubo tiempo en que tenia 15,000 vec. y 3 conventos. Prod. granos, legumb., cañamo, y algunos frutales. Indust.: telares de mantas, sayales y bayetas, y un batan de agua; en este pueblo hay la laudable costumbre de señalar una parte de sus tierras, al que quiera avecindarse en él; pero si esperimentan que es holgazan, y que no las cultiva como debe, se las quitan, y le echan fuera del lugar. Dista $16\frac{1}{2}$ leg. de la capitital y 2 de la cabeza de partido. Contruye 726 reales 24 maravedises.

TORRE-GAMONES, L. R. de España, prov. y obisp. de Zamora, part. de Sayago. A. P., 128 vec., 491 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en un alto, sobre la orilla izquierda del Duero, con los mismos prod. que Argañin, ademas de algo de viñedo (*Véase*). Dista 8 leg. de la capit. y 1 N. de Argañin. Contribuye 2,633 rs. 13 mrs.

TORREGASSA y GIMINELLS, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Villafranca, obisp. de Barcelona. A. O., 60 vec., 291 hab., 1 parroq. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Dista $13\frac{1}{2}$ hor. de Barcelona y $3\frac{1}{2}$ de Villafranca. Contribuye 3,701 rs. 10 mrs.

TORRE-GINES, Conv. de Carmelitas, llamado el Desierto, en España, prov. de Aragon, arzob. de Zaragoza. Dista 2 leg. de Alcañiz.

TORREGOSA, Coto Red. S. de Esp., provincia de Aragon, partido de Barbastro. A. O.

TORREGROSA DUMPELI y VILAPLANA, L. Ecl. y S. de España, prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Lérida. A. O., 116 vec., 600 hab., 1 parroq., un pósito. Sit. en una llanura. Conf. por el E. con Miralcamps; por el S. con Juneda, y por N. O. con Alamus. Prod. trigo, vino y aceite. Dista 30 horas de Barcelona y 3 de Lérida. Contrib. 16,221 rs. 30 mrs.

TORRE-GUTIERREZ, Arrab. de España, prov. de Segovia, part. y sexmo de Cuellar, á cuya villa pertenece.

TORRE-HERMOSA, V. R. de España, prov. de Aragon, part. de Calatayud, ob. de Sigüenza. A. O., 76 vec., 292 hab., 2 parroq. anejas de Alconchel, 1 pósito. Sit. en los conf. de Aragon y Castilla. Prod,

trigo, cebada, avena, azafran y ganado lanar. Es patria de S. Pascual Bailon, cuya festividad atrae muchos forasteros de 10 y 12 leg. en contorno, y se le construyó y dedicó su iglesia en el sitio de las casas de sus padres. Confina con Monreal de Ariza, Covolafuente y Alconchel. Dista 6¼ leg. de Ateca, 21 de la capital y 7 de la cabeza de partido. Contr. 5,145 rs. 26 mrs.

TORRE-IGLESIA, L. R. de España, prov., obisp. y part. de Segovia, sexmo de San Lorenzo. A. P., 160 vec., 480 habit., 1 parr., 1 pósito. Sit. en una hermosa llanura. Conf. por O. con Segovia y con San Ildefonso, y por S. con las sierras de Guadarrama, de las cuales baja un arroyuelo que riega sus campos para el cultivo del lino, que es muy productivo en este pueb. y en sus inmediatos Carrascal, la Cuesta, Pelayos, Sotos-albos, Collado y Turegano, que está á 1 leg. N. Su campiña prod. granos, garbanzos, lino y gan. merino, cuya lana es esquisita. Dista 3½ leg. de la capit. Contrib. 5,701 rs. 8 mrs.

TORREJON, V. S. de España, prov. de Estremadura, part. y obisp. de Plasencia. A. O., 86 vec., 399 habit., 1 parroq., 1 pósito. Sit. en el camino que va desde Plasencia á Trujillo, por el puente del Cardenal, que esta sobre el Tajo, en la ladera del E. y S. de una colina suave, á la marg. N. de un regato. Tiene aguas gruesas, y está cercada de tierras de labor, dehesas y monte bajo. Prod. trigo, ceb., cent. y avena, y en sus abundantes montes de encina se cria ganado cabrio. Dista 2¼ leg. de la cap. y 7 S. de la cab. de partido. Contr. 2,554 rs. 32 maravedises.

TORREJON, Desp. R. de España, prov. y part. de Salamanca, cuarto de Armuña, 1 vec., 5 hab. Sit. á or. de un arroyuelo que desagua en el rio Cañedo, entre Cardeñosa y Torre de Perales ó de Armuña, de iguales productos que estos. Dista 3 leguas de la capital. Contr. 162 rs. 22 mrs.

TORREJON, Desp. S. de España, prov. y part. de Salamanca, cuarto de Allende-el-Rio; 1 vec., 4 hab. Sit. a or. del Tormes, y a ½ leg. de Alba, cuyos prod. son de la misma clase. Dista 4 leg. de la cap. Contribuye 110 rs. 11 mrs.

TORREJON, Desp. S. de España, prov. de Madrid.

TORREJON, Coto Re l. S. de España, prov., tierra y jurisd. de Jaen.

TORREJON DE ARDOZ, V. R. de España, prov. de Madrid, part. de Alcalá, arzobisp. de Toledo. A. O., 353 vec., 1500 hab., 1 parr., 2 hospit., casa de postas con 8 caballos. Sit. en una hermosa llanura, en el cam. que conduce desde las montañas de Atienza hasta Madrid, entre Rejas y Alcala de Henares, en cuyo intermedio los arroyos Torote y Camarilla. Prod. granos, vino, algunas legumb. Indust.: ganado lanar y fabr. de jabon. Dista 1¼ leg. de la cab. de part. y 3 E. de la cap. [*Véase Vicálvaro*] Contr. 40,773 rs. 17 mrs. Derech. enagenados 889 rs. 13 mrs.

TORREJON DE VELASCO, V. S. de Esp., prov. y part. de Madrid, arzob. de Toledo. A. O., 327 vec., 1,255 hab., una parr. con un anejo llamado Torrejon de la Calzada, 1 conv. de Trinitarios descalzos, 1 hosp., 2 pósitos. Sit. en terr. llano y algo hondo, pero muy sano. Prod. trigo, ceb., garb., guisantes, almortas y algarr., poco vino, y alg. otro olivo. Es patria del Escmo. y Rmo. señor don frai Cirilo Alameda, vicario general de toda la órden de S. Francisco, y consejero de Estado actual. Dista 4 leg. de la capital. Contr. 31,451 rs. 30 maravedises.

TORREJON DEL REY, V. S. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, arzobisp. de Toledo. A. O., 108 vec., 484 hab., 1 parr. matriz de las de Camarma del Caño y Camarma del Suso. Sit. á or. de los arroyos Torote y Camarmilla. Conf. con térm. de Alcolea, Usanos, Valbueno, Valdeabero y otros. Prod. trigo, ceb., cent., garbanz. avena, algo de vino, aceite y gan. lanar, y aun de cerda y vacuno. La estension de su térm. es de 2,088 faneg. de tierra. Dista 3 leg. de la capital. Contribuye 6,605 rs. 26 maravedises.

TORREJON DE LA CALZADA, L. R. de Esp., prov. y part. de Madrid, arz. de Toledo. A. P., 29 vec., 110 hab, 1 parr. aneja de Torrejon de Velasco. Sit. en una altura muy sana. Prod. trigo, ceb., avena, guisantes, almortas y garb. Dista 4½ leg. de la cap. Contrib. 2,536 rs. 18 mrs. Derech. enagenados 563 rs. 16 mrs.

TORREJONCILLO, Ald. S. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Caceres, obisp. y jurisd. de Coria. A. P., 1,109 vec., 5,300 hab., 1 parr., 1 pósito, 1 hospital casi arruinado. Sit. en terr. muy caluroso y escaso de aguas en el verano, pues apenas

hay las suficientes para beber. Tiene una aceña y un batan, que son del duque de Alba. Prod. granos y pastos para el ganado lan. lino trashumante Ind.: fabr. de paño pardo, que es lo que mas utilidad prod. á los hab. del pueb., y varias de tinajas y otros efectos de barro, y fabr. de curtidos. Dist. 21 leg. E. N. E. de la capital y 2 de Coria. Contrib. 45,240 reales.

TORREJONCILLO DEL REY, V. R. de España, prov. y obisp. de Cuenca, part. de Huete. A. O., 504 vec., 1,889 habit., 1 parr., 1 conv. de frailes, 1 hospital muy pobre, 1 pósito. Sit. en terreno escarpado, formando la figura de una silla de montar, de modo, que desde ningun punto pueden verse todos sus edificios; al S. de las sierras de Horcajada. Prod. trigo, cent., cebada, avena, garb., almortas, judias, miel, cera, aceite, vino y empieza a cultivarse el anis y los cominos; algo de canamo y patatas. Ind.: dos cardadores é hilanderos de lana para las fabr. de Cuenca. Es patria de frai Miguel de Torrejoncillo, varon de insigne virtud, que tomó el habito en el espresado conv. Dista 3 leg. de la cab. de part., 6 de la cap., 9 de Belmonte, en cuyo transito se hallan Palomares y Villarejo de Fuentes, y 10 ½ de camino milit. de Mondejar, pasándose por Olmedilla, Loranquilla y Huete. Contribuye 20,841 rs. 2 mrs.

TORREJONCILLO DE LOS HIGOS, Despob. S. de España, provincia y partido de Toledo.

TORRE-LABAT, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. de Benavarre, obisp. de Lérida. A. O., 30 vec., 132 habit., 1 parr. dependiente de la de Fontova, de donde dista leg. y ½ E. Sit. al N. de Buel, en terr. que prod. granos, vino, legumb., seda y aceite (*Véase el art. Fontava*). Dista 4 leg. de Benavarre. Contr. con Fontava.

TORRE LA CARCEL, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Teruel. A. P., 120 vec., 497 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en llano, a la or. derec. del rio Cella. Prod. 6,000 faneg. de trigo, 6,500 de cent., 1,500 de ceb., cañamo y legumb., 3,000 cabezas de gan. lan., 1,400 corderos y 500 arrob. de lana. Conf. con Torremocha y Caminreal. Dista 7 leg. de la cab. de part. Contribuye 4 912 rs. 6 mrs.

TORRELAGUNA, V. R. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, arzob. de Toledo. AA. OO., 508 vec., 2,281 hab., 1 parr. con un cabildo compuesto de 20 beneficiados con su abad; un conv. de cada sexo, ambos de la órden de San Francisco, 1 hospt., una junta de caridad para socorrer a los verdaderos pobres, cuyas constituciones fueron aprobadas por S. M. en 21 de setiembre de 1788; pero que en el dia se halla paralizado por falta de fondos; 4 ermit., distiguiéndose entre ellas la de Ntra. Sra. de la Soledad, donde hoy estan los religiosos por haberse arruinado su magnifico conv., mandado construir por el cardenal Cisneros, y la de Ntra. Sra. de la Cabeza, inmediata al rio Jarama, donde estuvo enterrado el cuerpo de Santa Maria de la Cabeza, esposa de San Isidro; 2 escuelas de primeras letras, caja de correos, administ. sub. de rentas y de loterias, y un pósito. Sit. á 1 leg. del cam. real que conduce de Madrid a Francia, por Somosierra, y ½ del rio Jarama, que pasa por la parte oriental, en una amena y fecunda llanura, vestida de olivos y viñas que dan a su campiña un aspecto hermoso y pintoresco. Conf. por E. con el térm. y jurisd. de Uceda, y con el lugar de Terremocha; por O. con las villas de Redueña, Venturada, Cabanillas y la Cabrera; por S. con el pueblo del Vellon y su anejo el Espartal, y por N. con el Berrueco. El cardenal Cisneros mandó hacer un acueducto hasta la villa, desde una fuente que dista de la misma como ½ leg. hacia al N., cuyos grandes arcos de piedra para aniveler parte del terr. estan hoy en estado de que es menester gastar anualmente 300 ó 400 rs. para que pase el agua por algunos conductos de madera; pues es carga de la villa llenar cada año los algibes de los conventos. Costó a dicho cardenal la conduccion del agua un millon de escudos. Es muy reparable que siendo los hab. de Torrelaguna tan celosos y amantes del bien público, no hayan pensado en reedificar bien este acueducto, para cuya obra no les faltarian arbitrios ni la proteccion del gobierno, logrando tambien con esto libertarse de la carga insinuada anteriormente, no se verian reducidos a beber el agua gruesa de la única fuente que hay en el arrabal en frente de la puerta de Buitrago, se conservaria en su ser la memoria de aquel gran bienhechor, y gozaria todo el año la villa de esta mayor cantidad de agua. Componiase su poblacion antigua de 7 barrios, y entre ellos el de la Magdalena, á quien

despues se reunieron todos en una parroq. del nombre de esta santa. La iglesia es espaciosa, de estilo gótico, que mandó construir el cardenal Cisneros, honor de esta su pátria y de la nacion; tiene tres naves, sin tantas menudencias como se acostumbraban en aquel estilo. En cuanto á los retablos, no han quedado de aquel tiempo, ó de algo despues, sino los que estan arrimados á los postes de la capilla mayor, cuya arquitectura, ornatos y bajos relieves, que representan asuntos de la vida de Cristo, tienen un mérito muy superior en todo á lo que modernamente se ha hecho en la referida parroq., siendo lo peor, en materia de artificio, el dorado maderage del retablo mayor. Se debia haber conservado el antiguo, ó á lo menos haber hecho otro mejor, que se hubiera tal vez logrado con menos dispendio que el presente; y era el modo de haber seguido las huellas de aquel gran cardenal, quien para las insignes obras que mandó hacer, y para todo, supo buscar los hombres mas hábiles que entonces tenia la nacion. No es porque quien costeo el presente, no fuese persona de gran mérito é instruccion literaria, es a saber: don Pedro Gonzalez, individuo de la real Académia Española, secretario creado de la misma en 1737, cura propio de la parr. de San Nicolas de Madrid, obispo de la Puebla de los Angeles y despues de Avila; sino que tuvo la desgracia de que los sugetos á quienes encargó este cuidado en su ausencia, para dejar tal memoria en su patria Torrelaguna, le desempeñaron muy mal. La imagen titular que está en medio del retablo, es de don Luis Salvador Carmona, y representa á Santa María Magdalena penitente. Hay en esta iglesia algunas capillas buenas, y en ellas varios sepulcros de marmol muy bien construidos. En el presbiterio hay una lápida con una inscripcion que dice:

Feliz patria, dicha buena,
Escondrijo de la muerte,
Aqui le cupo por suerte
Al Poeta Juan de Mena.

La torre de la iglesia es de buen aspecto, adornada de lo que llaman cresteria, parecida a otras del tiempo del Cardenal Cisneros, cuyas armas y las de la villa se ven repartidas en varias partes de la misma; y tambien las labores de las dos portadas son de aquel tiempo, con los escudos del cardenal. Este templo, en que los amantes de las nobles artes encuentran cuadros de mucho mérito y bellas obras de escultora, de las que hace mencion don Antonio Ponz en su viage de España, tomo X., pag. 34 y siguientes; esta iglesia, que deberia conservarse pura, sin exalar otro olor que el del incienso ofrecido al Dios omnipotente por la adoracion y el amor de los fieles, despide el hedor de los cadáveres que se entierran en ella, por no haber querido todavia construir un cementerio, como está mandado por las leyes civiles y canónicas y por repetidos decretos de S. M., y como lo necesita la conservacion de la salud pública. En esta villa prendieron al Ilmo Sr. don Fr. Bartolomé Carranza, estando haciendo la visita de su diócesis. En la misma por diciembre de 1485, se celebró una junta de la hermandad de Castilla, en la que se formó un nuevo cuaderno de leyes para su gobierno, que rigiesen en lo sucesivo, con esclusion de todas las anteriores. Los antiguos moradores de Torrelaguna, fueron muy celosos en mantener sus derechos, como lo acredita la ejecutoria ganada á favor de este pueblo, y librada por Carlos I y doña Juana su madre en Valladolid, á 2 de noviembre de 1522, para que el vicario de Alcala no pueda sacar de su fuero á vecino alguno de ella, en causa de que él conozca; y otra obtenida contra el arzobispo de Toledo. el cual, cuando era señor jurisdiccional de este pueblo, exigia como presente y regalo, ó por derecho dominical, una considerable cantidad de aves; y el pleito que sostuvieron contra don Francisco Melo, y que ganaron, para que se le prohibiese intitularse marques de Torrelaguna. No fueron menos celosos en la custodia de sus heredades, como lo prueba la real provision y concordia entre los vecinos hacendados y ganaderos de esta poblacion, por la que se obligaron a guardar las viñas y olivares de su término, aun alzados sus frutos, sin poder pastar en ningun tiempo del año, por ser el único recurso de su subsistencia. ¡Bello ejemplo que no han sabido ni querido imitar sus descendientes! En el año de 1574, siendo esta villa de la dignidad arzobispal de Toledo, el señor D. Felipe II la desmembró de ella y la incorporó a la corona; despues S. M. vendió toda la jurisdiccion, señorio y vasallage de Torrelaguna y todo lo a ella anejo y dependiente,

con cláusulas amplísimas, á la misma villa, sirviendo esta por razon de este contrato, con mas de 40,000 ducados. El terreno es muy feraz y se coge en él trigo, cebada, garbanzos, muy rico aceite, aunque poco; miel bastante buena, y mucho vino, que lo seria tambien, si quisieran elaborarlo mejor; esta cosecha de vino es muy superior al consumo, y forma un articulo considerable de estraccion para la inmediata sierra de Buitrago y pueblos del valle de Lozoya. Ind.: 3 molinos de aceite, 2 harineros y una alfareria. Un arroyo que baja de las quebradas de la sierra, y corriendo de O. á E. y volviendo luego hacia el S., va á desaguar en el Jarama, un poco antes de llegar á Talamanca, por bajo de la Granja de Valyunquera, juntamente con las aguas del estanque de Coronel y las de la fuente Redonda, sirven para regar una porcion de huertas que producen muchas y buenas verduras de las que se proveen, no solo esta villa, sino tambien muchos pueblos de la sierra y otros de la campiña de Alcala. Observando la esposicion de esta villa, que está al S. y resguardada de los vientos N. por la cordillera de la Caleriza, que está á su espalda, se esplica facilmente la abundancia y sazon de sus producciones vejetales, entre las cuales sobresalen sus esquisitos esparragos. Los plantios prosperarian mucho mas si no fuese por los daños que les causa el diente de los ganados que aqui son los dueños del campo. Las leyes y las ordenanzas municipales de esta villa, se encuentran llenas de una justa severidad contra los pastores. Por tanto, seria de desear que las justicias velasen sobre el remedio de estos daños con el apoyo de las referidas leyes. La agricultura se halla aqui en el mismo estado estacionario que en casi todos los pueblos de España. Estos labradores no conocen la roturacion ni el modo de mezclar las tierras para abonarlas, ni los prados artificiales en fin, ninguno de los adelantamientos que la agricultura ha hecho en otras partes. Salen de esta V. para la corte tres ordinarios cada semana. Es patria de Santa Maria de la Cabeza, esposa de San Isidro; del Emirentisimo cardenal don Fr. Francisco Jimenez de Cisneros; del Sr. don Melchor de Liñan y Cisneros, arz. de Lima y capitan general y gobernador del reino del Perú; de fr. Francisco Ortiz Lucio, del órden de San Francisco, varon de consumada sabiduria, como lo demuestran sus doctisimas homilias y elocuentes epistolas; de don fr. José de Almonacid, general del órden de San Bernardo, autor del Abulense ilustrado y de otras varias obras, y de el Ilmo. Sr. don Pedro Gonzalez, de quien ya hemos hablado, el cual tradujo al castellano la *Historia de la vida y hechos del cardenal Cisneros*, que escribió en latin Alvar Gomez de Castro. Dista 7 leg. de la cap., 9 de Madrid y 6 de Alcala de Henares. Contr. 41,372 rs. 30 mrs.

TORRELAMORA, Desp. R. de España, prov. y arz. de Toledo, part. de Talavera. A. P. Sit. al pie de la sierra y puerto de Arrebata-capas. Conf. por el S. con Alia, por O. con Avellaneda y por el N. con Pedroso. Dista 9 leguas de la cab. de partido. Contr. 820 rs.

TORRE LA PAJA, L. R. de España, prov. de Aragon, partido de Calatayud, obisp. de Tarazona. A. P., 38 vec., 152 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en la cumbre de las sierras que dividen á Castilla y Aragon, á corta distancia de Verdejo, con quien formó un solo concejo hasta el año de 1600; despues se separaron y dividieron término. En el suyo nace el rio Monubles [*Véase*]. Conf. con el dicho pueblo, con Aranda, con Malanquilla y Bijuesca. Feria el 12 de noviembre de gan. de cerda. Prod. granos, pastos, miel y ganados. Ind.: telar de lana para el consumo. Dista 3 leg. de Trasobares, 12½ de la cap. y 6 de la cab. de part. Contribuye 4,027 rs. 8 mrs.

TORRE LA PRESA, V. S. de España, prov. y obisp. de Cuenca, part. de San Clemente. A. O., 3 vec., 20 hab., 1 parr. aneja á la de Honrubia. Sit. a las inmed. del rio Jucar, con el que confina por N. y E.; por S. con la villa de Marin y Zarza, y por O. con la de Honrubia. Sus pocos vec. son los guardas del soto llamado de Santiago, propio del hospital de este titulo en Cuenca, y que pertenece a la órden militar de Santiago de Uclés. En sus cañadas cogen algun trigo y patatas, lo bastante para los habitantes; y abunda tambien en pastos y caza de pelo y pluma. Dista 8 leg. de la cap. y 5 de la cab. de partido.

TORRE LA RIBERA, L. E. de España, prov. de Aragon, partido de Benavarre, obisp. de Barbastro. A. O., 19 vec., 78 hab., 1 parr. Dista 4 leg. de Benavarre. Contribuye 1,506 rs. 6 mrs.

TORRE LA VEGA, Jurisd. S. de Esp., prov., obisp., y part. de Santander. Compuesta de 19 pueb. cada uno, con Proc. P. sujeto al A. M. que hay para toda ella. Sus vecindarios se hallarán en sus respectivos artic. (*V. la descrip. general de la prov.*). Contr. 17,208 rs. 29 mrs.

TORRE LA VEGA, V. S. de España, prov., part. y obisp. de Santander, jurisd. de su nombre, que comprende 18 lug. con procuradores pedáneos. A. M. de primera clase con uno ordinario; 161 vec; 650 hab., 1 parr., 1 conv. de frailes, tribunal eclesiástico foráneo; 1 palacio, buenas casas, administracion subalt. de rentas y de loterías. Sit. en la carret. que conduce desde Asturias á Santander por Gijon y Ribadesella, á ¼ leg. del mar Océano Cantabrico, en una vega deliciosa, entre el rio Besaya y otro arroyo que la fertilizan, y que á cosa de 1 leg. mas abajo desembocan en la ria de Suances, que le proporcionan abundancia de pescados esquisitos, y otro tercer rio que tambien baja, como los anteriores, de las montañas de Reinosa, y se incorpora con la dicha ria; atraviesa asimismo gran parte de su distrito jurisdiccional, de suerte que con estas tres corrientes es fertilísimo en maizes y legumbres, linos y cáñamos, con cosechas ademas de centeno y demas granos frios; y con los muy frondosos prados de yerba y demas pastos naturales de monte y llano crian mucho ganado vacuno y de cerda. Sobre el arroyo espresado hay un puente de piedra. Celebra mercado todos los jueves. Ind.: fabrica de tejidos de algodon. Dista 24 leg. de Burgos, 6 S. O., de la cab. de part., y desde Comillas hay 6½ horas de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentran la venta de Tramalou, Cobreces, Novales, venta de Cilda, Cerrazo, Villapresente y puente de San Miguel. Desde Santander hay 7 horas, pasando por la venta de San Mateo, Puente de Arce y Polanco, que esta a la izquierda. Contr. toda la jurisd. 17,208 rs. 29 mrs. Derec. enag. 5,277 rs. 22 mrs.

TORRE LAS ARCAS, V. S. de Esp., prov. de Aragon, arzob. de Zaragoza, part. de Alcañiz; 110 vecinos, 519 hab., 1 parr., 1 pósito. Esta villa y las poblac. de Monroyo, Herves, Penarroya, Valderobles y Beceite están situadas en los conf. de esta prov. con la de Valencia, formando un puerto muy poblado de pinos, carrascos y otros árboles, y su terreno es de mucha elevacion. *Vease Monroyo y Montalban*, y particularmente el art. *Obon*, donde se da una idea de sus producciones. Indust.: telares de bayetas, paños y cintas de lana. Dista 14 leguas de Alcañiz, 50 de Madrid y 16 de Zaragoza.

TORRELISA, L. Ab. de Esp., prov. de Aragon, part. de Benavarre, obispado de Barbastro. A. O., 30 vec., 138 hab. Dista 7 leg. de Benavarre. Contr. 1,118 rs. 22 mrs.

TORRELOBATON, V. S. de España, prov. de Valladolid, cabeza del part. de su nombre, que consta de 6 villas, 7 aldeas y 2 cotos redondos. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, administ. principal de rentas de partido, 320 vecinos, 1,268 hab., 2 parr., 1 pósito, 1 castillo antiguo, buen caserio. Situa la en la carret. que va desde Rioseco á Tordesillas, de donde dista 3 leg. N., junto al caudaloso arroyo llamado Oroija, que riega sus huertas, y tiene corrientes algunos mol. harineros. Corre su part. desde 1 leg. mas cerca de Valladolid hasta unas 5 leg. de estension hácia el O., ó hacia Toro, y cerca del confin de su prov., cruzado y fertilizado, no solo de dicho grueso arroyo, sino de otro no menor, con los cuales su territ., en mayor parte llano, es muy productivo de trigo y otros granos, legumbres, buen vino, zumaque, barrilla, leña y ganados. El terr. es desigual, de los que llaman páramos sin arboles ni objeto alguno. Dista 5 leg. O. de su cap., y desde Tordesillas hay 5½ hor. de marcha militar, en cuyo intermedio solo se encuentran algunos ventorrillos habitados en el verano. Contr. 14,242 rs. 1 mr. Derec. enagenados 3,022 rs. 10 mrs.

TORRELODONES, V. S. de Esp., prov. y part. de Madrid, arzob. de Toledo. A. O., 45 vec., 175 hab., 1 parr. Sit. en terr. áspero y pedregoso, al pie del puerto de Guadarrama, y en su térm. da principio el canal de este nombre, que debe enlazarse con el de Castilla y con el de Manzanares. Prod. granos, frutas, pastos y gan. Dista 5 leguas N. O. de la cap. Contrib. 8,284 rs. 17 mrs. Derec. enag. 2,595 rs. 10 mrs.

TORRE LOS NEGROS, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. de Daroca, arzob. de Zaragoza. A. P., 108 vecinos, 440 hab., 1 parr. Sit. entre dos cerros y a la falda del que mira hácia el E.: todo su térm. es quebrado, y aunque por la inmediacion del pueblo pasa el rio Barrachina, no riega

porcion alguna de él. A dist. de ¼ de hora, cam. de Cosa, hay una copiosa fuente llamada del venerable padre Selleras, el cual nació en este pueblo, y todos los años se celebra su fiesta el 28 de febrero. Produce trigo puro, morcacho, ceb., avena y patatas. De estas últimas se cogieron el año pasado 2,000 arrobas, y su prod. será mayor en lo sucesivo. Se crian anualmente 1,000 corderos. La indust. se reduce a elaborar la lana del pais, y se trabajan anualmente mas de 600 piezas. Hay mineral de aljez sobre bueno, del que se surten los pueblos inmediatos. Dista 6 leg. de Daroca. Contribuye 6,264 rs. 20 mrs.

TORRELLA, L. S. de Esp., prov. y arzob. de Valencia, partido de San Felipe. A. O., 85 vec., 308 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á 1 leg. de la cab. de partido, del otro lado del rio Guadamar, en el cam. real de Madrid, conf. con Llanera, Serda, Canales, Cudiòla y Carbonell [*V. Canales*]. Dista 8½ leg. de la cap. Contr. 3,293 rs.

TORRELLA, FOIX Y QUADRA LOMBARDA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Villafranca, obisp. de Barcelona. A. O., 217 vec., 1,102 hab., 1 parroq. Sit. a la marg. izq. del Llobregat; confina por E. con San Martí Sarroca, por S. con Marmella, por O. con Pontons, y por N. con Llacuna (la). Prod. trigo, legumbres, vino y aceite. Ind.: 1 fabr. de papel. Dista 13 horas de Barcelona y 3 de Villafranca. Contr. 15,890 rs. 4 mrs.

TORRELLAS, V. S. de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Tarazona. A. O., 178 vec., 722 hab., 1 parr. Sit. a orilla del Queiles y a 1 leg. de Tarazona, con iguales ó semejantes prod. que esta. Contribuye 17,451 rs. 8 mrs.

TORRELLAS, L. R. y S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Barcelona. A. O., 78 vec., 355 hab., 1 parr. Sit. en terr. de montaña, áspero y quebrado; conf. por el E. con San Vicents dels Horts y Sta. Coloma de Cervelló, por S. con San Climent, por O. con Vegas y Vallirana, y por N. con Cervelló. Prod. trigo, legumb. y vino. Dista 4 hor. de Barcelona. Contr. 4,644 rs. 4 mrs.

TORRELLAS, L. S. de Esp., prov. de Cataluna, corregim. y obisp. de Tarragona. A. O., 3 vec., 16 hab., 1 parr. Sit. en terr. llano; confina por el E. con Puigpelat y Nullas, por el S. con Bellavista, por O. con Valls y por N. con Puigpelat. Prod. trigo, ceb., vino y aceite. Dista 20 hor. de Barcelona y 3½ de Tarragona. Contr. 1,368 rs. 18 maravedises.

TORRELLUELA LOBICO, L. R. de Esp., prov. de Aragon, partido y obisp. de Jaca. Reg. P., 6 vec., 28 hab., 1 parr. Para su situacion y prod. *V. el artic. Serrablo, valle.* Contr. 417 rs. 16 mrs.

TORRE MAYOR, V. S. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Mérida, priorato de San Marcos de Leon. A. O., 135 vec., 659 hab., 1 parr., 1 palacio del duque de la Roca, 1 pósito. Sit. en terreno de labor y dehesas, con algunas huertas á corta dist., y bastante viñedo. Pasa á ¼ leg. de E. a O. el rio Guadiana, y a un tiro de fusil el Albarregas. Su sit. y prod. son los mismos que los de *Montijo*, de quien dista 1 leg. E. (*Véase*). Dista 7 leg. de la capital, 3 de la cab. de part. Contr. 4,354 rs. 8 mrs.

TORRE MEDIANA, L. R. de España, prov. de Soria, part. de Almazan, obisp. de Sigüenza. A. P., 22 vec., 86 hab., una parr. aneja de Centenera. Sit. al pie de una sierra llamada Hontalvilla y al S. de ella, terr. quebrado, sin mas arboles que unos sauces, ni mas agua que de la fuente. Conf. por O. con Almazan, por S. O. con Hontalvilla, por E. con Sauquillo, por N. con Centenera, y por N. O. con Cozcurrita. Prod. trigo, cebada y avena. Dista 8 leg. de la cap. y 1½ O. de la cabeza de partido. Contr. 467 rs. 27 mrs.

TORRE-MEJIA, L. Ord. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Mérida, priorato de San Marcos de Leon. A. P., 40 vecinos, 178 hab., 1 parr. Hay en esta villa inscripciones y otras antig. romanas, y se halla situada á ¼ de leg. del puerto de Sevilla, que le forman las dos sierras de Moneda y Grajera. Prod. granos. Dista 8 leguas de la cap., 13 de Caceres, 52 de Madrid y 2 de la cab. de part., en cuyo intermedio, y á corta dist. del puente, se encuentran restos de un cam. romano. Contr. 2,589 rs. 32 mrs.

TORREMENGA, V. S. de Esp., prov. de Estremadura, part. y obisp. de Plasencia. A. O., 38 vecinos, 180 hab., 1 parr., 1 pósito. Dista 36 leg. de la cap., 6 de la cab. de part. Contr. 655 rs. 30 mrs. Derec. enag. 441 rs. 13 mrs.

TORREMILANO, V. R. de España, prov. y obisp. de Córdoba, part. de Pozoblanco. A. O., 702 vec., 2,754 habitantes,

1 parroquia, 1 hospital, 1 pósito. Su sit. y productos se hallarán en el art. Ahora y en el de Alcaracejos. Es terr. escaso de granos y frutos, pero en él hay alguna industria de manufacturas comunes de lanas. Son muy estimados los jamones y quesos de esta villa, y en su sierra hay mucha caza mayor y menor, colmenares, grana kermes, y abundantes pastos para el ganado. Dista 12 leguas de la capit. y 1 de la cab. de partido. Contribuye 33,630 rs. 5 mrs.

TORREMOCHA, V. Ord. de España, prov. de Estremadura, partido de Mérida, priorato de San Marcos de Leon. Regente letrado, 569 vecinos, 2,712 hab., 1 parroq., 1 pósito. Sit. en un llano, á orillas del rio Salor que pasa por el S. del pueb. Las casas son algunas muy regulares, y lo mismo las calles, aunque en invierno forman algunos arroyos. Es buen terreno de labor, y produce granos, vino, aceite y lino. Ind.: fábricas de paños pardos y telares de lienzo. Dista 15 leguas de la capital, 2 de Montanches, 44 de Madrid, 4 de Cáceres, y 4 hor. y ½ de camino militar, y en su intermedio se pasa el puerto de Torre Orgaz. Contrib. 19,128 rs. 28 mrs. Derec. enag. 4,855 reales 26 maravedises.

TORREMOCHA, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Teruel. A. P., 70 casas, 90 vec., 409 habit., 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en la orilla derecha del rio Cella, y en lo mas llano del valle. Produce 4,000 fanegas de trigo, 5,000 de centeno, 2,600 de cebada, 2,500 cabezas de ganado lanar, 1,000 corderos, y 340 arrob. de lana. Conf. con Torre la Carcel y Camin-Real. Dista 6 leguas de la cab. de partido. Contr. 6,264 rs. 20 mrs.

TORREMOCHA, L. S. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, arzob. de Toledo. A. P., 94 vec., 420 habit., 1 parr. Situado en un bajo, terr. algo llano, pero áspero. Pasa á la ½ legua el rio Cañamares. Conf. por el E. con Negredo, por el S. con Medranda, por O. con Penilla, y por el N. con Palmaces. (*V. Torrelaguna*). Produce pocos granos, y se crian ganado mayor y menor. Dista 6 leguas de la capital. Contr. 853 rs. 32 mrs.

TORREMOCHA, L. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, comunidad y tierra de Ayllon, obispado de Sigüenza. A. P., 55 vecinos, 250 habitantes, 1 parr. Este es el último pueb. del obispado de Sigüenza por esta parte, y limítrofe con el de Osma. Sit. en una ladera de peñas, con esposicion al E., con buenos montes de enebro y encinas. Confina por S. O., y á 2 leguas, con Ayllon; por N. E., y á 2 y ½, con Osma; por N., á 2, con San Estevan de Gormaz; con Morenera, cam. de Osma, á ½ legua; con Piquera, cam. de San Estevan, á 1; con Torrano, camino de Ayllon, á 1; con Ciceras y Cuevas, á 1 legua S.; y por E., á otra leg., con Quintanas Rubias, todos de iguales ó semejantes productos, que son muchos granos, y en los montes abunda de mucha caza de pluma y pelo; algunos venados y muchos lobos. Dista 23 leguas de la capital. Contribuya con la comunidad.

TORREMOCHA, Masadas ó caserío en Esp., prov. de Aragon, arz. de Zaragoza, corregimiento de Alcañiz. Dista 7 leg. de esta ciudad.

TORREMOCHA, Desp. S. de España, prov. de Soria, part. de Berlanga.

TORREMOCHA DEL CAMPO, V. S. de Esp., prov. de Guadalajara, partido de Sigüenza. A. O., 55 vec., 244 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Para su sit. y productos (*V. Luzon*). Dista 2 leguas de la cabeza de partido. Contr. 3,390 rs. 1 maravedí.

TORREMOCHA DEL PINAR, Ald. R. de Esp., prov. de Guadalajara, partido y obisp. de Sigüenza, sexma del Sabinar, en el señorío de Molina. Reg., 75 vecinos, 336 hab., 1 parr., 1 ermita. Sit. en una altura plana, conf. con Selas y Corduente. Tiene buenos montes de encina, roble, sabinas y pastos para ganado lanar. Produce trigo, ceb., avena, garbanzos, guisantes, yeros, y alguna hortaliza. Dista 10 leg. de la cab. de partido y 2 de Molina. Contribuye con la sexma.

TORREMOCHA DE LAS MONJAS, L. S. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, obispado de Sigüenza, tierra de Jadraque. A. P., 50 vec., 222 hab., 1 parr., casa de postas con 7 caballos. Sit. entre cerros que le cercan por O. y N., hacia cuyo lado tiene un montecito. Produce trigo, ceb., centeno y avena. Dista 8 leguas de la cap. Contrib. 1,663 rs. 21 mrs.

TORREMOCHUELA, Ald. R. de Esp., prov. de Guadalajara, part. y obispado de Sigüenza, sexma del Pedregal. Regidor, 40 vec., 178 hab., 1 parr., 1 ermita. Sit. en lo alto de un cerrillo, confinando con Torre-

cuadrada y Pradilla. Produce montes de encina y marojos, buenos pastos, ganado lanar estante de buena calidad; trigo, ceb., avena, garbanzos, guisantes, yeros, y alguna hortaliza. Dista 14 leg. de la cab. de part. y 2 de Molina. Contr. con la sexma.

TORRE MOLINOS, Puebla R. de Esp., prov., part. y obisp. de Malaga. A. P., 132 vec., 577 hab., 1 parr. Sit. en la playa, á 1½ leg. O. de la cabeza de partido, y otro tanto E. de Cartama. Produce trigo, maiz, verdura, aceite y pescado. Ind.: arrieria. Dista 3 y ½ leguas de Granada. Contribuye 8,444 rs. 26 mrs.

TORRE MOMESA (LA), Venta de España, prov. de Aragon, corregim. y arzob. de Zaragoza. Dista 6 leg. de esta ciudad.

TORRE-MU, Dehesa S. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, part. de Sayago, comprendida en el térm. de Alfaraz, de donde dista ¼ de legua, y á cuya jurisd. espiritual y temporal pertenece. Hày en ella 1 ermita que antes fue parr. Esta sit. en una ribera ceñida por los dos arroyos de que se habla en Alfaraz, cercado su término por todas partes de monte de encina y roble, y con los mismos productos [*Véase*].

TORREMUÑA, V. Ab. de Esp., prov. de Soria, part. de Logroño. A. O, 93 vec., 460 hab., 1 parr. Sit. á orillas del rio Vadillo, en terreno mont., lindando con térm. de San Roman, el Collado y Hornillos. Produce trigo morcajo, ceb., avena, toda clase de legumb. y hortalizas. Ind.: hilados de lana para las fabricas inmediatas, y antiguamente se fabricaban en ella bastantes paños y bayetas. Dista 6 leg. de la cabeza de partido. Contr. 2,824 rs. 29 mrs.

TORRENT, L. Ord. de Esp., provincia, part. y arz. de Valencia. A. O., 1,260 vec., 4,493 habit., 1 parr., 1 convento de frailes. Sit. en una altura, á 1½ legua al O. de la capital. Su térm. podra tener como 1½ leg. de E. á O. entre los de Picaña y Chiva, y goza de unas vistas interesantes. Puesto el espectador en la linea que por aquella banda separa la huerta del secano, mirando al E., ve el horizonte de 10 leg., terminando por el mar desde Murviedro hasta Cullera, y junto á esta la Albufera. La capit. ocupa casi el centro de este lienzo, y en ella se distinguen y reconocen los principales puntos. La multitud de lugares desde Puzol á Catarroja forma con ella una vistosa confusion, creyendo el observador que mira una ciudad de 4 leg. de diámetro, tomando por jardines los intervalos que separan los pueblos. Todo sorprende y embelesa: un verde sin interrupcion, pero con varios tintes, que forman la multitud y variedad de árboles plantados en este largo trecho; un sin número de lugares y de granjas que blanquean entre la espesura de aquel bosque aparente, porque la distancia no permite descubrir el terreno interpuesto entre las lineas de los árboles; una multitud, en fin, de direcciones y colores en los campos vecinos, y en estos las varias producciones a que los destinó la prudencia ó el gusto del labrador; el cielo despejado y la pureza del aire añaden nuevo interes; de modo que ni se cansan los ojos, ni se sacian de ver y registrar aquel prodigio de la naturaleza y del arte. Produce su térm. trigo, maiz, cebada, aceite, algarrobas, uvas muy delicadas, cebollas, vino, seda, mucha alfalfa, melones y hortaliza. Los cerros occidentales, que distan una hora de este lugar, y continúan despues hacia Turis, son calizos, y algunos de sus bancos forman con el horizonte ángulos de 45 y mas grados. Muchos son de un mármol amarillo que un fuego moderado muda en rojo, y la adornan con vistosas nubes. Algunas familias de la capital tienen en el pueblo buenas casas, y pasan en el verano á disfrutar de su cielo y buenas vistas. Por las inmediaciones de este lugar pasa un barranco que toma su nombre, el cual empieza en las montañas de Buñol con direccion á Chiva; entra en esta villa, y continúa por el término de Cheste, donde recibe otro considerable: engrosado con este aumento y con las vertientes de aquellos montes, cruza el llano de Quart, junto á la venta de Poyo; pasa despues por las cercanías de este lugar de su nombre, que deja á la derecha, como igualmente Catarroja, y desagua en la Albufera de Valencia. Su profundo y ancho cauce siempre esta seco, salvo en las avenidas cuando recibe tantas aguas, y corre tan furiosamente, que destruye cuanto encuentra. En 1775 causó muchísimas desgracias en Chiva, sorprendiendo á media noche sus vecinos, y asoló un número considerable de edificios, esparciendo por mas de dos leguas los tristes despojos y los cadaveres de los pobres que no pudieron evitar la muerte.

En el término de este lugar, á ½ legua al S. E., se encuentra una pequeña aldea

llama la el *Rafol*, la cual es mas bien una casa de recreo del Excmo. Sr. marques de la Romana. Esta sujeta a la jurisdiccion de Torrent, y es de la parr. del mismo: tiene 6 vec. con 30 hab. Esta situada en un valle ameno y delicioso, en medio de un terreno fértil. El edificio en que se hospedan los marqueses, aunque pequeño, tiene el aire de un palacio, y en el tiempo en que los señores tenian su residencia en Valencia, habia en él una selecta biblioteca; tiene dos jardines, y esta rodeada de alamedas, de naranjos y limoneros, y de hermosas huertas. Sus vecinos, aunque sun arrendatarios del marques, están medianamente ricos; cogen seda, trigo, habichuelas, panizo, melones, algarrobas, mucho aceite de superior calidad, y buenas frutas: el acido de los limones ha valido algunos años 30,000 reales. Tiene un oratorio en donde se dice misa todos los dias de obligacion; un molino de aceite, y un pozo de agua muy buena. Los lugares mas inmediatos son Picaña, á ¼ hora al N.; Paiporta, a ¼ al N. E.; y Albal, a igual distancia al S. E. Contr. Torrent con 53,608 rs.

TORRENT, Rambla ó Barranco de Esp., prov. de Valencia (*V. el art Paiporta*).

TORRENT Y TORRENTI, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y ob. de Gerona. A. O., 48 vec., 273 hab., 1 parr. Sit. en terr. llano. Conf. por el E. con Pals y Regencos, por el S. con Llofria, por O. con San Climent de Peralta, y por el N. con S. Feliu de Busda. Prod. trigo, legumbres y maiz. Dista 25 hor. de Barcelona y 7 de Gerona. Contr. 7,506 rs. 1 mr.

TORRENTE, L. Ord. de Esp., prov. de Aragon, part. de Barbastro, ob. de Lérida. A. O., 189 vec., 913 hab., 1 parr., 1 conv. de frailes, 1 pósito. Dista 10 leg. de Barbastro. Contr. 10,96.. rs. 30 mrs.

TORRENTE, Ald. S. de Esp., en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Puebla de San Julian. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Villafiz [*Véase*].

TORRENTE DE FENOLLET, L. S. de Esp., prov. de Valencia, part. de San Felipe. A. O., 48 vec., 172 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á 1¼ leg. de la cab. de part., del otro lado del rio Gu darmar. Conf. con Corvera, Llanera, Carbonell y Cotes (*Véase Canales*). Dista 8 leg. de la cap. y 1 de la cab. de part. Contr. 3,119 rs.

TORRENTERA, L. R. de Esp., prov. y ob. de Cuenca, partido de Huete. A. P., 43 vec., 176 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallaran en el art. *Casasana*. Dista 8 leg. de la cab. de part. Contr. 2,704 rs. 5 mrs.

TORRENTS, L. Ecl. de Esp., prov. de Cataluña, subdelegac. de Berga, corregim. de Cervera, ob. de Solsona. A. O., 13 vec., 66 hab., 1 parr. Prod. trigo y legumbres. Dista 27½ hor. de Barcelona y 9 de Berga. Contr. 1,060 rs. 2 mrs.

TORRENUEVA, V. Ord. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Villanueva de los Infantes, arz. de Toledo. A. O., 480 vec., 2,140 hab., 1 parr., 1 hermosa erm inmediata á la V. por la parte de O., y dedicada á Ntra. Sra. de la Cabeza. Sit. en una hermosa esplanada, inmediata á una sierra nominada Cabeza de Buey, a los 45° de lat. y 13 de long., dist. 6 leg. de la cab. de part. y 2 N. de Valdepeñas, cerca de un arroyo llamado la Rambla, que pasa a dist. de unas 600 varas. Nace hacia el S. E., y desemboca en el rio Jabalon, hacia el N.O., á unas 900 varas de la villa. El lecho de esta arroyo esta enteramente desnivelado y muy mal cuidado, por lo cual se forman 4 charcos bastante inmediatos, llamados Tabla de Lorenzo Rubio, Verde, Huerta de Rojo y Tola, cuyas aguas corrompidas ocasionan todos los anos notable perjuicio á la salud de sus moradores. Para remediar estos males, es indispensable abrir una zanja de 3 varas de ancho y 1 de profundidad, que empiece desde el charco de Lorenzo Rubio, siguiendo la direccion de la misma Rambla, lo mas recta que sea posible, y con el correspondiente desnivel que vaya á desembocar al espresado rio Jabalon, terraplenando al mismo tiempo con las tierras de la excavacion los hoyos inmediatos.

La fundacion de esta villa fue posterior á la toma de posesion, que efectuó la Orden de Santiago en el campo de Montiel. El año 1440 tenia 200 vec.; pero el infante don Enrique de Aragon, maestre que fue de la Orden de Santiago, deseoso de acrecentar el número de sus vecinos, le concedió infinidad de gracias y privilegios, que puede ver el curioso en los documentos que archivados se conservan en el real conv. de Uclés; y de resultas de tantas gracias, como el referido señor infante le dispensó, creció su poblacion hasta el número de 600; pero

hoy se han reducido á los insinuados al principio de este art. Su terr. es abundante en todo género de granos y escelente aceite, y hay en él mina de antimonio. Es patria del venerable hermano corista fr. Sebastian de S. Antonio, Trinitario descalzo, deposito de todas las virtudes, particularmente de la Penitencia; murió en el convento de Valdepeñas el dia 20 de agosto de 1604. Del V. Fr. Juan de la Encarnacion, tambien de la misma órden; nació el año 1609, y murió en el de 1676 en su convento de la ciudad de Granada, á los 67 años de edad; y del doctor don Fernando Velez de la Comara, hijo de don Rodrigo y de doña Maria: despues de freile profeso de la órden de Santiago, tomó el grado de doctor en la capilla de Santa Bárbara de Salamanca, y en seguida fue vicario eclesiastico de la villa de Totana, en la prov. de Murcia, de la que salió para ser capellan de honor, y últimamente ha sido premiado con una plaza de consejero, que hoy desempeña en el real de las Ordenes. Dista 9 leguas de la cap., 34 de Madrid y 37 de Granada. Contribuye 21,001 rs. 5 mrs.

TORRE NUÑO, Desp. S. de España, prov. de Segovia, part. de Cuellar, sexmo de la Mata.

TORRE PACHECO, L. R. de España, prov., obisp. y part. de Murcia. A. P. El lugar consta de 40 vec., y toda la parr. de 974 vec., 4,630 hab. Es calle de Murcia y esta situado hácia el mar menor, á 6 leguas de la cap., junto al camino real de Orihuela a Cartagena. Dista 6 leg. de la primera y 3 de la segunda. Produce mucho trigo en los años lluviosos, y tambien mucha ceb., algo de aceite, barrilla y legumb. Indust.: 1 fabrica de aguardiente. Contribuye con Murcia.

TORRE PADIERNE, Granja S. de España, prov. y arz. de Burgos, partido de Candemuño. A. P., 12 vec., 52 hab., 1 parr. Sit. á orilla del rio Arlanzon, lindando con término de Santiuste y Pampliega. Prod. trigo, ceb., legum., vino y gan. Contribuye 242 rs. 22 mrs.

TORRE PADRE, V. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Aranda de Duero. A. O., 58 vec., 230 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en terr. montuoso, cerca del rio Arlanza, lindando con término de Panles del Agua é Iglesia-rubia. Produce granos, vino y ganados. Dista 8 leg. de la capital. Contr. 1,466 rs. 22 mrs. Derec. enagenados 818 rs. 3 mrs.

TORREPALMA, Ald. S. de España, prov. y arz. de Sevilla, part. de Carmona. Dista 6 leg. de la capital.

TORRE PEDROSA, Desp. R. de Esp., prov. y part. de Madrid.

TORRE PESQUERA, Desp. Ecl. de España, prov. y part. de Valladolid.

TORREQUADRADA, Ald. R. de Esp., prov. de Guadalajara, part. y obispado de Sigüenza, sexma del Pedregal Reg., 58 vec., 260 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Otilla, 1 ermita. Sit. en una altura plana, confinando con Otilla y Torremochuela. Produce montes de encina y marojos, buenos pastos, gan. lan. estante de buena calidad; trigo, ceb., avena, garbanzos, guisantes, yeros y algunas hortalizas. Dista 14 leg. de la cab. de part. y 3 de Molina. Contr. con la sexma.

TORREQUADRADA DE VALLES, V. S. de España, prov. de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza. A. O., 42 vec., 189 hab., 1 parr. Sit. en terr. mont. y la cruza el rio Tajuña. Aqui da principio la serrania de Sigüenza, por la parte de la Alcarria, y confinando por S. con el de Cifuentes. Prod. granos, legum., miel y toda clase de gan. Ind.: carboneo. Conf. con el Sotillo y Nava-el-potro. Dista 6 leg. de la cabeza de partido. Contribuye 1,664 reales 30 maravedises.

TORREQUADRADILLA, L. S. de España, prov. de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza, tierra del ducado de Medinaceli. A. P., 35 vec., 158 hab. Sit. á orilla del rio Tajuña, en los confines de esta prov. con la de Soria, lindando con término de Abanades; terreno quebrado y pedregoso. Prod. granos y buen monte de encina y roble, en que se mantiene bastante gan. lan. y vacuno. Dista 10 leg. de la cab. de part. Contribuye con Medinaceli.

TORREQUEBRADILLA, V. S. de Esp., prov., obisp. y part. de Jaen. A. O., 54 casas, 92 vec., 334 hab., 1 parr. Sit. en un cerrillo que mira al S.; terr. salitroso y de yeso; pasa por su pie el camino real que conduce a Baeza y Ubeda, que están al E., y por el lado opuesto el de herradura que lleva a Andujar, Córdoba y Sevilla. Está á $\frac{1}{2}$ leg. del Guadalquivir que corre de N. hácia O. Su horizonte es una campiña rasa. Produce su térm. granos, aceite, gan., cuyo

rendimiento líquido, incluso el de sus edificios, industria y fabr., asciende á 108,957 rs. Dista 2½ leg. de la cab. de part. Contr. 4,010 rs. 6 maravedises.

TORREQUEMADA, L. R. de España, prov. de Estremadura, part. de Caceres, obisp. de Coria. A. P., 150 vec., 698 hab., 1 parr. 1 pósito. Sit. en terr. bajo. dominado por el S. de una pequeña altura donde hay un mirador que llaman atalaya, propiamente tal, por lo mucho que de él se descubre. Por esta misma parte, y á distancia de ¼ de legua, se encuentra el rio de Salor, poco caudaloso, y á corta distancia de él un santuario donde se venera con mucha devocion una imágen de Ntra. Sra. con el titulo de Salor; edificio antiquísimo, que segun los libros de antigüedades de la villa de Cáceres, fue casa de los templarios. Por la parte del N. hay una hermosa y dilatada campiña hasta el rio del monte, donde hay un puente que llaman de don Francisco. Por el E. y a distancia de ½ leg., está la villa de Torremocha, encontrándose en el camino una casa de labor que llaman Pajarillas. Celebra feria anual en marzo, que dura 8 dias, y es la mas célebre de Estremadura por la concurrencia de gan. caballar. Produce trigo, centeno, ceb., avena, garb, bellotas y pastos. Dista 14 leg. de la cap., 3 de la cab. de part. y por el O. poco mas de ½ de legua de la villa de Torre de Orgaz ó de Ergaz. Contribuye 5,669 rs 6 mrs.

TORRE-RAYOLA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, obisp. de Mondoñedo, jurisd. de Ferreiras y Codesido. Esta aldea compone parte de la parr. de San Martin de Codesido (*Véase*).

TORREROYA, Castillo que hubo antiguam. en la merindad de Tudela, prov. de Navarra, frente á la iglesia de Ntra. Sra. de Mismanos, a ½ de leg. de distancia hácia la parte E., en lo mas elevado de un monte, del cual todavia se conservan ruinas y muchos vestigios. Suponen con algun fundamento, haber sido de los caballeros templarios. Aqui fueron las vistas de los reyes don Juan II de Navarra y su hijo don Fernando el Católico, y se firmó en el año 1476 la concordia entre Mosen Pierres de Peralta, condestable de Navarra, cabeza del bando Agramontés, y don Luis de Beaumont, conde de Lerin, del bando Beaumontes, en virtud de la cual tuvieron fin los sangrientos debates que desde el año 1466 habian dividido la prov. de Navarra, ocasionando muchos estragos y males.

TORRE SANDINO, V. Ab. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Aranda de Duero. A. O., 142 vec., 562 hab., 1 parr., 1 conv. de Carmelit. extramuros, entre este pueblo y el de Villobela. Sit. a orilla del rio Esgueva, con esposicion al S. Produce trigo, ceb., poco vino, gan. lan. Ind.: telar de lienzo, hacer buen queso y 2 molin. harin. Dista 10½ leg. de la cap. Contr. 7,843 rs. 26 mrs. Derec. enag. 2,560 rs.

TORRE SERONA, L. E. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Lérida. A. O., 46 vec., 223 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en terr. llano. Conf. por el E. con Lérida, por el N. con Torreferera, y por S. O. con Villanueva de Alpicat. Produce trigo, vino, aceite, judias, cañamo y se la. Dista 33 hor. de Barcelona y 1 de Lérida. Contr. 2,030 rs. 31 mrs.

TORRE-SUSO, L. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, comunidad y tierra de Ayllon. A. P., 12 vecinos, 46 hab. Sit. a or. del rio Pedro, en los confines orient. de esta prov. con la de Soria, lindando con término de Montejo y Rebollosa. Prod. granos, y en los montes abunda mucho la caza de pluma y pelo, algunos venados y muchos lobos. Dista 24 leg. de la cap. Contr. con la comunidad.

TORRESUSO, Ald. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Caracena, obisp. de Sigüenza. A. P., Es aneja de Manzanares.

TORRE TARANELO (LA), L. S. de España, prov. de Soria, part. de Suellacabras, obisp. de Calahorra. A. P., 8 vec., 40 hab., 1 parr. Sit en la falda de una sierra que esta al frente del Moncayo, y es casi elevado. Prod. cent., ceb., arbejas, yeros y lentejas. Dista 4 leg. de la capital.

TORREVEGA, Ald. de España, prov. de Asturias, concejo de Llanes; 5 vecinos, 23 habit., parr. de Ardisana (*V. este art.*). Dist. ½ leg. al E. de Villanueva.

TORRE VELAYOS (LA), Alq. R. de España, prov. y part. de Salamanca, cuarto de Baños; 6 vec., 20 hab. Sit. a orilla del rio Huebra, lindando con término de Coca y Carrascalejo, y de iguales productos que estos. Dista 8 leg. de la cap. Contr. 325 rs. 1 maravedí.

TORREVELILLA, L. Ord. de España, prov. de Aragon, part. de Alcañiz, arz. de

Zaragoza. A. O., 133 vec, 536 hab., 1 parr., 1 pósito. Su sit. y prod. se hallarán en el art. *Cañada de Berrio* [*Véase*]. Dista 3 leg. de Alcañiz, 70 de Madrid y 16 de Zaragoza. Contr. 10,068 rs. 2 mrs.

TORRE BERMEJA, Desp. S. de Esp., prov. de Madrid.

TORREVICENTE, L. S. de España, prov. de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza, tierra de Paredes de Sigüenza. A. P., 65 vec., 293 hab., 1 parr., 1 ermita extramuros, 1 pósito. Sit. al S., entre dos barrancos de piedra. Al pie de uno de ellos corre un arroyuelo que surte de aguas para beber y regar los huertos. Hacia el N. esta la dehesa boyal y monte donde se crian ganados vacunos, mulares y lanares; esta poblado de encinas y robles. Hay una hermosa alameda de olmos, sauces y chopos. Conf. por el E. con término de Lumias, por el S. con los de Bañuelos y Retortillo, por el O. con los de Moadamio y Sauquillo. Pasa por medio del pueblo el camino de herradura que va desde el Burgo de Osma a Atienza, Sigüenza y Brihuega. Produce trigo, cebada, avena, guijas, lentejas y titos. Ind.: telar de lana para el consumo de los hab. Dista 7 leg. de la cab. de part. Contr. 1,492 rs. 23 mrs.

TORRE VIEJA DE HECHO (LA), Desp. de España, prov. de Aragon, part de Jaca, de donde dista 12 horas, y 3 de Hecho. Es una torre cuadrada y ruinas de un castillo que hubo en otro tiempo, a cuyas inmed. hay varias cabañas de pastores y una ermita cerca del rio de su nombre y á 3 horas de Hecho.

TORRE VIEJA, Cot Red. R. de Esp, prov. de Valencia, part., ob. y subdeleg. de policía de Orihuela, juez ord., admin. subdeleg. de las salinas; 589 vec., 2,119 hab., inclusos los de la Torre de la Mata, 1 parr. pequeña que tiene por filial á la de la Mata, 1 molino harin. de viento. Sit. en la costa del Mediterraneo. Conf. con el térm. de Orihuela, el de Almoradi y el de Rojales. La planta de la poblacion es moderna y de gusto, sobresaliendo entre todos sus edificios la casa administ. por su buena arquitectura y capacidad, construida, como otras muchas para los empleados, en 1803. La igl. actual es provisional; pero está aprobada la planta para la que debe construirse, correspondiente a los progresos y estado de aquella poblacion. Sobre la parroquial *Véase Torre de la Mata*. El agua potable de su térm. es de pozo y salmaya, pero los pudientes gastan la de Torre de la Mata y de aljibes. Ademas de la administ. de estas salinas, la hay tambien de aduana para el comercio de cabotaje, capitanía de puerto, y comandancia de matriculas de mar. La ind. de esta poblacion: algunos telares, la pesca (con artes de parejas y palangres), comercio, labranza y trabajos de las sales. Su rada está bastante defendida de los vientos, menos del S. O. Es muy concurrida de buques estrangeros que van a cargar sal, y de los nacionales ya para el trasporte del mismo género á los reinos de Valencia y Galicia, ya para el comercio de cabotaje y de frutos del pais, de que alli se hace bastante, cuyas causas lo son del aumento rapido que ha tenido la poblacion, y de que existan vice-cónsules de casi todas las naciones. En su término esta la salina llamada de Orihuela (en lo antig. de Cabo-Cerber), la cual tiene de long. como 1 leg., y de lat. como 1½; su circunferencia por la lengua del agua es de 25,410 varas castellanas, y su profundidad, aunque variable, es de 5 palmos cuando mas, bien que en el año 1794 las copiosas lluvias la aumentaron á 10 palmos, por cuya causa no se estrajo sal en aquel año, y en el siguiente muy poca; pero en los de 1797 y 98 fueron abundantísimas las cosechas, y se extrajeron y amontonaron unos 2½ millones de fanegas de sal. El tiempo en que empieza á cuajarse, disolverse, etc. *V. Torre de la Mata*, en esta parte se diferencia esta salina de la de la Mata, en que sobre el suelo de ella hay formado un tablero ó losa de sal, de mas de 2 palmos de grueso en lo mas hondo de la laguna, cuyo tablero parece ser la matriz de la salina; tambien se diferencia en que á esta se le introduce agua del mar en los meses de diciembre y enero, con lo cual se mejora la calidad de su sal, pues de suyo es amarga y purgante: este riego se le suministra por medio de un canal en línea recta de 1684 varas castellanas. A pesar de que no se notan manantiales de agua en esta salina, hay en una de sus orillas un rezumador que, por no advertirse, es engañoso y peligroso, pues su superficie es un terr. tan blando y flojo que, con una caña de 7 varas de long., no se ha encontrado suelo firme. El tiempo y diligencias para la estraccion de la sal, *V. Torre de la Mata*.

Consta esta salina de 85 calzadas, las 66 útiles, y las 19 restantes no se disfrutan siempre, por su mucha distancia de los ambarcaderos. Con solo el producto de las primeras, pueden amontonarse en año de mediana cosecha millon y medio de fanegas, y sino llueve hasta octubre, pueden acopiarse otras tantas mas. El amojonamiento de esta salina tiene 29,946 varas castellanas; su saladar cria sosa como el de la Mata, el demas terr., comprendido en al coto, parte está inculto y parte cultivado, y produce trigo, cebada, barrilla y legumbres. Esta salina la donó el infante don Sancho, hijo de don Alfonso de Castilla, á la ciudad de Orihuela el año 1321: la ciudad obtuvo licencia del rey don Juan de Aragon, en las córtes de Monzon el 28 de julio de 1389, para hacerla albufera, con el fin de sacar mas utilidad, y siguió de albufera hasta 1590, en que, viendo que sus productos no valian tanto como los de la salina, la restituyó á su primitivo ser; en 1758 la cedió la ciudad á la corona, y en 59 don Manuel Cevallos de Arce, administrador general de salinas del reino de Valencia, en virtud de órden superior, la habilitó nuevamente para albufera; pero esta repetida esperiencia acreditó su inutilidad para el efecto, ya por la falta de agua dulce, y ya por la losa de sal que cubre el fondo de la laguna, impidiendo que el pescado busque su alimento en el cieno, por cuyas causas salia muerto á las orillas, y en vista de este mal resultado se convirtió por último la laguna en salina; en esta disposicion parmanece incorporada á la real hacienda. La sal se trasporta y deposita para el embarque disrio en una hermosa y grande hera de silleria, inmediata al cargador ó muelle, que es de un fondo regular. Sobre la admin., prod., gastos, operaciones, y otras particularidades de esta salina, *V. Torre de la Mata.* Al frante de asta poblacion, y á poca dist. de la playa, hay una torre de defensa, y una bateria en figura de herradura, con bóveda para la tropa, y almacenes para municiones: junto á ella está el rincon, que es el parage donde los buques se encuentran al abrigo de lo tormentoso de aquel mar con los vientos del segundo cuadrante. Es puerto habilitado para la exportacion al estrangero y cabotaje. Dista 29 leguas de la cap., 4 de la cab. de part., 8 de Alicante, á igual distancia de Cartagena, y 7½ hor. de Sta. Pola, mediando entre los dos pueblos el de San Fulgencio y Guardamar.

TORRES, V. S. de España, provincia de Madrid, part. de Alcalá, arz. de Toledo. A. O., 170 vec., 700 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en una llanura dominada por un cerro. Prod. todo género de granos, y parte de sus hab. se emplean en fabricar carbon que van a vender á la corte. Dista 1 leg. de la cab. de part. y 5 de la cap. Contr. 15,436 rs. 4 mrs. Derec. enag. 5,052 rs. 5 mra.

TORRES, V. S. de Esp., prov. y ob. de Jaen, partido de Mancha Real. A. M. de primera clase con 2 ord., admin. subalt. de rentas; 349 rasas, 507 vecinos, 1,938 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. al pie de una montaña que llaman Azuatin, abund. de aguas delicadas, y de mucha elevacion; edificios en declive y en terr áspero. Este es uno de los pueblos que formaban el antigue valle de Belval, hoy Bedmar: está al O de la sierra. Confina con este último, con Albanchez, Jimena y Gareiel, todos en el radio de 1 leg. Prod. todo género de granos y semillas, aceite, frutas, hortaliza, y alguna seda. Ind.: 2 batanes para paños, y bayatas que fabrican en otros pueblos. Dista 3½ leg. de la cap. Contr. 16,993 rs. 28 mrs.

TORRES, V. de Esp., prov. de Navarra, part. de los Arcos de la merind. de Estella, dióc. de Pamplona; 70 vecinos, 338 hab., 1 parroquia. Se gobierna por un alcalde que nombra el virey á propuesta de la villa. Conf. por O. con Armañanzas y por E. con Sansol, á la derecha del rio que baja de la Berrueza. Cerca del cam. hubo en lo antig. monasterio, cuyos vestigios duran todavia, y la igl. entera de muy buena y firme arquitectura. Donó esta casa al monasterio de Irache el señor don Jimeno de Galindez en el año de 1100.

TORRES, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. y obispado de Albarracin. A. P., 128 vec., 522 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. al N. de la cab. de part. y oril. del rio Turia ó Guadalaviar; linda con térm. de Tramacastilla, Nuestra Señora de los Dolores y Roynela. Prod. granos, legumbres, frutas, hortal., y ganado cabrio y lan. Dista 1½ leg. de Albarracin. Contribuye 5,369 reales 22 maravedises.

TORRES, L. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, corregim. de Villarcayo, part. de Castilla la Vieja en Laredo, merind. de Losa, junta de Cerca. R. P., 27 vecinos,

119 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *V. el art. Villatomil y el de la Merindad.* Dista 14½ leg. de la cap. Contr. con la junta.

TORRES, L. Ecl. de España, prov. de Cataluña, subdeleg. y ob. de Seo de Urgel, corregim. de Puigcerda. A. O., 12 vecinos, 61 hab., 1 parr. Sit. a la marg. derec. del rio Segre. Conf. por E. y N. con Estamarin, y por S. y O. con Vilanova de Benst. Prod. centeno. Dista 40½ hor. de Barcelona y 1¼ de Seo de Urgel. Contr. 822 rs. 12 mrs.

TORRES, L. S. de Esp., prov., ob. y partido de Santander, jurisd. de Torre la Vega. Proc. P., 28 vec., 101 hab., 1 parr. Sit. á orillas del rio Besaya, sobre el cual tiene un buen puente para comunicarse con Torre la Vega; y sus prod. son los mismos que estan indicados en este art. Dista 24 leg. de Burgos. Contr. con la jurisd.

TORRES, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Elorz, cuarto part. de la merind. de Sangüesa, arcipr. y ob. de Pamplona. A. O., 23 vec., 110 hab., 1 parr. Se gobierna por el diputado del valle y los regidores del pueblo. Sit. a la izq. del rio que corre por el valle, sobre el cual hay un puente de dos arcos: ocupa terr. llano, aunque forma alguna hondonada. Confina por N. can el lugar de Imarcoain, del cual dista ¼ de leg. Prod. trigo, cebada y vino.

TORRES, Ald R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago, y una de las que componen la parr. de S. Berisimo de Oza (*Véase*). Tiene una capilla con la advocacion de San José y Santa Isabel.

TORRES, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Soñar (*Vease*).

TORRES, Al l. S. de España, prov. de de Aragon, part. de Calatayud; 48 vec., 191 hab. (*V. esta ciudad*). Está sit. á la orilla izq. del rio Miedes, en un llano. Cultiva una corta vega que produce trigo, cáñamo, judias, frutas y viñas. Conf. con Calatayud, Villalba y Sediles. Dista 1 leg. de la cab. de part. y 14 de Zaragoza.

TORRES, Rio de España en Andalucía [*Véase Guadalquivir, rio*].

TORRES, Granj. S. de España, prov. de la Mancha, part. de Alcaraz, término de Barrax.

TORRES, Granj. S. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Infantes, término de Montiel.

TORRES [LAS], L. R. de Esp., prov., ob. y part. de Salamanca, cuarto de Peña de Rey. A. P., 28 vec., 101 hab., 1 parr. Sit. en terr. mont., cerca del arroyo Zurguen; linda con Torrecilla de Aldeatejada, Pelagarcia, los Arapiles y Miranda de Azan, de iguales prod. que este último. Dista 1 leg. de la cap. Contribuye 471 rs. 15 maravedises.

TORRES (SAN JORGE DE), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume; 120 vecinos, 598 hab. Sit. en la cordillera que divide las vertientes del rio Bajoi de las del rio Lambre, lind. con las parr. de Guimil, Vilamateo y Vilacha; todos de iguales ó semejantes prod. Contr. 1,802 rs.

TORRES DE ABAJO, L. S. de Esp., prov. y part. de Santander, arz. de Burgos, Hoz de Arreba. Reg. P., 16 vec., 70 hab., 1 parr. Sit. en un vallecito cercado de montes, lind. con térm. de Cubillos del Rojo y Torres de arriba. Prod. pocos granos, maiz, pastos y ganados. Dista 12 leg. de Burgos. Contr. con la Hoz.

TORRES DE ALBANCHES, V. Ord. de Esp., prov. de Murcia, part. de Segura de la Sierra, arzob. de Toledo. A. O. perteneciente a la de Santiago; 90 vec., 396 hab., 1 parr., 1 pósito. Situada al pie de un áspero cerro con esposicion al S., formando un valle casi circular con las colinas que le rodean, coronadas de pinos muy elevados que hacen diferentes figuras con sus altos y bajos: vierte sus aguas este valle en el rio Guadalimar, que dista como ½ legua, por donde bajan las maderas para Sevilla. Al N. tiene un cast. de muy dificil subida, desde cuya altura se descubren los castillejos de Albaladejo, Terrinches, Puebla del Príncipe y otros del campo de Montiel, que distan 5 leg.; igualmente se descubren los castillos de Segura, Siles, Ornos y otras atalayas. Al S. hay otro castillejo que hace linea con el de Torres. Hay indicios de que fue pueblo muy rico y estenso, porque todo su térm. esta lleno de almendros, olivos, viñas y otros arboles perdidos. Al E. tiene otro riachuelo llamado Oncares, que baña una gran parte del térm., de modo que si hubiera muchos mas brazos podria ser un pueblo felicisimo. En el dia tiene 7 montes que prod. pinos y abundantes pastos, trigo, cebada, maiz, alguna seda y bastante ganaderia. Dista 31 leg. de la cap., 2 N. E. 4.º N.

de la cab. de part., 43 de Madrid y 32 de Granada. Contr. 4,716 rs. 30 mrs.

TORRES DE ALCANADRE, L. E. de Esp., prov. de Aragon, part. de Barbastro, obisp. de Lérida. A. O., 32 vec., 129 hab., 1 parr., 1 pósito. El nomb. de este lugar es de oríg. aráb., y está situado a orilla del rio de su nomb., lindando con térm. de Pertusa, Berbegal, la Quadrada y Ariño. Produce granos, vino, aceite, leña y ganado lanar. Dista 3½ leg. de Barbastro. Contr. 4,027 rs. 6 mrs.

TORRES DE ARRIBA, L. S. de Esp., prov. y part. de Santander, arz. de Burgos, Hoz de Arreba. Reg. P., 9 vec., 33 hab., 1 parr. Su situacion y prod. son los mismos que los de Torres de abajo. Dista 13½ leg. de Burgos. Contr. con la Hoz.

TORRES DE BARBUÉS, L. S. de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Huesca. A. O., 38 vec., 153 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á la márg. derec. del rio Flumen; conf. por N. con el territ. de Sangarren, por E. con el de Barbués, por S. con el de Senes, y por O. con el de Tardienta. Prod. 1,533 fan. de trigo, 233 de centeno, 832 de ceb., 200 de avena, 1 arroba de cera, 8 de miel, 108 de lana, y mantienen en sus pastos 1000 cab. de gan. lanar que crian 500 corderos. Dista 3 leg. al S. O. de Huesca y 9 de Zaragoza. Contr. 1,566 rs. 4 mrs.

TORRES DE BERRELLEN, L. S. de Esp., prov. de Aragon, partido, arzob. y corregim. de Zaragoza. A. O., 140 vecinos, 573 hab., 1 parr. Sit. á orilla del Ebro, inmediato á su confluencia con el Jalon, lindando con térm. de la Foyosa, Alagon y la Casa de las Salinas. Prod. granos, cañamo, lino, seda, vino, aceite, frutas, legumb., y pastos para gan. mayor y menor. Dista 3 leg. de Zaragoza. Contr. 8,949 rs. 12 mrs.

TORRES DE GUADIANA, Desp. S. de Esp., provincia, part. y arzob. de Sevilla; 1 vec., 4 hab. Contr. 605 rs. 17 mrs.

TORRES DE MARTIN SERON, Desp. R. de Esp., prov., part. y arzob. de Sevilla; 1 vec., 4 hab. Dista 3 leguas de la capital. Contr. 1,066 rs. 16 mrs.

TORRES DE MONTES, L. S. de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Huesca. A. O., 76 vec., 305 hab., 1 parr., 1 pósito, casa de ayuntam. Conf. por N. con el territorio de Belillas, por E. con el de Angues, por S. con el de Blecua y por O. con el de Pueyo. Prod. 1,533 fanegas de trigo, 832 de cent., 266 de cebada, 500 de avena, 500 de escanda, 33 de mijo, 13,440 arrob. de vino, 108 de aceite, 64 de lana, y mantienen en sus pastos 600 cab. de gan. lanar que crian 300 corderos. Dista 4 leg. S. E. de Huesca y 12 de Zaragoza. Contr. 2,908 rs. 18 mrs.

TORRES DE SEGRE, V. Ord. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Lérida. A. O., 168 vec., 885 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á orillas del rio Segre, terr. llano; conf. por el E. con Sudanell y Suñer, por el S. con Sarroca, por O. con Aytona, y por el N. con Sosas y Alcarrás. Produce trigo, vino, aceite, judias, cañamo y seda. Dista 34 hor. de Barcelona y 3½ de Lérida. Contr. 12,566 rs. 13 mrs.

TORRES DEL CARRIZAL, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, part. de los lugares del Pan. A. P., 84 vec., 219 hab., 1 parr. Sit. á orilla del arroyo Salado, que nace en la parte septentrional de este part., y se junta con el rio Valderaduey, lindando con térm. de Arquillinos. Produce trigo y otros granos. Dista 3 leg. de la cap. Contr. 2,893 rs. 16 mrs.

TORRES DEL OBISPO, L. E. de Esp., provincia de Aragon, part. de Benavarre, obisp. de Barbastro. A. O., 115 vecinos, 555 hab., 1 parr. Sit. á orilla de un arroyuelo que desagua en el rio Esera, lindando con térm. de Alér y Pueyo de Marguillen. Sus prod. son los que están indicados en el art. de la cab. de part. Dista 2 leg. de Benavarre. Contr. 7,830 rs. 24 mrs.

TORRES CABRERA, Desp. S. de Esp., prov., obisp. y part. de Córdoba. A. O., 2 vec., 8 hab. Sit. á 2 leg. de la cap. y orilla del rio Guadajoz, que desagua en el Guadalquivir. Prod. granos y ganados. Contr. 1,313 rs. 18 mrs.

TORRESCARCELA, L. S. de España, prov. y obisp. de Segovia, part. de Cuellar. A. P., 63 vec., 248 hab., 1 parr. Sit. al N. de Cuellar, lindando con térm. de Cojeces del Monte, Aldealbar y Bahabon. Produce granos y gan. lanar. Dista 11½ leguas de la cap. Contr. 4,274 rs. 12 mrs. Derec. enag. 387 rs. 26 mrs.

TORRES MENUDAS, L. S. de España, prov. y ob. de Salamanca, Roda de Garci-Rey. A. P., 48 vecinos, 183 hab., 1 parr., 1 ermita, 1 pósito. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Sit. en una llanura despejada, menos por la parte del N. que no deja de ser montuosa. Prod. bellota, pastos,

leña y frutos cereales. Ind.: telares de lino, y maestros de obra prima. Dista 3 leg. de la cap., 3½ N. de *Ledesma*; al S. de la ribera de Cañedo y al N. O. de Almenara. Contr. 1,583 rs. 9 mrs. Derec. enag. 245 rs. 16 maravedises.

TORRES NOVAS, V. R. de Portugal, prov. de Estremadura, comarca de Santaren; 4 parroq., patriarcal de Lisboa, 1,159 fuegos, 4,240 habit., casa de misericordia, muchas ermitas, 2 conv. de fr. y 1 monast. de monjas. Sit. á 5 leg. N. E. de Santaren y 1 de la Golega, en lugar bajo. Está cercada de muros, con un fuerte castillo defendido con 11 torres. Hay en la villa juez de fora, 3 vereadores, procurador del conc. y otros dependientes; y su térm., que es dilatado, tiene 57 jueces de veintena, 14 parr., abund. de granos, buen vino, aceite, muchas frutas, ganado y caza. Ind.: 1 fabr. de algodon. El rey don Alonso Enriquez la conquistó de los moros por los años de 1148, y habiéndola cercado con grande ejército, en 1190, el Miramamolin Abem Josef, dentro de 6 dias la arrasó enteramente, pero en el mismo año la mandó poblar de nuevo el rey don Sancho I, concediéndole el fuero de Tomar: tiene voto en córtes con asiento en el banco 6.°, y sus armas son, segun se ven sobre una puerta antigua, un brazo empuñando una maza.

TORRESTIO, L. R. de Esp., prov. de Leon, exento. A. O., 109 vecinos, 419 hab., 1 parr. Sit. al pie del puerto de Ventana, de donde descienden varios arroyuelos que desaguan en el rio de Luna, lindando con térm. de Genistosa, y de iguales prod. que este. Dista 13 leguas de la cap. Contribuye 1,205 rs. 11 mrs.

TORRES-TORRES, Baronía de Esp., prov. y part. de Valencia. Se compone de 3 lugares que forman un triángulo, cuyos lados podran tener como ½ de leg. El mas septentrional es Algimia; Torres-Torres queda al S., y Alfara al E., colocados en las llanuras que se estienden por las raices de sus respectivos cerros. El número de vec. en los 3 lugares se verá en sus respectivos artic. Su térm. no es crecido; pero tan delicioso y fértil que en nada cede al mas distinguido de la prov. Produce trigo, maiz, aceite, seda, algarroba, higos, vino, alfalfa, legumb., frutas y hortal. Al S. de Torres-Torres, y muy cerca de la poblac., hay un alto cerro de amoladeras rojas en bancos inclinados al horizonte, sobre el cual se conservan torres y ruinas de una fortaleza. Desde alli se descubre de un golpe la Baronía, presentando una hermosa vista la huerta y los lugares. Pero es vista mas interesante la que se goza desde la ermita de Ntra. Señora de la Leche: no se descubren límites por el horizonte hasta las lomas y picos de la sierra de Espadan: casi al E. se ve el cast. de Almenara, hacia el S. el de Murviedro; Gilet, Petres y el rio Palancia quedan con direccion al S., de la cual direccion se desvia poco hácia O. Montalto y el cast. de Beselga: á las espaldas de este castillo corre la cadena de montes de Serra, Naquera y Portacali, entre los cuales sobresalen el llamado Mayor y la Peñablanca. En el cerro crecen los mismos vegetales que en Gilet, y en las huertas se observa la diligencia y esmero de los naturales. Hasta Alfara el suelo es llano; desde alli hasta Algar presenta lomas y desigualdades, que de ningun modo se oponen al cultivo, beneficiándose enteramente aquella estension, que tiene mas de ½ leg. Casi siempre se camina á la vista del rio, á cuya derec. quedan la Baronía y Algar. En este trecho se halla el puente con 2 arcos, sobre el cual pasa el agua del rio para regar las huertas de los lugares que hay hasta Murviedro.

TORRES-TORRES, V. S. de España, prov., arzob. y part. de Valencia. A. O., 181 vec., 797 hab., 1 parr. Su situacion y prod. [*V. Torres-Torres, Baronía*]. Está en una llana y abund. vega, y se conserva un cast. que fabricaron los moros inmediato á la antigua Sagunto, con cuyos vec. tienen frecuentes pleitos sobre las aguas del rio Palancia para el riego de sus tierras. Sus montes estan cubiertos de encinas, robles, carrascas, y escelentes pastos para el mantenimiento de la mucha cria del gan. lanar y cabrio que hay en sus alquerias. Tiene por armas un castillo con 3 torres en el escudo. Dista 6 leg. de la capital. Contribuye 60,053 rs.

TORRES VEDRAS, Comarca de Portugal, prov. de Estremadura. A la comarca y térm. de Lisboa se sigue esta, caminando al N., y la rodea no solo por esta parte sino por la del O. Se halla comprendida entre dicha comarca, la de Leyria, que le cae al mismo viento, y la de Alenquer que la lim. por E. Su estension, tomada desde

Cascaes hasta las inmediaciones de la V. de Ovidos, es de 11 leg., y su ancho medio de 3 a 4. Los principales ríos que la riegan son: el de las Manzanas, que corre desde Cintra á Colares; el Chilleiros, que pasa 1 leg. de Mafra; el Sizandro que baña su cap., y el Mongota que entra en el mar en el puertecito de Maceira. Los frutos de esta comarca son los comunes de la prov. Sus VV. principales 9, sus parr. 49, y su vecindario es de 14,060 fuegos, con 60,600 hab.

TORRES-VEDRAS, V. de Port., prov. de Estremadura, cap. de la comarca de su nombre; 4 parr., 832 fueg., 3,420 habit., 3 conv., casa de miseric., 1 hospit. Sit. á 7 leg. N. de la ciudad de Lisboa, en el camino mas corto y recto que pasa á la de Leiria y á las prov. del N. 3 leg. O. de Alenquer, y 2 de la costa occ. Su térm. es de los mas fértiles de la prov.; pero no siendo suficientes los frutos que se cogen en él para el consumo de la villa, los suple con el prod. del sobrante de 15,000 pipas de vino, que despues de su ordinario gasto se estraen para Lisboa. Consta de 16 parroquias y en ellas tiene 3,599 fueg., 12,875 hab. Corre por él el rio Sizandro, que pasa al N. de la villa, y sobre el cual hay 5 puentes. Tiene un acueducto. De su antigüedad no tenemos mas pruebas que el descubrimiento en su recinto de una inscripcion romana, por lo cual mientras no parezcan otras, solo la supondremos fundada antes de las irrupciones de los barbaros del Norte y de los del Sur, pues fue conquistada del poder de estos últimos por don Alfonso Enriquez en 1148 que le dió fuero, y le concedió voto en cortes con asiento en el banco 7.°, y en ella las celebró don Juan el III en 1525; aun conserva en el dia parte de sus antig. muros y un castillo incapaz de defensa en el método actual de hacer la guerra. Han llegado a ser célebres las líneas de Torres-Vedras, mandadas ejecutar por el lord Wellingtom, durante la guerra de la independencia para contener la invasion de los franceses, mandados por el mariscal Massena, de que resultó la necesidad de que estos evacuasen el territorio portugués y sucesivamente toda la peninsula.

TORRETA, L. Abad. de Esp., prov. y arzob. de Valencia, part. de San Felipe. A. O., 64 vec., 237 hab., 1 parr. aneja de Manuel, como tambien Faldeta, 1 pósito, cuyos tres pueblos están unidos y forman una sola calle dividida por sus respectivas salidas al campo. Sit. en una llanura al pie de un monte. Por el O. pasa el rio Albaida, y por la parte opuesta está la real fabr. de Salinas. Prod. mucho arroz. Dista 8 leg. de la cap. y 1$\frac{1}{2}$ de la cab. de part. Contribuye 2,135 reales.

TORREZUELA [SANTIAGO DE], Felig. Abad de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Osera. J. O., 58 vec., 262 hab., 1 parroq. Prod. centeno, algun maiz y castañas. Contr. 1,100 rs.

TORRICO, V. S. de España, prov. y arzob. de Toledo, part. de Talavera. A. O., 198 vec., 584 hab., 1 parr. Dista 6$\frac{1}{2}$ leg. de la cab. de partido. Contr. 3,906 rs. 2 mrs. Derec. enag. 1,181 rs. 1 mri.

TORRIENTE, L. R. de España, prov. de Aragon, part. y obisp. de Albarracin. A. P., 189 vec., 870 hab. con la aldea Villarejo, 1 pósito. Sit. en terreno elevado y montuoso, cerca de los conf. de esta prov. con la de Cuenca, lindando con térm. de Moscardon, San Pedro y Masegoso. Prod. granos, legumbres, y buenos pastos para ganado lan. y vacuno. Hay minas de carbon de piedra. Dista 3 leg. de Albarracin. Contrib. 13,200 rs. 13 mrs.

TORRIENTES, L. R. de Esp., prov. y arzobisp. de Burgos, part. de Juarros y la Mata, herm. de Villafranca de Montes de Oca. A. P., 28 vec., 113 hab., 1 parr. Sit. entre dos cerros que le ocultan hasta que ya se está muy inmediato a él, con un gran monte de haya y robles. Prod. granos, legumb., lino, cañamo y gan. lan. Ind.: telares de lienzo y sayal. Dista 5 leg. de la capital y $\frac{1}{2}$ de Mozoncillo. Contrib. 988 rs. 20 mrs. Derec. enag. 472 rs. 24 mrs.

TORRIENTES, Desp. S. de Esp., prov. de Guadalajara. Sit. al N. O. de Taragudo y de iguales ó semejantes prod. (*Véase*).

TORRIJAS, L. R. de España, prov. de Aragon, part. y obisp. de Teruel. A. P., 117 vec., 469 hab., 1 parroq., 1 pósito. Sit. sobre una sierra con clima muy frio. Prod. 6,500 faneg. de trigo y cent., 900 de ceb. y avena, 3,400 cab. de gan. lanar, 1,000 corderos y 460 arrob. de lana. Hay un bosque de madera de construccion. Ind.: telares de cordellates y lienzos caseros. Dista 9 leg. de Teruel. Contr. 5 359 rs. 20 mrs.

TORRIJO, L. R. de Esp., prov., de Aragon, part. de Calatayud, ob. de Tarazona; A. P., 482 vec., 1940 hab., 1 parr.

y dos ayudas de parr., 1 hosp. sin dotacion alguna, 1 pósito. Sit. en las riberas del rio Monubles que divide el pueblo en dos trozos, los cuales se comunican por un buen puente de silleria de 3 ojos. Su sit. es apacible y templada, pero esta dominado por 3 eleva los cerros que le hacen mas templado en invierno que en verano. Conf. con las V. de Villalengua, Villarroya, y los lugares de Clares, Malanquilla y Bijuesca en Aragon, y con las V. de la Alameda, Deza y Cignela en Castilla, prov. de Soria. Las obras públicas se hacen con mucho lujo y suntuosidad, y el caserio es mediano. Tiene un monte carrascal. En todo este part. es el pueblo que mantiene mas gan. lan. y cabrio, ascendiendo este á 1,400 cabezas, y el de cerda excede en todo tiempo de 1,000, y algunas veces de 3,000. Hay un monte carrascal quiza el mayor de toda esta prov., pues tiene 7 leg. de circuito. Prod. trigo, cebada, judias ó alubias, vino, cañamo, garb., avena, guijas, patatas, miel, cera, lino, nueces, peras, manzanas, cerezas, hort. y legumb. Ind. 1 fabr. de alfareria, de paños y de lienzos de cañamo, lino y estopa. Dista 4 leg. de la cab. de part., 15 $\frac{1}{2}$ de la cap., 9 de Soria, 10 de Tarazona y Borja y 9 de Almazan. Es patria de San Felix y Sta. Régula, que padecieron aquí martirio el año de 257. Contr. 17,675 rs.

TORRIJO, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. de Daroca, arzob. de Zaragoza. A. P. 194 vec; 853 hab., 1 parr. Sit. a orillas del rio Jiloca, lind. con term. de Camin-Real, y Monreal del Campo. Abunda en trigo, pesca, algunas frutas y muchas hortalizas. Dista 5 $\frac{1}{2}$ leg. de Daroca. Contr. 8,949 rs. 12 mrs.

TORRIJOS, V. S. de Esp., prov., part. y arzob. de Toledo, correg. de primera clase y 2 ordin, tribunal eclesiastico foráneo, a lmin. subalt. de loterias; 488 vec., 1746 hab., 1 parr. colegial comp. de un capellan mayor, 12 de numero y coro, otros 4 para el pasto espiritual, y varios sirvientes, de patronato de los Duques de Maqueda: hay tambien 1 conv. de frail. arruinado, 1 de monj., 1 hosp., 1 palacio de los Duques muy espacioso, con grandes patios y buenas caballerizas; 1 pósito, varias casas de regular capacidad y de muy buenas proporciones, entre las que se distingue la que está contig. al referido palacio, siendo el total de las de morada 400. Sit. en el centro del territorio feraz de la Sagra, á 5 $\frac{1}{2}$ hor. do cam. milit. de Toledo en la carretera que vá de esta C. á Estremadura por Talavera de la Reina. En el transito se pasa un arroyuelo por puente de ladrillo cerca de las ventas del Hoyo, luego el rio Guadarrama por el suyo, y despues otros dos arroyos; y se hallan la venta del Hoyo y la de Calvin y el pueblo de Rielbes (*Véase Alba-real de Tajo*). Abund. de granos, paja, aceite, carnes, y en mediana cantidad prod. de todos los demas comestibles. En otros tiempos hubo aqui fabr. y trafico de paños, pero ha desaparecido enteramente este ramo de ind.: obradores de cordeleria en que se labrán maromillas para carros de labor, coyundas, tirantes, cabestros, bramante é hilo de cartas. Contr. 43,704 rs. 9 mrs. Derechos enag. 15,663 rs. 7 mrs.

TORRIJOS, Cot. Red. S. de Esp., prov., part. y arzob. de Sevilla, á 2 leg. de esta ciudad.

TORRITA (LA), Desp. S. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, part. de Ledesma, Roda de Garci-Rey. Sit. a 6 leg. de la cap., 1 y $\frac{1}{2}$ S. E. de Ledesma, al N. de la Mata, y al O. de Pozos de Mondar. Prod. poco trigo y pasto, y bastante centeno.

TORROAL, Ald. de Esp. en Galicia, prov. y jurisd. de la Coruña. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Pastoriza [*Véase*].

TORROELLA DE FLUVIA, L. R. y S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Figueras, ob. de Gerona; A. O., 48 vec., 234 hab., 1 parr. Sit. en terr. llano, cerca del rio Fluvia. Conf. por el E. con Vilamacolum y San Pere Pescador; por el S. con Volverells; por O. con Santo Tomas de Culera y por N. con Vilacolum. Produce trigo, legumb., vino y aceite. Dist. 28 hor. de Barcelona y 3 $\frac{1}{2}$ de Figueras. Contr. 5703 rs. 18 mrs.

TORRON, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parroq. de Esperante de arriba (*Véase*).

TORRON, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Pombeiro, y una de las que componen la parr. de Pombeiro [*Véase*].

TORRON, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Taboada. Es una de las que componen la parr. de Vilameñe (*Véase*).

TORROSO (San Mamed de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Tuy, jurisd. de Mós; J. O. 125 vec., 560 hab., 1 parr. Su sit. se hallará en el artic. Dornélas. Prod. por un quinquenio, 4,000 fanegas de maiz. Dista 3 leg. de la cap. y 2 de Vigo. Contr. 1870 rs. 15 mrs.

TORROSO [Santa Cruz de], Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Soto-Vermud; J. O. 78 vec., 385 hab, 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el artic. Rios. Contr. 1600 rs.

TORROX [Caviclum], El nombre de esta V. es de orig. arabe. V. R. de Esp., prov. y obisp. de Malaga, part. de Velez-Malaga; A. P., 1069 vec., 4290 hab. incl. 7 cort. de su jurisd, 1 parr., 1 conv. de frailes minim., 1 hosp., 1 pósito; y está sit. al E. de Malaga y de la cab. de part. sobre un cerro circundado de viñas y árboles frut., al cual sirve de base una frondosa vega que llega hasta el mediterr. ó mar bético y presenta una perspectiva deliciosa por las muchas embarcaciones que cruzan. Desde el pueb. arriba mirando á las sierras y colinas que le hermosean, tiene mas de 1 leg. de vega y tierras de regadio: su term. jurisdicc. es de 7 leg. castell. y en él hay siete ing. destruidos con la expulsion de los moros que fueron Periana, Lautin, la ant. Frigiliana, Aljandigas, Ojuela, Bapules y Benamayon. En la punta de su célebre castillo está arruinada la ant. ciudad de Arcos. Prod. pasas, higos, almendras, vino, naranjas, limones, batatas, aceite, maiz, trigo, toda clase de menestras y copioso fruto de azucar. Ind. dos ingenios de azucar, 2 mol. harin. y 2 de aceite.. Dista 1 leg. de Nerja y Maro y 2 de Algarrobo. Contr. 27,000 rs.

TORRUBIA, L. R. de Esp., próv. y part. de Soria, sexmo de Arciel, ob de Osma; A. P., 38 vec., 150 hab., 1 parr. Sit cerca de los conf. del arzob. de Zaragoza, en terr. cercado por todas partes de montes, excepto por la parte de O. que conf. con el Portillo; por E. con Ciria, y por S. con Tardesalas. Sus prod. se hallaran en el art. [*Osma obispado*]. Dista 5 leg. de la cap. Contribuye 881 reales 28 maravedises.

TORRUBIA, Ald. R. de Esp., prov. de Guadalajara, partido y ob. de Sigüenza, sexma del Campo: R. 80 vec., 356 hab., 1 parr., 1 erm., 1 hosp. Sit. en una llanura confin. con Cillas y Tartanedo, tiene montes de encina y roble. Prod, trigo, ceb., avena, garbanzos, guisantes, yeros, algarroba, hortal. y frutas en la ribera de Mesa: buenos pastos para gan. lanar estante. Ind. pastoreo y arrieria. La cosecha de granos ascenderá á 13,000 medias, y el gan. lan. asciende a mas de 2500 cabezas. Dista 12 leg. de la cab. de part., 2 y ½ leg. de Milmarcos y 2 de Molina. Contr. con la Sexma.

TORRUBIA, Desp. de Esp., prov. y ob., de Jaen, part. de Baeza. Sit a med. leg. de Linares a la der. del rio Guadalimar, frente á la nueva villa de la Torre de Velasco Pedro. Son nueve cortijos unidos a un gran plantio de olivos llamados los meloneres, propio del hospital de Baeza, que trabajan vecinos de Linares. A un cuarto de legua de aqui estuvo la antigua Castulo ó Castlona.

TORRUBIA DEL CAMPO, V. Ord. de Esp., prov. de Toledo, part. de Ocaña, ob. de Cuenca; A. O., 325 vec., 1233 hab., una parr., 1 pósito, casa de post. con 6 caball. Sit. en una llanura sin rio ni fuentes. Prod. granos, vino, anis, cominos y aceite. Ind. 5 telares de lana y lienzo. (*Véase el articulo Acebron*) de quien dista ½ leguas O. Dista 9 leg. de la cab. de part., 14 de Madrid y 54 de Granada. Contr. 17,590 rs. 7 maravedises.

TORRUBIA DEL CASTILLO, L. S. de Esp., prov. y ob. de Cuenca, part de San Clemente; A. P.; 43 vec., 165 hab., 1 parr. aneja al Castillo de Garci-muñoz, 1 pósito. Sit. a 2 leg. O. de Valverde de Jucar, en cuyo artic. pueden verse su sit. y productos. Dista 4 leg. de la cab de part.; de Santa Maria del Campo 2, de la Talaya 2, (se encuentra el Cañavate ½ leg. antes), á Cañada Juncosa 2 ½, (se encuentra el Cañavate ½ leg. antes), á Cervera 4, (se encuentra la Hinojosa 3 leg. antes), a Vara de Rey 3, y 1 leg. antes la aldea de Perona. Contr. 2,268 rs. 19 mrs. Derechos enag. 465 rs. 23 mrs.

TORRUELLA, L. Ecl. de Esp., prov. de Aragon, part. de Benavarre, ob. de Lérida; A O., 17 vec., 70 hab., 1 parroq. Sit. a orillas del rio Esera, lindando con term. de Caballera, Abennsas, Erlao y Fontaba, de iguales prod. que este último (*Véase*). Dista 6 leg. de Benavarre. Contr. 1118 rs. 20 mrs.

TORRUELLA, L. S. de Esp., prov de Cataluña, corregim. de Cervera [*Véase S. Salvador de Torruella. que es el mismo.*

TORRUELLA DE MONGRI, V. Ab. de Esp., prov. de Cataluna, corregim. y ob. de Gerona; A. O., 609 vec., 3130 hab., 1 parr., 1 conv. de frailes, 1 hosp., 1 castillo, adm. subalt. de loterias. Sit. a la marg. izq. del Tér, cerca de su desemb. en el mediterr. y riega sus campos la acequia de Ulla. Este puerto no esta habilitado. Conf. por E. con el Mediterraneo, por S. con Pals, por O. con Fonolleras, Gualta y Ulla y por N. con Bellcaire y la Escala. Prod. trigo, legumb, vino y aceite de que tiene 6 molin. A 1 leg. de distancia de la costa estan las islas Medas, de que se habló en la descripcion general de la prov. Dista 26 hor. de Barcelona y 6 de Gerona. Contr. 73,206 rs 12 mrs.

TORRUELLOLA LA PLANA, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part y obisp. de Jaca, R. P.; 9 vec., 39 hab., 1 parroq. Para su sit. y prod. *V. el artic. Serrablo valle.* Dista 9 leg. de Jaca. Coutr. 671 rs. 6 maravedises.

TOSAL (EL), Aldea de Esp, prov de Aragon, partido de Barbastro, obisp. de Lérida. Sit. en terr. montuoso, en los conf. orientales de este part. con el principado de Cataluña, al S. de Tamarite, y de iguales ó semejantes prod. Dist 6 leg de Barbastro.

TOSALET ó TOSALNOU, L. S. de España, prov. y arzob. de Valencia, part. de San Felipe. A. O., 39 vec., 119 habit., 1 parr., 1 pósito. Sit. á 1½ leg. de San Felipe, á la izq. del cam. de Valdigna; conf. con Enova, Lugar Nuevo de Fenollet y Rafelguaraf. Dista 8 leg. de la cap. y 1½ de la cab. de part. Contr. 4,217 rs.

TOSENDE, Ald. Abad. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parroquia de Santiago y Sta. Maria de Ferroi [*Véase*].

TOSENDE, Ald. Abad. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Aguas-Santas. Esta ald. compone parte de la feligr. de Aguas-Santas (*Véase*).

TOSENDE (SAN LORENZO DE), Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisd. de Valtar. J. O., 100 vec., 498 hab., 1 parr. que comprende 2 aldeas, la una de ellas, que es Meaus, es pueblo mixto, compuesto de españoles y portugueses. Sit. en el valle de Salas y raya de Portugal. Conf. por N con Feas; por O. con Meaus; por S. con San Payo de Abades; y por E. con Santa Antuiño (*V. Valtar*). Prod. cent., maiz, trigo, lino y patatas. Contrib. 855 rs.

TOSOS, L. S de Esp., prov. de Aragon, part, arzob. y correg. de Zaragoza. A. O., 150 vec., 596 habit., 1 parr. moderna de buena arquitectura y bastante capaz. Sit. á 7 leg. de Zaragoza, en un valle, y a la orilla del rio Huerba, á la falda de una cordillera de no mucha altura; pero bastante para cubrir todo el pueb. é iglesia parroquial, y por estar al sol de medio-dia y resguardado del aire N., es muy abrigado en invierno, y caluroso en el verano; su clima es saludable. El rio Huerba que pasa tocando las paredes de las casas mas bajas del pueblo, le hace ser delicioso, porque riega una campiña, que, aunque pequeña, prod. hort. y frutas sabrosas y abundantes. Las calles son costaneras y poco rectas, á escepcion de la mayor, que es mas baja, bastante recta, ancha, y bien empedrada. En ella esta el palac. del marques de Tosos, cuyo edificio, aunque bastante capaz, es antig, de mala arquitectura y de poco gusto. Tiene dentro un anchuroso jardin, suficiente para surtirle de frutas y hortalizas. Prod. el term de este lugar trigo, cebada, avena, vino, garb., judias, ganado lan., miel, cera, poco aceite y panizo, frutas y hort. abundantes y sabrosas de toda especie. Indust.: dos alambiques, que por temporadas sacan aguardiente anisado bastante bueno. Contribuye 9,173 rs. 4 maravedises.

TOSPE, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Parres; 8 vec., 38 hab., parroq. de Biabaño (*Véase*).

TOSSA, V. Ab. de Esp, prov. de Cataluña, corregim. y obispado de Gerona. A. O, 276 vec., 1,400 hab., 1 parroq., 2 hospit Sit. al pie de una montaña, junto á un torrente, en terreno ingrato y mont. á la orilla del mar. Conf. por E. con Solius; por S. con el mar; por O. con Lloret, Caules y Santa Seclina, y por N. con Llagostera. Tiene una rada defendida con un castillo. Este puerto no esta habilitado Prod. trigo, legumb., vino, aceite y corcho. Indust: marineria, fabr. de cotonias y encajes, y 4 de tapones. Dista 17½ horas E. de Barcelona y 7 de Gerona. Contribuye 13,934 rs. 31 mrs.

TOSSAL, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Cervera, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 11 vec., 58 hab., 1 parroq., 1 pósito. Prod. trigo y legumbres. Dista 29 hor. de Barcelona y 8 de Cervera. Contr. 3,789 rs. 30 mrs.

TOST Y MONTANT, L. Ecl de Esp., prov. de Cataluña, subdeleg. y obisp. de Seo de Urgel, correg. de Puigcerdá. A. O., 100 vec., 497 hab., 1 parr. Sit. en terreno montañoso y áspero. Conf. por E. con Lubansa; por S. con Aliña y Perlas, los dos del corregim. de Cervera; por O. con Figols y Novas, y por N. con Pla de Sentis. Prod. centeno. Dista 37 hor. de Barcelona y 2 de Seo de Urgel. Contr. 3,193 rs. 20 m.

TOSTON, L. S. de Esp., en Canárias, isla de Fuerteventura.

TOTALAN, V. R. de España, prov., part. y obisp. de Málaga. A. O., 195 vec., 914 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Olias. El nombre de esta villa es de orígen arábigo, y está sit. en un collado á 3 leg. E. de la cab. de part. Prod. vino, aceite pescado, almendra, algo de granos y verduras. Industria: arriería, y algo de cria de ganado. Dista 2 leg. de Velez-Malaga ½ de su anejo y 3 de Benaque. Contrib. 3,002 rs. 26 maravedises.

TOTANA, V. Ord. de España, prov., obispado y partido de Murcia. A. M. de tercéra clase, administ subalt. de rentas y de loterias, tribunal eclesiástico foráneo, perteneciente á la de Santiago, 1,831 vec., 8,045 hab., 1 parroq. que tiene por anejo á Aledo, 1 conv. de frailes Franciscos, 1 hospit. de caridad en la ermita de la Concepcion que fue la antig. parr., 4 posadas, caja de correos. Sit. las dos partes del pueb. en una llanura; una rambla la divide en dos barrios nombrados Sevilla y Triana, ambos de igual vecindario. A la ½ leg. N. principian las sierras hasta llegar á la famosa de España. A 1 leg. esta el delicioso coto de Santa Eulalia de Mérida, cubierto de pinos, cercado de sierras, y con un huerto de arboles frutales y parras, regado por una fuente. Hacia el E. una vega de cerca de 2 leg., al S. otra leg. y ½ de vega, hasta la sierra llamada Aguaderas. Prod. solo 4,800 fan. de trigo por la escasez de lluvias, 36,320 de ceb., 1,500 de maiz, 140 de garb., algun vino y aceite, uvas riquísimas para comer, toda clase de frutas y verduras, naranjas y otros agrios de que surte á varios pueblos, como tambien de sosas para legias, pero sobra todo de nieve que recogen en la famosa sierra de España, y llevan a Murcia, Cartajena, Lorca, Orihuela y otros pueblos. Indust.: 4 fabr. de salitres en buen estado y otras varias destruidas; telas para vestidos, mantillas de varios colores, y lienzos. Hay en la plaza real una fuente magnífica con 18 caños, y un acueducto soberbio para traer a esta fuente las aguas de la sierra de España; 5 alfarerias, 1 fabr. de aguardiente, y 1 de cera parda, ambas eventuales. Celebra merca lo los miércoles de cada semana. Sus armas son las mismas que las de la ciudad de Lorca con la diferencia que las de esta villa tienen la cruz de Santiago. Dista 8 leg. de la capital, 9 de Cartajena, 2 de Alama y 4 de cam. milit. de Lorca, pasándose á 1 leg. por la rambla seca de Levor que nace en la sierra de España, y pasando por la izq. de la de Tercia, corre los sembrados de la inmediacion; á las 2 leg. se encuentran los olivares de Cayuela, que deja á la izq. en donde hay 2 cortijos, y á las 3 leg. los olivares de Lorca. Contr 88,006 rs. 31 mrs.

TOTANES, L. R. de Esp., prov., arz. y part. de Toledo. A. P., 86 vec., 308 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit en una vega, regada por un arroyo; clima poco sano. Produce trigo, ceb., cent., algarrobas, garb. y patatas. Ind.: hiladeros de estambre para la fabrica de estameñas de Menasalbas (*V. Cueva*). Dista 5 leg. de la capital. Contribuye 2 661 rs. 18 mrs.

TOTERO, L. R. de Esp., prov, obisp. y part. de Santander, valle de Cayon. R. P., 34 vec., 129 hab., 1 parr. Dista 27 leg. de Burgos. Contr. con el valle.

TOU, TÉRMINO DE VILAMAJOR, L. R. de España, prov. de Cataluña, correg. de Mataró, obisp. de Barcelona. A. O., 12 vec., 65 hab., 1 parr. Prod. trigo, legumbres y vino. Dista 7½ horas de Barcelona, y 5 de Mataró. Contr. 1,986 rs 6 mrs.

TOUBES, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Osera. Es una de las que componen la parr. de S. Roman de Viña (*Véase*).

TOUBES (SANTIAGO DE), Feligr. Ecl. y S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Villarubin. J. O., 49 vec., 237 hab., 1 parr. Prod. algun cent., maiz, trigo, castaña y vino inferior Contribuye 1,168 rs.

TOUBILLE (Santa Maria de), Felig. Abad. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos. A. O., 20 vec., 102 hab., 1 parroq. que se compone de las aldeas Saa y Mourillon. Contr. 360 rs. 28 mrs.

TOUCEIRO, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, obisp. de Oviedo, y una de las que componen la parroq. de Santiago de Cereijido (*Véase*).

TOURA, Ald. Ab. de Esp., en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Olleros de Chantada, y una de las que componen la parr. de San Miguel de Olleros (*Véase*).

TOURA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Saviñao. Es una de las que componen la parr. de Santa Cruz de Rebordaos (*Véase*).

TOURAL, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Goiro [*V*].

TOURAL, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Saviñao. Es una de las que componen la parr. de San Estevan de Ribas de Miño [*Véase*].

TOURELLE, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Somoza de Villonzan. Es una de las que componen la parr. de S. Martin do Rio (*Véase*).

TOURIÑAN (San Martin de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Corcubion. J. O., 25 vec. 124 hab., 1 parr. (*V. Morquintian, Santa Maria de*, y el artic. *Ameijenda*, donde se hallara su sit. y prod.). Contr. 430 rs.

TOURO [Santa Maria de], Feligr. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Arzua y Bendaña, J. O. 58 vec., 311 hab., 1 parr. Sit. en terr. elevado con vertientes al rio Laña, lind. por N. con la parr. de San Julian de Cebreiro; por S. E. con Santiago de Andeade; por E. con San Felix de Quion; por O. con Santa Eugenia de Fao, y por N. O. con Sta. Maria de Lojo. Prod. centeno, maiz, mijo menudo y castaña. Dista 4 leg. S. E. de Santiago. Contr. 1100 rs.

TOURON, Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chonzan, y una de las que componen la parr. de San Juan da Coba (*Véase*).

TOURON [Toroqua] (Santa Maria de), Felig. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Pontevedra. J. O., 200 vec., 972 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el artic. Justanes. Contr. 3450 rs.

TOUS, L. S. de Esp., prov. y arzob. de Valencia, part. de San Felipe. A. O., 264 vec., 1025 hab., 1 parr., 1 pósito, 1 escuela de primeras letras, otra para niñas, y una erm. extram. El nombre de este L. es de orig. arab. Para su sit. y prod. (*Véase Dosaguas*). Esta en la orilla del Jucar, rodeado de montañas. Aunque su térm. es áspero y montuoso, le hacen fértil los rios Jucar y Escalona; de modo que prod. trigo, ceb., maiz, algarr., vino, seda y miel, gozando tambien de muy buenos pastos para el gan. lanar y cabrio. Ind.: manufacturas de esparto y carboneo. Tiene por armas una torre con 3 almenas. Dista 7 leg. de la cap. y 4 de San Felipe. Contr. 1,538 rs.

TOUS, L. S. de Esp., prov. de Cataloña, correg. de Villafranca, obisp. de Vich. A. O., 152 vec., 759 hab., 1 parr. Sit. en un barranco, en terr. aspero. Conf. por el E. con Sta. Margarida de Mombuy, por el S. con Orpi y con Roqueta, por O. con Fillol y Roda, y por el N. con Clariana y Jorba, los 2 del correg. de Cervera. Prod. trigo y legumb. Dista 16 hor. de Barcelona y 7 de Villafranca. Contribuye 8245 reales 11 maravedises.

TOUTON [San Mateo de], Feligr. y Coto Red. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Tuy, jurisd. de su nombre. J. O. 224 vec., 1005 hab., 1 parr. Sit. en terr. montuoso y en la mayor parte quebrado, y pasa por él un cam. real que le divide en dos partes iguales, y trae su direccion desde Orense hasta Vigo, Pontevedra, Redondela, y varios puertos que estan sit. al N. O. del arzob. de Santiago. Conf. con los pueblos de Gargámala, Riofrio, Vilar, Fózara, Paredes, Borben, Junqueiras y Traspielas, todos de casi iguales situaciones y prod., escepto Junqueiras y Traspielas, en que solo se coge maiz y cent. Los de este se reducen á bastantes robles, castaños y otros árboles silvestres; mijo, maiz, vino, cent., algun trigo, panizo, lino y buenas frutas. Contr. 9018 rs. 17 mrs.

TOUTOS, Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de Santiago, jurisd. de Muros. Es una de las que componen la parroq. de San Miguel de Valladares [*Véase*].

TOUZA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Pombeiro. Es

una de las que componen la parr. de Pombeiro (*Véase*).

TOUZA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Junquera de Espadañedo. Es una de las que componen la parr. del nombre de la jurisd.

TOUZA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Villaquinte. Es una de las que componen la parr. de Villaquinte (*Véase*).

TOUZA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Villar, y una de las que componen la parr. de Piedrafita (*Véase*).

TOUZA, Barr. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puentes de García Rodriguez, obisp. de Mondoñedo. Es uno de los que se compone la parr. de Cabreiros, Santa Marina de, (*Véase*).

TOUZA (DA), Feligr. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Sta. Leocadia y Pasadan. J. O., 1 parr. Confina con la de Sta. Maria del Parral, y su sit. y prod. se hallarán en el artic. Cabrairos.

TOUZA (SAN JORGE DA), Feligr. Ecl. y S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Sta. Leocadia y Pasadan. J. O, 168 vec., 842 hab., 1 parr. Prod. maiz, vino, y poco de otros frutos. Contr. 13.. rs. 8 mrs.

TOUZON, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Penamayor, y una de las que componen la parr. de Santa Maria de Penamayor (*Véase*).

TOVARRA [TIBALA], V. R. de Esp., prov. de Murcia, part. de Hellin, obisp. de Cartagena. A. M. de primera clase, 1353 vec., 5956 hab., 1 parr., 1 convento de fr. franciscos, 1 hospit., caja da corr. y casa de postas con 5 caballos, a Ininist. de Tercias. Sit. entre 2 cerros, uno al O. que se llama de San Sebastian, y otro al N. llamado San Cristoval. En el primaro está la ant. iglesia de la Encarnacion, y en el segundo una erm. de Sta. Barbara. No hay mas que una calle, de la cual salen varias callejuelas con direccion á los insinuados cerros y a la huerta, que se riega con varios hilos de agua. Prod. esparto y yerba, granos, cáñamo, aceite, vino, azafran, frutas, verduras y ganados. Ind.: telares de cáñamo y lana, mol. harin. y hornos de cocer pan. Tiene por armas un castillo con 3 torres por corona, y sobre la de enmedio una águila. Dist. 15 leg. de la cap., 7 de cam. mil. de Yecla, pasando por Albatana; 13 de Villana por Jumilla, y 2 de la venta Nueva, donde hay casa de postas con 5 caballos. Contr. 64,139 rs. 3 mrs.

TOVERA, L. S. de Esp., prov. de Alava, una de las 6 ald. de la jurisd. de la V. de Berantevilla, herm. de este nombre, ob. de Calahorra, y su vic. de Treviño. 13 vec., 66 hab., 1 parr., 1 erm. Para su gobierno y demas *V. Berantevilla, villa*.

TOVERA, Barr. de Esp., provincia de Burgos, part. de Castilla la Vieja (*V. el art. de la C. de Frias, á quien pertenece*).

TOX (EL), L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Navia. 6 vec., 27 hab., parr. de Villapedre (*Véase*).

TOYA, L. S. de Esp., prov. de Cuenca, part. de San Clemente, ob. de Cartagena. A. O., 61 vec., 273 hab., 1 parr. aneja de Alborea. Sit. á la der. del rio Cabriel, en terr. quebrado y poco susceptible de cult. Se han talado los pinares que le cubrian, y solo queda monte bajo: todos los vec. son arrendatarios, y la propiedad del terreno pertenece al marques de este titulo. La única parte productiva de su térm., es una huerta que se riega con unos manantiales abund., que nacen en el mismo térm. Prod. seda, trigo, panizo y frut. Está mal cultivada, y su cabida sera de 50 fan. de tierra. Las aguas de estos manantiales son muy sanas, y concurren muchas gentes a beberlas, á pesar de las incomodidades que se sufren por falta de edificio. Conf. por N. con el rio Cabriel, por O. con Alborea, por el S. y el E. con Casas de Bes.

TOYA, Desp. S. de Esp., prov. de Jaen, part. de Ubeda. Sit. á orillas del rio de su nombra, que incorporado con el Guadianamenor, desagua en al Guadalquivir. Prod. trigo, ceb., cent., maiz, gan. y aceite.

TOYAL, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sarria. Es una de las que componen la parr. de Lousadela [*Véase*].

TOYO (EL), Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Llanes. 2 vec., 9 hab., parr. de Ardisana [*V. este art.*]. Dista ¼ de leg. al O. de Villanueva.

TOYOS, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Colunga, da la parr. de Libardon (*V. este art*).

TOZ [LA], L. S. de Esp., prov. de Cuenca, part. de San Clemente, obisp. do Cartagena, estado de Jorquera. A. P., 260

vec., 980 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Casas de Valiente. Sit. en la falda de la sierra de Chinchilla, a la der. del Jucar. Conf. por el S. con Alpera, por E. con Carcelen, por N. con Jorquera, y por O. con Pozo Lorente. Terreno quebrado y de mala calidad: prod. algun grano, azafran, vino y miel. Abund. de escelentes aguas. Ind.: lienzos caseros de cañamo, 1 alfareria y hornos de hacer miera. Dista 12 leg. de la cab. de partido.

TOZALMORO, L. R. de Esp., prov. y part. de Soria, sexmo de Arciel, obisp. de Osma. A. P., 13 vec., 86 hab., 1 parr. Sit. en terr. montuoso, conf. por N. con Omenaca, por E. con Tajahuerce, por S. con Cardejon, y por O. con Mazalbet (*V. Osma, obispado*). Dista 3 leg. de la cap. Contr. 256 rs. 5 mrs.

TOZANA Y FUEYO, L. R. de España, prov. de Asturias, conc. de Siero, obisp. de Oviedo; 71 vec., 355 hab., 1 parroquia. Contribuye 625 rs. 8 mrs.

TOZAQUE, Venta de España, prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, part. de Carballo, parroq. de Villarmental (S. Cosme de) [*Véase*]. Esta venta solo es habitada en el verano.

TOZAS, Desp. S. de España, prov. y obisp. de Salamanca, part. de Ledesma, Roda de Garci-Rey. Sit. á 6 leg. de la cap., 1½ S. E. de Ledesma, al O. de la Mata, y al N. E. del Géjo de Diego Gomez. Produce pocos pastos y centeno.

TOZENAQUE, Despob. S. de España, prov. y part. de Toledo.

TOZO, Venta de Esp., prov. de Burgos, part. de Villadiego, cuadrilla del Tozo.

TOZO, Rio de España, prov. de Estremadura, que nace en la dehesa de Cañadafria, mas arriba de Trujillo, y á 1 leg. del pueblo de Torrecillas, y se incorpora con el rio del Monte, en el sitio Fuerte del Azuquen de Villavieja, y ruinas de la Villeta. Corre siempre en direccion oblicua de E. a O., apartado de las poblac. y por vegas de tierra arenisca, hasta cerca de su confluencia por espacio de 5 leg. Se seca en el estio, aunque siempre le quedan algunos charcos; pero es vadeable, aun en invierno, de piso firme y con pocas piedras.

TOZO (San Toribio de), Parroq. de España, prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Caso, arced. de Gordon, obispado de Oviedo; 42 vec., 207 hab. con los de algunas caserias dispersas, 1 igl. parroquial pobre, chica é indecente. Conf. por N. con la de Sellon y camino real que baja á la villa del Infiesto; por S. con térm. de la parr. de Tanes; por E. con la de Bueres, y por O. con la de la Marca; se halla a la derec. del rio Nalon y de Tanes, y como a 1½ leg. de este pueblo, en una quebrada muy honda, y rodeado de lomas y cuestas. La cosecha es muy escasa por lo montuoso, húmedo y nebuloso del terr., y no pasa anualmente de 450 fan. de trigo, maiz y habas. Suplen este defecto los frutos de la cria de ganado, ramo principal de la indust. de estos moradores. Contr. 326 rs. 15 mrs. Derec. enag. 83 rs. 13 mrs.

TRABA, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Mosteiro. Es una de las que componen la parroq. de San Lorenzo de Moimenta [*Véase*].

TRABA (Santa Maria de), L. R. de España en Galicia, provinc. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago. J. O., 78 vec., 368 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de San Martin de Oza. (*V. este artic.*). Está colocada en una llanura, y en el centro y tierra mas feraz de la jurisdiccion de Bergantiños, aunque algo húmeda. Su figura es cuadrada con la estension de ½ de leg. Produce mucho trigo, maiz, habas y escelente lino. Dista 5½ leg. de la Coruña y 6 de Santiago. Contribuye por rentas prov. 1,851 rs. 17 mrs., y por utensilios lo suele hacer de 450 á 500 rs.

TRABA (Santiago de), Felígr. S. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Vimianzo. J. O., 133 vec., 662 hab., 1 parr. Contr. 1,600 rs.

TRABADA (Santa Maria de), Parr. de España, prov. de Asturias, conc. y arciprestazgo de Grandas de Salime, obisp. de Oviedo; 126 vec., 700 hab., 2 igl. y 14 ermitas. El nomb. de esta parr. es de orig. latino. Sit. la mayor parte en una llanura; linda por E. y S. con la parr. de Grandas; por O. con el reino de Galicia, y por N. con la parr. de San Martin de Oscos. Se compone de la villa de Trabada y su hijuela Peñafuente, Santa Maria Magdalena de, la que se halla sit. en una montaña muy áspera y elevada. Pasan por esta parr. dos rios, el uno llamado de la Coba, y el otro de Cavalos; este tiene su orig. en el lugar de Folgosa, de la misma parroq., y aquel en al conc. de Villanueva, y ambos se unen

en los térm. de esta parr.; corren de O. á N., y se incorporan en el conc. de Pesoz con el rio Navia; su pesca es solamente de truchas; tienen dos puentes, uno de piedra y otro de madera, 7 mol. harin. y un martinete para labrar hierro. La mayor parte de esta parr. esta inculta y no prod. mas que argoma, robles y castañas; abund. de perdices, liebres, javalies y lobos, y hay un mineral que solo se beneficia para yerro, y este es de ínfima calidad. Se cogen en esta parr. 2,000 faneg. de cent., 60 de trigo, 600 de maiz, 400 de castañas, 800 de patatas y 100 cántaras de vino de ínfima calidad. Tiene esta parroquia dos leguas de N. á S., y 1 de E. á O. Comprende las siguientes aldeas Bustelo, Folgosa, Coba, la, Llan de Pereira, Quintela, Monterin pequeño, Peñafuente, Peñafurada, Mazo, Soane, Silvallana y Trabada. Contr. 581 rs. 13 mrs. Derech. enag. 11 rs. 14 mrs.

TRABADA [Santa Maria de], Coto Red. Ab. de España en Galicia, provincia y obisp. de Mondoñedo, jurisd. de su nombre. J. O., 281 vec., 1400 hab., 1 parroq. Dista 2 leg. de la capital y 22 de Santiago. Contrib. 3,003 rs. 25 mrs.

TRABADELO, L. S. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, merindad de Valcarce, arzob. de Santiago. A. P., 72 vec., 288 hab., 1 parr. Su sit. y productos Véanse en la descripcion de la merindad. Dista $5\frac{1}{2}$ leg. de la cabeza de partido. Contribuye 3,351 rs. 5 mrs. Derechos enagenados 1,281 rs. 19 mrs.

TRABADELO, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Villanueva de Oscos; 4 vec., 19 hab., parroq. de Santa Eufemia de Oscos [*Véase*].

TRABADELO, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna. Es una de las que componen la parroq de Monasterio (*Véase*).

TRABADELL, Valle de España, provincia de Valencia. Caminando desde Benilloba hácia el E., se halla este valle, y despues el de Ceta, éste entre las montañas de Serrella y Almodayna, y el de Trabadell en las raices occ. de ellas; en ambos el suelo es de marga gredosa, tan blanca en partes, que deslumbra cuando la hiere el sol, y todo surcado por barrancos sucesivamente mas profundos hácia el O, por cuyo rumbo corren las aguas que allí acuden, y forman el rio de Ceta. Este valle, aunque perdió parte de su antiguo suelo, conserva aun enormes masas de albarís, pegadas á las raices y faldas de las montañas de Serralla y Almodayna; la misma calidad de tierra se descubre en el fondo y ribazos de los barrancos; y esto parece probar que su antiguo ser y formacion fue muy semejante, si no la misma que la del valle de Albayda, y que el albarís ocupó antiguamente los surcos hoy dia escavados á 50,100 y mas pies de profundidad. Semejante debió de ser la antig. forma del valle de Trabadell y demas tierras hacia O., de las que resultaron las llanuras y lomas del condado de Concentaina, que hoy surca el rio de Alcoy. Su término se estiende $1\frac{1}{2}$ horas de N. a S. entre los de Planes y valle de Ceta, y $\frac{1}{2}$ solamente de E. á O., entre los de Balones y Benilloba. Hay en él 4 lugares, que son Gorga, Millena, Benimarfull y Benillup, cuyos vecind se verán en sus respectivos art.; bien que este último tiene térm. aparte, aunque reducido. Benimarfull es el mas septentrional; dista de Planes 1 hora larga, y casi $\frac{3}{4}$ de Benillup; este cae hácia el S., y $\frac{1}{2}$ hora mas adelante Millena, de cuyo pueblo hay $\frac{1}{4}$ de hora hasta Gorga, el mayor y mas merid. del valle. Todos los colonos de éste son por estremo laboriosos, y cogen vino, trigo, mixturas, seda y aceite, con mucha fruta delicada. Hay en este último pueblo una variedad de gallinas recomendable por su tamaño, mas que doblado que el de las ordinarias de Madrid. Tienen el cuello y las piernas muy largas, poca pluma en muslos y cola, y dos cuernos en la cabeza, en vez de la cresta que ordinariamente vemos en las demas de la prov. Ponen huevos proporcionados al tamaño de su cuerpo, y los vecinos cuidan de perpetuar le especie conocida en la prov. con el nombre de gallinas de Gorga.

Caminando hácia levante, se atraviesan lomas y barrancos por espacio de $\frac{1}{2}$ hora, hasta Balones, pueb. el mas orient. del valle de Ceta. Hallase á bastante altura, en las faldas merid. de Almodayna, en cuyas raices, 1 hora mas al E., está Benimasot, y mas alla, como $\frac{1}{2}$ hor., Tollos. Casi enfrente de este, entre el Faro y Serrella, está Fageca, al cual se sigue hácia E. Famorca, que es el pueblo mas orient. y el mas miserable del valle; sus vec. viven en chozas infelices, con pocos frutos para subsistir, sin comodidad alguna y sin aseo; lo cual es

comun en aquellos pueb., tánto que no parecen valencianos. Las faldas septentrionales de Serralla son destempladas, por la altura del monte, cubierto de nieve muchos meses, mas no estériles, pues hay en ellas viñedos, sembrados, y algunos olivos. En las faldas occ. hay otro pueb. llamado Cuatretondeta, cuyas caseriss se hallan en los barrancos que alli forman los cerros. Dichos 6 pueblos pertenecen á este valle de Ceta, cuyos vecind. se veran en sus respectivos art. Produce trigo, mixturas, maiz, vino y aceite. Tiene de estension poco mas de ½ leg. de N. a S. y 2 de E. a O. Limitale por este último rumbo el Faro, monte de bastante altura, con loma obtusa, interpuesto entre Almodayna y Serrella, dejando solamente dos gargantas por donde corren dos barrancos, los cuales empiezan en la raiz occ. del monte, donde está la division de las aguas, corriendo unss hácia O. para formar el rio de Ceta, y otras hacia E. por los referidos barrancos. De estos, el septentrional sa llama de Malafi, y está entre el Faro y Almodayna, y el merid., de Castell de Castells, por pasar junto al pueblo asi llamado, que está al E. de Famorca. Este último barranco, antes de llegar á Benigembla, se junta con el de Malafi, y unidos ambos siguen adelante con el nombre del rio Jaló, de que hablamos en su lugar.

TRABADILLO, L. S. de Esp., prov. y obispado de Salamanca, roda del Campo. A. P., 13 vec., 48 habit., 1 parr. Pertenece al condado de Ledesma: para su situacion y prod. *V. Campo, el.* Esta en la pendiente de una ladera que da vertientes a la ribera de Mazan, rodeada de monte y peñas: produce pastos, bellota, leña y frutos cereales. Dista 8 leg. de la capital, 2 O. de Ledesma, al N. O. de Peñalbo, y al S. E. de Mazan. Contrib. 135 rs. 7 mrs. Derechos enagenados 10 rs. 18 mrs.

TRABADO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Cervantes. Es una de las que componen la parroq. de Santiago de Cereijido (*Véase*).

TRABADO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna. Es una de las que componen la parroq. de Son [*Véase*].

TRABANCA, L. S. de Esp., provincia y obisp. de Salamanca, roda de Villarino. A. P., 70 vec., 300 hab., 1 parr. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Continua con los pueb. de Villarino, Pereña, la Cabeza y la Almendra, pudiendo verse en cualquiera de ellos cual es su situacion topografica y sus productos, pues no se diferencian casi en nada. Dista 12 leguas de la cap. y 6 y ½ N. O. de Ledesma. Contrib. 1,595 rs. 32 mrs. Derec. enagenados 511 rs. 10 maravedises.

TRABANCA, Ald. S. da Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisdiccion de Villagarcia. Es una da las que componen la parroq. de Santa Eulalia de Villagarcia (*Véase*).

TRABANCA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Cela, y una de las que componen la parr. de Santa Maria de Cela [*Véase*].

TRABANCA DA PEDRA, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Villagarcía. Es una de las que componen la parr. de Santa Eulalia da Villagarcia (*Véase*).

TRABANCOS, Desp. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Medina del Campo.

TRABANCOS, Rio de Esp. en la prov. de Avila, que nace en las sierras de Nuestra Señora de Riohondo, cerca de Muñez y Guareña: camina despues por Muñico, Herreros de Suso, Salvadios, Flores de Avila, Cebolla y Rasueros. A 1 legua mas abajo de este pueblo desampara Trabancos esta prov., dejando á la derec. á Madrigal, despues de haber hecho por ella 10 leg. de travesia. Entra en la da Valladolid, y va á desaguar al Duero.

TRABANQUINA, Coto redondo S. de Esp., prov. de Zamora, part. de Sayago.

TRABAQUE, Rio de España, cuyo nacimiento se halla entre los pueb. de Arcos de la Sierra y Castillejo de la Sierra. Corre primero en direccion de E. á O., bañando los térm. de Rivatajadilla, Pantaleon y Pajares, prov. de Guadalajara; y volviendo hácia el N. O. desde Rivagorda, pasa por Villaseca y Sta. Ana, y se reune al Escabas por bajo de Albalate y Priego. (*Véase Escabas, rio*).

TRABAS, L. de Esp., prov. da Asturias, conc. de Castropól; 4 vec., 18 hab., parr. de San Estevan da Pianton (*Véase*).

TRABATA, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Navia; 16 vec., 79 habit., parr. de Pontecialla (*Véase*).

TRABAZAS, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Pacios de

Lousada, y una de las que componen la parr. de Lousada (*Véase*).

TRABAZO, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tineo, parr. de San Martin de Calleras (*V. este art.*).

TRABAZOS, L. S. de España, prov. y part. de Leon, jurisd. de Cabrera, obisp. de Astorga. A. P., 45 vec., 163 habitantes, 1 parr. que lo es tambien de Encinedo. Sit. en la ribera de Losada, en la parte baja de la jurisdic. Produce lino, centeno y yerba. Dista 14 leg. de la capital. Contribuye con la jurisdiccion.

TRABAZOS, L. S. de España, prov. de Zamora, part. de Alcañices, vicar. de Alba y Aliste, arz. de Santiago. A. P., 88 vec., 382 hab., 1 parr., 1 erm. Sit. en un llano, y al O. de unas alturas, cerca de la raya de Portugal: tiene aduana, y es vereda de Alcañices a Braganza. El terreno es de buena calidad, abundante de aguas, y produce los artic. generales del partido, y ademas trigo seruendo y barbilla, vino y miel de mala calidad. En su térm. hay minas de alcohol. Dista 10 leguas de la cap. y 2 de la cab. de part. Contr. con la cuadrilla de él.

TRABAZOS (Santa Eulalia de), Feligresia S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisdic. de Castro de Caldelas. J. O., 40 vec., 192 hab., 1 parroq. Para su sit. y prod. [*V. el art. de la jurisd.*] Produce cent., maiz, patatas y pastos, todo en corta cantidad. Contr. 684 rs. Derec. enag. 337 rs. 17 mrs.

TRABEIRO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Neyra de Rey. Es una de las que componen la parroq. de Santiago de Fontaneira (*Véase*).

TRABICAS, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Castropól; 2 vec., 9 hab., parr. de San Esteban de Pianton (*Véase*).

TRABICAS, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Castropól; 5 vec., 22 hab., parr. de San Esteban de Pianton [*Véase*].

TRABUCO, Ald. S. de España, prov. y obispado de Malaga, part. de Antequera. A. P., 136 vec., 800 hab., 1 parr. Sit. en la falda de la sierra llamada Gorda: pasa por en frente del pueb. el rio Guajos que nace á ¼ de legua de él, y hace mover a un molino harinero. Confina con Saucedo por S. (*V. este art.*). Produce granos, bellota, frutas y hortalizas de tres huertas inmediatas. Dista 21 leg. de Sevilla, $\frac{1}{2}$ de Saucedo, y 2 de Archidona.

TRADO [San Pelagio], Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Milmanda. J. O., 76 vecinos, 368 hab., 1 parr. Su sit. se hallara en el artic. Milmanda. Produce vino, maiz, castañas, algunas patatas, y pastos. Contr. 1,892 rs.

TRADOS, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. del valle de Aran, obisp. de Urgel. A. O., 50 vec., 247 hab., 1 parr. Su sit., prod. é industria (*V. en el articulo del valle*). Dista 58½ horas de Barcelona y 1 de Viella. Contr. 2,969 rs. 19 mrs.

TRAGA (la), L. de España, prov. de Asturias, conc. de Bimenes; 7 vec., 34 habitantes, parr. de San Julian [*Véase*].

TRAGACETE, V. S. de España, prov., obisp. y part. de Cuenca. A. O., 212 vec., 993 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en un valle cercado de cerros, por el cual corre el rio Jucar que nace a distancia de una leg. En este valle se hallan varios cristalillos de roca, á quien algunos llaman jacintos. Produce granos, pastos y ganados Industria: fabr. de cordellate para el consumo. Dista 7 leg. de la cap. Contr. 4,828 rs. 7 mrs.

TRAGÓ, L. Ab. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Lérida, obisp. de Seo de Urgel, arcip. de Agér. A. O., 100 vec., 550 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en un valle, al lado del rio Noguera, circuido de mont. Conf. por el N. con Blancafort, a orill. del mismo rio; con Boir por el S., en igual sit., y por el E. con Abercla. Produce trigo, vino, aceite y hortaliza. Ind.: 8 telares de lino y lana. Dista 38 horas de Barcelona y 14 de Lérida. Contr. 4,076 rs. 28 mrs.

TRAGÓ, L. Ecl. de Esp., prov. de Cataluña, subdelegac. y obispado de Seo de Urgel, corregim. de Puigcerda. A. O. El número de vec. va con Giramola; 1 parroq. Sit. en terr. montañoso y aspero; conf. por E. y S. con Cabo, por O. con la Guardia, y por el N. con Ansas. Produce centeno y poco vino. Dista 32 horas de Barcelona y 9 de Seo de Urgel. Contr. 17 rs. 1 maravedí.

TRAGUNTIA, L. S. de España, prov. y obisp. de Salamanca, Roda de Ciperez. A. P., 7 vec., 34 hab., 1 parroq. Pertenece al condado de Ledesma [*Véase*]. Sit. entre mortaños; conf. con Descuerna vacas. La mayor parte de su arbolado es roble, con buenos pastos. Produce centeno y bastantes ganados. Dista 11 leg. de la cap. y 6 O. de Ledesma. Contrib. 1,123 rs. 15 mrs. Derec. enagenados 980 rs. 4 mrs.

TRAGURA, L. R. de Esp., provincia de Cataluña, subdelegacion de Camprodon, corregim. de Vich, obisp. de Gerona. A. O., 75 vec., 400 hab., 1 parr. Sit. en los conf. del obisp. de Urgel, lindando con Setcasas, Villalonga y la Roca, no lejos del Tér. Conf. por E. y S. con Villalonga, por O. con Caralps, corregim. de Puigcerda, y por N. con Villallonga. Produce trigo, legumbres, patat. y ganados Ind.: pelairería para bayetas, paños, y mantas de lana. Dista 31 horas de Barcelona y 2 de Camprodon. Contr. 2,185 rs. 18 mrs.

TRAIBUENAS, V. S. de Esp., prov. de Navarra, merindad de Olite, arcip. de la Ribera, obisp. de Pamplona; 16 vecinos, inclusos los 2 guardas, el maestro de primeras letras, y el pastor de la dula concejil; 108 hab., 1 parr., 1 palacio de cabo de armería, que tiene 4 torres muy elevadas, y foso al rededor: se gobierna por un alcalde que nombra el virey. Sit. en una espaciosa llanura, á 2 leg. S. de Olite, cab. de merindad, en la confluencia del rio Zidacos que tiene su orig. en el valle de Orba, y lo baña por el O., y del rio Aragon que lo baña por el S. Confina por E. con Santa Cara, por S. con el señorio de Rada, por O. con Caparroso, y por N. con Murillo el Cuende. El terr. es fértil y de buena calidad; tiene 1 leg. cuadrada; nada se cultiva en la parte de secano, pero hay 1 700 robadas de regadío que se siembran por mitad cada año, a beneficio de una acequia que se saca del rio Aragon, en concurso de las villas de Sta. Cara y Caparroso. Tambien hay un monte bastante dilatado, pero escaso de leña, y un soto que antiguamente estuvo muy poblado de robles. Produce de 4 á 5,000 robos de trigo, la mitad de ceb., legumbres é hilazas, algo mas que para el consumo de los naturales, y poco aceite. Se arriendan en invierno las yerbas, y se mantienen como 1,500 cabezas de ganado menudo desde octubre hasta mayo. Dista 9 leguas S. de Pamplona.

TRAID, Aldea R. de Esp., provincia de Guadalajara, partido y obisp. de Sigüenza, sexma de la Sierra. Reg., 98 vec., 493 hab., 1 parroq., 1 ermita. Sit. en la altura de un valle llano, confinando con Checa y Otilla. Tiene buenos montes de encina, pinos, y pastos para ganado lanar estante, trashumante, cabrio, vacuno y de cerda. Produce trigo, cebada, avena, garbanzos, yeros y patatas; poca fruta y hortaliza. Dista 15 leguas de la cab. de partido y 4 de Molina. Contr. con la sexma.

TRAIGUERA, V. Ord. de Esp., prov. de Valencia. part. de Peñíscola, A. O.; 402 vec., 1900 hab., 1 parr., tiene un anejo llamado San Jorge. Sit. sobre una loma mas alta que la de la Jana, en terr. aspero y mont. Sus calles, y mucho mas las entradas forman cuestas bastante rapidas. Prod. trigo, vino, aceite, higos, manzanas, seda, legum., hortalizas, y pocas algarrobas. Ind. alpargates y alfareria. El santuario de Nuestra Señora de la Salud, inmediato a esta V., esta sit. en uno de los barrancos que dejan los mont. de Cervera y esta V. No es tan aspero su recinto como el de la Avella y Vallivana, pero casi todo está inculto por la condicion del suelo incapaz de fructificar. En él hay algunas encinas, y gran numero de jaras, dafnes y tomillos: debia plantarse de algarrobos, principalmente los barrancos, puesto que estos árboles vegetan con fuerza entre peñas descarnadas, y se crian robustos en el term. contiguo de Cervera. El agua de la fuente es blanda, é inferior en el gusto á las de los mont. Hace a la verdad un contraste admirable la suntuosa fabrica del Templo y hospederia con las peñas peladas que la cercan, y los mont. esteriles que apenas permiten malas sendas. Dista 71 leg. de Madrid y 21 de Valencia. Contr. 13,821 reales.

TRAJOVELL, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, subdeleg. y ob. de Seo de Urgel, corregim. de Puigcerda, A. O. El numero de vec. va con Guardia, 1 parr. Sit. en terr. aspero y montañoso. Conf. por el E. con Malgrat, por el S. con el Priorato de Tresponts, por O. con Ausas y por N. con Espaent. Prod. cent. y poco vino. Dista 39 hor. de Barcelona y 5 de Seo de Urgel. Contr. 912 reales.

TRAMA (LA), L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Pajares, 4 vec., 18 hab., parr. de Pajares (*Véase*).

TRAMACASTIEL, V. S. de Esp., prov. de Aragon, part. y ob. de Albarracin, A. O.; 68 vec., 300 hab., 1 parr. Sit. en los conf. orient. de este part. con el de Teruel, y los merid. con la prov. de Cuenca, cerca del rio Guadalaviar, y lind. con term. da Tormon, el Cuervo y Llibros Prod. trigo, cent., ceb., avena, alguna frutas y legumb,

Dista 5 leguas de Albarracin. Contribuye 4,027 reales 8 maravedises.

TRAMACASTILLA, L. R. de España, prov. de Aragon, part. y obisp. de Jaca. Reg. P., 51 vec., 208 hab., 1 parr. Sit. en el valle de Tena, á la marg. derec. del rio Gállego, que va á desaguar en el Ebro [*V. Tena, valle*]. Es patria de don Miguel Lopez de la Casa, canónigo de Zaragoza, uno de los mas versados de su tiempo en las historias eclesiasticas. Dista 6 leg. de Jaca. Contr. 6,264 rs. 20 mrs.

TRAMACASTILLA, L. R. de España, prov. de Aragon, part. y obisp. de Albarracin. A. P., 93 vec., 377 hab., 1 parroq., 1 pósito. Sit. á orilla del Guadalaviar, lindando con térm. de Torres, Noguera, Calomarde y Roynela. Prod. granos, legumb., frutas, hortal., y gan. cabrio y lanar. Dista 2 leg. de Albarracin. Contr. 5145 rs. 31 mrs.

TRAMACED, L. S. de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Huesca. A. O., 34 vec., 160 hab., 1 parr. Conf. por N. con el territ. de Sesa, por E. con el de Fraella, por S. con el de Graneu y por O. con el de Piraces. Prod. 1,666 fan. de trigo, 1,066 de centeno, 1,666 de cebada, 700 de avena, 403 arrob. de vino, 324 de aceite, 162 de lana, y mantienen en sus pastos 1,500 cab. de gan. lanar que crian 750 corderos. Dista 4 leg. al S. E. de Huesca y 11 de Zaragoza. Contr. 2,461 rs. 2 mrs.

TRAMARRIA, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Santander, part. de Laredo, valle de Mena; Reg. P. [*V. Ayega, concejo*, de quien es barrio, y en el que está incorporada su poblacion].

TRANCOSO, Comarca de Port., prov. de la Beira, y la mas considerable en el número de parr. de toda la prov., pues comprende 193; pero no sucede lo mismo en la poblacion, que no pasa de 20,000 vecinos, 70,000 hab. Se estiende desde la marg. der. del rio Tabora hasta la raya del reino de Leon, y la limitan por el N. el candaloso Duero, y por el S. las comarcas de Piñel y la Guarda. Riéganla el ya dicho r. Tabora, el Teja, el Coa y el Aguiar. Es pais mont., por hallarse en las faldas de las sierras de Carapito, pero fructífero y abundante en granos, particularmente en lo que llaman Riba-Coa.

TRANCOSO, V. R. de Portugal, prov. de la Beira, capital de la comarca de su nombre; 370 fuegos, 1,250 hab., 4 parroq. dentro de la villa y 2 fuera, 1 convento de monj., una gran torre con reloj, 1 conv. de frailes, y 1 ermita; casa de misericordia y hospital. Goza de voto en córtes con asiento en el banco 8.°, y tiene por armas 1 cast., una águila y una estrella. Sit. en alegre y espaciosa campiña, cercada de fuertes y antiguos muros, con 15 torres, por entre las cuales le dan entrada 4 puertas y 3 postigos. Tiene igualmente un castillo con 5 torres, y en medio la del Omenage. La forma de esta villa se acerca á la circular, y tendrá como unos 12,000 pasos de circunferencia, incluso su castillo, hácia cuya parte se eleva el terr., siendo por lo demas llano, con la plaza en medio. Hallase en el cam. que de la ciudad de la Guarda pasa á la de Lamego, atravesando su comarca, y abund. en frutas, ganados, pesca y caza. Corre por ella el r. Tabora, que se forma de 5 fuentes que hay en la ciudad, y otras del contorno, las que alimentan las vecinas sierras de la Estrella y Carapito, al O. de las cuales se halla esta villa, que por consiguiente es fria en invierno y fresca en verano. El conv. de frailes y la ermita se hallan estramuros de la villa, en un gran campo poblado de arboles. Celebra feria el 24 de agosto, y mercado todos los jueves. Dista 5 leg. N. O. de la ciudad de la Guarda, y otras tantas N. E. de la ciudad de Piñel.

TRANDEIRAS, Felig. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Junquera de Ambia. J. O., 23 vecinos, 119 hab., 1 parr., 1 conv. de franc. llamado Buen Jesus. Sit. á los 42° 8′ 42″ de latitud boreal, y 3° 46′ 16″ de long. occidental de Madrid, en el valle de Limia, cerca de la laguna de Antela [*V. Ginzo de Limia y Grana*]. Contr. 1,200 rs.

TRANQUIAN, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de San Antolin de Toques. Es una de las que componen la parr. de San Julian do Monte [*Véase*].

TRANSPARDILLA, Riachuelo de Esp. en la prov. de Segovia, y uno de los afluentes del rio Grado, que nace en el puerto de las Cabras y desagua en el Duero.

TRAPA, V. Ab. de Portugal, prov. de la Beira, comarca de Viseu; 1 parr., 88 vec., 322 habit., 1 conv. Sit. á 4 leg. N. O. de la ciudad de Viseu, en lugar áspero y fragoso, á la falda de la sierra de Mañonce. En su térm., á la parte del S. y á ½ leg. de dist.,

entre altísimas sierras y espesos bosques, se halla situado el dicho conv. En medio de la aspereza del terr. hay escelentes huertas y muchos arboles, propios de los climas calientes, como son naranjos, laureles, bojes y mortas.

TRAPA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Oscos, Santa Eulalia de, (*Véase este artículo*).

TRAPA (San Ciprian de la), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, obisp. de Oviedo. A. O., 15 vec., 70 hab., 1 parroq. aneja de San Julian de Mosteiro. Sit. en terr. mont., en la carret. que conduce desde Ribadeo á la Fonfria; conf. con los pueblos de Santa María de la Vega de Logares, San Martin de Robledo, Sta. María Magdalena de Foofria, y Santa María de Allônca. Prod. centeno, avena, patatas, nabos, y toda clase de ganados. Contr. 335 rs. 22 mrs.

TRAPELA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chantada. Es una de las que componen la parr. de Santa María de Vermnu [*Véase*].

TRASALBA (San Pedro de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisdic. de Amoeiro. J. O., 165 vecinos, 795 hab., 1 parr. que comprende 13 aldeas. Sit. a 3 leg. N. O. de la capital, en clima frio y sano: tiene una fuente tan fria en el sitio del Faracho de arriba, que ocasiona vivos dolores cólicos a cuantos la beben. Celebra feria el 22 de cada mes. Sus productos son los mismos que los de Parada de Amoeiro (*Véase*). Contr. 4,120 rs.

TRASANCOS, Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos. Se halla compuesta de 10 felig., a saber: San Miguel de Aviño, San Mamed de Atios, Sta. Eulalia de Baldoviño, Santa María de Castro, Santiago de Lago, San Bartolomé de Lourido, San Martin de Valdetiris, San Vicente de Meirás, Santo Tomé de Taraza y Santa María de Sequeiro, en cuyos respectivos artíc. pueden verse su poblac., sit., prod., ind. y demas circunstancias. Dista 8 leg. de la cap. y 16 de Santiago.

TRASANCOS (San Mateo de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de San Mateo, ob. de Mondoñedo. J. O., 101 vec., 500 hab., 1 parroq. Sit. en una colina, por la que pasa el camino del Ferrol á Cedaira, y sus vertientes se dirigen á la ria del mismo Ferrol, por medio de un arroyo que desemboca en ella en la parr. de Jubia. Prod. granos, patatas, lino, pastos y ganados. Dista 6 leg. de la cap. y 15 de Santiago. Contrib. 300 rs. Derechos enag. 441 rs.

TRASANCOS (Santa Cecilia de), Cot. Red. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Santa Cecilia, obisp. de Mondoñedo. J. O., 89 vecinos, 420 hab. Comprende su jurisd. 10 feligresias, cuyos vecind. podrán verse en sus respectivos art. Está situado entre Cedeira y el Ferrol, con $2\frac{1}{2}$ leg. de long. y $\frac{1}{2}$ de lat. Los prod. de este pais y demas inmediatos a la costa marítima, conocidos con el nombre de las Mariñas, son el trigo, maiz, vino, alguu centeno y mucha fruta.

TRASANDE, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago, y una de las que componen la parr. de San Roman de Cabo Vilaño (*Véase*).

TRASANQUELOS (San Salvador de), Felig. y Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisdic. de Betanzos, arzob. de Santiago; 68 vec., 343 hab., parr. unida á la de Filgueira. Su sit. y prod. se hallarán en el art. *Borrifans*, solo que en aquel son mejores, y en mayor número respectivamente. Ind.: un batan de lanas del pais para la fabr. de Buriel. Contr. 660 rs. 30 mrs.

TRASAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Cartelos. Es una de las que componen la parroq. de San Estevan de Cartelos (*Véase*).

TRASAR DE SABUGUEIRA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Logo, jurisdic. de Chaotada. Es una de las que componen la parr. de San Miguel de Buciños (*Véase*).

TRASARIS, Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. da Giro de la Rocha. Esta ald. compone parte de la felig. de Vedra (*Véase*).

TRASARIZ (Santiago de), Felig. S. da Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Roucos. J. O., 60 vec., 280 hab., 1 parr. Sit. en la ribera de Avia, á orillas del rio Miño. A dist. de un tiro de fusil hay dos barcas que se llaman de Prado, y en otro tiempo se llamaron de Pedro Lopez, puestas por los padres Bernardos de Osera, y sirven de paso para el camino real que viene de Santiago, y va por la Limia y Monterrey a Castilla. Todo este terr., desde

Orense á Ribadavia, durante 4 leg. de long. y ½ de lat., es estraordinariamente caluroso. Conf. con Rozamonde Juvin y San Pedro de Sanin. Prod. vino, maiz y castañas; lino, frutas y hortalizas.

TRASBERCA (San Pedro de), Felig. de Esp en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Soto Vermud. Su poblacion esta incorporada con San Estevan de Trasestrada [*Véase*].

TRASCARREIRA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chantada. Es una de las que componen la parr. de San Felix de Asma (*Véase*).

TRASCASTRO, L. Ecl. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, obisp. de Astorga, abadía de Espinareda. A. P., 58 vec., 221 hab. Sit. en una cuestecilla que forma un valle cerca de Peranzanes, de quien es anejo. Por la parte del S. hay un santuario de Nuestra Señora. Prod. ganado vacuno y lanar, cent., nabos, patatas y yerba. Ind.: trajineros. El terr. es bastante montañoso, y el pueb. está á ½ de leg. del rio Cua, en su marg. izq. Dista 7 leg. de la cab. de part. Contr. 599 rs. 8 mrs. Derec. anag. 166 rs. 1 mr.

TRASCASTRO, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, conc. de Luna de abajo, ob. de Astorga. A. O., 51 vecinos, 190 hab., 1 parr. Sit. en el valle de Fornela, en un ángulo que forma la montaña que le separa de Asturias. Prod. yerba, cent., lino, trigo, nabos, patatas y castañas. Ind.: telaras de lienzos. Dista 6 leguas de la capital y 4 de Carrizo, pasando por Garandilla. Contr. con el concejo.

TRASCASTRO, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, part. de Naviego, de la parr. de San Julian de Arbas, y en lo civil de Breñas de abajo (*V. este art.*).

TRASCASTRO, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Cangas de Tineo, de la parr. de Arbas, San Julian de (*V. este art.*). Este pueb. pertenece en lo civil a la R. jurisd. de Leytariegos.

TRASCASTRO, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Lancara, y una de las que componen la parr. de San Vicente de Carracedo (*Véase*).

TRASCASTRO, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, abad. y jurisd. de Samos, y una de las que componen la parroquia de S. Cristóbal de Lozara (*Véase*).

TRASCASTRO, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Pena [*Véase*].

TRASCASTRO, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Deza. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria Don Ramiro [*Véase*].

TRASCASTRO (Santa Eulalia de), Felig. y Coto Red. Ord. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Incio de Broza. J. O., *V. Broza*, 40 vecinos, 196 hab., 1 parr. Contr. 955 rs. 29 mrs. Derec. enag. 446 rs.

TRAS-DA-AMORA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Losada y Amejide. Es una de las que componen la parroquia de Losada y Amejide (*Vease*).

TRAS-DA-PEÑA, Ald. Ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parroq. de San Roman da Retorta [*Véase*].

TRASDEZA, Jurisd. Abad., S., Ord. y Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago. Se compone de 23 felig., a saber: Sta. Maria de Abades, Santiago de Breija, San Mamed de Castro, San Salvador de Cerbaña, S. Ciprian de Chapa, Sta. Maria de Cortegada, San Salvador de Escuadro, San Martin de Fiestras, Santa Maria de Graba, San Salvador de Laro, San Tirso de Manduas, San Felix de Margaride, San Cristóbal de Martije, S. Mamed de Moalde, San Martin de Negreiros, S. Miguel de Oleiros, S. Martin de Pazos, S. Miguel de Ponte, San Martin de Bellas, S. Miguel de Siador, Santa Eulalia de Silleda, Santiago de Taboada y San Martin de Villar, en cuyos respectivos artic. puede verse su poblac., sit., prod. y demas circunstancias. Dista 4½ leg. de la cap.

TRASDEZA (San Miguel), Feligr. Ord. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. y encomienda de Puerto Marin, San Juan. J. O., 18 vec., 88 habit., 1 parr. aneja de Santa Maria de Ferreiros. Situada en un alto, junto a la dehesa de su nombre. La mayor parte de su término es terr. llano, y prod. granos, maiz, habas, legumb., lino, pat. y nabizas.

TRAS-DO-CASTRO, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Monterroso, y una de las que componen la parr. de Siete Iglesias (*Véase*).

TRAS-DO-PACIO, Ald. Ord. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de la Barra, prior. de San Marcos de Leon. Es una de las que componen la parroq. de la Barra (*Véase*).

TRAS-DO-RIGUEIRO, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroq. de Puente de Rabade (*Véase*).

TRAS-ESTRADA, Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisdiccion de Soto Vermud J. O., 140 vec., 660 hab., 1 parr. compuesta de las ald. de Pedroso, Cortegada, Mirones, S. Pedro, Chaira, Valfarto, Ventas de la Barreira y Ventas del Campo. Sit. en terreno duro, y muy costoso para su cultivo, como todo el del pais. En la aldea de Ventas de la Barreira, hay una estafetilla, donde paran las cartas de esta dilatada montaña, *V. Rios*. Prod. cent., patatas y algunas castañas de mala calidad, cuando no hay heladas; algun gan. lan. de mala calidad, y de ganados mayores apenas se crian los bastantes para la labranza. Contr. 4,100 rs.

TRASFONTAN, Ald. S. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisdic. de Vimianzo. J. O., 32 vec., 147 hab.: pertenece a la parroquia de Laje y Serantes [*Véase*].

TRASFONTAO, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parroq. da Coeses (*Vease*).

TRASFONTAO, Al. S. y Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Adav. Es una de las que componen la parr. de San Pedro de Fernadeiros [*Véase*].

TRASHAEDO, L. S. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Villadiego, cuadrilla del Tozo. A. P., 23 vec., 96 habit., 1 parr. Para su sit. y prod., *V. Villadiego*. Esta en la falda septentr. de la cordillera divisoria de las aguas del Ebro y del Duero. Prod. poco trigo y gan. Dista $8\frac{1}{2}$ leg. N. O. 4.° N. de la cap. Contr. 784 rs 32 mrs.

TRASIERRA, V. S. de España, prov., obisp. y part. de Córdoba. A. O., 16 vec., 65 hab., 1 parr. Sit. detras de la sierra de Córdoba, a $\frac{1}{2}$ de legua del rio Guadiato. Prod. maderas de pinos, encinas y castaños, viñas, algunos olivos y mucha avellana; granos, los necesarios para el consumo. Ind.: un martinete de cobre, 3 molinos de aceite y 2 harineros. Dista 2 leg. de la cap. Contr. 5,000 rs.

TRASIERRA, L. Ord. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Llerena, prior. de San Marcos de Leon. A. O, 90 vecinos, 417 hab., 1 parr. Sit. en una sierra agria y pedregosa. Produce granos, y una corta cosecha de aceite y vino. Dista 19 leg. de la cap, 1 de la cab. de part, 25 de Caceres y 67 de Madrid. Contr. 3,127 rs 16 mrs.

TRASLACONDA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Abres; 11 vec., 53 hab., parr. de San Martin de Abres (*Véase*).

TRASLALOMA, Junta de Esp., prov. de Burgos, merind. de Losa, compuesta de 9 pueblos, cada uno con R. P., sujeto al A. O. que hay para toda ella, cuyos vecindarios se hallaran en sus respectivos artic. Todos ellos estan en tierra muy quebrada con algunos vallecitos estrechos de tierra vegetal, que da buenas cosechas de granos, y en sus pastos y montes se crian muchos ganados. Contr. 5,275 rs. 22 mrs.

TRASLANTA, Ald. R. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Monterroso, y una de las que componen la parroquia de San Ciprian dos Ferreiros (*Véase*).

TRASLASIERBA, Ald. R. de España, prov. y arz. de Sevilla, part. de Aracena, jurisd. de Zalamea la Real. A. P., 40 vec., 122 hab. Dista 14 leg. de la capital.

TRAS LA SIERRA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. da Doade. Es una de las que componen la parr. de Santa María de Doade (*Véase*).

TRAS LA VINA, Feligr. de Esp., valle de Arcentales, encartaciones de Vizcaya, ob. de Santander [*V. Arcentales, valle*].

TRASLISTE [San Juan de], Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisdic. de Lancara. Juez noble, 42 vec., 208 hab., 1 parr., compuesta de las aldeas Seoane, Quintela y Berboa.

TRAS-LOS-MONTES, Prov. de Portugal, a la que se le ha dado este nombre, por hallarse a la otra parte de las sierras del Jerez y del Maraon, que la separan de la de entre Duero y Miño. Consta de 70,760 fuegos, 268.000 hab., 701 parr., 2 ciudades y 75 villas. Tiene 22 leguas de E. a O. y 15 de N. á S., y al número de sus leguas cuadradas no pasa de 340. Sus limites son por el N. el reino de Galicia; por el S. el Duero y la provincia de Beyra; por el O. el rio de

Teijeira y la sierra de Maraon, que la dividen de la de entre Duero y Miño; y por el E. el reino de Leon. Su terreno es montuoso y seco, y por consiguiente su poblacion no es proporcionada á su area; pues no pasa de 70,260 fuegos, que corresponden 790 hab., poco mas ó menos, sobre cada leg. cuadrada. No obstante, en las llanuras, fecundadas con las aguas de los rios Tamaga, Corgo, Sabor y Tua, que sucesivamente van entrando en el Duero, y que, aunque con alguna oblicuidad, la cortan de N. á S., se hallan grandes poblaciones y fértiles campos, que producen trigo, cent., maiz, fréjoles y habas, con todo género de las frutas que mas bien contribuyen al sustento de sus moradores; y en los montes y cerros que median entre ellos, se crian buenos caballos y muchos ganados, miel, cera, y caza.

El clima, aunque frio en invierno y caluroso en tres meses de verano, es benigno; y como se halla defendido por los montes de los vientos tempestuosos, muy propio para el plantío de olivos, de cuyo fruto se hace mucho aceite, y de moreras, con cuya hoja se crian muchos gusanos de seda, que se emplea en varias fábr. de esta provincia. Hay tambien muchos castaños, con cuyo fruto se engordan grandes piaras de ganado de cerda.

En las vertientes de los 4 dichos rios se crian muchas viñas, y particularmente en la marg. der. del Duero, que es en donde se producen los celebrados vinos de Porto, y es tanta su abundancia, que el diezmo de una sola parroq. de este distrito, llamada Lobrijos, suele llegar cada año á 50 ó 60,000 cruzados.

La agricultura es muy floreciente, y particularmente en las ya dichas tierras, ayudada de varias cuadrillas de gallegos que, en el tiempo de las labores, vienen á emplearse, no sin utilidad, a las de las viñas.

Por lo general las gentes de este pais son de constitucion robusta y corpulenta; laboriosas, económicas, devotas y hospitalar as, y particularmente las que habitan estos ricos y abundantes distritos, que componen una faja de 7 a 8 leg de largo, y de 1½ a 2 de ancho.

Las mugeres son fecundas y laboriosas, y se ocupan en los mismos ejercicios que los hombres Estos son valientes y buenos soldados, y tienen particular inclinacion al servicio de á caballo. La nobleza, que por lo comun vive en sus quintas, no es menos aficionada a los ejercicios de a caballo, y se emplea en ellos con brillantez y ostentacion.

Esta prov. está sujeta á la relacion ó audiencia de Porto, á donde se llevan por alzada los pleitos de sus corregim. En lo económico tiene dos proveedores en Miranda y en la Torre de Moncorvo. Es dependiente del arzob. de Braga y obisp. de Braganza y Miranda, y en lo militar de un general que, con su estado mayor, reside en Chaves, y de varios gobiernos de las plazas de la frontera. Divídese esta prov. en 4 comarcas, que toman los nombres de sus capitales, y son Miranda, Braganza, Torre de Moncorvo y Villa Real.

TRASMAÑO [SAN VICENTE DE], Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Tuy, jurisd. del valle de Fragoso. J. O., 102 vec., 482 habitantes, 1 parr. que tiene por anejo á Cabeiro, S Juan de Contr. 905 rs. 22 mrs.

TRASMIERA, Merind. de España en la prov. de Santander, compuesta de sus cinco juntas y villas, a saber: la junta de Boto, con 11 lugares y 1 villa; la de Cesto, con 10 lugares: la de Cudeyo, con 27 lugares, 1 villa y 1 barrio; la de Ribamontan, con 14 lugares y 1 valle; y la de Siete-villas, con 7 lugares, 1 villa y 1 valle: tambien están enclavadas en ella las villas de Argoños y Escalante, cuyas descripciones se hallarán en sus respectivos art., y en el general de la prov. En esta merindad nació, aunque ignoramos el pueblo, Juan Angur, que escribió un *Tratado de la conquista de las Islas del Perú y Arabia, etc.* Celebra feria el 24 de setiembre.

TRASMIL, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Ulloa. Esta aldea compone parte de la parroq. de Salava *(Véase)*.

TRASMIL, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Saviñao, y una de las que componen la parr. de Sta. María de Segan [*Véase*].

TRASMIRAS (SAN JUAN DE), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisd. de Ginzo de Limia. J. O., 60 vec., 282 hab., 1 parroq. Para su sit. y prod., *V. Escornabois.* Contribuye 1,080 reales.

TRASMONTE, Jurisd. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, compues-

ta de las 2 feligresías de San Martin de Bra y Santiago de Trasmonte, en cuyos respectivos artículos puede verse su poblac., sit., prod., ind. y contr. Dista $4\frac{1}{2}$ leg. de la cap. y 10 ½ de Santiago.

TRASMONTE, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Rivadesella, parroquia de Moro, *V. este art.*

TRASMONTE, Pueb de España, prov. de Asturias, conc. de Oscos, San Martin de, *V. este art.*

TRASMONTE, Aldea de España, provincia de Asturias, conc. de Corvera, de la parr. de Trasona, *V. este art.*

TRASMONTE, Ald. R., Abad. y S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Brollon. Es una de las que componen la parr. de Vilacha [*Véase*].

TRASMONTE, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Saviñao, y una de las que componen la parr. de San Vietorio de Ribas de Miñn (*Véase*).

TRASMONTE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Chantada. Es una de las que componen la parr. de San Miguel de Buciños (*Véase*).

TRASMONTE (San Estevan de), Feligr. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Sigueiro del Dean. J. O., 64 vec., 318 hab, 1 parr. Dista $2\frac{1}{4}$ leg. de la cap. Contr. 1,255 rs.

TRASMONTE [Sta. Maria de], Parr. de España, prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Regneras [las], arced. de Oviedo; 174 vec., 866 hab., 1 iglesia matriz. Sit. en la banda N. del conc., en las faldas de las sierras de Candamo y de la Peral, jurisdiccion de Illas; conf. por S. con las de Andallon y Biado, por E. con la de Santa Cruz de Llanera y con la de Viedes, y por O. con térm. de la jurisd. de Candamo. Se compone de los LL. de Trasmonte, Pravia, Llandrio, Agnera, Cogollo, Ferreyra (la), Premio y Granda. Cogen anualmente 1,120 fan. de escanda y trign, 350 de centeno, 2,230 de maiz, 124 de habas, 9 de avellanas, 342 de castañ., 160 de nuez, 70 de nabos y patatas, 160 arrob. de lino, 15 de cáñamo, 54 de manteca, 460 cántaras de sidra, 464 carros de yerba, y mantiene 688 cabezas de gan. vac., 280 de caball., 34 de mular, 610 ovejas y carneros, 160 cabras y 245 reses de cerdos, con los esquilmos proporcionados á estos ramos, y frutas comunes en el conc. Contr. 1,389 rs. 27 mrs.

TRASMONTE (Santa Maria de), Feligr. S. de Esp. en Galicia, provincia y arzob. de Santiago, jurisdic. de Altamira. J. O., 106 vec., 508 hab., 1 parr. Sit. en terr. montañoso, á $\frac{1}{2}$ leg. O. de Cobas, en el camino que va de Santiago á Fiopanes, cuyos prod. é ind. son en todo semejantes (*Véase*). Contr. 2 300 rs.

TRASMONTE [Santiago de], Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Lugo, cab. de la jurisd. de su nombre, que comprende, ademas de esta parr. la de S. Martin de Bra. J. O., 24 vec., 119 hab., inclusos los de su ald. Villarmen lez; 1 parr. Sit. á $4\frac{1}{2}$ leg. de la cap. y $10\frac{1}{2}$ de Santiago, en terr. montañoso, que prod. algun cent. y linn. Contr. 372 rs. 32 mrs.

TRASMONTE DE ABAJO, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, part. de Rengos, de la parr. de Noceda, San Estevan, *V. este art.*

TRASMONTE DE ARRIBA, L. de España, prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, partido de Rengos, de la parroquia de Noceda, San Estevan, *V. este art.*

TRASMOZ, L. S. de Esp., provincia de Aragon, part. y obisp. de Tarazona. A. O., 94 vec., 379 hab., 1 parr. Sit. en la falda de una colina, sobre la cual hay un castillo arruinado. A derec. é izquierda de la pobl. hay dos grandes barrancos, que, beneficiados con las aguas que bajan del Moncayo, y las del rio Morla y Baldemanzano, son la parte mas interesante de su térm., que ocupará como 2 leguas de largo y un poco menos de ancho. Contina con las villas de Vera y Litago, de igual situacion y prod. En el térm. de Trasmoz, a la parte del N., como á dist. de $\frac{1}{2}$ milla, se conservan ruinas de una poblac., que dicen se llamó Pardinas, aunque esta denominacion general, conviene no solo á éste, sino tambien á muchos otros despoblados de esta prov. Prod. 2,000 cahíces de trigo, 1,000 de ceb., 100 de judías, 1,000 arrob. de cañamo, 6,000 cántaras de vino, y una abundantísima cosecha de patatas. En sus montes hay buenos pastos, con que se mantiene abund. gan. Es patria de Pedro de Ojea, que escribió diferentes tratados teológicos. Contribuye 3,132 rs. 10 mrs.

TRASNOREÑA, Ald. de España, prov. de Asturias, conc. de Tudela, parroq. de Agueira, *V. este art.*

TRASOBARES, V. Ab. de Esp., prov. de Aragon, part. de Tarazona, obisp. de Zaragoza. A. O., 284 vec., 1,147 habitantes, 1 parr., 1 conv. de monjas, 1 pósito. Sit. en el camino real que conduce de Calatayud á Tarazona, cerca de un pequeño arroyo vadeable, sobre el cual tiene un puente de troncos Terr. montuoso, aunque el pueb. está en una hondonada, con una pequeña huerta, regada por las aguas del espresado arroyo que nace en Calcena. Prod. abund. de gan. y granos, aceite y vino, aunque poco. Ind: una fábrica de paño pardo, en que se ocupan la mitad de los habit. del pueb. Dista 6 leg. de Calatayud y 6 de Saviñan. Contr. 12,752 rs 30 mrs.

TRASONA, Peq. Rio de España, en la prov. de Asturias, conc. de Llanera, parr. de Ferroñes, *V. Aviles, conc.*

TRASONA (San Vicente de), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc de Corvera, arcipr. de Gozon, arced. y obisp. de Oviedo; 150 vec. con 646 habit., 1 iglesia parroq. El nombre de esta parr. es de orig. latino. Conf. por N. con la de Cardo, en el conc. de Gozon; por S. con la de Cancienes, por E. con la de Tamon, en Carreño, y por O. con las de Molleda y Avilés. Bañanla dos riachuelos, uno que nace en la de Ferroñes y baja por la de Solis, y otro que trae su origen de la de Serin, y discurriendo por el N. de esta feligr., dividiéndola de Gozon, incorporado con el primero, desagua pronto en la ria de Avilés. Comprende esta parr. las aldeas de Villanueva, Villar, Verdasquera, Coteron, Bordal, Silbota, Robés, Gudin, Tarin, Trasmonte, Valle, Falilan, Marzaniella, Obero, Santacruz, Trubies, Campos y Rozana. Los 5 primeros están sit. hácia la raya del conc. de Gozon, el cual ejerce jurisdic. en varios caserios. Los mas distantes solo se alejan de la iglesia parr. ¼ cuarto de legua, y son: Silbota, Campos y Rozana. Las cosechas ascienden a 1.000 fan. de trigo, 3000 de maiz, 350 de habas, 30 de castanas y 500 carros de yerba. Hay 90 horrios para conservar los granos y frutos, 4 molinos harin. y 100 colmenas. Hay ademas el santuario de San Pelayo. Contr. 133 rs. 20 m. Derec. enag. 2 rs 21 mrs.

TRASORRAS, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castroverde. Es una de las que componen la parroquia do Camiño (*Véase*).

TRASOUTEIRO, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Chantada. Esta aldea es aneja de la feligresia de Agrade (*Véase*).

TRASPADERNE, V. R. y Ab. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, merindad de Cuesta Urria. R. P., 90 vec., 356 hab., 2 parroq., 1 ermita llamada de los Godos, 1 casa del monast. de San Benito de Oña. Sit. á orill. de los rios Ebro y Nela. Segun Arcaiz, se dió en las inmediaciones una gran batalla, y en efecto, en la heredad contigua a la citada ermita, se han hallado varios sepulcros de hombres armados. Produce granos, legumb., y gan. Dista 12 leg. de la capital, 2 de Frias, 4 de Villarcayo y 2 de Oña. Contr. con la merind.

TRASPANDO, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tineo, parr. de Miño, *V. este art.*

TRASPARGA [Santiago de], Feligr. S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Parga, obispado de Mondoñedo. A. O., 38 vec., 190 hab., 1 parr., de la que es aneja la aldea Bajoy. Contr. 955 rs. 9 maravedises.

TRASPAS, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parroq. de Prevesos [*Véase*].

TRASPEÑA, L. S. de España, prov. y obispado de Palencia, part. de Carrion. R. P., 30 vec., 136 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. entre dos peñas. Conf. con los pueb. de Cubillo de Cantoral, Villanueva de la Peña, Pison, Tariloote y Velilla de Tarilonte. Prod. poco centeno, y se cria algun ganado lan. Dista 10 leg. de la cabeza de part. Contr. 683 rs. 4 mrs. Derechos enag. 110 rs. 33 mrs.

TRASPEÑA [San Mamed de]. Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Lugo. jurisd. de Neyra de Jusa. J. O., 16 vecinos, 87 hab., 1 parr. que comprende la aldea de San Mamed. Su sit. y produc. se hallaran en el art. Neyra.

TRASPEÑA ó TRESPEÑA (S. Pedro), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Proaza, arced. y obispado de Oviedo; 96 vec., 380 hab. en toda la feligr., y 1 iglesia parroq. Ocupa un terr. quebrado y montuoso, y se halla al S., y a 1 leg. larga de la villa de Proaza, cap. del conc. Conf. por N. con térm. de las de Bandujo

y Caranga, por S. con la de Santianes en Teberga, por E. con la de Santa Eolalia en Quirós, y por O. con la de Villamayor en Teberga. Comprende las aldeas de Traspeña, Jabar, Gustiello y Santa María. Sus vec. cogen anualmente en toda la feligr. 1,000 f.n de trigo, 1,120 de maiz, 550 de castañas, 580 de avellana y nuez; mantienen 1,800 cabezas de ganado lanar y cabrio, 560 vac. y caballar, y 750 de cerda. Contr. 168 rs 31 mrs. Derec. enag. 15 rs. 16 mrs.

TRASPIELAS (Santa Maria de), Feligresía S. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Tuy, jurisdiccion de Sotomayor. J. O., 160 vec., 668 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Touton, San Mateo de, y en el de la jurisdic. Contr. 1,751 rs. 4 mrs.

TRASPINEDO, V. R. y Ab. de Esp., prov. de Valladolid, partido de Portillo, obisp. de Segovia. A. O., 132 vec., 535 habitantes, 1 parr., 1 hosp. ruinoso, 1 pósito. Situada a la salida de un valle, que baja de tierra de Cuellar, y en medio de otro que sube á Peñafiel, Duero arriba. Está cercado por E. N. y O. de un prado ó dehesa, en que se mantienen 500 reses vac., 4,000 lanares y 100 caballares. Al S. hay una gran cuesta poblada de viñas, y sobre ella monte de roble. Tiene un pinar de buena madera, y todo el valle es de terr. apto para cuanto pueda sembrar el labrador. No hay pueblo en Castilla que pudiera ser mas feliz, si se fomentara la labranza y la industria. Del sobrante de su madera y leña surte a Valladolid y a otros pueblos de Campos, y con el de la yerba pastan gan. forasteros. Se coge el vino necesario para el consumo de los hab. y pasageros, y podia cogerse un duplo, cultivando las viñas que han dejado perder: compra fruta y hort. cuando tiene el pago mas á propósito para huertas que puede hallarse en toda la Castilla. La cosecha de todo grano es en un quinquenio de 2,500 fan., y podian cogerse 10,000 roturando prados sin hacer falta sus yerbas. Podian asimismo utilizarse las aguas de que abund. el térm., construyendo mol. harin. ó de papel, pero nada de esto puede hacerse por falta de caudales. D. Millan Alonso, fabricante de papel en la villa de Sardon de Duero, ha abierto un arroyo de 1 leg. de largo y 3 varas de profundidad en varios sitios, para conducir las aguas sobrantes que le han donado estos vec. para sus fabr. cilíndricas de papel. Prod. su térm. roble y pinos; trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, guisantes, lentejas, rubia, lino, cañamo, toda hortaliza, y vino blanco de buena calidad. Se conoce que hubo abund. de fruta, en especial en la ribera del Duero, que baña su térm. por el O. Industria: carretería. Dista 4 leg. de la cap. Contrib. 4,546 rs. 24 mrs. Derec. enag. 1,024 rs.

TRASPORTELA, Jurisd. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense. Se compone de la Feligr. de San Salvador de Maniu, en cuyo artíc. puede verse su poblacion, sit., prod., ind. y demas circunstancias. Dista 5 leguas de la capital y 20 de Santiago.

TRAS-SERRA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna, y una de las que componen la parr. de Rao (*Véase*).

TRASTULFE, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. obisp. y jurisd. de Lugo. Esta ald. compone parte de la parr. de Santiago de Pradedo (*Véase*).

TRASULFE, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Moreda, y una de las que componen la parr. de Santa María de Tuiriz (*Véase*).

TRASULFE, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeyro. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Fafian. (*Véase*).

TRAUN, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Luaces, y una de las que componen esta parr. (*V.*).

TRAVES, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Castropol, 2 vec., 9 hab., parr. de Santa Eulalia de Presno (*Véase*).

TRAVESAS, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob de Lugo, jurisd. de Buron. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Freijo (*Véase*).

TRAVESEDA, Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Piloña, 17 vec., 82 hab. parr. de Beloncio (*V. este art.*).

TRAVESEDO, Ald. de Esp., prov. de Astorias, conc. de Nava, ob. de Oviedo, parr. de Priandi (*V. este art.*).

TRAVESEO, Barr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Gijon, de la parr. de Serin (*V. este art.*).

TRAVESERA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, correg. de Puigcerda (*V. Lles, Travesera y lo Vilar*).

TRAVESIA, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, arciprest. de Berreo de Arriba, jurisd. de Soandres. Es una de las que componen la parr. de Meirama, San Andres de, (*Véase*).

TRAZO (Santa Maria de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Montaos. J. O., 36 vec., 176 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Javestre [*Véase*]. Contr. 700 rs.

TREBAGO, L. R. de Esp., prov. de Soria y part. de Agreda, ob. de Tarazona. A. P., 106 vec., 495 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. cerca de las faldas del Moncayo, y no lejos de una laguna, que principia en el térm. de Matalebreras, y llega hasta mas alla del de Debanos, fecundando muchos terr. con sus aguas. Prod. gan. lan. y cabr., trigo, ceb., avena, guisantes, lentejas, alubias, garbanzos, cañamo y lino. In l.: lienzos caseros. Hay en su térm. minas de plata. Dista 7 leg. de la cap. Contr. 2,184 reales 16 mrs.

TREBIAS (San Miguel de, San Felix), V. S. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Valdes, ob. de Oviedo, 364 vec., 1717 habitantes, 1 parroq. Contr. 2876 rs. 15 mrs. Derec. enag. 131 rs. 18 mrs.

TREBOEDO (Santa Comba de), Feligresia S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Maside. J. O., 112 vec., 540 hab., 1 parr. Sit. en declive hacia el S., cuyas vertientes tienen su confl. en el caudaloso rio Miño; en una llanura fértil y deliciosa, á las embocaduras de las riberas de Avia y Miño, a 3 leg. de Orense, 2 y ½ de Ribadavia, y ¾ de Carballino. En este último pueblo se celebra una feria mensual los dias 16 de cada mes, y es muy concurrida. Este pueblo, aunque de ald., merece la preferencia entre los de esta clase; hay en él un baño y fuente mineral de mucho provecho á la salud. Prod. cent., maiz, poco trigo, habas, patatas y vino de segunda calidad. Contr. 1398 rs.

TREBOLLE, Ald. Ord. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. y encom. de Puerto Marin, San Juan. Es una de las que componen la parr. de la Torre (*Véase*).

TREBUESTO, Barr. de Esp., prov. de Santander, part. de Laredo, valle de Guriezo, á cuya V. pertenece.

TREBUJENA, V. S. de Esp., prov. de Cadiz, arzob. de Sevilla, partido de Sanlucar de Barrameda, cab. de estado territorial, que comprende largo término; correg. de primera clase con 2 alcaldes ord. 610 vec., 2640 hab., 1 parr., 2 erm., 1 pósito, administ., deposit. é intervencion de rentas estancadas. Sit. en una llanura desigual, a 4 leg. N. de la cab. de part. y de Jerez de la Frontera, formando con estas dos un perfecto triángulo entre las sierras de Gibalbin y de Lebrija, en las que tiene una gran parte de su térm., y el dilatado llano que se estiende hasta el Guadalquivir, en el que tiene mas de 5 leg. de ribera, y en cuya parte hacen sus naturales mucho cultivo, y cosechas de granos, legumb., vino esquisito y aceite, y en la parte mont. ganado vacuno y de cerda. Ind.: fabr. de varios licores. Dista 13 leg. de Sevilla y 10 de la cab. de part. Contr. 66,304 rs. 30 mrs. Derec. enag. 20,299 rs. 14 mrs.

TRECEÑO, V. R. de Esp., prov., ob. y part. de Santander, valle de Valdaliga. R. P., 129 vec., 497 hab., 1 parr. Sit. junto al nacimiento del rio del Escudo, al E. de Roiz, y de iguales prod. que este. Dista 30 leg. de Burgos. Contr. con el valle.

TRECHA [la], L. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Lena. 8 vec., 35 habitantes, parr. de Erias (*Véase*).

TREFACIO, Ald. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de la Puebla de Sanabria, obisp. de Astorga. A. P., 40 vec., 165 habitantes, 1 parr. Sit. en tierra llana, dist. 1 leg. N. de la cab. de part. Prod. su térm. frutas, lino, cent., y pastos para la cria de ganado lanar. El rio de San Ciprian pasa por medio del lugar. Contr. 1,601 rs. 9 m. Derec. enag. 457 rs. 12 mrs.

TREGUAJANTES, Barr. de Esp., prov. de Soria, perteneciente a la V. de Soto de Cameros, donde se fabricaban muy buenos paños de todas clases, y habia sus ordenanzas reales, dadas por el rey don Carlos III, las cuales puede consultar el lector, en el tomo 22 de las *Memorias políticas y económicas de Larruga*.

TREIGE, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Taramundi, 4 vec., 19 hab. parr. de San Martin de Taramundi (*Véase*).

TREILAN, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parr. de San Miguel de Lamela (*Véase*).

TREJO, Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Aviles, jurisd. de Illas, parr. de San Julian de Illas (*V. este art.*).

TREJUNCOS ó TRESJUNCOS, V. S. de Esp., prov. y obisp. de Cuenca, part. de San Clemente. A. O., 243 vec., 929 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Almonacid del Marquesado, y en el de Fuente el Espino. Dista 8 leg. de la cab. de part. y 2 por camino militar de Belmonte, en cuyo intermedio se halla la Osa; y 4 leg. del Horcajo, pasando por Hontanaya Pozorrubio. Contr. 6313 rs 33 mrs. Derec. enag. 1233 rs. 20 m.

TRELLES [San Juan de], Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Coaña, arcipr. de Castropol, arced. de Rivadeo, obisp. de Oviedo. 70 vec., 348 hab., una iglesia parr. y 3 capillas ó erm. Conf. por N. con la de Villacondide, por S. con el de Navia, por E. con la dicha de Villacondide, y por O. con la de Seraudinas: se estiende ½ leg. de N. a S. y 1 de E. a O. Comprende esta Feligr. los lugares de Trelles, Pumarin, Sequeiro, Vivedro y Orbaelle. Hay buenas aguas, molinos bastantes para si, y algunos hórreos y colmenas. Su cosecha asciende a 500 héminas de cent., 300 de trigo, 1500 de maiz, y 800 de patatas. Dista ¼ de leg. al N. del rio Navia. Contr. 626 rs. 32 mrs. Derec. enag. 36 rs. 18 mrs.

TREMADO, L. de Esp., provincia de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, part. del Coto, de la parr. de Vergame de arriba, San Martin de, [*Véase este artículo*].

TREMADO, L. de España provincia de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, part. de Carballo, de la parroq de Carballo, Santa Maria de, *V. este art.*

TREMAÑES [San Juan de], Parroq. del conc. y arcipr. de Gijon, dec. y ob. de Oviedo; 77 vec., 384 hab., 1 igl. parr. Sit. en una llanura al S. O., y en las inmediaciones de aquella villa, con quien parte térm.; los suyos se estienden de N. a S ¾ de leg., y ½ de E. á O. Conf. por N. con el mar, por S. con Roces y Porceyo, por E. con Ceares, y por O. con Fresno, Poagn, Veriña y Jove. Comprende los lugares de Natahoyo, Tremañes y Lloreda: el primero tiene 23 vec., el segundo 41, y el tercero 11. Hay ademas un térm. que llaman Pumarin, con 2 vecinos inclusos en los de Natahoyo: este es un arrabal de Gijon, sit. en el cam. de Candás, como á un tiro de cañon de esta villa, sobre su playa Oc. Es cot. de señorio, y pertenece al marques de S. Estevan. Está agregado al conc. de Gijon en cuanto á rentas reales, levas y quintas; por lo demas tiene carcel y juez propio.

Ademas de los frutos comunes en el concejo, tiene esta parroq. muchos prados de regadio, cuya cosecha anual, sin los pastos, se regula en 800 carros de yerba. Como su terr. por la mayor parte es muy pedregoso, tanto qué viene á ser una cantera de piedra calcar muy seca y dura, lleva mejor el trigo que el maiz, y hay muy pocos arboles frutales y no frutales. Tiene 2 fuentes abund., una de las cuales, por su buena calidad, pensó el ayuntam. de Gijon en conducirla a esta villa; recogió con este fin las aguas en una arca, y principió el acueducto, dejando dos caños para el abasto de la parr. Desaguan aquellas fuentes en un rio de corto caudal, llamado de Cuti ó de Natahoyo, que tiene su origen junto a la igl. de la Pedreda, y viene por Mareo, lugar de Leorio a Roces y Tremañes, desaguando en el mar por Natahoyo contra el Norte, al pie de la erm. de San Estevan. Con las aguas de este rio muelen 2 molinos harineros. La carretera que va desde la villa de Gijon a Oviedo, corta un extremo de esta parr., dejandola casi toda al N. En esta parr. y térm de Natahoyo hay 1 fabr. de curtidos sit en un hermoso sitio, la cual se halla en el dia muy adelantada. Contr. 220 rs. Derec. enag. 80 rs.

TREMEADO, L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Castropól; 1 vecino, 5 hab, parroq. de San Estevan de Pianton (*Véase*).

TREMEADO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Villapedre. Es una de las que componen la parroq. de San Pedro Feliz de Villapedre [*Véase*].

TREMEADO, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y ob. de Lugo, jurisd. de Puerto Marin, S. Pedro. Es una de las que componen la parr. de S. Mamed de Castro [*V.*]

TREMEDAL, L. S. de España, prov. y ob de Salamanca, Roda del Campo. A. P., 25 vec., 91 hab., 1 parr. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Sit. en una altura plana, rodeada de monte y peñas, al S. del Villar de Pedro Alonso y Sardon de los Alamos, y al S. E. de Pedernal. Produce pastos, leña, bellota y frutos cereales. Dista 8 leguas de la cap. y 2½ O. de Ledesma. Contr. 321 rs. 19 mrs. Derec. enag. 90 rs. 26 maravedises.

TREMEDAL, L. S. de Esp., prov. de Salamanca, partido de Bejar, cuarto de la Sierra, ob. de Plasencia; 20 vec., 74 hab. Es anejo de Solana. Esta sit en una de las cumbres de la misma sierra. Es de una temperatura friísima, y tanto que en el invierno se pasan algunas veces semanas y aun meses sin que sus hab. puedan salir de casa, por estar todo él cubierto de nieves: se nota que la mayor parte de sus moradores son de una estatura inferior. Produce buenos pastos para el verano y algun cent. Dista 14 leg. de la cap. y 3 de Bejar al E.

TREMEDALEJO, Desp. S. de España, prov. y ob. de Salamanca, part. de Ledesma, Roda de Garci-Rey. Su sit. y prod. son absolutamente los mismos que los de Santa María. Dista 7 leg. de la cap.

TREMELLO, Desp. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda.

TREMELLOS [LOS], L. R. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Castrojeriz, jurisd. de Haza de Siero. R. P., 65 vecinos, 262 hab., 1 parroq. Sit. en terreno rojizo y delgado, con varios oteros de piedra calcárea y calcinable. Le baña un rio sin nombre que nace en Ruyales del Páramo, y divide á éste en 2 barrios. Confina por N. con el espresado Ruyales, por O. con Espinosilla del Paramo, por S. con Ros y las Celadas, y por O. con Guérmeces, todos en el radio de 1 legua. Produce trigo alaga, mocho, marruco, cebada, avena y otras legumbres, lino, hortalizas, frutas y ganados. Hay un montecito de roble áspero, y sus paramos dan mucha aulaga, espliego, y alguna gayuba que no saben aprovechar, y la conocen con el nombre de *gallofa*. Ind.: molinos harineros, y telares de lienzo y lana para el consumo del pais [*V. Abellanosas del Páramo*]. Dista 4 leg. N. O. 4.° N. de la cap. Contr. 1,549 rs. 5 mrs.

TREMIADO, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Castropól; 6 vec., 28 hab., parr. de S. Estevan de Pianton (*Véase*).

TREMOEDO [SAN ESTEVAN DE], Felig. Ecl. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Villanueva de Arosa. J. O., 180 vec., 894 hab, 1 parr. Sit. entre la ria de Arosa y el rio Humia. Conf. por N. con Deiro, por E. con Oubiña y Arnelas, por S. con Ribadumia, y por O. con Corbillon. Su descripcion y prod. se hallarán en el art. Vilariño [*Véase*]. Contr. 4,600 rs. Derec. enag. 217 rs.

TREMOR DE ABAJO Y CEREZAL, L. S. de Esp., prov. de Leon, partido de Ponferrada, jurisd. de Bembibre, ob de Astorga. A. P., 1 parr. que tiene por aneja la de Cerezal; 20 vec., 75 hab. incluso los de ambos, 1 conv. de fr. Franciscos Terceros en el anejo. Sit. uno y otro a la or. del rio Cua, que tiene su nacimiento a 2 leg., en las montañas llamadas Pico y Pando; es poco caudaloso, y se reune al Sil; tiene á la parte de Oriente las montañas que dividen el part. de la Cepeda, y al Poniente las del Bierzo. En este valle hay, a distancia de ½ de legua, 3 aldeas de igual vecindad, al poco mas ó menos que ésta, la primera se llama Almagarinos; la segunda Poblada, y la tercera Tremor de arriba, cada uno con una parr. A ¼ leg. del conv. se halla la granja de San Vicente de monges Bernardos, situada en la falda de la montaña (*V. Bierzo*). Dista 4 leg. de la cab. de part. Coutr. 1,537 rs. 2 mrs. Derec. enagenados 158 rs. 24 mrs.

TREMOR DE ARRIBA, L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, jurisd. de Bembibre. A. P., 51 vecinos, 196 hab, 1 parr., 1 pósito. Para su sit. productos (*V. Bierzo, el*). Dista 4½ leg. de la cab. de part. Contr. 714 rs. 14 mrs. Derec. enag. 71 rs. 24 mrs.

TREMP, V. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Talarn, ob. de Urgel. A. M., 400 vecnos, 1,700 hab., 1 colegiata muy antigua, con una dignidad, 6 canónigos y 8 beneficiados, sin contar otros 4 que, aunque tienen el cargo de la residencia personal y asistencia al coro, no son del cabildo; 2 conv., uno de Dominicos y otro de Capuchinos, y en el primero hay enseñanza pública de filosofía, teología y moral; 1 hosp., 1 buena posada, admin. de todas rentas, y oficialato eclesiástico. Esta sit. sobre el rio Noguera-Pallaresa, en el centro de una fért. llanura, sembrada de pequeñ a pueblos, y rodeada de altos montes, que dan á este llano el nombre de la *Conca de Tremp*, por ser esta la poblacion mas erecida, no solo de este valle ó *concavidad*, sino tambien de todo el corregim. Por este motivo y por su sit. es muy frecuentada de todos los puebl. que le componen, especialmente en los mercados que celebra todos los lunes, y en las 5 ferias anuales. Conf. por E y S. con Talarn, y por O. con Tend ruy. Prod. de toda especie de granos,

tanto cereales como leguminosos, lino, cáñamo, patatas, mucho vino, aceite y caza. Ind.: 1 fábr. de paños que, por las calamidades de las épocas anteriores, está parada, 4 de curtidos, 1 de jabon, 4 de aguardiente, 1 de sombreros, y algunos telares de lienzo y paños ordinarios.

Antiguamente habia en esta villa mucha nobleza, y la han colmado en todos tiempos nuestros soberanos de los mas distinguidos privilegios, siendo el que mas la honra el titulo de Fidelísima, que, á principios de 1708, mereció su lealtad, con una medalla con el busto real. Hay opiniones muy fundadas para creer que fue cab. del obispado de Pallás, asi como lo era de su condado, hasta que, en virtud de varias cesiones, pasó al dominio de los ilustrísimos señores obispos de Urgel, lo que movió al señor don Felipe V á establecer la cab. del corregim. de Talarn, que aun no dista ¼ leg. de esta en Tremp, y que es mas pequeña y menos frecuentada; y asi, abolidos los señorios jurisdiccionales, la sábia prevision del gobierno paternal de S. M. (que Dios guarde), con su real órden de 9 de diciembre de 1824, confirmada por las de 24 de setiembre de 1825 y 11 de octubre de 1826, creó una alcaldia mayor en el corregim. de Talarn, mandando fijar su residencia en esta villa de Tremp, con lo que se evitan algun tanto los perjuicios que causaba á todo el corregim. la residencia del gobernador milit. y politico en Talarn. Dista 38½ hor. de Barcelona, y 9 leg. N. E. de Balaguer. Contr. 12,208 rs. 2 mrs.

TRENDIGON, Barr. de Esp., prov. de Santander, part. de Laredo, perteneciente a la villa de Guriezo (*Véase*).

TRENTAPASAS, Desp S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Mataró.

TRÉOS (San Miguel de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Vimianzo. J O., 76 vec., 385 hab., 1 parr. Contr. 1,200 rs.

TREROBEDO, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y ob. de Lugo, jurisd. de Valeira. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Cubilledo (*Véase*).

TRESABUELA, L. S. y Ab. de España, prov. y part. de Santander, valle de Poblaciones. A. O., 30 vec., 113 hab., 1 parroq. Sit. junto al nacimiento del rio Nansa; lindando con términos de Santa Eulalia, Belmonte y Lombraña, de iguales prod. que este último. Dista 21 leg. de Burgos. Contribuye con el valle.

TRESAGUA y BOAR, Barr. de Esp., prov. de Santander, part. de Laredo, perteneciente á la villa de Guriezo [*Véase*].

TRESALI, Cot. S. de España, prov. de Asturias, concejo de Nava, parr. de Nava, San Bartolomé de (*V. este art.*); 38 vecinos, 172 hab. Contr. 225 rs. 15 mrs.

TRESCABES, L. R. de España, prov. y part. de Santander, ob. de Oviedo, valle de Peñamellera, Cueto de Arriba. R. P., 26 vec., 90 hab., 1 parr. aneja de Caraves. Sit. en una planicie, inmediato al r. Cáres, en el camino real de Santander á Burgos, conf. con el pueblo de Cares. Prod. trigo, maiz, castañas, habas, nueces, avellanas, manzanas, yerba, cañamo, miel y cera. Ind.: cria de ganado lan., vacuno, cabrío y de cerda [*V. el art. del valle*, con quien contribuye]. Dista 34 leg. de Burgos.

TRES CASAS, L. R. de Esp., prov. y part. de Segovia, sexmo de San Lorenzo, abad. de San Ildefonso. A. P., 59 vecinos, 210 hab., 1 parroq. que sirve tambien para Sonsoto, 1 pósito. Son dos barrios sit. en terr. poco fért. a la falda de la sierra, y solo prod. trigo y centeno. La igl., que está en medio de los dos al S., tiene muy buenas pinturas de Maella y de Bayen, que sirven de colaterales. Ind.: un esquileo que fue de los padres Cartujos del Paular, y hoy pertenece á la real hacienda. Dista 1 leg. de la cap. Contr. 2,011 rs. 12 mrs.

TRESERRA, L. R. de España, prov de Aragon, part. de Benavarre, ob. de Lérida. A. P., 26 vec., 109 hab., 1 parroq. Sit. al pie de una sierra. Prod. bellotas de robls, frutas, trigo y demas granos, ganado lan., cabrio y de cerda.

TRESGANDAS (San Juan), Parroq. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Llanes, arcedianato de Villaviciosa, ob. de Oviedo; 36 vec., 170 hab., cuyas casas se hallan unidas, escepto el barrio llamado Candnlias de 4 vecinos, 1 igl. matriz. Sit. en la parte mas Or. del conc. y prov., en el valle de Pendueles. Linda por N. con la sierra y monte, ó Riega de Ubrade, que la divide y separa de la de Pendueles; por S. con la de Carranzo; por E. con el rio San Ynste, donde finaliza la jurisd. de Asturias, y comienza el valle de Riba de Deva; y por O. con la parr. de Carranzo. En su terr., que se estiende ¼ de legua largo, se coge

750 faneg. de maiz, y algo de trigo, aunque poco. Dista 3 leg. al E. S. E. de la villa de Llanes. Contr. 361 rs. 26 mrs.

TRESMONTE, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Grandas de Salime; 5 vec., 23 hab., parr. de Grandas (*Véase*).

TRESMONTE, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Parres; 8 vec., 35 hab., parr. de Cayarga [*Véase*].

TRESMOMTE, Ald. de España, prov. de Asturias, concejo de Salime, parroquia de Villarpedre. *V. este art.*

TRESPUENTES, L. S. de Esp., prov. de Alava, hermandad de Iruña, arcipr. de Armentia, vic. de Vitoria, diócesis de Calahorra; 33 vec., 160 hab., 1 parr., 2 ermitas. Se conoció este pueblo antiguamente con el nombre de *Transponte*, detras del puente, como efectivamente lo está, y asi se denomina en el catalogo que de los pueblos de esta prov. se formó en el siglo XI. y para en el archivo de San Millan. Está sit. al O. y $1\frac{1}{2}$ leg. de dist. de Vitoria, en un llano sobre peña viva, á la falda del monte encinal, que la ciñe por O. Confina por N. con la V. de Mendoza, por S. con Villodas, mediando el despoblado de Iruña, de los cuales dista $\frac{1}{2}$ de leg.; por S., a distancia de $\frac{1}{2}$ leg., con Margarita y Lermanda, y por O., á la de $\frac{1}{4}$, con dicho monte encinal, parte de la sierra de Badaya. Bañale por S. el rio Zadorra, sobre el cual hay 3 mol. harin. y 2 puentes de piedra, el primero contiguo a la poblacion, de que se habló en el art. *Iruna*, y el otro llamado *Momario*, hacia el E. y á $\frac{1}{4}$ de legua del pueblo. Disfruta una buena porcion de dicho monte, en el cual mantiene su ganado de labranza y algo de vacuno y caballar, y saca leña para sus fogueras y para vender en Vitoria. En sus inmed. se hallan con abundancia muchos erizos de mar petrificados, de la especie que llaman los franceses pie de asno, y la gente vulgar piedras de Santa Catalina, y suelen engastar en plata las mas pequeñas de estas, atribuyéndolas supersticiosamente efectos maravillosos. Hacia el O., en lo interior de la mencionada sierra, y como a dist. de $\frac{1}{2}$ de leg. de la poblacion hay un convento del órden de San Agustin, de que se habló en el art. *Badaya*. Produce de todos granos.

TRESVALLES, Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Avilés, jurisd. de Castrillon, *V. el art. de Pillarno*.

TRESVISO, V. S. de Esp., prov. y part. de Santander. A. O, 35 vec., 124 habit., 1 parr. En término de esta villa hay minerales plomizos y algunos de ellos abondantes de alcohol. Ind.: telares de sayales para el consumo de los vec. Dista $26\frac{1}{2}$ leguas de Burgos. Contr. 240 rs. Derec. enag. 27 rs. 5 maravedises.

TRETO, L. de España, señorio de Vizcaya, valle de Carranza, obisp. de Santander, 1 parr. Para su vecind., sit. y demas, *V. Carranza, valle.*

TREVÉ, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Boal, parr. de Boal, *V. este articulo.*

TREVEJANO, V. S. de España, prov. de Soria, part. de Logroño, obispado de Calahorra y la Calzada. A. O., 84 vec. 330 hab., 1 parr. Sit. en un cerro dominado por otros mayores que tiene á N. y S., lo que hace el pais arido y seco. De este pueblo salen 3 caminos principales, a saber: para Soto, que es villa de Camero viejo, para Nalda y para Clavijo, que es la ruta para Logroño. Prod. toda clase de granos legum. Las mugeres de este pueb. cardan é hilan á torno lanas para las fabricas de Soto. Dista 4 leg. de la cab. de part. Contr. 1,633 rs. 1 maravedi.

TREVEJO, V. Ord. de Esp., prov. de Salamanca, partido y obispado de Ciudad-Rodrigo. A. O., 88 vec., 330 hab., 1 parr. Sit. sobre una sierra al S. y a $\frac{1}{4}$ de leg. de Villamiel, con un castillo inhabitado que le domina, cuya sierra se une con la de Gata, Produce algun aceite y vino, muchas frutas y hort.; poco centeno. Dista 9 leg. de la cab. de part., 3 de Moraleja. Contr. 969 rs. 20 maravedises.

TREVELEZ, L. R. de España, prov. y arz. de Granada, part. de Ujijar. A. P., 415 vec., 1,976 hab., 1 parr. El nomb. de este L. es de orig. arab. y esta sit. al pie de Sierra Nevada, dividido en tres barrios; es el mas elevado de la Thaa de Pitres (*Véase*), pues solo dista 1 leg. S. E. de la combre del cerro Mulahacén. Es célebre por sus perniles curados á la ventilacion de la nieve. Produce trigo, ceb., cent., maiz, habichuelas, garb., seda, nueces y castañas, *V. el art. Guejar de la Sierra.* Dista 12 leg. S. E. de la cap. Contr. 2,884 rs. 20 mrs.

TREVIANA, V. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Sto. Domingo de la Calzada. A. O., 270 vec., 1,167 habitantes,

1 parr., 1 hospital. Sit. en una cuesta con esposicion al S. A. ½ leg., a la parte de O., están las sierras que dividen la Bureba de la Rioja. Conf. por N. con Foncea, por E. con Cuzcurrita, por S. con Tormantos y por O. con Valluercanes. Prod. trigo, ceb., algunas hort. y poca fruta. Ind.: telar de lienzos caseros. Su término tiene 1 leg. de long. y otra de lat. Dista 11 leg. de la cap. Contr. 6,168 rs. 3 mrs. Derec. enag. 1,892 rs. 30 maravedises.

TREVIÑO, Condado S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Miranda de Ebro; dividido en cuatro cuadrillas tituladas la de abajo, la de rio Somo-aynda, la de Valde-Lauri y la de Valdetovera, que todas ellas comprenden 47 lugares y la villa capital de este nombre; cuyos vecind. se hallaran en sus respectivos artic. Tiene esta comarca 4 leg. de estension de E. á O. y 2 de N. á S. Todos los pueb., por lo general, son de corto vecindario, pero abundantes de granos de las especies que se mencionan en el artic. de su capital. Tambien abundan de leña muchos de ellos, de la cual fabrican bastante carbon para el surtido de Logroño, Vitoria, y otros que escasean de este ramo. Crian de toda clase de ganados, hay muchas frutas, y sacan de sus canteras escelentes piedras para las tahonas y molinos; en lo cual se ocupan muchos trabajadores. Tienen por patrono á San Formerio Martir, cuya ermita esta en una muy elevada cumbre, en el centro del condado é inmediaciones del pueblo de Pangua, y en ella se venera el cuerpo del santo. Conf. esta comarca por el E. con las villas de Pariza y Saseta, que pertenen á Castilla, por S. con Peñacerrada, en la prov. de Alava; por O. con las villas de Berantevilla y Puebla de Arganzon, ésta de Castilla y aquella de Alava; y por N. con Bonostigueta y Mondiola, aldeas de Vitoria en Alava. Atraviesan por el térm. de este condado las carreteras de la Mala y camino de Vitoria á Logroño. Cada pueblo tiene su parr., y todas pertenecen al obisp. de Calahorra, y la Calzada. El principal rio que riega y fecunda este condado, es el que llaman Ayuda, *V. su art.* El arcedianato antiguo de Treviño, en la catedral de Burgos, comprendia en tierra de Villadiego los pueblos conocidos por su dictado, como Villamayor de Treviño, Villalbizan de idem, y otros de aquella comarca, y no sera estraño que tambien á estos se estendiese el condado, aunque tan separados estos de los de Alava, puesto que son se denominan aquellos, de la cuadrilla del condado. Contr. 17,6.8 rs. 8 mrs.

TREVIÑO, V. S. de España, prov. de Burgos, part. de Miranda de Ebro, obisp. de Calahorra y la Calzada. Es cabeza de condado de su nombre. A. O., 135 vecinos, 586 hab., 1 parr., 1 ermita, 1 hospit., 1 castillo antiguo y fuerte. Esta villa comprende en su jurisd. 47 pueblos divididos en 4 cuadrillas, que son: la de Abajo, la del Rio Somoayuda, Valde-Lauri y Valde-Tovera. Sit. en una ladera, a la margen merid. del rio Ayuda. Tiene hacia el N un castillo casi arruinado, y una hermosa ribera hácia el E. Una de sus calles es bastante larga y otras mas cortas. En el centro se halla la parr. Tiene por E. á Urarte, por S. a Logroño y Peñacerrada, por O. á Miranda de Ebro y por N. á Vitoria. Conf. por S. con los pueb. de Dordoñez y Caricedo, por O. con los de Araico y Cucho, por N. con Doroño y Arrieta, y por E. con los de Franco y Uzquiano; todos ellos aldeas suyas, y de iguales ó semejantes productos que son trigo, ceb., maiz, y otros granos y legum.; lino, cáñamo, patatas, muchas y buenas frutas, caza menor y pesca, cria de toda especie de ganados. Ind.: 2 mol. harin, en uno de los cuales hay una escelente maquina para moler y cerner la harina, y otra para envolver la masa; tambien se ocupan en sacar y conducir piedras para molinos harineros. Se celebran en esta villa tres ferias: la primera en el sabado primero del mes de junio y dia siguiente; la segunda en el sabado y domingo primeros de setiembre, y la tercera, que es de ganado de cerda, en 13 de diciembre. Dista 17 leg. de la cap., 2 S. de Vitoria, 7 N. de Logroño y 3 E. de Miranda de Ebro. Contrib. todo el condado 17,358 rs. 8 mrs. La venta de Treviño tiene 1 vec. que contribuye 250 rs.

TREZO, Ald. de España, prov. de Asturias, conc. de Tineo, parr. de Rellanos *V. este art.*

TRIABA (San Pedro de), Felig. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Juez letrado, 86 vec., 426 hab., 1 parroquia compuesta de las aldeas Granda, Costa, Barreira y Castañeiras. Sit. a or. del Miño, cerca del punto donde desagua un rio sin nombre, que baña las campiñas del coto de

Roas. Allí forma el Miño 3 canales, los cuales se atraviesan por 3 puentes de madera, á distancia de 60 pasos unos de otros, y se llaman los puentes de *Trialbá* ó *Tria vada.* El terr. es húmedo y de buena calidad y sus prod. de la misma clase que los de Roas (*Véase*).

TRIACASTELA (Santiago de), V. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de su nombre. J. O., 86 vec., 435 hab., 1 parr. que comprende las aldeas Pasantes, Queijadoiro y Ramil, y tiene por aneja la aldea de San Verisimo. Hay en esta jurisd. 49 telares en que se fabrican 1500 varas de lienzo, 2,500 de estopa, y una ferrería en la felig. de San Juan de Furco, en que se elaboran como 100 arrobas de fierro al año. La estension de su valle en long. y lat. es, poco mas ó menos 1 leg., que en lo espiritual rigen 4 parrocos y en lo temporal un juez no letrado que presentaba en otro tiempo el Sr. conde de Lemos, y ahora el real acuerdo de Santiago. Circundan á esta villa dos riach., que el uno viene del Horivio y el otro de la Albella, cuyos montes cercan al pueblo: el primero por el S. y el segundo por el N.; por E. está el de Caldeiron y por O. el de la Meda, que son los que forman el valle. Prod. cent., patatas, yerba y algunas frutas Hay un batan y varios molinos. Dista la jurisd. 7 leguas de la capital y 21 de Santiago, la cual comprende las parroq. siguientes; Sta. Eulalia de Alfoz, San Miguel de Barcela, San Cristóval de Cancelo, San Salvador de Toldaos, Sta. María do Monte, Sta. María Magdalena del Poyo de Padornelo, San Verisimo da Balsa, Sta. María de Vilabella, y esta de Santiago de Triscastela, que es la cap. Contribuye 2,263 rs. 16 mrs. Derec enag. 210 rs. 6 mrs.

TRIAL, L. de Esp. prov. de Asturias, concejo de Navia; 12 vec., 58 hab., parr. da Piñera (*Véase*).

TRIANA, Barr. de Esp. en Sevilla, de quien es arrabal. Sit. en la or. derecha del Guadalquivir, que divide á Triana de dicha ciudad. El vecind. de dicho arrabal es muy numeroso, se estiende un largo espacio á la or. del rio, y el computo que se hace de su vecind. es de 2,000 casas habitadas. Se comunica este barr. con la C. por medio de un célebre puente de barcas. Lo mas notable de él es su iglesia parroquial, dedicada a San Jorge; es bastante grande y de estilo gótico, y su antig. se refiere á Alfonso el Sabio, que la fundó; pero se infiere que hubo en ella alguna reedificacion y depósito de bellas pinturas. Se conserva en Triana, junto al puente de barcas, la antigua fortaleza desde la cual hicieron mucha resistencia los moros en la conquista de Sevilla, *V. este art.*

TRIANOS, Cot. Red. S. de España, prov. de Leon, jurisd. de Cea. No hay en él mas que un conv. de PP. Dominicos, dedicados á la enseñanza de sus novicios y de muchos seculares que admiten en un colegio que tiene contiguo. En él se esplica escolástica y moral, y tambien filosofía. Sit. en medio de la vega, rodeado de hermosas arboledas de negrillo, alamo y chopo, que hacen su vista agradable. El Cea, que corre por la parte de O, divide este térm del de Villalmo', y de él sale un cauce donde están dos molin. harin., y con sus aguas riegan las praderias, las alamedas y una buena huerta Produce abundantes granos y legumb., mucha y escelente madera de olmo negro, hortalizas y frutas. Dista 1 leg. S. de Cea y otra N. de Sahagun.

TRIBALDOS, V. Ord. de Esp., prov. y obisp. de Cuenca, part. de Huete. A. O., 147 vec., 560 hab, 1 parr. que tuvo un anejo llamado hoy Sieuendes, á ½ leg. de dist., en cuyo sitio murieron los 7 condes que acompañaban al infante don Sancho, hijo del rey de Castilla Alonso VI, el que tambien murió en la batalla que se dió contra los sarracenos por los años de 1,100. Sit. en un llano á los 39° y 40' de lat. y 15° de long. de la isla de Hierro, y del merid. de Cadiz á los 3° de long. E., con cielo despejado; desde una pequeña eminencia se descubren 12 pueblos, el puerto de Guadarrama y otros varios puntos que ofrecen una vista halagüeña. Goza de temperatura sana y templada. Conf. por E. con la V. de Uclés, á ½ leg. de dist., por S. con la de Villarrubio á otra ½, por O. con la de Tarancon 1, y por N. con la de Huelves á otra. Prod. buen trigo, ceb., cent., avena, escaña, garbanzos, almortas, guisantes, anís, lentejas, todo género de hort., bastante vino tinto, algun moscatel, y aceite; hay varios pozos de agua, aunque algo salobre. Esta villa es una de las que componen el comun de Uclés, y en donde principió la batalla de Uclés en tiempo de la guerra de la independencia, por lo que padeció mucho su vecindario. Dista 4 leg. de la cab. de partido,

11 de Cuenca, 13 de Madrid y 55 de Granada. Contr. 8,155 rs. 26 mrs.

TRIBAS [San Martin de], Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Moreda. J. O., 37 vec., 181 hab., 1 parr. que comprende las aldeas Albaredo, Fontao y Porta. Su situacion y prod. se hallarán en el artic. Monforte, de donde dista 2 hor. N. O. Contr. 617 rs. 9 mrs. Derec. enag. 303 rs.

TRIBES (San Mamed de), Feligr. S. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Puebla de Tribes, obisp. de Astorga. J. O., 170 vec., 800 hab., 1 parr. Contr. 700 rs. Derec. enag. 174 rs.

TRIBES (Santa Maria de), Felig. S. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Puebla de Tribes, obispado de Astorga. J. O., 17 vec., 83 hab., 1 parr. Contr. 600 rs. Derec. enag. 174 rs.

TRIBIERTO, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Ponga; 47 vec., 210 hab., parr. de Cazo *V. este art.*

TRICAS, L. R. de España, provinc. de Aragon, part. de Jaca, obisp. de Barbastro. R. P., *Véase Lacort.* Dista 8 leguas de Jaca.

TRICIO [Tritium metal], V. S. de España, prov. de Burgos, part. de Santo Domingo de la Calzada, obisp. de Calahorra. A. O., 128 vec., 557 hab., 1 parr. Sit. cerca de la marg. derec. del Nagerilla, que desemboca en el Ebro. Conf. por N. con Huércanos; por N. O. con Nagera, y por S. con Arenzana. Prod. granos y gan. Este pueblo conserva todavía su antiguo nombre del tiempo de los romanos, que le llamaban *Tricio Metalo*, y hay en él muchas inscrip. y otras antig. rom. Dista 15½ leg. de la cap. Contr. 3,412 rs. 14 mrs. Derec. enag 1,607 rs. 17 mrs.

TRICIO TUBOLICO, C. de los antig. várdulos, sujeta al conv. jurídico de Clunia, prov. tarraconense, de la cual hicieron mencion Tolomeo y Mela, aquel con el nombre de *Tricio Tubolico*, y este con el de *Tuborico*, para distinguirle de los otros dos Tricios; uno de los berones, denominado tambien por Tolomeo *Tricio Metallo*, y otro de los autrigones. La opinion mas comunmente seguida por nuestros historiadores y anticuarios quiere que el Tricio corresponda á la villa de Motrico, sit. en la prov. de Guipuzcoa, al O., y ½ leg. del rio Deva. El nombre de Motrico, dicen parece corrupcion de *Monstricius*, y cerca de esta villa, por parte de la costa se levanta una peña erizada, con muchos picachos que los naturales llaman Tricua, opinion que ni se ajusta á la demarcacion de Tolomeo, ni á las de Mela; aquel cuenta a Tricio entre las ciudades mediterráneas de los várdulos, este, aunque no dice espresamente que fuese poblacion marítima, la coloca en distrito muy diferente. Como se sabe cuan equivocadas salieron las Tablas de Tolomeo, ó por error de los amanuenses, ó por ignorancia del autor, disculpable por escribir en pais muy remoto de España, debe preferirse en esta parte el testimonio del geógrafo español que coloca á Tricio junto al rio Deva, tanto que este, segun el texto enmendado y corregido por Gronovio, tocaba ó ceñia a Tricio, y como no espresa si esta poblacion era marítima ó mediterranea, puede corresponder á cualquiera de las que estan situadas en las orillas del Deva. Y si alguno se empeñase en sostener que Mela habla de poblacion marítima, como que en su descripcion va recorriendo la costa del mar cantábrico de O. á E., en este caso diremos que á ninguna de las poblaciones de Guipúzcoa conviene mejor las señas del antig. Tricio, segun este geógrafo, que á la villa de Deva, mas inmediata al rio que Motrico, y de la cual se verifica lo que dijo Pomponio, que al rio Deva toca y ciñe á Tricio Tuborico.

TIERRA, Térm. de España, prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Carreño, de la parroq. de Perlora (*V. este art.*).

TRIGAIS, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Cervantes. Es una de las que componen la parr. de San Pedro de Cervantes [*Véase*].

TRIGAL, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna, y una de las que componen la parroquia de Gállegos (*Véase*).

TRIGAL (el), L. de España, prov. de Asturias, conc. de Franco; 2 vec., 9 hab., parroq. de Moices [*Véase*].

TRIGAS, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Chantada, y una de las que componen la parr. de Coto Red. de Villaesteba [*Véase*].

TRIGO-CERNIDO, Desp. R. de Esp., prov. y tierra de Soria, sexmo de Luvia.

TRIGUEROS [Conistorgis]. V. S. de España, prov. y arzob. de Sevilla, part.

de Huelva. A. M., de primera clase con 2 ord., 857 casas, 1,019 vec., 3,873 habit., 1 parr., 1 conv. de frailes, 2 hospitales, 1 colegio de jesuitas, y buen caserio, 1 pósito, administ. subalt. de rentas y loterias, y de aduana de extraccion, y tribunal eclesiastico foráneo. Sit. al fin de la sierra, en un plano inclinado, suave y fértilisimo que tiene 1 leg. hasta Riotinto. Se hallan fragmentos de pueblo ó caserios y sepulcros, todo al rededor. Este era el punto por donde se embarcaban antiguamente todos los metales que sacaron de la sierra los fenicios cartagineses, romanos y arabes. Prod. su térm. mucho trigo, vino y aceite, escelliendo de 20,000 faneg. de todo grano, mucho ganado, y mas de 12 huertas de regadio, con granados, naranjos y otros árboles frutales. Indust.: muchas fabr. de alfareria y ladrillo; los pastores tejen sogas de palmito. Dista 14 leg. de la cap. y 5½ hor. de cam. milit. de la Palma. En él hay que pasar el arroyo del Arzobispo, el Riotinto por puente á la entrada de Niebla, y los arroyos Lavapies, Ercita, Atarai y el Camelon y se encuentran los pueblos de Villarasa y Niebla. Contrib. 45,544 rs. 18 mrs. Derech. enag. 1506 rs. 16 mrs.

TRIGUEROS, V. S. de España, prov. de Palencia, part. de Cerrato. A. O., 209 vec., 734 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en los confines meridionales de esta prov. con la de Valladolid, lind. con términos de Cohorcos, Quintanilla de Trigueros y Cubielas de Santa Marta, terreno llano que prod. granos, legumb., vino y ganado lanar. En la venta de este nombre se suele hacer medio dia caminando desde Palencia á Valladolid. Todo el territorio es la dilatada y ancha vega, por donde corre el Pisuerga, y sus prod. consisten en granos, lino, vino y ganado lanar. Dista 4 leg. de la cap. Contribuye 6,436 rs. 6 mrs. Derechos enagen. 973 rs. 24 mrs.

TRIJUEQUE, V. S. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, arzob. de Toledo, arcipr. de Hita; A. A. O. O., 184 vec., 825 hab., tto casa de morada, entre ellas muy pocas de regulares proporciones, una parr. bella de 3 naves, 1 hosp. para naturales y pasageros enfermos, 1 pósito y una posada de bastante capacidad. Es pueblo antig. y se conservan algunos residuos de sus murallas. Su nombre es de orig. arabe y se halla sit. en un llano que forma lo alto de la Alcarria por la parte de E. O. y N., en lo mas elevado y orilla de una larga cordillera de altos cerros que dan principio en la campiña baja de Guadalajara, y siguen hasta entrado el ob. de Sigüenza. Esta fundada sobre un peñasco, que sirve de cimiento á las casas que son de la misma piedra y barro, jarreadas de cal que hacen de la misma piedra. Por su sit. tiene hacia la parte occid. y N., la vista mas hermosa que se puede dar. Se registra una gran vega ó campiña poblada de lugares, tierras labradas, olivares, viñas y alamedas hasta las altas sierras de Buitrego, Colmenarejo y Cogolludo. Tiene canteras de piedra marmol de fondo encarnado veteado de blanco, y otras de fondo oscuro con vetas varias, que ofrece un aspecto agradable y admite el mas lustroso pulimento. Posee un monte poblado de robles y carrasca en el camino de Brihuega, de ½ de leg. llano y abund. de caza mayor y menor. Tiene 2 fuentes de aguas delgadas; pero la que titulan de los enfermos sit. en el cam. de Rebollosa, es de particular virtud, de modo que acuden de muchos pueblos por ella, por ser su agua muy delgada y dulce; abre las ganas de comer y hace velozmente la digestion. Hay en esta V. varios ganaderos que entre todos tendrán 2,000 cabezas de gan. lan.: igualmente hay mulete la que llevan á vender a la feria de Torija y otras inmediatas. El term. de este pueblo es muy estenso y generalmente llano, y se coge entre otras semillas rico trigo y ceb. con abund., vino, hortal. y aceite cuya cosecha asciende en un quinquenio a 3,000 arrobas. Ind. 2 molinos de aceite. Es patria de don Antonio Vegas, autor del diccionario geográfico universal que lleva su nombre. Dista 4 leg. de la cap. y 5 hor. y ½ de cam. milit. de Guadalajara, en la carret. que desde Madrid va a Zaragoza por este punto y Daroca. En el transito se pasan por puentes 2 arroyos, y se hallan los pueblos de Jaracena, Valdenoches y Torija. Contr. 7,640 rs.

TRILLO, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. de Benavarre, ob. de Barbastro. A. P., 29 vec., 119 hab., 1 parroq. Sit. a orillas del Cinca, lindando con term. de Salinas, Troucedo, y Clamosa. Produce granos, vino, aceite, seda, frutas, cáñamo y ganado lanar. Hay en su término varias

fuentes de sal pero que están sin uso. Dista 7 leg. de Benavarre. Contr. 2 684 rs. 28 mrs.

TRILLO Y SU DESPOBLADO DE OBILA (Contaduría), V. S. de España, prov. y part. de Guadalajara, ob. de Sigüenza; A. O., 186 vec., 834 hab., 1 parr., 1 conv. de Bernardos a dist. de ½ leg. y á ½ hora escasa 1 hosp. con oratorio público que se abre todos los años desde fines de junio hasta últimos de setiembre, en el que se recoge un número determinado de hombres y mugeres pobres a quienes se da cama y el alimento ordinario mientras tienen necesidad de beber las aguas termales y tomar los baños por disposicion del médico; 1 pósito. Sit. a los 40° 41′ 44″ de lat. N. á la derecha de la corriente del rio Tajo en un parage algo elevado de la orilla. Se despeña el rio Cifuentes antes de entrar en el Tajo por junto a las casas de Trillo, formando un espectáculo caprichoso y agradable. Hay sobre el un puente de comunicacion a la V. y otro muy bueno sobre el Tajo por el cual se pasa para ir á los famosos baños, hasta donde hay un camino llano y delicioso entre la ribera del rio, poblada de alamedas, y los caprichosos é inmediatos cerros por sus estraños cortes y varias figuras de aquellos peñascales coronados de robles y mucha frondosidad. La claridad de las aguas y los demas objetos presentan en las templadas estaciones del año una imagen verdaderamente deliciosa. Despues que se ha caminado ½ hora desde Trillo contra la corriente del rio, se llega al parage donde estan los baños, reducidos a una forma muy cómoda y decente; lo que en la mayor parte se debió al zelo de don Miguel Maria de Nava, del consejo y camara de S. M. quien se esmeró cuanto le fue posible en poner dichos baños en el estado en que hoy se ven para consuelo de los dolientes que concurren a ellos. Se han construido pues diferentes edificios, uno para dos baños, otro para 4 con separacion, decencia y comodidad, otro se ha destinado para hosp. con 12 camas para los pobres que no tienen posibilidad de coche para ir y venir á la villa, donde se alojan los que tienen conveniencias. Hay otro baño que llaman de la condesa de Cifuentes a la misma margen del Tajo; y como a un tiro de fusil mas arriba hay otro destinado á leprosos. Se han plantado en aquel distrito 4 filas de árboles con sus asientos de piedra de trecho en trecho; de suerte, que el parage solo, sin la circunstancia de los baños, merece ser visto por cualquier curioso, aunque sea a costa de un viage. El que desee instruirse mejor, y con mas individualidad de los baños de Trillo, lo conseguira perfectamente en el erudito libro que compuso el Dr. don Casimiro Ortega, y se publicó en Madrid el año 1778. No solamente trata dicho libro de la virtud que estas aguas tienen para gran numero de achaques, cuya analisis hizo, sino de otros puntos muy curiosos pertenecientes a minerales y plantas de estas inmediaciones, con un copioso catalogo de las mismas. Hemos leido un informe dado en 15 de setiembre de 1819 por el arquitecto de la real academia de San Fernando don Pedro de Alcantara de Zengotita Vengoa, de orden del señor protector de estos baños don Manuel Torres Consul, del consejo supremo de Castilla, en que manifiesta dicho profesor el estado en que se hallan los edificios de dichos baños, valuacion de los reparos que son indispensables, y reformas que se pueden hacer tanto en los baños como en el edificio destinado a hosp., proyecto de la formacion de un cuartel sobre las cocheras propias del mismo establecimiento que se hallan á la salida del puente, y los reparos que debian hacerse en el camino de travesía que desde Trillo conduce a Armuña. Acompañan a este escrito varios planos formados por el espresado arquitecto y un resumen general del coste de todas las obras, que asciende a 271,371 rs. vn. En este informe se manifiesta la urgente necesidad de la ejecucion de estos reparos y los beneficios que de ellos resultarian a los enfermos que concurren á tomar las aguas: pero hasta ahora no han tenido efecto, aunque ignoramos la causa. Prod. granos y cañamo. Dista 9 leg. de la cap., 2 horas de cam. milit. de Solana (*V. Cifuentes*); 5 leg. de dicho cam. de Fuente la Encina, pasando por Budia y 4 id. de Pastrana por Valdeconcha. Contr. 7000 rs.

TRINIDAD, Gr. E. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Almagro, term. de Valdepeñas.

TRINIDAD DE ERGA, Monte elevado de la merind. de Pamplona, prov. de Navarra; que toma el nombre de 1 erm. que hay en su cima, y es santuario de mucha devocion. Su punta or. hace frente al valle

de Galina, y tambien le pertenece por su ladera occid. La parte austral corresponde al valle de Araquil y la boreal al de Imoz. Nacen en sus faldas muchas regatas, y los arboles de que abunda son robles.

TRINTERAS, Desp. R. de Esp., prov. y partido de Salamanca, cuarto de Baños, Sit. á orilla del Tormes, y sus prod. son los que están indicados en el articulo de la cap. de donde dista 1 leg. Contr. 112 rs. 30 mrs.

TRIO, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Castropól; 4 vec., 19 hab., parr. de Sta. Eulalia de Fresno [*Véase*].

TRIOBE, Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzobisp. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Riazo, S. Martin de.

TRIOLLO, L. S. de España, prov. de Palencia, obisp. de Leon, part. de Carrion, R. P., 45 vec., 180 habit., 1 parr. Sit. en una llanura bastante espaciosa, ceñida por varias partes de grandes collados. Su clima es muy frio en invierno por la frecuencia de las nieves. prod. poca leña y centeno. Este es el segundo pueb. que baña el rio Carrion (*V. Campo Redondo y Vidrieros)* Dista 9 leg. de la cab. de partido y ¼ de la villa de Lastra. Contr. con la jurisd. de Cervera.

TRIONGO (San Vicente de), Parr. de España, prov. de Asturias, conc. de Cangas de Onis, obisp. de Oviedo; 111 vec., 550 hab., 1 parroq. Comprende los lugares de Cobiella, Rio, Muyar, Olicio y Carcedo, cuyos vecindarios se verán en sus articulos. Contrib. 648 rs. 14 mrs.

TRIOS [San Pedro de], Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Pereiro de Aguiar. J. O., 75 vec., 325 hab., 1 parr. que comprende los pueblos de San Pedro Sobrado, Penedo, Pazo, Malobrigo, Chanchamaria y Octerio. Para su situacion y productos *Véase Cobas, das, San Ciprian y Rocas, San Pedro*. Prod. cent, trigo, maiz, patatas y vino llojo. Indust.: alfareria. Contr. 540 rs.

TRIQUIVIJATE, L. S. de España en Canarias, en la isla de Fuerte-ventura. Alcalde Pedaneo.

TRISTE, L. S. de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Jaca. A. O., 21 vec. 92 hab., 1 parr. Dista 5 leg. de Jaca. Contribuye 1,118 rs. 22 mrs.

TRIUFE, Ald. S. de España, prov. de Valladolid, part. de la Puebla de Sanabria, obisp. de Astorga. A. P., 14 vec., 57 hab., 1 parr. Sit. en una pequeña altura, á ½ leg. N. de la cab. de partido, en terreno que produce frutas, lino, centeno y pastos para la cria de ganado lanar. Contr. 354 rs 3 m. Derech. enag. 85 rs. 2 mrs.

TROANES [Santa Maria de], Felig. Ecl. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Baños. J. O., 201 vec., 984 hab., 1 parroq. Sit. á la margen derecha del rio Umia, lind. con las parroq. de San Clemente y San Andres de Sesar, Baños y Lamas, a donde se comunica por el puente Taboada. Produce maiz, cent, poco trigo y menudo, ol, una lena, esquilmo y pasto para los ganados lanar y vac. Contr. 3,200 rs. y por la feria 300.

TROBAJO DEL CAMINO, L. R. de España, prov. y part de Leon, hermand. de Bernesga de abajo. A. P., 28 vec., 103 hab., 1 parr. Para su situacion y product. *V. San Andres del Rabanedo* Dista ½ leg. de la capital. Contr. con la hermandad.

TROBAJO DEL CERECEDO, L. R. de España, prov. y part. de Leon, herm. de Vega y Ardon. A. P., 41 vec., 158 hab., 1 parr. Sit. a ½ leg. S. de la capit., en donde estan indicados sus productos Contribuye con la hermandad.

TROBE [San Andres de], Feligr. Ecl. de España en Galicia, prov. de Santiago, jurisd. de Giro de la Rocha. J. O., 166 vec., 825 hab., 1 parr. Sit. cerca de la margen derecha del rio Ulla, entre dos riachuelos que desaguan en él, lindando con las parr. de San Pedro de Sarandon, San Pedro y San Miguel, Teo y Villariño, Sus prod. son los que estan espresados en el articulo Sarandon. Contr. 1,400 rs. 4 mrs.

TROBO (el), L. de España, prov. de Asturias, conc. de Castropól, obispado de Oviedo; 5 vec., 23 hab., parr. de San Juan de Moldes (*Véase*).

TROBO (Santa Maria de), Felig. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Villalba. J. O., 46 vec, 230 habit., 1 parroquia. Contribuye 450 rs. 31 maravedises.

TROBO (Santa Maria del), L. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, obispado de Oviedo. A. O., 217 vec., 1,081 hab., 1 parr. compuesta de las aldeas de Villamayor, Maderne, Villarjubia, Arquide, Noceda, Reboira, Castiñeira, Villalba, Villaframil, Villar de Vella y Silbache. Su situacion y productos

se hallarán en los artic. Robledo, S. Martin y Vega de Logares. Participa de valle y de montaña, cerca del rio Rodil; confina con los pueb. de San Pedro de Neiro, San Juan de los Baos, Santa Eulalia de Piqnin y Santiago de Bruicedo. Prod. ceat., maiz, avena, patatas, nabos, castañas, y cria de toda especie de ganado. Ind.: 1 martinete para tirar hierro. Contrib. 1,651 rs. 20 maravedises.

TROCONIZ, L. S. de España, prov. de Alava, hermandad de Irnraiz, una de las 9 aldeas da la jurisd. de Acilú, obispado de Calahorra, su vic. de Salvatierra, y arciprest. de Egnilaz; 17 vec., 85 hab., una parr. Se gobierna por la misma justicia ordinaria de dicha villa de Acilú, comnn á dichas aldeas. Sit. á la falda de na altito qne le cae al E. sebre el cual se halla construida la iglesia parroquial. Conf. por N. con Villafranca, por E. con Gaceta, distantes ½ de leg.; por S. con Hijona, á distancia de ½ leg., y por O. á la de ¼ con Villalegre de Andollu. Tiene nna buena fuente de agua dulce y un molino harinero que mueve en tiempo de lluvias un riachuelo qne pasa por la poblacion. Prod. de todo grano. Dista 1 ½ leg. O. de Vitoria y 2 largas de la villa de Salvatierra.

TROITOSENDE (Santa Maria de), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Dubra. J. O., 57 vec., 286 hab., 1 parr. Para su situacion produc. é industria *Véase Dubra, jurisd.* Contrib. 650 rs.

TRONCADA (la), Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tineo; 3 vec., 14 habit., parr. de Santa Maria de Genestaza *V. este artieulo*. Contr. 243 rs. 1 mri.

TRONCEDA [Santa Maria de], Felig. S. de España en Galicia, prov. y arzobisp. de Santiago, jurisd. de Abeancos. J. O., 16 vec., 75 habit., 1 parroq. Sit. á la márgen derecha del rio Ulla, cerca de la confl. del Furelos, lindando con las parr. de Dombodan y Baños. Prod. vino de mala calidad, trigo, maiz y varias calidades de frutas. Contr. 300 rs.

TRONCEDA [Santiago de], Felig. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisd. de Castro de Caldelas. J. O. 45 vec., 220 hab, 1 parroq. Sit. en el valle de Caldelas. *V. el art. de la jurisd* Prod. centeno, maiz, castañas y algun vino flojo. Contr. 944 rs. Derec. enag. 150 rs.

TRONCEDO, L. S. de España, prov. de Aragon, part. de Benavarre, obisp. de Basbastro. A O., 31 vec., 146 hab., 1 parr. Sit. al S. de Tierrantona, entre los rios Esera y Cinca, lindando con término de Formigales, Salinas, Trillo y Clamosa. Produce trigo, vino, aceite, seda, hortaliza, frutas, cañamo y gan. lanar y cabrio. Dista 6 leg. de Benavarre. Contr. 1,789 rs. 30 maravedises.

TRONCEDO, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Tineo, parr. de Troncedo [*Véase este art.*].

TRONCEDO [Santiago de], L. R. de España, prov. de Asturias, conc., arcipr. y arcedianato de Tineo, obisp. de Oviedo, 1 iglesia parroquial y 2 ermitas. Sit. en pendiente, y en su parte mas baja, á la derec. ó ribera or. del rio de Barcena. Conf. por N. con San Fructuoso; por N. E. con Francos, por S. con Bustiello; por S. y E. con el Coto de Obona, y por O. con Barcena, ocupando nn terr. de ½ leg. de N. a S., y poco mas de ½ cuarto de E. á O. Comprenda esta parr. los lugares de Troncedo, Savadel y Villapro, con 87 vec. y 440 habitantes, Savadel, sitnado en la parte mas alta é inmediata á Obona, tiene 1 ermita, y en Villapro, algo mas bajo, donde concurren las aguas del riach. de Obona, corriendo desde aqni al rio de Barcena, hay otra ermita, y ambos lugares son de la jurisd. de Tineo. El territorio de esta feligr. es bastante bueno y fértil; pero muy mal cultivado. Dista 11 leg. de Oviedo, 5 de Luarca, 2 de Tineo y 4 de Cangas.

TRONCHON, V. Ord. de Esp., prov. de Aragon, part. de Alcañiz, arzobisp. de Zaragoza. A. O., 236 vec., 945 hab., nna parr., 1 pósito. Sit. en terr. montuoso que se compone en general de piedra caliza, mezclada con arena. Abnnda de pinares y de escelentes prados, donde se mantiene mucho ganado lanar, cnyas carnes son da delicado gusto. Es célebre este pueblo por la bondad de sus quesos. Hay tambien varios telares de paños ordinarios y sombrererias. Dista 8 leg. de Alcañiz. Contribuye 13,871 rs. 26 mrs.

TRONCO, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Buron, y nna de las qne componen la parroq. de San Julian de Freijo (*Véase*).

TRONES, L. de Esp., prov de Asturias, conc. de Cangas de Tineo, partido

del Coto, de la parroq. de Parajas, San Juan de. *Véase este artículo*

TRONSILLO (EL), L. R. de España, prov. de Aragon, part. de Barbastro A. O. con jurisd. en la Masadera; 37 vec., 151 hab., 1 parroquia.

TROSFIL, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Saviñao, y una de las que componen la parr. de Sta. María de Reiriz (*Véase*).

TROUSA, Ald. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Buron, obisp. de Oviedo Es una de las que componen la parr de Alfonca [*Véase*]

TRUBIA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Gijon; 12 vec., 58 hab., de la parr. de Cenero ó Ceñero (*V. este art.*).

TRUBIA, Rio de Esp. prov. de Asturias, bastante caudaloso, que no tiene nombre fijo sino el de los pueb. por donde pasa. Nace de dos principales fuentes, una en el puerto de la Mesa, del concejo de Taberga, de donde baja por Pavamo y la Tocella hasta Entralgo, donde recibe varios arroyos y los rios de Valdecarzana y Valdesantubañes por O., que es su izq., y corriendo de S. a N., lamiendo las faldas del mont. Mengoyo, entra en térm. de la parr. de Traspeña, conc. de Proaza; recorre el monte Oliz y el monte Cintas, y recibe por su izq. un riachuelo que baja de Hiernca; entra luego en Caranga, del concejo de Santo Adriano, y en la famosa peña de Caravanga, contra la cual parece que va a estrellarse, se le une en este mismo parage el que por la derec. baja del conc. de Quirós, que es el otro orígen ó fuente del Trubia: nace en el puerto de Ventana, corre hasta la collada de Acieva, y saliendo de Quirós entra en el de Proaza a incorporarse con el precedente en dicha peña de Caravanga, y siguiendo su curso de S. a N por Proaza, Villanueva, Castaniedo, que deja a la izq., y por Turion y Trubia, á la derec., entra en Nalona, recorriendo 7 leguas comunes de camino.

TRUBIA (SANTA MARÍA DE), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. y alfoz de Grado, obisp., arcipr. y arced. de Oviedo [*V el art Canal ó alfoz de Grado*]; 307 vec, 1,530 hab, 1 iglesia parr y 8 ermitas. El nombre de esta parr es de orig. latino. Sit. al O. S. O y 9,000 varas de la ciudad de Oviedo; al N. E. y 5,000 varas de la villa de Grado, cap. del conc., aunque vulgarmente se cuentan 2 leg. de cam. á Oviedo, y otras 2 á Grado. El caudaloso rio Nalon, corriendo de E. a O., ciñe sus térm. por N., y el rio que llaman de Trubia, dirigiendo por aqui su curso de S a N., baña todo el valle hasta perderse en Nalon, valle que se prolonga de E. á O., estrecho pero hermoso, llano, sumamente fértil, ameno y pintoresco. Le circunda una cadena de montañas de segundo órden, cuyas faldas están pobladas de caseríos dispersos, aldeas, bosquecillos y de todas clases de árboles frutales, que al paso que interrumpen y quebrantan la fuerza de los vientos, le hacen templadísimo en invierno y nada caluroso en verano. Conf. por N. con los de Bercio y Udrion, y con la de Godos, mediando el rio Nalon; por S. con la de Tunon, por E. con las de Pintoria y Caces, y por O. con las de Sama, Bayo y Bascones. Los lugares de esta feligr. son: Trubia, Naloo, Perlin, San Andres, Perlavia, Camales, Cuestas (las) y Villarin. El lugar de Nalon se halla inmediato al rio de este nomb, a la derec. del Trubia, y en la confluencia de ambos y como a 400 varas de la barca de Godos. El de Trubia a la derec. y en las inmediaciones de este rio, y á 1,800 varas del Nalon: San Andres, y Villarin ó Villar en el estremo merid. En el número de los vec. de esta parr. estan inclusos los de la castrense de Ntra. Señora de la Concepcion, establecida en la real fábrica de municiones de Trubia, donde se hacen balas de todos calibres, granadas, bombas y cañones de fusil, en hornos de municion. Los cañones se trasladan despues y pulen en Mieres del camino al N. de Pola, y se montan en Oviedo. Esta real fabr. está situada a los 43° 19' 57" de lat N., 2° 15' 27" de long. O. de Madrid. Contribuye 699 rs. 21 maravedises.

TRUBIÉS, Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Corvera, de la parroquia de Trasona (*V. este art*).

TRUCHAS, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de Cabrera, obispado de Astorga. A. P., 54 vec., 233 hab., 1 parr. Sit. en la parte alta de esta jurisd., en buen terr., inmediato al rio Esla. Produce lino, cent., algunas frutas y yerba. Dista 12 leg. de la cap. Contr. con la jurisd.

TRUCHILLAS, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de Cabrera, obisp. de Astorga. A. P., 32 vec., 118 hab., una parr. Sit. entre las sierras de la parte alta

de esta jurisd. Prod. centeno y lino. Dista 12½ leg. de la cap. Contr. con la jurisd.

TRUCIOS, Valle de Esp. de las Encartaciones de Vizcaya, obisp. de Santander; 165 vec., 873 habit., 1 parr., 6 ermitas, un alcalde, 1 síndico y 2 regidores. Conf. por E. con Arcentales Sopuerta, por N. con el valle de Otañes, por O. con Carranza y Villaverde, y por S. con el mismo Villaverde, estendiéndose 2½ leg. de E. a O. y poco mas de ½ de N. á S. Su terr. es montuoso y pedregoso, hallandose en sus mont. lobos, gatos monteses y otras fieras. Hay tambien mucho gan. vacuno, y abund. de maderas y de leña para carbon; y en sus vegas se coge trigo, maiz, lino, nabo y otros frutos. Se encuentran asimismo grandes canteras de piedra arenisca y caliza de color morena, capaz de pulimento. Existen en su territ. 2 ferrerías, 8 mol. y aceñas, 11 fraguas de herrage y clavazon, y hay una escuela de primeras letras. Dista 7½ leg. de Bilbao.

TRUEBANO, L. R. de Esp. prov. y part. de Leon, concejo de Babia de abajo. A. O., 25 vec., 94 hab., 1 parr. Sit. al E. de Villasecino, y de iguales prod. (*Véase*). Dista 11 leg. de la cap. Contr. con el concejo.

TRUEBANO, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Oviedo; 6 vec., 29 hab., parr. de S. Pedro de los Arcos [*V. este art.*].

TRUEBANO, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Tineo; 14 vec., 64 hab., parr. de Santa Eulalia [*V. este art.*].

TRUEBANO, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Llanera, parr. de Lugo [*V. este art.*] Sit. al N.

TRUJILLANOS, L. Ord. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Mérida, priorato de San Marcos de Leon; 85 vec., 407 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á la izq. del cam. que conduce desde Mérida á San Pedro, cerca de un arroyo llamado Fresnedillas, que desagua en el Guadiana. Produce granos y pastos. Ind.: telares de lienzos. Dista 1a leg. de la cap., 1n de Cáceres, 54 de Madrid y 1 de la cab. de part. Contr. 4,403 rs. 33 mrs.

TRUJILLO, Part. de España, prov. da Estremadura: consta de 84 pueb. con A. M., A. O., A. P. y Corregidor en la capital, cuyos veciod., situacion y prod. se hallarán en sus respectivos artículos.

TRUJILLO (Turris Julia), C. R. de Esp., prov. de Estremadura, cab. del part. de su nombre, obisp. de Plasencia. Correg. de segunda clase, subdeleg. de policía, vic. foranea, administ. principal de rentas y subalt. de loterías; 926 vecinos, 4,797 hab., 5 parr., 4 conv. de frailes, 4 de monj., 821 casas de morada, 1 pósito, 1 beaterio, 4 hospitales, 1 colegio de huérfanos: administ. principal de correos y casa de postas con 6 caballos. Los mejores edificios son el palacio del duque de San Carlos, el del marques da Santa Marta, el hospital del Espíritu Santo, y la casa del marques de la Conquista.

El nomb. de esta ciudad es de orig. ar. b., y se halla situada a los 39° 28′ 30″ de lat. N., y a los 12° 49′ de long. de la I. del H., alrededor de un cerro, en cuya cima estuvo antes la ciudad, donde hay un antig. cast. que domina todos los puntos de la circunferencia, y en él una ermita dedicada a San Pablo, en cuyo dia se conquistó de los moros. Lo que llaman la ciudad se estiende por la falda S. y E. hasta el llano, cuyas calles son mas regulares y simétricas que las de la villa. Esta fue llave de la Estremadura y antig. colonia de romanos, de cuyo tiempo hay muchas inscripciones y otras antigüedades apreciables. Se cree que en el térm. de esta ciudad, en la dehesa llamada Casilla, cerca de una casa-palacio, en un rincon que llaman de Rengel, hay una mina de plata, que se benefició en tiempos pasados. Tambien hubo en esta ciudad casa de moneda y fábrica de pólvora, en que se ocupaba mucha gente: el ayuntamiento solicitó, con carta de 30 de enero de 1707, que se restableciesen estas fábricas para dar ocupacion a los vecinos que no la tenian; pero no se tomó resolucion. Las tierras de su vasto térm. estan casi reducidas a dehesas, donde se mantiene mucho gan. lanar y de cerda, y asi prod. pocos granos. Ind.: telares de lienzo y tenerías. Celebra dos ferias cada año, una en el mes de mayo y otra el dia del apóstol Santiago, y mercado todos los jueves. Tiene por armas una imagen de Nuestra Señora con el Niño en brazos, representada sobre los muros entre 2 torreones, por haberse aparecido sobre las murallas favoreciendo a los cristianos cuando estos la tomaron de los moros. Es patria del famoso Francisco de Pizarro, conquistador del Perú; y del capitan Diego García de Paredes: lo es tambien de Francisco Becerra, célebre arquitecto en América, que floreció por los años de 1581; y de don Fernando Pizarro y Orellana, consejero de

Castilla, y autor de una obra intitulada Varones ilustres del Nuevo Mundo, descubridores, conquistadores y pacificadores de las Indias occidentales. Dista 23 leg. E. de la cap., 8 S. S. E. de Caceres, 30 S. O. de Toledo, 47 S. O. de Madrid y 13 E. N. E. de Mérida. Desde la Cumbre á esta cindad hay 3½ hor. de marcha milit., en cuyo intermedio se pasan 5 arroyos, el puente de Magasca, la charca de la Albuera, y el arroyo Manzanilla. Desde Miajadas hay 7 hor, pasando por Villamesia y por cerca del puerto de Santa Cruz, donde hay casa de postas con 6 caballos, y se atraviesa la rambla de Perales sin puente. Contribuye 200,797 rs. 9 mrs.

TRUJILLOS (los), V. S. de Esp., prov. de Granada, partido de las Villas. A. O., 25 vec., 119 hab., 1 parr. Sit. en los confines septentrionales de este part. con el de Granada, entre los rios Colomera y Mcclin, que ambos desaguan en el Genil, á corta distancia N de Pinos-puente y de iguales prod. Dista 5¼ leg. de la cap. Contribuye 2,485 rs. 22 mrs.

TRUYOL, Ald. R. de Esp., prov., part. y obisp. de Murcia; A. P.

TUA, Rio de Esp. y Portug., que nace en la prov. de Valladolid, part. de la Puebla de Sanabria. Se forma al principio de dos brazos principales. El mas considerable y mas oriental nace en las faldas meridionales de la sierra Segundera, al N. O. del puerto de Padornelo, hacia Barjacoba, en los conf. de esta prov. con la de Galicia, y recibe varios arroyos y torrentes que descienden de las cumbres de aquellas montañas, y con diversas direcciones van ya reunidos al llegar á Armisende, dejando atras los pueb. de Toeza, Chanor, Lubian, Santa Ana y Acibeiros: entra luego en Portugal con el nombre de Tuela, y como á 2 leg. aumenta su caudal con las aguas de otro rio que se le une por su orilla izq., el cual viene de hacia la sierra de Tejera, al O. de Calabor, llamado Baceiro. El otro brazo principal del Tua corre al occidente del primero, y se forma de dos riachuelos: el mas oriental nace en las montañas Frieiras, en los conf. de Galicia y Castilla, y se llama Rabazal; el occidental, llamado Ragoa, desciende de la sierra Seca, al N. O. de las referidas montañas, en la prov. de Orense, y con el nombre del primero se reunen al Tua por bajo del lugar de Valdetellas. La direccion general que unos y otros llevan es la de N. á S., y el angulo que forman con su union forma una especie de península, que llaman tierra de la Lomba, desde la cual continúan juntos con la misma direccion hasta la villa de Mirandela, donde hay un buen puente de 19 arcos, y siguen á incorporarse en el Duero, dando los naturales el nombre de Turtoa al sitio en que se verifica la confluencia. Como 4 leg. mas arriba de esta y otras tantas mas abajo de Mirandela, se le une el rio Tincla, que tiene su orig. en las sierras de Carracedo; pasa por las villas de Villapouca y Murza de Panoyas, y corre como unas 8 leg. Los diversos ramos de que se compone aquel caudaloso rio, cuyo curso es casi paralelo al del Sabor [*Véase*], atraviesan al principio tierras muy quebradas; pero desde que entran en Portugal, fértil en vino, que por lo comun pasa a las montañas de Sanabria para comprar con su producto los granos de que escasean, desde su union son las riberas mas tratables, y producen de los frutos comunes de la prov., y sus aguas abundan de los peces propios de ella, y de algunos sabalos y lampreas que suben del Duero. Este rio Tua corre casi paralelo al Sabor.

TUARTAS, Coto redondo S. de España, provincia de Aragon, part. de Barbastro. A. O., 1 vecino, 6 habitantes.

TUBERIZ, Aldea Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisdic. de Olleros de Chantada, y una de las que componen la parroquia de San Miguel de Olleros (*Véase*).

TUBILLA, L. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merind. de Castilla la Vieja. Reg. P., 6 vecinos, 28 hab., 1 parr. Situado entre los rios Nela y Torme, ó Triema, lindando con térm. de Mozares y Villacanes. Produce toda clase de granos, aunque en corta cantidad. Dista 14 leguas de la cap. Contr. con la merind.

TUBILLA DEL AGUA, L. S. de Esp., prov., arz. y part. de Burgos, valle de Sedano. Reg. P., 55 vec., 218 habit., 2 parr. Su sit., prod. é industria se hallaran en el art. Santa Coloma. Está en terr. quebrado y montuoso, a orillas del Urron. Produce poco trigo, lino, legumb., ganados, caza, pesca, leña, y yerbas medicinales. Dista 7½ leguas N. N. O. de la cap. Contr. 803 rs. 19 mrs. Derec. enag. 139 rs. 32 mrs.

TUBILLA DEL LAGO, V. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisdic. de los Arauzos. A. O., 45 vec., 184 hab., 1 parr. (*V. Caleruega*). Está en el arcip. de Aranda; conf. por N. con Baños, por E. con Arandilla, por S. con Ontoria de Valdearados, y por O. con Villalbilla. Dista 13 leg. de la cap. Contr. 817 rs. 4 mrs. Derec. enag. 440 rs. 32 maravedises.

TUBILLEJA, L. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merindad de Valdivielso. Reg. P., 32 vecinos, 130 hab., 1 parr. Su situacion y productos se hallarán en el art. Valdivielso y Tudanca, advirtiendo que este pueblo tiene una vega. Dista 10½ leg. de la cap. Contribuye con la merindad.

TUBO, Despob. S. de España, prov. de Aragon, part. de Zaragoza. A. P.

TUDA (LA), L. R. de España, prov. y obisp. de Zamora, part. de Sayago. A. P., 29 vec., 99 hab., 1 parr. Situado en terreno triste, montuoso y sembrado de peñas, que solo produce trigo de muy mala calidad, centeno y algun pasto. Conf. su térm. por el E. con el desp. de Amor, que dista ¼ de legua, y es su anejo. Dista 3 leguas de la capital. Contr. 562 rs. 25 mrs.

TUDANCA, Valle R. de Esp., prov., obisp. y partido de Santander. Compuesto de 4 pueblos, cada uno con Reg. P. sujeto al A. M. que hay para todo el valle. Sus vecindarios se hallarán en sus respectivos artículos. [*V. la descripcion de la prov., y el art. Iguna, valle*]. Riega sus térm. el rio Nansa. Contr. en rentas provinciales 1,690 rs. 18 mrs.

TUDANCA, L. R. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merindad de Valdivielso. Reg. P., 12 vecinos, 50 hab., 1 parr. Este pueb. esta cercado de peñas, y metido en una hondonada rodeada de encinas y carrascos: le cruza el rio Ebro que corre de S. a N. por entre márgenes de peñas. Conf. por N. con Vallejo, por N. O. con Aylanes y Barrio, por S. con Tubilleja, por S. E. con Haedo, y por N. E. con Cibdad, todos de iguales ó semejantes productos, que se reducen á corta cantidad de granos y legumbres, gan. lanar y cabrío. Dista 11 leg. de la capital. Contr. con la merindad.

TUDANCA, L. R. de Esp., provincia, obisp. y part. de Santander, cab. del valle de su nombre. Reg. P., 135 vec., 530 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Santotis. Sit. entre el canal de Moleda y el rio Soballo, lindando con términos de Santotis y la Lastra. Produce maiz, legumb., hortaliza y ganados. Dista 26 leg. de Burgos. Contr. con el valle.

TUDELA, Arcip. del obisp. de Santander en Esp., prov. de Alava: los vec., hab. y parr. se verán en sus respectivos artículos. Comprende este arcip. los pueblos de

Arciniega,	Santa Coloma,
Campijo,	Retes de Tudela,
Gordeliz,	Sojo,
Villasus,	Costera,
Soxoguti,	Llanteno, L.
Mendieta,	

Confina por N. con el valle de Gordojuela por E. con la vicaria de Ayala, por S. con el valle de Angulo, y por O. con los de Tudela. El rio que baja del valle de Angulo por los lugares de Sojo, Costera y Llanteno, hasta entrar en el valle de Gordojuela, divide el obisp. de Santander del de Calahorra, y las peñas de Igaña y Angulo son tambien divisorias de les 3 sillas episcopales.

TUDELA, [TUTELA], Conc. red. de Esp., prov. de Asturias, jurisd. de la Sta. Igl. y prelados de Oviedo: se gob. por 1 A. mayor, y 1 J. ord.; los vec. se expresarán en sus respectivos articulos. Sit. al E. y S. E. y a ½ leg. de esta C. en terr. ameno y delicioso y á las marg. del rio Nalon que atraviesa sus term. corriendo de E. á O. desde el arroyo Ricaos y peña de Barrepiea térm. oc. del conc. de Langreo, hasta el puente de Veguin donde revolviendo a S. O. sigue su curso con esta direccion hasta el puente de Ollaniego y de aqui al conc. de la Ribera de arriba, curso de 1 gran legua de 8,000 varas, y un octavo de otra que es la long. del conc. Conf. por N. con term. del conc. de Oviedo, por S. con el de Lena, por E. con el de Langreo y cot. de la Paranza, y por O. con el de la Ribera de arriba y jurisd. de Paderni. Abraza 4 parr. con 2 anejos á saber: Agueria, Manzaneda, Naves, Box, Santianes, y Olloniego. Los term. de esta última forman un cot. S. de que se habla en su art. y su vecindario esta incluso con el total del concejo. Cogen sus vecinos anualmente 12,4000 fan. de escanda, trigo,

maiz, habas, y frutas de casi todas las especies conocidas en el pais, manzana, pera, nisos, ciruela, piescos, higos, avellana y castaña, y no faltan del todo los membrillos, limones, y naranjas agrias. Mant gan. vac., caball., lan., cabr. y de cerda El rio Nalon abunda en salmones, truchas y lampreas. Los mont. pobl. de robles y en sus faldas de castañ.; ademas de esta excelente madera no carecen de muy buenos pastos. En los de la parr. de Agueria hay minerales de carbon de piedra, mas solamente se benefician el del sitio llamado Prado del Arto, del cual se provee la fabr. de armas existente en Oviedo, por la comodidad de la conduccion y porque se aventaja a los que se benefician en Langreo.

TUDELA, Merind. de Esp., prov. de Navarra. El nombre de esta merind. es de origen árabe, y es la tercera de las cinco en que se divide la prov. y este L. ocupa en las cortes gen., protestando á la de Estella el asiento preferente. El número de vec., parr., erm., monast., conv. y hosp. se veran en sus respectivos artic. Esta sit. en la parte meridional y confina por N. con las merind. de Estella y Olite, por S. y E. con la prov. de Aragon y term. de Noballas, y por O. con Castilla hasta la Muga del plano de Castejon y fijo de Valverde que divide las tres prov. Consta esta merind. de 3 ciudades, 20 villas y 3 lugares, que son

Ablitas, villa,
Arguedas, villa,
Buñuel, villa,
Cabanillas, villa,
Cadreita, villa,
Carcastillo, villa,
Cascante, ciudad
Cintruenigo, villa,
Corella, ciudad,
Cortes, villa,
Fitero, villa,
Tulebras, lugar,
Valtierra, villa,
Villafranca, villa,
Fontellas, villa,
Fustiñana, villa,
Melida, villa,
Monteagudo, villa,
Murchante, lugar,
Murillo, villa,
Pedriz, lugar,
Ribaforada, villa,
Tudela, ciudad,
Barillas, villa,
Urzante, villa.

Los pueb. pertenecen en lo ecc. al arz. de Zaragoza y ob. de Tarazona, Pamplona y Tudela. Por espacio de 8 leg. viene ciñendo y separando esta merind. de las de Estella y Olite el rio Aragon desde la V. de Carcastillo hasta incorporarse en el Ebro cerca de Cadreita. Este último cruza toda la merind. de N. á S., el de Queyles de S. a N. y riega los term. de Monteagudo, Cascante y Murchante, y en Tudela se introduce en el Ebro. El rio Alhama que dirige su curso de O. a N. riega los campos de Fitero, Cintruenigo y los de Tudela por medio de una mina que se abrió para conducir el agua, y por aquella mudando su nombre primitivo, es llamado rio da las minas. Contribuye asimismo al riego de esta merid. una acequia que los reyes don Felipe tercero y doña Juana, hicieron abrir para tomar el agua del rio Aragon en las inmediaciones de la V. de Milagro, y con ella se riegan las tierras de Cadreita, Valtierra, Arguedas y Murillo. La acequia ó canal de Tauste, que recibe el agua del rio Ebro por la presa que los caballeros Templarios mandaron construir en 1252 en los conf. de Tudela y Cabanillas, riega los campos de este L. y los de Fustiñana. Poco mas abajo de Fontellas. esta la soberbia obra del Bocal que introduce el agua del rio Ebro en el canal imperial, y despues de regar los terminos de Ribaforada sigue su curso por aquella prov. En la corta extension de 8 leg. goza esta merind. de todos los beneficios de la naturaleza. La parte de Bardenas reales que cae dentro da su term., se estiende 5 leg. de N. á S. y 7 de E. a O., y en ellas hay abund. de caza, leña y carbon. Murillo y Ablitas tienen canteras de yeso, y esta última V. de hermoso alabastro: en las inmediaciones de la cap. las hay de piedra sólida, margas para beneficiar las tierras y ocre para colores: en Murillo se cria yerba salobre para fabr. de jabon: Tudela, Cascante y Cintruenigo prod. con mucha abund. aceite especial, y la primera famosos y esquisitos vinos: Fitero tiene sus acreditados baños; Valtierra minas de sal, y en las Bardenas se descubrieron de alambre y cobre en al año 1665. Generalmente en todos los pueb. se coge bastante cosecha de trigo, aceite, vino, legumb., hort. y frutas. Los mont.

aunque carecen de boscaje, abund. de yerba para pastos del gan. y de plantas aromaticas, que proporcionan la subsistencia de las muchas colmenas que hay en sus term. Los cam. son rectos, llanos y espaciosos, particularmente los mandó construir por el conde de Gages, siendo virrey de Pamplona, que atraviesan la mayor parte de la merind.

TUDELA (Tutela), C. de Esp., prov. de Navarra, cab. de la merind. de su nombre y silla episcopal, subdeleg. de policía, 1707 vec., 8 50 hab., 4 parr. inclusa la catedral, 6 conv. de frailes, 4 de monjas, un hosp. de Ntr. Sra. de Gracia para los pobres enfermos, 1 hospitalillo para unos huérfanos, casa de misericordia, caja de correos, admin. subalt. de loterías. El nombre de esta C. es de orig. arabe y se halla sit. a los 16° 18' de long. 42° 2' de lat. en el ángulo que forman los rios Ebro, que la baña por el E. y Queyles por S. introduciéndose en aquel, en terr. bastante llano, menos por la parte septentr. en que se levantan los montes llamados de Cierzo. Goza de vistas alegres y tiene hermosos paseos, poblados de arboles en las or. del Ebro; este rio, ademas de regar parte del terreno, provee a la C. de diferentes pescados, siendo muy especiales las anguilas, y segun el fuero antiguo se pescaban sollos tan estimables, que se entregaban al merino para que se los enviase al rey, y servian de divisa al escudo de armas de Tudela. Sobre dicho rio Ebro hay un fuerte y espacioso puente de piedra de 17 arcos y de mas de 4 o varas de largo. Está adornado con 3 torreones, aunque uno arruinado, dos á los estremos y otro en medio; y con alusion á él son las ermas de la C. en campo azul, puente de oro con 3 torres del mismo metal y por orla las cadenas de Navarra. Comunmente se atribuye su fabrica al rey don Sancho el fuerte; pero constando por otra parte que existia al tiempo de la conquista, sucedida en el año de 1114 resulta ser muy anterior al reinado de don Sancho. Conf. la C. por E. con Murillo y Bardenas reales; por S. con Fontellas y Ablitas y por O. con la C. de Corella. Las calles generalmente son angostas y poco rectas; pero todas tienen minas y conductos subterraneos que contribuyen á la mayor limpieza y aseo; las casas son de ladrillo y de mucha elevacion y en casi todas hay pozo ó fuente y en algunas se conservan vestigios de los baños que tenian los arabes. De estos tomaron nombre las puertas de la C. que todavia se llaman de Albazares, de Zaragoza, sobre la cual habia una inscripcion arabe que perecio cuando se arruinó la puerta por una furiosa avenida del rio Queyles; la de Calahorra que tiene una inscripcion arabe por la cual consta haberse edificado en la egira 484 que corresponde al año de 1091; la de Gazot; la de Velilla; la Ferreña que se comunicaba con el castillo y la de Riboras. Para el abasto del publico hay 6 fuentes distribuidas en varias calles. Fue restaurada de los moros por el rey don Alonso I de Aragon y de Navarra año de 1114. Su iglesia principal fue erigida en catedral en 27 de marzo de 1783 por bula de N. M. S. P. Pio VI. Es sufraganea de Burgos y comprende 7 lugares y el estado ó señorio de Murillo de las Limas con 10 parr. inclusas las de la C. y dos anejos. Su cabildo se compone del Ilustrisimo Señor Obispo, 5 dignidades, 16 canongias y cinco raciones con varios asistentes de coro y altar. Entre los establecimientos útiles debe ocupar un distinguido lugar la sociedad económica de los *Deseos del bien público*, erigida en esta ciudad bajo la Real proteccion. Hay asimismo escuela de gramatica, en la cual fue preceptor el célebre Pedro Simon Abril; 3 de primeras letras, un colegio de San Cosme y San Damian, de médicos, cirujanos y boticarios, fundado en el año de 1537, y aprobado en el siguiente por Carlos V. Junto á la ciudad hay una isla sobre el Ebro, llamada la *Mejana*, de ¼ de legua de estension, y medio tiro de pistola de anchura: toda ella esta dividida en huertos de varios particulares; es tierra tan feraz y sustanciosa, y sus frutas tan abondantes y esquisitas, que pueden con razon tenerse por las mejores de Navarra; en fin, es un paraiso abreviado para recreo de aquellos habitantes. El terreno es muy fértil y fecundo por el abundante riego de los rios Ebro, Queyles y de las Minas. Produce trigo, cebada, habas, alúbias, vino muy especial y famoso, aceite, mucho cáñamo, sabrosas hortalizas y delicadas frutas. Por privilegio de los reyes de Navarra tiene goce y aprovechamiento en las Bardenas Reales para proveerse de leña..

carbon y caza, y para pastar sus ganados. Para los asuntos relativos a la conservacion y aumento de estos, hay una junta llamada comunmente del Ligallo, que es muy antigua, y se halla en el mejor estado. En su término se encuentra la pirita de cobre. Industria: pelaireria, fabricas de jabon, de tejas, ladrillos y cantaros; 2 molinos harineros, uno sobre el Ebro, que es de cuatro muelas, cuya fabr. y la de su presa, construida en 1602, costó mas de 12,000 ducados; y otro sobre el pequeño rio llamado Almoznet: 24 de aceite, y 8 hornos de pan cocer: hay tambien sombrereros y otros varios ofic. El dia 23 de noviembre de 1808 se dió aqui una sangrienta batalla entre al ejército frances mandado por el Emperador Napoleon en persona, y los ejércitos reunidos de Aragon, Castilla y Andalucia, habiéndose visto precisados á retirarse estos últimos; de cuyas resultas pasaron aquellas tropas á sitiar segunda vez a Zaragoza. Segun el dictamen de muchos sabios militares, hace poco menos honor esta retirada al General Castaños que la dirigió, que el que poco antes le habia dado la célebre batalla de Baylen. Celebra 2 ferias muy concurridas, la una desde 1.º hasta 21 de marzo, y la otra desde 22 de julio hasta el 10 de agosto. Fueron hijos de esta ciudad Abu Isaac Abrahim, que floreció á principios del siglo XII, célebre poeta arabe: Abdulabas Altholtili, tambien poeta árabe del siglo XIII: el Rabino Benjamin Ben Jonah, que en el siglo XII escribió un Itinerario hebreo que, aunque fabuloso, mereció ser traducido al latin por el célebre Arias Montano y por otros literatos: Sem Tobben R. Izchaq. Sephrot, famoso médico, filósofo y talmudista, que nació por los años de 1374: Chaum Bar Samuel, filósofo, cabalista y poeta hebreo, que vivia en el año de 1291: Pedro Fernandez, á quien el rey don Teobaldo I mandó reducir á coleccion todos los privilegios y cartas Reales espedidas por los reyes sus predecesores, á cuya grande y utilísima obra dió principio en el año de 1236, y se guarda en el archivo del tribunal de la Camara de Comptos con el titulo de *Cartulario del rey don Teobaldo*: don Francisco Vicente de Tornamira, señor de Mora, sabio astrónomo, autor de la *Cronologia y repertorio de los tiempos*, impresa en Pamplona en 1585; de la traduccion del Calendario Gregoriano, publicado en 1591, y de otras muchas obras que dejó inéditas: Gerónimo de Arbolancha, poeta; escribió un poema intitulado los *Abidas*, impreso en 1566: Miguel Martinez de Leache, farmacéutico, autor de las *Controversias farmacopales*, impresas en Pamplona en 1650; del *Discurso farmacéutico sobre los Cánones de Mesué*, en 1652; y del *Tratado de las condiciones de un boticario docto*, en 1662: don Juan Francisco de Tornamira escribió el *Sumario de la historia del rey don Jayme I de Aragon*, impreso en Pamplona en 1662, y reimpreso en el de 1800: el Ilmo. Sr. don Diego del Castillo y Artiga, obispo de Cartagena, Trujillo y Badajoz, y arzobispo de Santa Fe en Indias; escribió una obra con este titulo: *De ornatu et vestibus Aaronis, sive idea perfecti sacerdotis*, impresa en Avila año de 1652, y reimpresa en Leon de Francia y en Amberes; tambien publicó el *Alfabeto Mariano*: Pedro Agramont y Zaldivar, escribano de Tudela, su patria, escribió una historia de Navarra citada frecuentemente por Moret, Conchillos y otros historiadores: don Luis de Mur, oidor en la Real corte de Navarra, escribió la *Verdad triunfante y aviso á Principes*, impresa en Zaragoza por los años de 1600; *Tiberio ilustrado con discursos politicos y morales*, en la misma ciudad en 1645: don Pedro Amigo y Ezpeleta, canónigo magistral de Astorga, compuso una obra intitulada: *Selectæ et practicæ resolutiones de casibus tempore mortis occurrentibus*, impresa en Madrid en 1660. Dupin en el suplemento de sus tablas de autores aclesiásticos, le atribuye una obra en castellano con el título de *Resoluciones morales á las dudas formadas sobre la rebaja de la moneda*, impresa en Madrid en 1642, y reimpresa en 1644; escribió tambien de la fundacion de la iglesia de Astorga: don José Conchillos, canónigo y vicario general de la iglesia de Tudela, su patria, publicó en el año de 1566 el *Propugnáculo histórico, Tudela ilustrada y defendida*, y otro libro intitulado *Desagravios del Propugnáculo*, en nombre de Jorge Alceo de Torres, contra el *Bodoque* escrito por el P. José Moret, cronista de Navarra: don Fr. Pedro de Veraiz, franciscano, arzobispo de Tiro en 1429: don Fr. Agustin de Arellano y Miranda, arzobispo de Brindis por los años de 1698: don Fr. Bernardo Carmena

é Ipauza, mercenario, arzobispo de Caller en 1699: don Fr. José Vicente Diaz, carmelita, obispo de Durango en la Nueva España, año de 1770: el capitan don Juan de Berrozpe, que tanto se distinguió en la defensa de Roma cuando la saquearon en el año de 1527, cuyo elogio puede verse en Moret, Anales de Navarra, tomo 5.º: don Cárlos, don Dionisio y don Fadrique de Eza, de cuyas gloriosas hazañas dan noticia nuestros historiadores: el Excmo. Sr. don Fernando Manuel de Sada y Antillon, virey y Capitan general de Navarra: el Excmo. Sr. don Juan de Mur, virey y Capitan general de las Islas de Canarias, donde murió en 1722: el Excmo. Sr. don Pedro Gonzalez de Castejon, secretario de Estado y del Despacho universal de Marina; y otros varones ilustres en santidad, armas y letras. Dist. 16 leg. S. de Pamplona, 18 N. O. de Zaragoza, 56 N. E. de Madrid, y 8 hor. de cam. militar de Caparroso, en cuyo intermedio se encuentran la venta de la Bardena, Valtierra y Aguedas.

TUDELA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Cervera, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 22 vec., 107 hab., 1 parr. Produce trigo y legumb. Dista 29 horas de Barcelona y 8 de Cervera. Contr. 5,358 rs. 30 maravedises.

TUDELA (Tutela), L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de su nombre, parr. de Agueria [*V. este art.*].

TUDELA DE DUERO, V. R. de Esp., prov., obisp. y part. de Valladolid. A. O., 379 vecinos, 1,490 hab., 1 iglesia parroquial adornada de pinturas y buena escultura, 1 hosp. para peregrinos, y caserio regular. Situada á la orilla occ. del Duero que la baña por E. y S., y se pasa por un puente de piedra de 6 arcos que fue cortado durante la última guerra con la Francia, y esta habilitado un arco de madera. Está en la carretera que conduce desde Valladolid á Peñafiel. En la ribera de este rio hay mucha frondosidad de arboles, y el lado del Mediodia está cubierto de viñas y arboles frutales regados por el rio Caramiel. Es tierra de muchos pinares y maderas de construccion: el territorio de Tudela es uno de los que por su situacion, ventajosa calidad y aguas, puede ser uno de los mas felices de España: tiene 5 leguas de térm., y éste casi le divide por medio el Duero que corre de E. á O. Su iglesia parroquial merece ser examinada con detencion, pues tanto su fachada como los adornos de lo interior, son un conjunto de bellezas de arquitectura, ejecutadas por Martinez, escultor y arquitecto á un mismo tiempo. Su principal cosecha es de vino que introducen en Castilla, y del que sacan precioso aguardiente: produce ademas granos y muchas frutas, legumb., leña, pastos y ganados. Ind.: telares de lienzos y 4 molinos harineros. Es patria de don Alfonso Velazquez y Gonzalez, obispo de Osma, y confesor de Santa Teresa de Jesus; despues fue arzobispo de Santiago, cuya dignidad renunció al cabo de algun tiempo. Escribió las constituciones sinodales del obispado de Osma, y un tratado sobre la bárbara costumbre de correr toros. Dista 3 leguas de la capital, y desde Villanubla hay 6 horas y ½ de marcha milit.: desde Simaucas hay 5 y ½, pasando por Laguna; y desde Medina del Campo hay 6 y ½ por Aldea mayor. Contr. 3,780 rs. Derec. enag. 20,869 reales 3 maravedises.

TUDELA y CARAS, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Cervera, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 3 vecinos, 17 hab., 1 parr. Sit. en una altura. Produce trigo y legumb. Dista 21 hor. de Barcelona, 8 de Cervera, 2 de Agramunt, 5 de Tarrega, y 2 de Balaguer. Contribuye 850 rs. 8 maravedises.

TUDELA y RELLOSO, Valle Ecl. de Esp., prov. de Santander, partido de Laredo. Comprende 9 pueblos, cada uno con Reg. P. sujeto al A. O. que hay para todo él. Sus vecindarios se hallarán en sus respectivos art. (*V. la descripcion general de la provincia, y los art. Santolaja, Santiago de Tudela, Relloso, Sta. Maria, Montiano, Valluerca, Lorcio, Artieta y Barandulez*). Contr. 4,394 rs. 14 mrs.

TUDELILLA, V. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Logroño, obisp. de Calahorra. A. O., 269 vec., 1,086 hab., 1 parr. Sit. á 6 leg. N. de la cab. de part., lindando con la Noguera y Bergasa. Produce vino, aceite, trigo y cebada. Contribuye 5,437 rs. 9 mrs. Derec. enag. 1,698 rs. 27 mrs.

TUDERA, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, part. de Sayago. A. P., 42 vecinos, 131 hab., 1 parr. Su sit. y productos son los mismos que los de Argañin. de donde dista ½ lag. S. [*Véase*]. Dista 8 leg. de la capital. Contr. 430 rs. 7 mrs.

TUDES, Conc. S. de España, prov. de Santander, partido de Liébana, valle de Cereceda. Reg. P., 25 vec., 97 hab., 1 parr. Para su situacion y product. *V. Liebana*, con quien contribuye. Dista 24½ leguas de Burgos.

TUDRIZ, Ald. R., Ab. y S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Brollon, y una de las que componen la parr. de Lamaiglesia (*Véase*).

TUDUJEN ó TURUJEN, Desp. Abad. de España, merind. de Tudela, provincia de Navarra. Fue en lo antiguo villa, situada entre N. y O. del sitio que ahora ocupa la de Fitero, cerca de los baños que, por su proximidad, se llamaban de Turujen, en una altura muy elevada, por cuya banda septentrional pasa el r. Alhama que servia de foso al cast. que tenia, y le hacia inaccesible, asi como la aspereza del camino. Aun existen algunos vestigios de él, y de la villa que estaba cubierta por el castillo; y en el monast. de Fitero se conserva el candado de la torre del Homenage, que es obra de mucho primor.

TUEJA, Ald. de España, provincia de Asturias, conc. de Grado, parroq. de Villandás. *V. este art.*

TUÉJAR, V. S. de España, provincia y part. de Valencia, ob. de Segorbe. A. O., 462 vec., 1,767 hab., 1 parr. El nombre de esta villa es de orígen aráb., y está situada en la orilla derecha del arroyo de Chelva, en la falda merid. del monast. de Lacava ó Andariel, que la defiende en algun modo del N. Su huerta es de mejor calidad que la de Chelva, pero á pesar de la aplicacion de sus naturales, no rinde como se debia esperar; lo que proviene de hallarse en sit. alta, y espuesta al N. Produce vino, higos, maiz, judias, avena, cebada, trigo, seda y frutas, *V. Chelva.* Cerca del castillo de Azagra, hay una fuente medicinal, con un baño muy útil para varias enfermedades: tambien hay algunas salinas y un mirral de sal, parecida á la de Cardona. Dista 12 leguas de la cap. y 2½ de Citaguas, en cuyo intermedio se atraviesa una sierra de cal, arena, pinos, enebros y romero. Contr. 16,416 rs.

TUEJO, Ald. de España, provincia de Asturias, conc. de Grado, parr. de Basconea. *V. este art.*

TUÉJO, Barr. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Gijon; 15 vec. y 67 hab., de la parr. de Somió. *V este art.*

TUEJO (EL), Ald. de España, prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, partido del Coto, de la parroquia de Obanca, Sta. Marina de. *V. este art.*

TUELA, Rio de España, que nace de los muchos torrentes y arroyos que se precipitan de lo alto de la sierra Segundera y Gamoneda, y se reunen en el valle de Lubian. Su primer curso es de E. a O., pasando a la inmediacion de Lubian, y al cabo de ½ legua toma su direccion al S., entre la sierra de Marabon y Gamoneda, hasta que, pasando por la vega de Armisendi, entra al cabo de otras 2 leguas en Portugal. Sus aguas son muy cristalinas, y el espacio que hay desde su nacimiento, que es en la falda occid. de la Portilla de Padornelo, hasta pasado el pueblo de Lubian, es un continuado valle estrecho, de unas laderas muy pendientes, interrumpidas de peñas y montes espesos de brezo. Para el paso del rio hay unos puentes de madera, de construccion sencilla, como es el de Lubian, ½ leg. antes de llegar al pueblo, y otro, pasando éste, en el camino de Armisendi. La parte de terr. que hay entre la sierra de Marabon y Gamoneda, hasta que el r. sale á la playa de Armisendi, es un continuado precipicio, y la playa es un banco de arena y cascajo, acarreado por el rio, pero industriosamente cultivada por los hab. Para la comunicacion de los dos barrios hay un puente de piedra, sólidamente construido, y existen en todo su curso varios mol., que muelen en todo tiempo. Finalmente, pasada la playa sigue su curso entre un terr. quebrado y desigual, y al cabo de 1 legua entra en el reino de Portugal, perdiéndose últimamente en el rio Duero.

TUEÑES, L. de España, provincia de Asturias, conc. de Bimenes; 3 vec., 15 habitantes, parr. de S. Emeterio [*Véase*].

TUERES, L. de España, provincia de Asturias, conc. de Tineo; 14 vec., 64 hab., parr. de San Pedro Apóstol de Merilles. *V. este art.*

TUERNES EL GRANDE, Aldea de Esp., prov. de Asturias, concejo de Llanera, parr. de San Cucao. *V. este art.* Sit. al O.

TUERNES EL PEQUEÑO, Aldea de Esp., prov. de Asturias, conc. de Llanera,

parroquia de San Cucao. *V. este art.* Sit. al O.

TUERO [Santa Maria de], Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Villaviciosa, obisp. de Oviedo. Su término es de muy corta estension, y comprende solo un lugar, situado sobre la costa, y en terreno llano. Dista 1 legua de la cabeza de part.

TUERTO (el), Rio de Esp., que nace en la provincia de Leon, jurisd. y merind. de Capeda, no lejos del pueb. de la Espina de Tremor. Corre en direccion N. S., pasando por los barrios de Nistoso, Donillos y Otero de Escarpizo, donde recibe por su orilla derecha el riach. de Porcos, y continuando en la misma direccion hasta el O. da Sopeña, donde recibe las aguas que bajan de la Sierra y Puerto de la Fonfria, pasa al E. da Astorga y de Celada, al mediodia, de la cual, y mas abajo del puente de Balimbre, recoge el Turienzo; continúa despues en direccion S. E., al O. de la jurisd. de Benavides y de Villazala, que divide de la de Valduerna, y dejando al O. á Palacios de la Valduerna y a Santa Colomba de la Vega, verifica su reunion con el Duerna, al N. de la Bañeza, para hacerla despues con el Orvigo [*Véase*]. Atraviesa en su curso, ademas de la jurisdic. en que nace, la de Otero de Escarpizo, la da Astorga de Celada y otras varias.

TUESTA, L. de Esp., prov. de Alava, hermandad, arcipr. y vic. de Valdegovia, dióc. de Burgos; 38 vec., 191 hab., 1 parr. Conf. por N. con Villamaderne, por S. con Berguenda, por E. con Salinas de Añana, y por O. con Espejo. Prod. granos.

TUEYA, Barrio de Esp., prov. de Asturias, concejo de Gijon, de la parroquia de Labandera [*V. este art.*].

TUIGE, Aldea Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parr. de Bazar (*Véase*).

TUIGE, Aldea S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa Marina de Lemayo (*Véase*).

TUIGE DE ABAJO, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa Marina de Lemayo [*Véase*].

TUIMIL, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov de Lugo, jurisd. de Deza. Es una de las que componen la parroq. de San Miguel de Gallegos [*Véase*].

TUIMIL, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Paradela. Es una de las que componen la parr. de San Pedro de Baran [*Véase*].

TUIMIL (Santa Maria de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Somoza mayor de Lemos. J. O., 84 vec., 416 habit., 1 parr. que comprende las ald. Eireja, San Juijo, Abelleira, Barja, Miraz, Moredo, Riveira, Jullan, Villaboa, y Malgneiriña. Sit. en la confluencia del Mao y el arroyo da San Fiz, al S. da Rubian, con esposicion á O. Conf. por N. con Rubian, por S. con Guntin, por O. con térm. de Boveda y Teilan, y por E. y S. E. con San Fiz. Sus productos se hallaran en el articulo Layosa y en el de Monforte, de donde dista $2\frac{1}{2}$ horas N. Contrib. 1,246 rs. 25 mrs. Derec. enag. 243 rs.

TUINEJE y FLORIDA, L. S. de Esp. en Canarias, isla de Fuerteventura. A. P.

TUIRIZ, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, juris l. de Camba de Rodayro, y una de las que compone la parr. de San Salvador de Camba (*Véase*).

TUIRIZ, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo Es una da las que componen la parroq. de San Roman da Retorta (*Véase*).

TUIRIZ, Aldea R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Monterroso. Es una de las que componen la parr. de San Salvador da Insua [*Véase*].

TUIRIZ, Aldea Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, juris l. de Camba. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Arnego (*Véase*).

TUIRIZ (Santa Maria de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obispado da Lugo, cab. de jurisd. de su nombre. J. O. para toda ella, 60 vec., 300 habit., 1 parr. que comprende las ald. Pacio, Hedra, Pacios, Carmen, Frenzas, Souto de Jelo, Sonto, Outeiro, Pousa, Pumar, Vilanova, Pena y Saa, y esta unida a la de Sta María. Su sit. y productos se hallaran en el art. Monforte, de donde dista hora y $\frac{1}{2}$ O. Dista $8\frac{1}{2}$ leg. de la cap. y 15 de Santiago.

TUIRIZ (Santa Maria de), Felig S. da España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Moreda. J. O., 41 vec., 200 hab., 1 parroq. que comprende las aldeas Barrio, Carmen, Doeil, Mato, Mundiga, Rigueira,

Santalla y Trasulfe, y tiene unida la de Santa Eulalia de Tuiriz. Su sit. y prod. se hallarán en el artículo Monforte, de donde dista hora y ½ N. O. Contribuye 1,549 rs. 15 mrs. Derec. enag. 285 rs. 25 mrs.

TUIZA (San Cristoval de), Parroq. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Pajares, obisp. de Oviedo; 1 parr., 41 vecinos, 203 hab. Consta del lugar de Campo, el, cuyos vecinos se verán en su art. Contrib. 369 rs. 3 mrs. Derec. enag. 62 rs. 23 mrs.

TUJE, Felig. R. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Viana del Bollo, obisp. de Astorga. J. O., 45 vec., 220 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el artículo Viana del Bollo.

TUJENT, L. Ecl. de Esp., provincia de Cataluña, subdelegac. y obisp. de Seo de Urgel, corregim. de Puigcerdà. A. O., 161 vec., 798 hab., 1 parroquia. Sit. en terreno montañoso y áspero; conf. por E. con Josa, corregim. de Manresa; por S. con la Consa, corregim. de Cervera; por O. con la Vanza y Foruols, y por N. con Cornellana. Produce pastos. Dista 34 ½ horas de Barcelona, y 4 ¼ de Seo de Urgel. Contribuye 3,572 rs. 7 mrs.

TUJESELLE, Aldea Ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisdic. de Lugo. Es una de las que componen la parroq. de Santa Comba (*Véase*).

TUJIN, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Osera. Esta ald. es aneja de la feligresía de Aguada [*Véase*].

TULEBRAS, L. Ab. de Esp., merind. y obispado de Tudela, prov. de Navarra; 38 vec., 193 hab., 1 parr., 1 conv. de monjas Cistercienses. Sit. á la marg. derec. del rio Queiles: conf. por N. con Urzante, por E. y S. con Pedriz y Lor, y por O. con Cascante, que se halla al lado opuesto del rio. Todo su terreno es delicioso, con muchos sotos, arboledas y riachuelos que salen del Queiles. Sus vec. se ocupan en cultivar los reducidos, aunque fecundos campos de su término.

TULONIO, C. de los antiguos Várdulos sujeta al convento jurídico de Clunia, provincia Tarraconense, mencionada por Tolomeo entre los pueblos mediterráneos de aquella region, y por Antonino como una de las mansiones del camino romano que desde Astorga dirigía a Burdeos, situándole entre Suisacio y Alba, á 7 millas de aquella y 12 de esta. Algunos sospecharon corresponder su situacion a la sierra de Toloño, donde aun en el dia se ven vestigios de un castillo del mismo nombre, y creen ser como el resto de la antigua ciudad. Pero la sierra de Toloño no estaba incluida en los Vardulos de Tolomeo, y aun cuando lo estuviera, ninguno creería que los romanos hubiesen construido un cam. público por una sierra casi inaccesible, y de la mayor fragosidad, especialmente ofreciendo la prov. de Alava terreno casi llano y bastante cómodo. La Real Academia de la Historia, en virtud de varios descubrimientos que se hicieron modernamente en esta provincia, de algunos trozos de camino romano, pavimentos mosaicos, inscripciones, y otras antigüedades relativas a aquella nacion, ha creido deberse situar el Tulonio de Antonino en territorio correspondiente al que ocupa hoy la villa de Alegría de Alava y su jurisdic. (*Véase este art.*).

TULLE, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Castropól; 5 vecinos, 23 habit., parr. de San Estevan de Pianton [*Véase*].

TULLEIRA, L. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Castropól; 5 vecinos, 24 hab., parroq. de San Estevan de Pianton (*Véase*).

TUNOZ, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Gozon; 3 vec., 14 hab., parroquia de Navarro [*V. este art.*].

TUÑA, L. de Esp, prov. de Asturias, concejo de Tineo; 62 vec., 280 hab., parr. de Tuña (*V. este art.*).

TUÑA (Santa Maria del Pedredo de), Parr. de Esp., prov. de Asturias, concejo, arcip. y arced. de Tineo; 139 vec., 758 hab., 1 iglesia parroquial y 6 erm. Sit. a la derec. del rio Narcia que baña sus térm. por N., y sigue su curso por los de Merilles. Conf. por N. con Santa María de la Barca, mediando dicho rio; por S. con la de Genestaza y la de Mieldes, del conc. de Cangas; por E. con la de Merilles y térm. de las de Quintana y Agüera, del conc. de Miranda; y por O. con la de Santianes y la Silva, y con la de San Martin de Sierra, del conc. de Cangas. Su territorio por la parte del rio Narcea es de muy corta estension, y se reduce á un angosto valle que se prolonga entre las parroq. de Santianes y Merilles, regado por el riachuelo de Tuña que, bajando de Genestaza con direccion a N., desagua en el Narcea. Al salir de este valle en

la cabecera del lugar de Tuña, se dilata esta parroq. hacia E. y O. sobre el S. de las ya dichas Merilles y Santianes, formando dos valles que con sus laderas y montes intermedios, ocupan una legua cuadrada. El valle de la parte or., regado por el pequeño rio de Genestaza, esta poblado de diferentes ald., las cuales, con el lugar de Tuna, hacen el todo de la poblacion de esta parr. El otro valle, situado hacia el O., sobre la parroq. de Santianes y vic. de la de Silva, esta regado por el riachuelo de Fajerna, y poblado en la parte mas baja de prados y castaños, y en su mediana y mayor altura de montes bravos que producen abundante madera de roble y haya para la Real Armada; y en sus claros y rasas, pasto para gan. caball. y vacuno. Por lo general, todo el terreno es quebrado y montunso, á escepcion de los valles que son abrigados, y fértiles en toda clase de granos y frutas; y en el de Tuña, que esta mas bajo que los otros dos, se da muy bien el lino y las viñas Produce medianamente, y es muy comun el qoe sus tierras de labor den anualmente dos cosechas, alternaudo en un año trigo y nabos, y en el otro lino y mijo, ó maiz. Los vecinos se hallan repartidos entre los lugares de Tuña, Torayn, Espinaredo, el Mato, la Faja, Cavaniellas, Puente de Castro y Piñera. Tuña, situado á la izquierda del rio de su nombre, es la capital de la parroquia: el terr. de Torayo es bastante fértil, especialmente en trigo: está situado en llanura, a la izq. del rio de Tuña, al S., y como á ½ legua de distancia del lugar de este nombre. Los 3 barrios de Espinaredo, el Mato, y la Faja se hallan sit. en frente de Torayo, á la derec. del mismo rio: su terreno es a propósito para escanda, maiz y centeno; pero el de Cavaniellas que se halla á la izq. del mismo rio, es estrecho y quebrado, por lo que sus vecinos se ven precisados a suplir la falta de tierras de labor con la cria de gan., y aun este lo mantienen con mucha fatiga, teniendo que sacarlo á pastar de verano en términos de la parroquia de Genestaza, en una braña que llevan en arriendo para este efecto. La Puente de Castro es la última aldea de esta parr., situada en ambas orillas del mencionado rio, y á ½ de leg. da dist. de Torayo. Su terr. produce toda clase de granos y algunas frutas; pero es mas á propósito para cria de ganados: hacia el E. de esta aldea, en donde parte térm. con la de Espinaredo, hay un sitio elevado que llaman la Peña de la Hurria, y en él se hallaron vestigios de un castillo. Aunque en esta felig. se cogen los frutos comunes en el conc., el de castaña es al mas abundante, la principal cosecha, y como de primera necesidad, pues hasta el desperdicio de la hoja de este arbol es útil; sirve de cama al ganado, y de abono á las tierras; y por lo mismo parece que un arbol de tanta utilidad para el aldeano debiera serla libre en todo su uso, sin las trabas, vejaciones y molestias que le embarazan, sea en el corte de sus maderas, ó ya en su fraga, poda ó desmoche. Dista 1 ½ leg. de la villa de Tineo. Contribuye 1,217 rs.

TUÑON (Santo Adriano), Parroq. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Santo Adriano, arcipr. de Proaza, decan. y ob. de Oviedo; 58 vec., 290 hab., 1 igl. parroq. y 1 capilla. Sit. en el valle de su nombre, á una y otra ribera del rio Trubia ó de Proaza, que se describió en este art. Conf. per N. con la de Trubia, por S. con la de Villanueva y lugar de Serande de la de Villamagin, por E. con su hijuela Labares y con la jurisd. de Puerto, y por O. con la parr. de Castañedo. Se compone de los lugares de Tuñon, Labares, Sabil y Dosango. En Labares hay 1 igl., aun la advocacion de Santa Catalina, la cual es aneja de Tuñon, como se dijo en el art. *Labares*. Los vec. de este último no estan incluso con los de esta parr., y si los frutos que cogen anualmente, y son: 700 faneg. de trigo, 1,800 de maiz, 98 de habas blancas y negras, 120 de castañas, 40 de avellanas, 60 carros de yerba, lino, cañamo, nabos, patatas, nuez, pera, manzana, y casi todas las frutas comunes eu Asturias, y se mantienen 350 cabezas de gan. vac., y 600 de lan. y cabr. Dista ½ leg. de Villanueva, cap. del conc. Contr. 180 rs. 15 mrs. Derec. enag. 7 rs. 29 mrs.

TURABANS, L. R. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Figueras, obisp. de Gerona. A. O., 36 vec., 187 hab., 1 parr. Sit en terr llano cubierto de bosque. Conf. por el E. con Aviñonet, por S. con Ordis, por O. con Navata, y por N. con Vilanant. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Dista 30 horas de Barcelona y 1½ de Figueras. Contr. 3,516 rs. 27 mrs.

TURANDAS, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Llanes; 25 vec., 114 hab., parroq. de Posada ó Santiago de Valdellera

(*Véase este art.*). Dista ¼ de leg., al O. de la iglesia matriz.

TURBALLOS, L. S. de Esp., prov. de Valencia, part. de Alcoy. A. O., 26 vec., 101 hab., 1 parr. aneja de Cela de Nuñez, 1 pósito. Sit. al S. del condado de Concentaina, entre las dos sierras de Mariola y Puerto de Albaida. Prod. trigo, vino, aceite, maiz y seda. Ind.: telares de lienzo ordin. Dista 14 leg. de la cap., y 1 de la cabeza de part. Contr. 1,241 rs.

TURBIAS, L. R. de España, prov. de Cataluña, subdeleg. y ob. de Seo de Urgel, corregim. de Puigcerda. A. O.; el número de vec. va con Vall de Saa Juan; 1 parroq. Sit. en terr. áspero y montañoso. Conf. por E. con Seudes y Castellbó, por S. con Vilamitjana y Aballanet, por O. con Pallarols, y por N. con Sta. Creu. Prod. centeno. Dista 40½ hor. de Barcelona, y 3½ de Seo de Urgel. Contr. 3,572 rs. 7 mrs.

TURCES [Santa Maria de], Felig. E. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Arzua y Bendaña. J. O., 43 vec., 201 hab., 1 parr. aneja de Dombodan. Sit. cerca de la margen derecha del rio Ulla, en terr. elevado. Linda por N. con Santa Leocadia de Branza, por S. con San Martin de Calvos de Socamino, por E. con San Cristoval de Dombodan, por O. con Santiago de Andeade, y por S. O. con San Tirso de Cornado. Prod. centeno, maiz, trigo y mijo menudo. Dista 1¼ leg. S. de Arzua. Contr. 680 reales.

TURCIA, L. S. de Esp., prov. y partido de Leon, jurisd. de Benavides, vicaria de San Millan, ob. de Oviedo. A. O., 65 vec., 241 hab., 1 parr. Sit. en tierra llana, a la orilla derec. del Orbigo. Prod. su término granos, lino, legumbres y alguna fruta, con pastos para la cria de gan. Dista 5 leg. de la cap. Contribuye 1,560 rs. 10 mrs. Derechos enagenados 314 rs. 30 mrs.

TURÉGANO, V. Ecl. de Esp., prov. y obisp. de Segovia, Exenta. A. O., 288 vec., 1,175 habitantes, 2 parroquias, 1 palacio del señor obispo, 1 pósito, 1 castillo. Sit. al N. de la cap., en una ribera amena que riegan dos riachuelos, en uno de los cuales hay tres molinos harineros. Confina por el E. con Munoveros, por N. E. con Caballar, por S. E. con el Carrascal de la Cuesta, por el S. con Torreiglesia, y por O. con Otones. Tiene un pinar de 1,400 obradas, monte de encina, muchas huertas de arboles frutales y hortalizas. Prod. trigo, cebada, cent., algarr., garbanzos y vino. Celebra feria el 30 de noviembre hasta el 8 de diciembre. Es patria de don Francisco de Contreras y Rivera, consejero, y despues presidente de Castilla, y encargado por el rey don Felipe III de redactar la Recopilacion general de todas las leyes del reino. Dista 7 leg. de la cap., en cuyo intermedio se encuentran Bernui de Porreros, la Mata de Quintanar, Aguejas y Torreiglesia, de igual sit. y prod. Contr. 20,144 rs. 31 mrs.

TURGUEL, V. Ab. de Portugal, prov. de Estremadura, comarca de Alcobaza; 257 vec., 1,022 hab., 1 parr. Sit. a 1 leg. mas adelante de la villa de Ebora, caminando entre S. y E. Su térm. es fértil de granos, vino, frutas, ganado y caza.

TURIA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Taramundi; 3 vec., 14 hab., parr. de San Martin de Taramundi (*Véase*).

TURIA, GUADALABIAR ó RIO BLANCO, Rio de Esp., y uno de los principales de la prov. de Valencia, á la cual divide en dos partes casi iguales, una al N. y otra al S. Nace al O. de Albarracin, en los montes llamados Muela de San Juan; entra en la citada prov. por cerca de Torrealta en el rincon de Ademuz, atravesando de N. a S., formando un arco hacia él, en cuya convexidad está la villa de Ademuz. Sale del dicho rincon por cerca de Santa Cruz, pueb. de Castilla, que está sit. en su orilla derecha; tuerce mas abajo de este punto hacia el E.; vuelve á penetrar en la prov., y continua por ella su curso en direccion de N. O. a S. E. Pasa por Benagever, Loriguilla, Chulilla, Chestalgar, Bugarra, Pedralba, Villamarchante, Manises, Quart y Valencia, y desemboca en el Mar Mediterraneo, a ¼ de leg. de esta ciudad, al S. del Grao. Sus principales afluentes en este espacio son el r. Ebron, que nace en Aragon, y corre de N. O. a S. E., dejando a Castellfabit sobre la derec., y mas abajo á los Santos y Torre baja, los cuales baña por su izq., y desemboca en el Turia por su márg. derecha en Torre baja: el Boilgues, riachuelo que nace en el part. de la Vega á 1½ leg. S. de la pobl., y sigue serpeando sobre Piedra tosca, hasta que desagua en el Turia, al S. de Ademuz: finalmente, el rio Arcos nace en la raiz de Javalambre, mas alla del pueblo de Arcos, y baja con direccion de N. E. a S. O., y atraviesa como

4 leg. de empinados montes, hasta entrar en el Turia, junto al monte llamado Peña de la Hoz, que yace ¼ de legua, al S. de Santa Cruz.

TURIELLOS (Sta. Eulalia de), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Langreo, arced. de Gordon, obispado de Oviedo; 336 vec., 1,680 habit, 1 iglesia matriz y 10 ermitas. El nomb. de esta parr. es de orig. latino. Sit. a las faldas del Cordal, que llaman de Bimenes, y Nava que le cae al E., y a la derec. del rio Nalon que baña su vega, la mas espaciosa y estendida de las del conc. Conf. por N. con la cuesta llamada de San Justo, coto de Arenes, y con la parr. de Valdesoto, todo del concejo de Siero; por S. con las parr. de Linares y Ciano; por E. con la citada Sierra y Cordal, y por O. con las parroq. de Barros y Lada. Consiste la pobl. en un lugar y algunos pequeños barrios, á saber: Turiellos, Puente (la), ó San Lorenzo, Pumar (la), Candin, Braña del rio y Pargantada. Turiellos está bellamente sit., casi en medio de la vega, y á corta dist. le ciñe por S. el pequeño rio que llaman de la Agueria, que corre de E. a O. por la falda del mencionado Cordal, y atravesando por este lado toda la feligr., entra en el Nalon junto á Barros. Se crian en él conchas grandes de color negrusco; contienen pececillos que llaman mosillones. El logar de la Puente se halla al S. de Toriellos, y contiguo á la ribera derec del rio Nalon: hobo aqni un gran poente de piedra, que sin duda dió nombre al lugar, de 6 espaciosos y robustos arcos, construccion costosa, y que denota mucha antigüedad. Habiendo el rio mudado su curso y madre, por espacio como de 200 varas, quedó el puente abandonado y sin uso, y este abandono produjo su destruccion, mas todavía se conservan algunos arcos enteros. El tercero por la parte de E. está roto del todo, y los dos siguientes inutilizados, y en parte destruidos. Se sostituyó á esta obra tan sólida un largo poente de madera, que es el que llaman de Sama. La principal cosecha de esta feligresia, que es la de habas y granos, asciende á 6,700 fanegas.

TURIENZO, Jurisd. S de Esp., prov. y part. de Leon; comprende 8 puebl., con A. O. para toda ella. Sus vecind., situacion, contr. y prod. se hallarán en sus respectivos artículos.

TURIENZO, Cnt. Red. S. de España, prov. de Santander, part. de Liébana, valle de Valdebaró. Para su sit. y prod. *Véase Liébana*, con quien contribuye. Dista 24½ leguas de Burgos.

TURIENZO, Rio de Esp., que nace en la prov. de Leon, en la jurisd. de su nombre, cerca de Prada de la Sierra, el cual, en direccion de O. á E., baña los térm. de Valdemanzanas, Turienzo de los Caballeros, Sta. Colomba y Pedredo de Turienzo, y los de Morales de Astorga y Cuevas, para mezclar sus aguas con las del Tuerto (*Véase*), por bajo del puente de Balimbre.

TURIENZO DE LOS CABALLEROS, L. S. de Esp., provincia y part. de Leon, jurisdic. de su nombre. A. O., 56 vecinos, 216 habit., 1 parroquia. Situado al pie del Puerto de Foencebadon, y orilla de un arroyuelo que desagua en el rio Tuerto; lindando con términos de Valdemanzanas, Santa Marinica y Santa Colomba de Turienzo, de iguales prod. que estos. Dista 10 leg. de la cap. Contribuye 1,905 rs. 26 mrs. Derechos enagenados 410 rs 28 mrs.

TURIENZO CASTAÑERO, L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, jurisdic. de Bembibre. A. P., 79 vecinos, 300 hab., 1 parr. Para sus prod. y sit. *Véase Bierzo (el), y Tabladillo de Turienzo.* Dista 3 leg. de la cab. de part. Contribuye 3,159 rs. 27 mrs. Derechos enag. 337 rs. 17 maravedises.

TURIS, L. S. de Esp., prov. y arz. de Valencia, part. de Alcira. A. M. de primera clase, con 2 ordin.; 895 vec., 3,144 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en terreno bastante llano, con buenas calles y mejores edificios. Su término, á quien riegan los rios Magno y Buñol, linda con los de Alboraix, Buñol, Chiva, Monserrat, Montroy y Dosaguas. La igl. es espaciosa, y en su fabrica y adornos se han gastado sumas considerables, acinando mármoles sin lucimiento al gusto. Prod. seda, trigo, maiz, vino, pasa, aceite, algarroba, alfalfa, frutas y hortalizas. Hay canteras de jaspe. Dista 5 leg. de la cap. y de la cab. de part. Contr. 15,821 rs.

TURISA (*V. Iturisa*).

TURISO, V. S. de Esp., prov. de Alava, herm. de la Ribera, ab. de Calahorra, y vic. de Miranda; 20 vec., 103 hab., 1 parr., 2 ermit. Se gobierna por un A. O., un teniente, proc. síndico general, un regidor y un alguacil. Conf. por E. con Carasta y

San Miguel; por S. con San Pelayo y Villabezana; por O. con Molenilla, á dist. de ¼ de leg. de estos pueblos; y por N. con la sierra llamada de Turiso, y con los lugares de Arreo y Paul, á dist. de ½ legua. Prod. granos y ganados.

TURLEQUE, V. Ord. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Alcazar de S. Juan, arz. de Toledo. A. O., 430 vec., 1,963 hab., 1 parr., 1 hosp. Sit. en terr. alegre y sano. Conf. con el Santo Cristo del Valle, Temleque, Mora, Madridejos, y Consuegra. Es muy fért. cuando abundan las lluvias. Prod. trigo, ceb., cent., salicor, azafran, aceite, vino y verduras, buenos pastos para ganado lanar, y se fabrica escelente queso. Ind.: hilazas de estambre para las fabr. de Consuegra y Madridejos, 1 mol. de aceite. A pesar de la salubridad de este pueblo suele ocasionar graves daños á la salud pública una laguna, de mas de 1,500 varas de diametro, que hay en la parte del S., cerca de la poblacion, cuyo daño se remedia en gran parte con el nuevo cauce, dirigido al desagüe de esta laguna, y se remediaría del todo, haciendo una buena alcantarilla para las aguas de la *Canada de la Gorra* que atraviesa el escelente camino de Urda, Consuegra, etc., la cual suele impedir el paso cuando sobrevienen abund. lluvias. Otras dos deberian construirse en las dos cañadas que llaman de Santa Maria y de los Alguaciles. Dista 11 leg. de la cap. y 8 de la cab. de part. Contr. 9,931 rs. 17 mrs.

TURMELL, Monte calizo y elevado en la prov. de Valencia, part. de Morella, al E. de esta villa, entre Vallivona y el santuario de Vallivana, en la confluencia de dos barrancos que unidos forman despues el cauce de la furiosa rambla de Vallivana, conocida despues con el nombre de Cervera. En este monte empiezan las aguas á correr hasta Vallivona y Vallivana, que distan entre sí 1 leg., en la que se tarda 1 hora para hacerla por sendas dificiles. Una hora se emplea en subir á la cresta del Turmell, y desde ella solamente se descubren picos sin limites, y barrancos que espantan; enormes carrascas y pinos vejetan de tiempo inmemorial, y bajando hacia el S., se emplean cerca de 2 horas para llegar á lo mas hondo. No lejos se halla el dicho santuario de Vallivana, en la orilla derec. del barranco de este nombre, donde se hospedan los viageros.

TURMIEL, L. S. de España, prov. de Guadalajara, part. y obispado de Sigüenza, tierra del ducado de Medinaceli. A. P., 81 vec., 363 hab., 1 parroq. que tiene por aneja la de Palmaces. Sit. a orillas del rio Mesa, sobre el cual tiene un puente por donde se comunica con los pueblos de Estables y otros; lindando con térm. de Clares, Balbacil y Mazarete. Prod. trigo, cebada, avena, garbanzos, guisantes, yeros, fruta, hortaliza, y toda clase de ganado. Dista 10 leg. de la cab. de partido y 6 de Medinaceli, con quien contribuye.

TURNACOSTA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Gijon, de la parroq. de Valdornon [*V. este art.*].

TURON (Turobriga), L. R. de Esp., prov. y arzob. de Granada, part. de Ujijar. A. P., 633 vec., 3,038 hab. incluso 6 cort. de su jurisd., 1 posito. El nombre de este lugar es de orig. latino. Sit. en la union de varios cerros escasos de agua (*V. Contraviesa sierra*). Prod. trigo, cebada, almendras é higos, y minas de plomo y alcohol. Ind.: fabr. de plomo. Dista 16 leg. de la cap. y 6½ N. E. de Motril. Contr. 15,118 rs.

TURON (San Martin de), Parroq. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Lena, obisp. de Oviedo; 209 vec., 989 hab., una parr. que tiene por anejo á Urbies, Santa María de. Consta de los lugares de Urbies, Villarpendi, Villabazal, Armiello, Pedro Vaca y Telgneras, cuyos veciud. se verán en sus art. El nombre de esta parr. es de orig. latino. Contr. 1,470 rs. 22 mrs. Derec. enag. 273 rs. 28 mrs.

TURZA, Barrio de Esp., prov. de Soria, part. de Logroño, valle de Ezcaray, á cuya villa pertenece.

TURZAS, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Aguas Santas. Esta aldea compone parte de la feligresia de Aguas Santas (*Véase*).

TURZO, L. S. de Esp., prov. y part. de Burgos, valle de Sedano. Reg. P., 33 vec., 135 hab., 1 parr. Dista 11 leg. de la capital. Contr. 581 rs. 2 mrs. Derec. enag. 91 rs. 28 maravedises.

TURRA, L. S. de Esp., prov., part. y obisp. de Salamanca, cuarto de Cantalberque. A. P., 6 vec., 21 habit., 1 parr. aneja de Pedrosillo de Alba. Su situacion no es tan despejada como la de su matriz (*Véase*), porque está entre 2 cerros. Prod. 790 fan. de trigo, 130 de cent., 200 de cebada, 90 de

garrobas, 100 de titos, 20 de garb., 60 de avena, y se mantienen en su término como unos 120 corderos. Dista 6 leg. de la cap. Contr. 411 rs. 10 mrs.

TURRA, Desp. R. de Esp., prov., part. y obisp. de Salamanca, cuarto de Peña de Rey; 6 vec., 27 hab. Para su sit. y prod. *V. Cilleros el Hondo.* Dista 3 leg. de la cap. Contr 401 rs. 12 mrs.

TURRE, L. R. de Esp., prov. de Granada, partido de Baza, obisp. de Almeria. A. P., 569 vec., 2,772 hab. inclusos 8 cort. de su jurisd., 1 parr, 1 fabrica de salitre, 1 pósito. Sit. en terreno llano, al pie de la sierra Cabrera. Sus prod. naturales son la sosa, el esparto y la pesca; los agrícolas consisten en granos y barrilla, lino, cañamo y aceite. Ind.: 1 fabr. de salitre. Conf. por N. con Vera, dist. 2 leg.; por E. con Antas 2, por O. con Lodar 2, y con Sorbas $4\frac{1}{2}$. Por el N., y muy cerca del pueblo, pasa el rio Agnas. Dista 32 leg. de la cap. Contr. 4,134 rs. 11 mrs.

TURRILLAS, L. de España, prov. de Navarra, valle de Izagondoa, cuarto part. de la merind. de Sangüesa, àrcipr. de Ibargoiti, ob. de Pamplona; 38 vec., 183 hab., 1 parroq. Se gobierna por el diputado del valle y el regidor del pueblo. Sit. en una llanura, a la derec. del rio Irati, conf. con los lugares de Urbicain, Indurain, Beroiz y Grez. Tiene un monte encinal muy abundante en pastos para ganado. La principal cosecha consiste en trigo y cebada, aunque tambien se cogen otros frutos. Tiene 2 palacios, que el uno se llama de Bayona y el otro pertenece a los condes de Ripalda. Dista $3\frac{1}{2}$ leg. S. E. de Sangüesa.

TURRUBUELO, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Segovia, partido de Sepúlveda. A. P., 34 vec., 168 hab., 1 parr. Sit. al E. de Boceguillas y falda del puerto de Somosierra. Prod. pocos granos, mucha leña y ganados. Dista $11\frac{1}{2}$ leg. de la cap. Contribuye 1,909 rs. 17 mrs.

TURRUCHEL, Desp. S. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Alcaraz, térm. de Bienvenida.

TURRUCHEL, Gr. S. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Infantes, térm. de Beas.

TURRULLA (LA), Punta de tierra en Esp., en el Océano Cantabrico, prov. de Vizcaya, a 14° 44′ 28″ de long., 43° 21′ 40″ de lat. septentrional. Es poco saliente, y está al pie del monte Jaizquibel.

TURRUNCUN, V. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Logroño. A. O., 70 vec., 305 hab., 1 parroq. Sit. entre montañas, á 10 leg. de la cab. de part., con esposicion al N. [*V. Quel*]. Prod. trigo, cent., ceb. y ganados. Contr. 930 rs. 2 mrs. Derechos enag. 227 rs. 7 mrs.

TUTA, Desp. S. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, Roda de Garci Rey. A. P., 5 vec., 26 habit. Pertenece al condado de Ledesma [*Véase*], y tambien el art. *Zafron*, a cuya parr. corresponde. Sit. en una llanura despejada y de tierras labrantias, al N. E. de Tajurmientos, al E. de Calzadilla y al O. de Muchachos. Prod. pastos, leña de bellota y muchos frutos cereales. Dista 6 leg. de la cap. y 1 S. de Ledesma. Contr. 239 rs. 1 mr. Derec. enag. 96 rs. 11 mrs.

TUY, Prov. de Esp. en Galicia, y una de las 7 en que se divide esta parte del reino. Sin embargo de que en el artic. de la descripcion general de Galicia hemos dado todas las noticias que, a nuestro entender, son suficientes para formar una idea cabal de este dilatado pais, añadiremos no obstante que la prov. de Tuy tiene 68 leg. cuadradas de superficie, distribuidas en 48 jurisdicciones con 228 pueb., cuyos vecind. podrán verse en sus respectivos art. Su costa marítima comienza desde el puente de San Payo, adonde concluye la de Santiago. El territorio de ella se puede dividir en dos partes; la primera, que corresponde al N. y O, es montuosa, fria y estéril; la segunda comprende fertilísimos valles, con territ. delicioso y abund. de frutos del pais. Los montes que se estienden desde Ribadavia hasta el occidente de la prov. son ordinariamente estériles: la cruzan varios rios que la fertilizan, y el mas principal es el Miño. El puente de San Payo es uno de los buenos edificios antiguos de canteria, de mucha long. y 3½ varas de ancho, del cual depende la principal comunicacion con la prov. de Santiago, por pasarse por el rio de Caldelas ó el principio de la ria de Vigo, cuyas mareas suben hasta las pilas del puente de 7 á 9 pies de altura sobre su cauce, dando proporcion al trafico maritimo en el embarco y desembarco de géneros por lo interior del reino.

Desde el mismo puente de San Payo siguen hacia el S. una hilera de ásperas, peñascosas y elevadas montañas hasta cerca del rio Miño, y paralelamente al O. sigue

otra hilera, desde en frente de la villa de Redondela (sita en un brazo de la ria) hasta la misma ciudad de Tuy, formando un valle de 5 hor. de camino desde Redondela hasta cerca de dicha ciudad, aunque casi interceptado por una loma á $\frac{3}{4}$ de hora de Redondela, en el lugar de los Valos, desde el cual concurren las aguas, unas hácia el S., formando el rio del Oro que pasa por el marquesado de Mos, villa del Porriño, hasta perderse en el Miño, poco mas arriba de Tuy; y las otras hacia el N., entrando en la ria contigua á la villa de Redondela.

Al O. de esta villa, sobre la feligresía de Cedeira, esta muy elevada la montaña de peñascos que corre, siguiendo la direccion de las márgenes de la ria, unos $\frac{5}{4}$ de hora; desde este punto (sobre la felig. de Theis) disminuye la montaña la mitad de la altura, quedando una planicie sobre la loma que va á formar la altura del monte del Castro de Vigo, que domina enteramente á todos sus alrededores. De esta altura baja á una suave loma que, pasando por los términos de Coya, Bouzas y Santa Eulalia de Alcabre, termina enteramente en la playa de Samil y desembocadura del rio de los Lagares, distante de Vigo $\frac{5}{4}$ de hora, en la cual, por la escelente comodidad que ofrece, desembarcaron los ingleses cuando se posesionaron de Vigo en octubre de 1719, en donde permanecieron unos 20 dias, dejando muchas ruinas, de las cuales algunas subsisten.

A dist. de 3 horas de dicha montaña de Cedeira, hácia el S., se eleva considerablemente la sierra que llaman el Galliñeiro. En estas 3 horas de intermedio forma la hilera de montañas de N. a S. varios espaciosos rellanos en sus cumbres, por don le pueden andar escuadrones de caballería, por ser tierra inculta y de monte raso, continuado sin especial obstáculo, lleno de carreteras del pais, como igualmente todas sus faldas de labradio; pero los temporales en invierno hacen sumamente crudas las alturas.

Lo mas elevado de la sierra del Galliñeiro corta rectamente á la mencionada hilera de N. a S., y desciende de golpe casi en tajo sobre el lugar de Zamanes; y continuando su direccion al O., $\frac{1}{2}$ hora, se vuelve a elevar á igual altura el pico sobre el lugar de Valladares, del cual va descendiendo la cordillera y ramas de montes, cuyas faldas rematan en la desembocadura del citado rio de Lagares, entrada izq. del puerto de Bayona y puente de la Ramallosa, que esta en el remate del puerto.

Desde dicha sierra del Galliñeiro hácia el S., y á dist. de 2 hor., sale otro ramal de montañas hacia O., cuyas cumbres son llanas, y van á unirse con otra sierra mas elevada que corre de N. a S., desde la boca de la ria y plaza de Bayona hasta la villa de la Guardia, $\frac{3}{4}$ de hora dist. de la desembocadura del Miño, desde cuya orilla, hacia la Guardia, media un alto pico llamado Santa Tecla, desde el cual se descubre mucha porcion de Galicia y Portugal. Entre dichas montañas estan los amenos y templados valles de Redondela, Mos, Porriño, Fragoso, Miñor y Rosal, con las vegas de la Guardia, Goyan y Tuy, abund. de frutas, ganado, maiz y endeble vino. Con respecto a su costa *V. la descripcion general de Galicia.*

Los cam. de comunicacion de esta prov. de unas partes a otras, hasta las entradas de Castilla, son los siguientes.

	Horas.
Camino de Vigo á Redondela (para la Coruña). Este cam. es malo é incómodo, faldeando la áspera montaña junto á las margenes de la ria.	2 y $\frac{3}{4}$
De Vigo á Bayona. Mal camino de atolladeros, de fango y de pésimas calzadas en la mayor parte.	4
De Bayona á la Guardia. Penoso camino por la mucha piedra, y terreno árido y solitario.	5 y $\frac{1}{4}$
De Bayona (en derechura) á Tuy. La mayor parte del cam. es de mal piso y cuestas agrias, atravesando una elevada y áspera sierra.	5 y $\frac{3}{4}$
De Vigo a Tuy. Camino malo de agrias cuestas, atravesando una alta sierra con pedregosos pisos.	5
De Tuy á la Guardia. Este cam. es casi todo llano y firme, entre el Miño y Montañas, parte aguanoso, de algunos arroyos y puentecillos de poca consideracion, escepto uno que hay en el rio del Rosal.	6
De Tuy á Salvatierra. En verano cam. bueno, firme todo,	2 y $\frac{3}{4}$

y la mayor parte llano: en invierno fangoso la tercera parte. *Hor.*

De Salvatierra al Porriño. . . . 3 y ¼
Camino firme en todos tiempos, y la mayor parte llano.

Del Puente de San Payo á Redondela. . . . . 1 y ¾
Mal camino por las piedras, peñas, malas cuestas, y muy importante, por lo cual convendria hacer otro nuevo.

De Redondela á Tuy . . . . . . 5 y ½
La mayor parte camino firme y regular, lo restante se podria hacer de nuevo por ser muy interesante.

De Vigo (en derechura) á la Guardia. . . . . 7 y ½
Pésimo camino, solo bueno en caso de urgencia para personas y acémilas.

De Vigo a Goyan (en derechura). 7
Camino malísimo como el anterior.

De Vigo al Porriño (para Madrid) 3 y ¼
Mal camino, descompuesto y de grandes cuestas pendientes.

Del Porriño á Puenteareas. . . 2 y ¼
Camino firme, parte de él regular, y el tercio de malas pendientes.

De Puenteareas á Cañiza. . . . . 3 y ¾
Poco trecho bueno, lo demas pésimo por peñascoso, grandes y pendientes cuestas, por clima malo y frio.

De Cañiza á Villanueva de los Infantes. 7
Poco trecho bueno, lo demas pésimo, y todas las particularidades del anterior.

De Villanueva de los Infantes á Ginzio . . . . 4 y ½
Camino la mitad bueno y lo restante malo.

De Ginzio á Monterrei. . . . . . 6 y ¼
La mitad del camino bueno, lo restante de cuestas agrias, largas y pedregosas.

De Verin á Villavieja. . . . . . 9 y ¼
Camino montañoso, la mitad de buen piso, lo restante penoso, de malas cuestas, solitario y al último peñascoso.

De Villavieja á Requejo. . . . . 5 y ¼
Este camino es malo por peñascoso, cuestas pendientes, y 2 grandes puertos muy frios, desiertos, y de costosa composicion.

El L. de Requejo, se halla al principio de una llanura de mas de una hora, que la rodean unas lomas que descienden de los montes altos: cruzan esta llanura 4 arroyos que se juntan al rio Teda, que se pasa á 1 hora y ½ del citado L. de Requejo, por un puente de 12 arcos, de los cuales 6 son de cantería, y los restantes de vigas ó de maderos sin pretiles; al ¼ de hora poco mas, se llega a la plaza de la Puebla de Sanabria, todo camino llano y bastante firme . . . 2 *Hor.*

De la Puebla de Sanabria á Castrocontrigo [para Astorga]. . . . . . 9 y ½
Este camino es regular, terr. firmes, menos algunos pedazos cortos de prados, siempre atravesando lo mas suave de las faldas de los montes altos de Cabrera, pasando por algunos lugarcitos.

De Castro Contrigo á Astorga. . 7 y ½
Camino bastante firme, atravesando derrames de las montañas de Cabrera, con mucha parte llano y algunas cuestas.

De Astorga al Manzanal [Puerto alto y frio]. 4
Es camino nuevo general de Madrid á la Coruña.

Del Manzanal á Bembibre, bajando siempre. 4

De Bembibre á Ponferrada. . . . 4
Déjase el camino gen. de la Coruña á la ¼ hora de haber salido, y se toma á la izquierda, todo camino firme y llano . . . . 3 y ½

De Ponferrada al Puente de Domingo Flores. . . . . 6 y ½
Este camino es muy desigual, de grandes cuestas y pendientes, la mayor parte laldeando las altas sierras de Foncebadon por la parte del O., cerca de las riberas de Sil.

Del Puente de Domingo Flores á la Rua 6
Camino regular en componiendo algunos malos pasos de sus desfiladeros.

De la Rua á Mendoya de Tribes. . 4 y ¼
Camino de grandes cuestas, y parte de ellas muy pendientes.

De Mendoya á Villarino frio. . . 6
Camino algo costanero, y la mayor

parte casi llano, en terr. firme, alto y frio. *Hor.*

De Villarino frio á Orense. . . . 6
Camino de 2 baja las grandes, y malas por sus pendientes y piso, lo demas es camino regular y firme.

De Orense á Cea [para Santiago]. 4
Camino regular, escepto las calzadas y algunos pendientes agrios.

De Cea a Laja de Deza. 4
Camino firme, algo costanero con buenos rellanos.

De Laja de Deza á Castrovite. . . 3
Camino semejante al anterior.

De Castrovite a Santiago. . . . 4 y ½
Camino la mayor parte malo, por pedregoso y sus cuestas pendientes.

De Santiago á Caldas 7
Camino nuevo, hermoseado con una hilera de robles á cada lado, pero descuidado y muy deteriorado su piso, bajando suavemente hasta el Padron, con sus correspondientes puentes y alcantarillas.

De Caldas a Pontevedra. . . . . 4 y ½
Continúa el camino con igual magnificencia que el anterior, llano y con buenos pendientes, para salvar lo alto de la montaña que atraviesa á las 2 horas, descendiendo con $\frac{5}{4}$ á Pontevedra : solo falta reponer el lomo del camino, que en muchas partes está ya enteramente aplanado, empezando las aguas á señalar regatos en el plano.

De Pontevedra al Puente de San Payo . . . . 1 y ½
Camino de escelente piso y hermosura, y sumamente llano.

Es urgentísima la recomposicion de estos caminos, en los sitios en que la dejamos indicada; y no lo es menos la replantacion de los arboles que en ellos habia, y que han sido arrancados por la general mania que en casi todas partes han arraigado las falsas persuasiones de la ignorancia, el error y el interes, reunidos en daño de la agricultura é industria española. Mas de 24000 pies de roble han sido destruidos, en solo el camino desde Santiago a la ria de Vigo; de los cuales podrian sacar mucha utilidad los arsenales de marina, y demas objetos que tanto los necesitan. Deberia precisarse a los propietarios de los campos contiguos, á que los conservasen bien tratados, celando que los pasageros mal intencionados no los desgalabrasen, por cuyo cuidado se les podria dar una parte de las fuertes multas que se exigiesen a los contraventores, ademas del castigo personal que S. M. tuviese á bien imponer a tan estúpida iniquidad.

En las pirámides, en cuyo pedestal está señalado el número de leg. que dist. de la Coruña, están delineados relojes de sol, cuyos ejes ó agujas estan igualmente destrozadas como los mas de los arboles, quedando el público sin el beneficio que de uno y otro resultaria á los pasageros.

A excepcion de los rios Sil y Miño, que solo se vadean en tiempo de seca de verano, todos los demas rios, torrentes y regatos, no son de particular atencion, y se pasan bien por los demas caminos que el paisanage usa con sus carros, dejando muchas veces los puentecillos sin uso, excepto en los casos de avenidas, que suelen ser de poca duracion.

Son muchas las comunicaciones que de nuestra frontera abocan a la de Portugal, pudiendo contarse tantas ó acaso mas como lugares cercanos hay de una y otra parte; pero las mas usuales son las siguientes.

Frontera Seca.

De la Puebla de Sanabria á Braganza.
Desde Monterrey á Chaves.

Frontera del Miño.

Horas.

De Salvatierra á Monterrey . . . ¼
De Tuy a Valensa. . . . . ¼
De Coyan á Vilanova. . . . . . idem.
De la Guardia á Camiña. . . . . ½

Con respecto a las producciones é ind. de esta prov., repetimos que debe consultarse el artic. Galicia, y los de los principales pueblos de ella. Contr. 1.261,803 rs. 18 mrs. Derec. enag. 30,861 rs. 20 mrs.

TUY, Jurisd. Ab. de España en Galicia, prov. y obisp. de su nombre: se compone de la ciudad cap. y de 8 feligr. que son; Santa Mariña de Areas, San Martin de Caldelas, San Mamed de Guillarey, San Juan de Paramos, San Bartolomé de Rebordanes, San Vicente de Soutelo, Santiago de Valdranes, y Santa Columba de Riba de Louro, en cuyos respectivos artic. puede verse su poblacion, sit., productos y

contribucion. Dista 15½ leg. de Santiago.

TUY (TUDÆ AD FINES), C. Ecl. y Episcop. de Esp. en Galicia, cap. de la prov. y de la jurisd. de su nombre. A. M. y otro ord., siendo este último el que ejerce por ahora la jurisd. privativa, por no estar establecida la A. M. que siempre ha tenido; subdeleg. de Policia; 1050 vec., 6094 hab., 1 parr. que es la catedral, y comprende 3 pueblos, 1 capilla de San Pedro y otra de la Misericordia; 2 conv. de fr., 1 de monjas, 2 hosp., 4 erm., casa de expósitos, semin. conciliar, 1 cátedra de latinidad, 2 casas particulares que sirven de cuartel, caja de correos, administ. subalt. de loterias. Es silla Episc sufraganea de la de Santiago.

Sit. a los 9.° 23' de long., 41° 54' de lat., en terr. alto, a orillas del rio Miño, á manera de isla, cercada de 3 riachuelos que desaguan en dicho rio, sobre los cuales hay 4 puentes. Se halla murada, con calles regulares, empedradas y limpias: tiene 3 puertas, 1 plaza principal, algunas plazuelas, 3 fuentes, bellos paseos y frondosas alamedas. Su clima es templado, pero no de los mas saludables, por la inmediacion de unas lagunas, cuyas emanaciones ocasionan muchas calenturas; y la campiña es una vega deliciosa y fértil, nombrada de Ouro, por el rio del mismo nombre que la riega; plantada de viña, limones, naranjas, frutales de toda especie, y abund. de maiz, lino, hortaliza, y legumbres. Hay prados admirables para gan. vac., caballar y otros: las carnes, aves, caz. s y frutas son muy especiales, como tambien los salmones, sabalos, lampreas y truchas del rio. Logró esta ciudad de mucha opulencia, residiendo alli Witiza; despues de la invasion de los moros, la hizo reedificar Ordoño I, en el sitio de San Bartolomé, y últimamente Fernando II de Leon en el que hoy subsiste; edificando la fortaleza y palacio que habita su obispo, el cual y cabildo son señores de ella. La catedral es de buena arquitectura, con 4 naves, 9 capillas, y capacísimo claustro. Conserva entre preciosas reliquias y cuerpos de santos, el de San Pedro Gonzalez Telmo, patrono de la ciudad y del ob., junto con san Julian del Monte Martin, natural de una de sus feligr. Se compone su cabildo del señor obispo, 9 dignidades, 21 canónigos, 8 racioneros, 2 curas, 1 sochantre, 6 salmistas y 29 capellanes. Su principal ind. son las lencerias, y el comercio que hace con Portugal: tambien hay algunas fabr. de sombreros ordin., de curtidos, y una de licores. Celebra 3 ferias al año y mercado los jueves. En sus armas pone media luna plateada y 3 estrellas doradas, con campo azul y corona real. Fueron naturales de esta C. San Hermenigio, su obispo, y San Pelayo, ó Pelagio, sobrino de este, que conducido a Córdoba en rehenes, para librar al tio que se hallaba preso, padeció martirio en su edad pueril. Dist 22 leg. S. de Santiago; 18 S. O. de Orense, y 102 N. O. de Madrid. Desde la Redondela á este pueblo hay 7 hor. y ½ de cam. milit., en cuyo intermedio se encuentra Porriño. Contr. 270 rs.

TUYO, Herm. de Esp., prov. de Alavá, cuadr. de Vitoria, obisp. de Calahorra y su vicaria de Miranda. 24 vec., 117 hab., 1 parr., 1 erm. 2 AA. MM., 1 A. O., su teniente, procurador gen., y 1 Reg. Se compone únicamente de la V. de su nombre, la cual esta sit. en parage eminente, sobre la ribera occid. del rio Zaderra, al S. de la cordillera de mont que separa la prov. del Condado de Treviño, y de la V. de la puebla de Argarzon. Conf por N y E. con la V. de Nanclares de la Oca, por S. con Burgueta y dicha V. de la Puebla, de quien dista ¼ de leg., y por O. con Villaluenga. Prod. de todo grano.

UBAGO, L. de España, prov. de Navarra, valle y arcipr. de la Berrueza, segun lo partido de la merindad de Estella, diócesis de Pamplona; 18 vecinos, 99 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita. A. O. Sit. en terreno llano á la falda de un monte encinal que le cae al S., y como ½ cuarto de leg. por la misma banda y a la derecha del rio Odron. En el centro del pueblo hay una copiosa fuente.

UBANI, L. de España, prov. de Navarra, valle de Echauri, segundo part., merind., arcipr. y obisp. de Pamplona; 13 vec., 69 hab., 1 parr. La forma de su gobierno es igual á la de Echauri. Sit. en terr. ameno, al pie de un montecillo que le c e al N., y sus térm. lindan con los de Otazu, Larraya, Undiano y Belasenain. Dista 2 leg. S. O. de Pamplona y de Zabalza y del rio Arga.

UBARRUNDIA, Herm. de España, prov. de Alava, cuadr. de Mendoza; los vec. y parroq se verán en sus respectivos artículos Confina por N. con Villareal de Alava y Salinas de Leniz de la provinc. de Guipuzcoa; por S. con Amarita, Miñano mayor y menor, jurisd de Vitoria; por E. con el lugar de Mendizabal, de la herm. de Gamboa, y por O. con Buruaga de la de Cigoitia, estendiendo su jurisdic. 1 leg. por todos estos puntos. Comprende cinco poblaciones repartidas entre dos cuadrillas cada una de las cuales se compone de los pueblos siguientes:

Primera.	Segunda.
Ullibarri-Gamboa.	Betolaza.
Landa.	Ciriano.
	Luco.

Se gobierna esta hermandad por un proc. provincial, un A. O. comun á todos los pueblos comprendidos en la tierra que los naturales llaman del Duque, un gobernador, juez á prevencion con el A. O. y Reg. Cada uno de estos pueblos tienen sus mont. propios para su uso y pastos de gan. Prod. el térm. trigo, cebada, maiz, habas, arbeja, alholba, yeros, rica, algunas hort. y se crian yeguas, vacas, ovejas, cerdos, y en los montes bastante caza. Ullibarri, Betolaza y Ciriano tienen dos de robles bastante bravos, de donde se ha sacado considerable número de maderas para la real armada.

UBEDA, Part. de Esp., prov. de Jaen, consta de la ciudad, capital, 4 villas, 1 coto redondo y 3 desp. con 5,033 casas.

UBEDA, C. R. de España, prov. y ob. de Jaen, cabeza del partido de su nombre, corregim. de tercera clase; 3162 cas., 4186 vec., 15774 hab, 1 iglesia colegiata, que es tambien parr., con otras 10 mas en el pueblo, 7 conv. de frailes, 5 de monjas, 3 hosp., 5 santuarios y 6 ermitas estramuros, 1 beaterio, escuela de primeras letras y de gramática; cárcel real, 1 buen pósito, tribunal eclesiastico foraneo, administracion y contaduria principales de rentas de part., caja de correos y administ. subalt. de loterias. El nombre de esta ciudad es de orig. arabigo. Sit. al pie de la famosa loma de su nombre, circuida de sierras y barrancos, y entre los rios Guadalquivir y Guadalimar. Tiene una buena plaza llamada del Mercado, que es la mayor, con una fuente de dos caños en medio: la del comercio, con otra de tres caños muy abundante, y otra mas pequeña en la que estan las casas capitulares con otra fuente. Hay tambien un buen paseo plantado de arboles con una fuente de cuatro caños y muchas alquerias ó casas de campo con grandes y deliciosas huertas. Riegan su término los dichos rios, y prod. trigo, cebada, vino, aceite, hortaliza y fruta, con especialidad higos y pasas; está plantado de viñas, olivos y arboles frutales, y sus montes de encinas, pinos y chaparros, con buenos pastos para la manutencion de su ganado; hay tambien caza mayor y menor, y en su inmediacion 6 salinas que suministran abundante sal, y se administran por la real hacienda.

La conquistó de los Moros el rey don Alonso el Bueno, el 16 de julio de 1212, despues de concluida la batalla de las Navas de Tolosa. Los conquistadores, viendo que no se podian mantener en ella, la echaron por el suelo y la desampararon; pero los moros la volvieron a reedificar, y habitaron hasta el 29 de setiembre de 1239, que el santo rey don Fernando se la volvió á tomar, consagrando en iglesia la gran mezquita que tenian dentro del alcazar, con el titulo de Ntra. Sra. de la Asuncion, 25 años despues de la conquista; despues se reedificó en el mismo parage y erigió en colegiata, confirmándola el papa Clemente IV, por bula de 28 de mayo de 1265. Su cabildo se compone de 4 dignidades, con canongias anejas, 8 canónigos de gracia, y competente número de ministros y capellanes. Es patrono de la ciudad el glorioso San Miguel, por haberse conquistado en su dia; tambien se mantienen algunos residuos de sus murallas. Usa por armas un escudo con la imagen de San Miguel, y una corona dorada en campo encarnado, y á la orla 12 leones rojos sobre plata. Celebra feria anual el dia 29 de setiembre. Indust: varias manufacturas comunes de lana,

alfarerias de loza ordinaria, y algunos tejares, donde se hacen tambien tinajas. El rey don Sancho IV hizo a sus habit. libres de portazgos y montado en todos sus reinos, escepto en los de Toledo, Sevilla y Murcia, por el servicio que le hicieron de levantar las murallas á su costa. Es patria de Rui Lopez Davalo, gran privado del rey don Juan II, y del venerable Juan Garrido, de la órden tercera de San Francisco, que fue insigne en virtudes y ejemplos; murió en esta ciudad el 9 de noviembre de 1488, y está enterrado en el conv. de S. Francisco en la capilla de los Copados. Tambien lo es de Sebastian de Cordoba que hizo la *Parodia de Boscan y Garcilaso*, vistiéndoles á lo divino. Dista $6\frac{1}{2}$ leg. de la capit., 29 de marcha militar de Minaya, y en el intermedio se hallan los pueblos de las Navas, San Estevan, Sexma, Venta-nueva, la Puebla, Albaladejo, Villalba de la Fuente, Bonillo y Munera; 14 leg. de Guadix, pasando por la venta de Puente-vieja, la Cabrilla y Pedro Martinez, y 11 de Baza, pasando el rio Guadalquivir, junto a la venta de Puente-vieja, Foyatos y Zujar. Contr. 359,848 rs. 21 mrs. y por aguard. 39,859 rs.

UBEDA (San Juan de), Felig. E. de España en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo, jurisd. de Bretona y Reygosa J. O., 38 vec., 182 hab., 1 parr. que tiene por anejo á Loboso (*V. Lagoa*). Prod. cent., mijo. lino y patatas. Ind.: telares de lienzo y sayal, y cria de ganados. Contr. 683 rs 15 mrs.

UBELZ, Desp. R. de Esp., prov. de Navarra, valle de Ibargoiti, cuarto partido de la merindad de Sangüesa.

UBIARCO, L. Ab. de España, prov. y part. de Santander, abadia de Santillana. Reg. P., 40 vec., 145 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *V. Santillana*, *villa*. Dista 26 leg. de Burgos. Contr. con la abadia.

UBIDEA, Anteig. de Esp, señorio de Vizcaya, una de las 72 que componian el infanzonado primitivo de Vizcaya, y una de las 7 que componen la merindad de Arratia; obisp. de Calahorra y vic. de Arratia; 40 casas, 75 vec., 416 hab, 1 parr., casa consistorial propia, taberna, carniceria, escuela y 2 posadas; hay tambien en el centro del pueblo un mol harin. y otro nuevo al paso de la ermita de Sta. Engracia, en jurisdiccion de Alava. Se gobierna por un fiel sindico (juez pedaneo del caballero corregidor y su teniente general de Guernica) y un Reg. que cela del surtido de los abastos.

Sit. la mayor parte del caserio en terreno llano, y en el centro se halla la iglesia parroquial. Conf. por N. con Ceanuri y Dima, anteigl. de Vizcaya, distante del centro de la primera 2 leg. y 3 de la parr. de la segunda, mediando entre esta y aquel las sierras de Aitura y Saldropo; por E. con la V. de Ochandiano, del mismo señorio, á 1 leg.; por S. con Villareal de Alava, Elosu, Zestafe, Acosta y Echagnen, de la prov. de Alava, á 1 leg. larga; y por O. con la sierra de Gorbea. Es la anteig. mas merid. de Vizcaya; en lo antiguo no constaba sino de 19 fogueras ó casas, á cuyo respeto ha demandado siempre el reintegro de lo que le correspondia en los montes comunes a la anteig. de Ceanuri, por la comunidad que tenian ambas en ellos, y aunque hay algunas transacciones sobre el particular, no esta concluido todo por hallarse muy perjudicada esta. La riegan el rio Undave, que naciendo debajo de la peña de Dulao en Gorbea, baja recibiendo por la derecha las regatas de Traucadui, Iturrioz, Piñueta, Tacoarro, y por la izq. el rio de Larrazuricta y Upate, dividiendo desde Lezhargorta hasta esta anteigl. las jurisd. de Alava y Vizcaya, en donde, mas abajo de su plaza, se reune con otro que nace en Altuña. El rio Barazar, que nace á la parte occid. de la sierra de Altuna, recibe á su derecha las regatas de Maurugorta, Upate, Dubilertequeta y Saldropo, y se incorporan en el Barazar, junto a Lartundu; a la izq. recibe á la de este nombre, Hurtao, Corta y Aldoya, y á un tiro de fusil hay sobre él un puente de piedra llamado Zubizala, que quiere decir *puente ancho*, y á su derecha se le incorporan las regatas que bajan de Eguzquiola, y mas abajo la de Ostarrate, en el paraje de Jandonimiquela, donde existió la ermita de San Miguel Arcangel, hoy derruida, y en donde se reunen las calzadas de herradura que se dirijen de Dima y Ceanuri a esta anteigl.; a la izquierda se le reunen las regatas de Dimaola, Ayagncolarr, chiquerra y de Ayago, y entra a reunirse con el Undave, mas abajo de la plaza de esta anteigl. y sobre el cual hay un puente de piedra para el transito de herradura y uso del pueblo; hay una ermita con el titulo de Sta. María Magdalena, en cuyo sitio existió una ferreria. El rio reunido baja á la provincia de Alava, y por pasar a $\frac{1}{4}$ de

hora por la inmediacion de la ermita de Santa Engracia, toma este nombre y sucesivamente el de Elosn, Urrunaga etc., hasta incorporarse con el Zadorra, que va á desaguar en el Ebro, con la advertencia de que este rio, el de Ochandiano, que nace en los montes de Urquiola, con otra regata que tiene su origen en la sierra de Altuna, y se le reune junto al barrio de Mecoleta, de la misma villa, por la derecha; el de Iqniriano que nace á la parte occid. de Gorbea, de la anteigl. de Ceanuri y el de Anstigarbin, que tambien tiene su origen en jurisd. del valle de Orozco, van a desaguar al Ebro y con él a Tortosa, asi como todos los demas rios que tienen su origen en Vizcaya, van á desaguar al Océano cantábrico. Los montes de esta anteigl., á causa de las muchas contribuciones del gobierno intruso, se han deteriorado mucho, pero se espera su reposicion por nuevos plantios á que se aplican sus vecinos. Se crian en ellos liebres, perdices, sordas, codornices, lobos, javalies, corzos, y alguna vez se ha visto algun oso, como el que mataron, hace pocos años, unos vecinos de Orozco en la peña de Altamira, que pesó 12 arrobas y 3 libras vizcainas; hay tambien en dichos montes aves comunes por toda la circunferencia, como asimismo yerbas medicinales que van á recoger los vecinos de algunos pueblos lejanos. En sus rios mencionados arriba, se crian truchas, angnilas, barbos y bermejuelas, cuyo aumento ha decaido por la introduccion del cangrejo. Se han beneficiado las minas de hierro de Ayagocolarrachiquerra, en jurisd. de esta anteigl., y las de Dimaola de la de Ceanuri, las cuales ya no se benefician á causa de ser muy inferiores á las de Somorrostro. Hay muchas fuentes de agua mineral en su jurisd.; pero la principal es la de que usa el pueblo, por no tener gusto a ningun metal, sus aguas son las mejores del pais. Hay un molino harinero en el centro del pueblo, y otro nuevo al paso de la ermita de Santa Engracia, en jurisdiccion de Alava. Produce 1,000 fanegas de maiz, 200 de trigo, 20 de alubias, algo de lino, bastante nabo para engordar el ganado vacuno, el mas especial de todo el señorio; del cual habrá como 450 cabezas, 100 de caballar, 400 de cabrio y 100 de lanar. Ind.: 14 fraguas, en donde se trabajan clavos para herrar, las cuales ocupan cada una 3 hombres, y todas al dia, ó por cada semana, consumen 28 quintales de fierro; cada quintal consta de 6 arrobas y 6 libras vizcainas. Hay otra fragua en que se trabajan hierros para carros, hachas, herramientas para la labranza y cerrajeria. Tiene el 71 voto y asiento en las juntas generales de Guernica. Dista 11 leg. del cabo de Machichaco, en el mar cantábrico, 7 de Bilbao, a igual distancia de Guérnica, 4 de Durango y 4 de Vitoria.

UBIERGO y BULTURINA, L. S. de España, prov. de Aragon, part. de Benavarre, obisp. de Barbastro. A. O., 35 vec., 171 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. a or. del rio Esera, lindando con término de Barasona y Pueyo de Marguillen. Sus prod. son los que están indicados en el art. de la cab. de part. Dista 2 leg de Benavarre. Contribuye 2,237 rs. 12 mrs.

UBILLA y CILIEZA, L. R. de España, prov. y obisp. de Santander, part. de Laredo, valle de Mena. Reg. P., 20 vec., 68 habitantes, 1 parroquia que tiene por aneja la de Cilieza. Sit. al pie S. de la peña de la Complacera, de donde baja un arroyo que engruesa el caudal del rio Cadagua. Conf. por O. con la ermita de Sta. Maria Egipciáca y con Anzo, por N. con Coviides y por E. con Medianas, *V. Mena, valle*. Dista 19 leg. de Burgos. Contr. con el valle.

UBRIQUE [Ocurais], V. S. de España; prov. y obisp. de Malaga, part. de Ronda. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, 1497 vec., 7396 hab., 1 parr., 1 conv., 1 pósito. El nomb. de esta V. es de orig. arab. Sit. á orilla del rio Mayacente, en el camino que desde Utrera se dirige al Campo de San Roque, por Coronil y Villamartin; pueblo pobre y de miserables casas, entre ásperas sierras, donde hay muy buenos pastos para el ganado de cerda, vacuno, yeguar y lanar, y en lo llano viñas, olivos y granos. Hay minerales de hierro. Ind.: fabrica de paños comunes. Dista 2 leg. de Grazalema. Des le Villamartin a Ubrique hay cerca de 8 horas de cam. milit., en el que se encuentran algunos arroyos y un riachuelo; el cortijo de Chopos y las ventas de Prados de Rey, de Jabizna y de Puerta de Silla. Los primeros grandes, y estos últimos de mediana capacidad. Contr. 65,203 rs. 30 mrs.

UCAÑA, V. R. de Portugal, prov. de la Beyra, comarca de Lamego; 1 parr., 97 vec., 356 hab., oficios civiles, 1 monasterio de Franciscos. Sit. á la margen del rio Barosa,

sobre el cual tiene un puente defendido con una torre, a 1½ legua E. de la ciudad de Lamego. Su térm., que consta de 4 feligr. y en ellas 937 vec., 3,716 hab., inclusos los de la V.; es abundante de vino, castañas y pesca de agua dulce, y tiene una albergueria ú hospital para peregrinos. A 1½ leg. de esta V., y á la parte E., se halla el monast. de Franciscos, uno de los mejores de la órden cisterciense. Es casa rica, con iglesia suntosa, cuyo prelado goza de jurisdiccion episcopal, nombrando oficiales eclesiásticos y civiles.

UCAR, L. R. de Esp., prov. de Navarra, valle de Ilzarbe, primer partido, merindad y obisp. de Pamplona, arcip. de Orba; 64 vec., 325 hab., 1 parr., 1 erm. cerca del lugar y otra no muy lejos. Se gobierna por el diputado del valle y regidores elegidos entre sus vecinos. Sit. en al centro del part. Confina con Adios, Añorbe, Larrain y Muru. Hay abundancia de fuentes en sus términos, y un monte robledal propio de los vecinos, los que se dedican á la grangería del ganado de cerda. Dista 3 leg. S. de Pamplona.

UCEDA, Y. S. de Esp., prov. y partido de Guadalajara, arz. de Toledo, cabeza de arcipr. AA. OO., 157 vec., 702 habit. Antiguamente tuvo 3 parr., la de Sta. Maria de la Varga, la de San Juan y la de Santiago, pero hoy no tiene mas que una, y un conv. de frailes Descalzos de S. Francisco, fundado en el año de 1610, con dos armitas. Tiene titulo de condado, y es una de las villas mas antiguas de España, como lo manifiesta el estado de sus muros. Está situada en una eminencia, bañada por la parte O. del rio Jarama: su término es fértil en toda clase de frutos, y si sus naturales fuesen mas industriosos podrian gozar todas las comodidades de la vida.

En el reinadó del Santo rey D. Fernando III, era poblac de 4,000 vecinos, con gran térm., que tenia bajo su jurisdiccion 18 aldeas con mas de 2,000 vec., que eran: al Cubillo, la Casa, Mesones, Valdemuño-Fernandez, Fuente la Higuera, Viñuelas, Villaseca, Matárrubia, la Puebla de los Valles, Valdesotos, Tortuero, Valdepeñas, Alpedrete, el Berrueco, Cabanillas de la Sierra, Venturada, Redueña y Torrelaguna, pero despues se disminuyó su vecind., como ha sucedido á otras muchas grandes poblaciones. En el año de 1579 tenia 500 casas con otros tantos vecinos, pero hoy se halla reducida á los insinuados 157. En lo antiguo tenia formada una confederacion con las ciudades de Guadalajara y Alcalá, y con las villas de Talamanca y Brihuega, con el objeto de favorecerse y defenderse mutuamente, lo cual consta de un instrumento auténtico que se guardaba en su archivo, hecho en dicha C. de Guadalajara, á 21 de octubre de 1319, y hablaba por ella en córtes.

Su cast. era muy fuerte, y sin duda por esta razon, ya en al reinado de don Juan el II, como se lee en su crónica, se enviaban presos muchos caballeros. En él lo estuvo el gran duque de Alba, don Francisco Alvarez de Toledo, por órden del rey don Felipe II, que despues le sacó de alli para la espedicion y conquista del Portugal. Tambien lo estuvo el cardenal Cisneros en sus mocedades, y anteriormente don Juan de Cernela, que tambien fue arzobispo de Toledo. El señor don Alonso Carrillo, entonces señor temporal de esta villa, y tambien arzobispo de Toledo, le eligió por seguro refugio en tiempo de las diferencias y parcialidades entre los reyes Católicos y el de Portugal, y por haber seguido el partido de éste, se hizo fuerte mucho tiempo en este cast. De 6 ó 7 mol. que tenia en corta dist., solo se conservan dos; uno muy cerca de la villa, junto al puente destruido que pertenece al conv. de Dominicos de Alcalá de Henares, y el otro mas arriba, perteneciente á un particular. Tiene dos dehesas muy buenas, y tanto en ellas como en muchos sotos de las riberas del rio, hay mucha yerba y buenos pastos para sus gan., con alguna caza. Su terr. abunda de pan y vino, pero no de aceite, á causa de no haber muchos olivos, y á pesar de ser tierra muy dispuesta para ello. Dista 6 leg. E. de Guadalajara, 21 S. de Toledo, 9 de Madrid, 7 de Alcalá de Henares, 12 de Segovia y 13 de Sigüenza. Contribuye 11,726 rs. 26 mrs.

A ½ leg. de esta villa de Uceda, y ½ de la de Torrelaguna (*Vease*), hay un pueb. llamado Patones, situado en una garganta de la Sierra, en terr. áspero y fragoso, en el cual vivieron ocultas algunas familias durante la dominacion de los moros, conservando la religion y costumbres cristianas, y gobernadas en lo civil por un anciano, á

quien llamaban Rey. Con título tan glorioso sucedieron en el gobierno de los Patones los varones mayores de la familia de los Prietos administrando justicia, hasta que hallándose ya reunidas 60 familias en dicho sitio, hechos mas al trato y comercio de gentes, y notando que en las poblaciones circunvecinas hacian mofa del que se titulaba Rey, solicitaron del señor de la poblacion, que es el duque de Uceda, les nombrase justicia; y habiendo conseguido alcalde, aunque no regidor (sin embargo de haberle pedido) se borró aquel timbre esclarecido de la familia del titulado Rey. Sin embargo, hay un anciano de 90 años que ha conocido al último rey, llamado Juan Prieto. El mismo anciano dice que habia tambien otra familia (que hoy llaman los Baras) cuyo primogénito llevaba el titulo hereditario de Almirante, pero que no tiene presente cuales eran sus atribuciones y autoridad. Todo esto, que es muy notable y curioso, debe constar mas por menor y con mucha exactitud en la historia que de estas antig. y hechos se ha formado, y existe en el convento del Castañar.

El cardenal Moscoso, por haber hallado en su arzobispado de Toledo esta pequeña reliquia de la antigua simplicidad, y a instancias del pobre rey que le representó la penosa incomodidad en la falta de la misa, les fundó en dicho pueb. una erm., en la cual celebraba el Santo Sacrificio, todos los dias de precepto, un religioso del conv. de San Francisco de Torrelaguna. Despues se erigió la referida erm. en ayuda de parr.; y últimamente, en 1804 se hizo parr. independiente la de la villa de Uceda: todo a solicitud de los moradores de Patones, y á su costa, sin que se haya concedido cosa alguna a la fabrica de su iglesia. La sit. del pueblo no es la misma que tuvo al principio: aquella era todavia mas agria y escabrosa que la presente. Las casas, mejor diremos chozas de los Patones, son de pizarra gruesa, y lo mismo sus calles, que mas bien merecen el nombre de precipicios, y sin que en estas haya un llano ni una placita de 3 varas cuadradas, a escepcion de un cortisimo espacio que hay delante de la iglesia. En el térm. de este pueblo hay una cueva llamada le Reguerillo, de roca caliza, semejante a la de Pedro Cotillas, y otras muchas de la misma clase que hay en España: tiene muchas estaláctitas, cuya reunion forma diferentes grupos muy curiosos.

UCEDO, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, obisp. de Astorga, jurisdiccion de Cepeda. A. O., 20 vec., 82 hab., 1 parroq. Sit. en el cam. que conduce de Manzanal á Valbuena, entre unos pequeños cerros ó montañuelas. De varios vallecitos se forma un arroyuelo que corre hácia Valbuena dejándola al N, y del cual se saca el cauce que riega a dicha villa Sus naturales se ejercitan en la fabricacion de carbon de fragua. Sus prod. se hallarán en el art. Porqueros (*V*). Dista 8 leg. de la cap.; ½ de legua hácia el de Manzanal del Puerto y 3 de Valbuena.

UCEIRA BLANCA, Ald. Ab. de Esp., en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey de Lemos. Es una de las que componen la parr. de Castro de Rey de Lemos (*Véase*).

UCELLE [Santa Maria de], Feligr. Ord. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, prior. de San Marcos de Leon, jurisd. de Barra. J. O., 72 vec., 357 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallaran el articulo Barra. Contr 500 rs.

UCERO, V. E. de Esp, prov. de Soria, part. de su nomb., obisp. de Osma. A. O., 49 vec., 203 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Val-de-Avellano, 1 castillo antig. En térm. de este pueb. nace el rio de su nombre, muy abund. de truchas. Desde su nacimiento hasta la jurisdiccion de Sotos es propiedad de la mitra que mantiene dos guardas para su conservacion. Nadie puede pescar en él ni aun con caña, sino los individuos del cabildo ordenados *in sacris*. A ½ de leg. de esta villa, á or. del rio Lobos, entre unos elevados peñascos, se halla una erm. de San Bartolomé, que es la misma iglesia del monast. que tenian los caballeros Templarios, con el título de San Juan de Utero ú Otero, del que hay algunos fragmentos. Esta agregada esta igl. a la abad. de S. Bartolomé, dignidad de la Sta. Igl. de Osma, por lo que se cree que se dotó con las rentas del dicho monast. Prod. granos, legumb., y gan. Ind.: un batan de agua y un tinte que da color negro con zumaque y caparrosa. Dista 10 leg. de la cap. Contr. toda su tierra 10,471 rs. 7 mrs.

UCERO, Rio de Esp. en la provincia de Soria, que atraviesa de N. a S. una gran parte del arcipr. de Osma. Nace á ¼ de leg.

de dist. de la villa de este nombre, al pie de unos encumbrados peñascos, y desde su mismo nacimiento se incorpora con el riachuelo llamado Lobos, que nace en las Navas, pueb. del mismo arcipr., y tiene la particularidad de sumergirse en Hontoria del Pinar, y vuelve a salir despues de 1½ leg. Sigue el Ucero, dejando a su margen derec. los pueblos de Rejas, Santervas, Valdelinares, Sotos, Horcasada y la C. de Osma, y á la izq. los de Fuente Cantales, Valdeavellano, Valdemaluque, Valdelubiel, Barzabalejo y el Burgo, donde se le incorpora el rio Avion, y desemboca en el Duero, mas abajo de la Olmeda. Hay sobre este rio un puente de piedra en el pueb. de su nombre, otro al entrar en la villa del Burgo, en su salida para Osma, y otro junto a la iglesia de esta última ciudad, enfrente del Castillo. *V. Ucero, villa.*

UCES (LAS), L. S. de Esp., provincia y obisp. de Salamanca, roda de Mieza. A. P., 32 vec., 83 hab., 1 parr., 1 erm., pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Está en una llanura baja que forman las laderas que le circundan, salpicadas de ramageria, al S. de la ribera que toma su nombre, al N. de Valderodrigo, al O. de Sancho de la Ribera, y al E. de Cabeza del Caballo. Prod. pastos, leña y cent. Dista 11 leg. de la cap. y 7 N. O. de Ledesma. Contr. 773 rs. 16 mrs. Derec. enag. 105 rs. 1 mr.

UCHANDURRI, V. R. de Esp., prov. de Burgos, part. de Santo Domingo de la Calzada, obisp. de Calahorra. A. O., 64 vec., 250 hab., 1 parr. Sit. en terr. llano, sobre el rio Tiron. Conf. por N. con Sajazarra, por E. con Cuzcurrita, por S. con Remelluri, y por O. con Treviana y San Millan de Yecora. Su térm. tiene ½ leg. de long. y otra de lat., y produce trigo y vino. Dista 10 leg. de la cap., 2 N. O. de la cab. de part. y 10 O. de Logroño. Contribuye 2,853 rs. 6 mrs.

UCIEBRA (EL), Rio de Esp., prov. de Santander (*V. Saja, rio*).

UCIEDA, L. R. de Esp., prov., obisp. y part. de Santander, valle de Cabuérniga. Se compone de dos barrios con 2 Reg. P., 139 vec., 528 hab., 1 parr., 2 ermitas. Antiguamente hubo un monast. llamado Santa Maria de Ucieda. De los montes de dicho pueblo, que se estienden al S. por mas de 2 leg., baja el rio que llaman de los Vados, formando un ángulo recto con Saja, al que se une al entrar en la hoz de Santa Lucia, corriendo de S. a N. Uno y otro abundan en truchas y angnilas, y el monte en toda clase de caza mayor (*V. Cabuérniga*). Confina con Santibañez Carrejo, Los, Mazcuerras, valle de Cieza, San Vicente, los Llares de Iguña, Barcena mayor, Viaña, Lamiña, Barcenillas y Ruente. La estension del térm. privativo de este pueb. de N. a S. son 2½ leg., y de E. á O. 1 con corta diferencia. Tiene actualmente 100 parejas de bueyes de labranza, 900 reses de ganado vac., con inclusion de sus erias, 10 yeguas, 250 ovejas y 300 cabras. Los montes espresados son muy feraces, y abundan en madera de roble, en tanta cantidad que hace 50 años que cortaron 9,000 árboles para los departamentos de la Real armada, y a los pocos años ya no se conocia esta falta. Se estraen tambien de él maderas para las obras que ocurren en Cabuérniga, y para algunos pueblos del valle de Cabezon de la Sal, obteniendo el correspondiente permiso para la corta. En el ojo que llaman de la Fuente de este pueblo existe un manantial de agua, con la que muelen 2 molinos con dos ruedas cada uno en invierno, y una en el verano, y se dice se ha observado que solo se aumenta y crece cuando lo hace el rio Besaya, que desciende inmediato a Iguña y Buelna, y que no tiene alteracion cuando crece el rio de los Vados, aunque tan inmediato en su curso a este nacimiento, que solo h. bra 200 varas. La fuente de Ruente, que nace a la falda de un peñasco calizo, es tan abundante en su raudal de agua, que situados a la par un molino con 2 ruedas y un b. t. n, trabajan uno y otro sin faltarles agua en todo tiempo, solo en los casos de agotarse este manantial, que regularmente se verifica una, dos y tres veces cada año, aunque sea en invierno, por el corto espacio de ¼ de hora, ½, y cuando mas ha llegado á ¾; y lo mas notable es que luego vuelven las aguas en la misma cantidad, sin alteracion ni enturbiarse, a seguir su curso, y aunque el rio Saja baje tan crecido que no coja en su madre, como de ordinario sucede, no se advierte alteracion de crecimiento en ella hasta las 24 horas, hallándose el nacimiento de ésta tan inmediato al curso del Saja que solo podrá distar el espacio de 100 varas. Tiene un puente de piedra de 9 arcos pequeños, que sirve para los transeuntes y caballerias. Es patria del R. P. Mtro. Fr. José de la Canal, religioso

agustino, y uno de los sabios continuadores de la España Sagrada. Dista 23½ leguas de Burgos. Contr. con el valle.

UCIO (San Miguel), Parr. de España, prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Rivadesella, arced. de Villaviciosa; 82 vecinos, 408 hab., 1 iglesia parr. que dista de la villa ½ leg., y ¾ del pueblo mas distante de su parroquialidad. Sit. en terr. bastante quebrado, con algunos sitios peñascosos de piedra caliza. Linda por N. con la parroq. de Leces, en el sitio que llaman el arenal de Samos y brazo de la ria que se estiende a O; por N. O. con la de la Llama, en el sitio del Porquero hasta la colina de la Pardiella; por N. E. con la de la villa, mediando el r. Sella que las divide por espacio de ¼ de leg.; por S. con la de Moro; por S. E. con la de Junco; por S. O. tambien con la de Moro, y por O. con la de Leces, estendiendose sus térm. ½ leg. de N. á S. y algo menos de E. a O. Se compone de 5 lug., á saber, Ucio, Ardines, San Miguel, Sardalla y Sebreño. Los vecinos se ocupan en la agricultura, y cogen anualmente 1,200 celemines de trigo, 4,000 de maiz, 400 de habas blancas, 500 de castañ., 40 de nueces, 100 cargas de patatas, 300 de manzana, cerezas, guindas, ciruelas, peras, higos, melocotones, pavias y uvas, como en las demas parr. del concejo. Mantienen 160 cab. de gan. vacuno, 30 de caballar, 180 de lanar, 40 de cabrio y 150 de cerda. Este terr. es bastante quebrado, y contiene algunos sitios peñascosos de piedra caliza: hay algunas arboledas de robles y pumaradas. En un arroyo perenne, formado de otros varios que tienen su nacimiento en la parr. de Moro, y corre por cerca de la iglesia de esta, hay 4 casas de molin. harineros, con 2 ruedas cada uno. Contr. 352 rs. 17 mrs.

UCLÉS (Uacesa), V. Ord. de España, prov. y obisp. de Cuenca, part. de Huete, cabeza de arcipr. A. M. de primera clase, 435 vec., 1,637 hab., 1 parroq., á la que se reunieron las 3 que habia, 1 conv. de caballeros de Santiago estramuros, 1 de frailes y otro de monjas, 1 hospital, 1 pósito. El nomb. de esta villa es de orig. arab., y hay en ella inscripciones y antig. romanas. Se halla situada al rededor de una pequeña colina por la parte del E., y en su cima está la real casa de Santiago, en una fortaleza que se llamó en tiempo antiguo la *Torre Albarzana*, con cuya fortaleza se amplió el conv. antiguo por donacion del señor rey Felipe II, hecha en 7 de mayo de 1577. Es suntuoso por su situacion y fortificacion en piedra viva, por su capacidad y anchura, y por su magnífica iglesia que llaman nueva, y se tiene por obra é invencion de Juan de Herrera, célebre arquitecto de dicho rey Felipe II. Es toda de piedra muy hermosa a la vista, de 229½ pies de largo y 42 de ancho, con una bóveda ó enterramiento para los freires, que coge toda la capilla mayor, y en el cuerpo principal tiene la iglesia 5 capillas por banda y 2 puertas, que está la una al N. y la otra al O., y se acabó su fábrica por los anos de 1600. Tiene buenas pinturas, alhajas de gusto, devotas reliquias, y entre ellas se venera una que se dice ser del brazo del santo Apóstol, que les regaló el espresado rey Felipe II, la que conservan en una preciosa urna. Su fundacion primitiva fue en 1174, con el motivo de la donacion que hizo a esta órden, el rey don Alonso XI de Castilla, de la villa de Uclés y otros pueblos, con la precisa condicion de que hiciesen allí cabeza de la órden, cuya donacion fue por haber echado de su reino a todos los freires, maestres y caballeros de esta órden el rey don Fernando de Leon, y se vinieron a Castilla a valerse del dicho rey don Alonso. La fundacion de este conv. es mas antigua que la aprobacion ó confirmacion de la órden, pues se dice que salió de él el maestre don Pedro Fernandez a la corte de Roma á pedirla, y el papa Alejandro III la confirmó en el año de 1175. Es cabeza de la órden y residencia del obispo prior, aunque en el dia hay solo un presidente con 10 individuos que se llaman canónigos de la órden. Baña la V. un arroyo llamado rio Bedija, que nace á ½ legua de allí, y aunque de poca agua es de mucha utilidad para las huertas. Prod. su término trigo, cebada, avena, vino, legumb., anis, almorta y garbanzo. Celebra feria el 19 de setiembre. Dista 4 leg. de la cab. de partido, 14 de Madrid, 57 de Granada, y 13 de cam. milit. de San Clemente, en cuyo intermedio se hallan la Puebla de Almenara, la Osa de la Vega y Belmonte. Dista tambien 9 leg. del mismo camino de Pedro Muñoz, por Almendros, Pozo Rubio, Villanueva del Cardete y el Toboso. Contrib. 21,482 rs. 10 maravedises.

UDABE, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Basaburua mayor, merindad de Pamplona, de su cuarto part. y diócesis,

arcipr. de Araquil [*V. Busaburua mayor, valle*]; 15 vec., 68 hab. Depende en lo espiritual del cura de Uriza, valle de Imoz, y se halla situado al O. de Jannsarás.

UDALA, Anteiglesia de Esp., prov. de Guipúzcoa, part y vic. de la villa de Mondragon, obisp. de Calahorra, arcipr. de Leniz; 19 vec., 100 hab, 1 parr. Se gobierna en lo económico por su ayuntamiento, y en lo civil y político por el alcalde de Mondragon. Sit. en la falda meridional de la famosa peña llamada de Udala, parte de la jurisd. de Mondragon y parte de Elorrio, en terr. elevado y costanero, hácia el O. y á ¼ de leg. de la villa, conf. de esta prov. con el señorio de Vizcaya: hay una profunda cueva, y dicha peña da mucho fruto, con el que se mantiene mucho ganado mayor y menor. Prod trigo, maiz y algo de avena y cent. La ind. de los hab. se reduce á la granjeria del ganado mayor y menor.

UDALA, Desp. de Esp., prov. de Alava, al S. de Narbaja, entre los lugares de Luzuriaga y Zuazo, herm. de San Millan. En el privilegio otorgado á favor del monast. de San Millan por el conde Fernan Gonzalez, llamado de los votos, se hace mencion de la poblac. de Udala. Su térm. redondo, en virtud de real privilegio es propio de la villa de Salvatierra.

UDALLA, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Santander, part. de Laredo. Proc. P., 48 vec., 210 hab., 1 parr. Este pueb. y los de Marron y Cereceda forman el antiguo valle de Vicedo, dependiente de Laredo. Está sitnado en llano y en las hondonadas de los montes, con un gran puente sobre el rio Marron, que le atraviesa. Prod. maiz, chacolí y castaña. Ind.: carboneo, y telares de lienzo de lino y estopa. Dista 1½ leg. de Laredo. Contr. 250 rs.

UDARBE, Rio pequeño de Esp., prov. de Navarra, valle de Goñi, merindad de Estella. Toma el nombre del sitio donde nace en el término de Urdanoz. Sus aguas, aumentadas con otras, corren dejando á Aizpun a la derec., y á Viguria á la izq., y en el rio que nace al pie de la altura que sirve de limites á dicho valle y lugar de Aizpun.

UDIAS, L. R. de Esp., prov., obisp. y part. de Santander, alfoz de Lloredo. R P., 132 vec., 474 habit., 1 parr. Para su sit. y prod. *V. Riloba*. Dista 27 leg. de Burgos. Contribuye 2,811 rs. Derechos enagenados 223 reales.

UDINA, Desp. S. de España, prov. de Aragon, part. de Barbastro. A. O., 3 vec., 13 habitantes.

UDRION (SAN NICOLAS DE), Parr. de Esp., prov. de Asturias, concejo, alfoz y arced. de Grado, arcipr. de la Canal, ob. de Oviedo; 29 vec., 143 hab., 1 igl. parroq. y 1 capilla. Confina por N. E. con el Nalon que la ciñe por estos puntos, por S. con la de Trubia, y por O. con ésta y la de Bascones: sobre el rio Nalon hay una barca. Dista de Grado ¾ de legua. Contribuye 204 reales 30 mrs. Derechos enagenados 23 rs. 26 maravedises.

UFONES, L. S. de Esp., prov. de Zamora, part. de Alcañices, vicar. de Alba y Aliste, arz. de Santiago. A. P., 15 vec., 67 hab., 1 parroq. aneja de Rabanales. Sit. en una ladera con esposicion al Mediodia, con monte alto de roble hacia el O., a cuyo pie corre un arroyo del mismo nombre. Su término, ademas de los artic. generales del part., prod. patatas. Dista 8 leg. de la cap., ¼ de la cabeza de part. y ¼ de la matriz. Contr. con la cuadrilla de su partido.

UGA, TABLEROS, GERIA Y TINASORIA, L. S. de España en Canarias, isla de Lanzarote. A. P.

UGAR, L. de Esp., prov. de Navarra, valle y arcipr. de Yerri, merind. de Estella, primer part. y dióc. de Pamplona; 36 vec., 181 hab., 1 parr., y 1 erm. a dist. de 200 pasos por N. Sit en alto, con un monte robledal. Abunda su término en granos y vino. Dista ¼ hora E. de Arizala y 1½ N. E. de Estella.

UGARTE, Barrio R. de Esp., prov. de Guipúzcoa, union de Bozné mayor [*Véase este art*].

UGARTE DE MUJICA, Anteigl. de Esp., señorio de Vizcaya, ob. de Calahorra, merind. de Busturia; 200 vecinos, 996 hab., 1 parr., 6 ermitas. Tiene el sétimo voto y asiento en las juntas generales de Guérnica. Sit. a 4 leg. de Bilbao, en el concurso de 2 arroyos, que de la sierra de Bizcargui bajan hácia el rio de Mundaca; y conf. por N. y O. con Meacaur de Morga y Errigoitia; por S. E. con el ennc. de Ajangniz y anteiglesias de Ibarruri y Gorocica. Entre las casas-solares está la de Mujica, que se dice fundada en 962, con las reliquias de la antiquisima de Amilramendi y Anchoca, por los señores de la de Arteaga. Hay 1 ferreria y 10 molinos.

UGAZUA ó UGASOA, Anteigl. R. de España, prov. de Guipúzcoa, valle real de Leniz [*V. Bolibar*].

UGENA, V. S. de Esp., prov. y part. de Madrid, arz. de Toledo. A. O., 110 vec., 440 hab., 1 parroq., 2 erm., 1 pósito. Sit. elevada, llana y agradable; 1 palacio con jardin y huerta cercada, olivar y sembradío, que pertenece al conde de Saceda; terreno fuerte. Prod. trigo, ceb. y algunas semillas, con algo de aceite y vino. Sus vec. se dedican á la agricultura y arriería. Dista 6 leg. S. S. O. de la cap., 1 de Illescas, y 7 N. O. de Toledo. Contr. 7,221 rs. 17 mrs. Derec. enag. 6,278 rs. 17 mrs.

UGUERRAY, Punta de tierra en el Océano Cantábrico, á ½ de milla N. O. de de la villa de Bermeo, señorio de Vizcaya. Es escarpada, y tiene una batería; á su rededor hay varios peñascos.

UJADOS, L. S. de Esp., prov. de Guadalajara, part. y ob. de Sigüenza, tierra de Miedes. A. P., 42 vec., 186 hab., 1 parroq. aneja de Higes. Sit. en terr. elevado, donde nacen varios arroyos que desaguan en el rio Henares, lindando con térm. de Albendiego, Bañuelos é Higes. Produce granos, lentejas, algarr., pastos y ganados. Dista 3 leg. de la cab. de partido. Contr. 477 rs. 24 maravedises.

UJIJAR, Part. de España, prov. de Granada; comprende su jurisd. 40 pueb. y 49 anejos y cortijos, cuyos vecindarios pueden verse en sus respectivos artic. Para formar idea clara de la sit. y prod. de este partido bastará leer los artic. Alpujarras, Orjiba, Contraviesa y Ujijar, villa. Contr. 293,706 rs. 18 mrs. Derec. enag. 9,086 rs. 10 mrs.

UJIJAR, V. R. de Esp., prov. y arz. de Granada, cabeza de partido de su nombre. Correg. de tercera clase, tribunal eclesiast. foráneo, subdeleg. de policía; 579 vecinos, 2,787 hab. inclusos 7 cortijos de su jurisdic., 1 parr. colegiata con su abad y 6 canongías, 1 conv. de frailes, 1 hosp., 1 pósito, caja de correos, admin. subalt. de lot. El nombre de esta villa es de orig. arab., y se halla sit. á la marg. del rio Adra, que se forma de las altas fuentes de Sierra-Nevada. Está en la mediacion de las Alpujarras, de quien es cap., en terr. quebrado plantado de moreras. Se dice que, á pesar del rigor con que se ejecutó la espulsion de los moriscos, no se pudo evitar que no quedasen diferentes familias. Prod. trigo, maiz, cent., seda y aceite. Ind.: 1 fabr. de vidriado basto. Dista 17 leguas de la cap., y 8 de cam. militar de Guadix pasando por Ferreira. Contribuye 13,362 rs. 12 mrs.

UJO (SANTA EULALIA DE), Parroq. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Lena, ob. de Oviedo; 43 vec., 215 hab., 1 parroq. Consta de los lugares de Casares é Ibriendes, cuyos vec. se verán en sus art. Contribuye 1,104 rs 25 mrs. Derechos enagen. 204 rs. 1 maravedi.

ULEA, V. Ord. de Esp., prov. de Murcia, part. de Cieza, ob. de Cartagena. A. O. pertenece á la de Santiago; 209 vecinos, 916 hab., 1 parr. El nombre de esta V. es de orig. arab. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Cieza. Dista 5leg. de la cap. y 3½ de la cab. de part. Contr. 5,288 rs. 29 mrs.

ULEILA DEL CAMPO, V. S. de Esp., prov. de Granada, part. de Baza. A. O. 205 vec., 906 hab., inclusos 7 cortijos de su jurisdiccion, 1 parroq. Sit. al pie del monte Montant y carretera que conduce desde Vera á Tabernas, en terr. elevado y mont. que prod. trigo, ceb., cent., maiz, aceite y esparto.

ULEILAS BAJAS Y MONTE ARMIN, V. S. de Esp., prov. de Granada, part. de Guadix. No hay A. 19 vec., 91 hab., 1 parr. Sit. á orillas de un arroyuelo que desagua en el rio de Guadix, en terr. bastante húmedo que prod. granos, garbanzos, guijas y ganado lanar. Dista 11 leg. de la cap. Contr. 1,270 rs. 5 mrs.

ULES, V. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Oviedo. 4 vec., 17 hab., parr. de Ntra Sra. de Naranco (*V. este art.*).

ULFE, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisd. de Chantada, y una de las que componen la parr. de San Vicente de Villauje [*Véase*].

ULI, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Longuida, tercer part. de la merind. de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona. 8 vec., 40 hab., 1 parr. Se gobierna por el diputado del valle, con el Reg. elegido entre sus vec. Sit. en una eminencia, a la izquierda del rio Irati, con pendiente á S. O., por donde conf. con la V. de Aniz, dist. 5 cuartos de hora; y por la misma banda corre una regata. Tiene un monte robledal, bastantes viñas, y en sus térm. se coge trigo, ceb. y avena.

ULI, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Aice, tercer partido de la merind. de

Sangüesa, arcipr de Ibargoiti, obisp. de Pamplona, 5 vec., 25 hab., 1 parr. Se gobierna por el A. del valle y el reg. del pueblo elegido entre sus vec. Sit. en el centro del valle, en terr. pendiente, aspero y peñascoso, á la izq. y a 1 hora de dist. del rio Irati, y 2 al E. de Nagore: conf. por N. con Equiza, por E. con Arizcuren, por S. con Rala del valle de Longuida, y por O. con Artozqui. No tiene llanura alguna, solo en las inmediaciones de las regatas que discurren por su término, unos prados y heredades que prod. mediana cosecha de trigo, ceb., cent., avena, y en los montes hay pinos y robles.

ULIA (ó VULGARMENTE IGAÑA), Monte de Esp., prov. y ob. de Santander, part. de Laredo [*V. Santolaja*].

ULIBARRI, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Lana, segundo partido de la merind. de Estella, arcipr. de la Berrueza, dióc. de Pamplona. 23 vec., 109 hab., una parr. y 5 ermitas. Hasta el año de 1366 se llamó Iriberri mayor. Sit. en terr. llano, pegado á la cordillera del N., y como ¼ de leg. de Narcue por el E.

ULIBARRI, Desp. de Esp., prov. de Alava, en cuyos térm. y mont. tienen comunidad los LL. de Gordoa y Arrioja, de la hermandad de Asparrena (*V. Gordoa*).

• ULME, V. R. de Portugal, prov. de Estremadura, comarca de Alenquer; 1 parr. y 2 erm., con 120 vec., 450 hab. Tiene fuero. Sit. en un valle, é inmediata á un arr. cuyas marg., bien cultivadas, abundan en granos, vino y aceite, y sus mont. en caza, ganad. y colmenas. Dista 1 legua S. de Chamusca.

ULOCI, Casa del valle de Arce en Esp., prov. de Navarra, tercer part. de la merindad de Sangüesa, ob. de Pamplona. Está sit. esta casa al N. O. de la C. de Sangüesa, y en las inmediac. de los LL. de Arnocain, Olaberri y Olleta.

• ULTRAMORT, L. Ecl. de Esp., prov. de Cataluña, correg. y obisp. de Gerona. A. O., 42 vec., 216 hab., 1 parr. Sit. en terr. llano: conf. por E. con Sta. Iscla de Ampurdá, por S. con Fenolleras y Parlabá, por O. con la Sala y Foxa, y por N. con Verges. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Dista 24 ½ hor. de Barcelona y 4 ½ de Gerona. Contr. 7,477 rs. 11 mrs.

ULZAMA, Valle de Esp., prov. de Navarra, quinto part. de la merind. y obisp. de Pamplona, arcipr. de Anué: conf. por N. con Bertizarana y Baztan, por E. con Anué, por S. con Odieta y Atez, y por O. con Basaburua mayor. Los pueblos que comprende son

Alcoz,	Juarbe,
Arrsiz,	Larrainzar,
Auza,	Lizaso,
Dendrain ó Gueiendain,	Lozen,
	Odolaga,
Elso,	Orquin,
Elzaburu,	Urrizola,
Gorrouz,	Velate,
Iraizoz,	Zenoz,
Ilarregui,	

cuyos vecind. se hallarán en sus respectivos artículos. Se gobierna por un diputado y Reg. Atraviesa el pais el rio que se introduce entre Etulain y Osacain, en el que, bañando los valles de Anué y Olaibar, desagua en el Arga, cerca de Villaba, y se conoce comunmente con el nombre de Ulzama. Sus orígenes son los puertos de Gorriti y Arraiz, de donde salen 2 arroyos, que, corriendo casi paralelos de N. á S. con inclinacion al E., y unidos no lejos de Orquin, siguen hasta mas abajo de Iraizoz, igual direccion. Desde aquel sitio corre casi una recta de O. á E. hasta incorporarse en el r. de Anué, sin tener nombre particular. Los frutos del valle son trigo, maiz, y algunos cortos menuceles.

ULZAMA, Rio de Esp., prov. de Navarra, meriud. de Pamplona (*V. Mediano, rio*).

ULZURRUN, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Ollo, segundo part. de la merind., arcipr. y obisp. de Pamplona. 28 vec., 150 hab., 1 parr., 1 ermita en el lugar y otra en un montecillo. Sit. en cuesta á la derecha del rio; conf. con Ollo, Ilzarbe, Zuazu, y Satrustegui. Hay 1 molino. Dist. 3½ leg. N. O. de Pamplona.

ULL DE MOLINS, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, subdeleg. de Montblanch, obisp. de Tarragona. A. O., 300 vec., 1474 hab., 1 parr. Sit. en terr. montañ. y quebrado. Conf. por el E. con Vilanova de Prades y Albarca, por el S. con Cornudella, la Morera y Margalef, por O. con Vilella alta, Cabesces, Margalef y La Bisbal, y por N. con Juncosa y Pobla de Ciervoles, del corregim. de Lérida. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Es patria de Jaime Amigo, presbitero, rector de Tibiza, y célebre arquitecto desde 1561 á 1586. Dista 31 horas de

Barcelona y 10 de Montblanch. Contribuye 13,067 rs. 28 mrs.

ULLA, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, correg. y obisp. de Gerona. A. O., 84 vec., 412 hab., 1 parr. colegial, compuesta de 1 prior, 4 canón. y 5 beneficiados. Sit. al pie de un monte y ¼ de leg. O. de Torruella de Montgri. En frente de este pueblo, sale del Ter una acequia que se divide en 2 ramales; el principal de ellos vuelve a incorporarse con este rio a corta dist., y el otro desagua en la laguna que forma el mediterráneo cerca de Lastardit, despues de haber regado los térm. de Masnou de Llopis. Confina por el E. con Torruella de Montgri y con las islas Medas, por N. con Bellcaire á 1 leg., y con la Escala y Ampudias a 2: por O. con Verges á leg y ½, y por S. con Gualta á ½ hora. Prod. trigo, ceb., avena, maiz, patatas, aceite y vino. Ind. 3 mol. de aceite. Dista 27 horas de Barcelona, 7 leg. E. de Gerona y 9 S. E. de Figueras. Contr. 16,097 reales 4 maravedises.

ULLA, Rio de Esp., prov. de Galicia: nace junto al lugar de Soengas, en el obisp. de Lugo, 1 leg. mas al O. de Puerto Marin: entra en la prov. de Santiago, por el condado de Borrageiros, adonde se le unen por la parte del N. los rios Pambre y Furelos; y como 1 leg. mas abajo de su confluencia con este, se le une por el S. el rio Arnego: 2 y ½ leg. mas adelante se le agrega por la misma parte el rio Deza, ademas de otros de menos consideracion; y pasando á 2 leguas S. de la ciudad de Santiago, y ½ tambien al S. de la V. del Padron, recibe 1 leg. mas abajo de ella el rio Sar, que se le incorpora por la parte del N., y luego desagua en el Océano occ., formando la ria de Arosa.

ULLALSTRELL, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Mataró, obisp. de Barcelona. A. O., 78 vec., 403 hab., una parr. Sit en terr. montañoso y áspero. Conf. por E. con Tarrasa y Rubi, por S. con Castellbisbal, corregim. de Barcelona, por O. con Castell de Villalba, de dicho corregim. Anlesa y Viladecaballs, y por N. tambien con Tarrasa. Prod. trigo, legumb. y vino. Dista 7 y ½ hor. de Barcelona y 13 de Mataró. Contribuye 5,570 rs. 7 mrs.

ULLDECONA Y FREXINALS, V. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y ob. de Tortosa. A. O., 1201 vec., 6,028 hab. con los de Frexinals; 1 parr., 1 conv. de fr. Dominicos, y otro de Monjas Agustinas, casa de postas con 3 caballos. Sit. en los confines de Valencia, á ½ hora del r. Cenia, vadeable escepto en sus avenidas, que no son frecuentes. En verano suele estar seco su alveo. Esta en una llanura rodea la de huertas hasta ¼ de leg. que termina en unos hermosos olivares, a la falda de las sierras que rodean todo el perimetro. Al S. hay una colina, en cuyas huecas entrañas se hallan cristalizaciones sumamente caprichosas. Sus calles son rectas, con 4 salidas correspondientes a los 4 vientos. A 200 varas de la V., entre los caminos de Alcanar y Vinaroz, hay una loma de corta estension que domina la V. y la campiña. Las tierras prod. 2 cosechas como en la prov. de Valencia. Prod. su térm. trigo, vino, aceite, algarr., cáñamo, maiz y judias. Ind.: fabr. de aguard. Tiene por armas un castillo con un torreon en medio, por cima del cual sale una cruz de San Juan, y a cada lado del torreon un hombre. Dista 43 horas de Barcelona, 6 de Tortosa y 3 de la V. de Cenia. Contr. 75,979 rs. 32 mrs.

ULLEIRO, Ald. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Deza. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Ansean [*Véase*].

ULLESTRET, L. Ecl. y S. de España, prov. de Cataluña, corregim. y ob. de Gerona. A. O., 100 vec., 475 hab., 1 parr. 1 hosp. Sit. en una grande altura, á cuyo pie por la parte del E., hay un estenso lago muy abund. de caza y pesca. conf. por E. con Palau, Sator y Peratallada, por S. con Castell de Ampurda, por O. con Casavells, y Matajudaica, y por N. con Llivia y Fontanillas. Produce trigo, legumb., vino y aceite Dista 26 hor. de Barcelona y 6½ de Gerona. Contr. 18,395 rs. 25 mrs.

ULLIBARRI, L. R. de Esp., prov. de Alava, herm. de San Millan, ob. de Calahorra, vic. de Salvatierra, y arcipr. de Egnilaz. 20 vec., 153 hab., inclusos los de su ald., 1 parr. que tiene por aneja la de la ald. de Jauregui: 1 ermita á dist. de ½ cuarto de leg. por la parte del N. Se gobierna por la justicia ord. de la herm. y la de Salvatierra. Sit. á 1½ leg. S. inclinado un poco al O, de la C. de Orduña, centro de la hermandad: conf. por E. con Guereñu, por S. con el valle de la Minoria, por O. con Jauregui, de la herm. de Iruraiz; y por N. con Adana y Chinchetru. Tiene su monte pro-

pio de robles y hayas, y varias canteras de piedra blanca.

ULIBARRI DE ARANA, V.S. de Esp. prov. de Alava, herm. y valle de Arana, ob. de Calahorra, v.c. y arcipr. de Campezo. 30 vec., 151 hab., 1 parr. 2 erm. Se gobierna por 1 A. O., su teniente, 2 reg., y uno en su ald. de Alda; escuela de primeras letras. Sit. en el centro del valle, en medio y casi á igual dist., que sera como $\frac{1}{4}$ leg., de las villas de Contrasta y San Vicente de Arana. Conf. por N. con Ocariz, mediante la sierra de Urbasa; por E. con Contrasta, por S. con Alda; y por O. con Roitegui. Prod. de todo grano.

ULLIBARRI DE ARZAZUA, L. de Esp., prov. de Alava, herm. y vic. de Vitoria, ob. de Calahorra, arcipr. de Armentia. 18 vec., 89 hab., 1 parr., 1 erm. sit. en la mayor altura de un monte, al N. del pueblo. Situado al N. E. y á $1\frac{1}{2}$ leguas de dist. de la C. de Vitoria; conf. por N. con Nanclares de Gamboa; por E. con Azua y Orenin; por S. con Junguitu, y por O. con Arzubiaga. Produce de toda especie de granos.

ULLIBARRI DE GAMBOA, L. S. de Esp., prov. de Alava, herm. de Ubarrandia, vic. y arcipr. de Gamboa, obisp. de Calahorra. 41 vea., 206 hab., 1 parr. colocada en un altito, 2 erm., la una en el centro del pueblo, y la otra en la cumbre del monte Gaztelu, 1 hosp. para pobres enfermos, y una memoria pia para dotar huérfanas, fundada por don Juan Fernandez de Gamboa, beneficiado que fue de este lugar, como consta de su testamento, de 27 de enero de 1608, que existe en el archivo de la iglesia parroquial.

Sit. al N. y 2 leg. de cam. real desde Vitoria, sobre peña viva, en sitio algo elevado y ceñido, á dist. de un tiro de bala, de alturas medianamente encumbradas, por cuyas faldas circula el rio Zadorra, discurriendo de E. á S. y O. Conf. por N. con la V. de Salinas de Guipúzcoa, dist. 1 leg. de camino real, que sube en recto por el puerto de Arlaban, por S. con Arroyabe, del cual dist. $\frac{1}{4}$ leg.; por E. á la de $\frac{1}{4}$ con Landa, y por O., mediando una grande altura, con Luco, dist. $\frac{3}{4}$ de leg. Sobre dicho rio hay 2 puentes de piedra, uno a la salida del pueblo con direccion á Vitoria, siguiendo el camino real de postas que le atraviesa, y el otro, cerca del cual hay un mol. harinero con 2 piedras, para pasar al L. de Landa y herm. de Gamboa. Disfruta 3 pedazos da monte, uno hacia el N. en que abund. robles bravos, muy robustos y frondosos, y otros 2 al O. y S. elevados y escabrosos, que solo prod. jarales y robles trasmochos para sus fogueras; en los pastos de estos se cria algun ganado vac., mular y caballar, y perdices en abund. Los vec. se dedican a la agricultura, y cogen de todo grano. La iglesia parr. es de muy buena fábr., y está dedicada a San Andres Apostol.

ULLIBARRI DE QUARTANGO, L. da Esp., prov. de Alava, valle y hermand. de Quartango, dióc. de Calahorra; 7 vec., 34 hab., 1 parr. Confina por N. con Jocano, por S. con Morillas, por E. con Apricano y Zuazo, y por O. con Ormijana y lugares de Escota y Artaza de Lacozmonte. Produce granos.

ULLIBARRI DE VIÑA, L. S. de Esp., provincia de Alava, hermand. de Ba layoz, arcip. de Armentia, vic. da Vitoria, dióc. de Calahorra; 22 vec., 110 habit., 1 parr., y en sus térm. 1 ermita. Sit. en una altura, con inmediacion á un monte encinal que la ciñe por el N. Confina por esta banda con Mandojana, distanta $\frac{1}{4}$ de leg.; por S. con las villas de Estarrona y Mendoza, por E. con Guereña, y por O. con Martioda y Huetos (los), distante de todos estos $\frac{1}{2}$ leg. Bañale por E. el rio Zalla ó Leudia, y disfruta una buena parte del espresada monte, del cual saca leña para sus fogueras y para vender en Vitoria. Prodnce da todo grano. Dista $1\frac{1}{2}$ leg. N. O. de Vitoria.

ULLIBARRI DE LOS OLLEROS, L. de Esp., prov. de Alava, hermand. y vic. de Vitoria, obisp. de Calahorra, arcip. da Armentia; 18 vec., 89 hab., 1 parroquia y 1 ermita inmediata al pueblo. Sit. hacia al E. y á 2 leg. de la ciudad da Vitoria, y sin duda se llama así por una fabrica de ollas de barro que hay en él. Confina por N. con Averasturi, por O. con Trocouiz, por S. con Bolivar, y por O. con Mendiola. Prod. de todo grano.

ULLIBARRI ARACA, Desp. de Esp. en térm. de Miñano mayor, hermand. da Vitoria, prov. de Alava, por la parte que conf. con Miñano menor, donde existe una ermita con el título de San Andres, iglesia que fue del antiguo pueblo, uno de los que se agregaron a Vitoria por don Alonso XI en el año 1332, como consta del privilegio

otorgado en este año, y se le nombra *Hulibarri Araca*.

ULLIBARRIGUCHI, Despob. de Esp., prov. de Alava, hermandad de Vitoria, inmediato al lugar de Ullibarri de los Olleros: del antig. pueb. solo se conserva su iglesia, hoy erm. dedicada a San Juan Bautista.

ULLOA, Jurisd. S. y Ecl. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo. Esta compuesta de 5o feligresías, que son: Santiago de Alba, Santa María de Albidron, San Vicente de Ambreijo, San Miguel de Berbetoros, Santa María de San Breijome, San Julian de Camino, San Mamed y San Sebastian de Carballal, Santiago de Cabana, San Miguel de Cerbela, San Mamed y San Miguel de Coence, Santa María de Cniña, San Martin de Curbian, Santo Tomé de Felpos, Santo Tomé de Filgueira, Santa Mariña de Fuente cubierta, San Martin de Fufin, San Cristóbal de Gundin, San Juan de Laya, Santiago de Labandeln, Santa María de Leborey, Santiago de Lestedo, Santiago de Ligonde, San Juan de Lodoso, San Miguel de Maceda, Santa María de Marzá, San Juan do Mato, San Pedro de Meijide, Santiago de Mosteiro, San Andres de Orosa, San Tirso de Palas de Rey, San Pedro de Pambre, San Lorenzo y Santa María de Pedraza, Santa María de Pidre, Santa María de Pugeda, San Miguel de Quindimil, San Miguel de Remonde, San Ciprian y San Justo de Reposteria, San Salvador de Ribeira, San Pedro de Salaya, San Juan das Santas, Sta. María de Tarrio de Bujercos, Santiago de Vidimredo, San Pedro de Vilanova de Pacica, San Martin de Villaproupe, San Pedro de Vdlarela, y San Vicente de Ullca, en cuyos respectivos art. puede verse su poblac.. sit, productos, ind. y contribucion. Dista 5 leg. de la cap. y 9 de Santiago.

ULLOA, Ald. R. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Ulloa, y una de las que componen la parroquia da Maceda (*Vease*).

ULLOA (San Vicente de la), V. R. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, cab. da la jurisd. de su nomb. Corregidor, 1 alguacil mayor, y 11 mayordomos pedaneos para toda la jurisdiccion; 38 vecinos, 190 habit., 1 parr. que comprende la aldea Gnitar. Sit. al pie del monte de Corno da Boi, en terr. elevado, cuyas vertientes van á parar al rio Ulla por medio del Pambre, lindando con las parroq. de Maceda, Moredo, Berbetoros y Salaya. Produce centeno, patatas, pastos y ganados. Hay en esta jurisdiccion 21 telares en que se fabrican 929 varas de lienzo, 1.3 6 de estopa, y 1,000 de buriel. Contr. 572 rs. 26 mrs.

ULLUF, L. R. de España, prov. de Aragon, part. y obisp. de Jaca. Reg. P., 19 vecinos, 77 hab., 1 parr. Dista 1 leg. de Jaca. Contr. 1.342 rs. 14 mrs.

UMBRALEJOS, L. S. de Esp., prov. de Guadalajara, part. y obispado de Sigüenza, tierra de Galve. A. P., 40 vec., 177 habit., 1 parr. Sit. en los confines septent. de esta prov. con la de Soria, en terr. montuoso, lind. con térm. de Palancares, la Huerce, Valverde y Condemios de abajo. Produce algunos granos, leña, pastos y gan. Dista 6 leg. de la cab. de part. Contr. con Galve.

UMBREIRO (San Martin de), Felig. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisdic. de su nombre; 3o vecinos, 150 habitantes. Dista 1½ leg. de la capital y 13½ de Santiago.

UMBRETE, V. Ecl. de Esp., provincia y arz. de Sevilla, partido de Sanlucar la Mayor. A. O., 405 vec., 1.2 5 habitantes, 252 casas, 1 parr. construida segun los dos órdenes dórico y jónico, resaltando en el interior el corinthio; 1 hospital para recoger de noche á los pobres transeuntes, un palacio de igual construccion y tiempo que la iglesia, con la que se comunica por medio de una tribuna que se anda por cima de un famoso arco. En dicho palac. hay un espacioso y delicioso jardin para recreo de los señores arzobispos de Sevilla; 1 pósito. Sit. á 2½ leg. O., algo inclinado al S., de Sevilla; goza de una temperatura templada y saludable, y entre sus hab. se encuentran algunos de 90 á 100 años: no es terreno de legumbres, y sí de plantíos y arbolados, y sus frutos de mediana sazon: es pueblo escaso de aguas, pues no tiene mas que las precisas que dan los pozos, y que son muy saludables. Segun su construccion y libros parroquiales, se echa de ver que es poblac. de dos siglos, aunque segun tradiciones y vestigios, se descubre haber habido otra poblacion antigua, y junto a la actual a la parte de l O.; pero no hay documento que lo acredite. Sus principales cosechas son aceites y vinos, que no son de la mejor calidad, reguladas por un quinquenio sobre 6 a 7,000 arrobas, y la de la sementera en

2,000 fanegas. La dignidad arzobispal tiene en este término cerca de 300 aranzadas de pinares: la mayor parte del vecindario depende de la arriería y jornalería. Hay tres caserios con molinos de aceite, lagares de uvas, y oficinas correspondientes para las elaboraciones y conservacion de estos frut; y ademas 3 lagares de distintos vecinos que van ya en decadencia, y se cuentan igual número de calderas de aguardiente. Contr. 17,308 rs 2 mrs.

UMBRIA (LA), Aldea S. de Esp., prov. y arz. de Sevilla, part. de Aracena. A. P., 33 vec., 145 habit., 1 parr. aneja de Puerto Moral. Sit. al E. de Zufre, en la Sierra Morena, próximo a las fronteras de Portugal. Su terr. produce mucha encina, arboles frutales, y ganado cabrio y vacuno. Industria: arriería. Dista 13 leg. de la cap.

UMBRIA DE CASA MINGO, Granja S. de España, prov. de la Mancha, part. de Alcaraz, término de Aína.

UME, R. de España, que nace hacia el monte del Gistral, 9 leg. al E. en la prov. de Mondoñedo: baña las faldas del monte de Montouto, y entra en la provincia de Betanzos, pasa por la V. de las Puentes de Garcia-Rodriguez; desde alli viene recogiendo diversos riach., y pasa por las inmediaciones de la colegiata de Caveiro, que se halla como á leg y media de la de Puente de Ume, y va a desaguar a la ria del Ferrol.

UMEDAS, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Pravia, parroquia de Villavaler [*V. este art.*].

UMIA, R. en la prov. de Santiago.

UMOSO, Felig. R. de España, prov. de Orense, jurisdiccion de Viana del Bollo (*V. Humoso*).

UNANOA, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Ergoyena, 3º part. de la meriud. y ob. de Pamplona, arcipr. de Araquil; 69 vec., 367 hab., 1 parr. y 3 erm. en sus térm. Sit. a la derecha del arroyo que atraviesa el valle, pero apartado de él, y mas próximo al rio que viene de Burunda, al S. de Lacunza. Conf. con Lizarraga, Torrano, y Echarriaranaz. Dist. 7 leg. N. O. de Pamplona,

UNARRE, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, Correg. de Talarn, ob. de Seo de Urgel; A. O., 16 vec., 89 hab., 1 parr. Sit. en terr. mont. y sus vec. se dedic. á la agric. Conf. por el E. con Aros y Burgo, por el S. con Escalarre, por O. con Esterri de Cardos, y por el N. con Servi. Prod. cent. Dist. 57 hor. de Barcelona y 18 de Talarn. Contr. 1,122 rs. 6 mrs.

UNCASTILLO, V. R. de Esp., prov. de Aragon, part. de Cinco-villas, ob. de Jaca; A. O., 630 vec., 2,548 hab., 1 posito, 2 parr. 1 conv. de fr. y var. erm. Está en una de las Cinco-villas que dan denominacion a este part. Sit. al rededor de un cerro, coronado de un antig. cast., y cercado de otros mayores. Dentro de la plaza subsisten dos magnificas torres con sus departamentos y casa-matas. Prod. trigo, ceb., lino, vino, y pastos de toda especie, donde se crian bastantes ganados. Tiene 400 cahizadas de tierra de regadio. En la ermita de los Bañales se ve todavia una porcion de arcos que sin duda sirvieron para algun acueducto. Las armas de esta V. son un cast. de oro en campo de gules con tres torres. Dist. 3 leg. de Sas. Contr. 26,400 rs. 22 mrs.

UNCELLA, Anteig. S. de Esp., prov. de Alava, valle y herm. de Aramayona, vic. de Mondragon, arcipr. de Leniz, dioc. de Calahorra. 42 vec., 203 hab., 1 parr. 1 erm. Sit. en terr. llano y elevado, al S. y como á 1 leg. de camino aspero del centro del valle. Prod. trigo, maiz, nabos, cent., av., alubia, haba, cast. y manzana con escasez.

UNCITI, Valle de Esp., prov. de Navarra, 4º part. de la merind. de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, ob. de Pamplona. Conf. por N. con el L. de Mendicüeta, del valle de Izagondoa, por E. con el Mont. y por S. con la V. de Monreal; se compone de los LL. de

Alzorriz,
Arteiz,
Naxurieta,
Unciti,
Zabalceta,
Zemborain,
Zoroquiain,

cuyos vecind. se espresarán en sus respectivos art. Todo el valle ocupa una hermosa llanura, regada por muchas fuentes, que nacen en sus term., en los cuales se coge trigo, ceb., avena, maiz, habas, vino, legumb. y en algunos pueb. hay arboles fructiferos y todos tienen mont. robledales. Para su gob. elige cada pueb. su J. O. y estan sujetos a la jurisd. de Monreal.

UNCITI, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de su nombre, 4º part. de la merind. de Sanguesa, arcipr. de Ibargoiti, ob. de Pamplona.; 29 vec., 150 hab., 1 parroquia.

Sit. en una llanura rodeada por la parte del N. de unas colinas. A la falda de un monte inmediato hay una hermosa fuente que surte al pueblo. A orillas de un arroyo donde antig. hubo un mol. se ven las paredes y columnas de un templo que se dice perteneció a los Templarios, y una torre muy alta cuya pared tendra de grueso 2 ½ varas. Prod. granos y otras semillas, vino, lino y legumb. Dista ½ leg. del L. de Lizarraga. Este pueblo forma un círculo que da vuelta hasta el oriente con los de Zemborain, de 15 vec., 90 hab, Zabaleta 9 vec., 50 hab., Zorraquisin 5 vec., 30 hab., Alzorriz 32 vec., 170 hab., y Najurieta 15 vec., 70 hab., y todos ellos da iguales productos y situacion.

UNDIANO, L. de Esp., prov., da Navarra, cendea de Zizur, primer part. de la merind., arcipr. y ob. de Pamplona, 36 vec., 170 hab., 1 parr. Sit. al O. de Astrain como ½ hora, en terr. igual en elevacion á este L. conf. con Larraya, Moru, Otazu y mont. Reniega. Prod. granos y trign. Tambien tiene pastos donde se cria ganado lanar. Ind: fabr. de sal. Dista 2 leg. de la cap.

UNDUES DE LERDA, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. de Cinco-villas, ob. de Jaca, A. O., 132 vec., 600 hab., 1 parr., 1 posito, 1 hosp. Sit. en el declive de una colina a orillas del rio Onsella [*V. Gordun*] con quien conf., y tambien con los pueb. de Navardum, Isuerres y Urries. Prod. granos, vino y hortalizas. Dista 1 ½ leg. de Sos. Contr. 4,698 reales 14 mrs.

UNDUES DEL VALLE DE HECHO, L. R. de Esp., prov. de Aragon, ob. de Jaca, part. de Cinco-villas, A. O. en lo civil y P. en lo criminal. 60 vec., 299 hab., 1 parr. 1 pósito. Para su sit. y prod. *V. Hecho*. Dista 10 leg. de Sos. Contr. 4,250 rs. 32 mrs.

UNDUES PINTANO, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. de Cinco-villas, ob. de Pamplona, A. O. en lo civil, y P. en lo criminal, 56 vec., 228 hab., 1 parr. Sit. en terr. montuoso conf. con Ruesta, Longas, Urries y el rio Rigal que desagua en el Aragon. Prod. granos, hortal. y ganados. Dista 3 leg. de Sos. Contr. 5,145 rs. 26 mrs.

UNGO, L. R. de Esp., prov. y ob. de Santander, part. de Laredo, junta de Ordunte en el valle de Mena. R. P. 14 vec., 68 hab. Dista 20 ½ leg. de Burgos. Contribuye con el valle.

UNGRIA. R. de Esp. en la prov. de Guadalajara, cuya descripcion se hallará en el artic. Orcae. (*Véase*).

UNIJOR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Castropól, 6 vec., 27 hab., parr. de San Estevan de Pianton (*Véase*).

UNJILDE, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de la pueb. de Sanabria, ob. de Astorga. A. P. 30 vec., 112 hab., 1 parr. Sit. en un bajo, cercado por todas partes de altos cerros. Prod. su térm. lino, centeno y pastos para la cria de gan. lan. Sus hab. crian alg. colmenas y surten de leña á la Puebla, de donde dist. ¼ leg. Contr 444 rs. 16 mrs. Dros. enag. 260 rs.

UNTES (San Estevan de), Felig. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Navés, J. O. 60 vec., 249 hab., 1 parr. que comprende los lug. de Barrio con 26 vecinos, 100 hab., y Otero con 15 y 76. Sit. á orill. del rio Miño (*Véase Pinor*). Prod. vino, poco maiz y legumb. para el consumo. Contr. 2,594 rs. 12 mrs.

UNJUE, Célebre Santuario, de la advocacion de Sta. Maria, que está en la cima de una elevada sierra a 2 leg. de la ciudad de Olite, y tiene para su servicio un prior y algunos capellanes Llamase comunmente colegio, cuya fabrica se empezó en tiempo de Carlos 2° y se concluyó en el de su hijo don Carlos 3°, reyes de Navarra que contr. con muchas dádivas para la obra.

UNZA, L. S. de Esp., prov. de Alava, valle y hermand. de Urcabuztaiz, diócesis de Calahorra; 29 vec., 147 hab., 1 parroq. Confina por N. con Uzquiano, por S. con Inurrita de Quartango, mediante la sierra de Guibijo; por E. con Apregnindana, y por O. con Delica. Produce granos.

UNZUBIETA, L. de España, prov. de Navarra, valle de Basaburua mayor, merindad, cuarto part. y dióc. de Pamplona. [*V. Basaburua mayor, valle*]. Para su poblacion *V. Oroquieta*, con la cual y con Erbiti tiene comunidad de montes. Situado al E. de Jaunsaras: hallase reducido en el dia á una fabrica de hierro, que antes lo fue de cobre.

UNZUE, L. R. de España, prov. de Navarra, valle de Juslapeña, merind., quinto partido y dióc. de Pamplona, arciprest. de Anué; 12 vec., 63 habit., 1 parr., 1 ermita

junto al pueblo. Sit. al S. del valle, á 1½ legua de Pamplona por N., y confina con Berriosuso, Ollacarizqueta, Marcalain y Osinaga. Su monte es encinal, y hay una fuente para el abasto del pueblo.

UNZUE, L. de Esp., prov. de Navarra, valle y arcip. de Orba, merindad de Olite, obisp. de Pamplona; 70 vecinos, 323 hab., 1 parr., 2 erm., 1 palacio de cabo de armería: se gobierna por el alcalde del mercado de Pamplona. Sit. en terr. llano, a la falda de los montes de Alaiz. Confina por E. con Echague, a distancia de ½ leg.; por S. con Oricin y Oloriz, a igual dist.; y por O. con Olcoz, del valle de Ilzarbe, a ½ de legua. Tiene 2 montes, uno de robles y otro de encinas, y en la cumbre de este una de las ermitas. Pasa por junto al pueb. el camino real, y sobre él una venta con la otra erm. Produce trigo, cebada y avena. Dista 3 leg. y ½ de Pamplona.

UÑA, V. S. de Esp., prov., obispado y part. de Cuenca. A. O., 87 vec., 323 hab., 1 parroq., 1 pósito. Esta villa, aunque pequeña, tiene cosas muy notables, y la mayor es una gran laguna profundísima, de agua de buen sabor, donde hay muchas truchas que saltan sobre el agua casi de continuo. Tiene asimismo encima del agua una isla con yerba, donde se apacienta algun ganado, y hay algunos arbolitos; pero con la particularidad que se mueve con los vientos, y corre por toda ella. Está fundada en cierta piedra esponjosa, como la que llaman toba, y la dicha laguna en un valle angosto, y de una y otra parte la cercan riscos muy altos que parece que estan cortados á plomo; se unen á un cierto estremo estos altos peñascos, y por debajo de ellos salen diferentes arroyos y fuentes, y de ellas proceden las truchas que van a caer á la laguna. Hay en su térm. minas de carbon de piedra. Dista 4 leguas de la capital. Contr. 1,087 rs. 3 mrs.

UÑA, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. del valle de Aran, obispado de Urgel. A. O., 26 vec., 128 habit., 1 parroq. Para su sit., prod. é industria *V. el art. del valle.* Dista 58 horas de Barcelona y 1 de Viella. Contr. 1,252 rs. 8 mrs.

UÑA (LA), L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, conc. de Valdeburon. A. O., 45 vec., 173 hab., 1 parr. Su sit. y productos se hallarán en el art. del conc., con quien contribuye. Dista 12 leg. de la capital.

UÑA (LA) DE QUINTANA DEL MARQUESADO, V. S. de Esp., provincia de Leon; exenta. A. O., 110 vecinos, 416 hab., 1 parr. Sit. al abrigo y bajada de unos cuetos cercados de montes de urces, jaras y encinas; clima muy húmedo, con abundancia de manantiales en su centro y en la circunferencia. Por el E. corre un arroyo muy escaso de aguas en el verano, en cuyo reguero estan situados 6 mol. pequeños de aceite. Produce prados y bosques, trigo, cent., nabos, linaza y lino. Ind.: tejedores de lienzos y paños pardos. Dista 13 leg. de la cap. Contrib. 3,795 rs. 21 mrs. Derechos enagenados 591 rs. 8 mrs.

URA, L. Ab. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Aranda de Duero. A. P., 26 vec., 119 habit., 1 parr. Sit. entre peñascos, y sus productos agrícolas ascienden á 800 fanegas de granos. Dista 7 leguas de la capital. Contr. 142 rs. 11 mrs.

URABAIN, L. de Esp., prov. de Alava, herm. de Asparrena, obisp. de Calahorra, vic. de Salvatierra, arcip. de Egnilaz; 9 vecinos, 43 hab., 1 parr. Confina por E. con Ibarguren, por S. con la sierra de Encia, en cuya falda está situado; por O. con San Roman, á distancia de ½ de leg.; y por N., á igual distancia, con el de Ilarduya. Se gobierna por la justicia ordinaria comun á la hermandad. Tiene hacia el N. montes propios de robles y hayas. Verosimilmente es este pueblo de quien se hace mencion en instrumento del año 1066, estractado por Moret, en que un caballero hace donacion á Iraehe del monasterio de Yazarreta, cerca de Urabain.

URARTE, V. de Esp., prov. de Alava, herm. de Arraya, y la Minoria, obisp. de Calahorra y Lacalzada; 34 vec., 170 hab., 1 parr., A. O. Sit. a 3 leg. S. S. E. de Vitoria, algo mas elevado sobre el nivel del mar, entre dos rios, con buena fuente, rodeado de colinas, clima fresco y lluvioso, pues que, como inmediato al mar, reinando el N. ó N. O., siempre llueve. Prod. toda clase de granos, legumb., hortaliza, lino, cañamo, y gan. vac., mular, cabr., lan. y de cerda. Indust.: 2 telares de lienzo, 1 molino harinero. Conf. por N. con Saseta por O. con Pariza, por S. con Balanri y Obecuri, y por E. con Marquinez y Arlucea, de iguales ó semejantes productos.

URBASA, Monte de España, prov. de Navarra, valle de Goñi, mer. de Estella.

Es una tierra dilatada y alta, que confina con los valles de las dos Amescoas, y en su cima hay un palacio del marques de Andia, que mantiene capilla de la advocacion del Sto. Cristo de las Agonias, que es de mucha devocion en aquellos contornos. Hay un capellan de cuenta del marques, y alcalde con la jurisdicion civil y criminal, que ejerce no solo en Urbasa, sino en las vec. sierras de Encia y Andia.

URBAYOS [LOS], Conc. S. de España, prov. y part. de Leon, comprende su jurisd. 3 pueblos con A. O., sujeto al correg. de la cap. Sus vecind., sit. y prod. se hallarán en sus respectivos art. Contr. 1,946 rs. 25 m. Derech. enag. 299 rs. 32 mrs.

URBEL, Rio pequeño de Esp., prov. de Burgos. Nace en su parte boreal, en el distrito llamado cuadrilla del Tozo, part. de Villadiego, corre por los pueb. de la Piedra, Urbel del Castillo, Quintana del Pino, la Nuez de arriba y otros pueblos, al pie del monte ó cuesta, donde estaba la antigua Bravo, hasta perderse en el Arlanzon, frente á Rabe de las Calzadas, a dos leg. O. de Burgos.

URBEL DEL CASTILLO, L. S. de España, prov. y arzob. de Burgos, part. de Villadiego, cuadrilla del Tozo, arcipr. de Santibañez Zarzaguda. A. P., 80 vec., 330 hab., 1 parroq. colocada en un alto, 1 ermn., y una mala posada. Sit. en el cam. real que conduce de Burgos a Santander, á la falda N. del monte que llaman la *Pinza*, y a la or. derec. del rio Urbel, al pie de la nombrada mesa de este nomb. que es un monte de peña caliza, calcarea, que se levanta sobre la Pinza, y es segun algunos, el punto mas alto que hay desde Santander á Burgos, y prod. gayuba, y pastos para envetanar una cabaña de merinas en la estension de $1\frac{1}{2}$ leg. de diametro. De la cima de esta mesa se desgaja un torrente de agua que atraviesa el pueblo, mueve algunos molinos, y á corta distancia desagua en el espresado rio. La mayor parte del pueblo está entre tres peñascos, que no le defienden en manera alguna de los vientos, antes comprimidos entre los estrechos callejones que forman, le hacen demasiadamente frio. En el peñasco que tiene á la parte del N., inmediato á la iglesia, existe un castillo que domina al pueblo y la campiña, y en el casco del lugar hay una fuente, con cuya agua muele uno de los molinos harin. mucha parte del año. De este pueb. toma el nombre el rio Urbel, y le conserva hasta Pedrosa por espacio de 5 leg.; se crian en él truchas asalmonadas; pero no en tanta abundancia como cangrejos. Prod. todo género de granos, mucho ganado lanar, vacuno, de cerda y yeguar, algunas colmenas, y poco combustible no obstante ser terreno montuoso, y muchos prados naturales segaderos. Ind.: 4 telares de sayal y de lienzo. Se cree que este pueblo fue la antigua ciudad de Munion ó Munio, de donde la quedó el nomb. de Urbe ó Urbel, pero no se debe confundir con otra Muñó, antigua ciudad de Castilla la vieja, hoy despoblada, la cual está situada en un eminente cerro, cerca de Arroyo y Quintanilla Somnuñó, de quien trae su nombre la jurisd. de Can-de-Muñó, y a la mano izq. del rio Arlanzon. De esta ciudad se hace mucha mencion en la historia del conde Soberano de Castilla Fernan-Gonzalez, y fue silla episcopal antes que Burgos, como lo prueba al Maestro Florez en su España Sagrada, tomo 26, pag. 13. Dista 6 leguas N. O. 4° N. de la cap., $3\frac{1}{2}$ de Villadiego, $\frac{1}{4}$ de Quintana del Pino, 1 de la Nuez del Tozo ó de arriba, y otra de santa Cruz del Tozo. Contr. 1,995 rs. 10 mrs.

URBICAIN, L. de España, prov. de Navarra, valle de Izagondoa, cuarto part. de la merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obispado de Pamplona; 12 vec., 59 habit., 1 parr. Se gobierna por el diputado del valle y el Reg. del pueblo elegido entre sus vec. Sit. en terreno elevado, pero llano, al E. del monte Izaga, al S. E. de la ciudad de Sangüesa, y a la derecha del rio Iratí. Confina con los lugares de Turrillas, Induraín, Ardanaz, y Beroiz. Tiene un monte robledal, y su principal cosecha consiste en trigo y cebada. Dista $3\frac{1}{2}$ leg. de Sangüesa.

URBIES DE TURON (SANTA MARIA DE), L. de España, prov. de Asturias, concejo de Lena, obisp. de Oviedo; 104 vec., 487 hab. Es anejo de Turon, San Martin de. Contr. 812 rs. 3 mrs. Derec. enag. 187 rs. 7 maravedises.

URBINA, L. de España, prov. de Alava, hermandad de Villareal de Alava, obisp. de Calahorra, su vic. y arcip. de Cigoitia. A. O. de la hermandad, 22 vec., 111 hab., que con los de Gojain y Elosu componen una de las tres cuadrillas en que está

dividida la hermandad. Tiene una parroq. aneja á la villa de Villareal de Alava, y una ermita titulada Santa Lucia. Es este pueblo uno de los 6 segregados en calidad de aldea por don Alonso XI a dicha villa de Villarreal, y de él se hace mencion en el antiguo catalogo de los pueb. de esta prov., existente en el archivo de San Millan. Confina por N con Urrunaga, por O. con Betolaza, por S. con Luco y por E. con Arroyabe.

URBINA DE BASABE, L. de España, prov. de Alava, valle y hermandad de Cuartango, vicaria de este nombre, obisp. de Calahorra; 8 vec., 38 hab., 1 parroquia. Se gobierna por la justicia ord., comun á todo el valle. Hay en este lugar inscripciones y antigüedades romanas, y confina por N. con pueblos de la hermandad de Urcabustaiz, mediando la sierra de Guibijo; por S. con Villamanca; por E. con Miranda, y por O. con Inurrita y Sta. Eulalia. Produce granos. Aqui nació el célebre capitan Juan de Urbina, cuyo retrato, por Pantoja, se halla en casa del marqués de Montehermoso, en Vitoria.

URBINA DE EZA, L. de Esp., prov. de Alava, valle y hermandad de Quartango, vic. de este nombre, dióc. de Calahorra; 9 vec., 43 hab., 1 parr. Conf. por N. con Echavarri, por S. con Zuazo, por E. con Mendoza y los Huetos, mediando la sierra de Badaya, y por O. con Jocano. Produce granos.

URBIOLA, L. de España, prov. de Navarra, valle de Santistevan, tercer partido de la merind. de Estella, arcip. de la Berrueza, diócesis de Pamplona; 18 vecinos, 86 hab., 1 parr. Hallase sit. casi en el centro del valle, y por esta razon se celebran allí las juntas y se guardan los papeles importantes.

URBION, Lago de España, provincia de Soria. Sit. a 2½ leg. de la V. de Montenegro, á la parte O. del alto de las tres Cruces, famoso en estos paises por las patrañas que de él, en otro tiempo, creia el vulgo. Está al pie del pico de su nombre, no a la parte del S. como se ve en algunos mapas, sino en el lado que mira al N. y desagua, pasan lo por Vinuegra de abajo, a cuya jurisd. pertenece, en el rio Najerilla. Este profundo lago ofrece a la verdad en aquella tan grande altura, un espectaculo magestuoso. Tiene de 700 a 800 pasos de circunferencia, y su profundidad, segun refiere Estevan de Garibay en su compendio historial, es de 400 estados, habiéndolo sondeado un conde de Aguilar; lo que juzgamos puede hacerse sin peligro, porque sus aguas, siempre cristalinas y serenas, permiten entrar con cualquier género de bárco. Las cordilleras inmediatas á este lago estan coronadas de otros diferentes, algunos de mayor estension, pero de menos profundidad, y dan origen al Durro; a escepcion de la laguna Negra, término de Neila, que lo da al Najerilla.

Observando con cuidado este charco profundo de Urbion, la multitud de peñascos acinados en su pico, que parece haber sido lanzados por un estraordinario impulso de una gran altura, y caido despues perpendicularmente las escorias y otras materias vitrificadas de que abundan las cimas que estan a su vista; la figura y situacion de esta laguna, parecen indicar que haya sido el crater de un volcan antiquísimo.

URBIZ, Ald. de España, prov. de Asturias, concejo de Siero, parr. de Anés (*V. este art.*).

URCABUSTAIZ, Valle y herm. de la cuadrilla de Ayala, prov. de Alava. Conf. por N. con Saracho y otros pueblos de la hermandad de Ayala, por S. con Anda y Andagoya, de la de Cuartango, por E. con Guillerna, de la de Zuya, y por O. con la de Arrastaria. Se compone de los pueb. de

Abecia,	Ondona,
Abornicano,	Oyardu,
Apreguindana,	Unza,
Belunza,	Uzquiano,
Gujuli,	Izarra,
Larrazqueta,	

cuyos vecind. se hallarán en sus respectivos artículos. Se gobierna por 1 A. O., 1 Reg. ó jurado, 1 procurador provincial para representarla en las juntas de provincia, y 1 A. de hermandad.

URCH Y LO VILAR, L. E. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Puigcerda, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 73 vecinos, 368 hab., 1 parr. Sit. en terr. llano, confinando por E. con Caijans, por S. con Tosas, corregim. de Manresa, por O. con Alp y Estoll y por el N. con Tallorta. Prod. cent. y pastos. Ind.: ganaderia. Dist. 34 hor. de Barcelona y ½ de Puigcerda. Contribuye 5,559 rs. 18 mrs.

URDA, V. Ord. de España, prov. de la Mancha, part. de Alcazar de San Juan,

arz. de Toledo. A. O., 884 vec., 4,026 hab., 1 parr., 1 hospital para 15 ó 20 camas, 1 pósito, admin. subalt. de loterias; 250 casas de morada de las que hay pocas de regular capacidad, aguas de pozo de mediana calidad. Sit. en dos collados con un valle intermedio y una deliciosa vega al N., por donde corre el arroyo Amarguillo. Es pueb. sano. Conf. por el O. con el despoblado de Guadalerza, propio del colegio de doncellas nobles de Toledo. Tiene en su recinto y en un sitio muy elevado, la magnífica ermita del Cristo de la Cruz á cuestas, cuya fiesta se celebra con gran concurso y feria de tres dias, el 29 de Setiembre. Produce canteras de jaspes muy y preciosos, minas de alcohol, oro y plata, de que se han enviado muestras al intendente de la prov.; del alcohol se valen para sus alfarerías los vec. del próximo pueblo de Madridejos. Abunda de trigo, ceb., centeno, vino y aceite. Ind.: hacer carbon que esportan á Madrid en carretas del mismo pueblo, y grangería de gan. lan. de cerda y vacuno. Suelen padecer muchos perjuicios sus hab., con las inundaciones que causa dicho rio Amarguillo, que corre de E á O., pues recibiendo las aguas que nacen en los sitios llamados las Hontanillas y Remanada, que se derraman por medio de la poblacion, y las de los muchos manantiales que existen en las plazas del Rodeo y de la Iglesia, y en las calles del Rio y de las Huertas, van a parar al charco Amado, é inundan las casas, bodegas, y cuevas inmediatas. Estos derrames ocasionan notable daño á la salud y a la agricultura. Dista 9 leg. de la capital, 8 de la cab. de part y 7 horas de cam. milit. de Mora, en la calzada que va desde Toledo a Ciudad-Real por aquel punto, en cuyo tránsito se pasan el rio Algor y el Amarguillo por vado: el primero peligroso y el segundo no tanto, cuando toman mucha agua, pues regularmente van sin ella, y se encuentra el pueblo de Manzaneque y las casas que llaman de Regates, que forman un cortijo. Las mugeres se dedican a hilar estambre y hacer medias, que venden en Yébenes y otros pueblos. Celebra feria el 29 de setiembre. Contr. 22,005 rs. 16 mrs.

URDANETA, Anteigl. de España, prov. de Guipúzcoa, universidad de Aya, alcaidia de Sayaz; 23 caserios, 19 vec., 100 hab., 1 parr. Su sit. es al O. de dicha universidad.

URDANIZ, L. de España, provincia de Navarra, valle de Esteribar, tercer partido, merind. de Sangüesa, arcip. de Anué, obisp. de Pamplona; 22 vec., 114 hab., 1 parroq. y 1 ermita á distancia de 200 pasos, a la parte del N., la cual fue parroquia antiguamente. Se gobierna por el diputado nombrado por el valle y el regidor del pueblo, elegido por alternativa de casas. Hay 1 palacio de cabo de armería. Sit. en una llanura, a la derecha del rio Arga, en cuyo curso hay 1 mol. harin. Conf. con los lugares de Zubiri, Ilarraz, Sarasibar y V. de Larrasoaña. Tiene monte con algunos robles y pinos, y su cosecha se reduce a trigo, avena y otros frutos.

URDANOZ, L. de España, prov. de Navarra, valle de Goñi, primer partido de la merind. de Estella, arcip. de Yerri, dióc. de Pamplona; 24 vec., 120 hab., 1 parroquia, 2 ermitas, 1 palacio. Sit. en alto, y confina por N. con Goñi, por E. con Azanza, por S. con Salinas de Oro y por O. con Munarriz. Pasa cerca de Urdanoz la regata que nace en su término de Udarbe. Para su justicia y prod., *V. el valle.*

URDANTA, Barr. de Esp., provincia de Soria, part. de Logroño, valle de Ezcaray, á cuya V. pertenece [*Véase*].

URDAX, V. de Esp., prov. de Navarra, merind. de Pamplona, y de su sesto part., *nullius diœcesis*; 118 vec.; 596 hab., 1 parr. que tiene por aneja la del lugar de Zugarramurdi; 1 conv. titulado San Salvador de Urdax (*V. este art.*). Se gobierna por un alcalde que nombra el virey á propuesta del vecindario. Sit. en la raya de Francia, hácia Bayona, rodeada de montes y con buenas aguas. Tiene un puente que la divide de Francia. La poblacion se halla esparramada en barrios distantes, llamados la calle de Urdax, la Tejería, Landivar, Leorlas y Alquendi. Su clima es húmedo y sus confines son los indicados en San Salvador de Urdax. Sacan los vec. grande utilidad de la madera que producen sus montes, y en la guerra del año de 1793 quemaron los franceses mas de 27,000 robles. Prod. maiz, lino, legum., nabos, castañas, manzana, patata, bellota, y se cria gan. lan. y vacuno. Ind.: 1 herreria para labrar fierro. Desde Elizondo a esta V. hay 6 hor. de cam. milit., en cuyo intermed. se encuentran Eluete, Arasáin y Bozate.

URDIAIN, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Burunda, tercer part. de la merindad y obisp. de Pamplona, arcip. de Araquil; 164 vec., 817 hab., 1 parr. Sit. á 7 leg. de Pamplona, en la orilla derecha del rio Araquil, al E. de Alsasua, con quien confina, como asimismo con Lizarraga, Olazagutia y Urdiain.

URDIALES, L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, jurisdiccion de Bembibre. A. P., 22 vec., 80 habit., 1 parr. Para su sit. y prod., *V. Bierzo*, *el.* Dista 7 leg. de la cab. de part. Contr. con la jurisd.

URDIALES, Arrab. R. de Esp., prov. de Santander, part. de Laredo, junta de Samano (*V. Castro-Urdiales*).

URDIALES DEL PARAMO, L. S. de España, prov. y part. de Leon, jurisd. de Laguna de Negrillos, obisp. de Astorga. A. P., 60 vec., 233 hab., 1 parr. Para la sit. y prod. *V. Laguna Dalga*, pues son los mismos. Dista 5 leg. de la capital. Contr. 911 rs. 3 mrs. Derec. enag. 210 rs. 2 mrs.

URDILDE (SANTA MARIA DE), Felig. E. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Quinta. J. O., 190 vec., 839 hab., 1 parr. Su sit. y prod. son en todo semejantes á los de Aguas Santas (*Véase*). Contr. 600 rs.

URDILDE (SANTA MARIA DE), Feligr. Ab. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. del Padron. J. O., 162 vec., 805 hab., 1 parr. unida á la de San Miguel de Boullon. Sit. á 2 leg. N. E. de Cobas, cuyas prod. é ind. son en todo semejantes (*Véase*). Contr. 4,700 rs. Derechos enagenados 710.

URDIROZ, L. de España, prov. de Navarra, valle de Arce, tercer part. de la merindad de Sangüesa, arcip. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 8 vec., 36 hab., 1 parr. Se gobierna por el alcalde del valle y el regidor del pueblo elegido entre sus vecinos. Sit. en terreno llano, á la orilla del rio Urrobi, del cual dista ¼ y medio de legua. Confina por N. con los lugares de Saragueta y Urrobi, por E. con Imizcoz, por S. con Uriz y por O. con Auzioa, L. del valle de Erro. Al O. tiene sus montes de hayas y pinos, que aprovechan para fábricas, y sacan ademas mucha utilidad de la madera que se vende. El térm. del desp. de Urrobi pertenece á este lugar por real merced del año de 1665, que les hizo el rey D. Felipe IV, en consideracion al donativo con que le contribuyeron. Tiene Urdiroz hermosas huertas y unas llanuras muy grandes, en donde se coge trigo, avena, ceb. y centeno.

URDULIZ, Anteigl. de España, señorío de Vizcaya, merind. de Uribe, obisp. de Calahorra, 100 vec. 550 hab., 1 parroquia, 1 ermita. Sit. sobre unas peñas muy elevadas, a medio tiro de bala de la iglesia, y al S. O. de ella. Tiene el 50 voto y asiento en las juntas generales de Guernica. Situada en una vega que forma la hondonada del N. del elevado peñascal de Sta. Marina. Conf. por N. con la anteigl. de Barrica, por O. con Sopelana, por S. con Lauquiniz y por E. con la anteigl. de Gatica, donde hay una fábrica de fierro llamada Butron, que es una de las mejores de Vizcaya. Sus caseríos se hallan bastante dispersos y divididos por barrios. Su terr., aunque montuoso, produce trigo, maiz, patatas y otras legumbres. Ind.: 7 molin. harin., 7 telares de lienzos, herrerias, zapaterias, una fábrica de tejas y ganadería de toda clase, siendo la principal la vacuna. Se crian en sus montes robles, encinas y bortos. Su temperatura es sana y agradable. Dista 9 millas N. de Bilbao, y ½ leg. N. del mar cantabrico y V. de Plencia.

UREDERRA, Rio de España, prov. de Navarra. Tiene su orígen en el valle de Amescoa la baja, merind. de Estella, al pie de la sierra de Urbasa, en el sitio llamado Ubagua, del lugar de Baquedano. En Baríndano recibe al rio Viarna: corre de O. á S. por un canal profundo, y dejando Amillano y Echavarri á izquierda, Artavia, Larrion y lo mas del valle de Alliu á derecha, y pasando por la falda de San Gregorio hácia N. y E. se une con el Ega á poca distancia de la ermita de San Felipe y Santiago, antes de llegar á Estella. Urederra quiere decir, *agua hermosa*, llámase este rio tambien de Amescoa, por nacer en este valle.

UREEGUI (*V. Huarte Araquil*), prov. de Navarra.

UREÑA, Granja S. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Almagro, térm. de Daimiel.

UREÑA, Desp. R. de España, prov. de Salamanca, partido de Ciudad-Rodrigo, campo de Robledo. Sit. á la or. izquierda del rio Agueda, inmediato á su confluencia con Riofrio y el arroyo Rolloso, lind. con térm. de Robleda y Fuenteguinaldo. Prod. granos, ganados y leña. Dista 5 leguas de la cab. de part.

UREO, L. de España, provincia de Mallorca.

UREPEL, Monte del valle de Basaburua menor, merind. de Pamplona, provincia de Navarra. Es la cúspide mas alta de los mont. del Valle, en cuyo centro viene á estar á la banda del N., y á 1½ leg. de Leiza. Desde su cumbre se descubre el mar.

URES, L. S. de Esp., prov. de Guadalajara, partido de Sigüenza. A. O., 18 vec., 80 hab., 1 parr. Su sit. y prod. son iguales ó semejantes á los de Velilla (*Véase*), como igualmente Palazuelos. Dista 3 leguas de la cab. de part. Contr. 203 rs.

URES, L. S. de Esp., prov. de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza, tierra del ducado de Medinaceli. A. P., 23 vecinos, 103 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Arbujuelo. Sit. á or. del rio Blanco que se incorpora con el Jalon, lind. con térm. de Layna y Velilla. Produce trigo comun, ceb., avena, garb., patatas, y cria de gan. lanar, cabrío y vacuno. Dista 8 leg. de la cab. de partido y 1½ de Medinaceli, con quien contribuye.

URETA, L. S. de España, provincia de Navarra, valle de Erro, segundo part. de la merind. de Sangüesa, arcipr. de Anué, obisp. de Pamplona; 2 vec., 13 hab., 1 parroquia. La jurisd. civil la ejerce el alcalde del valle, y la económica, los diputados elegidos por el Valle y los regidores del pueb., alternando entre sus vecinos. Sit. en terreno medianamente llano, aunque rodeado de montes, a la izquierda del rio Erro, en cuyo curso hay un mol. harin. Conf. por N. con el puerto de Mendichuri, por E. con Espinal, por S. con Linzoain, y por O. con Vizcarret. Prod. trigo, ceb. y otros frutos menores.

URGEL VALLE Ó LLANO DE (URIESA), Provincia de Cataluña, que termina por el E. en los pueblos de Verdú, Tarraga, Altet y Comill, hasta la sierra de Almenara; por N. en esta misma, entre Urgel y el rio Sio, hasta las huertas de Balaguer; por O. en estas mismas, las de Tormes, Villanova de la Barca, Colige, Lérida y parte de Segre, y por S. en Lunadel, Artesa, Prispert, Castell de Asens, Juneda, las Borgas, Puitgrós, Aberca, Belianes, San Martin de Malda, y el referido Verdú. Todo este terr. comprende 50 leg. cuadradas de secano, escepto en la parte del S. en que hay porcion de viñas y olivares, cuyo riego limitado, y no continuo, le recibe de los arroyos Salada, la Cuadra, Corc, Verdú y Cervera, cuyas aguas tienen el declive de E. a O., y van á parar al Segre, entre Villanova de la Barca y Colige. La falta de cosechas y pobreza de los hab. de este valle, originadas de no haberse aprovechado de los riegos que podian darse con facilidad, escitó desde mediados del siglo pasado, la idea de construir un canal de riego que habia de principiar desde la vuelta de la Abella, hasta pasada la sierra de Almanara, abriendo 3 acéquias subalternas que atravesasen perpendicularmente la llanura de Urgél, y fuesen equidistantes entre sí, en cuanto lo permitiese el terreno, para que, sacando de ellas los brazales particulares, por medio de sus boquillas de 1,000 a 1,000 pasos, lograsen el beneficio de que carecian. Para ello se hicieron los reconocimientos y nivelaciones correspondientes, asi del curso del Segre como del Sio, y de los arroyos y barrancos que debian suministrar el caudal de aguas.

URGEL [URGELIUM], Ciudad de Esp., prov. de Cataluña (*V. Seo de Urgel*). Es patria de Jaime Bartolomé, que tradujo al español *Las vidas de los doce Césares de Suetonio, y las guerras civiles de Appiano.*

URGELET, Ald. de España, provincia de Aragon, partido de Barbastro, obisp. de Lérida.

URGOITI, Feligr. de Esp., en el valle de Orozco, señorio de Vizcaya, que con las de Olarte y Zaloa componen una anteigl. (*V. Olarte*); 31 vec., 150 hab., 1 parr., á la que esta unida la de Zaloa; 1 ermita. Ambas parr. estan situadas en mucha elevacion, al pie de la Peña de Gorbeya, dist. entre sí como ½ leg. Produce trigo, maiz, castañas, habas, alubias, nueces, lino y manzana. En la feligr. de Zaloa hay un molino.

URIA, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Ivias; 22 vec., 100 hab., parroquia de San Antolin (*Véase*).

URIARTE, Desp. de España, provincia de Alava, jurisd. del lugar de Aberasturi, hermand. de Vitoria, en donde existe, á dist. de ¼ de leg. del pueblo, una erm. En el siglo XI existia el pueblo de Uriarte, y de él se hace mencion en el antig. catalogo de los pueblos de esta prov., existente en el archivo de San Millan, colocandole en la merind. de *Harhazua*.

URIBARRI, Anteigl. de España, prov. de Guipúzcoa, part. y vicaría de la villa de Mondragon, arcipr. de Leniz, obispado de Calahorra. A. O., 30 caseríos, 27 vecinos, 140 hab., 1 parr. Se gobierna en lo económico por su ayuntamiento, y en lo civil y político por el alcalde de Mondragon. Sit. al pie de la montaña de Udala; terr. bajo hacia O., y a corta distancia de dicha V. de Mondragon, sobre el rio Aramayona, que corre de O. á E., hasta incorporarse poco mas abajo de la villa con el Deva. Produce trigo, maiz y algunos menuceles, en corta cantidad.

URIBARRI, Auteigl. S. de Esp., prov. de Alava, valle y hermand. de Aramayona, vicaría de Mondragon, arciprestazgo de Leniz, diócesis de Calahorra; 36 vecinos, 178 habitantes, 1 parr., 4 erm. Situada en terreno elevado y costanero, al S. O., y á $\frac{1}{2}$ leg. de dist. de Zalgo, centro del valle. Prod. trigo, maiz, nabos para el gan. vac., avena, centeno', haba, castaña y manzana, en corta cantidad.

URIBARRI, Uno de los barrios de que se compone la poblac. rural de la villa de Oñate, prov. de Guipúzcoa (*V. Onate*); tiene 48 vec., 263 hab. y 1 ermita, con un capellan que dice misa en ella, todos los dias de precepto. Está situado al S. S. O. del cuerpo de la villa.

URIBE, Merind de España, señorío de Vizcaya, una de las mas estendidas, mas fértiles y menos montuosas entre las de que se compone su infanzonado ó tierra llana: los vec. y parr. se verán en sus respectivos art. Tiene al N. el Océano Cantabrico, y parte de las encartaciones con quienes confina por O.; por S. lind. con la merind. de Arratia y la de Zornoza, y por E. con la de Bozturia. Comprende un espacio de 49 leg. cuadradas, y en él 32 repúblicas ó anteiglesias con voto, á saber:

En el centro, las de

Begoña,	Gamiz,
Abando,	Derio,
Deusto,	Languinaiz,
Lujua,	Ordulíz,
Sondica,	Gatica,
Zamudio,	Maruri.

En la circunferencia, las de

Morga,	Guecho,
Fica,	Berango,
Lezama,	Lopelana,
Galdacano,	Barrica,
San Estevan de Echavarri,	Gorliz,
Arrancudiaga,	Lemoniz,
Arrigoriaga,	Basigo de Baquio,
Baracaldo,	Munguia,
Erandio,	Meñaca,
Lejona,	Truniz.

En su territorio se fundaron 4 villas, que son:

Mongnia,	Miravelles,
Bilbao,	Placencia ó Plencia;

Pero estas no son parte de la merindad. Prod. trigo, maiz, vino chacolí, y todo género de frutas y legumb. Hay muchos bosques de robles, encinas y grandes montes llenos de madroño, acebos etc., con cuyos carbones se surten las muchas ferrerías que hay en su térm., con 2 funderías y 1 fabr. de ancoras. Báñanla el rio Salcedon, el Nervion y el que desagua en Plencia, con otros riachuelos y muchos arroyos. Se gob. por un alcalde de fuero, y su teniente de Guérnica.

URICEIRA, Ald. Abad. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisdic. de Lugo. Es una de las que componen la parroq. de San Martin de Pontomillos (*Véase*).

URIEVES, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Valdés; 10 vec., 47 hab., parr. de San Miguel de Trevias (*Véase*).

URIZ, L. de España, prov. de Navarra, valle de Arce, tercer part. de la merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 28 vec., 145 hab., 1 parroq., 1 ermita. Se gobierna por el alcalde nombrado por el virey, á proposicion del valle, y por el regidor del pueb. elegido entre sus vec. Sit. en terreno escabroso y de piedra; conf. por N. con Urdiroz é Imizcoz, por E. con Lacave, por S. con Zandueta, y por O. con Espoz. Baña al pueb. el rio Urrobi, por la mano derecha, y á sus nr. hay algunas llanuras con viñas y heredades, que prod. trigo, cent., cebada, avena, y arboles nogales, castaños, manzanos y ciruelos. Las altas sierras que le rodean abund. en pinos, encinas y robles. Es de los pueblos antig., muy celebrado por su nobleza, y asi es que la mayor parte de las casas tienen sus escudos de armas. Hay un cast. ó torre fuerte, muy conocida en la provincia.

URIZ, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Muradelle. Es

una de las que componen la parroq. de San Payo de Muradelle (*Véase*).

URIZ (S. Estevan de), Felig. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Oteiro de Rey. J. O, 24 vec., 117 habit.

URIZAR, L. S. de España, provincia de Alava, hermand. de Guevara, obispado de Calahorra y su vic. de Gamboa; 12 vec., 57 hab., 1 parr. Conf. por N. con Orinain, por S. con Argomaniz, por E. con Maturana, y por O. con Lubiano. Está separado de los térm. jurisdiccionales de Guevara, y viene á ser un enclavado en las hermand. de Barrundia, Gamboa y Vitoria. Produce toda clase de granos.

URIZAR, Monte de España, prov. de Alava, hermand. de Villareal de Alava, a 1 leg. de distancia del pueb. principal de la hermand., que es Villareal. Hay en él una erm. de Sta. Engracia, de quien tomó el mismo nombre el rio que, descendiendo de los montes de Ubidia, pasa muy cerca de ella.

URIZARNA, Barr. de España, prov. de Soria, part. de Logroño, valle de Ezcaray [*V. Ojacastro*].

URMELLA y ALDEAS, L. Ecl. de Esp, prov. de Aragon, part. de Benavarre, obisp. de Barbastro. A. O., 8 vec., 34 hab., Situado cerca del rio Esera, en el valle de Benasque (*Véase*). Hasta este pueb. se estiende la mina de carbon de piedra del monte Deso, cerca de Arasan; es de color aplomado, con mucha mezcla de piritas, y arde con dificultad: tambien hay en sus inmediaciones mina de cobre vidrioso. Dista 9 leg. de Barbastro. Contr. 1,118 rs. 22 m.

URNIETA, V. de Esp., prov. de Guipúzcoa, arcipr. mayor, y obisp. de Pamplona; 325 vec., 1,600 hab., 1 parr., 2 erm., una en un cabo de la plaza, con el titulo de S. Juan Evangelista, y otra apartada como 2 millas, y sobre una altura, de la advocacion del Cristo de Azcoite. En el barrio ó calle de Idiazabal, hay un hospital para pobres naturales y transeuntes, sin otra dotacion que la caridad de los fieles. Tiene la villa un alcalde con jurisdic. ordinaria, y ocupa el 61 lugar en las juntas de prov., y vota con 17 fuegos.

Ocupa el cuerpo de la poblac. una apacible y deliciosa loma, á dist. de 100 varas del camino real de coches que va a Francia; sobre él hay una calle que se llama Idiazabal: el número de casas, unidas al rededor de la parr. y en la calle ya dicha, es de 70. Los caserios derramados por el territorio, seran 100. Ademas de la casa concejil, hay dos posadas, y una plaza regular. Conf. su jurisd. por N. con Hernani, por E. con el rio Urúmea y part. de S. Sebastian, por S. con Andoain, y por O. con el rio Oria y el arroyo que la separa de Lasarte. Tiene su territorio de E. a O 1 leg. larga, y de N. á S ¾; su circunferencia es de 3 leguas. Son tantas las fuentes de agua dulce, que apenas hay caserio que no la tenga propia, y algunos 2 ó 3: de ellas se forman muchos arroyuelos, en los cuales se coge tal cual trucha y angnila. Los rios Oria y Urumea, que fecundan su jurisd., la proveen con abund. de barbos, truchas, salmones, salmonetes y otros peces. Esta copia de aguas hace verosimil el origen de la voz Urnieta, que algunos miran como corrupta de Uroneta, que significa *lugar de buenas aguas*. Los pastos son buenos, y se cria gan. vac. y lan. lo bastante para los vec. Prod. trigo, maiz, castañas, nueces, avellanas, albericoques, ciruelas, melocotones, fresas, higos, manzanas, alubias, habas, arbejas, nabos y mucha guinda. Industria: 3 molinos, 1 fabrica de anclas y una herreria mayor. En sus mont. se crian robles, hayas y pinabetes. Tiene por armas un escudo dividido en 4 cuarteles: en el 1.º y 4.º ostenta una cruz de plata en campo rojo; en los otros dos un lucero de oro, con su morrion y coronel, en campo azul. Dista 2 leg. de San Sebastian y 3 de la V. de Tolosa.

URNIETA, Monte de mediana elevacion al O. y á la vista de la villa de Urnieta, en la prov. de Guipúzcoa. Se compone todo de piedra caliza, y á las ⅔ partes de su elevacion se halla una abertura natural en peña viva, por donde cómodamente puede descolgarse un hombre; hay desde este agujero hasta el suelo 24 piesde altura perpendicular; forma este hueco una especie de sala ó gruta de 240 pies de N. a S., y 60 de E. á O.; la boveda está adornada de primorosas cristalizaciones que produce la filtracion de las aguas por la peña caliza que es la materia de toda la caverna.

URNIZA, L. S. de España, prov. de Navarra, valle de Erro, segundo part. de la merind. de Sangüesa, arcipr. de Anue, obispado de Pamplona; 4 vec., 22 habit., 1 parroq. Se gobierna por el alcalde del

valle, y por los diputados elegidos por él y los regidores del pueblo. Sit. en terreno llano; conf. por N. con Ardaiz, del cual lo separa el rio Erro, por S con Larraingoa, y por O. con Ilarraz y Osteiz. Su cosecha consiste en trigo, cebada y otros frutos menores.

UROA, Desp. de España, prov. de Navarra, valle de Arce, tercer partido de la meriodad de Sangüesa. Está situada á la derecha del rio Urrobi, a ½ leg. de distancia, en una altura escabrosa, y tiene al N. el lugar de Uriz, al E. el de Zandueta, del cual dista ½ leg., al S. el de Asnoz, y al O. el de Espoz. Todavia se conservan los vestigios de casas é iglesia, y sus términos pertenecen al lugar de Zandueta, por los cuales pagan anualmente cierto tributo á S. M.

UROLA, Rio de España, cuyo nombre significa *Agua de Ferrerias*, por las muchas que hay en su rib. Nace en el monte de Araya, en jurisd. de la villa de Segura de la prov. de Guipúzcoa, por la parte que confina con la de Alava, cerca de tierras de Oñate. Corre primeramente por Legazpia, valle y término de Segura, desciende á las villas de Zumarraga y Villareal, dividiendo sus aguas ambos pueblos, de tal manera, que quien no lo advierta los tendrá por uno mismo, por no mediar sino el rio, y sobre él un puente de comunicacion. Zumarraga queda a la derecha, y á la izq. Villareal. Dirige su curso desde aquí por las llanuras de Azcoitia y Azpeitia cuyos muros baña, dejandolas á la izquierda, y á la derecha el santuario de Loyola, situado entre las dos villas; pasa luego por el barrio de Lasao que esta á la derecha, y á la misma la villa de Cestona, colocada en un cerro, al cual rodea el rio en forma de semicirculo, desde donde desciende al valle de Arrona; pasa por el barrio de Iraeta, por muy cerca de los conc. de Ayzarnazaval y Oiquina, y entra en el Océano por la barra de Zumaya, que deja a la izquierda y á la derecha, no muy lejos la de Guetaria. Es de menor longitud que el de Deva y vadeable por todas partes, donde la aspereza de las c stas no lo impide.

URONES L. R. de España, prov., alcoz, jurisd. y arzob. de Burgos. A. P., 42 vec., 174 hab., 1 parroq. Sit. en un ramal de la vega de Burgos, al N. E. de ella; le baña un arroyuelo que nace dentro de sus términos, deja al pueblo sobre su márgen occid., pasa á Villayermo, y despues á Villamar, para juntarse en Burgos con los rios Pico y Vena, que desaguan en el Arlanzon. Conf. por S. con Villayerno, por E. con Cotar, por O. con Celada de la Torre, y por N. con Cerezo; todos en el radio de ⅓ leg. Casi todos los lugares que, como este ocupan la parte merid. de la cordillera de sierras que se enlazan con la famosa de Atapuerca, tienen una tierra fer. z en granos frumenticios. Prod. trigo alaga, mocho maruco, cebada, avena, yeros, legumb. y algun vino, regulandose su cosecha en 7200 fan. anuales. Tienen ademas los aprovechamientos de un montecito. Dista 2 leg. N. E. 4.° N. de la cap., 3 de Rublacedos, y ½ de Morquillas. Contr. 1,110 rs. 6 mrs.

URONES DE CASTROPONCE, L. S. de España, prov. y obispado de Leon, exento. A. O., 61 vec., 243 hab., 2 parr., 1 pósito. Sit. en terreno bajo y bastante pantanoso, y prod. 15,000 fan. de todo grano, y 1800 cántaros de vino. Conf. con los pueblos de Castroponce, Valdunquillo, Vecilla de Valderaduey y otros. Dista 11 leg. de la cap. Contr. 2,611 rs. 5 mrs.

UROSET, R. de España, prov. de Cataluña (*Véase Ter*).

UROZ, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Lizoain, tercer part. de la merind. de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 45 vec., 230 hab., 1 parr. Se gobierna por un diputado nombrado por el valle y por el regidor del pueblo elegido entre sus vecinos. Sit. en una llanura al O. de Lizoain, del cual dista ½ leg., 6 de Sangüesa, y 2 de Pamplona, á la derec. del pequeño rio que baja de la falda del Pirineo y desagua en el Irati. Conf. con los lugares de Azpa, Yelz, Redin, y Ustaroz. Tiene dos sotos muy poblados de fresnos, y su cosecha se reduce á trigo, cebada y algo de vino.

URTASUN, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Esteribar, tercer part. de la merindad de Sangüesa, arcipr de Anué, obisp. de Pamplona; 18 vec., 88 hab., una parroq. Se gobierna por el diputado del valle y el regidor del pueblo. Sit. en una llanura á la derecha del rio Arga, en cuyo curso hay un molino harinero, y confina con los lugares de Saigos, Euqui, Agorrota y Leranoz. Su cosecha se reduce á trigo, avena y otros frutos.

URTURI, V. S. de España, prov. de Alava, herm. de Marquinez, vic. de Campezo, dióc. de Calahorra; 24 vec., 120 habitantes, 1 parr. Se gobierna por un A. O. 2 regid. y proc. general. Confina por N. con Marquinez, por S. con Bernedo y Obecuri, del condado de Treviño; por E. con Quintana, y por O. con Pariza. Produce granos.

URUEN, Desp. S. de España, prov. de Aragon, part. y obisp. de Jaca. A. O.

URUEÑA, V. S. de España, prov. de Valladolid, part. de Torrelobaton, obisp. de Palencia. A. O., 205 vec., 745 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en la cumbre de una de las faldas del monte de Torozos, que allí llaman de Almaraz, cuyas cuestas siguen hasta Palencia y Burgos. Conf. con Villagarcía, Villar de Frades, San Cebrian de Mazote, Almaraz y Villanueva; todos en al radio de 1 leg. Prod. trigo, cebada morcajo, y ganado lanar. Es patria de don Antonio Perez Minayo, caballero pensionado de la real y distinguida órden de Carlos III y obispo actual de Almería. Dista 7 leg. de la capital. Contr. 7,245 rs. 9 mrs. Derechos enag. 1569 rs. 14 mrs.

URUEÑAS, L. R. de España, prov. y ob. de Segovia, part. de Sepúlveda A. P., 157 vec., 574 habit., 1 parr., 1 pósito. Su situacion y productos se hallarán en el art. Hinojosa y Navares de Enmedio (*Véase*). Dista 10 leg. de la capital. Contr. 3,957 rs. 23 maravedises.

URUMEA, Rio de España, que tiene su orig. en el valle de Basaburua menor de la merindad de Pamplona, prov. de Navarra, en los montes vecinos al lugar de Goyzueta, y despues de atravesar por medio de él, se le incorpora un riachuelo. Sale de Navarra y entra en la prov. de Guipúzcoa, y riega los amenos campos de las villas de Hernani, que deja á la izquierda, y de Astigarraga, que queda a la derec., y prosiguiendo en distancia de 1 leg. por la deliciosa campiña de Loyola, en que hay muchas casas de recreo, deleitosos jardines y fecundas huertas; por último baña las murallas de la ciudad de San Sebastian, que esta sit. á la izquierda, en donde tiene un puente de madera de 224 pasos de largo y 9 de ancho, habiéndose empezado a hacer otro de piedra de escelente construccion; desagua en el mar por la parte que llaman de la Zurriola.

URUMEA ó LOYOLA, Riach. de Esp., en la prov. de Guipúzcoa. Es de corto caudal, pero atraviesa la prov. de S. á. N. por una de las partes mas estrechas; nace en las montañas divisorias de Navarra, pasa por las cercanias de Hernani, y desagua en la ria de Urumea, entre los montes de Ulia y Orgullo. Solo se hace sensible au curso cerca del mar, por lo que participa de las mareas que bañan el pie de la muralla de la Zurriola, en la plaza de San Sebastian; pero en las mareas bajas se vadea facilmente, como en efecto le vadearon los ingleses el año de 1813, para asaltar aquella plaza.

URUÑUELA, V. R. de España, prov. de Burgos, part. de Santo Domingo de la Calzada. A. O., 134 vec., 530 hab., una parr. Sit. cerca de la margen derecha del rio Nagerilla, que desemboca en el Ebro. Conf. por S. con Huercanos, y por N. con Somalos Prod. granos y ganados. Indust.: telares de lienzos. Dista 16 leg. de la capit. Contrib. 3,864 rs. 29 mrs. Derech. enagen. 1533 rs. 29 mrs.

URUS, L. S. de España, prov. de Aragon, part y obisp. de Jaca. A. O, 7 vec., 29 hab. con Faulillo, 1 parroq. Dista 5 leg. de Jaca. Contrib. 447 rs. 16 mrs.

URZAINQUI, V. de España, prov. de Navarra, valle de Roncal, segundo part. de la merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obispado de Pamplona; 72 vec., 347 habitantes, 1 parr., 3 ermitas. Se gobierna por el alcalde nombrado por el virey, a proposicion de la villa, y por los Reg. del pueblo, elegidos entre sus vec. Esta colocada entre montes, que por E. y O. la encierran en el canal del rio Ezca, sobre el cual hay un puente que sirve de comunicacion para el barrio que esta a la otra parte, y en su curso un batan, y un molino harinero. En este dicho barrio se halla la plaza, casa del concejo, pósito, carniceria y herreria, y en el primero la iglesia dedicada a San Martin. Por detras de la iglesia, al E., esta el monte de Uralegui y el regato del mismo nombre, y en su cumbre hay una erm. de San Andres. Mas adelante cae el alto monte Surguizca, por donde, y banda del E. confina con la V. de Ansó, de la prov de Aragon. Por O. la ciñe otro monte muy elevado; en su falda hay una erm. de San Salvador, y en la cumbre otra de Santa Bárbara, que la da

nombre, y que, continuado del Sayse-bederra de Isaba, prosigue con quebraduras y portillos que le interrumpen hasta mas abajo de Vidangoz y vista al S. de Burgui. Conf. por S. con la villa de Roncal, de la cual dista ½ leg., y por O. con el valle de Salazar. Los términos son bastante dilatados pero de escasa cosecha.

URZANTE, V. Ord. de Esp., prov. de Navarra, merind. y obisp. de Tudela; 10 vec., 51 hab., 1 parroq., A. O Sit. a la derecha del rio Queiles. Conf. por N. con Murchante, por E. con Ribaforada, por S. con Sorban, y por O. con Cascante. Su térm. es muy dilatado y abundante; pues solo con las aguas de una acequia que sale del rio Queiles, se riegan 24,000 robadas de tierra en las cuales se cogen cuantos frutos produce el suelo mas aventajado.

URRA, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Amezcoa la baja, segundo part. de la merindad de Estella, arcipr. de Yerri, dióc. de Pamplona; 3 vec., 16 hab., 1 parr. aneja á la colegiata de Gollano. Sit. en una llanura cercada de montes poblados de hayas, robles, encinas y castaños. Hay en el lugar un palac. con 2 torres de obra antig.

URRACA, A d. R. de España, prov. y arzob de Sevilla, part. de Aracena. A. P. Su sit. y prod. se hallaran en el art. Castillo de los Guardas.

URRACA MIGUEL, L. R. de España, prov., obisp. y part. de Avila, sexmo de Santiago. A. P., 56 vec., 221 hab., una parr. Prod. trigo, cebada, centeno, garrob. frutas, hort. y pastos. Está situado en las sierra de Avila, en la calzada de Madrid, y tiene á su N el rio Voltoya. Conf. con Bernuy Salinero, Tornadizos y despob. de Civiercos. Abunda de ganados y caza. La estension de su térm. es de 6501 faneg.; 2065 de tierras cultivadas, y 3436 de incultas; de las cultivadas 615 de segunda suerte destinadas á centeno; 1450 de tercera á garrobas; fertilidad general, 5 por 1; tierras incultivables 3436; que se siembran cada año 716; que descansan un año 655; empleadas en granos 1345; en hortaliza y frutas 3; en primeras materias 8; en pastos naturales 3400; en monte alto 600; en tierras regadias 11; cultivadás por arrendadores 2065; da mayorazgos, cultivadas 2065. Es pueblo escaso de agua. Dista 2½ leg. O. de la capital, pasando por Bernuy Salinero. Contr. 4,262 rs. 22 mrs.

URRACAL, V. S. de España, prov. de Granada, part. de Baza, obisp. de Almeria. A. O., 173 vec., 850 habit. inclusos 14 cortijos de la jurisd., 1 parr., 1 pósito. Sit. a la marg. septent. del rio Almanzora que corre al pie de la sierra de Filabres. Tiene dividida su tierra de labor en dos partes separadas por una rambla con dos fuentes para riego, dividida cada una en 35 tandas. Produce trigo, cebada, centeno, maiz, cáñamo, lino, patatas, todo género de hortal. y aceite, de cuyo fruto hay en su término 5672 arboles que dan de si 16,000 arrob. Ind. 2 almazaras, 1 fabr. de jabon blando, trafico de lienzos y cáñamos que compran en crudo y blanquean de 14 á 15,000 varas anuales. Dista 23 leguas de la cap., y 7 de camino militar de Baza, pasando por Fanca. Contr. 6,537 rs. 18 mrs.

URRAUL ALTO, Valle de Esp., prov. de Navarra, merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti; obisp. de Pamplona; los vec., parroq. y prod. se veran en sus respectivos art. Se compone de los pueblos de

Andoain,	Guindano,
Arangozqui,	Jacoiste,
Aristu,	Lareqni y Chastoya,
Artanga,	Ongoz,
Aicurgui,	Ozcoidi,
Ayechu,	Santa Fe,
Cerreucano,	Imirizaldu,
Elcoaz,	Irurozqui,
Eparoz,	Zabalza.
Ezcaniz,	

Aunque solo consta de estos lugares el valle de Urraul Alto, sin embargo se comprenden en él los valles de Urraul Bajo, Romanzado y Liedena, y los 4 forman un cuerpo compuesto de otros tantos diputados, nombrados anualmente por los reg. de cada valle. El de Urraul Bajo es el presidente, al cual se le dirigen las órdenes para que se las comunique á los otros. La jurisd. civil y criminal pertenece á la villa de Lumbier. La situacion de estos valles es al N. de los de Aezcoa, Arce y Longuida; al E. de Castillonuevo, al S. de la ciudad de Sangüesa, valle de Aibar y prov. de Aragon, y al del valle de Izagondoa.

URRAUL BAJO, Valle de Esp., prov. de Navarra, primer part. de la merindad de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; los vec., parroq. y prod. se

verán en sus respectivos art. Se compone de los lugares de

Aldunate.	Ripodas.
Artieda.	Ssusoain.
Grez.	San Vicente.
Narluès Cabe.	Tobar.
Arielz.	

Este valle nombra un diputado para tratar con los de Urraul Alto, Romanzado y Liedena, que todos 4 forman un cuerpo, en los negocios civiles El de este valle es el presidente, y comunica lss órd. à los demas.

URREA DE JAEN, Ald. S. de España, prov. de Aragon, part. de Alcañiz, arzob. de Zaragoza. A. O., 265 vec., 1140 habit. 1 parroq. Para su sit. y prod. *V. Puebla de Hijar.* Prod. trigo, cebada y aceite. Ind.: molinos de este último fruto. Dista 6 leg. de Alcaniz. Contr. 25,729 rs. 12 mrs.

URREA DE JALON, V. S. de Esp., prov. de Aragon, part., arzob. y correg. de Zaragoza, A. O., 170 vec., 699 habit., 1 parr., 1 pósito. Sit cerca del rio Jalon, confina con Rueda y Barboles Prod. granos, ganados, aceite, vino, legumbres y frutas. Es patria de Pascual Abenzalero, autor del libro de *Almutazafes*, en el cual se trata de las dificultades y advertencias tocantes a los pesos y medidas de los comercios ordinarios, etc. Dista 4 leg. de Zaragoza y 1½ hora de Espila. Contrib. 8,949 rs. 14 maravedises.

URREJOLA, Ald. de España, prov. y part. de Guipúzcoa, obisp. de Calahorra; 20 vec., 88 habit., 1 parr. Es anejo de la villa de Oñate [*Véase*]. Sit. al S. O. del cuerpo de la villa. Prod. granos, lino, nabos y patatas.

URRESTILLA, Poblacion del part. y jurisdic. de la villa de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa, arcipr. mayor y obisp. de Pamplona, 1 parr. Sit. al E. y corta distancia de su cap., de la cual la separa el rio Urola, que cruza por la parte occid., y por ella pasa un riach. que baja de Regil, y se introduce en aquel. Hay sobre este un puente de piedra llamado de Corostiola. Esta poblacion forma un mismo concejo con Azpeitia, y un regidor de su ayuntamiento que se elige anualmente y debe ser natural de Urrestilla, ejerce aquí la jurisdic. Fue hijo de Urrestilla don Mateo de Urdambidelus y Patiño, secretario de estado y guerra del archiduque don Juan de Austria; y en el palacio de Anchieta, que se halla en esta poblac., nacieron el P. José de Anchieta, de la compañia de Jesus, celoso misionero del Brasil, y su padre Juan de Anchieta, que fue capitan y jurado de la isla de Canarias el año de 1544.

URREZ, V. Abad. de España, prov. y arzob. de Burgos, part. de Juarros y la Mata. A. O., 49 vec., 204 habit., 1 parroq. Sit. á orilla del rio Arlanzon, lind. con Brieva de Juarros y Urquiza, de iguales produc. que este último. Dista 5 leg. de la capital. Contrib. 2,333 rs. 33 mrs

URRIA, V. R. y Abad. de España, prov. y arzob. de Burgos, partido de Castilla la vieja, en Laredo, merind. de Cuesta Urria. R. P., 46 vec., 190 hab., 1 parr. Sit. á la márg. derec. de los rios Moneo, Medina y Nela, que unidos desembocan en el Ebro. Conf. por E. con Mijangos y Nofuentes, y por S. O. con Peña Horadada. Sus prod. son los que estan designados en el articulo Tobalina.

URRIA, Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Teverga, obisp. de Oviedo; 66 vec., 328 hab., 1 parr. Consta del lugar de Taja, cuyo vecind. se vera en su artic. Contrib 110 rs. 22 mrs. Derec. enag. 14 rs. 22 maravedises.

URRIA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Somiedo; 38 vec., 186 hab., parr. de Buenamadre [*V. este art.*]. Dista ¼ de legua de Buenamadre.

URRIALDO, Desp. de Esp., prov. de Alava, en térm. de la villa de Martioda, herm. de este nombre. Se hace mencion del antig. pueblo en el catalogo que de los de esta prov. se formó en el siglo XI, y existe en el archivo de San Millan, colocándole en la merind. de *Divina.* Existe hoy en este distrito, perteneciente al señor de Martioda, 1 ermita con el titulo de Ntra. Señora de los Remedios, que seria parroquia del antiguo lugar.

URRIALDO, Monte ó Desp. de España, prov. de Alava, en térm. de la herm. de los Huetos, donde existe hoy 1 ermita con la advocacion de Nuestra Señora de Urrialdo, en la que se congregan los vecinos de los pueblos de esta herm., el dia primero del año, para la eleccion de alcalde y demas ministros de justicia. Del antig. pueblo se hace mencion en el catalogo que de los de esta prov. se formó en el siglo XI, y para en el archivo de San Millan.

URRICELQUI, L. de España, prov. de Navarra, valle de Arriasgoiti, tercer part. de la merind. de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 10 vec., 48 hab., 1 parr. Se gobierna por el diputado del valle y el regidor del pueblo. Sit. en una llanura próxima á montes, y por la izq. pasa el rio de Erro, en cuyo curso hay un mol. harin. Prod. trigo, cebada y otros frutos. Dista ¼ de leg. N. de Zunzarren.

URRIES, L. Ecl. de España, prov. de Aragon, part. de Cinco-Villas, obisp. de Jaca. A. O., 117 vec., 479 hab., 1 parroq. 1 pósito. Sit. en el declive de una colina, cerca del r. Onsella (*V. Gordun*), con quien confina, y con los pueblos de Navardun, Isuerre, y Undues de Lerda. Prod. granos, vino y hortal. Dista 1 leg. de Sos. Contr. 8,803 rs. 16 mrs.

URRIZA, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Imoz, merind., cuarto partido y dióc. de Pamplona, arcipr. de Araquil; 23 vec., 117 habit., 1 parroq. Sit. al N. O. de Eraso, entre dos montes que le caen por N. y S. Tiene por conf. los lugares de Muguiro, Arruiz, Echalecu y Egnarras. Báñale por su lado meridional el rio que pasa por Latesa y nace en Baraibar, del valle de Larraun. Cria escelentes truchas, y se une con el que baja de Basaburua mayor. Carece de nombre particular, aunque suele llamarse Larraun. Dista 4½ leg. N. O. de Pamplona.

URRIZOLA, L. de España, prov. de Navarra, valle y arcipr. de Araquil, segundo part., merind. y obisp. de Pamplona; 18 vec., 90 hab., 1 parr. Sit. al E. de Yabar y al O. de Izurdiaga, sobre la ribera derecha del rio Araquil, conf. con Zuazu y Echeverri. Dista 3½ leg. N. O. de Pamplona.

URRIZOLA, L. de España; prov. de Navarra, valle de Ulzama, merind., quinto part. y dióc. de Pamplona, arcipr. de Anué; 20 vec., 148 hab., 1 parr. Sit. sobre la ribera derec. del arroyo que baja de Erbiti, cerca de su union con el principal del valle, al N. de Aracibar. Conf con Ciaurriz, Iraizoz, Gorronz y Gasque. Se suele llamar este pueblo Urrizola-Galain. Dista 3 leg. N. de Pamplona.

URROBI, Desp. de España, prov. de Navarra, valle de Arce, tercer partido de la merind. de Sangüesa. Estuvo situado frente al lugar de Arrieta, hacia el S., a la izq. del rio Urrobi que dista por E. un tiro de bala, en terr. escabroso y pendiente, y con frontaba al E. con el lugar de Imizcos y al O. con el de Zarasueta. En un alto hay una ermita que fue la antigua parroq, y muchas ruinas de casas. Se hallan vestigios de minerales de cobre, y el que sacaban de ellos se elaboraba en la fábrica del lugar de Villanueva. En el monte se crian muchos robles, y asi este como todo el térm. pertenece al lugar de Urdiroz, por real merced hecha en 1665 en virtud de un donativo particular con que sirvieron a S. M. los vecinos de aquel pueblo.

URROBI, Rio de Esp., que tiene su origen en las fuentes de Astanviscar-Ibañeta, que nacen en los térm. de Roncesvalles y Burguete, y bajando por los de esta villa, baña algunos pueb. a derec. é izq. del valle de Arce, en donde recibe muchos regachos que descienden de sus alturas; y en Orbaiz, que es del valle de Longuida, se incorpora con el rio Irati. Cria truchas con unas pintitas de color de oro, y de gusto muy especial.

URROS (San Mamed), Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Allariz. J. O., 60 vec., 270 hab., 1 parroq. Para su situacion y prod. *Véase Allariz, jurisd.* Contr. 772 rs.

URROS [Santa Baya], Feligresia S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Allariz. J. O., 40 vec., 190 hab., 1 parroq. Para su situacion y prod. *Véase Allariz, jurisd.* Contr. 560 rs.

URROZ, V. separada de la provincia de Navarra, merind. de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 127 vecinos, 647 hab., 1 parroq., 2 ermitas. Se gobierna por el alcalde que nombra el virey, y los regidores que se sortean de la bolsa de insaculados. Sit. en una llanura, a la falda de un monte que tiene hacia el O.; conf. por N. con Lizoain, del valle de su nombre; por E. con Mendinueta; por S. con Liquidain, y por O. con Aranguren. Pasa por esta villa el camino real de toda la montaña, y parte de la prov. de Aragon para aquella ciudad y la de San Sebastian. El rio que nace en las montañas del valle de Erro baja por la izq. de esta villa, y se une con el de la de Aoiz, junto al lugar de Agos, del valle de Longuida. Es de las buenas villas de la prov., con asiento y voto en córtes, y por privilegio del rey don Felipe IV, dado en Madrid a 1.° de mayo de 1630, á solicitud de esta prov. de Navarra junta en córtes,

tiene feria todos los años, que es muy concurrida, y cuyo comercio consiste en ganado mular y caballar, suelas, cordobanes y becerrillos que llevan de Francia. Los principales frutos que se cogen en sus térm. son trigo y vino con abund., y tambien hay algunas fabr. de paño ordinario, del que comunmente usan los labradores para sus vestidos. Tiene por armas, en campo de plata, 5 barras de sable, y su jurisd. civil se estiende á todos los lugares de los valles de Lizoain, Arriasgoiti, Izagondoa y Longuida. Dista 5 leg. S. de Sangüesa, y 4 hor. de cam. milit. de Pamplona, en cuyo intermedio se encuentra la venta de Azpa, y á la der. del cam. el pueb. de este nombre.

URROZ, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de San Estevan de Lerin, merindad, sesto part. y dióc. de Pamplona, arcipr. de Bertizarana; 60 vec., 292 hab., 1 parr. Sit. al O. de San Estevan, del cual dista 2 leg. Conf. con Oiz, Donamaria, Gaztelu y valle de Bertizarana. Para sus prod. *V. Ituren.* Dista 8 leg. N. de Pamplona.

URRUNAGA, L. de Esp., provincia de Alava, herm. de Villarreal de Alava, ob. de Calahorra, y su vicaria y arciprest. de Cigoitia, uno de los 6 agregados en calidad de aldeas, por don Alonso XI, á la villa de Villarreal de Alava, nombrandole *Hurnaga*, y de él se hace mencion en el antiguo catálogo de los pueb. de esta prov. Se gobierna por el A. O. de dicha herm., y un ministro de justicia que llaman Fiel. Tiene 60 vecin., 295 hab., que con los de Nafarrate forman una de las 3 cuadrillas en que está dividida para su gobierno la espresada hermandad; 1 parr. de buena fabr., aneja de dicha villa de Villarreal, y 2 ermitas. Conf. por N. con Villarreal, por O. con Nafarrate, por S. con Gojain y Urbina, y por E. con Ullibarri de Gamboa. En su térm. se halla el monte llamado Zarragoa, junto al cual, uniéndose los 3 pequeños rios que bañan el territorio de la herm., forman uno solo bastante considerable, que corre desde aqui, sin mas nombre que el de los pueblos por donde pasa, hasta desaguar en el Zadorra, en término y jurisd. de Mendivil. Para sus productos *V. la hermandad.*

URRUS y RIU, L. Ab. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Puigcerdá, ob. de Seo de Urgel. A. O., 103 vec., 526 hab., 1 parroq. Sit. en terr. llano, al pie de una montaña; conf. por E. con Alp, por S. con Bsga, corregim. de Manresa; por O. con Pedra, y por el N. con Prats y Das. Prod. centeno y pastos. Ind.: ganaderia. Dista 34 horas de Barcelona y 2 de Puigcerdá. Contr. 8,230 rs. 14 mrs.

USAGRE, V. Ord. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Llerena, priorato de San Marcos de Leon. A. M. de primera clase, 470 vec., 2,260 hab., 1 parr., 1 iglesia que fue del conv. de monjas que se trasladó á Bienvenida, un buen cementerio con su ermita, 1 pósito. Sit. sobre una colina la mitad del pueblo, y la otra mitad en un bajo, á orillas de la ribera de su nombre, que tiene un puente de 3 ojos. Hay en su térm. una mina de azogue, segun consta de una Real cédula de 12 de diciembre de 1632, en que se da facultad de beneficiarla á Luis Chirino de Salszar. Produce trigo y mucha cebada. Tiene buenas dehesas para mantener 30,000 cab. de ganado lanar muy fino. Ind.: 1 molino de aceite y 20 harin. Tiene un lavadero de lana muy bueno, y muchas huertas con algunos árboles frutales, y tambien se cria rubia y gualda. Dista 16 leg. de la cap., 3 de la cab. de part., 21 de Cáceres, 60 de Madrid y 4 de Villafranca, en cuyo intermedio se descubre un pedazo de calzada romana que continúa hasta las casas arruinadas que estan al N. de la ribera, y 2 leg. N. de Villagarcia. Contr. 20.935 rs. 28 maravedises.

USALL, L. Ab. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Gerona A. O., 9 vec., 48 hab., 1 parr. Sit. en la inmediacion del cam. que conduce de Bañolas á Besalú, al N. O. de la primera, inmediato á las estraordinarias lagunas de que dimos noticia en el art. Bañolas [*Véase*]. Conf. por E. con Fontcuberta, por S. con Bañolas, por O. con Merlant y por N. con Seriña. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Dista 24 hor. de Barcelona y 4 de Gerona. Contr. 2 360 rs. 16 mrs.

USANOS y despoblado de BERJAFEL, V. R. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, arzob. de Toledo. A. O., 204 vec., 915 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en una elevacion llana y rasa; conf. por el E. con San Martin del Campo, por el S. con Balbueno y por O. con Galapagos. Prod. granos, aceite y vino; tambien en sus dehesas se cria gan. lanar y de cerda. Dista 2 leg. de la cap. La estension de su térm. es de 4,238 fan. de tierra. Contr. 10,255 rs. 15 mrs.

USCARRES, V. de Esp., prov. de Navarra, valle da Salazar, segundo part. de la merindad da Sangüesa, arciprestazgo de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 25 vecinos, 119 hab., 1 parroq., 2 ermitas. Se gobierna por el alcalde del valle, y por el que, juntamente con los regid., eligà la villa entre sus vecinos. Sit. en nna llanura, aunque próxima á los montes de Izal, con quien conf. por N.; por E. con Sarries, por S. con Ripalda, y por O. con la Basílica de Santa Fe, del valle de Urranl. El rio Salazar corre por la banda del E., dejando el pueblo á la derecha, y en su curso hay un mol. harin. Prod. trigo, ceb. y otros frut.

USECHI, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Esteribar, tercer partido de la merindad de Sangüesa, arciprest. de Anué, obisp. de Pamplona; 8 vec., 41 habitantes, 1 parr. Se gobierna por el diputado nombrado por el valle, con el regidor elegido por alternativa de casas. En 1366 se llamaba *Usesi*. Sit. en terr. costeroso y próximo á montes; confina por O. con los lugares de Egozcue y Esaiu, del valle de Anué. Tiene monte con robles y hayas, y sus tierras producen trigo, avena y otros frutos.

USED, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. de Daroca, arz. de Zaragoza. A. P., 80 casas, 300 vec., 1,250 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Sit. al pie de una cordillera de colinas arenosas que terminan en una pequeña llanura. Al S. de este pueblo está la laguna salada de *Gallocanta*, de la que se saca sal comun y amarga. Produce 5,000 cahices da granos, 8,000 cabezas de ganado lanar, 3,000 de cabrio; y aunque no corre ningun arroyo, no escasea de agua. Entre él y Daroca se encuentra a 2 hor. el pueblo de Embid. Dista 4 leguas de la cab. de partido. Contribuye 10,291 rs. 26 mrs.

USED, L. S. de Esp., prov. de Aragon, partido y obisp. de Huesca. A. O., 20 vec., 87 hab., 1 parr. Sit. al pie de una cordillera de colinas de piedra arenisca pelada, que termina en llano. Conf. por N. con el terr. de Azpe, por E. con el de Bara, por S. y O. con el de Bentué de Nocito. Produce 134 fanegas de trigo, 200 de centeno, 134 de cebada, 54 arrob. de lana, y mantienen en sus pastos 500 cabezas de ganado lanar que crian 250 corderos, y 300 de cabrio que crian 150 cabritos. Dista 7 leguas N. E. de Huesca y 17 de Zaragoza. Contr. 1,342 rs. 12 maravedises.

USERA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Cangas de Onis; 20 vec., 97 hab., parr. de Abamia, Sta. Eulalia de, [*Véase*].

USERAS (Alcalathen), V. S. de Esp., prov. de Valencia, part. de Morella. A. O., 509 vec., 1,900 hab., 1 parroquia, 1 pósito, 1 hospital, escuela de primeras letras, y 6 ermitas. Sit. en terr. elevado y desigual, sobre peñas calizas, sin tener cosa recomendable en calles ni edificios. Su situacion respecto á los pueblos vecinos, es en esta forma: al E., y á 4 horas, esta Cabanes; al S. E. Vilafamés, á $2\frac{1}{2}$; al S. O., y casi á igual distancia, la Alcora; Lucena al O., y á 3 horas; Peñagolosa al N. O., á 6; y Adsaneta al N., a 2 hor. Carecia esta villa de fuente para el consumo de la poblacion, teniendo que surtirse de una que hay en el arrabal del Oreto, hasta que por orden del Rey don Cárlos III se fabricó el año de 1780 una cañería con pilas de marmol que sirven para beber las caballerías y lavar ropas. Su térm. tiene 2 leguas de long. y 1 de lat., dividiéndole del de Vilafamés un arroyo llamado de la Viuda, que riega sus campos. Entre los vegetales se ve con abundancia la malva con hojas de altea, y la hiniesta llamada *scorpius*, que se crian entre la villa y el dicho arroyo de la Viuda. Prod. trigo, vino, higos secos, garrofas, aceite, frutas, seda, y se cria ganado de cerda. Tiene por armas las 4 sangrientas barras de Aragon en la parte superior, y en la inferior un globo con una cruz. Contr. 15,801 rs.

USEU, L. Ab. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Talarn, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 17 vec., 93 hab., 1 parr. Sit. en terreno montañoso, áspero y quebrado; conf. por el E. con San Sebastiá de Buseu, por S. y O. con Gerri, y por el N. con Euseu. Produce centeno y legumbres. Dista 45 horas de Barcelona y 7 de Talarn. Contribuye 1,130 rs. 22 mrs.

USI, L. R. de España, prov. de Navarra, valle de Juslapeña, merindad, quinto partido y dióc. de Pamplona, arcip. de Anué; 8 vec., 40 hab., 1 parroq. Sit. en la parte austral del valle, y parte térm. con Nuin, Larrayoz, Marcalain y Ossear. Gozan los vec. de monte, y tienen una fuente. Dista $1\frac{1}{2}$ legua de la capital.

USON, L. S. de Esp., prov. de Aragon, partido y obisp. de Huesca. A. O., 32 vec., 130 habit., 1 parr., casa de ayuntamiento. Conf. por N. con el territ. de Sesa, por E.

con el de Huerto, por S. con el de Alberuela, y por O. con el de Traella. Produce 1,333 fanegas de trigo, 400 de cebada, 333 de avena, 1,344 arrobas de vino, 162 de aceite, 2 de cera, 17 de miel y 64 de lana; y mantienen en sus pastos 600 cabezas de ganado lan. que crian 300 corderos, y 400 de cabr. que crian 200 cabritos. Dista 4 leg. S. E. de Huesca y 12 de Zaragoza. Contr. 2,237 rs. 12 mrs.

USOZ, L. de España, prov. de Navarra, valle de Arce, tercer part. de la merindad de Sangüesa, arcip. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 5 vec., 24 habit., 1 parroq. Se gobierna por el alcalde nombrado por el virey, y por el regidor del pueb. elegido entre sus vecinos. Sit. en una altura, á la derec. y ½ leg. del rio Irati, en cuyo curso hay un mol. harinero. Confina por N. con Muniain, por E. con Artozqui, por S. con Osa, y por O. con Nagore, del cual dista ¾ de legua. Todo el terr. es escabroso, de muchas cuestas y barrancos, en los cuales hay algunas viñas: en las heredades se coge algo de trigo, ceb. y avena, y en el monte robledal bastante bellota.

USTARROZ. L. de Esp., provincia de Navarra, valle de Egües, tercer partido de la merind. de Sangüesa, arcip. y obisp. de Pamplona, 8 vec., 39 hab., 1 parroquia. Se gobierna por el diputado del valle y por el regidor elegido entre sus vecinos. Situado en una pequeña llanura cercada de cerros, y conf. por N. con Eransus y Lizoain, por E. y S. con Aspa, por S. con Aranguren, y por O. con Ibiricu. Produce trigo, ceb., un poco de vino, y otros frutos menores.

USTÉS, L. de Esp., prov. de Navarra, almiradío de Navasques, primer partido de la merind. de Sangüesa, arcip. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 29 vec., 149 hab., 1 parr., 1 erm. Se gobierna por el alcalde del almiradío y villa de Navasques, nombrado por el virey, y por los regidores del pueblo elegidos entre sus vecinos. Sit. en un llano, á la izquierda del rio Salazar, sobre el cual hay un puente, y en su curso un molino harinero. Conf. con la villa de Navasques y lugar de Aspurz y Castillonuevo, del mismo almiradío. El terreno, aunque montuoso, da suficiente cosecha de granos para mantener la poblacion

USUMBELZ, Caserio S. de Esp., prov. de Navarra, valle y arcip. de Aibar, primer partido de la merindad de Sangüesa, obisp. de Pamplona; 3 vec., 17 hab. Está colocado en terr. montuoso: es uno de los 7 lugares comprendidos en la tierra que llaman Vizcaya, del valle de Aibar, y que con los de Guetadar, Julio y Arteta con quienes confina, pertenece al mayorazgo de Mendinueta.

USUN, L. de España, prov. de Navarra, valle de Romanzado, primer partido de la merind. de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 11 vecinos, 58 habit., 1 parr., 1 basílica. Se gobierna por la justicia ordinaria. Sit. al S. del valle, en una pequeña cuesta, y pasa por sus inmediaciones el rio Salazar que se introduce en los térm. de Bigüezal por un estrecho de dos peñas abiertas que tienen una leg. de longitud, hasta que sale á vista de este pueblo. Estas peñas tienen á sus lados unas montañas pobladas de árboles de varios géneros: en frente hay un monte bastante elevado que cria encinas, y al N. otro muy áspero y escabroso que tambien tiene árboles. Al O. hay una llanura de tierras de pan llevar, y algunas viñas, cuya cosecha es mediana. A la otra parte del rio, hácia el E., está la Basílica dedicada á San Pedro Apostol, que antiguamente fue monasterio, y en sus inmediaciones hay una fuente, cuyas aguas son muy saludables para varias enfermedades.

USURBIL, V. de España, prov. de Guipúzcoa, part. de Hernani, arcip. mayor y obisp. de Pamplona; 261 vec., 1,400 habit., 1 parroquia con 3 filiales ó anejas, 2 ermitas, 1 hospital. Sit. en una colina que domina las riberas del rio Oria, que dirige su curso por la parte occid., sobre el cual hay 2 famosos puentes llamados Zorroza y Alliri, y confina por N. con la V. de Orio, por E. con la de Hernani, por S. con la de Cizurquil, y por O. con la de Aya. La estension de sus términos es de 4 leg. de circunferencia, y el pueb. está dividido en 5 barrios, denominados Usurbilzarra, Elizaldea, Aguinaga, Urdayaga y Zubieta, los 4 primeros y parte del quinto, sujetos á su jurisd., y la otra parte á la ordinaria de S. Sebastian, y ejerce la pedánea el jurado que anualmente se elije por turno de casas. A la entrada y salida del barrio de Usulbilzarra hay portales, y sus calles y las de Elizaldea estan bien empedradas y con losas en las aceras,

y en ellas la casa de ayuntamiento, posada pública, 43 casas, entre las cuales se distingue la de Sarove, uno de los grandes edificios del pais; en los términos hay 128 caserios derramados, que tienen sus fuentes particulares, y los barrios se proveen de las aguas de las de Puntapies y Alzondo, que forman los arroyos de su nombre, y con los llamados Chapanrenea, Zususpe, Lasao, Mapillerreca, Saria, que divide á esta V. de la de Orio, Ardumbre que la separa de Aya, Urdaya y Amidia, discurren por sus términos, asimismo el rio Oria que los recibe á todos y pasa bañando la altura en que está asentada la villa, y á dist. de 1½ leg. se introduce en el Océano por la barra de San Nicolas de Orio. Los montes abundan de robles, hayas, fresnos, pinos, álamos, encinas, carrascas, y yerbas para mantener el mucho gan. vacuno, lanar y caballar, que se cria en ellos; hallanse en los mismos, zorros, javalies y gatos monteses. Produce su término poco trigo, maiz, té silvestre, sidra en abundancia, habiahuela, castañas, nueces y muchas frutas y hortalizas. Llamose antiguamente esta villa Belmonte de Usurbil, y el rey don Enrique II de Castilla le hizo merced de villa y concedió el fuero de San Sebastian por privilegio despachado en Burgos a 12 de agosto de la era 1,408, año 1,370. El escudo de sus armas es un javali atravesado en un arbol, y en los ángulos superiores dos cabezas de hombre. En las juntas generales y particulares de provincia, ocupa el 10 asiento, a la derecha del corregidor, y vota con 28 fuegos. Fue patria de don Francisco de Echeveste, general de las galeras de Filipinas, embajador al rey de Tunquin, del imperio de China, prior y consul de la Nueva España, el cual costeó la nueva obra del campanario de la iglesia. De Miguel Lucas de Iranzo, condestable de Castilla, sucesor de don Alvaro de Luna, no faltan quienes digan haber sido natural de Belmonte de Usurbil. Garibay solo dice que fue de Belmonte, sin añadir mas; bien que se hace cargo del parecer de otros que le hacian oriundo de Fuenterrabia, y el mismo se inclina a que era navarro. Como quiera que sea, el apellido Iranzo, manifiestamente es vascongado. Ind.: se fabrican guijos para los ingenios de azucar, barcos muy buenos, anclas de todos pesos y demas ferreteria. Los rios abundan en salmones, anguilas, y demas pescados comunes en la prov. Dista 2 leguas del puerto de Pasages.

UTANDE, V. S. de España, prov. y part. de Guadalajara, obisp. de Siguenza. A. O., 65 vec., 292 hab., 1 parr. donde hay una preciosa reliquia de San Acacio, 1 pósito. Sit. al O. del rio Vadiel, sobre un cerrito de aquel valle. El piso de las calles es llano, buenos paseos y cielo alegre. De la parte del N. viene un arroyuelo de aguas congregadas en su térm., llamado el Val de Irnega. El rio y arroyo fecundan huertas y legumb. Le circundan cerros bastante altos, monte carbonal y pastos para ganados de lana y caballar. Prod. trigo y demas granos, aceite, vino, frutas y hortalizas. En el mismo valle, algo mas arriba, está el monasterio de religiosas benedictinas mas antiguo de toda la prov., y confina tambien con los pueblos de Ledanca y Gajanejos. Dista 5 leg. N. E. de la capital. Contribuye 2,490 rs.

UTEBO, Ald. S. de España, prov. de Aragon, part., arz. y corregim. de Zaragoza. A. P., 154 vec., 675 hab., 1 parr., 1 pósito. Dist. 2 leg. de Zaragoza. Contr. 8278 rs. 6 m.

UTEL VIEJO DE CARACENILLA, Desp. S. de Esp., prov. de Cuenca, part. de Huete. Sit. al S. y á 2 leg. de la cab. de part., y orilla del rio de Huete, que desagua en el Tajo, lindando con término de Bonilla, Canaleja, Carrascosilla y Verdelpino, de iguales prod. que estos últimos.

UTERGA, L. R. de Esp., prov. de Navarra, valle de Ilzarbe, primer part., merindad y obisp. de Pamplona, arciprest. de Orbs; 104 vec., 530 habit., 1 parr. Aunque es realengo y el lugar se gobierna por el alcalde de su propia eleccion, hay algunos vecinos que pagan pecha al duque de Granada de Ega, como á marqués de Cortes, y estos acuden á la justicia de este pueblo, que nombraba el duque. Sit. a la falda del monte Reniega, confinando con Muruzabal, Legarda y Biurrun. Dista 2¼ leg. S. O. de Pamplona.

UTIEL, V. R. de España, prov., obisp. y part. de Cuenca, corregimiento de primera clase, administ. subalt. de loterías; 1504 vec., 5,698 habitantes, 1 parr., 1 pósito, 1 conv. de frailes. Sit. sobre pequeñas lomas, teniendo por el lado de S. E. la de Negrete, al pie del puerto de Buñol, que divide á esta prov. de la de Valencia. Es pueblo de bastante estension, y su caserio esta esparcido

por el lado oriental. Tiene cosecha de trigo, cebada, panizo, vino, poco aceite, algun azafran, lino, cáñamo y miel. Abunda mucho de pastos donde se crian numerosos ganados lanares y alguno mular. Indust.: telares de lienzo de lino y cañamo y fábrica de seda, de papel y de jabon. Dista 18 leg. de la cap., ½ hora de la Venta nueva y 5 horas de Caudete. *V. Villargordo*. Hay 14 leg. de cam. milit. hasta Valencia, en cuyo intermedio se hallan San Antonio de la Vega, Requena, Ventorrillo, Venta-quemada, Buñols, Viñas de Chiva, Chiva, el rio Empnas, Poyos, Aloguay y Valencia. Contr. 75,354 rs. 12 mrs.

UTRERA (Iliturce, Vericulum), V. R. de Esp., prov. y arzob. de Sevilla, cab. de part. de su nombre. A. M. de primera clase, subdeleg. de policía, vicaria foranea, admin. subalt. de rentas, salinas y loterias; caja de correos, 1,829 casas, 3,330 vec., 11,050 hab., 2 parr., 7 conv., los tres de monjas, 2 beaterios, 6 erm., 4 hospitales para hombres y otros 4 para mugeres, casas consistoriales, cárcel pública, 1 pósito, 1 castillo antiguo muy deteriorado, 7 mesones, casa de postas con 12 caballos, carnicería, rastro y un cuartel de caballeria, capaz de un escuadron. Hay una plaza espaciosa, la que atraviesa el arroyo Salinas, que pasa por debajo de bóvedas, con dos fuentes en ella muy abundantes; sus calles son anchas y bien empedradas. Sit. á los 37° 09′ 25″ de lat. N. y 2° 06′ 30″ de long. O. de Madrid, al S. de su cap., en un ameno valle, entre dos cerros, con entradas alegres por sus frondosas alamedas y abundantes fuentes. Sus campos están cubiertos de grandes olivares, viñas y otros arboles frutales, con muchos cortijos, y prod. trigo en abund., cebada, vino, aceite, y cuanto es necesario para el sustento y regalo: las huertas son muchas, las que dan suficiente hortaliza y fruta de todas calidades, particularmente gruesas zandias, y racimos de estraordinario tamaño, que llevan á Sevilla: hay grandes vegas y dehesas llenas de escelentes pastos, para la manutencion del gan., que hay de toda especie, particularmante de caballos. Abund. de pinares, de caza mayor y menor, y tiene salinas cuantiosas.

Esta villa en lo antiguo estuvo bastante fortificada, segun demuestran los trozos de murallas que se conservan, igualmente que una de sus puertas y un castillo. La parroq. de Santa María, que es la principal, es de estilo gótico y de cinco naves; tiene una torre muy alta, que despues se la hubo de añadir al edificio, y es de muy buena forma. Su primer cuerpo consiste en un gran arco que da ingreso á la iglesia, todo adornado de casetones, y el resto de mil labores caprichosas y delicadas, segun el estilo de Berrugnete. La capilla mayor es por este mismo órden, y segun parece de esta misma edad. La otra parr., que es la de Santiago, está situada sobre una elevacion, y es de estilo muy gentil y correcto. Consta de 3 naves, divididas por 8 pilares, semejantes á una palma que distribuye y entreteje sus ramas por la bóveda. Extramuros de esta villa, á ¼ de legua a la parte del N., se halla el convento de Mínimos, con la advocacion de la Virgen de Consolacion de Utrera, que es uno de los santuarios mas devotos y frecuentados de Andalucía: la entrada es por un espacioso patio cu adrilongo, y su templo es de hermosa arquitectura. En este santuario se celebra una de las mas asistidas romerías del reino, á la que concurrian gentes de todo él, y se originaba el mayor bullicio, confusion y abusos, especialmente en la procesion, por cuyo motivo la prohibió el Real y Supremo consejo de Castilla, pero continúa la festividad con un devoto culto, por 8 dias. En sus inmediaciones se celebra una feria cada año el 8 de setiembre, que es el dia de la funcion, y en el que empieza la octava de Nuestra Señora. Fue esta villa aumentada en gran manera el año de 1368, por haberse acogido a ella los vecinos de las de Sarro, Gome, Cardeñas, Facialcazar, Coronil, en donde está hoy el cortijo de Bocosar, la antigua Alpesa, y la de Movier entre ella, y la de Moron, que fue antigua Saepona, y Alcantarilla en la Marisma, dist. 2 leg. de la que solo ha quedado su gran puente, fortificado con elevadas torres á sus entradas, sobre el caudaloso Salado de Moron, que desagua en el Guadalquivir. Todas estas poblaciones fueron abandonadas de sus habitantes por no poder resistir las hostilidades y correrías de los moros de Granada. Esta villa de Utrera, cuyo término es de 6 leguas de estension, es comparable en la labor de sus habitantes con la de las principales ciudades de Andalucía, y su estado actual puede calcularse por lo que da de sí el estado siguiente:

NOTA

DE LAS DIVERSAS CLASES DE TERRENO DE UTRERA, Y SU DESTINO.

Tierras de secano, destinadas á la labor.	Olivares.	Viñedo.	Tierra de pasto.
De 1.ª calidad...... 10,131 fan.	.... $3,603\frac{1}{2}$	.... $108\frac{1}{4}$	 9,022
De 2.ª 22,116	 2,823	.... $43\frac{1}{4}$	 10,564
De 3.ª 22,119	 2,989	.... $33\frac{1}{4}$	 10,245
Infructiferas......... 5,433	.... $339\frac{1}{2}$		
Arbolado.	**Huertas.**	**Manchones.**	
De pinar, 1.ª calidad. 123	Con riego propio, de 1.ª calidad........... 18	De tierra calma de 1.ª 32	Total de fanegas
De 2.ª 226	2.ª id. 36	2.ª id. 151	Del térm... $101,326\frac{1}{2}$
De 3.ª .... $109\frac{1}{2}$	3.ª id. 15	3.ª id. 151	
....		Infructiferas......... 48	

Industria: la única y mas ventajosa que hay en esta villa, y que, unida con labranza, constituye su principal riqueza, es la cria de ganado de todas especies, cuyo número es el siguiente:

Clases.	*N.º de cab.*
Gan. lan.	22,705
Vacuno.	5,787
Yeguar.	2,037
Cabrio.	1,699
Cerda.	2,881
Bestias asnales.	800
Mulares.	80
Colmenas.	900
Palomares.	17
Molinos de aceite.	48
Idem harineros.	1
Casas de cortijos.	56
Idem de haciendas de olivar.	26
Idem de huertas.	11.

Fábricas.	*N.º de ellas.*
De sombreros.	3
De alfarería.	3
De jabon.	5
De curtidos.	1
De cera.	1
De almidon.	1

Por último, hay en Utrera maestros y oficiales de platería, carpintería, cerragería y demas artes y oficios.

Es patria de Rodrigo Caro que escribió las antigüedades de Sevilla, y de Luis Mesia Ponce de Leon, autor de varias obras jurídicas. Tiene por armas un escudo ua castillo, encima del cual sale medio cuerpo de muger con corona imperial, cetro en la mano, y en la otra un ramo de oliva, significando a Utrera Colonia Romana: la puerta del cast. cerrada, atado á ella un caballo, y un toro debajo del castillo: la puente sobre el arroyo de Salinas: al lado derecho del cast. una parra, y al izq. un olivo, y en la orla este lema: *Da vino Baco, aceite Palas, trigo Ceres, maderas Cibeles; pues de vacas, ovejas, caballos, y poderosa en granos, en aceite fértil, y en vino fecunda; criadora de frutos, sal y pinos; solo en tus bienes eres opulenta*; y al timbre corona. Dista 5 horas y 38 minutos de marcha mil. de Alcalá de Guadaira, en cuyo tránsito se pasa el rio Guadaira por un puente de piedra á la salida de Alcalá, y se encuentran varios caserios y algunas alcantarillas de poca consideracion. Hay un cam. directo por Dos-Hermanas de Sevilla á Utrera, y aqui aparta otro que pasa por el Coronil para el campo de S. Roque. Saliendo de Utrera para Jerez, a las 2 leg. se encuentra la casa de postas, llamada Torres de Alocaz, con 12 caballos, y la de la Venta del Cuervo, con igual número. Contribuye 326,494 rs. 20 mrs. Derechos enagenados 12,429 rs. 26 mrs.

UTRERA, V. Ord. de España, provincia de Valladolid, part. de la Puebla de Sanabria, obisp. de Astorga. A. P., 14 vec., 56 hab., 1 parr. Sit. en terr. llano que produce lino, cent., y yerbas para la cria de gan lan. Dista 3½ leg. de la cab. de partido. Contribuye 147 rs. Derechos enagenados 88 rs. 14 mrs.

UTRERO, L. Ecl de Esp., prov. y partido de Leon, conc. de Peñamian, obisp. de Astorga. A. O., 32 vec., 120 hab., 1 parr. Sit. en el valle de Reyero, al O. del rio Omaña y al N. de Carrizo; buen clima, pero ascasea de aguas. Prod. trigo, centeno, lino y legumb., con buenos pastos y mont. Dista 9 leg. de la cap. y ½ de la Carteria. Contr. con el concejo.

UTRILLA, V. S. de Esp., provincia de Soria, exenta, obisp. de Sigüenza. A. O., 130 vec., 575 hab., 1 parr., 1 pósito. Para su sit. y prod. *V. Huerta de Ariza*. Dista 12 leg. de la cap. y 3 de Medinaceli. Contr. 5,087 reales 19 mrs. Derechos enagenados 873 rs. 12 mrs.

UTRILLA, Ald. S. de Esp., provincia de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza, duc. de Medinaceli. A. P., 1 parr. Contr. con Medinaceli.

UTRILLAS, V. Ord. de Esp., prov. de Aragon, part. de Alcañiz. A. O. que es el de la V. de Montalban (*Véase*), 22 vec., 89 hab. Su cosecha se reduce á trigo, cebada, avena, lana y cañamo. Ind.: telares de paño ordin. y lienzo comun. Hay minas de azabache que se extrae por Vinaroz á Francia y otros paises. Tambien las hay de carbon de piedra. Dista 50 leguas de Madrid, 16 de Zaragoza y 6 de la cabeza de partido.

UZ, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Olleros de Chantada. Es una de las que componen la parr. de San Miguel de Olleros [*Véase*].

UZ (LA), L. S. de Esp., prov. de Leon, conc. de Villamor de Riello. A. O., 32 vec. 122 hab., 1 parr. Contr. con el conc.

UZ [LA], L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tineo, obisp. de Oviedo, parr. de Barca, La, (*V. este art.*).

UZARRAGA, Barr. de Esp., de la V. de Anzuola, prov. de Guipúzcoa, llamado antiguamente ante-iglesia de San Juan de Uzarraga: se unió con Vergara en 1392, cuya union fue confirmada por Enrique III en Madrid el mismo año. Segun tradicion atestiguada por Garibay, habia sido posesion de Templarios. Bajo el nombre de Uzarraga se comprendia tambien el pueblo de Anzuola, que ahora es V., habiéndose desmembrado de Vergara, en el reinado de Felipe III.

UZEDA, UZEDO Y UZÉRO. Estos tres artículos deben verse en los de Uceda, Ucedo y Ucero.

UZNAYO, L. S. de Esp., prov. y part. de Santander, valle de Poblaciones. R. P. 46 vecinos, 170 habitantes, 1 parr. Sit. en terr. mont. que da vertientes al rio Nansa, lindando con térm. de Puente Pomar y Lombraña, de iguales prod. que este último. Dista $21\frac{1}{2}$ leg. de Burgos. Contr. con el valle.

UZQUIANO, L. S. de Esp., Prov. de Burgos, part. de Miranda de Ebro, cond. de Treviño, ob. de Calahorra. R. P., 10 vec., 39 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *V. Treviño*. Dista 18 leguas de la cap. Contribuye con el condado.

UZQUIANO, L. S. de Esp., prov. de Alava, valle y herm. de Urcabustaiz, vic. de Orduña, dióc. de Calahorra. 24 vecinos, 121 hab., 1 parr. Confina por N. con los montes de Altuve, por S. con Unza, por E. con Oyardu, y por O. con Aloria da Arrastaria. Prod. granos.

UZQUITA, L. de Esp., prov. de Navarra, valle y arcipr. de Orba, merindad de Olite, obisp. de Pamplona. 9 vec., 41 hab., 1 parr. Se gobierna por el alcalde del mercado de Pamplona. Sit. en una encsta rodeada de montes; conf. por N. con los LL. de Leoz á dist. de $\frac{1}{4}$ de leg.; por E. con Guetadar á la de una; por S. O. y á igual dist. con Olleta, y por O. con Iriberri. Tiene un monte robledal que abunda de pastos para el gan., y en él hay corzos, javalíes y lobos. Prod. trigo, cebada y avena. Dista 5 leg. de Pamplona.

UZQUIZA, V. R. de Esp., provincia de Burgos, herm. de Montes de Oca. A. O., 30 vec., 117 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Oca de Villafranca. Dista $5\frac{1}{2}$ leg. de la cap. Contr. 687 rs. 8 mrs.

UZRON, Rio de Esp. en Castilla la Vieja, cuyo origen no es aun bien conocido. Creen unos que nace en Basconcillos, pueblo de la cuadrilla del Tozo, á 4 leg. y $\frac{1}{2}$ de Huermeces, en la carretera de Burgos á Santander, y que ocultándose despues como el Guadiana, renace mas arriba del sitio que llaman el Vado. Otros creen, acaso con mas verosimilitud, que nace en el pueblo de Barrio Panizares, de algunas fuentes de su térm. Ello es que sus aguas, puras y cristalinas, dan movimiento a varios mol. y batanes. Prod. buenas truchas y anguilas, y se mezclan con las del Ebro en Valde la Teja, del valle de Sadano. No corre como otros por un valle, sino por un estrecho de peñascos, que en sus ángulos entrantes y salientes y en las rinconadas que forman, ofrecen algo de tierra cultivable. Sobre las peñas hay grandes llanuras de tierras de pan llevar, pastos y montes arbolados, y varios pueblos; entre ellos San Andres de Monte-Arados, Ceniceros, Moradillo del Castillo, Sta. Coloma, Bañuelos del Uzron, Tablada del Rudron, Cuillas y otros.

UZTARROZ, V. de Esp., prov. de Navarra, valle de Roncal, segundo part. de la merind. de Sangüesa, arcipr. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona. 232 vec., 619 hab., y 1 parr. muy sólida y capaz. Se gobierna por el alcalde nombrado por el virey, y por los regidores elegidos entre sus vec. Esta sit. a las espaldas y vertientes de un monte subalterno de los Pirineos; pero muy alto, cuya cima se llama de San Cristoval por una ermita de este santo que hace pocos años se arruinó. Por la banda del E. tiene otro monte elevadísimo llamado de San Juan, por la erm. que hay de este santo. Y asi la sit. es a E. S. y O. en cuestas muy pendientes, donde en una pequeña llanura está la iglesia y en otra la casa de ayuntamiento; el pósito de granos, la carnicería y herrería. Por lo bajo pasa el rio Uztarroz, sobre el cual hay un puente de piedra, y en su curso un mol. harin. y un batan. En el remate

del puente hay una basílica, que denota bastante antigüedad, dedicada a San Nicasio, y luego sigue an cuesta un barrio al vertiente del monte de San Juan. Confina por N. con Francia, por O. con Izal, Escaroz, y Ochavia del valle de Salazar, por S. E. con Isaba de la cual dista 1 leg., y por S. O. con Urzainqui. Ademas de las erm. referidas, hay otra de Ntra. Sra. del Patrocinio, inmediata a la V. Aunque los térm. son bastante dilatados, como la sit. es an pendiente, las lluvias y nieves hacen correr las labores, simientes y estiercol, por cuya razon son los mas estériles del valle, y solo prod. algo de trigo, ceb. y otros pocos frutos.

UZTARROZ, Rio pequeño de Esp., que nace en el Pirineo, cerca de donde la villa del mismo nombre conf. al N. con el valle de Sola en Francia. Discurre entre mont. y peñas, y va recibiendo el agua de algunos arroyos y fuentes. Baña por E. á dicha V. y á su salida dirijiéndose al S., le entran por ambas bandas algunos otros regatos. El de mayor consideracion es el llamado Minchate, que por la del E. nace en el término del mismo nombre de la V. de Isaba. del valle de Roncal, y un poco mas abajo de esta se incorpora con el Ezca.

UZTEGUI, L. de Esp. en Navarra, valle de Araiz, merind., cuarto part. y obisp. de Pamplona, arcipr. de Araquil. A. O. y reg., 68 vec., 350 hab., 1 parr., 1 erm., 1 mol., 1 taberna, 1 palacio y 1 meson. Sit. al pie del monte Aralar, donde mantienen mucho gan., y de donde bajan abundantes aguas muy frescas, cristalinas y útiles. Confina con Azcarate, Ganiza, Portillo de Pitueta y mont. de Aralar. Prod. iguales frut. que el valle (*V.*). Dista ½ cuarto de leg. de Arriba, y 7½ N. O de Pamplona.

UXANA, V. de Esp., prov. de Navarra, valle de Aguilar, asi llamado en el apeo de 1366, cuando estaba incluida en el valle de Berrueza: hoy se dice Genevilla.

UXUE, V. de Esp., prov. de Navarra, merind. de Olite, arcipr. de Aibar, obisp. de Pamplona. 298 vec., 1441 hab., 1 parr., 5 erm. Se gobierna por un A. que nombra el virey, y los regidores elegidos entre sus vecinos.

Sit. en la cima de la elevada montaña de su nombre, que predomina á casi toda la prov., y desde donde se registran claramente las de Aragon, Castilla y Cataluña, y los montes Pirineos que la caen a la parte oriental. Esta rodeada de otros montes de menor elevacion, y por la parte del E. y S. baña las estremidades de sus térm. el rio Aragon, a dist. de 2 leg. Conf. por N. con el valle de Orba, V. de Lerga y Eslaba, dist 2 leg., y tierra que llaman Vizcaya de Val de Aibar; por E. a igual dist. con la V. de Gallipienzo, por S. con las de Murillo, Sta. Cara, Pitillas y Beire, dist. como 2½ leg.; y por O. con la C. de Tafalla que dista 3. Estuvo antiguamente cercada de murallas, de las que permanecen vestigios y un portal. En la parte mas elevada, y a espaldas de la iglesia, hay una pared de almendron y un aljibe de estraordinaria magnitud, que siempre mantiene bastante agua, y de alla usan los vec. sin embargo de la situacion eminente en que se halla. A toda esta parte de terr. llaman el Castillazo, por el castillo que hubo antiguamente. Tiene montes muy poblados de robles y pinos, y abund. pastos para el mucho ganado lanar que se cria en ellos, como tambien perdices, conejos, venados, javalies y lobos. En el térm. llamado Lezcayru, hay una fuente que prod. buenos efectos en varias enfermedades. Entre las 5 erm. que se hallan en los térm. de esta V., merece particular atencion la dedicada á San Miguel, por conservar todavía en sus costados muchos sepulcros, que indican haber sido iglesia parr., de lo cual no hay noticia, ó comprueban la loable costumbre de enterrar fuera de poblado. El terr. prod. buenas cosechas de trigo, ceb. y avena: las de vino y aceite son muy cortas. Los naturales se ocupan en fabricar carbon, y conducir leña, maderas y aceite de enebro á la esp. y á otras partes.

UYOZ, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Castropól; 1 vecino, 4 habit., parr. de Sta. Eulalia de Presno (*Véase*).

VAAMONDE, Felig. Ecl. de España en Galicia, prov. de Santiago, jurisd. de Véa [*V. Baamonde*].

VAAMONDE, Felig. S. de Esp., prov. de Lugo, jurisdiccion de su nombre (*Véase Baamonde*).

VACARISAS, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Manresa, obisp. de Vich (*V. Bacarisas*).

VACARISAS, Desp. R. y S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Manresa.

VACARIZA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisdiccion de Navia San Pedro. Es una de las que componen la parroquia de San Vicente de Negradas (*Véase*).

VACARIZA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, provincia de Betanzos, jurisd. de Oza. Es una de las que componen la parroquia de Bigneira (*Véase*).

VACARIZA, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Ulloa, y una de las que componen la parroq. de Santiago de Ligon [*Véase*].

VACIABOTAS, Desp. S. de Esp., prov. de Madrid, part. de Alcalá (*Véase Baciabotas*).

VACIA MADRID, V. S. de España, prov. y part. de Madrid., arz. de Toledo. A. O., 12 vec., 46 hab., 1 parroq., con un anejo Perales del Rio, casa de postas con 6 caballos. Hay en esta villa inscripciones y otras antigüedades romanas, y se halla sit. en la confl. de los rios Manzanares y Jarama, y á 3 leguas S. E. de Madrid, en terr. fért. Se conserva el palacio real que fue construido en tiempo del conde duque de Olivares, y vulgarmente se conoce por el palacio de Mari-Zapalo, que sirvió de reclusion á esta muger tan hermosa como mal afamada. Hay en este pueb. una fuente abund. de aguas, cuyo uso produce saludables efectos en las obstrucciones. Dista 1 leg. de Arganda. Contr. 1,552 rs. 32 mrs.

VADARAN, V. R. de España, prov. de Burgos, part. de Santo Domingo (*Véase Badaran*).

VADILLO, V. Ord. de España, prov. y ob. de Zamora, partido de Toro. A. O., 114 vec., 498 hab., 1 parr., 2 erm., 1 hosp. Sit. al S. de Toro, en sitio casi llano, y cerca de la margen S. del Guareña, sobre cuyas aguas se construyó, hace algunos años, un puente de piedra solido y hermoso, por contribucion de puebl. del part. Produce vino, gran. y semillas, en terr. de mediana calidad, que tiene 33,804 varas de circuito, y del cual hacen los limites los de Fuente la Peña, Maesos, Boveda y Castrillo. Abund. de aguas, y es por lo tanto á propósito para introducir en él mas ramos que en los que en el dia conoce su labranza, con especialidad el cañamo y lino, sin perjuicio de los sustanciosos pastos sembrados a las orillas. Dista 4 leg. de la cab. de part. Contribuye 7,712 rs. 1 mrs.

VADILLO, L. R. de España, prov. de Estremadura, part. y obisp. de Plasencia. A. P., 6 vec., 29 hab., 1 parroq., 1 pósito. Sit. en el valle de Plasencia [*Véase*]. Sus prod. son los mismos que los de Cabeznela, pues todas las haciendas de su térm. pertenecen á vecinos de aquel pueblo [*Véase su art. en el suplemento*]. Dista 34 leg. de la cap., 6 de la cab. de part., 3 de Gerte, y ½ de leg. de Cabeznela. Contr. 160 rs.

VADILLO, Ald. S. de España, prov. de Soria, exenta, ob. de Osma. A. P., 40 vec., 162 hab., 1 parr., 1 ermita. Sit. entre dos sierras, la una hacia el S., y la otra casi al N.; en terr. bastante escabroso, y á muy corta dist. se halla un pinar muy grande. La igl. esta un poco distante del pueblo, y entre aquella y éste se halla la erm. dedicada á San Roque. La parr. es de fabr. escelente, y su titular es Nuestra Señora de Vadillo, imagen de mucha devocion por todo el contorno. El es muy escaso de aguas, y su terr. prod. poco trigo, pero bueno, mucha yerba, algunas ovejas cabras, y cabras. Los vec. se dedican a la carreteria, y las mugeres á la labor. Conf. por N. con Navaleno, por E. con el arcipr. de Cabrejas, por S. con Herrera, y por O. con Casarejos (*V. Osma obispado, y al art. San Leonardo*). Dista 9 leg. de la cap. Contr. 537 rs. 4 mrs.

VADILLO, Caserio R. de Esp., prov. y y part. de Soria, ob. de Osma, sexma de Pera, anejo de Algnijo; 2 vec., 8 habit. (*V. este último*). Hay en este caserío un molino.

VADILLO, Desp. R. de Esp., prov. de Guadalajara, sexma de la sierra. Dista 13 leg. de la cab. de partido. Contribuye con la sexma.

VADILLO, Desp. S. de España, prov., ob. y part. de Salamanca, cuarto de Cantalberque; 1 vecino, 4 habit. Sit. al E. de

Razuelo, y á la derec. de un arroyo. Prod. granos de toda especie. Dista 5 leg. de la cap. Contr. 304 rs. 13 mrs.

VADILLO (EL), Desp. R. de Esp., prov. de Salamanca, partido de Ciudad-Rodrigo, campo de Agadones. Sit. á or. del rio Monsagro, lindando con térm. de Pradamora y la Horquera. Prod. granos, leña y pastos. Dista 3 leg. de la cab. de partido.

VADILLO DE LA SIERRA, V. S. de Esp., prov. de Avila [*V. Badillo*].

VADILLOS, Desp. R. de Esp., prov de Guadalajara, tierra de Molina de Aragon, sexma de la sierra. Sit. á orilla del rio Cabrilla; lindando con térm. de Peralejos, Megina y Chequilla, de iguales productos que estos.

VADIMIA, Es una Aceña de dominio particular, sobre el rio Tormes, en la prov. y ob. de Salamanca, partido de Ledesma, Roda del Campo, con 1 vec. y 5 hab. Tiene dos piedras harineras, y se halla al N. de dicho rio, a igual distancia que la alqueria de este nombre.

VADIMIA (LA); Desp. S. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, Roda del Campo. A. P., 2 vec., 10 hab., 1 ermita. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Sit. al N. E. del rio Tormes, que corre por su término, en una ladera suave, y al pie de las casas hay una abundantísima fuente permanente. Prod. su térm. frutos cereales, pasto, leña y bellota. Dista 7 leg. de la cap. y 1 N. de Ledesma. Contr. 180 rs. 32 rs. Derec. enag. 72 rs. 24 mrs.

VADO, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion. R. P., 32 vec., 115 hab., 1 parr. Dista 9 leg. de la cabeza de partido. Contr. con la jurisd. de Cervera.

VADO, Gr. S. de Esp., provincia de la Mancha, partido de Alcaráz, término de Lezuza.

VADO, R. de España, prov. de Soria, que nace de una lagunilla en las sierras de San Lorenzo, y despues de caminar, como $1\frac{1}{2}$ leg. entre dicha sierra, pierde su nomb. junto á Maosilla, incorporandose en el rio Nagerilla.

VADO [EL], V. S. de España, prov. y partido de Guadalajara, arz. de Toledo. A. O., 68 vec., 304 habit., 1 parr. con los dos anejos Matallana y la Vereda. Sit. en terr. montuoso, como á un tiro de piedra del rio Jarama que la baña por la parte del N., y sobre el cual tiene un puente de madera, á la falda de la cuesta que baja al rio, con esposicion al N. Al otro lado de dicha cuesta, que es de bastante elevacion por la parte del S., hay un arroyo llamado Bañeseda, en el que, asi como en el rio, se crian sabrosas truchas. Confina por O. con su anejo Vereda, distante $\frac{3}{4}$ de leg.; y entre O. y N., rio arriba, con Matallana, dist. del rio un tiro de bala, con su puente para pasar á Campillo. Su térm., que tiene de diámetro cerca de 2 leg., en su mayor parte está poblado de monte alto, aunque de poca consideracion, y al pie jaras y estepas, menos por una parte que tiene brezo. Se coge trigo tranquillon, pero la mayor parte de la cosecha es de centeno. Tambien cada vecino tiene su pedacito de huerto, donde siembran patatas, pocas cerezas, todo género de hortal. y parras, las que tambien tienen á las puertas de las casas. Industria: telares de lienzos, carboneo, y un molino harinero en el rio Jarama, muy cerca del pueblo. Se cria tambien bastante ganado cabrío, y algunas ovejas churras. Dista 9 leg. de la cab. de partido. Contr. 1,597 rs. 26 maravedises.

VADO BLANCO, Granja S. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Alcaraz, y en térm. de dicha ciudad (*Véase*).

VADO CONDES, V. S. de Esp., prov. de Burgos, partido de Aranda de Duero. A. O., 173 vec., 718 hab., 1 parr. Sit. á la márg. izq. del rio Duero, que corre de E. á O.; conf. con los pueblos de Fresnillo, Fuente Espina y Guma. Pertenece al arciprestazgo de Aranda [*V. Osma, obispado*]. Dista $15\frac{1}{2}$ leg. de la cap. Contr. 5,750 rs. 1 mr. Derec. enag. 5,573 rs. 9 mrs.

VADOLUENGO, Desp. de Esp., prov. de Navarra, junto á la ciudad de Sangüesa. Hallase nombrado en la escritura, por la que en el año de Cristo de 1145 hizo donacion á San Pedro de Cluni de la iglesia de San Adrian de Vadoluengo, junto á Sangüesa, don Fortuño Garcés Cajal, por su alma y la de sus parientes el rey don Sancho, y sus hijos él rey don Pedro y el rey don Alonso, y su muger doña Toda y su hijo don Garcia. El vado de San Adrian es lo mismo que Vadoluengo, y se llama asi porque el rio Aragon, corriendo largo trecho por suelo peñascoso que no puede profundizar, se ensancha y dilata, proporcionando vado espacioso. En este sitio, y año 1312, fue la famosa batalla en que los de

Sangüesa se apoderaron del estandarte real de Aragon, que conservan en su archivo. Hoy pertenece el término a los señores del palacio de Góngora, que esta á 1½ legua de Pamplona.

VAGUDE, Felig. Ord. de Esp. en Galicia, prov de Lugo, jurisd. y encomienda de Puerto Marin, San Juan. J. O., 22 vec., 105 hab., 1 parr. compuesta de las ald. Cungueiro, Recesendes, Acevedo y la Iglesia.

VAILLO, V. R. de Esp., provincia de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, merindad de Cuesta Urria. Reg. P., 12 vec., 50 hab. Dista 13 leg. de la capital. Contr. con la merindad.

VAL, Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurislic. de Val [*V. Val y Unidos, Santa Maria Mayor del*].

VAL, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, arzob. de Burgos. R. P., 10 vec., 36 hab. Sit. en el valle de Gama, al pie de unos cerros que dan vertientes al rio Camesa, lindando con térm. de Gama, Pozancos y Villaeivio. Prod. trigo, ceb., centeno y algunas legumb. Dista 11 leg. de la cabeza de partido.

VAL, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Tuy, jurisdic. de Soto mayor. Es ona de las que componen la villa capital de la jurisd. [*Véase*].

VAL, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Santa Cruz de Arrabaldo. Es una de las qoe componen la parr. de Arrabaldo (*Véase*).

VAL, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Saviñao. Es una de las que componen la parr. de San Victorio de Ribas de Miño (*Véase*).

VAL, Ald. Ecl. y S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Gomean y Matafajin. Esta aldea compone parte de la parr. de Gomean (*Véase*).

VAL, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parroq de Santa Cristina de San Roman (*Véase*).

VAL, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, juris l. de Cotoviejo, y una de las que componen la parr. de San Estevan de Nocedas (*Véase*).

VAL (EL), Ald. S. de España, prov., obisp. y part. de Cuenca. Reg. P., 85 vec., 362 hab., 1 parroq. Es aldea de la villa de Beteta, y está sit. á orilla del rio Cuervo. Sus prod. son iguales á los de su matriz, de quien dista ½ de leg., y 9 de la capital. Contr. 1 088 rs. 14 mrs.

VAL (SANTA MARIA DEL), Felig. E. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Ventosa. J. O., 29 vec., 150 hab., 1 parr. Sit. en la cordillera que divide las vertientes que van al rio Arnego de las que se dirigen al Ulla, lindando con las parr. de Brocos, Baiña y Brantega. Para sus productos *V. el art. de la jurisdiccion*. Contribuye 630 rs.

VAL DE AJOS, L. S. de Esp., prov, arzob. y part. de Burgos, valle de Sedano. R. P., 25 vec., 103 hab., 1 parr. Sit. en los confines occidentales de este valle con el de Valderredible, lindando con términos de Sargentes de la Lora y Lorilla, cuyos prod. son de la misma clase. Dista 9¼ leg. de la capital. Contr. 575 rs. 1 mr. Derec. enag. 29 rs. 9 mrs.

VAL DE ALBILLO, L. S. de España, prov. de Soria, part. de Calatañazor, obisp. de Osma. A. P., 32 vec., 170 hab., 1 parr. aneja de Torralba, 1 posada. Situado en un valle á quien baña por O. y S. el rio Abion, sobre el cual tiene un puente de madera de enebro, por donde pasa la carret. del Burgo á Soria. Prod. buenas yerbas para el gan., granos, garbanzos, patatas y verdura. Dista 7 leg. de la cap. Contr. 756 rs. 6 mrs. Derec. enag. 231 rs. 8 mrs.

VAL DE ALBIN, V. S. de Esp., prov. de Soria, exenta, obisp. de Osma. A. O., 14 vec., 57 hab., 1 parr. Sit. en una altura medisna, al embocadero de la sierra del pinar por la parte del N.: á dist. de 1¼ leg. E. nace el rio Ucero, y á otro tanto O. el Duero. Sus montes abundan de estepa, sabinsa y enebro. Prod. gan. lanar y cabrio, mal trigo, cent., avena, cebada y legumb. Dista 9½ leg. de la capital. Contr. 639 rs. 19 maravedises.

VAL DE ALGORFA, L. Ord. de Esp., prov. de Aragon, part. de Alcañiz, arzob. de Zaragoza. A. P., 329 vec., 1,426 habit., 1 parr., 1 conv. de monjas, 1 buena posada, 1 hospital. El nombre de este lugar es de orig. arab. Sit. entre peñascos y cam. real de Alcañiz á Monroyo, cerca del riachuelo Matarraña, terr. de secano. Conf. con los pueblos de Valjunquera por el S., y Codoñera, Torrecilla y Castelseras por el E.; todos de iguales circunstancias. Prod. trigo, cebada, aceite y ganados. Ind.: 1 molino de aceite Dista 2 leg. de Alcañiz, 6¼ de

Monroyo, 66 de Madrid y 20 de Zaragoza. Contr. 21,030 rs. 32 mrs.

VAL DE ALISO, L. S. de Esp., prov. da Valladolid, part. de Rueda del Almirante, obisp. de Leon. A. P., 21 vecinos, 98 hab., 1 parr. Sit. en un valle rodeado de montes, cuyas aguas vierten en al rio Gradefes, y gira al N. por espacio de 1 legua. Conf. por O. con Valdubiedo, por S. con Cassaola, por E. con Cifuentes, por N. E. con Nava de los Caballeros, y por N. con Valdealcon. Todos ellos estan en la ribera del espresado rio, y son de iguales prod., que se reducen a poco trigo y cent., y un corto térm. de pastos para cria de ganado lanar y vacuno. Dista 22 leg. de la capital. Contr. 788 rs. 22 mrs.

VAL DE ALMENDRAS, V. S. de Esp., prov. de Guadalajara, part. de Sigüenza. A. O., 10 vec., 43 hab., 1 parr. Sit. en los confines orientales de esta prov. con la de Soria, lind. con térm. de Paredes, Sienes, Barbolla y Tobes, an terr. calizo que prod. granos y gan. lanar. Dista 3 leg. de la cab. de part. Cantr. 198 rs. 18 mrs.

VAL DE ANCHETA, L. S. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, tierra de Ita. A. P., 52 vec., 231 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en la Alcarria, cerca dal rio Henares, en terr. elevado, con escelentes tierras de pan llevar. Dista 4 leg. de la cap., 1 de Ita y 2 de Cogolludo. La estension de su térm. es de 2,032 fanegas y 6 celemines de tierra. Contr. 590 rs. 16 mrs.

VAL DE ANDE, V. R. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, jurisdiccion de los Arauzos, obisp. de Osma. A. O., 71 vec., 288 hab., 1 parr., 1 pósito. (*V. Caleruega, con quien confina por S.*). Pertenece al arcip. de Aranda, y sirve de limites por esta parte entre las diócesis de Burgos y Osma. Por este pueblo pasaba la antigua via militar romana de que se habla en el Itinerario de Antonino Pio. Dista 12½ leguas de la cap. Contrib. 1,263 rs. 22 mrs. Derec. enag. 133 rs. 20 mrs.

VAL DE ANSEROS, Desp. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Peñafiel.

VAL DE ARCOS DE LA VEGA, V. S. de Esp., prov. de Valladalid, partido de Peñafiel, obisp. de Palencia. A. O., 80 vec., 330 hab., 1 parr. Sit. en una llanura rodeada de cuatro cuestas; tiene monte y arboleda que le hacen delicioso en el verano, pero en el invierno es melancólico. Produce granos de mediana calidad, buen vino, cáñamo, y algun ganado lanar. Para venir desde Peñafiel á esta villa se sale por la puerta que llaman de Nuestra Señora de la Pintada, ó la de Lazaro: a ¼ cuarto de leg. se halla el puente para pasar el Duero, y despues hay dos caminos; el de la izq. va á Pesquera de Duero, y siguiendo al rio arriba, como á ¼ cuarto de legua, se encuentran dos cantones de 2 varas de alto, por entre los cuales sigue el camino que va á la villa de Curiél: dejando este camino á la izquierda, é inclinandose á la orilla del Duero, se halla otro que viene al pinar llamado de Bercial, que es de los duques de Bejar, y tiene ½ cuarto de legua de largo: concluido y pasado éste, inclinandose a la izquierda, se entra en el camino que pasa por medio del lugar de Bocos: saliendo de este lugar, y continuando todo el valle arriba, como ½ de legua, entre 2 cuestas cubiertas de viñedo, y distantes un tiro de fusil una da otra, se encuentra esta villa de Val de Arcos. Continuando el valle (el cual esta regado por un pequeño arroyo), se halla la ermita de Ntra. Señora de la Zarzuela, y á su izquierda hay 2 caminos; por el uno se camina la ladera arriba, se pasa el párama, y se llega al pueblo de Curiél que dista 1 legua; y por el otro camino, inclinandose desde la ermita al valle del Congosto, despues de subida la ladera, y pasado el paramo, se encuentra el lugar de Rotnras. Volviendo á la ermita se deja ésta á la izquierda, se continúa el valle arriba entre dos cuestas pobladas de monte, y á la ½ legua corta se encuentra el pueblo de Corrales; y por último, saliendo de Valde Arcos por al término que llaman el Zalze, inclinándose un poco a la parte del N., se hallan dos caminos; el de la izquierda va á la villa de Mambrilla, y el de la derecha á San Martin de Rubiales. Dista 10 leguas de la capital. Contr. 2,190 rs. 24 mrs. Derec. enag. 1,167 rs. 16 mrs.

VAL DE ARENAS, V. S. de España, prov. y part. de Guadalajara, arzobispado de Toledo. A O., 116 vec., 517 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Sit. en un valle y ribera de Vadiel, al S. de Trijueque y N. de Padilla. Produce granos, vino, aceite, legumbres, y se cria gan. lan. y alguno vacuno. Dista 4 leg N. da la cap. Contr. 2,006 rs.

VAL DE ARNEDO, V. R. de España, prov. y arz. de Burgos, part. y meriod. de

Burebs, cuadr. de Rojas. A. O., 13 veinos, 48 hab., 1 parr. Sit. a orillas del rio Omino, cerca de su nacimiento, lindando con términos de Carcado, Lermilla, y Rublacedo de arriba, de iguales productos que estos. Dista 6½ leg. de la cap. Contribuye 154 rs. 9 maravedises.

VAL DE ARROYO, Conc. de España, prov. de Palencia, part. de Reinosa, arz. de Burgos. Compuesto de 5 pueblos, cada uno con Reg. P., que son: la Aguilera, la Magdalena, Medianedo y Quintanilla, y entre todos tienen 107 vec., 530 hab. Sit. en la hermand. de Campo de Yuso, á la orilla izquierda del rio Ebro, que baña sus términos de O. á E., y tambien por la parte del S. Conf. con los pueb. de Quintanilla de Solaloma, Celada de Marlantes, Elano y las Rozas. Sus prod. son los indicados en el artic. Reinosa. Contr. 4,543 rs. 6 maravedises.

VAL DE AVELLANO, V. S. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, arzobispado de Toledo. A. O., 65 vec., 289 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Sit. en terr. alto, áspero y pedregoso: pasan por sus inmediaciones los rios Tajuña y Ungria. Conf. por el E. con Archilla, por el S. con Valhermoso, por O. con Latanzon, y por el N. con Caspueña. Produce algunos granos, vino, aceite y frutas; tambien abunda en leña. Dista 4 leguas de la capital, y 4 de cam. militar de Fuente la Encina, pasando por Valconete, y atravesando el Tajuña por puente de piedra. Contr. 1,696 rs. 8 mrs.

VAL DE AVELLANO, L. R. de Esp., prov. y partido de Soria, sexmo de Tera, obisp. de Osma. A. P., 220 vec., 996 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit en terreno montuoso, al pie del puerto de Piquera. Conf. por N. con Arguijo y los Molinos, por N. E. con Vadillo, por E. con Almarza, por S. con Castilfriejo, y por O. con Setillo. (*Véase Osma, obispado*). Dista 4 leg. de la cap. Contr. 3,897 rs. 2 mrs.

VAL DE AVELLANO, L. Ecl. de Esp., provincia de Soria, part. de Ucero. A. P., 30 vec., 150 hab., 1 parr. aneja de Ucero. Sit. á la margen izquierda del dicho rio; conf. por E. con Aylagas, por S. con Valdemaluque, por O. con Rejas, y por N. con Ucero. Sus productos se hallaran en el art. Osma, obispado, á cuyo arcip. pertenece. Dista 11 leguas de la cap.

VAL DE AVERO, V. S. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, arzob. de Toledo. A. O., 109 vec., 486 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en terr. llano, con algunos cerros al E. y S. que forman una pequeña cordillera que llega hasta Camarma Esteruelas, y lo mismo sucede por el O., formando una vega fértil regada por las aguas del Camarmilla, que sigue y baja hasta Alcala. Produce trigo, cebada, garbanzos, aceite y vino. Dista 3 leguas de la cap. y 2 N. de Alcala de Henares. Contr. 10,329 rs. 14 mrs.

VAL DE AVERUELO, V. S. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, arzobispado de Toledo. A. O., 66 vec., 293 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Sit. en un valle, terreno áspero. Conf. por el E. con Valbueno, por el S. con Usanos, y por O. con Torrejon del Rey. Produce granos. Dista 3 leguas de la capital. Contr. 1,359 rs.

VAL DE AZOGUES, Aldea de España, prov. de la Mancha, partido de Almagro, térm. de Almodóvar. A. P.

VAL DE BARÓ, Valle de España en la prov. de Burgos, part. de Liébana. Comprende 10 cotos, cuyos vecind. se hallarán en sus respectivos art., y su situac. y prod. en el de Liébana, partido.

VAL DE BARZANA ó VAL DE CARZANA, Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Villaviciosa, obispado de Oviedo. Sit. en terr. quebrado, á la parte mas meridional del concejo. Corren por sus hondonadas varios arroyos, y la atraviesa un valle muy estrecho y frondoso, con 8 lugares de poblacion. Su iglesia, del siglo XII, que seria entonces una obra de lujo, está perfectamente conservada. A la derecha de la puerta del S. se lee una inscripcion del año 1189, de la cual consta que fue consagrada por el obispo don Rodrigo, con lo cual viene á tierra la cronologia del Catalogo de los obispos de Oviedo, dispuesto por el P. Risco en la España sagrada. Dista ½ de legua de la cabeza de partido.

VAL DE BIGAS, L. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Enciso, obisp. de Calahorra. A. P., 12 vec., 60 habit., 1 parroq. filial de las dos matrices de Santa María y San Pedro de Enciso: situacion montuosa, en sierra muy fria; pocas aguas, aunque buenas, con que riegan algunos huertos y cañamares. Produce trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, habas, arbejas, lentejas, alúbias, alguna fruta; gan. lanar y cabrío;

valle abajo, hasta introducirse en el rio Arlanzon que baja por Burgos; asi el pueblo de Tabanera como el desp. de Villarmiro dist. de la V. 1 leg. Por el N. conf. con el térm. de Herrera de Val de cañas, sit. en la vega que baña dicho Arlanzon unido ya al rio Arlanza que baja de la sierra de Quintanar, dist. esta V. de dicho Herrera 1 leg., en la que hay un buen cerro y despues un paramo sin monte, que sigue hasta la bajada. Por O. conf. con térm. del pueblo de Ornillos de Cerrato, dist. otra legua, y para ir a él se pasa tambien un cerro mont. y un buen paramo; á la parte de la derecha se halla el citado valle por el que baja el arroyo del mencionado Villarmiro, y en él el camino que conduce á la V. de Torquemada, el cual es llano y todo labrantío y á 2 leg. de dist. Como á mitad de dicho valle se descubren vestigios de edificios antig. por lo que se viene en conocimiento que en otros tiempos estuvo bien poblado el citado valle, pues se ven las ruinas de 4 poblaciones, siendo la principal Valdecañuelas, cuya despoblacion no hay certeza por que tiempo pudo verificarse, aunque se dice fue por el año de 1200. Por el S. conf. con los pueblos de Baltanas y Antiguedad dist. de esta V. 1 leg. cuyas sit. tambien se hallan en terr. hondos, y para dirigirse á ellos hay cerros que subir y páramos, hasta su bajada. Para ir de esta V. da Valdecañas á la de Antiguedad, se pasa por un valle labrantío en el que, y sus cerros de la derecha, se halla la mayor parte del viñedo, y tambien le baña otro arroyo que se introduce por bajo del pueblo con el dicho de Villarmiro, y unidos corren todo el valle hasta incorporarse con el citado Arlanzon. La sit. de este pueblo sirvió de abrigo á los guerrilleros de Castilla en la guerra de la independencia; desde sus cerros observaban los convoyes que bajaba el enemigo por la carretera real de Valladolid, en donde hacian sus presas y ataques, con especialidad el valeroso don Andres Puertas, que intimidó á las guarniciones de Torquemada y Quintanar del Puente. En el año 1809 sorprendió un convoy de tabacos que llevaban para el gobernador de Madrid, y su generosidad le cedió para socorro de los pueblos circunvecinos, y de consiguiente sirvió mucho para alivio de sus miserias. En el de 1810 tuvo un ataque sobre dicho camino en el que hizo 33 prisioneros de caballeria con otros tantos ó mas que quedaron muertos en el campo. En los de 11 y 12 fueron repetidos los ataques, hasta que salió gravemente herido en el que se dió en el puente de Reynoso; en todos tiempos el vecindario de este pueblo le suministró y auxilió en las maniobras de la guerra. En el año 1783 padeció una grande epidemia, que á no haber mediado la caridad y esfuerzos del Ilustrísimo Sor. Arellano, arz. de Burgos, se hubiera despoblado sin remedio alguno, y estaria el valle, de 6 leg. de estension, desierto, con las ruinas de 5 poblaciones. La causa de esta epidemia fue la incuria de sus hab. en no limpiar los dos arroyos que la bañan, los que habiendo salido de sus madres, dejaron en el valle grandes zojos, y apestadas sus aguas, la atmósfera recibió sus miasmas inficionadas y contagió toda la V.: desde entonces quedó reducido en poblacion, pues de 110 vec. que contaba solo quedaron en 30, sin que de estos se libertaran mas que dos del contagio. Prod. su term. granos, gan. ovejuno, boyal, y algunos colmenares; sus cosechas en un año comun ascienden a 500 fan. de todo grano, y 3000 cantaros de vino. Antiguamente era grande la cosecha de miel y cera de la mejor calidad, y es lastima no se fomente este ramo tan productivo en otro tiempo, y que en el dia se ha reducido á unos productos muy escasos. Dista 6 leg. E. de la cap. Contr. 1340 rs. 9 mrs. Derechos enagenados 568 rs. 16 mrs.

VAL DE CAÑAS, V. S. de Esp. prov. de Estremadura, part. y ob. de Plasencia; A. O., 36 vec., 171 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á orill. del Tajo (*Véase Belvis*). Dista 30 leg. de la cap. 9 de la cab. de partido. Contr. 1,144 rs. 25 mrs.

VAL DE CAÑAS, Ald. R. de Esp., prov. ob. y part. de Cuenca; R. P., 17 vec., 63 hab., 1 parr. Sit. al N. de Villar de Domingo Garcia, y de los mismos productos que este, *Véase*. Dista 4 leguas de la capital. Contribuye 545 reales 16 maravedises.

VAL DE CARRILLOS, Desp. S. de Esp., prov. y part. de Salamanca, cuarto de Cantalberque, 1 vec., 3 hab. Sit. al O. y á muy corta distancia de Valdecarros y de los mismos prod. Dista 6 leg. de la cap. Contr. 393 rs. 31 mrs.

VAL DE CARROS, L. S. de Esp., prov. part. y ob. de Salamanca, cuarto de Cantalberque; A. P., 74 vec., 321 hab., una parr., 1 pósito. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Alba de Tormes. Dista 6 leg. de la cap. Contr. 3,104 rs. 19 mrs.

VAL DE CARROS, Desp. R. de Esp., prov. de Salamanca, part. de Ciudad Rodrigo, campo de Camacea. Dista 1 leg. de la cabeza de partido.

VAL DE CASA, L. R. de Esp., prov., ob. y part. de Avila, sexmo de San Pedro, A. P., 27 vec., 103 hab., 1 parr., 1 erm. Su sit. y prod. son los mismos que los de Grajos de quien es anejo, y dista ½ leg. y 5 de la cap. La extension de su termino es de 633 faneg., 189 de tierras cultivadas, y 444 de incultas, de las cultivadas 9 de primera suerte, destinadas á lino y verduras, 30 de segunda á cent., 150 de tercera a cent. y garr.; fertilidad gener. 3 por 1; tierras incultivables 444, que se siembran cada año 63, que descansan 2 años 126, empleadas en granos 180, en legumb. 1, en hortal. y frutas 1, en primeras materias 7, en pastos naturales 438, tierras concejiles 3, regadias 15, cultivadas por sus propietarios 24, por arrendadores 165, de mayoraz. cultivadas 95, de capellan. cultivadas 15, de comunid. relig. cultivadas 25. Contr 862 rs 27 ½ mrs.

VAL DE CASTILLO, L. E. de Esp., prov. part. y ob. de Leon, jurisd. de la Vega de Boñar; A. O. 28 vec., 130 hab., 1 parr. Sit. a la inmediacion de la carretera de Asturias: mal clima. Prod. trigo, cent., lino, legumb., monte y pasto. Dista 7 leg. de la cap. y ½ de la venta de Ferreros. Contr. 955 rs. 13 mrs.

VAL DE CEBRO, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. y ob. de Teruel; A. P. 34 vec., 153 hab., 1 parr., 1 posito. Sit. á 1 leg. de la cab. de part. y le baña un arroyo que riega alg. huertecillos. Prod. 300 fan. de trigo, 2,000 de cent., 200 de ceb., 800 cab. de gan. lanar, 250 corderos de cria y 95 arr. de lana. Ind. conducir leña a Teruel, de donde dista 1 leg. Contr. 2,918 reales 18 maravedises.

VAL DE CERVANTES, Gr. S. de Esp., prov. de la Mancha, part. y term. de Alcaraz.

VAL DE CILLA, L. R. de Esp., prov. y part. de Santander, meriad. de Trasmiera, junta de Cudeyo. Pr. P., 36 vec., 140 hab. Sit. á orill. del rio Miera, lind. con term. de Sta. Marina y Ceceñas. Sus prod. son los que están indicados en el art. Lierganes. Dista 28 leg. de Burgos. Contr. con la Junta.

VAL DE COLMENAS DE ABAJO, V. S. de Esp., prov. y ob. de Cuenca, part. de Huete; A. O. 201 vec., 778 hab., 1 parr., 1 pósito, caserio regular. Sit. en una vega al O. de Cuevas de Velasco, en el camino que conduce de Guadalajara á Cuenca. Prod. trigo, cent., ceb., av., vino, ganados, algun aceite, hortal. y frutas. Abunda su term. de buenas aguas (*V. Val de Colmenas de arriba*). Ind. telares de paños ordinarios y lienzos para el consumo del pueblo, Dista 3 leg. de la cab. de partido. Contr. 7,740 rs. 7 mrs.

VAL DE COLMENAS DE ARRIBA, V. S. de Esp., prov. y ob. de Cuenca, part. de Huete, A. O. 52 vec., 237 hab, 1 parr., 1 posito. Sit. al S. de Cuevas de Velasco, en una altura, en el camino que conduce de Guadalajara á Cuenca, por Sacedon y Huete. Prod. su térm. trigo, cent., ceb., av., vino, gan. algun aceite, hortal., y frutas; y es abundante de buenas aguas. Dista 5 hor. y ½ de marcha milit. de la cab. de part. en cuyo transito se pasa el rio de Huete por buen vado, despues varias acequias y arroyos pequeños que solo llevan aguas en tiempo de lluvias; y se encuentra el pueblo de Caracenilla. A Cuenca hay 8 hor. de la misma marcha pasándose en el intermedio el rio Caudo por el puente de Valdecolmenas, luego un pequeño arroyo con su puente, despues el rio Albaladejico por el puente del mismo nomb., y ultimamente el rio Jucar por el puente de San Anton cerca de Cuenca, y se hallan los pueblos de Villar del Maestre y Jabaga. Contribuye 2,221 rs. 8 mrs.

VAL DE CONCHA, V. S. de España, prov. y part. de Guadalajara, arz. de Toledo. A. O. 126 vec., 560 hab., 1 parroquia. Sit. en una vega deliciosa que prod. trigo. ceb., av., cent., canamo, viñas, olivos, nogueras y alazor. Dista 4 ½ leg. de la cap. Contr. 6,536 rs maravedises.

VAL DE CONEJOS, L. R. de España, prov. de Aragon, part. de Teruel, arz. de Zaragoza, A. P. 48 vec. 215 hab. 1 parr. 1 pósito. Sit. en terr. mont. y frio. Prod. 5,000 fan. de trigo e com., 500 de ceb., 4,000 cab. de gan. lanar, 2,000 corderos de cria

y 600 arrobas de lana. Dista 8 ½ leg. de Teruel. Contr. 4,027 rs. 8 mrs.

VAL DE CONEJOS, Dep. de Burgos, part. de Aranda de Duero, jurisd. de Maderuelo.

VAL DE COUTO, Ald. abad. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey de Lemos, y una de las que composea la parroquia de Castro de Rey de Lemos, (*Véase*).

VAL DE CRISTO, Monast. de Cartujos de Esp., prov. de Valencia. Se halla en el cam. que va de la Cueva santa á Segorve, entre jardines útiles plantados de moreras y frutales. Cultivan aquellos monges sus haciendas con tanto esmero, que pueden servir de modelo en agricultura. El edif. del monast. es magnifico como lo son casi todos los de su instituto. Le fundó el infante don Martin de Aragon, hijo del rey don Pedro IV, y su muger doña Maria de Luna. Posee este monasterio varios molinos de papel cerca del L. de Altura.

VAL DE CUENCA, L. R. de España, prov. de Aragon, part. y ob. de Albarracin. A. P., 89 vec., 362 hab., 1 parroq. 1 pósito. Para su situacion y productos *V. Calomarde*. Dista 2 ½ leg. de Albarracin. Contr. 4,250 rs. 32 mrs.

VAL DE DIOS, Cot. Red. E. de Esp., prov. de Asturias, que solo comprende la parr. de Puelles, San Bartolome de.

VAL DE ESCOBOSO, Desp. S. de Esp., prov., de Salamanca, cuarto de Ojeda. Está en el part. de Montemayor, ob. de Coria. Dista 14 leg. de la cap.

VAL DE ESPINA, V. S. de España, prov. de Palencia, part. de Nueve Villas, A. O., 105 vec., 368 hab., 1 parr. Sit. al E. de Amusco y de iguales prod. que este (*Véase*). Ind.: un pison de agua que es de los propios de la V. donde se abatanan bayetas, cobertores y otros tejidos de lana de la fabr. de Amusco y otras. Dista 3 leg. de la cap. Contr. 1,185 rs. 21 mrs. Derechos enagenados 371 rs. 14 mrs.

VAL DE ESPIÑO, L. E. de España, prov. y part. de Leon, jurisd. de la Obispalia de Astorga; A. P., 53 vec., 205 hab., 1 parr. Sit. al S. de Val de San Lorenzo y Val de San Roman, de iguales prod. que estos (*Véanse*). Dista 8 ½ leg. de la cap. Contr. 2,482 rs. 14 mrs.

VAL DE FARIÑA, Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo. Se compone de la Felig. de San Juan de Padornelo, donde puede verse su poblacion y demas circunstancias. Dista 9 leg. de la cap. y 23 de Santiago.

VAL DE FARIÑA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Val de Fariña. Es una de las que componen la parr. de San Juan de Padornelo [*Véase*].

VAL DE FERREIROS, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Ivias; 8 vec, 37 hab., parr. de Cerredo (*Véase*).

VAL DE FERREIROS, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna, y una de las que componen la parr. de Castañedo [*Véase*].

VAL-DE-FINJAS, L. R. de Esp., prov. y ob. de Zamora, part. de Toro; A. P., 140 vec., 456 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en un valle rodeado de cinco collados, y en uno de ellos está la iglesia parr. Se ignora cuando y el motivo porque se trasladó la pobl. al sitio del dia que cerca un campo pedregoso y arenisco, cubierto de viñas y de 24,512 vares en ruedo. Tiene dos fuentes que se rehabilitaron á costa de fondos de propios. Dista leg. y ½ S. O. de la cab. de part. y 5 de la cap. Contrib. 4,088 reales 31 mrs.

VAL DE FRANCOS, L. E. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, ob. de Astorga, abad. de Montes. A. O., 58 vec., 228 hab., 1 parr. Para su sit. *V. S. Estevan de Valdueza*, de quien es anejo. Esta en el confluente del rio Oza. Prod. cent., vino, patatas, legumbres, frutas, y tiene varios molinos harineros y colmenas. Hay minas de cobre. Dista 1½ leg. de la cab. de partido y ½ de San Clemente. Contribuye 1,931 rs. Derec. enag. 264 rs. 12 mrs.

VAL DE FRESNO, L. R. de España, prov., ob. y part. de Leon, hermandad de la Sobarriba. A. P., 9 vec., 33 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *Véase el art. Sobarriba*. Dista 1½ leg. de la capital. Contr. 180 rs. 24 maravedises.

VAL DE FUENTES, V. S. de España, prov. de Estremadura, partido de Mérida, prior. de San Marcos de Leon. A. O., 360 vec., 1,743 hab, 1 parr., 1 conv. de frailes Agustinos, 1 palacio de los duques de Alba, 1 pósito. Sit. parte en una loma, y parte en llano, al N. E. de la sierra de Montanches, de la que dista ½ de legua. Sus calles son irregulares, y algunas casas de dos pisos, aunque lo general es uno solo (*V. Montan-*

:

ches). En su dehesa hay una fuente mineral, y abunda en óxidos minerales. Prod. granos, vino, aceite, legumb. y hortaliza. Industria: telares de lienzos. Dista 16 leg. E. N. E. de la cap.: 1 N. N. E. de Montánchez, 46 de Madrid, 5 de Caceres, y desde esta cindad hay 74 hor. de cam. milit., en cuyo intermed. se pasa el puerto de Torre-Orgaz y al rio Salor. Contribuye 9,381 rs. 3 maravedises.

VAL DE FUENTES, L. S. de España, prov. de Salamanca, part. de Montemayor, cuarto de Ojeda, obispado de Coria. A. P., 200 vec., 660 hab., 1 parr., 1 pósito, 2 erm. extramuros Sit. en una ladera, con esposicion al S. y a oril. del rio Saugusin. Prod. toda clase de granos, lino, patatas y castañas. Dista 11 leg. de la cap. Contr. 4,074 rs. Derec. enag. 1,036 rs.

VAL DE FUENTES, Ald. S. de Esp., prov., ob. y part. de Leon, jurisd. de Valdaras. A. O., 19 vec., 72 hab., 1 parroq., 1 pósito. Sit. en terr. bajo y pantanoso, que produce 6,000 fanegas de todo grano y 500 cantaros de vino. Dista 10 ½ leg. de la cap. Contr. 440 rs. 16 mrs. Derechos enagenados 5 rs. 28 mrs.

VAL DE FUENTES, Desp. S. de Esp., prov. y ob. de Zamora, part. de Toro. Sit. á ½ leg. de Alhaejos, de cuya jurisdiccion depende, y la calidad y prod. de su terr. son los mismos (*Véase*).

VAL DE FUENTES, Gr. Ecl. de Esp., prov. de Burgos, part. de Juarros.

VAL DE FUENTES DEL PARAMO, L. S. de España, prov. y partido de Leon, jurisd. de Laguna Dalga, ob. de Astorga. A. P., 65 vec., 253 hab., 1 parroq Para la sit. y prod. *V. á Laguna Dalga*, pues son los mismos. Está en un pequeno valle seco y paramal, que es camino real de la Bañeza para Leon. Ind : fábrica de aceite de linazs. Dista 6 leg. de la cap. Contr. 1,864 rs. 23 mrs. Derec. enag. 3770 rs. 25 mrs.

VAL DE FUESAS ó FUESAS, Ald. de Esp., prov. de Soria, partido de Agreda, sexmo de Magaña. A. P., 25 vec., 100 hab., 1 parr. aneja de este último. Sit en terr. bastante aspero, rodeado de cerros, donde se cria mucha caza mayor y menor; riega su térm. el rio Alama; y prod. centeno, cebada, arbejas, avena, cañamo, patatas, legumbres, ganado lanar y cabrio. Dista 6 leg. de la cap. (*Véase Castillejo*). Contr. con Magaña.

VAL DE GANGA DE CUENCA (VALLISLONGA), Ald. R. de España, prov., part. y ob. de Cuenca, estado de Jorquera. A. P., 66 vec., 273 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á la derecha del Jucar, en terr. llano, donde se cultivan huertas, que se han ido aumentando estos últimos años con el riego de las aguas del Papas; y produce trigo, cáñamo, legumbres, frutas; abund. miel, mucho ganado lanar, vacuno, cabrío, de cerda, y muchas plantas aromaticas. Las tierras de secano dan cebada, centeno, azafran, y vino de buena calidad. Ind.: telas caseras de cañamo, y trafico de carbon, madera y yeso. Confina al O. y S. con Albacete y Chinchilla, al E. con Jorquera, y al N. con el rio Jucar. Dista 3 leguas de la cap, y 4 de Iniesta por Maora y las Navas. Contr 1,688 rs. 22 mrs.

VAL DE GANGA DE JORQUERA, L. S. de España, prov. de Cuenca, part. de San Clemente. A. P., 293 vec., 1,298 hab., 1 parroq. Dista 11 leg. de la cab. de partido. Contr. 4 792 rs. 17 mrs. Derec. enagenados 1,669 rs. 13 mrs.

VAL DE GARCIA, Cot. Red. Ecl. de Esp., prov. de Zamora, part. de Sayago.

VAL DE GEÑA, Ald. R. de España, prov. y part. de Soria, ob. de Osma, sexmo de Lovia. A. P., 46 vec., 156 hab., 1 parr. aneja de Aldea-el-pozo. Situado en un valle bastante feraz, que produce trigo, cebada, avena, yeros, guijas y lentejas. Ind.: hilazas caseras de lino, cañamo y lana. Dista 5 leg. de la cap. Contr. 794 rs. 26 mrs.

VAL DE GRUDAS, L. S. de España, prov. y part. de Guadalajara, arz. de Toledo, tierra de Ita A. P., 39 vec., 172 hab., 1 parr. aneja de Caspueñas, 1 pósito. Sit. en una ladera, terr. raso y aspero. Pasa á la ½ legua el rio Ungria. Conf. por O. con Aldea nueva, y por el N. con Torija. Produce algunos granos y vino. Tambien se cria ganado lanar. La estension de su térm. es de 2,249 fanegas de tierra. Dista 3½ leg. E. de la cap. y 2 de Ita. Contribuye 163 rs. 20 maravedises.

VAL DE GRULLA, L. S. de España, prov. de Soria, part. y ob. de Osma. A. P, 27 vec., 135 hab., 1 parr. Sit. en una pequeña altura, á 2 leguas del nacimiento del rio Ucero, y 1 ½ leg. a la izq. del Duero. Conf. por N. con Val de Osma, por E. con Sotos, por S. con Val de Albin, y por O. con Zayas de Bascones (*V. Osma, obispado*). Prod.

poco trigo, bastante cent. y algo de avena, cebada y legumbres, ganado lanar, cabrio, y mucha caza y pastos. Dista 10 leg. de la cap. Contr. 255 rs. 31 mrs. Derec. enag. 23 reales 10 maravedises.

VAL DE GUTIERREZ, Desp. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Caracena.

VAL DE ALCON, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Rueda del Almirante, ob. de Leon. A. P., 27 vec., 105 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallaran en el art. *Valdealiso*. Dista 23 leg. de la cap. Contr. 697 rs. 4 mrs.

VAL DE HENEBRO, V. S. de España, prov. de Valladolid, part. de Simancas, A. O., 74 vec., 287 hab., 1 parroq. Sit. cerca de los montes de Torozos; conf con Urueña, Villabrajima, Rioseco, Montealegre y el priorato de Matallana. Prod. granos, legumb., vino y gan. Dista 6 leg. de la cap. Contr. 8.869 rs. 4 mrs.

VAL DE HERREROS, L. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, juris lic. de Montejo. R. P., 28 vec., 115 hab., 1 parr. Sit. a orilla del rio Riaza que desagua en el Ebro, lindando con térm. de Milagros y Fuente el Cesped. Produce granos, vino, pastos y ganados. Dista 18 leg. de la cap. Cont. 419 rs. 2 mrs. Derec. enagenados 34 rs.

VAL DE HERREROS, Despob. R. de España, prov de Soria, y Barrio suyo.

VAL DE HIJADEROS, L. S. de Esp., prov. de Salamanca, part. de Montemayor, cuarto da Ojeda, obisp. de Cória. A. P., 31 vec., 127 hab., 1 parr., 1 pósito. Tiene buenos pastos y monte de roble, y está sit. á orilla del rio Sangusin, lindando con término de Navalmoral, Calzada, Horcajo y Valdefuentes. Dista 12 leg. de la cap. Contribuye 1,171 rs. 8 mrs.

VAL DE HINOJUELA, Granj. S. de España, provincia de Toledo, partido. de Alcala.

VAL DE HORMEÑA, Desp S. de Esp., prov. de Madrid, sujeto á la villa de Almoguera, lindando con térm. de Mazuecos, Drieves y Mondejar. Prod. trigo tranquillon, cebada, vino, aceite, legumbres y cañamo.

VALDEHUESA, L. Ecl. de Esp., prov. part. y obisp. de Leon, conc. de Peñamian. A O., 14 vec., 60 habit., 1 parr. Para su situacion y productos *V. Rucayo*. Dista 9 leg. de la cap. Contr. con el concejo

VAL DE IGLESIAS, Desp. de España, prov. de Leon, exento; 8 vec., 30 hab. Sit. a la derecha del Orbigo, lind. con térm. de Moral de Orbigo y Santibañez de Val de Iglesias. Prod. trigo, centeno, poca ceb., mucho lino y pastos. Dista 6 leg. de la cap. Contrib. 68 rs. Derec. enagenados 202 rs. 29 maravedises.

VAL DE JOQUE, Desp. Ab. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Rioseco.

VAL DE LAGUNA (Villa y valle de), en España, provincia y arzobispado de de Burgos, partido de Aranda. Este valle, cuyo origen se desconoce, está compuesto de 8 lugares que son: Barbadillo de Herreros, Bezares, Huerta de arriba y de de abajo, Tolbanos de arriba y de abajo, Vallegimeno y Quintanilla, cuyos vecind. se hallaran en sus respectivos artic. Todos ellos estan situados á la falda de la sierras que llaman de Burgos, á 10 leg. de esta C. por lo cual su temperatura es acaso la mas fria de todas las de la prov., y su suelo el menos feraz. Sus naturales se ven precisados a trashumar durante el invierno con sus ganados en busca de mejor clima, porque ni unos ni otros pueden mantenerse en el nativo: las mugeres hacen todas las labores del campo. Prod. yerba, centeno y ganados. Ind.: algunos telares de sayales y blanquetas para el consumo de sus habit. Contrib 17,518 rs. 2 mrs. Derechos enag. 8,340 rs. 22 mrs.

VAL DE LAGUNA, V. S. de España, prov. y part. de Madrid, arz. de Toledo. A. O., 119 vec., 470 hab., 1 parr, 1 erm. Sit. en la ladera de un cerro, y pasa por medio del pueblo un arroyo que riega unos huertos, y despues va á unirse con el Tajuña cerca de Perales. El terr. es desigual por la gran porcion de cerros incultos y colinas estériles que le rodean. Conf. por O. con Chinchon, por S. con Colmenar de Oreja, por E. con Villarejo de Salvanes, y por N. con Morata y Perales de Tajuña; todos de iguales ó semejantes produc., que son pastos para ganado lanar, esparto, cáñamo y leña baja; granos y legumb. para el surtido del pueblo, mucho vino y algun aceite. Dista 6 leg. de la capital. Contrib. 1,156 rs. 2 mrs. Derec. enagenados 2491 rs. 2 maravedises.

VAL DE LARAS DE ABAJO, Granj. S. de España, prov. de la Mancha, part. de Alcaraz, térm. de Lezuza.

VAL DE LARAS DE ARRIBA, Gr. S. de España, prov. de la Mancha, part. de Alcaraz, térm. de Lezuza.

VAL DE LINARES, L. R. de España, prov. de Aragon, part. y obisp. de Teruel. A. P., 148 vec., 598 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en terr. desigual y frio. Prod. 6500 fan. de trigo y centeno, 2,000 de ceb. y avena, 20,000 cab. de ganado lanar, 8,000 corderos de eria; bastante vacuno y mul. y 3,000 arrob. de lana. Hay muchas minas de carbon de piedra. Conf. con Fortanete, Villaroya de los Pinares, Aliaga, Camarillas, Pitarque y Miravete de la Sierra, *V. este art.* Dista 12 leg. de Teruel. Contr. 9,396 rs. 26 maravedises.

VAL DE LINARES, L. E. de España, prov. de Soria, part. de Ucero, obisp. de Osma. A. P., 18 vec., 84 hab., 1 parroq. aneja de Sotos. Sit. en una altura llana; baña parte de sus vegas el rio de Ucero, abundante de truchas (*Véase Ucero*). Conf. por N. con Val de Avellano, por E. con Val de Malnque, por S. con Val de Osma, y por O. con Zayuelas. Prod. granos, legumbres, gan. vacuno y lanar. Dista 11 leg. de la capital.

VAL DE LOSA, V. Ord. de España, prov. de Salamanca, obisp. de Zamora. A. O., 118 vec., 643 hab., 1 parr., 1 erm., 1 pósito. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Sit. en un llano rodeado de mont. de jara, encinas y bardas, al N. N. E. de Zamocino, Zamayon y Palacios del Arzobispo, y al S. de la prov. de Zamora, por cuyo térm. pasa la linea divisoria de este part. y prov. de Salamanca con la de Zamora. Prod. pastos, bellota, leña, trigo y cent. Dista 4½ leg. de la cap. y 3½ N. E. de Ledesma. Contrib. 1925 rs. 2 mrs. Derech. enag. 343 rs. 18 mrs.

VAL DE LUBIEL, L. R. de España, prov. de Soria, part. del Burgo, obisp. de Osma. A. P., 14 vec., 70 hab., 1 parroq. aneja de la de Val de Maluque. Sit. en un barranco, rodeado de cuestas de poca altura, con un montecillo al E. de roble bajo. Prod. trigo comun, cent., ceb. y avena. Baña su térm. el rio Ucero; conf. por N. con Val de Malnque, por E. con Torralba y Barceval, por S. con Barcevalejo, y por O. con Sotos (*Véase Osma, obisp.*). Dista 10 leg. de la cap. Contr. 440 rs. 29 mrs.

VAL DE LUGUEROS, Concejo R. de España, prov. y part. de Leon: comprende su jurisd. 8 pueblos con A. O. sujetó al correg. de la cap. Sus vecind., sit. y prod. se hallarán en sus respectivos art. Contrib. 6,586 rs. 4 mrs. Derec. enag. 1652 rs. 14 mrs.

VAL DE MADERA, L. R. de España, prov. de Soria, partido de Aguilar. A. P., 103 vec., 395 hab., 1 parr. Sit. al pie de unas altas cuestas que le rodean por todas partes a corta distancia de la muga de Aragon y Navarra. Sus inmediaciones abundan de romero, tomillo, espliego, salvia y otros arbustos aromaticos. Linda con términos de Inestrillas, Navajon, Fuentebella é Igea de Cornago. Produce cañamo, lino, anis, algo de vino, y toda clase de granos, frutas y hortalizas. Dista 9 leg. de la capital. Contr. 1447 rs. 30 mrs. Derec. enag. 154 rs.

VAL DE MAGAZ, Conc. S. de Esp., prov. y part. de Leon; comprende su jurisdiccion 6 puebl. con A. O. y A. M. para todo él. Sus vecind. sit. y prod. se hallarán en sus respectivos art. Contrib. 3,660 rs. 19 mrs. Derec. enag. 195 rs. 20 mrs.

VAL DE MALUQUE, L. E. de Esp., prov. de Soria, part. de Ucero, obisp. de Osma. A. P., 31 vec., 107 hab., 1 parroq. que tiene por aneja la de Valdelubiel. Sit. cerca de un riachuelo llamado del Obispo, que corre al lado del camino del Burgo, donde hay dos molinos harineros. Terr. feraz, que ademas de abundar de yerbas de regadio; prod. trigo comun, centeno, cebada y avena, una gran huerta que, aunque mal cultivada, le surte de patat., alubias, verduras y cañamos. Conf. por N. con Ailagas, por E. con la Torre, por S. con Valdelubiel, y por O. con Valdelinares. [*Véase Osma, obisp*]. Dista 11 leg. de la capital.

VAL DE MANCO, Ald. R. de Esp., prov. de la Mancha, partido de Ciudad-Real, arzobisp. de Toledo. A. P., 48 vec., 216 habitantes, 1 parroquia aneja de Saceruela. Situada á la inmediacion de un valle rodeado de sierras. Tiene una fuente de agua viva, y á distancia de una legua pasa el rio Esteras. Prod. algunos granos, frutas, hortalizas y miel. Tambien se cria ganado cabrio. Indust.: 10 mol. harineros Dista 3 leg. S. de Almaden, 3 E. de su matriz, 1 N. de Agodo, y 1 O. del Baterno.

VAL DE MANZANAS, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de Turienzo. A. O., 21 vec., 80 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *Véase el artic. Tabladillo de*

Turienzo. Dista 10¼ leg. de la cap. Contr. 328 rs. 11 mrs. Derechos enagenados 60 rs. 11 maravedises.

VAL DE MAQUEDA, L. S. de Esp., prov., part. y obisp. de Avila, estado de las Navas del Marques. A. P., 30 vec., 119 hab., 1 parr., 1 pósito. Es pueblo escaso de aguas. Sit. en los confines orient. de esta prov. con la de Segovia, en terreno ondeado, poblado de pinos y algunas viñas de poca utilidad. Prod. trigo, cent., primeras materias y pastos. La estension de su término es de 525 faneg.; 225 de tierras caltivadas de tercera clase destinadas a trigo y centeno y 300 de incultas; fertilidad general, 4 por 1; tierras incultas cultivables de tercera clase 150; incultivables 150; que se siembran cada año 75; que descansan 2 años 150; empleadas en granos 225; en primeras materias 4; en pastos naturales 3; en monte bajo 300; cultivadas por arrendadores 75; de mayorazgos cultivadas 75; incultas 300; de capell. cultivadas 4. En térm. de esta villa existia una mina de oro, segun consta por los libros del consejo de hacienda de 1612. Antiguamente eran muy apreciados los vidrios que se fabricaban en esta villa. Dista 7½ leg. de la cap. Contr. 1,742 rs. 7 mrs. Derec. enag. 407 rs. 6 maravedises.

VAL DE MECA, V. S. de Esp., prov. obisp. y partido de Cuenca. A. O., 84 vec., 341 hab, 1 parroq., 1 pósito. En esta villa nació Fr. Martin de Carrascosa, religioso lego de San Francisco, que está sepultado en Cuenca, y fue varon de mucha virtud. Dista 7 leg. de la capital. Contr. 2,463 rs. 19 maravedises.

VAL DE MERILLA, L. S. de España, prov. de Zamora, part. de Mombuey. A. P., 11 vec., 38 hab., 1 parroq. Dista 14 leg. de la capital.

VAL DE MIERQUE, L. S. de España, prov., part. y obisp. de Salamanca, cuarto de Allende el Rio. A. P., 26 vec., 111 hab., 1 parr. Sit. al S. O. de Alba de Tormes, lindando con térm. de Revilla de San Pedro, Martillan, y Velaviejo de arriba y de abajo. Prod. granos, garbanzos, legumb., bellota, pastos y ganados. Dista 3 leg. de la capital. Contr. 1,702 rs. 17 mrs.

VAL DE MOLINOS, L. S. de España, prov. y part. de Salamanca, jurisdic. del Miron. A. P., 18 vec., 80 hab., 1 parroq., 1 pósito. Sit. á muy corta dist. del Miron, y de igual situacion y prod. Dista 10 leguas de la cap. Contr. 343 rs.

VAL DE MORA, V. S. de Esp., prov. y obisp. de Leon, exenta. A. O., 48 vec., 207 hab., 1 parr. Sit. en un valle, á ½ leg. E. de Carbajal, entre cuyos dos pueblos hay una pequeña cuesta. Produce granos, vino y yerba en abundancia. Dista 8½ leg. de la cap. Contr. 2,633 rs. 24 mrs. Derec. enag. 129 rs. 16 mrs.

VAL DE MORA, L. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Almazan, obispado de Sigüenza. A. P., 1 vecino, 5 hab., 1 parr. aneja de Escobosa. Dista 8 leg. de la cap. Contr. 57 rs. 8 mrs.

VAL DE MORALES, L. Ord. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Mérida, priorato de San Marcos de Leon. A. P., 130 vec., 625 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en los confines orientales de este part. con el de Trujillo, á 1 leg. E. de Montanchez, y de iguales prod. [*Véase*]. Dista 15 leg. de la cap., 6 de Caceres y 46 de Madrid. Desde Val de Fuentes á este pueblo hay 2½ horas de cam. milit., en cuyo intermedio se pasa el arroyo de las Malezas. Contr. 2,131 rs. 22 maravedises.

VAL DE MORILLA, V. S. de Esp., prov. de Leon, exenta. A. O., 38 vecinos, 145 hab., 1 parr. Sit. en terr. elevado que da vertientes al rio Cea, lindando con térm. de Vegnellina y Vegaqueda, de iguales productos que estos. Dista 8½ leg. de la cap. Contr. 1,344 rs. 2 mrs. Derec. enag. 586 rs. 17 maravedises.

VAL DE MORILLO, V. R. de Esp., prov. y part. de Madrid, arz. de Toledo. A. O., 335 vec., 1,311 hab., 1 parr., 1 hosp. para pobres transeuntes, 1 pósito. Esta villa fue bastante considerable antes de la fundacion del real monasterio del Escorial, y se halla situada en un valle estrecho que corre de E. á O., distante 2 leg. S. E. del Escorial y Montes Carpetanos, y 12 N. de Toledo. Posee una gran dehesa de encina y monte bajo, con hermosas praderas de pasto y siega, de las que hay muchas que pertenecen á particulares. Estos abundantes pastos sirven para mantener 1,500 cabezas de gan. lanar y cabrio, y 300 de vacuno. Los prod. agricolas son trigo, cent., ceb., avena, algarroba, garbanzos, lino, y un hermoso viñedo. Ind.: 1 fabr. de alfarería, y tejidos de lienzo. Tambien se encuentran en su término algunas canteras de la roca

granítica, que forma la base de los montes Carpetanos, y de las que se ha estraido piedra para la construccion de muchos edificios reales en Madrid y el Escorial. Utilizan ademas mucha piedra de su térm. para la fabricacion de la cal, de la que existen actualmente 3 hornos. La parr., dedicada á Nuestra Señora de la Asuncion, fue construida el año de 1560, a espensas del señor don Felipe II: es bastante notable por su magestad y bella construccion, dirigida por alguno de los célebres arquitectos que concurrieron á la del real monast. del Escorial. Existe en su térm. un despoblado llamado Val Mayor, con una erm. que fue la parr. del pueb. llamado asi, y abandonado desde poco despues de la fundacion de dicho real monasterio. Dista 6 leg. N. O. de la cap. Contr. 19,681 rs. 20 mrs. Derechos enag. 318 rs. 14 mrs.

VAL DE MORILLO, Ald. S. de Esp., prov., obisp. y part. de Cuenca, marquesado de Moya. Reg. P., 76 vec., 283 habit., 1 parr. Sit. en la carretera que conduce desde Cuenca á Moya, á or. del rio Guadacaon, lindando con térm. de Otero, la Cierva, Val de Moro y Cañete. Produce trigo, cebada, avena, y madera de pino. Dista 5 leg. de la capital. Contrib. 1,930 rs. 25 mrs. Derec. enag. 360 rs.

VAL DE MORO, V. R. de Esp., prov. y part. de Madrid, arz. de Toledo. A. O., 260 casas, entre ellas de 20 á 30 de regulares proporciones; 460 vec., 1,864 habit., 1 parr. de fábrica moderna, con un gran cuadro en el altar mayor, bastante estimado, y un precioso Tabernáculo de maderas finas con embutidos de lo mismo, de figura rotunda; 1 conv. de religiosos casi arruinado, 1 de monjas, 1 hosp., 1 ermita, 13 posadas, 2 buenos paradores, caja de correos y parada de diligencias. Sit. á 4 leg. de Madrid, sobre el cam. real de Aranjuez. Tiene 2 fuentes públicas, ambas abund. de agua potable, aunque gruesa y desabrida. Produce trigo, ceb., vino, aceite, habas, almortas, guisantes, garbanzos y avena. Ind.: fabr. de jabon duro con una caldera, y otra de sargas, perteneciente á la compañia de lonjistas de Madrid, que está sin uso desde la guerra de la independencia. Hay otro edificio muy bien conservado, que fue fabrica de paños, y otros dos llamados de Aguado y Duran. Una mediana grangería de gan. lan. y alguno de cerda. Es patria de Juan de Castro, arquitecto y maestro de las obras de Aranjuez, en tiempo de Felipe II; construyó el puente de Alhondiga en 1561: de fr. Alonso de la Cruz, religioso franciscano, que escribió varias obras místicas y litúrgicas; y de don Juan Manuel Sotomayor, oidor de Méjico, y docto jurisconsulto. Dista 6 hor. de cam. militar, en el que desde Madrid pasa á las provincias meridionales y á la de Valencia. Se pasa en el transito el rio Manzanares, el arroyo Carabanchel, el de la Ventosa y otros; se deja á corta dist., á la derecha, el pueblo de Villaverde; luego se encuentran el ventorrillo y casa de postas de los Angeles, con 8 caballos: despues queda tambien á la derecha y á corta distancia del cam., la villa de Pinto. Y desde esta misma villa de Valdemoro á Aranjuez hay $4\frac{1}{2}$ hor. de la misma marcha, y en su intermedio se pasa la casa de postas de Espartinas, que tiene 8 caballos, y los r. Jarama y Tajo por puentes. Celebra feria el 24 de octubre. Contribuye 34,716 rs. 23 mrs. Derec. enagenados 5,752 reales.

VAL DE MORO, Ald. S. de España, prov. de Soria, partido de S. Pedro Manrique, obisp. de Calahorra. A. P., 48 vec., 241 hab., 1 parr. aneja de la de Sta. Maria, de la cab. de part. Sit. en bajo, y rodeada de alturas muy frias. Sus aguas son tan delgadas, que generalmente escitan la gana de comer. Abunda mucho de montes, que probablemente no tardarán en desaparecer, por ser del comun de la villa y tierra. Prod. ganado, granos y pastos (*V. San Pedro Manrique*). Dista 7 leg. de la cap. y 2 de la cab. de part., con quien contribuye.

VAL DE MORO DEL REY, V. R. de España, prov. y obisp. de Cuenca, part. de Huete. A. O., 107 vec., 406 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Su situac. y productos se hallaran en el art. Portal Rubio y Saceda del Rio. Está á 1 legua del nacimiento del rio Guazaon que riega su término. Dista 2 leg. de la cabeza de partido. Contribuye 3,313 rs. 14 mrs. Derec. enagenados 988 rs. 14 maravedises.

VAL DE MORO DE LA SIERRA, Ald. S. de Esp., prov., obisp. y partido de Cuenca, marquesado de Moya. R. P., 98 vec., 469 hab., 1 parr. Sit. á orilla del rio Guadacaon, lind. con térm. de Valdemorillo, Veamuz, Huelamo y Huerta del Marquesado. Prod. trigo, cebada, avena y

maderas de pino. Dista 5 leg. de la capital. Contr. 2,160 rs. 12 mrs. Derechos enag. 535 rs. 19 mrs.

VAL DE NARROS, L. S. de España, prov. de Soria, part. y obisp. de Osma. A. P., 50 vec., 211 hab., 1 parr. que tiene por anejo á Lodares. Sit. al N., á corta distancia del cam. real de Soria, por el cual pasa un cauce de agua, que se desmembra desde el Congosto de Velasco para 1 mol. harin. Sus moradores son todos labradores, de buena índole, y muy aplicados á la agricultura. Prod. su térm. trigo, centeno, cebada, avena y algunas legumb. y ganado para el consumo. Tiene una deliciosa vega de 1 leg. de largo. Dista 10 leg. de la cap., 1 del Burgo de Osma y 3 de San Estevan de Gormaz. Contr. 713 rs. 12 mrs. Derec. enag. 82 rs. 4 mrs.

VAL DE NEBRO, L. S. de Esp., prov. de Soria, part. y obisp. de Osma. A. P., 65 vec., 281 hab., 1 parr. Sit. á 1½ leg. O. de la antigua Ujama, donde se encuentran, singularmente á la falda de un cerro que tiene al N., muchos cimientos de edificios y sepulcros de piedra. Le baña el rio Sequillo por la parte del S.; por N. conf. con Santiuste, por E. con Escobosa, y por O. con Lodares (*V. Osma*, *obispado*). Dista 9 leg. de la cap. Contr. 458 rs. 19 mrs. Derechos enag. 44 rs. 26 mrs.

VAL DE NEGRILLOS, Ald. S. de Esp., prov. de Soria, part. de San Pedro Manrique, obispado de Calahorra. A. P., 25 vec., 124 hab., 1 parroq. aneja de la de Santa María, de la cab. de part. Sit. al pie de la sierra que llaman la Alcama; desp. y friisima. Prod. gan. lan., y cent (*V. San Pedro Manrique*). Dista 7 leguas de la cap. y 2 de la cabeza de partido, con quien contribuye.

VAL DE NOCHES, V. S. de España, prov. y partido de Guadalajara, arzob. de Toledo. A. O., 64 vec., 289 hab., 1 parroq. aneja de Aldeanueva, 1 pósito. Sit. en un valle delicioso, en la carretera de Madrid á Zaragoza, á cuyas inmediaciones tiene una hermosa fuente, y riega ademas sus huertas con las aguas de un arroyo abund., que a corto trecho desagua en el Henares. Prod. granos de toda clase, vino y algun aceite. Tiene buenas canteras de varias clases de piedras. Dista 2 leg. E. de la capital. Contr. 2,117 rs. 28 mrs.

VAL DE NURLA, Desp. ó Coto Red. Ab. de Esp., prov. de Burgos, partido de Bureba.

VAL DE NUÑO FERNANDEZ, Villa R. de España, prov. de Madrid, partido de Alcalá, arz. de Toledo. A. O., 50 vecinos, 208 hab., 1 parr., 1 pósito. Situada al O. de Fuente de la Higuera, y de iguales ó semejantes prod. que éste. Dista 5 leg. de la cab. de part. y 7½ de la cap. Contr. 4,899 rs. 10 maravedises.

VAL DE OBISPO, Ald. S. de España, prov. de Estremadura, part. de Cáceres, obisp. de Coria, jurisd. de Galistéo. A. P., 158 vec., 750 hab., 1 parr., 1 pósito. Situada entre los rios Alavor y Jerte, y rodeada de montes abund. en bellota. Produce granos y escelentes espárragos. Dista 25 leguas de la cap., 5 de Coria y 2 de Plasencia. Contr. 4,613 rs. 31 mrs.

VAL DE OLIVAS, y su despoblado DE VILLAR DE LADRON, V. S. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, obisp. de Cuenca. A. O., 600 vec., 2,688 habit., 1 parr. con un cabildo, para ayudar al cura en la admin. de los Santos Sacramentos; 1 conv. de Carmelitas Calzados, 1 hospital para enfermos y pobres pasageros, escuela de niños y otra para niñas, dotadas por la villa, con casas muy hermosas, y habitaciones en ellas para la enseñanza que hizo á su costa don Francisco Resa, canónigo de Cuenca, y natural de esta V.; hay caja de correos. Esta villa es cap. del ducado de Infantado, y comprende ademas las 3 villas de Alcocer, Salmeron y San Pedro Palmiches. Es pueb. muy antig., sit. en parage elevado, dominando toda la campiña, con deliciosas vistas y aires muy saludables. Abunda de fuentes, y todo su término de olivas y viñas. Por el N. hay un cerro muy elevado que la defiende de los vientos, y á dist de 1 leg. está la sierra de Cuenca. Prod. mucho aceite, granos, vino, miel, azafran, alazor, garb. y todo género de legumb. Es patria de don Antonio Perez de Irias, actual obispo de Mallorca. Dista 12 leg. de la cap., 1 hora de camino mil. de Albendea (*V. Salmeron*). Contr. 23,683 rs. 6 mrs

VAL DE OLMILLOS, V. S. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, part. de Cerrato. A. O., 141 vecinos, 493 hab., 1 parroq., 1 ermita, 1 pósito. Situada en un valle rodeado de cuestas de bastante elevacion,

menos por la parte del S., que tiene una llanura de 1 legua, por la cual, á los ½ de legua de este pueblo pasa la carretera que de Madrid conduce á Burgos, y a otra legua corre el rio Pisuerga. Prod. por un quinquenio 1,000 cargas de trigo y otras tantas de cebada, 15,000 cantaros de vino, y sobre 400 cabezas de ganado lanar. Sus vecinos se dedican á la agricultura. Dista 2 leg. de la cap., por la parte del O. Contr. 2,114 rs. 18 mrs. Derechos enagenados 419 rs 11 mrs.

VAL DE OLMOS, V. S. de España, prov. de Madrid, part. de Alcala, arz. de Toledo. A. O., 46 vec., 206 hab., 1 parr. Sit. en una campiña, entre el rio Henares y al Jarama, a la izquierda de este último: le baña un arroyo. Conf. con el Cesar de Talamanca, Valdetorres, Fuentelsaz, Algete, Cobeña, Fresno de Torote, Serracines y Rivatejada, todos á 1 legua de radio. Produce trigo, cebada, avena, garb., almortas y hortalizas. Dista 4 leguas de la cab. de part. y 5½ de la cap. Contribuye 1,304 rs. 16 mrs.

VAL DE ORRAS, Jurisd. S. de España en Galicia, prov. de Orense. Comprende 1 villa y 35 feligr., que son la V. de Santa Maria de Castro de Valdeorras, San Martin de Alijo, San Lorenzo de Arcos, San Juan de Arnado, San Mauro del Baren, San Vicente de Carballedo, San Julian de Casoyo, Santa Cruz de Castañeda, Santa Maria de Cereijido, San Vitor de Cernego, Santa Marta de Corgomo, San Pedro de Correjanes, San Juan de Entoma, Santiago de Forcadela, San Miguel de Joguaza, San Justo y la Medua, San Miguel de Mones, Sta. Mariña del Monte, Sta. Eulalia del Monte, San Miguel de Otero, Santiago de Pitin, San Julian de Portela, Sta. Maria de la Puebla, San Martin de Pumares, San Cristobal de Quereno, Santa Maria Magdalena de Villar de Quinta, Santa Maria de Robledo, San Estevan de la Rua, Santa Maria de Rubiana, Santa Maria de Sobradelo, San Jorge de Villamartin, Sta. Maria de Villaunesa, San Nicolas de Villar de Geos, La Santisima Trinidad de Villar de Silva, San Martin de Villoria y San Miguel de Viobra, á qui nes administra justicia 1 A. M. nombrado por S. M., que preside el ayuntamiento. La poblacion esta a derecha é izquierda del caudaloso Sil, que corre de E. á O. por espacio de 5 leguas, arrastraudo mezclados con la arena granos de oro, de que hay minerales en sus margenes, y estan abandonados desde el tiempo de los romanos. Tiene esta jurisd. 6 leguas de largo y 2½ de ancho: 19 de sus parroquias son del obisp. de Astorga, 3 de la órden de Malta y 2 de la abadía de Villafranca. Hay en ella 49 iglesias, de las cuales 25 son hijuelas ó anejos, y 1 convento de Trinitarios descalzos. Produce buenos y abundantes vinos, aceite, trigo, cent., cebada, lino, seda, yerba, miel, hortaliza, frutas y ganados. Hay 2 puentes de piedra sobre el Sil, el uno junto a Sobradelo, que se llama Puente nuevo, y tiene 5 arcos, uno de ellos cortado; el otro entre la Rua y Petin, que se llama Puente Cigarrosa, y es obra de los romanos, a ¼ de leg. del parage donde estos tenian la ciudad de *Sigurra*, de que hoy no se conoce vestigio alguno. Desaguan en el Sil los rios Casoyo, Candeda, San Vicente, Entoma, Ruviana y Arcos, que fertilizan las campiñas de los pueb. que los rodean. Hay minas de oro, plata, plomo, antimonio, hierro y espato. Dista 14 leg. S. E. de Orense y 16 O. de Astorga. Este valle y el de Quiroga, que se estiende entre la derecha del Sil y las demarcaciones de la prov. de Orense con la de Leon y la de Lugo, hasta cerca del confluente del rio Lor con aquel, comprenden unas 8 leg. de largo de E. a O., y de 2 a 2½ de N. a S., de manera que de las 20 leg. superficiales que compone el todo, las 12 podran señalarse al valle de Valdeorras, y las 8 restantes al de Quiroga, bien que el primero se halla casi cortado de N. a S. con una serie de montes. Hay pocos terr. baldios útiles para el cultivo de granos y viñas, porque los montes altos de que abunda el valle en sus estremos laterales, no son á propósito para ello, y se necesitan para pasto de los ganados. Lo que mas necesita Valdeorras es una buena distribucion de terr., destinando cada uno, segun su situacion y calidad, al cultivo y productos mas analogo á su naturaleza. De industria fabril no hay mas que una ferreria en el lugar de Puentenuevo, y algunos tejidos de lana y lino ordinario; volviendo á las minas no podemos omitir hacer memoria de las riquezas que en este pais encontraron los romanos en las abundantes minas de oro que beneficiaron y apuraron, de lo cual han quedado suficientes indicios en la feligr. de Villoria, las

Médulas, el Larouco ó Montefurado, y sobre todo en las corrientes del Sil. Dista 14 leg. de la cap. y 28½ de Santiago.

VAL DE ORRAS, V. S. de España en Galicia, prov. de Orense, cab. de la jurisd. de su nombre. A. M. de primera clase con otro ordinario, vicaría foránea, administ. subalt. de rentas; 36 vec., 179 habitantes, 1 parr. Sit. á la margen derecha del Sil. *V. el art. de la jurisdiccion.* Hay en su término minas de oro y cobre. Contr. 2581 rs. 2 maravedises.

VAL DE OSMA, Granja S. de España, prov. de Soria, part. del Burgo de Osma.

VAL DE PEÑAS, V. R. de Esp., prov., part. y obisp. de Jaen. A. O., 594 casas, 1,030 vec., 3,907 hab., 1 parr., 1 pósito, 3 erm. y una estramuros, un santuario del Sto. Cristo de Chircetes. Sit. entre cerros y pedregales, aunque con algunos trozos cultivados y poblados de olivas y de mieses. Pasa por su térm. el riachuelo Vadillo, que riega algunas pequeñas huertas, y el de Susana nace tambien en su inmed. Su término jurisdiccional ocupa 8 leg. de circuito, y tiene una huerta bastante capaz plantada de arboles frutales, particularmente nogales, cuyas nueces son muy estimadas en toda esta prov. Producen sus tierras de labor granos, vino, aceite, ganado, cuyo rendimiento líquido asciende a 522,468 rs. Dista 3 leg. de la cap. Contr. 23,770 reales 5 maravedises.

VAL DE PEÑAS, V. Ord. y S. de Esp., prov. de la Mancha, arz. de Toledo, part. de Ciudad Real. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, administ. subalt. de rentas y de loterias, vic. foranea, 2,500 vec., 10,248 hab., 1 parr., 1 conv. de frailes Trinitarios, 8 erm. dentro del pueb. y 2 extramuros, 1 hospital, 1 pósito, 1,500 casas de morada, muchas de ellas de regulares proporciones, distinguiéndose entre todas por su mayor capacidad, la de los marqueses de Santa Cruz y el edificio llamado la Tercia; caja de correos, casa de postas con 11 caballos y parada de diligencia. Sit. a los 38° 45' 05" de lat. N. 00° 10' 10" de long. E. de Madrid; en terr. llano, a 8 leg. de la cap., en el camino real que conduce desde Madrid a Andalucia por Ocaña, y a 31 de Madrid y 33 de Granada. Este pueblo ha llegado a ser célebre en Europa por la escelencia de sus vinos, que tienen un olor balsamico, mucha diafanidad a la vista, pureza y suavidad al paladar. Este ramo es el principal de su industria, y por eso se esmeran sus naturales en su cultivo, aunque todavia no ha adquirido, a nuestro entender, toda la perfeccion de que es susceptible.

Los edificios mas admirables de este pueblo son las cuevas ó bodegas que tienen para guardar sus cosechas. Tiene ademas su campiña terrenos muy fértiles, donde se dan buenas cosechas de granos, aceite y algun azafran. Ind.: telares de lienzos, fabrica de jabon y tintes de generos de lana. Celebra feria el dia 7 de agosto. Es patria de D. Bernardo de Balbuena, autor del *Bernardo, ó la Victoria de Roncesvalles*. Hay desde Manzanares a este pueblo 6 horas de cam. milit., y en su intermedio se pasan dos puentes sobre la acéquia y rio Azuer; se halla la casa de postas y parada de diligencia con 11 caballos, y la venta y erm. de de Consolacion. En el término de esta V. hay 3 granjes, de las cuales hacemos mencion en artic. separados. Contr. 187,748 rs. 22 maravedises.

VAL DE PEÑAS DE LA SIERRA, V. R. de España, prov. de Madrid, part. de Alcalá, arz. de Toledo. A. O., 89 vec., 348 hab., 1 parr., 1 pósito, 1 ermita. Sit. á or. del rio Jarama, lindando con término de Alpedrete, Tortuero y Uceda. Produce granos, pastos y ganados. Ind.: 1 telar de lienzo, 2 alfarerías, 1 mol. harin. Dista 7 leg. de la cab. de part. y 10 de la capital. Contr. 11,385 rs. 7 mrs.

VAL DE PERAL, Desp. de España, prov. de Burgos, part. de Aranda, jurisd. de Maderuelo.

VAL DE PERDICES, Ald. Ab. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, part. de los lugares del Pan. Exenta. A. P., 22 vecinos, 109 hab., 1 parr. Sit. entre 3 cerros formados de penascos. Confina al oriente con el térm. de Pelacios, al S. con el monte llamado de Concejo, perteneciente al comun de Zamora, de donde baja un arroyo que pasa junto al pueblo y luego desagua en otro que nace en el término de Palacios, que es tambien lindero por la parte del N., asi como por este rumbo y por el de O., lo es el de la V. de Almendra. Prod. trigo, centeno y cebada, con pastos para la cria de ganado lanar y cabrio. Pertenece a los monjes Benitos de Zamora.

VAL DE PERILLO, Ald. S. de Esp., prov. de Soria, obisp. de Calahorra. Exenta.

A. P., 50 vec., 200 hab., 1 parr. aneja de Cornago, 1 pósito. Sit. en una colina, á or. del rio Linares, á ¼ de leg. de distancia de su matriz, agua arriba. Prod. trigo, ceb., avena, habas, alubias, patatas y otras legumb.; vino, aceite, miel y cera, cáñamo y varias frutas; ganado lanar y cabrio. Dista 8 leg. de la cap. y 7 de Calahorra. Contr. con Cornago.

VAL DE PIELAGO, V. S. de España, prov., obisp. y part de Leon, concejo de la Encartacion de Curueño. A. O., 1 parr. Se compone de 4 barrios, que son Valdepielago, la Mata de la Berbola, al O. Ranero, que cae al S. E. de Valdepielago, y Otero al S. Componen los 4 barrios 77 vec. y cerca de 400 hab. Sit en la ribera de Curueño, en un valle cercado de montes. El terreno es muy ameno y fértil, y produce granos, lino, cáñamo y toda especie de legumbres y frutas. Sus hab. crian vacas, yeguas, cabras, ovejas, cerdos, pavos y todo género de aves, y fabrican lienzos y estameñas. Entre el barrio de Valdepielago y el de la Mata, hay un puente sobre el referido rio Candal, que sirve de comunicacion á todos los demas. La iglesia esta al E. del mismo rio, entre Otero, Ranero y Valdepielago. Dista 5½ leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VAL DE PIÉLAGOS, V. S. de España, prov. y partido de Guadalajara, arzob. de Toledo. A. O., 76 vec., 346 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á corta dist. de Talamanca, y de iguales productos que éste [*Véase*]. Dista 5 leg. de la cap. Contr. 473 rs. 17 mrs.

VAL DE PINILLO, L. S. de España, prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, comunidad y tierra de Aillon. A. P., 16 vec., 65 hab., 1 parr. aneja de la Huerce. Su contribucion está incorporada con la comunidad.

VAL DE POLO, L. S. de España, prov. de Valladolid, partido de Rueda del Almirante. A. P., 25 vecinos, 96 habit., 1 parr. Sit. en la ribera izq. del Esla; linda con Villaverde la Chiquita y Villabibiera, de iguales productos que esta última. Dista 22 leg. de la cap. Contr. 736 rs. 26 mrs.

VAL DE PRADO, Valle de Esp., prov. de Santander, arz. de Burgos, partido de Liébana; comprende 20 cotos, cuyos vecindarios se hallaran en sus respectivos artic., y su sit. y prod. en el de *Liébana*, partido. Dista 21½ leguas de Burgos.

VAL DE PRADO, L. R. de Esp., prov. de Palencia, partido de Reinosa. R. P., 37 vecinos, 127 hab., 1 parr. Situado en la hermandad de su nombre, de la cual es capital. Confina por N. con San Andres de Berrueles, por E. con Carabéos, por S. con Sotillo y San Vitores, y por O. con Mataporquera. Sus prod. son los indicados en el art. Reinosa. Dista 3 leg. de la cab. de partido. Contribuye 381 rs. 8 mrs.

VAL DE PRADO, L. S. de España, prov. y partido de Leon, concejo del Sil de arriba. A. O., 19 vec., 72 habit., 1 parroq. Sit. en terreno mont y marg. izq del rio Sil, al pie del puerto de Cerredo, lindando con térm de Palacios de Sil, en cuyo art. se hallaran sus prod. Dista 16 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

VAL DE PRADO, Ald. S. de España, prov. de Soria, part. de S. Pedro Manrique, obispado de Calahorra. A. P., 60 vecinos, 246 hab., 1 parr. aneja de la de Sta. Maria, de la cabeza de partido. Conf. con tierra de Magaña y rio Alama. Sit. en terreno muy templado, que prod. ganado lanar, granos, frutas y legumbres (*V. San Pedro Manrique*). Dista 7 leg. de la cap. y 3 de la cab. de partido, con quien contribuye.

VAL DE PRADOS, L. R. de España, prov., ob. y partido de Segovia, sexmo de San Millan. A. P., 50 vecinos, 160 habit., 1 parr. Sit. a la falda de la sierra de Guadarrama, en terr. frio y poco fértil. Prod. pocos frutos agrícolas, pero mucho monte. Dista 3½ leguas de la capit. Contr. 2,687 rs. 27 maravedises.

VAL DE RABANO, L. R. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, ob. de Leon. R. P., 57 vec., 197 hab, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en una hondonada, por donde pasa un arroyo; escasea de aguas, clima frio. Prod algun trigo, bastante centeno, buen lino aunque poco, algunas legumb., buenos pastos, y abunda de toda clase de ganado. Dista 8 leg de la cab. de partido. Contr. 1,869 rs. 6 mrs. Derec. enagenados 381 rs. 1 mri.

VAL DE RAMOS, Ald. R. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Monterroso, y una de las que componen la parroquia de Naron [*Véase*].

VAL DE REBOLLO, V. S. de España, prov. y partido de Guadalajara, obisp. de Sigüenza. A. O., 42 vec., 191 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Barrio Pedro,

1 pósito. Sit. á corta dist. de Masegoso, y orillas del rio Tajuña, cuya ribera es muy frondosa y fructifera. Prod. granos, garbanzos, y ganado vacuno, yeguar y lanar. Dista 7 leg. de la cap. Contr. 558 rs. 17 mrs.

VAL DE REY, L. E. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisdic. de la Obispalía de Astorga. A. P., 26 vec., 98 hab., 1 parroq. Sit. a 7 leg. de la cap.; lindando con térm. de Castrillo de las Piedras, Riego de la Vega, Bustos y Matanza. Produce granos, legumb., lino, cañamo, pastos y ganados. Contr. 589 rs. 26 mrs.

VAL DE RICOTE, Valle de España, provincia de Murcia, partido de Cieza (*Véase Ricote*).

VAL DE ROBLES, V. E. de Esp., prov. de Aragon, part. de Alcañiz, arzobisp. de Zaragoza. A. P., 550 vec., 2240 hab., una parr., 1 pósito. Situada en el declive de un monte cuya parte baja esta bañada por el rio Matarraña. Está en los conf. de esta provincia con la de Valencia, igualmente que las poblaciones de Hernes, Peñarroya, Beceite, Torredes, Arcas y Monroyo (*V. este art. y el de Creta*). Prod. trigo, vino y aceite. Ind. 4 fab. de papel, 1 de tirar alambre, 1 de jabon, 1 batan, 3 molinos har. y uno de aceite. Dista 6 leg. de Alcañiz. Contr. 23,402 rs. 4 mrs.

VAL DE RODERO, L. de Esp. prov. de Asturias, conc. de Salas; 4 vec., 19 hab., parr. de Mallecina (*Véase*).

VAL DE RODIES, Valle S. y Ab. de España, prov. de Santander, part. de Liébana, que está comprendido en el de Valdeprado, y contiene los concejos de Buyézo y Laméo, Perrózo, San Andres y Torices. A. O. [*V. Liébana con quien contr.*].

VAL DE RODILLA, L. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Fuente-pinilla. A. P. 38 vec., 161 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á orillas del rio Andaluz, cerca de su confl. en el Duero, lind. con term. de la Torre de Andaluz. Es terr. muy frio que prod. granos de todas clases, pastos y ganados. Dista 6 leg. de la cap. Contribuye 2,149 rs. 2 mrs.

VAL DE RODRIGO, L. S. de Esp., prov. y ob. de Salamanca, Roda de Mieza, prior. de San Marcos de Leon, A. P.; 50 vec., 210 hab., 1 parr. 1 pósito. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Sit. en un llano cercado de monte de roble, encina y ramajeria, al S. de las Uces, y al S. E. de Guadramiro: prod. su term. pastos, leña, bellota, trigo y centeno. Dista 14 leg. de la cap. y 7 O. de Ledesma, y de Barceyno y su ribera. Contr. 1,030 rs. Dros. enag. 262 rs. 27 mrs.

VAL DE ROMAN, L. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Caracena, ob. de Sigüenza; A. P. 39 vec., 196 hab., 1 parr. aneja de Manzanares. Sit. en el arcipr. de Andaluz; conf. por N. con la Torre de este nomb.; por E. con Fuente-pinilla; por S. con Tajueco y Bayugas de abajo; y por O. con Valvérde (*V. Osma obispado*). Dista 11 leg. de la cap. Contr. 1,431 rs. 5 mrs. Dros. enag. 15 rs. 8 mrs.

VAL DE RUEDA, L. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Fuente-pinilla; A. P., 42 vec., 135 hab., 1 parr., 1 posito. Sit. en el arciprestazgo de Andaluz. cerca de la marg. izq. del Duero. Conf. por N. con Osona, por E. con el arciprest. de Rabanéra, por S. con Centenéra y villa de Andaluz, y por O. con Tajuéco, *V. Osma obispado*. Dista 6 leg. de la cap. Contrib. 1485 rs. 22 mrs.

VAL DE RUEDA, Conc. S. de Esp., prov. y part. de Leon; comp. su jurisd. 6 pueb. con A. O. y un correg. para todo él. Sus vecind., sit., contr., y prod. se hallaran en sus respect. art.

VAL DE RUEDA, Gr. ó Cot. Red. Ab. de Esp.; prov. de Burgos, part. de Bureba.

VAL DE RUEDA Y LA SOTA, V. S. de Esp., prov. y part. de Leon, conc. da Val de Rueda; correg., 101 vec., 396 hab., 1 parr. Sit. cerca del rio Cea, lindando con term. de Morgovéjo y Soto de Val de Rueda. Prod. granos, legumb., lino, pastos y ganados. Dista 11 leg. de la cap. Contr. 2,226 rs. 15 mrs. Derechos enag. 529 reales 7 mrs.

VAL DE SALCE, Desp. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Rioseco.

VAL DE SAMARIO Y SUS BARRIOS, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de Cepeda; A. O., 81 vec., 327 hab., 1 parr.; sit. a orill. del Orbigo, en terr. montuoso, lind. con term. de Ponjos, la Granadilla y San Felix de las Lavanderas. Prod. bastante leña, algunos granos y pastos para el gan. lan. y cabr. Dista 7 ½ leg. de la cap. Contribuye con la jurisdiccion.

VAL DE SANCHO, Desp. R. de Esp., prov. de Salamanca, cuarto de Baños.

VAL DE SANDINAS, V. S. de Esp., prov. de Leon, ob. de Astorga, exenta. A. O., 95 vec., 368 hab., 1 parr. Para la sit. y prod., *vease Laguna Dalga*, pues son los mismos. Está en una llanura ó páramo á la marg. izq. del Orbigo. A distancia de ¼ de leg. está el palacio del marques de Campofértil, sin mas casas que unos molin. harin. Tiene un coto redondo que en el dia está esteril por haber dejado perderse una grande acequia que fertilizaba su terr. propio para cria de caballos y toros escelentes. Dista 6 leg. de la cap. y de Astorga 4 ½ horas de marcha milit., en cuyo interm. se encuentran Nistal, Barrientos, Posadilla, Matilla y Vecilla. Contr. 1,219 reales 23 mrs.

VAL DE SAN LORENZO, L. E. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de la Obispalia de Astorga; A. O., 189 vec., 740 hab., 1 parr.; sit. á 8 leg. de la cap., lind. con term. de Val de San Roman, S. Martin de Lagostedo, y Santiago de Millas. Prod. yerba de siega, cent., trigo de mala calidad, ceb., patat., y legumb., aunque de todo muy poco. Dista 8 leg. de la cap. Contr. 5,318 rs.

VAL DE SAN MARTIN, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part., de Daroca, arz. de Zaragoza; A. P., 1 parr., 70 vec., 300 hab.; sit. en un barranco escabroso, á cinco cuartos de hora de S. Martin. Prod. trigo, vino y gan. lanar. Dista 1 leg. de Daroca. Contr. 2,684 rs. 28 mrs.

VAL DE SAN MIGUEL, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Rueda del Almirante; A. P., 28 vec., 114 hab., 1 parr. Contr. 1,644 rs. 16 mrs.

VAL DE SAN PEDRO, Jurisd. S. de Esp., prov. de Asturias, que forma parte del concejo de Teberga, y comprende las parr. de Sta. Maria del Cebrano (ALIAS la Carréa), Santo Tomas de Riello, S. Salvador de Teberga, Sta. Maria de Barrio y Cuña y Sta. Eulalia de Torce, en cuyos respect. artic. puede verse su sit. prod. y demas circunstancias.

VAL DE SAN PEDRO, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Rueda del Almirante; A. P., 59 vec., 230 hab., una parr. En este pueb. se fabr. algunas varas de estameñas ord. Contr. 1,318 rs.

VAL DE SAN PEDRO, Barr. de Esp., prov. de Segovia, part. de Pedraza, *V. Torre de Val de San Pedro.*

VAL DE SAN ROMAN (EL), V. S. de Esp., prov. de Leon, exenta; A. O., 72 vec., 276 hab., 1 parr.; sit. a muy corta distancia de Val de San Lorenzo y de iguales prod. (*Véase*). Dista 8 leg. de la cap. Contr. 2,786 rs. 32 mrs.

VAL DE SANTA MARIA, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de la Puebla de Sanabria, ob. de Astorga; A. P., 24 vec., 96 hab., 1 parr.; sit. al E. de la Carballeda, a 6 leg. de la Puebla de Sanabria, en terr. llano que prod. cent., lino y pastos con que crian gan. lan. Contribuye 624 rs. 15 mrs. Derechos enagen. 259 rs. 2 mrs.

VAL DE SANTIAGO, Desp. R. de Esp., prov. y part. de Salamanca, cuarto de Peña de Rey; 1 vec., 6 hab.; sit. junto al monte de los Perales, lindando con term. de Otero de Maria Asensio, y Villagonzalo, de iguales prod. que este último. Dista 3 leg. de la capital.

VAL DE SANTIBAÑEZ, Jurisd. S. de Esp., prov. de Asturias, que forma parte del concejo de Teberga, y comprende las parr. de Sta. Maria de Villanueva, S. Miguel de la Plaza que es la cap. del conc., Santo Liviano de Taja, y su anejo Urria, San Pedro de Villamayor, San Juan de Santianes, y los lugares de Gradura y Entagn, que son de la parr. de la Plaza, en cuyos respectivos artic. puede verse su sit., prod. é industria.

VAL DE SANTO DOMINGO, V. S. de Esp., prov., part. y arz. de Toledo; A. O., 522 vec., 1787 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. al S. de Maqueda. Prod. trigo, ceb., garb., otras legumb., y aceite. Ind.: telares de tiritainas, y calderas de tinte en el cual se dan los colores de anaranjado y fino de cochinilla. Para el primero se usa en este tinte de agua fuerte, estaño, sal-amoniaco, rasuras, piedra alumbre y rubia. para el segundo, de agua fuerte, estaño, sal-amoniaco, rasuras blancas y cochinilla. Es patria del Dr. don Juan Gomez Duran, actual ob. de Santander. Dista. 5 leg. de la cap. Contr. 27,185 rs. 5 mrs. Derechos enag. 9551 rs. 12 mrs.

VAL DE SAN VICENTE, Valle R. de Esp., prov. y partido de Santander, compuesto de 15 puebl., cada uno con R. P. Sus vecindarios se hallaran en sus respect. artic. *Véase* la descripc. gener. de la prov. y el art. Iguna valle. Contr. 6,959 reales.

VAL DE SAZ, V. S. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, arz. de Toledo; A. O., 98 vec., 440 hab., 1 parr.; sit. en un hermoso valle de la Alcarria, tan abund. de aguas que, á corta distancia del pueblo, forman un riachuelo que da movimiento a varios mol. harineros. Entre estos manantiales hay uno en una pradera a la parte occid. de la V., que tiene particular virtud para varias enfermedades. Conf. por el E. con Brihuega, por el S. con Val de Avellano, por O. con Torija y por el N. con Fuentes. Prod. trigo, vino, algun cañamo y gan. lan. Dista 4 leg. de la cap. y 5 de cam. milit. de Fuente la Encina, pasando por Tomellosa, Iriesta, Peñalba y el Tajuña por un puente de piedra. Cont. 2,502 reales 13 mrs.

VAL DE SIMONTE, L. R. de Esp., prov. y ob. de Segovia, part. de Sepulveda; A. P., 60 vec., 298 hab., 1 parr.; sit. a dos leg. de la cab. de part. sobre un cerrito ó colla lo por cuya falda de E. á S. se estienden la mayor parte de sus casas. Entre O. y S. le dominan los montes de encina y pinar qué forman su principal riqueza; le baña un escaso arroyuelo y tiene inmediatas dos fuentes de buena agua. Temperatura fria por estar abierto a los vientos de O. y N. Prod. 2,570 fan de trigo por quinquenio, 320 de ceb., mil de cent. 220 de garbanzos, id. de algarr., 500 arr. de vino flojo, 600 cab. de gan. lanar que dan 1500 libras de lana. Dista 7 leg. de la cap. Contribuye 3773 rs. 11 mrs.

VAL DE SOGO DE ABAJO, L. R. de Esp., prov., part. y ob. de Leon, Hermandad de la Sobarriba; A. P., 14 vec., 50 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *V. el art. Sobarriba*. Dista 1 leg. de la cap. Contr. 703 rs. 24 mrs.

VAL DE SOGO DE ARRIBA, L. R. de Esp., prov., part. y ob. de Leon, Hermand. de la Sobarriba; A. P. 6 vec., 22 hab., Para su sit. y prod. *V. el art. Sobarriba*. Dista 1 ½ leg. de la cap. Contr. 388 rs. 13 mrs.

VAL DE SOTOS, V. R. de España, prov. y part. de Guadalajara, arz. de Toledo; A. O. 50 vec., 226 hab., 1 parroquia. Sit. en medio de varias cuestas y solo tiene un boquete al E. A orill. de este pueb. pasa un arroyo que desagua en el Jarama que dista ¼ de legua. Prod. vino, trigo, ceb., cent., garb., patatas, frutas y hort. Tiene un pedazo de monte de encina que prod. bastante bellota, y se cria gan. cabrio y ovejas churras. Ind.: un molino. Dista 7 leguas de la cap. Contr. 1383 rs. 6 mrs.

VAL DE SUERO, Despobl. S. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, partido de Ledesma, Roda de Garci-Rey. Sit. a 7 leg. de la cap., al S. S. O. de Ledesma, al E. de Villaseco de los Gamitos, y Encina de San Silvestre, y al O. de Gejo de Diego Gomez. Prod. su térm. pastos, bellota, algun trigo y centeno.

VAL DE TEJA con la BRAÑA, L. R. de Esp., prov. de Leon, exento. A. O., 32 vec., 120 hab., 1 parr. Sit. a orill. del rio Curueno, a corta distancia S. de Valverde, y con los mismos prod. Dista 7 ½ leg. de la cap. Contribuye 985 rs. 24 mrs. Derec. enag. 376 rs. 19 mrs.

VAL DE TIRES (San Martin de). Ald. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdiccion de Trasancos. J. O. Para su poblac. *vease* el art. *Meiras*, *San Vicente de*. Esta sit. en la costa occ. de esta prov., entre las rias de Cedeyra y Ferrol, lind. con las parr. de Lago y Sequeiro que son de iguales prod. é industria.

VAL DE TORRES, V. S. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Trujillo, ob. de Plasencia; A. O. 112 vec., 537 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. junto al rio Guadamez que la rodea por la parte N.; al otro lado del pueb. entre S. y O. pasa el arroyo del Chaparral que se une con el rio a corta distancia. Prod. trigo, ceb., av., habas, garbanzos, pastos, gan., lan., vac., y de cerda. Dista 13 leg. de la cap., 12 de la cab. de part. Contr. 5,301 rs. 14 mrs. Dros. enag. 2,397 rs. 15 mrs.

VAL DE TORRES y DESPOBLADO DE SILILLOS, V. S. de España, prov. y partido de Guadalajara, arzob. de Toledo. A. O., 156 vec., 700 hab., 1 parr. aneja de Fuentelsaz, 1 pósito. Sit. en una llanura, que linda con el rio Jarama. Conf. por el E. con el Casar, por el S. con Fuentelsaz, por O. con el Molar, y con Talamanca por el N. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 7,325 rs. 4 mrs.

VAL DE UNCAR, V. S. de España, prov. de Estremadura, part. y ob. de Plasencia. A. O., 81 vec., 392 hab., 1 parr., 1 pósito. Su sit. y prod. se hallaran en el art. *Belvis* (*Véase*). Hay en su térm. minas de oro, plata y cobre. Dista 32 leguas de la

capital y 10 de la cabeza de partido. Contribuye 3,529 rs. 23 mrs.

VAL DE UNCIEL, Cot. Red. de Esp., provincia de Zamora, partido de Sayago.

VAL DE USENDA, Gr. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, partido de Toro. Tiene un monte de encinas muy espeso, donde se crian bastantes conejos, y un pequeño valle de negrillos tan elevados, fuertes y derechos, que pueden muy bien servir de palos para embarcaciones de gran porte. Cerca de la granja hay tierras de pan llevar, viñedo, frutales, y otros varios arboles; y en los sitios quebrados hay diversas fuentes, una de ellas que mira al Oriente, y entre ellas la principal esta alta, y es tan abundante, que si se beneficiase podria servir para el riego. Dista 1 legua S. O de Toro, al E. de San Miguel y al O. de Sariñana.

VAL DE VACAS, L. S. de España, prov. y ob. de Segovia, part. de Pedraza, [*V. el articulo Guijar y Val de Vacas*].

VAL DE VACAS, L. S. de Esp., prov. de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisd. de Montejo. R. P., 30 vec., 117 hab., 1 parr. Sit. entre los rios Riaza y Pardilla; lindando por O. con Villalvilla, y por N. con Villaverde. Sus productos son los que estan indicados en el art. *Honrubia*. Dista 17¼ leguas de la cap. Contr. 1,912 rs. 6 mrs. Derechos enagenados 141 rs. 9 mrs.

VAL DE VACAS (Puerto de) *Véase Puerto de Val de Vacas*.

VAL DE VARNES, L. S. de España, prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, jurisdiccion de Maderuelo. A. P., 38 vecinos, 152 hab., 1 parr. Dista 19 leguas de la cap. Contribuye 1,741 rs. 8 mrs. Derechos enagenados 494 rs. 5 mrs.

VAL DE VEZANA, Valle S. de España, prov. y part. de Santander. Compuesto de 11 pueblos, cada uno con R. P. sujeto al A. O. que hay para todo él. Sus vecind. se hallarán en sus respectivos articulos [*Véase la descripcion general de la provincia*]. Contribuye 7,800 rs.

VAL DE VIEJAS, L. S. de España, prov. y part. de Leon, jurisd. de Astorga. A. P., 38 vec., 140 hab., 1 parr. Sit. al O. de la cab. de la jurisd., á muy corta dist., y de iguales prod. Dista 7½ leg. de la cap. Contribuye con la jurisdiccion.

VAL DE VIMBRE, V. S. de España, prov. y obispado de Leon, Exenta. A. O., 80 vec., 300 habit., 1 parr. que tiene por aneja la de Fatballes distante 1,000 pasos 1 capilla ó erm., con el titulo de S. Antonio de Padua. Situada en un valle estrecho que corre de O. a E., formado de dos colinas de mediana elevacion, al N. y O., cuya base es de arcilla, y la vértice de tierra arenosa y cuarzo; terminando dicho valle, como a 1,000 pasos del pueblo, entre O. y N., en un monte de encina y roble bajo, y a ½ de leg., entre E. y N., en el rio Esla, al cual van a parar las aguas de 8 a 10 manantiales de escelente agua, que hay descubiertos al pie de la colina que mira al N. Prod. centeno y cebada, vino de buena calidad, y algun ganado lanar, aunque de todo poco. Dista 3 leguas de la cap. Contr. 1,541 rs. 3 mrs. Derec. enag. 845 rs. 28 mrs.

VAL DE VIMBRE, Cot Red. Ord. de España. prov. de Zamora, part. del Vino.

VAL DE VINAYO, Conc. S. de Esp., prov. y part. de Leon. Comprende su jurisd. 5 pueb., con A. O. sujeto al corregimiento de la cap. Sus vecind., sit., y productos se hallaran en sus respectivos articulos. Contribuye 2,693 rs. 28 mrs. Derec. enagenados 363 rs. 17 mrs.

VAL DE ZUFRE, Ald. S. de España, prov. y arz. de Sevilla, part. de Aracena. A. P., 54 vec., 193 habitantes con la aldea Jabuguillo y Santa Marina, 1 parr. que es una de las mas antig. de la sierra, 1 capilla en el Jabuguillo, el cual esta situado en un cerro al S., cercado de encinares, y con un riachuelo que nace a 4 leg. de Aracena, se incorpora con el rio Urier, y divide á esta aldea del pueblo de Val de Zufre; éste esta situado en una vega cercada tambien de chaparrales; tiene una fuente de buenas aguas a la salida para Sevilla. Prod. granos, ganado cabrio, y alguno de cerda. Dista 13 leguas de la capital

VAL DEL AGEBE, L. S. de Esp., prov. de Salamanca, part. de Montemayor, cuarto del Rio, ob. de Coria. A. P., 36 vecinos, 170 hab., 1 parr. Sit. en terr. mont., al S. y a 1 milla del rio Cuerpo de Hombre, en los conf. de la provincia de Estremadura. Prod. granos, vino, lino y aceite, y es singular por sus buenos y tempranos cebollinos. Dista 14 leg. de la cap. Contribuye 1,392 rs. 9 mrs. Derec. enag. 408 rs. 28 mrs.

VAL DEL AGUA, V. S. de España, prov. y part. de Guadalajara, obispado de Sigüerza. A. O., 51 vec., 228 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en un barranco,

rodeado de cerros. Pasa el Tajo á 1½ legua. Confina por el E. con Gualda, por el S. con Undia, por O. con Romancos, y con Castillo por el N. Prod. vino, aceite y pocos granos, tambien tiene algun ganado lanar. Dista 6 leg. de la cap. Contribuye 8.2 rs. 32 maravedises.

VAL DEL AGUA, L. R. y S. de Esp., prov. de Soria, part. de Agreda, obisp. de Tarazona. A. P., 84 vec., 332 hab., 1 parr., 1 pósito. Esta poblacion se compone de dos jurisdicciones, la una es real comprendida en el corregim. de Agreda, y la otra depende de Suellacabras, señorio del duque de Alba, sin otra division que la corriente de agua de la misma calle que atraviesa el pueblo. Sit. en la cima y esplanada de una colina que divide la jurisdic. de Agreda y Magaña. Sus vertientes son al S. y al E. del campo de Agreda.; por O. y N. lo son al rio Alhama, hasta cuyas orillas se estienden sus labores y huertas. Goza comunidad de pastos, labores y montes, con tierras de Agreda, Magaña y ciudad de Soria; temperatura fria y seca. La colina sobre que está sit., corta en linea oblicua desde la sierra del Madero por O., á los montes de Pegudo y Monegro por N. Produce ganados, trigo, cebada, avena, guisantes, garbanzos, lentejas, yeros, patatas, alubias, y toda clase de verduras, cañamo, cera y miel. Ind.: arriería, y comercio de huevos, aceite y jabon: las mugeres hilan lana, cáñamo, lino; tejen lana y algodon, y andan vestidas con gracia y decencia. Dista 6 leg. de la cap, 3 del Moncayo, 4 de Cervera de Alhama, 6 de Tarazona, y 7 de Corella. Contribuye 1,112 rs. 8 mrs.

VAL DEL CUVO, L. Ecl. de Esp., provincia de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza, tierra de la Ribera de Santiuste. A. P., 63 vec., 286 hab., 1 parr. Sit. al S. de la Riba de Santiuste, y de iguales prod. Lind. tambien con Rio frio, Sienes, Rienda y Paredes. Dista 4 leg. de la cab. de partido. Contr. 2,715 rs. 17 mrs.

VAL DEL OJO DE CASASANA, Desp. Ab. de Esp., prov. de Cuenca, part. de Huete. Sit. en terr. elevado, aspero y siliceo. Conf. por el E. con Millana, por el S. con Alcocer, por O. con Sacedon, y con Casasana por el N. Dista 7 leg. de la cabeza de partido.

VAL DEL TORMO, L. Ord. de Esp., prov. de Aragon, part. de Alcañiz, arzob. de Zaragoza. A. P., 126 vec., 506 habit., 1 parr., 1 pósito, 1 hosp. Su sit. esta indicada en el art. Crétas Prod. trigo, ceb., aceite, vino, maiz, judias y cebollas. Ind.: 1 molino de aceite. Dista 4 leg. de Alcañiz, 56 de Madrid y 16 de Zaragoza. Contrib. 9620 rs. 22 mrs.

VAL DE LA CALZADA, Desp. R. de Esp., prov. de Salamanca, part. de Ciudad Rodrigo, campo de Yeltes. Dista 5 leg. de la cab. de partido.

VAL DE LA CASA, L. R. de España, prov. y arz. de Toledo, part. de Talavera. A. P., 207 vec., 736 hab., 1 parr., 1 pósito. Situado en una llanura. A distancia de ½ legua están las sierras del puerto Artebata Capas y del Palacio. Confina por el E. con el Puente del Arzobispo, por el S. O. con Garvin, y por el N. con Villar del Pedroso. Desde aqui principian las subidas á la sierra de Guadalupe, y en su térm. se ha desenbierto una fuente de aguas ferrug. Prod. gran., legumb., hortal., frutas y esquisito lino. Ind.: 1 fabr. de alfar. Hay en su térm. minas de cobre. Dista 9 leguas de la cab. de part. Contr. 13,208 rs.

VAL DE LA CASA, L. S. de Esp., prov. de Salamanca, part. de Bejar, cuarto del Campo, obisp. de Plasencia. A. P., 126 vec., 500 hab., 2 parr., mediano caserio. Sit. en la carretera que conduce desde Castilla a Estremadura, por el Puerto de Baños; conf. con los Santos y Peromingo, de iguales ó semejantes prod., que son centeno, patatas, leña, y ganado. Para su ind. *V. Cabeza de Bejar la*). Dista 9 leg. y ½ de la cap., 1 de Fuenterroble de Valverde, y desde Linares hay 6 hor. de marcha militar, pasando por Monleon, Casas de Monleon y los Santos. Contr. 3,813 rs. 18 mrs. Derec. enag. 853 rs. 29 mrs.

VAL DE LA COBA, Desp. S. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, part. de Ledesma, Roda de Garci-Rey. Sit. a 7 leg. de la cap., al S. S. O. de Ledesma, al S. O. de Encina sola de los Minayas, al N. O. del Alcornocal, y al E. de Sancho de Sta. Maria: prod. su térm. solamente pastos. Contribuye con Sando 2,321 rs. 1 m.

VAL DE LA CUESTA, V. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, merindad de Cuesta Urria. R. P., 8 vec., 33 hab., 1 parr. Sit. cerca del rio Nela, al pie de una cordillera de montes, lind. con térm. de Quintana, la

Cuesta, y Villamagrin. Prod. granos, legumbres, leña, pastos y ganados. Dista 13 y $\frac{1}{2}$ leg. de la cap. Contr. con la merind.

VAL DE LA FORCA, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Cangas de Tineo, part. y areipr. de Sierra, parr. de Sierra, *San Martin de*, [*V. este art*].

VAL DE LA FUENTE, L. R. de Esp., prov., obisp. y part. de Leon, herm. de la Sobarriba. A. P., 7 vec., 28 hab., una parr. Para su sit. y prod. (*V. el art. Sobarriba*). Dista $\frac{1}{4}$ de leg. de la cap. Contrib. con la hermandad.

VAL DE LA LOBA, *V. Valle de la Loba*.

VAL DE LA MATANZA, L. S. de Esp., prov. de Salamanca, part. de Montemayor, cuarto del Rio, obisp. de Coria. Està sit. en una ladera à la parte del mediodia, que hace frente à la prov. de Estremadura. Prod. alguna castaña, gran. y legum. Dista 14 leg. de la capital.

VAL DE LA PUERTA, Desp. R. de Esp., prov. y tierra de Soria, sexmo de Luvia. A. P.

VAL DE LA TEJA, L. S. de España, prov., arzob. y part. de Burgos, valle de Sedano. R. P., 54 vec., 220 hab., 1 parr. Su sit., prod. é ind. se hallaran en el art. Santa Colonna. Dista $8\frac{1}{2}$ leg. de la capital. Contr. 465 rs. 6 mrs. Derec. enag. 54 reales 27 maravedises.

VAL DE LA VILLA, Ald. S. de Esp., prov. de Soria, part. de San Pedro Manrique, obisp. de Calahorra. A. P., 14 vec., 72 hab., 1 parr. servida con segunda misa por el cura de Castillejo. Sit. en terr. malísimo y frio, que prod. algun gan. lanar, (*V. Castillejo y San Pedro Manrique*). Dista 7 leg. de la cap. y 1 de la cab. de part. con quien contribuye.

VAL DE LA ZARZA, Desp. R. de España, prov de Salamanca, part. de Ciudad Rodrigo, campo de Yeltes. Sit. al O. de Santispiritus, y de iguales prod. [*Véase*]. Dista 1 leg. de la cab. de partido.

VAL DE LAS CASAS, Desp. S. de Esp., prov. de Toledo, part. de Ocaña.

VAL DO ARADO, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Osera, y una de las que componen la parr de Furco (*Véase*).

VAL Y UNIDOS [STA. MARIA MAYOR DEL], Coto Red. S de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Val, obisp. de Mondoñedo; 207 vec., 1,031 hab., una parr. Sit. en una cordillera que domina la costa de esta parte de la prov., y cuyas vertientes se dirigen a la ria del Ferrol, lind. con las parr. de Seqoeiro, Castro y Mandia. Prod. granos, patatas, lino, pastos y ganados. Dista 6 leg. de la cap. y 15 de Santiago. Contr. 1,357 rs. 7 mrs.

VALACLOCHE, V. S. de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Teruel. A. O. 24 vec., 103 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á la falda de la sierra de Camarena, en un valle regado por el rio Cascante. Prod. 1600 fanegas de trigo y centeno, 200 de cebada y avena, 300 cab. de gan. lanar, 100 corderos de eria y 40 arrobas de lana. Indust.: una ferreria y un martinete de cobre. Dista $3\frac{1}{2}$ leg. de Teruel. Contr. 1,566 rs. 4 mrs.

VALADO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Deza, y una de las que componen la parr. de Santiago de Sello [*Véase*].

VALADOS, Ald S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Neyra de Rey. Es una de las que componen la parr. de San Martin (*Véase*).

VALANOVA DE ESCORNALBOU, L. Ecl. de Esp,, prov. de Cataluña, corregimiento y obisp. de Tarragona. A. O., 107 vec., 524 hab., 1 parr. Prod. trigo, cebada, vino, aceite y avellanas Ind. Tagnardiente. En su térm. hay minas de cobre. Dist. 27 hor. de Barcelona y 6 de Tarragona. Contr. 11,550 rs. 18 mrs.

VALAZOTE, V. R. de Esp., prov. de Cuenca, part. de San Clemente, (*Véase Balazote*).

VALBALEZ, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Ivias; 8 vec., 37 hab., parr. de *San Antolin* (*Véase*).

VALBARDA, L. S. de Esp., prov., ob. y partido de Avila, sexmo de San Pedro, A. P., 33 vec., 129 hab., 1 parr. Sit. á la falda de una elevada sierra, llamada Canchalisa por los naturales del pais, desde cuya cima se descubre á Salamanca, Peñaranda, Medina del Campo y tierra de Arévalo. A 1 leg. de baja la y de mal cam. està el pueblo de Muñana, en el valle de Ambles, del otro lado del cual, en frente de Valvarados y a dist. de 2 leg, està la sierra de Salrrota, que es una de las mas elevadas de Castilla la Vieja. Tiene 2 anejos que son Oco y Sanchicorto, en cuyos térm. se encuentran varias pilas, llamadas por

los hab. sepulcros de los moros. Produce algun trigo, poco cent., alguna yerba aunque no la suficiente para mantener el poco ganado del vecindario: alguna bellota y lino: entre Valvarda y sus anejos, tendran como unas 3000 cabezas de ganado lanar. Dista 4 leg. de la cap. Contr. con sus anejos 1516 rs. 23 mrs. En cuanto a la estension de su térm. y demas [*V. Oco*].

VALBASES (LOS), V. S. de Esp. prov. y arzob. de Burgos, part. de Castrojeriz. A. O., 300 vec., 1.181 hab., 2 parr., 2 hosp. Son dos barrios dist. uno de otro un tiro de bala, murallados y con 4 puertas cada uno, pero ruinosas. Ambos componen un concejo, y están sit. al pie de dos cuestas, entre las que hay dos valles y un riachuelo cada uno, que desagnan en el rio Arlanzon. Confina por O. con Castrojeriz á 2 leg., por N. con Ontanar, Iglesias y Tamaron; por E. con Villaquiran de los Infantes, y por S. con Villaverde, Mosina, Villodrigo y Villazmalo: todos en el radio de una leg. En su térm. estan las ruinas de tres despoblados que llaman Valbarejo, Villosillo y Villaman. Prod. granos, legumbres, vino, lino, miel, patatas, gan. y buen yeso. Ind.: fabr. de paño buriel, blanqueta para mantas y capas de tropa: telar. de lienzos caseros. Dista 6 leg. de la cap. Contr. 11,014 rs. 13 mrs.

VALBERZOSO, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion. R. P., 16 vec., 61 hab., 1 parr. Sit. á orillas del rio Camesa y cerca de la sierra de Brañosera, lind. con térm. de Quintanas de la Hormiguera, Barruelo, Porquera de Santullan, y Salsedillo. Prod. gran., legumb., pastos y ganados. Dista 11 leg. de la cab. de part. Contr. 613 rs. 17 mrs. Derec. enag. 102 rs. 21 maravedises.

VALBO, Aldea Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Samos. Es una de las que componen la parr. de San Salvador do Mao (*Véase*).

VALBOA (SAN SALVADOR DE), Felig. R. de Esp. en Gálicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Monterroso, sujeta al corregidor de la jurisdiccion; 27 vec., 134 hab., 1 parroq. compuesta de las aldeas Vilance, Illoa y Piñeyro. Los demas articulos con este mismo nomb. de Valboa estan puestos *Balboa*. Contr. 511 rs. 8 mrs.

VALBONA, V. S. de España, prov. de Aragon, partido y obisp. de Teruel. A. O., 104 vec., 515 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á la margen de un riachuelo, en clima muy templado. Produce 7,000 fanegas de trigo, algo de cebada, avena, y otros granos menores; 2,400 cabezas de ganado lanar, algo de cabrío, 900 corderos de cria, y 340 arrobas de lana. Ind.: preparar lana, y algunos telares de paños bastos. Dista 5 ½ leg. de Teruel. Contribuye 7,606 rs. 32 maravedises.

VALBONA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Navia; 3 vec., 14 hab., parr. de Parlero (*Véase*).

VALBONA, Riach. de Esp. en Aragon, part. de Teruel. Se forma de los llamados Alcala y Cedrillas, que se juntan 1 hor. mas abajo de la villa de Valbona, despues de bañar este el lugar de Monteagudo, en cuyo térm. nace, y el de Cedrillas que le da el nombre en corto tránsito; y despues de pasar por los Formiches alto y bajo, y por cerca de Cabra, desagua en el rio Mijares.

VALBORRAZ, Desp. R. de Esp., prov. de Salamanca, partido de Ciudad-Rodrigo, campo de Camaces. Situado entre los rios Granja y Agueda, lindando con térm. de Aldeanueva de Portanovis, Villar del Rey, Saucedilla y la Granja. Produce granos, legumb., vino y ganados. Dista 3 leguas de la cabeza de partido.

VALBUENA, L. R. de Esp., provincia y part. de Leon, concejo de Aleon. (*Véase Balbuena*).

VALBUENA, L. S. de España, prov. de Salamanca, part. de Montemayor, cuarto de Ojeda, obisp. de Coria. A. P., 30 vec., 111 hab., 1 parr. Sit. en una altura inmediata á la calzada que por el puerto de Baños conduce desde Castilla a Estremadura. Su terreno es áspero y montuoso, muy á propósito para gan. cabrío; sin embargo, produce algunos granos y vino. Dista 14 leg. de la capital. Contribuye 794 rs. 4 mrs. Derec. enag. 163 rs. 8 mrs.

VALBUENA, Desp. R. de Esp., prov. de Palencia, partido de Carrion. Sit. cerca del rio Relea; conf. con los pueblos de Villantodrigo, Villota del Duque, San Juan del Otero, y Villarmienzo. Prod. granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 4 leg. de la cabeza de partido.

VALBUENA, Rio de Esp. en la prov. de Palencia, que tiene su origen en la jurisd. de Saldaña, cerca del lugar de Villota del Duque; pasa por cerca de Villasarratino, y

aumentándose con el agua de varios arroyos, entra en el Pisuerga cerca de la villa de Itero de la Vega.

VALBUENA DE DUERO, V. S. de España, prov. de Valladolid. [*V. Balbuena de Duero*].

VALBUENA DE RIOPISUERGA, L. R. de Esp., prov. de Palencia, partido de Campos, arz. de Burgos. A. P., 53 vecinos, 197 hab., 1 parr. Sit. á 2 leguas E. de Torquemada, en una hondonada al pie de un cerro que tiene hácia el E. Produce legumbres, trigo morcajo, cebada y vino. Ind.: un batan. Dista 6 leguas E. de la capital. Contribuye 931 rs. 4 mrs.

VALBUENA DEL HOSPITAL ó DE LA ENCOMIENDA, V. Ord. de España, prov. y partido de Leon. [*V. Balbuena de la Encomienda*].

VALBUENILLA, Granja S. de España, prov. de Burgos, part. de Castrojeriz.

VALBUENO, V. S. de España, prov. y partido de Guadalajara, arzob. de Toledo. A. O., 25 vec., 110 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en un valle, entre dos arroyos, y en cada uno hay una alameda inmediata al pueblo. Produce trigo, ceb. y aceite. Dista 2 leg. de la cap. La estension de su término es de 2,219 fanegas, 4 celemines de tierra. Contr. 399 rs. 8 mrs.

VALBUENO, L. S. de España, prov. de Leon, conc. de Omaña. (*V. Balbueno*).

VALBUJAN, Felig. R. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obispado de Astorga, jurisd. del Bollo. J. O., 21 vec., 100 hab., 1 parroq. Sit. á la falda de una altura, en frente de la villa del Bollo, circundado de castaños y robles (*V. el art. Bollo, jurisdiccion*). Produce vino, centeno, castaña, patatas, yerba, lino, gan. lanar y vacuno. Contribuye 712 rs.

VALCABO, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Cangas de Tineo, partido y arcip. de Sierra, de la parroquia de Sierra, San Martin, (*V. este art.*).

VALCARCE, Merind. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada. Comprende su jurisd. 27 pueblos, con A. P. y un A. M. para toda ella, cuyo vecindario resultará en los respectivos pueblos. La situac. de esta juris. es montuosa, en terr. áspero y quebrado pero fértil y ameno: conf. por el E. con el coto de Perege, por el S. con el de Barjas, y por O. y N. con la jurisdic. del Cebrero y coto de Vilarello. Tiene de long. 3 leguas, y 2 de latitud. La gran montaña del Cebrero que desde S. á N. tiene 2 leg. de estension, forma una especie de trinchera del distrito de Valcarce, al que domina, teniendo a sus estremos otras 2 montañas que, estendiéndose por S. y N. hácia el E., forman 2 largas cordilleras, entre las que esta sit. el valle llamado el Canal de Valcarce, por formar realmente esta figura hasta Villafranca del Bierzo que se halla al E. de Perege. Desde los conf. de este valle por el O., y en toda su latit. por esta parte, se descuelgan diferentes ramas de la gran montaña del Cebrero que, descendiendo en diminucion hasta la long. de una legua divididas entre si, y levantandose en toda esta estension diferentes colinas, forman un anfiteatro con diversas encañaditas reducidas a pequeños prados fertilizados por los arroyuelos que se forman en los manantiales de los montes. Muchas de estas encañadas están reducidas a tierras labrantias, lo mismo que los llanos que se encuentran entre las colinas y costados de las ramas de dicha montaña, en cuyas situaciones están colocados los pueblos de esta parte de la jurisdiccion de Valcarce. Una punta de la montaña del Faro, en Galicia, es el origen de la gran cordillera que desde O. desciende al E., y se estiende hasta Villafranca, en cuyo principio se halla el elevado cerro de Capeloso.

Esta cordill. forma muchos altos y bajos por donde se transita á los pueb. situados del otro lado, viéndose tambien algunas cortaduras que facilitan el desagüe en el rio Valcarce á los rios y arroyuelos que nacen en la parte opuesta de dicha cordillera.

Otra punta de las montañas de Cervantes es el origen de la otra cordillera que desde N. se estiende hasta Villafranca, formando entre esta y la que baja por el S., el canal de Valcarce. Asi en esta cordillera como en la otra hay varias encañadas con prados, tierras labrantias, y pueblos, con algunas embocaduras, por las que se unen al rio Valcarce los de la otra parte. A la distancia de una legua de esta jurisdiccion, bajando de O. á E., comienza el canal de Valcarce, y en el mismo sitio toma este nombre el rio formado de 3 ó 4 riachuelos que se reunen en aquel punto, y corre regando todo el canal hasta Villafranca, en que, reunido al Burbia, pierde desde allí su nomb. Pasa por aquel valle la carretera

real de Galicia que atraviesa el puerto de Piedrafita, que por el N. confina con esta jurisd. Produce buenos pastos, roble, urz, de que fabrican carbon para las ferrerias; castiña, fruta, centeno, trigo, ecb, avena, patat., lino, yerba, legumb., gan. vacuno, lanar y cabrío. En los montes se crian corzos, ciervos, javalies, lobos, zorros, y algun oso. En el luger de las herrerias de esta jurisd. hay una fabr. de hierro, cuya vena esta en los montes del Caurel, en Galicia, a 3 legues de dicho lugar. En toda la jurisdiccion hay muchas fraguas en que se fabrican clavos de herradura, y es un género de gran salida y utilidad. Tambien se fabrica el esquisito y conocido queso del Cebrero. En la vega de Valcarce se celebran dos ferias en los dias 6 y 22 de cada mes. La dist. á la capital, y contribucion, se hallarán en los respectivos pueblos de la jurisdiccion.

VALCARCE, Coto redondo S. de Esp., provincia de Asturias.

VALCARCE, Rio de Esp en la prov. de Leon, que baja de la falda or. de los cerros que dividen esta prov. de la de Galicia, y principia á formarse de la reunion de varios torrentes. Desde el Hospital y las Herrerias camina en direccion de O. a S. E., hasta Ambasmestas, recibiendo las aguas que descienden de hacia la Breña de Sabalos y de Valverde, por su orilla izquierda, y de Campo de Liebre por la derec. Desde aquel punto sigue por Trabadelos hasta Perez la del E., para volver á continuar en la anterior direccion, hasta su confluencia con el Sil en Toral de los Vados, dejando a Landouro entre su orilla izq. y la derecha del Burbia, que se le reune en Villafranca.

VALCARCERES (LOS), L. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part de Villadiego, cuadr. del Condado. A. P., 66 vecinos, 260 hab., 3 parroq. Esta dividido en 3 barrios. Sit. en terreno arenoso, húmedo y muy delgado, sin mas aguas que las que nacen en sus térm., siendo muy notable la fuente que nace al S. en el peñasco que sepera este pueblo del de Fuencevil, por su escesiva frieldad: sus caminos, aunque muy frecuentado el que va a la montaña, son casi intransitables, y sus posadas incómodas y poco aseadas. Produce trigo alaga, cebada, avena, yeros, algunas legumbres, ganado lanar, vacuno y caballer; y entre las plantas espontaneas, ademas del espliego, da la gayuba y brezo corto que solo sirve de pasto. Conf. por N con Talamillo, por S. con Fuencevil, por O. con Villanueva de Puerta, y por E. con Urbel del Castillo; todos en el radio de ½ á 1 legua. Dista 7 ½ N. O. 4.° N. de la capital. Contribuye 1,837 rs. 22 maravedises.

VALCARLOS, Valle de Esp., prov. de Navarra, segundo pert. de la merindad de Sangüesa, arcipr. de Anué, obisp. de Pamplona; 100 vec., 503 hab., 1 parr., 1 alcalde y regidor. Se compone de la villa de su nombre, que está sit. en un barranco dilatado, que forma el descenso de los Pirineos, y conf. por N. con Francia, por E. con el valle de Aezcoa, y por S. con la real casa de Roncesvalles. En sus térm. nace el rio Valcarlos, que forma la linea divisoria entre España y Francia, y en su curso hay una ferreria, un batan y un molino harin. Hay minas de cobre.

VALCARLOS, Rio de Esp., que tiene su orig. en los montes y puerto de su nombre, y discurriendo por entre los montes Alduides, de la prov. de Navarra, y los de Andarlolle, Ubaldias y Arnegui, del reino de Francia, forma la linea divisoria de esta y España, y va á unirse con el Nive, junto á Sen Juan de Pie de Puerto.

VALCARRIA (SAN ESTEVAN DE), Feligresía R. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Mondoñedo, jurisdic. de Vivero. J. O., 121 vec., 600 hab., 1 parr. Sit. en el valle de Vivero, que se estiende de N. á S. á orilla del rio Landrove. Sus prod. agrícolas é ind. son en todo semejantes á los de Vivero (*Véase*). Contribuye 3243 reales 6 maravedises.

VALCAVA, L. S. de España, prov. y obisp. de Santander, part. de Laredo, valle de Soba. Reg. P., 21 vec., 85 hab., 1 parr. Para su situacion y prod. [*V. Soba*]. Dista 18 leg. de Burgos. Contr. con el velle.

VALCAVADILLO, L. S. de Esp., prov. de Palencia, pert. de Carrion, obispado de Leon. Reg. P., 28 vec., 109 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en páramo llano, y por su O. pasa el rio Carrion. Es escaso de aguas, y su clima frio. Prod. poco trigo; su principal cosecha de cent., lino bueno, aunque poco, poc s y medianas legumbres, con buenos pastos. Abunda en toda clase de can. Ind : 1 mol. harin. de dos ruedas. Dista 5 leg. de la cab. de part. Contribuye 929 rs 22 mrs. Derec. enag. 210 rs. 26 mrs.

VALCAVADO, L. R. de Esp., prov. de Leon, obisp. de Astorga, exento. A. O., 70 vec., 270 hab., 1 parr. Sit. en la llanura de un paramo, y hacia el O. por bajo de unas colinas pasa el rio Orbigo. Tiene una vega deliciosa, buen clima y abundancia de aguas. Prod. trigo, centeno, cebada, lino, legumb. y vino. Ind.: molinos harineros. Dista 9 leg. de la cap. Contr. 1565 rs. 7 mrs. Derec. enag. 168 rs. 5 mrs.

VALCAVADO, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, part. de los lugares del Pan. A. P., 37 vecinos, 162 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á 3 leg. N. de la cap., en terr. elevado que da vertientes á los rios Valderaduey y Duero, lindando con térm. de Monfarracinos y Cubillos. Sus prod. son los indicados en el artic. de la cap. Contr. 1,900 rs. 14 mrs.

VALCAVADO, L. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, comunidad y tierra de Roa, obispado de Osma. Reg. P., 25 vec., 103 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en el arcipr. de Roa, cerca de la marg. derec. del Duero, y límites de la dióc. de Polencia. Conf. por N. con Pedrosa, y por S. O. con Mambrilla [*V. Osma, obispado*]. Dista 14 leguas de la capital. Contribuye 341 reales 1 mr. Derechos enag. 141 reales 9 maravedises.

VALCONCHAN, L. R. de Esp., prov. de Aragon, partido de Daroca, arzob. de Zaragoza. A. P., 28 vec., 105 hab., 1 parr. Situado en medio de la cuesta que forma el puerto de Used; terr. aspero y pedregoso. Conf. con Val de Horna, el Hercajo y Val de San Martin, todos a 1 hora de distancia. Sus naturales son poco industriosos, y se mantienen la mayor parte de conducir leña á Daroca y lavar paños. Prod. trigo morcacho, vino de inferior calidad, centeno, avena y algunos garbanzos; guijas y lentejas. Dista 1 leg. de la cab. de part., 15 de la capital. Contr. 1,789 rs. 30 mrs.

VALCONETE, V. S. de Esp., prov. y partido de Guadalajara, arzob. de Toledo. A. O., 75 vec., 335 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en una ladera, terreno aspero. Pasa á la leg. el rio Tajuña. Conf. por el E. con Retuerta, por el S. con Iroeste, por O. con Tomellosa, y por el N. con Archilla. Prod. granos, aceite, vino y frutas. Dista 4 leg. de la cap. y 3 de camino milit. de Fuente la Encina, pasando por Iniesta y Peñalver. Contr. 1,729 rs. 24 mrs.

VALCORZA (Ntra. Señora de), Gr. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, merindad de Losa, junta de San Martin. Es propia de los padres Premonstratenses de Bujedo, y su situacion y prod. se hallarán en el artic. *Losa, merindad*.

VALCOS, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurid. de Pruzos. J. O., 41 vec., 207 hab., 1 parr. que lo es de Santa Maria de Berines, y confina con los lugares de Cabanas, Losada, Ferreiros, Carballido y Gesta. Sit. cerca de la ria de Betanzos, que se pasa por el puente viejo de piedra, útil para toda clase de carruages. Produce centeno, maiz, patatas, y ganado vacuno y lanar. Dista 5 horas de la cap., en cuyo intermedio se encuentra Trijosa y algunas casas inmediatas.

VALCOVA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Cancelada de abajo, y una de las que componen la parr. de Santa Mariña de la Vega, ó Vilacha de Pedrosa [*Véase*].

VALCOVERO, V. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, ob. de Leon. A. O., 39 vec., 178 hab., 1 parr. Sit. en un valle muy estrecho, á 1 legua y hacia el E. da Otero, con grandes y altos collados al N. y S.; y como las aguas en tiempo de lluvias caen de repente sobre el pueblo, los habit. tienen mucho cuidado en guiarlas hacia unos cóncavos muy grandes que hay en dicho valle y por encima del lugar, sin cuya precaucion suceden desgracias con bastante frecuencia. Su término solo produce centeno [*V. Campo Redondo*]. Dista 11 leg. de la cab. de part. Contr. 1,127 rs. 7 mrs. Derec. enag. 216 rs. 15 mrs.

VALCUENDE, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de Almanza. A. P., 23 vec., 87 hab., 1 parr. Sit. en los confines orientales de esta prov. con el partido de Carrion, lindando con térm. de San Pedro y Villacorta. Prod. granos, legumb., lino, pastos y ganados. Dista 10 leg. de la cap. Contr. 481 rs. 8 mrs. Derec. enag. 76 rs.

VALCUEVA (la), L. Ecl. de España, prov. y partido de Leon, concejo de Vega Cervera. A. O., 56 vec., 216 hab., 1 parr. Sit. en terr. montuoso y ribera izq. del rio Torio, lindando con térm. de Robledo de la Valdoncina, Robles y la Candana. Prod. granos, legumb., lino, alguna fruta, pastos y ganados. Dista 4½ leg. de la cap. Contr. 376 rs. 19 mrs. Derec. enag. 95 rs. 11 mrs.

VALCUEVO, Alq. R. de Esp., prov. y part. de Salamanca, cuarto de Armuña; 4 vec., 19 hab.; sit. cerca del Tormes, lindando con term. de Castellanos de Viriquera, Granja de Zorita y Valverdon. Produce granos, garbanzos, legumbres, pastos y ganados. Dista 2 leg. de la capital.

VALDAGUILA, Desp. S. de España, prov. y part. de Salamanca, cuarto de la Sierra. Esta en la sierra de Francia, é inmediaciones del L. de Garci-Rey. Dista 11 leg. de la capital.

VALDALIGA, Valle R. de Esp., prov. y part. de Santander, compuesto de 7 pueblos cada uno con R. P. sujet al A. O. que hay para todo el valle. En su term. se hallan minerales plomizos. Sus vecind. se hallaran en sus respect. artic., *Véase* la descripcion general de la prov. Muchos de los hab. de este valle se transfieren durante el verano á varias ciudades del reino, donde se egercitan en varias profesiones, y despues se restituyen á su patria con algunas ganancias. Contr. en rent. prov. 14,532 reales 8 mrs.

VALDAN Y SAN PEDRO DE MADRONA, L. E. y S. de Esp., prov. de Cataluña, subdelegac. de Berga, corregim. de Manresa, ob. de Solsona; A. O., 17 vec., 79 hab., 1 parr.; sit. en terr. llano, conf. por E. con Berga, por O. con Cofort y por N. con Espinovet. Prod. trigo y legumbres. Dista 25 horas de Barcelona, y ½ de Berga. Contr. 1778 rs. 4 mrs.

VALDANTA (Santa Maria de), Feligresia R. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Astorga, jurisd. del Bollo; J. O., 40 vec., 201 hab., 1 parr. Para su situac. y productos, *Véase el art. Bollo, jurisd.* Contr. 1039 rs. 17 mrs.

VALDANZO, L. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, comunid. y tierra de Ayllon, ob. de Osma; A. O., 65 vec., 263 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Valdanzuelo; sit. en el arcipreст. de San Estevan, cerca del Duero que baña sus term. de E. a O. Conf. con los pueb. de Castrillejo de Robledo, Valdanzuelo, Mino, Soto y Langa que esta al otro lado del rio, *Véase* Osma obispado. Dista 18 leg. de la cap. Contr. 3,723 rs. 1 mrs. Derechos enagenados 375 rs. 13 mrs.

VALDANZUELO, L. S. de España, prov. de Burgos, partido de Aranda de Duero, enmunid. y tierra de Ayllon, ob. de Osma: A. P., 9 vec., 43 hab., 1 parr. aneja de Valdanzo (*V. este artic.*). Dista 20 leg. de la capital.

VALDARACETE, V. S. de España, prov. y arz. de Toledo, part. de Ocaña; A. O., 358 vec., 1279 hab., 1 parr; sit. al E. de Villarejo de Salvanes de donde dista 1 leg. Se cultiva el Zumaque de que sacan los naturales mucha utilidad. Tambien se fabr. ruedos de esparto. Ind.: telares de lienzos caseros para el consumo. Dista 7 leguas de la cab. de part. y 1 de cam. militar de Estremera. Contribuye 17,384 rs. 18 ½ mrs. Derechos enag. 1558 reales 7 mrs. y ½

VALDARACHAS, V. S. de España, prov. y part. de Guadalajara, arz de Toledo; A. O., 52 vec., 230 hab., una parr. aneja de Aranzueque, 1 pósito; sit. en un valle ó vega rodeada de cerros elevados, escasa de agua potable, temperatura estrema con respecto á las estaciones. Prod. trigo, cebada, patatas, algun vino y ganado lanar y vacuno. Ind.: carreteo de carbon a Madrid. Dista 2 leg. E. S. E. de la cap., 4 N. E. de Alcalá, y 4 de cam. mil. de Fuente la Encina, pasando por Aranzueque. Contr. 1,755 rs. 30 mrs.

VALDARCOS, Desp. de Esp., prov. de Burgos, part. de Candemuño, arciprestazgo de Lerma y Puentedura, term. de Mecerreyes (*Véase*). En term. de este despoblado se han hallado antigüedades curiosas, entre otras una tabla circular de bronce, de 4½ pulgadas de diámetro, con un pequeño pie de una pulgada, y un cordon en toda la periferia, y en medio una muger montada sobre un caballo que tiene una cornucopia en la mano derecha, y con la izquier la descansa sobre la crin del caballo junto á las orejas: dos caballos muerden las hojas de la cornucopia; otro está como pareado con el que lleva á la muger, y otro tiene la cabeza baja junto á la mano levantada del mismo en que vá montada la muger, el cual esta en ademan de caminar pausadamente; ella va montada a lo mugeril, sin estapeda, con un manto por los hombros, que cubre los muslos rodillas y media pierna, y una tunica ceñida que deja descubierta gran parte del pecho; todos los caballos estan sin jaez alguno. Por el reverso es plano con solo algun. circulos hechos a torno, y en medio

una especie de gran clavo romano. Su labor no es muy fina ni manifiesta el aire romano [*V. el artic. Mecerreyes*].

VALDARIA, Ald., S. y E de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castroverde. Es una de las que componen la parr. de Asperela (*Véase*).

VALDASNES, V. R. de Portug., prov. de Tras-los-montes, comarca de Torre Moncorvo, ob. de Miranda; 1 parr., 100 vec., 378 hab., 3 erm., 4 fuent., 1 J. O., 1 veread. y otros varios oficios de justicia. Sit. a $6\frac{1}{2}$ leg. N. de la cap. de su comarca; su clima es templado, y su terreno abund. en aceite, trigo, poco vino, mucho lino, cebada, pimientos, bastante ganado y poca caza. El rey don Manuel le dió fuero en Lisboa á 11 de julio de 1514.

VALDASTILLAS, L. R. de España, prov. de Estremadura, partido y ob. de Plasencia; A. P., 63 vec., 288 hab., una parr., 1 conv. de frailes á una leg., 1 pósito; sit. en terr. muy áspero propio para gan. cabrio. *Véase* Torno y Plasencia, valle, á donde pertenece. Prod. toda clase de frutas, verduras y legumbres. Dista 32 leg. de la cap., 4 de la cab. de part. Contr. 1,652 rs. 15 maravedises.

VALDAVIA, Valle de Esp. en la prov. de Palencia, part. de Carrion, ob. de Leon, compuesto de 10 villas, que son Ayuela, Congosto, Polvorosa, la Poebla y su barrio, Renedo de Valdavia, Tavanera, Villanuño, Villaeles, Villasila y Villameleudro, Villsbasta, el lugar de Buenavista y 6 despoblados. Casi todo su terr. es montuoso, regado por el rio de su nombre, y los productos generales son lino y centeno, pero con muy buenas dehesas para ganado mular y vacuno. Sus vecindarios y demas circunstancias se espresarán en los artic. de los respectivos pueblos. Contr. por el ramo de aguard. 476 rs. 10 mrs.

VALDAVIA, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de Cabrera, ob. de Astorga; A. P., 42 vec., 169 hab., 1 parr; sit. entre las sierras de la parte alta de la jurisd. Prod. centeno y lino. Dista 12 $\frac{1}{2}$ leguas de la cap. Contr. con la jurisdiccion.

VALDAVIA, Rio de Esp., que se forma de varios arroyos que tienen su orig. en las montañas del Brezo y otras de la parte septentrional del partido de Toro, cerca de los confines de Palencia, y se van aumentando los unos con las aguas que reciben de los otros. Por Riosmenudos ya pasan todos unidos habiéndose incorporado poco antes de llegar á este L. Sigue el rio su curso por Cuerno, Baños, Congosto, la Puebla, Buenavista, Polvorosa, Renedo de Valdavia, Arenillas de San Pelayo, Villaeles, Villamelendro, Villasila, Arenillas de Nuño Perez y Villanuño. Al S. E. de esta V. hay una montaña á la cual rodea el rio por la parte de occidente, y sale a la provincia de Palencia con direccion de O. á E. Entre Baños y Congosto recibe el caudal de un arroyo que le entra por el lado occid., y mas adelante el de otros menos considerables, con cuyas aguas paga tributo al Pisuerga.

VALDAVIDA, L. S. de Esp., prov. part. y ob. de Leon, jurisd. de Cea; A. P., 55 vec. 226 hab., 1 parr. 1 pósito; sit. a la margen izq. del rio Cea en el desagüe de un valle que baja de los montes de Cea que le caen al E. Prod. trigo, centeno, cebada y avena, poco lino y legumbres, ganado lanar. Ind.: telares de lienzos y estameñas para el consumo. Dista 9 leg. de la capital, 3 N. de Cea, y 5 de Sahagun. Contr. 800 rs. 14 mrs. Derechos enag. 214 reales 11 mrs.

VALDAZO, L. Ab. de Esp. provincia y arzobispado de Burgos, part de Burcba, A. P., 39 vec., 156 hab., 1 parr., Sit. en la merind. de Bureba en terr. quebrado que prod. trigo y ceb. Dista 6 leg. de la cap. Contr. 903 rs. 8 mrs.

VALDE (San Martin de), Ald. Ord. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Tuy, jurisd. de Beade, de quien es aneja. J. O. 30 vec., 133 hab., sit. a 1 y $\frac{1}{2}$ leg. de Ribadavia en terr. mont. inmediato á la peña Cornéira. Prod. cent. y maiz.

VALDEBRON, Monast. de PP. Gerónimos de Esp. en Cataluña, sit. á $\frac{3}{4}$ leg. de Barcelona, en la cordill. que corre por entre O. y N. de ella, en un vallecito muy frondoso con vista desembarazada á la C., al mar y á la campiña. Todo aquel ameno sitio se halla revestido de diferentes arboles que le hacen sum. nt. agradable. Es un magnífico monast., muy capaz, con su correspondiente iglesia.

VALDEBRON y CALDERETA DE DENISES, L. S. de Esp. en Canarias, Isla de Fuerteventura.

VALDEBURON, Conc. S. de Esp., prov. y part. de Leon; comp. su jurisd. 10 puebl.

que son Buron, Casasuertes, Cueonbres, Escaro, Lario, Maraña, Polvoredo, Retuerto, la Uña y Vega Corneja, todos ellos son A. O. sugeto al correg. de la cap. Sit. eo terr. barrancoso, cuyas aguas vierten hacia el S. con direccion al rio Esla: las que bajan de Valdeoo se dirigen a San Vicente de la Barquera, y las de Sajambre á Ribadesella. Sufren unos inviernos muy penosos por la abund. de nieves y poco sol que disfrutan, porque lo impide la cordillera de sierras calizas que se estiende hasta el Aragon. Los frutos comunes a todos estos pueb. consisten en montes de haya y roble, abund. de habas, buenos pastos y toda clase de gan. Cootr. 16,725 rs. 32 mrs. Dros. enag. 5,508 rs. 29 mrs.

VALDECASI, Ald. E. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Santiago de Readegos. Es una de las que componen la parroquia de Saotiago de Readegos (*Véase*).

VALDECUNA, Parr. de España, prov. de Asturias, conc. de Lena, obispado de Oviedo; 66 vec., 326 hab., 1 parr. Consta de los lugares de Pedroso [el], Bagio, Biesca y Villamartin, cuyos vecind. se veran en sus artic. Contr. 1,021 rs. 19 mrs. Derec. enag. 145 rs. 20 mrs.

VALDECOGECES, Arroyo de España que nace en el pueb. de Cogeces, de la prov. de Segovia, y pasado la V. de Traspinedo, desagua en el rio Duero.

VALDEDO, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Navia; 6 vec., 30 habit., parr. de Ponteciella [*Véase*].

VALDEDO, Pueb. de España, prov. de Asturias, conc. de Oscos, San Martin de. *V. este art.*

VALDEFESTAS, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Castropól; 3 vec., 14 hab., parr. de San Estevan de Piantoo [*Véase*].

VALDEFLORES, Aldea R. de España, prov. y arz. de Sevilla, part. de Araceoa. A. P. Su sit. y prod. se hallarán en el art. *Castillo de las Guardas.*

VALDEFUNES, Cot. Red. E. de Esp., prov. de Aragon, part. de Cinco Villas. A. O.

VALDEGINATE, Rio de España en la prov. de Zamora, que tiene su origeo cerca de la V. de Cisneros, en el partido de Toro, y entra en la prov. de Palencia por Frechilla, con direccion de N. á S., que despues va cambiando hasta entrar en la Laguna de la Nava. Pasa por las villas de Frechilla, Autillo de Campos, Abarca, Castromocho, Baquerio de Campos y Mazariegos.

VALDEGOVIA, Hermandad de Esp., prov. de Alava, cuadrilla de Zuya. Su nombre equivale á valle de Govia, que tomó sin duda de la altísima peña llamada de Govia. Sit. al S. y á corta distancia de los pueb. de Corto y Tobillas. Conf. por N. por la parte de Bobeda, Quintanilla y Balmerca, con Losa, y por la de Osma con Berberana de Castilla; por S., por la banda de Bachicabo, con Berguenda; por E. y por la parte de Osma, con la hermandad de Quartango, y por O., hacia la banda de Quejo y Gurundez, con San Zadornin, Valpuesta y San Millan, pertenecientes a Castilla, y por el lado de Bobeda y Tobillas con la hermandad de Valderejo, estendiéndose su jurisdiccion de S. a N. desde los confines de Bachicabo coo Berguenda y Sobron, hasta los de Quintanilla y Balluerca, con Losa de Castilla 4 leg., y de E. a O., desde Osma hasta los confines de Valderejo 3 [illegible]; bien que por el medio la estrechan tanto los pueblos de Sao Zadornin, San Millan y Valpuesta de Castilla, y los de Astulez y Caranca, de la hermandad de Salinas de Añana, que solo distan entre si ¼ de legua corto. Se compone esta hermandad de los pueblos de

Acebedo,	Osma,
Alzedo,	Pinedo,
Bachicabo,	Quejo,
Balluerca,	Quintanilla de Valdegovia,
Barrio,	
Basabe,	Tobillas,
Bobeda,	Tuesta,
Corro,	Villamaderne,
Espejo,	Villanañe,
Gurendez,	Villanueva de Gurandez,
Mioma,	
Nograro,	

cuyos vecind. se hallarán en sus respectivos artic. Hay en esta herm. grandes montes de pinos, señaladamente en los de Arcena. Se gobiernan todos estos pueb. por 2 AA. OO., 2 JJ. de residencia, 1 Reg. ó 2 en cada pueblo, procurador sindico, 1 A. de hermandad y procurador provincial.

VALDEGOVIA, Vic. del arz. de Burgos en España, prov. de Alava. Cumprende los pueblos de

Espejo,	Pinedo,
Tuesta,	Balluerca,
Salinas de Añana,	Quintanilla,

Atiega, su aldea,	Bobeda,
Villambrosa,	La Lastra,
Sobron,	La-Hoz,
Puentelarrá	Villamardones,
Bergnemla,	Ribera,
Alcedo,	Villamaderne,
Fontecha,	Caranca,
Bachicabo,	Astuler,
Barrio,	Villanaue,
Nograro,	Villanueva,
Quejo,	Miorra,
Gurendez,	Basabe,
Tobillas,	Atebedo.
Corro,	

Cuyos vecindarios se verán en sus respectivos artículos. Confina por N. con T. za, Berberana y Ozalla, pueblos de Castilla, por E. con los de Molenilla, Viloria, Basquiñuelas, de la vicaría de Miranda; por S. con Mantoñana, Sta. Gades, Portilla, Villanueva de Portilla y Valle de Tobalina, y por O. con los pueb. de Castilla, Valpuesta, San Millan, Cellorigo y algunos otros de los 17 que comprende esta vicaría, ademas de los 33 pueb. alaveses mencionados. Todos estos pueblos pertenecen al arzobispado de Burgos, á escepcion de Caranca, que alterna con Calahorra en los años pares, contándose esta alternativa desde el mes de marzo. Dista 6 leg. O. de Vitoria, 3 S. de Miranda y 5½ N. de Bilbao.

VALDEIS, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Ivias; 1 ec., 28 habitantes, parr. de San Antolin (*Véase*).

VALDEJUNQUERA, Terreno de Esp., prov. de Navarra, valle de Guezalaz y merindad de Estella. Es un llano entre Muez y Salinas, en donde se dió la batalla entre Abderramen III, D. Ordoño y D. Garcia, reyes de Asturias y Navarra, hacia el año de 921, de la cual habla Sampiro, y los escritores navarros reducen á este sitio; aunque hay otro Muez en la Berrueza que pudiera pretender este suceso, si no fuera mas oportuno el primer lugar para la batalla. Los del pais llaman Juncadia al sitio en donde frecuentemente se descubren vestigios de la accion, que fue poco favorable á los cristianos, aunque no tuvo las fatales resultas que se podian temer. La industria ha hecho útil con el cultivo y trabajo aquel terreno húmedo y que solo producia juncos.

VALDELARCO, Ald. S. de España, prov. y arz. de Sevilla, part. de Aracena. A. P., 157 casas, 174 vec., 600 hab., 1 parr. Sit. en terr. elevado y montuoso, cuyas vertientes septentrionales forman el rio Murtiga, que desagua en el Guadiana, y las meridionales dan origen a los rios Oribarra, Odiel y Tinto, lindando con térm. del Jabugo, Corte Concepcion y Galaroza. Produce poco grano y vino, mucha fruta y patatas. Dista 17 leg. de la cap. Contribuye 2578 rs 15 mrs. Derec. enag. 1730 rs. 32 mrs.

VALDELUGAÑA, Valle de Esp., prov. de Burgos, merindad de Castilla la Vieja; compuesto de 3 pueblos, con Reg. P., sujetos al corregim. de Villarcayo, cuyos vecindarios se hallarán en sus respectivos artículos. Todos ellos estan en tierra muy quebrada, con algunos vallecitos estrechos de tierra vegetal que da buenas cosechas de granos, y en sus pastos y montes se crian muchos ganados. Cada uno de los pueblos de que se compone, que son Incinillas, Hocina y Remolino, distante como 1½ legua ó 2 de Villarcayo, en donde todas las merindades tienen su casa de audiencia costeada á sus espensas. En la misma merindad esta el pueblo de Bijueces ó *Bisjueces*, tan famoso en la historia de nuestros Jueces de Castilla, y á 1 leg. de él esta la antigua iglesia de San Andrés de Sigüenza, donde se lee este epitafio, *Hic jacet Nunius, Rasura, judex Castellanorum.* Bijueces es el antiguo *Fuentezapata*, y entonces era el centro de Castilla, y hé aqui la razon porque se llama esta merindad de Castilla la Vieja, y como aqui tuvo su origen el nombre que hoy se da a esta gran provincia. Contribuye 735 rs. 10 mrs. Derec. enag. 919 rs. 2 mrs.

VALDELLAN, Desp. S. de Esp., prov. de Leon. Exento. Es un priorato de religiosos Bernardos é hijuela de Sandoval, junto á Mansilla de las Mulas; esta cercado de monte. Solo tiene el prior y un guarda del monte y dehesa. Sit. a la margen derec. del Cea, en donde vierten sus aguas. Dista 7½ leg. de la capital.

VALDELLORMA, Concejo S. de Esp., prov. y part. de Leon. Comprende su jurisdiccion 8 pueblos con A. O. y 1 A. M. Sus vecindarios, sit. y prod. se hallarán en sus respectivos artic. Contr. 3,450 rs. 25 mrs. Derec. enag. 257 rs. 2 mrs.

VALDELLON, L. S. de España, prov. de Aragon, partido de Barbastro. *Véase Baldellon.*

VALDEMUIDES, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Franco; 4 vecinos,

19 habitantes, parr. de Miudes [*Véase*].

VALDENOCEDA, L. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merindad de Valdivielso. Reg. P., 40 vec., 172 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Valdivielso. La real compañía Guipuzcoana de Caracas estableció aquí una fábrica de bayetas, mantas, barraganes, franelas, estameñas, sargas, sayales, monforts, cordellates, camelotes y otros géneros. Dista 11 leg. de la cap. Contribuye con la merindad.

VALDEON y SUS BARRIOS, Concejo S. de España, prov. y part. de Leon; consta de los pueblos de Caldavilla, Cain, Cordiñanes, los Llanos, Posada, Prada, Santa Marina y Soto, cuyos vecindarios podrán verse en sus respectivos artic. Ocupa un terreno independiente de todos los pueblos que le circuyen, de manera que estos, para su comercio y trato recíproco, no solamente no necesitan pasar por este valle, sino que les serviria de retraso si lo hiciesen, por lo que éste ni es paso, ni camino, ni senda, ni vereda para parte ninguna del universo. Es de figura triangular, cuya cúspide puede considerarse al N.; á la entrada de la encañada de Cain, y sus dos lados el uno á E., que apoya sobre el puerto de Remoña, de $1\frac{1}{2}$ leg. de largo, y el otro de 1 al O., sobre el de Pan de Ruedas. Prolongado este hasta Ponton, en el valle de Valdeburon, se le aumenta $\frac{1}{2}$ leg., de lo que resulta un triángulo isósceles, quedando al ángulo del vértice el valor de 100 grados, porque en efecto es mayor que un recto en el esceso que se le señala con corta diferencia; en su resolucion se nota que á su base le corresponde 3 y $\frac{3}{4}$ de legua. Los naturales del país cuentan 4 leg. desde Ponton á Remoña. El nivel mas bajo de Valdeon está mas alto que el de Liébana, Sajambre y todo el pais que rodea por la parte del N., y mas bajo que el de Ponton, Retuerto y todo el pais de Valdeburon, que es su limítrofe. Al S. toda la tierra llana de este triángulo y que está comprendida en el interior de su area, tendrá unos 445,500 pies cuadrados.

Todo este valle está rodeado de altas y vistosas montañas, cubiertas la mayor parte de espesos é intrincados bosques, por las cuales los naturales han abierto varios caminos y sendas, que son principiando por la parte del E.: 1.°, el que desde la cabeza del valle, que es Posada, comunica á la Liébana, que solo es para caballerias; el 2.° que está al S., que pasa por el puerto de Pan de Través y da comunicacion con Valdeburon, por el que pueden transitar carros; el 3.°, que va por la Collada de la Virja y comunica tambien á este último concejo; el 4.°, el que pasa por Pan de Ruedas y da comunicacion con Sajambre; el 5.°, el que pasando por el puerto de Dobres, va á Sota de Sajambre, y el 6.° es el camino ó senda que va de Cain y conduce á Cangas de Onis y otros puntos de Asturias. Contr. 5,495 rs. 19 mrs. Derec. enag. 2,254 rs. 23 mrs.

VALDEORNA, L. R. de España, prov. de Aragon, part. de Daroca, arzobisp. de Zaragoza. A. P., 40 vec., 166 hab., 1 parr. 1 pósito. Este pueblo se llamó Valdefurnia hasta el siglo XIII, y creen algunos autores, que es el *Castrahelia* del Itineraria de los romanos para Zaragoza. Tuvo mayor poblacion supuesto que aun se conservan en su archivo escrituras de cuando tenia 500 vec. Goza de un horizonte despejado, porque hallándose sit. en un montecito de bastante elevacion, domina la ribera del Jiloca, que dista $\frac{1}{2}$ hora del pueblo. Conf. su térm. con el de Daroca, que dista 1 hora, con Val de San Martin á otra, con Castejon que dista 2, con Baguena, á $1\frac{1}{2}$, con S. Martin del Rio á $\frac{1}{2}$ y con Villanueva de Jiloca á $\frac{1}{4}$ y medio de hora. Se reputa con este último ser una sola parroq., y asi paga media pila cada uno en las visitas del ordinario. Prod. trigo ordio, avena, garb. lentejas y vino. Carece de fabricas, pero aun se conservan los morteros da cuando en el se estableció la primera de pólvora. Contr. 2,908 rs. 18 mrs.

VALDEPARES (San Bartolomé de), Parr. de España, prov. de Asturias, conc. de Franco, obisp. de Oviedo; 103 vec., 513 hab., 1 parr. Consta de los lugares de Barraca [la], Puente de Porcia, Mernies, Piedra, Visvelez, Carvege, Novares, Pilande, Monrelle, Ronda (la), y Bozel [el], cuyos vec. se verán en sus art. Contribuye 1,745 rs. 11 mrs. Derechos enagenad. 84 rs. 22 maravedises.

VALDEPORRES, Merind. de España, prov. de Burgos, que comprende 13 pueb., cada uno con R. P., sujeto al correg. de Villarcayo, cuyos vecind., sit. y prod. se hallarán en sus respectivos art. Contribuye 5,667 rs. 9 mrs.

VALDEPRAMARO, Part. ó alfoz y arcipr. del obisp. de Oviedo, uno de los comprendidos en el arcip. de Grado y su visita. Abraza las parr. siguientes: San Pedro de Grado, san Juan de Peñaflor, san Vicente de Castañedo, san Martin de Pereda, Sta. Maria de Rodiles, san Cosme de Rañeces, y Sta. Eulalia de santo Dolfo de la Mata. Aunque san Juan de Leñapañada ó Villapañada se incluye en el terr. de Valdepramaro, no corresponde á este ni á otro arcipr. por ser pertenencia y jurisd. de la órden de san Juan de Malta y su comendador. Las juntas de los eclesiásticos se celebran en la villa de Grado.

VALDERADUEY, Rio de España que nace en la prov. de Leon, jurisd. de Almanza, de unos cerros que hay al E. de dicha villa, al S. de Canalejas, y al O. de San Roque del Paramo. Desde su orígen toma la direccion N. S., bañando los campos de Velilla y Renedo de Valderaduey, Carbajal, Villazanto y Villavelasco de Cea, San Pedro de Valderaduey y Ntra. Sra. del Puente y Grajal de Campos; pasa entre Arenillas y Villacreces, despues atraviesa los términos de Zorita de la Loma y Oteruelo, Santerbas de Campos, Villalba de la Loma, Castroponze, Villavicencio de los Caballeros, Barcial y Villalpando, S. Martin de Villardiga y Castronuevo, por bajo de donde se une al Sequillo (*Véase*), y bajando por Aspariegos, Benejiles y Molacillos, en cuyo térm. recibe por su orilla derecha el arroyo Salado, sigue por las dehesas de Alcoba y Merendeses, deja á la derec. a Monfarracinos, para perderse en el Duero, a $\frac{1}{2}$ leg. E. de Zamora, un poco mas abajo del puente de Villacodio, en el térm. de Santa Cristina (*V. Duero, rio*).

VALDERAS, Jurisd. S. de Esp., prov. y part. de Leon, comprende dos pueblos, al uno con alcalde mayor, y el otro con ordinario. Sus vecind., sit., contribucion y prod. se hallaran en sus respectivos art.

VALDERAS, V. S. de España, prov. part. y obisp. de Leon [*V. Balderas*].

VALDERAS, Desp. S. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, Roda de Garci-Rey; 1 vec., 6 hab.; pertenece al condado de Ledesma. Véase este art. y tambien el de Zafron, á cuya parroq. corresponde. Está en una llanura cercada de monte, al N. E. de Tajarmientos, al O. de Gudino, y al N. O. del espresedo Zafron. Prod. granos, pastos y bellota. Dista 6 leg. de la cap. y 1 S. de Ledesma. Contr. 49 rs. 7 mrs. Derec. enag. 7 rs. 13 mrs.

VALDEREJO, Valle y hermand. de la cuadr. de Zuya, prov. de Alava. Sit. en el estremo occid. de la prov., y 8 leg. al O. de Vitoria. Se compone de los 4 puebl. de

Ribera, La Hoz,
Villamardones, La Lastra,

cuyos vecind. se espresaran en sus respectivos artículos. Este territ. forma un cuadro de $1\frac{1}{2}$ leg. de estension. Confina por N. con Laojada y sierra de Leron, de la jurisd. de Villarcayo, por S. con Arroyo y Villafria, por E. con los lugares de Bobeda y Tobillas, de la hermandad de Valdegovia, y por O. con Riolosa y San Pantaleon. Como componen un conc., son comunes todos sus montes y pastos, no de otra manera que si fuesen un solo pueblo. Se gobierna por un A. O., teniente, procurador, sindico general y dos Reg. en cada pueblo. Hay tambien un proc. provincial, que en las juntas generales de provincia representa á la herm. Su cosecha ascendia en 1802 a 4183 fan. de granos.

VALDERIAS, L. S. de España, prov., arzobisp. y part. de Santander, hoz de Bricia. R. P., 11 vec., 41 hab., 1 parroq. Para su sit. y prod. (*V. Repudio*). Dista 14 leg. de Burgos. Contr. con la hoz.

VALDERILLA, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. del Valle de Torio. A. O., 10 vec., 38 hab., 1 parroq. Sit. en terreno montoso que da vertientes al rio Torio, lindando con térm. de Villasinta y pueblos del conc. de Alba. Prod. granos, mucha leña y pastos para el gan. vacuno. Dista 2 leg. de la capit. Contribuye con la jurisdiccion.

VALDERRAMA, Villa S. de España, prov. y arzob. de Burgos, part. de Castilla la vieja en Burgos, valle de Tobalina Dos RR. PP., 38 vec., 154 habit., 1 parr. Sit. en la carret. que conduce de Santander á Rioja por el Escudo, entre Frias y Cubilla, á $1\frac{1}{2}$ leg. de la primera y 2 de la segunda. Sus prod. se hallaran en el art. Tobalina. Dista $12\frac{1}{2}$ leg. de la cap. Contribuye con el valle.

VALDERREDIBLE, Valle de España, prov. y obisp. de Palencia, part. de Reinosa, compuesto de 52 lugares y 8 cotos red., gobernados por dos AA. OO. nombrados por ellos, que no tienen residencia

fija, pero celebran sus juntas generales en el lugar de Polientes que está en el centro, y los demas pueblos tienen cada uno Reg. P. Este valle merece la atencion observacion de los curiosos, y la atencion del gobierno; de aquellos por ser un pais a propósito para minas, pastos y maderas de bueno y legitimo roble, y de este para proporcionar la apertura de un cam. carretil que desde el paraje en que estuvo la venta de la Patada, se dirigiese recto á la que hoy es del Pozazal, por cuyo medio se abreviaria cerca de 3 leg. el viage desde Burgos a Santander; se enriqueceria el valle, y se facilitaria la extraccion de los sobrantes de Castilla, surtiéndola facilmente de las maderas de las montañas. Casi todos los edificios públicos y particulares del valle son de piedra arenisca, aunque tambien tiene mucha piedra caliza, pero poco ó ningun yeso. Durante este siglo, se ha aumentado mucho en él la cosecha de granos por las muchas roturaciones, descuagca y desmontes. Todo él esta bien poblado, hay muchos mayorazgos, vinculaciones y bienes amortizados. Ignoran la extraccion y uso del aceite del ove ó fabuco, y conocen poco los verdaderos principios de la agricultura é industria agricola, pues siendo tanta su ganaderia y tan abundante la cosecha de lino, no hay fabr. alguna de curtidos ni molino alguno de papel. Contr. 55,892 rs. 31 mrs., y por aguard. 232 rs.

VALDERRICA, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Oviedo; 2 vec., 9 hab., jurisd. de Bendones [*V. este art.*].

VALDES, Conc. de España, prov. de Asturias. El nombre de este concejo es de orig. latino. Consta de las parr. de Luarca, Santiago de arriba, Barcia, S. Bartolomé de Octur, Santiago de Castañedo, Santa Maria de Alienes, Sta. Maria de Cadavedo, San Martin de Ayones, San Miguel de Canero, San Pedro de Paredes, San Juan de Muñas, San Pedro de Carcedo, San Miguel de Trevias y San Julian de Arcallana, cuyos vecind. se verán en sus respectivos art. Conf. qor N. con el mar Océano; por E. con los conc. de Pravia y Besalas; por S. con el de Tineo, y por O. con el de Navia. La cabeza es la villa de Luarca, sit. en la costa al N. O. de Oviedo.

VALDES, Pequeño rio de Esp., prov. de Asturias, conc. de Piloña, parroq. de Coya (*Véase*).

VAL DE SAN GARCIA, L. S de Esp., prov. y part. de Guadalajara, obispado de Sigüenza. A. P., 1 parr.

VALDESCAPA, L. S. de Esp., prov, obisp. y partido de Leon, jurisd de Cea. A P., 21 vec., 84 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. a la márg. izq. del rio Cea, en una pequeña altura, con un poblado monte hácia el N. E. Prod. trigo, centeno, cebada y avena, poco lino y legumb.; gan. lanar. Indust.: telares de lienzos y estameñas para el consumo. Dista 9 leg. de la cap., 1 N. E. de Cea, y 3 de Sahagun. Contrib. 278 rs. 24 mrs. Derec enag. 106 rs. 11 mrs.

VALDESCORRIEL, V. S. de España, prov. y obisp. de Leon, exenta. A. O., 86 vec., 320 hab., 2 parr. Sit. en un buen valle, con arboledas, rio y monte. Produce todo género de granos. Dist. 9½ leg. de la capit. Contrib. 2,799 rs. 14 mrs. Derechos enag. 243 rs. 18 mrs.

VALDESEVES, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, obisp. de Oviedo, y una de las que componen la parroq. de San Bartolomé de Monteseiro [*Véase*].

VALDESEVILLA, Riach. de Esp., en la prov. de Estremadura, que se pierde en Rivillas (*Véase*).

VALDESOTO (SAN FELIX), Parroq. de España, prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Siero, decanato de Oviedo; 403 vec., 2012 hab., 1 iglesia parr. y 13 cap. ó ermitas. Sit. en un ameno y delicioso valle abundante de todos frutos y frutas. Conf. por N. con la villa de la Pola y parroq. de Vigil, por S. con las parroquias de Arenas y Turiellos, que es del conc. de Langreo, por E. con Vigil y Arenas, y por O. con las parroquias de Carrera y Hevia. Se compone esta feligresia de los 11 lugares de Pumarabuli, Cerezales, Lamuño, Castiello, Tiroco de arriba, Tiroco de abajo, Faes, Pando y Corripos, Tablado y Molledo, Licenes y Negales. Los vec. se dedican á cultivar varias minas de carbon de piedra que se hallan en el distrito de esta feligresia, ya para hacer cal, y con ella beneficiar sus heredades, ya para extraerlo fuera de la prov. despues de conducirlo al puerto de Gijon, y á la agricultura; cogen anualmente 1050 fan. de trigo y centeno, 4500 de maiz, 900 de habas, y 600 de castañas, hay varios plantios y montes de robles y castanos, contiguos a los lugares. Prod.

bellos pastos y abunda en caza de liebres, perdices y otros animales; bañan los térm. de esta parroq. dos arroyos, uno de ellos nace en Cerezales, y el otro en térm. de Caballeros y cuesta de San Justo; hay en ellos 10 mol. har. y un puente de madera. Hablando de esta parroquia no podemos menos de copiar dos particularidades notables que refiere el Sr. Jovellanos en el diario inédito de su viage por este pais el año de 1790: dice pues, que cuando hay boda va la novia con su madre por casa de los vec., y se les regala por cada uno un piñon ó riastra pequeña de maiz. La mitad del resultado es para la madre, y si la cede á la hija, la lleva á colocacion, y se le imputa en su legitima materna; la otra mitad le pertenece de derecho; asi esta nueva familia junta el capital de su fortuna, ganando para sembrar y comer el primer año, y libran lo la subsistencia del resto en su trabajo. Otra costumbre (añade) hace honor á este pais. Cuando algun labrador está enfermo, el cura dispensa el trabajo de un dia festivo, para que sus convecinos vayan á hacer por él sus operaciones de la *cueya* (recoleccion) y demas; tributo de confraternidad, tan propio de la caridad como bien conciliado con el interes de cada uno.

VALDESPINA, L. S. de Esp., prov. de Soria, partido de Almazan, obispado de Sigüenza. A. P., 6 vecinos, 20 habitantes, 2 parr. aneja de la de Borjabad, y de igual situacion y prod. [*Véase*]. Dista 8 leguas de la cap. Contribuye 78 rs. 29 mrs.

VALDESPINO, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, partido de Puebla de Sanabria, obisp. de Astorga. A. P., 33 vecinos, 144 habit., 1 parr. Sit. al N. de la Puebla, de donde dista 1 legua, en terreno llano, que prod. cent., lino, frutas, y pasto para ganado lan. Contr. 873 rs. 23 mrs. Derec. enag. 245 rs.

VALDESPINO DE ABAJO, Desp. R. de España, prov. de Salamanca, part. de Ciudad-Rodrigo, campo de Robledo. Sit. á orilla del rio Agueda, lindan lo con términos de Casasolilla, Villaporrilla, Valdespino de arriba y Manzano. Prod. granos, pastos y gan. Dista $\frac{1}{2}$ legua de la cabeza de partido.

VALDESPINO DE ARRIBA, Desp. R. de España, prov. de Salamanca, part. de Ciudad-Rodrigo, campo de Robledo. Sit. al S. de Valdespino de abajo, y con iguales prod. Dista 1 $\frac{1}{2}$ legua de la cabeza de part.

VALDESPINO CERON, V. S. de Esp., prov. de Leon, exenta. A. O., 19 vecinos, 70 habit., 1 parr. Sit. en terreno elevado, entre los rios Cea y Esla, lindando con térm. de Matadeon, Quintanilla de los Oteros, Zalamillas, Valdemorilla y Valverde Enriquez, de iguales productos que este último. Dista 8 leguas de la cap. Contrib. 700 rs. 4 mrs.

VALDESPINO VACA, V. S. de Esp., prov. de Leon, exenta. A. O., 16 vecinos, 57 hab., 1 parr. Sit. en terreno montuoso, de donde descienden varios arroyuelos, que desaguan en el rio Cea, lind. con térm. de Alvires y Gordaliza del Pino, de iguales productos que este último. Dista 8 leg. de la cap. Contr 295 rs.

VALDESTILLAS, L. R. de España, prov., obispado y partido de Valladolid. A. P., 155 vecinos, 619 hab., 1 parroquia, 1 pósito, casa de postas con 6 caballos. Situado en una llanura, inmediato al rio Adaja, con un puente sobre él: clima seco y frio. Produce trigo, cebada, centeno, avena y vino. Linda con térm. de Puente-Duero y Hornillos. Dista 4 leguas S. de la cap., pasando por Puente-Duero. Y desde Olmedo hay 6 horas de marcha, en cuyo intermedio se encuentra Hornillos. Contr. 22,242 rs. 27 mrs.

VALDETERRAZA, Desp. de España, prov. de Aragon, partido de Benavarre, obispado de Lérida. Dista 6 leguas de Benavarre.

VALDETUEJAR, Conc. S. de España, prov. y partido de Leon; comprende su jurisd. 10 pueblos, con alcalde ordinario y corregidor para todo él. Sus vecindarios, situacion y productos, se hallarán en sus respectivos art. Contr. 5,172 reales 30 mrs. Derec. enag. 661 rs. 20 mrs.

VALDEZATE, V. S. de España, prov. de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisd. de Haza, obispado de Osma. A O., 92 vecinos, 365 hab., 1 parr. Confina con Castrillo de Duero, Nava de Roa, San Martin de Rubiales y Cueva de Roa, todos en el radio de 1 leg. Produce granos, vino, cáñamo y hortalizas. Ind.: fabrica de muy mal aguardiente: corresponde a esta villa parte del despoblado de Corcos. Dista 14 $\frac{1}{4}$ leguas de la cap. Contr. 7,570 rs. 10 mrs. Derechos enag. 2,702 rs. 6 mrs.

VALDICIO Y CALSECA, Concejo S. de España, prov. y obispado de Santander, partido de Laredo, valle de Soba. Reg. P., 88 vecinos, 330 hab., 1 parr. Para su sit. y productos [*Véase Soba*]. Dista 19 leguas de Burgos. Contribuye con el valle.

VALDIDARES, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Sariego; 9 vecinos, 38 hab., parroquia de San Roman (*Véase*).

VALDILECHA, V. S. de España, prov. de Madrid, partido de Alcala, arzob. de Toledo. A. O., 198 vecinos, 870 habitantes, 1 parroq., 1 pósito. Sit. en la ladera de un valle; terreno quebrado, raso y pedregoso: pasa á 1 legua de distancia el rio Tajuña. Confina por el E. con Orusco, por S. con Tresmes, por O. con Arganda, y por N. con Pozuelo. Hay un valle en las inmediaciones, que riega un arroyo, donde se crian hortalizas, frutas y cañamo. Prod. granos, aceite y algun vino: tambien se crian gan. lanares, cabrio y vac. Dista 4 leguas de la cabeza de partido y 6 de la cap. Contribuye 8,556 rs. 1 mr. Derechos enag. 1,700 rs. 31 maravedises.

VALDIN, Felig. R. de España en Galicia, prov. de Orense, obispado de Astorga, jurisd. del Bollo. J. O., 84 vec., 410 habit., 1 parr. Sit. en terreno montañoso; confina por E., á $\frac{1}{4}$ de legua, con Seoane; por N. con Baños, á $\frac{1}{2}$; por S. con Porto, á 1 y $\frac{1}{2}$; por S. O. con Ramilo, á ^{1}, y por N. O. con Corzos, á otra $\frac{1}{4}$ (*V. Bollo, jurisd*). Todos estos pueblos, confinantes suyos, son de iguales ó semejantes productos que éste, y son centeno, patatas, lino y yerba; gan. lanar, vacuno, caballar y mular. Indust.: telares de lienzo y estopa. Dista 14 leguas O. de Orense, 15 S. E. de Astorga, 20 N. O. de Lugo, 6 S. de Puebla de Sanabria, y 5 N. del Barco, en la jurisd. de Valdeorras.

VALDIVIELSO, Merindad de España, prov. de Burgos, dividida en 3 partidos con 26 pueblos, cada uno con R. P., sujetos al corregidor de Villarcayo. De ellos, los 14 estan situados en un valle de 2 leguas de largo y $\frac{1}{2}$ de ancho, que forma la figura de un barco, y los 12 restantes encima de las sierras que le circundan. Le atraviesa el r. Ebro, en el cual hay 8 molinos harineros, y 9 en los arroyos que descienden de las sierras en el invierno. Este riego favorece mucho a la agricultura, que está bien dirigida. Prod. muchas clases de frutas, menos la aceituna, que suele helarse; y por lo que hace al vino, solo se coge para el consumo. La poblacion de todos estos lugares asciende á 1,068 vecinos y 3,200 habit. Las villas que se hallan en su circunferencia son la de Villarcayo, que está a 3 leguas, donde se hace un mercado tan concurrido como una feria, por ser punto céntrico. La villa de Medina de Pomar, distante otras 3 leguas N., y tambien tiene mercado semanal. Entre esta villa y la ciudad de Frias, que dista 4 leguas de este valle, estan las merind. de Cuesta Urris, y la de Tobalina, valle fecundo y ameno por su localidad. A 2 leg. E. de esta ciudad está la villa de Oña [*V. este art.*]. Todos sus pueblos son de la dióc. de Burgos, y tiene cada uno una parroquia con varias ermitas y santuarios bien adornados. Este pais cantábrico, es bastante montuoso, por lo que abunda de mucha madera, con produccion de grana. Las planicies de las hondonadas del valle y demas confinantes, prod. mas que medianamente; y las alturas con su serrania, sirven para pasto de los ganados, y de alimento para las abejas, pues en primavera parece todo el valle un jardin, y al rio le surte de abundante pesca. En varios pueblos de esta merind. hay minerales de carbon de piedra. Contr. 13,714 rs. 6 mrs.

VALDOMAR (San Juan de), Feligr. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey, obisp. de Mondoñedo. J. O., 19 vec., 90 hab., 1 parr., casa de postas con 8 caballos. Contribuye 261 rs. 8 mrs. Derec. enag. 62 rs. 1 mr.

VALDOMAR (Santa Marina de), Feligr. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Tuy, jurisd. de Sobroso. J. O., 86 vec., 400 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el artículo de la jurisd.

VALDOMIR, Aldea R. y Ord. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Caurél. Es una de las que componen la parr. de Sta. Maria de Folgoso (*Vease*).

VALDONCINA (la), Hermandad R. de España, prov. y partido de Leon: comprende 16 pueblos con alcalde pedáneo, sujeto á la jurisdic. de la cap. Sus vecindarios, situac. contr. y produc. se hallarán en sus respectivos artículos.

VALDONSANCHO, Desp. R. de Esp., prov. y partido de Salamanca, cuarto de Baños. Dista 2 leguas de la cap.

VALDORACA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic.

de Saviñso, y una de las que componen la parr. de San Julian de Villacaiz [*Véase*].

VALDORÉ, Conc. S. de España, prov. y partido de Leon: comprende su jurisdic. 4 pueblos, con alcalde ordinario, sujetos al correg. de la cap. Sus vecind., situac. y prod., se hallaran en sus respectivos art. Contr. 2,538 rs. 25 mrs. Derec. enagenados 366 rs. 19 mrs.

VALDORÉ, L. S. de Esp., prov., obisp. y partido de Leon, conc. de su nombre. A. O., 28 vec., 119 hab., 1 parr. aneja de Velilla. Su sit. y prod., los mismos que la matriz (*Véase*). Dista 9 leguas de la cap. Contr. con el conc.

VALDORNÓN (Santa Eulalia de), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Gijon, dec. de Oviedo; 80 vec., 398 hab., 1 iglesia parr., 3 capillas ó erm. El nombre de esta parr. es de orig. latino. Sit. al S. S. E. de aquella villa, y á 2 leg. de distancia, en un fecundo y ameno valle, entre los dos mont. de Riosceo y Pangran. Conf. por N. con Caldones, por S. con la Collada y Muño, del concejo de Siero; por E. con Candenal, del conc. de Villaviciosa, y con Nasarna del de Sariego, y por O. con Fano, estendiéndose de N. a S. ½ leg, y otro tanto de E. á O. En el térm. de la Peña del Toyo, perteneciente a esta parroquia, en el monte de Rioseco, conf. los 4 conc. de Gijon, Villaviciosa, Sariego y Siero, y pueden juntarse allí sus jueces sin salir de los térm. de su respectiva jurisdic. Comprende esta feligr. los 6 lugares de Mata [la], Cortina, Salientes, Turnacosta, Sta. Eulalia y Quintana. La ocupacion de sus vecinos es la agricultura, y cuidan con particular esmero su arbolado, muy abundante, asi en frutales de todas las conocidas en el pais, como en árboles infructiferos. La parte del monte de Rioseco, que corresponde a esta parroq., bien pobl. de ellos, y no menos cuidada. Tiene siete fuentes, y la baña el arroyo que, naciendo en la parr. de la Collada, concurre a formar el Rioviejo, y con sus aguas muelen en sus térm. 3 molinos harineros. Contrib. 340 rs. Derec. enag. 160 rs.

VALDORRIA, L. S. de España, prov. y partido de Leon, conc. de la Encartacion de Curueño. A. O., 31 vec., 118 habitantes, 1 parroq. Sit. a la margen derecha del rio Curueño, lind. con térm. de Correcillas, Valdeteja y Nocedo. Prod. granos, legum., frutas, lino, pastos y gan. Dista 6 leg. de la cap. Contr. con el conc.

VALDORROS, L. S. de España, prov. y arzob. de Burgos, part. de Candemuño, jurisd. de Quintanilla de Somuño, arcipr. de Lerma y Puentedura. A. P., 43 vecinos, 167 hab., 1 parr. Sit. a 600 pasos de la carretera real de Burgos á Madrid. Produce 2,400 fan. de todo grano. Dista 3½ leguas de la cap. Contr. 952 rs. 32 mrs. Derechos enag. 362 rs. 29 mrs.

VALDOSERA, V. S. de Esp., prov. de Soria, exenta, obisp. de Calahorra. A. O., 13 vec., 62 habit. Sit. en las inmediaciones de Hornillos, a ¼ hora N. Es antiguo solar de hijosdalgo, y sus vec. se llaman *diviseros*, sin que puedan esceder del número indicado. Tienen un antiguo archivo donde custodian los libros y demas documentos. Aquel en que asientan los ascendientes y descendientes le llaman libro Becerro. Sus productos son los mismos que en Hornillos [*Véase*]. Dista 10 leg. de la capital. Contr. 195 rs. 9 mrs.

VALDOSERA, L. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Logroño; 19 vec., 75 hab. Dista 6 leguas de la cabeza de partido.

VALDOVIÑO (Santa Eulalia de), Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Trasancos, obispado de Mondoñedo. J. O., 80 vec, 388 habitantes, 1 parr. Sit. en terr. montuoso, cerca de la costa del mar Cantabrico, lindando con las parroquias de Aviño, Sequeiro y Lago, de iguales productos a los de este.

VALDRANES [Santiago de], Felig. Ecl. de Esp. en Galicia, prov., obispado y jurisd. de Tuy. J. O., 32 vecinos, 143 hab., 1 parr. Esta felig. tiene al S. el rio Miño, y forma cierta cordillera con la de Paramos y Guillarey. Es pais muy ameno, y la navegacion del Miño la convida á varios ramos de ind. Para sus prod. [*V. Páramos, San Juan de*]. Contr. 1,910 rs. 13 mrs.

VALDRIN, Cordill. de Esp. en Galicia. (*V. Sierras de Portugal*).

VALDRIZ, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Amarante. Es una de las que componen la parroq. de Reboredo [*Véase*].

VALDRIZ (San Bartolomé de), Felig. y coto red. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisdic. de su nombre. J. O., 48 vec., 234 hab., 1 parr. Sit. entre los valles de Laza y Monterrey, en terreno

montañoso, á 2 leguas S. de la tierra de Quija; pais frio. Produce centeno, patatas, poco maiz, y algun lino. Dista 8 leguas de la capital y 23 de Santiago. Contrib. 700 rs.

VALDRIZ DE CARTELLE (San Pedro de), Feligresía S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Puente de Castrelo del Miño. J. O., 55 vecinos, 264 habitantes.

VALDUBIEDO, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Rueda del Almirante. A. P., 49 vecinos, 237 habit., 1 parroquia. Su sit. y productos se hallarán en el artic. Valdealiso. Dista 23 leg. de la cap. Contr. 889 rs. 8 mrs.

VALDUERNA (la), Jurisd. S. de Esp., prov. y part. de Leon. Comprende 35 pueblos con A. P. y un A. M. para toda ella. Sus vecind., sit. y prod. se hallarán en sus respectivos art. Contrib. 43,767 rs. 14 mrs. Derec. enag. 5,147 rs. 18 mrs.

VALDUERTELES, L. S. de Esp., provincia de Soria, part. de Yangüas, obisp. de Calahorra. A. P., 180 vec.; 800 habit., comprendidos tambien los de las aldeas de Bretun, Aldea del Cardo, Villar del Rio y la Laguna: parr. filial de Yangüas. Sit. en el centro de esta jurisd. Produce gan. fino trashumante, cabrío estante, y ovejas llamadas churras; trigo, ceb., avena, cent., semillas, patatas y verduras para el consumo del pais. Dista 6 leguas de la capital. Contribuye con Yangüas.

VALDUEZA, Valle de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, obisp. de Astorga, tierra del Bierzo. Este valle se llamó antiguamente de Oza, cuya denominacion toma del rio que la baña de E. á O., y cuyo orígen tiene á corta distancia de la aldea llamada Peñalba. Está sit. á las vertientes del monte Irago y puerto de Foncebadon, cuya cordillera de mont. corre de S. á N., y divide el Bierzo de la tierra propiamente dicha de Astorga y Leon. La situac. de este valle la forman varias cumbres de estribos, brazos y ramales que bajan con inclinacion al N. y O. de la sierra llamada Guiana, la cual domina por esta parte todo el Bierzo, y tiene su direc. hácia el N. Los pueb. que en él se comprenden, caminando desde su orígen con el rio Oza, son los siguientes: Peñalba, San Pedro de Montes, Manzanedo y Villarino, San Clemente, Valdefrancos, San Estevan de Valdueza, Valdecañada, Villanueva de Valdueza, San Adrian de la Quinteria, Ferradillo, Sta. Lucia y Ozuela, cuya sit. topográfica y prod. se hallarán en sus respectivos artículos.

VALDUNCIEL, L. R. de España, prov., part. y obispado de Salamanca, cuarto de Armuña. A. P., 138 vec., 493 hab., 1 parr. Sit. junto á una deliciosa pradera que tiene al E.; terreno llano, sin otros arboles que una corta alameda de negrillos. Produce granos y ganados. Dista 3 leguas de la cap. Contr. 944 rs. 9 mrs.

VALDUNQUILLO, L. S. de España, prov. y obispado de Leon, exento. A. O., 195 vec., 800 hab., 2 parr., 1 convento de Mercenarios calzados, 1 pósito. Sit. en lo mejor y mas ameno de aquel pais: abunda de aguas, que benefician sus huertas, y en ellas hay toda clase de hort.: tiene dos hermosas alamedas y un plantio. Prod. 20,000 fan. de toda clase de granos, y 150,000 cántaros de vino. Entre sus vec. se cuentan 160 labradores, sin mas industria que un telar de lana y otro de lino. Conf. con los pueb. de Bolaños, Villavicencio de los Caballeros, Urones y otros. Dista 11 ½ leguas de la cap. Contr. 3,201 rs. 27 mrs. Derec. enagenados 301 rs. 5 mrs.

VALDURRIES, Cot. Red. de España, prov. de Aragon, partido y corregim. de Zaragoza [*V. Fraga*].

VALDUZ, Ald. Ord. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Incio de Broza, y una de las que componen la parr. de Foilebar (*Véase*).

VALE, Felig. S. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisdic. de Valdeorras. J. O., 13 vec., 62 hab., 1 parr.

VALE, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Villapene [*Véase*].

VALE (San Andres de), Felig. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Deza. Juez merino, 33 vecinos, 166 habit., 1 parr. compuesta de las aldeas Davonjo y Carrio. Sit. en la falda oriental del monte Carria, con vertientes al rio Arnego, lindando con las parroquias de Sello, Cereio y Camposancos. Prod. granos, lino, pastos y ganados. Contr. 409 rs.

VALE (San Jorge de), Felig. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de su nombre. J. O., 60 vec., 300 hab., 1 parr. que comprende la aldea Velameije. Hay en este coto 6 telares, en que

se fabrican sobre 100 varas de lienzo, 40 de estopa y 50 de buriel. Dista 5 leguas de la cap. y 21 de Santiago. Contr. 586 rs. 4 mrs.

VALEIJE (Santa Cristina de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Tuy, jurisd. de Albeos. J. O., 406 vecinos, 1,610 hab., 1 parr. (*V. Crecente*). Contr. 15,514 rs. 8 mrs.

VALEIRA, Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo; comprende 4 feligr., á saber: Santiago de Cubilledo, San Lorenzo de la Degolada, Santa Mariña de Libran y Santiago de Martin, cuyos vecindarios y demas circunstancias se hallarán en sus respectivos artic. Es un valle situado al O. del conc. de Buron, del otro lado del rio Eo: tiene ½ leg. de largo y ⅓ de ancho, y sus prod. consisten en centeno, y yerbas para el ganado. Ind.: 5 telares, en que se tejen sobre 300 varas de lienzo, 500 de estopa y mas de 100 de buriel. Dista 4 leguas de la cap. y 19 de Santiago.

VALEJO (el), L. S. de Esp., prov. y obispado de Salamanca, Roda del Campo. A. P., 15 vec., 65 hab., 1 ermita. Pertenece al condado de Ledesma (*Vease*). Esta en una llanura, por la cual corren las aguas vertientes de las laderas inmediatas, y dividido en dos barrios rodeados de monte y peña; al S. O. de Iruelo del Camino, al E. de Grandes, y al N. O. de Garci-Rey. Produce pasto, leña, bellota y frutos cereales. Dista 7 leg. de la capital y 4 S. O. de Ledesma. Contr. 303 rs. 26 mrs. Derec. enag. 45 rs. 24 mrs.

VALELLAS, V. S. de Portug., prov. de la Beira, comarca de la Guarda; 1 parroq., 72 vec., 270 hab., y en su térm. otras 2 que componen 247 fuegos, 897 habit.; casa de misericordia, hospital, 1 conv. de frailes, y J. O. Tiene fuero particular. Sit. en la falda oriental de la sierra de la Estrella, en una cañada que rodean asperas montañas, en un profundo valle por donde corre el rio Cecere, que la provee de abund. pesca. Su campo prod. frutas, y particularmente castañas, algun centeno y muchos pastos en que se crian numerosos rebaños, de cuya leche se hacen delicados quesos y manteca. Dista 2 leguas N. de la Cobillan, y otras 2 O. S. O. de la ciudad de la Guarda.

VALENCEJA, Desp. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion. Sit. entre el rio Sequillo y uno de los ramales del rio de las Cuezas; conf. con Poblacion de Arroyo, Arroyo, Villalcon, Villada y Villelga. Produce granos, pastos y ganados. Dista 4 leg. de la cabeza de partido.

• VALENCIA [Valentinum Regnum], prov. de España, que sit. al E. de la Peninsula, fue una conquista sucesiva de los Reyes Cristianos del N. de Esp., sobre los Reyes Moros del S. Estuvo unida a la corona de Aragon, y como parte de ella, fue gobernada por la casa de Austria. Envuelta en la revolucion de la parte Or. de Esp., fue tratada por Felipe V. como conquista, y castigada perdiendo fueros, y recibiendo una nueva administracion. Se le impuso para lo sucesivo una contribucion sobre las propiedades, única en todo el reino, si se exceptuan los derechos de entrada y salida y los géneros estancados. Esta providencia dada como castigo, fue en la realidad equivalente a un premio, comparando este sistema de rentas con el de las demas prov. El célebre Cabanilles, cuya opinion en este asunto debe ser decisiva, no duda en asegurar que las pérdidas dimanadas de la expulsion de los moriscos y de la guerra de sucesion, se han reparado con muchas ventajas.

Está sit. esta prov. entre los 37° 52' y 40° 51' de lat. N., y entre los 15° y 17° 10' de long. del meridiano de Tenerife. Al E. la baña el mar Mediterráneo, desde el rio Cenia mas allá de Vinaroz, hasta la torre de la Oradada, ó conf. de la provincia de Murcia. Ciñela esta provincia por S. y O. hasta la altura de 39° 45', de este punto empieza a limitarla Castilla la Nueva, siguiendo adelante con varios senos, de los cuales los mayores se hallan en las inmediaciones de Requena y de Santa Cruz de Moya: a los 40° 7', se vé el mojon divisorio de la provincia de Valencia, Castilla y Aragon, y alli queda como aislado el Rincon de Ademuz, cercado de la provincia de Aragon por N. E., y en parte por S., continuando despues la misma prov. en varios ángulos y dientes, hasta la punta mas septentr. de la de Valencia, que es el Tosal del Rey en la Tenencia de Benifasá. Alli se tocan Aragon, Cataluña y Valencia, y desde aquel punto hasta la embocadura del Cenia, lind. Valencia y Cataluña. Esta dividida económicamente la prov. de que vamos hablando, en 13 part. que son: el de la cap., el de Alcira, Alcoy, Alicante, Castellon de la Plana, Cofrentes, Denia, Montesa, Morella,

Orihuela, Peñiscola, San Felipe y Jijona; advirtiendo que los de Montesa y Cofrentes hace tiempo estan refundidos en el de San Felipe. Comprenden 557 pueblos, cuyos vecindarios podran verse en sus respectivos art. La superficie entera de esta provincia de Valencia, consta de 838 leg. cuadradas de 20 al grado: las 240 con corta diferencia, son llanuras ó valles, las restantes son montes. De estas apenas se cultivan la mitad, á causa de la aspereza, aridez y falta de tierra; pero lo mas de lo inculto se aprovecha para pastos. De las nieves y lluvias que reciben, se forman muchos rios, y se aumenta el caudal de otros que fertilizan las llanuras. Los rios principales de la provincia son: el Jucar, Turia, Millares y Segura, y de segundo orden el Palancia, Albayda, Alcoy y Cenia. Añadese un número considerable de riachuelos, que con las innumerables y copiosas fuentes, aumentan el riego y las producciones. Por todos los confines de la prov., se hallan montañas que dificultan el paso, sin mas escepcion notable, que las llanuras por donde se pasa a las ciudades de Murcia y Villena. Por estos mismos sitios, igualmente que por todas las otras partes, a medida que se interna en la provincia, se encuentran escarpados cerros y mont. de mucha altura, que dejan entre si profundos barrancos, y forman ya grupos ó laberintos intrincados, ya cordilleras de muchas leg. sin interrupcion aparente. En los montes de Ayodar y Pavias, y mucho mas en Eslida, que está en el centro de la cordillera de Espadan, se halla cinabrio, cobre, hierro y cobalto; y en los inmediatos a Segorbe hay minas de plomo. En los areniscos de Naqnera, sumamente duros, se ven vetas de mas de 4 palmos de verdadero alabastro; cuyas fajas varian infinito en color, posicion y dibujos. Aunque en lo exterior de los montes de la provincia, reina cierta semejanza en la sustancia, posicion y prod., y aunque en todos caigan nieves y copiosas lluvias, con todo, las fuentes en los del S. y O. son frecuentes, y muy raras en los del N.: de donde proviene que los rios corran todos entre Castellon de la Plana y Orihuela, fertilizando como 40 leguas, quedando casi sin agua el resto de la prov. hasta Morella. Vénse en esta parte septentr., las anchas ramblas de Cervera, de las Cuevas y de la Viuda, siempre secas, sino es en tiempo de avenidas, en las cuales arruinan sus inmediaciones; en lo alto de Penagolosa se ven serpear arroyos que se esconden entre peñas, para salir de nuevo y ocultarse otra vez, sin dejar el menor rastro: otros corren con fuerza en tiempo de aguaceros, rodando cantos, y se precipitan hasta ciertos parages, donde se introducen en las entrañas de los montes. En muchos distritos son tan escasas las aguas, que en verano apenas bastan para el pasto de los vivientes, si el año ha sido seco: hasta en las partes bajas é inmediatas al mar, como en Vinaroz y Benicarló, es preciso recurrir a los pozos y azuds para beber y regar las huertas. Esta escasez, tan perjudicial á la agricultura y poblacion de aquella parte de la provincia, pende de la constitucion interior de los montes, que admiten en sus entrañas las aguas de lluvia, no para verterlas por varias y copiosas fuentes, como vemos en los del S., sino para dejarlas bajar hasta el nivel del mar, y acaso a mayor profundidad: de allí, por conductos subterráneos, las vomitan en las inmediaciones del mar, formando lagunas y marjales pestilenciales. El número de llanuras es corto, como hemos visto, y aun éstas estrechas, hallándose casi siempre entre el mar y las raices de los montes. Asi los rios, para atravesar la provincia, se ven precisados a correr por profundos cauces, como se ve en el Jucar, Turia, Palancia y Millares. Parece imposible que las aguas hayan podido romper los obstáculos de tantas leguas de montes, formando en ellos surcos de mas de mil palmos de profundidad. Desde Cofrentes hasta Antella corre, el Jucar, por el profundo cauce que yace entre el Caballon, y los montes de Cortes, Millares y Sumacarcel. El Turia, despues de atravesar el rincon de Ademuz, entra en las gargantas de varios montes; y, al pasar por Chulilla, corre por canales de 600 palmos de profundidad, y apenas 50 de anchura, describiendo curvas en aquella materia, mas dura que el marmol ordinario. Palancia, desde que nace en Penaescabia, serpea por las profundas raices de los montes, fecundando 22 pueblos que se hallan en su curso hasta Murviedro. Ultimamente, Millares entra en la provincia por la Puebla de Arenoso, y desde alli hasta Fanzara se ha abierto paso por los apéndices de la sierra de Espadan, en partes tan profundo y estrecho, que no se puedeo registrar

aquellos cortes sin estremecerse. En estas profundas excavaciones se presenta el órden y variedad de los bancos, de que se formaron los montes y los cerros: se hallan plantas que en vano se buscarán en partes mas descubiertas y menos húmedas: se ven yeseras, y en ellas cristales de varias formas. Si se pisan las trillas del cauce, que los rios inundan con sus avenidas, y aun mas los barrancos que van entrando en ellos, se halla el suelo sembrado de fragmentos, regularmente de mármol, y algunas veces de amoladeras; la hay de cuarzo, y muchos mas de piedras areniscas durísimas, penetradas de yerro y cobre. Dos son los colores principales de la tierra, blanco y rojo. Este se ve en la larga estension que hay desde Oliva hasta Castellon de la Plana, continuando despues hácia el N. por el maestrazgo de Montesa: el blanco es mas general, y con varios tintes cubre el resto de la provincia. La tierra roja no se halla en el mismo estado en todas partes. Siempre es arcillosa, y se halla mas ó menos tostada, y con varias mezclas de arenas. Semejante tierra es muy apta para viñas y algarrobos, y para que las higueras crezcan y fructifiquen en pocos años; mas no lo es tanto para trigos y otros granos, á no ser que con el abono se suavice la aspereza de sus partes, y se conserve la humedad. Como se halla en parages escasos de riego, se mantiene árida, sin dar la abundancia y variedad de frutos que se logran en las tierras de riego. Pero donde esta tierra logra riego, y abunda de estiercol, como sucede desde Castellon de la Plana hasta Oliva, es mas suave y fértil; se altera el color rojo pasando al pardo, y negrea en aquellos sitios, en donde los despojos de los vejetales y la abundancia de estiercol forman la mayor parte del suelo. La tierra blanca, llamada vulgarmente albaris, por lo comun es compacta y dura, como gran parte de la roja, á no estar humedecida por las lluvias y el riego. Cuando se le mezclan arenas ó estiercol en cantidad proporcionada, ó se halla muy atenuada por el arado y demas labores, entonces da frutos abundantes; los trigos, maices y demas granos crecen con lozanía y fructifican; los olivos, algarrobos y moreras engruesan sobremanera; las viñas dan rios de vino, y los almendros se deleitan, mayormente en las cercanías de yasares. Asi es de ver en las huertas de Elche y Alicante, en el valle de Albaida, y en los términos de Alcoy y Aspe. Esta especie de tierra pasa de la suma dureza al estado de polvo sin union, cuando se deja por un año espuesta á la inclemencia del tiempo, y en tal estado sirve de abono para fertilizar los campos arenosos, recurso que practican con conocimiento muchos labradores.

Si las tierras se consideran solamente con respecto á los frutos que pueden dar mediante el arte y la industria, deben dividirse en huertas y secanos, esto es en tierras de riego, y en las que solamente la tienen cuando llueve. Las huertas presentan jardines perpetuos, que reunen lo útil y agradable, en donde se suceden las cosechas sin pérdida de tiempo. Para facilitar el riego, se anivelan las superficies de los campos, haciendo gradas, cuando es mucha la desigualdad del terr., y entonces se ven en anfiteatro, trigos, cáñamos, maices y gran número de frutales y moreras. Forman estas comunmente filas en las or. de los campos, y es tanta su multitud, que suministran alimento á los innumerables gusanos que fabrican anualmente millon y medio de libras de seda. Son secanos regularmente los terrenos altos y desiguales, y las faldas de los montes; pero estan tambien plantadas de árboles, que figuran espesos bosques de frecuentes masas de algarrobos, olivos, higueras y viñedos. Gran parte de estas tierras, en nada cederian á las huertas, si lograran riego. Las llanuras de Cuart y Liria, los dilatados campos de Orihuela, Elcha, Alicante y Benisa, tienen un fondo riquísimo. Para regar las huertas los valencianos, ponen á contribucion todas las fuentes y los rios: algunos de estos quedan secos antes de llegar al Mediterraneo, por los abundantes canales que les sacan. Ni se contentan con aprovechar todas las aguas de las fuentes; registran las entrañas de los montes y cerros, sin perdonar fatigas y gastos para descubrir su origen y aumentarlas con escavaciones y conductos subterraneos; taladran montes, levantan arcos para sostener acueductos, construyen depósitos ó pantanos en el fondo de los barrancos para recoger las aguas de l s lluvias, que se perderian en otro pais de menos industria. Y cuando, practicadas todas las diligencias posibles, no pueden lograr riego, entonces redoblan sus esfuerzos, y roban á

la naturaleza inculta los Eriales, convirtiéndolos en campos útiles; suben hasta lo mas alto de los montes para reducirlos á cultivo, y asi en varias partes de la prov. se ven portentos de industria en aquellos sitios que parecen destinados a una esterilidad perpetua. Mas admirables son aun los trabajos hechos en los marjales y sitios pantanosos, en al recinto del lago de Valencia, llamado la Albufera. Pasmase el observador al contemplar tantos millares de individuos luchando con las calenturas y la muerte por vivir en sitios aguanosos, cuya atmósfera se vicia con las putridas exhalaciones de aguas encharcadas y despojos de sabandijas y vegetales. Alli cultivan el arroz, dan curso a las aguas, arrancan multitud de plantas, que muertas aumentarian la corrupcion, revuelven el suelo siempre cenagoso y cubierto de agua, y a fuerza de trabajos, logran abundantes cosechas: nada desprecia el valenciano. Si halla obstaculos los ven ce con teson; si el suelo es ingrato lo mejora; si es feraz le hace dar 3 y 4 cosechas al año. De este modo, dominando el sualo que le cupo, varia las prod., enriquece el Estado, y vive alegre en la abund. que criaron sus manos, su industria, su constancia y su talento. Para apreciar el mérito de los valencianos, es menester ver de cerca y examinar con cuidado sus trabajos en el siglo actual, y recorrer los pueb., los montes y los campos, con un índice de lo que eran 80 años hace. Mucho contr. la feliz sit. del pais, capaz de producir todos los frutos de Europa y parte de los de América, pero sobre todo la industria y el improbo trabajo, son la verdadera causa de la admirable mudanza que hoy vemos. Las casas de toda la provincia no llegaban á 100,000 en el año de 1600. En 1609 fueron espelidos como 200,000 moriscos; esto, es, casi la mitad del vecind. este se apocó sucesivamente con las guerras de aquel siglo, y mucho mas con las de sucesion, á principios del siguiente. Vino la paz, y empezó á multiplicarse nuestra especie; mas fueron tan graves los daños padecidos, que en 1718 solamente se hallaron 255,080 personas. Desde entonces se fomentó con nuevo espiritu la agricultura, se multiplicaron los frutos, y a proporcion fue creciendo el núm. de vivientes, tanto, que en 1761 se contaron 604,612; en el de 68 habia 716,886; en 87, segun el Censo general de Esp., 783,084; en 97, segun este mismo, 825,059, cuyo último número hace subir don Antonio Cabanilles, cuyos asertos en esta materia merecen el mayor crédito y consideracion, á 932,510 personas, que es el total que corresponden al numero de vecinos, que en 1794 era de 207,145, calculando a 9 personas por cada dos vecinos. En el dia no baja toda la poblacion de esta prov. de 238,014 vec. y 1.042,740 habitantes.

En cuanto a frutos, no hay otro térm. de comparacion, sino el inexacto que dió Escolano sobre el prod. de la seda, arroz y azucar, que dijo ascendia en su tiempo á mas de 3 millones, que se suponen de pesos: hoy dia no se hace azucar en la prov., y las cosechas de arroz y seda rinden mas de 9 millones de la misma moneda. Pero aun cuando nada hubiese escrito sobre el valor de los frutos en 1600, siendo cierto, como lo es, que la actual poblacion es mas de doble que la de aquel tiempo, y que nuestra especie aumenta siempre ó disminuye en razon de los frutos, resulta que los actuales deben ser mas que doblados en cantidad, respecto á los que se cogian entonces.

A pesar de la abund., variedad y riqueza de las cosechas de la prov., la mayor parte de sus vec. viven en necesidad y pobreza: Este hecho constante parecerá increible á quien no considere que son innumerables los que disfrutan la prov. Ademas del prodigioso número de sus hab., hay otro muy grande de señores, que estraen cuantiosas sumas correspondientes a sus rentas. Seria feliz la provincia, si en él viviesen los que la disfrutan, ó si á lo menos alguna buena parte de sus rentas se emplease en fomentar las fabricas y la agricultura, y en socorrer las necesidades de aquellos labradores. A pesar de haber vivido estos, sin mas recursos que sus brazos, y los artesanos sin mas socorros que su industria y aplicacion, se ha visto renacer en medio siglo la poblacion antigua, y doblarse despues en menos de 40 años, prueba cierta de ser fértil el suelo, y de habitarle una gente activa é industriosa.

En toda la prov. se respira siempre un aire puro, á escepcion de los cortos marjales de Oropesa y arrozales de las riberas del Jucar. Las posiciones del terr. varian á cada paso; unas parecen estufas naturales, en que se cogen delicadas frutas con anticipacion, y otras preciosos jardines, donde el

gusto, la vista y el olfato esperimentan sensaciones agradables. Leguas enteras estan embalsamadas con la fragancia de muchas plantas aromaticas, y toda la provincia sumamente vistosa por la multitud y variedad de plantas y de flores. Todos los dias, entre nueve y diez de la mañana, se levantan los vientos del mar, que templan el calor hasta las cuatro de la tarde, en aquellos sitios en que apenas se conocen los rigores del invierno, y los hielos son un fenómeno estraordinario. Hay no obstante sitios elevados y muy frios; pero nada contrarios a la salud, puesto que alli se vive mas tiempo, y regularmente sin las incomodidades que acompañan á la edad avanzada. Los productos generales de esta prov. son de mucha consideracion, y consisten en seda, canamo, arroz, aceite, vino, esquisitas naranjas, limones, granadas, algarrobas, almendras, higos, melones, pasas, sosa, barrilla, miel, frutas, hortal., algodon y granos. De estos últimos no produce lo suficiente para el consumo de los hab., y necesita surtirse de los sobrantes de la Mancha y Aragon, y aun de Italia y Africa; pero suple abundantemente esta falta con el mucho comercio que hacen de los otros frutos, y de los ramos de indust. que en ella prosperan.

Caminos.

Para dirigirse á la ciudad de Valencia desde sus prov. limitrofes, que son Cataluña, Aragon, Castilla la Nueva y Murcia, hay varios caminos de herradura é infinitas sendas, que por su mucho número seria confuso, y aun parece imposible describir; no sucede asi con los cam. para carruages, cuya descripcion es la siguiente. El que conduce de Cataluña á Valencia entra en esta prov. vadeando el rio Cenia, generalmente poco caudaloso; despues atraviesa un terr. llano y el pequeño rio Serbol antes de llegar a Vinaroz, en semejantes términos que el antecedente; y de esta villa, tambien por llano, se va a Benicarló, pasando antes de llegar á él la rambla de Cervera, que suele carecer de agua mucha parte del año: ni los rios, ni la rambla citada detienen el transito de los carruages. El camino real de que se trata, hasta las inmediaciones de Peñiscola, ni debe ni ha necesitado mucho del arte, pues el terreno, ademas de ser llano, es parte sólido, parte arenisco, con algunas desigualdades hacia Alcalá de Chisvert. Desde Torreblanca á la venta de Oropesa hay muchos lodazares y atascaderos en tiempos lluviosos, pues el terr. es flojo y el cam. no tiene calzada; desde Oropesa se han de pasar las cuestas de su nombre por un camino cortado a trozos en la peña, el que es facil de interceptar cortando el escarpado hacia el mar, lo que obligaria a rodear por la parte opuesta los montes que los forman, sin que haya camino trillado. Descendiendo de las espresadas cuestas a la Torre de Benigani, sigue el cam. inmediato al mar, por terreno flojo y desigual, hasta Castellon, atravesando varias pequeñas ramblas y torrentes, y siguiendo despues de él á Villarreal, por una porcion de cam. sólidamente construido, en el que hay un famoso puente de cantería para pasar el rio Millares y rambla de la Viuda, preciso paso, y por consiguiente de la mayor utilidad el referido puente, siendo muy dificil de vadear el rio desde Villarreal á Almenara y Murviedro; el camino es escelente, solo al entrar en el pueblo ó lamiendo su caserío pasa el rio Palancia, que, cuando viene crecido, es impracticable, sin que tenga mas que una lancha para la gente de á pie; desde allí a Valencia es muy bueno el camino y sin obstáculos.

El que conduce de Aragon á Valencia entra en esta prov. por el lugar de Barracas, y desde Teruel a Valencia es carretera real, construida á la romana nuevamente y muy bien conservada; pero como el terreno por donde pasa es desigual y montuoso, tiene muchas cuestas, aunque generalmente es firme, habiendo varios tropiezos cortados en la peña. Sin embargo de que en el mapa de Cabanilles se encuentra sin señalar parte del espresado camino, hacia Jérica y Navajas ya está concluido. Entre Segorve y el valle de Jesus hay un sitio montuoso muy arbolado, formando distintas quiebras y barrancos, llamado la Calderona, que es de los mas notables de toda la ruta, y el que exige mas precauciones por ser el mas facil de interceptar. Desde él se baja al lugar de Rafael Buñol, y de allí directamente a Valencia por el camino real, sin pasar por Murviedro, que era un rodeo segun se manifiesta en el citado mapa de Cabanilles.

Aunque la long. del camino real nuevo que conduce de Madrid a Valencia sea de

6¼ leg., esto es, 14 mas largo que el antiguo, sus buenas cualidades le hacen preferible; su construccion es sólida, en ella se han previsto las dificultades que los obstáculos naturales ponen a las comunicaciones; es ancho y esta en buen estado para acarreo de artilleria de batir. En Albacete se separan los caminos que conducen a la prov. de Murcia. En el puerto de Almansa principia la prov. de Valencia; en él se dió la famosa batalla de su nombre en la guerra de sucesion. Pero este cam. tiene dos inconvenientes, que, aunque solo son accidentales, deben tenerse muy presentes: primero, le falta puente sobre el Jucar, por lo que se pasa en barca, quedando esta inservible en las grandes avenidas, que a veces interrumpen la comunicacion 8 dias: segundo, tambien se pasa sin puente el torrente de Algemesi, con iguales inconvenientes. Para evitar ambos se puede variar la direccion en Almansa por el cam. que conduce por Fuente la Higuera, Mojente y San Felipe, casi paralelo al distrito, pero que es viejo, menos sólido, y menos cómodo; tiene puente sobre el Jucar, y de suficiente resistencia para la artilleria, y se vadea con facilidad el torrente dicho aun en las avenidas, porque se ensancha mucho su alveo.

Hay otro camino viejo de Madrid a Valencia por las sierras que llaman de las Cabrillas y las Contreras: tiene 50 leguas de largo, y ha estado abandonado por el Gobierno muchos años; pero en el dia se está componiendo, y esperamos llegue a su conclusion con las mayores seguridades para los viageros, pues su obra se halla bajo la direccion de ingenieros inteligentes.

El que conduce de Murcia a Valencia puede ir por los pueb. de Pacheco, Zeneta, Orihuela, Albatera, Elche, Novelda, Elda y Fuente la Higuera, en donde se reune el camino real nuevo; tiene todas las circunstancias que le constituyen servible, y tambien puede reunirse al siguiente camino de Alicante, en lugar de seguir el rumbo que queda espresado.

El que conduce de Alicante á Valencia, su fondo no es artificial; parte es quebrantado, y parte pasa por arrozales que en tiempo de riego lo inundan y ponen en muy mal estado. Puede evitarse dirigiéndose desde Elche como el camino de Murcia a buscar la carrera de Murcia pasado Almansa. El camino que conduce de Denia a Valencia pasa por Gandia, atraviesa el Jucar por puente en Cullera, la acequia ó canal del Rey en Almusafes, y se reune en Benisparrell al camino nuevo de Madrid; en general es bueno, aunque pasa por terrenos bajos é inmediatos a arrozales que en algunas estaciones le inundan. Desde Tarancon se separa el camino que va a Cuenca por Carrascosa, Horcajada, Villar del Horno, Albaladejilio, Cuenca, Fuentes, Beyllo, Arguiznelas, Villora, Fuente-robles y Utiel, en donde vuelven á reunirse dichos caminos.

Hay tres carreteras que salen de Cuenca para los pueb. mas inmediatos que se hallan en el camino viejo de Valencia: la primera va de Cuenca por Olmedilla de Arcas, la Parra, Albaladejo, Valverde y Larmarcha; en todo 10 leguas: la segunda va de Cuenca por Melgosa, Arcas, Hontecillas, Buenache de Alarcon, y Olmedilla de Alarcon; en todo 11 leg.: y la tercera sale de Cuenca por Villardolalla, la Osilla, Allarejos, Villarejo y Villar de Cañas; en todo 11½ leg.

Las principales comunicaciones de la Mancha con la provincia de Valencia son las siguientes: las sierras llamadas las Contreras y las Cabrillas, sumamente fragosas, al rededor de Requena, no dejan otro paso para carruages hasta el de Almansa sino el llamado Atalayas de Requena que se reune al mismo camino viejo dentro de la prov. de Valencia. Desde el camino de Almansa se separa una hijuela carretera por Villena, que va a Alicante, y la otra por bajo de Albacete que va á Murcia, pasando por la sierra de Segura. Desde Manzanares y todo el centro de la Mancha, son muchos los caminos carreteros de los lugares que pueden dirigir tropas y artillería á las dos hijuelas anteriormente dichas.

Canales.

Hay varias de riego, pero de corta consideracion: al principal es el llamado acequia del Rey, principiada por don Jayme el Conquistador; toma sus aguas del Jucar, cerca del lugar de Antella; la presa es un murallon enorme reforzado en la parte oriental con emparrillados rellenos de cantería, en cuesta muy suave. Hay en dicha presa cinco portillos con tablones levadizos, por donde sigue el rio cuando sus aguas son inútiles para la acequia: en el principio de esta hay

un sólido edificio con tres compuertas para regular la cantidad de agua que se introduce. En el largo discurso de cinco siglos la presa habia esperimentado daños en los últimos años; se repararon haciendo costosas obras; todavia quedan bocas que tapar por donde se va el agua, como lo manifiesta el rio de los Ojos. La acequia sigue con las sinuosidades que al terr. exige, y pasa mas allá de la rambla de Algemesi, habiendo andado el espacio de 30,000 varas valencianas, y perdiéndose en una porcion de hijuelas para el riego.

Minas.

En los montes de Ayodar y Pavias, y mucho mas en Eslida, que está en el centro de la cordillera de Espadan, se halla cinabrio, cobre y cobalto. La principal mina, y que merece alguna atencion, es la que se halla de cinabrio en el monte llamado la *Creuicta*, entre Artana y Eslida, el cual está al N. del primero, y al N. E. del segundo, distante como ½ leg. de una y otra poblacion, privado enteramente de aguas á bastante distancia, y mal vestido de vejetales. En las faldas que miran al S. E. se descubre el color encendido del cinabrio en ramificaciones sutiles, y alguna vez el cobre con partículas de cobalto. Conocieron los antiguos esta mina, é intentaron beneficiarla, como parece por las escavaciones y galerías imperfectas que dejaron; mas quedó olvidada hasta que un cantero de Eslida, aficionado á registrar los montes, reparó en el color encendido del cinabrio, y el verdadero del cobre. Comunicó su hallazgo, y en su consecuencia diputó el Gobierno un comisionado para que comenzase las escavaciones: se llamaron dos mineros aragoneses, y un capataz aleman, y se dió principio á los trabajos: estos consistian en 1793 en un pozo de 25 pies de profundidad, y en dos galerías, habiendo aprovechado parte de las antiguas. Examinada la mina, se hallaron las peñas de un pardo oscuro ó amarillas, las mas veces duras, sonoras y bien unidas, y otras sin union, mediando entre ellas arcilla apizarrada y marga endurecida, quebradiza, con ángulos vivos. Esta es como la ganga del cinabrio, diseminada en un espato blanquecino penetrado de cobre gris. El color del cinabrio es hermoso, y las peñas en gran parte calizas. Se habian sacado ya multitud de escombros, casi todos inútiles por su pobreza, y separado multitud de fragmentos que contenian mas cinabrio, de los cuales los mas preciosos sirvieron para los ensayos que se hicieron por orden del Rey, y dieron estos hasta 13 libras de azogue, 21 de cobre, 18 de azufre y arsénico, con una muy corta cantidad de plata, siendo lo restante hasta completar el quintal docimástico 9 libras de una sustancia nueva, 3 de arcilla, y mas de 25 de carbonato de cal; condicion preciosa por ser esta cantidad mas que suficiente para la total destruccion del cinabrio y beneficio del azogue. Este era el estado de esta mina en 1794, en cuya época se propuso convenia reconocer con exactitud si la riqueza de la mina entera correspondia á la de las muestras, para no esponer los caudales del Rey; y que se debia tener presente que las aguas de aquella comarca, empleadas entonces en el riego, ni estaban cerca del monte, ni eran en grande cantidad; y por último, que se debia tener cuenta con la leña, que debia ir minorando cada dia por la aplicacion de los vec. de Artana, Eslida y Ain, que iban reduciendo á cultivo hasta aquellos sitios que parecian inútiles para la agricult.

A 3 leg. de Serra, caminando hácia Segorbe, se hallan las minas de Yelto, que se beneficiaron desde 1775 hasta 1778. Los montes son arenisco-calizos, y la piedra en las cercanias del metal es de color de higado. La que sirve de ganga tiene porcion de espato calizo, es muy dura, y su fractura algo vidriosa. Hallase el plomo en filones que se ramifican, dejando de cuando en cuando, lo que los mineros llaman riñon ó nidos metalicos; la galena es de grano fino, brillante y algo parecido á las limaduras de acero. No sabemos que se hayan hecho los ensayos correspondientes para determinar la plata que contiene, y convendria hacerlos con conocimiento.

El mineral del hierro se presenta á cada paso en el distrito de la tenencia de Benifasá, en forma de piedrecitas negras y brillantes, ya penetrando peñas areniscas ya en los varios ocres de que se observan manchadas las piedras y la tierra. Esto se verifica con mas particularidad en el lugar de Fredes, donde los montones de escorias que existian hace algunos años, parecian esceder al trabajo de dos siglos empleados en beneficiar las minas; paralela á los bancos

en que se halla dispuesto el monte inmed. á Bobalar, cerca de Roca Parda, en la rambla de Sellumbre, corre otra mina de hierro, cuya superficie es allí de 12 pies, y se ve como encajonada en una materia de espato calizo, casi blanco, el cual tiene apenas una pulgada de grueso, y sirve para separar las sustancias del monte y de la mina. Esta es poco dura de color rojo acastañado y en partes brillante. Se halla ya la mina en el térm. de Castellfort, que desde la citada rambla de Sellumbre se estiende por 2 horas hasta el de Morella, y otras dos entre los de Ginc-torres y Ares. Apenas se cultiva la octava parte entre los bancos que componen el monte, que es parte de la sierra de Espadan. En las inmediaciones de la villa de Onds, se descubren tambien minas de hierro, unas veces micaceas con ganga de piedra aranisca tierna, otras mas compactas sin apariencia de ganga, y otras en fin, reducidas a polvo negro. Otra mina de hierro compacta con algunas concavidades llenas de cristales de hierro especular, enparte erizados, se halla en el partido del Canaret. Observase que esta mina atrae las limaduras sutiles, y por tanto participa la virtud magnética, y finalmente en el ditrito llamado *Raconet de Llorens*, se presenta en la misma superficie de la tierra el ematites ó *ferreum ocraceum rubrum compactum* de Werner. Buza allí el hierro perpendicularmente, y se halla en cilindros tuberculados paralelos, sin estrias en la fractura, y en algunos fragmentos se descubre una cristalizacion confusa.

Mármoles.

Entre los montes hay hermosos mármoles; algunos son encarnados y otros ceniciento s, con nubes y zonas mas ó menos encendidas, de color de aurora. Los que se encuentran en el cerro de la Mach-mudella, se acercan en su color al azabache sin manchas, y muchas veces sin venitas de espato; reciben muy bien el pulimento, y son sin duda los mejores marmoles entre los negros, siendo superiores a los de Vilafames, Alcublas y Portacelí; del mismo modo que entre los negros vetea los de blanco, se aventajan los de Callosa de Ensarria y Figneroles. Los de la Gasyona, que es otro de los cerros de Cabañes, son del mismo color que los de la Mach-mudella; pero no tienen el grano tan fino, ni se trabajan con la misma facilidad. En los montes y barrancos de las cuevas de Aleu-Roma, son bastante frecuentes las bechas marmóreas, siendo la mas preciosa la que se halla a ½ de leg. al N. E. de la villa. los colores son muy vivos, y la mezcla de morado, rojo y blanco le dan un particular mérito. Recibe y conserva perfectamente el pulimento, y la emplearian ciertamente los artistas y curiosos si la conocieran. No hay pueblo en la provincia que reuna en su término mayor copia y variedad de marmoles que Cervera. Muy cerca de las últimas casas da la villa, en la parte llamada la trinchera, esta la cantera del precioso marmol que se empleó por primera vez en las columnas del altar mayor del convento de Montesa. Otras varias canteras se hallan esparcidas en su término, presentandose en algunas el marmol sin necesidad de escavacion en pedruzcos de algunos pies de diametro mezclados con marga arcillosa colorada y de diferentes suertes, de fondos de distintos colores, y con variedad de matices. Otra cantera de marmol negro, veteado de blanco, que compite con el de Callosa de Ensarria, hay junto á las casas de Figueroles en el señorio de Alcalaten; otra del mismo color se encuentra en las inmediaciones de la villa de Onda, en el monte que es parte de la sierra de Espadan y muy cerca del rio; y finalmente se hallan canteras de diferentes especies de marmoles de todos colores en el valle de Ujó, monte de Murviedro, de Villamarchante, cerros occidentales de Torrent; y en los montes de Vall ligna, las famosas de Buixcarró por la variedad, abundancia y hermosura de sus marmoles de color amarillo, blanco, rojo, pardo y rosa. Otra cantera de marmol de color de leche, de un grano compacto y fino, hay en el térm. de Sumacarcel y distrito de los Argolcges; y otras varias se encuentran diferenciando el color y calidad de esta piedra en el monte llamado Motroton, entre Buñol y Yatcha, en las cercanias de Nagera, donde hay mucha abundancia y múy hermosos; en el distrito llamado Pozo-mortero, no lejos de Cucaló; en el cerro de San Miguel, contiguo a Liria; en las inmediaciones de Segorbe; en los térm. de los lugares de Viver, Benafer, Candiel y Novaliches; en las canteras de Marichngnera, que yacen en la

raiz merid. de la sima de Aljlava, y que probablemente comunican con las del Buixcarro, de que ya hemos hablado; en el monte llamado del Rollo, en las inmed. de Aspe; en la Isla plana, hoy nueva Tabarca, al S. E. de la poblacion de Santa Pola, de donde los que se han sacado son muy preciosos, entre ellos la hermosa brecha parecida a la de Alepo; y en otros infinitos parages, cuya enumeracion seria muy prolija.

Cultivo del Arroz.

Es dificil señalar la época en que empezó á cultivarse el arroz en la prov. de Valencia; comunmente se cree que le introdujeron los arabes con su dominacion, estendiendo el cultivo a medida que se proporcionaban abundantes aguas. Despues de la conquista se continuó el cultivo; pero habiéndose notado funestas consecuencias en la salud, se prohibió por los magistrados de la capital. El rey don Pedro en las cortes de 1341 confirmó las prohibiciones hechas en varios tiempos por los jurados de Valencia, y últimamente en 1403 el rey don Martin le prohibió en todo el reino. Desde entonces hasta nuestros dias han alternado las licencias y prohibiciones sin faltar jamas poderosos abogados de este cultivo. De cuando en cuando se presentaban otros para defender los derechos de la especie humana para conservar la salud de sus individuos; hacianse buenos reglamentos, se ponian cotos en los campos, en fin se publicaban sabias leyes; pero el poder y la intriga hallaron siempre medios de eludirlas, y sin embargo de muy tristes y repetidas esperiencias, se cultivó el arroz en el siglo pasado, desde Castellon de la Plana hasta el valle de Albayda, y actualmente se cultiva en las riberas del Jucar, no solamente en los sitios por su naturaleza pantanosos sino tambien en los que son tales por el arte. Cualquiera tierra capaz de contener las aguas, es a propósito para la cria del arroz, y por esto son escelentes los campos de marga arcillosa; como el calor y el agua son los principales agentes de esta cosecha, se deben escoger llanuras, y como la tierra está cubierta de aguas unos tres meses, es incompatible la existencia de arboles, porque las raices de estos se pudren; es preciso disponer los campos casi paralelos al horizonte, dejándoles una cuesta muy suave para facilitar el movimiento de las aguas, que entrando por la parte mas elevada, cubren el campo un pie ó mas, y salen por la baja, segun que entran otras nuevas. Ademas de la natural condicion de las tierras, el modo de beneficiarlas contribuye mucho á lograr buenas cosechas. Doscientas mil hanegadas, por aproximacion 50,000 fanegas de de tierra, estan destinadas al cultivo del arroz; no todas fructifican igualmente: muchas dan al año 2 cahices de arroz, otras uno con corta diferencia, y queda baldia una buena porcion. En todo se cogen anualmente 291,700 cahices, medida del pais que equivale próximamente a 11 arrobas castellanas; cuyo valor al respecto de 150 reales vellon cada uno de aquellos, asciende á 43.755,000 rs vn. Esta cantidad tan enorme de fruto, comparada con el valor que resulta, es muy despreciable, si se cuentan las victimas humanas que se sacrifican para conseguirlo. No debe ciertamente reputarse por nada en comparacion de la salud que se altera, de las vidas que pierden tantos millares de hombres, de la felicidad, y aun de otras riquezas que se pierden por el cultivo de esta encantadora produccion. Su naturaleza que necesita para fructificar lagunas y calores; el estiercol y las plantas que se corrompen, para que el suelo dé abundantes cosechas; la multitud de insectos que se reproducen en sitios pantanosos, dejando alli sus excrementos y cadaveres; este conjunto de poderosas causas, con el agregado de particulas salinas que suministra el mar, deben causar un desorden en la economia animal de los vivientes, y ser un manantial inagotable de enfermedades, que deben contraer indispensablemente todos los que tengan la desgracia de vivir en tan pestilente atmósfera, especialmente en ciertas épocas del año. Asi es que, de los que se dedican al cultivo, y que viven en muchas poblaciones tan cerca de los arrozales, que parecen flotar sobre las balsas, pocos se hallan que pasen de 60 años, y menos aun que estén robustos y de buen color. Si en julio, agosto y setiembre, tiene alguno valor para registrar aquellos lugares, vé con frecuencia rostros pálidos, descarnados y abatidos; infinitos con calenturas tercianarias y sin fuerzas; maquinas en fin, que se desmoronan y perecen. Si registra los libros parro-

quiales, sabe que muchos son advenedizos que reemplazaron las pérdidas del vecind.; que pocas familias se reproducen, que el número de muertos asombra; que el de nacidos disminuye; que desaparecieron de aquel suelo varios lugares; que allí reina la miseria, las enfermedades y la muerte. Este cuadro, que nada tiene de exagerado, y cuya fuerza solo procurarán disminuir los preocupados á favor del arroz; esta fundada en los hechos y en la razon. Entre otras pruebas, basta la comparacion hecha entre varios pueblos que cultivan el arroz, y otros que no le cultivaron en el espacio de 57 años, contados desde 1730 hasta 1787, y hallarémos a favor de los segundos y contra los primeros, una diferencia de cerca de 16,000 individuos menos en estos, que en los sanos de igual número de vecinos. La diferencia de muertos contra los pueblos de arroz, es de 9,965, y debe advertirse que aqui no estan comprendidas todos las víctimas de este cruel enemigo; mediante que, atraidos por el subido precio de los jornales, muchos infelices avecindados en otros pueblos de la prov., y gran número de los de la de Aragon y Murcia, acuden á ganar mucho en poco tiempo, y contraen enfermedades que despues llevan á su tierra, y suelen costarles la vida. Este número de muertos aumenta el de los que fallecen en tierras sanas, y disminuye el que debiera atribuirse a los arroces, pues que fueron la causa. Asi es que, convencido el gobierno por la constante repeticion de hechos tan funestos, de la necesidad de poner trabas al cultivo de esta planta tan nociva á la salud pública, le prohibió en muchos pueblos, con especialidad en los de la ribera izquierda del Turia: y desde esta época data la felicidad, abund., y aumento de poblacion y de frutos de aquellos. Mas sin embargo del ejemplo de estos pueblos, y de la mutacion feliz y casi repentina que se observo en ellos, desde la prohibicion del arroz, aun quedan otros muchos en los que la codicia, ó la preocupacion, han triunfado hasta ahora de todos los esfuerzos con que se ha procurado hacerles conocer, que la salud pública es la ley suprema, que debe poner límites a la sórdida avaricia, y atacar los errores y abusos hasta destruirlos. Tales son entre otros los de la ribera derec. del Jucar, que, a pesar de la excelencia del suelo que poseen y aguas abundantes que tienen, prefieren el cultivo del arroz, y miran con indiferencia la miseria, las enfermedades y la muerte que les acarrea su obstinado capricho. No hay pues razon alguna que favorezca el cultivo del arroz, siendo tan perjudicial a la salud, cualquiera que sean sus ricos prod., y los medios con que sus defensores procuran deslumbrar a los demas. Pero aun suponiendo que no fuese asi, y que tampoco hubiese otras cosechas que pudiesen reemplazarle con utilidad conocida, puesto que alli no hay ninguna impracticable, y dejan de hacerse donde esta destinado al arroz, puede demostrarse que el cultivo de este, perjudica al interés general de la provincia, y por consiguiente al del Estado. La razon es esta: las verdaderas y sólidas riquezas serán siempre las de la agricultura; por consiguiente cuanto mas sea el valor de los frutos mayores serán sus producciones, las cuales llegarían al colmo, aprovechando con arte é industria todos los medios que ofrece la naturaleza. Las aguas en la prov. de Valencia, son el principal agente que ha convertido en jardines ricos y deliciosos, los eriales y sitios antes abandonados; debiendo aumentarse aquellos á proporcion que se aprovechen mas aguas: ahora bien, el mayor enemigo de esta economia es el arroz; siempre sediento, admite y malgasta caudales, que, distribuidos de otro modo, multiplicarian los productos. Esta demostrado que con el agua que se necesita para regar una hanegada de tierra destinada á esta planta, basta para regar 7 de huerta, y no creo que haya abogado del arroz tan pertinaz, que sostenga que una hanegada de tierra de esta planta, dé igual beneficio al de 7 de huerta. Este calculo esta hecho suponiendo poco aprovechamiento en el repartimiento de las aguas destinadas a huerta, pues verificado el riego con la economia que se practica en las cercanias de Valencia, puede asegurarse que a cada hanegada de arroz que se suprimiese, corresponderían 30 hanegadas de huerta. Resulta pues, que desterrado el cultivo del arroz de los pueblos referidos, continuandole únicamente en los sitios bajos, naturalmente pantanosos, y en los inmediatos a la Albufera, cuidando que disten $\frac{1}{2}$ leg. de poblado, y haciendo observar á sus cultivadores las saludables precauciones prescritas a los que trabajan en aquellos distritos; lograria la provincia un grande aumento en riquezas y poblacion;

se aprovecharian mejor las aguas, convirtiéndose en huertas muchas llanuras, hoy estériles, la poblacion se aumentaria en mas de 200,000 almas, puesto que cada 100 hanegadas de huerta mantienen 16 familias de 7 personas cada una; haria la felicidad de la provincia, libertaria de la muerte a muchos millares de hombres, restituiria la salubridad a la atmósfera, la fertilidad al suelo, y presentaria al Estado la doble ganancia de hombres y de riquezas.

La capital de esta provincia es la ciudad del mismo nombre, y el que quiera adquirir noticias mas circunstanciadas de todo este territorio, le aconsejamos que lea la escelente obra sobre la historia natural, geografia, agricultura, poblacion y frutos de esta provincia, por don Antonio José Cavanilles. Por lo que hace a sus costas, de que no hace este autor la memoria suficiente, diremos que tiene de largo 64 leguas, y que, principiando desde sus confines con Cataluña, se encuentra la *Torre de Sol del Riu*, sit. en llanura, a la orilla del mar, junto al rio Cenia, desde la cual se descubren los Alfaques de Tortosa; es de figura cuadrada; consta de 3 cuerpos y tiene 6 varas de cada lado. Dista 1 leg. de la V. de Vinaroz, en cuyo tránsito se hallan 4 calas: primera, la de la *Cala*, que caben 2 galeotas: segunda, la del *Amerador*, en donde caben otras dos: tercera, de la *Carrasca*, donde caben 10, y cuarta, la de las *Figueras*, en donde caben 6. Solo en tiempos bonancibles pueden estar con seguridad. Ademas hay 8 rincones, pero no se puede desembarcar en ellos por estar la costa elevada. Vinaroz, a la or. de su playa, es solo buena en tiempos bonancibles, en los borrascosos van los buques a fondearse a los Alfaques de Tortosa, que dista 3 leguas al N. E. Es villa muy marítima; se construyen en ella jabeques y otros buques menores para el comercio del Mediterraneo (*Véase*). Dista esta villa de la bateria del Grao de Benicarló 1 legua, parte de playa, y parte de rincones de poca consideracion, porque en ningun tiempo pueden parar en ellos embarcaciones. La *bateria del Grao de Benicarló* es parte de su castillo de forma cuadrilonga. Tiene un lado de 27 varas, otro de 8, y su altura 12 varas; es importante para proteger los buques que se acogen á su playa baja y descubierta. Dista un tiro de cañon de Benicarló, sigue 1 legua de playa descubierta, sin abrigo en los temporales, y se llega á la plaza de *Peñiscola* (*Véase*). A ½ de leg. esta la playa de *Gonzalez*; sigue el barranco de *Giner*, a la ½ leg. está el barranco de *San Anton*, y la cala inmediata de *Puerto Negro*, a los ¾ de legua está el barranco de *Almodum*. caben en él dos galeotas sin ser vistas de la plaza ni de la *Torre de Almodum*, circular de 16 varas de alta; tiene bóveda, y sobre ella la batería; está situada sobre un escarpado de mediana altura; puede servir de Atalaya, descubre los Alfaques, el Cabo de Oropesa y las islas de Moncolubret; á 7 leg. al S. E.. a la salida de la torre, está la playa del *Pebrét*; pueden arrimarse galeotas, pero vistas desde la torre. A. ½ de legua se halla la cala de *Calasa*; caben dos galeotas sin ser vistas de las torres colaterales; a ½ leg. esta el barranco de *Irta*, de las mismas cualidades, y la semejante llamada del Barranco de *Cocó*; en ninguna de estas calas se puede permanecer sino en tiempo bonancible. La torre de *Cabo de Irta* esta sit. en una llanura algo elevada del nivel del mar; es cuadrada, de 10 varas de lado y 17 de altura; sigue á ½ cuarto de hora el barranco de la *Arguilaga*: puede contener una galeota sin ser vista de la torre; a otro cuarto de hora esta la cala de la *Orcelada*, al cuarto y ½ la de la *Rellada del Alga*, y a ½ hora la de la *Lloseta*, todas de iguales circunstancias. A ½ hora sigue la *Cala Mundina*, que fue muy frecuentada de moros y caben 3 galeotas con bastante seguridad; a 1 hora esta la *Cala blanca*, capaz de 3 galeotas resguardadas del viento E. a 1 hora y ½ la playa de *Fuentes de Xibamar*, llamada asi por las muchas que entre arenas y peñas se introducen en el mar (aqui suelen hacer aguada los corsarios). Sigue la cala de *Mosques*, en la que caben dos galeotas; en el intermedio hay varios rincones que pueden abrigar jabeques ó lanchas y sorprender a los buques de cabotage, y para aumentar la seguridad entre la torre descrita y la siguiente, esta la atalaya de *Sierra alta*, situada en la cima del monte de su nombre; a 1½ horas, tierra adentro, se descubre a E. hasta el puerto de Salou en Cataluña, y por O., el cabo de San Anton registra todas las calas descritas; y entre la torre anterior y la de *Alcocebre*. a ½ leguas, estan las calas de *Canaset* y de la *Raboseta*, que solo en tiempo bonancible pueden arrimarse galeotas. A 1 leg. de esta torre esta

la de la *Cap y Corp*; sigue como la de Irta, 1 leg. de playa llana de arena y guijarros, hasta la *Torre Nueva de Torre Blanca*, sit. en la playa de su nombre; es como la anterior, y siguen 2 leg. de playa abierta de piedra y arena, atravesada por algunas acequias hasta la *Torre de la Sal*; dista un tiro de fusil del mar, es cuadrada, de 8 varas de lado y 13 de altura. Dista esta torre de la del Rey ó del cabo de Oropesa una hora de playa de piedra y arena, en cuya mediania se encuentra el rincon de las Amplaries, que no es de entidad. La *Torre del Rey* se halla situada en el cabo de Oropesa, sobre un montecillo, a un tiro de pistola del mar, y a ½ de legua de la villa y castillo del mismo nombre, que es antiguo, y de no gran consideracion. Cubre la citada villa el cam. real de Cataluña y las calas inmediatas; su figura es un cuadrado de 21 varas de lado con 19 de altura: en dos lados tiene tres cañoneras en cada uno: es punto interesante, por lo que se avanza este cabo en el mar. A tiro de fusil se halla la *Cala grande de Oropesa la Vieja*, en la que caben muchas embarcaciones de mediano porte, pero espuestas á los vientos del S. y del O. Inmediata a esta cala hay otra pequeña, en la que se puede ocultar algun barco pequeño, sin ser visto de la torre mas que a su salida; lo restante de la hora de costa que hay hasta la Torre del Barranco, es escabrosa, y nada tiene de notable: La *Torre del Barranco* ó *de la Renegada* es circular, de 4 varas de diametro y 5 de altura: dista ¼ hora de la inmediata, sin encontrar en la costa mas que un rincon de corta entidad. La *Torre del Colomer* es igual a la antecedente, dist. de la siguiente ¼ hora de costa, en la que se encuentra la cala del *Barranquet*, donde caben 3 galeotas resguardadas del E. La *Torre de S. Julian* se halla a tiro de pistola del mar, sobre el cam. de Cataluña a Valencia, a la entrada de las costas de Oropesa, de figura igual a las anteriores; cubre la ensenada inmediata frecuentada de corsarios, dist. ½ hora de la torre siguiente: primero se halla un monte y luego una playa, formando la ensenada llamada *Olla de Benicasi*, capaz de buques de mediano porte, a cubierto de los Levantes. *La Torre de San Vicente* ó *de Benicasi* se halla sit. en la playa de Castellon de la Plana; es cuadrada de 14 varas de lado, distante 1½ legua de la inmediata, toda de arenal: tres acequias de poca consideracion desaguan en el mar, y hay un pinar. La *Torre del Pinaret* ó *del Grao de Castellon* es de figura cuadrada, de 11½ varas de lado, la que sirve de respeto a la playa llamada Grao de Castellon; es muy desabrigada: dista de la inmediata 1 legua de playa abierta, en cuyo espacio desaguan 4 acequias, y ningun barco puede introducirse. La *Torre de Almazara* esta en la playa de su nombre: es de figura hexagonal, de 7 varas de diametro, dist. de la siguiente 1 legua de playa abierta sin abrigo; desaguan 4 acequias y el rio Mijares; pero no se puede introducir por ellos buque alguno. La *Torre de Burriana* está situada en la playa de su nombre; resguarda las embarcaciones de comercio, que en tiempo bonancible cargan los frutos del pais; su figura es cuadrada, de 7½ varas de lado, dist. de la inmediata 2 horas de playa abierta y arenal, en cuyo medio se encuentra la gola del *Estanque de Nules*, por la que entran barcos pequeños de pescadores; conviene guardar este punto, por evitar que los corsarios hagan aguada en el Estanque. La *Torre de Moncofar*, cuadrada de 8½ varas de lado, resguarda la costa, en la cual cargan en tiempo bonancible los buques de cabotage; sigue 1 legua de arenal, en el cual estan el rincon de la Acequia Mala y el estanque de Almenara, por ninguno de los cuales pueden introducirse buques. La *Torre de Almenara*, igual á la de Burriana, situada entre la playa y estanque de su nomb., dista de la siguiente 1 legua de arenal, en el que se encuentran las golas de dos pequeños estanques, y una acequia de poca consideracion. La *Torre de Mardá* se halla sobre la playa de su nombre; es cuadrada, de 7 varas de lado; y dista ¼ leg. de la inmediata: toda la costa es de arena con piedra, y se encuentra una acequia de corta entidad. La *Torre del cabo de Canet* se halla en la embocadura del rio de Murviedro; dista de la siguiente 1 legua, de playa arenosa con piedras, por la que desaguan varias acequias que, cuando salen de madre, inundan el terreno. La *Torre y bateria del Grao de Murviedro* se halla sit. en la playa de su nombre; su figura es un cuadrilongo, y el lado mayor tiene 8 varas, el menor 5: la bateria esta adosada á uno de los lados mayores; tiene 13 varas de longitud, y hasta la torre siguiente hay 1 legua de arenal, en cuyo intermedio desaguan

dos pequeñas acequias. La *Torre del Puig*, en la playa de su nombre, es circular, de 6 varas de diámetro; dista 2 leguas del Grao de Valencia, en cuyo espacio, que es de playa llana y arenal, desaguan dos acequias medianas y otras menores; pero por ninguna se pueden introducir botes. La *Torre y bateria del Grao de Valencia* es de figura cuadrada, a ½ legua de la ciudad, y a un tiro de fusil de la orilla del mar, desde la cual se descubren las torres colaterales. Hay una bateria adosada a la torre, que consiste en un cuadrado con 2 torreones circulares; en los dos angulos del frente que se presenta tiene una bóveda y almacen para pertrechos. La *Torre nueva de las Salinas* se halla á 2 leg. de distancia; está arruinada: dista de la casa del Rey 1½ leg., cuyo espacio es todo playa de arena: solo se encuentra la gola de la Albufera de Valencia. La *Casa del Rey* esta situada en una llanura inmediata á la gola de la Albufera, á tiro y medio de fusil de la orilla del mar, y distante de la Torre del cabo de Cullera y de la villa de este nombre 1½ legua, cuyo espacio es playa de arenas. *La Torre del cabo de Cullera* se halla en lo alto de un montecillo, a tiro de pistola del mar; su figura es circular, y su fabr. sólida. Cubre al E. la cala llamada *Rincon de Valencia*, que no es capaz de embarcacion alguna; al medio se halla el *Rincon del Pobre* que tampoco es capaz de embarcaciones, y á la derecha la Cala llamada la *Cueva*, como las anteriores. Sigue la playa del *Pebet*, a espaldas de la isla del cabo de Cullera, que tendra de largo 270 varas de N. a S., y 13 de E. á O.: en lo mas ancho se separa del cabo por un canal de 110 varas, donde pueden fondear buques de mediano porte. Contiοúa la costa hácia Cullera, se encuentra la Cala del *Penet*, y despues el *barranco Fondo*, en donde no pueden ser vistos desde la torre los barcos, pero son descubiertos desde Cullera y su castillo. Sigue el *Rincon de Cullera*, en donde pueden fondear ocho buques de mediano porte. Dista esta torre de la del rio de Cullera, ¼ de legua. En su transito se encuentra el *Júcar*: desde la Gola del Rio hasta la villa hay ½ hora de camino, y en ella hay un puente de madera sobre el rio: esta circuida de un recinto antiguo, flanqueado por torreones. La *Torre del rio de Cullera* esta situada en una llanura, contigua a la Gola del Júcar, cuya entrada defiende. Dista de la de Valencia 1 leg. larga, toda de playa de arena, y en su transito se encuentra la *Gola del Estanque de Corbera*. La *torre de Valldigna* se halla en una llanura a un tiro de fusil del mar, sobre la playa; es de figura circular, de poco diametro. Dista de la del Grao de Gandia 2½ horas de camino, todo playa abierta de arenal: se encuentra casi a la mitad la *Gola de Jeraco*, que no admite embarcaciones; se pasa por un puente que esta en el camino real de Gandia. La *Torre del Grao de Gandia* está situada en llanura, en la playa de su nombre, cerca de la Gola del arroyo de San Nicolas, de poco caudal. Es de figura cuadrada, y está adosada á la casa de Rentas, y á algunos almacenes particulares. Dista de la torre de Piles 1 legua de playa de arena, y en ella se encuentran 4 golas; la primera llamada *del Rio de Alcoy* en ala, en tiempo de avenidas; la segunda de *Daymas*, la tercera de *Berreguart*, y la cuarta de *Malamar*. La *Torre de Piles* se halla en llanura en la playa de su nombre, cerca de la Gola de *Miramar*, a tiro de fusil del mar; su figura es circular. Esta torre dista de la del Palmar 2 leguas de mas de 3 horas de camino, todo playa de arena; en este tránsito se encuentran los arroyos de *Vedat y Molinell*, y 3 acéquias, que de ordinario estan secas, pero las golas de los arroyos son muy peligrosas. *La torre de la Almadraba ó del Palmar* está sit. en llanura sobre la playa de Denia a tiro de fusil del mar; su figura es circular y de poco diametro; dista de la plaza de Denia 1 leg., cam. de playa llana de arena; se encuentra la gola del *Arroyo del Palmar* ó *del Vergel*, que es de poca consideracion. *La plaza de Denia V. en su art. La torre del Arenal* esta en altura en un cabo del monte Mongó; su figura circular descubre con dificultad la torre inmediata de San Anton, de la cual dista 1 hora de mal camino, en cuyo intermed. se encuentran el rincon de la Cova Callada el de la Cova de la Rabosa, y las dos calas llamadas de *Lloret*. *La torre del cabo de San Anton* esta sit. en lo mas alto del monte de este nombre, su figura es cuadrada, y está adosada a una ermita y varias casillas; tiene en uno de sus angulos un gariton para descubrir la torre inmediata del Arenal. Dista de la torre de S. Jorge ½ leg. que se anda en ½ hor.; á caballo se necesita 1 hora

por un rodeo que se da. La torre llamada *Castillo de S. Jorge* se halla al pie de los elevados mont. que forman el cabo de S. Anton a la orilla del mar. En este punto empieza la playa de la ensenada, puerto Javea, de cuya orilla dista ½ hora; su figura exagonal con los angulos de silleria. Defiende el puerto, que es muy seguro y grande. Dista de la torre llamada Castillo de San Martin, ½ legua de tierra y cascajo: se encuentra en este transito la Gola del Arroyo, llamado la *Fontana*, que de ordinario está seco. El castillo de *San Martin ó de Fontana* está situado a la derecha de la ensenada de Javea, sobre una pequeña elevacion. Entre este y la torre de S. Jorge, abrazan los costados de la ensenada; su figura es un cuadro de 14 varas de lado; en una de sus diagonales hay dos torreones cuadrados que suben hasta el plano de la bateria, y la flanquean, y en la otra hay dos torreones que terminan en forma de piramide, á la mitad de la altura del fuerte. Dista de la torre de *Cap-prim*, ½ legua de camino de monte, y se encuentran en esta dist., inmediato á la torre de *Isla blanca y cala Sardinera*, en que pueden abrigarse algunos buques. La *torre de Cap-prim* se halla en lo mas elevado del *cabo Martin*; su figura es circular y reducida. Dista ¾ de legua de la torre del Descubridor, en cuyo intermedio se hallan el canal de *En petit*, *cala figuera*, *cala timós*, las cuales pueden abrigar algunas embarcaciones, y finalmente sigue el *Rincon de barra de catalá*. *La torre del Descubridor* se halla en una punta de monte muy alta y escarpada, de figura circular; descubre el *Rincon de Ambolo* que forma una ensenada, capaz de contener buques del mayor porte. Dista de la de Granadella ½ leg. por mar, pero por tierra 2½ hor. de mal cam. En su tránsito se encuentra el Rincon de Ambolo, ceñido de montes inaccesibles, y la Cala de Granadella que esta en la parte interior del Rincon don le desagua el Barranco de su nombre: su ancho es desde el *Morro de la Chapa* al *Tosal de Encorps*, que forma su entrada de 119 varas, y su largo 133. La *Torre de Granadella* esta sit. en el cabo del *Morro de la Chapa*: su figura es de una herradura: dista de la de Morayra ½ leg., en cuyo transito se encuentra la *Cala de la branca*, en que pueden abrigarse embarcaciones sin ser vistas de las torres colaterales. Sigue el *barranco del Infern*, en que pueden surgir 12 buques, y la *Cala de Llebeix*, en la que caben 20. La *Torre de Morayra* se halla en lo mas elevado del cabo de su nombre, con figura circular. Dista de la del castillo de Morayra ¾ de legua, en cuyo transito se encuentra la *Cala del Rincon del Puerto*, en donde fondean embarcaciones grandes: su playa es de arena; el *Castillo de Morayra* es de figura de herradura, cerrado por la parte de tierra con un frente de hornabeque: tiene foso con puente levadizo, y un tambor atronadero que le cubre. Esta situado en un terr. llano de peña, a la orilla del mar, 5½ varas sobre su nivel, en lo interior de la bahia, que es muy capaz y profunda, y su orilla de peñas. Dista de la Peña de Ifach una leg. larga, en cuyo transito se hallan: 1.° el *Cabo blanco*: 2.° la *Cala de Ampolla*: 3.° la del *Baladrá*, capaz de 6 buques medianos: 4.° la de *Balsitas*, en que caben 8 buques medianos; y 5.° la de *Alga* y la del *Rincon de la Fosa*, llamada Puerto de *Gllicant*, ó de la *Fosa de Calpe*, situada al pie de la peña, y capaz de 100 buques. La *Peña de Ifach* es un monte elevado que se introduce ½ leg. en el mar, y está muy escarpado por todas partes. Al E. está el *Puerto de Gllicant*, y al O. la bahía de Calpe muy capaz. Dista de la Torre del Mascarat ½ legua larga, en cuyo intermedio se encuentra la *Bahia de Calpe*, las *Calas de la Urca*, del *Cabo de Toig* y del *Mascarat*, en las que pueden entrar pequeñas embarcaciones. La *Torre del Mascarat* esta en mediana altura, sobre las calas del *Mascarat*, la de la *Barra* y la del *Estanol*. Dista de la de la Galera ½ legua, y en este transito se encuentran las calas dichas, capaces de 6 buques medianos; y el *Rincon* de la *Galera*, cuya orilla es inaccesible. La *Torre de la Galera* se halla sit. en altura, sobre el monte de este nombre: dista de la del castillo de Cabo Negrete ¾ de legua, en cuyo interm. se encuentra el *Barranco* de los *Yunchs* y el *Puerto de la Olla*, capaz de 10 buques medianos.

La Torre ó castillo de Cabo Negrete, se halla al extremo del Cabo de su nombre, que se eleva 40 varas sobre el nivel del mar. Dista de la V. y castillo de Altea ¾ de leg., en cuyo intermedio se encuentra el *Rio Altea*, que desagua en la bahia de su nombre, capaz de contener una escuadra.

La V. y castillo de Altea está sit. à la orilla del mar en lo interior de su bahia, y pendiente de un montecillo de pequeña altura, Se conserva un castillo, resto de las antiguas fortificaciones, que consiste en un cuadrado bastante capaz y bien flanqueado, sit. sobre la cumbre del montecillo, á 330 varas de la orilla del mar. Dista de la torre de Gombarda ½ leg., cuyo transito lo comprende todo la dicha bahia.

La Torre de la Gomberda es de figura circular, sit. en lo mas alto del monte de su nombre, que tambien se llama *Punta de las Penas de Albir*, y es muy escabroso. Dista esta torre de las Baletas 1 leg. impracticable por la orilla del mar, á causa de los muchos precipicios, y muy penoso en lo interior del pais. Se encuentran 4 calas: primera, la del *Randás*, en la que caben 3 embarcaciones regulares; segunda la del *Corp*, capaz de una; tercera la del *Bol de Bolig* en que caben 6; y 4 la del *Portet* capaz de 2: en medio de la referida dist., y á tiro de fusil del continente, hay un Peñon llamado la *Isla michana*.

La Atalaya llamada *Casa del Segura* es una casa situada en lo alto del monte llamado *Sierra Helada*, en frente de la Isla Michana, la cual sirve para descubrir dicha Isla y las calas mencionadas.

La *Torre de las Caletas* es circular, sit. sobre la punta de su nombre. Dista de la villa y castillo de Benidorm ½ leg., en cuyo transito se encuentran, dentro de la bahia de su nombre, la cala del *Barranco del Barber*, capaz de 10 buques medianos: sigue la cala del *Pinet*, capaz de 20 barcos, y el *Rincon Aloy*, en que fondean toda especie de buques.

La *villa y castillo de Benidorm* está sit. sobre una peña muy escarpada, que se introduce en el mar elevandose 20 varas sobre su nivel, y en medio de la bahia que es muy capaz. La villa no está fortificada, y el castillo consiste en un recinto irregular que ciñe la parte mas avanzada hácia el mar y por parte de la villa, con un frente de hornabeque sin foso, y todo en mal estado. Dista de la Torre del Aguiló ½ legua, en cuyo intermedio se hallan las calas del *Mal Cau* y de *Don Felipe*, capaces de buques medianos.

La *Torre del Aguiló* es de figura cuadrada, y se halla situada sobre la altura del *Tosal de la Cala*. Dista de la villa y fuerte de Villajoyosa ¾ de leg. de mal camino de monte, hasta ½ cuarto antes de llegar al pueblo en que empieza la playa. Se encuentran: 1.°, la *cala de Lley*, capaz de 4 buques medianos; la *cala de Jonda*, capaz de 3; la caleta llamada de *Federich*, capaz de 10, y la *cala de Alga* en que caben 4, y antes de la villa está el *Rincon de Acoy*, ó *de Alcocó* en que caben 14.

La *villa y fuerte de Villajoyosa* está sit. á la orilla del barranco de su nombre, y en la pendiente de una pequeña altura. El fuerte es un torreon circular. Dista de la Torre del Charco ó de Gilareis 1 leg., y en su transito se encuentra: 1.°, la playa de *Bol de Barberá*; 2.°, la del *Poradés*, y 3.°, el *Rincon de Bosimbú* ó caleta de *Jayme Perez*, y la de *Benesto ó del Charco*.

La *Torre del Charco ó de Gilareis* es de figura circular, y se halla sit. en la cumbre de un monte bastante elevado é inaccesible por la parte del mar. Dista de la de las Aguas 1 legua, en cuyo intermedio, que es todo de monte, se encuentran las calas del *Carrichal*, la del *Peresot*, la del *Hermoso* y la del *Parchel*.

La *Torre de las Aguas* es de figura circular, y está en lo mas elevado del monte de su nombre, que es inaccesible por la parte del mar, y de dificil transito por la de tierra. Dista de la de Illeta 1 leg., en cuyo transito se encuentra 1.°, la cala del *Calomeret*; 2.°, la cala de *Rusafa*, capaz de 4 buques pequeños; 3.°, la cala de *Covafamada*, y 4.°, la del *Amerador*.

La *Torre de la Illeta* esta sit. en llanura, bastante elevada del nivel del mar; es de figura circular y muy capaz. Dista de la del Cabo de Alcodra ó de la Huerta 1 legua, transito todo de playa.

La Torre del cabo de Alcodra. Se halla sit. en el estremo del cabo de su nombre que se introduce bastante en el mar, y es de figura circular. Dista de la plaza de Alicante 1 leg. y en su transito se halla la cala de las *Cantaladas*. A ¼ leg. de la torre se encuentra la Cala de la *Albufera*, en ella pueden fondear embarcaciones de todos portes; sigue la costa hasta Alicante escarpada por el monte de San Julian y Sierra de los molinos.

La Plaza de Alicante [*V. su artic.*].

La Torre de la Agua Amarga. Esta sit. sobre el montecillo de los Colmenares, es de figura circular, y dista 1 legua de la de

Carabasi, en cuyo intermedio solo hay ¼ de leg. de playa abierta, de peña, el resto es de arena.

La Torre del Carabasi. Se halla en lo alto del montecito de su nombre, 100 varas sobre el nivel del mar, y es de figura circular. Dista de la *Atalayola* 1 hora de camino en cuyo espacio se encuentra primero la cala de las Rejas, capaz de un buque grande, segundo la de la Almadrava capaz de otros pequeños, tercero la de *Anton Ruiz* ó la de Aljaba, y debajo de la Atalayola esta la *Cala Roja* capaz de un buque grande.

La Torre de la Atalayola. Está sit. en lo mas elevado del Cabo llamado del *Algibe.* Dista de la orilla del mar 120 varas, y su figura es cuadrada de 15 varas de alto. Dista de las *Escaletas* ½ leg. en cuyo transito se halla el rincon del *Barranco de San Pedro.*

La Torre de las Escaletas. Se halla en lo alto del monte que sigue desde la Atalayola hacia *Sta. Pola*; está del mar un tiro largo de fusil, y es de figura circular. Dista del castillo de *Sta. Pola* ¼ de hora a pie, y algo mas si se vá a caballo, por el rodeo que se da. Este tránsito es todo de playa abierta de peña.

El Castillo de Sta. Pola. Dista de la torre del *Pinet* 1 hora, y en su transito, que es todo playa de arena, se encuentra la Gola de la *Albufera de Elche*, que a veces es presiso valerse de barcos para pasarla por no poderse vadear a caballo; en la Gola hay una torre.

La Torre del Pinet. Está sit. en llanura, á 100 varas del mar, en la ensenada de Sta. Pola. Es de figura cuadrada de 26 pies de lado, y dist. del castillo de *Guardamar* 1 leg. de playa abierta. Se encuentra a tiro de cañon la Gola del *Rio Segura*, por donde entran buques considerables hasta el puente de canteria que hay sobre el rio, y dista 400 varas de la orilla del mar.

El Castillo de Guardamar. Se halla en la cumbra de un monte medianamente elevado, pero de subida escabrosa, está a un tiro de fusil de la orilla y uno de cañon de la Gola del rio Segura. Su figura es un recinto antiguo irregular compuesto de torreones cuadrados y cortinas. En su interior hay una retirada que llaman *Castillo*, circuido de murallas y torreones con comunicacion a la V. por una puerta; dentro hay 3 caballerizas grandes y dos habitaciones capaces, y en medio un patio espacioso. Dista de la *Torre de la Mata* 1 leg. de playa abierta de arena.

La Torre de la Mata ó de las Salinas esta sit. en llanura a la orilla del mar; su figura es circular y dista de la de *Cap-server* ½ leg. de playa de arena abierta.

La Torre de Cap-server se halla sobre una colina a tiro de fusil del mar, y dista de la *Torre vieja* 1 leg. Se encuentran en su transito, primero *la Cala de la Mata* capaz de un buque; segundo la del *Coan chiquito* capaz de barcos medianos; tercero la del *Coan grande* en la que caben dos; cuarto la *Cala del Baluarte* capaz de 4, la del *Saladulet* capaz de 8; sesto y sétimo dos calas, una dentro de otra llamadas *Cala Morgallo* y *Cala Genovesa*, la primera capaz de un barco grande, y la segunda de otro mediano, y octavo la *Cala Cornuda* en que caben 20 barcos grandes.

Torre Vieja. Se halla sit. en terr. bajo que difiere poco del nivel del mar del cual dista 50 varas: es de figura circular de 20 varas de diametro, é inmediata a esta torre hay una poblac. (*V.*). Dista del *Cap Rock* 2 horas, en cuyo transito se encuentran primero la Gola de la *Albufera de Orihuela*; segundo la *Cala Teriz*, capaz de 3 pequeños barcos, tercero *Punta prima*, capaz de un barco mediano, cuarto la de las *Moscas*, quinto la del *Bols* y sexto la del *Saladar* y la del *Capitan*, capaces de 18 barcos medianos.

La Torre de Cap Roch. Está sobre lo mas elevado del cabo de su nombre. Descubre la costa de O. hasta *Cabo de Palos* dist. 5 leg.: su figura es circular de 19 varas de diametro y consta de 2 bovedas. Dista de la *Oradada* 1 leg. y en su transito se encuentra primero el *Rincon de la Gleda*, segundo la *Cala del Charco de la Gleda*, tercero la del *Buen aire*, capaz de embarcaciones medianas, cuarto la del *Junco*, capaz de una embarcacion mediana, quinto la *Hermosa*, como la anterior, sesto la del *Rio Seco*, sétimo la *Punta del Gato* y octavo la *Cala del Pozico*, capaz de algunos barcos pequeños.

La Torre de la Oradada. Es la última de la costa de la prov. de Valencia por la parte que confina con la de Murcia. Está sit. sobre la punta de su nombre, su figura es circular de 21 varas de diametro y consta de 2 bóvedas. Dista de la del *Pinatel*, que

es la primera de la prov. de Murcia 1 leg. y está arruinada. Su tránsito es todo playa abierta de arena, y se encuentra el Rincon de la *Oradada*.

Caracter.

Los Valencianos generalmente son muy vivos, ingeniosos y aplicados, y viven alegres y contentos aun en la pobreza; son bastante frugales y no muy dados al vino ni á los licores, ordinariamente se les acusa de volubilidad y ligereza, y asimismo de una imaginacion ardiente, muy veloz y algo fugaz, y aun por eso se dice que son á propósito para las bellas letras y nobles artes. A la verdad, parece que su imaginacion debe estar siempre exaltada y en estado placentero, puesque sus sentidos reciben continuamente sensaciones halagüeñas, estando rodeados de una infinidad de objetos agradables que representan á la naturaleza reproduciéndose sin cesar, ademas del influjo físico que deberá tener sobre su temperamento, el benigno clima en que habitan. Sin embargo, esta ligereza tan decantada, que les da tanta aptitud para las artes de gusto, no ha impedido que los Valencianos de estos últimos siglos hayan sido los Españoles que mas progresos han hecho en las ciencias positivas, en las lenguas muertas, en la recóndita numismatica y en otros estudios serios y profundos que exigen toda la flema alemana. Si tales milagros sabe hacer la ligereza de estos naturales, ojalá todas las prov. de España participasen de este caracter! Son los Valencianos afables y muy atentos con los estrangeros, francos y gastadores en objetos de piedad ó de placer, y modestos en el vestir. Las mugeres son hermosas, su talle alto, sus ojos grandes y rasgados y su cútis mas blanco que en el resto de España; no hay clase de ellas que no use de lujo estremado en los vestidos, sus telas son escojidas, cortadas con elegancia y gusto; adornan con flores y plumas sus cabezas, y tienen un caracter jovial, que hace muy amable su compañia. Este pueblo es estraordinariamente aficionado á fiestas y regocijos públicos y en ellos muestran un ingenio é invencion particular, singularmente en las iluminaciones de las grandes fachadas. Tiene muchas diversiones ordinarias entra las cuales puede contarse por la primera la de la Real maestranza, nombre que se da á una reunion de caballeros, que tiene por objeto festejar los dias de los reyes de España y del príncipe de Asturias. Estas funciones se celebran en un circo adornado de estatuas, con lujo y magnificencia asombrosa, y se reducen a ciertos juegos, parejas y sortijas a caballo, al modo de las famosas justas antiguas.

Es singular la piedad de los Valencianos en las fiestas religiosas, que nunca repara en gastos cuando se trata del culto de Dios y de sus Santos. El viagero observa con placer la buena decoracion de los templos, la abundancia y entendida distribucion de luces, el gusto en las orquestas y en lo demas que conduce al objeto. Tambien admira la suntuosa variedad de los monumentos de semana santa, y de otras funciones piadosas dispuestas por motivos estraordinarios. Tambien son diversiones peculiares de los Valencianos las corridas á caballo, los cuales reunen en parages espaciosos y corren á caballo en pelo, aspirando á la gloria de llegar primero á la meta señalada. Asombra el ver como sin mas apoyo que el equilibrio de su cuerpo, y espoleando al caballo con un latigo en cada mano, pasan con la velocidad del rayo de uno á otro estremo, sin temer el inminente riesgo á que se esponen. Con esta diversion solemnizan los dias de sus santos patronos, y de otros objetos plausibles. Acostumbran tambien correr novillos y vacas, en que no esponen menos su existencia, contandose por la mejor corrida la en que los mozos han parado aquellas fieras cara á cara y abalanzando el cuerpo entre sus hastas y cruzando sus brazos por el cuello, hasta rendirlas y echarlas en tierra. Empéñanse tambien en grandes partidos de pelota á que son en gran manera aficionados. Lo restante del dia lo llevan los bayles al son del *tamboril y la dulzayna*, género de instrumento arabe y peculiar de esta prov., que necesita grandes pulmones, con el cual, apesar de su dureza, egecutan algunos lo que el mas diestro profesor con un afinado clarinete. Aunque no hay lugar alguno en esta prov. donde no se sepa hablar la lengua castellana, sin embargo la usada generalmente en el pais es la *lemosina*, que introdujo su conquistador don Jaime I°, la misma que hoy se habla en Cataluña y Mallorca; aunque por el roce con las prov.

de Murcia y Castilla la nueva y particularmente por la benignidad del clima, ha adquirido cierta suavidad y dulzura que la hace muy agradable y armoniosa en la boca de los Valencianos, y particularmente de las mugeres. Entre las canciones populares propias del pais hay una antig. llamada *la fiera*, que enamora cantada por los sencillos labradores, al son de sus guitarrillos, asi por la suave inflexion de sus modulaciones como por las continuas ligaduras del acompañamiento: cancion que se aventaja á todas las populares del mundo; de las cuales nos dió una muestra el jesuita valenciano, Antonio Jimeno, en su obra erudita del origen y progresos de la música. En toda la prov. reina igual gusto y lujo en el vestir. Los labradores en los dias ordinarios solo usan de gorro, manta al hombro, camisa y calzoncillos [zaragüelles], abiertos con gran comodidad para el trabajo, pero con no menos indecencia de sus personas. En los dias festivos, visten terciopelo, fajas de seda colorada, ligas con rapacejos de oro en las calcetas, alpargates de cañamo con muchas varas de cinta, y montera de terciopelo ó sombrero grande con muchas cintas y lazos. Las labradoras, dotadas de un donayre singular y de una viveza extraordinaria, visten telas finas y ricos calzados en los dias festivos, sin dejar el talle usado por sus antepasados.

El genio laborioso de los hab. de esta prov. ha logrado llevar á su mayor perfeccion la agricultura en la mayor parte de sus comarcas, consiguiendo no solo mejorar sus prod., sino multiplicarlos; y asi es que necesitando, no hace mucho, del ausilio extrangero para su total consumo en los art. de panizo, habichuelas, arroz, habas, ceb., algarr. y otros muchos que son alli de primera necesidad, en el dia cuentan con un sobrante que llevan á las provincias de Aragon, Cataluña, Mancha, y Andalucía, manteniendo un comercio recíproco. Tambien las preciosas cosechas de seda, cáñamo, pasas, higos, almendras, barrilla, vino, y otras, han aumentado considerablemente sus prod., proporcionando á la prov. grandes utilidades en su comercio maritimo y terrestre. Ojalá pudieran hacerse estensivos tan buenos resultados en las demas comarcas de la prov., los cuales no seria dificil conseguir atendida la notable ventaja de suelo, abriendo canales de riego y de transporte, unos principiados y otros indicados por las necesidades del comercio, y si se finalizase del todo el camino viejo de herradura de Madrid a Valencia por Tarancon, Requena, y Buñol, para todo género de carruages! Convendria igualmente acabar la obra principiada en 1792 para construir un descargadero en una playa tan desabrigada como lo es la del Grao de Valencia donde los buques mercantes estuviesen al abrigo de los embates del mar y de la violencia de los vientos, por este medio se conseguiria restablecer algunas fabr. destruidas de resultas de la última guerra, y sobre todo reponer en el pie antiguo las manufacturas de seda, que es el ramo mas importante de la ind. de sus habitantes, cuyo prod. asciende algunos años á cerca de un millon de lib.; pues contándose en los últimos años sobre 8000 telares, apenas llegan á 100 los que existen en el dia. Tambien por este medio recibirian el aumento de que son susceptibles las pesquerias llamadas allí de *Parejas del Bou* que es otro ramo importantísimo de su industria.

Las monedas, pesos, y medidas de esta provincia son las siguientes: la libra numeraria ó de moneda de la prov. de Valencia tiene 20 sueldos ó 240 dineros, que hacen 10 rs. de plata nueva: el sueldo tiene 12 dineros valencianos, que vale ½ real de plata nueva, ó 25 maravedises, y una blanca de la moneda de vellon. El real de plata nueva ó 24 dineros valencianos hacen 15 maravedises ó real y medio de vellon de moneda de Castilla. Las medidas de cosas liquidas de dicha prov. son en la forma siguiente: la carga de vino se compone de 15 arrobas ó cantaras, cada arroba tiene 4 azumbres ó cuartas de arroba, y cada arroba tiene de peso 36 libras valencianas que, reducidas á las de Castilla, equivalen á 27 libras, 13 onzas 7 octavos, 2 tomines, 10 granos, 31/36 de grano del marco castellano, y hecha otra reducion á medidas toledanas, hacen 6 azumbres, 2 cuartillos y ½ de cuartillo escaso. La carga de aceite tiene 12 arrobas ó cántaros; cada arroba 36 libras de 12 onzas valencianas que, reducidas a Castellanas, hacen 27 libras, 13 onzas, 7 octavos, 2 tomines, 10 granos y 31/36 de grano. Dividese la arroba de aceite en 2 medias arrobas, en 4 cuartos de arroba, en libras, medias, y cuarterones, y de este mismo modo se pesa la

miel. Las medidas de aridos ó secos como semillas, son en esta forma; la mayor es cahiz, compuesto de 12 barchillas, cada barchilla de 4 celemines, y cada celemin se subdivide en 4 cuarterones. El celemin de la prov. de Valencia es menor que el castellano, con la diferencia que hay de 12 á 13, y asi 12 celemines castellanos componen 13 de Valencia y 11 celemines y 1/13 de celemin castellano hacen 12 celemines valencianos. La vara de medir de esta prov. es igual con la antigua romana y mayor que la de castilla una dozava parte, de modo que 12 varas valencianas hacen 13 de Castilla ó al contrario. Divídese esta vara como la romana, en los mismos granos, dedos, pulgadas, palmos, pies y codos sin diferencia, cuya mayor espresion se omite. Las medidas respecto a la agricultura y otros usos, segun Corachan y Tosca, ambos Valencianos, son las siguientes: la braza real tiene 9 palmos, y siendo cuadrada 81; la cuerda para medir campos tiene 20 brazas ó 41 varas: la fanega de tierra tiene 200 brazas cuadradas; la cahizada tiene 1200 brazas cuadradas ó 6 fanegas; y la yugada tiene 7200 brazas cuadradas ó 6 cahizadas. Contr. 11,262,124 rs.

VALENCIA, Part. de Esp., prov. de su nombre. Consta de 123 pueblos, á saber: 2 ciudades, 2 villas, 112 lugares, 5 aldeas y 2 arrabales, cuyos vecind. se veran en sus respectivos artic. Su descripcion esta incorporada en la de la prov. (*Véase*). Contribuye 3.619,245 rs

VALENCIA (HUERTA DE), Comarca de Esp. en la prov. de su nombre, una de las mas pobladas y ricas del reino, y sin duda la mejor para servir de modelo de cultivo y de inteligencia en los riegos y distribucion de las aguas. Ocupa un espacio de casi 4 leg. de á 8,000 varas, comprendidas desde el pueblo de Villamarchante hasta el Mediterraneo, y desde Puzol á Catarroja. Queda el mar hacia el E., y por el rumbo opuesto, a 1 leg. larga, empieza el terreno á levantarse en cerros, seguidos despues de montes. La playa, sin la menor roca, es de arenas finas, cuyo grueso, dificil de calcularse, se prolonga hacia los montes, cubierto de tierra gredosa, llena de gotas de mercurio virgen. Sobre ella carga la tierra, cuya capa aumenta de fondo segun nos apartamos del mar, y es de naturaleza margácea por lo comun arcillosa, bien que en muchas partes arenisca, no solamente en las cercanias del mar sino tambien en las de algunos montes. Los cerros son calizos, y sus raices se esconden en la tierra a 40 y mas pies de profundidad: hallanse en su interior vestigios y estampas de animales que vivieron en las aguas. En las inmediaciones del mar y tierra adentro, en partes hasta $\frac{1}{2}$ hora, se observan varios manantiales, tanto mas copiosos cuanto mas apartados del cauce del rio Turia, los cuales humedecen el suelo y lo convierten en pantanos y marjales, cuyas aguas salen al mar por los azarbes que se han abierto. Del mismo modo que se notan diferencias esenciales en la superficie de la tierra, se infieren otras en lo interior por los efectos que se observan. Desde Valencia hasta Museros por ejemplo, esto es por espacio de 1½ leg., las lluvias que se introducen en la tierra corren ocultas sin obstaculos; pero desde Museros hacia Puzol, en una gran distancia, los encuentran tan poderosos que quedan sin curso en las entrañas hasta formar pantanos y juncares en sitios antes aridos é incapaces de riego por su altura. Jamas se verifica este fenómeno sin haber precedido abundantes lluvias, siguiéndose entonces por tres ó mas años varias enfermedades que disminuyen la poblacion. La causa de estos males puede ser la siguiente: al N. y O. del recinto que examinamos corre una serie de altos cerros ó montes con algunas interrupciones, terminados hacia el E. por lomas, que son los limites occidentales de la huerta de Valencia. Los montes del Valle de Jesus, que son los mas septentrionales, se unen con los de la Calderona y lomas de Betera; siguen luego los de Villamarchante, Cheste y Chiva hacia O., que cierran el llano de Quart, y ultimamente corren hacia Turis, Montroy y Niñerola, dejando entre este arco y el mar cuanto riega el Turia. Al occidente y N. del citado arco se siguen otros montes que se aumentan por Buñol, Tous, Pedralba, Portaceli y Naquera. Todos son calizos, á escepcion de los areniscos del Valle de Jesus, con la mayor parte de los de Serra, Naquera y Portaceli, por lo cual la tierra de sus raices es margácea por todas partes, menos en el Valle de Jesus que es sumamente arenisca. Esta observacion prueba que el suelo actual debe su existencia a las pérdidas de los montes; pero veamos como pudo formarse y descubrir de algun

modo la causa de las epidemias. La huerta entera de Valencia, hasta las raices de los cerros y montes, debió de ser mar en otros siglos posteriores a la época en que toda la prov. estuvo sumergida. El grueso banco de arena que desde el mar se prolonga hasta los cerros opuestos, siempre a mayor profundidad segun la distancia; la arcilla que cubre las arenas, mas ó menos sólidas y de diferente espesor; la tierra, en fin, que desde la arcilla sigue hasta la superficie actual de nuestro suelo, todo prueba que las aguas produjeron esta dicha mutacion. Los montes en los siglos remotos tuvieron mas altura, y los barrancos menor profundidad, corriendo entonces las aguas por cauces mas elevados. Las olas del mar batian las raices de los montes, terminados los mas de ellos en lomas, que venian probablemente por donde hoy estan Moncada, Paterna, llano de Quart, y Torrente. La cuesta que el mar formaba desde la playa seria sin duda suave, y semejante a la que hoy vemos. Empezaron a descomponerse los mont. y a retirarse el mar por la enorme cantidad de cuerpos que de aquellos recibia; ocuparon el fondo las arenas como mas pesadas, y sobre estas iba quedando el légamo desleido, que con el tiempo y nuevas adquisiciones se iba endureciendo y aumentando; derramaronse sobre el nuevo suelo repetidas avenidas cargadas de tierra, que la resaca del mar forzaba a amontonarse, y de este modo se levantó sobre el antiguo fondo de las aguas un suelo firme y fértil cual hoy vemos. Supongamos que en los antiguos cerros y lomas inmediatas al mar hubo valles y escavaciones cercadas de peñas, y en los fondos y laderas fuentes perennes ó intermitentes, por donde salian las aguas que bajaban de los montes, formando allí rebalsas hasta hallar salida. Pudo esta cegarse por alguna causa, y entonces se aumentaron las dimensiones de las rebalsas ó lagunas.

Dichos fondos, como tambien otros donde no habia fuentes, se llenaron de escombros en alguna revolucion, ó por las continuadas pérdidas que sufrian los montes, hasta quedar de nivel, y formar una superficie bastante igual, bajo la cual quedaron ocultas las fuentes y rebalsas. En este caso debió suceder que las aguas de los montes de Serra, Naquera y Portaceli, que tenian su curso, unas por barrancos y otras por filtros subterráneos, origen de las fuentes, continuasen por los mismos conductos á correr, y perderse unas por los barrancos hasta el mar, y otras por los canales subterraneos que desaguaban en los fondos antes descubiertos, y ahora terraplenados. A medida que el origen de las citadas fuentes, hoy dia cubiertas de tierra, estaba mas alto, por las leyes de la hidrostatica debian las aguas, despues de salir por las antiguas bocas, subir a tal altura que contrapesase la gravedad de la columna opuesta, atravesando para esto la masa de la tierra que menos resistia, y formando pozos cenagosos cuando hallaban muros de greda impenetrable. Son estos frecuentes en el distrito y cercanias de San Onofre, la Magdalena y Museros, y por esto se ven algunos sitios altos y pantanosos, a poca distancia de otros secos, aunque mas profundos, porque sin duda aquellos ocupan al presente lo que antiguamente fueron escavaciones profundas con fuentes intermitentes, cuya salida y curso se perdió con el trastorno que ha padecido nuestro globo.

Hecha ésta, que pudiera llamarse digresion, sino recayese sobre un objeto tan interesante, examinemos ahora el rio Turia calculando sus aguas, y la relacion de ellas con la tierra que fertilizan. Atraviesa este rio la provincia de N. O. a S. E.; y despues de haber regado cuantas huertas se hallan en sus riberas desde Ademuz hasta Ribaroja, por espacio de unas 18 leguas, corre adelante sin pérdida alguna, hasta donde empieza la huerta de Valencia, en cuyo riego acaba de consumirse. Su caudal en verano, cuando el agua viene clara y sin aumentos, se reduce a 128 filas, con que se riegan 232,922 hanegadas de tierra. Si se repara que la hanegada contiene 200 brazas cuadradas, y que la braza es medida de 9 palmos, parecera muy poca el agua para mantener fresco aquel terr., mayormente en un pais donde los calores son considerables y continuos. A la verdad, a no ser por la grande industria y mayor economía establecida para el riego, no podrian recibirle las tierras, unas cada 15 dias y otras cada 8, como se verifica. Se abrieron ocho canales ó acequias principales, 4 a cada lado del rio, que toman sucesivamente las aguas por otras tantas presas, y partiéndose despues en otros innumerables canales mas angostos facilitan el riego. Las 4 acequias.

de la izquierda del rio sirven para regar los campos de 37 pueblos, esparcidos en las llanuras septentrionales de la huerta; las otras 4 de la derec fertilizan los 17 pueblos situados al S., las huertas de la capital, y gran parte de sus preciosos arrabales. Jamas descansa el suelo en estas huertas, sucediéndose las cosechas sin interrupcion; por esto pues, y por ser el suelo de suyo poco feraz, se ven los labradores en un continuo movimiento. No pone allí la noche términos al trabajo; el riego se ha de dar cuando le toca á cada campo, aunque sea á media noche; se ha de estar continuamente reparando las pérdidas que los campos padecen, por los muchos frutos que producen; en fin, se han de renovar las labores y faenas sin intermision. Mas para todo hay brazos en la huerta, para todo hay fuerzas y medios poderosos. La cap. fomenta la industria y genio laborioso de los labradores, por el enorme consumo que hace de frutos, y por la prodigiosa cantidad de estiercol que proporciona para el campo. El piso de las calles, compuesto de arena gorda y chinas calizas que sacan del rio, se reduce en poco tiempo á polvo con el continuo movimiento de los carruages y gentes, formando una materia tan útil para el campo, que los labradores la prefieren á otros abonos; y para recogerla entrán con caballerías, se esparcen por las calles, y barren cuanto se les permite, sacando cada dia centenares de cargas. De aqui resulta un grande beneficio á la agricultura, y suma limpieza á la ciudad, sin daño alguno en el piso de las calles, porque la policía obliga á los labradores a entrar una carga de las dichas arenas y chinas para poder sacar otra de estiercol y polvo. De este modo reparan las pérdidas continuas, sin disminuirse jamas el útil depósito que fertiliza el campo.

Las cloacas suministran tambien al labrador materias para mejorar los campos. Se aprovecharon los antiguos de la situacion casi horizontal de la ciudad, y de la inmediacion al rio para hacer canales, que ramificaron por las calles. Cada casa tiene el suyo, que va á dar al que corre oculto por la calle, por donde salen las inmundicias y aguas de los pozos que sirvieron a la limpieza y usos domésticos. La acequia de Rovella entra por el N. O. de la ciudad; y, derramada en parte por aquella multitud de canales, los lava, y sale por el S. E. reunida otra vez en un ancho canal que llaman Vall. Lleva ésta con sus aguas gran parte de inmundicias; pero otra considerable se queda en el fondo de los canales, reducida á una materia negra sumamente fértil: se acumula de modo que es preciso levantar las losas cada año, y extraerla para que no se obstruyan los conductos. Entonces acuden los labradores, asisten y ayudan á los encargados de la limpieza, y mezclando con paja aquellas materias, las llevan á sus campos. Con estos socorros, y con la seguridad de vender bien y pronto cuanto introduzcan en la capital, redoblan sus esfuerzos aquellos hombres. Aplican su principal cuidado á las moreras, y cria de gusanos, á las siembras de trigo, maiz, cañamo y judias; destinan muchos campos á fresa, y mayor número sin comparacion para pimientos, alfalfa y hortalizas. El grande consumo que hacen en Valencia de higos, uvas y melones, les fuerza á variar y perfeccionar las especies, logrando asi frutas deliciosas.

VALENCIA (Valentia), C. R. de Esp., cap. de la prov., arzob. y part. de su nombre. Correg. y 2 AA. MM., Capitan general, real audiencia, intendencia de rentas, y subdelegacion de policía, administracion principal de correos, casa de postas con 11 caballos y parada de diligencia para Madrid, Barcelona y San Felipe de Játiva; 14,900 vec., 65,840 hab., 9610 casas, 1 catedral, 14 parroquias y una castrense, 2 monasterios, 19 conv. de religiosos, 2 de ord. milit., 1 de padres agonizantes suprimido, otro de padres de San Vicente de Paul, fundado á fines del año de 1825; 2 colegios de padres Jesuitas, 1 de Esculapios, 1 de clérigos menores de San Francisco Caracciolo, 1 seminario conciliar, 1 colegio imperial para niños huérfanos de ambos sexos, y otros 6 colegios mas para jóvenes estudiantes; 21 conv. de religiosas, 1 beaterio de hermanas de la Tercera orden de San Francisco, un colegio de niñas huérfanas nobles, 1 casa de hermanas arrepentidas, en donde se prodigan todos los socorros espirituales y corporales á todas aquellas mugeres que, entregadas á una vida licenciosa, se reconocen y buscan este asilo para llorar sus desvios. Ademas de los referidos conventos, colegios y casas, que todos tienen sus correspondientes iglesias ó capillas, se cuentan 22 ermitas y capillas, entre ellas la

Real de Ntra. Sra. de los Desamparados, que aunque no es de gran capacidad, merece mucha atencion por ser de figura elíptica, con su media naranja y buenas pinturas al fresco, con un precioso camarin de mármoles y jaspes donde está colocada la imagen original que, con el título de Inocentes y Desamparados, venera por su patrona la cap. y su provincia. Se conservaron en medio de la dilatada invasion y permanencia de los Sarracenos, los sitios donde se dice que padeció martirio S. Vicente, martir y patrono tambien de esta ciudad. Se reduce á dos carceles y un calabozo donde estuvo sucesivamente preso, el atrio y columna donde fue azotado, el horno de cal donde fue arrojado, y el sitio donde fue echado despues de muerto, el cual se ha convertido hoy en una hermosa capilla.

Los principales edificios públicos son los siguientes; la catedral, el palacio arzobispal, el Temple, la aduana, el consulado, la enseñanza de niñas, la Escuelapia, la real casa de misericordia, el colegio de San Pio V, el monasterio de San Miguel de los Reyes, las torres de Cuarte, y las de Serranos que sirven, aquellas de cuartel de presidio, y esta de carcel fortísima para los presos de la Real Audiencia, pero la mas fuerte es la de San Narciso. Entre los particulares se distinguen la casa del conde de Cerbellon, la del marqués de dos aguas, con su portada de marmol, la del conde de Parsent y otras. Hay en esta C. 5 hospitales el uno para pobres sacerdotes, otro para estudiantes pobres, otro para pescadores, otro para peregrinos, y sobre todos el Real general civil y militar, donde se reciben enfermos de todas dolencias, sexos, estados y condiciones. Este último merece particular recuerdo, pues son sus enfermerias de tres naves espaciosas, bien ventiladas, muy limpias, rodeadas por fuera de jardines y decoradas de columnas toscanas y jónicas, formando una prespectiva suntuosa pero alegre, bien diferente del aspecto sombrio y triste que presentan las salas de la mayor parte de los hospitales. Los enfermos disfrutan desde sus camas la deliciosa vista de los jardines y la fragrancia de sus flores. El gran número de salas hace que haya la conveniente separacion entre los dos sexos, entre militares y paisanos, entre las diferentes dolencias y entre los enfermos y convalecientes. Tiene dos departamentos para locos y locas, con buena distribucion, y otro muy capaz y estenso para habitacion de las Hermanas de la caridad.

Hay baños muy cómodos y aseados, un buen teatro anatómico y un gran salon para la enseñanza de clinica. Depende tambien de este grande establecimiento la Inclusa donde entran todos los años de 700 á 800 niños, y son cuidados con todo el aseo y limpieza posibles. De esta dependencia forma parte la casa de Refugio ó Maternidad con toda la correspondiente asistencia.

Otro edificio no menos grande que el hospital general, es la real casa de misericordia, en donde encuentra asilo el pobre, el viejo, el tullido, el ciego y el huérfano, con maestros de todos los oficios, y maestras de labores para niños y niñas. El cuadro del altar mayor de su iglesia está pintado por don Vicente Lopez. Hay otra casa con el título de real casa de la hermandad de Ntra. Sra. del Santo celo, y otra llamada la Almoina que sirve de asilo á los delincuentes.

Hay tribunal de consulado uno de los mas ant. de Esp., sociedad económica de amigos del pais, real Academia de las 3 nobles artes con título de San Carlos, Real Maestranza de caballeria, dos Bibliotecas públicas, jardin botanico, Universidad literaria, muchas escuelas primarias y enseñanzas da niñas, cuatro baños públicos, distinguiéndose entre ellos los llamados de Espinosa, que son de los mejores de Europa; admin. principal de loterias con 6 subalternas, 40 posadas, y sobre 9000 pozos de agua potable.

La ciudad esta sit. á los 39° 26′ de lat. 3° 34′ de long. en una espaciosa y dilatada llanura, á orillas del rio Turia ó Guadalaviar. Se halla dividida en 4 cuarteles, y cada cuartel en 8 barrios, con dos alcaldes y un celador de policía cada uno. Para el alumbrado tiene 2,326 faroles de cristal, al cuidado de 42 hombres. Por medio de 5 hermosos puentes se da comunicacion desde la ciudad á otros tantos arrabales; el cauce del rio tiene construidos fortísimos pretiles de piedra que principian media legua mas arriba de la ciudad y terminan á otra media mas abajo, muy cerca del sitio donde desagua en el mar. Estan adornados dichos pretiles de frondosas arboledas y andadores de losas grandes con buenos poyos de piedra, formando agradables y dilatados paseos. El camino que conduce

desde la ciudad á la villa y puerto del Grao, que tiene media legua de largo, es uno de los mejores paseos de esta capital, con 4 filas de grandisimos álamos que forman 3 calles, una muy ancha en medio para los carruages y caballerias y dos mas estrechas á los lados, con buenos andeles y poyos de piedra. A uno y otro lado de él se ven á corta y a larga distancia manchas y muy buenas alquerias y casas de recreo con sus jardines que le hacen mas ameno y divertido. En el radio de ½ leg. hay otros 39 lugares en su contorno, y en la poblacion del Grao hay varias baterias que se han ido adelantando hacia al mar, al paso que este se ha ido retirando de la playa.

Fuera de las murallas habia un magnífico y suntuoso palácio llamado el Real, que servia de morada para los Capitanes Generales de esta prov., y en él celebraba sus sesiones el Real Acuerdo; pero fue demolido en la guerra de la independencia para facilitar la defensa de la ciudad, y pasada dicha época se levantaron sobre sus informes ruinas dos montecitos artificiales plantados de pinos, olivos, palmeras, higueras, naranjos, laureles, y muchos arbustos, rodeados de buenos jardines, y cerrado todo este recinto de una estacada con pilares de piedra; formando uno de los mejores sitios de Valencia aquello mismo que, despues de demolido el palacio, causaba horror el mirar. Tambien la grande é irregular plaza de Sto. Domingo que no ofrecia a la vista sino un gran pedazo de suelo arido y desagradable, aumentada con la demolicion de 300 casas que echaron abajo los franceses durante su permanencia en esta capital, ha sido convertida en un lugar de delicias, plantando en los años de 1817 y 1818 un frondoso y amenisimo paseo, adornado de estatuas de marmol, y faroles para iluminarle de noche. Todas estas obras fueron mandadas egecutar por el ilustre y malogrado Capitan General don Francisco Javier de Elio, en cuya memoria se ha elevado á costa de la ciudad una magnifica piramide de tres cuerpos con diferentes estatuas y trofeos, segun el dibujo aprobado por la Real Academia de San Carlos.

La Iglesia Catedral, que era mezquita en tiempo de los moros, fue comenzada a edificar en la forma que hoy tiene por su obispo don Francisco Andres de Albalat, en 1262. En 1404 se construyó el cimborio a espensas del cabildo: los papas Calisto III y Alejandro VI que fueron sus prelados, la engrandecieron mucho, y el último la erigió en Metropolitana en 1492. Su Arzobispo tiene por sufraganeos á los obispos de Segorve, Orihuela, Mallorca y Menorca: el cabildo se compone de 7 dignidades, 24 canongias, 10 pavordias y 233 beneficios: en toda la diócesis hay 2 colegiatas y 583 pilas bautismales. El edificio era de forma gótica hasta que por los años de 1760 anpo transformar su interior en el orden corintio el arquitecto don Antonio Gilabert. Consta de 3 naves y 3 puertas, de las cuales la principal forma una entrada semicircular de mala arqitectura á pesar del magnífico grupo de ángeles ejecutado por Vergara, y las colaterales llamadas de los Apóstoles y del Arzobispo son del género gótico. Es baja de techo, pero le sirven de adorno y desahogo el crucero y su linterna ó cimborio que es obra bien entendida y mas moderna que lo restante de la iglesia. El coro es espacioso con dos órdenes de silleria bien trabajadas, y cerrado por la parte del altar mayor con rejas de bronce dorado. En el trascoro hay algunos bajos relieves de la historia santa, ejecutados con suma delicadeza. La torre de Miquelet, tan nombrada, es la torre de la Catedral, cuya planta es octagonal, y su altura de 162 pies igual al perimetro de la base: esta terminada su primer cuerpo por un terrado y otra torre mas pequeña que hace un contraste ridiculo con su enorme volumen. Si la obra se hubiese concluido, hubiera pasado de 350 pies, altura prodigiosa y superior a la de las torres mas altas que del mismo órden se conservan en Europa; debiendo notarse que el diametro de aquella es mayor, y por consiguiente esta hubiera sido mas esvelta. Desde ella se descubre por todas partes la campiña hasta donde alcanza la vista. Entre las capillas de esta igl., la mayor es la dedicada a San Sebastian, con buenas pinturas de Pedro de Orrente, y los sepulcros de don Diego Covarrubias. Consegero de los Reyes Felipe II y III, Canciller de la Corona de Aragon, y de su muger doña Maria Diaz. La capilla de San Pedro ó de la Comunion tiene la cúpula pintada al fresco por el canónigo Vitoria, y las paredes por Palomino, con magnificos cuadros de Joanes.

El altar mayor de esta igl. era de plata



... En la sacristía hay un ... gusto antiguo y

Crucifijo con San Gerónimo, y un Santo ... sus ... res; algunas de

2
d
qu
lo
fi
ca
es
á l
pi
y á
qu
qu
el
su
ha
tan
id
F
y s
ser
ral
sesi
lido
faci
dich
mes
tado
nara
rode
todo
de p
sitio
pues
el mi
za de
ta sir
sagra
de 30
durar
sido
plant
frond
estatu
narle
mand
grado
vier d
á cost
de de
y trof
Real
La l
tiemp
fica
po
ta

uyo el cimborio a El altar mayor de esta igl. era de plata

antiguamente y pereció en un incendio; despues se construyó otro de la misma materia, pero fue necesario echar mano de él para las urgencias de la patria, y solo subsisten las puertas que le cerraban, cubiertas de soberbias pinturas ejecutadas por Pablo de Areggio y Francisco Neapoli, aunque cualquier inteligente las creeria obras de la propia mano de Leonardo de Vinci.

Seria demasiado prolijo hacer espresa mencion de todos los escelentes cuadros que hay en las capillas y paredes de este templo, como tambien de las preciosas reliquias que en él se veneran y custodian, sobre lo cual puede consultar el lector los tomos 3.° y 4.° del viage de España de don Antonio Ponz.

En esta obra se hace tambien una prolija descripcion del colegio fundado por el beato Juan de Rivera patriarca de Antioquia, arzobispo de Valencia, Virey y Capitan general de este reino, quien le dió el nombre de colegio del Corpus Christi, y es la obra de arquitectura mas arreglada y magnifica que hay dentro de los muros de esta ciudad.

La Casa del Temple fue construida por el rey don Carlos III, despues del terremoto de 1748 que destruyó el castillo de Montesa, destinandola en lo sucesivo para ser cabeza de esta órden militar. Está sit. al lado de la antigua puerta del Cid, sobre ruinas de la torre de Alibufat, donde el rey don Jaime el Conquistador vió enarbolado su estandarte en señal de haberse rendido la ciudad. Este tambien es uno de los mejores edificios de ella, y particularmente la iglesia donde hay pinturas al fresco de Vergara, algunos cuadros de Camaron, una cena en el estilo de Vandiek, y un Jesus con la cruz al hombro, muy semejante al pasmo de Sicilia de Rafael, dos medallones, uno con el busto de don Jaime II, rey de Aragon, fundador de la órden de Montesa, y otro con el de Carlos III. El altar mayor está aislado, formando una especie de pabellon sostenido por 8. columnas corintias, de mármol que tira á verde, con chapiteles dorados sobre pilastras de marmol rojo. A cada lado hay una estatua de angel ejecutada por Jose Puchol, y en medio una estatua de la Virgen por Gutierrez, trabajada con delicadeza, aunque el mármol no es muy hermoso. En la sacristia hay un Crucifijo con San Gerónimo, y un Santo Obispo arrodillado, del natural, por Pedro Orrente.

La Aduana es un grande y hermoso edificio de construccion moderna, situado en la plaza de Santo Domingo, que se concluyó en 1760, reinando Carlos III. Tiene toda la nobleza y elegancia del arte, junto con la cómoda distribucion de oficinas para su objeto.

El convento que da nombre á esta plaza pertenece á los religiosos de Sto. Domingo, y tiene dos fachadas, una en el convento y otra en la iglesia. El capitulo que está en el claustro es uno de los edificios góticos dignos de observarse. Se conserva en él un sepulcro antiguo de un personage de la casa de Escala; pero nada queda ya del magnifico salon en que estaban las celdas de San Vicente Ferrer y de San Luis Beltran, donde se habian reunido los retratos de los generales y religiosos de la órden que han llegado al obispado, al cardenalato y á la tiara. La fachada del conv. es sencilla y agradable; la de la iglesia no tiene mas adorno que la portada, compuesta de dos órdenes de arquitectura, el primero de orden dórico, y el segundo de un ático adornado con pilastras y estatuas de santos en los nichos. La iglesia es de una nave cargada de esculturas inútiles y sin gracia. La capilla de San Luis Beltran es muy graciosa, y está ricamente decorada con marmoles esquisitos, y con pinturas de la vida del Santo, por Gerónimo Espinosa. En su camarin se conserva el cuerpo incorrupto del mismo Santo, y en 2 sepulcros magníficos de mármol verde y blanco los de los venerables Fr. Juan Micó y Fr. Domingo Anadon. A la mano derec. segun se entra en la iglesia, está la magnifica capilla del Patron S. Vicente Ferrer; es de orden compuesto, y adornan su rotunda, que forma parte de la planta de la misma, ocho columnas de los mas preciosos jaspes de la prov. A la entrada del arco que circunda el altar del Santo hay colocados dos famosos cuadros de gran tamaño, pintados por Vicente Salvador, profesor de esta escuela; los frescos son todos de don José Vergara, y tambien algunos otros cuadros de la capilla.

A mano izquierda esta la capilla de la Virgen del Rosario, donde hay cosas de mucho aprecio, pero del gusto antiguo y sus adornos no de los mejores; algunas de

sus pinturas son de Gaspar de la Hoerta.

No es facil dar una idea de los cuadros que conserva esta casa en al dia, reliquias de la gran coleccion que poseia en otro tiempo, y que la hacian una de las buenas galerias de pintura de España.

El convento de Carmelitas calzados tiene una hermosa iglesia, adornada de pilastras de orden Corintio. En el altar hay buenas pinturas de Espinosa, y en la puerta que cubre el tabernáculo hay un Salvador de medio cuerpo, bellamente pintado por Joanes ó por alguno de su escuela. Tambien hay en la iglesia buenas pinturas de Gaspar de la Huerta, siendo notable la capilla de Nuestra Senora del Carmen por la riqueza de los adornos, formando una grande y elegante figura elíptica. En la sacristia y dos claustros hay tambien algunos cuadros de mérito.

El convento de San Sebastian es de religiosos mínimos, esta en el arrab. de Cuarte, en una situacion hermosa que domina una alegre campiña. La iglesia es de arquitectura sencilla de órden Corintio. En el tras-sagrario hay una cena pintada por Joanes, con toda la correccion y delicadeza que distinguen al pincel de este artiste, el cual se escedió á si mismo en el cuadro en que pintó á San Francisco de Paula apoyado sobre un baston, cuya ilusion llega á tomar al lienzo por una estatua, creyendo ver al Santo en movimiento para andar. La mas notable de todas las capillas es la del Beato Bono, hijo de esta casa y ciudad, construida con eleganeia por el sábio arquitecto don Joaquin Martinez, que murió en Cediz en 1813, y cuyo lienzo principal es una obra apreciable del valenciano Maella.

La iglesia parroquial de San Nicolás es tan notable por la monstruisidad de sus esculturas, como por dos buenos euadros que encierra del célebre Joanes, y varias pinturas al fresco, entre las cuales esta el retrato del papa Calixto III, que fue cura de esta parroquia.

La iglesia de la Concepcion es la antigua casa profesa de los jesuitas, que hasta ahora ocuparon sacerdotes y clérigos seculares, bajo el nomb. de Seminario de Sto. Tomas de Villanueva, hasta que han vuelto á ocuparle lós referidos padres. Entre las muchas y buenas pinturas que contiene, descuella un cuadro de la Concepcion con la Sma. Trinidad, en medio de un grupo de ángeles que coronan á la Vírgen, obra de Joanes, de un mérito singular.

La Lonja es un grande edificio, situado en la plaza del mercado, y construido en 1482; sirvió siempre, aunque con algunas interrupciones, para la junta de comercio, y hoy tiene en él sus sesiones el tribunal del consulado. La fachada con sus adornos es tambien del género gótico, parte de ella termina en una serie de ventanas graciosas, coronadas con medallones de baja relieve, que representan varios reyes y reinas, y por última, en almenas elevadas en forma de coronas reales. Otra parte da entrada por una escalera bastante anche á un salon cuadrilongo, de cerca de 80 pies de largo y 50 de ancho, el cual es una de las piezas mas acabadas de la arquitect. gática, que sostenia moles inmensas y muy elevadas sobre columnas de cortisimo diametro que figuran cables. Hoy sirve para el giro de la seda en Valeneia.

La iglesia de S. Juan del Mercado, en la plaza de este nombre, en frente de la Lonja, es de una nave grande y espaciosa, que á pesar de los adornos inútiles y de poco gusto que afean las pilastras, el friso y la cornisa, merece la atencion del viagero por la delicadeza é inteligeneia con que está pintada al fresco toda la bóveda por don Antonio Palomino, que manifestó en ella su talento como artista, y sus conocimientos como sabio. Otras muchas pinturas hay del mismo y de Brú y March, y tambien una preciosa estatua de San José del escultor Vergara.

La Casa de las Escuelas pias, construida á espensas de don Andres Mayoral, arzob. de Valeneia, tiene la iglesia en forma de una vasta y soberbia rotunda de 3 cuerpos de arquitectura. El altar mayor se compone de 4 columnas de mármol verde de Cervera, de órden corintio, en medio de las cuales hay un gran cuadro de San Joaquin, por Vergara. Los 8 altares colocados bajo los arcos del primer cuerpo, estan adornados con pinturas de Vergara, Planes y Camaron.

El conv. de Agustinos, en la entreda de la ciudad, al lado de la puerta de San Vicente, tiene antes de llegar á la iglesia un pórtico de 3 arcos de órden dórico. Aquella es grande y de buena arquitectura, y contiene muy buenos cuadros de Espinosa y

otros artistas célebres. Pero los mas apreciables son los que habia en la sacristia, entre los cuales se contaban cuatro ó cinco originales de Joanes. La capilla de Nuestra Señora de Gracia, que está en los claustros, forma una cruz, y está construida con gusto y decorada con elegancia: las pinturas son de Vergara, y las esculturas de un hermano suyo.

En el conv. de la Merced hay buena coleccion de cuadros, y sin duda los mejores que pintó el célebre Gerónimo Jacinto Espinosa: los que adornan el claustro son de Pontons, y de los mejores que se pintaron en el siglo XVII: los de los lunetos, en el mismo claustro, son de lo mejor de Vergara.

En la capilla de la Concepcion, de la parr. de San Martin, está la famosa tabla del entierro de Cristo, de Ribalta, cuya obra bastaria por sí sola para inmortalizar a este insigne profesor.

El conv. de San Francisco, edificado en el sitio que ocupaba el antiguo palacio de los reyes moros, fue cedido a la órden de San Francisco por el rey *Zeit-Abid-Zeit* cuando se convirtió a la religion cristiana, despues de la conquista de Valencia. El pórtico está adornado con pinturas de Villanneva, religioso de este conv. En la iglesia hay cuadros de Espinosa y Ribalta; en la sacristia las hay del canónigo Victoria, y la cúpula de la capilla de la órden Tercera está pintada al fresco por Vergara. En su altar hay un cuadro, de Estevan March, que representa á San Francisco dando la regla de su órden á personas de diferentes estados. Otros hay de Huerta y de otros profesores.

En la calle del Mar hay una pequeña iglesia que fue en otro tiempo la casa donde vivió San Vicente Ferrer, de la cual habla con mucha estension el historiador Escolano. En el altar de esta igl. está pintado, por don Vicente Lopez, el nacimiento de dicho Santo, y es acaso el cuadro que mas justa reputacion ha dado á este célebre artista.

A 2 leguas de la ciudad está el noviciado de Capuchinos, llamado la Magdalena, en cuya iglesia se ve al precioso cuadro de la Santa recibiendo la comunion, que pintó Gerónimo Jacinto Espinosa, y es sin disputa una de los mejores de su mano.

Las antigüedades de Valencia se reducen á inscripciones romanas, á fragmentos de estátuas y á pavimentos antiguos. De las primeras hay las mismas que habia antes del siglo XVI, sin que sea cierto que el ayuntamiento de esta ciudad, cuando reedificó el puente de Serranos en 1518, enterrase en sus cimientos muchas piedras que contenian inscripciones y otros fragmentos de antigüedades. De la segunda y tercera clase habia grande abundancia en las salas del palacio arzobispal, vecinas a la biblioteca, y eran todas monumentos hallados en Puzol y en el Puig, junto con varias urnas, vasos, lámparas sepulcrales etc. Habia tambien un monetario de mas de 6,000 monedas, la mayor parte romanas y griegas. Pero todo pereció en el incendio ocasionado por una granada, cuando los franceses sitiaron y bombardearon esta ciudad el año de 1812. Prendiose el fuego en la biblioteca arzobispal, que contaba mas de 50,000 volúmenes, y perecieron con el edificio y con los departamentos anejos de antigüedades romanas. Igual desgracia sufrió la de la universidad, dádiva de don Francisco Perez Bayer, que gastó toda su vida, su saber y su caudal en recogerla para honrar á su academia con la reunion de los libros mas raros, mas útiles, y de ediciones mas correctas y escogidas. Tambien perecieron en la misma época las bibliotecas preciosas de Santo Domingo, San Agustin y otros conventos, de las cuales, á duras penas, se han podido recoger algunas miserables reliquias. En medio de pérdidas tan lamentables es de esperar que no se tarden en reparar estas quiebras, segun es el amor de los valencianos a la literatura, pues aun cuando poseian aquellos públicos depósitos, gastaban sumas inmensas para formarse en sus casas bibliotecas particulares, de las cuales, por fortuna, quedan muchas en pie.

Para la instruccion pública hay en esta ciudad escuelas publicas de humanidades en la universidad, en las Escuelas pias, en el colegio de San Pablo, y otras muchas particulares. Las niñas tienen una escuela gratúita en la Casa de la enseñanza, construida y dotada magnificamente por el arzobispo don Andres Mayoral; y la Casa de huérfanos, fundada por S. Vicente Ferrer, es uno de los establecimientos mas provechosos de España.

Las ciencias se enseñan, todas reunidas, en la universidad por mas de sesenta profesores. Los hay de todas las lenguas orientales

y de todas las ciencias naturales, cuya enseñanza es una de las mas bien montadas de toda España; teniendo un escelente jardin botánico, teatro de anatomía, laboratorio de química y todos los demas auxilios para su conocimiento. Esta universidad comenzó en 1411 con el nombre de *Estudios generales*; pero no obtuvo la facultad de conceder grados hasta el año de 1500. Hay tambien varios colegios de estudios, de que ya que la hecha mencion al principio de este artículo.

En todo tiempo se han distinguido los valencianos en el estudio de las nobles artes, cuya aficion les movió al fin a erigir una academia pública, donde se enseñan con grande esmero, y se ofrecen y distribuyen premios a los que mas se aventajan en ellas. La historia de esta academia debe leerse en el tomo V., pag. 197 y siguientes, del Diccionario histórico de los profesores de bellas artes, publicado por el señor don Juan Agustin Cean Bermudez, consiliario de la Real Academia de San Fernando, y censor actual de la de la Historia de Madrid.

Valencia fue la primera ciudad de España donde se introdujo la Imprenta en 1474, de cuyo año y siguientes quedan algunos libros impresos, habiendo sobresalido alli este arte con mucho mas esmero, que en otras ciudades de España.

El clima de Valencia es benigno y agradable, á pesar de los vientos de E. S. y O., que reinan con frecuencia. El frio en el invierno dura poco: la primavera es lluviosa: el verano muy caliente, aunque templado por la frescura de las campiñas vec., y por los vientos de mar que refrescan la atmósfera: el otoño, que es la mejor estacion, se dilata hasta fin de diciembre. La humedad no es muy penetrante, y favorece a las personas delicadas, y a las que padecen de males de nervios; pero es contraria á los hipocondriacos, y á los que estan atacados de consuncion ó tisis pulmonar.

Los paseos son deliciosos por cualquier punto que se salga de la ciudad, sea en los caminos reales, sea en los varios eruceros que forman las sendas en los campos de la Huerta. Pero entre los que el arte ha querido hermosear, son los ya mencionados del Real y la Alameda, construidos modernamente.

Las frutas, las legumbres y los granos, no tienen en las cercanias de esta ciudad, el mismo sabor que en otras provincias y en otros puntos de este mismo reino, por el sobre abundante riego que fertiliza su tierra, el cual disipa con sus partes acuosas los principios nutritivos. Sin embargo, sus alimentos son buenos y de facil digestion, siendo el arroz el mas usado. Es general la inclinacion á las bebidas frias aun en invierno, y tambien a los dulces, bizcochos y almibares. El pescado es barato, bueno y abundante; la carne se vende desde tiempo muy antiguo a cualquiera hora de la noche, en una casa establecida para ello: tambien hay otra para el abasto de gallinas: otra para la nieve, y otra para las yerbas medicinales que sean necesarias al público.

Se da a Valencia el nombre de Plaza, porque en ella reside el capitan general con su estado mayor; pero carece de fortificaciones, y esta cercada de una simple muralla de tapia antigua, que solo puede servir para precaver contrabandos. Tiene 8 puertas con sus respectivos cuerpos de guardia, y una que llaman Cindadela, la cual consiste en un trapezóide con 2 robustos torreones circulares, llamados de Santo Domingo y del Remedio. Se comunica con la ciudad por una puerta sin puente levadizo, y otra con el para salir al campo.

El casco de la ciudad es de figura oblonga, de 1054 varas de largo y 910 de ancho: el caserío en general, exceptuando los edificios ya nombrados, tiene poco de recomendable: las calles son estrechas y las plazas irregulares. Entran por ellas algunas acequias que reparten sus aguas á varias eloacas, y barriendo las heces de los albañales, las vacian en el rio á larga distancia de la poblacion.

El Rey don Jaime, agrandó esta ciudad el año de 1242, y adquirió mayor aumento en 1353: la ciudadela de que ya hemos hablado, se construyó en el siglo XVI, por temor de la irrupcion con que amenazaba aquellas costas el corsario Barbarroja. El puerto esta habilitado para América, importacion y exportacion al estrangero, inclusas las lanas y cabotage. Su comercio se estendia, en los siglos inmediatos á su conquista, hasta Berberia, el Archipiélago, la Siria y el Egipto; pero el establecimiento de la regencia de Argel y los corsarios berberiscos, le perjudicaron bastante, limitándose ahora solamente á las prov. de la Peninsula, y a algunas exportaciones por mar.

Su industria fabril consiste en manufacturas y fabricas de sombreros, paños, bayetas, indianas, gorros y medias de seda, manteleria entrefina, lencería, gasas, galones de oro y plata, curtidos, cordeleria de cañamo y esparto, ebanisteria, plateria, flores de mano, un tinte de papel, cereria y confiteria, fideos y pastas, aguardiente y licores, belas de sebo, jabon, naipes, vidrio, azulejos, sillas, peines de marfil y de asta, útiles de bronce, cobre y laton, buenos grabados, maquinas de hilar algodon, alfarerias, y un gran número de maestros de los demas óficios, como sastres, zapateros, carpinteros, fundidores, etc.; pero el ramo mas importante de industria fabril, y el que mas se lleva la atencion en esta capital, es el de los tejidos de seda, pues que solo él formaba la grandeza y felicidad de ella, cuando millares de telares de damascos, terciopelos, setines, tisnes, espolines etc. etc., abastecian casi exclusivamente los mercados de todas nuestras colonias Americanas. El solo le acarreaba riquezas inmensas, y él solo ocupaba solamente en la ciudad mas de 30,000 personas; pero en el dia experimenta la misma decadencia que el comercio, y no es sombra de lo que fue.

En cuanto á la agricultura, para saber en qué estado se halla en este suelo, y juntamente la gran fertilidad de él, baste decir, que la mayor parte de los campos de la huerta de Valencia, llevan anualmente tres cosechas sucesivas, y todos sin esceptuar uno, llevan dos. Sus industriosos é infatigables cultivadores, no dejan de las manos en todo el año los instrumentos de la labor, para regalar prematuramente á los vecinos de la ciudad, y aun á los de la corte y otros pueblos, con las buenas hortalizas, delicadas frutas, y demas producciones que se dan con abundancia. Por eso no deben parecer exageraciones lo que dicen Lucio Sículo, llamando á este pais *milagro de la naturaleza*: al andaluz Peralta llamandola *Temperatura del Paraiso*: Mariana, diciendo que son los *Campos Eliseos*, y Leto *una de las mejores moradas del mundo para pasar alegremente la vida.*

Valencia es la primera ciudad de España donde se establecieron los serenos, á principios del último tercio del siglo pasado, de donde se han propagado a todas las ciudades principales, como un excelente artic. de policia urbana.

Las habitaciones que están fuera de las murallas de la ciudad generalmente se reducen a pobres chozas ó barracas. Su fabrica consiste en dos malas tapias paralelas de 5 pies de altura, sobre las cuales se levantan dos planos inclinados convergentes, cubiertos de cañas, y en cuya reunion forma un caballete con dos alas. Hechas asi las laderas y techumbre, ciérranse los frentes opuestos con otras dos tapias que suben verticales hasta el caballete, y en estas se abren las puertas y ventanas. Varian las barracas en sus dimensiones é interiores comodidades: las mas son pobres; pero suficientes para guardar un corto número de muebles, y los aperos necesarios á la labranza.

Ha sido pátria de una multitud de hombres ilustres, en términos de poder lisonjearse de esceder en esta gloria a casi todos los pueblos de la Península. Su enumeracion seria tan prolija, que baste decir que la Biblioteca de solos los escritores de este reino, publicada por don Vicente Jimeno, ocupa 2 tomos en folio, y eso que no comprende mas que desde la conquista hasta el año de 1748. Desde esta época hasta nuestros dias, ha ocupado en igual relacion otros 2 tomos en folio al laborioso don Justo Pastor Fustér. Nosotros nos limitaremos á recordar algunos de los mas dignos de memoria, segun lo permite la naturaleza de nuestro trabajo, omitiendo tambien hacer mencion de los escritores árabes, de quienes habló *Casiri* en su Biblioteca.

Es patria de los Santos Pedro Pascual, Vicente Ferrer, Luis Beltran, Francisco de Borja, Nicolas Factor, Gaspar de Bono, y otros de venerable opinion; de los teólogos y canonistas Andrés Capilla, Jaime Ferras, José Esteve, Juan Bautista Cardona, Honorato Juan, Juan Bautista Perez, Baltasar Sorio, Benito Olivér, Benito Perera, Pablo Albiniano Rajas y otros varios; de los juristas Pedro Bellnga, Francisco Geronimo Leon, Cristoval Crespi de Valdaura, Francisco Rojas, Lorenzo Mateu, y D. Antonio Josu de Centellas, primer marqués de este titulo, fiscal del consejo de Italia y autor de unas noticias sobre el gobierno de las aduanas y de los ganados de la Palla; de los matemáticos Jaime Juan Falcó, Gerónimo Cortés, Bartolomé Antic. Gerónimo Muñoz y Tomas Vicente Tosca; de los médicos Gaspar Torrella, Melchor de

Villena, Gaspar Tristan y Pedro Pintor, médico del Papa Alejandro VI; del botánico don Antonio Cabanilles, autor de una escelente descripcion de este reino, en dos tomos en folio; de los filósofos y humanistas Juan Luis Vives, Pedro Juan Nuñez, Federico Furio Ceriol, Francisco Perez Bayer, Juan Andrés Strany, Gaspar Guerau, Francisco Decio, Juan Martorell, autor de *Tirante el Blanco*, Antonio Jimeno y otros innumerables. De los poetas Ausias March, Bernardo Fenollar, Jaime Roig, Cristoval Virués, Gaspar de Aguilar, secretario del duque de Gandia, autor de varias comedias que compiten con las de Lope de Vega, y entre ellas se distingue la de la *Enemiga favorable*; de Guillen de Castro, contemporáneo del anterior, autor de las comedias de las *Mocedades del Cid*, de donde tomó Corneille su famosa tragedia del *Cid*, si bien tambien tomó mucho de otra de Diamante, titula la *el Honrador de su padre*; de Gaspar Gil Polo, de Francisco Tarrega, de Micer Andrés Rey de Artieda, poeta de fines del siglo XVI, que escribió varias y buenas poesias bajo el nombre de Artemidoro, y algunas comedias; su estilo es severo y correcto, y amena su imaginacion; trató mucho con los Argensolas. De don Antonio Folch y Cardona, marqués de Castelnovo, que floreció desde el último tercio de la primera mitad del siglo XVII; fue casado y despues sacerdote; escribió varias comedias, no muy buenas, pero que contienen algunos trozos de buen lenguage y no despreciable poesia, entre ellas se halla la titulada *El mas heroico silencio*; de los historiadores Beuter, Escolano y Miñana; de los célebres militares Hugo de Moncada, Juan de Agulló, Romeu de Codinat y Francisco de Moncada.

De los pintores valencianos, hay unos que son naturales del mismo Valencia y otros de los pueblos de aquel reino, cuyas patrias se confunden generalmente. Nosotros solo publicarémos aquellos cuya noticia se ha servido comunicarnos el espresado señor don Juan Agustin Cean Bermudez, estractada de la utilisima obra que tiene escrita en 7 tomos todavia inéditos, cuyo título sera *Historia de la Pintura*.

Profesores naturales de Valencia.

Nicolas Falcó fue el primer valenciano que estuvo en Italia estudiando la pintura, de donde volvió á su patria el año de 1515, y pinto la imagen de Ntra. Señora de la Sapiencia, para la capilla de la universidad literaria.

El beato Nicolas Factor nació en Valencia el año de 1520: religioso sacerdote de la observancia de San Francisco, donde murió el de 1583. Sus obras estan en el convento de Santa Maria de Jesus de Valencia, en la cartuja de Portaceli y en la clausura de las señoras Descalzas Reales de Madrid, donde fue confesor, nombrado por Felipe II.

Tomas Carbonel nació en 1616, y falleció joven en su patria, donde se conservan sus obras, y fue discípulo de Francisco Ribalta.

Juan de Ribalta, hijo y discípulo de Francisco: nació en Valencia año de 1597: murió en 1628.

Antonio Brigner, otro discípulo de Francisco Ribalta, y natural de Valencia, se trasladó a Teruel, donde floreció y murió el año de 1646.

Francisco, Cristoval y Juan Zariñena, padre é hijos, naturales de Valencia, donde dejaron sus obras y fallecieron: el padre el año de 1624, el primer hijo en 1622, y el segundo en 1634.

Gregorio de Castañeda, yerno y discípulo de Francisco Ribalta, falleció en su patria el año de 1629, donde se conservan sus obras.

Fray Vicente Guirri, dominico, falleció en su patria el año de 1640, y pintó varios retratos de varones ilustres de su religion, para los claustros de su conv. de Valencia.

Estevan March, natural de la ciudad de Valencia, y discípulo de Pedro Orrente, falleció en su patria el año de 1660.

Andres y Urbano Marzo, naturales de la misma ciudad, donde florecian el año 1661, y pertenecieron á la escuela de los Ribaltas.

Luciano y Vicente Salvador Gomez, hermanos, y naturales de la ciudad de Valencia; discípulos de Gerónimo Jacinto de Espinosa, donde florecian por los años de 1662. Vicente fue nombrado director de la academia de pintura que tenian entonces los naturales en Valencia, diferente de otra que tenian alli los forasteros.

Pablo Pontons, natural de Valencia, y discípulo de Pedro Orrente, pintó obras públicas, y estimadas en aquella ciudad, el año de 1668.

Miguel March, hijo y discípulo de Estevan, falleció en su patria el año de 1670.

Luis de Sotomayor, otro discípulo de Estevan March, nació en Valencia el año de 1635, y falleció en Madrid el de 1673.

Tomas de Yepes, escelente pintor de bodegones, frutas y flores, falleció en Valencia, su patria, el año de 1674.

Felix Cebria, natural de Valencia, y discípulo de Poblo Pontons, y uno de los concurrentes á la academia de los valencianos, con Mosen Pedro Tomas Agustin Guilló, José Vidal, Crisóstomo Martinez, D. José Ramirez, Tomas Guelda, Juan Bautista Bayuco, Mateo Gilarte, Mosen Francisco Guilleu y Juan Conchillos Falcó, todos naturales de la ciudad de Valencia, que adornaron los templos con sus obras.

Sucedieron a ellos, en la misma academia, otros pintores.

Senen Vila, discípulo de Estevan March; fray Gines Diaz, lego de la cartuja de Portacœli.

Agustin Gazull, y discípulo despues en Roma, de Carlos Marati; Mosen Vicente Biu, Evaristo Muñoz, y el sabio canónigo de Jativa, don Vicente Victoria, que nació el año de 1658, y falleció en Roma el de 1702, despues de haber defendido la escuela Romana en unas cartas que publicó en aquella corte.

Siguiéronse otros endebles pintores, naturales de la ciudad de Valencia, donde florecieron en principios del siglo XVIII. Tales son:

Dionisio Vidal, discípulo en Madrid de don Antonio Palomino; Apolinario Larraga, Roque Benedicto que falleció en su patria, el año de 1735: Felipe Navarro que vivia en ella con crédito, el de 1716. El padre fray José Miñana, trinitario Calzado, quien ademas de los buenos cuadros que dejó en su convento de Murviedro, continuó en latin la Historia de España, del P. Juan de Mariana, y escribió varias disertaciones sobre las antigüedades del reino de Valencia; falleció en su capital el año de 1730: José Fortea, discípulo de Apolinario Larraga, que falleció en su patria el de 1751: fray Tomas de Ubeda y don José Rossel, asistentes a la academia de Santa Barbara, establecida el año de 1754 en Valencia, su patria: Hipólito Rovira y Brozaudel, discípulo de Evaristo Muñoz, estudió en Roma y murió en Valencia, su patria, el año de 1765; y Francisco Grifol, que falleció en el hospital de Valencia, el año de 1766.

Son tambien naturales de esta ciudad, don Mariano Maella, don Vicente Lopez, actual pintor de cámara de S. M., y uno de los pocos que con sus dos hijos, don Bernardo y don Luis, conservan el honor de la pintura en España. Don Agustin Esteve, pintor tambien de cámara de S. M., y su sobrino don Rafael Esteve, grabador de cámara, cuya obra, verdaderamente magnífica del cuadro de la Sed, de Murillo, esperan los aficionados con impaciencia.

Ademas de los pintores naturales de la ciudad de Valencia, aqui nombrados, hubo otros famosos que nacieron en otros pueb. de aquel reino, y que se establecieron en su capital, y contribuyeron como los anteriores a formar y sostener la escuela valenciana, con esplendor. Diremos los que nos constan.

Vicente Juan Macip, ó Juan de Juanes, llamado vulgarmente, nació en la villa de Fuente la Higuera, el año de 1524, por lo que no pudo ser discípulo de Rafael de Urbino, cuando estuvo en Roma, porque ya habia muerto este gran maestro; pero lo fue sin duda de alguno de los principales de Rafael. A la vuelta a Esp. se estableció en la ciudad de Valencia, donde pintó sus principales obras, y murió en Bocairente despues de haber concluido aquel famoso retablo mayor, el año de 1579. Este profesor fue el patriarca de la escuela valenciana, y acaso el primer pintor español, como lo acreditan sus obras, que se conservan en el real Museo de Madrid.

Vicente Juan Macip, su hijo, nació en la capital, donde está sepultado, y lo mismo su padre, y fue muy buen pintor como lo manifiestan sus obras.

Dorotea y Margarita Juanes Macip, sus hermanas, tambien fueron pintoras, y hay obras suyas en la iglesia de Santa Cruz de Valencia.

Magin Armengual y Cristoval Llorens, naturales de Bocairente, y discípulos predilectos de Macip al padre, y los mas aventajados.

Fray Nicolas Borras, discípulo tambien de Macip, y monge del monasterio de San Gerónimo de Gandia, falleció el año de 1610. Pintó mucho y bien, y hay obra suya en el Escorial.

Pedro Buera, tambien discípulo de Macip, y natural de Concentayna: residió y pintó en la C. de Valencia por los años 1550.

Otros muchos célebres pintores nacieron en Concentayna en aquella época, á saber:

Francisco Domenech, discípulo y sobrino del P. Borras, cuyas obras se confunden con las del maestro.

Francisco Ribalta nació en Castellon de la Plana, y fue discípulo asimismo de Macip en Valencia. Estudió en Italia las obras de los mejores maestros, y volvió á la dicha ciudad muy aprovechado, como lo confirman sus muchas y escelentes obras repartidas en varios pueblos de España, que le clasifican por el segundo pintor valenciano.

Josef de Ribera, natural de Jativa, ó San Felipe, llamado en Italia el Spagnuoletto: todos celebran su mérito: falleció en Nápoles el año de 1656.

Gerónimo Rodriguez de Espinosa, natural de Concentayna, famoso pintor, vivia el año de 1638 en su patria.

Jaime Terol, discípulo y compatriota del anterior Espinosa, falleció en Concentayna el año de 1627.

Gerónimo Jacinto de Espinosa, hijo y discípulo del anterior Gerónimo Rodriguez de Espinosa, nació en Concentayna el año de 1600. Se cree que estuvo en Italia y en la escuela Bolonesa: falleció en Valencia con gran crédito el de 1680, y se puede afirmar que fue el tercer pintor escelente valenciano, despues de Macip y de Ribalta.

Francisco Agulló, natural de Concentayna, falleció en esta villa el año de 1648, y fue sentida su muerte porque era buen pintor.

Pedro Madrigal, nació en Concentayna, y fue discípulo de Cristoval Llorens: falleció acreditado en su patria el año de 1665.

Ha habido tambien otros valencianos mas coloristas que dibujantes.

En cuanto al caracter de los valencianos, véase el articulo de la provincia.

El año de 524 se celebró en esta ciudad un concilio provincial, y despues tuvieron córtes diferentes veces los reyes de Aragon. El famoso Ruy Diaz de Vivar, conocido con el nombre del *Cid*, la conquistó de los moros en 1094, de donde se llamó Valencia del Cid, existiendo todavía la puerta por donde entró este guerrero; y aunque él la habia conquistado para el rey de Castilla, sin embargo la guardó y gobernó con entera independencia, hasta que á su muerte, acaecida en 1099, se la devolvió al rey su viuda doña Jimena. Esta permaneció allí para defenderla contra los moros, que la sitiaron en 1100, y la tomaron el año siguiente. Una nueva revolucion la separó en 1145 del reino de Córdoba, y la hizo capital de un reino particular.

Don Jaime primero de Aragon llamado el conquistador, queriendo reunir á su corona el reino de Valencia, entró en él al frente de un ejército y se apoderó de diversas plazas, puso sitio á Valencia en mayo de 1238, estableciendo su campo en Ruzafa. La plaza se defendió cuatro meses, pero debiendo ceder á la fuerza, se rindió el 28 de setiembre del mismo año, y el rey hizo su entrada el 9 de octubre siguiente. Este príncipe la pobló de los soldados de varias provincias que componian su ejército, y la aumentó notablemente como ya hemos dicho.

Desde entonces quedó reunida á la corona de Aragon, y pasó en el siglo XV a la corona de Castilla. En las guerras de sucesion, siguió por algun tiempo el partido de la casa de Austria, mas al fin reconoció á Felipe V., á quien siempre habia seguido la nobleza y los principales ciudadanos. En la de la independencia, fue sitiada por los franceses al mando del mariscal Moncey, el año de 1808, y fueron rechazados por el valor de los naturales, pero despues volvió á ser atacada por el mariscal Suchet que la ocupó el 9 de enero de 1812, y la evacuó en junio de 1813. Dista 40 leguas N. E. de Murcia, 50 S. E. de Zaragoza, 50 S. O. de Barcelona, 51 S. E. de Madrid. Contr. con los pueblos de particular contr. 2,166,132 reales.

VALENCIA, Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Astorga, jurisdic. de Valdeorras; J. O. 43 vec., 207 hab., 1 parr. aneja de la de Correjanes. Sit. en la márgen izquierda del Sil, á 13 leguas N. E. de la cap. confina con San Jurgo, Coedo, Puente cigarrosa, Pitin y Laronco. Prod. castañas, centeno, vino y aceite (*V. Valdeorras jurisd.*).

VALENCIA (San pedro de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Mens, tierra de Bergantiños; J. O., 85 vec., 440 hab., 1 parr. Forma esta felig. un circulo imperfecto, con el diametro de cerca de ¼ de legua, y una gran parte de su estension es montuosa. Produce trigo, maiz, habas y lino, aunque todo en corta cantidad. La mayor

parte de los vecinos son labradores, y el resto, menestrales y jornaleros. Dista 7 leguas de la cap. Contr. 1,000. rs.

VALENCIA DE ALCANTARA (CONTRASTA), V. ord. y plaza de armas de Esp, prov. de Estremadura, part. de Alcantara, perteneciente a la de este nomb., ob. de Coria, cab. de arcipr. y vicar. foranea; Gob. y A. M. de primera clase; 1,030 vec., 4,698 hab., 1 parr., 1 conv. de cada sexo, 6 erm., 1 castillo, 1 cuartel, mal caserío, 1 pósito. Hay en esta V. inscripciones y otras antig. romanas, y se halla sit. a mas de 1 leg. N. de la cordillera de San Mamed, y otro tanto al E. de la Sierra Fria, que sirve de limite con Portugal, á lo último del anfiteatro que forman las lomas y peñascos que bajan de la primera. Está dominada de varios puntos aunque algo dist. Al rededor de su recinto hay var. huertas y olivares, y la baña por el E. la ribera de Avis que pasa encañada por terreno escarpado, sobre la cual hay 2 puentes, uno al S. y otro al E., y sus aguas dan movimiento á 10 molinos. Tiene inmediata la ald. del Pino con quien conf. por S. O. á 1 leg. de dist.; por el N. con Santiago á 4; por N. O. con Herrera á 5; y por S. E. con San Vicente á 2. Hacia el N. pasa el rio Alburrel que entra en dicha ribera de Avis y á 3 leg. el rio de Urela. Esta plaza fue tomada por los Portugueses en 1664 y volvió a la corona de Castilla en 1705. Los aguas para el uso de sus vec. vienen de dist de 1 leg. corta, y pasan por una cañeria que atraviesa un profundo valle, sobre arcos solidos. y muy antig. Hay en su term. una mina de plata, segun consta de la real Cedula de 19 de octubre de 1679, en que se concedió facultad de beneficiarla a don Antonio Sebastian de Acuña. Prod. granos, vino y aceite. Ind. telares de lienzos, tenerías; fabr. de sombreros y un batan. Es patria de don Diego Lopez insigne humanista del siglo XVII; y segun don Nicolas Antonio y don Francisco de Vergara, es tambien patria de don Juan Chumacero y Carrillo, camarista y despues presidente de Castilla, autor de varios escritos juridicos muy apreciables en defensa de los derechos de Felipe IV al Portugal; pero don Jose Alvarez Baena le coloca entre los hijos ilustres de Madrid. Este pueblo fue uno de los que los Templarios tenian en Estremadura en la raya de Portugal. Dista 11 leg. N. O. de la cap.; 8 S. S. E. de la cab. de part.; 6 de Alburquerque; 12 de Caceres y 62 de Madrid. Desde Salorino a esta V. de Valencia hay 5 hor. de cam. milit., en cuyo intermedio se pasan el arroyo de las Huertas y el Canito. Contr. 43.818 rs. 1 mrí.

VALENCIA DE DON JUAN, Jurisd. S. de Esp., prov. y part. de Leon, comp. 8 pueb. con A. O. y un correg. para toda ella. Sus vecind., sit., contr., y prod. se hallaran en sus respect. articulos.

VALENCIA DE DON JUAN (COYACA), V. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisdiccion de su nombre, ob. de Oviedo, vicaria de San Millan, correg. de primera clase; 350 vec., 1675 hab., 3 parr., 1 conv. de domin., 1 hosp., 1 pósito. Sit. en una altura a orillas del Esla, que corre por su O. y tiene una buena barca, aunque generalmente se prefieren los vados. Prod. trigo cebada, algun centeno y vino, gan. lanar y el necesario para la labranza. Ind.: tejer lienzos y lanas, los vecinos que no se ocupan en la agricultura. Este pueblo se llamó antiguamente la gran Coyanza y llegó a tener mas de 8000 vec. y 11 parr. En ella celebró unas cortes el rey don Fernando el Magno de Castilla. En sus montañas hay minas de cobre, y canteras de marmol. Dista 6 leg. de la cap., y desde Valdesandinas hay 7 horas de marcha milit. en cuyo intermedio estan Laguna Dalga, Pobladura y San Millan de los caballeros. Los pueblos inmediatos son Cabañas, Villamañan, Fresno de la Vega y los despoblados de la Granja y Villahornillos. Contribuye 29,026 rs. 2 mrs. Derechos enag. 9,516 rs. 32 maravedises.

VALENCIA DE MOMBUEY, V. S. de España, prov. de Estremadura, part. y. obisp. de Badajoz. A. O., 194 vec., 917 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en una altura, con escelentes pastos para toda clase de ganado, sobre la frontera de Portugal. Prod. trigo, cebada, cent. y lino. Ind.: telar. de lienzo. Dista 12 leg. S. O. de la cap. Contrib. 4,057 rs. 16 mrs. Derec. enag. 1067 rs.

VALENCIA DEL DUERO, V. R. de Portugal, prov. de la Beira, comarca de Trancoso, 1 parr. y una erm. Tiene fuero. Sit. en una ladera sobre la marg. izquierda del Duero que la da nombre, y no lejos del rio Tabora. Es fértil en granos, vino, legumbres y Zumaque. Dista 10 leg. de la cap. de su comarca.

VALENCIA DEL VENTOSO, V. Ord. de España, prov. de Estremadura, part. de Llerena, obisp. de Badajoz; 800 vecinos, 3860 hab., 1 parr. 1 pósito, 1 convento de monjas, 1 casa palacio ó castillo que sirve para granero, y pertenece á la encomienda del Orden de Santiago, que vale 29,249 rs. anuales. Sit. entre los rios Budion y Ardilla, en la bajada de una suave colina, y le atraviesa un arroyo con algunos puentes Hay en su térm. buenas dehesas para gan. de cerda, con buenos pastos y muchas fuentes. Produce granos, aceite, garbanzos y hortalizas. Ind.: hacer costales y jergones, y telares de lienzos. En el térm. de esta villa hay una dehesa que llaman de Santa Julia, donde se encuentra un pedazo de calzada romana, y en un alto de la misma, vestigios de ruinas de edificios. Dista 13 leg. de la cap., 7 de la cab. de part., 1½ de Santo Domingo del Campo, 23 de Caceres y 66 de Madrid. Contr. 17,066 rs. 18 mrs.

VALENCIA DE LA ENCOMIENDA, Alq. R. de España, prov. y part. de Salamanca, cuarto de Armuña; 1 vec., 5 hab. Sit. cerca de los confines septentrionales de esta prov. con la de Zamora, lindando con término de Val de Losa y Zamocino. Prod. pastos, poco trigo y bellota. Dista 4 leg. de la cap. Contr. 71 rs. 4 mrs.

VALENCIA DE LAS TORRES, V. R. de España, prov. de Estremadura, part. de Llerena, prior. de San Marcos de Leon. A. O., 141 vec., 680 hab., 1 parroq. Sit. entre los rios Retin y Matachel, con un puente de 8 arcos, á la falda de un cerro, sobre el cual hay un castillo. Tiene una fuente llamada del Concejo, que produce buenos efectos en la medicina. En su térm. esta la dehesa de San Martin de las Religiosas de Santa Fe, de Toledo, del Orden de Santiago. Fue abandonada esta villa de sus vec. de resultas del horroroso saqueo que sufrió el año de 1811 por las tropas de Buonaparte. Prod. buenos granos y pastos para gan. lanar, y garbanzos muy estimados. Ind.: hacer escelente queso. Tiene feria el 11 de setiembre. Dista 16 leg. de la cap., 3 de la cab. de part., 24 de Caceres y 65 de Madrid. Contrib. 8,247 rs. 19 mrs.

VALENCIA-DO-MIÑO, Comarca de Portug., prov. de Entre-Duero y Miño; 8514 fuegos, 36,000 hab., 50 parr. Conf. por el N. con el rio que la da nombre, y se halla rodeada por los otros vientos, por la de Viana, que se introduce con la villa de Vilanova de Cerveira, entre la capital de esta prov. y la villa de Caaminha, que con la de Valladares, son las únicas de la de Valencia. Atraviésala en parte el rio Coura, y el Monro que pasa por Valladares, y que igualmente que el Miño la hacen regalada de varias pescas, asi como su buena situacion y la benignidad de su clima, de los frutos propios de esta provincia.

VALENCIA-DO-MIÑO, V. S. de Port., prov. de Entre-Duero y Miño, cap. de la comarca de su nombre, 1 reipr. de Braga; 520 fueg., 1800 hab., 2 parr., la una goza la prerogativa de colegiata, que se compone de 4 dignidades y 9 canónigos. La otra parroquia no solo comprende parte de los moradores de la villa, sino que tiene fuera de ella los del lugar de Orgneira; tiene corregidor, juez de fora, vereád., y goza de voto en cortes con asiento en el banco 10°, y de feria el 5 de cada mes. Hay un monast. de Benedictinos, a ½ leg. de la villa llamado de Ganfa, que tiene una buena iglesia de tres naves y un bello claustro con 1 fuente en medio. Es una de las tres plazas mas bien fortificadas de Portugal, y se halla situada sobre la marg. del rio de quien toma nombre, en sitio elevado, pero llano, en 42° 5' de lat. y 8° 19' de long., haciendo frente á la ciudad de Tuy, que es la primera de España por esta parte, y que apenas dista de ella un tiro de cañon, asi como de Lisboa 70 leg., 10 de Braga y 4 de la costa del Océano.

El cuerpo de la plaza consta de 7 baluartes unidos con una antig. cortina, renovada en tiempos modernos, y en aquellos, tres caballeros, 3 rebellines y una tenaza; y en una altura, llamada del buen Jesus, por la parte del S. (que es por donde puede ser embestida), tiene una obra coronada con tres baluartes, dos medios y dos rebellines, foso y camino cubierto, todo de buenos materiales y en buen estado; tiene 3 puertas, un pozo dentro, y una fuente fuera; su guarnicion suele ser un regimiento de artillería fijo, y otro de infantería. Los campos de esta villa prod. granos, frutas algun vino, y alimentan bastante ganado para su cultivo y subsistencia de los naturales. El rio Miño la provee de salmones, sabalos, lampreas y múgiles, y la costa vecina, de otros escelentes peces, como corvinas, merluzas, congrios etc. Aunque alguna

autores portug. quieren suponer á Valencia fundada por los soldados de Decio Junio Bruto, nosotros no descubrimos fundamento para ello, antes juzgamos que, pasando una via militar romana que de Braga iba á Astorga por sus inmediaciones, y haciéndose mencion en ella de Lima que antecede a Valencia, y de Tide que le sigue, si hubiese existido al tiempo que se formó aquel derrotero, no dejaria de mencionarse en él; por tanto creemos que Valencia no fue fundada hasta que la division de los dominios de Leon y Portugal obligaron á los soberanos de este pais a oponer una defensa contra las incursiones que desde la vecina ciudad de Tuy se pudiesen hacer en él; por esto solo sabemos que don Sancho I la mandó poblar, que don Alonso II le dió fuero en 1217, que don Alonso III en 1261 la reedificó y mudó el nombre de Contrasta, que dicen tenia, en el de Valencia con que hoy se conoce, y que finalmente, don Juan el I la erigió en marquesado en favor de don Alonso de Braganza, hijo del primer duque de este nombre, y que con el dicho título continua en la casa de Vimioso, á quien el señor Juan V se lo concedió como descendiente de dicha casa, quedando no obstante el señorio en la del Infantado, que tenia en ella para su gobierno un oidor de la comarca que hoy es corregidor.

VALENCIA (Vall de Neu), L. S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Talarn, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 29 vec., 136 hab., 1 parr. Sit. en el camino que conduce al valle de Aran, donde hay un puerto que se carga mucho de nieve. Conf. por el E. con Sorpe y Esterridaneo, por el S. con Son y por el N. con Irabarre. Produce centeno y pastos. Dista $57\frac{1}{2}$ horas de Barcelona y $18\frac{1}{2}$ de Talarn. Contribuye 2,474 rs. 22 mrs.

VALENCINA DEL ALCOR, V. S. de España, prov. y arz. de Sevilla, partido de Sanlucar la Mayor. A. O., 171 casas, 298 vec., 856 habitantes, 1 parr., 1 posito. Sit. á 1 legua de la capital, del otro lado del Guadalquivir, lindando con término de Salteras y Santiponce. Produce granos, legumbres, aceite y pastos. Contr. 9,880 rs. 21 mrs. Derec. enag. 5,688 rs. 6 mrs.

VALENTIN, Ald. de España, prov. de Asturias, concejo de Tineó; 3 vec., 14 hab., parr. de Sobrado (*V. este art.*).

VALENZANA (San Bernabé de), Feligresía y Cot. Red. S. de Esp., en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisdiccion de su nombre. J. O., 97 vec., 473 hab., 1 parr. Sit. á $\frac{1}{2}$ leg. al O. de Orense, y $15\frac{1}{4}$ de Santiago. Produce vino en abundancia y muy bueno, algun maiz, castañas y poco de otros frutos generales del pais. Contribuye 3,303 rs.

VALENZUELA, V. Ord. y S. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Ciudad Real, arz. de Toledo. A. O., 290 vec., 1,257 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en una llanura que se estiende mucho por E. y O. y no tanto por S. y N., donde hay a la $\frac{1}{2}$ leg. unas sierrecillas. Las aguas son acidos y minerales, aunque no tanto como en Puerto Llano. Tiene dos dehesas de pastos que producen esparragos y caza. Abunda de granos, garbanzos, aceite, hortaliza y ganado lanar. Dista 3 leg. de la cap., 30 de Madrid y 37 de Granada. Contr. 8,433 rs. 29 mrs.

VALENZUELA, L. R. de España, prov., obisp. y part. de Córdoba, jurisd. de Baena. A. P., 693 vec., 2,692 hab., 1 parr., 1 hospital, 1 posito, 1 ermita, y una fuente con dos pilones para beber las caballerias. Sit. á $4\frac{1}{2}$ leg. de Porcuna, entre esta villa y la de Baena, de quien es arrabal; en cuyo intermedio se halla el riachuelo salado de Porcuna, en el cam. que va de Madrid á Malaga. Su término no escede de $\frac{1}{2}$ cuarto de leg. de longitud, y en él hay una cantera de yeso y dos salinas inmediatas llamadas del Rincon, del Muerto y de la Ordan. Contr. 10,699 rs. 3 mrs.

VALER, L. S. de España, prov. de Zamora, part. de Alcanices, vic. de Alba y Aliste, arz. de Santiago. A. P., 34 vec., 145 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Flores. Sit. a orilla del rio Riofrio, en parage hondo, rodeado por todas partes de alturas. Esta en la vereda de Carbajales para Galicia. La iglesia está fuera del pueblo, á $\frac{1}{2}$ cuarto de leg. y en el casco de él, junto al puente del rio que le atraviesa, la ayuda de parroquia que es muy linda. Produce, ademas de los articulos comunes á los otros pueblos del partido, patatas y miel de mala calidad. Dista 7 leg. de la cap, $2\frac{1}{2}$ de la cab. de part. y $\frac{1}{4}$ de su anejo. Contribuye con la cuadrilla de su partido.

VALERA, Desp. S de España, prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, comunidad y tierra de Roa.

VALERA [LA], L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Salas, parr. de Camuño. *V. Valera, la.*

VALERA DE ABAJO (VALERIA), V. S. de España, prov., obisp. y part. de Cuenca. A. O., 291 vec., 1,106 hab., 1 parr., 1 conv. de observantes de San Francisco. Sit á 1 leg. N. E. de Valverde de Jucar, en cuyo art. pueden verse su situacion y productos, y á 1½ horas de cam. milit. de Valera de arriba (*V. Alarcon*). Desde este punto á Sta. Maria del Campo hay 5 leguas de camino militar, y en el intermedio los pueblos de Valverde y Onrubia, pasando el rio Jucar por el puente de Talayuelas. Contr. 7,863 rs. 20 mrs.

VALERA DE ARRIBA, V. S. de Esp., prov., obisp. y part. de Cuenca. A. G., 308 vec., 1,230 hab., 1 parr., 1 pósito, de 30 á 40 casas regulares. Aqui estuvo fundada la antigua *Valeria*, capital del obispado antes que Cuenca, *V. Valverde de Jucar.* Abunda de granos, vino, hortaliza y demas comestibles, igualmente que de azafran, cañamo; agua y paja. Sus habitantes se dedican á la agricultura y arriería Sit en la calzada que va de Cuenca é Valencia por las Cabrillas, entre cerros y pinares, á 6½ horas de cam. milit. de la primera, y en cuyo transito no se halla pueb. alguno, y se pasa el pequeño rio Moscas por su puente de piedra, y un arroyo de agua salada que se une al rio á corta distancia. El que desee noticias mas circunstanciadas de esta villa, debe consultar el tomo III del Viage de España de don Antonio Ponz, pág. 191 y siguientes. Dista 6 leg. de la cap. Contribuye 7,639 rs. 19 mrs. Derec. enag. 2,571 rs. 32 mrs., y par alcabalas 1,061 rs. 1½ mrs.

VALERO, V. S. de Esp., prov., part. y obisp. de Salamanca, cuarto de Peña de Rey. A. O., 130 vec., 449 hab., 1 parr., 1 ermita. Esta que ahora es V., fue aldea hasta que el duque de Bejar la compró al rey Felipe II, juntamente con las de San Miguel, Tornadizo, el Endrinal y Frades, de que se formó el marquesado de Valero que ha estado unido á la casa de Salvatierra, y hoy esta en la de los duques de Hijar; todos de iguales ó semejantes productos. Se halla sit. esta V. de Valero entre 2 rios que nacen en su mismo térm., llamados Quilama y Pasages: la bañan por E. este último, y por O. el Quilama; y se unen al frente de la V. á distancia de 200 varas, abrazando una hermosa ribera de huertas y arboledas frutales, que ocupan la dist. entre ellos y la poblacion. En la parte oriental, al frente de la V. y a poca dist., esta la erm. nominada los Mártires, y en la cabeza de la V. al N., la otra de San Nicolas que hay se esta arruinando, y un precioso y respetable humilladero, sit. en la parte lateral derecha de una hermosa plaza del mismo nombre, guarnecida de nogales, olivas, cerezos, un puente y un canapé que la redondea; un mirador al rio Pasages, lo que forma un delicioso lavadero: este rio cria truchas, anguilas y peces. La base de la poblacion en el grande hoyo que presenta, es en el principio de un gran cerro, llamado la Escusa, sit. al N., cuya figura cónica, alta y peñascosa, aunque vestida de encinas á trechos, algunos alcornoques, jaras y escobas, de modo que hace por lo estraña una vista admirable pero triste. Por el oriente esta la colina aun mas alta, llamada los Senderos y el Calvario, poblada de encinas, jaras, brezos y escobas; por su parte media baja el camino de Salamanca, siendo la mas inmediata la V. de San Miguel. En éste, donde llaman la Quebrada, al frente de la V., eleva lo sobre ella 400 varas, hace una perspectiva admirable. Este camino, inmediato á la poblacion, se divide en dos iguales que se dirigen al pueblo, cada uno con su puente sobre el Pasage. El rio Quilama nace y toma el nombre de la famosa Peña de este nombre, y desierto de unos leg. en que se halla, hasta la mitad de esta dist. desde la poblacion: riega muchos huertos y arboledas, cuyas presas y regaderas tanto de este como del otro, por entre los peñascos, hacen la mas grata vista, testificando al mismo tiempo la ind. y laboriosidad de sus robustos hab.: al acercarse á la V., tiene un hermoso puente de un ojo. De su embocadura salen varios caminos que con lucen a las Haciendas, á los pueblos de la sierra de Francia, a Ciudad Rodrigo, y al Castillo viejo, sitio que dista 1 leg., en donde se hallan monumentos antig., como son pedazos de cerca ó muralla, sitio de algunas puertas, especialmente la llamada del Sol, y un enlosado de cantera en medio de la altura inmensa en que esta, llamado el Castro, hoy poblado de grandes robles, y una fuente de agua muy fria y abund., dominando la sierra de Francia y sus campiñas comarcanas. Hay otra altura

en frente de esta al N., llama la el Hueco, en donde hay aun mas monumentos de antigüedad, como son pedazos de muralla, de una alta colina llamada el Porrejon, cimientos encalizados; y en varios puntos de este sitio, roturando las naturales, han descubierto escombros de casas, de cocinas y enterramientos. Entre este y Castillo viejo está en otra cima de igual altura, la famosa Peña y Cueva de Quilama, en la que en 1819 entraron 4 gallegos de oficio albañiles, guiados por un maestro de este oficio, con la creencia de sacar un tesoro, y habiéndose internado el maestro en uno de los senos, se desprendieron porcion de piedras sobre él, y no pudiendo salir pereció dando gritos: los otros aturdidos y sin sentido fueron sacados de noche con luces, sogas y otros auxilios, por los vec. de la inmediata villa de Escurial. Prod. trigo, centeno, cebada, garbanzos, guisantes, maiz, lino, cañamo y de todas frutas y hortaliza. Dista 10 leg. de la cap. Contr. 3,188 rs. 17 mrs. Derec. enagenados 615 rs. 20 mrs.

VALERO, Gr. S. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Alcaraz, térm. de Peñas de San Pedro.

VALEROS, Desp. S. de Esp., prov., part. y obisp. de Salamanca, cuarto de Rio al Mar. Dista 7 leg. de la cap.

VALÉS, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Deza. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Gresande [*Véase*].

VALES, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Coto nuevo. Es una de las que componen la parroquia de Valmonte (*Véase*).

VALES Y CESURIS, Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obispado de Astorga, jurisdic. de Valdeorras. J. O., 33 vec., 161 hab., 1 parroq. aneja de la de Santa Marina del Monte. Sit. en ribera, á 14 leg. N. E. de la cap. Produce castañas, centeno, vino y aceite [*Véase. Valdeorras, Jurisdiccion*].

VALFARTA, Ald. R. de Esp., prov. de Aragon, partido y corregim. de Zaragoza, obisp. de Huesca. A. P., 55 vec., 227 hab., 1 parr. Sit. en terreno elevado, cuyas vertientes meridionales van al rio Ebro, y las septentrionales al Alcanadre, lindando con térm. de Bujaraloz, Almolda, y Castejon de Monegros; terr. seco y árido que prod. esparto, yerbas saladas, trigo, cebada y barrilla. Dista 12 leg. de la capital. Contr. 5,593 rs. 10 mrs.

VALFARTO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, partido de Monterrey, jurisd. de Ó-Rios, y una de las que componen la parr. de San Estevan de Tras-Estrada (*Véase*).

VALFERMOSO DE TAJUÑA, V. S. de Esp., prov. y partido de Guadalajara, arzob. de Toledo. A. O., 164 vec., 736 hab., 1 parr. con 2 anejos Olmeda y Villar, 1 pósito, 1 castillo. Sit. en un alto cerro, terr. entrellano: tiene una vega por donde pasa el rio Tajuña. Conf. por el S. con Tendilla y por el N. con Valdeavellano. Como á 1 ½ leg. de la villa esta el célebre santuario de Nuestra Señora de la Salceda, en un conv. de PP. franciscos observantes. Prod. vino, aceite y zumaque; tambien algun grano. Dista 4 leg. E. de la cap. Contrib. 5,242 rs. 12 mrs.

VALFERMOSO DE LAS MONJAS, V. Ab. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, obisp. de Sigüenza. A. O., 90 vec., 408 hab., 1 parr., 1 conv. de monjas de San Benito a mil pasos del pueblo, 1 pósito. Sit. en un barranco que desagua en el valle que baña el rio Vadiel, con hermosa perspectiva y un delicioso paseo adornado de árboles, que llega hasta el convento. Produce trigo, cebada, avena, vino, algun aceite, patatas, judias, cáñamo, legumb. y miel. Abundantes aguas. Confina con los pueblos de Ledanca, Gajanejos y Utande. Dista 6 leg. de la cap. Contr. 3,215 rs. 30 mrs.

VALGA (San Miguel de), Felig. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Cordeiro. J. O., 226 vec., 1,126 hab., 1 parroq. compuesta de varias aldeas. Sit. á la falda del monte Gesteiras, y por uno de sus estremos pasa la vereda real que va a la villa de Pontevedra: tiene un puente llamado de Abalga. Prod. maiz, centeno, vino, lino y algun trigo. Contr. 7,440 rs. Derec. enag. 336.

VALGAÑON, V. S. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Santo Domingo de la Calzada. A. O., 80 vec., 325 habit., 1 hospital, 1 pósito, 1 escuela de primera educacion, 2 ermitas estramuros, la una de ellas, que es Nuestra Señora de Tres Fuentes, es la parroq., y tiene por ayuda suya la igl. de San Andres que está dentro de la villa. Sit. al pie de la sierra de Pozo negro, en terreno frio y muy poco fértil.

Prod. de 400 á 500 fanegas de todo grano. Ind.: fabr. de paños finos, un tinte y un batan. A orilla de un arroyuelo, sobre el cual tiene un puente de piedra, hay buenos prados donde se cria toda especie de gan. A dist. de mil pasos al O. esta la referida ermita de Nuestra Señora de Tres Fuentes, con un decenta caserío para un sacerdote que cuida de su servicio. A él acuden en romeria los pueblos de Santo Domingo, Banares y otros de la comarca. Dista 12 leg. de la cap. Contr. 4,297 rs. 6 mrs.

VALGOMA (LA), L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, jurisd. de Villafranca. A. P., 15 vecinos, 54 habit., 1 parr. Sit. al E. de Cacabelos, y de iguales prod. Dista 1½ leg. de la cab. de part. Contr. 834 rs. 14 mrs. Derec. enagenados 114 rs. 5 mrs.

VALHENOSO, L. R. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, ob. de Leon. Reg. P., 23 vec., 82 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en una hondonada, por donde pasa un arroyo; escasea de aguas, clima desigual. Para sus prod. *V. Carbonera*. Dista 8 leg. de la cab. de part. Contr. 653 rs. 25 mrs.

VALHERMOSA, L. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, partido de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merindad de Valdivielso. R. P., 25 vec., 102 hab., 1 parr. Su situacion y prod. se hallarán en el art. Valdivielso. Dista 11 leg. de la cap. Contr. con la merindad.

VALHERMOSO, Ald. R. de España, prov. de Guadalajara, part. y obispado de Sigüenza, sexma del Sabinar en el señorio de Molina. Reg. P., 50 vecinos, 226 hab., 1 parr. que tiene por anejo á Teroleja, una ermita. Sit. en una altura plana, confinando con Teroleja y Fuembellida. Tiene buenos montes de encina, roble, sabinas y pastos para ganado lanar. Prod. trigo, cebada, avena, garbanzos, guisantes, yeros y alguna hortaliza. Dista 12 leg. de la cab. de part., 2 de Molina, y 4 de camino milit. de Fuente la Encina, pasando por Romanones y Tendilla. Contr. con la sexma.

VALHERMOSO DE ALARCON, L. S. de Esp., prov., obisp. y part. de Cuenca. A. P., 69 vec., 269 hab., 1 parr. Sit. en los confines occidentales de este part. con el de San Clemente, cerca del rio Jucar, lindando con térm. de Villanueva de la Jara, Olmedilla, el Peral y Motilla del Palancar; clima bastante frio. Produce granos, vino, garbanzos, aceite, azafran y guijos. Dista 11 leg. de la cap. Contrib. 972 rs. 12 mrs. Derec. enag. 344 rs. 16 mrs.

VALIA MAYOR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Salime; 4 vec., 19 hab., parr. de Mesa, la, [*Véase*].

VALIMAÑA, Gr. Ab. de Esp., prov. de Aragon, partido de Alcañiz. (*V. Balimaña*).

VALIN, Aldea S. y Ecl. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castroverde, y una de las que componen la parr. de Asperela (*Véase*).

VALINFOLGUEIRO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Corneas, y una de las que componen la parr. de Santiago de Corneas [*Véase*].

VALIÑA, Ald. S. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, merindad de Agniar, abadia de Villafranca del Bierzo. A. P., 6 vec., 27 habit., 1 parr. aneja de la de Requejo. Sit. en una ribera, á 2½ leguas S. O. de dicho Villafranca. Prod. castaña, centeno, vino, legumb., y alguna fruta. Dista 7 leg. de la cap. Contr. con la merind.

VALIÑA, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Neira de Jusa ó de Pacios. Es una de las que componen la parroq. de Santa María de Pacios (*Véase*).

VALIÑA, Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Monte Cubeiro, y una de las que componen la parroq. de San Ciprian de Monte Cubeiro (*Véase*).

VALIÑA, Ald. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Torés. Es una de las que componen la parr. de Angüeira [*Véase*].

VALIÑAS, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Pinza. Es una de las que componen la parr. de San Salvador de la Pinza [*Véase*].

VALIÑAS, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Coto nuevo. Es una de las que componen la parroquia de San Jorge de Santiorjo (*Véase*).

VALIÑAS (SAN ANDRES DE), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisdic. de Peñaflor. J. O., 60 vec., 280 hab., 1 parr. Situada en terreno llano, rodeado de monte de roble. Conf. con Cortas, Arcos de la Condesa, y Briallos. Produce yerba, trigo, centeno, maiz grueso y menudo, lino y vino. Contr. 1,350 rs.

VALIÑOCOBO, Aldea S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Saviñao, y una de las que componen la parr. de San Vicente de Iglesiafeita (*Véase*).

VALICNQUERA, L. Ord. de España, prov. de Aragon, part. de Alcañiz, arz. de Zaragoza. A. P., 354 vecinos, 1,428 habit., 1 parr., 1 pósito. Sit. entre peñas, al E. de Valdealgorfa (*Véase*). Produce trigo, ceb, aceite y ganados. Ind.: un mol. de aceite y una jabonería. Dista 3 leg. de Alcañiz, 70 de Madrid, y 20 de Zaragoza. Contribuye 14,318 rs. 32 mrs.

VALMADRID, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part., arz. y correg. de Zaragoza. A. O., 87 vec, 352 habit., 1 parr. Para su sit. y prod. (*V. Puebla de Alborton*). Dista 4 leg. de Zaragoza. Contr. 6,040 rs. 28 mrs.

VALMALA, V. R. de España, prov. y arz. de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada, valle de San Vicente. A. O., 66 vec., 303 hab., 1 parr. Su ind. se reduce á fabricar sayales. (*Véase Pradoluengo*). Tiene buenas praderas, abundante cria de ganado lanar, cabrio y vacuno, y corta labranza. Ha habido en este pueb. salina real que en el dia está estancada, y hay en ella 3 dependientes. Dista 8 leg. de la capital. Contr. 1,796 rs. 3 mrs. Derec. enagenados 5.6 rs. 3 mrs.

VALMARESCO, Aldea de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tineo; 2 vec., 9 hab., parr. de Sobrado (*V. este art.*).

VALMARTINO, L. S. de Esp., prov., part. y obisp. de Leon, concejo de Ribesla. A. O., 37 vec., 140 habit., 1 parr. Situado en una altura, á las márgenes del rio Esla. Produce trigo, cent., cebada, garbanzos, titos, yerbas y montes. Dista 9 leg. de la capital. Contr. 403 rs. 14 mrs. Derec. enag. 111 rs. 21 mrs.

VALMASEDA, Villa de España, de las mas antig. del Señorio de Vizcaya, cb. de Santander; 345 vec., 2,000 hab., y 1 parr. con la denominacion de San Severino, y una ayuda de parroquia con la de S. Juan, servidas ambas por siete beneficiados curas párrocos. Aunque los beneficiados son diez, ocho de racion entera y dos de media, hace años que solo sirven los siete. Tiene 1 conv. de Carmelitas descalzos, abandonado y deteriorado desde la guerra de la independencia: otro de monjas Franciscas; 1 hosp., 1 erm. dedicada á Santa María Magdalena, y otra á San Sebastian y San Roque, sit. en lo alto del monte Colisa, á mas de 1 legua de distancia, y de muy trabajosa subida; hay otra de un particular, dedicada á Santo Domingo; caja de correos, y real aduana para el adeudo de las mercaderías que pasan a Castilla. Se gobierna por un A. O, un proc. síndico general y 4 regidores, que, con su secretario, componen el ayuntamiento. Tiene el 7.º voto y asiento entre las villas en las juntas generales de Guérnica. Celebra 2 mercados á la semana en los miércoles y sabados; y su nombre fue en lo antiguo, segun tradicion, el de *Malseda*. Sit. al pie de un cerro, a la oril. izq. del rio Cadagua ó Salcedon, sobre el cual hay dos puentes de piedra: está el pueblo rodeado de montañas elevadísimas, entre las cuales descuella el monte de Colisa. Es tradicion en la villa que, huyendo de un ramo de peste que se padeció y causó gran mortandad, se retiraron á este monte muchos vec. y familias; y en el dia, si se mira con cuidado, se ven los vestigios de las antiguas paredes de las barracas ó cabañas en que habitaron: hay otras dos alturas pequeñas cercanas á la poblacion, con dos antiguos castillos, llamado el uno de la Peña. El casco de la villa se compone de 4 largas calles casi rectas de Oriente á Poniente; dos plazas y dos plazuelas, tres barrios llamados San Lorenzo y el Cubo, y fuera de los muros el de la Magdalena. La casa consistorial es de muy buena construccion, y la parroq. de San Severino consta de 3 naves de fabrica muy antigua y sólida: su torre es moderna, de 170 pies de altura y toda de silleria, con muchos florones y capiteles. Sus inmediaciones estan cultivadas con esmero; en las lomas y declives hay mucho viñedo, y en algunas llanuras reducidas, que hay á la orilla del rio, se siembra maiz y algun trigo, aunque muy poco. Al lado derecho del rio hay una arboleda que sirve de paseo á los habitantes, y que llaman el Puente. Produce su término trigo y maiz; pero no lo suficiente para el consumo de los vec.: abunda en legumbres, y su principal cosecha es el vino chacolí, del que se encuban, un año con otro, de 12 a 16,000 cantaras. El carbon vejetal abunda en su jurisdiccion é inmediatas. Mantiene en su territorio ganado vacuno, lanar y cabrio. Industria: 4 martinetes de cobre, donde se hacen las primeras operaciones á este metal, que pasa a 4 fabricas, donde se construye toda

especie de calderas, tanto para tintes, como para todos los usos domésticos: estas fabricas suelen elaborar, un año con otro, 100,000 libras. Hay tambien una ferreria y 7 pequeñas fabricas de curtidos, donde se hacen baquetas y cordobanes para mas de 80 oficiales de zapateros que se ocupan en hacer calzado para los habitantes de las montañas, y de los puebl. inmediatos. Tiene por armas un puente de 3 arcos, y encima un torreon con dos leones á los lados. Es patria del escelentísimo señor don José Urrutia y las Casas, que nació en la casa de la Mella, capitan general de los reales ejércitos, caballero gran cruz de la órden de Carlos III, comendador de la de Calatrava, ingeniero general de los ejércitos, plazas y fronteras, y director y coronel general interino del Real Cuerpo de Artilleria. Empezó á servir de cadete en el regimiento infanteria de Múrcia; fue coronel del de América, gobernador de la plaza de Ceuta: se halló en el bloqueo y sitio de Gibraltar, en el sitio y rendicion del castillo de San Felipe en la Isla de Menorca; en el ejército de Navarra, en tiempo de la guerra con la Francia, del que pasó á mandar en gefe el de Cataluña, confiriéndole S. M. tambien la capitanía general de aquel principado. Viajó por los paises estrangeros, y á su solicitud le concedió la emperatriz de Rusia licencia para servir en su ejército, con el que se halló en el sitio y asalto de la plaza de Okzakow, y en otras varias acciones de aquella guerra, mereciendo por su valor y grandes conocimientos militares, le distinguiese el principe Potenkin, y el mayor aprecio á la emperatriz Catalina segunda, la que le condecoró con la orden militar de San Jorge y la espada de mérito. Tuvo varias comisiones importantes en España y América, las que desempeñó con el celo, exactitud y amor al real servicio que es notorio. Falleció en Madrid el 1.° de marzo del año de 1803, a los 63 años, tres meses y doce dias de edad. Tambien es patria de Diego Vidal, tio y sobrino de un mismo nombre, pintores y prebendados sucesivamente de la catedral de Sevilla. De don Sancho Hurtado de la Puente, oidor de Sevilla que corrigió y adicionó las crónicas de Castilla. Y de don Pedro Hurtado de Mendoza, autor de diferentes comentarios sobre la filosofia y la teología. Dista 5 leguas largas de la villa de Bilbao, 8 de la de Medina de Pomar, y 7 del puerto de Laredo.

Despues de la destruccion de las reales fabricas de armas de Egui y Orbaiceta, en la guerra del Pirineo, ocurrió al espresado general Urrutia hacer conocer al ministerio de la guerra que esta villa de Valmaseda era tal vez el local mas adecuado en la parte septentrional de la Peninsula para el establecimiento de una real fabrica de armas de fuego, por concurrir en ella todas las circunstancias mas analogas á la prosperidad y economía de dicho proyecto, y por concurrencia y reunion de todos los primeros agentes necesarios á la fabricacion de armas, y seguridad en caso de una nueva invasion. Primero: su localidad geografica y topografica que la pone lejos de todas las fronteras del reino. Segundo: su cercanía á la ria de Oriñon, que en todo evento facilitaba poner á salvo los enseres y efectos de la fabrica, bajo los formidables fuegos de la plaza de Santoña. Tercero: aguas abundantisimas para barrenos y demas operaciones. Cuarto: carbon vejetal en cantidades anuales, sobrantes al consumo de la fabrica. Quinto: los fierros necesarios al pie de la misma, elaborados en 12 ó 12 ferrerias situadas en las orillas del Cadagua que bañaria los muros del establecimiento. Sesto: habiles y diestros armeros, de que abundan las provincias vascongadas, que, como tan cerca de sus hogares, no mirarian con repugnancia situarse en Valmaseda; y finalmente, un pueblo abundante para la mejor subsistencia de empleados y operarios. Todo este cúmulo de útiles ventajas, reunidas en un punto, no fueron suficientes á vencer el obstáculo que se presentaba á la realizacion del proyecto, y era un edificio capaz y adecuado al efecto, sin invertir inmensas sumas en su construccion; mas en el dia el convento de Carmelitas, que se halla abandonado y camina á su ruina, puede reputarse como un bien mostrenco; y echando mano de él, desvanece el obstáculo, y facilita tan útil proyecto.

Sin embargo de haber hecho mencion en el articulo Bilbao del camino proyectado, que desde Valmaseda debia dirigirse á Burgos, y que en el año de 1819, trazó el célebre arquitecto D. Silvestre Perez, desde Bilbao hasta el caserio de Arla, punto limitrofe con el real Valle de Mena, no podemos menos de añadir que desde el año

Estado que manifiesta el número (
cion de Orduña y Valmaseda, pa
distancias hay de unos á otros, y

neo; cor...

VALMAYOR, Desp. de España, prov. y part. de Madrid, arz. de Toledo. Sit. al N. de Valdemorillo: contaba en tiempo de

Feligr. S. de España en (obisp. de Lugo, jurisd. de Juez letrado, 20 vec., 98 h...

EST

TADO.

Prescindiendo de las bien conc
riqueza y prosperidad de un Esta
rablemente las rentas de este ran
pueblos, está la multiplicacion de
de Mena, muchos pueblos del Se
cacion con muchos de sus pueblos
Santander, Santillana y principad
inversa de las vias rectas de sus c
los paises occidentales se encamin

nuevo
comu
seria
entend
tiemp
le ha
cebos
estos s

ICULT

En tanto se proteje esta primer
comunicaciones, proporcionando
generalmente conocida, conviene
tierra de Campos. donde se ven e
Medina, y Mercadillo, establecidos
hayan dejado de ser un medio de

sumin
encart
conve
tado,
estens

DUSTR

Esta compañera inseparable de
toda la prosperidad que es capaz
cado éste al lado de uno de los p
limitrofe con los paises mas fera
rio Cadagna, á quien se le denon
sus márgenes, ferrerias, fanderias

estad
prodi
derru
han c
llama
del p

e Mendoza, autor de diferentes comen-
nos sobre la filosofía y la teología. Dista
eguas largas de la villa de Bilbao, 8 de

, desde
Bilbao hasta el caserio de Arla, punto
limitrofe con el real Valle de Mena, no
podemos menos de añadir que desde el año

de 1818 se dedicó don Lorenzo Antonio de Vedia á reconocer los terrenos, hacer nivelaciones, levantar pequeños croquis de los puntos mas dificiles, rectificar la direccion del antiguo camino de Valmaseda; y en fin, ponerlo todo en un estado que hiciese convencer á los pueblos, al gobierno de la provincia y á la superioridad, de las ventajas y utilidades del proyecto, y facilitase á Perez sus operaciones con anticipados trabajos que merecieron su aprobacion: entre ellos, y el que mas impulso dió á que la empresa se abrazase, despues del reconocimiento de los terrenos y pruebas de los obstaculos vencidos, fue el estado comparativo de los caminos de Bilbao á Burgos, el cual insertamos al fin de este articulo. Por él se formó una junta para tratar el asunto; se aprobó por ella y todas las autoridades: se establecieron los arbitrios que se creyeron necesarios, y se dio principio al camino, del cual hay hecha 1 legua desde Bilbao al puente de Castrejana; pero por desgracia, no solo se ha entorpecido tan útil empresa paralizando su continuacion, sino que se ha intentado variar las delineaciones de Perez para conducir dicho camino por las cumbres inaccesibles de la Peña de Angulo, idea tan equivocada como poco útil y costosisima, sin que sirva de desengaño el ejemplo palpable que se tiene á la vista en el inmediato camino de la Peña de Orduña, donde es raro el año en que dejen de esperimentarse desgracias, sin otras causas de economía pública contrarias á los trasportes, que se manifiestan en el adjunto estado.

VALMAYOR, V. R. de España, prov. de Burgos, partido de Castilla la Vieja en Laredo, merind. de Cuesta Urria. Reg. P., 10 vec., 43 hab., 1 parr. Dista 14 leg. de la cap. Contr. con la merindad.

VALMAYOR, L. R. de Esp., provincia y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregim de Villarcayo, merindad de Losa, junta de Traslaloma. Regidor P., 3 vec., 14 hab. Para su situacion y prod., *V. el art. de la junta, con quien contribuye*. Dista 16 ½ leg. de la capital.

VALMAYOR, L. de Esp., provincia de Asturias, conc. y arcip. de Cangas de Tineo; corresponde al anejo Fuentes (*Véase*).

VALMAYOR, Desp. de España, prov. y part. de Madrid, arz. de Toledo. Sit. al N. de Valdemorillo: contaba en tiempo de Felipe II 40 vec., cuyo núm., habiéndose disminuido considerablemente desde la fundacion del monast. del Escorial, llegó á ser tan corto que se vieron precisados á venirse á la dicha villa de Valdemorillo. (*V. este art*).

VALMEIRA, L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Grandas de Salime; 7 vec., 32 hab., parr. de Grandas (*Véase*).

VALMELERO, V. S. de España, prov., obisp. y part. de Cuenca. A. O., 4 vecinos, 18 hab. Sit. en los conf septentrionales de este partido con el de Huete, lindando con térm. de Villarejo de la Peñuela, Cabrejas, y Villanueva de los Escuderos, de iguales productos que estos (*Véanse*). Dista 3 leg. de la cap. Contr. 165 rs. 32 mrs.

VALMEO, Conc. S. de Esp., prov. de Santander, partido de Liébana, valle de Cereceda. Reg. P., 29 vec., 109 habitantes, 1 parroq. Para su sit. y prod. *V. Liébana, con quien contribuye*. Dista 24½ leguas de Burgos.

VALMIGALLO, Aldea Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey de Lemos, y una de las que componen la parroq. de Castro de Rey de Lemos [*Véase*].

VALMOJADO, V. S. de Esp., prov. y partido de Madrid, arz. de Toledo. A. O., 197 vec., 786 hab., 1 parr., 1 pósito, casa de postas con 6 caballos. Se halla en sitio elevado y terr. arcilloso, á 2 leguas de Navalcarnero, entre esta villa y la de Santa Cruz del Retamar, en la carret. que conduce de Madrid á Lisboa. Produce trigo, cebada, cent., algarrob., garbanzos y vino. Sus habit. se dedican á la agricultura, con poca cria de ganado lanar. Dista 8 leguas O. S. O. de la cap. y 3 del Escorial. Contribuye 8,147 rs. 7 mrs.

VALMONTE (Sta. Maria de), Felig. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Coto Nuevo. J. O., 56 vec., 575 hab., 1 parr. compuesta de las aldeas Pacios, Pito, Villavalde, Casanova, Cima de Vila, Iglesia, Cacedo, Onteiro, Chouselas, Ferron, Vales, Medorra, Piñeyro, Camilo, Taro, Pacio, Antoin, Villariz y Burato. Contr. 1,109 rs. 23 mrs. Derechos enag. 88 rs.

VALMONTE (San Salvador de), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey. Juez letrado, 20 vec., 98 hab., 1 parr. que

se compone de las aldeas Zacariade, Baliña y Eiravedra. Su sit. y prod. se hallarán en los art. Otero, Castro de Rey y Governo. Contr. 236 rs. 8 mrs. Derechos enag. 91 rs. 20 mrs.

VALMOREDA, L. R. de España, prov., obisp., abad. y part. de Santander. Proc. P., 7 vec., 26 hab., 1 parr. Sit. en los confines orient. de esta abadía con la Santillana, lindando con térm. de Cudon y Rumoroso. Produce muy poco trigo, bastante maiz, prados y ganados. Dista 27 leg. de Burgos. Contr. con la abadia.

VALMORES, Desp. S. de Esp., prov. de Madrid, part. de Alcalá.

VALMORIAN, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Lena; 16 vec., 77 hab., parr. de Bahiña [*Véase*].

VALMUCINA (LA), Desp. R. de Esp., prov. y partido de Salamanca, cuarto de Baños; 1 vec., 4 hab. Situado á orilla del rio Valmuza, lindando con Carrascalino, Torrecilla de San Benito, y Torre de la Losa, de iguales prod. que este último. Dista 3 leguas de la cap. Contr. 232 reales 8 maravedises.

VALOIS, Ald. S. de España, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Mos (*Véase*).

VALONES, L. S. de España, prov. de Valencia, part. de Alcoy [*V. Balones*].

VALONGA (SANTA MARIA DE), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Luaces. J. letrado, 143 vec., 717 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Jusá, Rio Juan, Penamazada y Oran. Sit. en un valle largo entre 2 montes, el uno llamado Panda que llega hasta la ribera de Piquin, por la parte del E., y por la de O. está abrigada del monte de Caraño. Por este valle se comunican desde Castilla para Rivadeo, Mondoñedo, Vivero, etc. Sus prod. son los mismos que los de Luaces, con la diferencia de que el monte de Panda le surte de bastante leña. Contr. 1,854 rs. 22 mrs.

VALONGO (SAN ANDRES DE), Felig. S. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisdiccion de Cotovad. J. O., 180 vec., 835 hab., 1 parr. Sit. en la falda orient. de los montes de Cabeiro, y marg. derec. del rio Verdugo, lind. con las parroquias de Aguas Santas y Cobelo. Produce maiz, patatas, lino, pastos, y gan.

VALONGO (SAN MARTIN DE), Felig. Ab. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Refojos. J. O., 206 vecinos, 1,026 hab., 1 parr. Para su situac. y prod. *V. Rabino*. Produce vino, maiz y castañas. Contr. 4,700 rs.

VALOR, V. de España, prov. y arzob. de Granada, part. de Ujijar (*V. Balor*).

VALORIA, L. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, de la abad. de Ampudia, *nullius diœcesis*. R. P., 32 vec., 119 hab., 1 parr. Sit. en una llanura, con escelentes aguas y pastos en su monte. Produce vino, trigo, cebada y morcajo; gan. lan. Ind.: cortar leña, y llevarla a vender á los pueb. inmediatos; las mugeres lavan y curan lienzos. Dista 11 leguas de la cab. de partido.

VALORIA, L. S. de España, prov. de Soria, part. de Yanguas, obisp. de Calahorra A. P., 200 vec., 900 hab., comprendidos tambien los de las ald. de Villartoso, Verguizas, Vizmanos, Ledrado, Aldehuelas y Campos; parr. filial de Yanguas. Sit. en los conf. de la sierra de Alba, que es donde nace el rio Cidacos, al cual se unen todos los que se forman en esta jurisdiccion, y pasa por Yanguas, Enciso, Arnedillo, Arnedo y Calahorra, donde se une con el Ebro. La sierra de Alba divide á todos estos pueblos de la tierra de Soria, por cuyo lado vierten todas las aguas al Duero, hacia el S. Prod. gan. lan. fino y churro; trigo, centeno, cebada, avena, semillas, patatas y verduras, para el consumo del país. Dista 7 leg. de cap. Contr. con Yanguas.

VALORIA DEL ALCOR, V. S. de España, provincia de Palencia, partido de Campos, abadia de Ampudia. A. O., 63 vecinos, 228 hab., 1 parr., 1 pósito, 1 erm. Sit. en una cañada, con esposicion al N., en la colina titulada del Alcor. Conf. por E. con Ampudia, de donde dista ½ hor. de camino; por O. con Villalba del Alcor, á 1 hora de dist.; al N. O., a igual dist., con Villerias, y la ciñe por el S. el mont. llamado de Torozos que dista ¼ de hora de la villa. Su térm. prod. trigo, ceb., avena, legumb. y vino. En el referido mont., que tiene 4 leg. de circunferencia, hay escelentes pastos con que se cria mucho ganado lanar, y se encuentra de todo género de caza, zorros, y lobos que le hacen la guerra lo mismo que á los gan. mayores; hay

abund. de escelentes aguas, y en el térm. de la villa, á ¼ de hora de dist., un prior. de monges Gerónimos, dependiente del monast. de Benavente. Dista 4 leg. de la cap. Contr. 3,270 rs. 27 mrs. Derec. enag. 943 rs. 19 mrs.

VALORIA LA BUENA, V. S. de Esp., prov. de Valladolid, partido de Portillo. A. O., 198 vec., 783 hab., 1 parr. Sit. en los conf. septent. de esta provincia con la de Palencia, á or. del arroyo Maderazo que desagua en el Pisuerga: terreno fértil que prod. trigo, morcajo, avena, garbanzos, legumbres y vino. Dista 4 leguas de la cap. Contr. 4,315 rs. 26 mrs. Derechos enag. 1,645 rs. 24 mrs.

VALOUTA, L. Ecl. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, abadía de Espinareda, ob. de Oviedo. A. P., 36 vec., 142 hab., 1 parroq. aneja de la de Su-arbol. Sit. á la falda del puerto de Ancares, en terreno sumamente aspero, y cubierto de nieve 8 meses del año. Conf. con Su-árbol, Donis, Rao y Berlanga (*V. este art.*). Produce yerba, trigo, cent. y patatas. Dista 4½ leg. de la cab. de partido. Contribuye 571 rs. 30 mrs.

VAL PALMAS, Ald. y Barr. de Luna, S. de Esp., prov. de Aragon, part., corregimiento y arzob. de Zaragoza. A. O., 69 vec., 290 hab., 1 parr., 1 pósito. Dista 10 leg. de Zaragoza. Contr. 2,684 rs. 28 mrs.

VAL PARAISO, V. S. de Esp., prov. de Zamora, part. de Mombuey. A. O. y P. 17 vec., 56 hab., 1 parr. Sit. a orilla del rio Tera, entre las villas de Fresno y Cional. Prod. centeno, legumbres, pastos y gan. Dista 12 leg. de la cap. Contr. 753 reales 33 maravedises.

VAL PARAISO (Monasterio y Monte de), Cot. Red. Ab. de Esp., prov. de Zamora, part. del Vino. Es de la orden del Cister, fundado por el Santo rey D. Fernando, y esta en un valle florido, abund. de aguas y de árboles: en él se veneran muchas y preciosas reliquias.

VAL PARAISO DE ABAJO, V. S. de Esp., prov. y obisp. de Cuenca, partido de Huete. A. O., 139 vec., 529 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. al O. de Huete, lind. con térm. de Carrascosa, Olmedilla y Valparaiso de arriba. Prod. trigo, ceb., aceite, cáñamo, y ganado lanar. Dista 2 leg. de la cab. de part. Contr. 3,944 rs. 4 mrs. Derechos enag. 624 rs. 28 mrs.

VAL PARAISO DE ARRIBA, V. S. de Esp., prov. de Cuenca, part. de Huete. A. O., 79 vec., 293 hab., 1 parr. Su sit. y prod. son iguales a los de Valparaiso de abajo. Ind.: telares de lienzos de cañamo para el consumo. Dista 2 leg. de la cab. de part. y 8 de la cap. Contr. 3,953 rs. 10 mrs.

VALPIERRE, Junta de España, prov. de Burgos. Se da esta denominacion a un campo, en su mayor parte raso, que es lo mas llano de toda la Rioja; de 2½ leguas de long. y algo mas de ½ de lat. Sit. entre las villas de San Asensio, Briones, Cerraton, Bañares, Herbias, Alesanco, Azofra, y Hormilla. Estos pueblos, con los de Hormilleja, Negnernela, Rodezno, San Torquato, y los despoblados de Casa de Santa Cruz, Palacio y Torrefuerte, nombraban cada uno de por sí un alcalde, titulado de la Junta de Valpierre, con la presidencia, segun les tocaba por el órden que guardaban entre si. Dicha junta entendia, y aun hoy puede entender, civil y criminalmente en los diversos negocios que ocurrian en el citado término, y no hay apelacion a ningun otro tribunal, cumpliendo con dar parte á la real chancilleria de Valladolid de la ejecucion de sus providencias. La dificultad de justificar quienes eran los delincuentes en los delitos cometidos, y quienes los culpables en los daños causados particularmente por los ganados lanares y sus pastores, autorizó esta junta, y tiene derecho, por costumbre inmemorial, de juzgar de plano sobre todo lo ocurrido, para lo cual se reunian dos veces al año. Con respecto a los daños de los pastores, si no aparecia el causante del daño, se le imputaba al primero a quien se viese inmediato á la heredad donde se habia causado, y sin mas forma de juicio que emplazarle, hacerle cargo y oirle sus disculpas, de plano y verbalmente le juzgaba la junta, segun le dictaba su prudencia. Aunque este modo de enjuiciar no deja de ser duro, arbitrario y aventurado, lo cierto es que evitaba muchos daños, y hacia que estuviese mas segura y respetada la propiedad que en las jurisdicciones privativas de los pueblos. Desde la invasion de los franceses, dejó de reunirse la junta, porque la arruinaron, y despues no han pensado en restablecerla. Las ruinas estan al N. O. de Hormilla, al O. de San Asensio y al S. de Briones; siendo una particularidad muy notable que a nadie se le

permite edificar en toda la llanura. Los productos de todos sus pueblos son los mismos que estan designados en el artículo Hormilla.

VAL PINILLOS, L. S. de Esp., prov. de Guadalajara, part. de Sigüenza, tierra de Galve. A. P, 29 vec., 132 hab., 1 parr. Dista 5 leg. de la cab. de part. Contr. con la tierra.

VALPORQUERO, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Rueda del Almirante. A. P, 38 vec, 137 hab., 1 parroquia. Dista 25 leguas de la cap. Contr. 878 rs.

VALPORQUERO, L. E. de España, prov. y part. de Leon, conc. de Vega de Cervera. A. O. 41 vec., 157 hab, 1 parroq. Sit. á corta distancia N. del valle de Cervera y al E. de la Vid, de iguales productos que esta última. Dista 6 leg. de la capital. Contr. 446 rs. 6 mrs. Derec. enag. 124 rs. 8 maravedises.

VALPUESTA, V. E. de España, prov. de Burgos, part. de Bureba, A. O., 39 vec., 160 hab., 1 parr. colegiata con cabildo de clérigos. Dista 16 leg. de la cap. Contribuye 1,447 rs. 1 mr.

VAL-QUEMADA, Desp. R. de España, prov. de Salamanca, part. de Ciudad Rodrigo, campo de Robledo. Sit. á orillas del rio Azava, lindando con términos de Manzano y la Doeña. Produce granos, pastos y ganados. Dista 3 leg. de la cab. de part.

VALRASCADO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Somoza mayor de Lemos. Es una de las que componen la parr. de San Juan de Remesar (*Véase*).

VAL RUBIO, Desp. S. de Esp., prov. y part. de Salamanca, roda del Campo Dista 7 leg. de la capital.

VALSADORMIN, L. S. de Esp., prov. de Palencia, ob. de Leon, part. de Carrion; R. P., 27 vec., 98 hab., 1 parr. un pósito. Sit. en terr. montuoso, entre montes bajos de encina, terr. seco en tiempo de verano Prod. trigo, centeno, y legumb. Ind.: labrar y aserrar maderas, y criar yeguas para el garañon. Dista 9 leg. de la cab. de part., ¼ le leg. de Rabanal de los caballeros y ½ de Cervera. Contr. con la jurisdiccion de esta última.

VALSAIN, Antiguo y real sitio de los reyes de Esp. en la provincia de Segovia, abadía de San Ildefonso; 16 vec, 60 hab., la mayor parte guardas de aquellos pinares y reales bosques, 1 parr. Este sitio se llamaba antiguamente *Valsabin*, á causa de los muchos sabinos que se criaban en su territorio. Apenas conserva hoy señal de haber sido sitio de recreo y jornada de verano para los señores reyes don Enrique tercero y cuarto, el emperador Carlos V y su hijo Felipe segundo, con la notable circunstancia de haber nacido en él una hija de este y de doña Isabel de Valois. Los reyes don Felipe tercero y cuarto, y Carlos segundo, continuaron disfrutandole mas ó menos tiempo en las estaciones de calor; y el señor Felipe quinto le habitó por las mismas temporadas hasta que se hizo el de San Ildefonso. El palacio está sumamente deteriorado y ruinoso desde un incendio que sufrió por aquel tiempo. En el mismo estado se hallan varios edificios que habia para cuarteles de tropa y ballestería, obradores de escultura, cerragerias y fundiciones. Existe allí aunque parada una maquina de agua para serrar madera de aquellos pinares. El terr. es mont. abund. en pastos y matorrales. Dista 2 leg. de Segovia y ½ de la Granja.

VAL SALOBRE, Ald. S. de Esp., prov., ob. y part. de Cuenca; R. P., 121 vec., 453 hab., 1 parr., 1 erm. Esta poblacion es barr. de Beteta, y se halla sit. al pie de un gran cerro rodeado por todas partes de elevadas montañas. Tiene un arroyo formado por varias fuentes que nacen á muy corta distancia una de otra, siendo una de ellas de aguas minerales segun los buenos efectos que han producido á algunos enfermos. (*Véase Beteta*) Prod. trigo, ceut., ceb., avena, patatas, y poco gan. lan. y vacuno. Dista 10 leg. de la cap. Contr. 2375 reales 8 maravedises.

VAL SALOBRE, Ald. R. de Esp., provincia de Guadalajara, part. y ob. de Sigüenza, sexma del Sabinar, en el señorio de Molina; R. P., 15 vec., 68 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Castellote, una erm.; sit en una hondonada mirando al S. y confina con Molina y Teroleja. Tiene buenos montes de encina, roble, sabinas y pastos para ganado lanar. Prod. trigo, ceb., avena, garbanzos, guisantes, yeros y alg. hortaliza. Dista 12 leguas de la cabeza de partido y ½ de Molina. Contribuye con la sexma.

VAL SALOBROSO. L. S. de España, prov. y ob. de Salamanca, Roda de Mieza;

A. P., 29 vec., 129 hab., 1 parr. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Está en un llano circundado de barda y monte de ramageria, al N. E. de Cabeza del Caballo, al N. O. de las Uces y al E. de la Zarza de Pumareda. Prod. pastos, leña, bellota, algun trigo y mas centeno. Dista 14 leg. de la cap. y 7 largas N. O. de Ledesma. Contr. 1,050 rs. 12 mrs. Derechos enag. 273 rs. 18 mrs.

VALSAMOS, Desp., R. de Esp., prov. de Segovia, part. de Sepulveda, ochavo de Pedrizas.

VAL SARENI, Ald. S. de Esp., prov. de Cataluña [*V. Balsareni*].

VAL SECA, L. R. de Esp., prov., ob. y part. de Segovia, sexmo de Cabezas, 177 vec., 692 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. al N. O. de la cap., cerca del rio Eresma, lindando con Hontanares y Roda. Prod. trigo. ceb., cent., algarrobas, garbanzos y gan. lanar. Dista 1 ½ de leg. de la cap. Contr. 10,773 rs. 7 mrs. Derechos enagen. 69 rs. 15 maravedises.

VAL SECO, L. S. de España, prov. y part. de Leon, conc. de los Cilleros, tercera jurisd. A. O. [*Véase Sulientes*]. Dista 14 leg. de la capital.

VAL SEMANA, L. R. de Esp., prov. y part. de Leon, ob. de Oviedo, conc. de Alva; A. P., 32 vec., 124 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. vease Llanos y Bernesga valle. Dista 3 ½ leg. de la cap. Contribuye 200 rs. 16 mrs.

VAL SEQUILLAS, Desp. de España, prov. y ob. de Segovia; 1 vecino, 4 hab. Contr. 543 rs. 26 mrs.

VAL SEQUILLO, Pueb. de Esp. en la Gran Canaria; sit. al E. de la Isla, con 407 vec., 2021 habitantes.

VAL SEQUILLO, Ald. R. de España, prov., ob. y jurisd. de Cordoba; A. P., 578 vec., 2293 hab., comprendida la poblacion de Prados, Blazquez, Esparragosa, Granjuela, Peñarroya y D. Marcos; 1 parr. aneja de Fuente Ovejuna. Sit. en terreno montuoso, en la orilla sept. del rio Guadiato que riega su term., como tambien el Zuja y Bembezar, abundante de sabrosos peces. Fundaron este lugar varias familias de la villa de Fuente Ovejuna, en donde empezaron a construir algunas casas que se han ido aumentando con el tiempo hasta formar la poblacion que hay en el dia. Prod. granos, maiz, garbanzos, vino de superior calidad, mucha fruta y hortal.; sus montes abundan de leña y caza mayor y menor, colmenas, y pastos para la manutencion de toda clase de ganados.

VALSERA, L. de Esp., prov., de Asturias, conc. de Valdes, parr. de San Miguel de Trevias, *Véase*; 4 vec., 19 hab.

VAL SURBIO, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, ob. de Leon; R. P., 28 vec., 100 hab., 1 parr. Sit. al S. y a ½ de leg. de Lastra en una pendiente muy humeda, entre varias cuestas. Prod. solo cent. y sus hab. se emplean en hacer carbon y en el pastoreo de gan. lan. (*Véase Campo Redondo*). Dista 11 leg. de la cab. de part. Contr. 445 rs. 8 mrs. Derechos enag. 110 rs. 8 mrs.

VAL SUREDO, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tineo; 22 vec., 106 hab., parr. de San Salvador de Brañalonga (*V. este articulo*).

VAL TABLADO, Ald. S. de España, prov., ob. y partido de Cuenca; R. P. 48 vec., 173 hab., 1 parr. Es barr. de Beteta y esta sit. en un pequeño cerro rodeado de otros mas altos cubiertos de árboles; pasa a sus inmediaciones el rio Tajo. Confina por el S. con Arbeteta, por el E. con Armallones, por O. con Carrascosa del Rio y por el N. con Hocentejo. Prod. granos y cañamo, y se crian ganados vacuno, lanar y cabrio. Ind.: telares de lienzos para el consumo de sus vecinos. Dista 10 leg. de la cap. Contr. 1,179 rs. 19 mrs.

VAL TABLADO DEL RIO, V. R. de Esp., prov. y part. de Guadalajara; A. O., 28 vec., 128 hab., 1 parr.; sit. á orill. del Tajo, confin con Masegoso, Tobar, Laguna seca, Valtejos y la Cueva del hierro. Prod. granos, garbanzos y ganado lanar, vacuno y yeguar. Dista 9 leg. de la cap. Contr. 365 rs. 15 mrs.

VAL TAGEROS, V. S. de Esp., prov. de Soria, exenta, ob. de Calahorra; A. O., 72 vec., 256 hab. 1 parr. filial de Magaña. Sit. a 4 leg. O. del Moncayo, en el principio de la sierra que vierte aguas al Ebro, y donde nacen las primeras gargantas que uniéndose en Magana con las que bajan de la sierra de Alhama, dan nombre al rio de este titulo. Clima friisimo en invierno, pero delic. en el verano por sus muchos manantiales de agua cristalina y fresca; terreno aspero y rodeado de cerros. Prod. corto numero de ganado estante, algo mas

de trashumante fino, pocos granos y legum. mucha caza. Dista 7 leg. de la cap. Contr. 2,417 rs. 33 mrs.

VAL TANAS, V. R. de Esp., prov. de Palencia (*V. Baltanas*).

VALTAR, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Damil y Felmil, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Damil (*Véase*).

VALTAR, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Brigos, y una de las que componen la parr. de Brigos [*Véase*].

VALTAR (San Pedro Fiz de), Felig. R., S. y Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Crecente y Quintela. Juez labrador, 39 vec., 198 hab., 1 parr. que se compone de las ald. Aulló y Saa. Contr. 398 rs. 20 mrs.

VALTAR (Santiago de) y VALTAR (San Bartolomé), Felig. de España en Galicia [*V. en Baltar*]; pero debemos añadir, con respecto á Santiago de Valtar, que confina por N. con Santa María de Grobas, por S. con Santa María de Reudal, por E. con Santa Cristina de Orois, y por O. con el r. Iso que le divide de San Pedro de la Mella y de Santa María de Rendal. Sus vertientes corren al S., juntandose con el Iso en la espresada parroq. de Rendal. Tiene por el E. una alta montaña, y al O. dos lugares, cuyos vec. cumplen un año con el precepto de la iglesia en ella, y alternativamente en el siguiente en la de San Pedro de la Mella, arzobisp. de Santiago, siendo esta del de Lugo. Tambien pagan los diezmos por mitad a dichas dos parroq. y sus partícipes. No tiene rio alguno de consideracion, y prod. su térm. centeno, maiz, algun trigo, habas, lino y patatas. Dista 1 leg. N. de Arzua. Y con respecto á San Bartolomé de Valtar, que es patria del ilustrísimo señor don fray Gerónimo de San Felix, de la órden de Trinitarios descalzos, obispo de Albarracin.

VALTEIRO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Sarria. Es una de las que componen la parr. de Lonsadela (*Véase*).

VALTIENDAS, L. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, jurisd. de Fuentidueña. A. P., 112 vec., 460 hab., 1 parr. Sit. a corta distancia del rio Duraton, donde desaguan dos arroyos que riegan su térm., lind. con los de Fuente el Soto y Pecharoman; terr. quebrado y montuoso en gran parte, pero abundante de granos, legumb., lino, algun vino y aceite, y muchos pastos para toda clase de ganados. Dista $18\frac{1}{2}$ leg. de la cap. Contr. 2,671 rs. 27 mrs. Derec. enag. 329 rs. 11 mrs.

VALTIERRA, V. de España, prov. de Navarra, merind. de Tudela, arcipr. de la Ribera, obisp. de Pamplona; 285 vecinos, 1,380 hab., 1 parr., 4 ermitas, 1 convento estramuros, y 2 mesones. Llamose antiguamente *Valleterra* y *Vallterra*, y se cree muy anterior a la pérdida de España. Es una de las buenas villas de Navarra, con asiento y voto en córtes. Sit. en la carret. que conduce de Pamplona a las fronteras de Castilla la Vieja, a 6 leg. de la villa de Caparroso, en cuyo intermedio hay una venta, y a 2 de las fronteras de Castilla, entre Valtierra y Agreda. Conf. por N. con Cadreita, por E. con las Bardenas reales, y por O. con el rio Ebro, del cual dista $\frac{1}{2}$ leg. El térm. de su jurisd. se estiende $\frac{1}{4}$ de leg. por la parte de Cadreita, 1 leg. por la de las Bardenas reales, y como $\frac{1}{2}$ por la del rio Ebro. Por ser su clima muy calido hicieron los moros fabricas subterráneas que aun duran, y tambien el edificio de su antiguo castillo y vestigios de mayor poblacion. En las 12,500 robadas de tierra que riega el rio Aragon, por medio de una acequia que toma el agua cerca de Milagro, se coge todo género de frutos y hortal. Tiene 3 sotos y una frondosa arboleda en el cam. real, y en sus inmediaciones una copiosa mina de sal de piedra. Ind.: 1 fabrica de salitre, 2 de jabon y 2 tenerias. Es patria del teniente general don Manuel de la Peña, que mandó la batalla de Chiclana, y se distinguió en otras muchas de la guerra de la independencia. Dista $\frac{1}{4}$ legua del rio Ebro.

VALTIERRA, Desp. S. de Esp., prov. de Madrid, partido de Alcala.

VALTIERRA DE ALBACASTRO, L. S. de Esp., prov. de Burgos, partido de Villadiego, cuadr. de Amaya. A. P., 15 vec., 60 hab., 1 parr. Para su situacion y prod. *V. Villadiego*. Dista 10 leguas de la cap. Contr. 473 rs. 10 mrs.

VALTIERRA DE RIO PISUERGA, L. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Castrojeriz. A. P., 23 vec., 98 hab., 1 parr. Sit. en una altura, en terr. pedregoso y llano: pasa a distancia de $\frac{1}{4}$ cuarto de leg. el rio Pisuerga, y tiene al pie un

ento de cerca de ½ leg. de circunferencia, con muy buen terr. para pastos [*V. Melgar de Fernamental*]. Prod. trigo, mnrcajo, cebada y legumb. Dista 9 leg. de la cap y 4 de Castrojeriz. Contr. 783 rs. 4 mrs.

VALTODANO, Desp. R. de España, prov. y part. de Avila, sexmo del Aceral; en cuyo térm. hay abund. de aguas, y esta agregado al pueb. de Langa (*Véase*). Dista 7½ leguas de la capital.

VALTORRES, L. S. de Esp., prov. de Aragon, part. de Calatayud, obispado de Tarazona. A. O., 30 vec., 127 habit., una parr., 1 pósito. Sit. a la banda derec del rio Jalon, en un valle. Su térm. jurisdiccional está limitado á las casas; lo demas que cultiva en vega y monte pertenece al de Ferrer, y sus cosechas son trigo, ceb., cañamo y vino. Conf. con Terrer, la Vilueña y Castejon Dista 2 leg. de la cabeza de part. y 15½ de la cap. Contr. 3,803 rs. 16 maravedises.

VALTRABRIESO, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Valdes; 2 vecinos, 9 hab., parr. de Santiago de arriba (*Véase*).

VALTRUJAL, Aldea de Esp., prov. de Soria, part. de Logroño, obisp. de Calahorra Sit. en terreno montuoso, junto al nacimiento del rio Jubera, lindando con térm. de la Santa, Buzarra, Santa Maria de Robres, y Santa Cecilia. Prod. granos y pastos

VALTUEÑA, L. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Seron, obispado de Osma. A. P, 67 vec., 336 hab., 1 parr., 1 pósito. *V. Alentisque*, con quien conf. por O.; por N. con Carnarnsque, por E. con Monte agudo, y por S. con Chércoles. Dista 7 leg. de la cap. Contr. 941 rs. 25 mrs. Derechos enag. 187 rs. 7 mrs.

VALTUILLE DE ABAJO, L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, obisp. de Astorga, jurisd. de Villafranca. A. P., 44 vec., 166 hab., 1 parroq. Sit. en una llanura, á la falda de una colina, donde antiguamente estuvo fundada la ciudad de Bergio, y hoy Castro de la Venta. Todavía se ven los vestigios de sus murallas, y dentro de ellas hay una llanura que sirve una parte para sembrar trigo, y otra plantada de viñas Se han encontrado, y diariamente se hallan, palas y otros instrumentos de hierro, y tambien monedas de cobre con el lema de *Bergio Pius*. Prod. mucho vino, trigo, centeno, ceb., lino, castaña, yerba, fruta, algun aceite, y legumbres. Dista 3 leg. de la cab. de partido. Contr. 809 rs. 6 mrs. Derec. enag. 186 rs. 12 mrs.

VALTUILLE DE ARRIBA, L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, jurisdic. de Villafranca, obisp. de Astorga. A. P., 74 vec., 280 hab., 1 parr. Sit. en una llanura, a la falda de un monte, cerca de un arroyo que baña la campiña. Produce vino, lino, cent., trigo y cebada: abunda de mucha fruta, y sobre todo de peras que llaman de Pozo; yerba y castaña. Dista 3 leguas de la cab. de part. Contrib. 1,774 rs. 12 mrs Derec. enag. 391 rs. 26 mrs.

VALVENEDITO, L. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Carscena, obisp. de Sigüenza. A. P., 31 vec., 136 hab., 1 parroq. que tiene por aneja la de Castro. Dista 13 leguas de la capital. Contr. 1,116 rs. 27 mrs. Derec. enag. 10 rs. 16 mrs.

VALVERDE, V. Ord. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Mérida, priorato de San Marcos de Leon. A. O., 222 vec., 1,092 hab., 1 parr, 1 pósito. Sit. en un valle cercado por los cerros de Calderon, las Yeguas y Salguero, a ¼ de leg. del Guadiana que corre por el E. De N. a S. pasa el regato llamado la Charca, y a cosa de 1,000 pasos del cam. real el rio Albarregas que desagua por el N. en Guadiana. Hay en su térm. minas de cobre, plomo y alcohol. Dista 11 leguas de la capital, 12 de Caceres, 50 de Madrid, 2 de la cab. de partido, y 5 de Aleuescar. [*V. este art*]. Contr. 11,792 rs. 24 mrs.

VALVERDE, V. S. de Esp., prov. de Madrid, part. de Alcala, arz. de Toledo. A. O., 38 vec., 166 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en un valle, entre dos cerros; terreno quebrado por sus entradas. Conf. por el S. con Pozuelo, y por el N. con el Villar. Produce granos, vino, aceite y cañamo; tambien se cria ganado lanar. Dista 2 leguas de la cabeza de partido y 5½ de la cap. Contr. 1,842 rs. 13 mrs. Derec. enagenados 444 rs. 13 maravedises.

VALVERDE, V. S. de Esp. en Canarias, isla del Hierro, y capit. de ella, con A. O. que estiende su jurisd. sobre los pedáneos de las respectivas jurisd. de los lugares siguientes: Barrio del Cabo, San Andres, con las ald. de Tiñor, Albarrada, la Cuesta, la Ladera, los Llanos, Isora, las Rosas y Tajaste; San Anton del Pinal, con sus pagos Taibique y las Casas; Sabinosa, Llanillos, Tigaday, la Frontera, con los cuatro

pagos el Toyo, las Lapas, Mocanes y Guinea; las Montañetas, con los pagos da Erese y Guarasoca; San Pedro, con sus seis pagos Tenesedra, Tagnasinte, el Mocaoal, Tesbabo, Casas del Monta y Betanama. Este último lugar esta en el pais de Barlovento de la Isla, y los cuatro primeros en el fertilísima valla del Golfo. Sus casas se cubran con paja de centeno, por no ser la tierra á propósito para teja. Entre todas seran como 32 poblacioncillas. (*V. el art. Isla del Hierro*).

VALVERDE, L. R. de Esp., provincia y arz. de Burgos, part. de Aranda de Duero, jurisd. de Peñaranda. A. P., 8 vecinos, 34 hab., 1 parr. Sit. en el arcip. de Coruña y límites dal da San Esteban, á la margen izquierda del rio Araudilla; confina por N. con Coruña, por E. con Brazacorta, por S. con Coscurrita, y por O. con Arandilla. (*V. Osma, obispado*). Dist 14 leguas de la capital. Contr. 213 rs. 13 mrs.

VALVERDE, L. R. da España, prov. da Aragon, part. da Daroca, arz. de Zaragoza. A. P., 31 vec., 138 hab., 1 parroquia aneja da los Collados, 1 pósito. Sit. á una hora de la sierra llamada de Pelarra, entre dos corrientes manantiales con que sa riegan unos huertecillos y algunos cañamares. El terr. es barrancoso, que no necesita da muchas aguas, y asi las cosechas se adelantan 8 dias á las de los pueb. comarcanos. Conf. con Olalla, Langueruala, y Concabuena. Produce trigo, cent., ceb., avana, y lentejas. Hay montes de carrascs, sabioa y chopo, de cuyas maderas haceo carbon; se cria gan. lanar y cabrío. Dista 4 leguas da Daroca. Contr. 2,013 rs. 20 mrs.

VALVERDE, L. R. de España, prov. y partido da Leon, concejo de la Mediana de Arguello. A. P., 1 parr. Su poblacion está incorporada en el art. Pedrosa, y su sit. y prod. an el de Genicera. Contr. con el conc.

VALVERDE, L. S. de España, prov. y part. de Leon, conc. de la Encartacion de Curneño. A. O., 26 vec., 100 hab., 1 parr. Sit. á orillas del rio da su nomb., lindando con térm. de Val de Teja, las Calzadas da Getino, y al Escovio de Valverde. Produce granos, legumb., lino y pastos. Dista 9 leg. da la cap. Contr. con el concejo.

VALVERDE, L. S de España, prov. de Leon, partido da Ponferrada, coto de Valboa. J. O. Sit. al N. O. da Cantejeira y Pumarin, da iguales prod. que estos.

VAL VERDE, L. S. de España, prov. de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza, tierra de Galve. A. P., 75 vec., 338 hab., 1 parroq. que tiene por aneja la da Zarzoela. Sit. en los confines septentr. de esta prov. con la de Soria, en terreno elevado y montuoso, lindando con término de Umbralejos, la Huerca y Condemios de arriba y de abajo. Prod. algunos granos, leña, pastos y ganados. Dista 7 leg. de la cab. de partido y 4 da camino militar de Mondejar, pasando por Corpa. Contrib. con la tierra.

VALVERDE, L. S. de España, prov. de Salamanca, part. de Bejar, cuarto del Campo, obisp. de Plasencia. A. P., 165 vec., 659 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Pero-Mingo. Situados uno y otro en terreno llano, el Valverde está rodeado á distancia da ¼ leg. de una cordillera da peñascos por el E. y N., y es calzada da Castilla para Estremadura; á Pero-Mingo le baña un arroyo llamado Sangusin, con su puente de piedra, por donde sa atraviesa en tiempo de lluvias. Hay en ambos pueblos algunos robles y quejigos, y se siembran en sus respectivos térm. trigo da inferior calidad, centeno, poca ceb., vino y patatas. Dista 9 leg. de la cap. Contrib. 1159 rs. 13 mrs. Derec. enag. 177 rs. 4 ms.

VALVERDE, Ald. R. de Esp., prov. de la Mancha, arzob. de Toledo, partido de la capit., de quien es anejo; 64 vecinos, 280 habit. Sit. en la ribera del Guadiana, que corra á distancia de ½ de leg. Produce granos de toda clase, legumbres, vino y aceite. Dista 2 leg. S. O. de Ciudad-Real. Para su contrib. *V. esta última.*

VALVERDE, Ald. S. y Ecl. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Gomean y Matafagin. Es una de las que componen la parr. de Gomean [*Véase*].

VALVERDE, Coto Red. E. de España, prov. de Zamora, part. del Pan.

VALVERDE, Desp. S. de Esp., prov. de Soria, sexmo de Luvia.

VALVERDE (SAN PEDRO DE), Felig. y Coto Red. Ecl. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de su nombre. J. O., 40 vec., 200 hab., 1 parr. que comprende las aldeas Cedron, Escouredo y Agnela de abajo Su sit. y prod. se hallarán en el artic. *Monforte*, de donde dista una hora N. Dista 8 leg. de la cap. y 17 de Santiago. Contr. 1,380 rs. 26 mrs.

VALVERDE DE BURGUILLOS, L. S. de España, prov. de Estremadura, part. y obisp. de Badajoz. A. P., 128 vec., 560 habit., 1 parr., 1 pósito. Sit. a 2 leg. O. de Zafra, 1 de Burguillos, 1 de Valencia del Ventoso y 12 de la cap. Prod. dehesas de pasto y labor, aceite y vino. Ind.: telares de lienzos. Contr. 1,386 rs. 30 mrs. Dere. enag. 1,027 rs.

VALVERDE DE CAMPOS, V. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Valderas, obisp. de Palencia. A. O., 133 vec., 502 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit entre cuestas que le rodean por E., lo que hace al pueb. bastante oscuro; abunda de aguas muy buenas, y en ellas se hallan 5 molin. Prod. trigo y cebada, y la mayor parte de sus hab. se dedican a la panaderia. Contribuye 9,553 rs. 16 mrs. Derec. enag. 1,405 reales 27 maravedises.

VALVERDE DE GONZALO YAÑEZ, V. S. de España, prov. de Salamanca, exenta de jurisd. de part. A. O., 4 vecinos, 18 hab. Dista 8 leg. de la cap. Contribuye 3,183 rs 30 mrs.

VALVERDE DE JUCAR, V. S. de España, prov., part. y obisp. de Cuenca, 2 AA OO., 414 vec., 1,594 hab., 1 parr. con la aneja de Talayuelas de 5 vec., que dista ½ leg. de la matriz, 1 conv. de religiosos Franciscos de la regular observancia, perteneciente a la prov. de Cartajena, 1 ermita grande estramuros, dedicada a la Madre de Dios, 1 hospit. arruinado, un pósito, caja de correos, de donde se distribuye la correspondencia á los pueblos inmediatos, casa de postas con 6 caballos, 3 posadas, algunas casas de regular construccion y comodidad, una escuela de primeras letras, 1 botica, 1 médico y 2 cirujanos. Esta villa pertenece al condado de su nomb. unido al de Mora y Marquesado de Valdecarzana, que tiene en ella una buena casa-palacio, y restos de un castillo ó fortaleza arruinada, obra del tiempo en que los árabes infestaban este pais con sus correrias. Se halla sit. á los 39° 45′ de lat. N. y á los 14° 32′ de long. de la I. del H., en la falda de dos cerros eminentes que la preservan de los aires N. y O., y goza un clima y temperatura benigna y sana. Abunda en fuentes de aguas dulces de que hay cuatro encañados dentro de la poblacion, y riega casi sus calles el riachuelo Gritos, que desagua á la ½ leg. en el Jucar, el cual tambien pasa por su térm. al O. y S. Esta circunstancias, y la de hallarse plantados el pueblo y sus contornos de chopos, pinos, olivos, viñedos, cerezos y otros arboles frutales, hacen su vista y la de su campiña una perspectiva pintoresca, deliciosa y agradable. Conf. por N. a ½ de legua con Mezquita, antigua poblacion del tiempo de los arabes, de que solo se conserva una casa grande, y en sus ruinas se observan multitud de sepulcros abiertos en piedra; con Albaladejo del Cuende, á 1 leg., y la Parra a dos. Por N. E. con Valera de abajo á 1 leg., Valera de arriba [antig. Valeria, capit. del obispado antes que Cuenca] y Olmedo, de junto á la Valera á 2; por E. con Piqueras, Chumillas y Solera, pequeños pueblos de la sierra inmediata, á 2 y 3 leguas; por S. E. con Hontecillas, á ½, Buenache de Alarcon á 1, Barchina á 2, y Alarcon a 3; por S. con Talaynelas á ½, Honrubia á 2, y Gascas, del cual dijimos en su articulo que tenia 203 vec., 837 habit., siendo asique, segun avisos posteriores, solo tiene 116 vec., 394 habit. Por O. con Don Benito, Ucero y Casa-blanca (aldea del Castillo) á 1 leg., con 3 mol. harin. sobre el Jucar á ¼; y con Torrubia, Castillo de Garci-Muñoz y la Almarcha á 2 leg.; y por N. O. con Villaverde á 1, y Olivares á 2. En su térm. pastan algunos ganados de lana ordinaria, y prod. trigo, ceb., centeno, escaña, avena, garbanzos, guijas, habas, frejoles, vino, aceite, azafran, miel, legumbres, patatas, guindas, cerezas, melones y esquisitas sandias. Rendiria duplicados frutos, y se aumentaria considerablemente la poblacion, si las ¾ partes de su terreno no se cultivasen como de arrendamiento, por pertenecer su propiedad á los estados de la citada casa de Mora, y una mitad de la cuarta restante á vinculaciones civiles y eclesiásticas, y toda clase de manos muertas; por cuyo motivo no se aprovechan tampoco para riego, como se podria con la mayor facilidad y poco costo, las aguas del mencionado arroyo Gritos que corre 1 leg. de anchurosa, hermosisima y fértil vega, sin pagar el menor tributo á la utilidad é industria humana, con sentimiento de cuantos calculan las inmensas ventajas que podrian sacarse de su aprovechamiento, como se saca de otros pequeños manantiales. Hace pocos años que se entinajaban en este pueblo de 60 a 70,000

arrobas de vino bueno, y está reducido en la actualidad á menos de su décima parte. Tiene 2 molinos de aceite, 1 fabr. de jabon duro suspensa en el dia, y otra de hilados de lana merina destinados para el tejido de los paños mas finos de Cuenca. Sus naturales son laboriosos y aplicados a la agricultura y artes, principalmente a los tejidos de lana y lienzos ordinarios de que hay 28 telares; pero poco dedicados al comercio. Tambien se fabrican en tres fraguas de ferreria muchas y escelentes hoces de segar y hazadas, de que se surten los pueblos de la inmediacion, y aun de toda la Mancha alta. Celebra feria anual el 21, 22 y 23 de setiembre, y tiene saca la licencia del consejo para un mercado semanal los sabados, que sera de mucho comercio de granos del pais, estraidos para Valencia y Murcia en cambio de sus frutas y demas producciones. En su térm. se hallan 2 puentes de madera sobre el Jucar, por lo que es tambien la carretera y transito de la Mancha para la sierra de Cuenca y prov. de Aragon. Dista 6 leg. de la cap., 24 de Madrid, 28 de Valencia, y es el camino de la posta y correo de los dos últimos; 2 hor. de camino militar de Albaladejo del Cuende (*V. Atalaya*). Tambien pasando el puente de Tallaruelas en al Jucar; y la villa de Onrubia se va a Santa Maria del Campo, de que dista 4 leg. Contrib. por todas rentas 18,155 rs. 11 mrs.

VALVERDE DE LEGANES, V. S. de España, prov. de Estremadura, partido y obispado de Badajoz. A. O., 328 vecinos, 1,560 hab., 1 parr., 1 conv. de fr. estramuros, 1 erm., 1 hospital, 1 pósito. Sit. entre cercas de cantos que salen desde las mismas casas, las cuales estan bastante arruinadas, con buenas huertas y tierras de labor. En la ribera que llaman de Olivencia, dist. ½ de leg., hay algunos molinos harin., y otros tres en las huertas, que muelen con el agua del pueb. Prod. trigo y cebada, vino y aceite; 2 dehesas de pasto y arbolado. Los naturales se dedican bastante al trafico con Portugal. Dista 4 leg. S. de la cap. Contr. 13 121 rs. 30 mrs.

VALVERDE DE LLERENA, V. S. de España, prov. de Estremadura, part. de Llerena, prior. de San Marcos de Leon. A. O., 309 vec., 1,360 hab., 1 parr., 2 erm., una dentro de la poblacion, y otra fuera; 1 hosp. para pordioseros, sin renta alguna; 1 pósito. Sit. á la falda de Sierra Morena, de la cual dista 2 leguas. Pasa un arroyuelo por medio de la poblacion, sobre el cual hay 4 puentes; dos con 2 ojos cada uno, y los otros 2 con uno: en el Invierno trae muy poca agua, y en el verano se seca. Hay una fuente muy hermosa y abund., con su pilar, para que beban los ganados, y 5 huertas dentro de la poblacion. Corre por su término el rio Sotillo, y hay dos dehesas de encinas. Produce una regular cosecha de trigo, ceb., avena, habas, centeno y garbanzos. Ind.: arrieria, aunque perdida en el dia, y 5 molinos harineros. Dista 22 leg. de la cap. y 3 de la cabeza de part. Contr. 8 639 rs. 17 mrs.

VALVERDE DE MIRANDA, L. R. de Esp., prov. de Burgos, part. de Miranda de Ebro. A. P., 21 vec., 86 habit., 1 parr. Sit. a orilla del rio Oroncillo, lind. con térm. de Oron, Bugedo y Ayuelas. Prod. trigo, cent., cebada, algun maiz y vino. Dista 13½ leg. de la cap. Contrib. 603 rs. 24 maravedises.

VALVERDE DEL CAMINO, V. S. de España, prov. y arzob. de Sevilla, part. de Niebla. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, 1,081 casas, 1,214 vecinos, 4,517 hab., 1 parr., 1 pósito. Situada ya dentro de la Sierra. La riqueza adquirida en la arrieria y trafico, fomentó tanto la poblacion, que salen a labrar en todos los terrenos de los pueb. circunvecinos, como Niebla y Beas. Produce mucho ganado de toda especie. Ind.: labrar muchas frisas y telas del pais; es gente muy aplicada, y salen á cultivar cuanto terr. pueden, por aspero sea, a 4, 6 y mas leguas del pueblo. Fertiliza sus dilatados pastos el rio Candon que nace en su térm. Celebra feria los dias de Santiago y Santa Ana, y el de S. Miguel de setiembre. Dista 14 leguas de la capital. Contrib. 47,814 rs. Derechos enagenados 23,436 reales.

VALVERDE DEL CAMINO, L. R. de España, prov. y part. de Leon, hermand. de la Baldoncina. A. P., 40 vec., 176 hab., 1 parroq. Este distrito R. es uno de los que componen la general jurisd. de la ciudad de Leon, y cuyo correg. y A. M. egercen en él y en otros 15 lugares jurisd. privativa. Dista 2 leguas de la capital. Contr. 530 rs. 31 maravedises.

VALVERDE DEL FRESNO, V. Ord. de España, prov. de Estremadura, part.

de Alcántara, perteneciente á la de este nombre, obisp. de Coria. A. O., 390 vec., 1,853 hab., 1 parroq. Sit. en la falda de la sierra de Gata, en el ángulo que forma ésta, con la de Navas-frias, que divide los reinos de España y Portugal. Conf por E., y á ½ leg., con la villa de Eljas. Produce granos, vino y aceite. Dista 24 leg. N. de la cap., 10 de la cabeza de partido, 16 de Cáceres y 52 de Madrid. Contr. 11,666 rs. 13 maravedises.

VALVERDE DE LA SIERRA, L. S. de España, prov. y part. de Leon, jurisd. de tierra de la Reina. A. O., 77 vecinos, 300 hab., 1 parroq., 1 pósito. Sit. en terreno montuoso, al pie de la peña Espiguete, lind. con térm. de Besande y Otero de Guardo. Terreno de pizarras muy suaves, que sirven para las navajas de afeitar. Produce centeno y yerba. Dista 15 leguas de la cap. Contrib. 2,665 rs. 6 mrs. Derec. enag. 242 reales.

VALVERDE DE LA VALMUZA, Alq. R. de España, prov. y part. de Salamanca, cuarto de Baños; 2 vec., 7 habit. Dista 2 leguas de la cap. Contrib. 785 rs. 12 maravedises.

VALVERDE DE LA VERA, V. S. de España, prov. de Estremadura, partido y obisp. de Plasencia. A. O., 190 vecinos, 883 hab., 1 parr., 1 pósito. Su sit. y prod., se hallarán en el artit. Villanueva de la Vera, pues son los mismos (*Véase*), añadiendo que es muy abundante en frutas, y produce seda, que se hila en el pais. Hay en su térm. una mina cerrada, que se dice ser de azufre. Dista 36 leg. de la cap. y 11 E. de la cab. de part. Contr. 3,462 rs. 5 mrs. Derec. enag. 1,222 rs.

VALVERDE DE LOS AJOS, L. R. de Esp., prov. de Soria, part. del Burgo, obisp. de Osma. A. P., 12 vec., 46 habit., 1 parr. que tiene por aneja la de Bayugas. Confina por N. con Escobosa, por E. con Fuentepinilla, por S. con Bayugas, y por O. con Valdenebro (*V. Osma, obispado*). Dista 10 leg. de la capital. Contrib. 677 rs. 31 maravedises.

VALVERDE EL MAJANO, L. R. de Esp., prov., obisp. y partido de Segovia, sexmo de San Millan. A. P., 240 vecinos, 960 hab., 1 parr. Conf. con los pueblos de Fuentemilanos, Abades, Martin Miguel y Juarros de Riomoros. Sit. á orilla de este rio, en una llanura insalubre, pero de mucho producto de granos. Sus moradores se dedican á la agricultura, panaderia, hilar y cardar lana para las fabr. de Segovia, de donde dista 1½ legua. Contribuye 17,280 rs. 31 mrs.

VALVERDE ENRIQUEZ, V. S. de España, prov. de Leon. Exenta. A. M., 74 vec., 282 hab., 1 parr. Sit. á ¼ de leg. O. de Castrovega de Valmadrigal, con quien confina, y con los despoblados de San Vicente y Santa Lucia. Sus productos son iguales á los de aquel pueblo. El pais es muy frio en invierno, en cuya estacion son muy frecuentes las lluvias, pero muy saludable en lo restante del año. Hay en dicho pueblo una obra pia para dotar á dos capellanes que digan misa todos los dias del año; á las huerfanas de padre que estan bautizadas alli, cuando mudan de estado, y al maestro de primeras letras; y hay todavia un sobrante que distribuye en limosnas el obispo de Leon. Dista 7¼ leg. de la cap. Contr. 1,307 rs. 33 mrs. Derec. enag. 196 rs. 15 mrs.

VALVERDEJA, V. S. de Esp., prov. de Toledo, part. de Talavera, obispado de Avila. A. O., 650 vec., 2,500 hab., 1 parr., 2 ermitas, una de ellas ruinosa, 1 hospital bastante deteriorado que solo sirve para recoger los mendigos forasteros. Sit. en la ribera del Tajo, á ¼ legua S. de distancia, en una quebrada, con piso sucio, y las aguas son las llovedizas que depositan en varios pozos que tienen dentro y fuera de la poblacion. Confina por E., á 1 leg., con Puente del Arzopispo, por S. con Val de la Casa, por O. con Berrocalejo y por el N. á 2, con la Calzada. Su término le labran con 250 yuntas de bueyes, y produce sobre 1,000 arrobas de aceite de buena calidad igual cantidad de vino de tercera clase, de 16 á 20,000 cabezas de gan. lan. entrefino, y 1,500 de gan. de cerda. Ind.: 100 telares de lienzo, 20 de paño del pais, unos 100 panaderos y 5 paradas de molinos sobre el referido rio, que tendrán unas 20 piedras, y un canal abundante de anguilas delicadas y de bastante peso. Dista 19 leg. de la capital, 7 de Talavera, 22 de Avila, 3 de Oropesa, y 27 de Madrid. Contr. 18,181 rs. 26¼ mrs. Derec. enag. 5,344 rs.

VALVERDEJO, Desp. R. de España, prov. de Salamanca, part. de Ciudad Rodrigo, campo de Yeltes. Dista 1 legua de la cab. de partido.

VALVERDE REJUELAS, Desp. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Caraceua,

VALVERDON, L. R. de España, prov., part. y obisp. de Salamanca, cuarto de Armuña. A. P., 29 vec., 112 hab., 1 parroquia. Sit. á orilla del Tormes, liodando con término de Benavides, Riberaverde y Granoja de Zorita. Produce granos, garbanzos, legumbres, patatas y bellota. Dista 2 leg. de la capital. Contr. 2,771 rs. 27 mrs.

VALVERT, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, subdeleg. de Montblanch, obisp. de Tarragona. A. O., 40 vec., 198 habit., 1 parr. Sit. en terr. montañoso. Conf. por el E. con Buira, por el S. con Valespinosa, por O. con Mombrio de la Marca y por el N. con Cogullers. Prod. trigo, legumbres y vino. Dista 23½ hor. de Barcelona y 5 de Montblanch. Contr. 1,421 rs. 28 mrs.

VALVIADERO, V. S. de España, prov. de Valladolid, part. de Olmedo, obisp. de Avila. A. O. 16 vec., 66 hab., 1 parroquia. Sit. en una llanura, no lejos del rio Adaja. Produce trigo, ceb., cent., avena, y alguno ganado lanar. Dista 6 leg. de la capital. Contr. 1721 rs. 4 mrs. Derechos enagenados 757 rs. 3 mrs.

VALVIEJA, L. S. de España, prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, comunidad y tierra de Ayllon, obisp. de Sigüenza. A. P., 50 vecinos, 210 hab., 1 parr. Sit. en llano, con buenas alamedas y prados, que se riegan por un reguero que la industria de los vecinos ha traido de una sierra que dista 2 leg. al S. Para beber se sirven de las aguas de un pozo muy abundante, Confina con Estebanvela, Francos, Aillon, Saldana y Ribota, todos pueblos de ribera, que estan en el radio de ½ leg. Por la parte del S. es todo monte, hasta la sierra. Produce trigo, ceb., cent., avena y legumbres de secano. Ind: fabrica de tejas. Dista 22 leg. de la cap. Contr. con la comunidad.

VALVIS, Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arz. de Santiago, y una de las que componen la parr. de Santa Maria Magdalena de Montemayor (*Véase*).

VALL DE ALMONACIR, L. S. de España, prov. de Valencia, obisp. de Segorbe, part. de Morella. A. O., 250 vec., 859 hab. Dista 10 leg. de la cap. y 21 de la cabeza de partido. Contr. 8587 rs.

VALL DE RECEP, Rio de España en Cataluña. *Véase Segre*.

VALL DE SAN JUAN Y MINISTRELL, L. R. de España, prov. de Cataluña, subdelegacion y obisp. de Seo de Urgél, corregimiento de Puigcerdá. A. O., 180 vecinos, 920 hab., 1 parr. Sit. en terreno montañoso, pero de buena calidad. Conf. por E. con Aodorra, Asnurri y Argolell, por S. con Ausanall Ballestar, y por O. con Arts. Produce pastos. Dista 43 hor. de Barcelona y 3½ de Seo de Urgel. Contribuye 1471 rs. 2 maravedises.

VALL DEL BACH, L. Ab. de España, prov. de Cataluña, subdelegacion de Camprodon, corregim. de Vich, obispado de Gerona. A. O., 39 vec., 200 hab., 1 parr. Sit. en terr. montañoso y áspero. Confina por el E. con Toralla y Castellar, corregimiento de Gerona; por S. con Capsech y San Salvador de Biaña, por O. con San Pau y Crejenturri, y por N. con Bolós. Produce trigo, legumb. y patatas. Dista 28 horas de Barcelona y 2 de Camprodon. Contribuye 4,139 rs. 28 mrs.

VALL DELS HORTS, L. Ab. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Manresa, obisp. de Vich. A. O., 14 vec., 77 habit., 1 parr. Sit. en terreno llano, cerca del rio Llobregat. Conf. por el E. con Vila de Caballs y Sta. Maria de Navarcles, por el S. con Rocafort y Castelgali, por O. con San Fructuos y por el N. con Cellent. Produce trigo, legombres, vino y aceite. Dista 13 horas de Barcelona y 1¼ de Manresa. Contribuye 3,431 rs. 16 mrs.

VAL DEN MARS, Ald. R. de España en la isla de Mallorca.

VALLADA, V. Ord. de Esp., prov. y arzob. de Valencia, partido de San Felipe, A. O., 491 vec., 1836 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Sit. cerca de Montesa, en terreno muy abundante de aguas y huertas: la mayor parte de su térm. esta plantado de algarrobos y olivos. Produce algarr., aceite, cañamo, vino, trigo, maiz, seda, varias legumbres, hortaliza, agrios y bastante alfalfa. Dista 10½ leg. S. O. de la cap., 54 de Madrid y 5 de marcha mil. de Caudete, pasando por Fuente la Higuera, desde donde hay 9 leg. á Chinchilla por Almansa, Bonete y Villar. Contr. 20,262 rs.

VALLADARES, V. S. de Portugal, prov. de Entre Duero y Miño, comarca de Valencia do Miño, 1 iglesia parr., 120 vec., 448 hab., 1 casa de misericordia, hospital, 2 J. O., 3 veread., y tiene fuero. Sit. á

4 leg. E. de Valencia, y 1½ tambien E. de Monzaon y del conc. que la da nombre, por el cual corre el pequeño rio de Mouro, que va a entrar en el Miño, del cual dist. Valladares ½ de leg.

El Rey don Alonso III dió fuero á esta V., que despues de haber estado sujeta á varios señorios, entró en la casa del Infantado. Goza titulo de condado por gracia del señor don Felipe II. Prod. su término son abund. granos, vino, frut., castañ. y legumbres, miel y cera; y en él se crian buenas yeguas y ganado menor, de cuya lana los naturales trabajan mantas y burieles; y mucha pesca en el Miño y en el rio Mouro.

VALLADARES, Desp. S. de Esp., provincia de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza, ducado de Medinaceli. Su sit. y prod. se hallaran en el art. Lluba [*Véase*].

VALLADARES (San Andres de), V. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Tuy, jurisd. de su nombre. J. O., 260 vec., 1174 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallaran en el art. Beade San Estevan. Feria de ganado el 17 de cada mes. Dista 3 leg. de la cap. y 14 de Santiago. Contr. 5,522 reales 28 maravedises.

VALLADARES [San Miguel de], Feligresia Ecl. de Esp. en Galicia, provincia y arzob. de Santiago, jurisdic. de Muros. J. O., 220 vecinos; 1099 hab. contando los medianeros, 1 parr. compuesta de las ald. de Tontos, Guimarey, Vilar, Piedrafita, Valladomontes, Cendon, Pendil, Crespos y Gosende. Tiene ademas como medianeros los de Terelle, Esperante, Lestayo, Miras, Loyos y Lircil. La sit. de estos pueblos o ald., es una de las mas montañosas de esta prov., por estar demasiado altos, y aun por eso es muy fria y húmeda: el terr. es pantanoso, tiene al O. y a 2 leg. el monte Pindo, tan célebre por sus hermosas vistas, pues parece a lo lejos su gran cascada un grupo de arboles. Tiene esta parr. la cascada llamada Da Pena, que es intransitable, y la divide por enmedio el rio de San Lorenzo, correspondiendo la otra mitad a Chazin, y se aprovechan de esta mitad los vecinos de Gosolfre de dicha parr., los cuales pudieran cultivar algunos trozos, y aun hay en ells viñas silvestres y espinos que dan fruto. Hay otro monte muy elevado, llamado Monte Albelo, al S., abundante de canteria fina. En esta parr. se celebra el dia de Reyes una junta de jurisd., á la que concurre toda la justicia de la V. de Muros; y tiene el nombre de consejo: es muy antig. y tambien cuando se juntan los curas de este arcipr., lo hacen en el mismo sitio, por ser el centro del arcipr. de Entinez. Las parr. inmediatas son por el N., Santa Eulalia de Chacin, por el S. San Juan de Sabades, por el E. San Lorenzo de Matasnairo, y por el O. Sta. Maria de Coiro. Todos de iguales ó semejantes prod., que son tojos y jestas, yerba, centeno, algun trigo, maiz cuando no hay heladas, muchas habas, patatas, melones, lino, guisantes y otras legumbres. Abunda mucho la caza menor, pero particularmente los lobos de algunos años a esta parte; pues se les va en manadas de a 12 y 20 juntos, y hacen graves perjuicios a los labradores. Las gentes de este pais son de muy buena indole. Contr. 1450 rs. Derec. enag. 135 rs.

VALLADO, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo part. de Carballo, de la parroquia de Cibea, Santiago de, (*V. este art.*).

VALLADOLID, prov. de Esp., en Castilla la Vieja, compuesta de 15 partidos que son el de la cap., Medina del Campo, Olmedo, Tordesillas, Peñafiel, Rioseco, Portillo, Torrelobaton, Simancas, Mayorga, Palenzuela, Rueda del Almirante, Mansilla de las Mulas, Benavente y Puebla de Sanabria, y en ellos 2 ciudades, 172 villas, 271 lugares, 38 ald. 17 granjas, 11 cot. red. y 87 desp. en una superficie de 271 leg. cuadr. Conf. por N. con la prov. de Palencia, por N. E. con la de Burgos, por E. con la de Segovia, por S. con la de Avila, por S. O. con la de Salamanca, por O. con la de Zamora y por N. O. con la de Leon. Los rios que la bañan son el Duero, el Duraton, el Valdecogeces, el Jaramillo, el Cega, el Adaja, el Eresma, Pisuerga, Esgueva, Zapardiel, Travancos, Tera, Tuela, Hornija, Sequillo, Valderaduey, Cea y Esla, cuyas descrip. pueden verse en sus respectivos art. Tambien ha de regar esta prov. el real canal de Campos, si algun dia quiere Dios que pueda continuarse y concluirse, en cuyo caso llegaria á ser la cap. de esta prov. el centro del comercio de Castilla y de Leon, y uno de los primeros y mas florecientes mercados de España.

Su terreno es generalmente llano, aunque no faltan tampoco algunos montes que

si estuvieran en mejor estado podrian hacer la felicidad de la prov. En la sierra de Sanabria se crian robles muy robustos, particularmente en la sierra Segundera, la Sierra Negra y la de la Culebra. A un lado y otro del Pisuerga y Esgueva corre una cordillera de collados de poca altura, y todos de tierra mollar, generalmente arcillosa y apta para todo género de plantios; pero estan casi todos pelados, sin árboles ni arbustos, en terminos que hasta los plantios de viñas los han bajado á los valles, dejando inutilizados inmensos terrenos de donde pudieran sacar grandes riquezas. En las alturas de estos collados, que comunmente llaman paramos, hay territorios llanos y dilatados, cuyo suelo, fuera de uno que otro pedazo, no es á proposito para granos, y seria escelente para arbolado. El monte de Torozos es una cordillera de lomas no muy elevadas y de valles tampoco muy profundos, que casi divide por medio a Castilla la vieja en dos partes. Este monte estaba en tiempos antiguos pobladisimo de arboles, particularmente carrascas, encinas, robles, y en las praderas, fresnos y diferentes clases de arbustos; pero de dos siglos á esta parte ha ido en tal decadencia que es de temer llegue á destruirse del todo. Tambien en las márgenes del Duero hay algunos trozos frondosos de álamos blancos, negròs y otros árboles que indican la escelente disposicion del terreno para esta clase de producciones; pero nada resiste á la feroz mania que una larga serie de errores ha inspirado á los castellanos contra la conservacion de los árboles, por lo mismo que son los que mas necesitan de ellos. Hemos repetido ya tantas veces esta misma idea, que casi nos parece fastidiosa y pesada; pero, no esta en nuestra mano hacer otra cosa que aconsejar á los pueblos lo que consideramos mas útil para ellos, esperando que el tiempo, las desgracias y la estremada pobreza á que van llegando por su incuria acabaran de desengañarles.

Las producciones generales de la prov. son una cosecha de granos superabundante á su consumo, sin embargo de que muchas de sus llanuras no estan socorridas como pudieran con las aguas que se dejan correr á su arbitrio, y cuya falta origina la perdida de muchas cosechas. Tiene menos hortalizas de las que necesita: bastantes frutas aunque no todas las que podrian tener segun las muestras que se ven en los pocos pueb. donde las cultivan. En algunos de sus part. se cria bastante lino y cañamo, zumaque, barrilla, rubia y mucho vino, poca seda y aceite, mucho ganado lanar, y particularmente en la tierra de Medina del Campo: cabrio en los partidos de Benavente y Rueda del Admirante: mular, caballar, asnal y vacuno en estos y en los de Mansilla y Sanabria; los de cerda particularmente en Olmedo.

Cuatro generos de lanas se conocen en este pais, que son la fina, entrafina, ordinaria y basta ó churra, cuya diferencia consiste en los climas, términos, pastos, y aguas de los parages en que se crian los ganados que las producen. Antiguamente era cuantioso el comercio y trafico de este género en rama, que hacia esta prov. con los Paises Bajos, el Genovesado, Holanda é Inglaterra, especialmente en la feria de Rioseco; pero en el dia no queda ni aun sombra de lo que fue.

Tambien se logran los frutos de miel y cera suficientes para el consumo de la prov.

En cuanto á minas, solo sabemos que haya una de hierro en term. de la villa de Muelas en el sitio llamado Aguasmuertas.

La industria se reduce a diferentes manufacturas de lino y cañamo las cuales espresamos comunmente en los pueb. donde estan establecidas: varios mol. de papel: fabr. de curtidos; loza y sombreros en la cap.; tintes, prensas y batanes; y gran número de molinos harineros.

El caracter de los hab. de esta prov. es el que dejamos indicado en el art. general de Castilla la vieja, donde podra ver el lector todo lo que eche de menos en esta sucinta descripcion. Contr. 2.786,407 rs. 15 mrs. de los cuales corresponden á la Real hacienda 2.255,936 rs. 32 mrs. y á los dueños de Dros. enag. 530,470 rs. 17 mrs. Los pueblos administrados por un quinquenio 1.372,000 rs., de los cuales Valladolid 1.100,000 rs. Rioseseco 240,000 rs. y Olmedo 32,000 rs.

VALLADOLID (Pintia), C. R. episc. y de voto en Cortes de Esp., cab. de la prov. y part. de su nomb., con 19 pueb. de jurisd., Capitan general, correg., y A. M. de segunda clase, In tend. de ejército y de prov. y subdel. de policia, adm. principal de correos y de Loterias, Universidad, Sociedad económica, Chancilleria y casa de postas. Sobre 11,000 casas, 5108 vec.,

20,960 hab., Catedral proyectada por el célebre Juan de Herrera, á espensas de Felipe II que la dejó sin concluir. Es sufragánea de Burgos y se compone su cabildo del Sr. Obispo, 7 dignidades, 19 canongías, 5 raciones, 12 medias raciones, 14 capellanias de coro, y todo el obispado lo comprende 142 pilas bautismales. Estaba destinada á ser uno de los mas suntuosos edificios del reino, debiendo tener 400 pies de largo y 240 de ancho, pero en el dia solo llega á la mitad. Su fachada principal tiene de elevacion hasta la cornisa 60 pies, y 6 de allí arriba, y su portada está hermoseada con cuatro columnas dóricas, colocadas de dos en dos, y a su lado se vé el campanario en forma de torre, que elevandose hasta la altura de la fachada, termina despues en varios obeliscos que se levantan á otros 60 pies de altura en el aire. Hay 16 parr. inclusive as de sus dos arrabales, Overnela y Cisterniga, 20 conv. de frailes, 21 de monjas, 3 hosp., 1 beaterio, 9 capillas, 8 colegios, 1 hospicio, casa de espositos, 1 cuartel de caballería, 3 de infantería, 3 fuentes dentro de la ciudad, 1 pósito, 1 palacio real. Esta sit. en una gran llanura, e los 41° 45′ de latitud. N. 0° 41′ de longitud O. de Madrid, a la margen izq. del rio Pisuerga, a 2 leg. de donde desemboca en el Duero y tiene sobre él un puente antiguo fabricado por doña Elo, muger del conde don Pedro Ansurez, en ausencia de este, quien, reparando que era estrecho, hizo añadirle otro, de modo que son dos puentes únidos. En la guerra de la independencia, las tropas estrangeras cortaron los dos arcos principales que ha levantado por mejor gusto y con mas valentia el academio Garcia Gonzalez. Atraviesa la poblacion de E. á O. el arroyo Esgueva dividido en dos brazos, pero no se saca de ellos casi ningun partido, ni de ornato ni aun de aseo, apesar de los continuos y loables esfuerzos de la Sociedad económica, de la junta de policia urbana y aun de la asociacion de caridad modernamente establecida que no cesa de acreditar su patriotismo. El clima en general es saludable pero rigoroso y humedo en el invierno, con muchas nieblas a causa de las espresadas esguevas. Esta poblacion ha gozado desde muy antiguo de tan grande celebridad que generalmente se decia: *Villa por Villa, Valladolid en Castilla.* Fue en muchas y diversas epocas estancia ordinaria de los reyes: se han celebrado en ella frecuentísimas cortes, juras de principes herederos, matrimonios de personas reales, congregaciones del clero y hermandades, y ha sido teatro de famosos sucesos en la monarquia, bien sabidos de cuantos han leido nuestras cronicas. Por la residencia de los monarcas y el establecimiento de la Chancilleria y Audiencia real de corte en ella, la llamaban los Castellanos, *quicio de la justicia,* y en las casas que ahora ocupa el tribunal, mejoradas por los Srs. Reyes Catolicos que celebraron en ella sus fauetos desposorios, se conserva todavia la siguiente leyenda sobre las puertas de la fachada de Poniente: *Jura fidem ac poenam, reddit sua munera cunctis.* Su jurisdiccion, aun sin hacer cuenta con las audiencias de Galicia y Asturias, y lo que se la desmembró modernamente para la formacion de la de Estremadura, se estiende desde Bilbao hasta el puerto de Baños; de Ponferrada hasta mas allá de Avila y de Gate é Molina de Aragon, y en los asuntos de hidalguias la separa el Tajo de la de Granada.

La grande afluencia de negocios contenciosos que alli se despachan, las dependencias de la capitania general de Castilla la Vieja y su intendencia de ejército, el estudio general, el arribo continuo y numeroso de géneros comerciales de la frontera de Francia por el Pirineo occidental, sus ferias y mercados y otras causas igualmente poderosas la hacen muy concurrida, y si como lo permitian su situacion topografica y estension de comarca, se hubiera fijado en ella definitivamente la corte de las casas de Austria y de Borbon, con un diezmo de lo que se ha consumido en Madrid se hubiera levantado una capital acaso superior a todas las de Europa.

El caudaloso rio Pisuerga, que la baña por entre O. y N., lleno de frondosas y abundantes riberas, ofrecia en su navegacion ventajas dificiles de espresar, cuyo proyecto empezó a desenvolverse en tiempo de Felipe III, que mandó derribar la mayor parte de las presas de aceñas y molinos que lo atajan en las 2 leg. fertilisimas que camina hasta desembocar en el Duero por bajo de Simancas, junto á la Cartuja de Aniago. El Duero corre a corta distancia de la ciudad por la parte de entre E. y S.; de manera que la cuenca de esta poblacion está entre dos rios de los

mas caudalosos y beneficiables del reino. La campiña, en muchas leg. en contorno, produce en estraordinaria abundancia granos de todas semillas, zumaque, maderas de construccion y combustible, mucha caza y pesca delicada, especialmente anguilas; hortalizas y vinos de diversas clases, algunos de ellos muy fragrantes. La proximidad de los mercados de Haro, Roa y Rioseco, surten continuamente su plaza de pescados frescos de las costas de poniente, y todo concurre á hacerla una de las capitales da provincia mas apetecibles.

La Universidad, tanto ó mas antigua que la de Salamanca, es acaso en la actualidad la mas concurrida del reino, y aunque los maestros no estan bien dotados, hay bastante número de enseñanzas, habiendo florecido en estos últimos tiempos, con particularidad en los estudios de jurisprudencia.

Las bellas artes tienen una escuela que goza del privilegio de academia; y apesar del agio perjudicial y deplorable, que, ó por manía ó por calculo pecuniario, ha estraido de esta capital y aun de toda la Península, en contravencion á las leyes, riquísimos objetos artísticos, todavia tienen los alumnos modelos en pintura, escultura y arquitectura, que les pueden escitar la noble emulacion que conduce al gusto y prepara el camino a la celebridad.

Son dignos de grande atencion los edificios do la catedral, da las Angustias del Carmen calzado, de las Huelgas, la iglesia de los Agustinos, y otros de la escuela de Herrera, y se estiman como obras muy recomendables infinitos retablos, estatuas, medallas y otros adornos de Berruguete, Juni, Becerra, Tordesillas, y sobre todo, de Gregorio Hernandez, que tuvo en el Campo grande de esta ciudad el famoso taller de donde salieron tantos monumentos de escultura á enriquecer los templos, en especial de Castilla. El colegio de Sta. Cruz, que fundó el cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza, uno de los 6 mayores que habia en el reino, es magnífico en su clase de arquitectura, y su biblioteca ofrece interes por los preciosos códices y ediciones antiguas que conserva, y copias de libros modernos que posee.

Los reyes tienen en esta capital un palacio de fachada arreglada con dos patios, uno pequeño, que llaman el Zaguan, y otro interior, en el que hay una espaciosa galeria, llamada de Saboya, restituida modernamente á espensas de S. M., por medio de una atrevida operacion de D. Pedro Garcia Gonzalez, académico de mérito de San Fernando, arquitecto titular de esta ciudad; y en ambos buenas columnas, medallas y adornos de Berruguete: la escalera principal es suntuosa.

Al frente estan el convento de San Pablo y colegio de San Gregorio de Dominicos, con fachadas y claustros admirables del estilo gótico. Sus templos, relicarios y bibliotecas, perecieron ó sufrieron mucho en la guerra de la independencia, con pérdida de las ricas preciosidades artisticas y literarias que encerraban. Cercana se registra la casa llamada del Sol, con fachada de bellísimas proporciones y ornatos, y de ella se estrajo para Madrid el rico tesoro da la biblioteca del conde da Gondomar, don Diego Sarmiento de Acuña. Contiguo al palacio real está el convento de Franciscos descalzos, en cuya iglesia se conservan bellisimos cuadros de Carducho.

La parr. de Santa Maria de la Antigua contiene un escelente retablo en el altar mayor, de Juan de Juni. En varios conventos de monjas se custodian célebres pinturas y algunas alhajas de mucho mérito artístico, singularmente en el de Portaceli, fundado por el famoso marqués de Siete-Iglesias, don Rodrigo Calderon, cuyo sepulcro está en la iglesia de este convento. La memoria de este gran favorito del duque de Lerma, y la del maestre don Alvaro de Luna, privado del rey don Juan el II, recuerdan continuamente en Valladolid los peligros y esposiciones de los grandes validos de Corte. Son tambien da grande mérito en arquitectura la fachada principal y claustro grande del real monasterio de San Benito, de la escuela de Juan de Herrera, y en el coro, retablos y capillas de su iglesia, se hallan pródigamente repartidos ornatos y estatuas de Berruguete y otros escultores.

Casi todos los grandes que poseen estados considerables en Castilla, conservan, aunque deteriorados, palacios en Valladolid, siendo muy notables el del Almirante y el del conde de Benavente, que hoy sirve de albergue a los espósitos y alumnos de la casa de Misericordia.

La plaza Mayor y sus avenidas del Caballo de Troya, la Red, la Ferreria, la Especeria, el Ochavo y las Platerias,

presentan un aspecto de corte imponente, y se admira el esecsivo número de columnas de piedra granito de una pieza, que forman sus portales ó aceras, entre las cuales es muy concurrida la que llaman de San Francisco, por estar contigua a su convento. Las casas consistoriales, aunque capaces, son de baja arquitectura, de lines del reinado de Felipe IV, y no presentan objeto importante á las artes. Saliendo por la calle de Santiago al Campo Grande, se admira el arco de Santiago, que tiene buenas proporciones, bastante magnificencia y significacion correspondiente. Entre los edificios modernos descuella notablemente el colegio de la Mision de Filipinas, de Agustinos calzados, y si llegara á concluirse, competiria con los mas famosos de esta ciudad. A ½ de legua de ella, á la derecha del Pisuerga, pasa la la Huerta del Rey, se halla el monasterio de Prado, de Gerónimos, con patios y otras obras suntuosas de Herrera y de su escuela.

El rey don Felipe II, por amor á su cuna, ennobleció á Valladolid con el título de C., obteniendo tambien diploma pontificio para ello, y erigiendo su antigua iglesia colegial en sede-catedral. Ademas del hospital general de la Resurreccion, que está en el Campo-grande, hay dentro de la poblacion otro para calenturas, llamado de Esgueva, fundado por la piedad de don Pedro Ansurez, y otro á cargo de los Capachos de San Juan de Dios, en el mismo Campo-grande.

El paseo llamado las Moreras, entre el puente Mayor y la carcel, poblado de árboles, sobre el Pisuerga, es bastante concurrido. Se esperimenta alguna escasez de agua en el centro de la ciudad, no por falta de ella en las inmediaciones, sino por no haberse construido los acueductos proyectados. Si se verificasen podrian prosperar arboles en el Campo-grande, y entonces ofreceria aquella plaza amenísima perspectiva, y un desahogo quizá superior al de todas las ciudades de España.

Las puertas principales son la de Madrid que conduce á la carretera real de Olmedo á la corte, y cuya direccion debe ser, segun las últimas nivelaciones, por Laguna al puente llamado de Boecillo, nuevamente construido sobre el Duero, confinando con el bosque real del Abrojo. Otro ramal sigue por Puente Duero á Medina del Campo, y otro por Simancas á Toro y Zamora. La del Puente Mayor abre el camino que va á Rioseco, Leon, Asturias y Galicia. La de Santa Clara esta al principio de la carret. y arrecife real a Burgos. Finalmente la de Tudela conduce á esta villa y tierra de Segovia. Cuando la corte salió de Valladolid á mediados del siglo XVI, contaba 8112 vecinos pecheros, con esclusion de forasteros y clérigos.

Hay en el recinto de esta ciudad fabricas de estameñas, sombreros y cintas de seda, hilo, lana y algodon; alfarerias ordinarias y entrefinas; curtidos y elaboraciones de licores y perfumes; en las inmediaciones molinos de papel; gran número de ebanistas, madereros, cofreros, sastres, zapateros, plateros, broncistas y ojalateros, fabricantes de pastas, cereros y confiteros. En la campiña hay muchos lagares y casas de campo de bella perspectiva. De 10 años á esta parte se ha renovado la construccion de casas de vivienda de una gran parte de la ciudad, al estilo de las de Madrid. Es pátria de San Pedro Regalado; del bto. Rojas; de Felipe II y de muchisimos héroes y personajes. Lo es tambien entre otros muchos literatos de Pedro Lopez, Gerónimo Lomas Cantoral, Gabriel del Corral, Cristoval Suarez de Figueroa, Antonio Sanchez Huerta, Alfonso Lopez, Bernardino Daza, Fr. Gerónimo Gracian y Fernando Nuñez, llamado el Pinciano, todos poetas y humanistas de celebridad; de Miguel de Herrera, Fr. Luis de Miranda, Fr. Prudencio de Sandoval, Antonio Estevan y Fr. Alonso de Maldonado, historiadores y cronólogos estimados; de los PP. Alonso Rodriguez y Luis de la Puente, maestros de la mística; de Antonio Ponce de Sta. Cruz, Fr. Juan Martinez de Prado, Dionisio Daza y Luis Mercado, hábiles médicos y filósofos; de Fr. Francisco Ruiz y Fr. Domingo Bañez, profundos teólogos; de Fernando Vazquez Menchaca, y otros muchos jurisconsultos famosos; de los célebres pintores del siglo XVII Antonio Pereda y Felipe Gil de Mena; y modernamente del erudito Floranes, que hizo investigaciones muy curiosas en las antigüedades castellanas. En esta ciudad falleció, en 20 de mayo de 1506, el descubridor y primer almirante de las Indias Cristoval Colon. Dista 21 leg. S. O de Burgos, 22 N. E. de Salamanca, 30 S. E. de Leon, y 31 N.

de Madrid. Celebra feria el 29 de setiembre, y desde esta ciudad parten diferentes caminos ó itinerarios militares dentro de la demarcacion de la capitania general, que el uno conduce á Ruitelan, poniendo en comunicacion esta provincia con la Coruña y N. de Galicia, pasando por Rioseco, Benavente, Astorga, y Villafranca del Bierzo: otro va á Lubian por la Puebla de Sanábria: Otro á Oviedo y Gijon, pasando por Mayorga y Leon: otro a Miranda de Ebro por Burgos: otro á Logroño por Sto. Domingo de la Calzada: otro á Agreda por el Burgo de Osma y Soria: otro a Guadarrama por Villacastin: otro á Baños por Tordesillas y Salamanca, y otro á Segovia por Arrabal del Portillo. Desde Tordesillas hay 7½ hor. de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentra Simancas; y desde Dueñas hay 8 horas, pasando por la venta de Trigueros y Cabezon. Contrib. por toda la jurisd. 1.100,000 rs.

VALLADOLID, Ald. R., Ab. y S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Brollon. Es una de las que componen la parr. de Ferreirua (*Véase*).

VALLADOLID, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisdic. de Bóbeda de Amoeiro, obisp. de Tuy. Es una de las que componen la parr. de Sta. Eulalia de Beiro (*Véase*).

VALLADOLISES (los), Aldea R. de España, prov. y part. de Murcia. A. P., 92 vec., 407 hab., 1 parroquia.

VALLADO MONTES, Aldea Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de Santiago, jurisd. de Muros, y una de las que componen la parr. de San Miguel de Valladares [*Véase*].

VALLANCA, L. R. de Esp., prov. y part. de Valencia, ob. de Segorbe. A. O., 296 vec., 1,006 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en una cuesta rápida, al O. de Ademuz: las calles y edificios sin gusto, ni mas comodidades que las precisas para el abrigo de sus vecinos, caballerias y frutos. Su térm. se estiende 1 leg. de E. á O. y 1½ de N. á S. Riega sus huertas el riachuelo Boilgues que nace en el part. de la Vega, 1½ leg. al S. de la poblacion, y sigue serpeando sobre piedra tosca hasta que desagua en el Turia, al S. de Ademuz. Prod. trigo, maiz, ceb., avena, nueces, judias, vino, cañamo, mucha manzana. Ind.: colmenas. Caminando hácia el orig. del rio se halla el nacimiento de la preciosa fuente llamada del Romero, y al paso un montecito calizo, en el cual hay hermosos mármoles, por lo comun de color de rosa muy tierno, matizado de nubes rojas y venitas blancas de espato. Tiene por aneja la aldea Negron, situada al S. de Vallanca, cuyo vecindario y prod. se halla unido á esta villa. Dist. 22 leg. N. E. de la cap. Contribuye 3,119 rs.

VALLARTA, V. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. y merind. de Bureba, cuadr. de Quintanilla San Garcia. A. O., 32 vec., 130 hab., 1 parroq. Para su sit. y prod. *Véase Grisalena y Quintanilla San Garcia*. Esta villa fue concedida por doña Jimena, madre de don Sancho el Mayor, al monasterio de San Millan en 7 de octubre de la era 1066, que corresponde al año del Señor 1028. Dista 10 leg. de la capital. Contribuye 1.586 rs. 30 mrs.

VALLARTA-QUINTANA, V. R. de Esp., prov. de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada, obisp. de Calahorra. A. O., 87 vec., 397 hab., 1 parroq., 1 ermita que es ayuda de parroquia en el barrio de Quintana. Este pueb. esta, como se ve, dividido en dos barrios, separados cerca de ¼ de legua uno de otro, sin que puedan verse por estar interpuesta una colina. Su situacion es al pie de una alta cordillera de montes que esta á la parte del S. Por el O. conf. con la villa de Redecilla del Camino, y entre las dos hay tambien otra colina no muy alta, en cuyo plano hay un monte de roble que fue cultivado en tiempos antiguos. Al N. se halla la villa de Grañon, y al E. el pueb. de Morales á distancia de ½ leg., y todos de iguales ó semejantes prod., que se reducen á yerba con que mantienen toda clase de ganados, trigo, cebada, centeno, legumb., lino y algun cáñamo. Ind.: carboneo. Dista 10 leg. de la cap. Contr. 1,789 rs. 4 mrs. Derechos enagenados 279 rs. 22 mrs.

VALLAT, L. S. de España, prov. de Valencia, partido de Peñíscola. A. O., 50 vec., 211 hab., 1 parr. Sit. inmediato á la confluencia del rio Villahermosa con el Millares: su térm. es corto, y cogen sus vecinos pocos frutos. Dista 12 leg. N. E. de la cap. y 14 S. O. de la cab. de partido. Contribuye 1,580 rs.

VALLBONA, L. Ab. de Esp., prov. de Cataluña, subdeleg. de Montblanch, obisp. de Tarragona. A. O., 110 vec., 543 habit., 1 parr., 1 monast. de monjas Bernardas.

Sit. en la carret. que conduce de Barcelona á las fronteras de Aragon, entre Pierá y Capellades, en un barranco, terreno llano. Conf. por el E. con Rocalaura, por S. con Omellons, por O. con Lloiens, y por el N. con Rocafort y Nalech. Prod. trigo, legum., vino y aceite. Dista 26½ hor. de Barcelona y 5 de Montblanch. Contr. 4043 rs. 28 mrs.

VALLCANERA CON RIU DE ARENAS, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Gerona. A. O., 50 vec., 246 hab., 1 parr. Sit. en terr. llano; conf. por al E. con Fransiach, por el S. con Sils y Riu de Arenas, por O. con Santa Coloma de Farnes, y por el N. con Vilobi. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Dista 16 hor. de Barcelona y 4 de Gerona. Contribuye 4,026 rs. 30 mrs.

VALLCARCARA, L. R. y S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Mataró (*V. Monmani y Vallcarcara*).

VALLCLARA, L. Ab. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Lérida, obisp. de Tarragona. A. O., 40 vec., 210 hab., una parr., 1 pósito. Sit. en terreno montañoso; conf. por el E. con Poblet, por el S. con Vilanova de Prades, corregim. de Tarragona; por O. con Vilosell, y por el N. con Vinaixa y Bimbodi. Produce trigo y vino. Dista 27 hor. de Barcelona y 12 de Lérida. Contr. 3,332 rs. 10 mrs.

VALLDAN, L. Ecl. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Cervera, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 9 vecinos, 42 hab., 1 parr. Sit. en terr. llano; conf. por el E. con Berga, por el S. con Via, por O. con Cofor y por el N. con Espinovet. Produce trigo y legumb. Dista 30 hor. de Barcelona y 11½ de Cervera. Contr. 1,607 rs.

VALLDARGUES, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, subdeleg. y obisp. de Seo de Urgel, corregim. de Puigcerdá. A. O., 40 vec., 198 hab., 1 parr. Prod. pastos. Dista 33 horas de Barcelona y 8 de Seo de Urgel. Contr. 2,391 rs. 15 mrs.

VALLDEMUSA, V. R. de Esp., prov. y obisp. de Mallorca. A. P., 324 vecinos, 1,408 hab., 1 parr. de la que es aneja la de Deya. Sit. al N. 4.° S. E. de Soller. Prod. trigo, ceb., avena, legumb., aceite, vino, gan. lanar, cabrio y vacuno: en sus inmediaciones hay una abad. de Bernardos, edificio que, aunque no es de los mas recomendables que poseen estos monges en las diferentes partes de la Europa católica, es de bastante buen gusto y tamaño. Algo mas hacia el N. está la ermita principal de la Isla, de la que dependen las demas que se hallan esparcidas en las diferentes partes, ya reducidas á mucho menos número. Dista 2 leg. de Soller. Su riqueza líquida asciende á 31,026 libras. Contr. 3,443 lib. 5 sueldos.

VALLDEPERAS, Desp. R. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Manresa (*V. Castell-Adral y Valldeperas*).

VALLDERRIOLF, Ald. R. de España, prov. de Cataluña, correg. de Manresa.

VALLDIGNA, Montes de España en la prov. de Valencia, part. de Alcira, recomendables por sus preciosos mármoles, por la multitud de vegetales que alli crecen, y por ser el punto de reunion, ó el principio de las cordilleras del Benicadell y Serragrosa. Ocupan como 3 leg. de E. á O., y mas de 2 de N. á S.: sus faldas merid. se pierden en la huerta de Gandia, á escepcion del ramal que, atravesando el valle de Albayda, forma el Coll de Llantó, sirviendo alli de límite entre los espresados Valle y Huerta; por el O. corren hasta los térm. de Alcira, Carcaijent y San Felipe; por el N. dejan los valles de Aigues-vives y Valdigna, y por E. los térm. de Jeresa y Jaraco. Todo el grupo de mont. es calizo, dispuesto en bancos casi horizontales, y no pocos de preciosos marmoles: la tierra que se halla entre las peñas y raices, es marga arcillosa y colorada. Se distinguen en estos mont. varios puntos elevados, como el Mondubcr, el Peñalba, el Toro, la cima de Aldaya y el Puigmola. Creyeron algunos que el Mondubcr era de los mas altos de la prov., acaso por presentarse al mar sin obstaculos, y descubrirse desde muy adentro; pero en realidad apenas llega á los montes de segundo órden, siendo inferior á Serralla, Benicadell y Marinla. En 2½ hor. se sube sin fatiga, desde el Monast. hasta la cumbre: las faldas son quebradas, y muchas veces con precipicios: el único paso abierto al N. está entre el Peñalba y Toro, por un boquete elevado sobre el nivel del mar, mas de 1,000 pies, por donde se entra en el valle de Barig, que en aquella altura dejan los mont. de Peñalba y Mondubcr al N., Puigmola y Aldaya al S. Aldaya se llamó antiguamente Darona, nombre que corrompido se conserva con el de Drobs, que tiene hoy dia la preciosa heredad de los Monges. Parece que el valle

de Barig y las hoyadas que se ven en las alturas son posteriores a la formacion de aquellos montes, que en otro tiempo debian de formar un solo cuerpo. Hacen probable esta opinion varios indicios, como la semejanza de piedras, bancos y vegetales que se advierten en ambos lados del valle, la uniforme inclinacion al S. E. de los bancos del Monduber y Peñalba, cuando en los opuestos del Puigmola y Aldava es al N. O., lo que indica haberse hundido ó destruido otro monte mayor que existió entre ellos.

VALLDIGNA, Valle de España, prov. de Valencia: hállase entre las raices merid. del mont. de Corbera, y las septentrionales del grupo de las montañas de Valldigna. Tiene 1 ½ leg. de E. á O., segun la direccion de los mont., y mas de ½ de N. a S. Los montes dejan una abertura hacia el mar por el E., y por el rumbo opuesto un estrecho boquete, por donde pasa al valle de Aigues-vives. Las lluvias son allí mas frecuentes que en el resto de la prov., y no pocas veces se esperimentan tempestades y piedra; el aire es puro, las aguas escelentes, y el suelo sumamente feraz. La parte occ., obra de hora, como tambien las faldas de los montes, es secano, todo plantado de olivos y algarr.: el centro, que tiene mas de ½ legua, es todo huerta, regada por las fuentes llamadas mayor y menor, y plantada de moreras, quedando areas para trigos, maices y hort.; en la parte E. hay arroces y marjales. Hay en este valle tres pueb. llamados Simat, Benifayó de Valldigna y Taberna, cuyos vecind. se verán en sus respectivos art. Contiguo a Simat se halla el monast. que toma el nombre del Valle, corriendo entre ellos el barranco que baja del Toro. La hospitalidad, atencion y buen modo que usan los monjes con todos los que llegan allí, los hace respetables y dignos de elogio. Los vecinos de este valle son laboriosos, y no se limitan al cultivo de arroz, sino que dirigen igualmente sus cuidados á la huerta y secano, y por todas partes se descubren pruebas ciertas del amor al trabajo. Hay muchos olivos y algarrobos, cultivados en parte por los vecinos del valle, y en parte por los dependientes del monast. Los garrofales se pueden reputar nativos, por la facilidad con que crecen y se multiplican: todos los barrancos y faldas de los montes se ven cubiertos de dichos árboles: nacen entre peñas descarnadas, y en los precipicios, á donde con dificultad pueden subir los hombres, cuyo único trabajo es injertarlos y recoger el fruto. Prod. todo el térm. seda, trigo, maiz, judias, vino, aceite, algarr., alfalfa y hort.

VALLDORA, L. Ecl. de Esp., prov. de Cataluña, subdelegacion de Berga, correg. de Cervera, obisp. de Solsona. A. O., 31 vec., 118 hab., 1 parr. Prod. trigo y legumbres. Dista 25 horas de Barcelona y 6 de Berga. Contr. 3,209 rs. 19 mrs.

VALLDURIOLA, Desp. S. de España, prov. de Cataluña, correg. de Manresa.

VALLE, V. Ord. de Esp., provincia de Extremadura, part. de Villanueva de la Serena, prior. de Magacela. A. O., 178 vecinos, 869 hab., 1 parr. Sit. cerca de la casa de la Osa, confinando con Hornachos y Zalamea, de igual sit. y prod. (*Véase*). Dista 18 leg. de la cap. y 6 de la cab. de partido. Contr. 6,255 rs. 22 mrs.

VALLE, L. R. de Esp., prov., obisp. y part. de Santander, valle de Cabuérniga. R. P., 74 vec., 287 hab., 1 parr. Para su situacion y prod. *V. Cabuérniga*. Dista 23 leg. de Burgos. Contr. con el valle.

VALLE, L. S. de Esp., prov. y obisp. de Santander, partido de Laredo, valle de Ruesga. R. P., 60 vec., 231 hab., 1 parr. (*V. Ruesga*). Dista 20 leguas de Burgos. Contr. con el valle.

VALLE, L. S. de Esp., prov. y partido de Leon, jurisd. de Palacios de la Valduerna. A. P. Sit. al S. O. de Palacios de la Valduerna, y de iguales prod. (*V. este art.*).

VALLE, L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Mansilla de las Mulas. A. P., 31 vec., 119 hab., 1 parr. Contribuye con la jurisdiccion.

VALLE, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion. A. P. Dista 11 leg. de la cab. de partido.

VALLE, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Valdes; 7 vec., 33 hab., parr. de San Pedro de Paredes [*Véase*].

VALLE, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Navia; 4 vec., 19 hab., parr. de Pontecipella (*Véase*).

VALLE, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Lena; 10 vec., 41 hab., parr. de Zureda (*Véase*).

VALLE, Ald. Ecl. de Esp., prov. y partido de Leon, conc. de Vega Cervera, ob.

de Astorga. A. O., 31 vec., 128 hab., una parr. aneja de Castrotierras. Sit en una vega cuyo terreno es de regadio y fertil; y prod. trigo, cebada, centeno, lino y maderas de álamo. [*V. Bernesga, valle*]. Los naturales carecen de propiedad, y son unos meros colonos. Dista 6½ leg. de la cap.. Contr. 159 rs. 26 mrs. Derec. enag. 36 rs. 26 mrs.

VALLE, Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Corvera, de la parr. de Trasona (*V. este artic.*).

VALLE, Desp. S. de Esp., provincia de Valladolid, part. de Benavente.

VALLE [EL], Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Carreño; es aneja de Guimarán (*V. este art.*). 63 vec., 313 hab. Contr. 281 rs. 19 mrs.

VALLE [EL), L. de Esp., provincia de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, de la parroq. de San Desmias (*Véase este articulo*).

VALLE [EL], L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Lena; 6 vec., 28 hab., parroquia de Lena, la Pola de, [*Véase*].

VALLE (EL), L. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Oviedo; 6 vec., 28 hab. parr. de San Cloyo y Sta. Marina (*V. este articulo*).

VALLE (EL), Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tineo, parr. de Tablado [*V. este art*].

VALLE (SAN ESTEVAN DEL), Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Mondoñedo, jurisd. de Galdo. J. O., 182 vec., 900 hab., 1 parr. En el térm. de esta parr. esta el puerto de Vicedo, que esta al E. de la ria de Barquero (*V. Vages*). Contribuye 3626 rs. 31 mrs.

VALLE (SAN ROMAN DE), Feligr. S. de Esp., en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo, jurisd. de Galdo J. O., 106 vecinos, 528 hab., 1 parr. Contr. 1,480 rs. 2 mrs.

VALLE, [SANTA MARIA DE], Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Grado, part. y arcipr. de Candaman, arcedianato y obisp. de Oviedo; 81 vec., 402 hab., 1 iglesia matriz. Sit. en terr. inclinado a la falda del monte de Tablado, á 2 leg. de la villa de Grado. Linda por N. esta feligr., incluso el anejo, con la de la Corrada del conc. de Pravia, por S. con las de San Tirso, mediando el Nalon, San Romaun y Fenolleda: por E. con la de Gurullés, Llamero y Ventosa, y por O. con Fenolleda. Tiene dos lugares, Valle y Candamin, en este hay una iglesia con la advocacion de San Pedro Mangoo, anejo de Valle. Los vec. cogen 1000 fanegas de todo grano, algo de vino, ricas frutas y otras prod. comunes en el concejo. Contr. 450 rs. 27 mrs. Derec. enag. 38 rs. 10 maravedises.

VALLE (SANTA MARIA MAGDALENA), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arciprest. de Piloña, arced. de Villaviciosa, obisp. de Oviedo; 170 vec., 845 habitantes en toda la felig., 1 iglesia matriz y 5 erm. Ocupa un distrito de ½ legua, y por partes algo mas de E. á O., y como 1¼ legua de N. a S.: se halla en la ribera meridional del rio grande ó principal del concejo, y se estiende por la oriental del rio de Nueva que ciñe sus térm. por O. desde cerca de Espinaredo hasta el rio grande y sit. de Mestas. Tiene montes de bastante estension hacia el S.; los principales son dos; el de Brana, el cual es terrizo por la mayor parte, tiene robles, abunda de hayas, y vierte aguas al O.; y el de Bedular aguas vertientes al N.: es pedregoso, y por la mayor parte de granito, y abunda de robles, hayas y alisos, y seria mucho mas si los vecinos cuidasen de repoblarle: uno y otro tienen escelentes pastos y praderias, con muchas majadas y cabañas en que los naturales subsisten todo el verano, pastoreando sus ganados, ramo principal de su ind. En los mont. altos hay lobos y javalies, y en las faldas zorros, liebres, perdices, arceas y otras aves. En el monte Bedular que se halla en el limite merid. de la parr., nace el pequeño rio del Valle ó de Peleon, de una copiosa fuente que brota en el sitio de Monte redondo, y corriendo de S. E. á N. O., atraviesa la feligresia, dividiéndola en dos partes casi iguales, y desagua en el Grande no lejos de Mestas, en el sitio que dicen Peleon, hermosa llanura y campo delicioso, de donde tomó el nombre. Sus aguas son muy frias; producen sabrosas truchas y anguilas, y sus margenes y riberas son igualmente fért. que agradables. La iglesia esta sit. al S. E. y a ¼ legua de la villa del Infiesto. Confina esta felig. por N. con térm. de las parr. de San Romao y Berbio, mediando el rio de Piloña; por S. con montes de Berbio y su hijuela de Espinaredo; por E. con la de Villamayor, y por O. con la de Berbio, mediando el rio de Nueva, y con Espinaredo. Se compone esta parr. de los lugares de Valle, con 49 vec.; Castriello, Reboria,

Pontones, Cardes, Cobaya, Rebollada, Casal, Noval y Carrizal. Hay otros caser. dispersos, cuyos vec., que son 15, completan el número de 170 asignado. Su indust. es la cria de ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda, y la agricultura, que ejercen en un terr. de los mas pingües del conc., y que produce con abundancia cuantas semillas se benefician; pero estas gentes, tenaces conservadoras de las prácticas de sus mayores, no quieren variar ni aprovecharse de las ventajas de su país; comienzan no obstante á sembrar patatas y cañamo, y es de esperar que usen para beneficiar sus tierras de las margas tan abundantes que se encuentran con frecuencia en este terr. Es loable su esmero en plantar castaños, cuyo fruto contribuye no poco á su manutencion; y avellanos, con cuyas producciones comercian útilmente: el plantio de manzanos no es tan ventajoso, porque aunque de pronto les produce la utilidad de la sidra, ocupan con ellos terrenos mas a propósito para maiz y trigo; y asi es que su cosecha no corresponde a la naturaleza, estension y calidad del terreno, pues solo asciende anualmente á 40 fanegas de trigo, 1,460 de maiz, 150 de habas, 600 de castaña, 50 de nueces, 180 de avellanas, 60 arrobas de pera, 90 de cereza, 70 de prunos, algo de lino y cáñamo, y hacen 1,600 cántaras de sidra. Crian 80 corderos, 20 cabritos, 150 lechones, 130 jatos y 4 potros. En el lugar de Cardes, situado en la falda de la sierra de Valdombos, hay mineral abundante de sucino, y acaba de encontrarse otra en el de Valle, que examinó el Botanico del Infiesto, el cual se surte de aqui, y remite fuera algunas porciones. En el resto de la parr. hay canteras muy buenas de jaspes, y se descubren minas de carbon de piedra. Contribuye 634 rs. 29 mrs. Derec. enag. 10 rs. 7 mrs.

VALLE DE ABAJO y MANJUELOS, L. S. de España en Canarias, isla de Lanzarote.

VALLE DE ABDALAGIS [Nescania], V. S. de España, prov. y obisp. de Malaga, partido de Antequera. A. O., 716 vecinos, 3,360 hab., inclusos 5 cort. de su jurisdic.; 1 parr., 1 pósito. Sit. junto al arroyo de las Piedras, á la falda de la sierra de Abdalagis que esta á su O. Es pueb. sano, de muchas y buenas aguas: se encuentran en él monedas y otros monumentos romanos. A legua y ½, en el cortijo de la Romera, hay unas aguas minerales, cuyo sabor es semejante á la sal catártica. Produce trigo, cebada, garbanzos, habas, maiz y frutas. Dista 3 leguas de Colmenar, 2 S. de Antequera, 6 N. N. O. de Malaga, 3 idem de Almogia, 2 N. de Alora, y 3 E. de Campillos. Contribuye 7,793 rs. 19 maravedises.

VALLE DE ALCALA. El nombre de este lugar es de orig. arab. L. S. de España, prov. de Valencia, part. de Denia. A. O., 196 vec., 565 hab. Tiene por anejo a Benisili, perteneciente al duque de Villahermosa. Contr. 5,848 rs.

VALLE DE ARAN, Corregimiento de Esp. en Cataluña. (*V. Aran, valle*).

VALLE DE BARCIA, Jurisdic. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago. Compuesta de 5 feligr., a saber: Santa Marina de Beira, Santa Cristina de Montouto, San Estevan de Paleo, San Pedro de Cuembre y Santiago de Sumio, en cuyos artic. puede verse su poblac. sit., prod. y contrib. Dista 7 leg. de la capital.

VALLE [la] DE BARDAJI y Aldeas, L. Ecl. de España, prov. de Aragon, part. de Benavarre, A. O., 48 vec., 197 habit., 1 parroq. Contr. 4,251 rs.

VALLE DE CERRATO, V. S. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, part de Cerrato. A. O., 106 vec., 419 hab., 1 parroq., 1 pósito. Sit. en medio de la vega, cercada de montes de encina por N. O. y S. Conf. con Cebico de la Torre, Vertabillo, Castrillo de Onielo y Baltanas: los 3 primeros á 1 leg. de dist., y el último a dos. El prod. de sus diezmos, por quinquenio, es de cabritos 240 rs., cord. 81, lana 27 arr., queso 90 reales, trigo 340 fan., ceb. 279, morcajo 321, avena 42 ½, vino de mala calidad 527 cántaros, miel 34 azumbres, cera 18 libr. Dista 4 leg. de la cap. y 1 ½ de Reinosa. Contribuye 3,769 rs. 27 mrs. Derec. enag. 724 rs. 10 maravedises.

VALLE DE CUEVA, Ald. de España, prov. de Asturias, conc. de Tineo, parr. de Semproniana [*V. este art.*].

VALLE DE EVO, L. S. de España en Valencia (*V. Valles de Evo*).

VALLE DE GAMA, V. de Esp., prov. de Palencia (*V. Gama*). Contrib. 1865 rs. 13 maravedises.

VALLE DE FINOLLEDO, L. Ecl. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, jurisd. de la abad. de Espinareda,

obisp. de Astorga. A. P., 90 vec., 358 hab., 1 parroq. Sit. al E. de Sao Martin, en un vallecito bastante ameno, cerrado al N. por la montaña que llega hasta Lumeras, cuyas aguas vierten por el O. en el rio de Ancares. Por el E. le circunda el Cua, y por el S. la cordillera que llega hasta Espanillo. Prod. trigo, centeno, cebada, garbanzos, habas, poco y mal vino, lino, patatas, castañas, yerba, gan. lanar y cabrio, miel, cera y frutas, mucha pesca en los rios ya nombrados y en el Burbia. Industria: hacer manteca y tejer lienzos. En todas estas mont ñas crece la yerba que llaman en el pais del Muerto, muy buena para curar el mal de cancer. Dista 3½ leg. de la cab. de part. Contr. 1,647 rs. 20 mrs. Derec. enag. 159 rs. 2 mrs.

VALLE DE GALLINERA, L. S. de España, prov. de Valencia, partido de Denia, A. O. sujeto al alc. mayor de Pego; 382 vec., 1634 hab. distribuidos en las parroquias de Benisima con sus dos anejos, la de Benirrama con otros dos, y la del Patro con otros dos. Pert nece al duque de Gandia, quien nombraba el dicho alcalde para todo el valle. Contr. 14.806 rs.

VALLE DE GUERRA, L. R. de Esp., en Canarias, isla de Tenerife, part. de la Laguna. A. P.

VALLE DE LECRIN, Part. de Esp, prov. de Granada, comprende en jurisd. 18 pueblos y 13 anejos y cortijos, coyos vec. podrán verse en sus respectivos artic. La punta occid. de la sierra Nevada la forma el cerro del Maziar, el cual se interpone entre la vega de Granada y el valle de Lecria, mirando a aquella por el N. y á esta por el S. El valle es un distrito de 4½ leg. de O. á E., y 2 en so mayor anchura de N. á S. *Lecrin* es una voz arabiga que significa alegria, y en efecto es terr. hermoso por los olivos, naranjos y limoneros que le amenizan. Le riegan cinco barrancos que llaman rios; el de Durcal, en que desagua la laguna del Padul, por entre Villamena de Cosvijar y Conchar, el del Torrente, el de Tablate, el de Lanjaron que se desprenden de las cimas de la sierra, y corren de N. á S.; el de Beznar, formado por los 3 primeros, y por el de Albuñuelas, que corre de O. a E., y reunido al de Lanjaron desagna en el rio Guadalfeo, llamado rio grande, el cual desemboca en el Mediterraneo por Salobreña [*antigua Salambina*]. Estos rios dividen el valle en varios trozos y forman un pais pintoresco. Abunda de aceite riquísimo, y claro como el agua, frutas deliciosas y muchos granos. Conf. por el E. con el estado de Orgiba.

VALLE (LA) DE LIERP Y ALDEAS, L. R. de España, prov. de Aragon, part. de Benavarre, obisp. de Lérida. A. P., 36 vec., 146 hab., 1 parroq. Sit. en la parte merid. del Val de Bardagí, cerca del rio Esera. Prod. granos, vino y pastos. Dista 6 leg. de Benavarre. Contrib. 2,008 rs. 18 mrs.

VALLE DE LORENZANA, Jurisd. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo. Compuesta de las 3 feligr de su nombre, San Adrian, Santo Tomé y San Jorge de Lorenzana, en cuyos respectivos art. puede verse su poblacion y demas circunstancias. Dista 1 leg. de la capit. y 21 de Santiago.

VALLE DE LORENZANA (S. ADRIANO DEL), Coto Red. R. de España en Galicia. prov y obisp. de Mondoñedo. jurisd. del Valle de Lorenzana. J O., 333 vec., 1387 hab., 1 parr Contr. 4,972 rs. 2 mrs.

VALLE DE LORENZANA (SAN JORGE DE), Coto Red. R. de España en Galicia, prov y obisp. de Mondoñedo, jurisd. del Valle de Lorenzana J. O., 188 vec., 950 habit., 1 parr. Contribuye 4,202 rs. 22 maravedises.

VALLE DE LORENZANA (SAN TOMÉ), Coto Red. R. de España en Galicia, prov. y obisp de Mondoñedo, jurisd. del Valle de Lorenzana. J. O., 276 vec., 1375 habit., 1 parr. Contr. 3,842 rs. 21 mrs.

VALLE DE MATAMOROS, V. Ord. de España, prov. de Estremadura, part. y obisp. de Badajoz, jurisd. de Jerez de los Caballeros. A. P., 270 vec., 1223 hab., una parr., 1 pósito. Sit á 1 leg N. de Jerez de los Caballeros, a donde se va por sendas solo conocidas de los prácticos del pais; todo rodeado de monte alto y bajo. Prod. centeno, ceb. y bellota; tiene montes de pasto y ganados, con algunas huertas y viñas. Dista 10 leg. de la capital, 1 N. de Jerez de los Caballeros, 23 de Caceres y 66 de Madrid. Contr. 2,286 rs. 22 mrs.

VALLE DE OBANZA, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Castropól; 5 vec., 23 hab., parroq. de Santa Eulalia de Presno [*Véase*].

VALLE DE ORDEJON, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrión. A. O.,

77 vec., 269 hab., 1 parr. Contr. 2,144 rs. 33 mrs. Derec. enag. 404 rs. 15 mrs.

VALLE DE ORO, Jurisd. de Esp. en Galicia, prov. de Mondoñedo, que comprende 2 part., el uno llamado de la Tierra llana y el otro del Alfoz, con 8 parr. en cada uno; cuyos vecind. se hallaran en sus respectivos artic. Tiene 1½ hor. de camino de long. y 1 de lat., formando un polígono irregular. Se halla en la mayor parte inculto, á causa de 2 grandes eriales que llaman Gandara de Bao y Gándara de Oro, que ocupan el centro y le quitan parte de su hermosura. La fertiliza el rio Oro que nace en uno de sus térm., en un monte de los mas altos que le circundan, llamado el Gistral; en el que asimismo tienen su origen el Landrove y el Masma: se dice que se hallaban antiguamente en sus orillas granos del precioso metal que le da nombre. Corre por el centro del valle una long. de 3 leg., y aumentando su caudal con el de otros mas pequeños, desemboca en la parroquia de Santiago de Fazouro, en el mar Cantabrico; bañando las parr. del valle, que son: San Jorje del Cuadramon, Sta Eulalia de Frejulfe, San Vicente de Lagoa, San Pedro de Mor, San Sebastian de Carballido, Sta. Maria de Baeoy, Santo Acisclo del valle de Oro y Sta. Cecilia del valle de Oro; las que, con San Mamed de las Oiras y su unido San Martin de Figueras, Santiago de Adelan, San Estevan de Oiras, San Juan de Villaronte, Santo Tomé de Recaré, San Julian de Recaré, Santa Eulalia de Budian y su unido San Juan de Alaje, componen el arcipr. del Decanato de la Marina, igualmente que las que componen la jurisd. de Nois, que son: Santiago de Foz, San Julian de Nois, San Pedro de Cangas, San Julian de Cordido, San Estevan de Moucide y Santiago de Fazouro. El aire N. E. que corre de esta parte, templa el calor del estio y contr. mucho a que no se agosten las plantas que no puede nutrir una tierra faltosa de marga, greda y arcilla. Sus productos son trigo, cent., maiz, vino, castañas, patat., lino, habas, nabos, hortal. y frut. Dist. 3 leg. de la cap. y 20 de Santiago.

VALLE DE ORO (San Acisclo), Feligresia Ecl. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Mondoñedo, jurisdic. de Foz. J. O., 82 vec., 398 hab., 1 parr. Su sit., prod. é ind. se hallaran en el art. Valle de Oro. Contr. 1426 rs. 30 mrs.

VALLE DE ORO (Santa Cecilia), Feligr. Ecl. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Mondoñedo, jurisd. de Foz. J. O. 161 vec., 780 hab., 1 parr. Su sit., prod. é ind., se hallarán en el art. Valle de Oro. Contr. 3,382 rs. 12 mrs.

VALLE DE ORO (Santa Cruz del), Feligr. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo, jurisdic. de Tierra llana del Valle de Oro. J. O., 190 vec., 932 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallaran en el art. Valle de Oro. Contr. 2,695 rs. 25 m.

VALLE DE OSELLE, Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo. Está compuesta de 4 feligr. que son: San Juan de Becerrea, San Pedro de Cadualla, San Martin de Cruzul, y San Cosme de Oselle; en cuyos respectivos artic. puede verse su poblacion, sit., prod. y demas circunstancias. Dista 6 leg. de la cap. y 21 de Santiago.

VALLE DE PLASENCIA (*V. Plasencia*, *Valle*).

VALLE DE RIO CALDO (Santa Maria del), Feligr. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisdic. de su nombre. J. O., 126 vec., 626 hab., 1 parr. Sit. en el valle de Limia y raya de Portugal; á 8½ leg. de la cap. y 20 de Santiago. Prod. maiz, castañas y vino. Contr. 2702 rs. Derechos enag. 852 rs.

VALLE DE SAN ANDRES, L. R. de Esp. en Canarias, Isla de Tenerife, partido de la Laguna. A. P.

VALLE DE SAN AGUSTIN [el], L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Castropól, 15 vec., 73 hab., parr. de San Andres de Serantes [*Véase*].

VALLE DE SANTA ANA, L. Ord. de Esp., prov. de Estremadura, part. y obisp. de Badajoz, jurisd. de Jerez de los Caballeros. A. P., 490 vec., 1,852 hab., 1 parr. Sit. ¼ de leg. al S. E. del valle de Matamoros. Prod. cent., ceb., lino y bellotas: tiene montes de pasto y ganados. Dista 10 leg. de la cap., ¼ N. de Jerez, 22 de Cáceres y 67 de Madrid. Contr. 3,183 rs. 2 mrs.

VALLE DE SANTA ANA LA REAL, V. R. de Esp., prov. y arz. de Sevilla, partido de Aracena. A. O., 83 casas, 140 vec., 460 hab. Sit. á 1 leg. S. de Almonaster la Real, y 2 O. de Linares, á orillas del rio Odier. Prod. gran., vino, bellota, y pastos para ganado lanar y de cerda. Dista 16 leg. de la cap. Contr. 1,916 rs. 31 mrs.

VALLE DE SANTULLAN, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, arz. de Burgos. R. P., 180 vec., 632 habit., 1 parroq. Sit. cerca del nacimiento del rio Rugon, al S. de las sierras de Brañoseras. Confina con el pueblo de este nombre, y con los de Revilla y Perapertú. Prod. gran. pastos y ganado. Contr. 5,695 rs. 17 mrs. Derec. ensg. 784 rs. 32 mrs.

VALLE DE TABLADILLO, L. R. de Esp., prov. y ob. de Segovia, part. de Sepúlveda. A. P., 140 vec., 500 hab., 1 parr. 1 pósito. Sit. entre 2 colinas bastante altas: la long. del valle es de 1 leg. de E. a O., y su lat. 200 varas; todo cubierto de árboles frutales, muchas aguas de fuentes que hacen mover 4 molinos y 1 batan: clima templado, piso malisimo, y solo pueden entrar y salir carros por la parte de O. Prod. 5000 fan. de trigo, 20,000 arrob. de ciruelas regañadas, 200 fan. de nueces, algunas peras, y 6000 libras de cañamo. Ind. fab. de yeso. Dista 9½ leg. de la cap. Contr. 1623 rs. 18 m.

VALLE DE UXÓ, V. S. de Esp., provincia de Valencia, part. de Castellon de la Plana, obisp. de Tortosa. 1,495 vecinos, 5,444 hab., 2 parr., 1 hospital. A. O. Este Valle conocido tambien con el nombre de Valle del Duc, está al O. de la Plana, separado por los cerros calizos que cruza el rio Belcaide. Para venir á este pueblo desde Vilavella, se camina hácia O. mas de una hora, formando un arco por las raices de los montes: el terr. es desigual y lleno de arroyadas, compuesto de cascajo y tierra arenisca roja, con porcion de marga que resultó de las pérdidas de los montes vec. Por todas partes se ven viñas, algarr., olivos é higueras, y al doblar el último cerro, se presenta el valle con su huerta, recinto mas vistoso que util. Sorprende aquel bosque de moreras y las varias prod. que lo matizan, cuando se baja de los montes áridos de Espadan; pero cuando de la Plana se sube al Valle, se admira la ind. de los vec., y se conoce la diferencia del suelo. La V. de que solo consta este Valle, ocupa mucho terr. prolongada de E. á O., sin mas discontinuacion que un barranquito, y el puente que separa las 2 parr. Casi todos los edificios son buenos y las calles espaciosas. La torre de la parroq. de abajo es hermosa, toda de sillares de marmol negruzco, conocido alli con el nombre de *Pedra blaba*, esto es, piedra azul. En la iglesia de la otra parr., hay varias piezas de mármol rojizo amoratado, cuyas canteras se hallan en el Valle. Yace este entre 2 cadenas de mont. reunidas al O., con los llamados Muela y Pipa; siguen ambas hácia el E., hasta terminarse en cerros y humildes lomas. La cadena septentrional abraza los montes de Sumet, Peñalba y Castillo, que separan el Valle del término de Artana: y la meridional los llamados de la Cueva y Gueña. La sustancia es en unos arenisca, y en otros caliza, dominando esta en las raices y barrancos. Entre estos montes queda un terr. desigual, que los naturales han anivelado, reduciéndolo á graderias; y á pesar de la inferior condicion del suelo, poco pastoso y de corto fondo, lo han transformado en huertas, á escepcion de las faldas. Hánse aprovechado para el riego de las aguas que nacen por la raiz del cerro de San José, que tendrá unos 60 pies de altura, y se compone de bancos calizos, inclinados hácia el horizonte. Al S., y casi al nivel de la rambla ó bien rio Belcayde, que corre por su derecha, tiene dos cuevas que se comunican; por la occid., aun en estaciones muy secas, sale como un pie cúbico de agua, que recibida en un canal corre hácia la V., y fecunda sus huertas. Cuando llueve mucho se aumentan las aguas, brotando por las grietas de las paredes y bóvedas de las Cuevas, bien que cesa el aumento poco despues de las lluvias. Las porciones de bancos de que se forman las cuevas están descarnadas y casi sueltas; algunas cayeron ya al fondo, cuyos cantos embarazan el curso de las aguas. Debieran limpiar el fondo, y asegurar las paredes y bóvedas. Con las aguas que disfrutan los del valle riegan mas de 300 jornales de tierra, pero les falta, no pocas veces, el copioso riego que necesitan algunas plantas. Ademas de las huertas tienen mucho secano, estendiéndose el término 1½ hora de N. á S., entre los de Artana y Chilches, y doblado espacio de E. á O., entre los de Moncofa y Murviedro, bien que la naturaleza mont. y esteril, inutiliza una porcion considerable. Prod. trigo, higos, algarroba, pasa, aceite, todo género de hortal., vino, seda y varias frutas. Ind.: fabrica de alpargates, alfareria y aguardiente, y se crian en el valle varias plantas y yerbas medicinales. Dista 6 leg. de la cap. y 4 de la cabeza de part. Contr. 73,224 rs.

VALLE DEL AJO [LA MAGDALENA DEL), Parr. de España, prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Somiedo, arcedianato de Grado; 60 vec., 298 hab., 1 iglesia parroq. Sit. en la parte mas meridional del conc. Conf. por N. con el coto de Buenamadre, por S. con las Babias, reino de Leon, mediando las montañas; por E. con térm. de la parr de Salieucia, y por O. con los de Santa Maria del Puerto. Se compone esta feligr. de solo el lugar de su nombre, sit. en un vallecito llano, y ½ legua de dist. del coto y de Urria: á la salida de este pueblo se halla una hermosa pradera de tierra bien echada, de 1 leg. de largo, y que llega á la laguna de Camayor, de que se habló en el artículo Salieucia. Se cogerán aqui anualmente de 500 a 600 carros de yerba, y asi en este sitio como en los alrededores, se da abundantemente la violeta, que vienen á comprar de varias partes.

VALLE DE LA GUART, L. S. de España, prov. y arzob. de Valencia, partido de Denia. A. O., 200 vecinos, 1,067 hab., 1 parr., 1 pósito. Este valle se compone de 3 pueblos; que son: Campell, Heig y Benimaurel, cuyos nombres apenas son alli usados, sino que comunmente se dice pueblo de abajo, de arriba y de enmedio. La parr. esta en Campell, que es la matriz: la casa capitular, carcel y carnicería en Heig, que es el centro. Su situacion forma una herradura de montes, cuyos nombres son la Chuvea, el Rellinós, alto de Ebo, las Gargas y los Peñones, y en el centro está el valle que disfruta un aire puro y aromático, y muchas fuentes de agua delicada. Los peñones de la Guart, sit. al S., son muy celebrados, ya por su mucha elevacion, pues se descubre desde ellos Valencia que esta a 15 leg., ya por haber sido el último ásilo de los moriscos de este partido. Por el N. pasa un rio que se forma en los llanos de Alcala de la Jovada, que dista 6 horas del valle, y se aumenta con las vertientes del Rellinós y altos de Ebo: llámase por los naturales el barranco del Infierno. Prod. trigo, un poco de aceite, algarroba, bastante pasa comun, legum. y escelentes frutas. Dista 5 leg. E. de Denia, 12 O. de Alcoy, 3 N. de Pego y 6 S. de Callosa de Ensarria. Contr. 5,653 rs.

VALLE DE LA LOBA ó VALDELALOBA, L. S. de Espana, prov. de Leon, part. de Ponferrada, obisp. de Astorga; 40 vec., 155 hab., anejo de Pradilla [*V*]. Contrib. 453 rs. 15 mrs. Derechos enag. 81 rs. 32 mrs.

VALLE (EL) DE LAS CASAS, L. S. de España, prov. y part. de Leon, jurisd. de Almanza. A. P., 65 vec., 251 hab, 1 parr. Sit. en terr. montuoso que da vertientes al rio Cea, lind. con térm. de la Llama y Santa Olayn de la Accion. Produce granos, legumbres y muchos pastos. Dista 9 leguas de la capital. Contr. 632 rs. 30 mrs. Derec. enag. 181 rs. 9 mrs.

VALLE DE LOS OMEROS, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Cangas de Tineo, part. de Naviego, parr. de Bimeda, San Pedro de (*Véase*).

VALLE ó PELEON, R. de España en Asturias, conc. de Piloña, parr. de Valle, Sta. Maria Magdalena (*V. este art*).

VALLE Y CARBAJAL, L. R. de Esp., prov., part. y jurisd. de Leon, hermandad de Bernesga de arriba. A. P. Estos 2 pueb. están al N. de Leon, en terreno montuoso, á orilla del rio Bernesga, lind. con térm. de la hermandad de las Regueras y pueb. del valle de Torio. Sus productos son los que estan indicados en el artículo Llanos y valle de Bernesga.

VALLE Y TEDEJO (EL). L. S. de Esp., prov. de Leon, part de Ponferrada, jurisd. de Bembibre. A. P., 53 vec., 200 habit., 1 parr., 1 pósito. Para su sit. y prod., *Véase Bierzo*, *el*. Está en un alto pendiente, con esposicion al S., y por la parte del N. tiene una sierra batida de todos vientos. Sus entradas y salidas son malas, por estar muy pendiente. Prod. ceut., trigo, vino, legumbres y alguna fruta. Dista 4 leg. de la cabeza de partido. Contribuye 2,319 rs. 22 mrs. Derec. enag. 416 rs. 10 mrs.

VALLECAS, L. R. de España, prov. y partido de Madrid (*V. Ballecas*).

VALLECAS ó VALLEQUILLAS, Despoblado S. de España, prov. de Madrid, condado de Chinchon.

VALLECIELLO, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Cangas de Tineo, part. y arcipr. de Sierra, de la parroquia de Maganes, Santa Maria de. *V. este art.*

VALLECILLA, Ald. R. de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Albarracin. A. P., 62 vec., 285 hab. *V. Frias.* Sit en la inmediacion del valle de Cabriel, al pie de unos elevados cerros donde tienen su nacimiento los rios Guadalaviar, Tajo, Jucar y

Cabriel, lindando con término de Frias, Moscardon, San Pedro y Salinas de Valtablado. Produce trigo, ceb., avena, lentejas y escelentes pastos para gan. lan. y vacuno. Dista 3 leguas de Albarracin.

VALLECILLO, L. S. de España, prov. de Leon. Exento. A. O., 38 vec., 140 hab., 1 parroquia. Sit. á orilla de un arroyuelo que baja del part. de Mansilla de las Mulas y desagua en el rio Cea, lindando con térm. de Villeza, Juarilla y Gordaliza del Pino. Produce granos, legumb., lino, pastos y ganados. Dista 7½ leg. de la cap. Contribuye 1,373 rs. 22 mrs. Derec. enag. 83 rs. 17 maravedises.

VALLE CURUEÑO, Conc. S. de Esp.; prov. y partido de Leon. Comprende su jurisd. 10 pueb. con A. O. sujeto al corregimiento de la capital. Su sit. contribucion, y vecindario se hallarán en sus respectivos artículos. Produce poco trigo, centeno y lino, pero se cria mucho ganado yeguar y vacuno.

VALLEDOR (San Martin de), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Allande, obisp. de Oviedo; 218 vecinos, 1,087 habit, 1 parroquia. *V. el concejo*. El nomb. de esta parr. es de orig. arab. Contribuye 685 rs. 11 mrs. Derec. enag. 40 rs. 17 mrs.

VALLE-ELADO ó VALLELADO, L. S. de España, prov. y obisp. de Segovia, partido de Cuellar. A. P., 119 vecinos, 463 hab., 1 parr.; sit. junto á un arroyuelo que desagua en el rio Cega, lindando con término de Torre Gutierrez, la Torre, la Mata y San Cristoval de Cuellar. Produce granos, mucha leña y pastos. Dista 10 leg. de la capital. Contribuye 4,424 rs. 22 mrs. Derec. enag. 620 rs. 20 mrs.

VALLE ESPINOSO, L. S. de España, prov. de Palencia, partido de Carrion, jurisdiccion de Aguilar de Campo. Reg. P., 29 vec., 102 hab., 1 parr.; sit. á orilla de un arroyo, cuyas aguas bajan á incorporarse en el rio Pisuerga. Confina por N. con Fonlada y Fontada, por E. con Aguilar de Campó, por S. con Valeria y Villaescusa de Ecla, y por O. con Cozuelos. Sus productos son los indicados en el art. de la cabeza de partido, de donde dista 11 leguas.

VALLE ESPINOSO, L. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carriòn, jurisd. de Cervera. Reg. P., 24 vec., 85 hab., una parr.; sit. en un valle, y recibe las aguas del pueb. de Vergaño. Tiene monte alto de roble. Prod. trigo, cent., cebada, algo de lino, y abunda de yerba; cria de ganado lanar, vacuno y yeguar con destino al garañon. Dista 9 leg. de la cabeza de partido. Contr. con la jurisd. de Cervera.

VALLEGA, Desp. Ord. de Esp., prov. de Madrid.

VALLE HERMOSO, L. S. de Esp. en Canarias, Isla de la Gomera, dist. 7 leg. de la capital, y es el pueblo de mas larga jurisdiccion. Confina por el E. con Agulo. Tiene A. O. y una parroquia con cura de provision del obispo: divide el lugar el barranco de Moncayo. La parte que cae hácia la ermita de la Consolacion se llama Triana, y la que cae hácia la parroquia la Vegueta, imitando á Canaria, asi como Canaria á Sevilla; sobre el barranco del Ingenio hay otra ermita; se cogen en esté distrito granos, legumb., seda, cera, hortalizas, frutas, vinos, papas, garapo ó miel de palmas, lino, lana y capullo, que tejen las mugeres. Hay como 1,155 cab. de gan. menor y 156 de vacuno. Sus playas son: el puerto de Trigo, y el del Erena ó Arena, cuya ribera abunda en peces y mariscos. Comprende su jurisdiccion los pagos de Alajera, cuyo arroyo de Epina servia en otro tiempo para la molienda de un ingenio de azúcar, de que solo hay memoria. Ademas de este hay otros 4 barrancos mayores y 7 menores, con sus fuentes. El terr. es de pan sembrar, y puede regarsé en los malos años, y los vecinos no tienen tierras propias que cultivar porque todas son del Estado. Hay mucha caza de perdices, y tiene 2 ermitas. Taso y Chbaya con 1 ermita, en terr. estéril a pesar de haber 8 fuentes. Argumual con una ermita y fuentes que riegan sus viñas, huertas y pomares; y Cherque, cuyos vecinos son ganaderos.

VALLEJERA, V. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castrojeriz. A.O., 36 vec., 118 hab., 1 parr.; sit. á orilla del rio Pisuerga, lindando con term. de Villamedianilla, Revilla y Valbuena de Rio Pisuerga. Prod. granos, legumbres, vino, frutas y pastos. Dista 8 leg. de la capital. Contr. 615 rs. 8 mrs. Derec. enag. 281 rs. 11 maravedises.

VALLEJERA, L. S. de Esp, prov. de Salamanca, part. de Bejar, cuarto de Valbaneda, obisp. de Plasencia. A. P., 48 vec., 203 hab., 1 parroquia. Es uno de los que

componen el Alberracin. Está sit al N. de Bejar, en el puerto de su nombre. Produce algunos pastos, centeno, linos y legumb.: abunda de aguas; pero su terreno es muy pedregoso. Dista 11 leg. de la cap., 1 de Bejar. Contr. 1,222 rs. Derec. enag. 136 rs. 14 maravedises.

VALLEXIMENO, V. R. de Esp., prov. y arzob de Burgos, partido de Aranda de Duero, valle de Val de laguna. A. O, 70 vecinos, 286 hab., 1 parr., 1 conv. de fr. franciscos en un desierto á 2 leguas de la villa; sit en una hondonada defendida de los vientos del O. por unas rocas muy elevadas, que tiene inmediatas a las casas; por la parte del S. tiene un poco de terreno de pan llevar; a dist. de 2 tiros de bala hay un pequeño monte de hayas con algunos pinos. A 2 leguas y media esta una cima llamada la Campiña, sobre la cual hay un grande lago que tiene 300 pasos de circunf. su hondura es muy grande, y sus aguas, que tienen un color verdoso, vierten, unas a la parte de la Rioja, y otras al rio Arlanza, el cual, antes de llegar a Valladolid, toma el nombre de Pisuerga. Este pueb. es uno de los 8 que componen el espresado valle de Valdelaguna, estando los demas en su circunferencia el que mas distante 2 leguas, y la situac. de todos ellos aun es mas fria que la de este. El puebl. de Barbadillo de Herreros esta a la falda de una sierra llamada la Demanda, cubierta la mayor parte del año de nieves, con las cuales y las muchas fuentes que hay en ella, forman un rio perenne, con cuyas aguas se lava lana trashumante en los meses de julio y agosto. De los demas pueblos, 2 estan cerca de la citada Campiña, y otro a menos de 1 legua de esta villa. Prod. trigo comuña y algunos otros granos, leña, pastos; y 15,000 cabezas de gan. lan. merino que pastan en la Estremadura ocho meses, uno en este térm., y tres en las mont. de Leon; bastantes corderos, y lana muy fina. Ind: hilar a torno, con cuya hilaza hacen algunas calcetas para el gasto de los del pueblo. Dista 9 leg. ½ de la capit. Contribuye con Valdelaguna.

VALLEJO, L. R. de Esp., prov. de Santandar, partido de Laredo, Valle de Mena, R. P., 54 vec., 202 hab, 1 parr., 1 catedra de latinidad fundada por un particular, vecino de esta valla. Sit. á la margen derec. del rio Cadagua que la baña por el N. Conf. por O. con Vallejuelo, por S. con Siones y Vigo, y por E. con Villasana (*Véase Mena, Valle.* Dista 18 leg. de Burgos. Contr. con el valle.

VALLEJO, L. R. de Esp., prov. arz. y de Burgos, partido de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merind. de Sotoscueva. R. P., 16 vec., 66 hab., una parr. (*Véase Quintanilla de Sotoscueva*). Dista 16 ½ leg. de la cap. Contribuye con la merindad.

VALLEJO, L. S. de Esp., prov. obisp. y partido de Santander, hoz de Arreba. R. P. 30 vec, 120 habit., 1 parr.; sit. en un risco rodeado de arboles y peñas, a donde ni siquiera penetraron los franceses en la última guerra, por ser tan aspera y retirada su situacion. Prod como unas 109 fan. de trigo, y alg. maiz y cent. Dista 13 leg. de Burgos. Contribuye con la Hoz.

VALLEJO, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de Villamañan; A. P., 6 vec., 22 hab. Sit. al N. de Villamañan, en terr. mont. que abunda de escelentes pastos para los ganados, y prod. algun trigo, centeno y legumb. Dista 4 ½ leg. de la cap. Contr. 158 rs. 2 mrs. Derechos enag. 54 rs. 9 maravedises.

VALLEJO (EL), Ald. S. de Esp., prov. de Soria, part. de San Pedro Manrique, ob. de Calahorra; A. P., 15 vec., 69 hab., 1 parr. servida con segunda misa por el cura de Sarnago; sit. en terr. muy templado, que prod. ganado lanar y granos. *V. Castillejo y San Pedro Manrique.* Dista 7 leg. de la cap y 1 de la cab. de part. con quien contribuye.

VALLEJO DE LA BODEGA, Gr. S. de Esp., prov. de la Mancha, part de Alcaráz, térm. de Munera.

VALLEJUELO, L. R. de Esp., prov. ob. y part. de Santander, valle de Mena; R. P., 16 vec., 65 hab., 1 parr. (*Véase Mena*). Dista 18 leg. de Burgos. Contribuye con el valle.

VALLELADO, L. S. de Esp., prov. de Segovia, part. de Cuellar, sexmo de la Matia [*V. Valle lado*].

VALLELUENGO, Ald. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Benavente; A. P., 23 vec., 90 hab., 1 parr. 1 pósito. Sit. á orillas del rio Conejos, que desagua en el Tera, lindando con term. de Rionegro del Puente, y Villar de Farfon. Prod. cent., legumb., pastos y ganados. Contr. 374 rs. 28 maravedises.

VALLERIAS, Cot. Red. de España, prov. de Aragon, part. y ob. de Huesca. (*Véase Ballerias*).

VALLERIN, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Salas; 12 vec., 57 hab., parr. de Malleza (*Véase*).

VALLERUELA DE PEDRAZA, L. S. de Esp. prov. y ob. de Segovia, part. de Pedraza. A. P. 187 vec., 667 hab., una parr. Dista 7 leg de la cap. Contr. con la Matilla 5,899 rs. 8 mrs. Derechos enag. 521 rs. 26 maravedises.

VALLERUELA DE SEPULVEDA, L. R. de Esp., prov. y ob. de Segovia, part. de Sepúlveda; A. P., 116 vec., 400 hab., 1 parr. que tiene por anejas a la Fuente y Miranda sus barrios, 2 erm. Sit. la matriz en llano, y la Fuente en una cuesta que mira al N. donde estuvo antiguamente la parr. de la cual se conserva todavia la torre y dos arcos torales; en él hay un copioso manantial de agua que no se disminuye ni aun en las mayores sequías. Miranda está en una cordillera que forma un semi circ. da E. á N. dentro del cual está el Campillo. Conf. por N. con Castilnovo y San Pedro, por E. con los dos Castrosernas, cuyo terreno es muy pedregoso, por S. y O. con Pradena y Pedraza de la Sierra, todos de igual sit. y prod. Los de este son granos, garbanzos, garr., vino y gan. lan. astanta y trashumante. Ind.: lavaderos de lana y arriería. Dista 6 leg. de la cap. Contribuye 5094 rs. 31 maravedises.

VALLES, L. R. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, ob. de Leon; R. P., 34 vec., 123 hab., 1 parr. [*V. Renedo de Valdavia*]. Escasea de aguas y su clima es desigual. Junto á este pueblo tiene uno de sus nacimientos el rio Cieza. Conf. con los pueblos de Valderrabano, Villabasta y Arenillas de San Pelayo. Dista 8 leg. de la cab. de part. Contr. 1,140 rs. 18 mrs.

VALLES, L. R. de Esp., prov. ob. y part. de Santander, valle de Rehocin; R. P., 18 vec., 78 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Helguera. Dista. 25 leg. de Burgos. Contr. con el valle.

VALLES, L. S. de Esp., prov. y arz. de Valencia, part. de San Felipe; A. O., 71 vec., 317 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. a $\frac{1}{4}$ leg. de la cab. de part. en la orilla izquierda del rio Guadamar. Conf. con Sorio, la Granja, Cerda, y Ayacor. [*Véase Canales*]. Dista 9 leg. de la cap. y $\frac{1}{4}$ de la cab. de part. Contr. 5,653 reales.

VALLES, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Piloña, 46 vec., 210 hab., parr. de Villa, S. Roman de, (*V. este art.*).

VALLES, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Pilona; 30 vec., 148 hab., parr. de San Roman (*Véase*).

VALLES, Aldea de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tineo; 13 vec., 60 habit., parr. de San Estevan (*V. este art.*).

VALLÉS, Despob. R. de Esp., prov. de Salamanca, partido de Ciudad-Rodrigo, campo de Yeltes. Sit. en los conf. merid. de este campo con el de Agadones, y la Socampana de Ciudad-Rodrigo, lindando con términos de la Caridad, San Juanejo y Manco. Produce granos, legumb., pastos y ganados. Dista 1 leg. de la cab. de part.

VALLES, Desp. S. de España, provincia de Madrid.

VALLÉS (EL) [*Vallensis Ager*], Comarca de España en Cataluña, rodeada de montañas, en el corregimiento de Mataró: tiene unas 5 leguas de largo, y 3 de ancho, entre los rios Llobregat y Bezos, y comprende mas de 50 villas y lugares.

VALLES (LOS), L. S. de Esp. en Canarias, obispado de idem, isla de Lanzarote, dependiente de la parroq. de Teguise, con A. P., 185 vecinos, 740 habitantes.

VALLES (LOS), L. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Aranda de Duero, jurisd. de Fuentidueña. A. P., 29 vecinos, 114 habit, 1 parr. Sit. a $19\frac{1}{2}$ leg. de la cap., y 1 S. de Fuentidueña, y de iguales prod. que ésta. Contr. 1,481 rs. 22 mrs. Derechos enagenados 198 rs. 26 mrs.

VALLES (LOS), L. de España, prov. de Asturias, conc. y arcip. de Cangas de Tineo, part. de Carballo, parroq. de Cibea, (Santiago de).

VALLES (SAN MARTIN DE), Feligr. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Osera y Granjas de Valles. J. O., 61 vecinos, 307 habitantes.

VALLES DE EBO, L. S. de España, prov. de Valencia, part. de Denia. A. M., 86 vec., 428 hab., 1 parr., 1 pósito. Contr. 5,059 rs.

VALLES DE PALENZUELA, V. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Campos, arz. de Burgos. A. P., 130 vec., 550 hab., 1 parr., 1 hosp. Sit. entre cuestas, pasando a sus inmediaciones los rios Arlanza y

Arlanzon; y el cam. real de Burgos á Valladolid. Conf. por O. con Palenzuela, á 1 legua; por E. con Sta María del Campo, por S. con Peral, ambos a otra leg., y por N., á ½ legua, con Villodrigo, que está en la calzada. Produce trigo, cebada, centeno, legumbres, frutas, especialmente mucha guinda, y buen vino; cria de ganado lan., mular y vacuno; mucho argez. Industria: yesería. Dista 7 leg. de la cap. Contribuye 3,000 rs. Derec. enag. 348 rs. 13 mrs.

VALLESA, V. Ord. de España, prov. y obisp. de Zamora, partido de Toro. A. O., 29 vec., 97 hab., 1 pósito, 1 parroquia muy deteriorada. Sit. sobre la marg. merid. del rio Guareña, en un valle casi al S. de Toro. El campo es bastante estendido; y aunque de calidad menos que mediana, compensan este defecto las aguas de que abunda; se calcula por 17,520 varas en circuito, y le forman los térm. de Cañizal y el Olmo, y los montes de Moncantar y Villafuerte. Produce trigo, cebada, cent., garbanzos, garrobas, etc. En el referido arroyo hay abund. de tencas y cangrejos, y se crian en su térm. 1,800 cab. de ganado lanar, y 186 de vacuno. Dista 7 leg. de la cab. de part. Contr. 1,575 rs. 31 mrs.

VALLES-DOMINGO, Despoblado R. de España, prov. y part. de Avila, sexmo del Aceral. Dista 8 leguas de la capital.

VALLESPIRANS, L. Ab. y S. de Esp., prov. de Cataluña, subdeleg. de Camprodon, corregim. y obispado de Vich. A. O., 28 vec., 149 hab., 1 parroq. Sit. en terreno montañoso y áspero; confina por el E. con Ripoll, por el S. con Soveyas, por O. con las Llosas, y por el N. con Estiula. Produce trigo, legumb. y patatas. Dista 25 horas de Barcelona y 6 de Camprodon. Contribuye 2,585 rs. 19 mrs.

VALLESTEROS, Caserías R. de Esp., prov. y part. de Cuenca. (*V. Ballesteros*).

VALLFEBRE, L. S. de España, prov. de Cataluña, subdelegac. de Berga, corregimiento de Manresa, obispado de Solsona. A. O., 54 vec., 285 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en terr. montañoso, áspero y quebrado. Conf. por E. con San Climent de Torra de Foix, por S. con Figols, por O. con Saldas, y por N. con Baga. Produce trigo y legumbres. Dista 30 horas de Barcelona y 5 de Berga. Contr. 4,181 rs. 10 mrs.

VALLFERASA, L. Ecl. de Esp., prov. de Cataluña, subdelegac. de Berga, corregimiento de Cervera, obispado de Solsona. A. O., 17 vec., 80 hab., 1 parr. Sit. en una hondonada, dominada por un castillo que fue destruido hace muchos años. Produce trigo y legumbres. Dista 20 horas de Barcelona y 14 de Berga. Contribuye 4,144 rs. 2 maravedises.

VALLFOGONA, L. Ord. de España, prov. de Cataluña, subdelegacion de Montblanch, obisp. de Vich. A. O., 40 vecinos, 196 hab., 1 parr. Sit. en terr. montañoso, quebrado y áspero; conf. por el E. con Albio, corregim. de Cervera; por el S. con Segura, por O. con Pasanant y Guinea, de dicho corregim., y por el N. con Ametlla. Produce trigo, legumb. y vino. Dista 21 ½ horas de Barcelona y 5 ½ de Montblanch. Contr. 4,511 rs. 1 maravedí.

VALLFOGONA, V. S. de Esp., prov. de Cataluña, subdelegac. de Camprodon, corregim. y obisp. de Vich. A. O., 149 vec., 734 hab., 1 parr. Sit. en terr. montañoso, áspero y quebrado; confina por E. con Ridaura, por S. con Vidra y Llaes, por O. con Ripoll, y por N. con San Juan de las Abadesas. Produce trigo, legumbres y patatas. Indust.: ratinas ordinarias de lana. Dista 26 horas de Barcelona y 3 de Camprodon. Contr. 17,838 rs. 30 mrs.

VALLFOGONA Y LA SAYDA, Aldea Ecl. de Esp., prov. de Cataluña, corregimiento de Cervera, obisp. de Vich. A. O., 1 vec., 7 hab., 1 parroquia. Produce trigo y legumbres. Dista 30 horas de Barcelona y 3½ de Cervera. Contr. 231 rs. 18 mrs.

VALLFORMOSA, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Manresa, obispado de Vich. A. O., 6 vec., 30 habitantes, 1 parr. Sit. en terr. montañoso, aunque de buena calidad; conf. por el E. con Manresa y Salellas, por el S. con Guardiola, por O. con Castellfolit, y por el N. con Rajadell y Monistrol. Produce trigo, legumb., vino y aceite. Dista 13½ hor. de Barcelona y 1½ de Manresa. Contr. 865 rs. 2 mrs.

VALLGORGUINA, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Mataró, obisp. de Barcelona. A. O., 51 vecinos, 258 hab., 1 parr. Sit. en un barranco, terreno montañoso, áspero y quebrado. Conf. por E. con San Iscle de Vallalta, por S. con Arenys de Munt, los 2 del corregimiento de Gerona; por O. con Alfar, y por N. con Palautordera y Alcinellas. Produce trigo,

egumb. y vino. Dista 9 hor. de Barcelona y 4 de Mataró. Contr. 5,572 rs 8 mrs.

VALLIBONA, V. R. de España, prov. de Valencia, part. de Morella. A. O., 174 vec., 770 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. entre altos montes y profundos barrancos. Por la izquierda de la villa pasa el rio Cervol, cuyo curso es de N. E. a S. O.; y estrechado siempre entre mont., continúa precipitado por 4 horas, hasta que recibe el barranco de Bel en la llanura que hay entre Rosell y Canet, de donde se dirige al Mediterráneo por el N. é inmediac. de Vinaroz. Cuanto se descubre en el largo canal del rió son montes muy elevados, con angulos entrantes y salientes: se componen estos de bancos calizos casi horizontales, y no pocas veces con bastante inclinacion: terminanse en cuestas rapidas hacia el rio; pero a poca altura se descubren cintos escarpados que alternan en otras cuestas, y sobre las ultimas se ven masas como cortadas a pico que amenazan ruina. Las cuestas, y mucho mas el cauce del Cervol, esta sembrado de grandes peñas que se desprendieron de los montes. Estan estos cubiertos de pinos, carrascas, lentiscos, enebros, cornicabras, labiérnagos y otros arbustos. En verano esta seco el rio hasta 2 horas de llegar a Vallibona: alli empieza a oirse el murmullo de las aguas que se consumen en regar varias huertas. Abrigadas estas por los montes vecinos, y colocadas en sitios muy profundos, dan producciones desconocidas en las alturas; los olivos, frutales y moreras vegetan alli sin riesgo. El sitio llamado Molino de la Torre se distingue entre todos por lo alegre y frondoso: parece á la verdad como el claro que se descubre en este gran cuadro oscuro, abandonado a la naturaleza. Desde aqui á Vallibona se suben siempre cuestas, y se camina por sendas angostas. Todo lo mas queda inculto; solo se aprovechan varios pedazos repartidos en multitud de cortijos. Produce el térm. de esta villa algunos granos, pocos higos, seda, aceite, frutas, y se cria ganado. Las mugeres se ocupan en hilar lana para las fabricas de Morella, y muchos hombres en aserrar madera. Dista 25 leg. N. de la cap. y 2 E. de la cabeza de partido. Contr. 12,004 rs.

VALLICOS, Desp. R. de Esp., prov. de Salamanca, partido de Ciudad-Rodrigo, campo de Yeltes. Dista 1 leg. de la cabeza de partido.

VALLIN, Coto S. de España, prov. de Asturias, conc. de Piloña (*V. Ballin*).

VALLIN, Barrio de España, prov. de Asturias, conc. de Morcin, parroquia de Piñera (*V. este art.*).

VALLIN, Barrio de España, prov. de Asturias, conc. de Gijon, de la parroq. de Serin [*V. este art.*].

VALLIN, Ald. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Hevia (*V. este art.*).

VALLINA, Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tineo, parr. de Rellanos (*V. este art.*).

VALLINA (LA), Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Siero, parr. de Feleches [*V. este art.*].

VALLINAS, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Morcin, parroq. de Santa Eulalia [*V. este art.*].

VALLINAS, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, de la parr. de Corias (*V. este art.*).

VALLINAS (LAS), Ald. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Avilés, jurisd. de Castrillon, obisp. de Oviedo. Esta aldea compone parte de la parr. de Santa Maria del Mar (*Véase*).

VALLINIELLO, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Gozon; 9 vec., 41 hab., parr. de Navarro (*V. este art.*).

VALLIRANA, L. R. y S. de España, prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Barcelona. A. O., 58 vec., 309 hab., una parroq. aneja de San Estevan de Cervelló, casa de postas con 2 caballos y parada de diligencia; sit. á la falda de un monte, á cuyo pie pasa un riachuelo de poca agua. Atraviesa por él el camino real que va de Villafranca á Barcelona. Confina por el E. con Cervelló y Torrellas, por el S. con Vegas, por O. con Aulesa y Subirats, del corregim. de Villafranca, y por N. con San Pons. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Ind.: 2 mol. harineros. Dista 4½ horas de Barcelona. Contr. 4,412 rs. 28 mrs.

VALLIVANA, Rambla de Esp., prov. de Valencia, part. de Morella (*V. Vallivana, santuario*).

VALLIVANA, Santuario de Esp., prov. de Valencia, part. de Morella; situado á 1 leg. S. de Vallibona, en el profundo barranco de este nombre, rodeado de altos montes calizos poblados de pinos y carrascas. Baña su pie el rio Cervol, y de las.

vertientes de los mont. y barrancos inmediatos se forma la furiosa rambla de Vallivana, conocida despues con el nomb. de Cervera. Tres son los principales barrancos que se juntan para formarla. Uno baja desde el elevado Turmell, donde empiezan las vertientes hacia Vallibona y Vallivana; otro desde el collado de Moralla, hacia este santuario, y el tercero empieza en la Llacoba. Este corre hacia el E. por la partida llamada Salvasoria, recoge las aguas de la Abella y Cati, y sigue con la misma direccion hasta entrar en el cauce de la rambla principal. Sigue adelante esta por las inmediaciones de Chert; deja á su izq. este lugar, y continúa el curso, haciendo curvas para atravesar aquella multitud de montes, cuyas raices lame y destruye continuamente, hasta que recibe el barranco de San Mateo antes de llegar a Cervera. Tambien deja á su izq. este lugar, y repitiendo curvas sigue por las inmediaciones de Calig, que está á la derecha, de donde tuerce hácia Benicarló para entrar en el mar, á ¼ de hora al N. de esta villa. Es considerable la porcion de tierra que inutiliza la furiosa rambla por su largo curso, que se aumenta con las frecuentes curvas, y por lo ancho del cauce que pasa de 400 pies. Dos horas se emplean en subir hasta el orígen de esta rambla, caminando hacia Morella: sírvenle de muros altos montes, cuyas cuestas rápidas están cubiertas de robustas encinas; en el profundo cauce que allí dejan y en las raices crecen mil arbustos y yerbas; entre las peñas lentiscos, cornicabras, hiedras etc. El sol penetra en pocas partes de este abismo, y el suelo se ve interrumpido con frecuentes cascadas. Asi se llega á lo alto, en donde se dividen las aguas corriendo unas hácia el S. y otras hacia el N.: se ensancha el horizonte, limitándole á lo lejos los montes; empieza el cultivo, y muy pronto se descubre el castillo de Morella. En este santuario se hospedan los que viajan, y no es poca felicidad hallar abrigo en aquel desierto.

VALLIVIERNA, Rio de Esp. en Aragon (*Véase el Esera*).

VALL-LLEBRERA, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Cervera, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 8 vecinos, 37 hab., 1 parr. Prod. trigo y legumbres. Dista 30½ hor. de Barcelona y 9¼ de Cervera. Contr. 1,545 rs. 18 mrs.

VALLMAÑA, L. Ab. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Cervera, obisp. de Vich. A. O., 51 vec., 240 hab., 1 parroq. que tiene por aneja la de Estella. Sit. en terr. muy escabroso, cubierto de piedra que molesta mucho al labrador y á los viajeros. Prod. trigo, legumb. y poco vino. Los árboles mas comunes son pinos y algunos robles. Dista 18½ hor. de Barcelona y 7 de Cervera. Contr. 2,775 rs. 12 mrs.

VALLMAÑA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, correg. y ob. de Gerona. A. O., 20 vec., 95 hab., 1 parr. Sit. en terr. montañoso. Conf. por N. y E. con Tordera, por S. con San Pera de Riu, y por O. con Orsavinya. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Dista 13 horas de Barcelona y 7 de Gerona. Contr. 1,357 reales 32 maravedises.

VALLMOLL, V. R. de Esp., prov. de Cataluña, correg. y obisp. de Tarragona. A. O., 175 vec., 855 hab., 1 parr. Sit. en terr. llano. Confina por el E. con Bellavista y Nullas, por el S. con Lasacuita, por O. con Ranrell, la Masó y Valls, y por el N. con este último. Prod. trigo, cebada, vino, aceite, algarr. y cáñamo. Ind. aguardiente. Dista 21 horas de Barcelona y 3 de Tarragona. Contr. 23,801 rs. 19 mrs.

VALLO (Santa Marina de), Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna. J. O., 1 parr. que comprende las aldeas Villarin y Penedo. Su poblacion, sit. y prod. se hallarán en el art. Puebla de Navia [*Véase*]. Contr. 377 rs. 14 mrs.

VALLOBAL [Santa Maria], Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Piloña, arced. de Villaviciosa, 24 vecinos, 117 hab. con 1 iglesia matriz. Ocupa un corto recinto en un valle bajo, á la parte orient. del rio Aguin, y al pie de la punta ó principio del monte Suebe que le cae al E. Confina por N. con térm. de la parr. de Borines, por S. con los de Miyares, por E. con los de Sorribas, mediando dicho monte, y por O. con los de San Roman, interpuesto el rio Aguin: está reducida su poblacion á sola la aldea de su nombre. Las cosechas de sus vec. son muy escasas, porque el terreno aunque bueno es muy corto; se ha calculado que cogen anualmente 36 faneg. de trigo, 100 de maiz, 24 de habas, 45 de castaña, 16 de nueces, y hacen 60 cantaras de sidra, crian algun poco de ganado vac., caballar, cabrio, lanar y de cerda. Dista

su iglesia poco mas de 1 leg. de la villa del Infiesto. Contr. 80 rs. 5 mrs. Derec. enag. 15 maravedises.

VALLONESTA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, correg. de Manresa, obisp. de Vich. A. O., 19 vec., 106 hab., 1 parr. Sit. en terr. montañoso, áspero y quebrado. Confina por el E. con Mura, por S. con Relliñas, y por O. con San Vicens de Castellvell, San Vicents de Castellet, y Castelgali, y por N. con Mura. Prod. trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 12 horas de Barcelona y 2½ de Manresa. Contr. 1,219 reales 5 mrs.

VALLORIA, L. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Salas; 5 vec., 23 hab., parr. de Ardisaldo [*Véase*].

VALLOSERA, Coto Red. R. de Esp., prov. de Palencia, part. de Reinosa. 4 vec., 14 hab. Sit. á la márgen izquierda del rio Carrales: confina por N. con Allende del Hoyo, por E. con Santa Maria del Hito, por S. con Poblacion de abajo, y por O. con Poblacion de arriba. Sus prod. son los indicados en el art. de la cab. de partido, de donde dista 5 leg. [*V. Valle de Valderredible*]. Contr. con este último.

VALLOTA (Santa Maria de), Parr. de España, prov. de Asturias, concejo de Pravia, arced. de Rivadeo, arcipr. de Pravia de Allende. 98 vec., 490 hab. en toda la feligr., 1 parr. Situada en la parte mas O. del conc., en el part. de las Luinas, en el cam. real de la costa, bastante incómodo por sus siete vallotas ó quebradas, que hay en este corto distrito, formadas por los arroyos que bajan de la sierra del S. Ocupa toda la punta ó ángulo que forma el conc. de Pravia, entrándose por entre el de Valdés, y la corta hasta el L. de Tablizo, y se estiende como ½ leg. cuadrada. Confina por N. con el mar Océano Cantábrico; por S. con la parr. de Arcallana, del concejo de Valdés; por E. con Novellana, y por O. con dicha parr. de Arcallana y su lugar de Tablizo. Se compone esta parr. de los lugares de Vallota, donde está la iglesia parr. el de Santa Marina, la Venta, y la Braña Resellinas, habitada por vaqueros, donde solo hay 5 vec. Prod. de todo grano y patatas. Dista 3 leg. de la villa de Pravia.

VALLROMANAS, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, correg. de Mataró (*Véase Montornes y Vallromanas*).

VALLS, V. Ecl. de Esp., prov. de Cataluña, correg. y ob. de Tarragona. A. O., 1,850 vec., 8,696 hab., 1 parr., 3 conv. de frailes, 2 de monjas y 1 hosp. Sit. en terr. llano, regado por 2 arroyos y por el rio Francolí. Confina por el E. con Casafort, Alio, Puigpelat, Torrellas y Vallmoll, por S. con Bellavista, Vallmoll y Ribarroja, por O. con Mila, Alcover, Plana y Riva, y por N. con Lilla y Figarola, correg. de Lérida. Cerca de esta villa se dió una sangrienta batalla el dia 24 de febrero de 1809, entre franceses y españoles, en que estos últimos hicieron prodigios de valor, habiendo sido herido de muerte el valiente general Reding. Prod. trigo, cebada, vino, aceite, algarr. y cáñamo. Ind.: hilados y tejidos de algodon y estambre, suela y otras clases de peleteria; fabr. de aguard., jabon y papel. Celebra dos mercados todas las semanas, que son los miércoles y sábados; y tiene por armas el propio escudo de la casa de Austria. Dista 20 horas de Barcelona y 4 de Tarragona. Contr. 136,423 rs. 16 mrs.

VALLTARGA, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Puigcerda. *Véase Balltarga.*

VALLUECOS, Desp. Abad. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, tierra de Saldaña.

VALLUELA ó BAIRELA, V. S. de España, prov. de Toledo, part. de Talavera, obisp. de Avila. A. O., 157 vec., 636 hab., parr. aneja del Real de San Vicente, de donde dista 1 leg. S. Prod. frutas, trigo, centeno, ceb., algunos garbanzos y gan. lanar. Está sit. en un valle cercado de cerros pedregosos.

VALLUERCA, L. Ecl. de Esp., prov. y obisp. de Santander, part. de Laredo, valle de Tudela y Relloso. R. P., 14 vec., 56 hab. divididos en 3 barrios, 1 parroq. Sit. junto a la peña de Angulo, en una altura con bastantes cuestas, rodeado de montañas y bosques de encinas *V. Santolaja.* Prod. grana de encina, trigo, maiz, ceb., y legumbres. Dista 21 ½ leguas de Burgos. Contrib. con el valle.

VALLUERCANES, V. R. de España, prov. de Burgos, part. y mer. de Bureba, cuadr. de Quintanilla San Garcia A. O., 87 vec., 350 hab., 1 parroq. *V. Quintanilla San Garcia.* Dista 10 leg. de la capit. Contribuye 4,811 rs. 23 mrs.

VALLUGERA, V. S. de España, prov. y arzob. de Burgos, partido de Castilla la vieja en Burgos, valle de Tobalina. Reg. P., 26 vec., 108 hab., 1 parroq. Sit. á la márgen derecha del rio de la Orden que va á desaguar en el Ebro; confina por E. con Pedrosa, por S. con Villa de Veo y Cebolleros, y por N. con Quintana Entrepeñas. Sus prod. se hallarán en el art Tobalina. Dista 13 leg. de la cap. Contribuye con el valle.

VALLUNCAR, L. S. de Esp., prov. de Soria, part de Almazan, obisp. de Sigüenza. A. P., 20 vec., 115 hab., 1 parr. aneja de Cobertelada, 1 pósito. Sit. al E. de dicha villa. Prod. trigo, cebada, avena y algun ganado churro. Dista 8 leguas de la capital. Contrib. 603 rs. 13 mrs.

VALLUNQUERA, Granj. S. de España, prov. de Madrid, part de Alcalá.

VALLUNQUERA, Desp. de España, prov. de Burgos, part. de Aranda, comunidad y tierra de Aillon. Sit. al N. de esta villa y de iguales productos.

VALLVER, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Lérida, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 20 vec., 97 habit., 1 parroq. Sit. en terreno llano. Conf. por el E. con Fuliola é Ibars, por S. con este último, por O. con Poal, y por el N. con Liñola. Prod. trigo y vino. Dista 28½ hor. de Barcelona y 4½ de Lérida. Contribuye 1,262 rs. 31 mrs.

VALLVERCILLA, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Gerona. A. O., 17 vec., 83 hab., 1 parr. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 25½ hor. de Barcelona y 5½ de Gerona. Contrib. 3,289 rs. 20 mrs.

VALLVERT, L. S. de España, prov. de Cataluña, subdeleg. de Momblanch, obisp. de Tarragona. A. O., 40 vec., 197 hab., 1 parroq. Sit. en la montaña; conf. por E. con Biura y Pontils; por S. con Vallespinosa y Mombrio de la Marca, por O. con este último y Ricafort, y por N. con Cogullons Prod. trigo, legumbres y vino. Dista 23½ hor. de Barcelona y 5½ de Montblanch. Contr. 1,411 rs. 28 mrs

VALLVIDRERA, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Barcelona. A. O., 29 vec., 151 hab., 1 parroq. Sit en un barranco, terreno aspero y quebrado Conf. por el E. con Sarria, por S. con San Just-Desvern; por O. con este último y Santa Creu, y por el N. con San Culent del valles, del correg. de Mataró. Prod. trigo, legumb. y vino. Dista 2 hor. de Barcelona. Contr. 3,411 rs. 6 mrs.

VANANTE, Ald. Ecl. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Lobios, y una de las que componen la parroq. de San Juan de Lobios [*Véase*].

VANDA DE SANTIAGO, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Aviles, jurisd. de Castrillon. *V. Banda y el art. de Santiago del Monte.*

VANDELO, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroq. de Gayoso (*Véase*).

VANDERA [LA], L. R. de Esp., prov. part. y ob. de Leon, conc. de la Mediana de Arguello. A. O., 13 vec., 54 hab., una parroq. Sit. en las inmediaciones de un arroyo; terreno áspero y desagradable. *V. el art Genicera*. Prod. trigo, centeno, ceb., yerba, garbanzos y hortaliza. Ind.: arriería. Dista 8½ leg. de la cap. Contrib. con el concejo.

VANECIDAS, L. S. de Esp., prov., obisp. y part. de Leon, jurisd. de Cea. *V. Banecidas.*

VANEGUILLAS, Ald. R. de Esp. en las nuevas poblaciones. *V. Baneguillas.*

VANIDODES, L. S. de España, prov. y partido de Leon, obisp. de Astorga, conc. de Valdemagaz (*V. Banidodes*).

VANUNCIAS [PETAVONIUM], L. S. de España, prov. y part. de Leon, jurisd. de Villamañan [*V. Banuncias*].

VAÑES, L. S. de España, provincia de Palencia, part. de Carrion (*V. Banes*).

VAOÑO, L. de España en Asturias [*V. Baeño*).

VAQUERIL, Desp. S. de España, prov., obisp. y partido de Salamanca, Roda de Garci-Rev. A. P. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*).

VAQUERIN, V S. de España, prov. de Palencia [*V. Baquerin*].

VAQUILLAS, Desp. S. de Esp., prov. de Salamanca (*V. Baquillas*).

VARA, Ald. R. de España, provincia de Aragon (*V. Bará*).

VARA DE REY, V. R. de Esp., prov. y obisp. de Cuenca, part. de San Clemente; teniente corregidor, a quien nombra el corregidor de Sisante; 401 vec., 1,664 habit., 1 parr. que tiene por anejas las de Casas de

Benitez, Casas de Guijarro, la Losa, Casas del Carmen y Simarrillo. Confina por el N. con Villar de Cantos y pinar de Sisante. Sit. en una fértil llanura, cuyo término riega un riachuelo que viene de las vertientes de Castillo Honrubia, y suele algunos años inundar su vega y destruir sus siembras por falta de declive de sus aguas. Produce trigo y otros granos, vino, aceite, ganado lanar y yeguas de vientre al natural y al contrario. Dista 2 leg. de la cabeza de partido. Contr. 9,496 rs. 24 mrs.

VARAN, Felig. S. de España, prov. de Lugo, jurisd. de Paradela (*V. Baran*).

VARBALES, Ald. de España, prov. de Asturias, concejo de Siero, parr. de Muño (*V. este art.*)

VARDULOS, En la antigua provincia de España, sujeta al convento jurídico de Clunia, provincia Tarraconense, en cuya descripcion no procedieron de acuerdo los geógrafos. Tolomeo la estrechó demasiado, ciñéndola á la parte mas oriental de la Cantabria y distrito intermedio entre los caristios y vascones, y solo comprendia una pequeña parte de lo que hoy corresponde á Guipuzcoa y Alava, en aquella desde la villa y rio Deva, esclusive, hasta el cabo Olearso, y en ésta las hermandades de Asparrena, San Millan, Salvatierra, Ubarrundia é Iruraiz. Plinio y Mela, que no conocieron el nombre de caristios, estendieron los várdulos por la costa del mar Cantabrico, desde el dicho cabo Olearso hasta la parte mas oriental de la Cantabria, y en lo Mediterraneo, por todo el pais contenido entre esta, los verones y vascones, distrito que correspondia, poco mas ó menos, al que hoy ocupan las 3 provincias vascongadas. En los tiempos posteriores á la irrupcion de los bárbaros del Norte, conservó Alava el nombre de Vardulia, que desde entonces se hizo general á dichas tres provincias, y significaba lo mismo que habian espresado Plinio y Mela, como consta del testimonio de Idacio, el cual, hablando de los érulos al año 456, dice que habian robado y asolado los pueblos marítimos de las Cantabrias y Vardulias: esto es, el distrito que hay desde el término mas oriental de Asturias, hasta las Galias; espresion idéntica á la de Mela: *tractum Cantabri et Varduli tenent*. Algunos escritores no dudaron que la provincia de Alava, en tiempo de los reyes Godos, tomó el nombre de Cantabria, el cual diren se estendió hasta comprender las demas provincias vascongadas, á las cuales se dilataba la jurisdiccion de los duques de Cantabria; pero esta asercion no tiene fundamento sólido en los monumentos de la historia, pues los muchos que se citan, solo convencen la existencia de una pequeña provincia en las inmediaciones del Ebro; contigua á los vascones, la cual se denominó Cantabria, y tomó este nombre de la célebre ciudad del mismo, situada sobre Logroño. Despues de la irrupcion de los árabes, fué perdiendo la antigua Vardulia su nombre, y tomando el de *Ipuscua, Alava y Vizcahia*, se estendió aquel privativamente á las comarcas de Logroño y Najera, y todo el territorio comprendido en lo que se llamaba Castilla la Vieja, como consta del Cronicon de Sebastian de Salamanca, de la escritura conservada en el códice de Braga, titulado *Liber fidei*, y publicado por Sandobal, y de otros repetidos instrumentos de la edad media. El monge de Albelda, que escribia en el año 883, haciendo mencion del territorio comprendido antiguamente en la Vardulia, le nombra constantemente Alava, y a sus condes, condes de Alava; lo cual se observa igualmente en todos los escritores que le sucedieron. Hubo en los antiguos várdulos muchas ciudades. Plinio cuenta hasta 14, pertenecientes todas al convento jurídico de Clunia, y sin nombrarlas, espresa los pueblos albanenses, llamados asi verosimilmente de Alba, su capital; no satisfecho con esta generalidad, al describir la costa desde el Pirineo, nombra en ellas como propias de los várdulos, las ciudades Morosgui, Menosca, Vesperies y Flaviobriga, sobre el puerto Amano. Tolomeo hizo espresion de 8 ciudades, á saber:

Menosca,	Alba.
Gebala,	Segoncia Paramica,
Gabalaeca,	Tririo Tuborico,
Tulonio,	Tabuca.

De las cuales ni aun los nombres se han conservado, y como los antiguos no describieron su topografía y hablaron de ellas tan superficialmente, es imposible fijar con acierto su situacion ni su correspondencia con las poblaciones modernas.

VARÉ, Ald. de España, prov. de Asturias, conc. de Siero, parr. de Anes. *V. este articulo*.

VARELAS [San Martin das], Feligr. S. de España en Galicia, prov. y arz. de

»dulos. De los cántabros son algunos pue»blos y rios; pero de tal nomenclatura, que »no puede espresarse en nuestra pronun»ciacion. Por ellos y los salenos corre el rio »Saurio, por los autrigones y algunos de »los origeviones el Nerva. El Deva pasa por »Tricio Tubolico, y mas adelante el Ma»grada por Iturisa y Oeaso. Los vardulos, »una nacion que en estas partes ocupa el »promontorio del Pirineo, terminan las »Españas.» Parece que Mela tuvo por mas célebres á los vardulos que á los vascos, sin que pueda entenderse la razon de este concepto poco fundado en las antiguas memorias, y contrario á la idea que por estos tiempos tuvo de ambas naciones Claudio Tolomeo en Alejandria.

Plinio, lib. 3, cap. 20, hace ocupar á los vascones parte de la costa del Océano en la vecindad de los várdulos y cántabros; de manera que es indubitable que la Vasconia terminaba por alguna parte en el Océano, conviniendo en esto Estrabon, Plinio y Tolomeo, y que de consiguiente se estendia por alguna de las provincias vascongadas fuera de los límites de la actual Navarra, que por ningun lado llega al mar. Ni sirve decir que esto solo se puede verificar, confundiendo los vardulos con los vascones, porque Tolomeo y Plinio, que hablan con distincion de estos pueblos, alargan hasta el Océano los confines de la Vasconia propia. En este supuesto, y en el de que Tolomeo es el que habla con mas estension de la Vasconia antigua, señalaremos por este autor sus límites. El geógrafo alejandrino cuenta por pueblos mediterraneos de la nacion vasca a *Iturisa*, *Pompelon*, *Bituris*, *Jacca*, *Andelus*, *Nemanturisa*, *Curnonium*, *Gracurris*, *Calagorina*, *Cascantum*, *Ergavia*, *Tarraga*, *Muscaria*, *Setia* y *Alavona*. En su marina coloca la boca del rio Menlasco, la ciudad de Oeaso y el promontorio ó cabo del mismo nombre, 10 minutos mas occ. y 25 minutos con 20 segundos mas boreal que el pueblo. Si la correspondencia de estos nombres pudiera establecerse con entera seguridad, no seria dificil determinar con exactitud los conf. de la Vasconia Tolomaica; mas como muchas de las correspondencias sean, ó muy dudosas ó del todo arbitrarias, para proceder con mayor seguridad, debemos fijarnos en algunos puntos que estan fuera de disputa. Tales son que la Vasconia llegaba al Océano por el rio Menlasco y cabo de Oeaso: que *Pompelon* es la ciudad de Pamplona, que *Jacca* es la actual Jaca, *Alavona* Alagon, *Cascantum* Cascante, *Gracurris* Agreda, y *Calagorina* ó *Calagurris* la ciudad de Calahorra. Por estos datos se establece que la Vasconia salia de los confines de la actual Navarra por E. hasta las montañas de Jaca; por S. hasta pasar el Ebro, é incluir en sus términos a Alagon, Agreda y Cascente; y por O. hasta llegar al Océano por las bocas del rio Menlasco y cabo Oeaso. Mas de aqui no se deduce que se puedan tirar lineas rectas de Jaca á Alagon, de Alagon á Agreda, y de Agreda á Calahorra, sin salirse ó dejar fuera algo de los términos de la Vasconia. Sin embargo, podemos asentar que el límite oriental de la Vasconia y parte del austral lo era el rio *Gallicus* ó Gallego, desde su nacimiento encima de Sallent, del valle de Tena, hasta donde, abandonando los montes, sale por la peña a tierra mas llana. De allí, torciendo algo hacia S. O., iba en busca del Ebro, cerca de donde recibe al Salo ó Jalon, y pasando á la ribera opuesta, y comprendiendo la villa de Alavona ó Alagon, sin tocar a Tarazona, llegaba a *Gracurris* ó Agreda, desde donde tiraba por Calahorra en busca del Océano septentrional, casi por los mismos límites que ahora dividen a Alava de Navarra, é internandose algo mas por Guipúzcoa. El confin por el N. era el mar y el Pirineo hasta las fuentes del Gallego. Obligan á estrechar el límite occidental de la Vasconia, por Alava la ciudad de los vardulos Alba, hoy Albeniz, que esta muy vecina á Navarra, y la cercania de otros pueblos de la misma federacion. Segun Tolomeo, la Vasconia confinaba por O. con los autrigones, caristios y vardulos; por S. con los celtiberos; por E. con los ilergetes, y por N. con Francia. Ademas de los pueblos mencionados por Tolomeo, deben contarse dentro de sus términos, ó a muy corta distancia de ellos, *Araceli*, *Aquæ Atilianæ*, *Barbariana*, *Caravi*, *Care*, *Corbion*. *Lurnenses*, *Lumberi*. *Lursens s*, *Sercontia*, *Suesetani*, *Sumonus*, *Pyrinæus* y *Tutia*, de los cuales se hace mencion en Plinio, Itinerario de Antonino y otros autores.

Pertenecia la Vasconia á la chancillería ó convento jurídico de Zaragoza, segun Plinio, y estuvo comprendida en la España

citerior y tarraconense. Se conocen entre sus pueblos tres que tuvieron casas de moneda en tiempo de los romanos, y fueron Calagurris, Gracurris y Cascantum, de los cuales solo el último pertenece á lo que hoy se dice Navarra de esta parte del Ebro. Ninguna de las ciudades vascas tuvo el honor de colonia, aunque por haber leido mal un testo de Plinio atribuyeron algunos este dictado á Calaherra, que solo fue municipio.

Tales fueron, con corta diferencia, los términos de la Vasconia durante el imperio romano. Destruido éste, y ocupada gran parte de España por los bárbaros del Septentrion en el año de 449, Reciario saqueó las Vasconias por el mes de febrero; pero no podemos, faltando las memorias necesarias, determinar en qué modo se babia dividido en dos partes la Vasconia antigua, ó si fue una impropiedad de estilo en Idacio el esplicarse de este modo, puesto que San Gregorio de Tours y el Viclarense la llaman posteriormente Vasconia en singular. Por este último autor, y por un pasage de San Isidoro, conocemos como pueblos de la federacion vasca los aragones y ruccones; dos voces que, segun cierto erudito, espresan una nacion, y aplica a los habitantes del valle de Roncal con mas verosimilitud que certeza. Lo que no admite duda es que los ruccones eran pueb. vascos, comparando las espediciones de los años 610 y 612 de los reyes Gundemaro y Sisebuto, de que habla San Isidoro, ya con el nombre de vascos, ya con el de ruccones. Antes de este tiempo, por los años de 587, parece que los vascos comunicaron su nomb. á parte de la Vardulia propia, segun el Viclarense que dice: «El rey Leovigildo »ocupa parte de la Vasconia, y fundó la »ciudad que se llama Vitoriaco.» Es verdad que no dice que la nueva poblacion se hiciera en la Vasconia; pero este es el sentido natural justificado por la conducta de todos los conquistadores que fortifican plazas en el pais vencido para asegurar la tierra, y que no ignoraron los godos, los cuales, 40 años despues, en tiempo de Suintila, fundaron a Ologito para estorbar las rebeliones de los vascos. Fuera de esta obvia reflexion, hay otra que obliga a entender asi el testo del Viclarense. Los vascos se resistieron mas que otros pueblos de España a la dominacion de los bárbaros, y jamas la sufrieron pacificamente, como consta de San Isidoro, San Gregorio de Tours, Fredegario, el autor de la vida de San Amando, San Julian, Tajon y otros. Parece que ayudaron á los vascos las tropas romanas de origen, segun se colige de varios testos de S. Isidoro con barta claridad. Por otra parte los vascos solos, reducidos á los límites que les señala Tolomeo, apenas podian defenderse en lo mas montuoso del pais contra el poder de los godos, y para hacerles frente era forzozo que de grado, ó por fuerza, atrajeran las naciones vecinas á su federacion y liga. Es cierto por S. Isidoro que, despues de muchas derrotas, tuvieron ánimo los vascos para derramarse por la provincia tarraconense. Años antes, segun San Gregorio de Tours, habian los vascos estendido sus armas y nombre por la Novempopulania en las Galias; y asi parece indubitable que hicieron lo mismo por la parte de Occidente, ocupando la Vardulia, los caristios, autrigones y origeviones. Por lo menos es cierto, segun Fedregario, hablando de Sisebodo ó Sisebuto, que este rey quitó á los francos la provincia de Cantabria, y muchas ciudades que ocupaban aun los romanos en toda la costa hasta los montes Pirineos. Llama Fredegario cántabros los que San Isidoro conoce por los nombres de vascos y ruccones, de donde se infieren dos cosas, una que los vascos habian estendido por aquellas partes sus armas y nombres, otra que el pais de los aragones y ruccones debia mas bien hallarse en Guipúzcoa y Vizcaya que en el valle de Roncal, tan distante del teatro de la guerra de Sisebuto. Finalmente, consta por un pasage de San Julian, en la historia de Wamba, y por otro del Cronicon Moisiacense, hablando del mismo rey, que la Vasconia continuaba con la Cantabria. S. Julian dice, que estando el rey en las partes de Cantabria acometió a la feroz nacion de los vascos, y que por siete dias el ejército del rey, estendido por los dilatados campos, causó tanto daño al enemigo que le obligó a dar rehenes, y pedir la paz. La Crónica Moisiacense dice: «Wamba reinó »nueve años; en el primero de su imperio, »habiéndosele rebelado el duque Pablo con »una parte de España, primeramente domó »a los feroces vascos en los confines de »Cantabria.» De estos testos se infiere que la Vasconia entonces llegaba a confinar con

la Cantabria propia, lo que no sucedia en tiempo de Tolomeo, y que no solo confinaba por la costa del Océano, sino por tierra de Campos, no siendo la estrechez y aspereza de la costa de Vizcaya y Guipúzcoa para verificar la pintura del terreno que hace San Julian por estas palabras: *Mox, cum omni exercitu Vasconiæ partes ingreditur, ubi per septem dies quaqua versum per patentes campos deprædatio, et hostilitas castrorum domorumque incensi tam valide acta est, ut vascones ipsi, animorum feritate deposita, datis obsidibus, vitam sibi dari pacemque largiri, non tam precibus quam muneribus expectarent.* El nombre de *Vacceia* que, segun el autor de la vida de San Amando, se dió antiguamente á la Vasconia, es un nuevo indicio.

VASQUE, Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Milmanda; J. O., 12 vec., 57 hab., 1 parr. aneja de San Pedro da Torre. Su sit. y prod. se hallarán en el artic. Milmanda.

VATA, L. de Esp., prov. de Asturias (*Véase Bata*).

VALTIFOLES, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Monterroso, y una de las que componen la parr. de Narón [*Véase*].

VAUSA, L. E. de Esp., prov. de Cataluña, subdelegac. y ob. de Seo de Urgel, corregim. de Puigcerdá; A. O., 92 vec., 418 hab., 1 parr. Sit. en terr. montañoso y áspero. Conf. por E. con Fornols y Toxent, por S. con Canalda y Oden, los 2 del corregimiento de Cervera, por O. con Fest y por N. con Adraens. Prod. cent. Dista 36 horas de Barcelona y 4 ½ de Seo de Urgel. Contr. 2,239 rs. 2 mrs.

VEA, Jurisd. Ab. de Esp., en Galicia, prov. y arz. de Santiago, compuesta de 19 feligr. que son Santa Maria de Aguiones, San Salvador de Baloira, Sta. Marina y San Miguel de Barcala, San Andres, Sta. Cristina, San Jorge y San Julian de Vea, San Miguel de Cora, Sta. Maria de Couso, San Pelagio de Figueroa, Sta. Maria de Frailes, Sta. Maria de Luci, Sta. Eudalia de Matalobos, San Juan de Sonteles, Sta. Maria de Teo, Sto. Pedro de Toedo, Sta. Maria de Bamnonde y Sto. Tomé de Vilariño, en cuyos respectivos art. puede verse su pobl., sit., prod., ind. y contribucion. Dista 3 leg. de la capital.

VEA (San Andres), Feligr. E. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisdiccion de Véa; J. O., 120 vec., 586 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Vea San Jorge. Contr. 2,500 rs.

VEA (San Joage), Feligr. E. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisdiccion de Véa; J. O., 121 vec., 572 hab., 1 parr. Conf. esta jurisdic. por N. con la de Giro de la Rocha; por E. con Tabeiros, por S. con Baños de Cuntis y por O. con Quinta y Cordeiro. La atraviesa el rio Ulla sobre el cual hay un puente de 8 arcos, llamado de Vea, y este rio desagua en puente Cesures, donde ya es navegable y tiene su correspondiente muelle. Todos los pueblos del valle producen ricas frutas, legumb., mucho maiz y cent. Hay en la jurisdic. 3 fer. mensuales de ganados y lino que es la única industria en que se ejercitan estos naturales, quienes en lo general no son muy laboriosos, mas antes estan enviciados con la emigracion a Cadiz. Dista 3 leg. S. de la cap. Contr. 5,750 rs.

VEA [San Julian], Felig. E. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisdiccion de Véa; J. O., 89 vec., 435 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el articulo Vea San Jorge. Contr. 2,000 rs. Toda la jurisdic. por las ferias 1 600.

VEA [Santa Cristina], Feligr. E. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Vea; J. O., 96 vec., 473 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallaran en el artic. Vea San Jorge. Contr. 1 500 rs.

VEALO [San Pedro de], Feligr. E. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisdic. de Rianjo; J. O., 109 vec., 540 hab., 1 parr. Sit. cerca de la ria de Arosa. (*Véase Rianjo*). Contr. 6,300 rs. 30 mrs. Derechos enag. 483.

VEARIZ (Santa Maria de), Feligr. de Esp., en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Montes (*V. Beariz*).

VEARIZ, Feligr. E. de Esp., prov. de Orense, jurisd. de Roucos (*V. Beariz*).

VEAS, L. S. de Esp., prov. y part. de Sevilla [*V. Beas*].

VEAS, Rio de Esp., en Andalucia (*V. Guadalquivir rio*)

VEAS DE SEGURA, (*V. Beas*).

VECIL, L. de Esp. en Asturias. *V. Becil.*

VECILLA (la), L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, corr. de la Encartacion de Curueño, [*V. Becilla*].

VECILLA DE VALDERADUEY, V. S. de Esp., prov. y ob. de Leon, exenta (*V. Becilla de Valderaduey*).

VECILLA DE LA VEGA, L. S. do Esp., prov. y part. de Leon, juris l. de Villazala, ob. de Astorga, (*V. Becilla de la Vega*).

VECIN [SAN JULIAN DE, Felig. R. y S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo [*Véase Becin*].

VECINA, Gr. E do Esp., prov. de la Mancha, partido de Alcaraz, termino de Munera.

VECINDADO DE CARDONA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim de Cervera, (*Véase termino y vecindado de Cardona*).

VECINO, Gr. S. de Esp., prov. de la Mancha, part. y term. de Alcaráz.

VECINO (EL), Desp. R. de Esp., prov. y part. de Salamanca, cuarto de Baños; 2 vec., 6 hab. Sit. a ¼ leg. de la cap. lind. con term. de Carnero, Tejado y Cavillas de arriba ó de Torneros, de iguales productos que estos [*Véase*]. Contrib. 514 rs. 7 maravedises.

VECINOS, V. S. de Esp., prov., part. y ob. de Salamanca, cuarto de Baños; A. O. 58 vec., 219 hab., 1 parr. Sit. á orillas del rio Matilla, lind. con term. de Carneruélo, y Galleguillos. Prod. granos, legumb., pastos y ganados. Dista 5 leg. de la cap. Contr. 1527 rs. 17 mrs.

VECINTE, Felig. S. de Esp., prov. de Lugo (*V. Becinte*).

VEDADO (EL), Desp. Ord. de Esp. prov. de Aragon, part. de Barbastro; A. O., 3 vec., 14 hab., 1 parr. perteu. á la de San Juan.

VEDAYO, Barr. R. de Esp., prov. de Guipuzcoa, part. de Tolosa; A. P.

VEDRA (SANTA EULALIA DE), Felig. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisdic. de Giro do la Rocha. J. O., 150 vec., 740 hab., 1 parr. compuesta de 11 lugares quo son: Trasariz, Futin, Roelle, Marzan de Riba, Marzan de Bajo, Fontao, Vasar, Burgo, Manteles, Fornelos y Pousada, edificada la iglesia en medio de estas aldeas, en un antiguo Castro que se divisa de muy lejos. Sit. en terreno no muy quebrado, y con algunos regatos y fuentes que son muy necesarios en el verano. Tiene esta parr. ½ leg. de largo y ancho, regularmente cultivada. Hay otro Castro, como á 3 tiros de fusil hacia el N., llamado de San Cayetano, por una capilla antigua del Santo, conociéndose bien los baluartes de ambos por la eminencia que figuran los escombros. Prod. maiz, cent., maiz tardio, que se siembra á mediados de junio, algun trigo, vino, castañas, lino, algunas vacas de criar y dar leche, con las que labran la tierra, la cual produciria mucho mas si la labrasen con bueyes, que son mucho mas fuertes; varias frutas y legumb. La mayor parte de los naturales, tanto hombres como mugeres, son tejedores, algunos carpinteros, habiendo algunos mol. de fruto que surten a otros pueblos que carecen de este beneficio, los que estan edificados en el rio que corre por medio de dicha parr., poco caudaloso. Trafican en los mismos lienzos que tejen, con un cortisimo interes desde que el comercio no los estrae para Madrid y América como antiguamente. Las mugeres hilan mucho mas lino de lo que prod. el pais, y muchos de sus hab. emigran a la Andalucia y á varios puntos de América. Dista 2 leg. E. de la capital, y ¾ S. O. da Santa Eulalia de Oza. Contribuye 2,700 rs. Derechos enagenados 750.

VEDRO, Felig. Ord. de Esp., prov. de Lugo (*V. Bedro*).

VEECILLA DE TRASMONTE, L. S. de Esp., prov. de Valladolid (*Véase Becilla de Trasmonte*).

VEECILLA DE LA POLVOROSA, L. S. de Esp., prov. de Valladolid (*Veasa Becilla*).

VEEMIL (SANTA MARIA DE), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Caldas. J. O., 121 vec., 591 hab., 1 parr. Parte de esta parr. es de la juris l. de Villanueva de Arosa. Contr. 29,434 rs. Derec. enag. 3,700.

VEGA, Jurisd. E. do Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago. Comprende la felig. de San Julian de Arnois, en cuyo artic. puede verse su poblac., situacion, prod. y demas circunstancias. Dista 3 leg. de la capital.

VEGA, L. R. de Esp., prov., obisp. y partido de Santander, valle de Carriedo. Proc. P., 82 vec., 410 hab. inclusos los de Bustillo y la Canal, donde hay un conv. de monjas franciscas; 1 parr. *V. Escobedo y el art. Carriedo, valle*, donde se hallará su situacion y productos. Dista 22 leg. de Burgos. Contr. con el valle.

VEGA, L. R. de Esp. en la Isla de la Gran Canaria; A. P.

VEGA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Oviedo; 9 vec., 43 hab., parr. de San Pedro de los Arcos [*V. este art.*].

VEGA, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Rivadesella, parroquia de Lecas (*V. este art.*).

VEGA, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Quirós, parroquia de Arrojos [*V. este art.*].

VEGA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tineo; 10 vec., 46 hab., parr. de Ntra. Señora de la Asuncion de Muñalen (*V. este art.*).

VEGA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Nava, parr. de Nava, San Bartolomé de, [*V. este art.*].

VEGA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Sariego; 8 vec., 38 hab., parr. de San Roman (*Véase*).

VEGA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Amieba, parroquia de Argolivio (*V. este art.*); 22 vec., 107 hab.

VEGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Cervantes. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Cereijido (*Véase*).

VEGA, Ald. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Aller, parroquia de Serrapio. [*V. este art.*].

VEGA, Ald. y puerto de mar en Esp., prov. de Asturias, conc. de Navia, obisp. de Oviedo, parr. de Santa Marina de Vega (*Vease*). Contr. 2,121 rs. 18 mrs. Derechos enagenados 173 rs. 28 mrs.

VEGA, Ald. Abad. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Junquera de Espadañedo. Es una de las que componen la parr. que da nombre á la jurisdiccion.

VEGA, Alquería S. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Cáceres, obisp. de Coria, jurisd. de Granadilla. Pertenece al lugar de Pino, donde se hallarán su sit. y productos.

VEGA, Rio de España en Andalucia [*V. Guadalquivir, rio*].

VEGA (Rio de), Rio de España, que nace de las sierras que median entre Monterrubio y Vega del Castillo, provincia de Valladolid, part. de la Puebla de Sanabria, separándole de la prov. de Leon. Corre constantemente en direccion S. E., pasando por Muelas hasta mas abajo de Peque, donde se une con al rio Conejos. (*Véase*).

VEGA (la), Conc. S. de Esp., prov. de Santander, part. de Liébana, valle de Cereceda. Reg. P., 48 vecinos, 180 habit., 1 parr. *V. Liébana*, con quien contribuye. Dista 25 leguas de Burgos.

VEGA (la), L. R. de Esp., prov. y part. de Leon, conc. de Babia de arriba. A. O., 25 vec., 96 hab., 1 parr. Situado á orilla del rio Vega, y tiene una fuente particular, pues que brota con interrupciones *V. el artic. del concejo*: Prod. trigo, cent. y cebada. Dista $12\frac{1}{2}$ leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VEGA (la), L. R. de Esp., prov. de Burgos, part. de Candemuño, jurisdic. de Lara. A. P., 15 vec., 62 hab., 1 parroq. Sit. á 3 horas de marcha milit. de Revilla del Campo, en el camino que va desde este punto á San Leonardo y Soria, por Barbadillo del Mercado. En el tránsito se pasa dos veces el rio de los Ausines, y un arroyo. Dista $5\frac{1}{2}$ leguas de la cap. Contr. con la jurisdiccion.

VEGA [la], L. Ecl. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de la Vega de Boñar. A. O., 36 vec., 136 hab., 1 parr. Situado á orilla del rio Porma, lindando con térm. de Boñar, Palazuelo y Barrio de las Ollas. Pasa por ella la carretera que desde Leon conduce á Rivadesella. Prod. cent., patatas, nabos, leña y ganados Dista $6\frac{3}{4}$ leg. de la capital. Contr. 1,340 rs. 11 mrs.

VEGA (la), L. S. de España, prov. y part. de Leon, jurisd. de Almanza. A. P., 28 vec., 106 hab., 1 parr. Dista 9 leguas de la cap. Contr. 9 7 rs. 13 mrs. Derec. enag. 136 rs. 24 mrs.

VEGA [la], L. S. de España, prov. y part. de Leon, concejo de Gordon. A. O., 40 vec., 152 hab., 1 parr. Sit. a orilla del rio de su nombre, lindando con térm. de Santa Lucia y Beberino de Gordon. Prod. cent., algun trigo, legumb., lino y pastos. Dista 5 leguas de la cap. Contribuye 525 rs. 2 mrs. Derec. enag. 28 rs. 13 mrs.

VEGA [la], L. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Yanguas, obisp. de Calahorra. A. P., 160 vec., 700 hab comprendidos los de las aldeas de Leria, la Mata, Villosillo y Camporedondo, con quienes linda: parr. filial de Yanguas. Sit. en los confines de las sierras de Cameros por el N. Prod. ganado fino trashumante, cabrio estante, y ovejas llamadas churras; granos, semillas y verduras para el consumo del

pais. Dista 7 leguas de la cap. Contribuye con Yanguas.

VEGA (LA), L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, merindad de Valcarce, obisp. de Lugo. A. O., vicaria foránea, 21 vec., 84 hab., 1 parr. Su sit. y prod. *V. en la descripcion de la merindad de Valcarce*. Toma su nombre este pueblo por la deliciosa y amena vega en que esta situado, no solo sobre un rio sino con la proximidad de otros 6 mas cortos que le engruesan por uno y otro lado, con cuyas corrientes y el abrigo de las sierras prod. toda clase de hort., frutas, legumb. y otros varios frutos que no pueden prevalecer en lo restante de la merind. Se hace bastante cria de reses vacunas, lanares y de cerda, no solo para su consumo sino tambien para vender en las ferias. Dista 7 leg. de la cab. de part. Contr. 1,398 rs. 19 mrs. Derechos enagena los 451 rs. 22 mrs.

VEGA [LA], L. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Salas; 3 vec., 14 habit., parr. de Biescas (*Véase*).

VEGA (LA), L. de España, prov. de Asturias, conc. de Lena; 20 vec., 87 hab., parr. de Villayana (*Véase*).

VEGA (LA), L. de España prov. de Asturias, conc. de Parres; 5 vec., 23 hab., parr. de Biabaño (*Véase*).

VEGA (LA), L. de España, prov. de Asturias, conc. de Rivadesella, parroq. de Leces (*V. este art.*)

VEGA (LA), L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Coaña, parroq., de Mohias [*V. este art.*].

VEGA (LA), L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Colunga, de la parr. de Peruus (*V. este art.*).

VEGA (LA), Ald. de España, prov. de Asturias, conc. de Avilés, jurisdiccion de Castrillon [*V. el art. de Pillarno*].

VEGA (LA), Ald. de España, prov. de Asturias, conc. de Langreo, parroquia de Linares (*V. este art.*).

VEGA (LA), Barr. de España, prov. de Asturias, conc. de Grado, parroq. de Molenas, Santianes de (*V. este art.*).

VEGA (LA), Barr. de España, prov. de Asturias, conc. de Gijon, de la parroq. de Serin (*V. este art.*).

VEGA [LA], Desp. R. de Esp., prov., obisp. y partido de Salamanca, cuarto de Baños; 1 vec., 6 hab., anejo de Carrascal del Obispo. Es una dehesa propia de la mitra. Prod. buenos pastos y bellota. Dist. 6 leg. de la cap.

VEGA [SAN EMILIANO], Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Gijon, decanato y obisp. de Oviedo; 60 vec., 297 hab., iglesia parroq. y 1 ermita. Está situada en un frondoso valle, formado por los collados de las parr., conf. al S., y a ½ de legua de dist. de aquella villa, estendiéndose sus térm. ½ de legua de N. á S., y otro tanto de E. a O. Conf. por N. con Granda y Bernueces, por S. con Labandera, por E. con Santurio y Caldones, y por O. con Huerces y Leorio. Sus vecinos se hallan distribuidos en los 5 lugares de Aroles, Paniceres, Pitiella (la), Villarea (los), y Vega. El primero tiene 13 vecinos, el segundo 6, el tercero otros 6, el cuarto 8 y el quinto 27. En su término hay abund. de todos los frutales conocidos en el pais, señaladamente manzanos, cuya cosecha, aun cuando no corresponda al año, es bastante segura. No hace mucho tiempo era bastante considerable aqui el número de robles y castaños, pero en el dia estan muy arruinados. En su término muele un mol. harinero con las aguas del rio que viene de Caldones, y hay una cantera de yeso, reconocida y estimada por la de mejor calidad del Principado, y se extrae mucho de ella para conducirlo aun a otras prov. Contr. 329 rs. Derec. enag. 120 rs.

VEGA [SAN JULIAN DE LA], Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Sarria. A. P., 30 vecinos, 147 hab., 1 parr. compuesta de las aldeas Lezoce, Veiga, la Iglesia y San Julian. Su sit. y prod. se hallaran en el art. Sarria. Contr. 334 rs. 27 mrs. Derec. enagenados 47 rs. 28 mrs.

VEGA (SAN MARTIN DE), V. y Parr. de España, prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Aller, arced. de Gordon, obisp. de Oviedo; 103 vec., 514 hab., 1 igl. parr. Tiene por aneja la de Cabaña-quinta, cuyo vecind. esta en su correspondiente articulo *V. el conc.* Consta esta parroquia de los lugares de Labinco y Cabaña-quinta. Sus habit. cogen escanda, maiz, castaña, habas blancas y negras, arbejos, avellanas, nueces, manteca y lana. Contrib. 428 reales 7 maravedises.

VEGA [SAN PAYO DE], Feligr. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Celanova. J. O., 100 vecinos,

516 hab., 1 parr. Sit. en el valle de Celanova *V. Milmanda*. Prod. maiz, vino inferior y poco de otros frutos. Contr. 650 rs.

VEGA [Santa Maria de la], Feligr. R. de España en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Astorga, jurisd. del Bollo. J. O., 40 vec., 187 hab., 1 parroq. *(V. el artículo del Bollo, jurisd.)*. Contr. 1,387 rs.

VEGA (Santa Maria de la ó Vilacha de Pedrosa), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Cancelada de abajo. J. O., 25 vecinos, 120 hab., 1 parr. compuesta de las aldeas de Vilacha, Pedrosa, Valcova y Pumarin da Riba. Contr. 243 rs. 10 mrs.

VEGA (Santiago de la), Felig. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sarria. A. P., 61 vec., 304 hab., 1 parroq. que se compone de las aldeas de Fuentabnin, Piedrafita, Celtigos y la Veiga. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Sarria. Contr. 1,167 rs. 32 mrs. Derechos enag. 71 rs. 20 mrs.

VEGA y ARDON, Hermandad R. de España, prov. y part. de Leon: comprende 10 pueblos con alcalde pedáneo, sujetos á la jurisdiccion de la capital. Sus vec., sit., contr. y prod. se hallarán en sus respectivos artículos.

VEGA y CARBALLEDA, Jurisdic. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Orense. Compuesta de 6 felig., a saber: San Andres de Abelenda das Penas, San Berisimo de Veran, San Miguel de Carballeda, San Cristóbal de Rego de Eigon, San Julian de Moimenta, y San Juan de Orega, en cuyos art. puede verse su poblacion, sit., prod. y demas circunstancias. Dista 5 leg. de la cap. y 13 de Santiago.

VEGA DE ANTOÑAN, L. S. de Esp., prov. de Leon; exento. J. de apelaciones, 16 vec., 60 hab., 1 parr. Sit. á la derec. del rio Orbigo, lindando con térm. de Antoñan del Valle, Gavilanes, y Quintanilla del Monte. Produce granos, legumbres, lino, pastos y ganados. Dista $5\frac{1}{2}$ leg. de la capit. Contr. 175 rs. 2 mrs. Derechos enagenados 71 rs. 3 mrs.

VEGA DE ARIENZA, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, concejo de Omaña. A. O., 16 vec., 60 hab., 1 parr. Situado en la carret. que conduce de Leon á Galicia, pasando por el puerto de Leitariegos, á orillas del rio Valtain; conf con Is techa, y Omañon, de igual situac. y prod. que son granos, ganados y leña. Dista 9 leguas de la cap., y desde Otéro de Dueñas hay 6 horas de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentran la Magdalena, Canales, Quintanilla de Bovia, Soto y Amio, Oterico, Riello, Ventas de Nuestra Señora de Pandorado y Satecha, y la venta del Castillo. Contr. con el concejo.

VEGA DE ARMIJO, Desp. S. de Esp., provincia de Córdoba.

VEGA (la) DE BOÑAR, Jurisd. Ecl. de Esp., prov. y part. de Leon. Comprende 8 pueb. con A. O. sujeto al corregidor de la cap. Sus vecind., sit., contr. y productos se hallaran en sus respectivos art.

VEGA DE BUR, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, part. de Carrion. R. P., 35 vec., 123 hab., 1 parroquia. *(V Payo de Ojeda)*. Dista 6 leg. de la cab. de partido. Contr. con el valle.

VEGA DE CABO, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obispado de Astorga, jurisd. de Valdeorras. J. O., 11 vec., 56 habit., 1 parr. aneja de Villanueva. Sit. en ribera, a 14 leguas N. E. de la capital. Produce castañas, centeno, vino y aceite. [*V. Valdeorras, jurisd.*].

VEGA DE CASCALLANA, Ald. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, merindad de Aguiar, abad. de Villafranca del Bierzo, obisp. de Astorga. A. O., 44 vec., 170 hab., 1 parroq. aneja de Barrio y Castelo. Sit. en una ribera estrecha, a $4\frac{1}{4}$ leg. de dicho Villafranca. Produce castaña, centeno, vino, legumbres, frutas, pastos y monte de urz. Por su térm. corre un riachuelo de corto caudal. Dista 7 leguas de la cab. de part. Contr. con la merindad.

VEGA DE DOÑA OLIMPA y despoblado de Villarruaro, L. R. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, tierra de Saldaña, obispado de Leon. Reg. P., 50 vec., 195 hab., 1 parr., 1 pósito. Situado en un valle, por el cual pasa el pequeño rio Cieza. El pueblo es escaso de aguas, y su clima es desigual. Para sus product *(Véase Retea)*. Dista 3 leg. y $\frac{1}{2}$ de la cab. de part. Contr. 1,639 rs. 24 mrs. Derec. enagena los 329 rs. 28 mrs.

VEGA DE ESPINAREDA, V. Ecl. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, abad. de Espinareda, obispado de Astorga. A. P., 186 vec., 806 hab., 1 parr. que lo es el monast. de Benedictinos, donde se enseña filosofía. Sit. en un valle, á quien baña

el rio Cua; pais muy frio en invierno, y muy caluroso en el verano, por estar á $2\frac{1}{2}$ leg. del puerto de Asturias y de Ancares. Produce trigo, cebada, centeno, patatas, nabos, castañas, legumb. de toda especie, yerba, frutas y algun vino. Los habitantes se dedican al cultivo de sus prados, y las mugeres á hilar lino y hacer telas. Dista 3 leguas de la cab. de part. Contr. 5,101 rs. 25 mrs. Derec. enag. 1,676 rs.

VEGA DE FORCAS [Sta. Maria de], Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. del Cebrero. J. O., 27 vecinos, 138 hab., 1 parr. Su sit. y productos se hallarán en el artic. Santa Maria la Real del Cebrero (*Véase*). Contr. 69 rs. 29 mrs.

VEGA DE INFANZONES, L. R. de Esp., prov. y part. de Leon, hermand. de Vega y Ardon. A. P., 51 vec., 209 habit., 1 parr. Sit. á orillas del rio Esla, junto á su confluencia con el Torio, lindando con términos de Grulleros y Trabajuelo. Produce granos, legumb., pastos y ganados. Dista $1\frac{1}{2}$ leg. de la cap. Contr. 1,946 rs. 24 mrs.

VEGA DE LOGARES (Santa Maria de la), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Buron, obispado de Oviedo. A. O., 48 vec., 240 habitantes, 1 parroq. compuesta de las ald. de Braña, Louteiro, Villafrofil le, Drados y Llaciu. Sit. en un valle estrecho, al pie de 2 cuestas que tiene al E. y al O. Pasa por su centro un rio que viene de San Andres de Logares, y sigue con este nombre por espacio de 5 leg. hasta desaguar en el Eo. En sus márgenes riega muchas praderías y arboledas; se crian en él muy buenas truchas, y hay en sus cercanías minas de diferentes metales que se elaboraron antiguamente, y aun se encuentran vestigios de los hornillos en que se fundian. Está á los 43° 52′ de lat., y 12° 56′ de long. Confina por E. y N. con Asturias, por S. con Sta. Maria del Trobo, y por O. con la parr. de Carballido, ambas de iguales circunstancias, clima y prod., que son centeno, avena, patatas, nabos, hortaliza, frut., y toda especie de ganados. Clima frio, abundantes aguas, y buenas fuentes. Contr. 700 rs. 13 mrs.

VEGA DE LLAN, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Taramundi; 10 vec., 48 hab., parroq. de San Martin de Taramundi (*Véase*).

VEGA DE MAGAZ, L. S. de España, prov. y part. de Leon, obisp. de Astorga, concejo de Valdemagaz. A. O., 30 vec., 122 hab., 1 parroq. Sit. al N. de Magaz, á orilla del rio Porcos, en un valle estrecho, cercado por E. y O. de cerros medianamente altos. Prod. yerba y heno para la manutencion de sus ganados de cria y labor; árboles frutales de camuesa, esperiega y algunas peras, centeno, trigo de mala calidad, y abundante lino. Indust.: telares de lienzo y hornos de teja. Dista 7 leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VEGA DE MATACHEL, Desp. S. de España, prov. de Cordoba.

VEGA DE MEREDO, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Castropól; 6 vec., 26 hab., parroq. de San Estevan de Piantou (*Véase*).

VEGA DE MONASTERIO, L. S. de España, prov. de Valladolid, partido de Rueda del Almirante, ob. de Leon. A. P., 70 vec., 289 hab., 1 parroq., 1 convento de religiosas del órden de San Benito. Sit. en una ladera con poco declive al O. y aguas vertientes al rio Cea. Podria haber muchos árboles frutales y muy buenos prados, pero aqui, como en otros muchos pueblos de Castilla, aborrecen los arbolados, y han roto y siguen rompiendo cuanto pueden, por cuya causa los pocos ganados que hay no tienen donde sustentarse. No hay caminos ni cañadas, y se halla todo en el mayor abandono. Prod. trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, guisantes y muelas; hay buen vino, pero muy costoso su cultivo á causa del poco producto. Se cria gan. lanar en sus pocos pastos. Dista 25 leg. de la cap. Contr. 402 rs. 2 mrs.

VEGA DE MORO, L. de Esp., prov., de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, part. de Naviego, de la parroq. de Aibas, San Julian de, (*V. este art.*).

VEGA DE NUEZ, L. S. de España, prov. de Valladolid, part. de Benavente, vicaría de Alba y Aliste, arzob. de Santiago, A. P., 21 vec., 96 hab., 1 parr. aneja de la de Nuez, 1 pósito. Sit. en una ladera muy pendiente hácia la parte del medio dia, cercada de muchas alturas, y por cuyo pie pasa un arroyo. En lo interior del pueblo hay una fuente abund. de agua de buena calidad, y su térm. produce algun vino y miel basta con los demas artículos de que se habla en el art. de Alcañices (*Véase*). Dista 12 leg. de la cab. de part. y $\frac{1}{4}$ de la

matriz. Contrib. 73 rs. 3 mrs. Derec. enag. 180 reales.

VEGA DE ORRIO, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y areipr. de Cangas de Tineo, part. del Coto, parr. de Vegalagar, Sta. Maria Magdalena de, (*Véase*).

VEGA DE PEÑAFLOR y Porras, Desp. S. de Esp., prov. de Valladolid.

VEGA DE PERROS, L. S. de España, prov. y part. de Leon, obisp. de Oviedo, concejo de Luna de abajo. A. O., 28 vec., 109 hab., 1 parr. Sit. eerca de la margen derecha del rio Luna, al pie de unas vegas que prod. cent., algun trigo, garbanzos, habas, titos, verduras y lino, yerba y pastos para todo género de ganad. del pais. Aunque esta en terreno algo montañoso, disfruta de buena temperatura. Dist. 6½ leg. de la cap. Contribuye con el concejo.

VEGA DE POJA [San Martin de], Parroq. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Siero, decanato y obispado de Oviedo; 170 vec., 847 hab., 1 igl. parroq. y 3 ermitas. Conf. por N. con las parr. de Muño y Collada; por S. con Marcenado, por E. con la de Collado, y por S. O. con la de la Pola. Se compone de las aldeas de Vega, San Martino, Villar, Payo, Cellero [el], Calero [el], Cerradal (el), Careses, Villanueva, Monto, Ordiales, y Aveno. Los cuatro primeros estan situados en parage bastante llano, ameno y fértil, y el resto en terr. inclinado y falda de unas pequeñas montañas. Por esta parte corre un pequeño rio que trae su orig. de una fuente sit. en la falda del monte Lama ó Lomba, y de otra que brota al pie de una peña que llaman Castiello, y ésta tiene la propiedad de crecer y menguar en un mismo dia; abunda en truchas y anguilas, y fertiliza lo mas de esta feligresia; hay en él dos puentes de piedra y 6 molinos har. y uniéndose con el que viene de Nava, y pasa por Lieres, Feleches y Vigil, sigue todo el concejo hasta desaguar en el Nalon. En este distrito se conservan vestigios de dos fuertes cast., uno enfrente de otro, con sus fosos y contrafosos de fábrica antigua y robusta. Los vec. cogen anualmente 1,400 fan. de trigo, 2080 de maiz, 400 de habas y 200 de castañas; algunos se emplean en las 3 fabr. de loza muy decente que tiene esta felig., beneficiada por naturales, de la cual se surte mucha parte de la prov. Tienen dos montes de robles y otros varios escarpados con algunos castaños, abundan en pastos y en caza de liebres y perdices. Dista ½ de leg. de la Pola, capit. del conc. Contrib. 1,093 rs. mrs.

VEGA DE POPE, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Cangas de Tineo, part. de Rengos, parr. de Regla, Sta. Maria de la, (*Véase*).

VEGA (la) DE PORRAS, Desp. S. de España, prov. y part. de Valladolid. A. O. Dista 2 leg. de la capital.

VEGA DE RENGOS (San Juan de), Parroq. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, arced. de Tineo, obisp. de Oviedo; 1[illegible] vec., 84 en la matriz, y 42 en Laron, Sta. Maria de, 622 hab., los cuales ocupan los lugares de Cruers, San Martin, Eiros, los, Moal, Moncó, Vega del Tallo, la, Oballo, Pueblo, el, y Muriela, la, una iglesia matriz. Sit. en la rib. O. del rio Narcea al S. S. O. y 2 leg. de la cap. Linda por N. con las de Larna y Vega Larga; por S. con su anejo de Laron; por E. con la de Posada, y por O. con térm. del concejo de Allende, á la falda del puerto de Rañadoiro, que le cae al S., y sus términos dividen á este conc. del de Allande por O. Tiene un anejo con la advocacion de Laron, Santa Maria de, el que ocupa las faldas de dicho puerto por S. y O. Conf. por estos con el concejo de Ibias.

VEGA DE REY, Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tineo, parr. de Sempromiana (*V. este art.*).

VEGA DE REY, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, part. de Naviego, de la parroquia de Arbas, San Julian de, (*V. este art.*).

VEGA DE RIACOS, L. R. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, conc. de la Pena, obisp. de Leon. R. P., 22 vec., 79 hab., 1 parr. Sit. al pie de una cuesta y or. del rio Valdavia, dominandole 2 cuestas grandes por E. y O. Tiene abund. de aguas y su clima frio. Prod. buenos pastos y yerba, y en lo demas de calidad superior; ganado vacuno, caballar y alguno lanar. Dista 8 leg. de la cab. de part. Contr. 539 reales 31 mrs.

VEGA DE RIO PALMAS, L. S. de Esp. en Canarias, Isla de Fuerte Ventura. Alcalde pedáneo.

VEGA DE RIO PONCE, V. S. de España, prov. y ob. de Leon, exenta. A. O.

118 vec., 495 hab., 2 parr., 1 pósito, 1 santuario titulado de la Vera-Cruz. Confina por E. con Villacarralon, por S. con Gordaliza, por N. con Melgar de abajo, y por O. con Oteruelo. A la inmediacion del pueblo corre el rio llamado de Valderaduey, sobre el cual hay 2 mol. harin. Prod. 14,300 fanegas de trigo, 8,400 de cebada, 500 de cent., 100 de legumbres, y 800 cántaras de vino. Dista 11 leg. de la cap. Contribuye ,498 rs. 7 mrs.

VEGA DE RIO TIRON, ó HERRAMELLURI, V. S. de Esp., provincia de Burgos, part. de Santo Domingo *(Véase Herramelluri)*.

VEGA DE RIVADEO ó RIVADEO, V. S. de Esp. en los confines de la provincia de Mondoñedo con el Principado de Asturias. Aunque en el art. Ribadeo se ha puesto su descripcion, nos ha parecido conveniente añadir en este (que es el mismo) lo siguiente: esta sit. en la confluencia de los rios Suaron que lo baña y el Eo, que divide á Galicia de Asturias, siendo este el último pueblo de aquel reino por la parte del E.; y se encuentra en el preciso transito general del mismo reino, y del principado de Asturias. Tránsito el mas frecuentado aun para las tropas, por el estorbo que ofrece una leg. mas abajo, para el paso de Rivadeo á Figueras, ó viceversa el mar y los vientos. Es al mismo tiempo esta villa, transito único é indispensable para la comunicacion y comercio entre todos los pueblos de la marina, litorales al rio Eo, y de Montaña, hasta el conf. de Castilla, cruzando este tránsito al anterior, sobre el que cae perpendicularmente. Se compone de algunos barrios, por cuyo centro pasa el espresado Suaron, y esta rodeado de otros muchos á la dist. de tiro de fusil, de menor vecindario, compuesto de labradores y menestrales, pertenecientes á la parr. de Piauton.

Los contornos de la Vega de Ribadeo, como el mismo nombre y la descripcion hecha lo dan á entender, son unas vegas de mucha produccion: unas llanuras muy amenas, por las escelentes huertas pobladas de árboles de frutas esquisitas, y de otros silvestres á las orillas del rio, en donde se ven las estancias mas deliciosas. A la cabeza ó nacimiento del rio Suaron, que trae dos leg. de curso, descendiendo hasta aproximarse á la Vega de Rivadeo, existen varias fabr. de fierro ductil, martinetes, y obradores para su manufactura, una fabrica de papel, muchos molinos harineros que socorren, no solamente las primeras necesida les de las comarcanas poblaciones pertenecientes á Asturias, sino las de Galicia, hasta la distancia de 2 leg., por la penuria de estos indispensables artefactos.

Esta villa es como el corazon que da vida á la agricultura, industria y comercio de toda la circunferencia. Es por fortuna muy variada; se compone de ricos hacendados, y es semillero de hombres que se consagran á las letras y á las armas, para el servicio del rey y de la patria. Los tiene de mérito distinguido en ambas carreras. Tambien hay mercaderes honrados, que promueven el trabajo de las indicadas fabr., y el de las de curtidos, los obradores y talleres, importando primeras materias, y esportando las manufacturadas: muchos artistas y menestrales dedicados á su elaboracion; hay herreros, cerrageros, capinteros, alarifes, mamposteros y zapateros; armadores, navieros, patrones y marineros: por término, que dichosamente carece esta poblacion de ociosos, y el viajero observador se complace al contemplarla; y se disgusta de no ver una cosa semejante, despues de salir de ella y de correr muchas leguas.

Si la naturaleza dotó á este pueblo con mano pródiga, y le hizo puerto de mar accesible a las embarcaciones mercantes que diariamente llegan á él, ademas de las que pertenecen al mismo puerto, cuidó tambien de poner a éste á cubierto de los ataques exteriores, situán lole legua y media adentro de la embocadura del Océano; el cual signe de costado del pueblo, otra legua mas arriba aun por el caudaloso Eo: de suerte que no hay cosa que no pueda plantearse en este pueblo y sus contornos, con buen suceso, apoyado sobre agentes tan poderosos cuales son los dos rios; como que tambien el Suaron por su llanura, hasta mas de una legua arriba, puede ser navegable a poquisima costa.

Convencidos de estas ventajas los facultativos directores de la fábrica de armas de Oviedo, perseguida por los enemigos en el año de diez, no hallaron situacion mas a propósito que la Vega de Rivadeo, para tan interesante establecimiento, que sin la menor dilicultad la colocaron en este pueblo, porque desde luego hallaron en él todas las proporciones, primeras materias y surtidos

precisos. Por el mismo tiempo se fijó en el propio pueblo, un tribunal de guerra permanente, compuesto de varios generales; y tambien residió en el mismo por una temporada, la junta superior de la provincia. Pero este pueblo que es de tanta consideracion, no tiene ayuntamiento ni el menor empleado político ni judicial que pueda cuidar de su policía, ni atender á las instantáneas y graves contingencias que á cada paso pueden suscitarse, no solo entre tantos vecinos, sino en la concurrencia por mar y por tierra de los forasteros.

Tiene solamente lo que su misma situacion le ha proporcionado, como centro natural de un grande circuito de Asturias y Galicia: á saber, un mercado semanal: 2 ferias mensuales de bastante concurrencia y negocios, sobre las producciones del pais y otras nacionales: tiene una botica muy surtida, manejada por un licenciado en farmacia de muy distinguido mérito; y no hay en todo el populoso concejo de Castropol, inclusa la capital del mismo nombre, a que hoy está sujeta la Vega de Rivadeo, otro pueblo que tenga ferias, mercados, ni una botica. Tiene tambien un cirujano dotado por suscripcion. Es el pueblo que contribuye por rentas provinciales encabezadas, una suma enormemente superior á todas las demas del concejo, y por la misma proporcion satisface los demas reales derechos.

Finalmente, en el año de diez y siete, ha debido a la sabiduría y beneficencia del Rey N. S., la aprobacion de un Real Seminario de lenguas y matemáticas, y la institucion en el mismo pueblo de una cátedra de agricultura, única en el Principado, para difundir en éste y confinante reino de Galicia, tan útiles conocimientos; pero en el dia está privado de ella.

VEGA (LA) DE ROBLEDO, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, conc. de Luna de arriba. A. O., 15 vec., 55 hab., 1 parr. Sit. en terr. por todo al rededor montuoso, lind. con térm. de Robledo, Geras de Gordon, Lancara y los Barrios. Prod. centeno, algun trigo, pastos y ganados. Dista 10 leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VEGA DE SOLDON [NTRA. SRA. DE LA], Feligr. y Coto Red. Ord. y R. de Esp. en Galicia. prov. y ob. de Lugo, jurisdiccion de Searo. R. P., 24 vecinos, 120 hab., 1 parr. que se compone de la aldea Outeiro de la Vega.

VEGA DE SAN MATEO [LA], L. R. de Esp. en la Gran Canaria, uno de los de mayor vecind. con 686 vec., 2,802 habit., 1 parr. y 6 ermitas, aunque apenas habrá 30 casas arruadas junto a la iglesia, cuyo cura le nombra el ob. Su sit. al E. de la Isla, es muy deliciosa por las viñas y haciendas de varios vec. de la C. que pasan allí los otoños, donde hay muchos arboles que dan frutos muy raros. Las aguas son escelentes. La jurisd. de su A. P. se estiende á los pagos del Monte, la Atalaya, las Cuevas, las Goteras, Satantejo, la Angostura, los Silos, Lomo Espino, Pino Santo, el Gamonal, Vega baja, Lugarejo, Vega alta, Bodeguilla, Higuera, los Chorros, Utiaca, Ariñas, la Caldera y Lagunetas.

VEGA DE SAN TIRSO, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Abrés; 21 vec., 102 hab., parr. de San Martin de Abrés (*Véase*).

VEGA (LA) DE SANTA MARIA, V. S. de España, prov., obisp. y partido de Avila, sexmo de Santo Tomé. A. O., 146 vec., 576 hab., 1 parr. Sit. en terreno bajo, húmedo y arenoso. Conf. con Santo Domingo de las Posadas. Prod. trigo, ceb., centeno y garr.; gan. y pastos. La estension de su término es de 1,500 fan.; 1,200 de tierras cultivadas y 300 de incultas; de las cultivadas 400 de segunda suerte destinadas á trigo y centeno; 800 de tercera á centeno y garr.; fertilidad general 5 por 1; tierras incultas cultivables de tercera clase 300; incultivables 160; que se siembran cada año 600; que descansan 2 años 600; empleadas en granos 1,200; en pastos naturales 55; tierras concejiles 18; cultivadas por arrendadores 1,200; de mayorazgos cultivadas 1,200; de capellanías cultivadas 25; incultas 20. Es pueb. escaso de agua. Dista 4 leg. de la cap. Contribuye 3,376 rs. 19 maravedises.

VEGADESELLA, Coto S. de España, prov. de Asturias, concejo de Cangas de Onis, obisp. de Oviedo; 1 parr. Contrib. 100 reales.

VEGA DE TERA, L. S. de España, prov. de Valladolid, part. de Benavente, obisp. de Astorga. A. P., 45 vec., 178 habitantes. 1 parr., 1 pósito, casa de postas con 4 caballos. Para su sit. y prod., que son los mismos que Camarzana (*Véase*). Contr. 1,460 rs. 1 maravedi. Derechos enagenados 920 reales.

VEGA [LA] DE TIRADOS, L. S. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, Roda de Garci Rey. A. P., 39 vec., 180 habit., 1 parroq.: pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Está sit. en una hermosa vega, por medio de la cual corre el rio Valmuza, en cuyas márg. solo hay yerba de pradería, pero á cierta dist. del pueb.; y pasada la Vega, á uno y otro lado de la ribera hay bastante monte. Produce su término frutos cereales, patat., buen garbanzo, bellota, leña y pastos, cuyo valor en renta asciende á 4500 rs. Dista 4 leg. de la capital, 2½ S. E. de Ledesma: al S. de Tirados de la Vega y N. E. de Carrascalino y Golpejas. Contr. 873 rs. 12 mrs. Derec. enag. 107 rs. 2 mrs.

VEGA DE VALDETRONCO, Ald. S. de España, prov. de Valladolid, part. de Torrelobaton. A. P., 101 vec., 406 habit., 1 parr., casa de postas con 8 caballos. Su situacion y prod. se hallarán en el artíc. Adalia. Dista 6 leg. de la capital. Contr. 4,976 rs. 13 mrs. Derec. enag. 1,888 reales 21 maravedises.

VEGA DE VILLALOBOS, V. S. de España, prov. y obisp. de Leon, exenta. A. O., 74 vec., 292 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en un hermoso valle. Produce todo género de granos. Dista 10 ½ leguas de la capital. Contr. 1,113 rs. 4 mrs. Derechos enag. 294 rs. 13 mrs.

VEGA DE VILLAR, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Castropól; 6 vec., 29 hab., parr. de San Estevan de Pianton (*Véase*).

VEGA DE ZARZA, Coto S. de Esp., prov. de Asturias.

VEGA DEL CARRO, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Oscos, Sta. Eulalia de, [*V. este art.*].

VEGA DEL CASTILLO, L. S. de España, prov. de Valladolid, partido de la Puebla de Sanabria, obispado de Astorga. A. P., 45 vec., 160 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. entre montañas muy ásperas, semejantes á los Alpes. Confina por el N. con Cabrera, por cuya parte solo hay camino para hombres, y rara vez para caballerias, ya por su mucha aspereza como por hallarse la mayor parte del año cubierto de nieve. Al O. se halla la sierra de Peñanegra, que aunque malísima, permite salir a caballo, y nunca se cubre tanto de nieve como la primera. Por el S. hay otra sierra conf. con Faramontanos, la cual, aunque tiene mucha nieve, hay cam. para carros, y solo se hace intransitable cuando hay mucho yelo: esta sierra impide que el sol bañe al pueblo, de suerte que desde mediados de setiembre hasta mediados de abril no da el sol hasta las 8 y ½, y se retira á las 3 menos cuarto. Por E. confina con Justel, que aunque montuoso y cubierto de nieve, pueden ir carros y caballerías. Aguas vertientes para el pueblo por el O ; tiene su origen un arroyo llamado Fuenterin, y sus aguas, aunque frias en todo tiempo, sirven para regar la pradería que hay á sus orillas, el cual abunda de muchas truchas, que aunque chicas, son las mas delicadas que se conocen. Aguas vertientes al mismo rumbo, esta Peñanegra y el famoso lago de *Truchillas*, muy abund. de ellas y de las que suelen criarse de 20 á 30 lib.; su carne es esalmonada y grata al paladar. La sit. de este lago no deja de ser estraordinaria, pues aunque está en lo mas elevado de la Sierra, para bajar a él se necesita gran cuidado para no despeñarse, en particular por le parte de O. y N., por donde se vé caer el agua, y aunque su hondura por estas partes no se advierte con la vista ni con cordeles, por el S. y E., hasta la mitad, puede andarse, y por estas partes es por donde se pesca algunos meses de verano: al S. tiene sus buenas praderas y lo mismo al E., que es por donde se desahoga, y sus aguas sirven para regar la mayor parte de Cabrera; y las yerbas que producen las praderas, aunque ásperas, sirven para mantener las merinas de algunos señores; y ademas se conocen en sus inmediaciones muchas plantas medicinales. Al N. del pueblo, el lago tendrá ½ leg. de circunferencia. A la de ¼ de leg. se advierte, en la elevacion de un peñasco disforme, un cast. con su plaza, en donde se han hecho varias escavaciones por los habitantes del pueblo, en las que se han descubierto varios sepulcros, herramientas de varias clases y huesos de magnitud estraordinaria. Por el N. de este peñasco se ven muchos vestigios de edificios pequeños, y por S. aun se manifiesta una entrada capaz para dos hombres, y mas adentro mas estrecha y reducida; no se puede ver su fin, á causa de que las hachas de viento que llevan encendidas, se apagan en llegando á cierto sitio. Al S. de este peñasco tiene su origen otro arroyo,

cuyas aguas son las mas saludables que se conocen en el pueblo, y sirven para regar la hermosa pradera que hay por esta parte. A pesar de estar entre peñascos, tiene varios sitios agradables, y en la primavera es un jardin, por la diversidad de árboles y flores medicinales, que es lastima que los botánicos no se aprovechen de ellas: abunda en aguas minerales, pero estan por analizar. Abunda su térm. en minas de hierro, y aun se conocen algunas de otros metales. Hay muchos bosques que es necesario quemarlos á menudo, para esterminar la abundancia de javalíes, venados, corzos y algunos osos, que destruyen la mejor parte de los frutos, á pesar de la vigilancia de los habitantes. El invierno es bastante rigoroso, pero se hace soportable por la abund. de leña: el calor en el verano es muy parecido al de Madrid, y los techos de las casas son bastante bajos.

El arroyo de Fuente-Rin baña al pueblo por el S., y al otro arroyo pasa por en medio de él: hay dos puentes de madera mal construidos para pasar de una parte á otra, y sus aguas reunidas sirven para los molinos, que todo el año estan en ejercicio: estos arroyos no toman nombre hasta que se reunen en Rio-Negro con el Tera. Los naturales son dóciles y robustos, de estatura regular; resisten el frio y el calor con la mayor firmeza, y mueren muy ancianos sin conocer médico ni cirujano. No tienen otra cama que el duro suelo para descansar de su grande y continuo trabajo; visten con gran miseria, menos el dia festivo que se ponen aseados segun lo permiten sus facultades. Pasan continuamente la sierra del N. para ir á Cabrera á comprar lino para tejer, y como la mayor parte del año está cubierta de nieve, se juntan los mas esforzados y van delante rompiendo la nieve para que puedan transitar los demas, y cuando alguno de estos se fatiga le reemplazan los otros, y tambien reparten la carga entre todos hasta concluir el viaje. Despues de fabricado el lino le llevan á vender á Espadañedo, Muelas, Donado y Castrocontrigo, y la poca ganancia la emplean en trigo que traen á hombros de Mombuey; de suerte que su vida es un continuado trabajo. Hay muchos arboles frutales, como son manzanos, cerezos, guindales, muchos nogales é infinidad de robles, que algunos años es innumerable la bellota que se coge, pero se pierde mucha por lo malo y montuoso del piso: tambien tienen muchas colmenas, y habria mas sino fuera por los osos que no permiten ponerlas en el mejor sitio; su miel puede competir con la mejor de la Alcarria, menos en blancura. Hay mucha hortaliza y patatas que sirven de alimento á los naturales; algun lino y centeno, y en algunos sitios compite la cosecha de granos con la Estremadura. Si los naturales hicieran algunos desembolsos seria este pueblo el mas rico de la Carballeda, pues a pesar de las grandes sierras de que está cercado hay terr. bajos que podrian dar vino, porque muy pocas veces permanece la nieve en ellos; pero es tanta la miseria de los hab. que no les permite hacer rompimientos. de suerte que para los 7 meses del año tienen que comprar el poco pan que consumen, y á falta de este se alimentan con patatas, frutas y legumb. Para los ganados cogen bastantes yerba, y si alguna vez les falta recurren á la carquesa; para el cabrio reunen por su tiempo mucha hoja de roble; el ganado sobrante, ó las reses que cumplen los 4 años, van los forasteros a comprarlas por la delicadeza de sus carnes, y porque abundan mucho en sebo. El estiercol sirve para beneficiar las pocas tierras que labran, y lo mismo las que tienen de hort., que son bastante; da suerte que en la primavera tienen de todo, pero de algunas cosas no hacen uso porque prefieren venderlas: lo mismo sucede con las truchas y perdices que cogen, las cuales salen á vender á los habitantes de los pueblos inmediatos.

Cada vecino de esta villa tiene un telar en el que se ocupan continuamente; pero su género es de infima calidad, el que venden á dos rs. cada vara, que es el precio comun: las mugeres tejen é hilan igualmente que los hombres. Hay mucho gan. cabrio que se mantiene en sus grandes y abund. pastos; sus carnes son tan delicadas que son preferidas a las de los carneros. Tambien se hace mucha manteca, mejor que la de Asturias, la cual venden y gastan en las comidas, porque el aceite de olivas solo le usan para remedios. En sus montes se crian pocas ovejas por causa de los lobos, y su lana sirve para vestirse los vec., aunque miserablemente. El producto que sacan los hab. de la madera es muy poco, a causa de las malas entradas y salidas del pueblo y

del mucho trabajo que les cuesta el acarreo. Dista 4 leg. E. de la cabeza de partido. Contribuye 311 rs. 1 mr.

VEGA DEL CIEGO, Parr. de España, prov. de Asturias, conc. de Lena; 134 vec, 667 hab., 1 parr. Consta de los lugares de Castiello, Marozana, Otero, Rouzon, y Vega del Rey, cuyos vec. se verán en sus artic. Está situada en el cam. que conduce desde las fronteras de Leon hasta Oviedo, á 5 leg. de esta capital y 4 de Pajares. Sus prod. son los que estan indicados en el art. del concejo.

VEGA DEL REY, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Leon; 4 vec., 19 hab., parr. de Vega del Ciego [*Véase*].

VEGA DEL SEIJO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Cervantes, y una de las que componen la parr. de Santiago de Cereijido [*Véase*].

VEGA DEL TALLO (LA), L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arciprestazgo de Cangas de Tineo, part. de Rengos, de la parroq. de Vega de Rengos, San Juan de, (*V. este art.*).

VEGA DE LAS LLAMAS, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Franco; 12 vec., 57 hab., parr. de Miudes [*Véase*].

VEGA DE LOS ARBOLES, L. S. de Esp., prov. de Leon, exento. A. O., 24 vec., 90 hab., 1 parr. Sit. á orilla del rio Onza, lindando con térm. de Palazuelo de Esloaza, Villabúrbula y Villiguer. Prod. granos, lino, vino, pastos y ganados. Dista 4 leg. de la cap. Contribuye 855 rs. 12 mrs. Derechos enagenados 11 rs. 27 mrs.

VEGA DE LOS CASEROS, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Parres; 20 vec., 92 hab., parroq. de Parres, San Juan de, (*Vease*).

VEGA DE LOS VIEJOS, L. S. de España, prov. de Leon, exento, obispado de Oviedo. A. O., 21 vec., 90 hab., 1 parr. Sit. á la falda de las montañas que dividen por esta parte la prov. de Leon de la de Asturias, en la confluencia de los rios Vega y Sil que desaguan en el Miño, lindando por N. con el lugar de Menoi y puerto de Somiedo; por N. E. con los barr. de Quejo y Cacabillo, y desp. de Santibañez; por E. con Piedrafita, y por O. con Lumayo y conc. de Laceana; todos de corta poblacion y de iguales ó semejantes productos que se reducen á trigo, cent. y cebada, todo en corta cantidad. Hay en este L. una fuente de agua muy cristalina que mana algunas veces con regularidad, y otras interrumpe su curso por una ó por muchas horas; pero conservando siempre su buen sabor y color, aun cuando esten turbios los demas manantiales.

VEGA ADORNA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Franco; 3 vec., 15 hab., parr. de Santa Maria del Monte (*Vease*).

VEGABARZANA Y CASTAÑEDO, L. S. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Salas, obisp. de Oviedo; 16 vec., 74 hab. *V. el concejo*. Contr. 211 rs. 2 mrs.

VEGA CERVERA, Conc. E. de Esp., prov. y part. de Leon. Comprende 13 pueb. con A. O. sujeto á la jurisd. de la cap. Sus vecind., situacion, contr. y productos se hallarán en sus respectivos artículos.

VEGA CERVERA, L. Ecl. de España, prov. y part. de Leon, conc. de su nombre A. O., 22 vec., 83 hab., 1 parroq. Sit. á la márg. derecha del rio Torio, en frente de Villalfeide, lindando con térm. de Serrilla y Coladilla. Sus prod. son iguales á los de Villalfeide. Dista 5 leg. de la capital. Contribuye 793 rs. 23 mrs. Derec. anagenados 294 rs. 22 mrs.

VEGA CERNEJA, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, concejo de Valdeburon. A. O., 42 vec., 160 hab., 1 parr. Su sit. y productos se hallarán en el art. del concejo con quien contr. Dista 14 leguas de la cap.

VEGA FRIA, L. S. de España, prov. de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisd. de Fuentidueña. A. P., 62 vecinos, 246 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Olombrada. Dista 20 leguas de la cap. Contr. 3,926 rs. Derec. enag. 1,003 rs. 13 maravedises.

VEGA GRANDE, Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Salime, parroquia de Villarpedre (*V. este art.*).

VEGALAGAR (SANTA MARIA MAGDALENA DE), Parr. de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcip. de Cangas de Tineo, partido del Coto, arced. de Tineo; 46 vec., 227 hab., 1 iglesia matriz. Sit. en el confl. de varios arroyos que forman el rio del Coto, al S. O. y á 2 leg. de la capital del concejo. Linda por N. con térm. de la de Bergame, por S. con los de Vega de Rengos, por E. con Laina, y por O. con el concejo de Allande. Comprende los lugares de la Viña, Vega de Orrio, Monasterio, Combo y Lartosa.

VEGALAMOSA, L. R. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisdic. de la abadia de Arbas. A. O., 2 vec., 8 hab. Dista 8½ leg. de la cap. Contr. con la jurisdiccion.

VEGALATRABE, L. S. de Esp., prov. de Zamora, part. de Carbajales. A. P., 62 vecinos, 240 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á orillas del rio Aliste, rodeado de elevadas montañas, sobre todo al N., lo que le hace mal sano. Produce centeno, lino, legumb., gan. lanar y cabrio, y mucha pesca. Dista 5½ leg. de la cap. Contr. con la cuadrilla de su partido.

VEGA LA ZARZA (Coto de) en Esp., prov. de Asturias, conc. de Teverga, obispado de Oviedo; 1 parr., 7 vec., 34 habit. (*V. el conc.*). Contribuye 535 rs. 16 mrs. Derec. enag. 25 rs. 9 mrs.

VEGA LOS CARROS, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Taramundi; 3 vec., 14 hab., parroq. de San Martin de Taramundi (*Véase*).

VEGALLENZA, L. de España, prov. de Asturias, conc. de la Ribera de arriba, parr. de Tellego [*V. este art.*].

VEGALLERA, Gr. S. de Esp., prov. de la Mancha, part. y térm. de Alcaraz.

VEGAMIAN, L. Ecl. de España, prov., part. y obisp. de Leon, conc de su nomb., A. O., 86 vec., 344 hab., 1 parr. Situado á la izq. del rio Puerma, entre dos embocaduras de peñas calcáreas que hace la salida de la carretera de Asturias y Castilla al N. y S. Continuando esta carret., como unos 1,000 pasos en linea transversal, se halla la venta de Ferreras y el fecundo valle de Pardomino, con dos caserios de labranza y ganaderia. Abunda mucho en toda clase de maderas y caza mayor, conservándose todavia vestigios de antigua poblac. y restos de una iglesia que fue de Templarios. Hace pocos meses que se ha descubierto en ella una mina que hasta el presente no se ha reconocido a que mineral pertenece. Prod. trigo, cent., lino y legumb. Dista 9 leguas de la cap. Contr. con el concejo.

VEGANZONES, V. R. de Esp., prov. y obisp. de Segovia; exenta. A. O., 120 vecinos, 598 hab., 1 parr. Sit. á leg. y ½ O. de Arevalillo, cuyos prod. son en todo semejantes (*Véase*. Está en una llanura, á corta distancia del rio Cega, en su orilla occid. Ind.: 1 telar para sayales ordinarios. Dista 6 leg. N. E. de la cap. Contr. 6,532 rs. 27 maravedises.

VEGAPERPERA, L. de Esp., provincia de Asturias, concejo y arcip. de Cangas de Tineo, part. de Rengos, parroq. de Regla, Santa Maria de la, (*Véase*).

VEGA FUJIN, L. S. de Esp., provincia y part. de Leon, conc. de los Cilleros, segunda jurisd. A. O., 13 vec., 47 habitantes, 1 parr. Sit. a orillas de un arroyuelo que desagua en el Orbigo, lind. con los concejos de Omaña y la Lomba, y con los pueblos de Fasgar, Barrio de Puente y Torrecilla, de iguales productos que este último. Dista 12 leg. de la cap. Contr. con el conc.

VEGA QUEMADA, L. S. de España, prov., part. y obisp. de Leon, jurisdiccion de Boñar. A. O., 47 vec., 180 hab., 1 parr. (*V. Barrio de Nuestra Señora y de Ambas Aguas*). Dista 6 leg. de la cap. Contribuye 316 rs. 12 mrs. Derec. enag. 133 rs. 15 mrs.

VEGAROZADA, A. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Avilés, jurisd. de Castrillon, Laspra [*V. este artículo*].

VEGAS, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y ob. de Barcelona, A. O.; 56 vec., 273 hab., 1 parr.; sit. en terreno montañoso. Conf. por el E. con Torrellas, por el S. con Sitges, por O. con Olivellas, y por el N. con Vallirana. Prod. trigo, legumb. y vino. Dista 5 horas de Barcelona. Contr. 9,126 rs. 12 mrs.

VEGAS (las), Cot. R. E. de España, prov. de Zamora, part. de Sayago, 4 vec., 14 hab. Contr. 244 rs.

VEGAS DE CAMBA (San Martin de), Feligr. S. de Esp. en Galicia, provincia de Orénse, jurisd. de Conso, ob. de Astorga; J. O. 300 vec., 1280 hab. en toda la jurisdiccion, 1 parr. Pertenecen a esta misma jurisdiccion, las feligresias de Chaguazoso, Sta. Marta y Santiago de Conso, Prado albar y Villarino, las cuales con otros lugares ocupan un vallecito entre dos montañas, y le fertiliza un arroyo llamado de Conso, abund. de truchas, anguilas y otros peces. Entre estos pueblos hay 3 que la mayor parte del año están cubiertos de nieve, como son Castaneyra, Chaguazoso y Prado albar. Al de Edrada, solo le da el sol en tiempo de invierno, durante 2 horas por las colinas que le dominan. A distancia de una legua está el gran monte del Embernadeyro, donde se crian ciervos, corvos, paletos, algunos osos y mucha caza menor, como tambien yerbas medicinales. Los productos de estos pueblos son

:

granos, castañas, patatas, lino, yerba, buenas maderas, ganado lanar, cabrio y vacuno. Ind: una herrer en el rio de Vegas de Camba, y dos batanes uno en el rio de Conso y otro en un arroyuelo que baja a este desde la montaña de las Piornizas. Contr. 580 rs. Derecho enag. 5 rs.

VEGAS DE CORIA, Ald. S. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Cáceres, obispado de Coria, jurisd. de Granadilla. A. P., 30 vec., 145 hab., 1 parroquia con un anejo. Su sit. y prod. se hallaran en el art. *Sotoserrano.*

VEGAS DE MATUTE, V. S. de Esp., prov., obisp. y partido de Segovia, sexmo de San Martin. A. O., 163 vec., 627 habit., 1 parr., 1 pósito; sit. en llano, al lado de la sierra de Guadarrama. Produce trigo, ceb., centeno, garrobas, garbanzos, avena, titos y bellota. Ind.: fabrica de cal. Dista 4 leg. de la capital y 2 de Abades. Contribuye 6,882 rs. 3 mrs.

VEGAS DE OSEO, L. S. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, coto de Barjas. A. O., 62 vec, 233 hab. 1 parr. aneja de la de Barjas. Pais montañoso y miserable, por estar cubierto de peñascos, pero sano, y delicioso a la vista por la perspectiva que presentan las sierras, vestidas de mil clases de arbustos y maderas. Prod. centeno, patatas y castañas. Dista 7 leg. de la cab. de part. Contr con el coto.

VEGAS DE PERVIS, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Amieba, parr. de Mian (*V. este art.*).

VEGAS DE YERES, L. S. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, jurisd. de la Ribera de Escontra, obispado de Astorga. A. P., 14 vec., 47 hab., 1 parr. aneja de la de Yeres, 1 pósito; sit. a la orilla N. del rio Cabrera, en la falda de la sierra que en su mayor altura llaman Campo de Braña. *V. el art. Puente de Domingo Florez.* Produce centeno, vino, patatas, castañas y yerbas. Dista 3 leg. de la cab. de partido. Contribuye 873 rs. 14 mrs. Derechos enag. 104 rs. 18 mrs

VEGAS DEL CONDADO, Jurisd S. de Esp., prov, y part. de Leon. Comprende 5 pueblos con A. O. y un A. M. Sus vecind., sit. y prod. se hallaran en sus respectivos articulos.

VEGAS DEL CONDADO, V. S. de España, prov., obisp. y part. de Leon, jurisd. de Vegas del Condado. A. M. de primera clase con uno ordinario; vic. foráneo, 54 vec., 217 hab., 1 parr., 1 palacio de los duques de Frias. Sit. en terr. sano, abundante de aguas, pues aprovecha las del Curueño, y puede aprovecharse tambien de las del Porma, que aun son mas copiosas. Prod. monte de encina y roble, centeno, trigo, cebada, lino y toda clase de legumbres, 2,000 cab. de gan. cabrio y lanar. Indust.: 12 telares de lienzos, mucha pesca de truchas y fundicion de campanas. Dista 4 leg. de la cap. Contr. 571 rs. 30 mrs. Derechos enagenados 181 rs. 10 mrs.

VEGAS (LAS) Y REQUIJADA, L. S. de España, prov. y obisp. de Segovia, part. de Pedraza. A. P., 22 vec., 108 hab., 1 parr. Dista 5 leg. de la capital. Contribuye 732 rs. 27 mrs. Derec. enag. 52 rs. 27 mrs.

VEGE, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Saviñao, y una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Rebordaos (*Véase*).

VEGEGA, Parr. de España, prov. de Asturias, conc. de Miranda, donde esta incorpora la su poblacion.

VEGER, V. S. de España, provincia de Cadiz [*V. Bejer*].

VEGONTE [SAN PEDRO DE], Felig. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Otero de Rey, obisp. de Mondoñedo. J. O., 33 vec., 166 hab., 1 parr. Contr. 311 rs. 8 mrs. Derec. enag. 88 rs. 32 maravedises.

VEGUECILLA, Granja Ab. de España, prov. de Burgos, part. de Aranda.

VEGUELLINA, L. E. de Esp., prov. de Leon, part de Ponferrada, abadía de Villafranca, merindad de la Somoza. A. O., 38 vec., 140 hab., 1 parr. aneja de Castro, y antiguamente solo era una ermita. Sit. en la pendiente de un monte llamado San Bartolomé del Cueto, que mira al E., á orilla del rio Burbia y al S. de Castro, con inclinacion al E. Fue pueblo grande y de muchas regalias; hoy está reducido á muy poco. En su término estan las famosas minas de oro, llamadas del Soto de la Luctuosa, donde se vé una montaña cavada en todas direcciones. Produce ganados, leña en sus montes, centeno, patatas, nabos, yerba y algun lino. Ind.: fabrica de cestos, y ruecas. El arroyo que baja de Castro nada fecunda el pueblo sino algunas praderias, hacia la parte del O. Dista 6 leguas de la cab. de part. Contr. con la merindad.

VEGUELLINA, L. S. de Esp., prov. y partido de Leon, jurisd. de Benavides, obisp. de Astorga. A. O., 98 vec., 4n7 hab., 1 parroquia. Sit. á la orilla derecha del Orbign, que riega la tierra llana de su término, y produce granos, lino, legumb. hortaliza y alguna fruta, con pastos para la cria de ganado. Ind.: molinos de aceite de linaza y corte de maderas de alamo. Dista 6 leg. de la cap tal. Contr. 4,869 rs. 11 mrs. Derec. enag. 1,003 rs. 32 mrs.

VEGUELLINA, L. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Pajares, 4 vec., 18 hab., parr. de Puentes, las, (*Véase*).

VEGUELLINA (LA), Barrio de Esp., prov. de Leon, jurisd. y merin l. de la Cepeda. *V. Castro Abono y la Veguellina.*

VEGUELLINA DE FONDO, L. S. de España, prov. y part. de Leon, jurisd. de Villazala. A. P., 18 vec., 66 hab., 1 parroq. Sit. á la marg. derecha del Orbigo; lindando con término de Seison y Villamediana, San Roman, Matilla del Paramo y Oteruelo. Produce granos aunque en corta cantidad, lino, frutas y pastos. Dist. 7 leg. de la cap. Contrib. 417 rs. Derechos enag. 144 rs. 24 mrs.

VEGUETA, L. S. de Esp. en Canarias, obisp. de id., isla de Lanzarote, dependiente de la parr. de Tinajo. A. P., 64 vec., 256 habitantes.

VEIGUILLA [LA], L. Ab. de Esp., prov., obisp. y part. de Santander, abad. de Santillana. R. P., 48 vec., 196 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *V. el art. Santillana.* Dista 23 leg. de Burgos. Contribuye con la abadia.

VEGUILLA, L. S. de España, prov. de Santander, part. de Laredo, valle de Soba. R. P., 24 vec., 90 habit., 1 parroq. *Véase Soba.* Dista 18 leg. de Burgos. Contribuye con el valle.

VEGUILLA [LA], Desp. S. de España, prov. y partido de Salamanca, cuarto de Allende el Rio; 2 vec., 13 hab. Sit. a orilla del Tormes, y a 1 leg. S. de Alba, cuyos prod. son de la misma clase. Dista 4 leg. de la cap. Contr. 528 rs. 32 mrs.

VEGUILLAS, V. S. de Esp., prov. y part. de Guadalajara. A. P., 44 vec., 196 hab., 1 parr. Sit. en terreno bajo y áspero, al pie de la sierra de Zarzuela; conf. con térm. de Alcorlo, La Toba, San Andres del Congosto y Atalaya. Produce granos, garbanzos y otras legumb. y cria de ganado lanar. Dista 7 leguas de la capital. Contr. 558 rs. 28 mrs.

VEGUILLAS, Ald. S. de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Albarracin. A. O., 36 vec., 148 hab., 1 parr. Sit. junto al nacimiento del rio Tajo, lindando con término de Fuente García y Pozos de Valdeminguete. Prod. granos, legumb. y escelentes pastos. Dista 5 leg. de Albarracin.

VEGUILLAS (LAS), L. R. de España, prov., part. y obisp. de Salamanca, cuarto de Peña de Rey. A. P., 57 vec., 238 hab., 1 parroq. Sit. en la carretera que conduce desde Salamanca a Miranda del Castañar, lindando con térm. de Navagallega, Castroverde y Casillas de Mora. Prod. granos, mucha bellota y gan. de cerda. Dista 6 leg. de la cap. Contr. 339 rs. 12 mrs.

VEGUIN, Ald. de España, prov. de Asturias, conc. de Tudela, parr. de Box, San Julian de, [*Véase este art.*].

VEGUINA, Coto de España, prov. de Asturias, concejo de Franco; 18 vec., 87 hab., parroquia de Santa Maria del Monte [*Véase*].

VEGUIÑA, Coto de España, prov. de Asturias, conc. de Castropol, obisp. de Oviedo. Contrib. 170 rs. 13 mrs. Derechos enagenados 22 rs. 18 mrs.

VEIGA, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Valdés; 11 vec., 54 habit., parroq. de San Pedro de Paredes (*Véase*).

VEIGA, Ald. R., Ab. y S. de España, en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Brollon. Es una de las que componen la parroq. de Ribas Pequeñas (*Véase*).

VEIGA, Ald. Ord. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. y encomienda de Puerto Marin San Juan. Es una de las que componen la parroq. de Santa Maria de Ferreiros [*Véase*].

VEIGA, Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Monte Cubeiro. Es una de las que componen la parroq. de San Ciprian de Monte Cubeiro (*Véase*).

VEIGA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos, y una de las que componen la parr. de San Salvador do Mao [*Véase*].

VEIGA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos, y una de las que componen la parr. de Sta. Maria de Man [*Véase*].

VEIGA, Ald. Abad. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Camba de Rodeiro, y una de las que componen la parr. de Santa Maria do-Rio (*Vease*).

VEIGA, Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Cancelada de abajo. Esta ald. compone parte de la parr. de Pando [*Vease*].

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Somoza mayor de Lemos. Es una de las que componen la parr. de Santo Tomé de Castelo (*Véase*).

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y arzobisp. de Santiago, jurisd. de Vimianzo. Esta ald. compone parte de la feligr. de Salto (*Vease*).

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Chantada, y una de las que componen la parr. de San Mamed de Losada [*Véase*].

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sarria y una de las que componen la parroq. de Loseiro (*Vease*).

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Saavedra. Es una de las que componen la parroquia de Saavedra [*Vease*].

VEIGA, Ald. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Paradela. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Andrade (*Vease*).

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sarria. Es una de las que componen la parr. de San Julian de la Vega (*Véase*).

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sarria. Es una de las que componen la parroquia de San Julian de Chorente [*Véase*].

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Puebla de San Julian. Es una de las que componen la parr. de San Pedro de Cerceda (*Véase*).

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Vilela (*Véase*).

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Coto Viejo. Es una de las que componen la parr. de San Ciprian de Vid (*Véase*).

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Deza. Es una de las que componen la parroquia de San Miguel de Goyas (*Véase*).

VEIGA, Ald. Ord. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. y encomienda de Puerto Marin, San Juan. Es una de las que componen la parr. de la Torre (*Vease*).

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Sandianes. J. O., 20 vec., 96 hab. *V. Parada de Outeyro*. Sit. á orilla del rio Arenteyro. Contina con las parr. de Señorin, Monriz, Madarnas y Corneda. Prod. centeno, lino, patatas, pastos y ganados.

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Coto Nuevo, y una de las que componen la parr. de San Miguel de Marcell (*Véase*).

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Saviñao. Es una de las que componen la parroquia de San Vicente de Iglesia-feita (*Véase*).

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo, y una de las que componen la parr. de Sta. Maria de Otero (*Véase*).

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sarria. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de la Vega [*Vease*].

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna. Es una de las que componen la parr. de Son (*Véase*).

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia; prov. de Lugo, jurisd. de Buron, obisp. de Oviedo. Es una de las que componen la porr. de San Martin de Arrojo (*Vease*).

VEIGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Milmanda. Es una de las que componen la parroquia de Fisteos, San Lorenzo (*Vease*).

VEIGA (LA), L. de España, prov. de Asturias, conc. de Franco; 1 vec., 4 hab., parroquia de Miudes (*Vease*).

VEIGA (SAN ADRIAN DE), Ald. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdiccion de Sta. Marta de Ortigueira, obisp. de Mondoñedo. J. O., 252 vecinos, 1,251 habit., 1 parr., 1 castillo antiguo y desmoronado, que tanto él como la muralla que le circundan se conoce ser obra de los romanos. Su situacion y productos se hallaran en el art. de la jurisd., con quien contribuye.

VEIGA [San Juan de], Felig. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Villar. J. O., 30 vec., 148 habit., 1 parr. que se compone de las aldeas Franza y Rabelas. Contr. 1,435 re. 29 mrs.

VEIGA (San Julian de), Felig. R. Ab. y S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Brollon. A. O., 38 vec., 195 hab., 1 parr. compuesta de las aldeas de Onteiro, Berga, Puente, Cortiñas, Zenteao y Bales; Sit. al E. de Santalla y al N. de Castro, por donde viene la vereda del puente de Lor, que pasa a Canedo, Layosa y Velesar, a la margen izquierda del Cave, en terreno un poco elevado, sobre el cual hay un puente de madera que en otro tiempo fue de piedra de pizarra. Su iglesia parroquial es muy antigua, y el retablo mayor de escelente arquitectura, que manifiesta haber sido ejecutado antes de la corrupcion del buen gusto. Confina por S. con Castro, por N. O. con Pino, por N. E. con la jurisdiccion de Frentuje y Canedo, y por E. con Pazios y Ferreirua. Contr. 1,129 reales 4 mrs. Derec. enag. 324.

VEIGA (San Lorenzo de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisd. de Orcellón. J. O., 90 vec., 438 hab., 1 parr. Prod. ceut., maiz, vino y castañas. Contribuye 2,017 rs.

VEIGA (San Munio de), Felig. Ord. de Esp. en Galicia, provincia de Orense, jurisdic. de San Munio de Veiga, priorato de San Marcos de Leon. J. O., 170 vec., 809 hab., 1 parroq. Sit. en el valle de Celanova, circundado de montes, a saber, por el E. el de Turrido, por S. el monte Grande, y por el O. Cestroman. Divide este pueblo por medio el rio Sorga *V. Santiago de los Mudelos*. Prod. trigo, ceb., cent., maiz, nabos, patatas, castanas, lino, hortaliza, vino malo, fruta y yerba. Dista 4 leguas S. de la cap., 18 de Santiago, 2 de Allariz al O., 3 N. de Ginzo, ½ E. de Celanova, 1 de Milmanda y otra al S. de Villanueva de los Infantes, y 2 de la raya de Portugal. Contribuye 1,700 rs.

VEIGA (San Silvestre de), L. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisdiccion de la Coruña, arzob. de Santiago, sujeto al corregidor de la capital; 66 vec., 330 habit., 1 parr. aneja de la de Sueiro, San Estevan de, en donde se hallarán su sit., prod. é industria (*Véase*). Dista 9 leg. de Santiago. Contribuye 1,287 rs.

VEIGA DA LAMA, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Castro de Rey. Es una de las que componen la párr. de Prevesos (*Vease*).

VEIGAÑAN, L. de España, prov. de Asturias, obisp. de Oviedo, parroquia de Quinzanas de arriba (*V. este art.*).

VEIGAS, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Somiedo; 30 vec., 145 hab., parroquia de Veigas (*V. este art.*).

VEIGAS, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Buron, encomienda de Puerto Marin, San Juan. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Piñeire (*Vease*).

VEIGAS, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo, y una de les que componen la parr. de Loentia (*Vease*).

VEIGAS (San Andres de), Parr. de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Somiedo, arced. de Grado; 135 vec., 667 hab., 1 iglesia parr. y 1 capilla. Sit. en la parte mas orient. del conc. Conf. por N. con las Morteras, por S. con Saliencia, por E. con barrio de Teberga, y por O. con térm. de la parr. de la Pola. Comprenda esta felig. los lugares de Veigas, Llamera, Villarin y Folguera. El primero esta sit. en lleno, en un estrecho valle, asi como Villarin poco distante de aquel. El rio de Saliencia pasa por ambos lugares. En al monte llamado Nabayos, térm. de Veigae, se ha encontrado un mineral de salitre natural de muy buena calidad, pero poco abundante. Contr. 277 rs. 16 mrs. Derec. enagenados 93 rs. 25 mrs.

VEIGIÑA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Sarria. Es una de les que componen la parr. de Villar de Sarria (*Vease*).

VEIGONDO (San Cosme de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Boente, ob. de Lugo. J. O., 63 vec., 311 hab., 1 parr. Situada á orilla del rio Ulla que la baña por el S., terr. fértil y uno de los mejores de España. Prod. trigo, centeno, maiz, mijo menudo, cebada, avena, patatas, tomates, pimientos, y toda clase de verduras y legumb., propias de una estensa agricultura. Contribuye 740 rs.

VEIGUE (Santa Columba de), L. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Miraflores, arzob. de Santiago.

J. O., 34 vec., 169 hab., 1 parr. Para su situacion y prod. *V. Dejo.* Dista 2 leg. de la capital y 9 de Santiago. Contr. 954 rs. 28 maravedises.

VEIGUIELLA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Canges de Tineo, part. y arcipr. de Sierra, de la parr. de Ouon, San Julian de, [*V. este art.*].

VEINAT DE FUNIA, VEINAT DE SAN PERE CERCADA, VEINAT DE AN SILVESTRE, VEINAT DE STA. SUSANA Y VEINAT DE SUBIRANEGAS, Lugares de la prov. de Cataluña, corregim. de Gerona. *Véanse en el tomo* 2.°, *letra* B.

VEIRA, Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de Santiago *V. Beira.*

VEIRAL, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Franco; 4 vec., 19 hab., parroquia de Miudes (*Vease*).

VEJA MUÑOZ, Desp. S. de España, provincia y partido de Toledo.

VEJAR, Granja Ab. de Esp., prov. de Valladolid, partido de Mayorga.

VELACHA, L. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Almazan, obispado de Sigüenza. A. P., 11 vec., 37 hab., 1 ermita aneja de la de Borjabad. Sit. á orilla del Duero, á 1½ hora de su matriz: su construccion es segun el gusto de los Templarios, pues es de aquellos tiempos. Próximo á la ermita hay un gran castillo propio de los condes de Altamira.

VELACHE, Desp. R. de Esp., prov. y part. de Salamanca, cuarto de Baños. Dista 5 leguas de la capital.

VELADA, V. S. de España, prov. de Toledo, partido de Talavera, obispado de Avila. A. O., 230 vec., 807 habit, 1 parr., 1 convento de frailes Franciscos descalzos. Está dividida en dos barrios, por medio de un arroyuelo: el uno está en llano, y el otro en una cuesta. El rio Guayerbas atraviesa su término: clima sano y templado, con vientos frescos que recibe de la sierra de Gredos, que suele estar nevada, y tiene una laguna en su altura. Toda esta tierra está cubierta de encinas, pero es indispensable cultivar este monte para conservarle, porque si no se llena de carrasca, é inutiliza el fruto de la bellota. Confina con los pueblos de Navalcan, Parrillas, Gamonal, Mejorada y Segurilla, todos ellos de igual clima y producciones. Esta V. se llamaba, en el año de 1307, Atalayuelas de Guadierva, segun los documentos de aquel año: se hizo memorable por la residencia que en ella hizo el serenísimo señor infante don Luis, hijo de Felipe V, con ocasion de su boda con la ilustre señora doña María Teresa de Vallabriga. Lo mas notable del pueblo es el palacio de los condes de Altamira, y los jardines y huerta que fundó uno de estos señores, llamado D. Pedro Alvarez Osorio, el cual depositó en aquella casa muchos papeles importantes y curiosos, recojidos ó trabajados por el mismo, durante sus vireinatos, embajadas y otros empleos que tuvo. Prod. gan. lan. y granos, pero prevalece el centeno, el vino, higos, algarroba, aceite y yerbas. Indust.: carbonéo y corcho. Dista 2 leg. de la cab. de part. Contr. 15,043 rs. 23 mrs. Derec. enag. 8,812 rs. 26 mrs.

VELAMAZAN, V. S. de España, prov. de Soria, obispado de Sigüenza, exenta. A. O., 117 vec., 586 hab., 1 parr., 1 pósito. Dista 8 leg. de la cap. Contr. 2,618 reales 3 mrs. Derec. enag. 1,267 rs. 29 mrs.

VELAMEIJE, Ald. de Esp en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Vale. Esta aldea comprende parte de la parroquia de Vale. (*Véase*).

VELANDIA, V. S. de España, prov. de Soria, obisp. de Calahorra, exenta. A. O., 1 vec., 7 hab., 1 ermita parroq. que sirve tambien para Tejada. Sit. en terr. escarpado, rodeado de montes, donde se crian algunas fieras. Produce trigo, centeno y habas, bellota, pastos y yerba. Dist. 10 leg. de la capital.

VELANDIA, Ald. de la C. de Orduña, señorío de Vizcaya. Tiene 31 vec., 156 hab., divididos en pequeños barrios; 1 parroq. Está situada al N. de dicha C. de Orduña, y dista como ¾ de legua.

VELANDRES, L. de Esp. en Asturias (*V. Belandres*).

VELANTE (Santa Maria de), Felig. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Meijente J. O., 32 vecinos, 160 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Peruscallo y Leiman. Contrib. 327 rs. 32 mrs.

VELASCALVARO, L. R. de España, prov. y obispado de Valladolid, part. de Medina del Campo. A. P., 26 vec., 144 habitantes, 1 parr. que tiene por aneja la de Fuente la Piedra. Sit. en llano, y escasea de aguas en el estio. A dist. de ¼ legua

entre este pueblo y Medina, hay una erm. de Nuestra Señora de las Salinas, donde se fabrica sal de cuenta de la Real Hacienda. Confina con los pueb. de Braojos, Villanueva, Bobadilla y Villaverde. Hay en el pueb. 22 yuntas de labor, 100 obradas de prado, y 2,000 cab. de ganado lan., su cosecha en granos asciende a 9,000 fan. y 2,000 cántaros de vino. Hay algunos palomares de zuritos y palomos bravios. Dist. 9 leg. de la cap. Contr. 1,525 rs. 30 mrs.

VELASCO, L. R. de España, prov. de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada, ob. de Calahorra. R. P., 17 vec., 70 hab., 1 parr., 1 pósito (*V. Leyba*). Su térm., por donde pasa el rio Tiron, tiene ¾ de leg. de N. a S. y ½ de E. á O. Conf. por N. con Remelluri, por E. con la cab. de partido, por S. con Grañon, y por O. con Leyba. Produce granos y vino. Dista 10 leg. de la capital, 2 entre E. y O. de la cab. de part. y 10 O. de Logroño. Contrib. 549 rs. 21 mrs.

VELASCO, L. S. de España, prov. de Soria, partido y obisp. de Osma. A. P., 26 vec., 131 hab., 1 parr. aneja de Valdegrulla. Para su sit. y productos *V. Osma, obisp.* Dista 9 leg. de la capital. Contr. 411 rs. 11 mrs. Derec. enag. 44 rs. 18 mrs.

VELASCO MUÑOZ, Desp. R. de Esp., provincia y part. de Salamanca, cuarto de Val de Villoria; 1 vec., 4 hab. Situado en terr. elevado y montuoso, de donde descienden varios arroyuelos que desaguan en el rio Tormes. lind. con térm. de Hortelanos y la Cruz. Prod. granos y pastos. Dist. 2 leg. de la cap. Contr. 92 rs. 31 mrs.

VELATE, Venta de España, prov. de Navarra, valle de Ulzama, merindad de Pamplona, de su quinto partido y diócesis; 1 vec., 6 hab. Se halla en el camino que desde Almandoz va a Lanz. Pertenece al prior de la catedral de Pamplona. Confina con los lugares de Arraiz, villa de Lanz, venta de Odolaga y puerto de Velate.

VELA VIEJO DE ABAJO, Desp. S. de Esp., prov. y partido de Salamanca, cuarto de Allende el Rio. Sit. al S. O. de Alba de Tormes, lind. con térm. de Valdemierque, Vela Viejo de arriba y Torrejon. Produce granos, garbanzos, legumb. y pastos. Dista 4 leguas de la cap.

VELA VIEJO DE ARRIBA, Desp. S. de España, prov. y partido de Salamanca, cuarto de Allende el Rio. Su situac. y prod. son iguales á los de Vela Viejo de abajo (*Véase*). Dista 4 leg. de la cap.

VELAYOS, L. R. de España, prov. y partido de Avila, sexmo de Santo Tomé [*V. Belayos*].

VELAYOS, Desp S. de Esp., provincia, partido y obisp. de Salamanca, cuarto de Cantalberque; 1 vec., 3 habit., 1 parr. Sit. al S. de Denergada, a quien está sujeto. Produce pastos y bellota. Dista 6 leg. de la cap. Contribuye 10 rs. 14 mrs.

VELAZ [San Mamed de], Felig Ord. de Esp. en Galicia, prov y obisp. de Lugo, jurisd. y encomienda de Puerto Marin, San Juan. J. O., 14 vec., 71 habit., 1 parroquia que compren de la ald. Vilarino.

VELDEDO DE COMBARROS, L. Ecl. de Esp., prov. de Leon [*V. Beldedo*].

VELEIGAL, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Coto nuevo. Es una de las que componen la parroquia de San Salvador de Figueiroa (*Véase*).

VELEIGAN, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Saviñao. Es una de las que componen la parroq. de San Fiz de Laje (*Vease*).

VELEIRIZ, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos Es una de las que componen la parroquia de Suñide (*Véase*).

VELELLE (San Julian de), Aldea y coto red. R. de Esp. en Galicia, provincia de Betanzos, jurisdic. de Caabeiro. J. O., 24 vec., 118 hab., 1 parr. Contrib. 434 rs. 22 maravedises.

VELEÑA V. S. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, arzobispado de Toledo. (*V. Beleña*).

VELEÑA, L. de Esp., provincia de Salamanca. (*V. Peleña*).

VELEZ, Vic. de España en la prov. y dióc. de Malaga, que compren de 22 lugares, cada uno con su igl. parr., que con las dos de la misma ciudad, y con la del desp. de Almayate, componen 25, cuyos nombres son: Velez, Torre del Mar, Algarrobo, Torrox, Nerja, Maro, Frijiliana, Competa, Canillas de Albaida, Arches, Corumbela, Sayalongo, Arenas, Daimalos, Salares, Sedella, Canillas de aceituno, Alcaucin, Alfarnate y Alfarnatejo, Biñuela, Benamocarra, Iznate y Almayate. Su sit., prod., dist., etc. pueden verse en sus respectivos artículos.

VELEZ DE BENAUDALLA, El nomb. de esta villa es de origen arabigo. V. R. de Esp., prov. y arz. de Granada, partido de Motril. A. O., 686 vec., 3,268 hab. inclusos 2 anejos y 17 cortijos de su jurisd., 1 parr., 1 pósito. Sit. en la marg. izquierda del rio Guadalfeo, bajando de Granada a Motril, en la falda O. de Sierra de Lujar. Tiene 3 fuentes copiosas de aguas muy blandas, como que vienen filtradas de los alcores: buena temperatura: recibe los aires oxigenados de la Sierra Nevada por el N., y por el S. los del mar. Produce toda clase de frutas, poco trigo y cebada, mucho maiz, y algun garbanzo. Ind.: beneficiar las minas de alcohol, 2 fabr. para derretirle, 5 mol. harineros, ¼ de aceite, cuya cosecha asciende a 5,000 arrobas, panaderia. Se encuentran en las escavaciones vestigios de oro y plata. Dista 9 leg. de la cap. y 2 de la cab. de part. Contr. 9,589 rs. 30 mrs.

VELEZ DE LA GOMERA, Ciudad de Africa en el imperio de Marruecos, reino de Fez, prov. de Erif, y uno de los presidios menorca de Esp., llamado vulgarmente el *Peñon*. Tiene gobern. y la guarnicion correspondiente. Sit. sobre una roca aislada, en la costa del Mediterraneo. Dista de Tierra Firme por el S. 70 varas, y la dominan dos montañas del continente, la una al E., y la otra al S. y O. Entre estas dos median la playa y vega que se estiende 500 varas, donde forman los moros sus apostaderos para molestar la plaza con tiros de fusil; sus calles son estrechas y todas empedradas, y se necesita el mayor cuidado para tenerla siempre surtida de víveres y municiones, porque carece de carnes, fuentes, pozos, leña, huertas y aun de tierra. Las obras de fortificacion de que consta, son arregladas a la figura de la roca, esto es, irregulares, con angulos entrantes y salientes, dirigiendo sus fuegos de cañon y fusil a la playa, campiña, montañas de los moros, y al paso del mar. Tiene 3 puertas, llamadas Barderos viejo, de San Juan y el Charpon. El trozo de mar que la separa de la costa, se llama el Fredo, distante 40 leguas de Malaga; en cuanto a su poblacion *Véase Melilla*. Esta en los 35° 11′ 45″ de latitud, y 1° 2′ 29″ al oriente de Ceuta.

VELEZ BLANCO (EGELETA ó GELESTA), V. S. de Esp., prov. de Granada, part. de Baza, ob. de Almeria. A. M. de primera clase con otro ordinario; 1,348 vecinos, 6,562 hab., 1 parr., 1 conv. de Franciscos recoletos de la prov. de Cartagena, 1 hosp., 4 erm. en la poblacion, 2 ayudas de parr., que son Topares y Piar, otras 4 ermitas esparcidas en el térm., 1 pósito, tribunal eclesiast. foráneo, caja de correos y admin. de rentas.

Este pueblo es el último de la prov. de Granada por el O. y ob. de Almeria, y su nomb. es de orig. arab. Sit. á los 37° 40′ de latit., 14° 20′ de long., en una loma que es descendencia de la sierra de Maimon, y muy próxima á la de Montrebiche, sobre una escarpada roca de carbonato calcareo, donde concluye la sierra llamada de Maria, que se estiende de O. á E. como 7 leguas. Su térm. jurisd., cuya circunferencia es de unas 19 leguas; confina por el E. a las 2 leguas de radio con la prov. de Murcia y térm. de la ciudad de Lorca, distante de esta poblacion 7 leg.; por el S. con el de la villa de Velez Rubio á los ¾ y medio de leg., quedando solo otro ½ cuarto hasta dicho pueblo; por el O. á las 3 leg. con los de la ciudad de Huescar, á la que hay 6½ leg., y el de la villa de Orce, a la que hay 5; y por el N. con los de la villa de don Fadrique á la que hay 7 leguas, y el de Caravaca, á la que hay 9, estendiéndose por esta parte el radio del término a 3½ y y 4½ leg. respectivamente. Es uno de los puntos mas altos de la Peninsula, ya porque el barómetro se sostiene por un térm. medio a 25 pulgadas y una linea francesas, ya por su inmediacion al nacimiento de los 2 famosos rios Guadalquivir y Segura; elevándose sobre el nivel del mar, del que dista 9 leg., como unas 1,000 varas, á cuya altura debe atribuirse la inconstancia de su temperatura y fertilidad del terreno; pues es raro el año que no llueve y nieva en abundancia. La parroq. se compone de un cura propio, dotado con la primicia y pie de altar, cuyos prod., sin contar los gastos indispensables de tenientes y demas, ascenderan por un quinquenio a 44,000 rs.; cinco beneficiados, con residencia y obligacion de esplicar la doctrina cristiana y confesar, y cada uno percibe de la cuota decimal 11,000 rs.; un sacristan mayor, que tiene parte en diezmos, primicia y pie de altar, y sin descontar los gastos, percibiria unos 15,000 rs. Hay ademas otros doce sacerdotes con capellanías, de los qua

dos están fundadas para la enseñanza de la lengua latina y teología moral, y todos asisten y prestan sus servicios á la parroq. El templo, dedicado a Santiago el Mayor, se cree construido por los años de 1590, es de una sola nave que tiene 46 varas de long., 14 y 2 tercias de latitud, y 22 de altura. Está sostenido por 5 magestuosos arcos de piedra viva que estriban en diez machones, que á la parte interior figuran unas medias cañas de columnas contraestriadas, con sus bases y capiteles, que se resienten del gusto árabe. Del medio de los dos últimos machones sale otro arco que sostiene el coro, y es digno de notarse por ser muy rebajado. Esta iglesia es, y ha sido siempre, la primera *post Cathedralem*, y antes del nuevo plan de curatos, sostenia coro vivo *ad instar Collegiatæ*. Su térm. produce trigo, centeno, cebada, maiz, garbanzos, y todo género de legumbres, lino, cáñamo, mucho esparto, bastante fruta escepto la de agrios, vino y aceite; mucho ganado lanar y cabrio; todo género de yerbas y plantas de montaña, de las que los industriosos habitantes del próximo lugar de Maria estraen muchos aceites volátiles, que contienen gran parte de alcanfor. Algunas minas de sulfureto de cobre, sin beneficiar, de óxido de cobre y de cobre nativo. De la primera estrajeron los romanos toda la utilidad posible, en el dia esta abandonada, porque, siendo ya su situacion perpendicular, escederian los gastos á los prod. Las hay tambien de plomo, de sulfureto de hierro, óxidos amarillos, y carbon mineral piritoso, pero son de poca consideracion, aunque si se beneficiasen podrian producir algo, singularmente las de plomo. Hay una cantera de marmol blanco y rojo, muy bello, mucho fluato y fosfato calcareo, poco yeso, y en él se encuentra silice cristalizado en piramides exagonadas, unidas por sus bases, y algunas fuentes, cuyas aguas tienen en disolucion gran cantidad de cloruretо de sodio, y algun sulfato de lo mismo. Ind.: telares de paños y lienzos ordinarios, 7 molinos de aceite, 17 harineros, 5 batanes, 1 fabr. de sombreros, 3 de ladrillo y teja, y algunas calderas de jabon blando. Celebra feria el 4 de octubre.

El templo del convento de Franciscos Recoletos está dedicado á San Luis Obispo; es muy sencillo pero bonito, de una sola nave con crucero, todo de órden dórico. En el altar mayor se ven pinturas grandes y otras pequeñas muy hermosas, en una de ellas está puesta la inscripcion, *Jacobus Vorspulinus F.* 1632, que indica ser el autor. Le fundaron los marqueses de los Velez, y en otro tiempo se componia de mas de 30 religiosos, con noviciado y estudios de filosofía y teología moral.

El hosp. sostenia 12 camas con toda clase de ausilios, sin las limosnas que daba para baños etc. y alimentaba 30 niños espósitos, que casi de continuo hay en la lactancia y primera educacion, cuya mayor parte procede de los pueblos inmediatos, por hallarse este en el centro, pero en la actualidad esta casi arruinado, y apenas puede atender a este último, y a dar algunas limosnas domiciliarias a los enfermos, por los atrasos que ha contraido desde la guerra llamada de la independencia; sus rentas son de los diezmos. Al E. de esta villa se encuentra terreno descubierto que dirige á Jiquena.

Esta villa es antiquisima, y algunos creen fuese colonia Egipcia. Se ignora el primitivo nombre que tenia, aunque algunos con poco fundamento le llaman Elipilia ó Adeopilia, pero lo que no tiene duda es que en tiempo de los romanos ya se la conocia con el de *Egeleta ó Gelesta*, acaso por ser uno de los puntos en que hay mas yelos y nieves por esta parte. Es tambien dudoso, con el cual le conocieron los árabes, pues aunque en esta lengua, *Velez*, sale de la palabra *Velét*, que significa tierra, el adjetivo Blanco es muy castellano, y por los años de 1400, ya se le llamaba á este Velez Blanco, y Velez Rojo al que hoy Velez Rubio, y en tiempo de los romanos Morum. Por los años 1438 a 1440 se hizo tributario de los reyes de Castilla, y aun se cree que por algun tiempo estuvo cedido al Condestable de Navarra Conde de Lerin; mas habiendo sacudido el yugo de los cristianos, volvió a ser uno de los mejores baluartes de la frontera de los moros, hasta que en 16 de junio de 1488 su Alcaide Mahamud Malique Alabéz, le entregó por convenio a los reyes católicos, quienes en 1500 le dieron con Velez Rubio, Cuevas Portilla al adelantado del reino de Murcia, don Pedro Fajardo, con el titulo de marqués de los Velez, en cambio de la ciudad y puerto de Cartagena que el referido

poseía por donacion de Enrique IV y por los grandes servicios que habia prestado en la conquista del reino de Granada. Quedó sin embargo este pueblo con varios privilegios, uno de ellos el de ser de rigorosa Behetria, sin distincion de clases ni mitad de oficios, libre de pechos, moneda forera etc. y el de la eleccion de individuos del Ayuntamiento compuesto de dos alcaldes. 6 reg. y dos sindicos, para cuyos oficios proponia cada vecino dos personas, de las que el marqués de los Velez elegia una, sin poder salir de la propuesta rigorosa. Sobre las ruinas de la fortaleza edificó el mencionado don Pedro Fajardo un soberbio Alcazar, digna habitacion de un principe, en el año 1514, segun se lee en una inscripcion que hay en el hermoso patio, el que adorna una magnifica galeria construida de piedra marmol, de las canteras de Macael, cuya blancura y brillo compite con el de Génova y Paros. Se compone de 10 columnas que tendran unos 10 palmos de altura con los capiteles y basas, y de una balaustrada que da vuelta a los dos lados que miran al O. y N. del patio; esta galeria por este lado esta sostenida por cinco columnas de la misma piedra que tienen dos palmos de diametro, sus cañas perfectamente cilindricas tienen 12 palmos sin contar otros tres y medio que tendran los chapiteles y basa, estrivan en ellas cuatro arcos primorosamente trabajados y llenos de bajos relieves como tambien lo estan los adornos que tienen seis ventanas y dos puertas y la escalera principal que tambien es de la misma piedra. No hay persona medianamente instruida que deje de admirarse al ver la delicadeza del cincel y gusto del artifice cuyo nombre se ignora. El órden a que corresponden las columnas y adornos, no puede fijarse, porque aunque no tiene la irregularidad del gusto arabe, se resiente aun de él, en la formacion de los chapiteles que todos son diferentes, aunque se semejan mucho a los del órden corintio. Tambien es digno de notarse el trabajo de la madera, pero particularmente los artesonados de las habitaciones principales y las cornisas que, en la mayor y sus dos gabinetes, representan, en figuras de relieve y de 3 palmos de altura, el juicio de Paris, los trabajos de Hércules y una especie de triunfo a imitacion del de los romanos, por lo que se le llama comunmente la sala del triunfo. Para la defensa de este alcazar habia 30 piezas de artilleria de bronce antiguas, la mayor que era comprada a la ciudad de Orihuela, tenia 22 palmos y era del calibre de a 12, las otras 29 estaban fundidas con las armas de la casa de los Fajardos; pero solo se conserva la mas grande, que tiene 20 palmos y calza bala de 8, con otra pequeña que los franceses se llevaron a la placeta de la Alhambra de Granada en el año de 1811, en donde yace con la primera entre los escombros. Las demas han sido desechas y vendidas para hacer campanas, por los indolentes y descuidados administradores que han ido dejando arruinarse el edificio que no es ni aun su sombra.

Velez Blanco es cab. del part. judicial de los Velez, compuesto de las V. de Velez Blanco, Velez Rubio, Chiribel, Oria y Partaloba; el A. M. ejerce en todos estos pueblos jurisd. preventiva con los otros alcaldes, excepto en este donde la ejerce solo, y cuando se ausenta del part. ó esta vacante, renace la del primer alcalde que hasta entonces esta suspensa, y en este caso no solo dentro de la V. y su térm. sino tambien en las otras poblaciones como teniente de Alcalde mayor. Enclavado en el térm. de esta V. se halla sit. el lugar de Maria, compuesto de 825 vec y 4128 hab. inclusos 23 cortijos de su jurisd.; tiene térm. parroq. y dezmatorio separado con cura propio, 2 beneficiados y 5 sacerdotes capellanes, sacristan mayor y demas suficientes para el culto divino. Tiene tambien ayuntamiento que solo entiende en lo económico y gubernativo dentro de muros, y en lo demas solo entienden sus alcaldes, como meros diputados de campo y huertas. Las lanas de esta villa de Velez Blanco son esquisitas y abund. Celebra feria el dos de octubre. Dista 27 leg. de la cap., 11 de la cabeza de partido, 19 de Murcia y 7 de camino militar de Lorca, en cuyo interm. se encuentra la venta del Rio, la Parroquia nueva, Jiquena y las Cuevas de Moreno. Hay pasos penosos y una gran parte del cam. va por la rambla ó cauce del rio llamado ya de Lorca. Desde Velez a Maria hay 1 ½ hor. de cam. milit. en cuyo intermedio se encuentra el rio Claro. Contr. 41,589 rs. 13 mrs.

VELEZ-MALAGA, El nombre de este part. es de orig. arab. Partido de España,

prov. de Málaga; comprende su jurisd. 24 purbl., 118 anejos y cortijos, cuyos vecind. se hallarán en sus respectivos artículos. Sit. en la costa del Mediterraneo, con quien confina por S., por O. con el part. de Malaga y Antequera, por N. con Alhama y Loja, y por E. con el de Almuñecar. Le atraviesa el rio de su nombre, y es terreno escelente, como el de casi toda la costa, para el cultivo del azucar, café, algodon, sela, aceite, y esquisitos vinos, segun se indica en los art. de sus respectivas poblaciones, donde tambien se hallaran las noticias de sus aguas minerales. Contribuye 463,993 rs. 12 mrs.

VELEZ-MALAGA (Menola), C. R. de Esp., prov. y ob. de Malaga, cab. de part. de su nombre, corregim. de tercera clase, subdelrg. de policia, admin. de rentas del part. y subalt. de loterias, vicaria foranea; 2,862 vec., 14,025 hab., inclusos 10 cortijos de su jurisdic., 2 parr., 4 conv. de frailes, 2 de monjas, 4 erm., 1 hosp a cargo de los padres de S. Juan de Dios, 1 hospicio para pobres transeuntes; varios edificios de propios, calles bien empedradas, pero la mayor parte en cuesta, 2 plazas, 2 fuentes públicas, 1 pósito, caja de correos. El nomb. de esta ciudad es de orig. arab., y su puerto está habilitado para la esportacion á América, al estrangero y cabotaje. Sit. en la costa de la prov. de Granada, a la falda S. de la Sierra Tejada, entre el rio Velez y el arroyo Rubiti; al E. de Malaga, de la que dista 5 leg. largas, 6 de la ciudad de Alhama que le lin la hácia el N., 9 de Motril que está a su Oriente, ½ legua del Mar Mediterraneo que le confina al S., en cuya orill tiene su puerto, con un castillo llamado de Velez, y una poblacion titulada la Torre de Mar, por donde se estraen parte de sus frutos, aunque la mayor se hace por Malaga. Su clima es sumamente benigno, aunque muy calido en los meses de julio y agosto, y por tanto el pais es proporcionado para aclimatar todos los frutos coloniales, entre los que se encuentran chirimoyos y platanos hasta en las casas, y se da muy bien el tabaco, café y cochinilla. Es esta ciudad una de las mas frondosas de Andalucia, tanto por el paseo de alamos blancos cerca de la ciudad, como por las viñas de la loma, el rio que atraviesa su vega, el cual carece de un buen puente, la amenidad de sus huertas y arboledas, y los limoneros y naranjales. La mayor parte de las haciendas estan cercadas de higueras chumbas. A la izq. de esta ciudad, a ½ legua de distancia está Benamocarra: el castillo de Velez le reedificaron los franceses en 1811; pero en el dia esta destruido como casi todos los de las ciudades y villas del reino de Granada y los demas de España, cuya conservacion hubiera costado poco, y hoy seria espectáculo de magnificencia. Se estraen de esta ciudad y de su término anualmente unas 200,000 arrobas de pasas, muchos limones, higos secos, batatas, etc., que compran por la mayor parte los estrangeros; pero las cosechas de granos son cortas y de poca seguridad, por falta de aguas en los tiempos mas preciosos. Produce su term. acibar, ricino, viñas de pasa y vino, higos, aceite, almendra, limones y naranjas, cañas de azucar, batatas, trigo, cebada, maiz, habas, garbanzos, seda, y todo género de gran. y hortalizas. Ind.: 2 ingenios de azucar, de los cuales uno muele con agua, y otro con bestias; una teneria que se está haciendo, una fabrica de jabon, tres de aguardiente y licores, 2 de sombreros, 1 de pastas, y 29 molinos de aceite, de los cuales 16 están dentro del pueblo, y los 13 restantes en su campo. A la marg. derec. del rio hay una hacienda nombrada la Puebla de la Concha, apreciada en 1,300,000 rs., la cual comprende 90 faneg. de prados para ganado vacuno y yeguar, y unos manantiales soberbios, cuya agua sirve para regar mas de 4,000 fanegas de tierra, y dar movimiento á un molino con 3 piedras; pero lo mas notable que hay en ella son unas hondonadas en que hierve el agua, las cuales son tan profundas, que jamas se les ha visto el fin, a pesar de que, en varias ocasiones, se han echado muchas carretadas de piedras, aunque sin fruto. Esta hacienda es propia del señor marqués de Isla Hermosa, con privilegio de S. M. de ser coto cerrado. A ½ leg. de esta ciudad, hacia el E., a la orilla de un rio, hay otra hacienda de mas de 12,000 fan. de tierra de secano, con una arboleda de limones, y una abundante noria de agua escelente y dos albercas, la cual surte de agua a todos los moradores de ½ de leg. en contorno, por no haberse encontrado agua en sus haciendas, á pesar de haberse hecho varios pozos. Pertenece esta hacienda al señor don An-

Antonio Rafael Altamirano, y se titula la Huerta nueva de las Angustias.

Es patria del escelentísimo é ilustrísimo señor don fray Rafael de Velez, capuchino, caballero gran cruz de Carlos III, del consejo de S. M., su capellan mayor, juez ordinario de su real capilla, casa y corte; notario mayor del reino de Leon, etc., arzobispo de Santiago. Fue hecho obispo de Ceuta en 30 de setiembre de 1816, arzobispo de Burgos en 1824, y de Santiago en el mismo año; y de Francisco de Belmar, que escribió el Bosquejo Apologético de las grandezas de esta ciudad.

Dista 13 leguas de Granada y 6 de Alhama, hallandose en este intermedio el cortijo de Alcauca, el del Espino, el pueblo de Alcaucin, la Viñuela, y un ingenio de azucar de Abanarque. En este camino las 2 primeras leguas hasta el lugar de Viñuela se andan con mucho recreo de la vista por las alamedas, huertas, arboles frutales de espino y otras clases, viñedos, etc.; contribuyendo principalmente a esta amenidad las aguas que se descuellan en los cerros inmediatos, y que los moradores no dejan perder. La Viñuela es pueblo de iguales circunstancias y semejantes prod. que otros dos que se descubren a mano derecha, que son Alcaucin y Canilla de Albaida, sit. á la falda de la gran Sierra de Tejada, por donde se camina hasta las puertas de Zafarraya. Antes de llegar á estas, se ve sobre la izquierda un lugar destruido, llamado Salia, del cual no quedan sino las ruinas de sus murallas, y del castillo que estaba en el medio. Son las referidas puertas Zafarraya unos tajos y angosturas en lo alto del puerto ó ramal de dicha sierra de Tejada. Por allí se entra para atravesar una gran dehesa de robles, encinas y abund. pastos, cuyo uso y aprovechamiento parece que corresponde un año a Velez-Malaga y otro a Alhama. Estas puertas se dejan a mano izquierda, y se sube por un lado á dicha dehesa, desde la cual hasta Alhama hay 2 leg. Este terreno esta elevadísimo respecto a estas dos ciudades, así hay que bajar y subir mucho. Contribuye 224.960 rs. 9 rs.

VELEZ RUBIO [Morcs ó morum], V. S. de Esp., prov. de Granada, part. de Baza, ob. de Almería; A. O., 2336 vec., 11487 hab., inclusos sus anejos Taberno, Chiribel, Fuente Grande, Las Ramblas, Viotar, Cabezo, y Campillo, 1 parr., un pósito, 1 conv. bastante destrozado y desmantelado, 1 posada buena y capaz, y un mol. de aceite. El nombre de esta V. es de orig. arab.; sit. en un valle formado por las sierras de Maymon, la Muela y Castellon y por varios cerros que la circundan en varias direcciones. El piso del pueblo es desigual como igualmente sus cercanías, formando pendiente con descenso hacia la campaña. Las muchas acequias, bancales y huertas que hay á las inmediaciones del pueblo unidos a sus desigualdades, hacen que este pueblo tenga una regular posicion militar, muy propia para infantería, y de difícil acceso al enemigo. Fabr. de paños ordinarios y medianos, estameñas, sayal, sobertores de colores y mantas de muestra para caballos, en las cuales se consumen mas de 20,000 arrobas de lana.

Desde Chiribel a este pueb. hay 4 y ½ hor. de camino, y en su intermedio solo se hallan 3 cortijos. A 3 leg. de dist. de la villa hay una cueva donde se dice que fue enterrado uno de los Escipiones. Celebra feria el 24 de setiembre. Dista 27 leg. de la cab. de part. 7 de Lorca, 19 de Murcia y 1 de cam. milit. de Velez Blanco, en cuyo intermedio se encuentra el molino nuevo. Desde Velez a Bulias, hay 11 leg. y se encuentran Alcaide, el cort. de Colnche y del Campo, las casas de don Pedro, cortijo de Malaconcillo y la venta del Pino, atravesandose por entre muchas sierras y cerros. Contr. 60,381 rs. 23 mrs.

VELIA, C. en los Caristios [*V. Beleia*].

VELILLA, L. R. de Esp., prov. y part. de Soria, sexmo de San Juan, ob. de Osma; A. P., 47 vec. 235 hab., 1 parr., un pósito; sit. en la inmed. del terr. que ocupó la antigua Numancia, en la marg. derecha de un riach. que desagua en el Duero. Conf. por N. con Fuente Cantos, por E. con Buitrago y Ventosilla, por S. con Santocristo de los Olmedillos, y por O. con Garray y el Duero (*V. Osma obisp.*). Entre este pueblo y el de Momblana, se dice que hay minerales de oro y plata. Dista 1 leg. de la cap. Contr. 902 rs. 12 mrs.

VELILLA, L. R. de Esp., prov. y ob. de Valladolid, part. de Tordesillas; A. P., 88 vec., 315 hab., 1 parr.; sit. a 4 leg. de la cap. Prod. trigo, ceb., cent., av., garb., zumaque y vino, tambien se dan en su término plantas aromaticas y medicinales

como salvia, espliego, tomillo etc. El terr. es pantanoso y abund. de aguas; al lado del N. se ven cuestas de bastante elevacion. Contr. 4,378 rs. 12 mrs.

VELILLA, L. R. de España, prov. de Soria, part. de Logroño, tierra de Calahorra. A. P., 12 vec., 61 hab., 1 parroq. Sit. á orills del rio Leza, entre Valdosera y Terroba, de iguales productos que este último. Dista 6 leg. de la cab. de partido. Contr. 357 rs. 20 mrs.

VELILLA, L. R. de España, prov. y part. de Leon, conc. de la Tierra. A. O., 10 vec., 36 hab., 1 parr. Dista 8¼ leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VELILLA, L. S. de España, prov., ob. y part. de Leon, jurisdic. de Cea. A. P., 24 vec., 96 hab., 1 parroq. unida á la de Castrillo, de quien dista ¼ de leg., 1 pósito. Sit. á la márg. izquierda del r. Valderaduey que corre por su O., en un hondo valle, cercado por todas partes de montes elevados, esceptuando por la del S. Prod. trigo, centeno, ceb. y avena, poco lino y legumb., ganado lanar. Indust.: telares de lienzo y estameñas para el consumo. Dista 9½ leguas de la cap. Contr. 348 rs. 27 mrs. Derechos enag. 94 rs. 18 mrs.

VELILLA, L. S. de España, prov. de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza, tierra del ducado de Medinaceli. A. P., 76 vec., 339 hab., 1 parroquia que tiene por anejas las de Abenales y Lomeda. Sit. a or. del rio Blanco, que desagua en el Jalon, en terruño llano; conf. con Avenales, Somaen, Lomeda, Arbujuelo y Ures. Prod. bastantes granos y algun cañamo. Dista 6 leg. de la cab. de part. y 1 de Medinaceli. Contr. con este último.

VELILLA, L. S. de España, prov., ob. y part. de Leon, conc. de Valdore. A. O., 19 vec., 88 hab., 1 parroq. con los anejos de Valdore y Verdiago; sit. en las montañas de Leon, en terreno escabroso y cortado de peñascos, por entre los cuales corre el rio Esla. Prod. su térm. granos y legumb., y su única indust. es la cria de ganado, y el corte de maderas que llevan a vender a tierra de Campos. Dista 9½ leg. de la capital. Contrib. con el concejo.

VELILLA, L. S. de España, prov. de Valladolid, part. de Benavente. A. P.

VELILLA, Ald. S. de España, prov. y part. de Leon, jurisdic. de la Valduerna, obisp. de Astorga; 16 vec., 63 hab., una parr. aneja de Castrillo de Distriano, del cual dista como un tiro de bala; sit. en la misma ladera y al pie del mismo rio hacia la parte del N. Es el último pueblo del valle de la Valduerna, y sus prod. son centeno, lino, y maderas de alamo y roble para construccion urbana.

VELILLA, Desp. S. de España, prov. y partido de Toledo.

VELILLA (LA), L. R. de España, prov. de Aragon, part. de Jaca, obisp. de Barbastro. R. P., 9 vec., 42 habit. Dista 8 leg. de Jaca. Contr. 447 rs. 16 mrs.

VELILLA (LA), L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, concejo de Luna de abajo. A. O., 16 vec., 60 hab., 1 parr.; sit. a la marg. izq. del Orbigo, lindando con térm. de Omañuela de la Lomba, Paladin y Villaceiz. Produce granos, mucha yerba, legumbres y patatas. Dista 7 leg. de la cap. Contrib. con el concejo.

VELILLA (LA), Arr. de Esp., prov. de Segovia, perteneciente a la villa de Pedraza.

VELILLA DE CINCA, L. Ecl. de Esp., prov. de Aragon, part. de Barbastro, ob. de Lérida. A. O., 163 vec., 658 habit., 1 parroq.; sit. a las marg. del rio de su nombre, en terreno y clima agradable. Prod. trigo, ordio, ceb., maiz, vino, aceite, lino, cañamo, legumbres y frutas. Indust. telares de lienzos comunes. Dista 7 leg. de Barbastro. Contribuye 5,145 reales 30 maravedises.

VELILLA DE EBRO (CELSA), V. S. de España, prov. de Aragon, part., arz. y corregim. de Zaragoza. A. O., 280 vec., 1,132 habit., 1 parroquia. Este pueblo y los de Alforque y Alborque son los últimos lugares de vega, de la banda del N. del rio Ebro, y componen juntos 780 cahizadas que se riegan con norias. Sus prod. anuales se aproximan á 12 cahizadas de toda clase de granos, 7,000 libr. de seda, 14,000 arrob. de higos., 500 de aceite y 20 cahiz. de judias y garbanzos. Es muy nombrado este pueb. por su célebre campana, de quien se decia que se tocaba por si sola cuando queria anunciar sucesos funestos para Esp., cuyo error vulgar combatió con su acostumbrada gracia y solidez el Rmo. Padre Mtro. Feijoo, á quien tantos desengaños debe la nacion española. Las armas de la villa son esta misma campana en escudo de gules. Dista 9 leg. de Zaragoza. Contr. 12,305 rs. 10 maravedises.

VELILLA DE GUARDO, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, ob. de Leon. R. P., 125 vec., 486 habit., una parr., 1 pósito; sit. en terreno llano, y tiene á su derecha unas montañas ó peñas calizas, muy altas, al pie del pueblo, las cuales impiden que parte de las casas en tiempo de invierno disfruten del sol hasta las 11 del dia. Tiene una buena plaza, aunque no es pueblo de mercado, con un escelente edificio: tambien hay un puente de piedra junto al pueblo, sobre el r. Carrion, para pasar á tierra de Valdeburon y Asturias, por el puerto de Tarna, y á Liébana, por Portilla y Llaneves. Aqui toma bastante incremento el rio, pues tiene muchas fuentes de bastante caudal, de manera que la hay que muele un molino con solo esta agua la mayor parte del año. Hay otra muy singular que llaman la Riaoa, cerca de una ermita que se titula San Juan de Fuentes Divinas, la cual se seca dos, tres ó mas veces en un dia, otras mana continuamente 15 dias, y se vuelve á secar por seis ú ocho, y es una alternativa irregular; su agua es muy delicada, y está á 200 pasos del pueblo, sobre una gran pradera. Produce trigo, centeno, cebada, avena y legumb., y tiene una gran huerta para hortalizas, y bastante lino. Indust.: fabricar cal continuamente, carbon de canutillo y de fragua, y hacer aperos de labor, y bastantes pescadores de profesion. Dista 11 leg. de la cab. de part., 1 S. de Valcovero, 1¼ de Otero y ¾ da Guardo. Contrib. 2,432 rs. Derechos enagenados 432 rs. 7 mrs.

VELILLA DE JILOCA, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. de Calatayud, ob. de Tarazona. A. P., 45 vec., 188 hab., 1 parroquia; sit. en la margen dere. del rio de su nombre, al pie de un monte de yeso. Cultiva una fértil vega que rinde buenos cáñamos, trigo, judias y frutales; la hortaliza de espinaca es muy especial. Sus montes son todos de piedra-yeso, en la cual se ve el azufre, y es de mucho precio la cantera de Valdecatin. En la cima del monte que domina la poblacion hay una torre cuadrada, que fue una de las atalayas que tuvieron los moros para comunicarse desde Calatayud a Valencia. Confina con Maluenda, Morata, Fuentes y Belmonte. Dista 1 legua de la cab. de partido y 15 de la capital. Contribuye 7,159 rs. 18 maravedises.

VELILLA DE SAN ANTONIO, V. S. de España, prov. y part. de Madrid, arz. de Toledo. A. O., 47 vec., 200 hab., una parroquia con dos anejos Ribas de Jarama y Mejorada de Madrid, 1 pósito; situada á orilla del Jarama, al S. de Mejorada, á la entrada de una vega que carece de riego. Produce vinos, granos y aceite. Los demas pueblos inmediatos son Loeches, Campo-Real, Vilches, y el Sto. Cristo de Ribas. Dista 3½ leg. de la cap. Contr. 4,731 reales 22 mrs. Derec. enag. 2087 rs. 6 mrs.

VELILLA DE SAN ESTEVAN, V. S. de España, prov. de Burgos, partido de Aranda de Duero. A. O., 40 vecinos, 158 hab., 1 parr. aneja de Alcozar. Sit. en el camino real que baja de Sória a Aranda de Duero, entre San Estevan y Langa, á la inmediacion de la confluencia de los rios Rejas y Duero. *V. Alcozar.* Prod. muchos granos. Dista 17 leg. de la cap. Contribuye 431 rs. 24 mrs. Derec. enag. 46 rs. 24 mrs.

VELILLA DE SAN MARTIN DE VAL DE PUEBLO, Desp. S. de España, prov. de Valladolid, part. de Mayorga.

VELILLA DE TARILONTE, L. R. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon. Reg. P., 49 vec., 176 hab., 1 parr., 1 ermita; sit. al pie de un peñasco bañado por un riachuelo. Es de clima frio y abundante de aguas. Para sus productos, *V. Heras*, las. Ind.: 1 molino de una rueda. Dista 10 leg. de la cab. de part. Contribuye 1,776 rs.

VELILLA DEL DUQUE, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon. A. P., 22 vec. 89 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en una loma, al E. del rio Carrion, del cual dista como unos 1,000 pasos. Es pueblo escaso de aguas y de clima desigual. Produce trigo y ceb. de superior calidad, y algun lino bueno, habiéndose introducido la sementera de legumbres. Ind: 2 molinos harin. de 3 ruedas. Contr. 671 rs. 13 mrs. Derec. enag. 136 rs. 15 mrs.

VELILLA DE LA REYNA, L. S. de España, prov. y part. de Leon, jurisd. de Benavides. A. O., 52 vec., 200 hab., 1 parroquia. Sit. en terr. montuoso, que da vertientes al rio Orbigo, lindando con térm. de Celadilla, Sardonedo y Alcova. Prod. pocos granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 4 leg. de la capital. Contr. 1,863 rs. 9 mrs. Derec. enag. 220 rs. 3 mrs.

VELILLA DE LOS AJOS, L. S. de España, prov. de Soria, part. de Almazan, obisp. de Sigüenza. A. P., 46 vec., 212 hab., 1 parr. aneja de Majan, en cuyo art. se hallaran su sit. y prod. Dista 8 leg. de la cap. Contribuye 1,631 rs. 12 mrs.

VELILLA DE LOS OTEROS, L. S. de España, provincia de Leon. Exento. A. O., 17 vec., 64 hab., 1 parr. Sit. junto al cam. que conduce de Mansilla de las Mulas a Valencia de Don Juan, limitando con término de Gigosos, Campo de Villavidel, Javares y Corvillos de los Oteros, de iguales productos que estos. Dista 4½ leguas de la capital. Contr. 244 rs. 18 mrs. Derec. enag. 32 reales.

VELILLAS, L. S. de Esp., provincia de Aragon, part. y obisp. de Huesca. A. O., 66 vec., 269 hab., 1 parr., 1 pósito. Conf. al N. con el territ. de Liesa, al E. con el Augues, al S. con el de Torres de Montes, y al O. con el de Sietamo. Prod. 1,333 fan. de trigo, 656 de centeno, 200 de ceb., 166 de avena, 8,064 arrobas de vino, 216 de aceite y 43 de lana, que dejan 400 cab. de gan. lan. mantenidas en sus pastos, como tambien 300 de cabrio. Dista 3 leguas de Huesca y 13 de Zaragoza. Contr. 2,013 rs. 20 mrs.

VELILLAS, Desp. S. de Esp., provincia, partido y obisp. de Salamanca, cuarto de Cantalberque; 5 vec., 18 hab., 1 parroquia. Sit. al O. de Val de Carros, y los productos de uno y otro son los que estan indicados en el art. de Alba de Tormes. Dista 5 leg. de la capital. Contr. 440 rs.

VELILLAS DE VALDAVIA, L. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion. Reg. P., 16 vec., 57 hab., 1 parroquia. Dista 5 leg. de la cab. de partido.

VELMEZ DE LA MORALEDA, V. de España, prov. de Granada. *V. Belmez de la Moraleda.*

VELMIL, Felig. S. de España, prov. de Santiago. *V. Belmil.*

VELMONTE, L. de España en Asturias. *V. Belmonte.*

VELOAGA ó FELOAGA, En lo antiguo fortaleza de la prov. de Guipúzcoa, situa la sobre las peñas de una eminencia que se descubre en jurisdiccion del valle de Oyarzun, a una leg. de distancia del mar cantábrico de Francia y de Navarra; cubria los dos caminos que desde este puesto se dividen para Oyarzun y Rentería; á la falda de dicha eminencia está la casa solar de *Feloaga*, de donde pasó el nombre al castillo. Fue uno de los que entregaron al rey don Alonso VIII los Guipuzcoanos, cuando en el año 1200 se separaron del reino de Navarra y se incorporaron en el de Castilla, como asegura el arzobispo don Rodrigo, el cual le nombra *Beloaga*. Aun se conservan vestigios de las fuertes murallas que le ceñian por todas partes.

VELOIDE (San Cristoval de), Felig. R. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisdic. de Monterroso, sujeta al corregidor de la jurisd.; 20 vec., 98 hab., 1 parr. compuesta de las aldeas Ansar y Carboeiro. Su situacion y prod. se hallarán en el art. San Lorenzo de Goudulfe. Contribuye 313 rs.

VELOIRA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Somoza mayor de Lemos. Esta ald. forma parte de la parr. de Santa Eulalia de Bardaos (*Véase*).

VELONO, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Gijon; 12 vec., 59 hab., de la parr. de Cenero ó Ceñero [*V. este art.*].

VELORADO, V. de la prov. de Burgos, partido de Juarros *V. Belorado.*

VELUNZA, L. S. de Esp., provincia de Alava *V. Belunza.*

VELUSO, Felig. S. de Esp. en Galicia, provincia de Santiago *V. Beluso.*

VELVIS, Desp. R. de Esp., provincia de Valladolid, partido de Olmedo.

VELLILLA, L. S. de Esp., provincia de Leon, part. de Mansilla de las Mulas; A. P.

VELLISCA, V. de Esp., prov. y obisp. de Cuenca, part. da Huete *V. Bellisca.*

VELLIZA, V. S. de España, prov. de Valladolid, partido de Simancas *Véase Belliza.*

VELLON (el), V. S. de Esp., prov. de Madrid, part. de Alcalá, arzob. de Toledo. A. O., 182 vec., 704 habit., 1 parr. *Véase Torrelaguna.* Dista 6 leg. de la cabeza do part. y 8 de la cap. Contr. 7,516 rs. 3 mrs.

VELLOSILLO, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Segovia, partido de Sepúlveda *V. Bellosillo.*

VELLOSILLO, L. S. de Esp., prov. da Sória, part. de Yanguas, obisp. de Calahorra. A. P., 14 vec., 70 hab., 1 parroq. Sit. á ½ leg. escasa de la villa de Yanguas, la cual tiene 25 ald. da jurisd., regidas por 4 alcaldes ordinarios. Conf. por S. con la sierra de Alba, que la divide de la jurisd. de Soria, y en aquel mismo punto nace el

rio Cidacos, que desagua en el Ebro; por O. y N. con la sierra de Cameros viejo y nuevo, de la cual nace el rio Rinaragre que cruza por los pueblos de Dinstes, Camporedondo y Vallosillo, uniéndose al Cidacos en el Villar del Rio, donde pierde su nombre. Por E. con la sierra de San Pedro Manrique, y Ambas aguas. Prod. granos, legum., garbanzos y patatas; gan. merino, churro, cabrio y de cerda; verdura y poca fruta. Ind.: pastoreo y arrieria. Dista 7 leg. de la cap. Contr. con Yanguas.

VELLOSINO, L. S. de Esp., provincia de Salamanca [*V. Villosino*].

VELLOTA, Granja S. de Esp., prov. de Burgos, corregim. de Villarcayo, valle de Manzanedo.

VENADE, Felig. Ab. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo [*V. Benade*].

VENCES (Santa Eulalia de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisdic. de Monterrey. J. O., 76 vec., 382 hab., 1 parr. Sit. en el valle de Monterrey, á orilla del rio Tamaga; conf. por N. con Retorta, por E. con Tiotores, por S. con Infesta, y por O. con Chamosiños *V. Quiroganes*. Prod. vino regular, mucha y buena castaña, y poco de otros frutos. Contribuye 2,935 rs.

VENDEJO, L. S. de España, prov. de Santander, partido de Liébana, valle de Valdeprado [*V. Bendejo*].

VENDILLÉS, L. de Esp., prov. de Asturias, arcip. de la Canal, arced. de Grado, conc. de Hiernes y Tameza [*V. este art.*].

VENDILLO, Felig. Ord. de Esp., prov. de Orense [*V. Bendillo*].

VENDOLLO, Felig. Ord. de Esp., provincia de Orense (*V. Bendollo*).

VENDRELL y SAN VICENTE DE CALDERS (Palfuriana), V. Ab. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Villafranca, ob. de Barcelona. A. O., 753 vec., 3,646 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de San Vicente del Calders y varias casas de campo; 1 hospital, 2 posadas, administ. subalt. de loterias, casa de postas con 2 caballos y parada de diligencia. Sit. en una eminencia, donde se ven restos de murallas antiguas y 2 arrabales, a 4 leg. E. de Tarragona y ½ de hora del Mediterráneo, con muchos almacenes de vino y aguardiente para embarcar, que son los únicos frutos que superabundan en el pais. En cambio de ellos se importan trigo, bacalao y otros objetos que escasean. Es pueblo sano, aunque la marina es pantanosa: en ella hay 2 torres, y por dentro de la villa pasa la carretera de Barcelona a Valcocia. Confina con Bellvey, Casarell, Santa Oliva y Vicens del Callers. Es puerto habilitado para la esportacion al estrangero y cabotage. Prod. trigo, legumb., vino, aceite, algarroba, cáñamo y seda. Ind.: fabr. de aguardiente y tonelería. Dista 14 hor. de Barcelona y 4 de Villafranca. Contr. 30,500 rs. 10 maravedises.

VENERA DE ROCAS, Ald. R., Ab. y S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Brollon, y una de las que componen la parr. de Ferreiros (*Véase*).

VENEROS, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de Boñar. A. O., 20 vec., 75 hab., 1 parr. Dista 7 leg. de la capital. Contr. 282 rs. 3 mrs. Derec. enag. 440 rs. 19 maravedises.

VENEROS, Ald. de España, prov. de Asturias, concejo de Cabranes, feligr. de Viñon (*V. este art.*).

VENIA, V. R. de España, provincia de Asturias, obisp. de Oviedo, cab. del concejo de Onis, con A. O., 80 vecinos, y el resto hasta 420 y 2,099 hab., repartidos en los 11 lugares del concejo, que son: Abia, Talavero, Sirviella, Villar, Castro, Pedroso (de que se compone la parr. matriz llamada Santa Eulalia de Onis) Robellleda, que es hijuela de la misma, bajo la direccion de un solo parroco, Bobia de abajo, Bobia de arriba, Demues y Gamonedo. Estos 4 componen una sola parr. Esta sit. á orillas del Aguesal y el Ayones, en un valle ameno, con fértiles vegas y abund. pastos á 2 leg. de Cangas, 5 de Llanes, 6 de Infiesto y 13 de Oviedo. Sus habitantes emigran en la mayor parte á Madrid, abandonando un terr. que no prod. ni con mucho lo que debiera, atendida su feracidad en los art. de escanda, maiz, habas, judias, manzana, castaña, y algo de nueces. Hay en su térm. minerales de cobre, aunque no se benefician. Ademas de las 2 ferias que en ella se celebran por mayo y octubre, tiene mercados semanales, y en los meses de noviembre y diciembre, bien provistos de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

VENIAJAN, L. R. de Esp. provincia de Murcia. (*V. Beniajan*).

VENIEL, V. S. de España en Murcia, (*V. Beniel*).

VENTA (LA), L. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Castropól, 7 vec., 31 habitantes, parr. de San Martin de Tapia (*Véase*).

VENTA (LA), L. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Navia; 6 vec., 28 hab., parr. de Andés (*Véase*).

VENTA (LA), L. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Valdés; 5 vec., 23 hab., parr. de Barcia [*Véase*].

VENTA DE CEGA, Desp. S. de Esp., prov. y obisp. de Segovia; 1 vecino, 4 hab. Contr. 177 rs, 23 mrs,

VENTA DE LAGUNILLAS, Desp. S. de Esp., prov. y obisp. de Segovia; 1 vec., 3 habitantes. Contr. 30 rs. 2 mrs.

VENTA DE PEQUERA, Desp. S. de Esp., prov. de Aragon, part. de Huesca.

VENTA DE PIQUERAS (LA), Desp. R. de Esp., prov. de Soria, partido de Logroño; 1 vec., 7 hab. Dista 9 leguas de la cab. de part. Contr. 150 rs. 30 mrs.

VENTA DE ROSEL, Coto Red. S. de Esp., prov. de Aragon, part. de Huesca.

VENTA DE SAN ISIDRO, Coto Red. Ab. de Esp., prov. de Palencia, part. de Cerrato. A. O., 3 vec., 13 hab. Dista 2 leg. de la cap. Contr. 520 rs 18 mrs.

VENTA DE SAN JUAN (LA), Desp. de Esp., prov. y partido de Guadalajara. Dista 2 leg. de la cap.

VENTA DE SAN MEDÉL, Desp. S. de Esp., prov. y obisp. de Segovia; 1 vec., 4 hab. Contr. 1,408 rs.

VENTA DE SANTA CATALINA, Desp. de Esp., prov. y part. de Madrid, arzob. de Toledo. Dista 9½ leg. de la cap.

VENTA DE SANTILLANA, Desp. S. de Esp., prov. y obisp. de Segovia; 1 vec., 5 hab. Contr. 397 rs. 21 mrs.

VENTA DE SANTOS, Ald. R. de Esp. prov. de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, part. de la Carolina. A. P., 46 vecinos, 183 hab., parr. aneja de Montizon.

VENTA DE SAN VICENTE (LA), L. R. de Esp., prov., obisp, y part. de Avila, sexmo de Santo Tomé. A. P., 7 vec., 29 hab., 1 parr. con varios anejos; sit. al N. de las sierras de Avila, y orillas del rio Voltoya. Confina con Blascoeles, Picolozano, Berrocalejo y Mediana: clima frio en invierno y caluroso en verano. Prod. trigo, centeno, ceb., garbanzos, algarr., patatas, bellota, legumb. y ganados. Dista 2½ leg. de la cap.

VENTA DE SEGOVIA, Gr. S. de España, prov. de la Mancha, part. y térm. de Alcaraz.

VENTA DE VALDELMUDO, Desp. de Esp., prov. y part. de Palencia. Contribuye 354 rs. 19 mrs.

VENTA DEL CATALAN, Ald. R. de Esp., prov. de las Nuevas poblac. de Sierra Morena, part. de la Carolina. A. P., 19 vecinos, 75 hab., 1 parr. aneja de la Carolina.

VENTA DEL CUERVO, en Andalucia, prov. de Sevilla: sit. entre Utrera y Jerez de la Frontera, en el cam. que conduce a Cadiz, con casa de postas y mal hospedage para los pasageros.

VENTA DEL DUQUE (LA), Venta S. de Esp., prov. y part. de Jaen.

VENTA DEL ESCUDO, Desp. S. de Esp., prov. y part. de Santander, valle de Toranzo; 1 vec, 3 hab. Cont. 202 rs. 3 m. Derechos. enag. 33 rs.

VENTA DEL MORO (LA), Aldea R. de Esp., prov., part. y obisp. de Cuenca. A. P., 380 vec., 1,520 hab., 1 parroq. filial de la de San Salvador de Requena; situada al S. de Camporobres, en terr. escabroso, con cerros y barrancos poco fértiles, esceptuando una porcion de 1 y ½ legua de largo, y muy estrecha, que hay entre dos colinas, la cual se riega y produce cañamo, lino, granos, aceite, vino y legumb. Ind. 3 mol. harin. y 3 de aceite, *V. Villalgordo de Cabriel*. Dista 14 leguas de la capital. Contr. 6,366 rs.

VENTA DEL PORTAZGUILLO, Despoblado de España, provincia y partido de Madrid, arzob. de Toledo. Dista 9 leg. de la capital.

VENTA DE LA GARONETA, Desp. S. de España, prov. de Aragon, partido de Huesca.

VENTA DE LOS SANTOS, Gr. S. de España, provincia de Palencia, partido de Cerrato.

VENTA DE LOS SANTOS, Gr. S. de España, prov. y part. de Valladolid. A. O., 1 vec., 4 hab. Dista 2½ leguas de la cap. Contr. 644 rs. 24 mrs.

VENTA DO RATO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov., obispado y jurisdic. de Lugo, y una de las que componen la parr. de San Martin de Monte de Meda [*Véase*].

VENTA BLANCA (LA), Casrio de España, prov. de Asturias, conc. de Siero, parr. de Boves, *V. este art.*

VENTADES Y NOVALES, Conc. R. de España, prov. y obisp. de Santander, part. de Laredo, valle de Mena. Reg. P., 17 vecinos, 63 hab., 1 parr. Dista 21 leguas de Burgos. Contr. con el valle.

VENTA FARIÑAS, Cot. Red. R. de Esp., prov. de Aragon, part. de Barbastro. A. O., que reside en Benifar.

VENTAJOLA, L Ecl. de Esp., prov. de Cataluña, correg. de Puigcerdá, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 10 vec., 48 habit., 1 parr. Sit. en terreno llano, cerca del rio Segre. Conf. por E. con Puigcerda, por S. con Caijans y Talltorta, por O. con Bolvir, y por N. con Seneja. Produce centeno y pastos. Ind.: ganaderia. Dista 36½ hor. de Barcelona y ½ de Puigcerda. Contribuye 1,736 rs. 19 mrs.

VENTALLÓ, L. R. de España, prov. de Cataluña, correg. y obisp. de Gerona. A. O., 64 vec., 308 habit., 1 parr. Sit. al pie de la montaña, cerca del rio Fluvia. Confina por E. con Saldet, y por S. con Palamborrell, Garrigolas y Valdevia. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Dista 25 hor. de Barcelona y 5 de Gerona. Contribuye 8,604 rs. 30 mrs.

VENTANIELLA, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Aviles, jurisdic. de Castrillon, *Vease el art. de Santiago del Monte.*

VENTANILLA, L. S. de Esp., prov. de Palencia, partido de Carrion, obispado de Leon. R. P., 39 vec., 147 hab., 1 parr. Sit. á 3 leguas de Ruesga, en la misma sit. y con los mismos productos, ademas de algunos montes de haya, que tambien hay en aquel, de donde sacan madera para los aperos de labranza y otros muebles que fabrican sus habitantes. Produce trigo, cent., cebada, lino y yerba; se cria gan. vacuno. Dista 9 leg. de la cab. de partido. Contr. con la jurisd. de Cervera.

VENTANILLO, Conc. Ecl. de España, prov. y partido de Leon: comprende en jurisdic. 2 pueblos con alcalde ordinario, sujetos al correg. de la cap. Sus vecind., situacion, contribucion y productos se hallaran en sus respectivos articulos.

VENTA NUEVA, Aldea de España, prov. de Asturias, conc. de Llanes; 1 vec., 5 habit., parr. de Ardisana, *V. este artic.* Dista ¼ leg. al O. de Villanueva.

VENTA NUEVA, Caseria de España, prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, partido de Rengos, parroq. de Posada, Santa Maria de, *Vease.*

VENTA NUEVA [LA], Aldea R. de España, prov. de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, partido de la Carolina. A. P., 16 vecinos, 61 hab., parr. aneja de Santa Elena.

VENTA ODOLAGA, Venta de Esp en la prov. de Navarra, valle de Ulzama, *V. Odolaga.*

VENTA VELATE, Venta de España, prov. de Navarra, quinto partido de Pamplona, valle de Ulzama, *V. Velate*

VENTAS, Ald. R. de España, prov. y arz. de Sevilla, partido de Aracena. A. P. Su situac. y prod. se hallarán en el artic. Castillo de las Guardas.

VENTAS [LAS], Aldea R. de España, prov., partido y arzob. de Sevilla. A. F. Dista 11 leg. de la cap.

VENTAS DE ALCONETAR, Desp. de España, prov. de Estremadura, partido de Caceres. Este sitio es uno de los mas deliciosos y amenos de la provincia, el cual se halla en la antigua calzada romana que conducia desde *Emmerita á Cœsar Augusta* por *Salmantica*; calzada, cuyas mansiones descritas en el itinerario de Antonino, conserva todavia por muchas partes restos muy preciosos, inscripciones y miliarios continuados, y suficientes vestigios para no poderla perder hasta Salamanca, cuando menos. Al paso del Tajo, término de Garrobillas, en el parage en que desagua en él el rio Almonte, y en el que aquel se presenta mas magestuoso que en otro alguno de su larga corriente en España, se ven destrozos de poblacion sobre una eminencia, que está a la confluencia de ambos rios: este fue el *Turmulus* del itinerario, el cual distaba de la última mansion, es decir, de *Castra Cecilia* (Caceres) 20 millas, y de *Emmerita* 66; y de consiguiente se contaban desde aqui a *Cœsar Augusta* 566 millas, con que se completaban las 632 de todo el referido itinerario. Para el transito de los dos rios habia dos puentes de piedra, pero ya el de *Almonte* ha desaparecido casi enteramente; y el del Tajo conserva en pie algunos arcos y arranques, conociéndose por la inscripcion de una gran columna de granito que hay a la cabeza del puente, á la parte del N., que fue edificado en el año en que el emperador Tiberio ejercia por la XXVII vez la potestad tribunicia. Con

efecto, la arquitectura es de aquel mismo tiempo, y se echa de ver que no se perdonó gasto ni fatiga para que correspondiese este paso del rio á la magnificencia é importancia de una calzada, que era considerada como principal, para la comunicacion de la Bética Lusitanica y Tarraconense, no menos que sirve aun en el dia para la de Andalucia y Estremadura, con Castilla la Vieja, y demas provincias del N. de Esp., siendo uno de los caminos mas frecuentados, no obstante no haber ya otro medio de salvar el Tajo, sino el de las barcas da remo.

Segun todo lo referido, el pueblo ó mansion de *Turmulus* [hoy Garro] fue floreciente en tiempo de los romanos, y pudiera florecer tambien en el dia toda una ciudad en él, si se verificase el proyecto de navegacion del Tajo, tanto por su hermosura y localidad, cuanto por la buena clase del terreno y concurrencia de aguas. Esta navegacion no parece seria insuperable, habiendo fondeado años pasados á ¼ cuarto de legua escaso de Alcantara una goleta portuguesa que envió la munificencia del rey don Juan VI de Portugal, á socorrer con legumbres, pescado, arroz y otros artículos á diferentes pueblos portugueses de las orillas, que habian sufrido todo el rigor de la devastacion de la guerra de la independencia; y no habiendo desde alli á Alconetar mas que 6 leguas, ni que vencer grandes obstáculos, sino los diques ó azudas de unas pocas de aceñas, es de inferir que con indemnizar á los dueños de estas, pudiera lograrse el buen éxito de la empresa hasta dicho punto. Lo que está bien averiguado es que el Tajo se navegó en tiempo de los romanos y en épocas posteriores, segun los vestigios; y que si se realizase al plan indicado en el art. Canales, atraeria incalculables beneficios, y mantendria una comunicacion continua entre dos grandes capitales.

Algunos creen, y no sin algun fundamento, que segun el punto que ocupan las Ventas de Alconetar, alli fue donde se forjó el tan comun romance de los doce Pares de Francia, ó al menos, sirvió de teatro de sus proezas, aunque cuidase poco el autor de la verosimilitud, en traerlos á paises que no pisaron, y aunque diese un salto de tres ó cuatro siglos. Mas es lo cierto que el Tajo sirvió de barrera por esta parte hacia el siglo XII, para contener los moros las irrupciones de los hijos de Pelayo, y que como el paso de Alconetar de tanta consideracion, y el único en mucha distancia que ofrecia alguna anchura para el transito de los ejércitos, se esmeraron aquellos en fortificarlo á su margen izquierda sobre las ruinas de *Turmulus*, con una plaza de armas, muy bien defendida con las antiguas murallas romanas, y por la naturaleza. En lo alto de esta plaza construyeron tambien un elevado torreon cuadrado, y muy capaz, el cual domina todo aquel amplio recinto, y es llamado la *Torre de Floripes*, donde se dice en el pais que estuvo encerrada esta dama con su amante. El puente se llama tambien de *Mantible*: á poca distancia, rio arriba, existe un vado que se llama del *Ciervo*: el nombre del rio Tajo, y el del *Flagor* del cuento, son bastante diversos en verdad; pero puede muy bien ser esta diferencia efecto de un capricho del autor, ó un mal anagrama; y últimamente, hay tambien un sitio en la misma orilla izquierda donde se conocen vestigios de un pueb. quemado, nombrado hoy dia *Aguas muertas*, en cuyas ruinas se ven fragmentos de ladrillos, en especial calcinados y hechos una pura pomez, que los sostiene el agua como si fueran pedazos de madera. ¿Si se idearia este romance por una imaginacion acalorada, con algun suceso entre los moros y cristianos ocurrido en esta parte?

VENTAS DE GARRIEL, Alq. R. de Esp., prov. y part. de Salamanca, cuarto de Baños; 6 vec., 24 hab. Dista 8 leg. de lá capital. Contr. 311 rs. 10 mrs.

VENTAS DE HUELMA, L. R. de Esp., prov., arz. y part. de Granada. A. P., 233 vec., 1,087 habit., inclusos 3 cortijos de su jurisd.; 1 parr. Sit. en el distrito llamado del Temple, que son unas 4 leg. de terreno secano que produce muy buen trigo y ceb., y le atraviesa de E. á O. el camino de Malaga. Dista 4 leguas O. de la capital. Contr. 4,725 rs. 20 mrs.

VENTAS DE MAGALLON, Dos ventas en Esp., prov. de Aragon, corregim. de Alcañiz, arz. de Zaragoza. Distan 9 leguas de Alcañiz.

VENTAS DE NARON, Aldea Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Ferreira de Pallares. Esta aldea compone parte de la parr. de Nespereyra (*Véase*).

VENTAS DE PUERTO LAPICHE, L. Ord. de Esp., provincia de la Mancha, part. de Alcazar de San Juan, arzobispado de Toledo. Juez independiente, 114 vec., 489 hab., 1 parr., casa de postas con 11 caballos, y parada de diligencia. Sit. entre dos hermosas sierras pobladas de leña y olivos, en el camino real de Madrid a Andalucia. Produce toda especie de legumb. verdes y secas, trigo, cebada, cent., avena, aceite, vino, frutas de ciruela y albérchigo. Ind.: 1 mol. de aceite. Dista 21 leguas de Madrid, 2 de Hereucia, 2 de Villafranca de los Caballeros, 2 de Villarta, 2 de Arenas, 2 de Camuñas, 3 de Villarubia de los Ojos, 3 de Consuegra, 4 de la cabeza de partido, 3½ hor. de cam. militar de Villarubis de los Ojos, y 2 leguas de la casa de post. de Cañada de la Higuera, en que hay 8 caballos para su servicio, y es parada de diligencia.

VENTAS DE RETAMOSA, V. S. de Esp., prov., arz. y part. de Toledo. A. O., 142 vec., 489 hab., 1 parr., 1 pósito: situacion llana; terr. húmedo. Produce trigo, cebada, semillas y vino. Sus habitantes son labradores, pero tienen poco ganado lanar. Dista 6 leg. N. de la cap. y 6 S. O. de Madrid. Contr. 3,875 rs. 8 mrs. Derec. enag. 1,698 rs. 10 mrs.

VENTAS DE SAN JULIAN, Ald. S. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Oropesa, obisp. de Avila: 1 iglesia, 19 vec., 90 hab. Es anejo de la Corchuela [*V. este art.*]. Sit. en terr. llano Tiene 7 mesones por estar en el cam. de herradura que conduce a la Vera de Plasencia, Trujillo y Badajoz. Conf. con Valverde y Candeleda, y á distancia de ; de leg. hay un convento de PP. Gilitos. Produce granos y hortalizas, y tambien se crian ganados. Dista 7 leguas de Talavera. Contr. 1,469 rs. 7 mrs. Derec. enag. 394 rs. 24 mrs.

VENTAS DEL CAMPO, Ald S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, part. de Monterrey, jurisd. de O-Rios, y una de las que componen la parr. de San Estevan de Tras-Estrada (*Véase*)

VENTAS DE LA BARREIRA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisd. de O-Rios, y una de las que componen la parr. de San Estevan de Tras-Estrada [*Véase*]. Aqui hay una estafetilla donde paran las cartas de esta dilatada montaña.

VENTAS BLANCAS, V. S. de España, prov. de Soria, part. de Logroño (*V. Lagunilla ó Ventas Blancas*).

VENTAS CON PEÑA AGUILERA, L. R. de Esp., prov., arzob. y partido de Toledo. A. P., 335 vec., 1,149 habitantes, 1 parroquia; sit. en los montes de Toledo, conf. con los pueblos de San Pablo á 2 leg; por O. con Menas-Albas, y por N. con Cuerva: su clima es bastante sano, y su término prod. granos, pastos, y toda clase de ganados; abunda en colmenas y canteras de piedra berroqueña ó granito, con que surten de piedras de molino a mas de 30 leg. al rededor. Ind.: ganaderia, y hacer y conducir carbon a Toledo y Madrid. Dista 6 leg. de la cap. Contr. 7,875 rs. 11 mrs. Derechos enag. 3,409 rs. 23 mrs.

VENTATJOL, L. Ecl. de Esp., prov. de Cataluña, correg. y obisp. de Gerona. A. O., 7 vecinos, 37 hab., 1 parroquia; sit. en terreno aspero y montañoso. Confina por el E. y S. con San Miguel de Campmajor, por O. con Mieras, y por el N. con Altorn. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 26½ horas de Barcelona y 6½ de Gerona. Contr. 638 rs. 31 mrs.

VENTE, Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago, y una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Sontullo [*Véase*].

VENTILLA, Ald. R. de España, prov. de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, part. de la Carlota, obisp. de Córdoba. A. P., 23 vecinos, 84 hab. Es aneja de Fuente Palmera; en cuyo articulo puede verse su sit. y productos.

VENTILLA, Gr. S. de España, prov. de la Mancha, partido de Almagro, térm. de Puertollano.

VENTILLAS, Ald. R. de España, prov. de la Mancha, part. de la cap., término de Almodovar. A. P., 46 vecinos, 196 hab., 1 parroquia aneja de la de Fuencaliente: sit. a 2 leg. N. O. de su matriz, y divide las 2 jurisdicciones de Puertollano y Almodovar del Campo un riachuelo a quien llaman rio de Ventillas: sus productos é industria son absolutamente los mismos que los de Fuencaliente (*Véase*). Contribuye 517 rs. 20 maravedises.

VENTILLAS, Ald. de España, prov. de la Mancha, part. de Almagro, término de Almadeu.

VENTIN, Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, provincia y arzob. de Santiago, jurisd. de Muros. Esta aldea y la de Tajes componen parte de la feligr. de Louro [*Vease*].

VENTOJO (San Nicolas de), Feligr. Ecl. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Montes. J. O., 46 vecinos, 224 hab., 1 parr.; su sit. y prod. se hallarán en el art. de la cab. de la jurisd. Contr. 1,700 rs.

VENTOLA, L. R. de España, provincia de Cataluña, correg. de Puigcerda, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 30 vecinos, 147 habitantes, 1 parr.; sit. en el valle de Ribas (*Vease*). Confina por E. con Ribas, por S. con Campellas, por O. con Planolas, y por N. con Caraups. Produce centeno y pastos. Ind. ganaderia. En su térm. hay 1 mineral de hierro. Dista 28 horas de Barcelona y 8 de Puigcerda. Contr. 1 804 rs. 26 mrs.

VENTOLA, L. Ab. de España, prov. de Cataluña, correg. de Talarn, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 2 vecinos, 10 hab., 1 parr; sit. en terreno montañoso y aspero; conf. por el E. con Malpas, por S. con Montiberri, por O. con Pont de Suert, y por el N. con Golarta. Prod. centeno. Dista 48 horas de Barcelona y 9 de Talarn. Contr. 758 rs 13 mrs.

VENTORRILLO (el), Venta de España, prov. de Palencia, part. de Reinosa, hermandad de Cinco-villas.

VENTOSA, Jurisd. Ab. y S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago. Compuesta de 11 feligr. que son: San Pedro de Baiña, San Payo de Bais, Santa Maria de San Julian de Ventosa, San Juan de Santa Comba, San Ciprian de Esperante, San Pedro de Ferreiroa, San Miguel de Gorgueiros, San Mamed de Lamas, San Pedro de Merlin, Santa Maria de Val, y Santa Maria de Villariño; en cuyos respectivos artic. puede verse su poblacion, sit., prod. y contr. Dista 10 leg. de la cap.

VENTOSA, V. R. de España, provincia de Burgos, part. y merindad de Bureba, cuadr. de Santa Maria de Riba Redonda. A. O., 16 vecinos, 68 hab., 1 parr. [*Vease Villanueva del Conde*, donde se hallará su sit. y prod.]. Ind.: telares de lienzos. Dista 10½ leg. de la cap. Contr. 108 rs. 8 mrs.

VENTOSA, L. R. de Esp., provincia de Soria, partido de Logroño, obispado de Calahorra. A. O., 180 vec., 634 habitantes, 1 parr.; sit. en una cuesta, y confinando por N. con Navarrete á dist. de 1 legua, por E. con Sotes, por S. con Santa Coloma, y por O. con Manjarres y Aleson: su térm. tiene 1 leg. de N. á S. y ½ de E. a O., y produce granos y vino. Dista 3 leguas S. O. de la cab. de part., y 5 E. de Santo Domingo de la Calzada. Contr. 4,300 reales 11 maravedises.

VENTOSA, Pueblo de Esp., provincia de Asturias, conc. de Osces, San Martin de, (*V. este art.*).

VENTOSA, Ald. R. de España, prov. de Guadalajara, part. de Sigüenza, sexma del Sabinar en el señorio de Molina. R., 20 vec., 92 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Terraza, 1 erm.; sit. en un llano que conf. con Corduente y Terraza. Tiene buenos montes de encina, roble, sabinas, y pastos para ganado lanar. Prod. trigo, ceb. avena, garbanzos, guisantes, yeros y alg. hortaliza. Minas de hierro. Dista 11 leguas de la cab. de partido y 1 de Molina. Contribuye con la sexma.

VENTOSA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna, y una de las que componen la parroquia de Moya (*Vease*).

VENTOSA (la), V. S. de Esp., prov. y obisp. de Cuenca, part. de Huete. A. O. 190 vecinos, 686 hab., 1 parroq., 1 hospital arruinado y una fortaleza antigua que domina al pueblo, propia del conde de Ventosa, señor de él, cuyos estados posee la casa de Pontejos; 1 pósito. Sit. á 1 leg. N. de Cuevas de Velasco, en terr. desigual, á la falda de una cordillera de montañas que corre desde E. S. á O. Tiene una buena vega toda labrada para la siembra. Produce trigo, cent., cebada, avena, aceite, vino, ganados, hort. y frutas. Hay muchas fuentes de agua dulce y buen monte de carrasca. Ind.: 3 tel. de lienzo, y alguna hilaza que se trabaja para los paños de Cuenca, 1 mol. de aceite y 2 harineros de agua y de viento, pero ambos estan arruinados. Es patria de don Bernardo Cantero de la Cueva, del Consejo de S. M. en el supremo de Castilla, y primer superintendente de policía de Madrid, cuyo nombre todavia causa terror a las verduleras, vagos y gente mal entretenida de esta capital. Dista 5 leguas de la cap. y 4 de la cab. de part. Contr. 8,908 rs. 28 maravedises.

VENTOSA (la), L. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Fuente-pinilla, obispado

de Osma. A. P., 33 vec., 166 hab., 1 parr. Su situacion y prod. se hallaran en el art. Pinilla de Caraineña (*Véase*). Pertenece al arcipr. de Andaluz, y conf. por N. con la Fuente, por E. con la Barbolla, por S. con la Seca, y por O. con Fuentelarbol. Dista 5 leg. de la capital. Contr. 1,030 rs. 15 maravedises.

VENTOSA (LA), L. S. de Esp., prov. de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza, tierra del ducado de Medinaceli. A. P., 41 vec., 183 hab., 1 parr.; sit. á orillas de unos arroyos que juntos forman al rio San Pedro, lindando con términos de Cornago. Prod. trigo, ceb., avena, legumb., miel, cáñamo, varias frutas y gan. lanar. Ind: algunos telares de paños. Dista 8 leg. de la cab. de part. Contr. con Medinaceli.

VENTOSA (LA), Ald. S. de España, prov. de Soria, part. de San Pedro Manrique, obisp. de Calahorra. A. P., 62 vec., 321 hab., 1 parr. aneja de la de San Miguel de la cabeza de part.; sit. en terreno frio, aunque no tanto como el de los pueblos de las inmediaciones, que son Huerteles, Honcala, las Fuentes, Sarnago, Fuentebella y otros. Prod. ganado lanar fino, y algun grano y frutas *V. San Pedro Manrique.* Dista 7 leg. de la cap. y ½ de la cabeza de partido, con quien contribuye.

VENTOSA (SAN JUAN DE), Parroq. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Grado, part. y arcipr. de Candamo, arcedianato de Oviedo; 150 vec., 796 habit., 1 iglesia parr.; sit. en la falda de las sierras de la Peral, confines de los concejos de Pravia y Avilés. Conf. por N. con la de la Corrada, del concejo de Pravia, y con la de la Peral, del concejo de Avilés; por S. con la de Llamero, por E. con la de Illas y con la de la Peral, en el concejo de Avilés, y por O. con la de Valle y las riberas de Pravia. Hay un riachuelo que produce truchas y anguilas, y con sus aguas muelen 11 mol. harineros, propios de estos vecinos. Tiene montes poblados de robles y castaños: se encuentran en ellos bestias fieras que bajan de aquella sierra, señaladamente javalíes; hay caza de zorros, liebres, ciervos y bastantes perdices. Los vecinos se ejercitan en la agricultura, y cogen 2,500 fan. de todo grano, algo de lino, castaña, nuez y otros frutos comunes en el partido. Contr. 965 rs. 19 mrs. Derec. enagenados 114 rs. 20 mrs.

VENTOSA (STA. MARIA DE SAN JULIAN DE), Felig. E. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de su nombre. J. O., 100 vec., 463 hab., 1 parroq. Compre de su jurisd. 11 felig., y está sit. en el camino carret. que conduce desde Betanzos á Orense: riegan su término 2 arroyos, uno á la entrada y otro a la salida del pueblo. Prod. cent. y ganados, pero necesita traer mucho trigo de fuera para su consumo. Dista 5½ hor. de Mellid, en cuyo intermedio se encuentran Amera, Talin, San Juan del Puente, Puente Arcediago, Artoño, Borrageiros y Trabancos. Contr. 1,400 rs.

VENTOSA DE ABAJO, Desp. R. de Esp., prov. y part. de Salamanca, cuarto de Val de Villoria. Dista 5 leg. de la cap. Contribuye 89 rs. 25 mrs.

VENTOSA DE ARRIBA (LA), Desp. R. de Esp., prov. y part. de Salamanca, cuarto de Val de Villoria. Dista 4½ leg. de la cap. Contribuye 89 rs. 25 mrs.

VENTOSA DE RIO AL MAR, L. S. de Esp., prov., part. y obisp. de Salamanca, cuarto de su nombre. A. P., 66 vec., 238 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en una llanura, al E. de Cordovilla, en la calzada que conduce de Salamanca á Madrid. Llámase Ventosa por estár sit. en grande elevacion, bañándole por E. y S. el rio Almar. Prod. trigo, cebada, centeno, algarrobas, titos, garbanzos, uva y hortal. Dista 5 leg. O. de la cap. y 8, de Ledesma. Contr. 3,578 rs. 16 maravedises.

VENTOSA DE RIO PISUERGA, V. S. de España, prov. y obisp. de Palencia, part. de Campos. A. O., 72 vec., 300 hab., 1 parr., 2 erm., 1 de ellas arruinada; conf. al E. con la villa de Zarzosa, al O. con la de S. Cristoval de Boedo, al N. con el lugar de Hinojal, y al S. con el de Hijosa; sit. en una vega larga y deliciosa, por sus frondosas arboledas y por su inmediacion al canal y al rio Pisuerga, del cual dista ½ cuarto de leg. Tiene sobre aquel un molino harinero con tres piedras, y una tahona á 100 pasos de la poblacion, y á ¼ de leg. de la misma hay otro molino con tres piedras sobre el referido canal, llamado de San Lorenzo, de la ermita ya arruinada que hubo en otro tiempo. En su dilatado y fértil terreno se coge en abundancia todo género de granos, yeros, legumbres, buen lino y vino, se crian 1200 cab. de ganado lanar, y en el invierno vienen al abrigo de sus valles y

espesos mont. varias manadas de Carrion y otros pueblos. Ind.: dos tejedores de lienzos y dos maestros de herreria. Dista 9 leg. de la cap. Contrib. 2,888 rs. 33 mrs Derec. enag. 285 rs. 30 mrs.

VENTOSA DEL MEDIO, Despob. R. de España, prov. y part. de Salamanca, cuarto de Armuña; un vec., 4 hab.; sit. en los confines orientales de este cuarto con de Valdevilería; lindando con término de Pitiegua y Arabayona de Mojica, de iguales prod. que estos. Dista 4½ leg. de la cap. Contrib. 491 rs. 8 mrs.

VENTOSA DE LA CUESTA, V. S de España, prov. de Valladolid, partido de Medina del Campo, obisp. de Avila. A. O. 80 vec., 320 hab., 1 parr., 1 ermita; sit. en una pequeña loma escasa de aguas; clima seco y frio; en la calzada que de Valladolid conduce á Salamanca. Prod. vino, trigo, cebada, centeno, avena. Industria: fábrica de aguardiente. Dista 6 leg. S. de la cap. y 2 de Medina del Campo. Contribuye 2,237 rs. 17 mrs. Derechos enag. 1,605 rs. 4 maravedises.

VENTOSA DE LA CUESTA, Desp. R. de España, prov. y part. de Avila, sexmo de Serrezuela. Dista 11 leg. de la capital.

VENTOSA [LA] DE LA SIERRA, L. R. de Esp., prov. y part. de Soria, sexmo de Tera, obisp. de Osma. A. P., 31 vec., 155 habit., 1 parr. Sit. en terr. montuoso, entre la sierra de Honcala y el monte del Espinar; confina por N. con los Campos, por N. E. con Honcala. por S. con la Estepa, y por O. con Castellanos. *V. Osma, obisp.* Dista 3½ leg. de la cap. Contrib. 536 reales 3 maravedises.

VENTOSELA [S. MARTIN DE], Felig. Ecl. de España en Galicia, prov. y obisp. de Tuy, jurisd. de Redondela nueva. J. O., 96 vec., 454 habit., 1 parroq. Contribuye 1034 rs. 13 mrs.

VENTOSELA (S. PAYO DE), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisdic. de Puente Castrelo del Miño. J. O., 151 vec., 714 hab., 1 parroq. *V. Santa Maria de Puente Castrelo.* Sit. en una vega famosa de este mismo nombre, fertilizada de cuando en cuando por las inmediaciones del Miño, que se introduce por entre los altos montes de la Carigal Novelle y el de Santa Cristina. Prod. mucho vino y maiz y abundancia de castañas. Contrib. 5700 rs. 16 mrs.

VENTOSES, L. Ord. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Cervera. *V. Pobla de las Ventosas.*

VENTOSILLA, L. R. de Esp., prov. y part. de Soria, sexmo de San Juan. obisp. de Osma. A. P., 16 vec., 61 habit., una parroq. aneja de la de Renieblas que dista ¼ de leg.; sit. en una altura, por cuya falda pasa el camino que conduce á Calahorra, Cervera y parte de Rioja. Le baña por N. el rio Merdancho que desemboca en el Duero junto á Garay á distancia de 1 leg. Prod. yerba, granos, legumb., garb. y ganado churro entre fino. Los pueblos de sus inmediaciones son Velilla, Buytrago, Almajano y Santo Cristo de los Olmedillos. Dista 1 leg. de la cap. Contrib. 273 rs. 23 maravedises.

VENTOSILLA. L. R. de Esp., prov. y part. de Leon, conc. de la Tercia. A. O., 17 vec., 62 hab, 1 parr.; sit. á orilla del rio Bernesga, lind. con térm. de Rodiezmo, Villanueva del Camino y Golpejar, de iguales prod. que estos. Dista 8 leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VENTOSILLA, Barrio de Esp., prov. y obisp. de Segovia, part. de Sepúlveda; 39 vec., 154 hab., es anejo de Castroserna de arriba, en cuyo artículo se hallará su situacion y prod., del cual dista ½ leg. al S. E., 7 leg. de la capital. Contribuye con Tejadilla 1.359 rs. 1 mr. Derechos enagenados 111 rs. 31 mrs.

VENTOSILLA, Desp. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda, jurisdiccion de Madernelo.

VENTOSILLA, Dehesa de España en la prov. de Toledo, propia de la dignidad arzobispal, con un buen palacio ó casa de recreo en las orillas del Tajo; abunda mucho de caza y de pastos para toda clase de ganados. Dista 3 leg. O. de la capital.

VENTOSILLA (SITIO DE), Coto Red. de Esp., provincia de Burgos, partido de Aranda.

VENTOSO, L. de España, provincia de Asturias, conc. de Oscos, Sta. Eulalia de, (*V este art.*).

VENTOSO [EL], Ald. R. de España, prov. y arz. de Sevilla, part. de Aracena, jurisd. de Zalamea la Real. A. P., 48 vec., 173 hab. Dista 3 leg. de Zalamea.

VENTROSA, V. S. de España, prov. de Soria, A. O., 191 vec., 688 habit., 1 parr., 1 pósito. Sit. al pie de las montañas y laguna

de Urbion, entre ellas y el rio Najerilla. Confina por S. con Viniegra de arriba, por O. con Viniegra de abajo, por N. con Brieba, y por E. con el Rasilbo y Ortigosa; pais montuoso y quebrado que produce pastos para ganado lanar, trashumante y estante. Ind.: pastoreo. Dista 11 leg. de la capital. Contr. 5,688 rs. 16 mrs.

VENTURADA, V. R. de Esp., prov. de Madrid, part. de Alcalá, arz. de Toledo. A. O. 45 vec., 168 hab., 1 parr., 1 pósito. 28 casas, 1 posada. Sit. en la carretera que conduce desde Madrid á Francia, entre los pueblos de San Agustin y Cabanillas, en terreno de buenas aguas, aunque escasas. Es pueblo de poca labor y de mediana grangeria de ganado lanar. *V. Torrelaguna.* Este pueblo fue abrasado por los franceses en su retirada de Madrid por agosto del año de 1808. Dista 6½ leg. de la cab. de partido y 8½ de la capital, á 2 horas de cam. milit. del Molar y cerca de ¼ de Pedreznela. Contribuye 2,923 rs. 13 mrs.

VENZAL, Ald. de España en Murcia (*V. Benzala*).

VEO, L. S. de Esp., prov. de Valencia, partido de Castellon de la Plana, obisp. de Tortosa. A. O. 106 vec., 422 hab., 1 parr. Sit. en uno de los terrenos mas montuosos de esta prov. Sus habitantes son todos inclinados á la agricultura. Prod. trigo, maiz, vino, aceite é higos. Ind.: tejedores. Dista 10 leg. de la capital y 4¼ de la cabeza de partido. Contribuye 1.354 rs.

VER, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parr. de Prevesos [*Véase*].

VER (San Vicente de), Felig. E. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de su nombre. J. O., 40 vec., 206 hab., 1 parroquia que tiene por unido á San Pelagio de Mosteiro, San Martin de Boveda, y Santiago de Ribas-pequeñas. Sit. en el camino carretero que conduce desde Lugo á Monforte, cerca del rio Cave, que se pasa por una barca capaz de contener de 12 á 15 personas. Estan todos estos pueblos en la entrada del valle de Lemos, y fecunda las aldeas un riachuelo llamado el Mao. A los costados hay bastantes montañas pobladas de algunas aldehuelas. Produce castañas, yerba, centeno, vino, trigo, maiz, legumb. y patatas. Dista 1½ hora N. de Monforte, 8 leg. de la cap. y 17½ de Santiago. Contr. 1,275 rs. 1 mrs. Derec. enag. 271 rs. 2 mrs.

VERA (Barra), C. R. de Esp., prov. de Granada, part. de Baza, obisp. de Almeria. A. M. de primera clase, tribunal eclesiástico foraneo, administ. subalt. de Rentas, 1,726 vec., 8,000 hab., inclusos los de su anejo Carrucha, y 6 cortijos de su jurisdiccion; 1 parr., 1 convento de PP. Mínimos, 1 hospital, 1 pósito. Es puerto habilitado para el cabotage. Sit. cerca del mar, entre Sorbas y Huercal, desde cuyo pueblo hay 4½ horas de cam. milit., en cuyo transito se encuentran 4 cortijos. El terreno es llano, sin murallas ni castillo. Esta en un estremo de la prov., en su costa orient., a los 36° 42' 30" de lat., 16° 20' 30" de long. En su embarcadero se hace mucha estraccion de granos y demas productos de los pueblos de Pulpi, Mojacar, Carbonera, Antas, Cuevas, Turre, Bedar, Huercal, Hovera, Lubrin, Zurgena y Arboledas, que forman un semicírculo al rededor de esta C., y tambien de otros que se hallan mas al interior. Se importan bastantes frutos coloniales. A ½ leg. esta el Guadalmanzor ó rio Almanzora. Su clima es de los mas benignos y templados de toda la Peninsula. Cerca de la orilla del mar se encuentra el sitio donde estuvo la antigua *Urci*, cuyas ruinas indican su grandeza. Tambien se descubren en la falda del cabezo llamado del Espiritu Santo que domina á Vera, las de la antigua ciudad del mismo nombre, que pereció en el siglo XV por un terremoto. Al S. está la sierra Cabrera, cuyas aguas son esquisitas, y abunda de metales de hierro, ocre y plomo. En su falda se encuentran la ciudad de Mojacar, donde este A. M. pone un teniente, y el lugar de Turre. Produce sosa, barrilla, esparto, trigo, cebada, maiz, centeno y legumb. Ind.: la pesca, 3 fábricas de cordage para la marina, 12 de cañamo, 16 de salitre y 4 de alfarería. Dista 32 leg. de la cap., 15 de la cabeza de part., 21 de Murcia, 14 N. de Almería, 9 S S. E. de camino militar de Lorca, en cuyo intermedio se encuentra el cortijo de Pulpi, y se atraviesa el de los Valencianos, y el que va de Lumbreras al puerto de las Aguilas, y 14 de Baza, pasando por Arboledas, Fines y Jauca. Contribuye con hombres de mar para el departamento de Cadiz, y con 91,581 reales 9 maravedises.

VERA, V. de España, prov. de Navarra, partido de Cinco Villas de la Montaña,

merind. de Pamplona, de su sexto part. y diócesis; arcipr. de Bertizarana; 338 vec., 1,879 hab., 1 parroq., 1 conv. de Capuchinos y un hospital, correspondiente á los Carmelitas Calzados de la C. de Pamplona. Se gobierna por el alcalde ordinario y regidor, que eligen los vecinos. Sit. cerca del rio que se desprende de los Pirineos de Francia, á 1 legua por N. de Lesaca, y se une con el Bidasoa. Confina con Echalar, Lesaca y puerto de su nombre. Tiene una casa consistorial, otra meson, otra de lonja, y carniceria, con taberna. Produce trigo, abalino, castañ., manzana, alubia y nabos. Ind.: una herreria para fabricar yerro, 5 molinos harineros y una nasa salmonera. Dista 2 horas de la villa de Sara en Francia; 6½ de camino militar de Santestevan, en cuyo intermedio se encuentran Lumbilla, una venta pequeña, una ferreria y varios caserios, y 3½ de Irun, en cuyo intermedio esta el barrio de Endariasa.

VERA, V. Ab. de España, provincia de Aragon, partido y obispado de Tarazona. A. O., 155 vec., 648 hab., 1 parr., 1 pósito, y el monasterio de Veruela extramuros. Sit en el camino real que conduce de Tarazona a Calatayud, a orill. de un pequeño arroyo que tiene un puente de ladrillo, *V. Trasmoz*. Prod. ganados, y granos. Dista 3 horas de Tarazona. Contribuye 12,305 rs. 2 maravedises.

VERA DE PLASENCIA, *V. Plasencia, Vera.*

VERA DE LA ANTIGUA, Ald. Ord. de España, prov. de la Mancha, part. y vicaria de Ciudad Real. A. P., 26 vecinos, 116 hab., parr. aneja de Mestanza. Situada á ½ leg. S. de Solana del Pino, y su estension es mas de 1 legua, en la subida y bajada de Sierra Morena, pues las casas estan esparcidas y sin órden. En ésta se venera la imagen de Nuestra Sra. de la Antigua, patrona de Mestanza. Los vec. se dedican a la agricultura, ganaderia y caza. Dista 8 leg. de la capital y 2 N. de su matriz.

VERAGUE, Desp. R. de España, prov. y partido de Toledo.

VERAL, Rio de Esp. en Aragon. Nace dentro del valle de Ansó, de una gran fuente cerca del puerto de Linza: corre todo el valle en su long. de N. a S., recogiendo las aguas de las fuentes que nacen en los barrancos de Auscaurri, Rotachera, Mariduqui, Legarra, Oloros, que pasa junto á Ansó, y las del riachuelo Fago, con cuyas aguas entra en el rio Aragon por su margen derecha, antes del pueblo de Mianos.

VERAL [San Vicente], Felig. Abad. de España en Galicia, prov., obispado y jurisdic. de Lugo. Mer. 38 vec., 187 hab., 1 parr. compuesta de las aldeas Rial, Carballido, Rebordaos y Astariz. Contribuye 458 rs. 10 mrs.

VERAN (San Berisimo de), Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Tuy, jurisdic. de Vega y Carballeda. J. O., 160 vec., 729 hab., 1 parr. Sit. en la ribera de Avia, con abund. de escelente vino. Contr. 1,764 rs.

VERANES, L. de España, provincia de Asturias, conc. de Gijon; 36 vec., 178 hab., de la parroq. de Cenero ó Cencro, *Véase este articulo.*

VERANGA, L. R. de España, prov., partido y obispado de Santander, *Véase Beranga.*

VERBIOS, L. S. de España, prov. de Palencia, *V. Berbios.*

VERDASQUERA, Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Corvera, de la parr. de Trasona, *V. este art.*

VERDE, Rio de España en la prov. de Soria, que nace mas arriba de Houtalbilla, en los Cenosillas: pasa por Navalcaballo y Luvia, y caminando despues por despoblados, desagua en el Duero, frente á Valdespina, pasada la barca de Velacha. Tiene de curso 4 leguas.

VERDEDA, L. de España, provincia de Asturias, conc. de Nava, parr. de Cuenya, *V. este artic.*

VERDEJO, L. R. de España, prov. de Aragon, part. de Calatayud, *V. Berdejo.*

VERDELPINO, V. S. de España, prov. y obisp. de Cuenca, part. de Huete. A. O., 152 vec., 582 hab., 1 parr. Sit. al N. de una cuesta, poblada de almendros y otros arboles: tiene una fuente abund. que riega sus huertas, y al pie de la cuesta corre el rio llamado Mayor. Produce 4,500 fanegas de trigo, 400 de ceb., 2,000 de avena, 1,000 arrobas de vino, 200 de aceite, 50 fanegas de almortas, y gan. lanar. Tambien saca bastante utilidad de un soto de alamos negros, que le surte de maderas para edificios é instrumentos de labor. Dista 1 legua de la cabeza de partido. Contr. 6,223 reales 4 maravedises.

VERDELPINO, Desp. de Esp., prov. y obisp. de Cuenca, part. de Huete. Dista 1 leg. de la capital.

VERDEÑA, L. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon. Reg. P., 30 vec., 107 hab., 1 parr. Situado á 9 leg. de Carrion, ½ de Celada entre N. y E., y 2 y ½ de Cervera. Produce granos y lino; pero el trigo es en muy corta porcion. Indust: trasporte de sal, trigo y vino, y ejercicio de pastoreo. Contr. con la juris l. de Cervera.

VERDEÑOSA, Ald. Ecl. de Esp., prov. de Vallad olid, part. de Benavente. (*Véase Berdenosa y Red. lga*).

VERDES (San Adrian de), Felig. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Javiña. J. O., 28 vecinos, 127 hab., 1 parroq. Pertenece á la tierra de Bergantiños. (*V. su art. en el Suplemento*). Contribuye 350 rs.

VERDIA (Santa Maria de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Buliño. J. O., 58 vecinos, 272 hab., 1 parr. Contr. 700 rs.

VERDIAGO, L. S. de Esp., provincia, obisp. y part. de Leon, concejo de Valdore. A. O., 23 vec., 99 habit., 1 parr. aneja de la de Velilla. Su sit. y prod. son los mismos que los de la matriz (*Véase*). Dista 9 leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VERDICIO [San Cristoval de], Parroquia de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcip. de Gozon, decanato de Oviedo; 160 vec., 797 habit., 1 capilla. Consta del lugar de Terrero. Contr. 438 rs. 6 mrs.

VERDILLO (San Lorenzo de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arz. de Santiago, jurisdiccion de Herboedo. J. O., 62 vec., 295 hab., 1 parr. compuesta de las aldeas de Esmoris, Costa, Pineyro, Vilarnovo, Garrida, Casas novas, Ulesario, Lugar de abajo, Areosa, Seijas, Oñon, Sanmiro, Alto, Redondo, Regueira, Regueira de abajo, y Chasin. Esta felig. tiene de estension ½ de legua largo de N. á S., y ¼ leg. corta de E. a O., con 1,080 ferra los de tierra labrantia, y crecida porcion de montes: la figura que forma es triangular, su clima es templado, y las aguas pocas y malas. Esta sit. al rededor de una loma, confinando por el S. y S. E. con la parr. q. de San Salvador de Sofan; por el E. y N. E. con la de Santiago de Vilaño; por el N. con la de Santa Marina de Lemayo; por N. O. y O. con la de Sta. Maria de Bertoa, y por el S. O. con San Jorge de Artes. La atraviesa de N. E. á S. O. el camino real que viene de la Coruña al Puente Lumian, del que dista ½ de leg. largo. A esta parroq. y á la de San Salvador de Sofan sirve de térm. ó division el rio de dicho Puente Lumian. La feria que se celebra el último domingo de cada mes en la parr. q. de San Jorge de Artes tomó la denominacion de esta de Verdillo, y es la mas abund. y concurrida de todo el pais: algunas veces se repite de alli a 8 dias, y entonces la llaman el feiron. Produce 625 fanegas de trigo, 1,000 de maiz, 10 de centeno, 60 de habas, 62½ de patatas, y 600 libras de lino. Ind.: 6 telares, 2 molinos de agua, 2 tejedores, 1 cantero, 2 carpinteros, 3 sastres, y los demas que no se emplean en estos trabajos son labradores y jornaleros.

En esta parr. hay una casa de audiencias con su carcel correspondiente á la jurisd. real de Bergantiños, que con un reducido térm. es privativa de dicha jurisdiccion; y el resto de la parr. acumulativa con la de Herboedo, á quien corresponde el gobierno politico, y fue señorio de la casa de Bregondo. El patronato es del Real monast. de San Martin de Santiago, en los 4 meses ordinarios, y en los otros de la comarca. El cura lleva la mitad de los diezmos, y la otra mitad dicho monasterio. Dista 4 leg. de la cap., 6 de Santiago, 6 de Betanzos, 3 de Malpica y 2 de Cayon. Contr. 1,030 rs. por encabezado, 260 de utensilios, 424 de camino, 108 de comercio, 365 para diputado general, que pagan entre esta felig. y las demas de la jurisd.; 26 para el procurador de provincia, que pagan tambien entre las 6 parroquias.

VERDÚ, V. Ab. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Lérida, obisp. de Solsona. A. O., 319 vec., 1,561 hab., una parr.; sit. en terr. llano, en el confin oriental del valle de Urgel. Conf. por el E. con Mas de Bondia, por el S. con Guimera, Ciutadilla y Nalech, los dos del corregim. de Tarragona; por O. con San Marcos de Malda y Montalbá, y por el N. con Tarrega y Montalba. Es muy conocida esta villa en Cataluña por su feria de San Marcos que dura 8 dias, con gran concurrencia de gentes del principado y de Francia á hacer comercio de ganado mular. Produce trigo, vino y aceite. Dista 24 horas de

Barcelona, 7 ½ de Lérida y 1 ½ S. de Tarrega. Contr. 33,331 rs 8 mrs.

VERDUCIDO (San Martin de), Feligresía S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisdic. de Jeve. J. O., 298 vec., 1,406 habit. inclusos los del coto de Jeve, 1 parroq.: sus circunstancias son las mismas que estan en el artic. Cerponzons [*Véase*].

VERDUCIDO (San Martin de), Feligresía S. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Tuy, júris l. de Sotomayor. J. O., 168 vec., 707 hab., 1 parr. Su situacion y prod. se hallaran en el artic. de la jurisd. Contribuye 2,126 rs 1 mr.

VEREA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y juris l. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Santa Cristina y San Estevan da Mota [*Véase*].

VEREA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzob. de Santiago, jurisd. de Herboedo, y una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Chamin [*Vease*].

VEREA, Aldea R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Ulloa, y una de las que componen la parroquia de Santiago de Lestedo (*Vease*).

VEREA (Santiago de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Carballo de Verea. J. O., 90 vec., 438 hab., 1 parr.; sit. en el valle de Celanova; conf. con las parr. de Porteya, Cejo, Albos, Amoroce y Orille. Prod. centeno, maiz y algun trigo. Dista 4 leg. de la cap. y 18 de Santiago. Contribuye 850 rs.

VERECECA, Desp. de Esp., prov. de Alava, hermandad de Salvatierra. Su térm. redondo es propio de la villa de Salvatierra en virtud de real privilegio.

VEREDAS, Ald. de Esp., prov. de la Mancha, partido de Almagro, término de Almodovar.

VEREZANO, Uno de los barrios comprendidos en la juris l. y poblacion rural de la villa de Oñate (*V. este art.*). Tiene 37 vec, 182 hab., 3 ermitas, y esta sit. al S. y al pie de Aloña.

VERGAME DE ABAJO, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arciprestazgo de Cangas de Tineo, partido del Coto, de la parr. de Vergame de arriba, San Martin de, (*V. este art.*).

VERGAME DE ARRIBA (S. Martin de), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, arced. de Tineo, part. del Coto; 64 vec., 318 babit. que ocupan los LL. de Vergame de abajo, Luberio, Peñas, Rato, Llanos (los), Santiago Tremado; 1 iglesia parroq. matriz, sit. al O. ó sobre la izq. del rio del Coto, al O. y a 1 ¼ leg. de la cap. del conc. Linda por N. con San Damias, por S. con Agueras, por E. con las parr. de Regla y Cibuyo, y por O. con térm. de las Montañas. Está parroquia esta comprendida en el coto de Cangas; en el L. de Tremado hay un puente antiguo de piedra sobre el rio del Coto.

VERGANTIÑOS, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Navia, San Pedro, y una de las que componen la parr. de San Vicente de Negradas (*Vease*).

VERGANZO, V. S. de Esp., provincia de Alava (*V. Berganzo*).

VERGAÑO, L. S. de España, prov. y obisp. de Palencia, part. de Carrion. R. P., 51 vec, 188 hab, 1 parr.; sit. cerca del rio Pisnerga; conf. con los pueblos de Cervera, Bañes y Salinas del Rio Pisuerga. Esta en una altura, al pie de una montaña que tiene al N., y detras de ella estan los pueblos de San Felices y Herreruela. Tiene monte alto de roble, y bastante agricultura con respecto al pais. Prod. buen trigo, centeno, legumb., cebada y bastante lino. Indust.: manufacturar este último fruto, que consiguen a beneficio del riego de una fuente, cuyo raudal de agua es permanente, y su origen es alto. Hay abundante cria de gan. lanar. Dista 9 leg. de la cabeza de partido. Contr. con la jurisd. de Cervera.

VERGARA, Part. de la prov. de Guipúzcoa en Esp., que se compone de la villa de su nombre y de sus dos barrios Ojirondo y Elosua. Sus vec., parr., frutos y demas se veran en sus respectivos articulos.

VERGARA, V. de Esp., prov. de Guipúzcoa, cabeza del partido de su nombre, dióc. de Calahorra, arciprestazgo de Leniz; 736 vec., 4,700 hab., 3 parr., una dentro de la poblacion y 2 fuera, muchas ermitas, admin. subalt. de loterias, casa de postas con 8 caballos y parada de diligencia. Se gobierna por un alcalde, 2 tenientes, un sindico y un procurador; 4 regidores y 4 diputados que se eligen el dia primero del año, del estado noble de la villa, y 2 diputados del comun. Se halla situada a los 43° 05' 27" de latit. N., en un ameno y fértil

valle rodeado de montañas, menos elevadas por S. y O. que por N. y E., a la derec. del rio Deva y como a un tiro de bala del camino real de Francia. Su jurisd., desde el puente de Arzubi en que fenece la de Mondragon hasta Ondarrecoa en que empieza la de Placencia, corre 2 leg. cortas de S. a N. La anchura es la mitad de E. a O. desde Elgueta a Igoeribar. El casco de la poblacion consiste en 200 casas, sin incluir 250 caserios dispersos. Hay 2 plazas: en la principal ocupa uno de sus frentes la casa consistorial, con 12 arcos, y fachada de piedra de mediana arquitectura; en ella se celebran las juntas generales de provincia cada 18 años; al lado opuesto se halla el seminario Real y Patriótico, establecido en el colegio que fue de los PP. Jesuitas. Son muchas las posadas, pero 3 las mas concurridas: hay un juego de pelota construido a to la costa, como que es la principal diversion de los naturales: las calles son anchas, fuera del pueblo hay una ferreria y 20 molinos harineros. Ademas del rio Deva, sobre el cual hay 15 puentes de 3 y 4 arcos, se cuentan mas de 300 fuentes de agua dulce y algunas marciales, como la de Eguzquiza, que se desprenden de sus montes poblados de robles, hayas y castaños. La argoma, aulaga y helecho que crian, sirven comunmente para el abono de las tierras. El cuidado que se tiene en aprovecharlas, hace menos abundante la caza de perdices y liebres. Súplese esta escasez con las aves de corral, y escelentes capones que se crian, y con las anguilas, barbos y bogas, que ofrecen sus arroyos y rio. Se encuentra en su término la tremolana. Entre los blasones que mas ilustran a esta villa, es el haber tenido en ella origen la Real Sociedad Vascongada el año de 1764, siendo la primera de Esp. y a cuyo ejemplo se han establecido todas las demas del reino. Uno de sus mejores proyectos ha sido la ereccion del seminario patriótico, establecido en la misma V., en el colegio que fue de los Jesuitas, en que ademas de la gramática castellana, latina y francesa, se enseñan las matemáticas y ciencias naturales, y todas las que conducen a formar las costumbres, la religion y la razon de un joven bien criado, y capaz de servir con honor a su patria. Los buenos reglamentos han hecho muy concurrida esta casa de educacion, no solo de los naturales de las tres provincias, sino de otras del reino y de algunas estrangeras. Aunque padeció el establecimiento con la guerra y entrada de los franceses, en 28 de noviembre de 1794, volvió a formalizarse, por el celo de la sociedad y providencias del gobierno. Ademas de esta casa de educacion para hombres, hay 2 para mugeres, la una en el santuario de la Soledad, muy cerca y en sitio que domina el pueblo: corre al cargo de tres maestras seglares y sujetas al ordinario: en ella se enseña a leer, escribir, contar y todo género de labores de mano a las pensionistas que alli viven. Hay tambien convento de la Enseñanza en que se reciben educandas, y hay escuela publica de leer, escribir, contar y labores mugeriles, para cuantas niñas quieren acudir.

Los naturales son aplicados à la agricultura y al cuidado de sus ganados, de los que hay feria un sabado sin otro, desde el de Ramos hasta el de Pentecostés, y en esta semana hay otra de ropas bastante concurrida. Antiguamente habia cada semana mercado de granos, pero ha cesado este trafico. Hombres y mugeres son aficionados al baile, y lo tienen en la plaza al son del tamboril, y una flautilla que llaman silvo: presencia el alcalde estas danzas, pero las gentes de alguna educacion desean mas decencia en ellas y menos barbarie; pues suele ser la mayor parte de la diversion, los porrazos que dan y reciben los bailarines, abuso que se ha estendido a los demas pueblos al rededor de Vergara, y que no causa novedad por haberse hecho costumbre. El trage ordinario de los labradores es montera, chamarreta, calzon de lienzo y abarcas; en los dias festivos usan sombrero, capa, chupa, anguarina y calzon negro. Sus mugeres llevan tocas, y gustan de andar en mangas de camisa y en enaguas, cuando se emplean en las labores rústicas; en poblado usan jaque negro y guardapies azul ó encarnado: los demas vecinos de algunas conveniencias y de otra ocupacion, visten à la moda. En general las mugeres son hacendosas, y gustan mucho de lienzos pintados. Se coge en sus términos trigo, maiz y castañas; hay lino y manzana de que se hace sidra, y abunda de nabos para cebar el ganado vac. y de cerda que es bastante; el de lana es escaso. Habia fábricas de cuchilleria y cerrageria harto florecientes, mas los nuevos impuestos de las aduanas de Vitoria, las han hecho desaparecer. Quedan algunas

fraguas en que se trabajan palas y azadones, y tal cual llave para las reales fabricas de Placencia : hay tambien horno para reducir el hierro en acero. Tiene por armas un escudo con las llaves de San Pedro, cruzadas, con una estrella encima, y un cuarto de luna debajo que descansa sobre una barra, de la cual cuelga de tres listones una ara de altar, de que resultó al parecer el nombre de Vergara; sin que se conserve memoria del origen de estos blasones. Fue hijo de esta villa San Martin de la Ascension, de la familia de Aguirre, martir del Japon á 6 de febrero de 1597; bien que se lo disputa á Vergara Beasain, que hasta hace pocos años se ha tenido por la verdadera patria de San Martin, y aun le tiene por tal la mayor parte de la provincia de Guipúzcoa, que le erigió una capilla en la misma villa de Beasain (*Véase*); tiene su basilica a la entrada del pueblo. Antonio de Ruis y Rozas, que tradujo los libros de la *Ciudad de Dios* de San Agustin, impresos en Madrid año de 1614, y en Amberes 1676. Escribió tambien el *Espejo de perfeccion*, publicado en Madrid en 1619, si no es alguno otro del mismo nombre, como receló don Nicolas Antonio. Paulo Jose Arriaga, jesuita, autor de varias obras; pereció en un naufragio año de 1622, cerca de la Havana, habien lo vivido 38 años entre los indios. Dista 11 leg. de San Sebastian, 1 y $\frac{1}{2}$ de Placencia por N., 1 por O. de Elgueta, $1\frac{1}{2}$ de Mondragon y 2 de Oñate por S.; por E. 2 leguas de Azcoitia y $\frac{1}{2}$ de Anzuola.

VERGARA, Granja S. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Alcaraz, término de Bienservida.

VERGASA, V. S. de España, prov. de Soria *V. Bergasa*.

VERGEL, L. S. de España, prov. y arzob. de Valencia, part. de Déoia. A. O., 223 vec., 813 hab., 1 parroq. Para su sit. y prod. *V. Dénia*, *Marquesado*. Dista 11 leg. S. de la cap. y 1 N. O. de la cab. de part. Contribuye 6,689 reales.

VERGES, V. R. de España, prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Gerona. A. O., 285 vec., 1,500 hab., 1 parroq.; sit. en el camino carretero que conduce desde Gerona al puerto de la Escala, entre este último y Colomes; conf. por E. con Canet; por S. con Ultramort; por O. con Jafra, y por N. con Mareuya y la Tallada. Produce trigo, legumbres, vino, aceite y frutas. Ind.: 3 molinos de aceite y uno de harina. Dista 25 hor. de Barcelona, 5 de Gerona y 2 O. de Ulla. Contr. 24,086 rs. 16 mrs.

VERGOS GARREJAT, L. R. de Esp., prov. de Cataluña. *V. Bergos Garrejat*.

VERGUIZAS, L. S. de España, prov. de Soria, obisp. de Calahorra, part. de Yanguas. A. P., 200 vec., 900 hab. comprendidos tambien los de las ald. de Villartozo, Vizmanos, Valoria, Ledrado, Aldehuelas, y Campos. Parroquia filial de Campos; situado en los confines de la sierra de Alba, que es donde nace el rio Cidacos, al cual se unen todos los que se forman en esta jurisdiccion, y pasa por Yanguas, Enciso, Arnedillo, Arnedo y Calahorra, donde se une con el Ebro. La sierra de Alba divide á estos pueblos de la tierra de Sória, por cuyo lado vierten todas las aguas al Duero hacia el S. Prod. ganado lanar fino y churro, granos, semillas, patatas y verduras para el consumo del pais. Dista 7 leg. de la cap. Contr. con Yanguas.

VERIN, Jurisd. S. de España en Galicia prov. y obisp. de Orense; compuesta de 4 feligresias, á saber: santa Maria de Verin, santa Maria de Mijos, Pazos y Santiago de Villamayor, cuyos vecind. pueden verse en sus respectivos articulos. Dista 10 leg. de la capital y 25 de Santiago.

VERIN (SANTA MARIA DE), V. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de su nombre. J. O., 180 vecinos, 860 hab., 1 parr., un convento de frailes Mercenarios calzados, y un priorato de Bernardos de Monte de Ramo, y otro convento de Franciscos estramuros, buenas casas, casa de postas con 4 caballos, administracion de rentas y aduana, oficio de hipoteca con 72 parr.; situada en las dos orillas del rio Tamaga, sobre el cual hay un buen puente de piedra, cuyo rio va caminando por Chaves, villa de Portugal, hasta introducirse en el Duero. Sus aguas penetran por las casas de Verin, a veces hasta dos varas de altura por la negligencia de no darle la debida direccion *V. Monterrey*. Esta plaza está en lo alto de la montaña, a cuyo pie está Verin. En el término de esta jurisdiccion hay dos famosas minas de un finisimo estaño, pero se hallan abandonadas. Produce vino, trigo, centeno, maiz y algun lino. Celebra féria anual por algunos dias desde la primera dominica de Pasion. Dista 10 leg. S. E. de la capital, $1\frac{1}{2}$

de Portugal y 3 de la plaza de Chaves. Desde Gudiña á este pueb. hay 7 hor. de cam. militar, en cuyo intermedio se encuentran el de Navallo, ventas de Barreira, la del Campo y San Cristoval. Contrib. 9,054 rs. 22 maravedises.

VERINES, Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos. *V. Berines.*

VERIÑA (San Martin de), Parroq. de España, prov. de Asturias, conc y arcipr. de Gijon, decanato y obispado de Oviedo; 17 vec., 88 habit.; sit. á la derecha del rio de Armiquide, en la falda de una colina que, estendiéndose por espacio de mas de ½ legua de esta parroq. y la de Jove, forma un semicirculo que se termina en el cabo de Torres, al O. y ¾ de leg. de distancia de aquella villa; confina por N. y E. con Jove, por S. con Tremañes, y por O. con Poago, de la que se divide por el rio y puente grande de esta parroquia, y con Carrio, del concejo de Carreño, mediando entre ellas el rio y barca de Aboño. Su estension es muy corta, pues de N. á S. no llega á ½ de leg., y de E. a O. no llega á una octava parte de ella; cogen los frutos comunes en el concejo, su arbolado es muy corto, y la iglesia parroq. muy ruin. Dista ¾ de leg. de la cab. de partido.

VERMEJA, Granja S. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Alcaraz, término de Valazote.

VERMUN [Santa Maria de], Felig. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Chantada. J. O., 47 vec., 234 habit., 1 parr. compuesta de las aldeas de Soriz, Vermun, Piñeiro, Randolfe, Tejugueiras y Trepela. Contribuye 752 rs. 21 mrs. Derec. enag. 172 rs. 21 mrs.

VERNES, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzobisp. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Riazo, San Martin de.

VERNESGA, Rio de Esp., *V. Bernesga.*

VERNET, L. S. de Esp., provincia de Cataluña, corregim. de Cervera, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 5 vec., 24 habit., 1 parroq.; sit. en un alto junto al rio Segre. Prod. trigo y legumbres. Dista 30½ horas de Barcelona, 9 de Cervera, 1 de Monsonis y 3 de Agramunt. Contribuye 1,172 rs. 10 mrs.

VERSELOS [San Martin de], Felig. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Neira de Jusa. J. O., 19 vec., 95 hab., 1 parroq. que comprende la aldea Penouta; su situacion y prod. se hallarán en el art. Neira. Contrib. 167 rs. 25 mrs. Derec. enag. 29 rs. 16 mrs.

VERTABILLO, V. R. de Esp., prov. de Palencia, partido de Cerrato *V. Bertabillo.*

VERTIZ, V. S. de España, prov. de Navarra *V. Bertiz.*

VERZOSILLA, L. S. de España, prov. de Palencia, jurisd. de Aguilar de Campó. R. P., 17 vec., 70 hab., 1 parroquia.

VERRIZ, Anteig. de España, merind. de Durango, señorio de Vizcaya, obisp. de Calahorra; 295 vec., 1209 habit., una parroquia matriz de una de las de Garay, un convento de monjas, 10 ermitas, un hospit., escuela de primeras letras. En las juntas de la merindad tiene el 2°. voto y asiento, y nombra cada año dos fieles, regidor, jueces pedaneos, con subordinacion al teniente correg. Sit. en terr. mont. cortado por los arroyos Lariz y Arria que bajan de la sierra de Oiz, y otro que nace en la de Zaldua, y todos se reunen en un rio que junto con el de Abadiano y el de Mañaria, toma el nombre de Durango, y sobre ellos tiene 30 molinos, 7 puentes de piedra sillar y 3 de madera; confina por N. y O. con Abadiano, Garay y Cenarruza; por S. con Elorrio, y por E. con Mallabia y Zaldua. Su poblac. es de 180 á 190 casas esparcidas en 6 barriadas ó cofradias llamadas San Lorenzo, Andicona, Sarria, Eitua, Murgoitio y Ocango. Su término será como de 1½ leg. de largo, una de ancho y 5 de circunferencia; es poco fértil; pero tiene buenos pastos, varias canteras de piedra util para fabricas, mas de 33 fuentes, una de ellas que está junto á Sagarminaga es sulfúrea. Hay dos ferrerias y una sartenera, y celebra feria el 17 de enero de cada año; la cual dura 9 dias, y es muy concurrida de ganados mayores.

VERRUECES, V. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Rioseco *V. Berrueces.*

VERRUECOS, L. R. de Esp., prov. de Aragon *V. Berruecos.*

VES Y CASAS, V. R. de Esp., prov. de Murcia, part. de Chinchilla *V. Bes y Casas.*

VESCOLIDES, L. R. de Esp., prov. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, mer. de

Losa, junta de Oteo; R. P., 7 vec., 34 hab., 1 parr. aneja de Lastras de la Torre, *Véase su artic. y el de Varo* Dista 16½ leg. de la cap. Contr. con la junta.

VESEDO, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Castropol; 7 vec., 33 hab., parr. de San Estevan de Pianton (*Véase*).

VESEJOS, Felig. S. de Esp., prov. de Santiago, jurisd. de Abeancos. [*Véase Besejos*].

VESEÑO, Felig. S. de Esp., prov. de Santiago (*V. Beseño*).

VESGAS (LAS), V. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. y mer. de Bureba, cuadr. de la Vid; A. O., 52 vec., 209 hab., 1 parr., 1 erm. que antiguam. fue parroq.; sit. en el centro de esta merind., á la orill. izq. del rio Oca, sobre el cual tiene un puente de un solo arco. Hay una casa capitolar donde se celebran las juntas ordinarias y estraordinarias todos los años, alternando con la Vileña. Si el procurador general es del estado noble, se reunen en las Vesgas, y si es del estado llano, en la Vileña. Prod. trigo, cebada, centeno, legumbres y muchos árboles á las orillas del rio. Ind.: hacer esteras de paja larga. Dista 8 leg. de la cap. Contr. 956 rs.

VESIANA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Cervera, ob. de Vich; A. O. 36 vec., 187 hab., 1 parr. Produce trigo, legumb y vino. Dista 18 hor. de Barcelona y 4½ de Cervera. Contr. 1,988 reales 10 mrs.

VESOLLA, L. S. de Esp., prov. de Navarra [*Véase Besolla*].

VESPELLA, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y ob. de Vich; A. O., 17 vec., 90 hab., 1 parr.; sit. en terreno llano, coof. por E. con S. Andres de Gurp, por S. con San Julia Sasorba, y por O. y N. con San Bartolomé del Grau. Prod. trigo, legumb. y vino. Dista 16½ hor. de Barcelona y 1½ de Vich. Contr. 2,656 rs. 2 maravedises.

VESPELLA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Villafranca, ob. de Vich; A. O., 50 vec., 257 hab., 1 parr.; sit. en medio de un monte, terreno áspero, poco fertil, y escaso de aguas. Coof. por el E. con Sta. Cecilia de Vespella y por O. y N. con San Bartolome del Grau. Prod. trigo, legumb., vino, aceite y algarr. Ind.; 2 mol. har., 2 de aceite, 1 fabrica de aguardiente. Dista 16½ hor. de Barcelona, y 6½ de Villafranca. Contr. 7,692 rs. 27 mrs.

VESPERIES, Pobl. de los antig. Vardulos, sujeta al conv. jurídico de Clunia, prov. tarraconense. Solo Plinio nos dió á conocer esta ciudad, de la cual habló al describir la España citerior, pero con tanta concision que nada podemos afirmar, sino que era pueblo maritimo en la costa del mar Cantabrico; sit. al E. del puerto *Amano* y ciudad de *Flaviobriga*, y al O. de *Menosca*, de que hizo memoria el mismo Plinio y despues Tolomeo. Creyendo nosotros que *Flaviobriga* correspondia poco mas ó menos al distrito que hoy ocupa la villa de Bermeo, en el señorío de Vizcaya, *Vesperies* debia corresponder á algunas de las que hoy estan sit. entre Lequeitio, del mismo señorío, y Motrico de la prov. de Guipuzcoa.

VETLLEIX, Desp. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Mataró.

VEZ DE MARBAN Y VEZMAR [*V. en la letra B*].

VIABREA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Mataró, ob. de Barcelona; A. O., 20 vec, 102 hab., 1 parroquia; sit. en terreno montañoso aunque de buena calidad. Coof. por E. con Fuyrosos, por S. con Monnegre, por O. con Riells y por N. con San Salvador de Breda. Prod. trigo, legumb y vino. Dista 12 hor. de Barcelona y 8 de Mataró. Contr. 2,489 reales 19 mrs.

VIACAMP Y LITIRA, L. R. de Esp, prov. de Aragon, part. de Benavarre, ob. de Lérida; A. P., 79 vec., 327 hab., 1 parroquia, 1 pósito, 1 erm. extram., de mucha devocion y concurrencia; sit. en un montecito bastante elevado rodeado de barrancos y otros montes que le dominan. Este monte es comun con el lugar de Litira que dista ½ leg., y ambos pueb formaban antiguamente una sola parr hasta que, el año de 1804, se separaron poniendo en este último un vicario perpetuo, mas en cuanto al gobierno y jurisd. civil, estan unidos, siendo Viacamp la cabeza. Hay aquí una casa Abadial y un gran torreon, que se presume ser del tiempo de los romanos. A dos horas de dist corre el rio Noguera que divide las dos prov. de Aragon y Cataluña. Prod. toda clase de ganados, leña, cera, miel, granos, legumb., vino, aceite y cañamo, pero todo en tan corta cantidad que apenas hay quien coja lo suficiente

para su manutencion. Dista 2 leg. de Benavarre. Contr. 4,250 rs. 28 mrs.

VIACOVA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Castropol; 12 vec., 57 hab., parr. de San Estevan de Tapia (*V.*).

VIADANGOZ, L R. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de la abad. de Arbas; A. O., 19 vec., 72 hab., 1 parr. Dista 7 ½ leg. de la cap. Contr. con la Abadía.

VIADAS [LAS], V. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Burgos, valle de Tobalina; R. P., 23 vec., 98 hab., 1 parr.; sit. al S. de la sierra de Plagaro, conf. por E. con Santa Coloma, por S. con Parayuelo y por O. con la Prada. Sus prod. se hallaran en el artic. Tobalina. Dista 13 ½ leg. de la cap. Contr. con el valle.

VIADOR, Ald. de España, en Galicia, prov., ob., y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de San Mamed de Angeles (*Véase*).

VIADOS, Rio de España en Aragon, (*Véase Cinqueta*).

VIAN, Feligr. E. de España, prov. de Mondoñedo (*Véase Bian*).

VIANA, Part. cuarto de la merind. de Estella, prov. de Navarra. Comprende la ciudad de este nomb., el barr. de Bargota, Aras y Lazagurria. Los vec., parr., frutos y demas se veran en sus respectivos artic. Conf. por N. con el valle y Cinco Villas de los Arcos, por E. con el con'a lo de Lerin, por S. con Logroño, y por O. con Alava.

VIANA, Ciudad de Esp., con el dictado de M. N. y M. L., de voto en cortes, prov. de Navarra, merind. de Estella, cab. de su cuarto part., dióc. de Calahorra; 850 vec., 3,315 hab. en el casco de la ciudad y arrabales, 2 parr., dedicadas la una á S. Pedro Apostol, y la otra á Santa Maria en su gloriosa Asuncion: esta última tiene por anejas las de Aras y Bargota, que aun no se han separado en lo espiritual; 1 conv. de frailes y 1 hosp., ambos extramuros; 1 castillo, caja de correos. Se gobierna por 1 alcalde, 6 reg., y 1 alguacil mayor ó merino, que se mudan todos los años por sorteo entre insaculados. Estiende su jurisdic. á Aras, en que nombra 2 reg., y lo mismo hizo en Bargota hasta el año de 1819, en que se emancipó é hizo villa independiente.

Sit. a los 41° 42' 36" de latit. N., 5° 01' 54" de long. or. de Madrid, en terr. llano, sobre una colina con pendiente, por E. S. y O., desde donde se descubre mucho y alegre horizonte. Sola la entrada de N. es suave, aunque un vec. montecillo estorba por allí las vistas. Conf por N. con Carnago, por S. con el cerro de Cantabria y Logroño, y por O. con Oyon. Sus calles son rectas, cortadas de E. á O., y divididas por mitad por otra de S. á N. Su calle mayor es de las mas hermosas; en su cabo occidental se halla la igl. de San Pedro con una buena plaza; en su centro la iglesia de Santa Maria con su brillante atrio, plaza del mercado y magnifica casa de ayuntam. y en el Orient. la espaciosa y bien adornada plaza de toros. En sus cuatro angulos principales tiene 4 arrabales que le dan figura de anfiteatro, y en medio de estos y casco de la ciudad, un alegre y cómodo paseo, con buenos asientos, desde donde se descubre un dilatado horizonte, y su fért. y sana campiña que se estiende por sus contornos a 10 leg. cuadradas. La baña por el S. el rio Ebro, y en su curso hay un gran molino, pieza maestra en este género. El suelo es de mucha miga, y su cosecha consiste en abund. de trigo, cebada, centeno, aceite, mucho vino, frutas, cañamo y hortalizas. Celebra mercado todos los miércoles de cada semana, y una feria anual desde el 19 al 31 de julio. Es patria de don Juan de Aimar; del jesuita padre Aleson, autor de los Anales de Navarra; y si se ha de creer al Crónicon Hauverto Hispalense, lo es tambien de Santa Santimonia Viuda, de Santa Anatolia Virgen y de San Pedro Martir. Tambien lo es da don Francisco de Añoa y Bustos, arzobispo de Zaragoza y escritor muy correcto; y de don Julian San Cristoval y Eguiarreta, conde de San Cristoval, camarista de Castilla, autor de una *Justificacion histórica de la venida del Apóstol Santiago el Mayor á España*. Dista 13 leg. de Pamplona, 8 da Calahorra, 52 de Madrid, 1 de Logroño y 4 de Arcos.

VIANA, Comarca de Portugal, prov. de Entre-Duero y Miño, contigua á la de Barcelos, con la cual conf. por el S., asi como con la de Braga por el E., con la de Valencia do Miño por el N., y con el Océano por el O. La riega el rio Lima y el Neiva. Tiene 32,450 fuegos, 129,000 habitantes y 275 parroquias.

VIANA, V. R. de Portugal, prov. de Entre-Duero y Miño, capital de la comarca

de su nombre, arz. de Braga, 2 parroquias, Nuestra Señora de la Asuncion que es colegiata con 6 canongías, y Nuestra Señora de Monserrate, que está en el arrabal; 1405 vec., 8,100 hab.; hay 6 conv. de frailes, 2 de monjas y el recogimiento de San Antonio, casa de misericordia y hospital, con 18 grandes y bien adornadas erm.; 1 correg., juez de fora y vereadores, con varios dependientes.

Sit. à la marg. derec. del rio Lima, ¼ de leg. dentro de su barrio, arrimada á unas colinas que la defienden por la parte del N. Su sit. astronómica es á los 41° 44' de lat., 9° 52' de longitud.

En lo militar se considera esta villa como plaza de armas, pues se halla rodeada de muros, aunque antiguos, con 5 puertas y algunas torres, y en ella reside el general de la prov. de Miño con su plana mayor, un regimiento de su nombre y otr 2 de milicias.

Su puerto fue en otro tiempo mas frecuentado que ahora, ya porque su barra era mas fondeable, ya porque el tamaño de los buques permitia aumentar el número, que algunas veces pasaban de 100, alejandose de su costa para hacer la pesca en el banco de Terranova; pero ya en el dia se han disminuido mucho, asi como se ha empachado el fondo de su puerto con las arenas que acarrea el Lima, de tal suerte que solo puede admitir barcos de 150 á 200 toneladas. No obstante su entrada se halla defendida con el fuerte de Santiago, que consta de 5 baluartes y 2 rebellines, obra del señor don Felipe II, y con otras dos baterias colocadas en una y otra costa. La villa lo está igualmente de las inundaciones del rio, con un largo y bien construido muelle.

La campiña de Viana es muy deliciosa, bien cultivada, y provee a esta villo de granos, vino, frutas y carnes; asi como el rio de variedad de peces delicados, como son salmones, lampreas, reos y anguilas. Se ignora la primera fundacion de esta villa, y solo se sabe que don Alonso III la mandó repoblar, y la dió fuero; goza de voto en corts, con asiento en el banco tercero, y en algun tiempo fue cabeza de condado en la fomilia de Meneses, pero con la línea de esta famllia se estinguió. Dista 62 leg. de Lisboa, 6 de Valencia-do-Miño y 5 de Braga.

VIANA, L. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Almazan, ob. de Sigüenza; A. P., 55 vec., 187 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Moñux, 1 pósito; sit. en las inmediaciones de Nepas, al pie de una serrezuela y cerros que le dominan por el S. y desde esta parte hacia el N. hay una gran llanura, pais muy frio, prod. trigo, ceb., centeno, avena, yeros, lentejas, guijas, patatas y verd., ganado lanar, fino y churro, algo de vacuno, yegnar y de cerda. Dista 8 leg. de la cap. Contr. 1,267 rs. 11 maravedises.

VIANA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Chantada. Esta aldea es aneja de la feligr. de Agrade (*V.*).

VIANA (San Pedro de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisdiccion de Chantada; J. O., 26 vec., 131 hab., 1 parr. compuesta de las aldeas Ajulfe, Quintela é Iglesia. Contr. 591 rs. 25 mrs. Derechos enag. 93 rs. 12 mrs.

VIANA [Santa Cruz de], Cot. Red. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Murodelle; J. O., 62 vec., 311 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Santa Cruz, Burgal, Villamea, Villardamos y Quinta. Contr. 997 rs. 21 mrs. Derechos enag. 230 rs. 24 mrs.

VIANA DE ALENTEJO, V. R. de Portugal, prov. de Alentejo, comarca de Ebora; 1 parr., 403 vec., 1360 hab., casa de misericordia, hospital, un conv. de fr. y 1 monasterio de monjas de San Geronimo, que es unico de Portugal. En su term. tiene varias cap., entre las que sobresale la de Nuestra Senora de Ayres, por ser templo grandioso y bien adornado; sit. en la falda N. de la sierra de su nombre, 1 leg. de la V. de Apar de Alvito, y a la par de ella para los que desde Lisboa pasan á la ciudad de Beja, de la cual dista 6 leg. N., asi como 4 S. O. de la de Ebora Goza del fuero de Santarem, con la obligacion de pagar yugadas, y el privilegio de no vivir en ella hidalgos sin licencia de la camara. Tiene voto en cortes con asiento en el banco 17. La sit. de esta villa es muy deliciosa por hallarse rodeada de arboles, viñas y tierras muy fructif., dominando una estensa campiña. Su planta es muy regular por tener calles rectas y bien alineadas.

VIANA DE CEGA, V. S. de Esp., prov., ob. y part. de Valladolid; A. O., 32 vec.,

120 hab., 1 parr. 1 pósito; sit. á orill. del rio Cega que desagua en el Duero, no lejos de la confl. del Adaja en este último rio, lind. con térm. de Valdestillas y Boecillo. En este pueb. y lugares de su jurisd. no se cria cáñamo sino lino, y ascenderá la cosecha de este art. á mas de 400 arrobas de buena y mediana calidad, de las cuales parte se consumen en los pueb. y lo restante se vende en rama en la misma prov. y en la de Leon, por no haber mas hilanderas que las precisas para el consumo del pais. Dista 2 leg. de la cap. Contr. 834 rs. 24 mrs. Derechos enag. 277 reales 18 maravedises.

VIANA DE JADRAQUE ó VIANILLA, L. S. de Esp., prov. de Guadalajara, part. y ob. de Sigüenza; A. P., 11 vec., 49 hab., 1 parr. aneja de Baides; sit. en una llanura á orill. del Salado que nace en las salinas de Imon. Prod. trigo, cebada, avena y legumbres, algun ganado lanar. Antiguam. era un caserio de dos ó tres vecinos, hasta que durante la guerra de la independencia se reunieron unas familias que han aumentado la poblacion. Dista 2 leg. de la cab. de part., ½ de Baides, 3 de Jadraque y 4 de Atienza. Contr. 25 rs.

VIANA DE MONDEJAR, V. S. de Esp., prov. y part. de Guadalajara, obiepado de Cuenca. AA. OO., 78 vec., 348 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Sit. sobre una colina ó isla de piedras sumamente elevadas, por la parte del S. y O., bañándolas por la primera el rio que denominan de Viana, ó llamese Jiguela en la antigüedad; pero por su corto caudal tiene tantos nombres, cuantos son los pueblos por donde pasa hasta entrar en el Tajo. Confina con la Puerta, Azañon, y en comunidad de este último pueblo, con las villas de Villaescusa, Solana y Morillejo. Corona dicha colina y pueblo una fortaleza y castillo antiguo, enteramente arruinado. Por los años de 1300, poco mas ó menos, fue patrimonio de una infanta de España, hermana del rey. Por los de 1500 era del señorío del monasterio de Obila, órden del Cister, y no contaba este pueblo en aquel tiempo, sino con arrendatarios de las granjas que tenia en su término el dicho monasterio y el alcaide de su fortaleza. Despues se repobló y pasó á la casa de Belgida, con la denominacion de marqués de Mondejar. Produce bastantes granos, miel, ganados, algun vino y aceite, mucha nuez y legumbres por el beneficio de su rio. Dista 11 leg. de la cap. Contr. 2,026 rs. 16 mrs.

Apesar de lo que dijimos en el art. de Azañon y Viana, inserto en el tomo 1.°, pag. 346 de esta obra, y habiendo recibido noticias posteriores, que ha tenido la bondad de comunicarnos don Eugenio Garcia, presbitero, natural y residente en la villa de Azañon, hemos hecho la antecedente descripcion de esta villa de Viana, y por lo que respecta a la de Azañon, irá en el suplemento en su luger correspondiente.

VIANA DEL BOLLO, V. R. de España en Galicia, prov. de Orense, cabeza de la jurisd. de su nombre, obispado de Astorga. J. O., 98 vec., 450 hab., 1 parr.; sit. en una colina, formando anfiteatro, y á sus faldas por el S., corre el rio Vivey, á quien se incorpora el Camba, que pierde su nombre y conserva el del otro, hasta su embocadura en el Sil. Es abundante de riquísimas truchas y otros peces. A distancia de 2½ leguas S., pasa la carretera de Gudiña á Orense y Santiago, y á distancia de otras 2 N. está el célebre santuario de Nuestra. Sra. de las Hermitas. Confina esta jurisdiccion por N. con la del Bollo, por E. con la provincia de Leon, por S. con la de Gudiña y por O. con la de Manzaneda.

La jurisdic. de este nombre comprende las parroquias siguientes, la V. capital, que es esta de Santa Maria de Viana, San Andrés de Bembibre, Sta. Cristina de Caldesiños, San Mateo de Castiñeira, Sta. Maria de Cepedelo, San Lorenzo de Cobelo, San Pedro de Dradelo, San Andres de Fornelos de Cova, San Juan de Fornelos de Filloas, San Vicente de Fradelo, San Pedro de Grijoa, San Ramon de Hedroso, Santa Maria de Humoso, San Julian de Losariegos, Sta. Maria de Moñisco, San Pedro de Paradela, San Bartolomé de Penouta, Sto. Tomes de Pungeiro, Santa Maria de Pinza, Sta. Maria de Pijeiros, Sta. Maria de Prado Cabalos, Sta. Maria de Prado Remisquedo, San Mamed de Quintela de Humoso, San Cosme de Quintela de Idroso, Sta. Magdalena de Quintela de Pando, San Pedro de Ramilo, San Ciprian de Rubiales, San Agustin, San Cristoval, Santiago de San Mamed; San Martin, Santiago, San Lorenzo de Sever, San Adrian de Solveira, Sta. Maria de Tabazoada, San Sebastian de Tabazoa de Humoso, San Blas de Frojanes, Sta. Maria de Villar de Milo, San Vicente

de Villaseco y San Miguel de Vidueiro. La parroquia de Cepedelo pertenece á la abadía de Villafranca.

Dista 14 leg. O. de Orense, 22 N. de Astorga, y 3 de la raya de Portugal. Los productos de todos sus pueblos son iguales ó semejantes á los de este, y consisten en buen centeno, algun trigo, vino de mediana calidad, castañas, patatas, legumbres y hortalizas. Sus manufacturas son las telas de lienzo y estopa, muy finas y de gran blancura, por lo que vienen a buscarlas los comerciantes á su feria, que se celebra todos los dias 28 de cada mes. Contribuye 2,638 rs. 22 maravedises.

VIANCE [Santiago de], Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Puebla de San Julian. J. O., 9 vecinos, 45 hab., 1 parr. que comprende la aldea Cortés; sit. á la margen derecha del rio Sarria. Confina por E. con San Juan de Muro y Villambrán; por S. con Sopeña y Villapedre; por O. con Sta. Cruz, y por N. con Cortés. Sus prod. son los que estan indicados en el art. de la Puebla de San Julian. Contr. 135 rs. 29 mrs.

VIANDAZ, V. S. de España, prov. de Estremadura, part. y obisp. de Plasencia. A. O., 90 vec., 445 hab., 1 parr., 1 pósito. Anejo de Villanueva de la Vera. *Véase y tambien Plasencia, Vera.* Dista 35 leg. de la cap. y 10 de la cab. de part. Contr. 2,200 rs. 15 mrs.

VIANILLA, L. S. de Esp., provincia de Guadalajara, tierra de Jadraque. *V. Viana de Jadraque ó Vianilla.*

VIANOS, Ald. R. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Alcaráz, arz. de Toledo. A. P., 445 vec., 1,986 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Sit. á 22 leg. de la capital y ¾ de legua N. de Alcaráz, sobre unos peñascos calizos, en sitio eminente, y que tiene ½ legua de llanura en circunferencia. En el estremo oriental del pueblo hay un valle estrecho, pero pintoresco, á quien coronan unos grandes peñascos casi perpendiculares: en él nace una fuente cristalina que fertiliza la parte susceptible de regadío; por las demas le rodea un término abundante de pastos y carrascas. Dista muy poco de las sierras de Alcaráz, y como 2 leguas de Almenara y Padron. Prod. granos, legumbres, patatas, bellotas y cerezas, y se crian en su término como unas 6,000 cabezas de toda especie de gan. Contr. 6,198 rs. 26 mrs.

VIAÑA, L. R. de España, prov., obisp. y part. de Santander, valle de Cabuérniga. Reg. P., 56 vec., 213 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *V. Cabuérniga.* Dista 22¾ leg. de Burgos. Contr. con el valle.

VIAÑA, R. de España en la provincia de Santander. *V. Pas, rio.*

VIAR, Rio de España en Andalucía. *V. Guadalquivir., rio.*

VIARIZ, L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, merind. de Corullon. A. O., 34 vec., 130 hab., 1 parr. Sit. á la márgen derecha del rio Valcarce, al S. de Villagroy, y de iguales productos que este. Dista 5 leg. de la cabeza de partido. Contr. 598 rs. 2 mrs. Derec. enag. 98 rs.

VIARRA, Barrio de España, provincia de Burgos, part. de Logroño, valle de Ezcaray. Perteneciente á la villa de Ojacastro.

VIARRA, Rio de España, en la prov. de Navarra, que nace en el término de la villa de Contrasta, prov. de Alava, y entrando luego en Navarra por el valle de Amescoa la alta; como á ¾ de leg. de su origen baña el territorio de Enlate, Aranarache y Larraona. Entrando despues en Amescoa la baja, corre hácia Barindano, en cuya jurisd. se une con el rio Urederra, dentro del mismo valle, que es de la merindad de Estella.

VIASCON (Santiago de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Cotovad. J. O., 113 vec., 559 hab., 1 parr. Contr. 1,850 rs.

VIASCOS (Santa María de), Feligr. E. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chonzan. J. O., 10 vec. 49 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Onteiro, Busteliño, Folgar y Carballedino, y ella misma es aneja de San Miguel de Olleros, en cuyo artíc. se hallarán su sit. y productos. Contr. 210 rs. 25 mrs.

VIAVELEZ, L. de España, provincia de Asturias, conc. de Franco; 22 vecinos, 109 hab., parr. de Valdepares [*Véase*].

VICALBARO, L. R. de España, prov. y part. de Madrid, arz. de Toledo. A. P., 309 vecinos, 1,583 hab., 1 parr., 1 capilla en el centro de la poblacion, bastante capaz para servir de ayuda de parroquia, varias casas particulares de buenas proporciones, y 1 cuartel. Sit. en terreno llano, cuya superficie se eleva sobre el nivél de la de Madrid y demas pueblos que le circundan; y esta localidad, junto con un cielo despejado, hacen al pueblo muy sano y ventilado en

todas direcciones. Tiene buenas y abundantes aguas, que nacen de varios manantiales situados en los diferentes estremos del pueblo, los cuales estan casi todos desaprovechados, escepto la fuente principal que está á la entrada desde Madrid, con su lavadero y abrevadero. Confina por E. con Ribas, por S. con Ballecas, por O. con Madrid y por N. con Canillejas. El cuartel está situado en una eminencia á la entrada del lugar por la carretera de Madrid, el cual hasta la guerra de la independencia, ocupó un batallon de la guardia real de infantería; y habiendo quedado entonces inutilizado, ha sido reparado, añadido y habilitado en 1825 para caballeria, y en el dia está destinado para uno de los regimientos de esta arma de dicha real guardia. Es de buena planta, pero no muy capaz para un regimiento completo; sus cuadras son espaciosas y demasiado ventiladas; el patio proporcionado, pero con solo el defecto de no tener un buen pilon para que beban los caballos.

Posee este lugar un terreno muy fértil en granos de todas especies y legumbres, que es en lo que unicamente está empleado por poderles dar facil salida para el consumo de Madrid. En otro tiempo tenia una abundante cosecha de vino; pero en la actualidad ha quedado bastante reducido el número de vides. Tiene en su término una pequeña montaña llamada el Cerro de Almodovar, en donde se han hallado algunos minerales apreciables; entre ellos diferentes especies de cuarzo, y ademas, una veta de arcilla que a poco tiempo de estar espuesta al aire libre, adquiere tanta consistencia como el mármol, y resiste al mas fuerte grado de calor, por lo que se emplea para construir hornos de reverbero y demas hornillos portátiles para los laboratorios de química y otros usos particulares. Tambien se estrae piedra yeso de diferentes sitios del término, lo que se elabora y conduce para las obras de Madrid, en bastante cantidad, como asimismo pedernal para los empedrados. Sus habitantes se dedican esclusivamente á la agricultura, que es la que constituye la riqueza del pueblo. Dista $1\frac{1}{4}$ leg. de la cap. y $6\frac{1}{2}$ horas de camino milit. de Alcala de Henares. Contr. 48,194 rs. 5 mrs. Derechos enagenados 14,594 rs. 29 mrs.

VICAR, L. R. de España, prov. de Granada, part. de Almeria. *V. Felix y Vicar.*

VICARIO, Desp. de España, prov. de Salamanca, part. de Ciudad Rodrigo; sit. á 1 leg. N. de Ciudad Rodrigo, y pie de la sierra de Terralba, lindando con San Giraldillo y Serranos. Produce granos, legum., pastos y ganados.

VICAS, Ald. Ord. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. y encomienda de Puerto Marin, San Juan. Es una de las que componen la parr. de San Juan de Friolfe (*Véase*).

VICH, Corregim. de España, prov. de Cataluña. Consta de la ciudad capital, 12 villas, 41 lugares y 73 despoblados, cuyos vecindarios se hallaran en sus respectivos artículos. Corre de N. á S., casi paralelo, con los de Puigcerdá y Manresa, con quienes confina por O., asi como con el de Mataró por el S.; con el de Gerona por el E., y por el N. con el Pirinéo. Desde estos montes, casi en toda su longitud, le riega el rio Ter, que desde la villa de Roda vuelve hácia el E. y va á entrar en el mar, casi enfrente de las islas Medas. Tiene 18 leguas de longitud N. S., y aunque su latitud es muy desigual, puede considerarse como de 4 á 5. Su capital es la ciudad del mismo nombre, cabeza de los antiguos ausetanos, y en la media edad de un condado que se llamó Ausoaense ú Osonense; su situacion se hallará en el artic. que la corresponde. Ademas de ella, tiene otras poblaciones muy bellas y regulares. La parte superior inmediata al Pirineo, es muy montuosa y quebrada; pero no tanto la inferior, por donde confina con los corregimientos de Manresa y Gerona. Su clima es destemplado hácia los montes, pero mas benigno hácia la capital. Produce todo género de frutos, y en la parte templada algun vino, aceite, almendras, linos y cáñamos. Los montes estan poblados de castaños y robles, de que se hace mucha duela para los toneles y cubas, en que se sacan los vinos y aguardientes del principado. Tampoco faltan en ellos vetas de varios minerales y canteras de diversos marmoles; son célebres entre sus aguas termáles las de San Feliu de Torrelló.

Desde este corregimiento pasan varios caminos á Francia, que por lo general se reunen en la villa de Camprodon. El primero, que se dirige á Prats de Meló, pasa por Coll de Arria, deja el camino de Villafranca á la izquierda, sube á Coll Ladronas, en donde se corta la raya, baja la sierra y

entra en Prats. El segundo de Camprodon á Villafranca, pasa por Costa-bona; deja á la derecha el de Prats, va á Moló y al Coll de Pregon, en donde corta la raya; pasa cerca de las fuentes del Ter y del Fraser; da la vuelta á Costa-bona; tuerce por la izq. de Rojá, y se une con el que viene de Prats á Villafranca, á cuya villa baja por un camino muy malo. El tercer camino se dirije á Moulnis, pasando por Ntra. Señora. de Nuria; el primer lugar es Llanas, sigue á Villalonga, atraviesa el Ter, sube á Trangora y al Coll de Aresfichs; pasa el rio Fraser, sube la Collada de Torraneúllas, y baja á Ntra. Sra. de Nuria, en donde deja el camino que pasa de Moulnis á Rivas, y pór el Coll de Eina, por donde pasa la raya baja á Moulnis.

VICH [Ausona], C. R. de Esp., prov. de Cataluña, cabeza del corregimiento y obispado de su nombre. Gob mil., político y alcalde mayor de primera clase: subdeleg. de policia, 2,138 vec., 12,500 habit, 1 parr. que es la catedral, 7 conv. de frailes, 3 de monjas, 1 seminario de padres de S. Felipe Neri, otro conciliar, 2 hospit., 1 beaterio, 1 casa de misericordia: hay ademas otros 4 templos, caja de correos, admin. subalt. de loterias y de tabacos, y demas efectos estancados. Esta ciudad presenta a la vista una figura muy irregular, por la gran prolongacion de sus calles esteriores, que alargandose desde el grupo de casas que forman el centro de la direccion de los caminos principales que salen de ella, se estiende á gran distancia por todas partes. Las calles son espaciosas y enlosadas casi todas, pero algunas de ellas son algo penosas por su mucha rapidez. Tiene una hermosa rambla que rodea el grupo central, de la que se desprenden hacia fuera las calles esteriores, y realza mucho el mérito de la ciudad. La plaza es cuadrada y la mejor de cuantas contienen los pueblos del principado, con muy buenos edificios y una buena galeria de arcos, que proporciona un paseo cómodo al rededor de toda ella. La de los Martires es tambien harmosa por su figura, estension y buen piso. La catedral es de un mediano gusto y arquitectura. Las demas iglesias estan mejor construidas y adornadas, todas con aseo. El cabildo se compone de su obispo sufragáneo de Tarragona, 4 diguid., 22 canong., 3 racion., 4 coleg. y 211 pilas bautismales. Los contornos de esta ciudad presentan una campiña llana y espaciosa, cruzada por muchos caminos carreteros y sendas de comunicacion, que proporcionan paseos divertidos, salpicada de alturillas y colinas, desde cuyas cumbres se descubren las sinuosidades de los rios y sierras, que la bañan, no menos que una porcion de casas de campo que la hermosean.

Lo que se llama la Plana de Vich as una llanura prolongada de N. á S., que termina por un perimetro de montañas de bastante consideracion. Su mayor long., que pueda considerarse desde la villa de Torelló al N., hasta el pueblo de Sera al S., es de unas 5 horas, y su mayor anchura, desde el pueblo de San Julian al E., á San Juan del Gali al O., poco mas de 2. Toda ella es fecundísima, principalmente en granos, cañamos y frutas, y tiene frondosos bosques poblados de corpulentos robles. Las principales aguas que bañan estas llanuras son el rio Ter, que entrando en ella por su parte septentrional, se estiende por el N. E. hasta el pueb. de Sán, desde donde sigue al E., encajonado entre las altas y escarpadas peñas que la separan del llano de Gerona. El rio Gérri, que viniendo de las inmediaciones de Tarradell y Séra, corre hácia el N., pasa inmediato a Vich, y desemboca en el Ter junto a la villa de Roda. La riera de Santa Eulalia y la Salada, que juntas forman el rio Mérder. El Surreis, el Rimentol y la riera de San Julian, que suministra agua á varios mol., y se reune al rio Gérri

Aunque esta Plana, mirada generalmente, puede considerarse como una llanura; no obstante, contiene muchas prominencias y cavidades, formadas por los rios, torrentes y arroyos que se ramifican por toda su estension. La temperatura es bastante incómoda en invierno por la intensidad del frio, y por las muchas nieblas y humedades, así como en verano no deja de ser sensible el calor. Uno y otro son efectos evidentes de la constitucion física del terreno, que participa por el S. E. de los vientos que pasan por la montana de Monseny, y por el N. de gran parte de la cordillera de los pirineos bajos; al mismo tiempo que las elevadas sierras, que en direccion casi contínua rodean la llanura, impiden que los vientos esparzan los vapores que exhalan las muchas aguas que cir-

culan por su estension. El calor escesivo depende del reflejo de los rayos del sol, en las faldas de las montañas. Las alturas mas nombradas de toda esta llanura son el Puig de Judeus, el Dels Planas, el de Nadal y la Clasca de Malla. Es patria de Francisco Micon, natural de esta ciudad, doctor en medicina, autor de la obra «Alivio de sedientos» en la cual se trata de la necesidad que tenemos de beber frio y refrescar con nieve. Barcelona, 1576, en fólio. Tiene por armas, en escudo cuartelado, la Cruz de San Jorge, de gules, las 4 barras sangrientas, y corona al Timbre. Produce trigo, legumb., maiz y frutas. Ind: lienzos ord. y otros obrages de lino y cañamo, hilados y tejidos de algodon, peleteria, pelairería, cerragería, fabrica de sombreros finos y ordinarios Hay en su térm. minas de cobre y carbon de piedra. Dista 15 horas de Barcelona. Contr. 137,753 rs. 19 mrs.

VICIEN, L. S. de Esp., prov. de Aragon, *V. Bicien*.

VICIÑES, Conc. del valle de Carranza en España, señorío de Vizcaya, obisp. de Santander, *V. Carranza, valle*.

VICIRO, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, obispado de Oviedo. Es una de las que componen la parr. de San Martin de Suarna (*Véase*).

VICO, Gr. S. de España, prov. de la Mancha, partido de Alcaraz, término de Bienservida.

VICOLOZANO, L. R. de Esp., prov., obisp. y part. de Avila, sexmo de Santo Tomé. A. P., 49 vec., 186 hab., 1 parroq. aneja de Bernuy Salinero, en cuyo art. se hallará su situacion y prod. La estension de su término es de 1,026 fan. de tierras cultivadas; de las cuales, 400 de segunda clase destinadas á centeno y garrob.; 626 de tercera a cent.; fertilidad general 4 por 1; tierras que se siembran cada año 342; que descansan un año 342; empleadas en granos 684; en pastos naturales 70; cultivadas por arrendadores 1,026; de comunidades religiosas, cultivadas 20. Es pueblo escaso de agua. Dista 1 legua de la capital. Contr. con sus anejos 2,150 rs. 11 mrs.

VICORP, L. S. de España, provincia de Valencia, *V. Bicorp*.

VICTORIA, L. R. de Esp. en Canarias, isla de Tenerife, en el térm. de Acentejo, dist. de Matanza ½ leg., y 3 de la Laguna, y tomó aquel nombre, por la victoria que consiguieron nuestros españoles contra los guanches. Tiene 1 parroq. y tres ermitas, con alcalde pedaneo, á cuya jurisd estan sujetos los pagos de Malpais, Guia, los Cercados, la Calle, Arroyos, Tanque, la Asomada y Santo Domingo, cuyos terr. estan plantados de viñas y frutales. Está situado al N. de la Isla, con 380 vecinos y 1,582 habitantes.

VICUÑA, L. R. de España, provincia de Alava, hermand. de San Millan, obisp. de Calahorra, su vicaria de Salvatierra y arcipr. de Eguilaz; 23 vec., 115 hab., 1 parroquia, 1 ermita de Santa Agneda, á corta distancia del pueblo, por la parte del O., y otra de San Cristoval, dist. ¼ y medio de leg. por la parte del S. Se gobierna por la justicia ordinaria de la hermandad y la de Salvatierra. Situado á ¾ de legua de Ordeñana, por la parte del S., con declinacion al E.; confina por este rumbo con S. Roman, por S. con los mont. de Encia, por O. con Munain, y por N. con Mezquia y Eguilaz. Produce trigo, habas, maiz, avena y hortalizas.

VID [LA], V. R. de España, prov. y arz. de Burgos, part y merind. de Burcba, cuadrilla de su nombre. A. O., 53 vecinos, 216 hab., 1 parr. Dista 8½ de leg. de la cap. Contr. 1,906 rs. 8 mrs.

VID (LA), L. S. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, part. de Carrion, en el valle de Ojeda. [*V. La Vid*].

VID (SAN CIPRIAN DE), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Coto viejo. J. O., 36 vecinos, 180 hab., 1 parr. que comprende las aldeas Outeiro, Veiga y la Iglesia. Su situacion y prod. se hallarán en el art. Mañente, en el de Monforte, de donde dista ½ hora O., y tambien en el de Coto nuevo. Contribuye 804 rs. 5 mrs.

VID [LA] Y CIÑERA, L. Ecl. de Esp., prov. y part. de Leon, conc. de Vega Cerbera. A. O., 35 vec., 137 hab., 1 parr. Sit. ambos en terr, llano, cerca del rio de Vega; conf. con Villasimpliz, Villar de Cervera, y Valporquero. Produce granos, legumb., lino, pastos y ganados. Dista 6½ leguas de la cap. Contr. 746 rs. 32 mrs. Derec. enag. 144 rs. 2 mrs.

VID [LA] Y ZUZONES, V. Ab. de España, prov. de Burgos, partido de Aranda de Duero. A. O., 18 vec., 74 hab., 1 parr.,

t hospicio de recogimiento para pobres ancianos, á quienes llaman cartujos, administrado por el cura. Sit. la Vid a la marg. izq. del Duero, y Zuzones á la derecha: confina con los pueblos de Guma y Langa. Pertenece al arcip. de Aranda. *(V. Osma, obisp.)*. Dista 16 leg. de la capital. Contr. 1,256 rs. 16 mrs.

VIDAL, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcip. de Cangas de Tineo, partido de Rengos, de la parroq. de Noceda, San Estevan, (*V. este art.*).

VIDAL (EL), L. de España, provincia de Asturias, conc. de Ivias; 4 vec., 18 hab. parr. de Cerrado [*Véase*].

VIDAL (SAN MATEO DE), Felig. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y obisp de Mondoñedo, jurisd. de su nombre. J. O., 68 vec., 346 hab., 1 parr. Dista 3 leg. de la capital y 23 de Santiago. Contr. 732 rs. 17 mrs.

VIDALLON, Ald. R. y Ord. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Caurel. Es una de las que componen la parr. de San Estevan de Villamor (*Véase*).

VIDANES, L. S. de Esp., prov., obisp. y part. de Leon, conc. de Ribesla. A. O., 30 vec., 125 hab., 1 hermosa parroquia de fabrica bastante sólida. Sit. á la cabeza de la ribera de Gradefes y Mansilla de las Mulas, a las márgenes del rio Esla, abundantísimo en esquisitas truchas, que le baña por O., en una deliciosa llanura que se dilata hasta la falda de las montnosas colinas que le dominan por la parte de E., en las que abunda la carqueixa, tan medicinal como celebrada por el P. Mtro. Sarmiento. A distancia de 1 legua corta empieza a elevarse la famosa *Peña-corada*, de la qua recibe en todas las estaciones del año el aire fresco y puro qua hace tan saludabla su clima, cuya asombrosa elevacion, an contraste de las hondas vegas que le circuyen por N. y S., el torrente da las aguas del caudaloso Esla, y la proximidad de dichas colinas, hace su situacion verdaderamente pintoresca. Se crian en su distrito ganados mayores y menores, yeguares y mulares, toda especie de granos, legumb escelentes, lino esquisito y algunas frut., aunque todo en la moderada proporcion de su escasa poblacion, ain embargo de haber sido an otro tiempo mas numeroso su vecindario, como se demuestra por los vestigios de sus antiguos edificios. Es patria del célebre P. Isla, como lo testifican los libros parroquiales, contra la válida opinion de haber sido natural de la villa de Valderas; siéndolo igualmente de otros varios sugetos que se han distinguido, con especialidad en la carrera eclesiástica, no solo en la clase de párrocos celosos é ilustrados, sino en la de prelados insignes de las órdenes Monacales y Real Casa de canónigos reglares de San Isidro da Leon. Dista 8 leguas al N. E. de la cap. Contr. 543 rs. 4 mrs. Derechos enag. 95 reales.

VIDANGOZ, V. de España, provincia de Navarra, valle de Roncal, segundo partido de la merindad de Sangüesa, arcip. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 69 vecinos, 337 hab, 1 parr. Se gobierna por el alcalde nombrado por el virey, con los regidores elegidos entre sus vec. Sit. an una cuesta del monte intermedio, al O. de la villa de Roncal: conf. por N. con la de Urzainqui, por E. con la de Roncal, por S. con la da Burgui, y por O. con al valle de Salazar. El regato de Vidangoz baña la villa, que tiene en parage cómodo su casa concejil, pósito, carniceria y herreria: al principio de la poblacion está la iglesia parroquial.

VIDANIA, Univ. de la alcaldía de Sayaz, prov. de Guipúzcoa, diócesis de Pamplona; 87 vec., 440 hab., 1 parr., 2 erm., 12 casas, 70 caserios. Se gobierna por el alcalde ordinario comun á todos los pueblos de la alcaldia; sit. en el centro de la prov., y por su mayor parte en llanura, conf. por N. con la Universidad da Regil, por S. y O. con la de Goyaz y Beizama, y por E. con la villa de Albistur, estendiendo su jurisd. como 2 leg. Tiene casa de ayuntamiento que sirve tambien de posada, plaza pública, fuentes de agua dulce, y en sus térm. 3 molinos. Prod. trigo, maiz, avena, lino, manzana, castañas, cerezas, habas y alubias. En sus montes se crian robles, hayas y fresnos, y abund. pasto para el ganado lanar, vacuno y caballar, aunque hay poco de esta última clase. Se hallan tambien en ellos canteras de piedra caliza, y no faltan liebres, raposos, tordos y diferentes pájaros.

VIDAS, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Villar. Es una de las qua componen la parroquia de Cicillon (*Véase*).

VIDASOA, Rio. de Esp. en la prov. de Guipúzcoa (*V. Bidasoa*).

VIDAURRE, L. de Esp., provincia de Navarra, valle de Guesalaz, primer part.

de la merindad de Estella, arcipr. de Yerri, diócesis de Pamplona; 48 vec., 252 habit., 1 parr., 2 erm.; sit. en terr. alto, conf. por N. con los montes de Urbasa y Andia. Hay un palacio de cuyo dueño se ha perdido la memoria por su antigüedad (*Véase Guesalaz, valle*).

VIDAURRETA, L. de Esp., prov. de Navarra, valle de Echauri, segundo part. de la merind, arcipr. y obisp. de Pamplona; 40 vec., 226 hab., 1 parr.; su gobierno es igual al de Echauri: sit. á la falda de un alto monte, muy próximo á la derecha del rio Arga, y á ½ cuarto de Echauri: confina con este L. y los de Ziriza, Zabalza y Belascoain. Ind.: un molino. Dista 3 leg. S. O. de Pamplona.

VIDAYAN, L. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Oviedo; 4 vec., 19 hab., parr. de San Estevan de las Cruces [*Vease este articulo*].

VIDAYANES, V. R. de España, prov. de Zamora, part. de las Villas del Pan. A. O., 61 vecinos, 192 hab., 1 parr., 1 pósito; sit en los conf septentr. de esta prov. con la de Valladolid, lindando con térm. de San Agustin y Rebellinos. Prod. granos, vino, ganado vacuno y lanar. Dista 8 leg. de la cap. Contr. 2,214 rs. 8 mrs. Derechos enag. 197 rs. 6 mrs.

VIDE, L. S. de Esp., prov. de Zamora. part. de Carbajales. A. P., 30 vec., 110 hab. 1 parr. y 1 iglesia fuera del pueblo, servida por un vicario perpetuo de fija residencia, anejo del de Muga; sit. a la orilla del rio Aliste, en terr. de mont. muy escabroso, Prod. centeno, alguna legumbre, y poco ganado cabrío y lanar. Hay en su término una copiosisima fuente de agua ferruginosa medicinal, y un estendido monte de encinas. Dista 5½ leg. de la cap. y 1½ de Carbajales. Contr. con la cuadr. de su partido.

VIDE (DA), Riach. de Portugal, que desemboca en el Seber (*V.*), no lejos de la V. de Valencia de Alcántara en la Estremadura española; nace en la de Alentejo, cerca de Alegrete, y como á 2 leguas S. de Herrera se le incorpora el rio de Portage, que tiene su origen en la misma provincia de Alentejo, en las inmediaciones de Portalegre, y pasa por las del Castell da Vide.

VIDE (LA), Desp. Ord. de Esp., prov. de Salamanca, exenta de jurisd. de partido; 1 vecino, 4 hab. Dista 9 leg. de la cap. Contribuye 17 rs. 9 mrs. Derec. enag. 1 r. 9 m.

VIDE (SAN JUAN DE), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, juris l. de Baños de Molgas. J. O., 116 vec., 552 hab., 1 parr.; sit. a orillas del rio Arnoya y cerca de su nacimiento. A ¼ legua al E. esta el celebre santuario de Ntra. Sra. de los Milagros. Prod. cent., algun maiz, trigo y castañas Contr. 1800 rs.

VIDE (SANTA MARIA DA), Feligr. S. de Esp., en Galicia, prov. y obisp. de Tuy, jurisd. de Salvatierra. J. O., 252 vec., 1,154 hab.. 1 parr.: su sit. y prod. se hallarán en el art. Ribarteme, Santiago de, con sola la diferencia de que en este se coge algun trigo. *V. tambien el art. Salvatierra. jurisdiccion.* Contr. 6,611 rs. 26 mrs.

VIDE DEL MIÑO (SAN SALVADOR DE), Coto Red. Ecl. de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdiccion de su nombre. J. O., 49 vec., 240 hab., 1 parroquia. Contr. 3,836 rs. 18 mrs.

VIDE FERRE (SANTA MARIA DA), Feligr. S. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdic. de Monterrey. J. O., 60 vec., 289 hab., 1 parr. aneja de San Pedro de Flariz. Contr. 1,990 rs.

VIDEIRA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Villar. Es una de las que componen la parroq. de Santa María de Piñeira [*Vease*].

VIDE-MALA, L. S. de Esp., prov. de Zamora, part. de Carbajales, arzobisp. de Santiago. A. P., 90 vec., 307 hab., 1 parr. con vicario perpetuo, dependiente del cura de Manzanal de quien es anejo; y 1 erm. fuera del pueblo. Sit. en terr. aspero y montañoso, á 1 leg. del rio Esla por E., á ½ del arroyo Rio-malo por el S., y ½ legua corta del rio Aliste por el N. Tiene varias riberas aparentes para árboles castañales y nogales; pero la desidia ó pereza de los habitantes impide que progresen. Produce centeno, legumbres, algun vino, poco lino, y se cria en su término gan. cabrío. Dista 5 leg. de la cap. y 1 de la cab. de partido. Contr. con la cuadr. de él.

VIDIAGO (NTRA. SEÑORA DE LA PAZ), Parr. de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Llanes, arced. de Villaviciosa; 89 vec., 442 hab. en toda la felig., 1 iglesia matriz; sit. en el lugar de su nombre, en el valle de Pendueles, al E. y á 1½ leg. de la cap. Linda por N. con el mar Cantabrico, por S. con la sierra de la Barbolla, por E. con la parr. de Pendueles, y por O. con la

de Llanes, mediante el rio de Puron, estendiéndose los térm. de esta felig. ½ leg. á todos aires. Comprende los barrios de Vidiago con 39 vecinos, Puertas su anejo, de quien dista ½ cuarto de leg., y Riego. Se cogen en toda la felig. 1,500 fan. de maiz y 150 de trigo.

VIDIALLOS, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Moreda. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Serode (*Véase*).

VIDIGUILLA, Granja S. de España, prov. de la Mancha, partido de Alcaraz, término de Munera.

VIDOLA (LA), L. S de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, Roda de Mieza. A. P., 43 vec., 218 hab., 1 parr. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Está en un llano rodeado de monte y salpicado de peñas; al E. de la Peña, al S. de la Ribera, y al S. O. de la Cabeza de Tramontanos. Prod. frutos cereales, pasto, leña y bellota. Dista 14 leg. de la capital y 7 N. O. de Ledesma. Contr. 1,471 rs. 2 mrs. Derec. enag. 436 rs. 7 mrs.

VIDOUREDO (SANTIAGO DE), Felig. R. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Ulloa. Reg. P., 27 vecinos, 136 hab., 1 parroq. que comprende la aldea Moreira.

VIDRA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y obispado de Vich. A. O., 130 vec., 677 hab., 1 parr.; sit. en terreno áspero y montañoso; conf. por E. con Ridaura, San Privat y Joanetas, los dos del corregim. de Gerona; por S. con Cnrull y San Pere de Torelló; por O. con Sta. Maria de Besora y Llaes, y por N. con Vallfogona. Prod. trigo, legumb. y maiz. Dista 21 hor. de Barcelona y 6 de Vich. Contr. 10,258 rs. 5 maravedises.

VIDREDA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Llanera, parr. de Bonielles (*V. este art.*).

VIDRERAS, V. R. y S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Gerona. A. O., 316 vec., 1,604 hab., 1 parr., parada de diligencia; sit. en la carret. que conduce desde Barcelona á Gerona, entre los dos rios de Oña y Tordera, á igual distancia de ambos, no lejos de la costa del mar. Conf. por E. con Santa Seclina y Caules, por S. con Lloret, por O. con Masanet y Sils, y por N. con Caldas de Malavella. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 25½ horas de Barcelona, 5 de Gerona y 6 de Pineda, en cuyo intermedio se encuentra el pueblo de Tordera. Contrib. 13,674 rs. 24 maravedises.

VIDRIAL, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de Arcos (*Véase*).

VIDRIERO, Ald. de España, prov. de Asturias, concejo de Cervera, de la parr. de Molleda (*V. este art.*).

VIDRIEROS, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, ob. de Leon. Reg. P., 36 vec., 150 hab., 1 parr.; sit. á ¼ de leg. de la Lastra y Triollo. Tiene al N. una gran peña de mucha elevacion que llaman la peña de Caravaca, en cuya cima hay un pozo cuya profundidad no ha podido aun descubrirse, de figura redonda, y apenas puede atravesarse con el tiro de una piedra; tiene el agua muy verde, algunas veces parece que brama, y se advierten sobre él continuamente las nieblas. Mas arriba de este pozo hay otro ramal de peñascos que tiran hácia Liébana, y en una de ellas hay otro pozo no tan hondo como el anterior, que llaman Fuente Carriona. De estos y de otros muchos manantiales que hay entre las peñas nace el rio Carrion en los despoblados de Pineda, y corre por el térm. del mismo nombre, que es un desierto de 4 leg. desde Vidrieros hasta Liébana, y es privativo de este pueblo y de los que caen á la inmediacion de Vidrieros. El clima es muy frio en invierno por las continuas lluvias. Prod. solo centeno; pero en el referido term. de Pineda hay escelentes pastos para 40,000 cabezas de gan. estante, y el trashumante en verano. Dicho rio, que abunda de truchas muy delicadas, sigue por Vidrieros, Triollo Alba, Camporedondo, Otero de Guardo, Velilla de Guardo, Guardo y otros hasta Saldaña; todos estos pueblos son de muy semejantes prod. Dista 9 leg. de la cabeza de part. Contr. con la jurisdiccion de Cervera.

VIDUEDO, Ald. R., Ab. y S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Brollon. Esta aldea compone parte de la parr. de Ontera (*Vease*).

VIDUEDO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Piedrafita. Es una de las que componen la parroquia de Piedrafita (*Véase*).

VIDUEIRA, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, encomienda de Puerto

Marin, jurisd. da Buron, y una de las que componen la parroquia de San Juan de los Baos (*Véase*).

VIDUEIRA (San Miguel de), Felig. Ab. y S. de Esp. en Galicia, provincia de Orense, obisp. de Astorga, jurisdiccion de Manzaneda de Tribes. J. O., 1 parroq. Su poblacion, situacion y prod. se hallarán en el art. Manzaneda, villa (*Véase*). Contribuye 5,914 rs.

VIDUEIRAS, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Osera. Esta ald. es aneja de la feligresía de Agnada [*Véase*].

VIDUEIRO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Nodar. Es una de las que componen la parroquia de San Mamed de Nodar (*Véase*).

VIDUEIRO, Ald. Abad. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey de Lemos, y una de las que componen la parr. de Castro de Rey de Lemos (*Véase*).

VIDUEIRO (San Miguel de), Feligr. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Viana del Bollo, obispado de Astorga; 146 vec., 789 habitantes.

VIDUEIROS, Aldea R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Soutullo [*Véase*].

VIDUEIROS, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Chantada, y una de las que componen la parr. del Coto Redondo de Villaesteba (*Véase*).

VIDUEIROS, Aldea S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Villar. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Taboada dos Freires [*Véase*].

VIDUEIROS (Santa Maria de), Felig. R. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Dozon. J. O., 64 vec., 316 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Amear, Gouja y San Martin; sit. en uno de los montes que se desprenden del de Peña de Francia, lindando con las parroquias de Mosteiro, Lao, Torrezuela y Desticrro. Sus prod. son de la misma clase que los de Mosteiro y Lao. Contribuye 798 rs. 28 mrs.

VIDUERNA, L. R. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon. R. P., 38 vec., 135 hab., 1 parroq.; sit. en un valle á orilla del rio Valdavia; tiene abundancia de aguas; clima frio, y conf. por S. con Pino de Viduerna, por E. con Villanueva de la Peña, por S. con Villalbeto, y por O. con San Pedro de Guautes. Para sus productos *V. Fontecha, del obisp. de Leon*. Ind.: un molino de una rueda. Dista 8 leg. de la cabeza de partido. Contrib. 723 rs. 22 mrs. Derechos enagenados 223 rs. 10 mrs.

VIDUIDO, Feligr. Ecl. de España en Galicia, prov. de Santiago *V. Biduido*.

VIDURAL [el], L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Navia; 16 vec., 79 hab., parr. de Ponteciella (*Vease*).

VIDUS, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Torredez, y una de las que componen la parroquia de San Pedro de Villalvite (*Vease*).

VIEGO, L. Ecl. de Esp., prov., part. y obispado de Leon, conc. de Peñamian. A. O., 26 vec., 98 hab., 1 parr.; situada á la conclusion del valle de Reyero, con buen clima, susceptible de toda clase de frutos, Prod. centeno, cebada y lino. Dista 9 leg. de la capit. y ½ de Reyero. Contrib. con el concejo.

VIEIRO, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Sandianes. J. O., 10 vec., 45 hab. *V. Parada de Veiga*.

VIEIROS, Ald. Ord. y R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Seara. Es una de las que componen la parroquia de la Seara (*Vease*).

VIELBA, L. R. de Esp., provincia y part. de Santander, valle de Val de San Vicente. R. P., 61 vec., 235 hab., 1 parr. á cuya entrada hay un panteon de piedra muy antiguo, y con algunas molduras, 1 capilla del Santo Cristo de los Remedios de mucha devocion; sit. a la márg. derec. del rio Nansa. A sus espaldas hay vestigios de una antigua torre, llamada de Ignajo. Entre este pueblo y el de Abanillas se levanta una cordillera que desde E. á O. domina los pueblos de Pesnes, Luey, Prio San Pedro de las Baeras y otros, la cual tendrá de circunferencia cerca de 1½ leg. Está cubierta de robles, fresnos, manzanos y avellanos silvestres. Esta sierra por la parte del N. se llama Cavana, y por la del S. Eria de Vielba; hay en ella algunos prados, pero la mayor parte sirve de abrigo á los lobos, javalies y zorros que hacen

graves daños en los frutos y en los ganados. Dista 30 leg. de Burgos. Contribuye con al valle.

VIELLA, V. R. de España, prov. de Cataluña, cab. del corregim. del valle da Aran, obisp. de Urgel. Gob. y A. M. con nombre da juez ord. del valle, 151 vecinos, 688 hab, 1 parroquia que en otro tiempo fue castillo. Su situacion, prod. é industria *V. en el art. del valle.* Está al pie de los Pirineos, en las vertientes del puerto de su nombre, sobre el rio Negre, que entra en al Garona, cuyo rio y el Noguera Ribagorzana nacen en este territorio. Dista 57 hor. N. O. de Barcelona. Contrib. 5274 rs. 21 maravedises.

VIELLA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Nava, parr. de Nava, San Bartolomé de, (*V. este art.*).

VIELLA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Siero, parr. de Nozaua [*V. este art*]; 61 vec., 246 hab. Contrib. 375 rs. 9 maravedises.

VIELLA, Aldea de España, prov. de Asturias, concejo de Cabranes, feligr. de Fresnedo (*V. este art*).

VIERDES, L. R. de España, prov. da Leon *V. Bierdes.*

VIERGE, L. S. de Esp., provincia de Aragon *V. Bierge.*

VIERGOL, L. R. de España, prov. y obisp. de Santander, partido de Laredo, valle de Mena. R. P., 29 vec., 100 habit., 1 parr.; sit. en los confines de este valle con el de Tudela y Relloso, de cuyos montes nace el rio de su nombre; linda por O. con Rio, por N. con Barcena, y por E. con Azuela. *V. Mena, valle.* Dista 21 leg. de Burgos. Contr. con el valle.

VIERLAS, L. S. de España, prov. de Aragon *V. Bierlas.*

VIERNOLES, L. S. de España, prov., obisp. y part. de Santander, jurisdiccion de Torre la Vega. R. P., 174 vec., 690 habit., 1 parr. *V. Tanos*; confina por S. con el monte Dobra, por E. con el lugar de la Montaña, por N. con Campuzano, y por O. con el rio Besaya, que media entre el pueblo y el camino real que conduce de Santander á Castilla. Prod. yerba y variedad de frutas, como tambien otros árboles silvestres; maiz, judias, lino, legumbres, y patatas. Hay minas de alcohol de escelente calidad, pero pobre, y una de cobre, que se ha ensayado con buen éxito. Indust.: alfarería, cria de toda clase de gan. de los cuales como de la labranza, sacan mucha utilidad por la inmediacion del concurrido mercado de Torrelavega, 1 ferreria que anda todo el año, y dos molinos harineros. Dista 23 leg. de Burgos, 5 de la capital y ½ de Torrelavega. Contribuya con la jurisdiccion.

VIESCA (LA), Barrio de España, prov. de Santander, partido de Laredo *Véase Liendo.*

VIESQUES, Barrio de España, prov. de Asturias, conc. de Gijon; 9 vecinos, 42 hab., de la parr. de Céares (*V. este art.*).

VIFORCOS, L. S. de España, prov. da Leon *V. Biforcos.*

VIGAÑA, Parr. de España, prov. da Asturias, conc. de Miranda, donde está incorporada su poblacion.

VIGAÑA [SAN MARTIN DE], Parroq. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Grado, partido de Salcedo, anejo a la parroquia de Santianes (*V. este art.*); 61 vec., 301 hab. La hijuela de este nombre tiene 51 vecinos que contribuyen con 317 rs. 24 mrs. y de derechos enag. 71 rs. 17 mrs. y la parroq. con 366 rs. 5 mrs. Derec. enag. 49 reales.

VIGASTRO, L. S. de Esp., prov. de Valencia, part. y obisp. de Orihuela. A. O. 231 vec.; 1100 hab., 1 parroq., 1 pósito. Contribuye 2,134 reales.

VIGERIEGO, Desp. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Candemuño.

VIGIDEL, L. de España, provincia da Asturias, concejo de Teverga; 6 vecinos, 29 hab., parr. de Villanueva (*Véase*).

VIGIL (SANTA EULALIA DE MERIDA), Parroquia de España, prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Siero, decanato y ob. de Oviedo; 40 vec., 196 hab., una iglesia parr.; sit con esposicion al N., á la falda de una pequeña montaña. Conf. por N. con término de Aramil y Marcenado, por S. con Valdesoto, por E. con Feleches, y por O. con la mencionada de Valdesoto. Se compone de los barrios de Vigil y Santa Eulalia. Sus vecinos cogen anualmente 200 faneg. de trigo, 400 de maiz, 80 de habas y 100 de castañas; hay un palacio muy antiguo, con su torre, que llaman la Torre y palacio de Vigil. En algunos montes de esta feligresia se hallan robles y castaños. Produce pastos para ganados, y abunda an liebres, perdices y otros animales. En sus términos hay dos fuentes comunes y

dos molinos harineros en el pequeño rio que pasa por su falda. Dista ½ leg. al S. E. de la Pola, capital del concejo. Contrib. 58 rs. 2 maravedises.

VIGIL DE LA SIERRA, Ald. de Esp, prov. de Asturias, conc. de Cabranes, felig. de Fresnedo (*Véase este art*).

VIGO Y VALLE DE FRAGOSO, Jurisdicciones de Esp. en Galicia, que comprenden, ademas de la ciudad de Vigo, las parroquias de Santiago de Vigo, Santa Eulalia de Alcabre, Santa Mariña de Cabral, San Cristoval de Candean, Santa Maria da Castrelos, San Fausto de Chapela, San Andres de Comesaña, San Tomé de Freijeira, Santa Cristina de Labadores, San Pedro de Matama, San Payo de Navia, San Miguel de Hoya, San Pedro de Sardoma, San Salvador de Teis y San Vicente de Trasmaño, cuyas situaciones, poblaciones y demas circunstancias se hallarán en sus respectivos artículos. Dista 4 leg. de Tuy y 14 de Santiago.

VIGO (VICO SPACORUM), C. Ecl. de España en Galicia, prov. y obisp. de Tuy, cabeza de la jurisd. de su nombre. J. O., subdeleg. de policía, 1115 vec., 5,688 hab., una colegiata que se esta construyendo, 1 parroq, un convento de frailes, 2 castillos nombrados San Sebastian y Castro; carece de cuarteles y la tropa que la guarnece está en casas particulares; tiene caja de correos y administracion de loterias. Esta situada á los 42° 14' 50" de latitud N. 5° 03' 37" de long. O. de Madrid; al N. de la provincia, en la ribera del mar, á la mano derecha, segun se entra en la ria de Redondela, distante 2½ leg. de las islas de Bayona, que estan en su embocadura. Edificada sobre la pendiente de un monte bastante áspero por la parte de la ria, formando una especie de anfiteatro. En lo mas alto están los dos enunciados castillos. Lo que se llama su puerto es una cala formada algo mas adelante en la ria por el baluarte de la Laje, y la punta de Theis, en la cual solo pueden dar fondo buques de 20 a 30 toneladas, debiendo fondear los de alto bordo en el alineamiento de los espresados cabo y punta, donde hay agua suficiente para navios de 60 a 80 piezas. El fondo de la ria es generalmente bueno, y el puerto muy frecuentado de buques nacionales y estrangeros, y la plaza por la parte de la ria está cerrada con una muralla de malísima construccion, formando en algunos parages la figura de un baluarte, pero todo lo demas de ella esta fabricado sin arte ni figura de fortificacion. Es pueblo antiquísimo, cuya fundacion no consta, pero se sabe que era ya de consideracion, cuando los primeros romanos vinieron á España. El clima es templado, y su campiña abunda de granos ganados, vino y otros frutos agricolas. Su comercio es en todo semejante al de la Coruña, pero de mucha mas estraccion. Este puerto está habilitado para el comercio de América, pero la estraccion de géneros nacionales que por él se hace, consiste en el vino, que no baja de 6,000 pipas en año comun, el maiz, los jamones, medias y calcetas de hilo, mas de 11,000 millares de sardinas, y gran cantidad de grasa de este pescado. La industria se reduce á una fábr. de sombreros y telares de lenceria; pero á pesar de la fertilidad de este pais, es muy considerable la emigracion de sus naturales a Portugal. Esta ciudad es memorable por la desgracia que el año de 1702 acaeció á la flota de España, y destrozo que la armada holandesa é inglesa hizo contra los franceses que defendian el puerto. Fue esta ciudad una de las primeras de Galicia á sacudir el yugo francés como lo ejecutó en marzo de 1809, bajo la direccion del general D. Pablo Morillo, sitiando los paisanos á 1500 franceses, y obligándolos á rendirse. Dist. 102 l. de Madrid, 5 N. O. de Tuy, y desde Pontevedra hay 7 horas de camino militar, en cuyo intermedio se encuentra el puente de San Payo y la Redondela. Contrib. 5,100 rs.

VIGO, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Navia; 36 vec., 147 hab.; parroq. de Santa Marina de Vega [*Véase*].

VIGO, Ald. S. de España, provincia de Valladolid, partido de la Puebla de Sanabria, obisp. de Astorga. A. P., 58 vecinos, 203 hab., 1 parr. Sit. en medio de sierras, á 2 leguas N. de la cabeza de partido. Su térm. es abund. de piedra berroqueña, y produce frutas, lino, centeno, y pastos para la cria de gan. lan. Contrib. 1,325 rs. 28 mrs. Derec. enagenados 531 rs. 12 maravedises.

VIGO, Ald. Ord. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. y encom. de Puerto Marin, San Juan. Es una de las que componen la parroq. de San Juan de Friolfe (*Véase*).





cerrada con una muralla de

VIGO, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos. Es una de las que componen la parroq. de Santa Marina de Carballo (*Vease*).

VIGO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Pruzos. J. O., 18 vec., 88 hab., 1 parr.

VIGO, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Sarria. Es una de las que componen la parroq. de Villar de Sarria (*Véase*).

VIGO, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisd. de Otaro da Rey. Es una de las que componen la parr. de Bouje (*Véase*).

VIGO, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Gaybor, y una de las que componen la parroq. de Gaybor [*Véase*].

VIGO, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. del Hospital da Cruz, y una de las que componen la parr. do Rio (*Véase*).

VIGO, Ald. Ord. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. y encomienda de Puerto Marin, San Juan. Es una de las que componen la parr. de Sta. Comba (*Véase*).

VIGO, Ald. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Recelle. Es una de las que componen la parroq. de San Pedro de Recelle [*Véase*].

VIGO, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Puebla de S. Julian. Es una de las que componen la parroquia de San Salvador da Sautalla alta (*Vease*).

VIGO, Ald. Ab. de España en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de San Miguel de Bacurin (*Vease*).

VIGO, Ald. Ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Zolle (*Véase*).

VIGO, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Chantada. Es una de las que componen la parroquia de Mariz (*Vease*).

VIGO, Ald. Ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parroq. de Mosteyro (*Vease*).

VIGO, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos. Es una de las que componen la parr. de Renche (*Vease*).

VIGO, Ald. Ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parroq. de San Julian de Vilacha de Mera (*Vease*).

VIGO, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia de la Coruña, jurisdic. de Anzobre, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de San Estevan de Lariu (*Vease*).

VIGO, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Parga, y una de las que componen la parr. de S. Salvador de Parga (*Vease*).

VIGO, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Saviñao. Es una de las que componen la parroq. de Santa Maria de Marrube (*Véase*).

VIGO, Ria de España en Galicia, *V. la descripcion general de la provincia.* Esta entre la punta de Scurido y el mar, que esta casi 2 leguas al S. E. Sobre ella estan los puertos del Hio, Cangas y el de la villa del puerto de San Payo, que está en el centro de ella, donde desagua el rio de Caldelas que nace a 6 leguas al N. E. del pueblo, á las faldas del monte Cubeiro.

VIGO (el), L. R. de Esp., prov. y obisp. de Santander, partido de Laredo, valle de Mena. R. P., 19 vec., 70 hab., 1 parroq. Sit. en la parte merid. del referido valle, al pie de la peña de la Complacera. Conf. por O. con Siones, por N. con Vallejo, por E. con Anzo, y por S. con la ermita da Santa Cecilia, *V. Mena, valle.* Dista 18½ leguas de Burgos. Contr. con el valle.

VIGO [San Julian de], Feligr. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdiccion de Villamorel, arz. de Santiago. J. O., 106 vec., 522 hab., 1 parroq. Para su situacion y productos, *V. Pruzos, jurisd.* Esta a la margen derecha del rio Mandeo, lind. con Quintas, Villamorel y Corujou. Contr. 1,419 rs. 2 mrs.

VIGO [San Vicente de], Felig. R. de España en Galicia, prov., part. y jurisdic. de Betanzos, arz. de Santiago, arcipr. de Abegondo; 98 vec., 500 hab., una parroq.; compuesta de las ald. de Alrigosa, Ameas, Balbin, Ludiña, Mourama, Tablas (las) y Taramuño. Esta parroq. con las de Santa Eulalia de Cañas y la de Santa Maria de Vigo, forman una colina circular, con cerca de ½ legua de radio. Conf. por el N. y O. con la parroquia de Santa Maria de Vigo, que corresponde a la provincia de la

Coruña; por el E. con el rio Marces, que la separa de la de S. Tirso de Mabegondo, y por el S. con la de Santa Eulalia de Cañas. Todos los vecinos de esta parr. son escelentes agricultores, morigerados y muy aplicados al trabajo; no obstante, son infelices y miserables, por lo que á continuacion se dejará ver. De monte abierto solo habrá $\frac{1}{15}$ parte de su estension: de N. a S. tiene $\frac{3}{4}$ legua, de E. á O. otra $\frac{1}{2}$ y de circunferencia $1\frac{2}{7}$. El clima es templado, y sus aguas muy puras y sanas. Prod. 3,275 ferrados de trigo, 2,670 de cent., 5,100 de maiz, 100 de cebada, 220 de habas, 410 de castaña, 11,120 azumbres de vino, 450 lib. de, lino y 250 de lana: produce ademas patatas, guisantes, con toda clase de legumbres, y abund. de ricas frutas. Se crian en sus montes liebres y perdices, y en el rio Marces truchas. Tiene este 6 mol. harin., hay algunos telares y una taberna. El dicho rio que baña esta parroquia por E., tiene su origen en la de Encrobas, de donde baja al valle de Barcia, Sarandones y Cañas: pasa por ésta, y á $\frac{1}{2}$ legua se une con el rio Mero, en Orto, y pasando por San Julian de Cela y Cambre, desemboca en el Burgo. La cruzan 4 caminos principales: uno que al N. E. entra en la parr. por el puente que llaman de las Tablas, en el rio Marces, y sale por Cañas á la villa de Carral, y es el mas recto desde Betanzos á dicha V.: otro que desde el mismo puente se dirige á la de Santa Maria de Vigo, y sigue á Bergantiños: otro que por el S. E. entra en la parroquia por el puente llamado de las Cabras, y es camino por donde transitan los de la jurisd. de Mesia á la Coruña; y el otro que va desde Sada á la ciudad de Santiago. El derecho de patronato del curato, se divide en tres partes, de las que una corresponde al escelentisimo señor marques de Alcañices, y las otras dos las presentan cerca de 200 patronos, de los que, varios son de la parroquia, otros de las inmediaciones y algunos bastante diseminados en otras provincias de Galicia. El diezmo del curato se divide en 18 partes; de las cuales, el cura percibe $10\frac{1}{2}$; la fábrica de la iglesia $1\frac{1}{2}$, un beneficio simple, que actualmente posee el hospital de la villa del Ferrol 5, y la casa de Bascuas 1. El arcediano de Nendos percibe el diezmo de las tierras del Iglesario. El priorato de Brivis correspondiente al real monasterio de San Martin de Santiago, del órden de San Benito, percibe tambien el diezmo integro de los labradores del lugar de Ludiña, ademas de verificarlo de todas las rentas del mismo L. y del cuarto de algunas tierras de la parroq. Sus habit. tambien se dedican á sastres, herreros, carpinteros y canteros. Dista $7\frac{1}{2}$ leguas desde su igl. parr. á Santiago, 3 de la Coruña y $1\frac{1}{2}$ de Betanzos.

Contr. esta parr. anualmente	*Rs vn.*
Por encabezado.	2,429
Frutos civiles.	875
Utensilios.	576
Octavilla.	201
Comercio.	60
Veredas.	400
Arriendo de bagages.	768
Importe de las cartas de seguridad en el año pasado.	320
Para los presos de las cárceles de Betanzos.	328
Diputado general del reino . .	42
Suma...	5,999.

Cargas eclesiásticas.

El diezmo importa por un quinquenio.	10,790
Primicia, por la que cada labrador paga un ferrado de centeno, y una gallina cada casetero ó jornalero.	414
Oblata, por la que cada labrador paga $\frac{3}{4}$ ferrados de centeno, y una gallina cada jornalero. . .	314
Voto de Santiago, por el que paga cada labrador un ferrado de centeno, y una gallina cada jornalero.	414
Por la cofradia de S. Antonio paga cada matrimonio 4 rs., y uno por la del Santísimo.	500
Bulas.	1,240.
Total...	13,671.

La sisa de la taberna prod. al año. 400.

VIGO (Santa Eulalia de), Felig. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisdic. de Giro de la Rocha. J. O., 41 vec., 205 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el artic. San Miguel de Villar. Contr. 1,800 rs.

VIGO (Santa Maria de), L. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisdiccion de la Coruña, arz. de Santiago. J. O., 82 vec., 407 hab., 1 parr. Para su sit. y productos *V. Vigo*, *San Vicente*. Celebra feria el último domingo de cada mes. Contr 3,826 rs.

VIGO [Santiago de] *Vicus Spator*, Felig. Ecl. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Tuy, jurisdiccion de Vigo. J. O., 146 vec., 691 hab., 1 parr. aneja de Santo Tomé de Freijeiro, 1 convento de monjas inmediato á la ciudad del mismo nombre.

VIGO DE FONDO, Ald. Ord. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. y encomienda de Puerto Marin, San Juan. Es una de las que componen la parroquia de Villarmosteiro [*Véase*].

VIGUERA, V. S. de Esp., provincia de Soria, part. de Logroño, obispado de Calahorra. A. O., 318 vec., 1.316 habitantes, 1 parr. servida por un cura propio y 4 beneficiados, 1 escuela pública. Situada en una eminencia, y á la falda de un cerro que la defiende de los vientos N., cercado de montes, y es el primero de la sierra viniendo de la Rioja. Le baña por E. y N. el riach. Iregua que desagua en el Ebro, cerca de Varea. Conf. por O. con Torrecilla de Cameros, á 2 leguas; por S. E. con Soto, á igual dist., y por E. con Nalda, á 1. Clima muy frio en invierno, pero sano y muy agradable en estío. Su terr. produce muchas plantas aromáticas y medicinales, granos, judias, hortaliza y frutas; abundantes minas de yeso. Su ind. ha decaido enteramente desde que perdimos los Paises Bajos, pues entonces tenia comercio, fabr. y tintes; hoy esta reducida al carboneo. El caracter de los naturales es dócil, festivo y pacifico, sin que en él hayan influido los disturbios politicos que tan funestamente han agitado a tantos otros. Es pueblo muy antiguo, pues que consta que ya existia en tiempo de los godos bajo el nombre de *Vecaria*: le ocuparon 200 años los moros, de quienes le reconquistó el rey de Navarra don Sancho Abarca: todavia se conservan las ruinas de su antiguo castillo. Los pueb. de menos consideracion con quien alinda, son Castañares de las Cuevas, Panzares y San Prudencio. Es patria de don Diego Escudero, camarista de Castilla, encargado para formar la *Recopilacion de las leyes de Castilla*, en que trabajó tres años; le sucedió por su muerte Pedro Lopez de Arrieta, y la concluyó Bartolomé de Atienza. Dista 4 leg. S. O. de la cabeza de partido, y 12 N. E. de la cap. Contribuye 8,596 rs. 22 mrs. Derechos enag. 2,231 rs. 10 maravedises.

VIGUILLAS, Desp. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Candemuño, jurisdic. de Salas.

VIGURIA, L. de España, prov. de Navarra, valle de Guesalaz, primer partido de la merindad de Estella, arcip. de Yerri, dióc. de Pamplona; 18 vec., 90 habitantes, 1 parr., 2 erm., 1 palacio. Sit. en terreno llano, y como en el centro del valle. No debe confundirse este pueblo con Viguera de la Rioja, perteneciente en lo antiguo á los reyes de Navarra, y que dió titulo de rey honorario á alguno de los infantes del Pirineo. Para su gobierno y prod. *V. Guesalaz, valle.*

VIJOI, Felig. R. de España en Galicia, prov. de Betanzos. [*V. Bijoy*].

VIJON, Aldea S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Navia, San Pedro. Es una de las que componen la parr. de San Vicente de Negradas (*Véase*).

VIL (Santa Lucia de), Felig. Ord. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de San Lorenzo y Vil. J. O., 10 vec., 46 hab., 1 parr. Dista 3 leg. de la cap. y 17 de Santiago.

VILA, Felig. S. de Esp. en Galicia, provincia de Orense, obisp. de Astorga, jurisd. de Valdeorras. J. O., 18 vec., 84 habitantes, 1 parr. Sit. en ribera, á 16 leg. N. E de la capital. Produce castaña, centeno y vino. *V. Valdeorras, jurisd.*

VILA, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Aguas Santas. Esta ald. compone parte de la felig. de Aguas Santas [*Véase*].

VILA, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Gaybor. Es una de las que componen la parroq. de Gaybor [*Véase*].

VILA, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroquia de San Vicente de Pena [*Véase*].

VILA, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Coto viejo. Es una de las que componen la parroq. de San Salvador de Seoane (*Vease*).

VILA, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Villar. Es una

de las que componen la parr. de Esperante (*Véase*).

VILA, Aldea S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Moreda. Es una de las que componen la parroquia de San Martin del Panton (*Véase*).

VILA, Aldea S. y Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Deza, y una de las que componen la parroq. de Cangas (*Véase*).

VILA, Aldea S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Coto viejo, y una de las que componen la parroquia de San Acisclo de Gullade (*Véase*).

VILA, Aldea R., Ab. y S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Brollon. Es una de las que componen la parroquia de Eijon (*Véase*).

VILA, Aldea S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Deza. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro da Gesta [*Véase*].

VILA, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos, y una de las que componen la parroquia de Santa Maria da Maó (*Vease*).

VILA, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Olleros de Chantada. Es una de las que componen la parr. de San Miguel de Olleros (*Vease*).

VILA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna. Es una de las que componen la parroquia de Pin (*Vease*).

VILA, Ald. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Coto-viejo. Es una de las que componen la parr. de San Martin de Vascos [*Vease*].

VILA, Ald. Ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parroquia de Santiago de Prolago [*Vease*].

VILA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chantada, y una de las que componen la parroquia de Carballedo [*Véase*].

VILA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Deza. Es una de las que componen la parr. de San Romaa de Santiso (*Véase*).

VILA, Ald. Ord. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. y encomienda de Puerto Marin, San Juan. Es una de las que componen la parr. de Mesonfrio [*Vease*].

VILA (Santa Maria da), Feligr. E. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Porquera. J. O., 24 vec., 119 hab., 1 parr.; sit. en el valle de Salas, confinando por N. con Paraynela y Reboredo, por O. con Golpellas, por S. con Silbos, y por E. con Castelaos (*V. Limia*).

VILA DE CABALLS, L. R. y S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Manresa, obisp. de Vich. A. O., 46 vecinos, 235 hab., 1 parr. Sit. en terreno montañoso, aunque de buena calidad. Conf. por el E. con Caldes, por el S. con Talamanca, por O. con Navarcles, y por el N. con Artes. Produce, trigo, legumb., vino y aceite. Dista 10 horas de Barcelona y 3 de Manresa. Contribuye 3,440 rs. 4 mrs.

VILA DE CABALLS, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregimiento de Mataró, obisp. de Barcelona. A. O, 26 vec., 146 hab., 1 parr.; sit. en un barranco; mal terreno. Conf. por E. con Tarrasa y Ullastrell, por S. con Quadra de Clará, por O. con Auless y por N. con Bacarisas, corregimiento de Manresa. Produce trigo, leg., y vino. Dista 8 horas de Barcelona y 13 de Mataró. Contr. 2.390 rs. 13 mrs.

VILA DE TRES, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sarria, y una de las que componen la parr. de San Salvador da Pena [*Véase*].

VILA DO CASTRO, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, abadia y jurisd. de Samos. Es una de las que componen la parr. de San Juan de Lozara (*Véase*).

VILA-DO-CONDE, V. R. de Portugal, prov. de Entre Duero y Miño, comarca de Barcelos; 1 parr. con honores de colegiata, que sirven 1 vicario y 4 beneficiados; 1,064 fuegos, 3,150 hab., casa de misericordia, hospital y varias ermitas; 1 rico convento de monjas Clarisas, fundado por un hijo del rey don Dionisio, con grandiosa iglesia, alhajas y ornamentos de muchísimo costo, y un gran número de religiosas, las mas de ellas de la primera nobleza. Hay tambien 1 conv. de frailes franciscos observantes. Tiene esta villa voto en córtes con asiento en el banco 8.°, y una feria cada año, Sit. á los 41° 21' 18" de lat. N. 4° 55' 18" de long. O. de Madrid, a ½ cuarto de leg. de la barca del rio Ave, y sobre su márgen derecha; 5 leguas de Braga al S. O., y 4 de Oporto al N. O, en terr. llano y saludable.

Aunque el puerto solo admite caravelas y barcos pequeños, se halla defendido por un

castillo; su costa abunda de los peces comunes en la de esta prov.; en su campo se recoge bastante trigo, maiz y hortaliza, y en sus jardines se crian hermosos y celebrados claveles. Tiene un acueducto muy estenso que corre paralelo á la costa. Carballo dice que, segun algunos autores, es la fundacion de esta villa del señor don Sancho I, y del año de 1200; pero que por lo que él habia sabido de otros y mostraban algunas circunstancias, era poblacion mas antigua, y que á la que habia hecho don Sancho habia precedido un Castillo llamado Castro, que por el nombre parecia romano, y que habia estado a donde hoy el convento de las monjas. Nosotros no dudamos que por su buena situacion, y por hallarse en la boca del rio Ave, conocido y mencionado por Plinio, pudiese haber sido de aquel tiempo; pero dejando nuestra opinion en una simple conjetura, diremos que de esta villa fue señor el conde don Mendo Paez Rofino, y que por él se llamó Vila-do-Conde.

El rey don Dionisio la dió a doña Maria Paez Ribera, su amiga, y á los hijos que de ella tuvo, y ya dividida su posesion, ya entera, pasó a varios poseedores, y entre ellos la obtuvieron unas monjas de un convento fundado en la V. por don Alfonso Sanchez, hijo bastardo del rey don Dionisio, y su muger, a quien se la quitó por decursas don Juan el III, y se la dió á su hermano don Duarte, cuya hija doña Catalina la llevó en dote cuando casó con don Juan, duque de Braganza, en cuya casa hoy está.

VILA DO MATO, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Moreda, y una de las que componen la parr. de San Julian de Sero le [*Véase*].

VILA DO SOUTO, Ald. R. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Moreda. Es una de las que componen la parr. de Sta. Maria de Ferreyra (*Véase*).

VILABELLA (Santa Maria de), Ald. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdic. de Puentes de Garcia Rodriguez; 137 vec, 678 hab., Para su sit. y productos *V. Goente*, *San Martin de*, *y Seijó*.

VILABELLA (Santa Maria na), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Triacastela. J. O., 78 vecinos, 380 hab., 1 parr. que comprende la aldea Vilar; sit. en el valle de Triacastela y de iguales prod. [*V. su art.*]. Contr. 942 rs. 25 mrs. Derec. enag. 181 rs. 26 mrs.

VILA BELLA DE RODAOM, V. de Portugal, prov. de la Beyra, comarca de Castelo Branco; 1 parr., 482 fuegos, 1756 hab., y en su térm., que comprende 3 feligr. otros 482 fuegos, 1,803 hab., casa de misericordia y 1 ermita. Sit. 4 leg. S. O. de la C. de Castelo Branco, y ½ del rio Tajo; en una eminencia, cubierta por la parte occ. con las elevadas cumbres de la sierra de la Gardnña. Llámase de Rodaom, por un lugarcito de su término que lleva este nombre, y le comunica a dos profundas hoces que estrechan la corriente de aquel rio, conocidas con el nombre de Puertas de Rodaom, entre las cuales se halla establecida una barca que da paso al camino que comunica la villa de Niza y la ciudad de Portalegre con la de Castelo Branco. Hasta el término de esta villa y ribera de San Salvador, es navegable el Tajo, por el cual vuelven, aunque con dificultad, los barcos, en tiempo de medianas aguas; pero de ningun modo en las abundantes y escasas; porque en las primeras es invencible y peligroso, y en las segundas cierran el paso las abundantes arenas que conduce el rio, que ya desde este puerto arriba no es navegable, por las muchas peñas de que esta sembrado.

VILABELLA y PEDRÓS, L. E. de España, prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Tarragona. A. O, 159 vec., 714 habit., 1 parroquia. Sit. en terr. llano. Conf. por el E. con Puigtignos y Salamó, del corregimiento de Villafranca, por S. con Renau, por O. con Nulles y Brafim, y por N. con Puigpelat, Alio y Brafim. Produce trigo, cebada, vino y aceite. Ind: aguardiente. Dista 18½ horas de Barcelona y 4 de Tarragona. Contr. 14,317 rs. 32 mrs.

VILABENUT, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Gerona. A. O., 16 vec., 76 hab, 1 parr; sit. en terr. llano, cubierto de bosque. Confina por E. con Olles y Espaheus, por S con Pujalt dels Caballers, por O. con Fontcuberta, y por N. tambien con Olles. Prod. trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 24 horas de Barcelona y 4 de Gerona. Contr. 2,079 rs.

VILABERTRAN, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Figueras, obisp. de Gerona. A. O, 182 vec., 834 habitantes, 1 parroquia; sit. en la carret. que conduce desde Gerona á la Junquera, entre Arfa y Peralada. Confina por E. con Vilanova de la Muga, Vilatenim y Palol, por S. O. con

Figueras, y por N. con Cabanas. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 30 hor. de Barcelona y ½ de Figueras. Contr. 9,299 rs. 10 mrs.

VILABOA, Ald. Ecl. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Asma, y una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Campo Ramiro (*Véase*).

VILABOA, Ald. Ab. de España en Galicia, prov., jurisd. y obisp. de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Santiago y Santa Maria de Ferroy (*Véase*).

VILABOA, Ald. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisdiccion de Bendaña. Es una de las que componen la parr. de Arca (*Véase*).

VILABOA, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense. Es una de las que componen el Coto Red. á que da nombre la feligr. de Santiago de Parada de Amoeiro (*Vease*).

VILABOA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Payo de Muñiz. Es una de las que componen la parroquia de Villar de Payo Muniz [*Vease*].

VILABOA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisdiccion de Pereiro de Aguiar; 13 vec., 70 habitantes. Es una de las que componen la parroquia de Sabadelle, San Martin de, (*Véase*).

VILABOA, Caseria Ord. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisdiccion de Quiroga y de su encomienda. Es una de las que componen la parr. de Fisteos (*Véase*).

VILABOA [San Martin de], Aldea Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, perteneciente a la parr. de Area; 16 vec., 72 hab., (*V. Arca*).

VILABOL, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Lamas (*Véase*).

VILABRAREIX, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, correg. y obisp. de Gerona. A. O., 26 vec., 126 hab., 1 parr.; sit. en terr. llano. Confina por el E. con Palan, Sacosta y Fornells, por el S. con Aiguaviva, por O. con Estañol, y por el N. con Monfalla y Salt. Prod. trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 19 horas de Barcelona y una de Gerona. Contribuye 13,087 reales, 32 maravedises.

VILACELEIRO, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Segovia (*Véase*).

VILACENDOY, Ald. Ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisdiccion de Lugo, y una de las que componen la parr. de Bocamaos [*Véase*].

VILACH, V. R. de Esp., provincia de Cataluña, correg. del valle de Aran, obisp. de Urgel. A. O., 57 vec., 256 hab., 1 parr.; su sit., prod. é ind., *Veanse en el artic. del valle*. Dista 57 horas de Barcelona y ½ de Viella. Contr. 1713 rs. 15 mrs.

VILACHA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Payo Muñiz. Es una de las que componen la parr. de Villar de Payo Muñiz (*Véase*).

VILACHA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parr. de San Mamed de Ribas de Miño [*Véase*].

VILACHA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de San Pedro de Labio [*Véase*].

VILACHA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Saviñao, y una de las que componen la parr. de San Saturnino de Piñeyrua [*Véase*].

VILACHA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Losada y Amejide, y una de las que componen la parr. de Losada y Amejide [*Vease*].

VILACHA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos, y una de las que componen la parr. de Castroncan (*V*).

VILACHA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeiro. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Fujian (*Vease*).

VILACHA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Doade. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Doade [*Véase*].

VILACHA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Piedrafita, y una de las que componen la parr. de Piedrafita (*Véase*).

VILACHA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey de Lemos, y una de las que componen la parr. de Castro de Rey de Lemos (*Vease*).

VILACHA, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Villares de Parga. Es una de las que componen la parr. de San Viceute de Parga (*Vease*).

VILACHA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Puerto Marin, San Pedro. Es una de las que componen la parr. da San Salvador das Cortes (*Vease*).

VILACHA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chantada, y una de las que componen la parr. de San Pedro de Lincora (*Véase*).

VILACHA [San Mamed de], Feligr. R., Ab. y S. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisd. de Brollon. A. O. 41 vec., 210 hab., 1 parr. que comprende la aldea de Trasmonte; sit. en las inmediaciones de Abreuze y vertientes del Sil, con el cual contina, tocando con los términos de Quiroga por el punto de Frogende, que es una casa de la feligr. de Ambas-mestas. En esta parte esta plantado un viñedo que produce esceleute vino tinto. Sus prod. se hallaran en el art. Brollon, juris l. (*V*). Contr. 1,270 rs 16 mrs. Derechos enagenados 562 rs. 14 mrs.

VILACHA (San Pedro de), Feligr. S de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Canceluda de abajo. J. O., 98 vec., 403 hab., 1 parr. compuesta de las ald. de Vilar, Muñez, Monel, Pumarin de abajo y Cantiz. Contr. 774 reales 3 maravedises.

VILACHA (Santa Maria de), Coto Red. S. de España en Galicia, provincia de Betanzos, jurisd. de Callobre. J. O., 103 vec., 512 hab.; sit. á la margen izquierda del rio Bajoi, cerca de su nacimiento, lind. con las parr. de Queijeira, Grandal y Torres, de iguales ó semejantes prod. Contr. 977 rs. 19 mrs.

VILACHA DE CHAMOSO [San Julian de], Feligr. Ab. de Esp en Galicia, provincia, obisp. y jurisd. de Lugo, Mer. 19 vec., 98 hab., 1 parr. Contr. 303 reales 5 maravedises.

VILACHA DE MERA (San Julian de), Feligr. Ab. de Esp. eu Galicia, prov., ab. y jurisd. de Lugo. Mer.; 47 vec., 235 hab., 1 parr. compuesta de las ald. de Abeledo, Costado, Ansemonde, Linar, Vigo, Albaz y, Facoy y Pena. Contr. 530 rs. 1 m.

VILACHA PEDROSA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Cancelada de abajo. Es una de las que componen la parr. de Santa Mariña de la Vega, ó Vilacha de Pedrosa (*Vease*).

VILACOLUM, L. S. de Esp., prov. de Cataluna, correg. de Figueras, obisp. de Gerona. A. O., 16 vec., 90 hab., 1 parr.; sit. en un llano sin acequias ni montes. Confina por el E. con Vilamacolum, por el S. con Torruella de Fluvia, por O. con Santo Tomas, y por el N. con Rimors. Produce trign, legumbres, vino y aceite. Dista 28 horas de Barcel na y 3 de Figueras. Contribuye 4,305 rs.

VILACORVE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Aday. Es una de las que componen la parroquia de San Martin de Folgosa (*Véase*).

VILACOVA, Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd de Puente de Eume. 21 vec., 103 hab. Contr 528 rs. 27 maravedises.

VILACOVA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Milmanda. Es una de las que componen la parroquia de Fustanes, San Lorenzo de, (*Véase*).

VILACOVA (San Juan de), Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Tuy, jurisd. de Sobroso. J. O, 65 vec., 281 hab. 1 parr. aneja de San Lorenzo de Olveira. Para su situacion y pr. d (*Vease Guillade San Mignel de, y el art. de la jurisd.*). Contr. 2304 rs 27 mrs.

VILACOVA (Santa Eulalia de), Feligresia Ecl. de Esp. eu Galicia, provincia y arzob de Santiago, jurisd. de Noya. J. O. 114 vec., 600 hab, 1 parr. Para su sit y prod. *Vease Aguas Santas y Lerono* Esta rodeada esta parr de montes muy elevados, y por la estremidad que mira al N y O, corre un rio a quien cruza un puente de madera, y desagua en la ria de Noya, de cuya villa dista 1 leg. y ½ O. Ind.; tres batanes de pano buriel Es patria del señor don Jacobo Parga, consejero de Hacienda, é individuo de la junta de Fomento, y uno de los sugetos mas instruidos en las ciencias naturales, particularmente en la mineralogia. Contr. 1,700 rs. Derechos enagenados 552 reales.

VILACOVA (Santo Tome de), Felig. R. de Esp. en Galicia, prov. y jurisdiccion de Betanzos. J. O., 54 vec., 264 habitantes, 1 parr., 1 santuario de San Payn, de mucha devocion y visitan en varios dias del año. Dista ½ leg. de Cerueda.

VILADA y sufraganea de GUARDIOLANS, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, subdelegacion de Berga, corregim. de Manresa, obisp. de Solsona. A. O., 42

vec., 207 hab., 1 parr.; sit. en terr. montañoso y áspero. Confina por el E. con Borrada, por el S. con Guardiolans, por O. con Labaells, y por el N. con Malañeu y con Castell de Fraumir. Prod. trigo y legumb. Dista 26 ½ horas de Barcelona y 2½ de Berga. Contr. 4,687 rs. 32 mrs.

VILADASENS CON FALLINAS, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y ob. de Gerona. A. O., 39 vec., 202 hab., 1 parr.; sit. en terreno llano; conf. por el E. con Gahusas, por el S. con Servia, por O. con Fallinas, y por el N. con Llampallas. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Dista 23¼ horas de Barcelona y 3½ de Gerona. Contr. 8,388 rs. 9 mrs.

VILADECANS, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Barcelona. A. O., 131 vec., 639 hab., 1 parroq. Sit. en terr. llano, cerca del Mediterraneo; confina por el E. con San Boy y Prat (lo), por el S. con el mar, por O. con Gava y por el N. con San Climent. Produce trigo, legumb. y vino. Dista 3 hor. da Barcelona. Contribuye 10,523 rs. 4 mrs.

VILADELIM, Ald. Ecl. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisdiccion de Montes. Esta aldea compone parte de la felig. de Tomonde [*Vease*].

VILADELLOPS, L. Ord. de España, provincia de Cataluña. *V. San Miguel de Erdula.*

VILADEMAT, L. S. de Esp., prov. da Cataluña, corregim. y obisp. de Gerona. A. O., 57 vec., 294 hab., 1 parr.; situado en terreno llano. Prod. trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 26 hor. de Barcelona y 6 de Gerona. Contr. 12,034 rs. 5 mrs.

VILADEMI, BARONIA DE VILADEMULI, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y obispado de Gerona. A. O., 10 vec., 49 hab., 1 parr.; sit. en terr. llano cubierto de bosque; confina por el E. con Ollés, por el S. con Vilavenut Foncuberta, por O. con Santenis, y por N. con Vileit. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Dista 24 horas de Barcelona y 4 de Gerona. Contribuye 1,039 rs. 32 mrs.

VILADEMINAS, L. R. de Esp. prov. de Cataluña, corregim. de Figueras, ob. de Gerona. A. O., 31 vecinos, 165 habit., 1 parr.; sit. en terr. aspero y montañoso; conf. por el E. con Casamor, por el S. con Caijas y Maya, por O. con Sagaró, y por el N. con San Martí Saserra y Lladó. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Dista 29 hor. de Barcelona y 4½ de Figueras. Contribuye 2,915 rs. 4 mrs.

VILADEMULS, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y ob. de Gerona. A. O., 48 vec., 254 hab., 1 parr., parada de diligencia; sit. en terreno montañoso, donde hubo antiguamente un fuerte cast. fabricado en tiempo de los moros; confina con Sta. Maria de Curantellas y Gallinens. Está en la carret. que conduce desde Barcelona a Francia. Prod. trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 24 hor. de Barcelona y 4 de Gerona. Contr. 3,742 rs. 32 mrs.

VILADOIRA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. da Castro de Rey. Es una de las que componen la parr. de San Felix de Paz [*Vease*].

VILADONELLE (SAN ANDRES DE), Cot. Red. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Anca, obisp. de Mondoñedo; 43 vec., 208 hab.; situado cerca del rio Jubia, entre el rio Narahio y Neda que desaguan en aquel, lindando con las parr. de Narahio, Anca y San Nicolas de Neda, que tienen iguales ó semejantes productos.

VILADONJA Y LA RIERA, Desp. R. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Vich.

VILADORDIS, L. R. y Ab. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Manresa, obisp. de Vich. A. O., 10 vecinos, 56 hab., 1 parr.; sit. en terreno llano, cerca del rio Llobregat; conf. por el E. con Rocafort, por el S. con Castellgali, por O. con Manresa y por el N. con San Fructuos. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Dista 12½ horas de Barcelona y ½ de Manresa. Contribuye 885 rs. 12 mrs.

VILADRAU, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y obispado de Vich. A. O., 200 vec., 993 hab., 1 parr.; sit. en terreno aspero y montañoso; conf. por E. con Arbucias, corregim. de Gerona; por S. con Moseni, corregim. de Mataró; por O. con Castaña [la], Brull y Terrasola, y por N. con Vilalleons y Espinelvas. En su térm. hay muchas fuentes y arroyos que riegan las huertas, pero lo demas del terr. es seco y arenisco. A ½ leg. de distancia N. está el santuario de San Segismundo, rey de Borgoña, sit. en medio del Montseñi, con casa grande y cómoda para hospedar á los que van á visitarle. Hay muchas

gran as que los naturales llaman *Casas de Pages*. Prod. trigo, maiz, legumb., vino, aceite, muchos castaños, robles y encinas, con bastante caza mayor y menor. Hay minas de amatistas, topacios y coloridos. Dista 15 horas de Barcelona y 4 de Vich. Contr. 12,615 rs. 15 mrs.

VILAFAMÉS, V. R. de Esp., prov. de Valencia, part. de Peñiscola. A. O., 495 vec., 1,850 hab., 1 parroq.; sit. sobre un pico sólido de piedra de afilar que la naturaleza dejó inaccesible por la parte septentrional; pero la necesidad de bajar á cultivar las llanuras cansó la de abrir paso en las peñas y de establecer alguna comunicacion en la empinada y larga cuesta. Al pie de esta hay una fuente para el consumo de sus hab. Está rodeada de murallas con un castillo. Las calles parecen escaleras incómodas; hay edificios regulares y una magnífica iglesia. Prod. granos, higos, vino, aceite, altramuces, melones, sandias y hortalizas. Ind.: colmenas, y se cria algun ganado. Tiene por armas las sangrientas barras de los condes de Barcelona, en campo de oro. Contribuye 34,514 rs.

VILAFANT, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Figueras, obisp. de Gerona. A. O., 42 vecinos, 204 hab., 1 parr.; sit. en terr. llano; conf. por el E. con Figueras y Palol, por el S. con Borrasa, por O. con Aviñonet y Vilanant, y por el N. tambien con Figueras. Prod. trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 28 hor. de Barcelona y $\frac{3}{4}$ de Figueras. Contribuye 6,761 rs. 28 mrs.

VILAFRANCA, L. R. de España en la Isla de Mallorca, y de su obispado. A. P., 167 vec., 816 hab., 1 parr. aneja de la de Petra; situado al S. O. de Manacor, en una llanura. Prod. granos y ganados. Contribuye con Palma.

VILAFRASER, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Gerona. A. O., 19 vec., 90 hab., 1 parr.; situado en terreno llano cubierto de bosque; confina por el E. con Fallinas, por el S. con Meriña, por el O. con Santa Leocadia del Terri, y por el N. con Alvilan y San Estevan de Ginalbas. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 23 horas de Barcelona y 3 de Gerona. Contribuye 4,588 rs. 26 maravedises.

VILAGAMELLE, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Aday. Es una de las que componen la parroquia de Casbreiros [*Vease*].

VILAGRAND, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Saavedra. Es una de las que componen la parr. de Saavedra (*Vease*).

VILAGRASA, V. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Lérida, obisp. de Solsona. A. O., 102 vec., 538 hab., 1 parr., casa de postas con 6 caballos; sit. en terr. llano y carret. que conduce desde Barcelona á Lérida. Conf. por el E. con Tarrega, por el S. con Montparles, por O. con Bellpuig, y por el N. con Anglasola, del corregim. de Cervera, y con Altet. Prod. trigo, vino y aceite. Dista 25½ hor. de Barcelona, 7 de Lérida, 31 leg. de Zaragoza y 1 de Bellpuig. Contribuye 13,092 rs. 12 mrs.

VILAGRASA, L. Ecl. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y ob. de Tarragona. A. O., 1 vec., 6 hab., 1 parr.; situado en terreno llano; conf. por el E. con Comas de Ulldemolins y Masabat, por S. con Vilafortuni, por O. con Viñola, y por N. con Riudoms. Prod. trigo, ceb., vino y aceite. Dista 24 horas de Barcelona y 4 de Tarragona. Contribuye 871 rs. 14 mrs.

VILAGRASETA, L. R. y Ab. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Cervera, obisp. de Vich. A. O., 16 vecinos, 78 hab. 1 parr. Prod. trigo, legumb. y vino. Dista 20 hor. de Barcelona y 2 de Cervera. Contribuye 2,953 rs. 20 mrs.

VILAHUR, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Gerona A. O., 41 vec., 191 habit., 1 parr. Situado en terr. llano, cerca del rio Fluvia. Conf. por el E. con San Mori, por el S. con Camallera y Llampallas, y por el N. con Arenis de Ampurda. Produce trigo, legumb., vino y aceite. Dista 25 horas de Barcelona y 5 de Gerona. Contr. 6,252 rs. 27 mrs.

VILAJUANE, Aldea R. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Ulloa. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Lestedo (*Véase*).

VILAJUIGA, L. S. de Esp., provincia de Cataluña, corregim. de Figueras, obispado de Gerona. A. O., 133 vec., 695 hab., 1 parr. Sit. en terreno llano; conf. por E. con la Selva, por S. con Pau y Padret, y por N. con Garriguella y Caramansó. *Vease Garriguella.* Produce trigo, legumb., vino y aceite. Dista 33 horas de Barcelona y 3½ de Figueras. Contr. 8,791 rs. 12 mrs.

VILALBASASERRA, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Mataró. A. O.

VILALENE, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo. jurisdiccion de Goyan. Es una de las que componen la parroquia de San Miguel de Goyan (*Vease*).

VILALEO (SANTA MARIA DE), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisdic. de Puebla de San Julian. J. O., 29 vec., 142 hab., 1 parr. que comprende las aldeas Castelo y Neira. Su sit. y prod. se hallarán en el art. de la Puebla de San Julian. Contr. 202 rs. 22 mrs. Derechos enagenados 32 rs. 4 mrs.

VILALLE (SAN PEDRO DE), Felig. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisdiccion de Castroverde. J. O., 26 vec., 128 habit., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el artículo Cubelas, *Vease*. Contr. 427 rs. 20 mrs.

VILALLEONS, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y obispado de Vich. A. O., 35 vec., 170 habit., 1 parr. Situado en terreno llano: confina por E con Espinelbas, por S. con Viladrau, por O con Santa Eugenia de Berga, y por N. con San Marti de Rindeperas y San Julia de Vilatorta. Produce trigo, legumbres y maiz. Dista 15 horas de Barcelona y 1 de Vich. Contribuye 4,519 rs. 14 mrs.

VILALLER, V. Ecl. de Esp., provincia de Cataluña, corregim. de Talarn, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 38 vec., 196 hab., 1 parr. Sit. a orillas del rio Noguera, sobre el cual tiene un buen puente de piedra, por donde se comunica con el valle de Benasque. Conf por el E. con Casos y Llep, por S. con Bin de Barrabes, y por N. con Forcat, de la prov. de Aragon. Prod. centeno y pastos. Dista 51 horas de Barcelona y 12 de Talarn. Contribuye 4,474 rs. 23 maravedises.

VILALLONGA, V. Ecl. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Tarragona. A. O., 232 vec., 1,094 hab., 1 parr. Sit. en terreno llano: confina por el E. con Sots, la Granja, lo Hospitals, Morell y Tomañil; por S. con estos dos últimos; por O. con Montoliva, Font del Astor y Mas de la Obra, y por N. con Montoliva, Mas de la Obra y Ranrell. Produce trigo, cebada, vino, aceite y algarrobas. Indust.: hilados y aguardiente. *V. los artic. Reus, Comarca y Villa.* Dista 22¼ hor. de Barcelona y 2¾ de Tarragona. Contrib. 9,769 rs. 20 maravedises.

VILALLONGA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, subdelegacion de Camprodon, corregimiento de Vich. *V. San Martin de Vilallonga.*

VILALLOVENT, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregimiento de Puigcerdá, obispado de Seo de Urgel. A. O., 39 vec., 200 hab., 1 parroquia Sit en terreno llano, cerca del rio Segre: confina por el E. con Oseia, por S. con Caraups, y por N. con Ager. Produce centeno y pastos. Industria: ganadería. Dista 34¼ horas de Barcelona y 1½ de Puigcerda. Contrib. 3,366 rs. 12 mrs.

VILAMACOLUM, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Figueras, obispado de Gerona. A. O., 64 vec., 301 hab., 1 parr. Sit. en terreno llano: conf. por el E con San Pedro Pescador, por S. con Torruella de Fluvia, por O. con Vilacolum, y por el N. con Rimors. Prod. trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 29 horas de Barcelona y 3 de Figueras. Contribuye 6,043 rs. 26 mrs.

VILAMAJOR, L. R. de Esp., provincia de Cataluña, corregim. de Mataró, obisp. de Barcelona. A. O., 206 vec., 1,119 habit., 1 parr. Sit. en terreno montañoso y áspero: conf. por E. con Palau Tordera, por S. con Collsabadell y Llinas, por O. con Cardadeu y Canovas, y por N. con Monseny. Produce trigo, legumbres y vino. Dista 8½ hor. de Barcelona y 5¼ de Mataró. Contr. 25,135 rs. 32 maravedises.

VILAMAJOR DE AGRAMUNT, L. Ecl. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Cervera, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 7 vecinos, 33 hab., 1 parr. Produce trigo, legumb. y vino. Dista 24 horas de Barcelona y 7 de Cervera. Contr. 1,591 rs. 14 mrs.

VILAMAJOR DE PRATS DE REY, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregimiento de Cervera, obisp. de Vich. A. O., 5 vec., 26 hab., 1 parr. Entre este pueblo y el de Gaver nace el rio Sio que se reune al Segre. Produce trigo, legumbres y vino. Dista 17 horas de Barcelona y 5¼ de Cervera. Contribuye 1,443 rs. 6 mrs.

VILAMAJOR ó VILET, L. Ab. de España, prov. de Cataluña, subdelegac. de Montblanch, obisp. de Tarragona. A. O., 25 vec., 119 hab., 1 parr. Sit. en la montaña: confina por E. con Nalech y Rocafort de Vallbona, por S. con Llorens, por O.

con Maldá, y por N. con San Martí de Malda, del corregim. de Lérida. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 26 horas de Barcelona y $5\frac{1}{2}$ de Montblanch. Contribuye 2,836 rs. 8 mrs.

VILAMALLA, L. R. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Figueras, obispado de Gerona. A. O., 54 vec., 287 habit., 1 parr. Sit. en terreno llano: confina por el E. con Ciurana, por S. con Garrigas, por O. con Borraso, y por el N. con Santa Leocadia de Algama. Produce trigo, legumb., vino y aceite. Dista 28 horas de Barcelona y $1\frac{1}{4}$ de Figueras. Contr. 7,790 rs. 31 mrs.

VILAMANISCLA, L. R. y S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Figueras, obispado de Gerona. A. O., 79 vec., 419 habitantes, 1 parroq.; sit. en terreno llano, confinando por E. con San Silvestre, por S. O. con Garriguella, y por N. con San Quirch, *V. Garriguella*. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 40 horas de Barcelona y 4 de Figueras. Contr. 1,865 rs. 21 maravedises.

VILAMAYOR, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sobér. Es una de las que componen la parroquia de San Martin de Refojo [*Vease*]

VILAMEA, Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Laza del Conde y Don Diego. J. O., 10 vecinos, 46 hab., 1 parr., *V. Laza, jurisd.* Confina por E. con Cima de Vila y Bouza, por S. con Fondevila, y por O. con Cerdeyra.

VILAMEA, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeyro. Es una de las que componen la parr. de San Cristoval do Haz (*Vease*).

VILAMEA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chantada, y una de las que componen la parr. de Santa Maria de Savadelle (*Vease*).

VILAMEA, Ald. Ord. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisdiccion y encomienda de Quiroga. Es una de las que componen la parr. de Fisteos (*Vease*).

VILAMEA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Saviñao, y una de las que componen la parroq. de Santa Maria de Marrube (*Vease*).

VILAMEA, Ald Abad. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Camba de Rodeyro, y una de las que componen la parroquia de San Ciprian de Negrelos (*Vease*).

VILAMELLE (San Ciprian), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Mereda. J. O., 60 vecinos, 297 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Sios, cuya poblacion va inclusa en ésta. Todo el valle de Lemos está situado á la orilla del Cave, que trae su origen del lugar de Cabude, junto al Incio, donde nace. Se le reunen el Mas, el Cereija y otros arroyos que le hacen caudaloso. La mayor parte del año se vadea á caballo, pero hay diferentes barcas para su tránsito, y cada uno de los regatos hace parte del valle, principalmente el de Ferreira. Abund. de truchas, anguilas y otros peces de buen gusto. El referido anejo, Sios, está á la orilla derecha del rio Cave, á 1 legua mas abajo de Monforte, donde este rio principia a despeñarse hasta desaguar en el Sil. Las campiñas de uno y otro producen vino, centeno, maiz, algo de trigo y ceb., verduras y toda clase de frutas. Dista $1\frac{1}{2}$ hor. S. O. de Monforte. Contribuye 1,268 rs. 16 mrs. Derec. enag. 219 rs.

VILAMEÑE (Santa Mariña de), Feligresia S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Taboada. J. O., 24 vec., 119 hab., 1 parr. compuesta de las ald. Fonteboa, Cavanelas y Torron. Contribuye 328 rs. 13 mrs.

VILAMERELLE (San Vicente de), Feligr. Ecl. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Ferreyra de Pallares. J. O., 16 vec., 81 hab., 1 parroq. que se compone de la aldea Fermean. Su situacion y productos son los mismos que los de Recelle, San Pedro (*Véase*). Contr. 240 rs. 19 mrs.

VILAMIÑAO, Ald. Ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisdic. de Lugo. Es una de las que componen la parroq. de Coiña (*Véase*).

VILAMITJANA, V. Ecl. de Esp., provincia de Cataluña, corregim. de Talarn, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 80 vecinos, 417 hab., 1 parr. Sit. á orilla del rio Pallaresa, sobre el cual tiene un buen puente de piedra, en terreno llano; confina por el E. con Soterrania, por el S. con Gabet, por el O. con Palsu, Puigcercos y Talarn, y por el N. con Montesquiu. Prod. trigo, vino y aceite. Dista 38 horas de Barcelona y 1 de Talarn. Contr. 10,780 rs. 26 mrs.

VILAMITJANA, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, subdeleg. y obisp. de Seo de

Urgel, corregim. de Pugcerdá. A. O., 8 vecinos, 42 hab., 1 parr. Sit. en terreno montuoso, aunque de buena calidad; confina por el E. con Ballesta, por el S. con la parroquia de Ortó, por el O. con Avellanet, y por el N. con Turbias y Castellbó. Produce centeno. Dista 37½ horas de Barcelona y 2 de Seo de Urgel. Contrib. 2,555 rs. 28 mrs.

VILAMOR, Ald. Abad. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos. Es una de las que componen la parroq. de San Salvador do Mao (*Véase*).

VILAMOR, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Saviñao, y una de las que componen la parr. de S. Estevan de Ribas de Miño (*Vease*).

VILAMOS, V. R. de Esp., provincia de Cataluña, corregim. del valle de Aran, obispado de Urgel. A. O., 61 vec., 286 habitantes, 1 parr. Su sit., prod. é indust. *V. el art. del valle*. Dista 59 hor. de Barcelona y 2 de Viella. Contr. 1,436 rs. 25 mrs.

VILAMUR, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Talarn, obisp. de Seo de Urgel. A. O., 45 vec., 214 habit., 1 parr. aneja de Rialp, cuyo prior sostiene aqui un vicario. Sit. en terreno montañoso: sus vec. se dedican a la agricultura; conf. por E. con Guils, corregim. de Puigcerda; por S. con Robió, Llagunas y Sorigüera; por O. con Sort, y por N. con San Pons, Roni y Montenartol. Produce centeno y pastos. Dista 49 horas de Barcelona y 10 de Talarn. Contr. 3,788 rs. 25 mrs.

VILANANT, L. R. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Figueras, ob. de Gerona. A. O., 118 vecinos, 599 habit., 1 parr. Sit. en terr. llano; conf. por E. con Figueras, por S. con Aviñonet, por O con Cistella, y por N. con Palau Sarroca. Produce trigo, legumb., vino y aceite. Dista 29 horas de Barcelona y 1½ de Figueras. Contr. 8,633 rs. 19 mrs.

VILANAVA, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Villar. Es una de las que componen la parroquia de Esperante (*Vease*).

VILANCE, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Monterroso. Es una de las que componen la parr. de Valboa (*Vease*).

VILANESA ó MILANESA *V.* Binalesa.

VILANNA, L. R. de España, prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Gerona. A. O., 60 vec., 277 hab., 1 parroq.; sit. en terreno llano, cubierto de bosque y cerca del Ter. Conf. por E. con Bascano y Estañol, por S. con Bruñola y San Martí Sapresa, por O. con Angles; y por N. con Constantins. Prod. trigo, legumb., vino, y aceite. Dista 17 hor. de Barcelona y 3 de Gerona. Contr. 4,387 rs. 8 mrs.

VILANOVA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sarria, y una de las que componen la parr. de San Vicente de Froyan (*Véase*).

VILANOVA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisdiccion de Cotoviejo, y una de las que componen la parr. de San Pedro de Ribas-altas (*Véase*).

VILANOVA, Ald. S. de Esp. en Galicia prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Turiz. Es una de las que componen la parroq. de Santa Eulalia de Tuiriz (*Vease*).

VILANOVA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chantada, y una de las que componen la parroq. de San Pedro de Lincora [*Vease*].

VILANOVA, Ald. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parroq. de S. Mamed de Angeles (*Vease*).

VILANOVA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Moreda, y una de las que componen la parte de la parroq. de S. Salvador de Moreda [*Vease*].

VILANOVA, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Ulloa, y una de las que componen la parroq. de S. Juan das Santas (*Vease*).

VILANOVA, Ald. S. de Esp en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Manan y S. Fiz. Es una de las que componen la parroq. de San Fiz de Paradela [*Véase*].

VILANOVA, Ald. Abad. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parr. de Sta. Eulalia de Bóbeda (*Véase*).

VILANOVA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Somoza mayor de Lemos. Es una de las que componen la parroq. de San Mamed de Villasoto (*Véase*).

VILANOVA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parr. de Don Albay (*Vease*).

VILANOVA, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion

de Neyra de Jusa. Es una de las que componen la parr. de Villartelin (*Véase*).

VILANOVA, Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Asma, y una de las que componen la parr. de San Salvador de Asma (*Véase*).

VILANOVA, Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroq. de Santa Maria de Soutullo [*Véase*].

VILANOVA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Taboada. Es una de las que componen la parroquia de Laje (*Véase*).

VILANOVA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Buron, y una de las que componen la parroq. de San Julian de Fréijo (*Véase*).

VILANOVA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Coto nuevo. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Gundibos [*Véase*].

VILANOVA, Ald. S. de Esp en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Villar de Villapedre, y una de las que componen la parroq. de Sta. Maria de Villar (*V.*).

VILANOVA DE BELLPUIG, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Lérida, obispado de Solsona. A. O., 69 vec., 333 habit., 1 parroq., 1 pósito; situado en terreno llano; conf. por el E. con Bellpuig, por el S. con Miralcampo y Gelmez, por O. con este último, y por el N. con Castellnou de Jeana. Prod. trigo, vino y aceite. Dista 27½ hor. de Barcelona y 2 de Lérida. Contr. 14,059 rs. 26 mrs.

VILANOVA DE CERVEIRA, V. R. de Portugal, prov. de Entre Duero y Miño, comarca de Viana. J. de fora, y los demas ministros correspondientes. Dentro del castillo está la casa de la cámara, la del gobernador, los almacenes y la misericordia, y en la parte mas baja la parroq. que tiene 206 vec. y 940 hab. Es plaza fortificada en la margen izq. del Miño, frontera al reino de Galicia, y situada 2 leg. mas abajo de Valencia, y otras 2 mas arriba de Camiña. La antigua poblacion fundada por don Dionisio en 1320, está cercada de muros à la antigua, con 8 torres y 3 plataformas, que sufren artilleria, y una puerta que comunica con el resto de la poblacion, que igualmente se halla cercada a la moderna. Goza esta villa de voto en córtes, con asiento en el banco 17. Su campiña es fértil de granos, vino, frutas, hortalizas y castañas, y del mejor lino de la provincia, y cria bastante ganado. Sus montes abundan en miel y cera, y el rio la regala con sa[...]mones, sabalos, lampreas, mugiles, truchas y otros peces de mar; circunstancias que hacen este pueblo regalado y agradable à los que le habitan.

VILANOVA DE CUBILLAS Y LA GELTRU, V. R. de España, provincia de Cataluna, correg. y obisp. de Tarragona. A. O., 1,934 vec., 9,398 hab., 1 parroquia. Sit. cerca del mar; confina por el E. con Ribas, del corregim. de Villafranca; por S. con el mar, por O. con Cubellas y Gallifa, y por N. con Canellas y Ribas, los dos de dicho corregim. de Villafranca. *Véanse los artículos Reus, comarca y villa.* Pasa por medio de esta villa de Vilanova el camino que va de Barcelona a Valencia, y a su inmediacion desemboca en el Mediterraneo el rio Fox, despues de haber regado sus campos. Prod. trigo, ceb., vino, aceite y algarrobas. Indust.: marineria, toneleria, aguardiente, blondas, sombreros, hilados, curtidos, jabon, papel blanco y un astillero para fabricar embarcaciones. Dista 9 horas de Barcelona, y 9 de Tarragona. Contrib. 102,890 rs. 22 mrs.

VILANOVA DE ESCORNA EL BOU, L. S. de España, prov. de Cataluña, ob. y part. de Tarragona. A. O, 132 vecinos, 638 hab., 1 parr. Sit. al pie de la montaña. Confina por el E. y N. con Riudecañas y Monroig, por el S. con este último y Arboset, y por O. con Caldejou y Tilla, Produce trigo, cebada, vino, aceite y avellanas. Hay mina de cobre. Dista 6 leg. de la cab. de part. Contribuye 11,559 reales 18 maravedises.

VILANOVA DE ESPOYA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregimiento de Villafranca, ob. de Barcelona. A. O., 15 vec., 79 hab., 1 parr. aneja de la Pobla de Claramunt (*V. este art*). Sit. en terr. montañoso, aspero y quebrado. Conf. por . con Cabrera, por S. con Mediona y Quadra de Orpinell, por O. con este último, y por N. con Carma y Pobla de Claramunt. Prod. trigo, legumbres y vino. Dista 10 hor. de Barcelona y 5 de Villafranca. Contribuye 2,212 rs. 8 mrs.

VILANOVA DE FAMELICAON, V. R. da Portugal, prov. de Entre-Duaro y

Miño, comarca de Barcelos; 191 fuegos, 6,6 hab., 1 parr., 1 palacio y quinta de los duques de Braganza.

Sit. en el camino que conduce de Braga á Porto, 3 leguas S. de la primera ciudad, 1 del Ave, y 5 N de Porto Carballo, en su geografia, dice tomó el nombre de un tal Famelicaon que hizo allí una posada, la que, agregandosele con el tiempo algunas casas, llegó á obtener el titulo de villa, y á ser cabeza de un juzgado llamado Vermoin, que consta de 36 parroq., incinsa la de la villa. Aunque Famelicaon esta en un sitio bajo y frondoso, carece de agua de fuentes, y se sirven sus naturales de la de un pequeno arroyo que, unido con el de Artas, va a entrar en el rio Ave.

VILANOVA DE GAYA ó DE PORTO, Ciudad de Portugal, prov. de Entre-Duero y Mino, comarca y arz. de Porto. Sit. en la marg. izq. del rio Duero, y en frente de esta última ciudad, de la cual algunos la consideran como arrabal, aunque ya pertenece a la provincia de Beira. Llamase Vilanova a distincion de Vilavella, que, aunque esta un poco mas abajo, compone, unida con la primera, una sola poblacion; de Porto por estar en frente de esta ciudad, y de Gaya porque en este nombre se convirtió el de la antigua *Cale*, mencionada en el itinerario de Antonino, en el camino de Lisboa a Braga, 35 millas antes de esta última, que son justamente las 8½ legua que se cuentan de aquella ciudad a Vilavella, en cuya parte mas alta se reconocen señales de la antigua poblacion, que poco a poco se fue estendiendo hasta la margen del rio. Asciende su poblac. a 1,452 fuegos, 5,278 hab., cuyos individuos, por hallarse en igual proporcion que los de Porto, se emplearon como ellos en el comercio y en la navegacion, para lo cual en su ribera se fabrican algunos barcos. Las calles de las dos villas son tortuosas y pendientes, si se esceptuan las que caen cerca de la margen del Duero, de cuyas inundaciones las defiende un muelle, adonde se hacen los desembarcos. Sus edificios no son de grande apariencia, y entre ellos tienen el primer lugar la parroq. y la casa de misericordia; 1 hosp., 1 conv. de monjas Dominicas llamado Corpus Christi, otro de Franciscos recoletos, que esta al fin del muelle y como ¼ de leg. mas abajo de la villa, con una iglesia nueva, pero poco arreglada al arte, y una estensa y deliciosa quinta sobre el rio; tiene tambien un hosp. de Carmelitas calzados y varias ermitas.

A la parte oriental de Vilanova, en la sierra que llaman de Quebrantones, se halla otro conv., notable por su edificio y ventajosa sit., que domina no solo a la V., sino a la vecina ciudad de Porto. Pertenece á los canónigos reglares de San Agustin, conocidos en Portugal con el nombre de Crucios, porque su primer convento es el de Santa Cruz de Coimbra, el cual posee una dilatada quinta, plantada de viñas, huertas y olivares que le rodean. Su iglesia es una hermosa rotunda que descuella sobre todo el edificio. Está adornada de pilastras, de órden dórico, interior y esteriormente, y rodeada de capillas: en el claustro se ha seguido el mismo gusto que en la iglesia; es de forma redonda con galería baja, y una azotea sostenida de columnas, y en el centro tiene una graciosa y abundante fuente.

VILANOVA DE ISAUTA, Ald. E. de Esp., prov. de Cataluña, subdelegac. de Berga, corregim. de Cervera, ob. de Solsona. A. O., 2 vec., 10 hab., 1 parroquia. Prod. trigo y legumbres. Dista 27 hor. de Barcelona y 9 de Berga. Contribuye 493 rs. 32 maravedises.

VILANOVA DE MEYA, V. Ecl. de Esp., provincia de Cataluña, corregim. de Lérida, ob. de Seo de Urgel. A. O., 78 vec., 400 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en terr. alto y montañoso. Conf. por el E. con Montodo y Llusa, los dos del corregim. de Cervera; por S. con este último, Argentera y Garsola; por O. con Santa Maria de Meya; y por N. con San Salvador de Tolo. Produce trigo, vino, aceite y judias. Dista 34 hor. de Barcelona, 15 de Lérida, 7 de Balaguer y 5 de Agramunt. Contribuye 9,030 reales 12 maravedises.

VILANOVA DE PORTIMAON, V. S. de Portugal, prov. de Algarve, comarca de Lagos; 1 parr., 656 vec., 3,250 hab. que, atraidos de su agradable situacion y proporciones para el comercio, han fabricado muy buenas casas; hospital y casa de misericordia, un coleg. de padres Agonizantes y otro de frailes Franciscos. Juez de fora y un gob. Es villa muy mercantil sobre el rio Portimao, y buen puerto. Su térm. es de los mas fért., y abunda de todo género de frutos, asi como su puerto de variedad

de peces y mariscos. Dista 3 leguas de la ciudad de Faro, continuando la costa al E.

VILANOVA DE PORTIMAON, Rio de Portugal, que nace á 1 leg. de la ciudad de Lagos, un poco al E. de Silves, y pasa por esta ciudad, donde tiene un puente de piedra, hasta el cual es navegable con la marea. Un poco mas abajo de Silves se le junta otro rio que baja de Monchique, y se llama de Siboens. Cinco leguas al E. de Portimaon se halla otro arroyo, a quien llaman impropiamente Quarteira, pues el Quarteira es uno de los que bajan al puerto de Faro.

VILANOVA DE PRADES, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, subdelegac. de Montblanch, obisp. de Tarragona. A. O., 50 vec., 246 hab., 1 parr. Sit. en terreno montañoso, áspero y quebrado. Conf. por el E. con Vallclara, por el S. con Prades y Albarca, por O. con Ulldemolins, y por el N. con Pobla de Siervoles, Velosell y y Vallclara Prod. trigo, legumbres y vino. En su térm. hay una mina de piedra iman. Dista 28 horas de Barcelona y 6½ de Montblanch. Contr. 4.621 rs. 32 mrs.

VILANOVA DE SAU, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Vich. A. O., 60 vec., 313 hab., 1 parroq. Sit. en terr. aspero y montañoso. Conf. por E. con S. Andreu dels Balsells y Castañadell, por S. con San Sadurni de Sors, por O. con Sabosona, y por N. con Sau. Prod. trigo, legumbres y maiz. Dista 16½ hor. de Barcelona y 2½ de Vich. Contr. 4,947 rs. 6 maravedises.

VILANOVA DE SEGRIA, L. Ab. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y ob. de Lérida. A. O., 76 vec., 369 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en terr. llano. Conf. por el E. con Portella, por el S. con Benevente y Roselló, por O. con Algnaire y por N. con este último. Produce trigo, vino, aceite, judias, cañamo y seda. Dista 37 horas de Barcelona y 4 de Lerida. Contr. 4,958 rs. 24 maravedises.

VILANOVA DEL BENAT, L. Ecl. de Esp., prov. de Cataluña, subdeleg. y ob. de Seo de Urgel, corregim. de Puigcerdá. A. O., 46 vec., 219 hab., 1 parr. Sit. en terr. montañoso, quebrado y aspero Conf. por E. con Atiegal y Ansobell, por S. con Ortolo, por O. con el Mas de San Miguel, por N. con Torres. Prod. centeno. Dista 36½ horas de Barcelona y 2½ de Seo de Urgel. Contr. 4,076 rs. 25 mrs.

VILANOVA DEL CAMI, L. S. de Esp., provincia de Cataluña, corregim. de Villafranca, obisp. de Barcelona. A. O., 58 vec., 294 hab., 1 parr. filial de la de la Pobla de Claramunt, en cuyo artic. está incorporada su poblacion. Sit. en terreno llano, a orillas del rio Hoya. Conf. por el E. con la Pobla de Claramunt, por el S. con Carma, por O. con Santa Margarida de Mombuy, y por el N. con Odena. Prod. trigo, legumbres y vino. Ind.: aguardiente. Dista 12½ hor. de Barcelona, 6½ de Villafranca, 40½ leg. de Zaragoza y ½ de Igualada. Contr. 5,445 rs. 12 mrs.

VILANOVA DE LA AGUDA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, subdelegac. de Berga, corregim. de Cervera, ob. de Solsona; A. O., 22 vec., 116 hab., 1 parr. Prod. trigo y legum. Dista 23 hor. de Barcelona y 16 de Berga. Contr. 5856 rs.

VILANOVA DE LA BARCA, L. Ord. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y ob. de Lérida; A. O., 91 vec., 442 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en el conf. N. del valle de Urgel, cerca del rio Segre. Conf. por el E. con Bellvis, por el S. con Belllloch, por O. con Corbins y por el N. con Torre de la Meu y Termens. Prod. trigo, vino, aceite, judias, cañamo y seda. Dista 33 hor. de Barcelona y 2 de Lérida. Contr. 4,636 rs. 26 mrs.

VILANOVA DE LA ALUGA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Figueras, ob. de Gerona; A. O., 52 vec., 251 hab., 1 parr.; sit. cerca de la orilla izq. del rio Muga, en donde se le reune el rio Manól, conf. por E. con la Serra, los Crosos y Castelló de Ampurias, por S. con Vilatenim, por O. con Vilabertran y por N. con Puigbaratell. Prod. trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 35 horas de Barcelona y 3 de Figueras. Contr. 12,934 reales 14 mrs.

VILANOVA DE LAS AVELLANAS, V. Ab. de Esp., prov. de Cataluña, corregimiento de Lérida, ob. de Seo de Urgel; A. O., 74 vec., 352 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en una llanura á ½ hora del monast. de su nombre que lo es de canónigos regulares premonstratenses. Conf. por el E. con Alos, por S. con Gerp y Castellon de Farfaña, por O. con Os y Avellanes y por N.

con este último y Santa Liña. Prod. trigo, vino, aceite y algun ganado. En su term. hay salinas de agua. Dista 35 horas de Barcelona y 9 de Lerida. Contr. 4,411 rs. 26 maravedises.

VILANOVA DO PUSOS, V. Ord. de Portugal, prov. de Estremadura, comarca de Thomar, 1 parr. y en ella y en su térm., en que hay varios lugares y berm., 322 vec., 1056 hab., con J. O.; sit. a ¼ legua de Mazaas do Camiño, y un tiro de mosquete da la villa de Albayacére; uno y otro termino abund. en trigo, cent., ceb., vino, aceite, y ganado, todo de buena calidad.

VILANOVA Y VALL DE ARIO, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Mataró, ob. de Barcelona; A. O., 55 vec., 270 hab., 1 parr. Prod. trigo, legumbres y vino. Dista 5 ½ horas de Barcelona y 4 ½ de Mataró. Contr. 11,691 reales 24 maravedises.

VILANT, L. S. de Esp. prov. de Cataluña, corregim. de Figueras, ob. de Gerona; A. O., 4 vec., 20 hab., 1 parr. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Dista 34 horas de Barcelona y 3 ½ de Figueras. Contr. 2131 rs. 5 mra.

VILAÑO (Santiago de) Felig. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arz. de Santiago; J. O., 97 vec., 483 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas de Vilaño, Montes Claros, Fragunde, Fornelos, Pazo, Casanova, Areosa, Outeiro, Ferbensas, Panela, Arenal, Formigueiro, Bustelu, Quintans, Viña, Marfulo, Tabeira, Gravido, Padron, Ferreiros, Means, Seijo, Fraga, Vista-alegre, Samir, Amboade, Lamela, Ribela y Fonte. Tiene una erm. ó capilla.

Esta parr. forma un cuadrilongo imperfecto, sit. entre varios montes algo elevados, siendo el mayor el nombrado da Viña, sit. al S. y a la izq. del rio que corre por su falda, y otro al N. O. algun tanto menos elevado sobre Montes Claros, por el cual corre la linea divisoria de estas feligr. y la de San Roman de Cabo Vilaño su unida, con inclinacion de N. a S. O. conf. por el N. E. y E. con la de Sta. Maria de Toras, por S. E. con San Benito de Golmar, anejo de Soandres, por S. con la de San Salvador de Sofan, y por S. O. con la de San Lorenzo de Verdillo. Tiene de estension de N. á S. ¾ de leg., y de E. á O. mas de ½, y de tierra labrantía 2120 ferrados. La mayor parte del terr. de esta felig. es bastante montuoso y de inferior calidad, y puede reputarse, como todos los mas que hay desde la Coruña a Finisterra, un monte continuado, y el labradio unas pequeñas isletas por falta de la poblacion suficiente. La bañan dos rios sin nombre, el mayor que baja de la citada feligr. de Toras de E. a S. O. casi la atraviesa, dejando la igl. a la mano derecha y bastante cerca, a la conclusion de esta parr. se introduce en las de Verdillo y Cabo Vilaño, a las que sirve de division, por una pequeña parte en la da Sta. Marina de Lemayo, atravesando un ángulo que hace esta entre la de Vardillo y Sta. Maria de Bertoa, pasa á esta dejando toda la poblacion de Lemayo y su cultivo a la propia margen derecha y parte del N. El otro riachuelo baja de San Benito de Golmar de S. E. y haciendo varias S S, se va a unir al otro en los conf. de esta parr. y las de Verdillo y Cabo Vilaño. pasa por ella desde la de Toras de N. a S. O. la carretera que viene de la Coruña para los puertos de Muros, Corcubion, Cée, Finisterre, Mugia y Camariñas, tocando casi con el atrio de la igl. que queda á la derecha y parte del N., cuya carretera atraviesa el rio por un puente de piedra de dos ojos y de mala construccion, que con dificultad sirve para carros, y distara de la igl. sobre 400 varas Tambien atraviesa el otro rio, sobre el cual hay otro puentecito de piedra de un ojo para gente de a pie y con dificultad para caballerias, ambos rios recogen las aguas que salen de esta parroq. Por la inmediacion de la aldea de Montes Claros, quedando esta al S., pasa otro camino desde la Coruña para los baños de Carballo. No hay cosa notable sino un castro del tiempo de los romanos, de una elevacion y estension regular, sit. al N. O. y casi sobre la línea que separa esta parr. de la de Cabo Vilaño, con otro mas chico al S. E. de aquel, que pudo ser un puesto avanzado, para desde él reconocer la hondonada que hace el rio, con vestigios de haber camino cubierto de uno a otro. A la inmediacion de dicho castro y al S. O. está la espresada aldea de Montes Claros y Casa de don Ramon Añon y Romero, actual Abad de San Lorenzo de Verdillo por quien se construyó modernamente, y unida á

dicha aldea una capilla titulada Ntra. Sra. de los Dolores. El curato de esta parr. de Vilaño es de patronato eclesiástico correspondiente a la colegiata de la Coruña, que alternativamente con los patronatos legos de San Roman de Cavo Vilaño a que está unida, le presenta su cabildo. La mitad de los diezmos pertenece a la comunidad de padres Agustinos que antes estuvieron en el puerto de Cayon, por fundacion del marqués de Montaos, conde de Alcanices, y en la actualidad en la Coruña y casa que fue de los Jesuitas, y la otra mitad corresponde al cura, con un L. por razon de iglesario. Prod. su término 1000 fanegas de trigo, 1700 de maiz, 45 de habichuela, 100 de patatas y 300 libras de lino. Ind.: 4 telares de lienzo, 2 batanes para lana del pais, y 4 hornos de teja que fabr. 20,000 al año. Dista 3 ½ leg. de la cap., 7 de Santiago, 5 ½ de Betanzos, 3 ½ de Malpica y 1 de Cayon. Contr. por encabezado 1962 rs. 12 mrs., y en el año 1815 pagó por utensilios 384 reales.

VILAOALLE (Santa Maria de), Feligresia E. de Esp. en Galicia, provincia, obisp. y jurisdic. de Mondoñedo. J. O., 73 vec., 360 hab., 1 parroq. aneja a la de Mondoñedo; situada en una corta llanura. Prod. maiz, centeno, poco trigo y vino. Contribuye 544 rs. 31 mrs.

VILAPEQUEÑA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Peibas, y una de las que componen la parroquia de Arcos (*Vease*).

VILAPIÑOL, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Buron, obisp. de Oviedo, y una de las que componen la parroq. de Santiago de Cereijido (*Véase*).

VILAPLANA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, subdeleg. de Montblanch, ob. de Tarragona. A. O., 112 vec., 542 hab., 1 parr.; sit. al pie de la montaña; confina por el E. con Albiol y Alejar, por el S. con este último, por O. con Alforja, y por el N. con Musara *V. Alforja, y los artículos Reus, Comarca y Villa*. Prod. trigo, legumbres, vino, aceite y avellana. Dista 25 ½ hor. de Barcelona y 4 de Montblanch. Contribuye 10,882 rs. 8 mrs.

VILAPLANA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Cervera, obisp. de Vich. A. O., 4 vec., 21 hab., 1 parr. Prod. trigo y legumb. Dista 33 horas de Barcelona y 9 de Cervera. Contr. 713 rs. 19 maravedises.

VILAPREÑÓ, Desp. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Cervera.

VILAPRIU, L. R. de España, prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Gerona. A. O., 46 vec., 231 hab., 1 parr.; situado en terr. montañoso, aunque de buena calidad; conf. por E. con Garrigolas, por S. y O. con Gshnsas y Pins, y por N. con Saus y Ventalló. Prod. trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 24 hor. de Barcelona y 4 de Gerona. Contr. 5,730 rs. 30 mrs.

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Cervantes, y una de las que componen la parroquia de Donis (*Vease*).

VILAR, Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Sontullo [*Vease*].

VILAR, Ald. E. de España en Galicia, prov. de Santiago, jurisd. de Muros. Es una de las que componen la parr. de San Miguel de Valladares [*Vease*].

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Deza. Es una de las que componen la parr. de San Juan de Votos [*Vease*].

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisdiccion de Vimianzo, y una de las que componen la parr. de San Martin de Castrelo, en cuyo art. puede verse su situacion y productos.

VILAR, Ald. E. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Monte Cubeiro. Es una de las que componen la parr. de S. Ciprian de Monte Cubeiro [*V.*].

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Torés. Es una de las que componen la parroq. de San Andres de los Nogales (*Vease*).

VILAR, Ald. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Roncos. Es una de las aldeas que componen la parr. de Anllò (*Vease*).

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Villar. Es una de las que componen la parroq. de Esperante (*Vease*).

VILAR, Ald. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Carballido. Es una de las que componen la parroquia de Carballido (*Vease*).

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Moreda. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Castillones (*Vease*).

VILAR, Ald. S. y E. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Aday. Es una de las que componen la parr. de San Pedro de Fernadeiros [*Vease*].

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parro. de Santa Maria de Vecinte (*Vease*).

VILAR. Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, obisp. de Oviedo, y una de las que componen la parr. de San Pedro de Hernes (*Véase*).

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Friol. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Ousa [*Vease*].

VILAR, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Triacastela. Es una de las aldeas que componen la parr. de Santa Maria de Vilabella [*Vease*].

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroquia de Sta. Eulalia de Pena (*Vease*).

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisdiccion de Aday. Es una de las que componen la parr. de Franquean (*Vease*).

VILAR, Ald. R. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Monterroso. Es una de las que componen la parroquia de Naron (*Vease*).

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Saviñao, y una de las que componen la parr. de San Julian de Mourelos. (*Véase*).

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Puebla de San Julian. Es una de las que componen la parr. de San Salvador de Santalla alta (*Vease*).

VILAR, Ald. Ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Bobeda [*Véase*].

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna, y una de las que componen la parr. de Moya (*Véase*).

VILAR, Ald. R. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Ulloa. Es una de las que componen la parroquia de Remonde (*Vease*).

VILAR, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Carboeyro. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Fontao (*Vease*).

VILAR, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Moreda. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Cangas (*Vease*).

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Deza. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria don Ramiro (*Véase*).

VILAR, Ald. R. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Monterroso. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Insua (*Véase*).

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Caneelada de abajo. Es una de las que componen la parroquia de Vilscha [*Vease*].

VILAR, Ald. Ord. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de la Barra, priorato de San Marcos de Leon. Es una de las que componen la parr. de la Barra (*Véase*).

VILAR, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia de Orense, jurisd. de Bobeda de Amoeiro, y una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Beyro (*Vease*).

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Herboedo [*Vease*].

VILAR, Ald. E. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Rus, arz. de Santiago, arciprestazgo de Berreo de arriba. Es una de las que componen la parroquia de Villa de Abad, San Ciprian de (*Vease*).

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdic. de Herboedo, arz. de Santiago, y una de las que componen la parr. de Santa Maria de Herboedo (*Vease*).

VILAR, Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parroquia de San Julian de Coiro (*Vease*).

VILAR, Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arzob. de Santiago, y una de las que componen la parr. de San Roman de Cabo Vilaño (*Véase*).

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chantada, y una de las que componen la parroquia de Esmeriz (*Véase*).

VILAR, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, abadia y jurisdiccion de Samos, y una de las que componen la parr. de San Juan de Lozara (*Véase*).

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Coto nuevo. Es una de las que componen la parr. de San Salvador de Neiras (*Véase*).

VILAR, Ald. Ord. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion y encom. de Puerto Marin, San Juan. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Ribas de Miño (*Vease*).

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Deza, y una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Sotolongo y coto de Dés [*Vease*].

VILAR, Ald. Ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria do Pazo [*Vease*].

VILAR, Ald. Ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Cuiña (*Vease*).

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Deza. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Filgueira (*Vease*).

VILAR, Ald. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Taboada. Esta aldea compone parte de la feligr. de Aldosende [*Vease*].

VILAR, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Samos. Es una de las que componen la parroquia de San Martin de Real (*Vease*).

VILAR, Ald. Ab. de España en Galicia, prov, obisp. y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de San Martin de Pontomillos (*Vease*).

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Castroverde, y una de las que componen la parroquia de Pousada (*Vease*).

VILAR, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, obisp. y jurisdiccion de Lugo, y una de las que componen la parroquia de Mosteyro (*Vease*).

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdiccion de Navia de Suarna, y una de las que componen la parr. de Son (*Vease*).

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisd. de Damil y Felmil, obisp. de Mondoñedo, y una de las que componen la parr. de Damil (*Vease*).

VILAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Saviñao. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Murrube (*Vease*).

VILAR, Ald. Ecl. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Ferreira de Pallares. Es una de las que componen la parr. de Pradeda (*Vease*).

VILAR, Ald. Ab. de España en Galicia, provincia, obisp. y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Santa Comba (*Vease*).

VILAR, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Paradela. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Villaragnote (*Véase*).

VILAR, Aldea R. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Villar de Donas. Es una de las que componen la parroquia de San Salvador de Villar de Donas (*V.*).

VILAR, Ald. Ecl. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Montes. Es una de las que componen la parroquia de San Martin de Figueroa [*Véase*].

VILAR, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Taboada. Es una de las que componen la parroquia de Vilela [*Véase*].

VILAR, Ald. Ecl. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Montes. Esta aldea compone parte de la feligresia de Figueroa (*Véase*).

VILAR, L. S. de España, provincia de Cataluña, subdelegac. y obispado de Seo de Urgel, corregim. de Puigcerda. A. O., 37 vec., 190 hab., 1 parr. Situado en terr. montañoso, áspero y quebrado: conf. por el E. con Priorat de Tresponts, por el S. con Organa y Montainsell, y por O. y N. con Cabó. Produce centeno. Dista 36 horas de Barcelona y 6 de Seo de Urgel. Contr. 1,538 rs. 4 mrs.

VILAR, Felig. Ecl. de España en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo. *Vease Burela, coto.*

VILAR, Desp. S. de España, provincia de Cataluña, corregim. de Manresa.

VILAR [SAN MAMED DE]. Felig. S. de España en Galicia, prov, y obisp. de Tuy,

jurisd. de Sobroso. J. O., 82 vec., 352 hab., 1 parroquia. *V. los art. de Sobroso, jurisd., el de Fozara, y al art. Touton, donde se hallará su sit. y productos*. Por la parte del S. la baña el rio Tea; por el O. confina con Fozara, por E. con Riofrio, y por N. con un monte alto que media entre esta felig. y la de Touton. Contribuye 2,605 rs. 30 maravedises.

VILAR (Santa Maria de), Felig. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Arcilla y Sisoy. A. O., 13 vec., 66 habit., 1 parr. que tiene por aneja la de Tamoga. Sit. á orillas del rio Tamoga que desemboca en el Miño á corta distancia. Sus productos son de la misma clase que los de Roas. *Vease*. Contr. 121 rs. 20 mrs.

VILAR DE ADA, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Chantada. Esta aldea es aneja de la felig. de Ada (*Véase*).

VILAR DE BOY, Aldea R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria da Sontullo [*Vease*].

VILAR DE CAS, Ald. Ab. y S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Aday. Es una de las que componen la parroquia de Sta. Maria da Moreira [*Vease*].

VILAR DE CUCOS, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Puerto Marin, San Pedro, y una de las que componen la parroquia de San Salvador das Cortes [*Vease*].

VILAR DE ES, Aldea R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdiccion de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Berisimo de Oza [*Véase*].

VILAR DE FERREIRA, Aldea S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Cervantes, y una de las que componen la parr. de Villaspasante (*Vease*).

VILAR DE LANDUJE, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Buron, obisp. de Oviedo. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Cereijido [*Vease*].

VILAR DE LLES, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Puigcerda. A. O.

VILAR DE MONTE, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Osera. Esta aldea es aneja de la felig. de Aguada (*Vease*).

VILAR DE MOROS, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Meyra, y una de las que componen la parr. de Santa Maria de Meyra [*Vease*].

VILAR DE PENAS, Ald. Ord. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion y encomienda de Puerto Marin, San Juan. Es una de las que componen la parroq. de la Torre (*Véase*).

VILAR DE TERCIAS, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Villar. Es una de las que componen la parr. de Piedrafita (*Vease*).

VILAR DE MONTE, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Ulloa. Es una de las que componen la parroquia de Quindimil (*Véase*).

VILAR DE ULLOA, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Ulloa. Es una de las que componen la parr. de San Pedro de Meigide [*Vease*].

VILAR DO CARBALLO, Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago, y una de las que componen la parroquia de San Berisimo de Oza [*Vease*].

VILAR DO JESTAL, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Deza. Es una de las que componen la parr. de Noceda (*Vease*).

VILAR DO MONTE, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Deza. Es una de las que componen la parr. de San Juan de Villanueva [*Vease*].

VILAR DOS ADRIOS, Aldea S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Neyra de Rey. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Fontaneyra (*V.*).

VILARCHAO, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Buron, perteneciente á la órden de S. Juan. Es una de las que componen la parroquia de Sta. Maria Magdalena de Fonfria (*Vease*).

VILARDELL, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Mataró, obispado de Barcelona. A. O., 9 vecinos, 24 habit., 1 parr. Sit. en terreno montañoso y áspero. Conf. por E. con Monnegre, por S. O. con Alcinellas, y por N. con Guaiba. Produce trigo, legumb. y vino. Dista 10 hor. de Barcelona y 4 de Mataró. Contribuye 1,273 rs. 20 mrs.

VILARDIDA, L. S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Villafranca, obisp. de Barcelona. A. O., 5 vec., 24 hab., 1 parr. Sit. en terreno llano, cerca del rio Gaya; conf. por E. con Vilarodona, por S. con Puiglighos, por O. con la Serra, del corregimiento de Tarragona, y por N. con Valrodana. Prod. trigo, legumb. y aceite. Dista 16½ horas de Barcelona y 6½ de Villafranca. Contr. 1,244 rs. 28 mrs.

VILARELLO, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Buron, obisp. de Oviedo. Es una de las que componen la parr. de Neyra [*Vease*].

VILARELLO, Ald. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroq. de Santa Maria de Veciote [*Vease*].

VILARELLO, Ald. Ord. de España en Galicia, prov. de Logo, jurisd. de locio de Broza, y una de las que componen la parr. de Santa Maria de la Broza [*Vease*].

VILARELLO, Ald. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Sarria, y una de las que componen la parr. de San Estevan do Mato [*V.*].

VILARELLO, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Cervantes, y una de las que componen la parr. de Donis (*Vease*).

VILARELLO, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Neyra de Jusa. Es una de las que componen la parr. de San Pedro de Siguirey (*Vease*).

VILARELLO, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Neyra de Jusa, y una de las que componen la parr. de Lebrujo [*Vease*].

VILARELLO (San Andres de), Feligresía R. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Dozon. J. O., 28 vec., 139 hab., 1 parr. que comprende la aldea de Laoga; sit. al pie del monte de peña de Francia, y á orilla del rio Dozon, lind. con las parr. de Saá y Sisto, *V. el art. Dozon*. Contr. 642 rs. 32 mrs.

VILARELLO (San Pedro de), Felig. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Puebla de San Julian. J. O., 35 vec., 175 habit., 1 parroquia que comprende la aldea Villapape. Su situac. y prod. se hallarán en el artículo Puebla de San Julian. Contr. 358 rs. 30 mrs. Derec. enag. 101 rs. 24 mrs.

VILARELLO DA COTA [Santa Maria de la O da], Felig. Ord. de España en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisd. de Enxames y Devesa. J. O., 80 vec., 397 habit., 1 parroquia.

VILARES, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, arzobisp. de Santiago, arciprest. de Berreo de arriba, jurisd. de Soandres. Es una de las que componen la parroq. de Meirama, San Andres de (*V.*).

VILARES, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Sao Aotolin de Toques. Es una de las que componen la parroquia de Paradelas (*Vease*).

VILARES, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna, y una de las que componen la parroq. de Barcia [*Vease*].

VILARES, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Neira de Rey. Es una de las que componen la parroq. de San Martin [*Véase*].

VILARES, Ald. S. de Esp., en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Valeira, y una de las que componen la parr. de Sta. Marina de Libran [*Véase*].

VILARES, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Logo, jurisd. de Camba. Es una de las que componen la parroq. de Santa Maria de Guillar (*Véase*).

VILARI, Aldea de España en Galicia, prov., obisp. y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Alta [*V.*].

VILARIN DE PONTON, Aldea S. de de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, y una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Lamas [*V.*].

VILARIÑO, Ald. R., Ab. y S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo jurisd. de Brollon, y una de las que componen la parr. de Saá. (*V.*).

VILARIÑO, Ald. R. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Villares de Parga. Es una de las que componen la parr. de S. Vicente de Parga [*V.*].

VILARIÑO, Aldea Ecl. de España en Galicia, prov. de Logo, jurisd. de Santa Maria de Moredo. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Moredo (*Vease*).

VILARIÑO, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Cotonoevo, y una de las que componen la parroq. de San Vicente de Pinol (*Vease*).

:

VILARIÑO, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdiccion de Oza. Es una de las que componen le parr. de Rigneira (*Vease*).

VILARIÑO, Ald. Ord. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. y encomienda de Puerto Marin San Juan. Es una de las que componen le parroquia de San Juan de Friolfe (*Véase*).

VILARIÑO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Soandres, arzobisp. de Sautiago, y una de las que componen la parroq. de Santa Maria Magdalena de Montemayor (*Vease*).

VILARIÑO, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Santiago, jurisd. de Vimianzo. Es una de las que componen la parroq. de San Juan de Cambeda, en cuyo artic. puede verse su sit. y productos.

VILARIÑO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Deza, y una de las que componen la parr. de San Roman de Santiso (*Vease*).

VILARIÑO, Ald. Ord. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. y encomienda de Puerto Marin San Juan. Esta ald. comprende parte de le parr. de Velaz (*Vease*).

VILARIÑO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de San Miguel de Penas, y una de las que componen la parroquia de Santa Engea (*Vease*).

VILARIÑO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Amarante, y una de las que componen la parroquia de Santa Marina del Castro [*Vease*].

VILARIÑO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo, y una de las que componen le parroquia de Santa Maria de Otero (*Vease*).

VILARIÑO, Coto Red. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Baamonde. Este coto compone parte de la parroq. de Bóbeda (*Vease*).

Este coto esta sujeto solo para lo real al juez de la jurisdiccion, y para lo civil y criminal tiene juez por si.

VILARIÑO (SAN ADRIAN DE), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisdic. de Feliñanes. J. O., 300 vecinos, 1,456 habit. repartidos en varios lugares é inclusa la poblacion de Feliñanes, 1 parroquia que tiene unida esta última y las de Cambados y Sto. Tomé do Mar, y forman las tres una sola poblac. Llamanse las tres villas, porque, divididas en puntos, cada una es cap. de 3 jurisdicciones. Feliñanes, con otras 6 parr. de las inmediac., hacia y hace la jurisd. de su nombre, con su correspondiente juzgado, que nombraban los condes de este titulo; Cambados, con otras 4 parroquias, era dominio de la casa de los duques de Alba; y Santo Tomé, con otras 5 felig., era señorio del marqués de Monte-Sacro; de modo que en un solo pueb., que no llega a 400 vec., hay 3 jueces y 3 juzgados. La mayor parte de estos naturales son marineros, que se ocupan con sus lanchas en la pesca de la sardina que benefician los catalanes. Tambien abunda esta ria de delicados mariscos, como bieiras, almejas, samburinas, y muchas ostras que ponen en escabeche, y es un ramo útil de comercio. Todos los miércoles hay un gran mercado en Feliñanes, donde concurren comerciantes de las inmediaciones y aun de Santiago, los cuales surten de cuanto se necesita en el valle de Salnes a cambio de sus muchos frutos.

Esta parr. de Vilariño se estiende de O. á E. hasta el rio Humia, que desagua en el mar junto a Santo Tomé, por espacio de ½ de legua. Aunque es una sola parr., son 2 pueb. en el órden civil, y puede llamarse la igl. de las 3 nombradas villas. Conf. por N. con San Mamed de Corvillon, San Esteban de Tremoedo y S. Vicente de Oviña. Siguiendo este mismo rumbo por la orilla del mar, esta la parroq. de San Miguel de Deiro, Villanueva de Arosa y Caleiro; luego sigue San Martin de Sobras, en cuyo territ. esta el puerto de Villa-Juan, célebre hasta aqui por sus salazones de sardina, en cuyo recinto se cuentan 23 almacenes destinados a esta indust.; pero en el dia apenas hay 2 fabricas. Despues esta S. Salvador de Sobradelo, Villa-Garcia y el Carril, pueb. muy favorecidos del comercio de aceite, jabon, lino, canamo, y otros articulos, de que surten a los pueblos de este valle. Por el S. conf. esta parroq. con el territorio de Cambados y la desembocadura del Humia, en cuyos pueb., a pesar de estar rodeados del mar, no hay salazon alguna de sardina por lo aspero y peligroso de su costa, sino que sus pescadores la conducen a la Peninsula de los Groves, que esta 1 legua S. de Cambados, y a los puertos de Villa-Juan, Villanueva y Rianjo. Hay en ellos algunos ricos propietarios, sin contar los que eran

señores de los pueblos. Los productos de esta parr., de la de Cambados, Corvillon, Deiro, y todo el espacio que hay hasta Villa-García, son iguales, a saber: mucho vino, pues que solo Vilarino da anualmente sobre 36,000 arrobas; bastante maiz, trigo y poco centeno; toda clase de frutas y legumbres, sobre todo en los terrenos que confinan con el mar. No asi como quiera son abundantes y deli adas las frutas, sino que difícilmente se hallaran en ninguna parte del globo, ni tan buenas ni tan abundantes, singularmente las de hueso. Sin embargo de eso podria y deberia mejorarse mucho la agricultura, si se aprovechasen mejor los riegos. Contr. 2,590 rs. Derec. enaj. 550 rs.

VILARIÑO (San Pedro de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd de Dúbra. J. O., 27 vec., 131 hab., 1 parr. Para su sit., prod. e ind. *V. Dubra, jurisd.* Contr. 350 rs.

VILARIÑO (Santa Maria de), Felig. E. de Esp., prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Mesía. J. O., 64 vec., 314 hab., 1 parr. Contribuye 700 rs.

VILARIÑO (Santo Tomas de), Felig. Ecl. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Véa. J. O., 18 vec., 82 hab., 1 parroq. Sit. cerca de la margen derecha del rio Ulla, entre dos riachuelos que desaguan en él a corta dist.; lindando con las parr. de Basmonde, Teo y Reyes, adonde tiene comunicacion por el puente Véa. Sus prod. son los indicados en el art. Teo [*Véase*]. Contr. 292 rs.

VILARIÑO DE ABAJO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Taboada. Es una de las que componen la parr. de Vilela (*Véase*).

VILARIÑO DE ARRIBA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Taboada. Es una de las que componen la parr. de Vilela (*Véase*.

VILARIÑO DE CASTROVERDE (Santiago de) ó CASTROVERDE, Villa antiq. y S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, cab. de la jurisd. de Castroverde. A. O. para toda ella, 1 escribano público ó numerario, 1 juez protector de ausentes, huérfanos y viudas, 1 procurador síndico general, una casa de audiencia y carcel, y 1 alcaide carcelero; 69 vecinos, 344 habit., 1 parr. que se compone de la misma villa y los lugares, caserios y barrios de Villabad, Frontoy, Tarrio, Onteiro, Codeyal y Marquesado; 1 colegio de primeras letras y gramatica, y 5 ermitas ó capillas. Sit. á la falda de la sierra Vaqueriza ó Bacariza, que la abriga por la parte del E., contigua 1 leg. al N. de la sierra que llaman Peña de la Herradura, abundante de minas de oro y plata, de que sacaban gran cantidad los romanos. A la parte opuesta de la Vaqueriza toma su nacimiento el rio Eó, en un pueblo pequeño que llaman Fonteo ó Fonten. Lo que propiamente se llama villa, ademas de los otros barrios, está al pie del Castro, donde hay una gran fortaleza, no muy antigua, propia de la casa de Altamira; y, aunque descuidada y en el último estado de ruina, presenta sin embargo la asombrosa idea de lo que ha sido, en su estension, paredes, cercas, fosos, reductos, fortines y castillos. Aun existen los famosos algibes, cloacas y cisternas llenas de agua potable: toda la fortaleza es de piedra de canteria, colocada con admirable arte: ignoramos a cual de los órdenes de arquitectura corresponde; pero podemos asegurar que no hay en su clase en España obra antigua ni moderna que se le iguale.

Esta villa debió haber sido una de las mayores pobl. del reino de Galicia: asi lo demuestra la estension de sus aldeas, que aun conservan los nombres de las profesiones y establecimientos que había en ellas, sin otra infinidad de vestigios que prueban que habia hospital de lazarinos, hospicio para romeros, anfiteatro para juego y carrera de caballos, grande feria y cria de estos, baños, juntas y reuniones, alacmas, y otras cosas que el tiempo ha hecho olvidar. La ermita de Nuestra Señora del Castillo debió haber sido parroq., a lo menos castrense, porque hay restos de una pila bautismal, de escelente hechura y adornos. Era de piedra de alabastro ó marmol blanco, veteado de azul, con pecas de color dorado, de que hay canteras abundantes á la falda de la fortaleza. por la parte del O., en el agro que llaman Cadalde: es facil á la accion del fuego, dócil al cincel y a la sierra, y propia para todo género de columnas, losas y adornos de toda clase. Solo el descuido y la ignorancia de las cosas de lo interior de Galicia pudiera tener oculto este y otros objetos de importancia, asi como lo estan las canteras de pizarra que hay en abundancia en esta villa y sus

inmediac., de que estan techadas las casas. Hay tambien dos fuentes saludables, que llaman de la Peña, y otra que dicen del Trabado, con la particularidad de salir á media nieva en el verano y sumamente cálida en el invierno, sin que esto se deba á la influencia de la atmósfera, sino a otras circunstancias que nadie ha tratado de investigar: esta fuente nace á la falda del Agra, que llaman Castelo, y produce indefectiblemente tercianas al que una sola vez la bebe en el estio. Hay otro fenómeno muy raro en el sitio que llaman Cadalda, en un prado artificial, y es un hoyo ó sumidero del diametro de unas 12 varas, que jamas ha sido posible terraplenarlo. Hay ademas en el distrito de la villa la fuente saludable de Raguterez y la ferruginosa del Regueiral.

Castroverde y sus inmediaciones son abundantes en la cosecha de lino de la mejor calidad: todo se manufactura en el pais, y en cada casa en particular se hila y teje. Sacan 3 suertes de lienzo, estopa, estopilla y lienzo fino, que allí llaman ancho, y fuera del reino Coruña. Se hila, teje y abatana una especie de paño buriel, que llaman sayal, de que se visten los naturales ordinariamente: tiene á lo mas una vara de ancho, y suele valer de 8 á 10 rs. vara. Es pais á propósito para cria de caballos; pero descuidada, porque prefieren la de ganado mular, de que surten á otras partes: labran con bueyes y vacas, de que tambien hay abundancia. Conf. esta villa por O. con la sierra de Villabad y S. Miguel de Camino, por N. con Santa Eulalia de Bolaño, y por S. con San Miguel de Cobelas.

Apenas hay una produccion en Esp. en clase, calidad y género, de que no abunde el valle de Castroverde; y si no tiene cosecha de vino y aceite, es por descuido; granos de todas clases, legumbres delicadas, y todo género de semillas y frutas esquisitas, las hay en abundancia para el consumo de sus naturales, pues no hay donde estraerlas. La cosecha de patatas produce un 50 por 1, si la siembra se hace en tierra de secano, y se la abona con estiercol de corral. No es inferior la cosecha de castañas: hay árboles de una magnitud estraordinaria, maderas finas de nogal, cerezo, abedul, y otras clases que regularmente sirven para quemar por falta de estimacion y salida. Todas las propiedades estan cercadas, y lo estan tambien los prados artificiales, que son las tierras que mas valen en venta y renta: hay gran facilidad de regarlos por medio de acequias, presas y atajadizos que hacen en los rios. A pesar de la gran cosecha de trigo y centeno de una calidad particular, que no se conoce fuera de Galicia, no se usa de trillos: reunen una porcion de mies en una hera, y la desgranan con facilidad á golpes, con un instrumento que nombran mallo, compuesto de un mastil de 3 varas de largo y un pértigo a la punta, de vara y cuarta, que, unido por medio de unas amarras de nervio ó cuero, voltea en el aire, y cae con una fuerza estraordinaria. Dista 3 leguas E. de Lugo. Contr. 1,722 rs. 3 mrs. Derec. enag. 54 mrs.

VILARITG, L. S. de Esp., provincia de Cataluña, corregim. de Figueras, ob. de Gerona. A. O., 48 vec., 260 hab., 1 parr., 1 castillo. Sit. en una grande altura, dominada por otra mayor, sobre la cual está el santuario de San Braulio. Conf. por E. con Llers y Palau Sarroca, por S. O. con Sistella, y por N. con Terradas. Desde este lugar de Vilaritg para arriba empiezan las montañas, y desde él para abajo principia el Ampurdan. El clima es templado, escepto cuando soplan los vientos nortes. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Tambien se cria algun ganado. Dista 33 hor. de Barcelona y 2½ de Figueras. Contribuye 4,011 rs. 24 mrs.

VILAR MAYOR Ald. S. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisdiccion de Herboedo, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Herboedo (*Véase*).

VILARNADAL, L. S. de Esp., prov. de Cataluna, corregim. de Figueras, ob. de Gerona; A. O., 45 vec., 218 hab., una parr.; sit. en la carret. que conduce desde Gerona a la Junquera, de la cual dista 1½ legua. Conf. por E. con Peralada, por S. con Cabanas y Llers, por O. con Buire y por N. con Campmany. Prod. trigo legumbres, vino y aceite. Dista 32½ hor. de Barcelona y 3½ de Figueras. Contr. 4602 rs. 24 maravedises.

VILARNOBO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Herboedo, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de San Lorenzo de Verdillo (*Véase*).

VILARODONA, V. E. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Villafranca, ob. de Barcelona; A. O., 268 vec., 1382 hab., 1 parr., 1 conv. de fr. servitas, 1 hosp. 1 escuela de primeras letras y 1 erm.; sit. á ½ de hora S. del monasterio de Santas Cruces, en un valle que tiene 3 horas de largo y media de ancho, en la orilla occid. del Gayá, conf. por E. con Alba, Monmell y Rodona, por S. con Puigtiños, Vilardida y la Serra, dal corregimiento de Tarragona, por O. con Lo plá de dicho corregimiento y Aigua-Murcia y por N. con Alba. Ademas del rio Gaya hay muchas acequias, una de ellas pasa por medio da la V. y todas estan en tal proporcion que riegan todo el término. Las ruinas de un gran castillo que aun permanecen, denotan haber sido fortaleza de consideracion an algun tiempo y mayor poblacion que en el dia. Prod. trigo, legumb., cáñamo, vino y aceite, cria de ganado y mucha caza. Ind.: aguardiente, mol. harin. y una fabrica de papel. Dist. 17 ½ horas de Barcelona y 6 ½ de Villafranca. Contribuye 21,882 rs. 24 mrs.

VILAROJA, L. Ab. de Esp., prov. de Cataluña, correg. y ob. de Gerona; A. O., 12 vec., 58 hab., 1 parr.; sit. en terr. montañoso cubierto de bosque. Conf. por E. con San Mateo de Monegra, por S. con Palol, por O. con Gerona y por N. con San Daniel. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Dista 19 ½ hor. de Barcelona y 3 de Garona. Contr. 2018 rs. 4 mrs.

VILARUBIA, L. E. de Esp., prov. de Cataluña, subdelegacion y ob. Seo de Urgel, corregim. de Puigcerdá; A. O. El número de vec. va con Guils; 1 parr.; sit. en terr. quebrado, áspero y montañoso. Conf. por E. con Guils, por S. con Solans y por O. con Viscarbó. Prod. centeno. Dista 45½ horas de Barcelona y 6 ½ de Seo de Urgel. Contr. 645 rs. 12 mrs.

VILARREME, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Saviñao, y una de las que componen la parr. de San Saturnino de Piñeyroa [*Véase*].

VILARROBAU, L. Ab. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y ob. de Gerona; A. O., 15 vec., 70 hab., 1 parr.; sit. en terr. llano á la orilla del rio Fluvia, conf. por E. con Valveralla, por S. con Ventalló, por O. con San Mori y por N. con San Miguel de Fluvia. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Dista 25 ½ horas de Barcelona y 5 ½ de Gerona. Contr. 1709 reales 2 maravedises.

VILAS, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, subdelegac. de Monthlanch, ob. de Vich, A. O., 4 vec., 18 hab., 1 parroq. Prod. trigo, legumb. y vino. Dista 20 hor. de Barcelona y 5 de Montblanch. Contr. 189 rs. 30 maravedises.

VILAS, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, ob. de Oviedo. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Villabol (*Véase*).

VILASACRA, L. Ab y S. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Figueras, ob. de Gerona; A. O., 58 vec., 275 hab., 1 parr.; sit. en terr. llano. Conf. por E. con Castelló de Ampurias, por S. con Fortaniell, por O. con Alfar y San Pan de la Calzada y por N. con Vilatenim y Vilanova de la Muga. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Dista 27½ horas de Barcelona y 1 ½ de Figueras. Contr. 6776 rs. 20 mrs.

VILASANTE, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Amarante y una de las que componen la parr. de San Julian de Facha (*Véase*).

VILASAR DE MAR (San Juan de), L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregimiento de Mataró, ob. de Barcelona; A. O., 540 vec., 2284 hab., 1 parr. con otra aldea ó barr. de su mismo nombre á corta distancia, parada de diligencia; sit. a la orilla del mediterr. al pie de una montaña, terr. llano. Conf. por el E. con Argentona, y Cabrera, por el S. con el mar, por O. con Premia de mar y Vallaomanas, y por el N. con la Roca y Vilanova. Prod. trigo, legumb. y vino. Ind.: marinaria, cordajes y jarcia, blondas y encajes y una fabrica de aguardiente. Hay en este pueblo antigüedades romanas. Dista 4 ½ horas de Barcelona y 1 de Mataró. Contr. 42,907 rs. 29 maravedises.

VILASECA, V. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y ob. de Tarragona; A. O. 800 vec., 3978 hab., 1 parr.; sit. cerca del mar en terr. llano, en la carretera real que conduce desde Valencia á Barcelona, entre Cambrils y Tarragona. Conf. por N. y E. con el Territori, la Boella y Pineda, por S. con el mar y por O. con Vilafortuni, Franquesas de Vilafortuny y Mascalvo. Prod. trigo, cebada, vino, aceite y algarr. Ind.: aguard. (*V. los artic. Reus,*

comarca y villa). Celebra mercado los sabados de cada semana y los habitantes hacen bastante comercio con los estrangeros, por el inmediato puerto de Salóu. Dista 22 horas de Barcelona y 2 de Tarragona. Contr. 45,415 rs. 14 mrs.

VILASECO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Vimianzo, y una de las que componen la parr. de San Martin de Castrelo, en donde puede verse su situacion y productos.

VILASECO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Taboada. Es una de las que componen la parr. de Laje [*Vease*].

VILASECO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Saviñao. Es una da las que componen la parr. de Santa Maria de Marrube (*Vease*).

VILASECO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Saviñao. Es una da las que componen la parroquia de San Martin de Vilelo (*Vease*).

VILASUSA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Chantada, y una de las que componen la parroq. de Requijo [*Vease*].

VILASUSAO, Ald. S. y E. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Aday. Es una de las que componen la parroq. de San Pedro de Fernadeiros [*Vease*].

VILATENIM Y PALOL, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Figueras, obisp. de Gerona. A. O., 46 vec., 236 hab., 1 parr.; sit. en terreno llano, confinando por E. con Vilanova de la Muga, por S. con Vilasacra, Alfar y San Pau de la Calzada, por O. con Figueras, y por N. con Vilabertran. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Dista 3¼ horas de Barcelona y 3½ de Figueras. Contr. 11,081 rs. 24 mrs.

VILATORTA, L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Vich. *V. San Julian de Vilatorta.*

VILA TORRADA (SAN JUAN DE), L. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Manresa, obisp. de Vich. A. O., 54 vec., 238 hab., 1 parr.; sit. en terr. llano, cerca del rio Cardoner; conf. por el E., S. y O. con Manresa y Fals, y por el N. con Torrella. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Dista 13½ hor. de Barcelona y ½ de Manresa. Contribuye 1,172 rs. 7 mrs.

VILAVALDE, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. da Coto nuevo. Es una de las que componen la parroquia de San Salvador de Figueiroa [*Vease*].

VILAVERT, L. Ecl. de Esp., prov. de Cataluña, subdeleg. de Montblanch, ob. de Tarragona. A. O., 150 vec., 742 habit., 1 parr.; sit. en la montaña, terr. áspero y quebrado; conf. por el E. con Lilla y la Riba, por el S. con este último, y por el N. con Montblanch. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Indust.: piedras de chispa *V. Riba.* En su térm. hay montes de piedra de chispa y de yeso. Dista 19 hor. de Barcelona y 1 de Montblanch. Contr. 10,647 rs. 24 maravedises.

VILCHES, V. R. de España, prov. y obisp. de Jaen, partido de Linares. A. O., 381 casas, 559 vec., 2,100 hab., 1 parroq., 1 pósito, 5 ermitas, escuela de primeras letras, otra de gramatica y otra de filosofia moral. Hay en esta villa inscripciones y otras antigüedades romanas, y se halla sit. en un despeñadero sobre un empinado monte, donde hay un castillo antiguo con varios fuertes. Hay en su término buenos olivares, y monte de encina y bellota donde se mantiene bastante gan. lanar y de cerda. Tiene 3 leg. de circunferencia, y le atraviesan los rios Guadalen y Garrizaz, los cuales unidos con el Guadalimar desaguan en el Guadalquivir. Tiene en su inmediacion fuentes medicinales, y minas de jaspe, alcohol, cobre, oro y plata, pero todas ellas están sin uso, y solo se benefician las de yeso y piedra, en que se emplean la mayor parte de sus habit. Tiene por armas 2 castillos y 2 leones contrapuestos, y por timbre la cruz de campaña que sirvió de guia en la memorable batalla de las Navas de Tolosa. Celebra feria el 4 de mayo. Dista 8½ leg. de la cap. Contr. 29,440 rs. 24 mrs.

VILCHES, Desp. E. de Esp., provincia de Madrid, partido de Alcalá.

VILDE, L. R. de Esp., prov. y partido de Santander, valle de Riba Deva, obisp. de Oviedo. Reg. P., 13 vecinos, 50 habit., 1 parr. Para su situacion y prod. *V. Riba de Deva.* Dista 32 leg. de Burgos. Contribuye con el valle.

VILDE, Ald. S. de Esp., provincia de Soria, part. de Gormaz, obisp. de Osma. A. P., 51 vec., 212 hab., 1 parr. que sirva tambien para el pueblo de Navapalos, un pósito; sit. á orilla del Duero, cuyo curso demarca el térm. de la poblacion, y en la parte que no es bañado por el rio hay una

llanura de ¼ de leg. que prod. trigo, cent., cebada, avena, legumbres y frutas; algun ganado lanar. Tiene una barca en el rio en que pueden pasar 14 personas simultaneamente. Conf. con los pueb. de Navapalos, Villanueva, Recuerda y Gormaz. Dista 9 leg. de la cap. Contrib. 1,027 rs. 24 mrs. Derechos enagenados 239 rs. 2 mrs.

VILELA, L. S. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, obispado de Astorga, jurisd. de Villafranca. A. P., 39 vec., 142 hab., 1 parr.; situado en terreno ameno y de regadio con las aguas del rio Burbia, que, uniéndose al Valcarce en Villafranca del Bierzo, van a reunirse con el Miño. Al otro lado del rio esta la villa de Corullon, y á este el pueb. de Valtuille de abajo, que dista ½ leg., é inmediatos á él Villadecanes, Sorrivas, Villamartin y Pieros, que apenas dista ¼ de hora de Cacabelos, por donde pasa el cam. real para la Coruña. Prod. trigo, ceut., maiz y todo género de legumb.; vino y castaña: el suelo es fértil. Dista 3½ leg. de la cabeza de part. Contr. 989 rs. 21 mrs. Derec. enagenados 209 rs. 8 mrs.

VILELA, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Abres; 10 vec., 46 hab., parr. de San Martin de Abres [*Vease*].

VILELA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Merlan. Es una de las que componen la parroq. de Santo Tomé de Merlau [*Vease*].

VILELA, Aldea de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Cervantes. Es una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Ambas-Vias [*Vease*].

VILELA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sobér, y una de las que componen la parroq. de San Pedro de Sindrian (*Vease*).

VILELA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, abadia y jurisd. de Samos, y una de las que componen la parroq. do San Juan de Lozara (*Vease*).

VILELA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parroq. de Costaute (*Vease*).

VILELA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos. Es una de las que componen la parr. do Souto (*V.*).

VILELA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Sobér, y una de las que componen la parr. de Airojo (*V.*).

VILELA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Torés. Es una de las que componen la parroq. de Quinta (*Vease*).

VILELA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna. Es una de las que componen la parroq. de Son (*Vease*).

VILELA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Cornas. Es una de las que componen la parroq. de Santiago de Corueas (*Vease*).

VILELA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisdiccion de Corcubion. Esta aldea compone parte de la feligresia de Morquintian (*Vease*).

VILELA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Caurel. Esta aldea compone parte de la parroqnia de Noceda [*Vease*].

VILELA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Astorga, jurisd. de Valdeorras. J. O., 56 vec., 264 habit., 1 parr. aneja de la Rua; sit. en ribera, á 12 leg. N. E. de su capital. Prod. castañas, centeno, vino y aceite. *Vease Valdeorras, jurisdiccion*.

VILELA (San Martin de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Monterrey. J. O., 31 vecinos, 160 habitantes; sit. en el valle de Monterrey, junto al rio Tamega; confina por N. con Tintores; por O. con Infesta; por S. con Monterrey, y por E. con Rayela. *V. Quiroganes*. Prod. trigo, algun centeno, maiz, patatas y vino. Contr 457 rs.

VILELA [San Miguel de], Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños. J. O., 21 vecinos, 102 hab., 1 parroq. Pertenece a la tierra de Bergantiños. *V. su art. en el suplemento*. Contrib. 414 reales.

VILELA (San Miguel de), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Taboada. J. O., 53 vec., 260 hab., 1 parroq. que se compone de las aldeas Vilar, Vilariño de abajo, Vilariño de arriba, Fontao, Rivelas, Rio seco, Rejunteira, Valle y Esteva. Contrib. 631 rs. 17 maravedises.

VILELA (Santa Maria de), Felig. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Maside. J. O., 87 vec., 430 hab., 1 parr. Su situacion se hallara en el articnlo Freanes, Santa Maria. Prod.

centeno, algun maiz, castañas y pastos. Contribuye 1,000 reales.

VILELA (Santa Maria de), Felig. Ab. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeiro. J. O., 45 vec., 220 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas de Iglesia, Bavica, Saborin, Cantelle, Santas y Baparelas. Para su sit. y productos V. Camba, jurisdiccion. Contribuye 512 rs. 23 mrs.

VILELA (Santiago de), Feligr. Abad. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Cualedro, Vilela, y Atanes. J. O., 34 vec., 160 hab., 1 parr. aneja de Santa Maria de Cuabedro, y ambos lo son de Santa Maria de Atanes; conf. por N. con Cualedro; por N. O. con Gudin; por O. con Lucenzo; por S. con Saceda, y por E. con Moymenta. Sus prod. son los que estan designados en el articulo Monterrey. Contr. 543 rs.

VILELA [Santiago de], Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. J. O. 37 vec., 182 hab., 1 parroq. que se compone de las ald. Alaciana, Cavadas, Vilela grande, Vilela pequeña, Veiga y Orga. Su situacion y prod. se hallarán en el articulo Sobrada (Véase). Contrib. 429 rs. 25 mrs. Derechos enag. 1:6 rs. 1 mr.

VILELA GRANDE, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parroq. de Santiago de Vilela [V.].

VILELA PEQUEÑA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Vilela (Véase).

VILELO (San Martin de), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Saviñao. J. O., 68 vec., 335 hab., 1 parr. que comprende las ald. Quintairo, Vilaseco, Hesto, Lamagrande, Susunil, Santa Mariña, Pedras y San Martin. Su situacion y prod. se hallarán en el art. Monforte, de donde dista 2½ horas N. O. Contribuye 929 rs. 14 mrs. Derechos enagenados. 279 rs. 24 mrs.

VILELLA ALTA, L. Ab. de Esp., prov. de Cataluña, subdeleg. de Montblanch, obisp. de Tortosa, priorato de Escaladei. A. O., 61 vec., 302 hab., 1 parroq.; sit. en terreno montañoso, aspero y quebrado. Conf. por el E. con Morera; por el S. con Tarroja, por O. con Vilella baja, y por el N. con Ull de Molins. Prod. trigo, legumbres y vino. Dista 33½ hor. de Barcelona y 12 de Monthlanch. Contr. 5,356 rs. 17 maravedises.

VILELLA BAJA, L. Ecl. de España, prov. de Cataluna, subdelegac. de Montblanch, obisp. de Tortosa. A. O., 66 vec., 325 hab., 1 parroq.; sit. en terreno mont. quebrado y aspero; confina por el E. con Vilella alta; por el S. con Gratallops; por O. con la Figuera, y por el N. con Cabases. Prod. trigo, legumb. y vino. Dista 33½ horas de Barcelona y 12½ de Montblanch. Contrib. 4,562 rs. 4 mrs.

VILEÑA, V. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, partido y merindad de Bureba, cuadrilla de la Vid. A. O., 70 vec., 279 hab., 1 parroquia, 1 convento de monjas Bernardas; situada a la orilla derecha del rio Oca, en el centro de esta merindad. Tiene una casa capitular donde se celebran las juntas annales ordinarias y estraordinarias cuando el procurador general es del estado llano; mas cuando es del estado noble, se reunen en las Vesgas, que dista ½ leg., y alternan cada dos años. Produce trigo, cebada, centeno, legumbres y muchos arboles a las orillas del rio. Indust.: fabricar esteras de paja larga. Dista 9 leg. de la cap. Contr. 1,479 rs. 20 mrs.

VILERT, L. R. de España, prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Gerona. A. O., 29 vec., 150 hab., 1 parroq.; sit. á la marg. derec. del Fluvia. Conf. por el E. con Espinavesa; por el S. con Vilademi; por O. con Esponella, y por el N. con Cabanellas. Prod. trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 22 horas de Barcelona y 4 de Gerona. Contr. 5,990 rs. 16 mrs.

VILET, Coto Red. Abad. de España, prov. de Aragon, part. de Barbastro. A. O. Pertenece al monasterio de la O.

VILETA, L. de España, prov. de Mallorca; 135 vec., 646 hab. V. la descripcion general de Mallorca.

VILIBÁÑEZ, Despoblado S. de España, prov. de Valladolid, part. de Rioseco.

VILIELLA [la], L. de España, prov. de Asturias, concejo y arcip. de Cangas de Tineo, partido de Rengos, de la parroquia de Laron, Santa Maria de, [Véase].

VILOR, Ald. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Cervantes, y una de que componen la parr. de Santa Eulalia de Ambas Vias (Véase).

VILORIA, V. S. de España, prov. de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada, obisp. de Calahorra. A. O., 52 vec., 210 hab., 1 parr. Sit. á orillas del rio Ilera, conf. con San Pedro del Monte y Castil lelgado, *Vease*. Produce abundante cosecha de trigo, cebada, comuña, y cria de toda especie de ganados. Dista 9½ leguas de la capital. Contr. 2,400 rs. 15 mrs. Derechos enagenados 273 rs.

VILORIA, L. S. de España, provincia de Leon, part. de Ponferrada, jurisdiccion de Bembibre. A. P., 26 vecinos, 98 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Para su situacion y productos, *V. Bierzo, el.* Dista 3½ leguas de la cab. de partido. Contribuye 1,685 rs. 31 maravedises.

VILORIA, L. S. de España, provincia y obisp. de Segovia, part. de Cuellar. A. P., 40 vec., 168 hab., 1 parr. Situado en terr. montuoso, a orillas de un arroyo que desagua en el rio Cega, lindando con térm. de Sacotiago y San Miguel del Arroyo, y Aldealbar, de iguales productos que estos. Dista 11 leguas de la capital. Contr. 738 rs. 1 maravedi. Derec. enag. 174 rs. 14 mrs

VILORIA, L. de España, provincia de Navarra, valle de Lana, segundo part. de la merindad de Estella, arciprestazgo de la Berrueza, dióc. de Pamploua; 28 vecinos, 146 hab., 1 parr., 3 ermitas. Sit. a ¼ leg. de Narcue, en un pendiente de la cordillera del S.

VILORIA, Aldea S. de España, prov. de Alava, hermandad de la Ribera, uno de los 23 pueblos de la Ribera alta, obisp. de Calahorra, y su vicaria de Miranda; 12 vecinos, 61 habit., 1 parr. Se gobierna por la misma justicia ordinaria comun a dichos 23 pueblos. Conf. por E. con Paul, por S. con Arreo, por O. con Salinas de Anana, y por N. con Basquiñnelas, a dist. de ½ de legua de todos estos puntos. Cerca de esta aldea hay un lago muy crecido, el cual pertenece a la jurisd. de Caycedo-Yuso, y los vec. pueden aprovecharse de sus aguas, pesca, y de las yerbas contigoas. Se cogen 1,200 fanegas de todos granos, y hay en su térm. muy buenas canteras de yeso.

VILORTEDO, Barrio de Esp., prov. de Asturias, conc. de Gijon, de la parroquia de Serin (*V. este art.*).

VILOSELL, L. Ab. de España, prov. de Cataluña, corregim. de Lérida, obispado de Tarragona. A. O., 63 vec., 306 habit., 1 parr. Sit. en terr. llano; confina por el E. con Vallclara, por S. con Vilanova de Pradas, corregim. de Tarragona; por O. con Pobla de Siervoles, y por el N. con Albi. Produce trigo, vino y aceite. Dista 27 hor. de Barcelona y 9½ de Lérida. Contribuye 6,421 rs. 24 mrs.

VILOUCHADA, Ald. R. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Ulloa, obispado de Mondonedo. Es una de las que componen la parr. de S. Breijome (*Véase*).

VILOUCHADA (San Vicente de), Feligresia de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Montaos. J. O., 43 vec., 210 hab., 1 parroquia compuesta de 6 lugares ó aldeas. Sit. á 2 leg. de la capit., rodeada del rio Tambre por la parte del N. Atraviesa esta feligr. el cam. que conduce á Santiago. La long. de ella es de ½ legua corta, y su latitud de ¼. Conf. con las parroquias de Santa Maria de Chayan, San Cristóval de Javestre, Sta. Maria de Trazo y Santa Maria de Morlan. A la parte del E. esta la de San Mamed de Berreo, en cuyo intermedio corre el riachuelo llamado de Santa Eufemia, por haber en la parte de Vilouchada una ermita de esta gloriosa santa. Por medio de la parroquia baja otro riachuelo que viene de la de Trazo, y la hace bastante quebrada, pues para subir a la iglesia la mitad de los hab. de este pueb. que estan a la parte del N., cerca de la referida erm., tienen que subir y bajar cuestas altas y penosas. Tiene 2 vecinos al otro lado del Tambre, en la parte del S., en las casas de don Pedro de Busto, que para administrarles es preciso pasar la barca de Busto, distante de ellas cerca de ¼ leg. En toda la parr. no hay mas prod., ni mas ind. que si crian alguna res en el verano para venderla, y con el producto comprar maiz y pagar las contribuciones; ni en todos estos pueblos espresados hay otros productos naturales, porque toda esta tierra es montañosa y fria, de modo que no da de si ninguna cosa, si no se cria a fuerza de brazo. Contr. 500 rs.

VILOURIZ (Santiago de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Penas. J. O., 22 vec., 107 habit., 1 parr. Sit. en la misma vereda que conduce de Mellid a Lugo, al pie del monte de Corno de Boy, cerca del rio Furelos, que desagua en el Ulla, lindando con las parr. de Villamor, San Julian del Monte, Ermora

y Carbalfal. Produce granos, lino, pastos y ganados. Celebra feria, el 15 de cada mes de ganado vacuno y comestibles.

VILOUTA (Santa Maria de), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. del Real Coto de Doncos. Merino, 36 vec., 175 hab., 1 parr. que comprende las aldeas de Quinta ó Vilouta de arriba. Contr. 503 rs. 32 mrs.

VILOVI, L. R. de España, prov. de Cataluña, corregim. y obispado de Gerona. A. O., 50 vec., 240 hab., 1 parr. Situado en terreno llano. Confina por E. con Rindellots de la Selva y Franciach, por S. con Vallcanera, por O. con Santa Coloma de Farnes y Bruñola, y por N. con San Dalmay y Salitja. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Dista 18 horas de Barcelona, y 2 de Gerona. Contribuye 13,284 rs. 12 mrs.

VILUEÑA [la], V. S. de España, prov. de Aragon, part. de Calatayud, obisp. de Tarazona. A. O., 62 vec., 259 hab., 1 parr. 1 pósito; sit. en la punta de una colina; terr. montuoso, que en otro tiempo estuvo poblado de almendros y ahora lo está de viñas; la parte que riega una fuente pública produce trigo, cañamo y judias. En el cerro que llaman *El Hierro* hay indicios de minas de este metal y de cobre. Es titulo de marquesado. Confina con Valtorres, Paracuellos de Jiloca, Munebrega y Carenas. Dista 1½ leg. de Ateca, 15¼ de la capital y 1½ de la cab. de part. Contribuye 4,250 rs. 32 maravedises.

VILVEST, L. Ab. de Esp., provincia de Cataluña, corregim. de Cervera, obispado de Seo de Urgel. A. O., 9 vec., 44 habit., 1 parr. Produce trigo y legumbres. Dista 30 hor. de Barcelona y 9 de Cervera. Contribuye 1,585 rs. 2 mrs.

VILVESTRE, V. S. de España, prov. y obisp. de Salamanca. Exenta de jurisdiccion de partido. A. O., 369 vecinos, 1,845 habit., 1 parroquia, 2 ermitas, 1 pósito. Pertenece al condado de Ledesma, *V. este art.* Situada sobre la llanura que se forma hácia el O. del rio Duero, en la parte donde se halla aquel terreno escabroso, que en el artic. Ledesma dijimos que se llamaban los Arrives del Duero, y forman parte de los límites divisorios de esta prov. con el reino de Portugal. Todo su término se halla plantado de hermosos olivares y otros árboles frutales. Prod. granos, legumbres, pastos vino, aceite y toda clase de frutas. Dista 16 leguas de la capital, 10 O. de Ledesma, al N. O. de Barrueco Pardo y al S. O. de Mieza. Contribuye 12,803 rs. 1 mr.

VILVIESTRE DE MUÑO, V. S. de España, prov. de Burgos, part. de Candemuño. A. O., 64 vec., 258 hab., 1 parr. sit. en un vallecito fértil, defendido por unos páramos. Produce trigo, cebada, legumbres, vino y ganado. Dista 3½ leguas O. S. O. de la capital. Contribuye 2,216 rs. 14 mrs. Derec. enag. 263 rs.

VILVIESTRE DEL PINAR, V. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, obisp. de Osma. A. O., 136 vec., 548 hab., 1 parroquia; sit. en una loma, á cuyas dos pendientes se estienden las casas al pie de los montes Distercios, en terreno rodeado de pinares. Confina por N. con Quintanar, por E. con Regumiel, por S. con Cañicosa, por O. con Moncalvillo, y por N. O. con Palacios. *V. Osma, obisp.* Produce granos y ganado lanar y cabrio. Ind.: carreteria. Dista 12½ leg. de la capital. Contribuye 5,468 rs. 4 mrs. Derec. enagenados 1,786 rs. 28 mrs.

VILVIESTRE DE LOS NABOS, L. R. de España, prov. y part. de Soria, sexmo de Frentes, obisp. de Osma. A. P., 21 vec., 106 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. á la margen derecha del Duero, sobre el cual tiene un puente. Conf. por N. con el Royo, por N. E. con Ronadas, por E. con Langosta, y por S. con Oteruelo. Pertenece al arciprestazgo de Rabanera. *V. Osma, obispado.* Dista 4 leg. de la cap. Contr. 235 rs. 15 mrs.

VILVIS, V. S. de Esp., prov., partido y obisp. de Salamanca, cuarto de Baños. A. O., 19 vec, 73 hab,, 1 parr. Dista 9 leg. de la cap. Contr. 909 rs. 24 mrs.

VILLA, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Langreo, parr. de Riaño. *Vease este artículo.*

VILLA, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Cangas de Onis; 30 vec., 137 hab., parr. de Margolles, San Martin de [*Vease*].

VILLA, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Piloña; 35 vec., 169 hab., parr. de Bervio. *V. este art.*

VILLA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeiro, y una de las que componen la parr. de San Vicente de Rodeiro (*V.*).

VILLA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Meira.

Es una de las que componen la parroq. de Santa Maria de Meira [*Vease*].

VILLA, Ald. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Llanes; 8 vec., 37 habit., parroq de Caldueño (*V. est art*) Dista ½ cuarto de leg. al N. de la igl. parroquial.

VILLA (LA), L. de España, prov. de Asturias, conc. de Taramundi; 25 vecinos, 108 hab., parroq. de San Martin de Taramundi (*Vease*).

VILLA (LA), Barrio de Esp., prov. de Asturias, conc. de Siero, parroquia de Cuelillos, Santa Marina de los, (*Vease este articulo*).

VILLA (LA), Desp. R. de Esp., prov. de Jaen, part. de Baeza.

VILLA [LA], Rio de España en Andalucia, nac. a 1½ leg. de Antequera, al S. en la falda de una cordillera, en cuya cumbre esta el célebre sitio del *Torcal*. Corre por dicha ciudad, y se junta con el Guadalhorce, ¼ leg. mas abajo, y ambos unidos entran en el rio grande de Malaga.

VILLA [SAN JUAN DE], Parr. de Esp., prov. de Asturias, cuyas dos partes pertenecen a la jurisd. de Illas, y concejo de Avilés, y la otra al concejo de Corbera, con 30 vec. que contr. con 108 rs. y 18 mrs. y de Dros. enag. 4 reales 31 maravedises; arcipr. de Gozon, arced. y ob. de Oviedo, 120 vec., 600 hab., 1 iglesia parroquial. Conf. por N. con la de Corros, por S. con la de Illas, por E. con la de Molleda, y por O. con la de Miranda, feligr de Avilés, y con la parr de Illas. Se compone de los lugares de Piniella y San Zadornino. Esta es voz corrompida de San Saturnino, bajo cuyo titulo hay un pequeño y arruinado santuario. Atraviesa la feligresia un riachuelo que trae su origen de las sierras de la Peral, conocido con el nombre de la Tejera, y tambien con los de las parr. que baña, y corre a desaguar en la ricra de Avilés. La cosecha asciende anualmente á 600 fan. de escanda y trigo, 1,500 de maiz, 30 de cent., 160 de habas, 20 de panizo, 250 de castaña, y 90 carros de yerba. Hay 104 hórreos, 9 molinos harineros y 40 colmenas: en el lugar de Piniella hay 1 cap. y otra en la de San Zadornino.

VILLA (SAN ROMAN DE), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Piloña, arced. de Villaviciosa, ob. de Oviedo, 140 vec., 680 hab., en toda la parr., 1 igl. matriz y 4 ermitas. Sit. en parage alto, solano, despejado y de bastante ventilacion, en la ribera boreal del rio grande, en la falda del mont. Cayon que le ciñe por N., y baña sus term. por E. el pequeño rio Aguin. Conf. por N. con el lugar de Cadanes de la parr. de Borines, mediando la sierra Cayon; por S. con término de la de Villamayor, mediando el rio principal del concejo; por E. con Ballobal y Millares, mediando el rio Aguin; y por O. con la villa del Infiesto. El terr. abund. en marga y piedra calcar, es fértil y prod. trigo, maiz, habas, y por su situacion local, frutas de las mas sazonadas. Como el monte Cayon es raso, escaso de árboles y pastos, gozan los vec. el derecho de aprovechar los pastos de los montes de Valle y Villamayor, y para esto tienen que vadear el rio grande. Comprende esta parr. los lugares de San Roman con 38 vec., San Miguel, Valles y Argandenes. Cogen anualmente 60 fanegas de trigo, 1,400 de maiz, 150 de habas, 400 de castañas, y algo de la demas fruta comun en el concejo: crian 70 corderos, 12 cabras, 140 lechones, 100 jatos, 3 potros y hacen 400 cantaras de sidra. Dista ¾ de leg. de la villa del Infiesto.

VILLA DE ABAD [SAN CIPRIAN DE], Feligr. Ecl. de Esp., en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Ardaña, Bertoa, Carballo, y Rus, arz. de Santiago, arcipr. de Berreo de arriba, J. O., 86 vec, 455 hab, 1 parr. compuesta de las aldeas de Aboi, Barreiro, Carballal, Carballeira de arriba, Carballeira de abajo, Casal de Devesa, Cerdeiras, Castro, Caudasdo, Costa, Cengeira, Couto, Fontan, Iglesario, Onteiro, Pazo, Pedregais, Pereira, Sares, Tibianes, Taboada, Vimieira, Vilar y Barral. Corresponde esta parr. á Betanzos para el reemplazo de milicias provinciales.

Sit. en terr. algo montuoso intermediado de bastantes llanuras y su figura se aproxima á la circular. Conf. por el N. con la parr. de San Mamed de Andoyo, de la cual se separa por un riachuelo; por N. E. con la de San Juan de Tordoya, su unida, y la separa el mismo riachuelo: por el E. con la de San Julian de Carbaleiros; por el S. E. con la de San Martin de Monzo; por el S. con la de S. Cristoval de Erbiñou; por S. O. con las de Sta. Maria de Aravejo y Sta. Marina de Angeris, y por el O. y N. O. con la de Sta. Maria de Rus. Tiene de N. a S. ½ leg., de E. á O. 1½ y 4 de·

circunferencia que se necesitan 8 horas para andarlas. Hay 380 ferrados de labradío de primera calidad, 818 de segunda, y 602 de tercera; de huertas 7 ferrados de primera, 23 de segunda y 4 de tercera; de prados regadios 36 ferrados de primera, 34 de segunda y 148 de tercera; de montes abiertos 31 ferrados de primera, 60 de segunda, y 28,188 de tercera; la mitad de estos inútiles por ser brañales, que se rompen cada 30 años, y solo prod. tojo y urces de cuyas raices fabrican carbon para las herrerias; sotos de castaños hay 3 ferrados de primera y 3 de segunda; dehesas 1 ferrado de primera, 1 de segunda y 1 de tercera. El clima es frio y humedo, con abund. de muy buenas aguas. El Señorio jurisd. antes de haberse incoperado á la Corona correspondia al real monast. de S. Martin de Santiago, al que pertenece actualmente el dominio directo de casi todo el terr. de la parr. Prod. por un quinquenio 1000 fan. de trigo y 1000 de maiz; pero la cosecha de estas dos clases es muy contingente por las muchas nieblas y heladas dimanadas de ser tierra muy fria y pantanosa: 15 de cent., 80 de patat., 100 de avena, 25 de habas y 400 lib. de lino en cerro: hay pocas frutas y abundancia de legumb. Se crian perdices, liebres, conejos, corzos, javalies, zorros y lobos. Atraviesa esta parr. desde la de Andoyo con direccion de N. a S. E. al cam. publico que desde Bergantiños pasa a la C. de Santiago, y por el estremo del O. otro que sube de Rus a la misma ciudad. La bañan varios riachuelos que se forman en ella, los cuales unidos mas arriba del puente sit. entre las ald. de Tibianes y Piñeyro, sigue por la de Cabaleiros, y unido con el que las separa de las de Andoyo y Tordoya, entra en la de Sta. Maria de Bardaos y de esta pasa a las Puentes Santayas a unirse con al Tambre mas abajo de Sigueiro: en él se pescan truchas. El derecho de patronato en los 4 meses ord. corresponde a dicho real monasterio de San Martin de Santiago, y en los 8 restantes á la Camara. La mitad del diezmo lo percibe el espresado monast.; el cura quarto y medio y la casa de Cobas sita en San Pedro de Benza de que fue dueño don Bernardo Suarez de Leis, el medio quarto restante. Ind. 3 mol. de agua, y 6 telares para lienzos. Hay 3 arrieros de trigo con 20 jacos y mulas. Dista 6 leg. de la cap., 7 de Betanzos, 4 ½ de Santiago, 5 largas de Malpica y 1 ½ de Rus. Contr. por frutos civiles 700 rs. por encabezado 600, por utensilios 500, y por camino 260; por primicia se paga al cura y participes ferrado y medio de trigo y una gallina cada labrador que tiene yunta propia, y la mitad el que la tiene á ganancias. Por oblata, recibe el cura por cada matrimonio un ferrado de trigo, y medio las viudas; los viudos no pagan nada, cada difunto que muere heredado, una manta, y por un bautismo y entrar la muger en la iglesia, un ferrado de trigo.

VILLA DE ABAJO, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Piloña; 90 vec., 315 habitantes, parroquia de Goya [*V. este articulo*].

VILLA DE ALIS, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de la Valduerna; A. P., 58 vec., 230 hab., 1 parr.; sit. en una llanura fria y estéril al pie del rio Duerna, á la parte del mediod. que prod. solo centeno y lino. Sus habitantes son pobres por ser poco fructífero el terreno. Hay en este pueblo una fundacion de cofrades eclesiasticos con el nombre de la Piedad, con oratorio y casa para las juntas, con algunas rentas. Dista 8 ½ leg. de la cap. Contr. con la jurisdiccion.

VILLA DE ARRIBA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Salas; 10 vec., 47 hab., parr. de Salas (*Véase*).

VILLA DE ARRIBA, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Piloña; 39 vec., 180 hab., parr. de Goya [*V. este articulo*].

VILLA DE CAIS, Ald. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Rendar y Sirgueiros. Es una de las que componen la parr. de Toldaos (*Véase*).

VILLA DE CANES, L. S. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, jurisd. de Villafranca, ob. de Astorga; A. P., 41 vec., 160 hab., 1 parr.; sit. en una altura conf. con Valtuille de abajo, Sorribas y Villamartin, *V. el artic. Vilela*. Produce vino, centeno, cebada, trigo, yerba y legumbres. Dista 3 leg. de la cab. de part. Contr. 1288 rs. 10 mrs. Derechos enagenados 294 rs. 7 mrs.

VILLA DE CANES, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, part. de Naviego, parr. de Naviego, San Vicente (*Véase*).

VILLA DE ENMEDIO, Felig. E. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Mondoñedo [*Véase Burela, coto*].

VILLA DE MOR, V. S. de Esp., prov. de Leon, ob. de Oviedo, vicar. de San Millau, exenta A O., 230 vec., 880 hab., 1 parr., 1 hosp. Conf. por el N. con San Millan, por el S. con Toral a ½ leg. Al E. corre el Esla, y al O. esta Valencia de don Juan y Castro fuerte; sit. en una vega de mas de seis leguas de larga y tres cuartos de ancha, muy facil de regarse. Produce granos, vino y legumbres. Dista 5 ½ leg. de la cap. Contr. 13.723 rs. 18 mrs.

VILLA DE MOROS, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Valdés; 14 vec., 68 hab., parr. de Santa Maria de Cadaveo (*Véase*).

VILLA DE MOROS [San miguel de], Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Somoza mayor de Lemos; J. O., 33 vec., 166 hab., 1 parr. que comprende las aldeas Outeirn, Pacios y Eireja, es aneja de Santo Tomé de Castelo; sit. en las vertientes de la sierra de Santa Mariña, conf. por N. con San Saturnino, por S. O. con Noceda, por E. con Castelo y por O. con Rubian de cima. Sus prod. se hallaran en el artic. Brollon, jurisdiccion, *Véase*, solo que carece de vino. Dista 3 horas N. de Monforte. Contr. 559 rs. 4 mrs. Derechos enag. 165.

VILLA DE PALACIOS (la), L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, concejo del Sil de arriba, *Véase Palacios del Sil.*

VILLA DE PALOS, L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, jurisdiccion de Villafranca; A. P., 76 vecinos, 300 hab., 1 parr.; sit. á orillas del Sil, inmediato á su confluencia con el Ancares, lindando con term. de Toral de los Vados y Villaverde de las Traviesas, de iguales prod. que estos. Dista 2 leg. de la cab. de part. Contr. 1252 rs. rs. 6 mrs. Derechos enagenados 238 rs. 32 mrs.

VILLA DE PAN, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, ob. de Oviedo, conc. de Omaña; A. O., 23 vec., 88 hab., 1 parr.; sit. en un alto al mediodia de la montaña que aun en tiempo del estio esta cubierta de nieves. Prod. centeno. Dista 11 leguas de la cap. Contr. con el concejo.

VILLA DE PERA, L. R. de España, prov y ob. de Zamora, part de Savago; A. P., 89 vec., 367 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en las inmediaciones y sobre la orilla izquierda del Duero, en un recodo que forma dicho rio antes de llegar al punto en que mudando de direccion principia a formar la raya entre España y Portugal. El terreno es escarpado como toda la ribera de aquel rio, pero muy dilatado y susceptible de plantaciones de olivos y arboles frutales y de mucho mas viñedo que el que han heredado de sus mayores; los actuales vec. estan atenidos a la antigua rutina y sin considerar las grandes ventajas que pudieran sacar de este ramo de la agricultura para salir de la miseria en que viven. Los prod. se reducen á trigo de mala calidad, centeno, cebada, algunas legumbres y frutas con una mediana cosecha de vino que por lo comun es dulce, segun lo prod. el terreno. Tienen ademas pastos suficientes para la cria de ganado lanar y vacuno, que es el principal ramo de su ind. Dista 8 leguas de la cap., 1 E. de Villardiegua de la ribera y otra S. E. de Moral. Contr. 4608 rs. 15 mrs

VILLA DE PRADO [la], L. S. de España, prov. y part. de Leon, conc. de Valdetuejar; A. P., 20 vec., 75 hab., 1 parr. Dista 11 leg. de la cap. Contr. con el conc.

VILLA DE QUINTA (Santa Maria Magdalena de), Felig. S. de España en Galicia, prov. de Orense, ob. de Astorga, jurisdic. de Valdeorras. J. O., 46 vecinos, 222 hab., 1 parr. aneja de la de Carballeda. Sit. en ribera, á 15 leg N. E. de la capital. Produce castañas, centeno, vino y aceite. [*V. Valdeorras, jurisd.*].

VILLA DE REY (San Salvador de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Ginzo de Limia. J. O., 130 vec., 600 hab., 1 parr. Sit. en el valle de Limia. Conf. por N. con Trasmiras y Rabal, por E. con Atanes, por S. con Corvaceiras, y por O. con Chamusiños. Esta en la parte alta de este valle (*V. Limia*). Prod. cent, algun maiz, cast. y lino. Contribuye 1,020 reales.

VILLA DE SANTE, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Navia; 19 vec., 89 hab., parr. de Anleo [*Véase*].

VILLA-DE-SOTO, L. R. de España, prov. de Leon, hermand. de Vega y Ardon A. P., 26 vec., 98 hab., 1 parr. Contribuye 453 rs. 19 mrs.

VILLA DE TONDO, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Grandas de Salime; 3 vec., 15 hab., parr. de Grandas [*Véase*].

VILLA DE VEO, V. S. de Esp., prov. de Burgos, partido de Castilla la Vieja en

Burgos, valle de Tobalina. R. P., 17 vec., 72 hab., 1 parroq. Sit. entre los rios de la Orden y Moneo, que van á desaguar en el Ebro. Conf. por E. con Villapanillo, por S. con Nofuentes, por O. con Cebolleros, y por N. con Vallugera y Pedrosa. Sus prod. se hallaran en el art Tobalina. Dista 13 leg. de la cap. Contr. con el valle.

VILLA DEL CABO, Feligr. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Mondoñedo. [*V. Burela*, *coto*].

VILLA DEL MONTE (LA), L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, concejo de Valdetuejar. A. O., 36 vecinos, 140 hab., 1 parroq. Sit. en terr. bastante montuoso que da vertientes al rio Cea; lindando con térm. de Fuentes de Peñacorada, Otero y Renedo de Val de Tuejar. Produce granos, legumbres, leña y pastos. Dista 11 leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VILLA DEL REY, V. Ord. de España, prov. de Estremadura, part. de Alcantara, pertenece á la de este nomb., ob. de Coria. A. O., 160 vec., 697 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en una llanura entre Brozas y Alcantara, á 1 leg. de aquel y 2 de éste. Le rodean 2 arroyos, uno inmediato al pueblo, y otro distante ¼ legua; el mas inmediato es pequeño, y desagua en el otro que se llama Jartin. Uno y otro corren de S. á S. O., y el principal desagua en el Tajo. Prod. granos, vino y aceite; tambien abunda en pastos para ganados, y yerbas medicinales. Tiene un lavadero de lana sobre el rio Fresneda. Dista 15 leg. de la cap., 1 de la cabeza de part., 8 de Caceres, 57 de Madrid y hora y ½ de cam. milit., en cuyo intermedio se atraviesa el rio Jartin, que se pasa por Pasaderas. Cont. 6,251 rs. 2 mrs.

VILLA DEL RIO, V. S. de España, prov. y ob. de Córdoba, part. de Bujalance. A. M. de primera clase y 2 ordinar., vicar. foranea; 825 vec., 3,395 hab., 470 casas, 1 parroq., 1 hosp. de transeuntes, caja de correos, casa de postas con 11 caballos y parada de diligencia, administ. subalt. de loterias. Sit. en la falda de unas colinas llamadas San Cristóval, Relaños y Morrion, á oril. del Guadalquivir, en el cam. real de Madrid á Sevilla: tiene al E. el Salado de Porcuna, y al O. el arroyo Cañetejo. Es el último pueb. del obispado de Córdoba por la parte de Andalucia baja. En sus inmediaciones estuvo sit. la antigua *Ripa* de los romanos, con privilegio de batir moneda, y en tiempo de los árabes era la actual parr. castillo de *Cariat-Wad*. Tiene de térm. 2,312½ fanegas de tierra, que producen de 11 á 12,000 de trigo, 3,000 de cebada, 500 de otros granos y 6.000 arrobas de aceite. Ind.: fabr. de paños, sargas y capotes de monte, con que comercia. Durante el último siglo se ha sextuplicado el número de los habit. de esta villa, cuya temperatura es tan benigna, que el mayor frio del invierno no baja de 8° sobre cero de Reaumur. Su latitud N. es 37° 59′ 39″, longit. 00 31′ 21″ E. de Madrid Feria el 22 de setiembre. Dista 8 leg. de la cap., 2 de la cab. de part., 54 E. de Madrid, y 2 leg. de la casa de postas de Sta. Cecilia, que tiene 10 cabal. y parada de diligencia. Contr. 45,250 rs. 30 mrs.

VILLA DEL SOTO, L. R. de España, prov. y part. de Leon, hermand. de Vega y Ardon. A. P., 17 vec., 62 hab., 1 parr. Dista 1 leg. de la capital. Contribuye con la hermandad.

VILLA DO FONDO, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeiro. Es una de las que componen la parr. de S. Miguel de Riobo (*Véase*).

VILLA Y HONOR DE CORVERA, V. de Esp., prov. de Valencia, part. de Alcira. (*V. Corvera*).

VILLA-ALEGRE DE ANDOLLU, V. S. de España, hermand. de Andollu, prov. de Alava, vic. de Vitoria, dióc. de Calahorra; 13 vec., 66 hab., 1 parroq. A. O., regidor y procurador. Sit. en la llanada de Alava, al E., con alguna inclinacion al S. Conf. por N. con Villafranca; por S. con Oquina, mediando la segunda cordillera de montes que, desde E. á O., atraviesa la provincia; por E. con Añua, y por O. con Aberasturi. Produce trigo, cebada, maiz, avena, habas y otras semillas; gan. vacuno, caballar, mular y cabrio. Tiene buen monte propio de la villa. El conv. de religiosas Dominicas de San Juan Bautista de Quejana tiene derecho á los diezmos, con obligacion de poner capellan que ejerza la cura de almas. Dista 2 leg. de Vitoria.

VILLA ALONSO, V. S. de Esp., prov. y ob. de Zamora, partido de Toro. A.O., 154 vec., 531 hab., 1 parr., 1 castillo antiguo, 1 hosp., 1 erm., 1 pósito. Sit. en un llano, á la caida de unas pequeñas colinas que lo dominan por el N. Hacen la muy conocida

en estas inmediaciones, asi las canteras de que abunda su término, y de que se saca piedra para los edificios principales y públicos del partido, como el trato de tripas para morcillas y chorizos, a que casi en lo general se aplican hace algun tiempo sus naturales, con utilidad conocida en los tiempos que estan paradas las labores del campo. Prod., en buen terr. de 17,500 varas castellanas en circuito, granos con abund.; cria muchos ganad., y tambien abunda de perdices. Dista 2 leg. de la cab. de partido. Contr. 4,579 rs. 18 mrs.

VILLABACIENTA, Barr. de España, prov. de Santander, part. de Laredo, valle de Guriezo.

VILLABAD, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Castroverde, y una de las que componen la parr. de la villa de Santa Maria de Vilariño de Castroverde (*Véase*). Tiene una colegiata.

VILLABANDIN, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, conc. de Omaña. A. O., 27 vec., 100 hab., 1 parr. Sit. a 11 leg. de la cap., en terr. montuoso; lindando con térm. de Murias de Paredes, Villanueva, Sabugo y Garueña. Prod. centeno, ganados y leña. Contr. con el concejo.

VILLABANTE, L. S. de España, prov. y part. de Leon, jurisd. de Benavides. A. O., 34 vec., 132 hab., 1 parr. Sit. cerca del rio Orbigo; lindando con térm. de la Milla del Paramo, Moral y Puente de Orbigo, de iguales prod. que éste. Dista 4 leguas de la cap. Contr. 420 rs. 14 mrs. Derechos enag. 120 rs. 25 mrs.

VILLABAÑE, L. S. de Esp., prov. y partido de Leon, jurisdic. de Villamañan. A. P., 33 vec., 130 hab., 1 parr. Sit. al N. de Villamañan; lindando con términos de Bercianos del Páramo, Villagallegos y Vallejo, de iguales prod. que estos últimos. Dista 4½ leg. de la capital. Contr. 929 rs. 13 mrs. Derec. enag. 330 rs. 8 mrs.

VILLABAÑEZ, V. S. de España, prov. y obisp. de Valladolid, partido de Portillo. A. O., 174 vec., 686 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. al S. de Olmos de Esgueva, en al valle de Cerrato, mediando el monte Robledal, y á orilla del arroyo Jaramillo que tiene su origen en tierra de Pesquera en Peñasalbas de Castilla, y desagua en el Duero cerca de Tudela. Prod. trigo, cebada, centeno, avena, vino, ganado lanar, anis y cominos. Contr. 8,057 rs. 28 mrs. Derec. enag. 3,518 rs. 0 mrs.

VILLABAQUERIN, V. S. de España, provincia de Valladolid, part. de Portillo, ob. de Palencia. A. O., 86 vec., 243 hab., 1 parroq., 1 erm. Sit. al S. de Olmos de Esgueva, en el valle de Cerrato, mediando el monte Robledal, y á orilla del arroyo Jaramillo que nace en tierra de Pesquera, y entra en el Duero á las inmediaciones de Tudela. Prod. 6,000 fanegas de granos, 1,500 cantaras de vino, 1,600 cabezas de gan. lanar, mucho anis y cominos. Dista 4 leg. de la cap. Contr. 2,372 rs. 8 mrs.

VILLABARUZ, V. S. de Esp., prov. de Valladolid, partido de Rioseco, ob. de Palencia. A. O., 112 vec., 396 hab., 1 parr., 2 erm. Sit. en una ladera al N.; corre al pie, por la misma parte, el rio Sequillo que baja de Gaton, y se dirige a Tamariz. En sus inmediaciones tiene una fuente de buena agua, llamada Valparaiso, en un valle que dicen Anduenza. Todo el terreno es de labor, escepto los prados y algun viñedo: tiene suficientes aguas, y confina por E. con Villarramiel y Gaton, por N. con Cuenca, por O. con Tamariz, y por S. con Castrillo. Produce trigo, cebada, centeno, morcajo, legumbres, y ganado lanar, mular, caballar y vacuno. Indust.: medias de lana blancas y azules, 1 molino harinero y otro de viento. Dista 10 leg. de la cap. Contr 5,345 rs. 9 mrs.

VILLA BASCONES, L. R. de España, prov. y arz. de Burgos, partido de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merindad de Sotos-cueva. R. P., 22 vec., 89 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *Véase Quintanilla de Sotos-cueva.* Dista 16½ leg. de la cap. Contr. con la merindad.

VILLABASCONES, L. S. de España, prov. y part. de Santander, arz. de Burgos, valle de Valdebezana. R. P., 40 vecinos, 156 hab. inclusos los de su anejo S. Cibrian, 1 parroquia. La mitad de este pueblo está sit. en una hondonada, rodeada por todas partes de montes y rocas, y la otra mitad inmediata á una de ellas bastante elevada, que domina á la otra mitad. Los demas pueblos que hay á 6 leguas en contorno de estos hácia el O., y son Argomedo, Castrillo, Herbosa, Montoto, Quintana-Entello, San Vicente de Villamerán, Riaño, Soncillo y Virtus, abund. de mucha yerba, y de consiguiente nada de grano, y su

cambio se cria mucho ganado de toda especie. Las prod. en este son todo género de granos y legumbres, mucha cereza, poca pera, manzana, y grandes montes de grana, haya y roble. Hay una fuente de agua mineral muy delicada. Ind.: hacer y componer cubas. Dista 14½ leguas de Burgos. Contr. con el valle.

VILLABASER (S. Cipriano de), Parr. de España, prov. de Asturias, concejo de Allende, ob. de Oviedo; 1 parr., 26 vec., 128 hab. Contr. 77 rs. 20 mrs. Derec. enag. 70 rs. 30 mrs.

VILLABASIL, L. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregimiento de Villarcayo, merindad de Losa, junta de Oteo. R. P., 32 vec., 140 hab., 1 parroq. que tiene por aneja la de Villafria. Sit. ambos al pie de una peña alta, que divide la provincia de Burgos de la de Santander, y el valle de Losa del de Mena. Por la parte del S. pasa el camino real que conduce desde Rioja á las montañas de Santander. Por la parte de N. estan cercados de montes, y distan entre sí los dos lugares ¼ de leg., a saber: Villafria al N. O., y Villabasil al S. O. Produce yerbas de buena calidad, robles, olmos, y otros árboles silvestres; trigo, cebada, avena y legumbres. Clima frio y buenas aguas. Dista 17 leg. de la capital. Contribuye con la junta.

VILLABAZAL, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Lena; 8 vec., 39 hab, parr. de Turon [*Véase*].

VILLABELLACO, L. S. de Esp., prov. de Palencia, partido de Carrion, arz. de Burgos. R. P., 17 vec., 57 hab., 1 parroq. Dista 11 leg. de la cab. de partido.

VILLABELLI, V. S. de Esp., prov. y obispado de Zamora, part. de Toro. A. O., 103 vec., 500 hab., 2 parr., 3 erm., 1 hosp., 1 pósito. Sit. en la pendiente de una cuesta, sobre la que existe un castillo que domina parte de la tierra de Campos, casi al N. de Toro. Su campo es quebrado, de tierra sustanciosa en bajos y valles, de algo mas que mediana en las alturas, y de 22,972 varas castellanas en circuito, que hacen los térm. de Pobladura, Tiedra, Almaraz, Cerbajosa, San Pedro, Castromenvibre, y Villardefrades en la prov. de Valladolid. Prod. gran. y semillas; críanse gan. y caza, y abundan las aguas en 3 copiosas fuentes, una en el centro del pueblo, otra en la falda de la cuesta llamada el Caño, cuyo sobrante corre por las calles, y la tercera titulada la Reguera está en el bajo. Dista 4 leg. de la cab. de part. Contr. 2,632 rs. 31 mrs. Derec. enag. 869 rs. 31 mrs.

VILLABENAZAR, Gr. S. de España, provincia de Burgos, partido de Santo Domingo.

VILLABERMUDO, L. S. de Esp., prov. de Palencia, partido de Carrion. R. P., 72 vec., 302 hab., 1 parr. Sit. en el valle de Ojeda, que pertenece a la jurisdic. del A. M. de Herrera, cerca del punto en que el rio Burejo desagua en el Pisuerga. Conf. con el valle de Buedo y prov. de Burgos. Produce granos, vino, pastos y ganados. Ind.: algunos telares de paños y lienzos. Dista 6 leg. de la cab. de partido. Contr. con el valle.

VILLABETA, V. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castrojeriz. A. O., 107 vec., 430 hab., 1 parr. Sit. en terreno seco y tierra compacta, en una llanura, con cielo muy despejado y alegre. Por la parte del N. se alcanza á ver hasta los puertos que dividen la Castilla de las Asturias. Prod. trigo, vino, cebada, legum., y ganado lanar churro. Dista 7 leguas de la capital. Contr. 3,700 rs. Derechos enag. 1,789 rs. 9 maravedises.

VILLABEZA, Desp. R. de Esp., prov. y ob. de Zamora, partido de Toro. Sit. no lejos de la orilla N. del Duero, en una hondonada, en la cual se descubren aun ruinas de su igl., una casa, y restos de una fuente de copioso manantial: las eminencias que le rodean por todas partes, especialmente al N., le hacen mal sano. Prod. verduras en algunas huertas, á que se ciñe ahora.

VILLABEZA DE VALVERDE, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, partido de Benavente, ob. de Astorga. A. P., 44 vec., 136 hab., 1 parr., 1 erm., 1 pósito. Sit. en terr. llano, á or. de un arroyuelo llamado el Castron. Conf. con Navianos á ½ legua de distancia, y á otra ½ con Morales de Valverde, distante de Valladolid 17 leguas. Contr. 4,296 rs. Derec. enag. 1,110 rs.

VILLABEZA DEL AGUA, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Benavente, ob. de Astorga. A. P., 74 vecinos, 256 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. cerca del priorato del Puente [*Vease*, y tambien el art. *Santovenia*]. Prod. centeno, morcajo,

cebada, legumbres y vino. Contr. 692 rs. 16 mrs. Derechos enagenados 524 rs.

VILLABEZANA, L. S. de Esp., prov. de Alava, herm. de la Ribera, uno de los 23 puebl. de la Ribera alta, ob. de Calahorra, su vicaria de Miranda; 11 vecinos, 56 hab., 1 parr. Se gobierna por la misma justicia ordinaria comun á los 23 pueblos. Conf. por E. con San Pelayo á ¼ de legua, por S. á ½ con el rio Bayas y lugar de Rivabellosa, por O. á la misma distancia con la villa de Comunion, y por N. con el lugar de Salcedo á ¼ de leg. Se señala este pueblo, entre otros, por térm. de la jurisd. de la villa de Miranda de Ebro, en el fuero que le concedió don Alonso VI, año de 1095, y amplió en de 1137 don Alonso VII, nombrándole Villavizana. Hay en su térm. una cantera de piedra franca de buena calidad, y se coge vino ehacolí.

VILLABLANCA, V. S. de Esp., prov. y arzob. de Sevilla, partido de Ayamonte. A. O., 292 casas, 300 vecinos, 1,072 hab., 1 parr., 1 pósito Sit. en terr. mont. y pedregoso, cuyo prod. es de corta consideracion, y pudiera aumentarse con beneficio de sus hab., repartiéndoles otros terr. que tienen á su inmediacion con aguas abund., muy á propósito para el plantío de frutales y toda clase de arbolados. Está en el cam. milit., que desde Ayamonte pasa por Frejenal de la Sierra á Monasterio, dist. 2½ de hora del primero de estos 2 pueblos. Es pueblo pobre; sus hab. son, por lo general, leñadores y carboneros, y pocos se emplean en la agricultura. Se pasa en el tránsito por las pequeñas haciendas del Calvario y Borregnero y la Gallega, y se encuentra el arroyo de Ayamonte. Desde Villablanca á Castillejos y el Almendro hay 5½ hor. de camino militar, en el que se pasan algunos arroyos y la Puebla del Cariño arruinada. Desde aqui á la Puebla de Guzman hay 3½ de hor. de cam. milit., en el que se atraviesa el barranco de las Encas, sin ningun otro objeto notable. Desde aqui á Paimogo hay 3½ de hor., y se atraviesan varios arroyos, riberas y barrancos, sin cortijos ni caseríos. [*V. los art. de estos pueblos*). Dista 22 leg. de la cap. Contr. 13,245 rs. 30 mrs.

VILLABLINO, L. S. de España, prov., part. y jurisd. de Leon, conc. de Laceana. A. M. de primera clase, 28 vec., 130 hab., 1 parr. Sit. como a una jornada N. E. de Astorga, en terreno que tiene mucho de montuoso, donde mantienen sus hab. sus reses vacunas y de cerda, asi como ganados merinos trashumantes en la mayor parte del año; y en todos sus llanos cultivan de todos granos, linos y prados de yerba para sus dichas reses en el invierno. Contribuye con el concejo.

VILLABOA, Felig. R. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, ob. de Astorga, jurisd. del Bollo. J. O., 42 vec., 207 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *V. el art. Bollo, jurisd.* Contr. 516 rs.

VILLABOA, Ald. S. de Esp. en Galicia, próv. y ob. de Lugo, jurisdic. de Sómoza mayor de Lemos, y una de las que componen la parr. de Santa Maria de Tuimil, (*Véase*).

VILLABOA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Argemil y Fonteita. Es una de las que componen la parr. de Fonteita (*Véase*).

VILLABOA (San Julian de), L. R. de España en Galicia, prov. y ob. de Mondoñedo, jurisd. de Miranda. J. O., 402 vec., 2,000 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el art. *Villaermide*. Contribuy 4,076 rs. 23 mrs.

VILLABOA [San Martin de], Feligr. E. de España, en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Pontevedra. J. O., 280 vecinos, 1377 hab., 1 parr.; situado en el arciprestazgo de Morrazo. Confina con Figuerido, Bertola, Saleedo, Lourizan, Marin y Cobres. Por lo que hace á sus productos y demas circunstancias *V. los artículos Pontevedra y Morrazo*. Contr. 7,000 rs.

VILLABOA (San Vicente de), Aldea S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Cedeyra. J. O., 82 vecinos, 421 hab., 1 parr.; sit. entre dos riachuelos de los tres que forman la ria de Cedeyra, entre Villarrube y Abad, enfrente del puente de los Forcados. Para sus productos, *V. el art. de la jurisdiccion*. Contr. 1,103 reales 23 mrs. Derec. enag. 224 rs. 18 mrs.

VILLABOL DE SUARNA [Sta. Maria de], L. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, obisp. de Oviedo. A. O., 224 vecinos, 1,105 hab., 1 parroquia compuesta de las aldeas de Barreyra, Jegunde, Eirijio, Estoupelo, Sancedo, Mijallos, Naraja, Restromeyro, Castro, Miñide y Vilas; sit. la mayor parte en ribera y tambien participa de montaña, cerca del rio Suarna. Confina con los pueblos de San

Martin de Arrojo, Sta. Maria de Lamas da Moreira y Santiago y Sta. Juliana de Cereijido. Produce trigo, cent., maiz, avena, patatas y nabizas; castañas, vino y toda clase de ganado. Ind.: una ferreria que en el dia está parada. Contr. 1,721 rs. 18 mrs.

VILLABOLLA, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Grandas de Salime; 10 vecinos, 48 hab., parroquia de Grandas. (*Vease*).

VILLABONA, V. de España, provincia de Guipúzcoa, part. de Tolosa; 55 casas, 71 caserios, 1 parr., 1 ermita, 1 hospital, 1 basilica; su vecindario y justicia estan incorporados con los de su unida Amasa. Sit. en una llanura, en el camino real de coches, entre las villas de Tolosa y Andoain, junto al rio Oria que pasa por la parte septentrional y confina por N. con aquella villa; por E. con las de Berastegui y Elduayen, por S. con la de Tolosa y por O. con las de Cizurquil y Asteasu. Estuvo separada y formó villa por sí hasta que, en 18 de agosto del año 1619, se unió con la de Amasa, y ambas tienen una misma iglesia parroquial y jurisdiccion, como se ha dicho. La poblacion de Villabona se reduce á una calle bien empedrada y con losas en sus aceras, en la cual se hallan la casa de ayuntamiento, tres posadas públicas, una fábrica de anclas para todo género de buques, dos en que se labra fierro, cavilla, cuadrado y planchuela, y una en que se trabaja clavazon de 7 á 26 pulgadas. Junto al rio Oria hay dos ferrerias y los dos molinos denominados Arrua y Orcaiztegui. Para sus prod. *V. Amasa.* Ind.: panadería. En el monte Loazu, que dista ¼ de legua, hay una cantera de jaspe negro y otras de piedra caliza azul. Fue natural de esta villa fray Diego de San Pedro é Ibarra, del órden de Santo Domingo, confesor del señor Carlos V., de quien obtuvo el privilegio de Villa para su patria; y aunque le presentó para el obispado de Toledo, renunció esta dignidad. Refiere el doctor Isasti que Carlos V, por el trato que tuvo con su confesor fray Diego, con su médico de Camara don Estevan Zabala, con el secretario D Alonso Idiaquez, y con otros personages vizcainos, llegó á poseer el vascuence y componer un razonamiento entre el emperador y un navarro, en el mismo vascuence. La especie es rara, y siendo cierta, probara que el vascuence no es tan dificil de aprender por arte.

VILLABONA, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Nava, parroquia de Nava, San Bartolomé de. *V. este art.*

VILLABONA, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Navia; 8 vec., 37 hab., parr. de Pola-vieja (*Vease*).

VILLABONA, Ald. de España, prov. de Asturias, concejo de Tineo; 6 vecinos, 29 hab., parr. de San Mamed de Nieres. *V. este artículo.*

VILLABONA, Ald. de España, prov. de Asturias, concejo de Llanera, parroquia de Villar de Veyo ó Villar do Veyo, *Vease este artículo.* Sit. al S.

VILLABONES, L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Teverga; 3 vec., 15 hab., parr. de Plaza, la. (*Vease*).

VILLA BRAGIMA, V. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Medina de Rioseco, ob. de Palencia; A. O., 407 vec., 1500 hab., 1 parr., *Véase Villagarcia* con quien conf. igualmente que con los pueblos de Rioseco, Valdenebro y Villanueva, San Mancio. Es patria de Gabriel Alfonso, médico muy instruido del siglo XVII, que escribió un tratado *De Viri et feminæ comparanda fecunditate.* Dista 7 leg. de la cap. Contr. 13,974 rs. 3 mrs. Derechos enag. 3377 rs. 20 mrs.

VILLABRAN, Desp. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Candemunó, abadia de Lerma.

VILLABRAZ, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de Valencia de don Juan; A. O., 25 vec., 102 hab., 1 parr., 1 pósito. Su sit. y prod. se hallarán en el artic San Adrian del Valle. Dista 6 ½ leg. de la cap. Contr. 2314 rs. 12 mrs. Derec. enag. 293 rs. 13 mrs.

VILLABRAZARO, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Benavente; A. P., 65 vec., 237 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *Véase el artic. San Adrian del Valle.* Contr. 2224 rs. 2 mrs. Derech os enagenados 1300 reales.

VILLABRE, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Hiernes y Tameza (*Véase este artículo*).

VILLABRIL, L. de Esp., prov de Asturias, conc. de Navis; 10 vec., 48 hab., parr. de Pinera (*Véase*).

VILLABUDE, Ald. de Esp. en Galicia, prov de Betanzos, ob. de Mondoñedo, jurisd. de Graña, es una de las que

componen la parr. que da nombre á la jurisdiccion. *Véase en el suplemento.*

VILLABUENA, V. de Esp., herm. de la Guardia en la Rioja alavesa, ob. de Calahorra, su vic. y arcipr. de la Guardia, 100 vec., 496 hab., 1 parr., 3 erm. Se gobierna por 1 A. O. del estado noble, dos Reg. uno del mismo estado y otro del general, procurador síndico, 2 diputados y un teniente de alcalde; sit. en una ladera con esposision al E., descubriéndose por esta parte un dilatado y agradable horizonte; componese de 2 barrios llamados alto y bajo. Conf. por N. con Samaniego, por S. con Baños de Ebro y Montalvo, por E. con El-ciego y Navaridas, y por O. con jurisd de la villa de San Vicente de la Sonsierra, perteneciente á la prov. de Burgos; en otro tiempo fue aldea de la Guardia de quien dista 2 leg. por S. O., y se conocia con el nombre de Villaescuerna, cuyo nombre mudó con facultad del concejo, cuando se hizo villa. Para poder pasar á la igl. parr. desde la poblacion, hay un puente bastante elevado sobre un arroyo intermedio, caudaloso en las inundaciones ó avenidas.

VILLABUENA, L. R. de Esp., prov. y part. de Soria, sexmo de Frentes, obisp. de Osma. A. P., 98 vec., 391 hab., 1 parr.; situado al S. de Villaciervos, en terr. algo mas fértil que prod. trigo, cebada, avena y ganado. Ind.: arriería para las provincias de Aragon y Valencia. Conf. por N. con la sierra de San Marcos, por E. con Campañón y Navalcaballo, por S. con las Cuevas, y por O. con Nafria y las Fraguas. Dista 3 leg. de la capital. Contr. 2,005 rs. 23 maravedises.

VILLABUENA, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, part. de Toro. A. P., 88 vec., 337 hab., 1 parr.; situado al S. de Toro, en el camino que va á Salamanca, en la prolongacion de una de las colinas que tiene al S. y remata en el rio Guareña, sobre el cual tiene un hermoso puente de piedra, con una pequeña alameda y algunos árboles sobre su orilla, un cañal y molino harinero; hay un escelente prado en el que crian gan. lanar, vacuno y tambien caballar. Al E. del rio y del prado hay unos cerros de bastante altura que, tomando su direccion de S. E. á N. O., presentan un espectáculo agradable en el corte casi á pico de la parte superior de sus faldas cubiertas de viñas. Tiene otros muchos pastos en el monte bajo que posee, tanto á la parte del E. como a la del O., a ¼ de legua de la poblacion. El terr. es de varias calidades; lo que se halla en el bajo á uno y otro lado del rio prod. en grande abundancia trigo y cebada, en lo demas cogen las demas semillas; da tambien buenos garbanzos, hortalizas y legumb., y en el rio se pescan buenos barbos, anguilas y cangrejos. Dista 3 leg. S. de la cab. de part., 2½ O. de Castronuño, 2½ de Benialvo y 5½ de la cap. Contribuye 4,196 rs. 9 mrs.

VILLABUENA, L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, jurisdiccion de Villafranca. A. P., 105 vecinos, 400 hab., 1 parr.; sit. á la margen izquierda del rio Aucares, lindando con térm. de Campelo y Canedo. Prod. trigo, cebada, vino, legumbres, lino, castaña, yerba, gan. lanar y de cerda. Hay mina de calamina. Dista 2 leg. de la cabeza de part Contr. 3,082 rs. 6 mrs. Derec. enag. 410 rs. 27 mrs.

VILLABUENA, Desp. de Esp., prov. de Alava, al S. de Narbaja, y entre Luzuriaga y Zuazo, lugares de la hermandad de San Millan. Se hace mencion de él en el privilegio del conde Fernan Gonzalez, llamado de los Votos.

VILLABURBULA, L. S. de España, prov. de Leon, partido de Mansilla de las Mulas A. P., 15 vec., 60 hab., 1 parroq.; sit. en la ribera del rio Onza, lindando con térm. de Vega de los Angeles y Palazuelo de Eslonza. Produce granos, vino, lino y pastos. Ind.: telares de lienzos. Contribuye con la jurisdiccion.

VILLACABRERA, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Tineo; 3 vecinos, 14 hab., parr. de Sta. Eulalia (*V. este art.*).

VILLACADIMA, L. S. de Esp., prov. de Burgos, partido de Aranda de Duero, comunidad y tierra de Ayllon, obisp. de Sigüenza. A. P., 45 vec., 177 hab., 1 parr.; sit. en terr. elevado, cerca del nacimiento del rio Grado que lleva sus aguas al Duero, al pie del puerto de las Cabras, lindando con térm. de Grado, clima muy frio en invierno, pero delicioso en primavera y estio. Sus prod. y otras circunstancias se hallarán en el artic. Grado. Dista 25 leguas de la cap. Contr. 2,158 rs. 13 mrs. Derechos enagenados 303 rs. 3 mrs.

VILLACAISME, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Salas; 7 vec., 31 hab., parr. de Villazon (*Véase*).

VILLACAIZ (San Julian de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Saviñao. J. O., 55 vec., 270 hab., 1 parr. que comprende las aldeas Forcados, Carballos, Altamira, Valdoraca, San Julian, Souceda y Mañariz. Su sit. y prod. se hallarán en el art. *Monforte*, de donde dista 3 horas N. Este pueblo carece de vino. Contrib. 748 rs. 4 mrs. Derechos enagenados 202 rs. 2 mrs.

VILLACALABUEY, L. S. de España, prov., obisp. y part. de Leon, jurisdic. de Cea. A. P., 45 vecinos, 180 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. á la margen derecha del rio Cea, al S. del mismo valle, en una llanura que domina la vega. Prod. trigo, centeno, cebada, avena, poco lino y legumb.; gan. lanar. Ind.: telares de lienzos y estameñas para el consumo. Dista 8 leg. de la capital, 1 O. de Cea, y 2 N. O. de Sahagun. Contribuye 677 rs. 33 mrs. Derec. enagenados 221 rs. 26 mrs.

VILLACALBIEL y SAN ESTEVAN, L. S. de Esp., provincia y part. de Leon, jurisd. de Villamañan. A. P., 42 vecinos, 166 hab., 1 parr.; sit. á 1 leg. N. de Villamañan, en terreno montuoso que da escelentes pastos para el gan. vacuno y lanar, y prod. algun trigo, centeno y legumbres. Dista 5 leg. de la cap. Contribuye 1,584 rs. 22 mrs. Derec. enag. 366 rs. 29 mrs.

VILLACAMPA, L. S. de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Jaca. A. O., 4 vec., 19 hab., 1 parr. Para su situacion y prod. *V. Serrablo, valle.* Dista 7 leguas de Jaca. Contr. 447 rs. 16 mrs.

VILLACAMPA (Santa Maria de), Feligresía Ecl. de España en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo, jurisd. de Tierrallana del valle de Oro. J. O., 61 vecinos, 300 hab., 1 parr. Su situacion y prod. se hallarán en el art. de la jurisd. Contribuye 617 rs. 10 mrs.

VILLACANES, L. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merindad de Castilla la Vieja. R. P., 10 vec., 43 hab., 1 parr.; sit. en un llano delicioso aunque poco fértil, rodeado de los rios Nela y Triema. Prod. 600 fanegas de todo grano. Dista 13½ leg. de la cap. y ½ N. de Villarcayo. Contr. con la merindad.

VILLACANTIZ, L. R. de Esp., prov. de Palencia, part. de Reinosa, arzob. de Burgos. R. P., 69 vec., 265 hab., 1 parr.; sit. en la hermandad de Suso y camino que conduce desde Espinilla á Reinosa, cerca del rio Ijarilla que desemboca en el Ebro; conf. por N. con Espinilla, por E. con Camino, por S. con Paracuellos, y por O. con Lombay. Sus prod. son los que están indicados en la cabeza de part., de donde dista 1 leg. Contr. 1,773 rs. 7 mrs.

VILLACAÑAS, V. Ord. de Esp., prov. de la Mancha, partido de Alcazar de San Juan, arzob. de Toledo. A. O., 1,302 vec., 5,528 hab., 1 parr., 1 pósito; situada en un llano, al E. de unas sierras peladas. Entre E. y S. tiene 3 lagunas de agua salada que se secan en verano. Prod. trigo, cebada, centeno, cominos, azafran, algun anis y salicor. Mercado todos los miercoles, donde se venden lienzos, paños, telas, quincalla y comestibles; tambien hay tintes de color negro y gris. Los vecinos de este pueblo manifestaron gran valor y denuedo en la guerra de invasion en diciembre de 1808, atreviéndose á hacer frente y logrando rechazar á considerables fuerzas francesas. Dista 13 leg. de la cap., 4 de la cabeza de part. Contribuye 62,633 rs. 29 mrs.

VILLACARLOS, V. R. de Esp., prov. de Menorca. A. P., 870 vec., 4,200 hab., 1 parr.; sit. á orilla del puerto, distante una milla de su boca, donde en tiempos pasados habia un castillo de primer orden que fue demolido, sin que quedase mas que una batería que domina la entrada llamada de San Carlos. Tiene delante el real lazareto y la isleta de cuarentena, que proporciona una buena vista, y 3 calas de mar capaces para abrigar navios grandes de guerra. Es el pueblo mas sano de la isla y abundante de pozos de agua muy buena. A una milla de distancia está sit. Mahon, que llega á lo último del puerto en el mismo lado de la orilla del mar. Produce granos, esquisito vino, buenas verduras, y frutas muy sabrosas. Ind.: 3 fábricas de jabon de piedra sin uso á causa del poco tráfico, carpinteros, constructores de barcos, albañiles, tejedores, zapateros y otros oficios. Dista ½ milla de Mahon y 22½ de Ciudadela.

VILLACARLLE y SANTA TRUJA, L. E. de Esp., prov. de Aragon, part. de Benavarre, obisp. de Lérida. A. O., 20 vecinos, 92 hab., 1 parr. Para su situacion y prod. *V. el art. Serraduy.* Dista 4 leg. de Benavarre. Contr. 1,342 rs. 10 mrs.

VILLACARPIDA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parroquia de Santa Maria do Pazo (*Véase*).

VILLACARRALON, V. R. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp de Leon. A. O., 61 vec., 204 hab., 1 parr., 1 pósito; situada entre los rios Sequillo y Valderaduey; conf. por N. con Villada y Pozuelos, por E. con Cisneros, por S. con Boadilla de Rioseco, y por O. con Melgar de abajo. Prod. granos, legumb., vino y ganados Dista 6 leg. de la cabeza de part. Contribuye 4,238 rs. 1 mr.

VILLACARRIEDO, Ald. R. de Esp., prov., obisp. y partido de Santander, valle de Carriedo. Proc. P., 78 vec., 312 hab, 1 parroq., 1 colegio de esculapios, donde se enseña á leer, escribir, aritmética, gramática castellana y latina, humanidades y demas conocimientos propios de una buena educacion. *V. Escobedo y el art. Carriedo, valle*, donde se hallara su situacion y prod. Dista 21 leg. de Burgos y 5 S. de Santander. Contrib. 829 rs. 2 mrs. Derechos enagenados 192 rs. 3 mrs.

VILLACARRILLO, Part. de España, prov. de Jaen; consta de siete pueblos y 2,787 casas.

VILLACARRILLO, V. Ecl. de Esp., prov. y obisp. de Jaen, cabeza de partido de su nomb. A. O., 859 casas, 1,520 vec., 5,800 habit., 1 parr., 1 convento de cada sexo, 1 hospital, 1 pósito; sit. en el filo de una colina, entre los rios Guadalquivir y Guadalimar, que corren á $\frac{3}{4}$ leg. de dist. por medio de un escelente pago de huertas. Prod. trigo, aceite, vino, cebada, garb., y ganados; todo con abundancia. Indust.: fábrica de teja y ladrillo; tiene 4 montes comunes de robles y encinas, útiles para la construccion civil y marítima, sobre lo cual *V. Segura, part.* Conf. con Villanueva del Arzobispo, Tarafe y Sorihuela. Tiene feria el 14 de setiembre. Dista 10½ leg. de la capital. Contrib. 52,189 rs. 12 mrs.

VILLACASTILLO DE TAJO, Desp. S. de Esp., provincia de Toledo, partido de Ocaña.

VILLACASTIN, V. R. de Esp., prov. part. y obisp. de Segovia, sexmo de Son Martin. A. O., 286 vec., 1,049 hab., una parroquia, 1 convento de cada sexo, buen caserio, 1 pósito, administ. principal de correos y subalterna de loterias, y casa de postas con 8 caballos. Sit. á los 40° 48′ 52″ de lat. N. 00° 34′ 00″ de longitud O. de Madrid, á 2½ leg. de Etreros (*Vease*) y á la misma del rio Voltoya. Pasa por junto al pueblo un arroyo, sobre el cual tiene un puente de piedra. En su término hay una gran cantidad de rocas de granito fuera de tierra, que se van destruyendo visiblemente; y aquí acaba la montaña de Guadarrama, aunque la gran llanura no empieza hasta Labajos. Prod. granos, leña y gan. Indust.: un esquileo de mas de 28,000 arrob. de lana al año, con sus correspondientes lavaderos. Es patria de don Francisco Ribera, Jesuita, autor de un comentario á los doce profetas, y otras varias obras teológicas, y de Miguel Moreno, que escribió la *Defensa de las Damas*, y otras obras ingeniosas. Dista 6 leg. de la capital. Desde Guadarrama á este pueblo hay 8 hor. y ½ de camino militar, en cuyo intermedio se encuentra la venta de Juan Calbo, la Fonda de San Rafael y casa de postas con 8 caballos, el Espinar á la izquierda del camino, las Navas de San Antonio a la der. Desde Martin Muñoz hay 7½, pasando por Sanchidrian, la venta y portazgo de Almarza y Labajos. Y desde Villanueva de Gomez hay 1 hora, y ½ pasando por Blasco Sancho, la venta y portazgo de Almarza y Labajos está a la izq. del camino. Contrib. 39,465 rs. 12 mrs. Derec. enag. 225 rs. 21 m.

VILLACE, V. S. de España, prov. de Leon, Exenta. A. O., 92 vec., 361 habit., 1 parroq., 1 pósito. Dista 4½ leg. de la cap. Contrib. 2,236 rs. 9 mrs. Derechos enagenados 464 rs. 12 mrs.

VILLACEDRE, L. R. de España, prov. y part. de Leon, hermandad de la Valdoncina. A. P., 17 vec., 62 habit., 1 parroq. Sit. al S. de la capital, cerca del rio Bernesga, incorporado ya con el Torio, lind. con término de Trobajo de Cerecedo, Oteruelo, y Ribaseca. Sus prod. son los indicados en el artic. de la capital, de donde dista ½ de leg. Contr. con la hermandad.

VILLACEID, L. S. de España, prov. y part. de Leon, conc. de Luna de Abajo. A. O., 17 vec., 64 hab., 1 parr. El nomb. de este lugar es de orig. arabigo, y está situado cerca de la margen izquierda del Orbigo, lindando con término de Soto, y la Velilla, y de iguales productos que este último. Dista 6½ leg. de la capital. Contribuye con el concejo.

VILLACELAMA, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de Mansilla de las Mulas. A. P., 48 vec., 203 hab., 1 parr., Sit. a ½ leg. de la cab. de la jurisd., hacia el O.: su clima es bastante sano, por hallarse en un páramo; mas por la parte del N. tiene una vega muy buena, que la baña la presa molinera. Prod. trigo, centeno, cebada, yerba, lino, garbanzos, titos, 2,000 cab. de ganado lanar, 200 de vacuno, y unas 20 yeguas. Con las aguas del rio Esla que pasa á 200 pasos del pueblo, muele un molino de cinco ruedas. Dista 3¾ leg. de la capital, y ¼ de Villanueva de las Manzanas. Contrib. con la jurisdiccion.

VILLACENDOY, Ald. R. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Ulloa, y una de las que componen la parr. de do Mato (*Vease*).

VILLACENTINOS, Desp. de España, prov. de Toledo, part. del gran priorato de San Juan.

VILLACERAN, L. S. de España, prov. obisp. y partido de Leon, jurisd. de Cea. A. P., 19 vec., 74 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. á la margen izquierda del rio Cea, como á la mitad de la ribera que corre hacia el S. O.; su perspectiva es deliciosa por los muchos arboles de que abunda. Produce trigo, centeno, cebada y avena; poco lino y legumbres, y ganado lanar. Ind.: telar de lienzos y estameñas para el consumo. Dista 8½ leg. de la cap., 1 N. de Cea y 3 de Sahagun. Contrib. 887 rs. 9 mrs. Derec. enag. 152 rs. 22 mrs.

VILLACESAN, Desp. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Mayorga.

VILLACETE, L. R. de Esp., prov., obisp. y part. de Leon, hermandad de la Sobarriba. A. P., 1 vec., 4 habit. Para su situacion y prod. *V. el art. Sobarriba.* Dist. 2 leg. de la capital. Contr. 125 rs. 2 mrs.

VILLACEYO, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Villanueva de Oscos; 2 vec., 8 hab., parr. de Santa Eufemia de Oscos (*Vease*).

VILLACHAMBRE (Santa Marina de), Feligr. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisd. de Neira de Jusa. J. O., 32 vecinos, 157 hab., 1 parr. que se compone de la aldea Regueugo. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Neira. Contr. 241 rs. 24 mrs. Derec. enag. 39 rs. 14 mrs.

VILLACIAN, L. S. de España, prov. y arzob. de Burgos, partido de Castilla la Vieja en Burgos, jurisd. de Villalba. R. P. 14 vec., 56 hab., 1 parr. Para su sit. y productos [*V. Baro*]. Dista 17 leg. de la cap. Contr. con la jurisdiccion.

VILLACIBRAN (Santa Maria de), Parr. de España, prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, partido de Naviego, arced. de Tineo, ob de Oviedo. 30 vec., 149 hab. en los lugares de Tablado, Soldepuesto y Ollladas. 1 iglesia que es parr. matriz; sit. en el camino y subida al puerto de Leitariegos, en la ribera orient. del rio Luiria, que llaman de Naviego, al S. y 2 leg. de la cap. del concejo. Confina por N. con la cap. de San Loado, término de Piñera, y con Bimeda; por S. con San Pedro de Arbás, por E. con término y mont. de Villarmental, y por O. con Naviego.

VILLACID, L. S. de España, prov. de Palencia, part. de Campos, obisp. de Leon. A. O., 135 vec., 510 hab., 1 parr., 2 erm. La mitad de este pueblo que mira a O. y S. está en llano, y la que mira al E. y N. en una pequeña altura que llaman la Rua. Por el N. corre un arroyo llamado de Piedra blanca, que nace en Bustillo de Chaves. Todo el terr. es de labor, excepto los prados y algo de viñedo. Conf. por S. con Cuenca, por O. con Ceinos, por N. con Castroponce de Valderaduey, y por E. con Villalon: tiene de diam. el térm. de este pueblo cerca de 1 leg. Prod. trigo, ceb., cent., legumbres, gan. lanar, y algo de mular y caballar. Ind.: trafico de huevos é hilazas. Dista 8 leg. de la cap. Contr. 4,410 rs. 14 mrs. Derec. enag. 1,402 rs. 12 mrs.

VILLACIDALEZ, V. S. de España, prov. de Palencia, partido de Nueva Villas, obisp. de Leon. A. O., 98 vec., 330 hab., 1 parr., 1 erm.; sit. en un llano, á or. de un riach. que se seca en verano, y en invierno, en tiempo de avenidas, hace gran daño a la vega en que están las tierras de pan llevar, que prod. todo género de granos. Tiene bastante viñedo, una alameda y 2 fuentes en su campo, y un pozo en el pueblo abundante de buena agua, ademas de los muchos que hay en las casas. La ind. de sus habit. está reducida á la cria de gan. ovej., mular y caballar. Dista 8 leguas de la cap. y ½ de Villada que le cae al N. Contr. 3,378 reales 20 maravedises.

VILLACIDAYO, L. S. de España, provincia de Valladolid, part. de Rueda del Almirante. A. P., 22 vec., 84 hab., 1 parr.,

Sit. á la orilla derecha del rio Esla, en la ribera de Gradefes. Prod. trigo, centeno, cebada, lino y legumbres. Dista 24 leg. de la cap. Contr. 573 rs. 27 mrs.

VILLACIENZO, L. Ecl. de Esp., prov., arzob., partido, alfoz y jurisd. de Burgos. A. P., 36 vec., 159 hab., 1 parr.; sit. en un vallecito bastante féitil, que pro luce trigo, legumbres y ganado. Indust.: hacer buen queso. Dista 1½ leg. S. O. de la cap. Contr. 666 rs. 21 mrs.

VILLACIERVOS DE ABAJO, L. R. de España, prov. y part. de Soria, obisp. de Osma, sexmo de Frentes; 40 vec., 189 hab., 1 parr. que antes fue aneja de la de Villaciervos de Arriba, de donde dista 1000 pasos, y tiene los mismos prod. é industria.

VILLACIERVOS DE ARRIBA, L. R. de España, prov. y part. de Soria, sexmo de Frentes, obisp. de Osma A. P., 123 vecinos, 615 hab., 1 parr.; sit. en una llanura al S. E. de la sierra llamada el Pico de Frentes. Produce trigo de inferior calidad, ceb., cent., avena y prados de siega. Ind.: cria de gan. lanar. Por medio del pueblo pasa la carret. de Soria para el Burgo, Aranda etc. Conf. por N. con Fuentetova, por E. con Carbonera, por S. con la sierra de San Marcos, y por O. con la Cuenca. Muy cerca de este pueblo hay una cueva debajo de unos grandes peñascos, en la que á poca distancia de la entrada se hallan raras petrificaciones y figuras formadas por el agua que destila. Dista 3 leg. de la cap.; y desde Torralba hay 7 horas y ½ de marcha mil., en cuyo intermedio se encuentra Val de alvillo. Contribuye 3,011 rs. 31 mrs.

VILLACIL, L. R. de España, prov., obisp. y part. de Leon, hermandad de la Sobarriba. A. P., 14 vec., 52 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *V. el artic. Sobarriba.* Dista 1½ leg. de la cap. Contr. 375 rs. 4 m.

VILLACILDA, Desp. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Rioseco.

VILLACIN, L. de España, provincia de Asturias, conc. de Tineo; 12 vec., 57 hab., parr. de San Facundo [*V. este art.*].

VILLACINTOR, V. Ecl. de Esp., provincia y obisp. de Leon, exenta. A. O., 71 vec., 284 hab., 1 parr.; sit. en un valle frondoso, a la margen derecha y en las vertientes del rio Cea, no lejos y al O. de Villamizar. Prod. en abund. trigo, centeno, ceb. y avena, poco lino y legumbres: gan. lanar. Ind.: telares de lienzos y estameñas para el consumo. Tiene buen monte y muchas yerbas con que crian gran número de cab. de gan. lanar, vac., caballar y cabr. Horizonte despejado; escelentes aguas; aires puros y saludables. Dista 7 leg. de la cap., 2 N. O. de Cea, y 3 de Sahagun. Contr. 830 rs. 14 mrs. Derec. enag. 138 rs. 8 mrs.

VILLACISLA, Desp. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Can de Muñó.

VILLACIVIO, L. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, arzobisp. de Burgos. R. P., 10 vec., 42 hab.; sit. en el valle de Gama, que esta en los conf. S. E. de esta provincia con la de Burgos, en terr. cercado de mont. que dan vertientes al rio Camesa, lind. con térm. de Val, Gama y Mabé. Prod trigo, ceb., centeno, y algunas legumbres. Dista 11 leg. de la cabeza de partido.

VILLACO, L. S. de España, provincia y obisp. de Palencia, part. de Cerrato. A. O. 60 vec., 238 hab., 1 parr; sit. al pie de una elevada colina coronada de robles, en el valle titulado de Esgueva, por el riachuelo de este nombre que la baña, como a otros varios pueblos, hasta desaguar en el Pisuerga: su terr. abunda en granos, legumbres, frutas, caza de todo género en los montes que le rodean, no teniendo mas salida que la del rio. Este abunda de todo género de pesca, especialmente en anguilas, cachos, y los cangrejos mas sabrosos y nutritivos que se conocen, de los cuales se hacen grandes remesas á la corte y otras partes, aunque a mucho coste. Hace como 30 años que se dió principio al plantío y cultivo de viñedo, y se logra el vino de mejor calidad de este pais, y seria mucho mejor si sus naturales fueran mas esmerados en su fabricacion, y en mejorar sus bodegas húmedas é inservibles, para la conservacion del precioso mosto, mejor en color, fragrancia y sabor que el celebrado de la ribera del Duero. Es patria del Rmo. é Illmo. señor don Manuel Abad Illana, canónigo premoostratense, cronista de dicha orden, catedratico de prima de teologia de la universidad de Salamanca, y obispo que fue de Arequipa por los años de 1780: de su hermana doña Andrea y sobrina, y otra doña Andrea de Fuente Abad, mugeres llenas de virtud y santidad; y del licenciado don Juan Antonio Mozo, abogado que fue del ilustre colegio de la Real Chancillería de Valladolid, sugeto digno de la memoria de

los sabios, célebre por su vasta literatura, y de una inclinacion sin ejemplo á todo estudio. Se graduó en ambos derechos a los 16 años de edad, segun consta por una nota puesta al márgen de su fe de bautismo, y el cual dió principio a pasar gramatica latina estando aun vestido con el trage de la niñez. Hizo varias oposiciones a prebendas eclesiasticas, pero aunque siempre consiguió bastantes votos, nunca pudo contrarrestar la preponderaocia de los colegiales mayores, y asi deseogañado de poder brillar en esta carrera, se casó con una señora rica, y vivió tranquilo y feliz hasta la edad de mas de 70 años; habiendo dejado muchas obras manuscritas, cuya mayor parte versan sobre el derecho civil y canónico. Dista 6 leg. al E. de Valladolid, 6 S. de la cap., 12 al O. de Osma, y 12 N. de Segovia. Contr. 1800 rs. 9 mrs. Derechos enagenados 408 rs. 22 mrs.

VILLACOLANCIO, Coto red. Ab. de España, prov. de Valladolid, partido da Rioseco.

VILLACOMPARADA DE RUEDA, L. R. de España, prov. de Burgos, partido de Castilla la Vieja eo Laredo, corregim. de Villarcayo, meriod. de Castilla la Vieja. Reg. P., 22 vec., 92 hab., 1 parr. Sit. al N. de Villarcayo, y de la misma clase de productos. Dista 14 leguas de la cap. Contrib. con la merindad.

VILLACONANCIO, V. S. de España, prov. de Palencia, part. de Cerrato. A. O., 153 vec., 513 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en uno de los dos valles de que se forma el que llaman de Cerrato, rodeado de montes de roebro y encina. Produce muchos granos, escelentes plantas medicinales, y abundancia de miel y cera. Dista 5 leg. de la cap. Contr. 3,493 rs 3 mrs. Derec. enagenados 628 rs. 7 mrs.

VILLACONDIDE (San Cosme de), Parroquia de Esp., provincia de Asturias, conc. de Coaña, arzip. de Castropól, arcediauato de Rivadeo, obisp. de Oviedo; 75 vec., 371 hab., 1 iglesia parroquial, y 4 capillas ó erm. Conf. por E. y S. con el rio Navia, por O. con la parroquia de Trelles, y por N. con la de Coana. Tiene de estension 1¼ leg. de E. a O. y ½ de N. a S. Comprende esta parr. los lugares de Villacondide, Porto, Savariz, Ronda, Villarda, Bustaberoiego y Astillero. Hay buenas aguas, pocos mol., horreos y colmenas. Hay tambien una escuela de primeras letras, y otra de gramatica latina: su cosecha sera de 500 hemioas de centeno, 300 de trigo, 1,500 de maiz, y 800 de patatas. No hay arboles, sino algunos castaños. Dista ¼ de leg. N. del rio Navia. Contr. 1,110 rs. 23 mrs. Derec. enag. 57 rs. 22 mrs.

VILLACONEJOS, V. S. de España, prov., obispado y part. de Cuenca. A. O., 218 vecinos, 864 hab., 1 parroq., 1 ermita estramuros, 1 pósito. Situada al fin de una colina, la mitad del pueblo en la falda, y la mitad eo llaoura, al O. del rio Trabaque que corre de E. a O. por una vega amena. Desde el poeblo a la ermita hay un delicioso paseo con muchos arboles. Produce trigo, centeno, vino, cañamo, melones, patatas, judias, corderos, nueces, bellota, y aceite. Indust.: 2 molinos, uno de harina y otro de aceite; mas de 50 telares en ejercicio para paños, estameñas y lienzos. Dista 7 leguas de la capital, 1½ horas de camino militar de Albalate de las Nogueras, a la izquierda y un tiro de fusil de la calzada de Cuenca a Zaragoza, *V. Priego*, y 6 idem de Estremera por Colmenar y Villarejo. Contr. 8,031 rs. 8 mrs.

VILLACONEJOS, V. S. de Esp., prov. y arz. de Toledo, partido de Ocaña. A. O., 178 vec., 725 hab., 1 parr. Situada eo una llanura, a 2 leguas del Real sitio de Aranjuez. A una legua de esta villa estan las de Chinchon y Colmenar de Oreja. Produce granos, vino, y bastante aceite. Dista 3 leguas de la cab. de partido. Contriboye 8,917 rs. 21 mrs. Derechos enag. 2,349 rs. 18 maravedises.

VILLACONTILDE, L. S. de España, prov. de Leon, part. de Mansilla de las Mulas. A. P., 14 vec., 56 hab., 1 parroq. Sit. á 1 leg. N. de Mansilla de las Mulas, y orillas del rio Esla. Produce granos lino, vino, y pastos para toda especie de ganados. Ind.: telares de lienzos. Contribuye con la jurisdiccion.

VILLACORNELLE [San Andres de], Coto red. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdiccion de su nombre. J. O., 24 vec., 123 hab., 1 parroquia.

VILLACORTA, L. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, comunidad y tierra de Ayllon, obispado de Sigüenza. A. P., 24 vec., 99 hab., 1 parroq. Sit. en terreno elevado que da vertientes al rio Riaza, lindando con términos de Cinco

villas, Gomez-Naharro, Alquiteé y Madrignera. Produce granos y buenos pastos para la cria de ganado lanar. Dista 22 leg. de la capital. Contr. con la comunidad.

VILLACORTA, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, conc. de Valderneda A. O., 51 vec., 202 hab., 1 parr. Sit. en los conf. orientales de esta prov. con el partido de Carrion, lindando con térm. de Valcuende, Soto de Valderueda, y Valderueda, de iguales productos que este último. Dista 10½ leg. de la cap. Contr. 1,339 rs. 30 mrs. Derec. enag. 112 rs. 33 mrs.

VILLACORZA, L. S. de España, prov. de Guadalajara, part. y ob. de Sigüenza, tierra del Duc. de Medinaceli. A. P., 30 vec., 133 hab., 1 parr. aneja de Tobes; sit. a la falda E. de un cerrito circundado de montes, con un buen valle regado por un arroyo. Prod. trigo, cebada, cent., avena, yeros, garbanzos, judias; yeso con abund. de que se pueden hacer aras: se cria bastante gan. lanar y mular. Dista 3 leguas de la cabeza de partido. Contr. con Medinaceli.

VILLACOTE, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Riomol. Es una de las que componen la parr. de San Julian de Riomol [*Vease*].

VILLACRUCES, V. S. de España, provincia de Valladolid, part. de Rioseco, ob. de Leon. A. O., 50 vec., 160 hab., 1 parr., 1 hospital; sit. en terreno sano y bastante fértil, con algunos arboles frutales y escelentes aguas. Riega su térm. el rio Valderaduey, y linda con los de Escobar de Campos, y Zorita de la Loma. Prod. trigo, cebada, avena, vino, guindas y ciruelas. Dista 10 leg. de la cap. Contribuye 5,851 rs. 32 maravedises.

VILLACUENDE, L. R. de España, provincia de Palencia, part. de Carrion. R. P. 16 vec., 66 hab., 1 pósito; sit. cerca del monte de Carrion, y de la Acequia ó Cuernago de los Molinos: conf. con los pueblos de Villamorenta, Villaturde, Monasterio de Benevivere, Villotillo y Bustillo del Paramo. Prod. granos, legumb., vino, pastos y ganados. Dista 1½ leg. de la cab. de part. Contr. 169 rs. 11 mrs.

VILLADA, V. S. de España, provincia de Palencia, part. de Campos, obispado de Leon. A. M. y O., 853 vec., 3,250 hab., 2 parr., una de ellas en el convento de Dominicos, 1 pósito, 1 palacio, buenas casas, administ. subalt. de loterias, 14 capellanes que nada perciben en Cilla, sino que tienen quiñones de tierras y viñas. Sit. á or. del rio Sequillo, sobre el cual tiene un puente provisional de madera, en la carretera que conduce desde Mayorga á Burgos. Este rio tiene su origen de varios arroyos, formados de destilaciones de fuentes y manantiales que hay en los lugares inmediatos, cuyas aguas reunidas, aunque no muy caudalosas, necesitan un puente de 9 á 10 varas de long. para dar entrada y salida al pueblo por la parte del S. Va corriendo este riachuelo por los pueblos de Vizaler, Boadilla y Herrin, de iguales ó semejantes circunstancias que este. Para el surtido de la poblacion hay un magnifico pozo de 18 varas de profundidad y 10 de anchura, construido de piedra de silleria. Se celebra un mercado concurridisimo, a donde acuden comerciantes y ganaderos de Asturias, Galicia y Montañas de Leon, y es el pueblo de mas trafico de toda Castilla. Prod. granos, lino y gan. Ind.: arrieria de pescados frescos y salados para los pueblos de las inmediaciones; y tejidos de ropas ordinarias de lana y gergas. Dista 7 leguas de la cap. y 6 de Carrion de los Condes. Desde Mayorga hay 6 horas de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentran Villalba de la Loma, Oteruelo de Campos, Santerbas de Campos, y Zorita de la Loma; y desde Bercianos hay 5 y ½ pasando por San Pedro de las Dueñas y Grajal de Campos. Contr. 170,000 rs. 3 m. Derechos enag. 21,948 rs. 2 mrs.

VILLADAELLE, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Castropol; 2 vec., 9 hab., parr. de San Esteban de Pianton. (*Vease*).

VILLADANGOS, L. S. de Esp., prov. de Leon, exento. A. O., 66 vec., 257 hab., 1 parr.; sit. en el camino que conduce desde Astorga á Leon, en terr. llano, y muy poblado de árboles en las cercanias del pueblo, lindando con Trobajo y la Calzada. Dista 3 leg. de la cap. Contr. 3,190 rs. 12 mrs. Derec. enag. 526 rs. 5 mrs.

VILLADAVIL (Santa Maria de). Feligresía Ecl. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Arzua y Bendaña. J. O., 55 vec., 271 hab., 1 parr. Sit. à la margen derecha del rio Isso, en la falda oriental de la cordillera que divide las vertientes que van à este rio, de las que se dirijen al Tambre, lind. por N. con las parroquia de Sendelle y Mella; por E. con

Baltar y Rendal, por O. con Calbos de Sobre Camino, y por S. con Sta. Maria de Arzua, cuyos prod. son de la misma clase, y se reducen á centeno, maiz, trigo, algun lino y habas. Dista ½ legua N. O. de Arzua. Contr. 1,000 rs.

VILLADEI DE LAS GORDILLAS, Desp. R. de España, prov., ob. y partido de Avila, sexmo de Santo Tomé; 13 vec., 50 hab. Conf. este monte con Santo Domingo de las Posadas, Pozanco y Belayos. Dista 4 leg. de la cap. Contribuye 680 reales 13½ maravedises.

VILLADEITE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisdiccion de Villapun. Es una de las que componen la parr. de Santa Comba de Villapun. (*V*).

VILLADESTRE, Ald. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Cangas de Tineo, part. y arcipr. de Sierra, de la parroquia de Culiema, San Pedro de, (*V. este art.*).

VILLADICENTE (San Juan de), Feligresia S. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Torés. J. O., 48 vec., 238 hab., 1 parr. de la que son anejas las aldeas. Contr. 424 rs. 23 mrs.

VILLADIEGO, V. S. de España, prov. y arzob. de Burgos, cab. de part., vicar., arcipr. y jurisd. de su nombre, que la tiene sobre 90 pueblos y 4 ventas. A. M. de primera clase, 400 vec., 1678 hab., inclusos los del barrio de Barruelo; 2 parr., 1 conv. de religiosas Agustinas de San Miguel de los Angeles; 3 erm., 1 hospital, 1 pósito, catedra de latinidad y retórica, y administ. subalterna de Rentas del partido.

Llámase asi esta villa por haber sido fundada por Diego Porcelos, conde de Castilla. Está sit. en una gran llanura al N. O. de Burgos, 2 leg. S. de Sasamon y 1 de Villegas, que está en medio de las dos: rega la por dos riachuelos llamados Brulles y Jaramilla, que corren de N. a S. y desaguan en el Pisuerga, a dist. de 6 leg. N. O. entre Pedrosa del Principe y Astudillo. Cruzan por esta villa los caminos que vienen de las Montañas de Santander y provincias Vascongadas; por cuyo motivo hay un gran comercio de granos. El clima es un poco húmedo y frio, pero muy sano y abund. de excelentes aguas: las calles son generalmente malas, y sus casas comunmente de tapia de tierra y adobes. La llanura en que estan sit. estos pueblos, es un ramal de tierra de Campos; la que es algo arenisca y delgada, pero de facil manejo y cultivo, fértil en granos particularmente Sasamon. Prod. trigo, morcajo, cebada, avena, yeros, y varias especies de legumbres; vino chacoli, buenas frutas, abund. de arboles y cria de toda clase de ganados. Celebra un mercado semanal todos los lunes, y una feria anual el dia de San Andres, que dura 9 dias, en que se hace un trafico considerable de mulas, la mayor parte lechales, y concurren a ella traficantes de la mayor parte de las prov. del reino.

El barrio de Barruelo, que forma un mismo conc. con la villa, esta sit. al N. de esta, dist. ½ leg., y la cosecha de trigo, cebada, avena, yeros, legumbres y garbanzos, es grande, pero la de vino es como la de Villadiego: tiene una parr. con un cura. Inmediata a este pueblo hay una laguna de aguas salobres que abunda de sanguijuelas. Tanto Barruelo como Villadiego, fueron conocidos en el siglo XIII, el primero con el nombre de *Barruielo* y el segundo con el que hoy conserva, segun consta por el apéndice último de la España Sagrada, tit. 26, pag. 486.

Esta villa es patria del muy erudito P. Mtro. Fr. Enrique Flores, del orden de San Agustin, que dejó escritos 29 tomos de la *España Sagrada*, y otras varias obras, como tambien una selecta coleccion de objetos relativos a la Historia Natural, habiéndose debido al celo y aficion de este sabio á este interesante ramo del saber, el establecimiento del Real Gabinete de Historia natural, que despues se ha ido aumentando y enriqueciendo notablemente. Tambien es patria de Fr. Antonio de San Joaquin, carmelita descalzo; del docto Fray Juan de Castañiza, benedictino en el monasterio de Cardeña, cerca de la ciudad de Burgos; y de don Gonzalo Villadiego, primer doctoral de Toledo, ob. electo de Oviedo, y autor de muchas obras canónicas y teológicas. Dista de Burgos 6 leg., 46 de Madrid, y 3 de la gran Peña de Amaya. Celebra feria el dia 18 de octubre. Paga por toda contr. 30 074 rs. 31 mrs., ademas de las alcabalas que rinde la feria.

VILLADIEGO, L. S. de Esp., prov., part. y obispado de Leon, jurisd. de Ces. A. P., 22 vec., 88 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en medio de la cueza que le atraviesa y le oculta a la vista de los caminantes. Produce trigo, centeno, cebada y avena, poco

lino y legumb.; ganado lanar. Ind.: telares de lienzos y estameñas para el consumo. Feria el 18 de octubre. Dista 10 leg. de la cap., 2½ N. E. de Cea y 3 de Sahagun. Contr. 881 rs. 23 mrs. Derec. enagenados 175 rs. 16 mrs.

VILLADIEZMA, V. R. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, partido de Carrion. A. O., 103 vec., 395 hab., 1 parr.; situada en los confines de la prov. de Zamora y su part. de Toro, á orilla de un arroyuelo que se dirige al Pisuerga, y atraviesa el canal de Castilla cerca de Santillana. Prod. trigo, 600 cabezas de gan. lanar y vino. Sus moradores se dedican á la agricultura, esceptuando algunos tejedores de tela y lana; hay 5 alambiques de aguardiente que sacan del orujo. *V. Osorno la Mayor.* Dista 3 leg. de la cab. de part. Contr. 5,384 rs. 26 mrs.

VILLADIGA Y RIO, Cot. Red. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Somoza de Villouzan. Este coto compone parte de la parr. de San Martin do Rio (*Véase*).

VILLADIME DE ABAJO, Ald. E. de Esp en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Lobios. Es una de las que componen la parr. de San Juan de Lobios [*Véase*].

VILLADIME DE ARRIBA, Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Lobios, y una de las que componen la parr. de San Juan de Lobios [*Véase*].

VILLADONGA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Maariz. Es una de las que componen la parroquia de Maariz (*Véase*).

VILLADONGA (Santiago de), Feligresia S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, juris l. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo. Juez letrado, 43 vec., 208 habitantes, 1 parroq. que se compone de las aldeas Rodado, Cañoteira, Montebon, Salcedo, Lugar de la Iglesia y Villadonga. Su situacion y prod. se hallaran en los art. Otero, Castro de Rey y Goberno. Contribuye 390 rs. 16 mrs.

VILLADONIGA, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parroq. de Rubias (*Véase*).

VILLADOZ, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. de Daroca, arzob. de Zaragoza. A. P., 28 vec., 126 hab., 1 parr.; sit. en la carretera que conduce de Zaragoza hasta Teruel y Barracas, fronteras de la prov. de Valencia, á 11½ leg. de Zaragoza, en cuyo intermedio se pasa la venta y puerto de San Martin, y á 4 leg. de Lechago. Dista 3 leg. de la cab. de partido. Contrib. 2,237 rs. 12 mrs.

VILLADRIZ, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Lamas [*Véase*].

VILLAELES, V. R. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, obispado de Leon. A. O., 66 vec., 234 hab., 1 parroq., 1 pósito; sit. en un valle rodeado de montañas, á orilla del rio Valdavia: abunda de aguas, clima desigual. Prod. toda clase de ganados, y en lo demas *V. Buenavista y su barrio.* Ind.: 1 molino harin. de 2 ruedas y 1 fábrica de lienzos. Dista 5 leguas de la cab. de part. Contr. 2,301 rs. 24 mrs.

VILLA ENFEITA, Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chouzan, y una de las que componen la parr. de San Juan da Coba (*Véase*).

VILLAERMIDE (San Salvador de), Felig. R. de Esp. en Galicia, provincia de Mondoñedo, jurisd. de Miranda, obisp. de Oviedo. J. O., 57 vec., 281 hab., 1 parr. que comprende las aldeas de Villarmiron, Navallo y esta de Villaermide. Esta pequeña parroquia está situada á la márgen derecha del rio Eo, al pie de una alta montaña que es un ramal de las de Asturias, la cual, pasando por Luarca y Navia, se estiende hasta introducirse en Galicia. Conf. por E. y S. con la parr. de Carvallido, por O. con las de Santa Columba y Judan, y por N. con San Julian de Villaboa El rio Eo entra en esta jurisd. de Miranda por los térm. de esta feligresia, los cuales deja á su derecha, y siguiendo su curso deja á la misma mano la parr. de Buron; despues entra en la de Villaboa, y despues en la de Villaodriz y Conforto, dejando á su izq. la de Judan, que son las 5 parr. que comprende la citada jurisd de Miranda. Prod. centeno, maiz, algun trigo en los montes que se cavan y queman, nabos, castañas y algunas patatas. Ind.: telares de lino que se introduce del N. por el puerto de Ribadeo, y tambien del de la Ribera de Orbigo, el cual tejen las mugeres, y fabrican varias telas de estopa, estopilla y lienzo que se conducen a las dos Castillas despues de surtir sus casas de lo necesario. Dista 5 leg. de Lugo, 7 de Ribadeo y 26 de Oviedo. Contr. 900 rs. 5 mrs.

VILLA ESCOBERO, L. S. de España, prov. y arzob. de Burgos, part. de Villadiego, cuadr. de Valdelucio. A. P., 15 vecinos, 62 hab., 1 parr. Para su situacion y prod. *V. Villadiego.* Dista 10 leguas de la capital. Contribuye 836 rs. 28 mrs.

VILLAESCUSA, Valle de Esp., prov. y part. de Santander. Comprende 4 pueb., cada uno con R. P. sujeto al A. O. que hay para todo el valle, cuyos vecind. se hallarán en sus respectivos art. *V. la descripcion general de la prov.* Muchos de los habitantes de este valle emigran todos los años por la primavera a Castilla, donde se ejercitan en diferentes profesiones, hasta el mes de noviembre en que se restituyen á su patria para hacer la misma peregrinacion al año siguiente. Contr. 5,586 rs. 24 mrs.

VILLAESCUSA, V. Ord. de España, prov. de Zamora, *nullius diœcesis*, part. de Toro. A. O., 188 vecinos, 764 hab., una parr., 1 ermita; sit. en una loma circunvalada de fuertes alamedas de alamo blanco y negro, que forman á N. y S. dos hermosos valles fertilizados por varios arroyuelos que nacen en su campo, casi al S. O. de Toro. Es su campo desigual y quebrado, y por lo tanto de mediana calidad en los altos y colinas, pero de escelente en los valles, con bastantes fuentes naturales. Estiéndese 41,600 varas en circuito, cuyos lím. hacen los de Fuente el Sanco, Fuente la Peña, Cañizal, y Parada Rubiales. Prod. granos y semillas, vino muy suave, y verduras en huertas que riegan las aguas de los dichos arroyos. Tienen en sus corrientes ademas dos molinos harin., y crian los hab. algun ganado lanar. Dista 6 leg. de la cabeza de part. Contribuye 11,244 rs. 15 mrs.

VILLAESCUSA, V. S. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, partido de Castilla la Vieja en Burgos, valle de Tobalina. R. P., 48 vec., 186 hab., 1 parr. unida á Barredo; situada entre los rios Ebro, Herranz y el gran pinar de San Martin de Dón. Confina por N. con Pajares, por E. con Barredo y Mijaralengua, y por S. con Barcina del Barco. Sus prod. se hallarán en el art. del valle, siendo este pueblo unn de los que prod. vino. Dista 13 leg. de la cap. Contribuye con el valle.

VILLAESCUSA, L. S. de Esp., prov. de Palencia, partido de Carrion. Reg. P., 28 vec., 97 hab., 1 parr.; sit. en el valle de Ojeda, en su estremo meridional, cerca del rio Burejo, confinando con el valle de Buedo. Sus prod. son los que están indicados en el art. *Payo de Ojeda* Ind.: telares de lienzos. Dista 6 leg. de la cab. de part. Contribuye con el valle.

VILLAESCUSA DE EBRO, L. R. de Esp., prov. de Palencia, part. de Reinosa, arzob. de Burgos. R. P., 48 vec., 169 hab., 1 parr.; sit. en el valle de Valderredible, á la márg. izq. del rio de su nombre, confinando con los pueblos de Villaverde, Arroyuelos, San Miguel de Cornejuels, Quintanilla de Rampalaiz, y San Martin de Lines. Sus prod. son los indicados en Reinosa. Dista 5 leg. de la cab. de partido. *V. Valderredible*, con quien contribuye.

VILLAESCUSA DE HARO, V. Ord. de Esp., prov. y obisp. de Cuenca, part. de San Clemente A. M. de primera clase, 485 vec., 2,000 hab., 1 parroq., 1 conv. de cada sexo, 1 capilla de Nuestra Señora, 4 ermitas, un edificio grande no concluido. La encomienda de este pueb., en la órden de Santiago, vale 14,571 rs. anuales. Sit. sobre una colina que, mirada por la parte del S., representa la figura de un anfiteatro. Cércanla por todas partes hermosos cerrillos, coronados de viñas y olivares. Goza de fuentes de agua dulce con que se riegan las muchas huertas que hay en su inmediacion, y tanto su cielo despejado como la pureza de sus aires la hacen en estremo sana y deleitosa. En el año de 1349, el maestre de Santiago, el infante don Fadrique, le concedió privilegio de villazgo, dandola por armas un castillo y eximiéndola de la jurisd. de Haro, que hoy es una aldea con un castillo antig. arruinado, que debió ser poblacion romana, pues se han hallado en este sitio monedas de Octaviano Augusto, que representaban la victoria conseguida contra los Partos; y agregandola las aldeas de Giliberte, Cerezo, Castronuño, Cavalgador, que son despoblados, y Villar de la Encina, Carrascosa, Fuente del Espino y la Bada, que hoy dia son villas. En su término, que atraviesa de N. á S. el rio Zancara, se han hallado monedas fenicias y romanas, y se cree fuese la antigua Althea de los Olcades, destruida por Annibal; pero no hay duda que en su sitio hubo poblacion en tiempo del rey Witiza, como lo indica una lápida con inscripcion latina, hallada en la huerta del conv. de Santo Domingo. Prod. trigo, cent., cebada, avena, escaña,

todo género de legumb., vino, aceite, miel y gan. lanar. Ind.: 1 fabrica de jabon, y telares de lienzos bastos En su término se descubrió en el siglo XVII una mina de plata con mezcla de otros metales, sit. en el cerro que llaman *Ogaz*, que atraviesa el camino de Cuenca, y la dieron el nombre de Nuestra Señora de la Encarnacion. Es patria de don Sebastian Ramirez de Fuenleal, presidente de la audiencia de Méjico, obispo de Tuy y de Cuenca, que dejó manuscrita la relacion de la Nueva-España. De don Antonio Ramirez de Haro, obispo de Orense, de Calahorra y de Segovia, autor de un tratado *De bello barbarico, sive de modo inferendi bellum infidelibus*. De don Antonio Ramirez de Mendoza, el cual, entre otros varios tratados, dejó escritas las *Adiciones á la segunda parte de los Comentarios* que escribió Diego Perez al Ordenamiento Real, y especialmente á la ley 55, tit. 19, lib. 8°. De don Diego Ramirez Villaescusa, obispo de Cuenca y fundador del colegio de Santiago el Cebedeo de Salamanca, conocido por el de Cuenca; y de otros muchos hombres ilustres en letras y armas. Dista 6 leg. de la cabeza de part., 20 de Madrid, 50 de Granada. Contribuye 26,770 rs. 27 mrs.

VILLAESCUSA DE PALOS HITOS, V. R. de Esp., prov. y obisp. de Cuenca, part. de Huete. A. O., 90 vec., 328 habit., 1 parr., 1 pósito; sit. en una ladera, junto á un cerro que llaman la Coronilla, entre E. y S. Tiene dos arroyuelos dimanados de dos fuentes. Prod. trigo, cebada, avena ó escaña, garb., almortas, judias, patatas, alazor y miel, y en sus montes se coge bellota. Dista 9 leg. de la cab. de partido, y 5 por camino milit. de San Clemente, en cuyo transito se hallan la Rada y la Alberca. Contribuye 3,988 rs. 7 mrs.

VILLAESCUSA DE ROA, L. S. de España, prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, comunidad y tierra de Roa, ob. de Osma. R. P., 31 vec., 125 hab., una parr.; sit. sobre un alto cerro, a ½ legua O. de Roa, 1 S. de Guzman, ¼ N. de Pedrosa, ½ S. O. de Boada, y 1½ E. de Encinas. Todos de iguales ó semejantes prod. que son carrascales y aulagas, poco morcajo y legumbres. Dista 13½ leg. de la cap. Contrib. con el estado de Roa.

VILLAESCUSA DE SO-LA-LOMA, L. R. de Esp., prov. de Palencia, partido de Reinosa, arzobisp. de Burgos. Reg. P., 20 vec., 86 hab., 1 parr.; sit. en la hermandad de Campoó de Enmedio. Conf. por N. con Matamorosa; por E. con Sopeña; por S. con Cervatos, y por O. con la venta de la Loma. Sus prod. son los indicados en el art. Reinosa. Contr. 278 rs. 30 mrs.

VILLAESCUSA DEL BUTRON, V. R. de España, prov. y arzob. de Burgos, exenta. Reg. P., 56 vec., 230 habit., una parroq., 1 molino de viento; sit. en lo que llaman valles altos, por la mucha elevacion en que se hallan. Esta la poblacion colocada en la parte E. y S. de un collado ó sierra, teniendo al O. y N. terreno bastante quebrado, y la mayor parte de montes, siendo lo restante del terreno que la circunda tierra llana por espacio de 2 leg. Tiene igualmente al E. un pequeño monte de roble, y un valle que la divide de Pesadas. Conf. por E. con este pueblo y con los de Escovados de arriba y Villalta; por N. con Dobro, Ahedo, Porquera y Ceedillo; por O. con Huidobro, Cortiguera, Nocedo y Gredilla, por S. con Quintana-Loma y Moradillo; y con el Ebro por N. á 2 leg., y 1 por O. Todos estos pueb. son de iguales ó semejantes prod. que esta villa, y se reducen a una regular cosecha de todos granos, varias praderas de escelente yerba, y bastante monte de haya y roble. Indust.; cria de ganado lanar, de pelo y cerda, y trafico de arrieria, por lo comun para la conduccion de pescados frescos. Dista 9 leg. de la cap. Contrib. 1,517 rs. 23 mrs.

VILLAESCUSA DE LA SOLANA, V. R. de Esp., prov. y arzobisp. de Burgos, part. de Juarros y la Mata, hermandad de Montes de Oca. A. O., 36 vec., 151 hab., 1 parroq. Su situacion y prod. se hallaran en el art. Ocon de Villafranca. Dista 4 leg. de la cap. Contr. 974 rs. 6 mrs.

VILLAESCUSA DE LA SOMBRIA, V. R. de Esp., prov. de Burgos, part. de Juarros y la Mata, hermandad de Montes de Oca. A. O., 36 vec., 123 hab., 1 parr. Su situacion y prod. se hallaran en el art. Ocon de Villafranca. Dista 4 leguas de la capital. Contr. 1,029 rs. 14 mrs.

VILLAESCUSA DE LAS TORRES, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, arzob. de Burgos, jurisdiccion de Aguilar de Campó. Reg. P., 21 vecinos, 76 hab., 1 parr.; sit. á la marg. izquierda del rio Pisuerga, cerca de su confluencia

con el Camesa. Conf. por N. con Aguilar; por E. con Villallana; por S. con Mavé y Granja, y por O. con Villaescusa de Eela. Sus productos son los indicados en el artic. de la cab. de la jurisd. con la cual contrib. Dista 11 leg. de la cabeza de partido.

VILLAESPASA, L. S. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Candemnño, jurisd. de Salas. A. P., 47 vec., 205 habit., 1 parroq.; sit. en terreno llano, muy lodoso, y cercado de sierras a½ legua de dist. Hay en él una cofradia antiquisima de nobles, que segun tradicion, salieron armados a la defensa del conde Fernan Gonzalez. Prod. su término de 2 a 3,000 fan. anualas de todo grano. Dista 7 leguas de la capital y 1 de Lara. Contrib. 892 rs. 22 mrs. Derechos enag. 343 rs. 10 mrs.

VILLAESPER, Ald. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Medina de Rioseco, obisp. de Leon. A P., 23 vec., 88 habit., 1 parroq., 1 pósito. Su situacion y prod. son los mismos que los de Morales de Campos [*Véase*]. Dista 8 leg. de la cap. Contribuye 562 rs. 31 mrs.

VILLAESTAR, V. Ord. de Esp., prov. de Aragon, part. y obispado de Teruel. A O., 86 vec., 398 hab., 1 parroq.; sit. sobre el rio Guadalaviar, el pie de un monte que la resguarda del O. Prod. 7,000 faneg. de trigo y centeno, 1,100 de cebada y avena, algo de cañamo, hortaliza y legumbres, 1,700 cabezas de ganado lanar, 500 corderos de cria, y 220 arrob. de lana. Dista 1½ leg. de Teruel. Contrib. 3,132 rs. 10 maravedises.

VILLAESTEBA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sarria. Es una de las que componen la parroq. de San Pedro de Froyan (*Véase*).

VILLAESTEBA [San Salvador de], Coto Red. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Chantada. J. O., 89 vec., 448 hab., 1 parroquia que comprende las ald. Sanjumil, Castro, Corneas, Trigas, Vidueiros, Currelos, Peizeira y Recon. Su situacion y productos se hallaran en el art. Monforte, de donde dista 3 horas N. O. Contr. 1,314 rs. 12 mrs.

VILLAESTEBA DE HEREDEROS, Jurisd. S. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Lugo. Se compone de dos feligr., á saber: San Roman de Armesto y Santa Mariña de Villaesteba de Herederos, en cuyos articulos puede verse su poblacion y demas circunstancias. Dista 5½ leguas de la capital y 21 de Santiago.

VILLAESTEBE DE HEREDEROS, (Santa Mariña), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, cabeza de la jurisd. de su nombre. J. O., 48 vec., 23¼ hab., 1 parroq. que se compone de las aldeas Penelas y Dradas. Contrib. 767 rs. 28 maravedises.

VILLAESTEBEZ, Ald. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parroq. de San Juan do Alto (*Véase*).

VILLAESTER, Desp. S. de Esp., prov. y obisp. de Zemora, part. de Toro. A. O., 4 vec., 13 hab.; sit. en un valle, sobre la margen merid. del arroyo Ornija, en la calzada de Zamora a Madrid, casi al N. E. de Toro Su término es de mediana calidad y estendido de 25,910 varas castellanas en circuito, que hacen los de la Ribera, Cubillas y Cabañeros; sus frutos consisten, únicamente en granos; tiene pastos y prados, algunos de riego, en los que se mantienen a tiempos 800 vacas y 5,000 ovejas; abunda de liebres y perdices. Dista 2 leg. de la cab. de part. Contr. 350 rs.

VILLAESTER (Sta. Maria de), Felig. Ord. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obispado de Astorga, jurisd. de Quiroga. J. O., 56 vec., 270 hab., 1 parroq. aneja de San Miguel de Montefurado, pero corresponde a esta jurisdic. y comprende otra aldea llamada Chao da Casa; sit. á la der. del Sil, como á 400 varas sobre su nivel, mirando al S. Dista 1½ leg. E. S. E. de la cabeza de part., y del otro pueblecito que esta un poco mas al O. Sus prod. son los mismos que los de Quiroga, a ascepcion del aceite que no hay, y del vino que es poco y flojo (*Véase*). Contr. 1,120 reales.

VILLAESTOSE [San Ciprian de], Feligresia S. de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Vimianzo. J. O, 84 vec., 408 hab., 1 parr. Contribuye 1,000 reales

VILLAESTRIGO, L. S. de Esp., prov. de Leon, exento. A O., 52 vec., 200 hab., 1 parr.; sit. al S. de Zotes del Paramo, y al O. de Laguna de Negrillos, de iguales prod. que este último. Dista 6 leg. de la cap. Contr. 1,077 rs. 11 mrs. Derechos enagenados. 165 rs. 14 mrs.

VILLAESTRILLE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd,

de Sober. Es una de las que componen la parr. de Sta. Maria de Proendos (*Véase*).

VILLAESTROFE [San Roman de], Feligr. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo, jurisd. de San Ciprian. J. O., 104 vec., 516 habit. Contribuye 940 rs. 9 mrs.

VILLAFAFILA, V. S. de Esp., prov. de Zamora, part. de las Villas del Pan, ob. de Astorga. A. M. y O., 329 vec., 1,215 hab., 4 parr. que tienen por anejos los lugares de Rebellinos y San Agustin, 1 pósito, mediano caserío; sit. en la carretera que conduce desde Toro á Benavente, y confina con la venta de la Costilla y Barcial del Barrio. El terreno es áspero y pantanoso, y prod. granos, ganado vacuno, lanar y algun vino. Las capas de terreno de una parte de la jurisd. de esta villa son nitrosas En tiempo de Carlos III se estableció una fabr. de nitrato de potasa para la pólvera; mina de sal de gemma. Dista 7 leg. de la cap., 3 de Castronuevo y 3½ de de Benavente. Contrib. 12,639 rs. 28 mrs. Derec. enag. 2,427 rs. 16 mrs.

VILLAFALE, L. S. de España, prov. de Leon y de su obisp., part. de Mansilla de las Mulas. A. P., 15 vecinos, 63 habitantes, 1 parroquia. Sit. en terreno llano, á orillas del Esla. Produce trigo, cebada, centeno y yerbas. Ind.: telares de lienzos. Dista ¼ de legua N. de Mansilla. Contribuye con la jurisdiccion.

VILLAFAÑE, L. S. de España, prov. de Leon. Exento. A. O., 30 vec., 114 hab., 1 parr. Sit. en la ribera del Curueño, lindando con término de Villarente y Villacete, de iguales productos que este último. Dista 2 leguas de la capital. Contr. 970 rs. 24 mrs. Derec. enag. 182 rs. 21 mrs.

VILLAFEILE y QUINTELA, L. S. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, meriadad de Valcarce. A. P., 25 vecinos, 96 hab., 1 parroquia. Para su sit. y prod. *V. Valcarce.* Dista 5¼ leg. de la cab. de part. Contr. 370 rs. 17 mrs.

VILLAFELICHE, V. S. de Esp., prov. de Aragon, partido de Daroca, arz. de Zaragoza. A. M. de primera clase; 354 vec., 1,445 hab., 1 parr. Sit. en la ribera del Jiloca, teniendo á los dos lados montes y cerros. Produce trigo, cebada, cañamo, vino, alubias y árboles frutales. Ind.: fabrica de pólvora y alfareria. Confina con los pueblos de Monton, Fuentes de Jiloca, Murero, Manchones y Atea; los cuatro primeros cercados de monte y cerros, y el último en llano. Dista 2 leg. de la cab. de partido. Contribuye 20,359 rs. 24 mrs.

VILLAFELIZ, L. R. de España, prov., obisp. y partido de Leon, hermandad de la Sobarriba. A. P., 28 vec., 107 habitantes, 1 parroquia. Para su sit. y prod. *V. el art. Sobarriba.* Dist 2 leg. de la cap. Contribuye 292 rs. 29 mrs.

VILLAFELIZ, L. S. de España, prov. y partido de Leon, conc. de Sena. A. O., 32 vecinos, 122 hab., 1 parr. Sit. á orilla del rio de Luna; lindando con pueblos del concejo de Babia de abajo, y con Rabanal y Sena. Produce granos, legumbres, line y pastos. Dista 11 leguas de la capital. Contr. con el concejo.

VILLAFELIZ, Desp. S. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, part. de Toro. A. O.; sit. entre la Mota, Marzales y Cirajas, provincia de Valladolid; su campo de 4,800 varas castellanas. Produce granos; y en buenos pastos y un prado de riego, mantiene ganado de labor, y en verano ovejas. Dista 2½ leg. de la cab. de part. Contribuye con Villaster.

VILLAFER, L. S. de España, prov. de Valladolid, part. de Benavente, obisp. de Oviedo, vicaria de San Millan. A. P., 144 vec., 582 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. á orilla del Esla, con abundantes pastos para ganado lanar y de labor. Produce trigo, ceb., algun centeno y vino. Sus vecinos se dedican a la agricultura y á tejer linos y lanas. Contr. 7,734 rs. 12 mrs. Derec. enag. 46 rs. 16 mrs.

VILLAFER, L. de España, prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Cangas de Tineo, partido de Naviego, obisp. de Oviedo, de la parr. de Arbas, San Julian de. *V. este artículo.*

VILLAFERRUEÑA, L. Ab. de España, prov. de Valladolid, part. de Benavente, obisp. de Astorga. A. P., 56 vec., 216 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. al N. del rio Valderia que da nombre al terreno y le riega, en un declive, con vista á una hermosa vega. Produce trigo, centeno, vino, lino y hortalizas. Contr. 1,898 rs. 10 mrs. Derec. enag. 242 reales.

VILLAFILAR, Desp. R. de España, provincia de Palencia, part. de Carrion.

VILLAFIZ, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Moreda. Esta aldea compone parte de la

parroquia de San Andres de Signin [*Véase*].

VILLAFIZ [Sta. Maria de], Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Puebla de S. Julian. J. O., 11 vec., 51 hab., 1 parr. que comprende las aldeas Torrento y Outeiro, y es aneja de San Julian de la Puebla, en cuyo artic. se hallarán su sit. y productos. Contr. 208 rs. 15 mrs. Derec. enag. 65 rs. 10 mrs.

VILLAFIZ [Sta. Maria de], Feligr. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obispado y jurisd. de Lugo. Merino; 49 vec., 248 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas de Outeiro, Remisil, Fondemera, Roma, Gunce, Acevedo, Lajes, Fulgueira y Bustelo. Su sit. y prod. son los mismos que los de Recelle, San Pedro. (*Véase*).

VILLAFLOR, V. S. de Portugal, prov. de Tras-los-montes, comarca de Torre Moncorvo, arz. de Braga; 1 parr., 283 vec., que con los de las 10 feligr. de su término componen un total de 877 vec., 3,158 hab.; 1 casa de misericordia, 12 ermitas y 10 fuentes, de las cuales la principal es de buena arquitectura y muy abundante de agua. J. O. y tiene fuero. Sit. a 3½ leg. N. O. de la Torre de Moncorvo, y 4 S. E. de la de Mirandels, en la falda de una sierra, que aunque la defiende del viento N. es templada en verano y sana en todos tiempos. Su distrito es abundante en trigo, vino y aceite, de muchas frutas, algunas legumb., ganado y caza, y conserva algun comercio, particularmente de cueros. Se llamó antiguamente Poboa-dalen-do-Sabor; esto es: puebla situada a la otra parte del Sabor: cuyo nombre le mudó en el que hoy tiene el rey don Dionisio, confirmándola el fuero antiguo y mandandola cercar con débil muro, que aun se conserva con 4 puertas.

VILLAFLOR, L. R. de España, prov., obisp. y part. de Avila, sexmo de San Pedro. A. P., 42 vec., 163 hab., 1 parroquia. Produce trigo, cebada, garrobas, centeno, y pastos. Sit. á orillas del rio Arevalillo, lindando con térm. de Benitos y Moranuela. Dista 3 leg. de la capital. Contrib. 2,568 rs. 29½ mrs. La estension de su término es de 1,400 fanegas; 400 de tierras cultivadas, y 1,000 de incultas; de las cultivadas 150 de segunda suerte destinadas a trigo y garrob.; 250 de tercera á centeno; fertilidad general 3 por 1; tierras incultas cultivables de segunda clase 300; de tercera 700; que se siembran cada año 200; que descansan en año 200; empleadas en granos 400; en pastos naturales 14; tierras concejiles 8; en que viven los que las cultivan 400; cultivadas por sus propietarios 300; por arrendadores 470; de mayorazgos cultivadas 470; de comunidades religiosas cultivadas 100. Es pueblo escaso de agua.

VILLAFLOR, Aldea S. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, partido de los Lugares del Pan; exenta. A. O. Para su vecindario y demas circunstancias, *V. San Pedro de la Nave*.

VILLAFLOR, Desp. R. de Esp., prov. de Salamanca, part. de Ciudad-Rodrigo, campo de Agadones. Sit. a orillas del rio Encalan, lindando con térm. de la Atalaya y Zamarra, de iguales productos que este último. Dista 3 leg. de la cab. de partido.

VILLAFLORES, V. R. de Esp., prov., partido y obisp. de Salamanca, cuarto de Val de Villoria. A. O., 120 vec., 507 hab., 1 parr., 1 ermita, 1 pósito. Sit. en un bajo rodeado de alturas, a orillas de un rio que le baña por el S., y con cuyas aguas se riegan sus praderias. Produce trigo, ceb., centeno y demas frutos agricolas, cuyo valor asciende a 185,560 rs. *V. el art. Cantalapiedra*. Dista 7 leguas de la cap. Contrib. 3,821 rs. 10 mrs.

VILLAFORMAN, Jurisd. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo. Compuesta de 3 felig., a saber: San Juan de Villaforman, San Martin de Villaoruruz y Santiago de Villapena, cuyos vecindarios y demas circunstancias pueden verse en sus respectivos articulos. Dista 3½ leguas de la cap. y 23½ de Santiago.

VILLAFORMAN (San Juan de), Feligresia Ecl. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Mondoñedo, jurisdiccion de su nombre. J. O., 122 vec., 603 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Villapena. Sit. á orillas del rio Eo. *V. Villaoruruz*. Contrib. 1,144 rs. 25 mrs.

VILLAFRADES, V. Ab. de Esp., prov. de Palencia, part. de Campos, obispado de Leon. A. O., 65 vec., 251 hab., 1 parr., 1 ermita, 1 pósito. Sit. en un llano húmedo y pantanoso, á orillas del rio Sequillo que nace mas arriba de Villada, y baja corriendo hácia el N. hasta Gaton: se une con un arroyo que trae sus aguas de Villalon, y en su confluencia hay un puente que sirve de transito para Fuentes de Nava, Autillo y Herrin. La antigua poblacion que estaba

donde hoy está la ermita, fue quemada y sembrada de sal por órden del cardenal Jimenez de Cisneros, porque los habitantes se resistieron a sus órdenes, que eran de fundar alli un colegio y universidad, pues era descendiente de allí, y no habiéndolo permitido los vecinos, fundó la de Alcalá de Heoares. Entonces tomó el nombre de Nuestra Señora de Guijas albas, porque no quedo otra cosa que ellas, y se cedió su término a los monges de San Benito de Sahagun, quienes edificaron un priorato que en el dia subsiste en medio de la poblacion, y han sido señores de ella en lo espiritual y temporal; terreno todo de labor. con bastantes prados y algun viñedo. El diametro de su térm. es de una legua: conf. por el E. con el de Villarramiel y Herrin, por S. con Gaton, y por O. y N. con Villalon. Produce trigo, cebada, mercajo, centeno, legumbres, gan. lanar, mular y caballar. Dista 6 leg. de la capital. Contr. 6,212 rs. 4 maravedises.

VILLAFRAMIL, Ald. S. de España en Galicia, prov de Lugo, jurisd. de Buron, obisp. de Oviedo, y una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Trobo (*Véase*).

VILLAFRANCA, V. de Esp, provincia de Navarra, merin l. de Tudela, arcip. de la Ribera, obisp. de Pamplona. A. O., 750 vec., 2,958 hab, 1 parr., 1 conv. de frailes, 1 hosp. con bastantes fondos, y administracion de aduana y tabaco. Tiene asiento y voto en córtes: sit en terr. llano, como á 1; leg. de la orilla izq. del rio Ebro, en medio de una vega la mas fértil y bella de toda Navarra, bañada de los rios Aragon y Arga, y produce de cuantas frutas y hortalizas da el pais, de que se surten Pamplona y parte de la Montaña Conf. por N. con las villas de Marcilla, por E con la de Caparroso, por S. con Cadreita, y por O. con Milagro. El pueblo esta al pie de unas alturas que tiene al N. E., y que rematan en angulo, introduciéndose en medio de esta campiña, de suerte que desde sus muros por todas partes se descubre un golpe de vista grato y armonioso, porque a mas de las grandes arboledas, sotos y huertas, con sus tres caudalosos rios Ebro, Arga y Aragon, sirve de térm. y cerradura á esta el rio Arga que le rodea, formando un semicírculo desde el punto N.: a distancia da 2 leguas hasta el punto S., y a su orilla derecha, tiene una peña no muy alta, pero escarpada, entre la cual y al rio se divisa en el punto N. á Falces, pueblo mal sano por estar muy metido bajo la peña, y resguardado de los aires cierzos. En medio de la campiña, y mitad dal cam. para Falces, se encuentra Marcilla, pueb. llano con buen campo, y no lejos de la orilla izquierda del Aragon. Tiene un monast. nuevo y muy bello de monges Bernardos, y tambien otro antiquisimo y derruido en parte por los mismos monges: se encuentra tambien en este pueblo un palacio antiguo ó casa fuerte bien construida, con grandes fosos, troneras, galerias, fortines en su alrededor, con comunicaciones subterraneas, puentes levadizos, y varias pinturas antiguas; un oratorio con varios altares, calabozos, carceles, y varias otras cosas: esta casa pertenece al marques del Cerro. Aqui se celebra la famosa feria de Marcilla, concurrida de mucho ganado mular. Bajando la vista por la orilla derecha del mismo Arga, y bajo la misma peña, se divisa Peralta, pueb. llano con aceras en las calles, de bastante comercio, sobre todo de sus vinos, conocidos con el nombre de vinos de Peralta: tiene un convento de capuchinos y buen hospital, aunque pobre, y tambien un puente. Por la misma orilla derecha y peña esta Funes, villa mal situada, con buen campo, pero sin puente para pasar a él. Corriando la vista hasta el punto S. y remate de esta peña, y embocadura de los 2 rios reunidos en el Ebro, se encuentra en la orilla derec. de su confluencia la villa de Milagro, con asiento en córtes, y qua nada ofrece de particular, por tener la campiña al otro lado de la confluencia de estos dos rios, y no ser el terr. susceptible de edificar un puente. Llamóse antiguamente *Alasvés*, cuyo nombre retuvo hasta el reinado de don Sancho el Fuerte, que empezó á llamarse Villafranca, sin duda por las muchas franquezas y privilegios que le dieron los reyes de Navarra. Sus calles son anchas, y el cielo hermoso; tiene goce en las Bardenas reales, y ademas sotos propios y paseos hermoseados con arboles. La principal cosecha es de vino rancio, pues hay quien tiene en su pipero 10,000 cántaros, sin contar lo tinto; hay bastante ganado lanar, el suficiente aceite, y buenas cosechas de granos, sobre todo seguras, por su fertilidad y riego; de toda clase de frutas del pais, y muy abundantes.

Usa por armas, en campo de plata, una águila en palo.

VILLAFRANCA, V. de España, prov. de Guipúzcoa, diócesis de Pamplona; 160 vec., 824 hab., 80 casas, 26 caserios, una parr., 1 erm., 1 hospital, 3 posadas, un molino, casa de postas con 8 caballos y parada de diligencia. El alcalde ejerce, en primera instancia, jurisd. en todas las causas civiles y criminales: lo político corre á cargo del ayuntamiento, que se renueva todos los años. Sit. al N. del rio Oria, á 6 leg. por N. E. de San Sebastian, y 11 de Vitoria por el S. E., en una eminencia y llanura respecto del camino real de postas para Francia. Confina por N. y E. con Isasondo y Alzaga, por E. con Zaldivia, por S. con Lazcano, y por O. con Arama. El cuerpo de la villa se compone de una plaza que está en el centro, y 3 calles dentro de los muros que la cercan. Entrase en el pueblo por 4 puertas, que con corta diferencia miran á los 4 vientos cardinales. Fuera del portal de Garagarza hay un barrio de su nombre. Merecen alguna atencion los palacios del marques de Valmediano y el de Zavala; en la galeria del primero hay pinturas de buenos maestros. Hay muy buenos paseos á las salidas del pueblo; es notable uno que atraviesa la jurisd., elevado una vara del camino, y que solo sirve para la gente de á pie, adorna lo á trecho de pilares cuadrados de piedra que terminan en una bola. Hay una fuente en medio de la plaza, de agua buena; pero los vecinos prefieren la de otras tres; y son, la de Iturieho á un tiro de bala del pueblo, la de Osinvirrivillaga á dos tiros, y la de Lorenz-Iturri á un tiro. Se ven otras muchas fuentes por todo el distrito, que tendrá 1 leg. de diámetro y 3 de circunferencia. El rio Oria que pasa muy cerca de la villa, cria muchos barbos, tal cual trucha, y bastantes anguilas, aunque pequeñas. El monte Munumendi corre de de N. á O. del pueblo, y la peña de Aralar de S. á E.: ademas hay 2 pequeños bosques para leña, en él se ven algunos zorros y otras fieras: las liebres, perdices, becadas y otras aves son comunes. La gente es aplicada á la agricultura; el terr. aunque quebrado prod. trigo, maiz, lino, alholva, alfalfa, frutas, y en particular ciruelas claudias. De ganado lanar, vacuno y de cerda hay lo bastante: el caballar se cuida poco: mas diligencia se pone en el plantio de robles y castaños. Celebra feria, bastante concurrida, en 8 de setiembre de cada año. El ramo de indust. no es considerable, y consiste en algunos telares y carpinteros. Tiene por armas un castillo de oro con tres almenas en campo azul, y por trofeos un cañon de fierro ganado á los enemigos, que se conserva en su casa de ayuntamiento. Con él se hizo la salva á Felipe V. en su tránsito por la villa. Fue patria del V. P. Fr. Andres Urdaneta, gran piloto, y que hecho religioso de San Agustin, escogió Carlos V. para el descubrimiento de las islas de Luzon, y fundó la ciudad de Zebu. Don Agustin de Ayestaran y Landa, auxiliar de Sevilla y obispo de Córdoba. Don Estevan José y don Jose de Abaria é Imaz establecieron dos dotes de 150 ducados, para doncellas pobres cada año, y don Manuel Asensio Ocariz acabó de legar á los pobres de su patria el rédito anual de 6,000 pesos, sin contar otras mandas y acciones de estos y otros hijos que ilustraron su suelo patrio.

VILLAFRANCA, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, part. de Toro. A. P., 48 vec., 198 hab., 1 parr., 1 erm., 1 pósito. Sit. en una llanura, con inmediacion á la ribera merid. del Duero, que corre por sus campos al rumbo S. E. de Toro. Tiene por lind. á Castronuño. Muchas gentes de Galicia y Asturias, hacen por este pueblo camino para Medina, Peñeranda y Arébalo. Prod. trigo y otros granos, y sobre todo vino con abund., ademas de su pesca que se coge en el Duero. Dista 7 leg. de la cap. 2 S. E. de la cab. de part., 1½ de Castronuño, y 1 de San Roman de la Honija, que le cae al N. de la otra parte del Duero. Contr. 2,884 rs. 30 mrs.

VILLAFRANCA, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. de Daroca, arzobispado de Zaragoza. A. P., 197 vec., 848 hab., 1 parr., caja de correos; sit. en el cam. que conduce de Zaragoza á Mequinenza, a 5 horas de aquella ciudad. (*V. el art. Villar del Salz*). Dista 9 leg. de Daroca. Contr. 12,976 rs. 20 mrs.

VILLAFRANCA, L. de España, prov. de Alava, herm. y vic. de Vitoria, obisp. de Calahorra, arcipr. de Armentia; 13 vec., 64 hab., 1 parr., 2 erm.; su sit. es buena en parage sano y escaso de aguas en el verano: confina por N. con Averasturi, por E. con Troconiz de la herm. de Irnraiz, por S. con Argandoña, y por O. con el Burgo.

de la mencionada herm. de Iruraiz; tiene un monte que prod. leña para todo el pueblo, otro para apacentar el ganado, y una dehesa propia. Su térm. prod. de toda clase de granos. Dista $1\frac{1}{2}$ leg. E. de Vitoria.

VILLAFRANCA DE EBRO, L. S. de España, prov. de Aragon, part., arzob. y correg. de Zaragoza. A. O., 150 vec., 619 hab., 1 parr., 1 palacio de los marqueses de este tit. y un meson; sit. en una llanura de monte, a orillas del rio de su nombre, y riega su térm. una acequia caudalosa propia de la villa de Pina. Prod. trigo, ceb, maiz, y algo de aceite: prados y pastos para gana lo lanar y yeguas de vientre. Dista 5 leg. de Zaragoza y 1 de Alfajarrin, en cuyo tránsito se halla la venta de Nogués. Contr. 3,356 reales.

VILLAFRANCA DE ESTIBARIZ, En lo antiguo poblacion considerable de la provincia de Alava, sit. donde existe hoy el térm. redoado y santuario de Ntra. Señora de Estibaliz, cuya iglesia verosimilmente fue parr. de la antigua villa. Por una escritura de donacion al monasterio de Nagera, en cuyo archivo se halla otorgada, en la era 1176 año 1138, por doña Maria Lopez, consta la existencia de aquel pueblo. Otra publicó Yepes, y es la 25 de su tomo VI., donde, entre las posesiones del mismo monasterio de Nagera que se refieren en ella y confirma el rey don Alonso VIII de Castilla, se señala *in Alava Sanctam Mariam de Estibariz cum ipsa villa et omnibus suis appenditiis*. La nueva poblac. de Vitoria fue ocasion de que esta V. y otros varios LL. se fuesen despoblando, como consta de una escritura que, del archivo del monasterio de Nagera, copió Argaiz; quejabase su abad don Jimeno, que le gobernaba en el año 1200, á su prelado Diocesano, de que los parroquianos de Villafranca de Estibalaiz, se pasaban a Vitoria: y se hallan varios documentos anteriores al siglo XIII, en que suscriben algunos gobernadores con la espresion de dominar en Estibaliz.

VILLAFRANCA DE JIRA, V. Ord. de Portugal, prov. de Estremadura, comarca de Riba Tejo, 1 parr., 1,041 fuegos, 4,640 hab., casa de Misericordia, hospital y varias erm. Depende en lo civil del J. de fora de Castañeira, y en lo ecouómico es gobernada por 3 veread. y demas dependientes. Tiene muchos privilegios; y es residencia tambien del gobernador militar de Riba Tejo. Sit. 1 leg. mas abajo de la villa de Povos; goza de iguales ventajas en su térm., y tiene mucha eria de ganado caballar, que pasta en las Licirias ó Islas del Tajo. Esta villa es muy mercantil. En el año de 1160, la poblaron, segun Carballo, los ingleses que vinieron á ayudar al rey don Alfonso Enriquez, en la conquista de Lisboa, y le dieron el nombre de Cornualla, en memoria de su patria: en tiempos posteriores tomó el de Villafranca, por los muchos privilegios que le concedieron lc s reyes.

VILLAFRANCA DE MONTES DE OCA (Aula), V. R. de España, prov. y arzob. de Burgos, part. de Juarros y la Mata, herm. y jurisd. de su nombre. A. M. que tiene jurisd. sobre 12 pueblos inmediatos; otro ord., 150 vec., 685 hab., 1 parr. cuya fábrica es magnífica, y esta dedicada á Santiago Apostol; 1 hospital real llamado de San Antonio Abad, dotado de suficientes rentas, para socorro de los enfermos y peregrinos que continuamente pasaban de romería de Roma a Santiago, fundado por la reina doña Juana, nieta del rey D. Alonso; en el que hay de administrador un clérigo, con su capellan y mayordomo que es licenciado. Hacia el O. y dist. ¼ de legua de la villa, hay una erm. titulada de Ntra. Señora de Oca, perteneciente á los canónigos de Burgos. Hay en esta villa varias antigüedades romanas; y esta sit. en un valle á la falda de los montes nominados de Oca, desde donde corren las aguas hacia el O. [*V. Castil de Carrias*]. Es una de las poblaciones mas antiguas, y sus edificios están decentemente construidos. Al pie de la mencionada erm. de Ntra. Sra. de Oca, salen tres abund. fuentes de agua muy delicada, que son suficientes, y las únicas que proporcionan el agua necesaria, asi a esta villa como al valle llamado de Oca; pero la que mas llama la atencion es la de San Indalecio, donde dicen estar sepultado el cuerpo de este Santo, aunque de esto se habla con alguna variedad; lo cierto es que este Santo fue primer obispo de esta villa, en tiempos que la Santa iglesia Catedral de la ciudad de Burgos tuvo su primitiva fundacion donde está la dicha erm.; desde donde se trasladó á Gamonal, dist. 1 legua de Burgos, y desde allí se hizo a esta ciudad.

Todo el terr. de esta villa y el de todos ó la mayor parte de los pueblos de su jurisd., es desigual y variado, yesoso, delgado y

húmedo. Los prod. generales se reducen à trigo, alaga, mocho, rubion y valenciano, ceb., avena, yeros, habas, arbejas, comuña ó morcajo, rieas y alholvas, mucho lino y cáñamo. Su principal riqueza consiste en la labranza y cria de ganado lanar, cuyas lanas son cabelludas, largas y ásperas, muy á propósito para colchones, almohadas y cojines: tambien crian caballos, mulas, cerdos, vacas y cabras en sus muchos prados y monte de roble, cuyas faldas prod. bastante centeno. La ind. consiste en componer, aderezar é hilar sus linos, cañamos y lanas, de que fabrican lienzos y sayales para su uso, los cuales son de la mejor calidad que se encuentra en toda la provincia. Tambien se dedican á la cria de aves domésticas, y sacar muchas cargas de leña de sus montes, que venden en Briviesca. Es esta villa camino real desde Burgos para toda la Rioja. Dista 6 leg. O de la cap., 4 N. de la villa de Briviesca, 6 de Santo Domingo de la Calzada, 3 de Nágera y 3 de Haro. Contr. 6,423 rs. 11 mrs. Derechos enag. 1,354 rs. 31 mrs.

VILLAFRANCA DEL BIERZO, Jurisdiccion S. de Esp., provincia de Leon, part. de Ponferrada, comprende 12 pueb. con A. P. y un correg. para toda ella. Sus vecindarios se hallaran en sus respectivos artículos. Su término es por lo comun da buena calidad, y en algunas partes de la mas superior que se conoce, y de un clima benigno. Prod. vinos, granos, legumbres, pastos, lino, moreras, olivos, y de toda especie da árboles frutales. Sus montañas estan pobladas de castaños, nogales, y abundan tambien de varios minerales, particularmente de hierro. El distrito del Bierzo se estiende de N. a S. 16 leg., poco mas ó menos de cumbre á cumbre, y 14 por lo ancho de E. á O. y forma su campo una especie de anfiteatro natural.

VILLAFRANCA DEL BIERZO, V. S. de España, con título de marquesado, provincia de Leon, partido de Ponferrada, jurisd. de su nombre. A. M. de primera clase, con otro ordinario, 690 vec., 2,940 hab., 1 colegiata con un abad mitrado, 6 canongías, 4 raciones y 69 pilas bautizmales, 3 parroq., 1 conv. de franciscos, en donde se enseña filosofia y teología moral, 3 de monjas, 1 hospit., tribunal eclesiástico ordinario, admin ist. subalt. de rentas y de loterías, caja de correos, casa de postas con 8 caballos y 1 pósito. Tiene esta villa á su entrada oriental un palacio antiguo ó casa fuerte que la domina, con una plaza grande al frente. Sit. á los 42° 36′ 25″ de lat. N., 3° 16′ 40″ de long. O. de Madrid, en la confluencia de los rios Valcarcel y Burbia que la atraviesan; sobre el camino real que de Madrid conduce á la Coruña, con un hermoso puente de silleria sobre el Burbia que baja de N., asi como el Valcárcel baja del O. desde las montañas del Cebrero; el clima es benigno, y el terreno de buena calidad, en él se encuentra el sucino ó ambar amarillo. El producto mas interesante es el del vino, aunque da mediana calidad, y la castaña. No obstante produce en abundancia guindas, cerezas, melocotones, peras, ciruelas y manzanas, sobre todo las llamadas repinaldos, como tambien mucha y esquisita verdura. Su dilatada vega que está al S., presenta una de las mas deliciosas vistas. Siendo el pan de centeno el que generalmente se come en el Bierzo, en este pueblo se cuece mucho, como tambien muy buen pan de trigo que se estrae para el consumo de los transeuntes par toda la carrera hasta el pueb. de los Nogales que dista como unas 8 leg. y esta al otro lado del puerto y dentro de Galicia. A 1 legua al O. y á la mitad del camino de Corullon hay una iglesia antig., llamada Santa Marina, resto de un monasterio que despues se unió al de Carracedo. Es patria del Rmo. P. Mtro. Sarmiento, sabio benedictino, y uno de los eruditos que mas han contribuido al renacimiento del buen gusto en España. Dista 37 leguas de la cap., 3½ de la cab. de partido, 73 de Madrid, 30 de la Coruña, 15 de Lugo, 26 de Oviedo, 22 de Orense y 30 de Zamora. Desde Bembibre á esta villa hay 8 hor. de camino militar, en cuyo intermedio se pasan varios arroyos y riachuelos, el rio Noceda, el Sil y el Cua, y los pueblos de San Roman, Congosto, Cabañas y Cacabelos. Contrib. 40.674 rs. 12 mrs. Derechos enagenados 68 843 reales.

VILLAFRANCA DEL CASTILLO, V. de Esp., prov. y part. de Madrid, arzob. de Toledo. A. O., 7 vec., 24 hab., 1 parr. Sit. á orilla del rio Guadarrama, lindando con término del Pardillo, Brunete, Sacedon de Canales y Boadilla del Monte. Produce trigo, cebada, algarroba, garbanzos,

avena, guisantes y poco vino. Dista 5 leg. de la capital.

VILLAFRANCA DEL CID, V. R. de Esp., prov. de Valencia, part. de Morella, obispado de Tortosa. A. O., 380 vecinos, 1,883 hab., 1 parr., un hospital ruinoso, 1 pósito; sit. sobre un cerrito, y su térm. prod. toda clase de frutos agrícolas, y gan. lanar. Ind.: telares de lana y fábrica de jabon blando; su término es montuoso, abunda en encino, y está plantado de moreras, nogales, almendros y viñas; hay muchas fuentes que riegan sus prados y una gran huerta que da mucha hortaliza y fruta. Dista 20 leg. N. de la cap. y 5 S. O. de la cab. de partido. Contr. 13,244 rs.

VILLAFRANCA DE PANADES [ANTISTIANA], V. R. de España, prov. de Cataluña, cabeza del corregim. de su nombre, obisp. de Barcelona. Gob. militar y político, A. M. de primera clase, subdelegacion de policía, tribunal eclesiástico foráneo, 900 vec., 4,689 hab., 1 parroq., 3 conv. de frailes, 1 de monjas, 8 oratorios, un cuartel en mal estado, una buena posada a la entrada del pueblo, caja de correos, administracion subalt. de loterías, casa de postas con 3 caballos y parada de diligencia. Esta villa es la cabeza de Veguería de Conflans; sit. en el camino que conduce de Tarragona á Barcelona, a orillas de la riera de Tet, sobre la cual hay un buen puente de piedra a corta distancia del mar. Está en medio de dos montañas tan inmediatas, que solo dejan paso al rio que corre con rapidez al pie de las murallas. Son tan altas que desde lo profundo del barranco no se distinguen los hombres que estan en su cima. Conf. por E. con San Cugat, San Pedro Molaute y Morja, por S. con Santa Margarida, por O. con Santa María de la Bleda y Pachs, y por N. con Cabañas, Granada, y San Cugat. Produce trigo, legumbres, vino y aceite. Indust.: tenerías y fábricas de aguardiente. Celebra 4 ferias al año, á saber: el 1.º de mayo, el 18 y 28 de octubre, y 21 de diciembre. Tiene por armas una gran muralla con dos torres y encima las cuatro barras catalanas. Es patria de Pedro Camañes, doctor de medicina, en Valencia escribio: *In duos libros artis curatio Galeni ad Glueconem commentaria*, y de Pedro Canamas, que floreció en el siglo XVII, y dejo muchas obras sobre la astrologia judiciaria. Dista 10 hor. O. de Barcelona y 7½ de Torredembarra, en cuyo intermedio se encuentra Creigel, y venta de la Figuereta, Garrofer, Vendrell, Velbeni, Gornal, Arbos y Monjos. Contr. 76,169 rs. 19 maravedises.

VILLAFRANCA DEL PUENTE, V. E. de España, prov. de Toledo, partido de Talavera [*V. Puente del Arzobispo*].

VILLAFRANCA DE LA MARISMA, V. R. de España, prov. y arz. de Sevilla, partido de Utrera. A. O., 519 vec., 1,635 hab., 1 parr., 1 pósito, 703 casas con las de los Palacios, admin. subalt. de loterías, un oratorio en medio de la villa, una ermita fuera de ella, y un palacio situado sobre una pequeña eminencia, cuya arquitectura es muy buena, y tambien el jardin. Su sit. y prod. son los mismos que se espresaron en el artículo de los Palacios. Dista 5 leg. de la capital. Contribuye 33,405 rs. 28 mrs. Derec. enag. 7,594 rs. 6 mrs.

VILLAFRANCA DE LA SIERRA, V. S. de España, prov., obispado y part. de Avila, estado de su nombre. A. O., 326 vecinos, 1,295 hab., 1 parr., 1 pósito; situada al pie y N. de una sierra, entre la cual y el pueblo hay una porcion de huertas que se riegan con sus aguas. Al frente está el rio Corneja, que riega otras varias, y nace en el puerto de Vichia y mueve 30 molinos. La dicha sierra tiene comunicacion con la de Gredos y llega á Portugal. Produce toda especie de frutas, trigo, centeno, patatas, garbanzos y pastos. La estension de su término es de 4,000 fanegas; 900 de tierras cultivadas y 3,100 de incultas; de las cultivadas 220 de primera suerte destinadas a trigo, lino y legumbres; 300 de segunda á centeno y 380 de tercera á garrofas; fertilidad general 6 por 1; tierras incultas cultivables 400; incultivables 2,700; tierras que se siembran cada año 380; que descansan dos años 520; empleadas en granos 900; en legumbres 80; en primeras materias 6; en pastos naturales 100; tierras concejiles 170; baldías 3,000; regadías 220, cultivadas por sus propietarios 240; por arrendadores 140; de mayorazgos cultiva las 26; de comunidades religiosas cultivadas 23. Es pueblo escaso de agua. Ind.: telares de lana, cuyo ramo es muy antiguo en este pueblo. Dista 9 leg. N. de la capital, 1 de Bonilla y 1½ O. de Piedrahita. Desde Navadijos y Garganta a este pueblo, hay 6¼ horas de marcha

militar, en cuyo interm. se encuentra San Martin de la Vega y Ribera de Villafranca. Contr. 8,318 rs. 23½ mrs. Derechos enag. 2,421 rs. 27 ½ mrs.

VILLAFRANCA DE LAS ABUJAS, V. S. de Esp., prov., part. y obispado de Córdoba. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, 1,142 vec., 4,395 hab., 1 parroq., 1 hospital, 1 beaterio de educacion de niñas, vicaría foranea, administ. subalt. de loterías. Hay en esta villa inscripciones y otras antigüedades romanas, y se halla sit. á mas de ½ jornada de su capital, junto al rio Guadalquivir, y entre este y el Guadamellato, que es el que corre á lo largo de su término, entre los ramales de Sierra Morena, y desemboca en el Guadalquivir, como unas 3 leguas mas abajo de ella, en campiña fertilísima en granos, legumbres y aceite, que tambien los produce el demas terreno llano de su término interpuesto de dichos montes ramales de Sierra Morena, que con sus yerbas mantienen ganados lanares y de cerda. Dista 1 leg. del Carpio. Contr. 34,017 rs. 27 mrs.

VILLAFRANCA DE LOS BARROS, V. Ord. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Mérida, priorato de San Marcos de Leon. A. M. de primera clase, 1,331 vecinos, 6,363 hab., 1 parr., 1 pósito, 1 convento de monjas, 1 hospital, 3 ermitas, 7 molinos harineros y 9 de aceite. Sus productos se hallarán en el art. Azauchal [*Vease*]. La encomienda de este pueblo, que pertenece á la órden de Santiago, vale 12,365 rs. anuales. Sit. casi en llano, pues solo le domina una suave cuesta. Sus avenidas son generalmente despejadas, porque las cercas de los campos son bajas y de tierra. Ademas de los silos que hay en la mayor parte de las casas, circuyen al pueblo cerca de 300; los menores de ellos cojen 100 fanegas, y los hay hasta de mas de 1,000. Dista 11 leguas de la capital, 18 de Caceres, 60 de Madrid, y 6 de la cab. de part., en cuyo último intermedio se encuentra Torremejía como á ½ legua. Desde los Santos hay 3 horas de cam. milit., y desde Usagre hay 4 leg. Contr. 58,682 rs. 29 mrs.

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS, V. Ord. de España, provincia de la Mancha, part. de Alcazar de San Juan, y su vicaría. A. O., 642 vecinos, 2,800 hab., parr., 1 pósito, 1 ermita, 2 posadas, caja de correos. Sit. en una llanura que se estiende por todas partes al rededor del pueblo, con clima regular y terreno salitroso. Los pastos son escelentes para gan. lanar. No muy distante de la poblacion pasa el rio Jiguela, y á las 2 leguas hay una fabr. de salitre y otra de pólvora. Produce trigo, cebada, patatas, y ganado lanar. Dista 12 leguas de la cap., 2 de la cabeza de partido, y 4 de Santa Maria del Campo, en cuyo tránsito se hallan el rio Jucar y el castillo de Garci Muñoz. Contr. 34,167 rs. 12 mrs.

VILLAFRANCA Y LOS MOLINOS, Desp. S. de España, prov., arz. y partido de Sevilla; 1 vecino, 4 habitantes. Contr. 550 reales.

VILLAFRANQUEZA, V. S. de España, prov. de Valencia, obispado de Orihuela, part. de Alicante. A. O., 352 vecinos, 1,300 hab., 190 casas habitadas, 10 sin habitar, 15 casas de campo y barracas, 1 parroquia, 1 escuela de primeras letras, 1 enseñanza. Para su situacion y productos, *V. Alicante, ciudad*. Su térm. se compone de 1,194 hanegadas de tierra plantada: tiene la villa 45 caballerías mayores y 30 menores. Dista 22 leg. de la cap. Contr. 7,807 rs.

VILLAFREA, L. S. de Esp., provincia y part. de Leon, jurisdic. de Tierra de la Reina. A. O., 58 vec., 220 habit., 1 parr., 1 pósito. Sit. á la márgen de un riachuelo que nace en el puerto de Panderuelas, y se incorpora con el Esla, lindando con térm. de los Espejos y Boca de Guergano. Prod. granos, leña, pastos y ganados. Dista 14 leguas de la capital. Contr. 2,103 rs. 7 mrs. Derechos enag. 486 rs. 25 mrs.

VILLAFRECHOS, V. S. de España, prov. de Valladolid, partido de Medina de Rioseco. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, 324 vec., 1,270 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Sit. á 10 leg. de la cap. y 3 N. O. de la cab. de partido, en terr. llano, como lo es toda la tierra llamada de Campos. Produce muchos granos, legumb. y vino, con otros frutos menores. Dista 12 leguas de la capital. Contrib. 16 329 rs. 19 mrs. Derec. enag. 3,698 rs. 1 maravedi.

VILLAFRIA, L. R. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon. Reg. P., 33 vec., 119 hab., 1 parr. Situado sobre una cuesta, al pie de una gran peña; tiene varios riachuelos que nacen en su término, originados del rio Valdavia; es abundante de aguas, y de clima frio. Para sus productos, *V. Heras, las*. Ind.: 2 molinos

de una rueda. Dista 9½ leguas de la cabeza de partido. Contr. 1,193 rs. 13 mrs.

VILLAFRIA, L. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merindad de Losa, junta de Oteo. Reg. P., 9 vec., 35 hab. Para su situacion y prod. *V. Baro*. Dista 16½ leg. de la cap. Contribuye con la junta.

VILLAFRIA, L. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, jurisd. de San Zadornin. A. O., 14 vec., 58 hab., 1 parr. Dista 14½ leg. de la cap. Contr. con la jurisdiccion.

VILLAFRIA, L. Ab de España, prov., part., alfoz, jurisd. y arzob. de Burgos. A. P., 53 vec., 231 hab., 1 parr.; situado en la vega, en medio del camino real que conduce de Madrid á Francia, á orillas de los rios Pico y Vena. Produce trigo alaga, cebada, avena, yeros y legumb., regulandose su cosecha anual en 7.200 fanegas de todo grano. Conf. por S. con Gamonal, á 1 legua; por E. con Orbaneja de Rio Pico y con Castillo del Val; por N. con Ruvena, de donde toma el nombre el rio Vena, y por O. con Villayerno; todos en el radio de 1 legua. Dista 1 . N. E. 4° E. de la cap. Contribuye 2,217 rs.

VILLAFRIA, L. S. de Esp., prov. de Alava, hermandad de Bernedo, obisp. de Calahorra, su vicaria y arcipr. de Campezo; 15 vec., 74 hab., 1 parr., 1 ermita. Se gobierna por un regidor, alcalde y justicia de la hermandad. Sit. en las faldas de la gran sierra que divide a Alava de la Rioja, al O. inclinado al N. de Bernedo, y como á ½ legua de esta villa.

VILLAFRIA (SANTA MARIA MAGDALENA DE), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Pravia, arcipr. de Pravia de Allende, arced. de Ribadeo, obispado de Oviedo; 43 vec., 215 hab., 1 parr. Sit. en el partido ó cuarto de la Oteda, en lo mas alto de una colina, ramificacion de la sierra de Santa Catalina, cerca del sitio donde se incorpora con otra que viene de la montaña de Santa Ana, y no lejos de donde ambas se unen con la que nace en la sierra Pascual. Confina por N. con el lugar de Samado y Santa Maria de Piñera, por S. con Inclan, por E. con Escoredo, y por O. con Inclan y Faedo, y comprende en su estension, que no llega á ½ de leg., los lugares de Faedo, Llaniello, Recuevo y Villamoñin. Este L., cuyo nombre es corrupcion de Villa de Muño, ó Nuño, esta al oriente de la felig., y por su situacion abrigada es lo mejor de ella. Se conserva la memoria de San Lazaro en una gran feria que aqui se celebra el dia del Santo. Prod. trigo, maiz y habas.

VILLAFRIAL, Ald. Ecl. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Cancelada de arriba. Es una de las que componen la parr. de Santo Tomé de Cancelada (*V.*).

VILLAFRIERA, L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Mansilla de las Mulas; alcalde pedaneo.

VILLAFRIME, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Burón. Es una de las que componen la parroq. de Santa Maria de Lamas [*Vease*].

VILLAFRIO, Cot. Red. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Castroverde, y una de las que componen la parroq. de Barredo (*Vease*).

VILLAFRIO, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. da Camba de Rodeiro, y una de las que componen la parr. de San Cristoval da Portela (*Vease*).

VILLAFROFILDE, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Burón, obisp. de Oviedo, y una de las que componen la parr. de Santa Maria de la Vega de Logares [*Vease*].

VILLAFRONTE, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tineo; 4 vec., 19 hab., parr. de Sobrado [*V. este art*].

VILLAFRUEL, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, obispado de Leon. Reg. P., 19 vec., 67 hab., 1 parroq., 1 pósito; sit. en un valle a quien baña el riachuelo Valdecuria'a. Escas a de aguas, y su clima es desigual. Para sus productos *Vease Relea*. Dista 5 leg. de la cabeza de part. Contr. 512 rs. 16 mrs. Derec. e. ag. 113 rs. 33 mrs.

VILLAFRUELA, V. Ab. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, partido de Aranda de Duero. A. O., 92 vec., 373 hab., 1 parr.; situada en terr. elevado y montuoso que da vertientes al rio Arlanza, lindando con términos de Iglesia-Rubia, Espinosa, Torresandino y Avellanosa de Muñó. Produce granos, ganado, miel, cera, vino, frutas y alguna hortaliza. Dista 10 leg. de la cap. Contribuye 5,375 rs. 5 mrs.

VILLAFRUELA, L. S. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, part. de Nueve Villas;

Reg. P., 6 vec., 23 hab.; sit. á la izq. del rio Carrion, sobre el cual hay varios mol. harin. Tiene una huerta, y el pueblo no goza de mucha salubridad. Dista 5 leg. de la cap. Contr. 1,589 rs. 10 mrs. Derechos enagenados 656 rs 29 mrs.

VILLAFRUELA, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de Vegas del Condado. A. O., 33 vec , 127 hab., 1 parroq.; situado á la marg. derec. del rio Curneño, y sus prod. son los que están indicados en el art. Vegas del Condado. Dista 4 leg. de la cap. Contribuye 701 rs. 14 mrs.

VILLAFUERTE, V. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Portillo, obisp. de Palencia. A. O., 90 vec., 250 hab., 1 parr., 1 ermita; sit. á orilla del rio Esgueva, que sirve de límite por esta parte al arzobispado de Burgos y obisp. de Osma, lindando con térm. de Amusquillo y Piña de Esgueva. Prod. 8,000 fan. de grano, 3,500 cántaras de vino, 2,000 cab. de gan. lanar, mucho anís y cominos. Dista 5½ leg. de la capital. Contribuye 2,879 rs. 6 mrs.

VILLAFUERTE, V. S. de Esp., prov., part. y obispado de Salamanca, cuarto de Val de Villoria; 2 vec., 9 hab., 1 parroq. Su situacion y prod. se hallaran en el art. Aramayona. Dista 5½ leguas de la capital. Contr. 508 rs 20 mrs. Derec. enag. 508 rs. 18 maravedises.

VILLAFUERTES, V. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Candemuño. A. O., 36 vec., 157 hab., 1 parr. Pertenece esta villa al arcipr. de Lerma y Puentedura. *V. el art. Santa Inés* Dista 5 leg. de la capital. Contribuye 806 rs. 10 mrs.

VILLAFUFRE, L. R. de Esp., prov., obispado y part. de Santander, valle de Carriedo. Proc. P., 127 vecinos, 540 hab., 1 parr. que tiene por anejas las de Rasillo, Balsanos y San Martin, cuyos vecind. estan comprendidos en este. Su situacion y prod. se hallarán en el art. *Carriedo, valle*. Dista 21 leg. de Bur✦s. Contr. con el valle.

VILLAGALIJO, V. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Santo Domingo de la Calzada, valle de San Vicente. A. O., 72 vec , 314 hab., 1 parr.; sit. á orilla del rio Tiron. Sus naturales se ocupan en la agricultura y cria de ganados. *V. Pradoluengo*. Dista 8¾ leg. de la cap. Contribuye 2632 rs. 31 mrs. Derec. enag. 661 rs. 13 mrs.

VILLAGALLEGOS, L. S. de España, prov. y part. de Leon, jurisdic. de Villamañan. A. P., 28 vec., 109 hab., 1 parr.; situado en terr. elevado y mont., lindando con térm. de Palacios de Fontecha, Bercianos del Páramo y Vallejo. Abunda de escelentes pastos para el ganado vacuno y lanar, y prod. algun trigo, centeno y legumbres. Dista 4½ leg. de la cap. Contrib. 1,213 rs. 9 mrs. Derec. enag. 138 rs. 20 mrs.

VILLAGARCIA, V. R. de Esp., prov. y obisp. de Cuenca, part. de San Clemente. A. O., 337 vec., 1,412 habit., 1 parroquia, 1 pósito. Su situacion y prod. se hallaran en el art. *Madrigueras*, con solo la diferencia de que en este de Villagarcía se coge tambien aceite y se crian ganados. Dista 7 leg. de la cab. de part. Contr. 10,182 rs. 1 mr. Derechos enagenados 4,062 rs. 32 mrs.

VILLAGARCIA, V. S de Esp., prov. de Valladolid, part. de Medina de Rioseco. A. O., 264 vec., 1,049 habit., 1 parroquia, colegio de Jesuitas, escuelas de latinidad, mediano caserío. Sit. en la carretera que conduce desde Toro á Rioseco, en un llano regado por varios arroyuelos Confina con Villar de Frades y Villabrajima. Tiene buenas aguas, y prod. granos, algun vino y ganado. En el citado colegio de los Jesuitas se formó, y escribió una gran parte de sus obras jocosas y morales, el erudito y célebre P. Fr Francisco de Isla. Es patria del médico don Manuel Hurtado de Mendoza, autor de varias obras médico-quirúrgicas, y propagador de las escelentes doctrinas fisiologicas en España, que tanto han recomendado en otras naciones los sabios escritos de Bichat y Broussais. Dista 6 leg. de la cap., 8 de Toro y 3½ de Pobladura. Contr. 9,250 rs. 29 mrs. Derec. enagenados 5,028 rs. 8 mrs.

VILLAGARCIA, V. S. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Llerena, obisp. de Badajoz. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, 365 vec., 1,790 hab., 1 parroq., 1 pósito. Hay en esta villa inscripciones y otras antig. romanas, y esta sit. á 2 leguas de Usagre, entre esta villa y la ciudad de Llerena, en la carret. que conduce desde Mérida á Sevilla. Produce algunos granos, pero el terr. es mas á propósito para ganados por los buenos pastos que tiene. Ind.: un telar de lienzos. Junto á este pueblo hay un castillo bien conservado. Es patria del eminentísimo señor don Juan Martínez Siliceo, cardenal y arzobispo de Toledo, fundador del colegio de Doncellas nobles

de aquella ciudad, del de los Infantes de coro y de la casa de Arrepentidas. Dista 18 leg. de la cap., 1 de la cab. de part. y 2 de Usagre. Contribuye 11,753 rs. 12 mrs. Derec. enag. 3,675 rs. 20 mrs.

VILLAGARCIA, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Grado, parroquia de Pereda (*V. este art.*).

VILLAGARCIA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Chantada. Es una de las que componen la parr. de San Mamed de Losada (*Véase*).

VILLAGARCIA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Corneas. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Corneas (*Véase*).

VILLAGARCIA, Desp. R. de España, prov. y part. de Avila, sexmo de San Pedro. Dista $5\frac{1}{2}$ leg. de la cap. Contr. 88 rs. 8 mrs.

VILLAGARCIA ó SANTA EULALIA DE AREA-LONGA, V. y Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, cab. de la jorisd. de su nombre, que comprende, ademas de esta villa, las feligr. de Puentecarmoa, Sobradelo, y una parte de la parroq. de Barrantes, que es de la de Villanueva de Arosa. J. O., 1 ayuntam. compuesto de 4 reg. y 1 síndico; 372 vec., 1,859 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas de Lage, Pereira, Mártires, Cadiguela, Travanca y Travanca de Pedra; 1 conv. de monjas Agustinas, 3 capillas en el térm. de la villa, 1 palacio del conde de este título, admin. subalterna de loterías, 25 tiendas, 1 botica, 2 villares y 1 café. Sit. sobre la costa oriental de la ria de Arosa, próxima á la desembocadura del rio Ulla, navegable hasta las 2 leg. dist. de la ciudad de Santiago. Por su localidad, estension del gran vaso de mar, formado por las dos costas oriental y occidental, en el que hay muchos, hermosos y seguros puertos; la navegacion del rio indicado, cuyo estremo navegable es en el gran cam. real que se dirige a la capital; el fertilísimo territorio que la rodea; la gran pesca, salazon y elaboracion al aire y humo de la sardina, y otros distintos pescados transeuntes y locales, la hacen susceptible de ser uno de los mejores pueblos del reino de España, y digno de ser habilitada su aduana para todos los puertos del mundo. Si el gobierno se hallara en estado de dispensar, como ha hecho siempre y desea hacer, miradas benéficas hacia la marina real, para que, protegida la navegacion mercantil, pudiesen prosperar sus hab., entregados la mayor parte lo mismo que los de los puertos sit. en la ria, al comercio marítimo, es indudable que Villagarcía sería un emporio. Pero en la actualidad apenas sale un buque mercante de los puertos de la ria, por la gran esposicion a ser presa de los insurgentes americanos que han destruido la mejor parte de sus embarcaciones. No pueden tampoco los negociantes hacer especulaciones sobre uno de los principales ramos de ind., que es la salazon de la sardina, por el crecido precio de la sal estancada, por lo que no puede sufrir este comercio la concurrencia de este efecto en los puertos de Levante que conducen los ingleses y franceses. Aunque el Sr. D. Vicente Tofiño, en su derrotero, da por muy difícil la entrada de la ria de Arosa, por lo que no levantó plano especial de ella, respetando su memoria, debe decirse que miró con demasiada indiferencia un punto muy interesante del reino, cuyo cuidado tuvo posteriormente el gobierno, situando en Villagarcía la capital de una provincia marítima. La entrada del puerto no presenta las dificultades espresadas por el señor Tofiño: en él entran sin práctico embarcaciones de notable porte, y por lo regular solo los estrangeros lo usan. Conf. por N. con la parr. de Santiago de Carril, por el S. con la de San Pedro de Carnaso, por O. con la de San Martin de Sobrau, y por E. con la de San Pedro de Cea. Tiene esta parr. poco menos de ¾ de hora de cam. de N. a S. y ½ cuarto de E. a O. El clima es escelente; las aguas no escasean, pero las fuentes estan todas fuera de la pobl. En el dia se esta trabajando para traer a ella una veta de agua de muy delicado gusto, con ánimo de conducirla a la poblacion. El año de 1824 se descubrió un mineral de agua férrea, cuyos efectos, en distintos sugetos de ambos sexos y de varios puntos, han sido prodigiosos, con lo que se aumenta cada dia la concurrencia. Esta sit. en el parage titulado la Fuente de la Coca, a muy corta distancia de la villa, hacia la parte del Mediodia. Hay un rio denominado del Con, que nace a dist. de ¼ de legua de la villa hacia el N. E, en la falda del monte titulado Giubre ó Giobre, cuyo orig. es una fuente reducida: baja por una encañada á la parr. de Cea, en donde toma el nombre de ella,

y entra por la parte del S. en los arrabales de la villa, tomando el nomb. de S. Roque, porque tiene alli para el paso un puente inmed. a la capilla de aquel Santo, que da comunicacion á varios LL.; sigue por una especie de alameda, y desemboca en la playa titulada la Junquara del Con, y de aqui pasa al mar por 3 arcos medianos que tiene al puente que va a Vista Alegre. En el mes de noviembre se forma, por las aguas llovedizas y otros manantiales, un riachuelo titulado el rio de Santa Lucia; toma su origen de una fuente del mismo nombre, y baja por un lado del pueblo y calla llamada del Rin: entra por medio de un puente el uco bien construido, y que da paso de la mitad del pueb. a la otra mitad, y como las casas estan inmediatas unas de otras, forma el puente una calle: el rio, despues del puente, sigue por una anchurosa llanura hasta desembocar en el mar, siendo de advertir que esta llanura y la de la Junquera las baña el agua salada, y los botes en los novilunios entran hasta este puente, pudiendo desembarcarse en medio de la poblacion. Este rio deja de existir en mayo, y tambien suele suceder que la confluencia de ambos rios en temporales recios hace entrar las aguas por distintos punt s en la villa, mas cediendo el curso de la marea, deja libre el terreno. El camino que sale dal pueb. para Vista Alegre es vereda para Villajuan, Villanueva, Isla de Arosa, Cambados, Sanjenjo, Grobes y Pontonovo. El que sale por San Roque va a la villa de Caldas, el del Carril a Santiago, y todos los pueblos limitrofes. Prod. su término trigo, cent., maiz, lino, vino, habichuela, cebolla, buenas frutas y legumbres; el mar produce anchoa, chopo, jivia, luras, sollas, egrones, peige-rey, almejas, minchas y espadincs. Industria: 1 fabrica de curtidos, 1 telar da lonas, 12 fabr. de sardina, 24 saladeros da idem, 3 telares de lienzos del pais, y 7 molinos de agua.

La fabr. de curtidos está sit. á la parte del N. del pueblo, y á muy corta dist. hacia Ribera del mar, con una larga alameda de alamos a su frente, perfectamente colocados, que casi llegan á la entrada del puerto del Carril. Es un suntuoso edificio construido bellamente en cuadro, y de un solo alto; da entrada a ella una calzada llana y recta, que hace agradable el transito. Su puerta es muy espaciosa, y el claustro que forma en medio de las oficinas es hermoso. Está dirigida por el ingles M Jorge Tarfe, escelente operario, y sus manufacturas tienen todo crédito en lo interior de España, principalmente en Madrid, para donde salen continuas remesas de todo curtido: tiene 24 pilas de asiento, otras 24 de mudanza, y 4 lecheras; para becerros tiene 21 pilas, 1 lechera y 8 caleros; hay 18 operarios. En la actualidad no trabaja el telar de lonas que ha establecido un individuo del comercio, pero esta apto para hacerlo; es escelente, y las lonas que ha trabajado han merecido mucho aprecio. Las fabricas y saladeros de sardina no trabajan en la actualidad. Los tres telares da lienzos del pais y toda clase de mantelerias, estan en actual ejercicio. Los molinos se hallan sit. a muy corta dist. del pueblo: muelen todo el ano, a escepcion de los que la sequedad les priva por algunas horas, mientras distraen el agua para el riego: todos estos mol. estan a muy pocos pasos unos de otros, y en un mismo rio, y no solo abastecen al pueblo de harinas, sino á los demas lugares inmediatos: 6 tienen piedras para maiz, y el otro para trigo. Las 25 tiendas en giro, 3 de ellas son de paños, y las otras de comestible y quincalla. La sardina es la pesca ordinaria y general de las sazones del año: mas la plaza de la villa pueden jactarse los habit. de ser la mas abund. de todo el arcipr. de Salnes, tanto por hallarse en alla de toda clase de legumbres, cuanto por la diversidad da pescados que concurren de todos los pueb. de la circunferencia. Celebra un mercado todos los martes de cada semana, y es muy concurrido de gentes, y de toda especie de géneros.

El señorio jurisd. era antiguamente de la casa de Motezuma, y últimamente lo era de los señores marqueses de Villagarcia y Rubianes. Es esta villa cap. de la provincia de Marina de su nombre, donde reside un capitan de fragata, comandante de ella; un segundo, 1 contador, 1 segundo, 4 cabos de mar, 1 auditor, 1 escribano, 3 procuradores, 1 portero y 1 alguacil. La provincia de Marina se compone de los distritos del Caramiñal, Noya, Rianjo, Padron y Sanjenjo, y su fuerza es de 1551 matriculados útiles para el servicio. El distrito de Marina de la capital se compone de los puertos de Villagarcia, Carril, Villajuan,

Villanueva, Isla de Arosa, Cambados, Fefiñanes y Santo Tomé de Mar; y su fuerza es de 418 matriculados útiles para el servicio, con 259 embarcaciones de todas clases. El puerto de Villagarcía tiene tres bergantines, goletas, 1 quechamarin, 5 lanchas, 6 botes y una minueta.

El patronato del curato corresponde al Señor marqués de Rubianes. Los diezmos pertenecen por mitad al cura y al marqués de Villagarcía, los que se calculan de 20 á 21000 rs. La feligresia se denomina Sta. Eulalia de Area-longa. Dentro de la igl. parr. hay la capilla de San Miguel: su fundacion era de dos capellanes con misa de doce diaria; la del Rosario, de excelente arquitectura, tambien con dos capellanes, la de San Andres y la de Ntra. Sra. de Agua de Lupe. La de San Roque esta sit. á la entrada del pueblo y a la parte del S. entrando por el camino que va de la villa de Caldas. La de Sta. Lucia se halla en la ribera del mar a la salida del pueblo. cam. del Carril y a la parte del N. de dicha villa, á cuya capilla llega hoy dia la poblacion por el aumento de edificios que desde el año de 1812 se han hecho, y la de la invencion de la Sta. Cruz, que esta sit. fuera del pueblo, pero a muy corta dist., pues aunque su localidad se denomina el campo de Cabritas, este es una frondosa y espaciosa dehesa real, que sus límites conf. con las últimas calles de la villa, al rededor de esta dehesa se han fabricado diversas casas de varios labradores, que forman la vista agradable y es comunmente el paseo en tiempo de verano. El convento de monjas es obra de los ascendientes del marqués de Villagarcía y en la actualidad hay 22 religiosas. Esta sit a la parte del S. de la V. y separado del pueblo unas 250 varas, cuyo espacio, por bañarlo el agua salada en todo el flujo de la marea, se transita desde la puerta del atrio de la igl. parr. en linea recta por un puente que acaba de construirse. El conv. domina al pueblo por su localidad, formando entre este edificio y el palacio del marqués de Villagarcía, una hermosa vista. La igl. de este conv. es de un aspecto muy devoto por su aseo, limpieza, y graduacion de sus luces. Un arco que se forma desde el citado palacio a la igl., da paso a los transeuntes para los puertos de Villajuan y otros. Tiene dicho conv. una huerta muy regular, con una muralla muy elevada. A la parte del E. de la villa, junto á la fuente de la Coca, esta sit. un priorato perteneciente á los monjes Benedictos de San Martin de Santiago, titulado Priorato de Bragueija. La cosecha abund. del mar que baña toda esta parte, es de sardina, congrio, abadejo, merluza y alguna raya, de todo lo que habia mucha estraccion hasta la carestia de la sal estancada. De la habichuela y cebolla, hay bastante salida para Andalucía y Cataluña. Dista 6 leg. de la cap., 16 cortas de la Coruña, 12 de Tuy, 19 del Ferrol, 8 de Vigo y 7 hor. de cam. militar de Pontevedra, en cuyo intermedio se pasan los rios Alba y Humia y el pueblo de Puente arnelas. Contr. por encabezado 18,000 rs. y 6,000 al marqués de Villagarcía por la Alhondiga.

VILLAGARCIA DE LA VEGA, L. S. de Esp., prov. de Leon, exento. A. O., 32 vec., 119 hab., 1 parr. Dista 6 leg. de la Vega. Contr. 593 rs. 32 mrs.

VILLAGARCIA DE LOS PINOS, Cot. Red. S. de Esp., prov. de Zamora, part. del Vino.

VILLAGATON, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de Cepeda; A. O., 24 vec., 90 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Brañuelas; sit. al E. y á ½ leg. Pasa por medio del pueblo un arroyuelo que lleva poca agua, por lo cual apenas fecunda terreno alguno. Produce yerba y urces con sus cepos. Ind.: carboneria y llevar los urces y tuenganos á Astorga. Se presume sea este lugar del conde Gaton que lo fue del Bierzo, y el que pobló á Astorga despues de la irupcion de los sarracenos. Dista 8 ½ leguas de la capital. Contr. con la jurisdiccion.

VILLAGENE, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Ibias; 6 vec., 28 hab., parr. de San Antolin (*Véase*).

VILLAGER, L. S. de Esp., prov. de Leon, ob. de Oviedo, conc. de Laceana; A. O., 21 vec., 118 hab., 1 parr.; sit. en una planicie. Prod. trigo, cent., legumb. y gan. vac. Contr. con el concejo.

VILLAGERIZ, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Benavente, obisp. de Astorga; A. P., 52 vec., 228 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en el valle de Vidriales, en un alto dominando á los L. de Fuente encalada y Rosinos dist. leg. Por la parte de E. y N. le cubren unas sierras de peñascos de bastante elevacion; esta descubierto al

S. y O. que es adonde se hallan los lugares espresados. Es muy escaso de aguas, sin embargo hay una fuente de agua muy buena, y está cubierta de peñascos toscamente puestos; hay tambien algunos otros manantiales que los reunen para que beban los ganados. Debajo del lugar hay una vega cuyo terr. es de mediana calidad, y prod. trigo, cent., vino, algunas legumb. como son garb., titos y muelas, aunque todo muy malo; hay algunos árboles frutales, negrillos ó alamos negros y blancos, los que es necesario pasen de 30 años paraque sirvan para algo. Tiene este lugar un anejo que se halla desp., y se titula la Magdalena, no hay otros vestigios de él mas que la torre medio caida. La parroquia de Villageriz no es de fabrica grande, pero es toda de bóveda y bien adornada. A dist. de ½ legua de este lugar, se halla el de Fuente-encalada, sin otra diferencia entre ambos que la de tener el término de este último ½ legua de estension, y el de Villageriz ¼. Dista 6 leg. de Astorga y 4 y ½ de Benavente. Contribuye 636 rs. 3 mrs. Dros. enag. 400 rs.

VILLAGODIO, D. S. de Esp., prov. de Zamora, part. del Pan. Sit. a orillas del rio Valderaduey, sobre el cual tiene un buen puente que sirve de comunicacion desde Zamora para el part. de Toro, cerca de la confl. de este rio con el Duero. Sus prod. son los mismos que los de la capital.

VILLAGOMEZ, L. S. de Esp. prov. y arz. de Burgos, part. de Candemuño, jurisd. de Quintanilla de Somiño. A. P. 55 vec., 226 hab., 1 parr., 1 erm. Sit. en la carretera que conduce de Burgos á Segovia, desde cuya ciudad pasan por E. todas las lanas merinas á la de Burgos. Tiene un rio con puente de piedra; su clima es benigno, y hay escelentes aguas. Prod. su término ceb., morcajo, frutas, buenas hortalizas y gan. lanar y de cerda, que pastan en dos montes que tiene. Dista 3 leg. de la capital. Contr. 872 rs. 6 mrs.

VILLAGONCIDE, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna. Es una de las que componen la parr. de Pin [*Véase*].

VILLA-GONZALO, V. Ord. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Mérida, pr or. de San Marcos de Leon. A. O., 295 vec., 1362 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en una llanura agradable, que rodea por el N. y O. el rio Guadiana. Prod. granos, vino y algun aceite. Tambien se elabora aguardiente. Dista 12 leg. de la cap., 3 de la cab. de part., 13 de Caceres y 50 de Madrid. Contr. 10,875 rs. 23 mrs.

VILLA-GONZALO, V. S. de Esp., provincia, part. y ob. de Salamanca, cuarto de Peña del Rey. 37 vec., 131 hab., 1 parroq. Sit. en terr. llano á orill. del Tormes. lind. con término de Salvatierra de Francia y Huerta. Prod. granos y algun vino. Dista 3 leg. de la cap. Contr. 1164 rs. 14 mrs.

VILLA-GONZALO, L. S. de Esp., prov. y ob. de Segovia, part. de Coca. A P., 30 vec., 148 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en terr. árido; pero sus hab. se dedican con esmero á la agric. y á la cria de gan. lan.; y de los muchos pinares que hay en su térm. recogen pez, resina, aguarrás y piñones. Dista 8 leg. de la cap. Contr. 515 rs. 18 mrs. Dros. enag. 27 rs. 17 mrs.

VILLA-GONZALO DE PEDERNALES, L. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, exento. A. O. 100 vec., 423 hab., 1 parroq. Sit. sobre una colina de piedra caliza calcárea, y sus páramos dan mucha piedra de esta calidad, que se ha estraido en cantidad prodigiosa para muchas obras de Burgos. Disfruta el térm. del despoblado de San Andres de Pedernales, y produce algunas frutas, mucho trigo y ceb., mucha avena, legumb. y garbanzos, y en sus abundantes pastos se mantiene gan. lanar, vacuno, caballar y mular. Ind. traf. de ganados y de granos. Dist. 1 leg. S. de la cap. y otra N. de Arcos. Contr. 3,633 rs. 1 mrs. Derechos enag. 275 rs. 7 mrs.

VILLA-GONZALO ARENAS, Barr. de Esp., junto a Burgos, de su diócesis ;18 vec., 85 hab., 1 parr. aneja de la de San Pedro de la Fuente de la cap. Sit. en la marg. oriental del rio Hubierna. Sus térm. son los mismos que los de Burgos, y sus cosechas de las mismas especies. Conf. por E. con Villarmero, que dist. 1 leg. por N. con Quintana Dueñas a ¼ y ½; por S. con Villalon Cajar y las 3 granjas intermedias, y por O. con Paramo: todos en una llanura, escepto el último a quien separa la cuesta que defiende a todo el valle de Hubierna de los vientos de N. O. y N. Dista 1 leg. O. 4° N. O. de la cap. con quien contribuye.

VILLAGORMAR, Ald. Ab. y S. de Esp., en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Meira, y una de las que componen la parr. de San Lorenzo de Ponsada (*Vease*).

VILLAGRA, V. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Mayorga, ob. de Leon. A. O., 182 vec., 720 hab., 3 parr., 1 pósito. Sit. á las inmediaciones del rio Valderaduey. Sus hab. se dedican la mayor parte á la agricultura, y su térm. prod 16,000 fan. de todo trigo y 5,000 cántaras de vino. Dista 12 leg. de la cap. Contr. 8,930 rs. 9 mrs. Dros. enag. 2,375 rs. 7 mrs.

VILLAGROY, L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, merind. de Cornillon. A. O, 34 vec., 126 hab., 1 parr. Sit. en terr. mont., á la marg. derecha del rio Valcarcel, lind. con térm. de Melezna Viariz y pueb. de la jurisd. de Villafranca. Prod. granos, legumb., liño, pastos y gan. Dista 4 ½ leg. de la cab. de part. Contr. 411 rs. 5 mrs. Dros. enag. 60 rs. 20 mrs.

VILLAGRUFE (San Martin de), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Allende, ob. de Oviedo; 65 vec., 332 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Villavaser, Santa Maria de (*V. el conc.*). El nombre de esta parr. es de origen latino. Contr. 125 rs. 32 mrs. Derechos enag. 10 rs. 22 mrs.

VILLAGUCENDE, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, ob. de Oviedo. Es una de las que componen la parr. de San Martin de Snarna (*Véase*).

VILLAGUDEL, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron. ob. de Oviedo. Es una de las que componen la parr. de S. Martin de Robledo (*Véase*).

VILLAGUDIN, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, ob. de Oviedo. Es una de las que componen la parr. de San Pedro de Hernes (*Vease*).

VILLAGUER, Cot. R. S. de España, prov. y ob. de Zamora, part. de Toro, A. O.; sit. en un llano sobre la orilla S. del Duero, al E. S. E. de Toro, su campo, aunque en lo general suelto y areniseo, es de buena calidad, y de 8092 varas en ruedo, que forman los de la ciudad y San Roman de la Ornija. Tiene tambien 1 erm. donde se dicen misas á los trabajadores del campo. Prod. trigo y otros granos, y tiene prad. y past. donde mantiene copia de ganado; hay pinos y otros árboles, caza en su espesura y pesca en sus dos rios. Dista 2 leg. de la cabeza de partido.

VILLAGUIDE, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Snarna. Es una de las que componen la parr. de Gallegos (*Vease*).

VILLAGUISADA, Felig. y Cot. Red. S. de Esp., en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Germaz y Villagnisada; J. O, 40 vec., 196 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Sta. Maria de Gormaz y Riva da Iosua.

VILLAGUNDUN, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Quiros, parr. de Arrojo [*Véase este articulo*].

VILLAGUTIERREZ, V. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Candemuño; A. O., 44 vec., 174 hab., 1 parr.; sit. en un valle estrecho guarnecido de páramos. Prod. trigo, ceb., legumb. y gan. Dista 3 ½ leg. O. S. O. de la cap. Contr. 699 rs. 21 mrs.

VILLAHAMETE, V. S. de Esp., prov. y ob. de Leon, exenta. A. O., 100 vec., 432 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. á las márgenes del rio Valderaduey con una casa de molino propia del marqués de San Vicente. Hay dentro del casco del pueblo dos abundantes manantiales de agua corriente. Conf. por E. con Villacarralon, por S. E. con Bustillo de Chaves, por S. con Gordaliza de la Loma, por S. O. con Castroponce, por O. con Cabezon de Valderaduey, por N. con Oteruelo, y por N. E. con Vega de Rioponce. Prod. 14,000 fanegas de trigo, 7,100 de ceb., 300 de cent., 100 de avena, 160 de legumb. y yerba con que mantienen gan. lanar y yeguar. Dista 11 leg. de la cap. Contr. 3140 rs. 8 mrs.

VILLAHERMOSA, V. Ord. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Villanueva de los Infantes, arzob. de Toledo; A. O., 860 vec., 3758 hab., 1 parr., 1 hosp., un pósito; sit. a los 45° de lat. y 30° de long. en una planicie rodeada de montes y á 2 leg. E. de la cab. de part. Su fundacion no es antig. y en la concordia que se celebró el año de 1249 entre el arz. de Toledo, don Rodrigo Jimenez de Rada y el maestre don Pelayo Perez Correaya, la hallamos nombrada. Por la parte que linda su térm. con los de la Osa y Alambra, por el N. está la laguna nominada Blanca de la que proceden las demas que dicen de Ruidera. Sus vegas prod. fert. cañamos, patatas y coles blancas y lo demas de su terr. toda especie de granos y miel esquisita. Es encomienda de la órden de Santiago y vale 33,523 rs. anuales. Su igl. parr. es muy buena, está

dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y su retablo mayor es de órden escelente. El beneficio curado es de los mayores ó demas utilidad que tiene la Orden en este territorio. En el capitulo general que esta celebró en Madrid el año 1573, se mandó anejar al curato la capellania de animas, para que la disfrutase el parroco. El año de 1804 le fue concedido el honor de tener un juez de letras para su gobierno, y que se le agregasen las villas de Montiel, Juenllana y Cañamares. Su patrona es Maria Santisima, con el titulo de la Carrasca. Dista su templo 2 leg. de Villahermosa en los conf. de su termino, y lind. con los de la villa de Alambra, Carrizosa é Infantes. Es muy capaz y su capilla mayor esta dividida del cuerpo de la igl. con una verja de madera dada de colores. La imagen esta colocada en un precioso camarin, en el que est n piatad s los misterios de su Santisima vida. Delante de la puerta principal hay una grande plaza con habitaciones y aposentos altos, y por bajo de ellos, sus correspondientes portales para hospicio y comodidad de los devotos que concurren a visitarla. Tambien hay un refectorio muy capaz para lo mismo, costeado a espensas de la devocion del Dr. don Juan Francisco Vergalla, natural de Infantes y Arcediano que fue en la Catedral de la Puebla de los Angeles en la América. El sitio es amenísimo y deleitoso y tiene muy inmediata una frondosa alameda por la que corre el rio titulado de la Carrasca. Es patria del hermano Fr. Martin de la Ascension, religioso lego de trinitarios descalzos; murió en 1696, lleno de virtudes, a los 63 de su edad. Y del venerable hermano Fr. Andres Lopez Piuar Religioso francisco en la prov. de Cartagena; falleció el año 1793, a los 71 de su edad, en el conv. de Cartagena. Dista 16 leg. de la cap. y 34 de Madrid y Granada. Contr. 30,278 rs. 17 mrs.

VILLAHERMOSA, V. S. de España, prov. y arz. de Valencia, part. de Morella; A. M. de primera clase con dos ordinarios, 425 vec., 1621 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. sobre un cerro cuyas raices son de yeso, y la cubierta de piedra dura y quebradiza, por lo comun caliza, cerca del cual corre el rio Mijares. La villa y el cerro, aunque elevados respecto al nivel del mar, yacen en una hoya rodeada de los montes mas empinados de la prov. Produce trigo, maiz, judias, vino, seda y frutas. Ind.: telares de cordellates de que se hace bastante comercio en su feria del mes de agosto. Tiene por armas, en escudo enartelado, las 4 sangrientas barras de Aragon, en campo de oro, un leon y castillo, las aguilas de Sicilia, y en medio un escudete con dos lobos. Dista 18 leg. N. O. de la cap. y 14 S. O. de la cab. de part. Contr. 16,159 reales.

VILLAHERMOSA, L. R. de España, prov. de Aragon, part. de Daroca, arz. de Zaragoza; A. P., 62 vec., 253 hab., 1 parr. Dista 3 leg. de la cab. de partido. Contr. 4,250 rs. 32 mrs.

VILLAHERNANDO, L. S. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Villadiego, cuadr. de Olmos; A. P., 20 vec., 83 hab., 1 parr., 1 pósito. Para su sit. y prod. *Véase Villadiego*. Esta en terreno llano, pero bastante triste, que prod. trigo, ceb., legumb. y ganado. Dista 6 ½ leg. N. O. 4 N. de la cap. Contr. 623 rs. 22 mrs.

VILLAHERREROS, V. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion; A. O., 144 vec., 501 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en los conf. occidentales de esta prov. con el part. de Toro, cerca del rio Cieza, lind. con term. de Miñanes y Villadiesma, siendo sus prod. del todo semejantes a los de esta última. Ind.: telares de lienzos y colchas. Dista 3 leg. de la cab. de partido. Contr. 7,848 rs. 18 mrs. Derechos enagen. 1374 rs. 23 mrs.

VILLAHIBIERA, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Rueda del Almirante; A. P., 30 vec., 121 hab., 1 parr.; sit. á la orilla izq. del rio Esla, lind. con term. de Val de Polo, Villaverde la Chiquita y Saechores. Prod. trigo. cent., ceb. y lino, con pastos abund. para ganado lan. Dista 22 leg. de la cap. Contr. 476 reales 4 maravedises.

VILLAHIRES, Graaj. R. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, ob. de Leon, 2 vec., 7 hab., 1 parr.; sit. en valle, al pie de un monte; tiene un arroyo que nace de varias fuentes dentro de su término. Abund. de aguas; clima desigual. Para sus prod. *Véase Carbonera*. Dista 5 leg. de la cab. de part. Contr. 87 rs. 30 mrs.

VILLAHORMES, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Llanes; 25 vec., 116 hab., parr. de Hontoria (*Véase este art.*). Dista ¼ de leg. al S. de Hontoria.

VILLAHORNATE, V. S. de España, prov. de Leon, exenta, ob. de Oviedo, vic. de San Millan; A. O, 130 vecinos, 597 habit., 1 parroq.; sit. á or. del Esla, con abundantes pastos para ganado lanar y de labor. Prod. trigo, ceb. y algun centeno y vino. Sus vec. son la mayor parte labradores, y los dem.s tejen lienzos y lanas. Dista 7 ½ leg. de la cap. Contr. 3,414 rs. 3 mrs. Derechos enag. 635 rs. 25 mrs.

VILLAHOZ, V. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Candemuño; A. O., 268 vec., 1090 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en terreno llano no lejos del rio Arlanzon. Prod. una regular cosecha de granos y vino. Dista 7 leg. de la cap. Contribuye 8462 reales.

VILLAHUMBRALES, V. R. de Esp., prov. y ob. de Palencia, part. de Campos; A. O. 328 vec., 1150 hab., 1 parroq. 1 ermita; sit. á la orilla occ. del canal de Campos, sobre el cual tiene un buen puente de piedra, en una inmensa llanura, á corta dist. de Becerril de Campos. Prod. trigo, ceb., cent, avena, vino y legumb. Dista 2 leg. de la cap. Contr. 14 192 rs. 21 mrs. Derechos enag. 1459 rs. 6 mrs.

VILLAINCLAN, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Navia; 25 vec., 113 hab., parr. de Villapedre [*Vease*].

VILLAIPUN, V. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Sto. Domingo de la Calzada, ob. de Calahorra [*V. Castildelgado*]·

VILLAIZ (Santiago de), Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Cancelada de abajo. J. O. 80 vec., 399 hab., 1 parr. que se compone de las ald. de Casares, Frayanes de arriba, id. de abajo. Contr. 733 rs. 15 mrs.

VILLAIZAN, L, S de Esp., prov. y arz. de Burgos, part de Villadiego, cuadr. de Odra. A. P, 94 vec., 378 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. (*V. Villadiego*). Dista 7 leg. de la cap. Contr. 2368 rs. 7 mrs.

VILLAIZAN, Gr. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Can lemuño.

VILLAJILDE, Ald. S. de Esp., en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisdiccion de Moreda. Es una de las que componen la parroq. de San Esteban de Espasantes (*Véase*).

VILLAJIMADA, L. de Esp., provincia de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, part. de Naviego, de la parr. de Enreviñas [*V. este articulo*].

VILLAJIME, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Quiros, parroq. de Nimbra (*V. este art.*).

VILLAJIMENA, V. S. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, partido de Nueve Villas. A. O., 47 vec., 162 hab., 1 parr., 1 ermita, 1 pósito. Sit. en terr. quebrado y pantanoso: prod. legumb., trigo, morcajo, ceb., vino y leña. Dista 2 leg. E. de la cap. y 2 N. de Torquemada. Contr 1,066 rs

VILLAJOYOSA (Honosca), V. R. de Esp., prov. y arz. de Valencia, part. de Alcoy. A. O., 1690 vec., 7,415 hab., 1 parr., 1 convento de frailes, 1 hosp., 1 posada, 1 pósito, caja de correos. Sit. en la pendiente de una pequeña altura, que, con mucha suavidad, se estiende hasta el mar en una campiña de riego; buenas aguas, pero escasas, sin embargo de estar entre los dos rios Torres y Vila, que ambos se vadean, esceptuando en las grandes avenidas. Fue antiguamente murada, pero se volaron sus torres y baluartes en las guerras de socesion. Produce seda, trigo, maiz, algarr., cebada, almendra y muchos higos. Dista 5½ hor. de Altea, mediando entre los dos pueblos el de Benidormo; muchos de sus moradores son pescadores y traficantes, que, con los barcos que construyen en la misma villa, hacen un comercio bastante considerable en el Mediterraneo; y como su veciodario no cabia en los limites del antiguo recinto, han fabricado muchas casas entre él y la orilla del mar. El que llaman fuerte no es otra cosa que un torreon circular, de 27 v. ras de diametro, sit. en la parte oriental de la villa, y sirve de resguardo al fondeadero y playa. Es puerto habilitado para la esportacion al estrangero y cabotaje, y hay en sus inmediaciones varias antig. romanas. Dista 26 leg. S. E. de la cap., y 6 E de la cab. de part. Contr. 34,719 rs.

VILLAJUAN, Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Saotiago, jurisd. de Sobron, en cuyo art esta incorporada su poblacion, y su descripcion y productos se hallaran en el artic. *Vilarino* (*Vease*). Esta sobre la ria de Arosa, a distancia como de 1 legua S. E. del Padron Sus vecinos se ocupan en la pesca de la sardina, y las mugeres en su salazon. (*Vease en el suplemento la descripcion de Galicia en la parte de la ria de Arosa*).

VILLA JUAN, Ald. Ecl. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Cancelada de arriba. Es una de las que componeu la parr. de Musteiro [*Véase*].

VILLAJUANE, Ald. Ord. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisdic. y encom. de Puerto Marin, San Juan. Es una de las que componen la parroquia de Grellas [*Vease*].

VILLAJULIAN, Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tineo, parr. de Semproniana (*V. este articulo*).

VILLAJUR, Casería de España, prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, part de Naviego, de la parr. de Naviego, San Vicente (*V. su art.*). Esta casería renta 32 héminas de trigo.

VILLAJURJO, Ald. Ab. de España en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parroquia de Barredo (*Vease*).

VILLAJUSTE, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisdic. de Camba de Rodeiro, y una de las que componen la parr. de Santa Eulalia de Camba de Rodeiro (*Vease*).

VILLAJUSTE [San pedro de], Feligr. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisdic. de Ferreira de Pallares. J. O., 49 vec., 257 habit., 1 parr., que se compone de las ald. Gomez, Quelle, Gay, Villar, Iglesia y Parafiña, y ella misma es aneja de Ferreira de Pallares, en cuyo art. se hallarán su sit. y prod. (*Véase*). Tiene un martinete de hierro. Contr. 631 rs. 13 maravedises.

VILLALACO, V. R. de Esp., prov. y ob. de Palencia, partido de Nueve Villas. A. O., 171 vec., 587 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en un valle delicioso, a orillas del rio Pisuerga, y tiene montes y viñas por la parte del O. Prod. trigo, morcajo, cebada y vino: los mas de sus vec. son labradores y jornaleros. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 3.881 rs. 20 mrs.

VILLALACRE, L. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregimiento de Villarcayo, merind. de Losa, junta de Aforados. R. P., 14 vec., 58 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallaran en el art. de la merindad. Dista 15 leg. de la cap. Contribuye con la junta.

VILLALAEZ (San Juan de), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, part. de Carballo, arced. de Tineo, ob. de Oviedo; 27 vec., 136 hab. en los lugares de Quadriellas (las), Coubos y Brañameana; 1 igl. parroq. Sit. al E. y como a ¼ de leg. del rio de Cibea, al S. E. y a 1 leg. de la cap. del conc. Conf. por N. con térm. de San Cristoval y Linares, por S. con térm. de las parr. de Piñera y Carballo, por E. con mont. de la Tainas, y por O. con Limes y Piñera.

VILLA LA FUENTE, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, ob. de Leon. R. P., 19 vec., 77 hab., 1 parroq., 1 pósito. Sit. en un valle, por donde pasa el rio Valdecuriada; escasea de aguas; clima desigual. Para sus prod. *Véase Relea*. Ind.: 2 molino de aceite de linaza. Dista 5 leg. de la cab. de part. Contr. 665 rs. 20 mrs. Derechos enagenados 98 rs. 1 mri.

VILLA LAIN, L. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, corregim. de Villarcayo, merind. de Castilla la Vieja. R. P., 52 vec., 206 hab., 1 parroq. Sit. en la carret. real que conduce desde Santoña a Burgos por Villarta, entre Villarcayo y Encinillas, á 1 leg. del primero y ½ del segundo. Dista 12 de la cap. Contribuye 558 rs. 28 mrs. Derechos enagenados 698 rs. 12 mrs.

VILLALAMBRUS, L. R. de España, prov. y arzob. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, correg. de Villarcayo, mer. de Losa, junta de San Martin. R. P., 6 vec., 29 habit. Para su sit. y prod. *Véase Baro* y el art. de la merind. Dista 16 leg. de la cap. Contr con la junta.

VILLALAR, V. R. de España, prov. y obisp. de Zamora, part. de Toro. A. O., 206 vec., 641 hab., 1 parr., 1 posito; sit. a orillas del rio Urnija, sobre el cual tiene un puente de piedra, en la carretera que conduce desde Tordesillas a Toro. Prod. granos, vino, leña y ganado lanar. Dista 3 leg. de la cab. de part., y 3 y ½ de hora de marcha militar de Tordesillas. Coutr. 9,495 reales 31 mrs.

VILLALAR, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Cangas de Tineo, part. y arcipr. de Sierra, de la parroquia de Careeda, Santa Maria de (*V. este art.*).

VILLALAZAN, L. R. de España, provincia y obisp. de Zamora, part. de los lugares del Vino. A. P., 68 vec., 214 hab., 1 parr. y 1 benef. rural anejo, titulado Villanueva de Valdegema; sit. en el punto medio de la dist. entre Zamora y Toro, en una llanura que tiene al N. el rio Duero; al

S. algunas colinas que median entre el arroyo Talanda que se pierde en el Duero á medio tiro de bala N. O., haciendo un semicírculo al rededor del pueblo, y el que baja de Madridanos que cae al S. O.; al S. E. los encumbrados cerros de las Contiendas; al E. la Granja de Florencia, y al O. el Duero y parte del térm. de aquel pueblo. El terr. es bastante pantanoso, y prod. trigo, cebada, cent., garb. y demas semillas, y vino de escelente calidad. Clima saludable; abund. de aguas. En su térm. hay algunas arboledas, y árboles aislados acá y allá. Dista 2½ leg. de la cap., 2½ de Toro, 3 de Corrales, 1 de Madridanos y 1 de Sanzoles. Contribuye 2,336 rs. 12 mrs.

VILLALAZARA, L. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, partido de Castilla la Vieja en Laredo, correg. de Villarcayo, merind. de Montija. R. P., 30 vec., 148 hab., 1 parr.; sit. ¼ de leg. N. E. de Quintanahaedo, y de los mismos prod. é ind. Tiene una casa palacio de los señores Bustamantes, 3 molinos har., 3 fuentes, entre ellas una que llaman la Verruguera, por que se dice tiene virtud para curar las verrugas [*V. Villasante y el art. de la mer.* con quien contr.]. Dista 17 leg. de la cap.

VILLALBA, Jurisdic. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo. Se compone de la villa de su nombre y de 33 feligresias, que son: San Juan de Alba, Santa Maria de Aparral, San Pedro de Sta. Balla, Santiago de Boisan, Santa Eulalia de Burgas, San Miguel de Candamil, Santa Maria de Carballido, San Julian de Cazas, Santiago de San Cobade, San Bartolomé de Corbelle, San Simon de la Cuesta, San Martin de Distriz, Santa Maria de Germad, Santa Maria de Gondaisque, Santiago de Guiriz, San Bartolomé de Iosua, San Salvador de Joibau, San Salvador de Ladra, San Martin y San Salvador de Lanzós, San Mamed de Moman, San Julian de Monreuce, San Cosme de Nete, San Martin de Noche, San Martin de Piñeiro, San Pedro de Piñeiro de Miraz, San Jorge de Rioabeso, Santa Eulalia de Roman, San Pedro de Seijas, Santa Maria Mayor de Tardade, Santa Maria de la Torre, Santa Maria de Trobo, y San Martin de Belesar, en cuyos art. se hallará su poblacion, sit., productos, ind. y demas circunstancias. Dista 5 leguas de la cap. y 14 de Santiago. Pertenece a esta jurisdiccion una parte de la parr. de San Lorenzo de Arbol, que es de la de su nombre en la prov. de Betanzos.

VILLALBA, Jurisd. de España, prov. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Burgos. Comprende 9 pueblos con R. P. y un A. O. para todos ellos, cuyos vecindarios se hallarán en sus respectivos art. Contribuye 4,410 rs. 27 mrs.

VILLALBA, V. Ord. de España, prov. de Cataluña, correg. y obisp. de Tortosa. A. O., 217 vec., 1,088 hab., 1 parr., 1 pósito. Prod. trigo, vino y aceite. Dista 40 horas de Barcelona y 9½ de Tortosa. Contribuye 25,724 rs. 28 mrs.

VILLALBA, V. S. de Esp., prov. y arzobispado de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Burgos, jurisdiccion de Villalba de Losa. A. O., 141 vec., 559 hab., 1 parr. Dista 17 leg. de la cap. Contr. 4,410 rs. 27 mrs. Derec. enag. 1,545 rs. 10 mrs.

VILLALBA, V. S. de España, prov. de Estremadura, partido y obisp. de Badajoz. A. O., 333 vec., 1,630 hab., 1 parr., 1 convento de frailes, 1 pósito. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Azauchal (*Véase*). Dista 8 leg. S. E. de la cap. Contr. 5,415 rs. 11 mrs.

VILLALBA, L. R. de Esp., provincia da Cataluña, corregim. de Mataró, obispado de Barcelona. A. O., 13 vec., 62 habitantes, 1 parr. Sit. en terreno áspero y montañoso; conf. por el E. con Vallgorguina, por el S. con Altar, y por O. y N. con Llinas. Produce trigo, legumb. y vino. Dista 8 horas de Barcelona y 3½ de Mataró. Contribuye 1,974 rs. 12 mrs.

VILLALBA, L. R. de España, prov. de Aragon, part. de Calatayud, obispado de Tarazona. A. P., 53 vec., 219 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. al pie de un monte de yeso, á la marg. izquierda del rio Miedes. Cultiva una corta vega que produce trigo, cáñamo, vino y judias. De uno de sus mont. de yeso sale una fuente salada: tiene un molino harinero y una presa en el rio para dar riego a su vega. Confina con Torres, Belmonte y Sediles. Dista 2 leg. de la cabeza de partido y 14 de la cap. Contr. 3,132 rs. 10 maravedises.

VILLALBA, L. S. de España, prov. da Soria, part. de Almazan, obispado de Sigüenza. A. P., 20 vec., 80 hab., 1 parroq., 1 ermita. Confina con los pueblos de Lozcurita, Neguillas, Almazan y Moron, sit. con esposicion al S. Produce trigo, cebada y avena de mala calidad, por ser terreno

poco fértil, y clima muy frio. Dista 7 leg. de la capital. Contr. 410 rs. 24 mrs.

VILLALBA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Buron, obisp. de Oviedo, y una de las que componen la parroquia de Santa Maria del Trobo [*Véase*].

VILLALBA (Santa Maria de), V. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, cab. de la jurisd. de su nombre, obisp. de Mondoñedo. A. O. para toda ella, y este nombra un pedaneo para cada felig.; 100 vec., 500 hab., 1 parr. Situada en el camino carretero que conduce de la Coruña a Mondoñedo, á orillas del rio Magdalena, y no lejos del Trimas, sobre los cuales tiene puentes de piedra: hay bastante buen caserio. Dista 5 leg. N. O. de Lugo, en terr. montaño o, y lo poco que de él esta cultivado produce centeno, patatas, gan. vac., de cerda y lanar. Ind.: 66 telares en toda la jurisdiccion, en que se fabrican 650 varas de lienzo y estopilla, 2,135 de estopa, y 3,000 de picote y buriél: fabr. de curtidos. Desde los Balcos a este pueb. hay 7 horas de cam. militar, y en su intermedio se encuentra el pueblo de Potencia, y varios caserios a un lado y á otro. Desde Lugo por la otra ruta hay 8 horas de camino, y en su intermedio estan la Tolda de la Coruña, Otero del Rey, Rabade, Saavedra, Gaybore y Ladra. Contribuye 8,182 rs.

VILLALBA DE ADAJA, V. S. de Esp., provincia de Valladolid, part. de Portillo, obisp. de Avila. A. O., 81 vec., 319 habit., 1 parroq., 1 pósito. Sit. en llano, á orillas del rio Adaja, sobre el cual hay un puente; clima seco y frio. Produce trigo, centeno, ceb., avena y vino; anis y cominos. Dista 5½ leg. S. de la cap. Contribuye 7,040 rs. 14 mrs. Derec. enag. 1,397 rs. 23 mrs.

VILLALBA DE DUERO, V. S. de España, prov. y arz. de Burgos, partido de Aranda de Duero. A. O., 119 vecinos, 484 hábit., 1 parr. Sit. en el arcip. de Aranda, cerca de la márgen derec. del Duero, que baña sus térm. de E. á O. Conf. por N. con Quintana del Pidio, por N. O. con la Aguilera, por O. con el sitio de Ventosilla, por E. con Quemada, y por S. con el espresado rio. *V. Osma, obisp.* Dista 14 leguas de la capital. Contr. 2,527 rs. 5 mrs. Derechos enagenados 2,093 rs. 26 mrs.

VILLALBA DE GUARDO, L. S. de España, prov. de Palencia, obisp. de Leon, part. de Carrion. Reg. P., 44 vec., 163 hab., 1 parr., 1 pósito. Situado a la falda de una cuesta, en la vega y orillas del rio Carrion, dicho asi por nacer en las fuentes Carrionas que estan en los montes baldíos de Pineda, aguas vertientes a Liébana. El pueblo fue inundado, con cuyo motivo se hizo una barbacana de piedra silleria de mas de 400 pasos de larga y 4 de ancha. Al E. y O. hay largos paramos de cepa para carbon. El rio es abundante en truchas, y sus aguas, hasta llegar a Saldaña, son muy delgadas y cristalinas. Produce centeno, mucho lino y yerba, y se cria ganado lanar y vacuno. Ind.: carbon de fragua, 1 batan, y varios mol. harineros, donde acuden en tiempo de sequedad los lugares de Cornon, Fontecha y Villanueva de abajo, que estan al E. de Villalba. *V. Guardo.* Dista ½ leg. de Mantinos, otro tanto de Fresno del Rio, y 9 leguas de la cabeza de partido. Contrib. 2,254 rs. 27 mrs. Derec. enagenados 373 rs. 23 maravedises.

VILLALBA DE RIOJA, V. R. de España, prov. de Burgos, part. de Miranda de Ebro, obisp. de Calahorra. A. O., 65 vecinos, 269 hab., 1 parr. Sit. al pie de las conchas y montes Obarenes, lindando con térm. de Sajazarra, Tirgo y Cigurri. Produce granos, pastos y bastantes ganados. Dista 14 leg. de la cap. Contribuye 1,039 rs. 5 maravedises.

VILLALBA DEL ALCOR, V. S. de España, prov. y arz. de Sevilla, part. de Niebla. A. O., 453 casas, 700 vec., 2,376 hab., 1 parr., 1 conv. de cada sexo, 1 hospital, 1 pósito, administracion subalt. de loterías. Su iglesia parroquial es de construccion tan rara y tan estravagante, que acaso no tendra igual: sit. en el cam. que conduce de Sevilla a Niebla, en sitio elevado, muy ventilado, y de clima saludable. Produce vino, aceite, trigo, cebada, arbejones, habas, escaña, garbanzos, chícharos, y varias frutas. Ind. 1 4 fabricas de aguardiente. En sus inmediaciones hay antigüedades romanas. Dista 8 leg. de la cap. Contrib. 23,236 rs. 17 mrs. Derechos enag. 10,131 rs. 30 mrs.

VILLALBA DEL ALCOR, V. S. de España, prov. de Valladolid, partido de Simancas, obispado de Palencia. A. M. de primera clase con dos ordinarios, 277 vec., 1389 hab., 1 parroq., 1 pósito. Villa célebre por sus buenas murallas, y mas por haber

estado en ella dos hijos de Francisco I, rey de Francia, que quedaron en rehenes por la libertad de su padre, despues de haber estado detenido 13 meses en Madrid, á donde le trajeron prisionero de Carlos V. Tambien lo es por sus panaderias, a cuyo oficio se dedican casi todos sus moradores. Produce 2,000 cantaros de mal vino, bastante trigo, cebada y morcajo; tiene mas de 3 leg. de monte por E. y S., con escelentes pastos, mucha caza, 20,000 cab. de gan. lanar y 2,000 cabras, cuyo número se disminuyó notablemente en la guerra de la independencia que empobreció al pueblo. Hoy apenas tendran 5,000 ovejas y algunas cabras. Indust.: el carbouco y 1 molino de viento. Dista 5 leg. de la cap. Contr. 16,883 reales 19 maravedises.

VILLALBA DEL REY, V. R. de Esp., prov. y obisp. de Cuenca, part. de Huete. A. O., 277 vec., 1146 habit., 1 parroquia, 1 pósito; sit. a orilla del rio Guadamejur, cerca de su confluencia con el Huete. Prod. granos, legumb., pastos y ganados. Dista 4 leg. de la cab. de partido, y 7 de camino militar de Mondejar, por Buendia y Almonacid. Contr. 18,110 rs. 17 mrs.

VILLALBA DE LA LAMPREANA, V. Ord. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, partido de las Villas del Pan, priorato de San Marcos de Leon. A. O., 128 vecinos, 475 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en terreno algo elevado, á la or. orient. del arroyo llamado el Saladn. Su término es muy árido y los naturales tienen declarada la guerra á los arboles. Prod. toda especie de granos, garbanzos etc. Dista 5 leg. de la capit., 20 de Valladolid y 46 de Madrid. Contribuye 4,429 rs. 19 mrs.

VILLALBA DE LA LOMA, L. E. de España, prov. y obisp. de Leon, exento. A. O., 48 vec., 198 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. al O. de Villahamete, en cuyo interm. esta el pueblo de Cabezon de Valderaduey á orilla del rio de este nombre. Conf. por S. con Castroponce, y por N. con Oteruelo. Prod. yerba, trigo, cebada, avena, legumbres, y cria de ganado lanar y yeguar. Dista 11 leg. de la cap. Contr. 1,952 reales 17 mrs. Derechos enag. 846 rs. 7 mrs.

VILLALBA DE LA SIERRA, V. S. de Esp., prov., obisp. y partido de Cuenca. A. O., 57 vec., 208 hab., 1 parroq. aneja de la Za'zuela. Sit. un poco en declive, a la ribera del rio Jucar de mal piso, y rodeado por N. E. de encumbradas sierras. A la $\frac{1}{2}$ leg., en la falda de una sierra hay unos baños minerales que llaman de Villalba. Para los prod. *V. Zarzuela.* Dista 3 leg. de la capital y $\frac{3}{4}$ de la Zarzuela. Contribuye 1,569 rs. 14 mrs. Derech. enagen. 424 rs. 10 mrs., y por alcab. 412 rs. 5 mrs.

VILLALBA DE LOS LLANOS, V. S. de Esp., prov., partido y obisp. de Salamanca, cuarto de Baños. A. O., 80 vec., 302 hab., 1 parr.; sit. entre cordilleras de montes y sierras que la circundan por E. N. y S. A su salida para Tamames hay un regato sin puente como el de la villa de Matilla [*Véase*], cuyas aguas beben sus vecinos, pues son muy buenas. Tiene ademas varias fuentes, un palacio arruinado y rollo de silleria, simbolo del señorio de los duques de Frias, y dos arboledas de Negrillos muy buenas, que bien cuidadas serian mejores. Prod. bellota, buenas frutas algun trigo, muy poco garbanzo, algarr. y alberja. Indust.: sacar casca de las encinas para las fabricas de curtido y el carbonco. Dista 5 leg. de la cap. Contr. 3,075 rs. 18 maravedises.

VILLALBA DE LOS MORALES, L. R. de España, prov. de Aragon, part. de Daroca, arzobisp. de Zaragoza. A. P., 20 vec., 95 hab; situado en terreno mont. cerca del rio Jiloca, lindando con término del Poyo, Fuentes-claras y Torralba de los Sisones. Produce trigo, centeno y pastos. Dista 5 leg. de Daroca. Contrib. 894 reales 32 maravedises.

VILLALBA LA ALTA, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Teruel. A. P., 95 vec., 396 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. a 1 lmra S. de Pera'es, en un valle delicioso que forma el rio Alfambra. Prod. 2,000 faneg. de trigo, 4600 de centeno, 800 de cebada, 2300 cab. de ganado lanar, algo de cabrio, vacuno y yeguar, 800 corderos de cria, y 300 arrob. de lana. Ind.: algun telar de lana y cañamo ordinario. Dista 6 leg. de Teruel. Contr. 5,593 rs. 10 mrs.

VILLALBA LA BAJA, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. y obisp. de Teruel. A. P., 132 vec., 588 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. á 1 leg. de Corbalan, al pie de unos altos cerros que le defienden de los vientos N., en la ribera del rio Alfambra que la baña por el E. Prod. 3,000 faneg. de trigo, 2500 de centeno, 300 de cebada, 2,000 cabezas de gan. lan., algo de cabrio, 600 corderos

de cria y 300 arrobas de lana entrefina. Abunda en cañamos de buena calidad, legumbres, hortaliza y variedad de frutas, algo de madera de construccion que se cria en las orillas del rio. Ind.: tejidos de cordellate, lienzos caseros, arrieria y alpargateria. Dista $1\frac{1}{2}$ legua de Teruel. Contrib. 8,278 rs. 6 mrs.

VILLALBAL, L. R. de Esp., prov., arzobisp., part., alfoz y jurisd. de Burgos. A. P., 32 vec., 132 hab., 1 parroq., 1 hermita, muy deteriorada al pie de la sierra de Atapuerca y camino para Villafranca de Montes de Oca, donde antes estuvo el convento de monjas de Santa Dorotea. *V. Cardeñuela del Rio Pico y Atapuerca.* Está situado el pueblo al principio de un vallecito estrecho que forma la cordillera de la sierra de Atapuerca, y gira de N. E. a S. E. conf. por E. con la espresada sierra, por S. con Cardeñuela, y por O. con Villafria, y Granja de Mijaradas; todos en el radio de leg. Su cosecha anual de trigo, ceb., avena, legumbres, yeros y lino, se regula en 3500 faneg. Este valle se va estrechando mucho, pues en los inviernos se corren las faldas de la sierra de Atapuerca, como sucede en todos los terrenos pendientes que son calcareos, y aun los arcillosos. Dista $2\frac{1}{2}$ leg. N. E. 4° E. de la cap. Contr. 576 rs. 15 maravedises.

VILLALBARBA, V. S. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, part. de Toro. A. O. 126 vec., 3 5 hab., 1 parr., 1 hospital; sit. en hermosa llanura, casi al N. de Toro. Tiene á su O. el arroyo Bajox, y al S. E. el de Griegos, de que ha sufrido varias inundaciones. En el año de 1789 acaeció una que representada a la consideracion del rey, y la falta de propios, se costeó de real cuenta una escavacion de profundidad y anchura competente, que la dejó a cubierto de tales desgracias, y para pasar cómodamente la corriente de estas aguas, se levantó entonces sobre ellas un puente de piedra compuesto de 3 arcos; tiene un vasto campo que se estiende a 22,500 varas en circuito que forman los de la Mota, Cirajas, Pedrosa y Benafarces. Produce granos y zumaque. Dista $3\frac{1}{2}$ leg. de la cab. de partido y $8\frac{1}{2}$ de la capit. Contr. 7,538 rs. 16 mrs.

VILLALBARO, V. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero. A. O., 79 vec., 320 hab., 1 parr. Sit. en el cam. real que conduce de San Estevan de Gormaz á Villafranca de Montes de Oca, en terreno montuoso. Conf. por N. con Zayas de Bascones; por N. O. con Zayas de Torre; por O. con Bocigas, por S. con Alcozar, y por E. con Valdealbin, en cuyo intermed. está el riachuelo Rejas. Prod. granos, vino, legumbres y ganados. Dista 18 leg. N. de la capital y $1\frac{1}{2}$ S. de San Estevan. Contribuye 1,158 rs. 12 mrs. Derechos enagenad. 126 rs. 2 maravedises.

VILLALBETO, L. R. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon. Reg. P., 51 vec., 180 hab., 1 parr. Sit. al pie de una cuesta y orilla del rio Valdivia; abunda de aguas y su clima es frio. Para sus prod. *V. Heras, los.* Indust.: un molino harinero de una rueda. Dista 9 leg. de la cab. de partido. Contr. 1,611 rs. 31 maravedises.

VILLALBILLA, V. R. de Esp., prov. de Madrid, part. de Alcala, arzobisp. de Toledo. A. O., 89 vec., 382 hab., 1 parr., 1 pósito, 1 ermita. Sit. en un valle hondo, terreno quebrado. Conf. por el E. con Valverde; por O. con Hueros, y por el N. con los Santos. Pasa a la distancia de 1 leg. el rio Henares. Prod. granos, vino, y aceite; tambien se cria ganado lanar. Dista 1 leg. de la cab. de part. y $5\frac{1}{2}$ de la capital. Contribuye 10,281 rs. 2 mrs.

VILLALBILLA, V. S. de Esp., prov., part. y obisp. de Cuenca. A. O., 15 vec., 60 hab., 1 parr. aneja de Villar de Domingo Garcia; sit. al O., entre el Villar de Domingo Garcia, Sacedoncillo y Sotoca; en terreno albarizo, y su término de mucha llanura, que se denomina Tablas de Villalbilla, de calidad rubial, propio para los granos. Es todo el terreno de los condes de Torrejon, y lo mismo los edificios, y anteriormente nombraban la J. O. Prod. grano de jeja ó guija, ceb., cent., avena, alguna aceite y ganado lanar. Dista 3 leguas de la cap. Contr. 460 rs. 18 mrs.

VILLALBILLA, L. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Villadiego, cuadrilla del Condado. A. P., 51 vec., 208 habitantes, 1 parr.; sit. en terr. desigual y triste. Produce trigo, legumbres y ganado. Dista $7\frac{1}{2}$ leg. N. O. de la capital. Contrib. 3,061 rs. 8 mrs.

VILLALBILLA, L. S. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Aranda de Duero, jurisd. de Montejo. Reg. P., 46 vec., 183 hab., 1 parroq. Para su sit. y productos

A. Honrubia. Dista 17¼ leg. de la capital. Contr 468 rs. Derec. enag 86 rs.

VILLALBILLA, Ald. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda, jurisdiccion de Gumiel de Izan (*Véase*). Sit. en el areipr. de Aranda. Conf. por N. con Quintanilla, por E. con Tubilla del Lago, por S. con Gumiel de Izan y por O. con Gumiel del Mercado.

VILLALBILLA DE BURGOS, L. R. de España, prov., arz., part, alfoz y jurisd. de Burgos. A. P., 60 vec., 239 hab., 1 parr. Sit. en la Vega del Arlanzon, al pie de un paramo suave. Prod. trigo, ceb., legumb., ganado y pesca. Dista 1 leg. O. de la cap. Contr. 1,929 rs. 8 mrs.

VILLALBILLA SOBRESIERRA, L. R. de España, prov., part. y arz. de Burgos, jurisd. de Rio Hubierna. A. P., 34 vecinos, 140 hab., 1 parr. Sit. a la orilla oriental del Arlanzon, en terr. desigual y triste, entre Ortomin y Gredilla. Prod. trigo, cebada, ave a, yeros, legumb. y lino, pudiendo regularse su cosecha en 6,200 fanegas; cria de gan. vacuno, lanar y caballar, que se mantiene con buenos pastos de brezo y gayuba. Conf. por S. con San Mamés, por O. con Tardajos, por N. con Villalonquejar y por E. con Villargamar y Renuncio; todos en el radio de ½ legua. Dista 5 N. 4° N. O. de la cap., 1 de Hubierna y otra de Outomin. Contr. 200 rs.

VILLALBOÑE, L. R. de Esp., prov. y part. de Leon, hermandad de la Sobcrriba. A. P., 17 vecinos, 63 hab., 1 parr; sit. en terreno elevado, entre los rios Torio y Curueño, limitando con término de Villamayor, Solanilla y Villaverde de arriba y de abajo, de iguales productos que este último. Dista 2 leguas de la cap. Contr. 157 rs.

VILLALBOS, V. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Juarros y la Mata, hermandad de Montes de Oca. A. O., 32 vecinos, 126 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Carrias (*Véase*), como igualmente Ocon de Villafranca. Dista 6 leguas de la cap. Contr. 1,155 rs. 15 mrs.

VILLALBURA, V. Ab. de Esp., prov., partido y arz. de Burgos, jurisdiccion de Juarros y La Mata. Es del monasterio de San Juan de Ortega; sit. en el valle de Bernesga, entre los rios Arlanzon é Ibeas, á la márgen occ. del primero. Tiene 1 parr. de quien cuida un monje á quien dan el titulo de abad, *V. el art. de San Juan de Ortega.*

VILLALBURA, L. R. de España, prov. de Leon, jurisd. de la hermandad de Bernesga de arriba. *V. Quadros y Villalbura.*

VILLALCAMPO, Part. de Esp., prov. de Zamora; comprende 5 pueblos cuyos vecindarios se hallaran en sus respectivos art. Esta subdivision de partido esta situada entre los rios Duero y Esla, teniendo al N. el part. de Carvajales, y al S. el de Sayago, mediante dicho rio. Prod. centeno, ganado lanar y cabrio, y se fabrican paños ordinarios para uso del pais. Contr. 12,291 reales 4 maravedises.

VILLALCAMPO, V. E. de España, prov. y obisp. de Zamora, cab. del partido de su nombre. A. O., 190 vec., 800 habit., 1 parr., 1 ermita, 1 pósito; sit. en una llanura, a escepcion de la parte de E. y S., bastante pedregosa. La bañan el Esla y el Duero, a dist. de 1 legua, y se reunen en su término, embocando aquel en este á ¼ legua de la barca del pueblo, que sirve de transito para el part. de Sayago, de la misma prov. Produce trigo, centeno, ceb., garbanzos, vino y bastante ganado vacuno y lanar, con muchos pastos, aunque sin monte. Ind.: fabricas de paños que llevan á vender a la capital (*V. Moral*). Dista 5 leguas de la capital y 2½ de Portugal. Contr, 5,429 rs. 16 mrs.

VILLALCAZAR DE SIRGA ó VILLASIRGA, V. S. de España, prov. y ob. de Palencia, partido de Nueve Villas. A. O., 140 vec., 546 hab., 1 parr., 1 hosp., y una casa de peregrinos, que corresponde a la encomienda de Sta. Maria de las Tiendas, órden de Santiago; 1 pósito. Sit. en terr. seco, de arcilla muy compacta, donde se abren silos, que conservan el trigo en buen estado hasta 10 y mas años. Carece de arboles, no por defecto de terreno, sino por incuria y aversion de los hab., y no escasea de aguas, pero si de yerbas; y no obstante eso pasa por él uno de los cordeles ó cañadas de la ganadería trashumante que va desde Estremadura a Cervera del Rio Pisuerga. Le riega de N. á S. el riachuelo llamado Ucieza que desagua en el rio Carrion. Conf. con esta V. por N. O., con San Mamés al N., con Arconada por el O., y con Villarmenteros por el S. Aqui tuvieron los Templarios un conv. ó fortaleza, que fue una de las primeras bailías de la prov. de Castilla, y ahora es iglesia parroquial. En ella está sepultado el cadaver del

infante don Felipe, hijo del rey Fernando el Santo, y el de su segunda muger doña Leonor Rodriguez de Castro, infanta de Portugal. Produce trigo, cebada y vino, ganado lanar y semillas cereales. Industria: hilados y tejidos de lana para el consumo de la prov. Dista 5 leg. de la capital, 1 de Carrion, y 1¼ de Villanneva del Rio. Contribuye 6,565 rs. 28 mrs. Derechos enagenados 1,105 rs. 23 mrs.

VILLALCON Y DESPOBLADO DE VILLARDEN, V. R. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, ob. de Leon. A. O., 69 vec., 243 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. entre los pueb. de Villada y Cerbatos, cerca de uno de los ramales de las Cuezas. Conf. con los pueb. de Valenceja, Pozurama, San Roman de la Cuba y Abastillas. Prod. granos, legumbres, vino y ganados. Dista 4 leg. de la cab. de partido. Contribuye 5,479 rs. 5 mrs. Derec. enag. 521 rs. 19 maravedises.

VILLALDABIN, V. Ab. de Esp., prov. y ob. de Palencia, part. de Nueve Villas. A. O., 18 vec., 77 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. sobre un cerro, á dist. de un tiro de fusil de Villafruela. Es pueb. muy sano, y goza del mejor cielo. Algunos de sus hab. son jornaleros, y otros se dedican a la agricultura que consiste solo en trigo, cebada y vino. Confina con los pueblos de Paredes, Perales y San Cebrian, el cual ya esta del otro lado del rio Carrion. Dista 3 leg. de la cap. Contr. 904 rs. 18 mrs.

VILLALDAR, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisdiccion de Miraz. Es una de las que componen la parr. de Santa Miraz (*Véase*).

VILLALDEMIRO, V. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, partido de Gandemuño. A. O., 62 vec., 246 hab., 1 parroq. Sit. en terr. mont., cerca del rio Arlanzon; lind. con térm. de Villaquiran de los Infantes, Tamaron y Celada del Camino, de iguales prod. que estos ultimos. Dista 4½ leg. de la cap. Contr. 1,988 rs. 30 mrs.

VILLALEBRIN, L. S. de Esp., prov., ob. y part. de Leon, jurisd. de Cea. A. P., 33 vec., 124 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á la margen izq. del rio Valderadney, que le baña por la parte del E. Prod. trigo, cent., cebada y avena, poco lino y legumbres, ganado lanar. Ind.: telares de lienzos y estameñas para el consumo. Dista 9¼ leg. de la capital, 2 S. E. de Cea, y ¼ E. de Sahagun. Contr. 797 rs. 9 mrs. Derechos enag. 111 rs. 4 mrs.

VILLALEGRE, Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Corvera, de la parr. de Molleda (*V. este art.*).

VILLALFEIDE, L. Ecl. de Esp., prov. y part. de Leon, conc. de Vega-Cerbera. A. O., 41 vecinos, 156 hab., 1 parroq. El nomb. de este lugar es de orig. arab. Sit. a la marg. izq. del rio Torio, en frente de Vega-Cerbera; lindando con términos de Matallana, Aviados y Correcillas, de iguales prod. que este último. Dista 4 leg. de la cap. Contr. 1,033 rs. 6 mrs. Derechos enagenados 193 rs. 3 mrs.

VILLALIBADO, L. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, partido de Villadiego, cuadrilla de Olmos. A. P., 16 vec., 67 hab., 1 parroq. Su sit. y prod. se hallaran en el artic. Castromorea y en el de Villadiego. Esta en terreno llano que produce trigo, cebada, legumbres y ganados. Dista 6 leg. N. O. 4° N. de la capital. Contr. 1,368 rs. 3 maravedises.

VILLALIBRE, L. R. de Esp., prov. de Leon, part. y jurisd. de Ponferrada. A. P., 52 vec., 200 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. [*V. Bierzo, el, y el de Toral de Merayo*]. Dista 1½ leg. de la cab. de partido. Contribuye 1,897 rs. 22 mrs. Derechos enagenados 686 rs. 25 mrs.

VILLALIBRE, L. Ecl. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, jurisdic. de Lucillo. A. P., 38 vec., 148 hab., 1 parr., 1 pósito. Dista 7 leg. de la cab. de partido. Contribuye con la jurisdiccion.

VILLALIBRE DE SOMOZA, L. de Esp., prov. de Leon; 55 vecinos, 213 hab., 1 parr. Sit. al S. de Tabladillo de Turienzo, y al O. de Laguna de la Somoza, y de iguales productos que estos. [*Véanse*]. Contr. 2,133 rs. 32 mrs.

VILLALMAN, L. S. de Esp., provincia, obisp. y partido de Leon, jurisdic. de Cea. A. P., 14 vec., 55 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Villazan. Sit. a la margen derecha del rio Valderaduey, en una ladera suave, con un gran monte por la parte del O. Produce trigo, cent., ceb. y avena; poco lino y legumbres; gan. lanar y caballar. Ind.: telares de lienzos y estameñas para el consumo. Dista 8¼ leguas de la cap., 1 S. E. de Cea, y otra N. E. de Sahagun. Contr. 179 rs. 24 mrs. Derechos enagenados 11 rs. 26 mrs.

VILLALMANZÓ ó VILLALMANZANO, L. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Candemuño, jurisd. y abadía de Lerma. Reg. P., 193 vec., 768 habitantes, 1 parr., 1 hospital. Sit. en el camino real que conduce de Madrid á Francia, en una deliciosa vega que se estiende á 5 leguas de largo y 1 de ancho, regada por el rio Arlanza, entre las villas de Lerma y Cogollos. Produce 6,000 fanegas de granos y legumbres, y 30,000 cántaros de vino. Ind.: 19 telares de lino, cañamo y lana, manteles, y ropa de cama. Dista 6½ leguas de la cap. y ¼ de leg. de Lerma. Contr. 4,486 rs. 24 mrs. Derec. enag. 5,081 rs. 25 mrs.

VILLALMOL, L. S. de Esp., provincia, abispado y part. de Leon, jurisdic. de Cea. A. P., 64 vec., 256 hab., 1 parr. Situado á la margen derecha del rio Cea, en una ladera que divide la Ribera y el Paramo. Su campiña es amena y agradable por los muchos árboles de que abunda. Produce trigo, centeno, ceb. y avena; poco lino y legumbres; ganado lanar. Ind.: telares de lienzos y estameñas para el consumo. Dista 8 leg. de la cap., 1 S. O. de Cea, y otra N. E. de Sahagun. Contr. 1,530 rs. 28 mrs. Derechos enag. 192 rs. 33 mrs.

VILLALMONDAR, V. R. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Juarros y la Mata, hermandad de Montes de Oca. A. O., 26 vec., 105 hab., 1 parr. El nomb. de esta villa es de oríg. arabigo, y su sit. y productos se hallaran en el art. Carrias. (*Véase, igualmente que Ocon de Villafranca*). Dista 6 leg. de la cap. Contribuye 800 reales.

VILLALOBAR, V. S. de Esp., prov. de Leon; exenta. A. O., 57 vecinos, 215 hab., 1 parr. Sit. á 3½ leg. de la cap., lindando con térm. de Benazolve, Vallejos y Soto de Baeza, de iguales productos que este último. Contr. 2,136 rs. 1 maravedí.

VILLALOBAR, L. R. de Esp., prov. de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada. A. P., 60 vec., 250 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en un ribazo, á orillas del rio Ilera, á 1 legua N. de Santo Domingo y ½ de Baños de Rioja. Confina por N. con este último, por E. con Banares, por S. con la cabeza de partido, y por O. con Remellur. Produce trigo, cebada, alubias, cañamo, y cria de ganado lanar. Dista 11 leguas de la capital. Contribuye 1,606 rs. 23 maravedises.

VILLALOBON, V. R. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, partido de Nueve villas. A. O., 147 vec., 512 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en la ladera de un monte: es escaso de aguas, y con especialidad de las de buena calidad. Produce trigo, ceb., avena y vino, todo en corta cantidad. Industria: yesería. Dista poco mas de ¼ leg. de la cap. Contr. 6,497 rs. 12 mrs. Derechos enag. 1,069 rs. 4 maravedises.

VILLALOBOS, V. S. de Esp., prov y obispado de Leon; exenta. Ten. A. M., 300 vec., 1,480 hab., 3 parroquias 1 convento de monjas, 1 pósito, 1 hospital. La sit. de esta villa es por el E., en un alto donde están la mayor parte de las bodegas; lo restante en llano, con dos huertas deliciosas abundantes de frutas y estanques de pesca; escelentes aguas que riegan unos vallecillos muy fértiles en arboles y frutas. Produce trigo, cebada, vino, legumb., gan lan., vacuno y alguno caballar, que se ha disminuido desde que han hecho labrantíos los prados. Dista 13 leg. de la cap. Contr. 6,585 rs. 7 mrs. Derechos enag. 3,262 rs. 22 maravedises.

VILLALOCAY, L. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Coaña, parroquia de Cartavio (*V. este art.*).

VILLALOGAN, Desp. S. de España, prov. de Valladolid, partido de Mayorga. A. O., 2 vec., 8 habitantes. Contr. 117 rs. 25 mrs. Derec. enag. 147 rs. 6 mrs.

VILLALOMEZ, L. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, partido de Juarros y la Mata, hermand. de Villafranca de Montes de Oca. Reg. P., 34 vec., 139 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallaran en el art. Ocon de Villafranca. Dista 6 leg. de la capital. Contr. 1,000 rs. Derec. enagenados 308 rs. 14 maravedises.

VILLALON, V. S. de Esp., provincia de Valladolid, part. de Medina de Rioseco, obisp. de Leon. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, 1,150 vec., 4,650 habitantes, 3 parr., 2 erm., 1 convento extramuros de frailes franciscos, otro dentro de Dominicos, y otro de Minimos; 1 pósito, administracion subalterna de loterías. Sit. en un llano, regado por las aguas de los manantiales que nacen al S. del pueblo, donde hay una laguna en que beben los gana los. Por E. y N. está rodeado de huertas y arboledas: abunda de aguas y fuentes. Conf. por E. con térm. de Boadilla, por S. con el

de Villafrades y Gaton, y por O. con el de Cuenca y Villacid: tiene el pueblo de diámetro mas de ½ legua. Produce trigo, ceb., centeno, morcajo, legumb., avena; crias de gan. lanar. Ind.: hacer queso, bastante nombrado en Castilla, curtidos de pieles, molinos de aceite linaza, arriería para Portugal y Francia, de donde traen seda, paños, quincalla, etc. Es célebre y nombrado por su rollo, de quien se dice que le acuden los Propios de esta villa con 6 mrs diarios para su conservacion: en efecto es hermoso, y corresponde al adagio comun que dice:

Campanas, las de Toledo;
Iglesia, la de Leon;
Relox, el de Benavente;
y Rollo, el de Villalon.

Hay mercado semanal todos los sabados, y 2 ferias al año en los dias de San Juan y de San Pedro, muy surtidas de instrumentos de agricultura. Es patria del R. P. Fr. Gaspar Grajal, célebre teólogo del siglo XVI, compañero y amigo del Mtro. Fray Luis de Leon; y de Gabriel de Castañeda, traductor de la obra de Quinto Curcio. Dista 10 leg. de la capital. Contr. 80,303 rs. 19 mrs. Derec. enag. 38,247 rs. 15 mrs.

VILLALON, Aldea R. de España en las Nuevas Poblaciones de Andalucia, obisp. de Córdoba, partido de la Carlota. A. P., 20 vec., 76 habitantes. Es aneja de Fuente Palmera, en cuyo art. puede verse su sit. y productos.

VILLALON, Desp. S. de Esp., prov. de Burgos, partido de Arauda, comunidad y tierra de Roa.

VILLALONGA [San Pedro de], Felig. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisdic. de Lanzada. J. O., 143 vec., 728 hab., 1 parroq. de quien es anejo Gondar. Sit. en la costa del Océano Cantábrico, cerca del istmo que conduce a la península de Grobe, con quien confina por el N.; por E con Dena, por S. con Gondar, y por O. con Noalla y el mar. Sus prod. y demas circunstancias se hallarán en el art. Salnes [*Véase*]. Contr. 3,296 rs.

VILLALONGA y ALBURGERGE, L. S. de España, prov. y arz. de Valencia, part. de Denia. A. O., 400 vec., 1,954 hab., 1 parr. que tiene por anejas á Alburgerge y Torna; 1 pósito; sit. al S. de Gandia, al pie de una mont. que esta al S., y por la cual se sube al valle de Gallinera: calles largas y desiguales, con tres barrios, Cahis, Alcudia y Medio. Conf. con Potries, Beniarjó, Almoines, Fuente de Encarroz, Rafelcoller, Alqueria de la Condesa, Ador y Palma, Rotova y Lorcha; todos de casi iguales prod. Tiene dos fuentes principales, la una llamada de la Virgen, y la otra de la Safor. Prod. mucha algarr., poco aceite y vino, maiz, trigo y legumbres, gan. lanar. Ind., fabr. de teja y ladrillo; abanicos de paja de trigo, y carbon éo. Contr. 10,742 rs.

VILLALONQUEJAR ó VILLALONCAJAR, L. R. de España, prov., partido alfoz, jurisd. y arzob. de Burgos. A. P, 18 vec., 75 hab., 1 parr.; sit. en la margen orient. del rio Hubierna, y en la septentrional del Arlanzon, que se unen a corta distancia de él. Confina por E. con Burgos, por N. con Paramo, por O. con Tardajos, y por S. con Villalbilla. Su cosecha anual se regula en 5,000 fanegas de granos, y muchos y buenos pastos. En sus inmediaciones hay tres granjas que prod. abundantes cosechas de granos. Dista 1 leg. O. 4° N.O. de la cap. Contr. 1,010 rs. 1 m.

VILLALPANDO, V. S. de España, provincia de Zamora, cab. del partido de su nombre, obisp. de Leon. A. M. de primera clase y 2 ordin.; 683 vec., 2,732 hab., 8 parroquias, 1 pequeño cabildo de capellanes; 1 conv. de Dominicos, otro de Franciscos, y otro de monjas Franciscas; los 2 primeros han quedado arruinados por la guerra de la independencia; 1 casa que era hosp. y hoy solo conserva el nombre; no hay una iglesia magnífica ni regular: tiene 1 pósito, caja de correos y casa de postas con 8 caballos. Sit. a los 41° 50′ 20″ de lat. N., 01° 40′ 00″ de long. O. de Madrid, en el camino que de esta corte va a Galicia, en una gran llanura: es escasa de agua potable, aunque de la demas hay en cada calle un pozo. Pasa por sus inmediaciones un riachuelo llamado Valderadney, que desemboca en el Duero cerca de Zamora, y asi como todos los rios van por bajo, este va por alto, de modo que á poca agua que tome en el invierno, se inundan mas de 400 fanegas de tierra de superior calidad. Fue en lo antiguo poblacion de 9,000 vec., los cuales estaban en los grandes arrabales, y en el casco que era la villa; estaba rodeada de una gruesa muralla de tierra, de la que aun se conservan vestigios, y á un estremo de ella habia un palacio del duque de Frias, señor que era de esta villa. Una gran parte

del vecindario estaba dedicada al comercio, que despues se ha trasladado á la villa de Rioseco, dist. 5 leg. Su térm. es útil para todo, pero la agricultura no hace grandes progresos, y sus hab. tienen una ciega aversion a todo arbolado. Hay dos montes de la villa y una dehesa de dicho señor duque, muy hermosa, pero ya estos naturales, sin embargo de la vigilancia de las autoridades, tratan de que no quede ni una encina. Hay un pedazo de terr. que tiene mas de 7 leg. de circunferencia, el cual es de la villa y su jurisdiccion, pero por estar mas próximo a la primera, ella es sola la que le disfruta, y al que pueden ir todos los vec. a sembrar y plantar sin costarles ni un maravedí. Produce 10,000 fanegas de trigo, 20,000 de cebada, 10,000 de legumbres, un millon de cantaros de vino y mucho gana lo lanar, Ind.: grangeria de gana lo lanar y de cerda, y 3 molinos harin., el uno de viento. Comprende la jurisdiccion de esta villa los pueblos de Cañizo, dist. de esta 2 leguas y 6 de Zamora; Villardiga, 1 leg. de la villa y 7 de Zamora; Cotanes, 2 de la villa y 8 de Zamora; Quintanilla del Monte, id. del Olmo y Prado, 1 leg. de la villa y 9 de Zamora, y el Barrio de Otero y Villar de Fallaves, 1½ de la villa y 9½ de Zamora: ademas de estos pueblos hay otros que no son de la jurisd. del alcalde mayor de Villalpando, y estan incluidos en el part para los asuntos de la intendencia; y son Cerecinos de la Orden, Cerecinos de los Barrios, Villamayor de Campos, San Estevan del Molar, S. Martin de Valderaduey ó Villardiga y Villardiga. Todos tienen 1 parr., y dist de 5 á 7 leg. de Zamora. En esta V. hay una feria de madera de verano á últimos de mayo, y 1 mercado todos los martes; pero este es solo en el nombre, y sin duda le conserva por su antigüedad, excepto los martes próximos a San Andres, que se celebra de cebollas. Todos los pueblos de esta jurisdiccion tienen una iglesia, y sus prod. son tambien de granos y vino. Es patria del Jesuita Diego da Torres Bollo, que escribió una relacion histórica de los servicios hechos en el Perú por los padres de la Compañia. Esta villa fue una de las 24 encomiendas ó bailías, que los Templarios tenian en Castilla. El Rey don Fernando IV, por privilegio dado en Valladolid á 3 de mayo, era 1335, año del señor 1297, le concedió dos mercados en la semana, el uno el martes, como hasta allí le habia tenido, y el otro el sábado, pero celebrando este á Santa Maria del Temple hasta la plaza. El Rey don Enrique II hizo merced de ella á Mosen Arnao de Solier, francés, y uno de los generales que le asistieron en la guerra que le asegurò la corona, por real privilegio de 12 de noviembre de la era 1407 ó año 1369. Dista 8 leg. de la cap., 7 de Toro, 14 de Leon, 14 de Astorga, 42 de Madrid y 11 de Valladolid. Desde Villar de Frades hay 6 horas de marcha militar, en cuyo interm. hay algunos ventorrillos, habitados solo en verano. Y desde Benavente hay 7 hor., pasando por la venta de San Estevan y Cerecinos de los Barrios. Contr. 28,905 rs. 5 mrs. Derec. enagenados 6,615 rs. 22 maravedises.

VILLALPAPE (San Bartolomé de), Feligr. y Coto Red. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de su nombre. J. O., 20 vec., 100 hab., 1 parr. de la que es aneja la aldea Marzan. Dista 8 leg. de la cap. y 17 de Santiago. Contribuye 550 rs. 20 mrs.

VILLALPARDO, V. R. de Esp., prov. y obispado de Cuenca, part. de San Clemente. A. O., 210 vec., 797 hab., 1 parr. sit. cerca de los confines de esta prov. con la de Valencia, lind. con térm. del Herrumblar, Puebla de San Salvador y Alborea, á 2¼ leg. del rio Cabriel. Prod. granos, vino y azafran. Ind.: telares de paños ord. para el consumo. Dista 11 leg. de la cab. de part. Contr. con Villalta 3,832 rs. 16 mrs. Derec. enag. 955 rs.

VILLALQUITE, L. S. de España, prov. de Valladolid, part. de Rueda del Almirante. A. P., 26 vec., 100 hab., 1 parr.; sit. en la ribera izquierda del Esla, lind. con términos de Aldea de la Puente y Saelices del Pan. Prod. trigo, cent., lino, vino, pastos y ganados. Dista 20 leg. de la cap. Contr. 957 rs. 28 mrs.

VILLALTA, L. R. de España, prov. y arzob. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, correg. de Villarcayo, marind. de Valdivielso. R. P., 18 vec., 74 hab., 1 parr.; sit. al lado del cerro donde esta la mayor elevacion de España. (*Véase Pesadas y Valdivielso*) Dista 8 leg. de la cap. y 1 de Pesadas. Contr. con la merind.

VILLALUBE, L. R. de España, prov. y obisp. de Zamora, part. de los lugares del Pan. A. P. 113 vec., 516 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en los confines orient. de este

part, con el de Toro, lind. con término de Gallegos. Prod. trigo y otros granos. Dista 4 leg. de la cap. Contr. 4,227 rs. 32 mrs.

VILLALUENGA, V. S. de Esp., prov. part. y arzob. de Toledo. A. O., 331 vec., 1,160 hab., 1 parr., 1 pósito, 1 cast.; sit. a 4 leg. E. de la cap., y 1 ½ de Yunclos, y 2 S. de Illescas (*V.*), en medio del territorio llamado la Sagra de Toledo, en sitio llano y estendido. Corre 1 leg. á la parte del O. el rio Guadarrama. Confina por E. con Cobeja y Pantoja, por S. con Villaseca y Magan, y por el N. con Yuncler: su término contiene buenas tierras de pan llevar, que dan abundantisimas cosechas de trigo y cebada; viñas, pastos y ganado lanar. Ind.: tejidos de lana, y tintes en que se dan los colores azul, verde, pajizo y negro, usando del añil para el azul. Contr. 14,181 reales 30 maravedises.

VILLALUENGA, V. Ord. de España, prov. de Aragon, part. de Calatayud, ob. de Tarazona. A. O., 157 vec., 636 hab., 1 parr., sit. a la margen izq. del rio Monubles, en la loma de una colina, con una larga vega poblada de arboles. Confina con Villarroya, Cervera, Moros y Torrijo. Prod. granos, mucho vino, cañamo, judias y lino. Ind: 1 mol. y 1 batan. Dista 3½ leg. de Ateca, 18 de la cap., y 4 de la cab. de part. Contr. 12,529 rs. 6 mrs.

VILLALUENGA, A. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, correg. de Villarcayo, mer. de Losa, junta de Rioseria. R. P., 12 vecinos, 50 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *Véase Baro* y el art. de la mer. Dista 15½ leg. de la cap. Contr. con la junta.

VILLALUENGA, L. S. de Esp., prov., de Alava, herm. de la Ribera, uno de los 23 pueblos de la Ribera alta, obispado de Calahorra, su vicaria de Miranda; 8 vec., 38 hab., 1 parr., 1 ermita.; se gobierna por la misma justicia ordinaria, comun á dichos 23 pueblos. Confina por el E. con el monte de la Sopeña, Villas de Nanclares y Ollabarre á ½ leg., por S. a ¼ con la villa y herm. de Tuyo; por O. a cuarto y ¼ con Antezana, y por el N. a ¼ con el lugar de Sierra. Prod. granos de todas clases y algun ganado.

VILLALUENGA DEL ROSARIO, V. S. de Esp., prov. y obispado de Malaga, part. de Ronda. A. O., 397 vec., 1,911 hab. inclusо su anejo Benamahoma, y un cort. de su jurisd., 1 parr., 1 pósito; sit. en una especie de manga que forman las asperas sierras que la circundan. Tiene algunas viñas y tierras de labor, pocos olivares y bastantes huertas, bien regadas, pero sobre todo grandes pastos de monte alto y mucho gan. de cerda, vacuno, yeguar y cabrio. Hay minerales de hierro y canteras de jaspes. Dista 1 leg. de Grazalema. Contribuye 21,831 rs. 20 mrs.

VILLALUENGA Y GAVINOS, L. S. de España, prov. de Palencia, partido de Carrion, obisp. de Leon. Reg. P., 31 vec., 108 hab., 1 parroq., 1 pósito; sit. en una vega, en medio de los cauces de la ribera alta y baja, é inmediato al rio Carrion. Es abundantisimo de aguas, y clima desigual. Para sus prod. *V. Bustillo la Vega.* Ind.: 3 molinos harineros de 3 ruedas, un batan, y un molino de aceite linaza. Dista 5 leg. de la cabeza de part. Contrib. 1,530 reales 24 mrs. Derech. enagenados 238 rs. 25 maravedises.

VILLALUMBROSO, V. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon. A. O., 140 vec., 566 hab., una parroq.; sit. al S., y a una leg. de la villa de Paredes, camino recto para la capital. Hay en medio del pueblo un lago de aguas muertas que sirve de abrevadero a los ganados mayores, y es tan grande que pueden beber a un tiempo 300 yuntas; pero no sirve para otra cosa sino para inundar de ranas y otros insectos a la poblacion durante el estio. Es el último pueblo del obisp. de Leon por esta parte, y tambien el último de los del valle de Valdeginate, que comprende los pueblos de Abastillas, Abastas, Añoza y Villatoquite, todos en el espacio de 1 legua, y bañados por un mismo arroyo que va á desaguar en la Nava, cuya inmediacion, si bien es perniciosa para la salud, no deja de darles muchas utilidades, ya en los gansos bravíos, ya en las mostelas de yerbas altas, y ya en el ganado mular y yeguar que alli se cria y engorda. Todos los pueblos de este valle tienen iguales prod. que este. A 1 leg. á la der. esta Mazuecos, y a la misma dist. a la izquierda Cardeñosa, tambien de iguales productos que son 2,000 cantaros de vino por quinquenio, 9,000 fanegas de trigo, 4,000 de cebada, 800 de avena y legumb., y 60 de garbanzos y yeros. Ind.: hilar y cardar lana. Dista 4½ leg. de la cabeza de

partido. Contr. 5,709 rs. 32 mrs. Derechos enagenados 1,243 rs.

VILLALUMBROSO, Riach. de Esp., en la prov. de Palencia, el cual entra en tierra de Campos, cerca del monte de Paredes y Becerril del Carpio; á poca dist. se divide en dos ramos, y formando una isla llamada Pra los de la Nava, va a desaguar por dos bocas distintas en la laguna del mismo nombre por la parte septent.

VILLALUZ, L. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Tineo; 12 vec., 57 hab., parr. de Sta Maria de Obona (*V. este art*).

VILLALUZ, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Cervantes, y una de las que componen la parroquia de Castro [*Vease*].

VILLALUZ, Desp. E. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Medina del Campo.

VILLALVERDE, L. E. de Esp., prov. y part. de Leon, exento [*V. Villaverde del Justel*].

VILLALVITE, Coto Red. Ab. de Esp. en Galicia, prov, obisp. y jurisd. de Lugo. Este coto compone parte de la parroq. de Coéses (*Vease*).

VILLALVITE (San Pedro de), Felig. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Torredéz. J. O., 56 vec., 275 hab., 1 parroq. que se compone de las aldeas Cerrazin, Camoiras, Retorta, Vidus, Santa Marta y Ferrairas. Contrib. 812 rs. 33 mrs.

VILLALLANOS, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, arzob. de Burgos. Reg. P., 23 vec., 82 hab., 1 parr.; sit. cerca del rio Cames, y de su confl. con el Pisuerga; confina por N. con Aguilar de Campó, por O. con Puentetoma, por S. con Garna, y por O. con Villaescusa de las Torres. Sus productos son los que estan indicados en el articulo de Aguilar de Campó. Dista 11 leguas de la cabeza de partido.

VILLAMADERNE, L. de Esp., prov. de Alava, hermandad, arcipr. y vicaria de Valdegovia, dióc. de Burgos, 18 vec., 90 hab., 1 parr.; conf. por N. con Bellogin, por S. con Tuesta, por E. con Salinas de Añana, y por O. con Villanañe. Es pueblo antiquisimo, pues ya en la era de 1066, año de 1028, se hace mencion de Villamaderna, territorio de Alava, en una escritura de donacion al monasterio de S. Millan, que para en su archivo, otorgada por don Sancho el mayor en dicho año. Prod. de toda especie de granos

VILLAMAENE, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Oviedo; 4 vec., 18 hab., parroquia de Nuestra Señora de Limares (*Vease este art*).

VILLAMAGRIN, V. R. y Ab. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la vieja en Laredo, merindad de Cuesta Urria. Reg. P., 11 vec., 46 hab., 1 parroq.; sit. en la carretera que conduce de Santander a Rioja por el Escudo, entre la Ald. y Mijangos, a $1\frac{1}{2}$ leg. del primero, y $1\frac{1}{4}$ del segundo. Dista $13\frac{1}{2}$ leg. de la capital. Contribuye con la Merindad.

VILLAMAIRIN, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Ivias; 12 vec., 60 hab., parr. de Taladrid (*Vease*).

VILLAMALEA, L. S. de Esp., prov. de Cuenca, part. de San Clemente, obisp. de Cartagena, estado de Jorquera. A. P., 532 vec., 2017 hab., 1 parr., 1 beaterio de mugeres; confina por el O. con Iniesta y Ledaña, por E. con Casas de Ibañez, por N. con el rio Cabriel, y por el S. con Fuente Albilla; sit. y terreno llano, pero arenisco, mas sin embargo produce regular cosecha de granos, vino y azafran. Las vertientes del Cabriel son estériles y quebradas, pero hay algunas huertas que hacen menos arido el terreno. Ind.: un molino de papel de inferior calidad. Las mugeres del beaterio viven juntas sin hacer voto alguno, mas que el de vivir con recogimiento y mantenerse de su trabajo. Su principal ocupacion es hacer allombras de mucha duracion y colores finos, aunque de mal gusto. Dista 11 leg. de la cab. de partido. Contrib. 12,630 rs. 27 mrs. Derec. enag. 6,608 reales 5 maravedises.

VILLAMALUR, L. S. de Esp., prov. y arzob. de Valencia, part. de Castellon de la Plana, uno de los de la baronia de Ayodar. A. O., 48 vec., 255 hab., 1 parr. Su situacion y prod. *V. en Ayodar.* Ind: herreria y carboneria. Dista 12 leguas de la capit. y 5 de la cab. de partido. Contrib. 1,940 reales.

VILLAMANA, Ald. de Esp, prov. de Aragon, part. y obisp. de Barbastro.

VILLAMANCA, L. de Esp., prov. de Alava, valle y hermandad de Cuartango, vicaria de este nombre, diócesis de Calahorra; 9 vec., 43 hab., 1 parroquia. Conf. por el N. con Mariuda y Urbina de

Basabe, por S. O. con la sierra de Arcamo, y por E. con Jorano. Prod. granos.

VILLAMANDOS, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Benavente. A. P., 92 vec., 439 hab., 1 parr.; sit. á la márg. derec. del rio Esla, lindando con térm. de Algadefe, Villarrabines y Villaquejida. Prod. granos y vino. Contrib. 5,160 reales. Derechos enag. 1,520 reales.

VILLAMANE (Sta. Maria de), Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Cancelada de abajo. J. O. 53 vec., 259 hab., 1 parr. que se compone de las ald. Rio de Molinos, Murias y Donin. Contrib. 487 rs. 19 mrs.

VILLAMANIN, L. R. de Esp., prov. y part. de Leon, ob. de Oviedo, conc. de la Tercia. A. O. 18 vec., 69 hab., 1 parr. Sit. en terr. aspero y mont, sobre el cam. de Leon a Oviedo. Aqui hay una elevadísima cuesta, a cuya falda, antes de subirla, se entra por una estrecha garganta abierta en peña viva, que forma el célebre paso de Puente-Tuero, donde sorprenden, por su altura y su forma, las dos enormes rocas de Cuarzo, escarpadas perpendicularmente: cam. nunca pasado sin angustias, por la gente medrosa é inesperta, pues la altisima cumbre que se ve de una parte y el profundo despeñadero hasta el rio que va por lo mas hondo de la otra, llenan de horror y susto a las personas poco acostumbradas a verse en tales sitios. Dista 8 leg. de cap. Contr. con el concejo.

VILLAMANRIQUE, V. S. de Esp., prov. de Sevilla, part. de Aznalcazar, prior. de San Marcos de Leon. A. O., 300 casas, 507 vec., 2023 hab., 1 parr., 1 conv. de fr., 1 hosp. 1 posito. Sit. en terr. llano inmediato al real coto de Lomo de Grullo; prod. vino, aceite, trigo y otros granos, tiene en su térm. 5 dehesas con buenos pastos. Dista 6 leg. de cap. Contr. 10,108 rs. 32 maravedises. Dros. enag. 3017 rs. 10 mrs.

VILLAMANRIQUE DE MONTIEL, V. Ord. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Villanueva de los Infantes, arz. de Toledo, corresp. a la de Santiago. A. O. 251 vec., 1,120 hab., 1 parr. 1 pósito. Sit. á los 45° de lat. y 30 de long., a la falda N. de Sierra Morena, a una leg. de la Torre de Juan Abad, la Almudina y la Puebla del Principe, con las cuales forma un triangulo. A media leg. de esta villa se halla Barranco hondo, por cuyo punto penetraron los franceses en las Andalucías en la guerra de la independencia. Tiene su térm. mas de 40 leg. de circunf. al pie de la Sierra Morena, cubierto de cortijos y mol. harin. en su cañada que llaman de Sta. Maria.

Esta V. fue en lo antig. Ald. de la Torre de Juan Abad; su fund. no se halla nombrada en el diploma de donacion que el Santo rey don Fernando espidió á favor de la órden de Santiago, de donde se infiere ser moderna; solamente se habla de ella en la concordia que se celebró el año de 1449 entre el arz. de Toledo don Rodrigo Jimenez de Rada y el Maestre don Pelayo Perez Correa. En lo antig. fue sin disputa de mayor poblacion segun lo acreditan los vestigios de los monumentos de sus ruinas y edificios. El trigo es de la mejor calidad que prod. el campo de Montiel: sus aguas muy dulces y delicadas, especialmente las de una fuente que llaman de Perete situada al S. y á una corta distancia, las que tomadas en baños surten maravillosos efectos. Su parroq. es hermosa y bien alhajada, esta dedicada al Apostol San Andres a quien reverencia por su patrono. En su término, y á dist. de $\frac{1}{2}$ leg., está el nombrado castillo de Montizon, sit. sobre un risco rodeado de cerros, el que se halla casi arruinado por el descuido en hacerle los reparos necesarios: pero aun permanecen algunas habitaciones y piezas hermosas. En sus inmed. se advierten vestigios de una grande pobl. que hubo cercana a las corrientes del r. Guadalen, que prod. mucha pesca. En térm. de esta villa y sitio que llaman de las Negras hay mineral de cobre con mezcla de plata y plomo. Dista 16 leg. de la cap. 4 S. de la cab. de part., 36 de Madrid, 6 de Valdepeñas, 7 de Alcaraz, 10 de Manzanares y 7 de Segura de la Sierra. Contr. 4,726 rs. 7 mrs.

VILLAMANRIQUE DE TAJO, V. S. de Esp., prov. y arz. de Toledo, part. de Ocaña. A. O., 107 vec., 392 hab., 1 parr. 1 pósito. Sit. en terr. llano, a la orilla derec. del Tajo, fértil en los años lluviosos; clima sano Prod. trigo, cebada, cent. y demas granos. Ind. varias manufacturas de esparto. [*Véase Belinchon*]. Dista 4 leg. de la cab. de part. Contr. 2974 rs. 24 mrs. Derec. enag. 1370 rs. 29 mrs. Como a $\frac{1}{4}$ de leg. de dist. al E. está la real Salina de Carcabellana, y contiguo á ella el sitio de recreo de Buenameson de la real casa de Santiago de Uclés. En el año 1718 se descubrio en térm. de esta V. y sitio

que llaman Losas negras un mineral, cuya direc. era de E. a O. y habiéndose abierto dos pozos para hacer los ensayos resultó que traia cobre con algo de plata y porcion de cobre. Tambien se hizo otra cala en el sitio da los Barrancos de la sierpe, y ensayado el mineral, dió 3 libras de cobre por quintal.

VILLAMANTA, V. S. de Esp., prov. y part. de Madrid, arz. de Toledo. A. O, 84 vec., 326 hab., 1 parr., 2 hosp. 1 pósito. Sit. en una ladera S. á cuyo pie pasa un arroyo a que se atribuye la poca salubridad del pueblo, singularm. a fines del estio. Su térm. esta repartido entre montes de encina y viñedo, algunas tierras de labor y muchas yermas por so mala calidad. En sus inmediac. se hallan monedas antiquísimas y se ven muchas ruinas. Dista 6 ½ leg. de la cap. Contr. 8,879 rs. 1 mrs. Dros. enag. 1,204 rs. 18 mrs.

VILLAMANTILLA, V. S. de Esp., provincia y part. de Madrid, arz. de Toledo. A. O. 97 vec., 405 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en terr. mont. y reducido, entre 2 cerros a cuyo pie pasa un arroyo: clima fresco y saludable. Prod. pocos granos y mucho gan. de cerda y cabrio. Dista 6 leg. de la cap. y 5 del Escorial. Contr. 9,930 rs. 31 marav. Dros. enag. 1,866 rs 30 mrs.

VILLAMAÑAN, Jurisd. S. de España, prov. y part. de Leon, se comp. de 15 pueb. con A. P. y un A. M. para toda ella. Sus vecind. sit. contr. y prod. se hallarán en sus respectivos articulos.

VILLAMAÑAN, V. S. de Esp., prov., part. y ob. de Leon, jurisd. de su nombre. A. M. de primera clase, con uno ordinario; 428 vec., 1864 hab., 1 parr., 1 pósito, un conv. de padres franciscos, adm. sub. de loterias. Sit. á ½ de leg. del Esla, y tiene una azequia de agua casi estancada de que se sirven para el riego, sobre la cual hay un puente de madera sobre 3 caballetes, algo estrecho y sin antepecho; sobre el espresado rio tiene una barca, pero se vadea comodamente en verano, por tener el fondo de piedras; a espaldas de este pueblo se eleva una cordillera da lomas bajas y suaves que sigue la direccion del rio a derecha é izquierda. Prod. granos, vinos y lino. Conf. con los pueblos de Fresno de la Vega, Cabañas, Valencia de don Juan, y los despoblados de la Granja, y Villahornillo. Dista 5 leg. de la cap., y desde Benavente hay 7 hor y ½ en cuyo interm. se encuentran los pueblos de San Cristoval, Villaquejida, Toral de los Guzmanes, Villa de Mor de la Vega y San Millan de los Caballeros. Contr. 30,189 rs. 3 mrs. Derechos enag. 17,188 rs. 1 mrs.

VILLAMAÑE, Pueb. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Oscos, San Martin de (*Véase est art.*)

VILLAMAÑIN, Barr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Gijon de la parr. de Somio (*Vease este art.*).

VILLAMAR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Oviedo, 7 vec., 33 hab., parr. de San Cloyo y Santa Marina [*Vease este articulo*].

VILLAMAR (San Felix de), Parr. de Esp., prov. de Asturias conc. de Salas, ob. de Oviedo, 1 parr., 58 vec., 189 hab., consta de los lugares de Casazorioa y Dehesa, cuyos vec. se veran en sus artic. El nombre de esta parroq. es de origen latino. Contr. 481 rs. 32 mrs.

VILLAMARCE, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parr. de Sta. Comba (*Vease*).

VILLAMARCEL, L. de Esp., prov. da Asturias, conc. de Quiros, parr. de Nimbra (*Vease este art.*). El nombre de este L. es de origan latino.

VILLAMARCHANTE, L. S. de Esp., prov., arz. y part. de Valencia, A. M. de primera clase con 2 AA. OO. 291 vec. 1231 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. a orill. del Turia, en el famoso campo de Liria; sacan de este rio sus acequias para el riego de la vega que casi toda es de huerta y de continuo verdor y produccion, plantada de moreras y otros arboles fructiferos. Produce esparto, trigo, maiz, habichuelas, vino y aceite. Dista 4 leg. N. E. de la cap. Contr. 8,331 reales.

VILLAMARCIEL, V. S. de España, prov. y ob. de Valladolid, part. de Tordesillas. A. O., 3 vec., 12 hab., 1 pósito; sit. á or. del Duero, lind. con term. de Villanueva y Tordesillas. Prod. granos, vino, frutas, pastos y gan. lan. Dista 3½ leg. de la cap. Contr. 413 rs. 19 mrs. Derechos enag. 130 rs. 16 mrs.

VILLAMARCO, L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Mansilla de las Mulas. A. P., 29 vec., 107 hab., 1 parr.; sit. á 1 y ¼ leg. del Burgo, y á 2000 varas á la izq. del camino que conduce desde aquel pueblo á

Mansilla. Prod. centeno y muy poco trigo y vino. Contr. con la jurisdiccion.

VILLAMARDONES, L. de Esp., prov. de Alava, valle y herm. de Valderejo, vic. y arcipr. de Valdegovia, dióc. de Burgos; 6 vec., 28 hab., 1 parr. y 1 ermita.

VILLAMARI, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. y obisp. de Gerona. A. O., 15 vec., 69 hab., 1 parr.; situado en terr. llano cubierto de bosques; conf. por E. con San Marsal de Corantella y San Estevan, por S. con Pujalt dels Pagesos, por O. con Pujalts dels Cavallers y Espahens, y por N. con Gallines y Vilademuls. Prod. trigo, legumb., vino y aceite. Dista 23 hor. de Barcelona y 3 de Gerona. Contribuye 3,679 rs. 32 mrs.

VILLAMARIN, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Aday. Es una de las que componen la parroquia de Campelo [*Véase*].

VILLAMARIN, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Argemil y Fonteita. Es una de las que componen la parr. de Fonteita [*Véase*].

VILLAMARIN, Ald. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Grado, parroquia de Murias (*V. este art.*).

VILLAMARIN (San Pedro Felix de), Felig. R., Ab. y S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Brollon. A. O., 80 vec., 386 hab., 1 parroq. que se compone de las aldeas de Frojende, Gándaras, Morade, Pedráa, Baldo, Candeda, Peziña é Infesta, y el coto de Barja. Sit. al O. de Vilacha, y sus térm. por la parte del S. se estienden hasta el Sil. Del otro lado de este rio se halla la estensa y rica abadia y coto de Santa Maria de Torveo, en una cuesta muy alta y con varias quebradas pobladas de castañ. Junto al mismo rio, en los térm. de esta felig., se encuentra el coto de Frojende, y un poco mas abajo el lugar de Vilar de Mouros y coto de San Martin de Loade de Amandi. En los térm. de esta villa, en una pendiente muy precipitada, hay un baño natural muy sucio que se llama de San Juan Bautista, sin mas motivo que haber junto á él una hoya redonda en que se dice que tuvo el Santo reclinada su cabeza. Junto á ella, en la misma peña tosca, hay un hoyo á manera de sepultura, de que rezuma alguna agua mezclada con mucho lodo, en la cual se bañan á porfia, y suele haber riñas y competencias entre las gentes que concurren la víspera de la festividad del Santo, permaneciendo toda ella bailando, comiendo y bebiendo. Los desórdenes llegaron á tal punto que se vió precisado, hace pocos años, el ilustrísimo señor don Felipe Pelaez Caunedo, obispo de la diócesis, á mandar demoler la ermita; pero no por eso dejan de concurrir las gentes al baño, con no poco perjuicio de las costumbres y de las salud, porque suelen meterse en él acalorados y sudando de que resultan anualmente muchos tullidos. Sus prod. se hallarán en el artic. Brollon, jurisd. [*Véase*]. Contrib. 1,753 rs. 13 mrs. Derec. enag. 547 rs. 33 mrs.

VILLAMARIN (Santa Maria de), Feligresía S. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdic. de su nombre. J. O., 123 vec., 612 hab., 1 parr., un gran palacio del conde de Maceda. Esta felig. es la cabeza de la jurisd. de su nombre, que comprende, ademas de esta, las parroq. de San Salvador del Rio y Santa Maria de Tamellaucos. Para su situacion *V. Viña, San Roman de.* Prod. centeno, maiz, algunas castañas, y poco de otros frutos. Contribuye 3,054 rs.

VILLAMARIN (Santa Marina), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arced. de Grado, part. y arcipr. de Salcedo, ob. de Oviedo; 70 vec., 349 habit., 1 iglesia parr. Linda por N. con la de Moleñas, por S. con las de las Villas y Tolinas, por E. con Tameza, y por O. con las de Restiello y Belmonte. Dista 3 leg. de Grado. Contr. 322 rs. 31 mrs. Derec. enag. 50 rs. 5 mrs.

VILLAMARTIN, V. R. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, partido de Campos. A. O., 79 vec., 305 hab., 1 parr., 1 pósito; situada en la confluencia de las dos carret. que atraviesan por Campos á Galicia y Portugal, confin. con Revilla de Campos y Mazariegos. Prod. 4,800 fanegas de trigo, 4,000 de ceb. y 700 corderos de eria. Dista 2 leg. O. de la cap. Contr. 4,116 rs. 24 mrs. Derec. enag. 725 rs. 32 mrs.

VILLAMARTIN, V. S. de Esp., prov. de Cadiz, arzob. de Sevilla, part. de Jerez de la Frontera. A. M. de primera clase con dos AA. OO., tribunal eclesiástico foraneo, 723 vec., 2,742 hab., 1 parroq., 2 conv., el uno de monjas, 1 estanco, 1 pósito; situada á la orilla del Guadalete, opuesta á Bornos y Arcos de la Frontera, en la falda oriental de una loma arenisca. Únese a aquel rio

por el N. otro arroyo caudaloso llamado Serrecin, y en las riberas de ambos hay muy buenas huertas y molinos harin. Su térm. es de cerca de 4 leg. de largo y 2 de ancho, con hermosas vegas, dos montes de encinas, olivares, mol. de aceite y viñas; lo restante son tierras de labor. Clima templado y sano, a pesar de estar el pueblo circunvalado de aguas; nunca nieva ni aun en invierno. Prod., por un quinquenio, 50,000 fanegas de trigo, 6,000 de cebada, 3,000 de habas, 1,000 de garbanzos, 1,000 de arbejones y 1,000 de escaña. Los olivares 5,000 arrob. de aceite, y las viñas, ademas de la uva, 5,000 arrob. de vino. Se cria mucho gan. caballar, lanar y vacuno. Feria muy nombrada el 21 de setiembre, a la que concurren ganados de toda Andalucía. Ind.: arriería y alfarería. Dista 12 leg. de Sevilla, 13 de Cadiz y 9 de la cabeza de part. Desde Coronil á Villamartin hay 7½ hor. de cam. militar, en el que se pasa por buenos vados el Salado y el Guadalete, y se encuentra el cortijo de la Reyerta con agua muy buena. Contr. 28,619 rs. 26 mrs. Derechos enagenados 17,457 rs. 19 mrs.

VILLAMARTIN, L. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, partido de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merindad de Sotos Cueva. R. P., 39 vec., 158 hab., 1 parr.; sit. en terr. montuoso, cerca de Puentedei, por donde pasa el camino real de Rioja para el Pas, no lejos del rio Nela, lindando con térm. de Quisicedo, Sobrepeña y Valdepodres. Produce pastos, leña y los granos necesarios para el consumo. Dista 16 leg. de la cap. Contribuye con la merindad.

VILLAMARTIN, L. E. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, abadía de Carracedo. A. P., 51 vec., 195 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. entre Sorribas y Pieros, gozando de los mismos prod. que estos. *Véase el art. Vilela.* Dista 3 leg. de la cabeza de part. Contr. 1,111 rs. 8 mrs. Derec. enag. 133 rs. 28 mrs.

VILLAMARTIN, L. S. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, partido de Villadiego, cuadrilla de Valdelucio. A. P., 33 vecinos, 134 hab., 1 parr. Para su situacion y prod. *V. el art. Villadiego.* Dista 10 leg. de la cap. Contribuye 1,049 rs. 8 mrs.

VILLAMARTIN, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Oscos, Sta. Eulalia de. *V. este art.*

VILLAMARTIN, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Lena; 7 vec., 34 hab., parr. de Valdecuna (*Véase*)

VILLAMARTIN (SAN JORGE DE), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Astorga, jurisd. de Valdeorras. J. O., 110 vec., 550 hab., 1 parr. que tiene por anejas las de Cornedo y Robledo, y la de San Miguel de Otero; sit. en ribera, á 13 leg. N. E. de la cap. Produce castañas, centeno, vino y aceite. *V. Valdeorras, jurisdiccion.* Feria el 24 de cada mes. Contr. 4,615 rs. 17 mrs.

VILLAMARTIN DE ABAJO, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Nava, parroquia de Nava, San Bartolomé de. *V. este art.*; 21 vec., 91 hab. Contr. 911 rs. 20 mrs.

VILLAMARTIN DE ARRIBA, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Nava, parr. de Nava, San Bartolomé de, *V. este artic.*; 13 vec., 61 hab. Contr. 60 rs. 10 mrs.

VILLAMARTIN DE DON SANCHO, V. S. de Esp., provincia y obisp. de Leon. Exenta. A. O, 81 vec., 320 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. a la márgen derecha del rio Cea, en una llanura, sobre una elevada cuesta, teniendo un valle al O. que da vertientes a dicho rio. Produce trigo, centeno, cebada y avena, poco lino y legumbres, ganado lanar. Ind.: telar de lienzos y estameñas para el consumo. Dista 8 leguas de la cap. 1½ N. de Cea, y 3½ de Sahagun. Contribuye 1,832 rs. 33 mrs. Derec. enag. 314 rs. 8 maravedises.

VILLAMARTIN DEL SIL, L. S. de España, prov. de Leon, partido de Ponferrada, exento. A. O., 41 vec., 156 habit, 1 parr.; sit. a orilla del rio de su nombre, confinando con término de San Pedro de Mallo y Sta. Cruz. Prod. prados, castaños, trigo tremesino, centeno, maiz y ganados. Dista 5½ leg. de la cab. de part. Contrib. 815 rs. 7 mrs.

VILLAMARTIN PEQUEÑO (SAN JUAN DE), Felig. E. de España en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo, jurisd. de Cabarcos. J. O., 88 vec., 429 hab., 1 parr.

VILLAMARZO, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Franco; 20 vec., 97 hab., parr. de Prordones y Suero (*Véase*).

VILLAMATEO (SANTIAGO DE), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume. J. O., 55 vec., 268 hab. 1 parr. Contribuye con Torres San Jorge.

VILLAMAYOR, V. R. de Esp., prov. de Navarra, valle de Santisteban, tercer part. de la merindad de Estella, arcipr. de la merindad de la Berrueza, diócesis de Pamplona. A. O., 42 vec., 214 hab., 1 parr.; sit. á ½ leg. de Urbiola, por el S. E. En su término esta la ermita de San Estevan de Monjardin, sobre la cima de este monte, que, aunque no muy elevado, es famoso en la historia. En esta ermita se venera la Cruz de Monjardin, que, segun dicen los naturales, fue hallada por un pastor. Los pueblos vecinos la veneran con particular culto, y acuden a ella en sus necesidades.

VILLAMAYOR, l'arr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Teverga, obisp. de Oviedo; 1 parr., 23 vec., 114 hab. Consta del lugar de Riomayor, cuyos vec. se verán en su artículo. Contr. 98 rs. 23 mrs. Derec. enag. 11 rs. 9 mrs.

VILLAMAYOR, L. R. de España, prov., obispado y part. de Avila, sexmo de Covaleda A. P., 18 vec., 80 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Produce trigo, cebada, centeno, garrobas y pastos; sit. a orilla del rio Zapardiel, lindando con térm. de Cisla y Flores de Avila. La estension de su término es de 2,000 fanegas; 1 900 de tierras cultivadas y 100 de incultas; de las cultivadas, 80 de primera suerte destinadas a cebada; 550 de segunda, a trigo; 1,270 de tercera, a cent. y garrobas; fertilidad general 4 por 1; tierras que se siembran cada año 950; que descansan un ano 950; empleadas en granos 1,900; en pastos naturales 100; tierras concejiles 10; cultivadas por sus propietarios 25; por arrendadores 1,875; de mayorazgos, cultivadas 540; de capellanias, cultivadas 12; de comunidades religiosas, cultivadas 130. Es pueblo escaso de agua. Dista 7 leg. de la cap. Contr. 975 rs. 3½ mrs.

VILLAMAYOR, L. R. de Esp., prov., part. y obisp. de Salamanca, cuarto de Armuña. A. P. 84 vec., 456 hab., 1 parroquia; sit. al S O. de Villarea de la Reina, cerca del Tórmes, lindando tambien con térm. de Panaderos, Gudino y la Moral. Sus productos son los mismos que los del espresado Villares (*Vease*). Dista ½ de legua de la cap. Contribuye con las Aceñas 10,483 rs. 33 maravedises.

VILLAMAYOR, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part., arz. y corregim. de Zaragoza. A. P., 302 vec., 1,400 habit., 1 parr., 1 pósito. Sit. á 1 legua de Zaragoza y 2 de Peñaflor, á la orilla izquierda del Gallego, confinando con término de Manbles y Malpica, regado por las acequias de Urdana y Camarera, que toman las aguas del Gallego. Produce granos, aceite y vino, legumbres, hortaliza y ganados. Dista 1 leg. de Zaragoza. Contr. 10,739 rs. 10 maravedises.

VILLAMAYOR, L. R. de Esp., prov., obisp. y part. de Leon, hermandad de la Sobarriba A. P., 18 vec., 65 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *V. el art. Sobarriba.* Dista 2 leg. de la cap. Contr. 297 rs. 14 mrs.

VILLAMAYOR, L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Ivias; 13 vecinos, 62 hab., parr. de Cecos (*Véase*).

VILLAMAYOR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Grandas de Salime; 8 vec., 38 hab., parr. de Grandas (*Véase*).

VILLAMAYOR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Franco; 6 vec., 28 hab., parr. de Valdepares (*Véase*).

VILLAMAYOR, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeiro. Es una de las que componen la parr. de San Cristoval do Haz (*Véase*).

VILLAMAYOR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, ob. de Oviedo. Es una de las que componen la parroq. de Santa Maria del Trobo (*Vease*).

VILLAMAYOR, Ald. R., Ab. y S. de Esp., en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisdiccion de Brollon. Es una de las que componen la parr. de S. Cosme de Fiolleda [*Vease*].

VILLAMAYOR, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Ulloa, y una de las que componen la parroq. de Corbian [*Vease*].

VILLAMAYOR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Deza. Es una de las que componen la parr. de San Juan de Votos (*Vease*).

VILLAMAYOR, Ald. Ord. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisdic. y encom. de Puerto Mariu, San Juan, y una de las que componen la parr. de Santiago de Saa de Pacamo (*Vease*).

VILLAMAYOR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, ob. de Oviedo. Es una de las que componen la parroq. de San Martin de Arrojo (*Vease*).

VILLAMAYOR, Desp. de Esp., prov. de Madrid, arz. de Toledo, part. de Alcalá, inmediato a Yebra, entre el Tajo y Tajuña. Prod. su térm. esparto, canteras de yeso, maderas de olmo, algunos granos, vino y aceite. Dista 11 leguas de la cap., y 6 de la cabeza de partido.

VILLAMAYOR, Desp. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda, jurisdic. de Montejo.

VILLAMAYOR, R. de Esp. en Asturias, conc. de Piloña, parroq. de Villamayor [*Véase este art.*].

VILLAMAYOR (San Pedro), Parroq. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Piloña, arced. de Villaviciosa, ob. de Oviedo, con un anejo titulado Miyares ó Santa Maria de la O; 390 vec., 1,948 hab., 1 iglesia matriz y 7 ermitas ó capillas. La igl. matriz está sit. al E., al S. y muy cerca del rio Piloña, al O. é inmediata al pequeño rio de Villamayor, el cual tiene su origen en el sitio que llaman Trebandi, comprendido en el monte Cobaynu, térm. de esta parr.; y corriendo de S. a N. casi por su centro, baña el lugar de Cueva dejandole á O., y cortando el lugar de Villamayor, dividiéndole en dos barrios, desagua luego en el grande. El anejo se halla al N. de este mismo rio, en frente de su matriz, al E. del pequeño rio de Aguin, que le separa de la parr. de San Roman, y a la falda del célebre monte Suebe que le cae al N., y cuyos bellos pastos disfrutan los vec. de Miyares, única poblacion de esta hijuela. La estension de esta feligr. de E. á O. es varia; por la ribera merid. del rio grande se prolonga cerca de 1 leg., y tiene aqui fértiles y deliciosas vegas; desde aqui se van estrechando sus térm. hácia el S., en tal conformidad que su estension aqui no llega á ½ leg. de N. á S.; ocupa 1½ leg. desde Miyares hasta el monte Castañar que es de Berbio; lindando con éste tiene los montes Tejedal, Cobayon y Obenes, que vierten aguas al rio Color, el cual ciñe la feligr. por E. Son generalmente areniscos y pedregosos, y alguno tan áspero y escabroso que se suelen despeñar los ganados; pero son muy fértiles; tienen muy buenos sitios invernizos, praderias y camperas, en que hay muchas majadas y cabañas de los que pastoréan los ganados; pero crian osos, javalies y lobos, bestias fieras, y no menos perjudiciales á los ganados que á las mieses y todo género de frutas. Confina toda la feligresia por N. con las parr. de San Roman, Vallobal y Sorribas; por S. con las parr. de Valle, Berbio y su anejo Espinoredo; por E. con la de Sorribas y Sebares, mediando el rio Color; y por O. con las de San Roman y valle. Comprende varios caserios dispersos, en los cuales hay 4 vec. que completan el número de 390, con 1,922 hab. asignados en toda la feligr.; y las aldeas y lugares de Villamayor con 77 vec., Mones, Pesquerin, Melarde, Torin, Entralgo y el anejo Miyares. Este lugar tiene 78 vec., y es muy antiguo. La ind. de los vec. es la agricultura y pastoréo; crian todo género de ganados mayor y menor, vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda; cultivan con preferencia el avellano y manzano, porque el cuidado y cria de estos árboles trae poca fatiga, y su producto es pronto y efectivo. Con ellos ocupan los territorios pingües y mas proporcionados para granos; descuidan de romper y cultivar varios parages arrimados y de escelente calidad; descuidan de sembrar trigo y centeno, y de hacer plantios de castañas en parages altos y solo á propósito para este efecto; se espatrian con facilidad, abandonando sus casas, y á par de ellos sus verdaderos tesoros; asi es que su agricultura no corresponde á la calidad y estension del terrreno, el cual es escelente señaladamente en Miyares, que es alto, solaun y despejado, sus frutos tempranos y sazonados; y el de las vegas de las márg. del rio grande es tambien muy fértil. Su cosecha anual en toda la feligr. es de 480 fanegas de trigo, 2,800 de maiz, 250 de habas, 1,600 de castañas, 66 de nueces, 120 de avellanas, 80 arrobas de pera, 200 de cereza, algo de miel, lino y cáñamo, y hacen 1,200 cántaras de sidra: crian 260 corderos, 108 cabritos, 200 lechones, 180 jatos y 8 potros. Dista 1 leg. de la villa del Infiesto. Contr. 2,319 rs. 9 mrs. Derechos enagenados 79 rs. 23 mrs.

VILLAMAYOR (Sta. Maria de), Feligr. S. de Esp., prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Sarria; 41 vec., 205 hab., 1 parr., que se compone de las aldeas de Santa Maria, Aldea de abajo y Aldea de arriba. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Sarria.

VILLAMAYOR [Sta. Maria de], Felig. Fel. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Jallas. J. O., 36 vec.,

173 hab., 1 parr. Sit. sobre la ria de Arosa, á ½ l. de Villajuan. Sus hab. se dedican casi esclusivamente a la pesca de la sardina y congrio. Contribuye 580 rs. Derechos enagenados 225 rs.

VILLA MAYOR [Sta. Maria], Feligr. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisdic. de Castro de Caldelas. J. O., 45 vec., 220 hab., 1 parr. Sit. en terr. montuoso; clima bastante frio (*Vease el art. de la jurisd.*). Prod. cent., patatas, nabos y yerba. Contr. 680 rs. Derechos enagenados 253 rs. 2 mrs.

VILLAMAYOR (Santiago de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisdic. de Verin. J. O. 53 vec., 260 hab. 1 parr. Feria mensual. Contribuye 1635 rs. 21 mrs.

VILLAMAYOR [Santiago de], Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Folgoso. J. O. 66 vec., 326 hab., 1 parr. Contr. 1,000 rs.

VILLAMAYOR DE CALATRAVA, V. Ord. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Ciudad-Real. A. O., 294 vec., 1296 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. al pie de la sierra de San Benito, terr. llano, aspero y montuoso. Confina por el S. con Puertollano y por el N. con Pozuelos. Prod. granos, vino, legumbres, y se crian ganados de toda clase. Es patria de don Gil Ramirez de Arellano, camarista de Castilla, muy aficionado a las antigüedades, y autor de varios tratados sobre la nobleza de algunas casas del reino. Dista 5 leg. de la cap., 31 de Madrid y 39 de Granada. Contr. 9 349 rs. 31 mrs.

VILLAMAYOR DE CAMPOS, V. S. (*V. Villamayor y su barrio Otero*).

VILLAMAYOR DE NEGRAL (San Lorenzo de), Felig. Ab. de Esp. en Galicia, prov., ob. y jurisd. de Lugo; Mer. 73 vec., 350 hab., 1 parr.; se compone de las aldeas de Villarcabreyro, Sistelo y Porto Cavado; sit. en terreno montanoso y frio, cuyos naturales se dedican todos a la agricultura, que solo produce centeno. Contr. 431 rs. 6 mrs.

VILLAMAYOR DE SANTIAGO, V. Ord. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Villanueva de los Infantes, nullius dioc., intendencia de Ciudad Real, A. M. de primera clase, vicar. foranea, admin subalt. de rentas, 712 vec., 2619 hab., 1 parr., un hosp. para transeuntes, 1 pósito, buen caserio. Tiene una encomienda aneja a la orden de su nombre que vale 11,517 rs. anuales. Es uno de los 20 pueblos que componen el Priorato de Uclés y se halla sit. parte en llano y en parte montuoso, sobre riscos ó cerros no muy elevados; hace cañada y no tiene cerca de sí rio ni fuente alguna, pero se surte de agua de pozos dulces muy abund. que hay en muchas de sus calles y casas. Conf. con Hinojosos de la Orden, Torrelengua y Villanueva del Cardete. La iglesia parroquial es de tres naves, dedicada a Ntra. Sra. de la Asuncion. Tiene 56 varas de largo, 25 de ancho y 20 de alto, y su torre 30 pies de ancho y 120 de alto toda de mamposteria ó piedra labrada. Fundaron esta villa los Maestres de la Orden de Santiago en los años 1321 y 1328, segun los privilegios que originales conserva, para que el lugar de las Chozas fuese y se nombrase Villamayor, y pudiesen sus vecinos hacer eleccion de alcaldes de entre ellos que los gobernasen al fuero y estilo de la villa de Uclés, la comunidad de pastos para sus ganados en el suelo de la orden, un mercado franco el lunes de cada semana, y que pechasen, esceptuando solo á los hijos-dalgo y a los que tubiesen caballo y armas para ayudar á la caballeria de Santiago: y los reyes catolicos en 6 de junio de 1494 y el rey don Felipe II en 1561 confirmaron dichos privilegios de los grandes Maestres de la Orden. La unica ocupacion que tienen los vecinos de esta villa es la agricultura, y aria y guarda de ganados, prod. granos de toda especie, cuyo sobrante lo venden; vino y aceite de buena calidad para su surtido. Tiene 6 pedazos de tierra destinados para montes y pastos de ganado lanar, de los que mantienen en invierno 4000 cabezas y en verano 12,000, y la cria de corderos asciende en cada año a unas 3000. Las mugeres por lo comun se emplean en la hilaza de estambres para el surtido de estameñas de Guadalajara y demas fabricas de la prov., pero lo que mas acredita la actividad y espiritu de aprovechamiento de sus moradores es que, pasando el rio Gigüela, por solo el espacio de una legua de su jurisdiccion, la cual ocupa cuatro leguas comunes castellanas, hay sobre él un puente de tres ojos, 4 molinos harineros y no le dejan correr inutilmente, pues ademas le hacen producir todos los años en sus margenes una abundante cosecha de pata-

tas de las de mejor calidad de la provincia. Tiene en su jurisd. los desp. de Villaverde dist. ½ leg. donde existe todavia la iglesia parroq. que es una erm. con la advocacion de Santiago, y á sus inmediaciones una abund. fuente de agua dulce; el de la Carrasquilla que estaba al pie del castillo llamado el Danador, por las incursiones y daños que hacia en las tierras de los enemigos, y el del lugar de Buzques, en donde aun hay vestigios de un palacio de los Comendadores de la orden de Santiago, de cuyos desp. se hace mencion en articulos separados. Dista 9 leg. S. de Ocaña, 18 y al mismo rumbo de Madrid, 1 O. de la Sierra, Pueblo y cast. de Almenara, dioc. de Cuenca, 4 O. de Uclés, 12 S. E. de Toledo, 18 N. de Ciudad Real y 10 de San Clemente, en cuyo intermedio se encuentran Hontanaya, la Osa y Belmonte. Contribuye 31,547 rs. 21 mrs.

VILLAMAYOR DE TREVIÑO, L. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, partido de Villadiego, cuadr. de Odra. A. P., 53 vec., 213 hab., 1 parr. Para su sit. y productos, *V. Villadiego*. Dista 6½ leg. de la capital. Contr. 1,851 rs. 9 mrs.

VILLAMAYOR DEL RIO, L. S. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada. Reg. P., 30 vec., 125 habit., 1 parr. aneja de Belorado. Se dice vulgarmente que el nombre de este pueblo contiene tres falsedades ó mentiras; porque ni es villa, ni mayor, ni tiene rio. Su sit. se hallara en el artic. Castildelgado, *Véase*. Confina por N. con Quintanilla del Monte, por E. con Castildelgado, por S. con Fresneña, y por O. con Belorado. Su término tiene ¼ de legua de longit., y otro de latitud. Dista 9 leg. de la capital y ½ de Fresneña. Contr. 615 rs. 30 mrs. Derechos enagenados 330 rs.

VILLAMAYOR DE LA BOULLOSA [Santa Maria de], Felig. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisdiccion de Valtar. J. O., 108 vec., 482 hab., 1 parr. Sit. en el valle de Salas; conf. con los pueblos de Quinta, Montecelo y Santantniño. *V. Valtar*. Produce centeno, algun trigo, lino y maiz. Contr. 1,784 rs.

VILLAMAYOR DE LOS MONTES, V. S. de Esp., prov. de Burgos, partido de Candemuño, abadía y jurisdic. de Lerma. A. O., 163 vec., 784 hab., 1 parr. que tiene por anejos 3 despoblados, 1 conv. de monjas Bernardas nobles. Sit. á ¼ leg. del cam. real de Burgos á Madrid. Prod. sobre 8,000 fanegas de todo grano, y 2,000 cantaros de vino. Indust.: trafico en ganado de cerda. Dista 5 leg. de la capital. Contr. 4,229 rs. 29 mrs. Derec. enagenados 1,820 rs. 11 maravedises.

VILLAMAYOR y su barrio Otero, V. S. de Esp., prov. y partido de Zamora, obispado de Leon; exento. A. O., 603 vec., 2,415 hab., 2 parroq. Situada á orillas de un rio, en terr. que produce granos, con mucho vino y mucho gan. lan. En la villa hay un gran pozo de que se surten de agua sus hab., y una gran huerta les provee de hortaliza. Hay algo de comercio y arriería. Dista 9 leguas de la cap. Contr. 10,364 rs. 7 mrs. Derec. enag. 263 rs. 25 mrs.

VILLAMBISTA, L. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, partido de Juarros y la Mata, hermand. de Villafranca de Montes de Oca. A. P., 68 vec., 268 habit., 1 parr. Sit. en terreno quebrado, y con sola una fuente llamada Fuente grande: su término produce gan. lanar, trigo, ceb., legumb., lino, cañamo y yerba, todo en corta porcion. Ind.: telares de lienzo y sayal. *Véase Ocon de Villafranca*. Dista 6½ leg. de la capital. Contr. 3,227 rs. 13 mrs. Derechos enagenados 810 rs. 32 mrs.

VILLAMBRAN, L. S. de Esp., prov., obisp. y partido de Leon, jurisdic. de Cea. A. P., 41 vec., 179 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en la cumbre de una cuesta que mira al E., y á su pie por la misma parte tiene otra de 3 á 4 leg. de larga que se une con la de San Martin. Produce centeno y avena, 3,000 cab. de ganado lanar. Dista 8½ leguas de la cap., 2 E. de Cea, y 2½ N. E. de Sahagun. Contr. 758 rs. 5 mrs. Derec. enag. 249 rs. 7 mrs.

VILLAMBRAN SANTA MARIA, Feligresia y coto red. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Ronfe y Villambran. J. O., 8 vec., 38 hab., 1 parr. Contr. 323 rs. 2 mrs.

VILLAMBROSA, L. S. de Esp., prov. de Alava, hermand. de la Ribera, uno de los 23 pueblos de la Ribera alta, arzob. de Burgos, su vicaría y arcip. de Valdegovia; 9 vec., 46 hab., 1 parr. Se gobierna por un alcalde mayor y otro ordinario, y demas justicia comun á dichos 23 pueblos. Conf. por E. con Arreo, á ¼ legua corta; por S. con Caicedo de Yuso, por O. con Alcedo,

de la hermand. de Valdegovia; y por N. con Salinas, á ½ de legua.

VILLAMBROZ, L. S. de España, provincia de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon. Reg. P., 27 vec., 96 hab., 1 parr. Sit. en un paramo llano; no tiene mas que una fuente, por lo que es escasísimo de aguas; clima desigual. Para sus productos, *V. San Llorente del Páramo*. Dista 5 leg. de la cab. de partido. Contribuye 1,190 rs. 15 mrs. Derec. enag. 403 rs. 1 maravedi.

VILLAMEA, Pueb. de España, prov. de Asturias, conc. de Oscos, San Martin de, [*V. este art.*].

VILLAMEA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jnrisd. de Muradelle. Es una de las que componen la parroquia del Coto redondo de Viana (*Véase*).

VILLAMEA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Deza. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Sello (*Véase*).

VILLAMEA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Lea, y una de las que componea la parroquia de Sta. Marina de Frayalde (*Véase*).

VILLAMEA, Aldea Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos. Esta ald. compone parte de la parroquia de Remelle [*Véase*].

VILLAMEA, Aldea R., Ab. y S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Brollon. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Ousende [*Véase*].

VILLAMEA (San Martin de), Felig. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obispado y jurisd. de Lugo. Merino, 33 vec., 160 hab., 1 parr. Contribuye 294 rs.

VILLAMEA (Santa Maria de), Felig. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Ramiraues. J. O., 160 vec., 726 hab., 1 parr.; sit. en el valle de Ramiranes. *V. Milmanda*. Produce maiz, vino inferior, castañas y otros frutos. Contribuye 1,850 rs. 12 mrs.

VILLAMEA (San Vicente de), Felig. y Cot. Red. R. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Mondoñedo, jurisd. de su nombre. J. O., 302 vec., 1,500 hab., 1 parr.; sit. á orilla del rio Eo. *V. Villaoruz*. Contribuye 3,724 rs. 10 mrs.

VILLAMEA DO MONTE, Aldea Ab. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeiro. Es una de las que componen la parr. de San Juan de Camba (*Véase*).

VILLAMEANA, Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tineo; 10 vecinos, 47 hab., parr. de Sobrado (*V. este art.*).

VILLAMECA, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jnrisd. de Cepeda. A. O., 32 vec., 119 hab., 1 parroq. que tiene por aneja la de Donillas. Sit. á ¼ cuarto de leg. E. de Reqnejo, á la falda del monte de San Bartolomé del Cueto, y en las margenes de un rio sin nombre, cuyas aguas sirven para regar sus pocas praderas. Prod. yerba, lenn, urces, centeno y patatas. Se cria ganado lanar, vacuno y cabrio. Dista 7 leg. de la cap. Contr. con la jurisd.

VILLAMEDIANA, V. S. de España, prov. de Soria, part. de Logroño, obisp. de Calahorra. A. P., 286 vec., 1,200 hab., 1 parr., 2 ermitas, 1 conv. de Bernardos que tiene 1 ermita á distancia de ¼ de hora del pueblo, en la que el prior tiene obligacion de celebrar misa todos los domingos, desde la Cruz de mayo hasta la de setiembre; 1 hospital. Sit. en una hermosa campiña que produce todo género de granos y ricas frutas, vino, aceite, cáñamo, lino y mucha patata, y bañada por el rio Iregua que baja de la sierra. A dist. de 1½ hora de esta villa se halla el castillo de Clavijo, en donde se dió la batalla á los moros. Ind.: 1 fábr. de aguardiente y telares de lienzos caseros. Dista 1 legua de la cab. de part., ½ hora de Alverite y ½ id. de Lardero. Contr. 10,340 rs. 33 mrs. Derechos enagenados 1,850 rs. 4 mrs.

VILLAMEDIANA, V. S. de España, prov. y ob. de Palencia, part. de Cerrato. A. O., 393 vec., 1,288 hab., 1 parr., 1 pósito; sitnada en terr. quebrado, al pie de un cerro que tiene al E. Prod. legumbres, trigo, morcajo, cebada y vino. Ind.: fabr. de medias y dos tintes. En lo antiguo fue villa murada y tuvo gobernador. Sus mont. abundan de caza y yerbas medicinales, y se cria bastante gan. lanar. En su parr. se conservó por muchos años una preciosa reliquia que se creia ser el dedo indice de Santo Tomas de Aquino; pero fue robada en el discurso de la guerra de la independencia con toda la plata. Dista 3 leg. S. de la cap. y ½ N. de Torquemada. Contrib. 17,032 rs. 32 mrs. Derechos enag. 3,238 rs. 26 maravedises.

VILLAMEDIANA, L. S. de España, prov. y part. de Santander, hoz de Arreba, arzob. de Burgos. R. P., 14 vec., 52 hab., 1 parr.; sit. en terr. montuoso, cerca del monte Carrales, lindando con términos de Quintanilla San Roman, cuyos prod. son de la misma clase. Dista 13½ leg. de Burgos. Contribuye con la hoz.

VILLAMEDIANA, L. S. de España, prov. y part. de Santander, hoz de Bricia, arzob. de Burgos. R. P., 13 vec., 50 hab., 1 parr.; sit. en terr. montuoso y carretera que conduce desde Repudio á Bezana, lindando con los pueblos de Linares, Lomas y Barrio de Bricia. Produce granos, pastos y ganados. Dista 13½ leg. de Burgos. Contribuye con la hoz.

VILLAMEDIANA, L. S. de España, prov. de Leon, jurisdiccion de Villazala. *V. Seison y Villazala.*

VILLAMEDIANILLA, L. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Castrojeriz. A. P., 42 vec., 166 hab., 1 parroq.; situado entre los rios Pisuerga y Arlanza, lindando con térm. de Vallegera y Revilla Vallegera, de iguales prod. que estos. Dista 8 leg. de la cap. Contr. 1,883 rs. 17 mrs.

VILLAMEIJIDE, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Navia de Suarna. Es una de las que componen la parr. de Freijis [*Vease*].

VILLAMEITELBE, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Castropól; 14 vec., 70 hab., parr. de San Estevan de Piantou [*Vease*].

VILLAMEJIL, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de Cepeda. A. O., 33 vec., 129 hab., 1 parroq. aneja á la de Cogorderos, y de su misma situac. y productos (*Vease*). Dista $6\frac{1}{2}$ leg. de la cap. Contribuye con la jurisdiccion.

VILLAMEJIN (San Martin), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Proaza, arced. y obisp. de Oviedo; 130 vecinos, 650 hab. en toda la parr., 1 iglesia matriz; situada en la falda de la gran montaña de las Andrnas, a la derecha del rio Trubia, que aqui llaman de Proaza; buen terr., frondoso, y escelente castaña. Se compone de los lugares de Villamejin, Serande y San Martin. Conf. esta felig. por N. con la de Tuñon y Villanueva; por S. con la de Caranga y coto de Lleude de la Faya; por E. con el coto de Peñerudes y parroq. de Pedroveya, en Quirós, y por O. con las de Villanneva, Proaza y Proacina. Hay un riachuelo que, bajando de las montañas de las Andrnas y corriendo de E. á O., baña esta parroquia y desagua en el de Proaza ó Trubia. La cosecha, en toda la parroquia, asciende anualmente á 1,400 fan. de trigo, 1,600 de maiz, 780 de castaña, 800 de avellana y nuez; mantienen 2,600 cabezas de gan. lanar y cabrio, 1,040 de cerda y 780 de vacuno y caballar; y otros frutos y frutas comunes en el conc. Contr. 264 rs. 23 mrs.

VILLAMEJOR, Ald. R. de Esp. en la prov. de Toledo, entre esta ciudad y el Real sitio de Aranjuez, á la mitad del camino. Su caserío y poblac. está compuesto casi enteramente de los guardas de los soto frondosos que están á la orilla del Tajo. Alli mandó fabricar el señor don Carlos III varias caballerizas para la gran yeguada que tenia destinada para la cria de mulas, y tambien para los muchos búfalos que servian para la agricultura, transportes y otros usos. Todo ello padeció bastante durante la guerra de la independencia; pero se va restableciendo, de órden de S. M., en términos que dentro de poco no se echará nada menos en este delicioso sitio.

VILLAMEL, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Castro de Rey, obisp. de Mondoñedo, y una de las que componen la parr. de Santa Maria de Otero [*Vease*].

VILLAMEL DE LA SIERRA, L. S. de España, prov. y arzobisp. de Burgos, part. de Juarros y la Mata, jurisd. de id. A. P., 34 vec., 138 hab., 1 parroq.; sit. en los confines merid. de esta jurisd. con la de Lara, lindando con término de Palazuelos de la Sierra, Mazuelo y Villarove. Prod. yerba, leña, granos, avena, yeros y legumb. Dista $5\frac{1}{2}$ leg. de la capital. Contribuye 1,794 rs. 18 mrs.

VILLAMELLE, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Samos. Es una de las que componen la parroquia de do-Couto (*Vease*).

VILLAMENA DE COSVIJAR, V. R. de España, prov. de Granada, part. del valle de Lecrin *V. Cosvijar.*

VILLAMERIEL, V. R. de Esp., prov. de Palencia, partido, de Carrion. A. O., 58 vec., 202 hab., 1 parroq.; sit. cerca del valle de Buedo, por la parte de E. y N., y por O. confina con la Loma de Saldaña; riega su térm. el rio Abanades. Produce

granos, vino, cáñamo, y bastante gan. lanar. Ind.: fabr. de paños milenos. Dista 5 leg. de la cab. de part. Contrib. 2,000 rs. 1 mrs. Derec. enag. 509 rs. 15 mrs.

VILLAMERIEL, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de Cepeda. A. O. 20 vec., 76 hab., 1 parr.; sit. entre N. y E. de Quintana, le baña un arroyuelo, con cuyas aguas riegan los vecinos sus huertecillos. Produce centeno, poco lino, pero cerradizo y de buena calidad, algunas hortalizas, heno y leña de robles. Dista 7 leg. de la cap. Contr. con la jurisdiccion.

VILLAMESIA, V. S. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Trujillo, obisp. de Plasencia. A. O., 160 vec., 778 habit., 1 parr., 1 pósito, 94 casas de morada; sit. en la carretera que desde Trujillo va á Mérida por Miajadar, de donde dista 2¼ horas de camino militar. Produce granos aceite y muchos pastos en sus dehesas para el ganado lanar. Goza esta villa del privilegio de examinar de todos los oficios y profesiones. Dista 19 leg. de la capital, 4 de la cab. de partido. Contribuye 3,794 rs. 17 maravedises.

VILLAMEZAN, L. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Castilla la vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merindad de Castilla la vieja. R. P., 6 vec., 26 habit.; sit. a orilla del rio Traba, que desagua en el Nela, lindando con término de Miñon, Santurde y Villatomil. Produce trigo, centeno, cebada, legumb. y maiz. Dista 14½ leg. de la capital. Contribuye con la merindad.

VILLAMIAN [San Benito de], Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Tuy, jurisd. de Tebra. J. O., 99 vecinos, 446 hab., 1 parroq. Para su sit. y productos *V. Tebra, valle.*

VILLAMIEL, V. Ord. de Esp., prov. de Salamanca, part. y obisp. de Ciudad-Rodrigo. A. O., 349 vec., 1202 hab., 1 parr., y administracion subalt. de loterías. Este es el último pueblo de la prov. por la parte de la sierra de Gata; sit. á la falda de una sierra entre S. y O. Tiene comunidad de pastos con Trebejo, y con San Martin de Trebejo, con quienes contina. Prod. aceite, vino, algunas frutas y hortalizas, pocos granos. Dista 9 leguas de Ciudad-Rodrigo. Contrib. 9,966 rs. 9 mrs.

VILLAMIEL, V. S. de España, prov. part. y arzob. de Toledo. A. O., 156 vec., 614 hab., 1 parr., 3 ermitas, 1 hospital, 1 pósito; sit. algo baja y muy llana, terreno arcilloso y fuerte. Prod. trigo, cebada y semilla; por la parte del S. corre inmed. el arroyo de Renalea, donde hay un gran prado para ganados vacuno, lanar y yeguar. Al N. se hallan dos cerros nombrados de la Cabeza y de la Mesa, cuyas cumbres son planas. Sus moradores se dedican esclusivamente a la agricultura. Dista 3 leg. N. de la capital y 10 S. O. de Madrid. Contribuye 10,828 rs. 14 mrs.

VILLAMIEL, L. S. de España, prov. y arzob. de Burgos, part. de Candemuño, jurisd. de Quintanilla de Somuñó. A. P., 27 vec., 104 hab., 1 parroq.; sit. a orilla del rio Arcos, lindando con término del pueblo de este nombre y Mazuelo. Prod. granos, pastos y ganados. Dista 2¼ leg. de la capital. Contr. 535 rs. 12 mrs.

VILLAMIL, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Castropól; 10 vec., 47 habit., parroq. de San Andres de Serantes [*Véase*].

VILLAMINAYA, L. R. de Esp., prov. part. y arzob. de Toledo. A. P., 242 vec., 852 habit., 1 parroq.; sit. en una llanura rasa; a distancia de ½ legua al N. pasa el arroyo Guadaceletc. Conf. por E. con Mascaraque, por el S. con Orgaz, y por el N. con Ajofrin. Produce granos y vino. Ind.: fabr. de jabon. Dista 4 leg. de la capital. Contr. 5,540 rs. 7 mrs. Derec. enagenados 1,849 rs. 6 mrs.

VILLAMINE (San Salvador de), Feligresía S. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisd. de Peiba. J. O., 8 vec., 39 hab., 1 parroq. Contrib. 89 rs. 28 maravedises.

VILLAMIRON, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Pombeiro. Es una de las que componen la parr. de Pombeiro (*Véase*).

VILLAMIZAR, V. S. de Esp., prov. y obisp. de Leon, exenta. A. O., 80 vec., 365 hab., 1 parr., 1 casa-palacio; situada á la margen derecha y en las vertientes del rio Cea, en terreno montuoso, abundante de aguas y con grandes praderas que mantienen muchos rebaños de ganado lanar, cabrío, vacuno y caballar. Produce trigo, centeno, cebada y avena; poco lino y legumbres y gan. lanar. Indust.: telares de lienzos y estameñas para el consumo. Sus habitantes se dedican todos a la agricul-

tura á escepcion de algunos que se ocupan en la fabrica de Carbon. Horizonte despejado y clima saludable. Dista 7 leg. de la capital, ½ E. de Villacintor, 2 N. O. de Cea y 4 de Sahagun. Contrib. 1,017 reales 30 mrs. Derech. enag. 205 rs. 29 mrs.

VILLAMOCEN, Desp. R. de España, prov. y part. de Toledo.

VILLAMONDRIN, L. S. de Esp., provincia de Valladolid, part. de Rueda del Almirante. A. P., 23 vec., 90 hab., una parroq.; sit. en la ribera izquierda del Esla, lindando con término de Quintana Rueda y aldea de la Puente. Prod. trigo, cebada, centeno, lino, vino, pastos y ganados. Dista 20 leg. de la capital. Contribuye 325 rs. 4 mrs

VILLAMONTAN, L S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de la Valduerna, obisp. de Astorga. A. P., 33 vec., 132 habitantes, 1 parr.; situado en una llanura estéril, a la orilla derecha del rio Duernia que le baña por el S. Sus naturales son pobres. Prod. centeno y lino en poca cantidad, por ser su terreno de inferior calidad. Dista 8½ leg. de la capital. Contrib. con la jurisdiccion.

VILLAMOR, L. R. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merindad de Losa, junta de Cerca. Reg. P., 6 vec., 27 hab., *Vease Cerca, la, y el art. de la merindad*, donde se hallarán su sit. y productos. Dista 14¼ leg. de la capital. Contr. con la Junta.

VILLAMOR, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de Benavides, obispado de Astorga. A. O., 73 vec., 289 hab., 1 parr.; sit. al E. del Orbigo, en terreno que produce trigo, centeno, lino, legumbres y algunas frutas. Tambien tienen algun pasto para la cria de ganado. Dista 5 leguas de la capital. Contr. 3,414 rs. 16 mrs. Derec. enag. 828 rs. 32 mrs.

VILLAMOR, L. S. de España, prov. y partido de Leon, jurisd. de Laguna de Negrillos. A. P., 26 vec., 96 hab., 1 parroq.; sit. en el estremo meridional de esta jurisd., lindando con térm. de Cazanuecos, Cavaneros y Conforcos de Laguna. Prod. granos, lino, cañamo, pastos y legumb. Dista 7 leg. de la cap. Contr. 912 rs. 30 mrs. Derechos enag. 172 rs. 26 mrs.

VILLAMOR, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Somiedo; 17 vec., 78 habitantes, parr. de las Morteras. *V. este art.*

VILLAMOR (SAN ESTEVAN DE), Feligr. S. de España en Galicia, prov. de Santiago, jurisd. de Boente, obisp. de Lugo. J. O., 78 vec., 400 hab., 1 parr. que tiene por anejas las de Oleiros y Villaoriz; sit. en la falda occid. del monte Corno de Boi, en el camino que conduce a Melliz y margen izq. del rio Furelos, lindando con las parroq. de San Julian del Monte, Vitiriz, San Salvador de Abeancos, y Ordes. Todas las ald. de que se compone producen centeno, trigo, cebada, maiz y patatas; escasea de leña, yerbas, frutas y castañas. Ind.: algunos tejedores de lana y lienzo en la feligr. de Villaoriz. Contr. 1,000 rs.

VILLAMOR [STA. MARIA DE], Feligr. E. de España en Galicia, prov., obispado y jurisd. de Mondoñedo. J. O., 118 vec., 600 hab., 1 parr. Contr. 1,799 rs. 28 mrs.

VILLAMOR (SAN VICENTE DE), Feligr. R. y ord. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Caurel. J. O., 156 vec., 785 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Carballal, Mazo, Jorjon, Villar, Vidallon y Campa. Para su situacion y productos, *V. Caurel, jurisd.* Contr. 1,413 rs. 19 mrs.

VILLAMOR DE CADOZOS, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, part. de Sayago. A. P., 89 vec., 324 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en terr. elevado y mont. cuyas vertientes septentrionales van a parar al rio Duero, y las meridionales al Tormes, lindando con términos del Fresno, Bermullo y Pasariegos. Produce centeno, algun trigo morcajo, pocos garbanzos, algarrobas y pastos para gan. lan. y vacuno. Dista 7 leg. de la cap. Contr. 2,996 rs.

VILLAMOR DE RIELLO, Concejo S. de Esp., prov. y part. de Leon. Comprende su jurisdiccion 13 pueblos con A. O. para todo él. Sus vecindarios, situacion y prod. se hallaran en sus respectivos artículos. Contr. 5,753 rs. 27 mrs. Derechos enag. 940 rs. 24 mrs.

VILLAMOR DE LA LADRE, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, partido de Sayago. A. P., 81 vec., 217 hab., 1 parr., 1 posito; sit. en terr. elevado, cuyas vertientes del N. y O. van a parar al rio Duero, y las del S. al Tormes, lindando con término de Luelmo, Monumenta, Tudera y la Muga. Produce poco trigo tremesino, algun candeal, centeno, bellota y pastos

para ganado vacuno, lanar y de cerda. Dista 7 leg. de la cap. Contr. 2,042 reales 20 maravedises.

VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS, V. R. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, part. de Toro. A. O., 237 vec., 1,029 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en un valle al S. O. de Toro. El terreno, en la mayor parte, es deliciosísimo por la abundancia de aguas, de arboledas y colinas, que representan un paisage bello, aunque mal sano por falta de ventilacion. Tiene pastos sustanciosos para los ganados que acoge en invierno en el único monte poblado que ha quedado dentro de su término, que se estiende á 25,500 varas castellanas. Es de buena calidad; cria bastante caza, y da grano y vino. Dista 5 leg. S. O. de la cabeza de partido y 1½ de Fuente el Sauco, 7 da Salamanca y 6 de Zamora. Contr. 14,595 rs. 5 mrs.

VILLAMORATIEL, V. S. de España, prov. de Leon, exenta. A. O., 52 vecinos, 200 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. á 5½ leg. de la cap. Conf. con térm. de Grajalejo y la Grañera. Produce granos, pastos y ganados. Contribuye 1,153 rs. 17 mrs. Derechos enag. 144 rs. 2 mrs.

VILLAMORCO, V. R. de Esp., prov. de Palencia, partido de Carrion. A. O., 44 vec., 155 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. entre los rios Cieza y Carrion, en el camino que conduce desde aquella villa á la de Sarracin, confinando con los pueblos de Poblacion de Soto, Nogal, Gozon y Robladito. Produce granos, legumbres, vino y ganados. Dista 1½ leguas de la cab. de part. Contribuye 3,110 rs. 1 mr. Derec. enag. 245 rs. 28 mrs.

VILLAMOREI, L. de España. prov. de Asturias, concejo de Sobrescovio, parr. de Oviñana. Para su situacion, vecindario y productos *V. el concejo.*

VILLAMOREL. Jurisdiccion S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, arz. de Santiago. Se compone de dos feligr.. a saber: San Julian de Vigo y San Juan de Villamorel; en cuyos artic. pueden verse su poblacion, situacion, productos, industria y contribucion. *V. Pruzos, jurisd.* Dista 1 legua de la cap. y 10 de Santiago.

VILLAMOREL (SAN JUAN DE), Feligr. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de su nombre, arz. de Santiago. J. O., 58 vec., 290 hab., 1 parr.; sit. cerca de la margen derec. del rio Mandeu, lindando con las parroquias de Adragonte, Vigo, Quintas y Paderne. Sus productos son los que estan indicados en el art. de la capital. Contr. 961 rs. 2 mrs.

VILLAMORICO, V. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, partido de Juarros y la Mata, hermandad de Montes de Oca. A. O., 15 vec., 65 hab., 1 parr. Sit. á la derecha del camino que conduce desde Burgos á Santo Domingo de la Calzada, por Velorado; terreno llano, regado por algunos arroyos de poca consideracion. Produce centeno, leña y algun ganado lanar. Dista 4 leg. de la cap., en cuyo intermedio se encuentran la Ventilla, Castañares, San Medel é Ibeas. Contr. 883 rs. 4 mrs.

VILLAMORISCA, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de Almanza. A. P. 19 vec., 70 hab., 1 parr; sit. a orillas del rio Cea, lind. con térm. de Carrizal y Calaveras de arriba, de iguales prod. que este último. Dista 9 leg. de la cap. Contr. 251 rs. 16 mrs. Derec. enag. 81 rs. 6 mrs.

VILLAMORON, Barr. de Esp., prov. de Burgos, part. de Castrojeriz, perteneciente á Villegas (*Véase*). Está á orillas del riach. Brulles que se incorpora con el Odra.

VILLAMORONTA, L. R. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion. R. P. 65 vec., 226 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en los confines de esta prov. y la de Leon, junto a la vega de Saldaña y Cuérnago de los molinos. Confina por N. con Lagunilla, por E. con Villaturde, por S. con Villacnende, y por O. con el rio de las Cuezas. Produce granos, legumbres y ganados. Dista 2 leg. de la cab. de part. Contr. 3,362 rs. 5 mrs. Derec. enag. 385 rs. 19 mrs.

VILLAMOROS, L. R. de España, prov. obisp. y part. de Leon, herm. de las Regueras. A. P., 36 vec., 141 hab., 1 parr.; sit. en terr. llano y húmedo. Prod. trigo, ceb., mucha yerba y ganado vacuno. Dista ½ de leg. de la cap. y ¼ de Villaverde de Sandoval. Contr. con la hermandad.

VILLAMOROS, L. S. de España, prov. y obisp. de Leon, part. de Mansilla de las Mulas. A. P., 28 vec., 104 hab., 1 parr. Sit. en una llanura regada por un canal, cuya agua se saca del rio Porma a 1 legua de dist. de este pueblo. Atraviesa por ella la carretera que conduce a Castilla y Francia, por lo que se llama del camino Frances. Su horizonte es muy despejado, y se descubre al N. al puerto de San Isidro,

Tarna, y las tres peñas llamadas Frailes de Maraña, donde hubo un convento o casa de Templarios: tambien se descubre el origen del rio Porma, puerto de Pajares, el de Foncebadon y Teleno de Astorga. Suele inundarse este pueblo con las aguas del rio Moro, que solo corre en invierno y baja por el valle de Eslonza, donde hay un monasterio, colegio insigne de Benitos.

Este pueblo de Villamoros tiene a la parte del E. a Villasabariego, fundado sobre las ruinas de la antigua Sublancia ó Flor-blanca, á Sotobel ó Sandovsl a ½ legua, y a la parte del O. el referido rio Porma con su puente de 17 arcos, de construccion romana, y el hospital de Ntra. Sra. la Blanca, fundacion de unos canónigos de Leon, hace cosa de 300 años. Estos pueblos se llamaron Lancios, donde los valerosos Diaz y Canseeos, se defendieron mucho tiempo de los Romanos, teniendo su resguardo en las montanas de Argüello, part. de Curueño, valle de Boñar, y part. de Sierras arriba, hasta el gran Lillo; pueblo donde hay varios castillos, que impidieron mucho tiempo el paso de Asturias a los sarracenos, y despues tomaron los por estos nos costaron mucha sangre para su nueva conquista. Prod. 500 cargas de trigo, centeno y ceb., y 1000 de legumbres de buena calidad, especialmente el garbanzo que compitecon el mejor de Toro. Dista 2 leg. E. de Leon. Contribuye con la jurisdiccion.

VILLAMOURE, Ald. Ab. de Españe en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parroq. de Soñar (*Véase*).

VILLAMOURE (San Estevan de), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Maside. J. O. 78 vec., 360 hab., 1 parr. Confina este pueblo con los de Santo Tomé de Maside, Santa Maria de Amarante, Vilela, Punjin, Armeses, Trebordo, Freanes y Aurantes; sit. a la margen N. del Miño, (*Véase* Freanes, Santa Maria). Todos estos pueblos tienen iguales ó semejantes prod. a los de este, y se reducen a centeno, trigo, castaña, vino, panizo, habas, guisantes, garbanzos, lino y patatas. Contr. 1,126 rs.

VILLAMUDRIA, L. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Juarros y la Mata, herm. de Villafranca de Montes de Oca. A. P., 36 vec., 167 hab., 1 parr.; su s. y prod. se hallaran en el art. Occa de Villafranca. Dista 6½ de leg. de la cap. Contribuye 866 rs. 28 mrs. Derec. enagenados 230 reales 2 mrs.

VILLAMUELAS, V. S. de Esp., prov. y arzobisp. de Toledo, partido de Ocaña. A. O., 140 vec., 514 hab., 1 parr. Confina por el N. con Villasequilla, por E. con la Guardia, por S. con el despoblado de San Marcos (hoy Yegros), y por O. con Almonacid. Clima templado menos en el estio; sit. en terr. llano, y al O. hay una sierrecita escarpada llamada los Berrocales, por entre la cual corre el rio Algodor. Produce esparto, granos, semillas, frutas, aceite y vino, pastos y gan. lanar. En el sitio llamado Arroyo de los alamillos, hubo en otro tiempo unos baños termales de mucho crédito, de que aun se conservan vestigios. Tambien existe una mina de oro en su térm. Ind.: la elaboracion del esparto para esteres que se venden en Madrid. Dista 4 leg. de la cab. de part. Contr. 6,821 rs. 9 mrs. Derechos enag. 1,065 rs 8 mrs.

VILLAMUERA, V. Ab. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, partido de Carrion. A. O., 74 vec., 328 hab., 1 parr., 1 pósito. (*Vease Villanueva del Rebollar*). Dista este pueblo 1 leg. de la villa de Cardeñosa, y otra de la ribera llamada Torre de los molinos, en cuyo intermedio hay unos paramos de escelente yerba. A estos molinos acuden una gran porcion de pueblos de la tierra de Campos, a proveerse de harinas, pues estan a dist. de ½ de leg. unos de otros, con direccion a Palencia. Les da movimiento el agua de la acequia del Cuérnago, que habiendo salido del rio Carrion, despues de regar una buena perte de este terr. vuelve a incorporarse en el mismo rio cerca de Palencia. Prod. trigo, ceb., avena, legumbres, mucho vino, y abund. pastos para ganado lanar y vacuno. Dista 2 leg. de la cab. de part. Contr. 2,301 rs. 3 mrs.

VILLAMUERTA, Desp. Ab. de Esp., prov. de Aragon, part. de Jaca. A. O. pertenece al monast. de San Juan de la Peña.

VILLAMUÑICO, L. R. de Esp., prov. de Palencia, part. de Reinosa, arzob. de Burgos. R. P., 34 vec., 117 hab., 1 parr. Sit. en el valle Real de Valderredible con el cual contr. (*Véase*). Confina por N. con Susilla, por E. con Berzosilla, por S. con Rebolillas, y por O. con Castrillo de Valdelomar. Sus prod. son los indicados en el art. Reinosa. Dista 5 leg. de la cab. de part.

:

VILLAMUÑIO, V. S. de España, prov. y obisp. de Leon, exenta. A. O., 49 vec., 194 hab., 1 parr.; sit. en una gran llanura que da vista á la ribera del Esla que corre á 3 leg. de dist. Tiene su monte hácia el N., y no hay mas agua que la de lagunas y 1 pozo. Prod. trigo, centeno, ceb. y avena, poco lino y legumbres: gan. lanar. Ind.: telares de lienzos y estameñas para el consumo. Dista 6 leg. de la cap., 2 E. de Cea, y 3 N. O. de Sahagun. Contr. 1,182 rs. 5 mrs. Derec. enag. 257 rs. 27 mrs.

VILLAMURIEL, V. Ecl. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, partido de Cerrato. A. O., 181 vec., 750 hab., 1 parr. servida por un cura y un beneficiado, 1 pósito; sit. á 1 leg. S. de Palencia, en la ribera del Carrion, sobre el cual y á dist. de 500 varas hay 1 mol. propio de las monj. del L. de Calabazanos; hacia el E. está el canal de Castilla que viene desde Alar. Goza el pueblo de buen clima y es saludable. Prod. mucho grano, vino, y algunas legumbres. Algunos de sus hab. se dedican á la panadería, y las mugeres al hilado de estambre para las mantas de Palencia. Contr. 10,872 rs. 2 mrs.

VILLAMURIEL DE CAMPOS, V. S. de España, prov. de Valladolid, part. de Rioseco. A. O., 162 vec., 502 hab., 1 parr. Dista 10 leg. de la cap. y 8 de la cabeza de partido. Contr. 1,798 rs. 22 mrs. Derechos enag. 1,094 rs. 30 mrs.

VILLAN, A. R. de España, prov. de Valladolid, part. de Tordesillas. A. P., 48 vec., 185 hab., 1 parr., 1 pósito. Dista 4 leguas de la cap. Contr. 3,358 rs. 31 mrs.

VILLAN DE ABAJO, Desp. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, jurisd. de Saldaña. Contr. por sí y por Villan de arriba 315 rs. 14 mrs.

VILLAN DE ARRIBA, Desp. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, jurisd. de Saldaña. Contr. con Villan de abajo.

VILLAN DE CAMPOS, V. S. de Esp., prov. de Valladolid, partido de Medina de Rioseco. A. O., 46 vec., 180 hab., 1 parr., 1 pósito. Dista 10 leguas de la cap. Contrib. 2,073 rs. 16 mrs. Derec. enag. 480 rs. 13 m.

VILLAN DE PALENZUELA, V. S. de España, prov. de Palencia, part. de Campos, arz. de Burgos. A. P., 219 vec., 762 hab., 1 parr. de quien son anejas las de Castrillejo, Villigero y Quintanilla Albilla; sit. en un altito que hay en un valle estrecho, dominado por dos altas cuestas, una al E. y otra al S. O., quedando despejada la parte del S., la del N. O. y algo de la del N. Por este rumbo y á 1 leg. de dist., á donde se reunen los rios Arlanza y Arlsuzon que casi bañan el camino real que se dirije de Burgos a Valladolid, se halla, al pie de una cuesta bien alta, en un barranco, el Real monasterio de San Salvador del Moral, que es de religiosas del orden de San Benito, filiacion del señor arz. de Burgos. Por su vega pasa un arroyo que da movimiento aunque poco, á 3 mol. harin., el cual nace a la legua de una granja titulada de Olmos de Cerrato, propia del marques de la Rosa; despues va á unirse con el rio Arlsuza, inmediato a Palenzuela, y con sus aguas riegan la mayor parte de las huertas de aquella villa, de quien en otro tiempo fue ald. Villan. Prod. 1500 faneg. de trigo, 1,080 de ceb., 1,060 de morcajo, 420 de centeno, 30 de legumbres, 16,000 arrobas de vino tinto de á 8 azumbres, de poco menos bondad que lo de tierra de Ribera y Torquemada, unas 100 arrobas de fruta, y 3000 cab. de gan. lanar, cuyas utilidades, despues de deducidos gastos, será de unos 4000 rs. Ind.: las mugeres se dedican á hacer medias de estambre. Su térm. abund. de minerales de yeso, y tambien de alguna piedra. Dista 10 leg. S. de Burgos y 5 de Castrojeriz, 6 O. de Lerma, 11 N. de Aranda de Duero, 8 id. de Roa, 2½ N. E. de Baltanas, 3 de Torquemada, 13 de Valladolid, 3 de Astudillo, 6 de Palencia S. E. y 38 N. de Madrid. Contr. 5,300 rs. 20 mrs. Derec. enag. 2,267 rs. 16 mrs.

VILLANAÑE, L. de España, provincia de Alava, hermand., arcip. y vic. de Valdegovia, dióc. de Burgos; 44 vec., 220 hab., 1 parr., 2 erm. Conf. por N. con Carasca y Carcamo, por S. con Barrio, por E. con Villamaderne, y por O. con Villanueva de Gurundez. Baña sus términos el rio Omecillo, dejandole a la derecha, y sobre él hay una ferrería. Produce de toda especie de granos.

VILLANASUR, V. R. y S. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Juarros y la Mata, herm. de Montes de Oca. A. O., 40 vec., 159 habit., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el artículo Carrias, *Véase*, igualmente que Ocon de Villafranca. Dista 6 leg. de la cap. Contr. 2,073 rs. 15 mrs.

VILLANAZAR, L. S. de España, prov. de Valladolid, part. de Benavente, obisp.

de Astorga. A. P., 44 vec., 170 habitantes, 1 parr. aneja de Mozar, 1 pósito. Situado á la orilla derecha del rio Tera, en una vega que produce trigo, centeno, ceb., legumb., lino, y ganado lanar y vacuno. *V. el art. de su matris.* Contr. 1,046 rs. 9 mrs. Derechos enag. 340 rs.

VILLANDAS [Santa Maria de], Parroquia de Esp., prov. de Asturias, concejo y arced. de Grado, partido y arcip. de Salcedo, obisp. de Oviedo; 189 vec., 950 hab., 1 iglesia parroquial. Sit. á 2 leg. de la cap. del concejo; conf. por N. con las de Pereda, por S. con la de Rastiello, por E. con las de Ambas y Sorribas, y por O. con las de San Bartolomé y San Martin, del concejo de Miranda: se compone esta felig. de las ald. de Villandas, Tueja, Robledo y Vio. Contribuye 1,045 rs. 7 mrs. Derec. enagenados 23 rs. 23 mrs.

VILLANDIEGO, L. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, partido de Castrojeriz. A. P., 86 vec., 346 habit., 1 parr. Su sit. y productos se hallarán en el artíc. Indego, con quien contribuye. Está en un vallecito ameno, en las faldas occid. de los páramos de Citores. Produce trigo, legumb., vino, lino y ganados. Dista 4½ leg. E. de la cap.

VILLANDRANDO, Desp. Ecl. de Esp., prov. de Burgos, part. da Castrojeriz.

VILLANES (los), Desp. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion. Dista 3 leg. de la cabeza de partido.

VILLANEZARIEL, L. S. de España, prov. de Palencia, part. de Campos. A. P., 11 vec., 39 hab., 1 parr. Dista 7 leg. de la capital. Contr. 185 rs. 9 mrs. Derec. enag. 28 rs. 26 mrs.

VILLANGIL, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Peibas. Es una de las que componen la parroquia de San Lorenzo de Peibas (*Véase*).

VILLAN-GOMEZ, L. S. de Esp., provincia de Burgos, partido de Candemuño, jurisd. de Quintanilla de Somuño. *Vease Villagomez.*

VILLANO, Isla de Esp., ½ milla al O. del cabo de su mismo nombre, en la costa del Océano Cantábrico, jurisd. de la villa de Plencia, señorio de Vizcaya. Es baja y de corta estension.

VILLANO, Cabo de Esp., 6½ millas al S. O. del de Machichaco, en la costa del Océano Cantabrico, señorio de Vizcaya. Es alto, grueso y escarpado.

VILLANO, L. R. de España, prov. de Burgos, part. de Castilla la Vieja, corregimiento de Villarcayo, merind. de Losa, junta de S. Martin. R. P., 16 vec., 66 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *V. Baro y el art. de la merind.* Dista 16½ leg. de la capital. Contribuye con la junta.

VILLANOFAR, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Rueda del Almirante. A. P., 28 vec., 107 hab., 1 parroq. Sit. á la orilla derecha del rio Esla, en la ribera de Gradefes. Prod. centeno, trigo, cebada, legumbres y lino. Dista 23 leg. de la cap. Contr. 1,316 rs. 19 mrs.

VILLANOÑO, L. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. y jurisd. de Villadiego. A. P., 13 vec., 50 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *V. Villadiego.* Dista 6 leg. de la cap. Contr. 769 rs. 16 mrs.

VILLANOVA, L. S. de Esp., prov. de Aragon, part. de Benavarre, ob. de Barbastro. A. O., 56 vec., 250 hab., 2 parr., 1 pósito. Situado en una cuesta de la falda oriental de la sierra sobre que esta Chia, y es uno de los pueb. que forman el valle de Benasque (*Véase*). Produce escelentes pastos, centeno, trigo llamado marzal, porque lo siembran en marzo, y alguna fruta. Toda su ind. consiste en la cria de ganado mayor y menor. Dista 9 leguas de Benavarre. Contr. 3,132 rs. 10 mrs.

VILLANOVA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. da Corneas, y una de las que componen la parr. de Santiago de Corneas (*Vease*).

VILLANOVA DE MIL FONTES, V. de Portugal, prov. de Alentejo, comarca de Ourique; 1 parr., 103 vec., 1,820 hab., casa de misericordia, hospital, 1 ermita. Sit. a 5 leg. S. de la villa de Sines, sobre la costa del Océano, y en la marg. izq. del rio Mira, en terr. bastante seco. El térm. consta de otra parroq. con 1 erm., sit. en lo mas alto de la sierra, y muy frecuentada de los que padecen de tercianas. En la parte inferior, y entre unos cabezos, tiene otras 2 ermitas, donde en otro tiempo habitaron unos monjes. Su fortificacion *Vease en la costa, art.* de *Lisboa.*

VILLANOVILLA, L. R. de España, prov. de Aragon, partido y ob. de Jaca. R. P., 19 vec., 82 hab., 1 parroq. Sit. a la márg. izq. del rio Gareipollera, que desagua en el Aragon [*V. Garcipollera, valle*]. Dista 2 leg. de Jaca. Contr. 894 rs. 32 mrs.

VILLANOVILLA, Desp. Ab. de Esp., prov. de Aragon, part. de Jaca.

VILLANS, L. de España, provincia de Valencia; 50 vec., 196 hab., 1 parr. A. O., Para su sit. y prod. *V. Evo, valle*.

VILLANTIME (San Pedro de), Feligr. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de Santiago, jurisd. de Mellid. J. O., 89 vec., 445 hab, 1 parr. Sit. entre los rios Isso y Regada, que se incorporan mas abajo del puente Brandeso, y ambos llevan sus aguas al Ulla; lindan lo por N. con la parr. de Castañeda, por E. con San Roman, por S. con Marajo, y por O. con Lema. Sus prod. é ind. son de la misma clase que los de Boente [*Véase*], y se reducen á centeno, maiz, trigo, habas y lino. Dista 1 leg. E. de Arzua. Contribuye 856 rs.

VILLANTODRIGO, L. R. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, ob. de Leon; 7 vec., 24 hab., 1 parr. Sit. en un valle, por junto al cual pasa el riachuelo de Cieza. Abunda de aguas; clima desigual. Prod. trigo y cebada de superior calidad, y algun lino bueno; gan. vacuno y cabrio, con alguno lanar. Dista 3 leg. de la cab. de part. Contr. 258 rs. 18 mrs.

VILLANUA, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. y obispado de Jaca. A. P., 99 vec., 450 hab., 1 parr. Sit. en terreno bastante llano, a la orilla izquierda del rio Aragon y falda del Pirineo. Produce poco trigo mistura, cebada, avena, judias muy gustosas, y algunas legambres. Sus hab. se dedican esclusivamente a la agricultura. Dista 3 hor. de Jaca y 1 de Canfranc, intermediando entre este último la venta llamada el Chiquitin Contr. 3,356 rs.

VILLANUBLA, V. R. de Esp., prov. y ob. de Valladolid, part. de Simancas. A. O., 245 vec., 1,150 hab., 1 parroquia, 1 erm., 1 convento extramuros de frailes Agustinos, a dos tiros de bala, a la parte del N. Es muy antigua, y disfruta desde el remate de don Sancho las tercias del pueb. de Valverde que dista 4 leg. Sit. en la calzada real de Leon, Asturias y Galicia, por donde pasa la cabana de merinas; abunda de fuentes en sus inmediaciones, en un paramo alto. Confina por E. con Fuensaldaña, por S. con Zaratan y Cigunuela, por O. con Bamba, y por N. con Peñaflor; todos en el radio de 1 legua y todos en bajo. Prod. trigo, ceb., avena, y todo género de legumbres, ganado lanar. Ind.: panadería y arriería. A la parte del O., y a 1 ½ legua, está el monte Torozos. Para venir desde Valladolid a esta villa hay un camino de 2 leg., y se sale por el puente mayor a la calzada real, por donde salen les merinas, las que, á dos tiros de bala á la derecha, toman otro camino, que es la cañada por donde suben al paramo. Se sigue la calzada real, y á 1 legua a la izq., se halla Zaratan, á 1 ½ una cuesta muy grande que subir, y en medio una barraca, en donde se vende vino y comestibles. Despues de subir al paramo, á poca distancia á la izq., se halla la dehesa de Zaratan; desde el principio del paramo á Villanubla habrá ½ leg.; pero á la mitad á la derecha se deja el cam. real, y se toma otro que viene a la villa, y en este mismo sitio las merinas atraviesan la calzada real, vienen por el otro camino al pueblo, y pasan por medio. Sigue la calzada real que va á Leon, Asturias y Galicia, que pasa por entre la villa y el convento, del que nacen varias fuentes, algunas de ellas dentro, otras detras, y una fuera que se llama Fuente clara que es muy nombrada. Estas aguas son muy delicadas y frescas, y forman un arroyo que corre por u aagosto valle, y pasa por detras de la villa, en donde hay otra fuente, de que se surte el pueblo, teniendo que bajar una cuesta. Con estas aguas, a ½ leg., muelen algunos molinos, y pasan por Bamba, Castrodeza, etc. A otra ½ legua de la villa, a la parte del O., hay otro valle llamado Laguada, en donde hay varias fuentes, que dan tambien movimiento a varios molinos, y despues se juntan a las aguas de las anteriores, y reunidas á ½ legua pasan por el referido Bamba. Todos los pueblos nombrados son de iguales ó semejantes prod. a esta villa. Dista 2 leg. de la cap., y desde Rioseco hay 7 ½ hor. de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentra la Mudarra. Contribuye 21,066 rs. 12 mrs.

VILLANUEVA, Feligr. S. de España, en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Allariz, encomienda de Osoño. J. O., 62 vec., 319 hab., 1 parr. Su sit. se hallará en el art. *Allariz, jurisd.* Prod. lino, trigo, centeno, maiz y garbanzos. Ind.: lenceria. Contribuye 1,100 rs.

VILLANUEVA, Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Teverga; 63 vecinos, 312 hab., 1 parr. Consta de los lugares de

Vigidel, Quintana (el), Torre (la), Campos y Villar, cuyos vecinos se veran en sus artículos. Contr. 330 rs. 13 mrs. Derechos enagenados 47 rs. 23 mrs.

VILLANUEVA, L. R. de Esp., prov. y part. de Soria, sexmo de Luvia, ob. de Osma. A. P., 15 vec., 66 hab., 1 parroq. 1 pósito. Sit. en la carretera que conduce desde Almazan para Navarra, entre los rios Duero y Tuerto. Confina por S. con Zamajon, por E. con Tejado que está del otro lado del Ritnerto, por S. con el pueblo de este último nombre, y por O con el Cubo de la Solana, que esta del otro lado del Duero [*V. Osma, obispado*]. Dista 4 leg. de la cap. Contr. 480 rs. 30 mrs.

VILLANUEVA, L. R. de Esp., prov. y part. de Leon, conc. de la Tercia. A. O., 22 vec., 82 hab., 1 parr. Dista 8 leg. de la capital. Contribuye con el concejo.

VILLANUEVA, L. R. de Esp., prov. y ob. de Santander, part. de Laredo, valle de Mena. R. P., 51 vec., 210 hab, 1 parr. Situado en el centro del referido valle, en donde está la casa de ayuntam. de él, a oril. del rio Cadagua. Confina por N. con Palacio y Caniego, por E. con la Mata, por S. con Villasana, y por O. con Burrasa, [*Véase Mena, valle*]. Los caballeros de S. Juan poseen en el centro de este pueblo una parroq. titulada de San Miguel, con jurisd. en su respectivo coto redondo. Los prod. naturales y agrícolas se reducen á cria de ganado vacuno, yeguar y lan., algunos granos y legumbres. Ind.: 1 mol. harinero. Dista 18½ leg. de Borgos. Contribuye con el valle.

VILLANUEVA, L. R. de Esp., prov. y part. de Santander, valle de Rivadeva, ob. de Oviedo. R. P., 22 vec., 80 habit., 1 parr. arruinada, 1 ermita. Para su sit. y prod. *V. Riva de Deva*. Dista 31 leguas de Burgos. Contribuye con el valle.

VILLANUEVA, L. R. de Esp., prov. y part. de Santander, valle de Villaescusa, arz. de Burgos. R. P., 61 vec., 240 habit., 1 parr. Sit. entre los rios Miera y Movargo, lind. con térm. de Villaescusa y Obregon. Sus prod. son los que estan indicados en el artic. de la provincia. Dista 27½ leg. de Burgos. Contribuye con el valle.

VILLANUEVA, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon. R. P., 32 vec., 152 hab., 1 parroq. comun al pueblo de Banes, de quien dista ½ de legua; sit. á 1 leg. N. de Cervera y orill. del rio Pisuerga. Prod. centeno y algo de trigo, y lino. Ind.: hacer cubas y toneles, y cria de yeguas con destino al garañon. Contr. con la jurisd. de Cervera.

VILLANUEVA, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, conc. de Omaña. A. O, 39 vec, 147 hab., 1 parr.; sit. al S. de Villabandin y Murias de Paredes, y de iguales prod. que estos. Dista 9 ½ leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VILLANUEVA, L. S. de Esp., prov. y ob. de Leon, jurid. de Vegas del condado. A. O., 42 vec., 160 hab., 1 parroq. Sit. á orillas del rio Curueño, al S. de la cabeza de la jorisd. y de sus mismos prod. (*Vease*). Dista 4 leguas de la cap. Contr. 603 reales 33 mrs. Derec. enag. 180 rs. 10 mrs.

VILLANUEVA, L. S de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, jurisd. de Coto de Valboa. J. S.

VILLANUEVA, L S. de Esp., prov. de Soria, part. de Gormaz. A. P. 49 vec., 186 hab., 1 parr. Sit. en la margen derecha del rio Adante; conf. por N. con Vilde, por E. con Morales, por S. con Fresno, y por O. con varias sierras (*V. Osma obispado*). Dista 9 leg. de la cap. Contr. 977 rs. 30 mrs. Drcs. enag. 208 rs. 29 mrs.

VILLANUEVA, L. de Esp., valle y arcipr de Araquil, 2° part. de la merindad y ob. de Pamplona, prov. de Navarra, 49 vec., 280 hab., 1 parr. y en su término se cuentan 2 abad. rurales. Sit sobre la ribera derecha del rio Araquil. Conf. con Zuazu, Yabar, Satostegui é Irañeta. Hay 1 mol. Desde Pamplona a este pueblo hay 7 horas de cam. militar y en su interm. se encuentran Berriopano, Erize, la venta de Gulina, a su derecha el pueblo de este nombre, la venta de Aizcorve y á su derecha el pueb. llamado asi, y últimamente Yrúrzun.

VILLANUEVA, L. S. de Esp., prov, de Navarra, valle de Atez, merind. 5° part., y diócesis de Pamplona; 4 vec., 13 hab., 1 parr. Se gobierna por el dipntado del valle y un reg. que elige el lugar. Sit. al O. de Erize en terr. elevado y rodeado de montes robledales. Se llama tambien en Vascuence Iriberri que significa lo mismo que su nombre castellano.

VILLANUEVA, L. de Esp., provincia de Navarra, valle de Arce, tercer partido de la merindad de Sangüesa, arciprestazgo de Ibargoiti; 11 vec., 57 hab., 1 parroquia.

Se gobierna por un A. P. que nombra el virey á proposicion del valle, y por el regidor del pueblo elegido entre sus vecinos. Sit. en la falda de un monte con esposicion al S., en terreno fragoso, áspero y estéril. Conf. por N. con la villa de Burguete y lugares de Espinal y Garralda; por E. con el de Orozbetelu, por S. con el de Arrieta, y por O. con el de Lusarreta. El rio Urrobi, a cuya marg. izquierda está el pueblo, pasa á distancia de dos tiros de bala. Tiene un monte comun con el lugar de Arrieta, muy poblado de robles y havas, que se aprovechan para la Real Armada. En él hay muchas yerbas medicinales, y minerales de hierro, y á su falda y orilla del rio una fábrica de metal, con algunos vestigios de minas de cobre. Produce trigo, ceb., avena, maiz y centeno. Dista 2½ horas de Nagore por la banda del N.

VILLANUEVA, L. de Esp., provincia de Navarra, valle de Aezcoa, segundo partido de la merindad de Sangüesa, arcip. de Ibargoiti; 67 vec., 508 habit., 1 parroquia. Se gobierna por el alcalde y capitan á guerra del valle, y por el reg. del pueb. elegido entre sus vecinos. Sit. en terr. montuoso y próximo a las montañas de Abodi, comunes con el valle de Salazar, a la derecha del rio Irati, en cuyo curso hay un mol. harinero y un batan. Conf. por N. con Garralda, por E. con Garayoa, y por S. con Urdiroz. Es muy corta la cosecha de granos que se coge en sus términos.

VILLANUEVA, L. de Esp., provincia de Navarra, valle y arcip. de Yerri, merindad de Estella, de su primer partido, y diocesis de Pamplona; 70 vec., 339 habit., 1 parr., 2 ermitas. Sit. en una eminencia y recuesto, a ⅛ legua de Ugar por E. Bañalo el rio que baja de Guesalaz, que abunda de truchas delicadas, y fecunda su término, en el cual se coge vino. Tiene este pueb. un buen monte robledal hacia O. Dista 2 hor. de Estella y ⅛ de Ugar.

VILLANUEVA, L. S. de España, prov. de Navarra, valle de Longuida, tercer partido de la merindad de Sangüesa, arcip. de Ibargoiti, obisp. de Pamplona; 9 vecinos, 48 habitantes, 1 parroq. Se gobierna por el diputado del valle y por el reg. del pueblo elegido entre sus vecinos. Sit. en un llano que rodea la regata de Zariquieta, ¾ de hora de Aoiz hacia el N., a la izquierda del rio Irati, en cuyo curso hay un mol. harinero: tiene bastantes viñas y tierras para la cosecha de granos.

VILLANUEVA, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Taramundi; 8 vecinos, 37 hab., parr. de San Martin de Taramundi (*Vease*).

VILLANUEVA, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Castropól; 6 vecinos, 28 habit., parr. de San Andres de Serantes (*Vease*).

VILLANUEVA, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Oviedo; 8 vec., 39 hab., parr. de San Vicente de Villaperi [*Véase este artículo*].

VILLANUEVA, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Boal, parroq. de Sarandinas (*V. este art.*).

VILLANUEVA, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Piloña; 14 vec., 67 hab., parr. de Berbio [*V. este art.*].

VILLANUEVA, L. de España, prov. de Asturias, concejo y arcipreat. de Cangas de Tineo, part. de Naviego, de la parroq. de Entreviñas (*V. este art.*).

VILLANUEVA, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Llanes; 6 vecinos, 28 hab., parroquia de Ardisana (*Véase este artículo*).

VILLANUEVA, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Tineo, parroquia de la Pereda [*V. este art*].

VILLANUEVA, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Tineo; 9 vecinos, 43 habitantes, parroq. de Sorribas (*Véase este artículo*).

VILLANUEVA, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Grado, parr. de Pereda (*Véase este art.*).

VILLANUEVA, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Llanes; 25 vecinos, 116 hab., parroquia de Pria (*V. este art.*). Dista ¼ de leg. al N. de la parroquia.

VILLANUEVA, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Valdés; 20 vec., 97 hab., parr. de San Miguel de Trevias [*Vease*].

VILLANUEVA, Pueb. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Grado, parroq. de Llamero (*Vease este art.*).

VILLANUEVA, Barrio de Esp., prov. de Santander, partido de Laredo [*Vease Liendo*).

VILLANUEVA, Barrio de Esp., prov. de Asturias, concejo de Gijon, de la parr. de Serin [*Vease este art.*].

VILLANUEVA, Barrio de Esp., prov. de Asturias, concejo de Quirós, parroq. de Nimbra (*Véase este art.*).

VILLANUEVA, Ald. de España, prov. de Burgos, part. de Santo Domingo, perteneciente á la villa de Pazuengos. Situado entre Pazuengos y Villarejo, siendo sus productos de la misma clase que los de este último.

VILLANUEVA, Ald. de España, provincia de Asturias, concejo de Siero, parroquia de Vega de Poja [*V. este art.*].

VILLANUEVA, Aldea de Esp., provincia de Asturias, concejo de Cabranes; 1 ermita, feligr. de Santa Eulalia (*Véase este artículo*).

VILLANUEVA, Aldea de Esp., prov. de Asturias, concejo de Siero, parroq. de Collado (*Véase este art.*).

VILLANUEVA, Aldea de Esp., provincia de Asturias, concejo de Llanera, parroquia de San Cucao [*Véase este art.*]. Situa la al N.

VILLANUEVA, Aldea de Esp., prov. de Asturias, concejo de Corbera, de la parr. de Trasona (*V. este art*).

VILLANUEVA, Aldea de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Gozon; 10 vecinos, 47 habitantes, porroquia de Eres (*Véase este art.*).

VILLANUEVA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Val de Fariña. Es una de las que componen la parroquia de San Juan de Padornelo (*Vease*).

VILLANUEVA, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Cervantes. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de Cervantes [*Vease*].

VILLANUEVA, Ald. Ab. de España, en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Cambs de Rodeiro. Es una de las que componen la parroq. de San Juan de Camba (*Vease*).

VILLANUEVA, Ald. S. y Ecl. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Deza, y una de las que componen la parr. de Cangas (*Véase*).

VILLANUEVA, Ald. de Esp., prov. de Burgos, partido de Aranda, jurisd. de Gumiel de Izan.

VILLANUEVA, Granja ó Cot. Red. Ab. de Esp., prov. de Burgos, partido de Santo Domingo.

VILLANUEVA, Gr. S. de Esp., prov. de Navarra, valle de Ilzarbe, primer part. de la merindad y obispado de Pamplona; 1 vec., 17 hab. En 1366 era villa que tenia 6 vecinos pudientes que contribuyeron al reino con 18 florines.

VILLANUEVA, Monasterio de España, prov. de Asturias, conc. de Cangas de Onis; 9 vec., 39 hab., 1 parr. Contr. 375 rs. 1 mrí.

VILLANUEVA, Desp. S. de España, prov. de Segovia, part. de Iscar.

VILLANUEVA (San Juan de), Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Deza. J. Merino, 100 vec, 494 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Barreiro, Costoya, Jesta, Canda, Corrigatos, San Tomé, Muiños, Abeleda, Vilar do Monte, é Iglesia. Contr. 1,058 reales 24 maravedises.

VILLANUEVA, [San Juan de], Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Perbes; 70 vec., 343 hab.; sit. entre el rio Bajoi y el Eume, lindando con las parr. de Villar, Castro, Perbes y Boebe, cuyos productos son muy semejantes a los de este.

VILLANUEVA (San Pedro de), Felig. R. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Astorga, jurisd. del Bollo. J. O., 37 vec., 215 hab., 1 parr. Para su situacion y productos *V. el art. Bollo, jurisd., y el de Bequejo*. Contr. 1,136 rs.

VILLANUEVA [San Pedro de], Feligr. E. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Puente Ulla. J. O., 80 vec., 385 hab., 1 parr. Para su situacion y productos *V. la descripcion general de Galicia*. Contr. 2,280 rs. Derec. enag. 610.

VILLANUEVA (San Pedro de), Parr. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Cangas de Onis, obisp. de Oviedo; 47 vec., 230 hab., 1 parr. Comprende los lugares de Rozas, las, Contraquil y Quintas, cuyos vecind. se verán en sus artículos.

VILLANUEVA (San Roman), Parr. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Santo Adriano, arcipr. de Proaza, decanato de Oviedo. No tiene otro lugar que el de su nombre; 60 vec., 300 hab., 1 iglesia parroquial aneja á la de Proaza; sit. á ¼ de leg. de Proaza y 2 de la ciudad de Oviedo. Confina por N. con la de Tuñon y Castañedo del Monte, por S. con la de Proaza, por E. con la de Villamegin y por O. con la de Santo Adriano y Coto de Linares. Sus

vecinos cogen anualmente 480 fan. de trigo y escanda, 560 de maiz, 350 de castañas, 40 de avellana, y en el hermoso y fecundo valle que se prolonga hasta Proaza, mucha hortaliza, lino, cañamo, nabos, habas y casi de todas las frutas conocidas en Asturias. Mantienen 200 cab. de gan. vacuno y 420 de lanar y cabrio. Contribuye 981 rs. Derec. enag. 176 rs. 10 mrs.

VILLANUEVA (Santa Maria de), Felig. S. de Esp. en Galicia, provincia de Orense, jurisd. de Puebla de Tribes, obisp. de Astorga. J. O.; 28 vec., 139 hab, 1 parroquia. Contr. 700 rs.

VILLANUEVA (Santa Maria de), Feligresia S. de España en Galicia, prov. de Orense, obisp. de Astorga, jurisd. de Valdeorras. J. O., 102 vecinos, 545 hab., 1 parroquia que tiene por anejas las de Vega del Cabo y Barco; sit. en ribera, á 14 leguas N. E. de la cap. Produce castañas, cent., vino y aceite. *Véase Valdeorras, jurisdic.* Contr. 3,901 rs.

VILLANUEVA (San Tirso de), Feligr. E. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Malpica, tierra de Bergantiños. J. O., 46 vec., 232 habitantes, 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Malpica (*Vease*). Esta en la agra de Schaya, y se divide en dos trozos, cada uno de los cuales forma un cuadrilongo que corre de E. a O. En uno de ellos, que es donde esta la iglesia parroquial y la casa del cura con algunos vecinos, hay una fuente mineral, conocida hace poco tiempo, y muy escasa de agua, de la cual se usa con buen efecto para las enfermedades de obstrucciones y catarros inveterados. Dista 8 ½ leguas de la capital. Contr 760 rs.

VILLANUEVA DE ALCOLEA, V. ord. de Esp., prov. de Valencia, part. de Morella, obisp. de Tortosa. A. O., 334 vec., 1,166 hab, 1 parroquia que tiene por anejo á la Torre de Endomenech, 1 hospital, 1 pósito. Sit. sobre una colina de mediana estension, á 2 leg. del Mediterraneo, por la parte de Torreblanca, en una superficie plana y seca. A corta distancia pasa un arroyo que riega una corta porcion de terreno; lo restante podria recibir igual beneficio por medio de norias, pues esta tan somera el agua, que nunca se cavan cinco palmos de tierra sin encontrarla. Produce trigo, aceite, vino, higos, cebada, legumbres y cria de ganado de cerda. Ind.: 1 molino de aceite, 5 harineros y 4 tahonas. Dista 15 leg. de la cap., 64 de Madrid, y 9 de la cab. de part. Contr. 7,449 rs.

VILLANUEVA DE ALCORON. El nombre de esta villa es de orig. arab. V. R. de Esp., prov., obisp. y part. de Cuenca. A. O., 131 vec., 607 hab., 1 parr., 1 pósito. Para su situacion y prod. *V. Arbeteta.* Ind.: telares de paños ordinarios, y lienzos para al consumo. Dista 12 leg. N. de la capital. Contribuye 4,431 rs. 22 mrs.

VILLANUEVA DE ALGECILLA, V. S. de Esp., prov. y part. de Guadalajara. A. O., 50 vec., 206 hab., 1 parr. aneja de Jadraque, 1 pósito. El nombre de esta villa es de orig. arab., y se halla situada al S. de su matriz, en terr. áspero y desigual, cerca del rio Henares. Prod. granos, vino y patatas, con bastante ganado lanar. Dista 6 leg. de la cap. Contr 855 rs. 14 mrs.

VILLANUEVA DE ALMAZAN, Ald. de Esp., prov. de Aragon, corregim. de Alcañiz. *V. Santa Susana.*

VILLANUEVA DE ANZOS, V. S. de Portugal, prov. de la Beira, comarca de Coimbra; 1 parr., 240 vec., 905 hab., casa de misericordia, hosp., 2 ermitas, J. O., 3 vereadores y demas oficiales de justicia. Tiene fuero, y se halla sit. a 4 leg. S. O. de la ciudad de Coimbra, sobre la margen derecha del rio Anzos.

VILLANUEVA DE ARGAÑO, L. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, partido de Castrojeriz, jurisdic. de Haza. A. P., 70 vec., 277 hab., 1 parr.; sit. a ½ leg. de Cañizar, bajan lo el rio que nace en Coculina, en medio del valle, en cuyo térm. se une aquel rio con el de Tremellos. Tiene una vega bastante estensa, y prod. 3,180 fanegas de todo grano. Dista 3 leg. O. de la cap. Contribuye 2,472 rs. 22 mrs.

VILLANUEVA DE AROSA, Jurisd. Ab. y S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago. Se compone de la villa de su nombre y de 14 felig. que son: San Lorenzo de Andras, San Juan de Bayon, San Ginés de Bamio, San Andres de Barrantes, San Cristoval de Briallos, Santa Maria de Caleiro, San Pedro de Cea, Santiago y Santa Maria de Godos, San Pedro de Lantaño, San Felix de Lois, Santa Maria de Paradela, San Felix de Solobeira, y San Estevan de Tremoedo, en cuyos respectivos artic. puede verse su poblacion, situacion, prod., indust. y contr. Dista 8 leg. de la cap.

VILLANUEVA DE AROSA (San Cyprian de), V. E. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, cabeza de la jurisd. de su nombre. J. O., 160 vec., 783 hab., 1 parr., 2 capillas, 1 priorato de monges Benitos; situada a la orilla del mar, entre Villagarcia y Cambados, a dist. de 1 legua cada uno, y otra de la isla de Arosa. Prod. granos, habas, buenas sandias, melones, vino, frutas y lino, todo en corta cantidad por ser reducido su térm.; pero delicioso y ameno como todo el valle de Salnes, donde esta enclavada. *V. la descripcion general de Galicia.* Ind.: 4 fabr. de salazon de sardina, mucha pesca de que hacen gran comercio. Contribuye 6,182 rs.

VILLANUEVA DE AZUAGE, Ald. S. de Esp., prov. de Valladolid, partido de Benavente, vicaría de San Millan, obisp. de Oviedo. A. P., 14 vec., 50 hab., 1 parr.; situada en una llanura de grande estension, entre los rios Orbigo y Esla, que produce trigo, centeno y cebada. Contr. 2,773 rs. 5 mrs. Derechos enagenados 810 rs.

VILLANUEVA DE BOGAS, V. S. de Esp., prov. y arzob. de Toledo, part. de Ocaña. A. O., 125 vec., 350 hab., 1 parr.; situada a ¾ de leg. de las sierras llamadas Peñaleon y del Buey, unidas al castillo de Mora, y ½ de leg. por la parte del mediodia del rio de Algodor, y la mitad de distancia por occidente. Este rio peligroso solo corre en los años ó tiempos muy lluviosos ó de nieve, y en los grandes charcos que conserva se encuentra bastante pesca. Los pueblos comarcanos son: por el N. Huerta, á 2½ leg.; por el E. la Guardia y Tembleque, el primero a 3 leg. y el segundo a 2; por el S. Turleque; por O. Mora, y por N. O. Villamuelas, todos a igual dist. de 2 leg., y de iguales ó muy semejantes producciones, que son vino, aceite, y algunas frutas y legumbres. Aunque tiene mucho terrazgo, se siembra poco y cultiva mal, purs sus hab. se ocupan por lo general en fabricar yesos y esparto machacado. Dista 3 leguas de la cab. de partido. Contr. 5,650 rs. 20 maravedises.

VILLANUEVA DE CAMEROS, V. S. de Esp., prov. de Soria, obisp de Calahorra, exenta. A. O., 120 vec., 705 hab., 1 parr.; situada entre montes de roble y encina, a orilla del rio Iregua. Produce algun trigo, cebada, cent. y alguna otra semilla. Ind.: fabr. caseras de paños comunes, gan. lanares trashumantes. Dista 9 leg. de la cap. Contr. 5,365 rs. 16 mrs.

VILLANUEVA DE CAMPEAN, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, part. de los Lugares del Vino. A. P., 83 vecinos, 309 hab., 1 parr., 1 pósito; situado en una llanura, a un tiro de bala del conv. de PP. de la observancia de San Francisco, que le domina desde un alto, y en donde tienen origen las aguas con que riegan sus prados. Al O. tiene un espeso monte de encina con buenos pastos, donde crian algun ganado lanar, vacuno y de cerda. Prod. granos y algun vino. Dista 3 leg. de la cap. y 1 de Corrales. Contr. 1,980 rs. 19 mrs.

VILLANUEVA DE CAÑEDO, V. S. de Esp., prov., part. y ob. de Salamanca, cuarto de Armuña. A. O., 19 vec., 70 hab., 1 parr.; situada a orilla del rio de su nomb. que desagua en el Tormes, lindando con term. de Topas, Cardenosa y Canedillo. Prod. granos, legumb., pastos y ganados. Dista 4 leg. de la cap. Contrib. 2,712 rs. 21 maravedises.

VILLANUEVA DE CARAZO, L. S. de España, provincia de Burgos, part. de Aranda de Duero, jurisd. de Salas. A. P., 43 vec., 174 habit., 1 parr. Sit. en terreno montuoso, cerca del rio Arlanza; pertenece al arcip. de Coruña, y confina por N. con Salas de los Infantes, por E. con Acinas, y por S. con Gete. *V. Osma, obisp.* Dista 9 leguas de la capital. Contr. 394 rs. 25 mrs. Derec. enag. 44 rs. 19 mrs.

VILLANUEVA DE CASTELLON, ó CASTELLON DE SAN FELIPE, V. R. de Esp., prov. y arz. de Valencia, partido de San Felipe; exenta. A. O., 450 vecinos, 2,016 habit., 1 parr., 1 convento de frailes Dominicos, 1 hospital. Sit. en un llano, sobre una concha de piedra sin elevacion. Pasa por su O. el rio Albaida, que ½ de legua despues desemboca en el Jucar. Produce arroz, seda, trigo y maiz: su térm. es montuoso, pero bien cultivado en su mayor parte de moreras, almendros, olivos, y otros arboles frutales, asi como los montes estan provistos de robles, encinas, carrascas, y buenos pastos para el ganado lan. y cabrio. Tiene por armas un castillo, y encima las 4 sangrientas barras. Dista 7 leguas N. de la cap. y 2 S. de la cabeza de partido. Contr. 37,694 rs.

VILLANUEVA DE CAUCHE, V. S. de Esp., prov. y obisp. de Malaga, partido

de Antequera. A. O., 80 vecinos, 380 hab., incluso un cortijo de su jurisdiccion; 1 parroquia. Sit. á 2 leguas de Colmenar, y solo produce trigo, ceb., maiz, habas, y algun vino. Contr. 2,501 rs. 1 maravedi.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA El nombre de esta villa es de origen arábigo. V. R. de Esp., prov. y obisp. de Córdoba, part. de Pozoblanco. A. O., administracion subalterna de loterías, 1,411 vecinos, 5,361 hab., 1 parr., 2 hospitales, 1 pósito, 2 erm. Esta villa, á quien otros llaman de la Jara, por la gran dehesa de este nomb que tiene á su inmediacion, esta sit. en una hermosa llanura, á 12 leguas N. de Córdoba y 4 de Pozoblanco. Su térm. produce mucho trigo, cebada, vino, cañamo y lino; pero la principal cosecha es la de centeno: hay cria de ganado vacuno, cabrio, y mucho mas de cerda, por los escelentes pastos que hay en la espresada dehesa de la Jara. Contr. 57,377 reales.

VILLANUEVA DE DOZON ó MOSTEIRO (San Pedro de), Feligresia R. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Dozon. J. O., 32 vec., 155 hab., 1 parr. que se compone de la aldea Roiriz. Contr. 273 rs. 22 mrs.

VILLANUEVA DE DUERO, V. S. de Esp., prov. y obisp. de Valladolid, partido de Olmedo. A. O., 84 vec., 313 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Sit. a orillas del rio de su nombre, lindando con térm. del despob. de Aniago y Villamarciel. Produce trigo, ceb., centeno, avena, vino, y gan. lanar. Dista 4 leg. de la capital. Contr. 11,608 rs. 7 mrs. Derec. enag. 1,641 rs. 10 mrs.

VILLANUEVA DE FONTECHA, L. R. de Esp., prov. de Palencia, partido de Carrion, obisp. de Leon. Reg. P., 82 vec., 290 hab., 1 parr. Sit. sobre una cuesta, á 9 leguas de la cabeza de partido: su clima es frio, y su térm. abunda de aguas. Para sus productos, *V. Fontecha, del obisp. de Leon.* Ind.: un mol. harinero de una rueda sobre un pequeño riachuelo que corre por su término. Contr. 899 rs. 28 mrs.

VILLANUEVA DE GALLEGO, L. R. de Esp., prov. de Aragon, partido, arz. y corregim. de Zaragoza. A. P., 184 vecinos, 750 hab., 1 parr. Sit. a orillas del rio de su nombra, y confronta con la acequia principal que desde este rio parte para regar los términos de Zaragoza. Tiene algunas casas buenas de hacendados, a quienes pertenece la mayor parte de su fértil vega, que tiene $\frac{3}{4}$ de leg. de largo y $1\frac{1}{4}$ de ancho, la cual se riega con las aguas de dicha acequia, llamada de Zuera y la Rosilla. Dista 2 leguas de Zaragoza. Contr. 3,579 rs. 26 mrs.

VILLANUEVA DE GOMEZ, V. S. de España, prov., obispado y part. de Avila; exenta. A. O., 200 vec., 789 hab., 1 parr., 1 posito. Sit. en la carretera que conduce desde Peñaranda de Bracamonte a Guadarrama, entre los rios Arevalillo y Adaja. Confina con Blasco Sancho y San Pascual: este último es el único que media desde aqui a Fontiveros. Produce trigo, centeno, cebada, algarr., legumbres, vino y pastos. Indust.: fabr. de paños y telares de lienzos. La estension de su térm. es de 2,925 faneg.; 1,950 de tierras cultivadas, y 975 de incultas; de las cultivadas. 50 de primera suerte destinadas á trigo y cebada; 500 de segunda, á trigo y garrob.; y 1,050 de tercera, a centeno; fertilidad general 5 por 1; tierras incultas cultivables de tercera suerte 975; tierras que se siembran cada año 800; que descansan un año 800; empleadas en granos 1,600; en legumbres 10; en viñas 350; en pastos naturales 35; baldias 940; cultivadas por sus propietarios 100; por arrendadores 1,800; de mayorazgos, cultivadas 800; incultas 400; de capellanias, cultivadas 208; de comunidades religiosas, cultivadas 190. Dista 5 leg. de la cap. Contr. 5,905 rs. 3 mrs. Derec. enag. 1,190 rs. 28 mrs.

VILLANUEVA DE GUADAMEJUZ. El nombre de esta villa es de orig. arabigo. V. R. de Esp., prov. y obisp. de Cuenca, part. de Huete. A. O., 83 vec., 326 hab., 1 parr., 1 pósito. Indust.: telares de lienzos para el consumo. Dista 3 leg. de la cabeza de partido. Contr. 4,083 rs. 7 mrs.

VILLANUEVA DE GUMIEL, V. R. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda, obisp. de Osma. A. O., 83 vec., 335 habit., 1 parr. Sit. en el arcip. de Aranda, cerca del rio Aranadilla: conf. por N. con Villalbilla y Gumiel de Izan; por O. con la Aguilera y Villalba, por S. con Quemada, y por E. con Zazuar. *V. Osma, obisp.*

VILLANUEVA DE GURUNDEZ, L. de Esp., prov. de Alava, hermand., arcip. y vic. de Valdegovia, diócesis de Burgos; 30 vec., 150 hab., 1 parr. Confina por N. con Astulez, por S. con Nograro, por E. con Villamaderne, y por O. con Gurendez. Produce de todo grano.

VILLANUEVA DE HENARES, L. S. de España, prov. de Palencia, partido de Aguilar de Campó, arz. de Burgos. R. P., 27 vec., 94 hab., 1 parr.; sit. en los confines de la herm. de Valdeprado, que es del partido de Reinosa: conf. por N. con Quintanillas, por E. con Orniguera, por S. con San Cristoval del monte, y por O. con Cueva, que ya esta del otro lado del rio Camesa, el cual divide los dos térm. y se incorpora con el Pisuerga. Produce granos, yerba, legumbres y ganados. Dista 11 leg. de la cab. de part. Contr. 330 rs. 3 mrs. Derec. enag. 94 rs. 1 mri.

VILLANUEVA DE JALON, L. S. de España, prov. de Aragon, part. de Calatayud, obisp. de Tarazona. A. O., 38 vec., 156 hab., 1 parr.; sit. en la margen izq del rio Jalon: cultiva una corta vega que prod. cañamo, lino, judias, habas, frutas y aceite. Se va intro luciendo el plantio de viñas. Conf. con Arandiga, Morata, Purroi y Seatrica. Dista 4 leg. de la cab. de partido y 10 de Zaragoza. Contr. 2,013 rs. 20 mrs.

VILLANUEVA DE JILOCA, L. R. de España, prov. de Aragon, part. de Daroca, arz. de Zaragoza. A. P., 98 vec., 454 hab., 1 parr.; sit. a orillas del rio de su nombre, al S. de Daroca, lind. con Valconehan, Valdeorna y San Martin del Rio. Produce trigo, cañamo, vino, y muchas peras y manzanas. Dista 1 leg. de la cab. de part. Contr. 6,264 rs. 18 mrs.

VILLANUEVA DE LADRERO, L. R. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, correg. de Villarcayo, mer. de Castilla la Vieja. R. P. 35 vec., 139 hab., 1 parr.; sit. a orillas del rio Torme que desagua en el Nela, lind. con térm. de Haedo de Linares, Quintana de Rueda y Tormo. Prod. granos y legumb. Ind.: arrieria. Dista 14½ leg. de la capital. Contr. con la mer.

VILLANUEVA DE LANIA, L. R. de España, prov. de Palencia, part. de Reinosa, arz. de Burgos, vicaria foranea de Santa Cruz con Barcena. R. P., 22 vecinos, 106 hab., 1 parr., 1 meson, escuela de primera educacion y botica; sit. en el valle de Valderredible, a la margen del rio Ebro, en una vega llana, y en el camino de herradura que conduce de Burgos a Santander, entre dos elevados montes, poblados de bueno y verdadero roble. Confina por N. con Arcera y Aroco, por O. con Susilla, por S. con Verdosilla y Villamuñico, y por E. con Cubillo de Ebro. Prod. trigo, cebada, yeros, garbanzos, mucho lino de regadio, algunas legumb., muchos y buenos pastos, y ganado lanar, vacuno, caballar, de cerda y cabrio; tiene buenas canteras de piedra arenisca, y hay indicios nada equivocos de minas. Ind.: algunos alfareros de ollas, y arrieros. El monasterio de Benedictinos de Oña, posee aqui ricas propiedades, y es el que se lleva la mayor parte de los diezmos. Dista 5 leg. de la cab. de part., ½ de Brezosilla, otra ½ de Barcena de Ebro, 1 y ½ de Reocin de los Molinos, y ¼ de Cubillo. Contribuye con Valderredible.

VILLANUEVA DE LARRAD, Gr. S, de España, prov. de Burgos, jurisdic. de Medina de Pomar; sit. al pie de una cordillera de montes, en los confines S. O. de esta jurisd. con la de Villarcayo. lind. con térm. de Visjueces, Barruelo y Baillo. Produce granos, maiz, legumbres y pastos.

VILLANUEVA DE MANZANEDA, L. Ecl de España, prov. y part. de Leon, jurisd. del abadengo de Torio. A. O., 14 vec., 50 hab., 1 parr; sit. en terr. mont. y margen izquierda del rio Torio, lind. con térm. de Rioforco, el Abadendo, y Palacios, de iguales productos que éste último. Dista 1½ leguas de la cap. Contribuye con la jurisdiccion.

VILLANUEVA DE MATAMALA, L. de España, prov. y arzob. de Burgos, part. de Candemuño, jurisd. de Quintanilla de Somuño. A. P., 17 vec., 68 hab., 1 parr.; sit. en la carretera real de Burgos á Madrid por Somosierra, lind. con Cogollos, Quintanilla, y Pedrosa de Candemuño. Produce granos, vino y pastos. Dista 3 leg. de la cap. Contr. 314 rs. 30 mrs.

VILLANUEVA DE MESIA, V. S. de España, prov. y arzob. de Granada, part. de Loja. A. O., 163 vec., 800 hab. inclusos 3 cortijos de su jurisd., 1 parr. que tiene por aneja la de Chimeneas, 1 pósito; sit. á orillas del Genil que le baña por el N.: por el S. tiene un hermoso horizonte, con una vega arbolada. Hacia esta parte hay otra poblacion llamada la Moraleda, que dist. 1 leg., y pertenece a la villa de Chimeneas, cuya jurisd. llega hasta dicho r. (*V. su art*). Sus prod. agricolas son muy escasos los años de poca lluvia. Dista 2 leg. de la cabeza de part. y ¼ de Huetor tajar. Contr. 5,278 rs. 29 maravedises.

VILLANUEVA DE MUÑECA, L. R. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, conc. de la Peña. A. P., 65 vec., 229 hab., 1 parr.; sit. en terreno montuoso, cerca de las montañas del Brezo. Confina con los pueblos de Santibañez de la Peña, las Heras, San Pedro de Gnantes, Muñeca, y la erm. de San Juan de Fuentes Divinas. Prod. granos, pastos y ganados. Dista 10 leg. de la cab. de part. Contr. 1,345 rs. 8 maravedises.

VILLANUEVA DE ODRA. L. R. de España, prov. y arzob. de Burgos, part. de Villadiego, cuadr. de Odra. A. P., 76 vecinos, 306 hab., 1 parr.; sit. en un llano en el cual tiene un despoblado llamado Gerijales, á 1 leg. S. de Sandoval de la Reina (*V. Villadiego*). Produce granos y vino. Ind.: telares de gerga y de lienzos caseros. Dista 7 ½ leg. de la cap. y 1 ½ de Villadiego. Contr. 2,772 rs. 6 mrs

VILLANUEVA DE OSCOS, Conc. de España, prov. de Asturias. Comprende este concejo la V. de Villanueva de Oscos, su capital, y la de Sta. Eufemia. La situacion prod., lind., vec., hab. y demas de este conc., *V. en el art. de la parr. de Villanueva de Oscos*.

VILLANUEVA DE OSCOS (Ntra. Sra. de la Asuncion de), Parr. de Esp., prov. de Asturias, concejo de su nombre, arcipr. del honor de Grandas de Salime, ob. de Oviedo, 61 vec., 308 hab., 1 iglesia matriz, 1 monasterio de fr. Esta parr. se halla sit. en llanura, á la falda de unas montañas muy asperas, lind. por el S. con la parr. de San Martin de Oscos, por E. con la de Illano, por O. con la de Sta. Eulalia de Oscos, y por N. con la de Taramundi. Tiene en esta parr. su origen el pequeño rio Pil, que se junta con el de Oroso, y toma el nombre de rio de Villanueva, pasa a la derecha del monast. del Cister, y se juuta en el conc. de Pesoz con el rio Navia: su pesca es de solo truchas; tiene 2 puentes de piedra, una herreria y 2 martinetes para labrar hierro. Tiene tambien muchos mont. de argoma, urzes y algunos robles y se crian en ellos lobos, javalies, corzos, ciervos, perdices y liebres. Se halla en esta parr. el monasterio del Cister, a donde está incorporada la iglesia parr. de Villanueva. Se celebra una feria el dia de Santiago en la herm. de la Bovia. Sus vec. se ocupan en la agricultura, y tambien en hacer carbon. Prod. su térm. cent., maiz, trigo, patatas, vino malo, yerba y castaña, todo en corta cantidad. Tiene esta parr. y la de Sta. Eufemia 2 leg. de E. á O. y 1 y ¾ de S. a N. Consta de los lugares de Braña, Triban, Astoleiras, Peñacoba, Bobia [la], Busquete, y Mourelle, cuyos vec. se verán en sus art. Dista 1 leg. de San Martin de Oscos, 1 ½ de Illano, 1 leg. de Santa Eulalia, 2 de Taramundi, y 22 de la cindad de Oviedo. Contribuye 549 rs. 26 mrs.

VILLANUEVA DE OYARZUN (*Véase Renteria*), prov. de Guipúzcoa.

VILLANUEVA DE PACIOS (San Pedro de), Feligr. R. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Ulloa. R. P., 16 vec., 80 hab., 1 parr. Sit. en terreno montuoso, cerca del nacimiento del rio Ulla, lind. con las parr. de Santa Maria y San Lorenzo de Pedraza, San Miguel de Esporte y Leborey. Prod. granos, lino, legumbres, pastos y ganados. Contr. 360 rs.

VILLANUEVA DE PEDREGAL, Ald. S. de Esp. en Galicia. prov. de Lugo, jurisdiccion de Cervantes, y una de las que componen la parr. da Noceda (*Véase*).

VILLANUEVA DE PERALES, Ald. S. de España, prov. y partido de Madrid. A. P., 30 vec., 140 hab., 1 parr. aneja da Villamantilla; sit. á 1 legua de Perales de Milla y ¼ de Villamantilla, en terr. fértil. Prod. muchos granos y ganados lanares. Contribuye con Perales.

VILLANUEVA DE PONTEDO, L. R. de España, prov. y part. de Leon, conc. de la Mediana de Argnello. A. O., 34 vec., 130 hab., 1 parroq.; sit. a la margen del rio Torio, cerca de su nacimiento, al pie de los puertos de Pendiella y Tonin; lind. con término de Pontedo y Campo. Prod. granos, algun vino, pastos y ganados. Dista 8 leg. de la capital. Contribuye con el concejo.

VILLANUEVA DE PUERTA, L. S. de España. prov. y arzobisp. de Burgos, part. de Villadiego, cuadrilla de Olmos. A. P., 37 vec., 146 hab., 1 parroq. Para su situacion y prod. *V. Villadiego* Dista 7 ½ leg. de la cap. Contr. 1,500 rs. 7 mrs.

VILLANUEVA DE RAMPALAEZ, L S. de España, prov. y partido de Santander, arzobispado de Burgos, valle de Zamanzas. R. P., 14 vec., 50 hab., una parroq.; sit. en los confines de las merindades de Castilla la vieja, de que le divide

el Ebro. Conf. por S. con Gallejones y Bascones; por el E. con Aylanes y Robledo, por N. con Cilleruelo de Vezana, y por O. con Valderredible; á la parte del S. esta el valle de Sedano. Prod. toda clase de semillas y frutas, aunque con escasez. Dista 12 leguas de Burgos. Contribuye con el valle.

VILLANUEVA DE RIBACARDO, Ald. S. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, partido de Castilla la vieja en Burgos, Aldeas de Medina. R. P., 18 vec., 74 hab., 1 parroq.; sit. al O. de Medina de Pomar, y de iguales prod. [*Vease*]. Dista 13½ leg. de la cap. Contrib. con las Aldeas.

VILLANUEVA DE RIO DE HUBIERNA, A. R. de España, prov. de Burgos, cabeza de la juridic. de su nombre (*Vease Villanueva de los Asnos*).

VILLANUEVA DE ROSALES, L. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Castilla la vieja en Laredo, correg. de Villarcayo, merindad de Losa, junta de la Cerca. R. P., 8 vec., 35 hab., 1 parroq.; su situacion y prod. se hallaran en el art. de la merindad. Dista 15 leg. de la capital. Contrib. con la junta.

VILLANUEVA DE SAN CARLOS, V. Ord. y Ecl de España, prov. de la Mancha, part. de Ciudad-Real, arzob. de Toledo. A. O., 142 vec., 623 hab., 1 parroquia. Dista 7 leg. de la cap., 2 de la calzada y ½ de Berbis y Alameda. Prod. granos y vino. Dista 34 leg. de Madrid y 35 de Granada. Contr. 3,203 rs. 24 mrs.

VILLANUEVA DE SAN JUAN, Ald. S. de España, prov. y arzob. de Sevilla, part. de Osuna. A. P., 312 casas, 400 vec., 2,000 hab., 1 parr. filial de la de Osuna; sit. a la falda N. de los montes llamados cerros de Algamitas, al E. y a 1,000 pasos de la poblacion corre de S. á N. el rio de Corbones, distante 1 leg. al O. de la Puebla de Saucejo. Prod. trigo, cebada, habas, garbanzos y vino. Ind.: 1 molino harinero. Sus habitantes poseen todos los conocimientos necesarios para establecer un gran cultivo si se les facilitase por el gobierno la propiedad del terr. de que carecen. Dista 17 leg. de la cap., 4 S. O. de Osuna, 4 E. de Moron, 3 N. O. de Cañete la Real, 2 N. E. de Pruna, y 4 de la Puebla de Cazaba. Contrib. 8,800 rs.

VILLANUEVA DE SAN MARCIO, V. S. de España, provincia de Valladolid, partido de Medina de Rioseco, obisp. de Palencia, abadia de Sahagun. A. O., 97 vecinos, 395 hab., 1 parroq., 1 convento de monges Benitos, 1 ermita a la entrada de la villa viniendo de Medina de Rioseco; tiene el título del Santo Cristo del Humilladero, á quien los naturales veneran con mucha devocion; 1 pósito; situada en un terreno algo elevado, en clima sano; al E. del riachuelo Rioseco, que corre junto al monasterio y un arrabal de la villa. Conf. por E. con Palacios de Campos, por N. con Belmonte, y por N. O. con Tamariz. Las aguas que usan son de pozo, aunque tienen una fuente llamada Pedro-Romanez, que dista de la villa ¼ de leg., y segun opinion de facultativos es buena para afectos de pecho, pero no siendo alguno ú otro no gastan de ella, ó en caso de crecer el rio que no pueden pasar al pozo por el puente, que mas se puede llamar calzada que puente, y que por los malos tiempos esta muy deteriorado. Antiguamente apenas se veian desde esta villa las veletas de las torres de Rioseco, y hoy en dia se ve casi toda la ciudad, lo que prueba que con las corrientes de las aguas de lluvias se ha rebajado mucho el terreno por esta parte. Produce trigo, cebada, garbanzos, lentejas, titos, muelas y vino, aunque poco en el dia, porque han descepado casi todo el viñedo, pero antiguamente cogian mucho. Indust.: las mugeres trabajan medias y otros objetos de lana, sin que en lo general reciban nada de fuera para su consumo. El monasterio de que hemos hablado se ignora la época fija de su fundacion, aunque es lo mas probable que fuese por los siglos XI ó XII. Tiene una iglesia de una sola nave muy bella con 6 altares, entre ellos el mayor, donde estan las imágenes de San Benito y San Marcio, cuyos huesos se veneran alli. Se celebra su fiesta el dia 21 de mayo con mucho concurso de gentes del pais. Lo mas singular de este monasterio es la torre construida dentro de las mismas paredes de la iglesia, con una arquitectura verdaderamente atrevida. Dista 8 leg. de la cap. 1 de Moral de la Reina, y otra corta hacia el N. de Rioseco. Contr. 7,950 rs. 15 mrs.

VILLANUEVA DE SAN MARCOS, V. S. de Esp., prov. de Granada, partido de Antequera. A. O., 985 vec., 4,800 hab., 1 parroquia. *V. Cuebas Altas*. Este pueblo se llamaba antes Cuevas Altas, era aldea.

y fue erigida en villa el año de 1806. Sit. á orilla del Genil, que la baña por la parte del S., y corre de E. á O., formando un semicírculo que contiene porcion de huertas y olivares. Hácia el S. hay un monte escarpado llamado Belda, y en sus entrañas una cueva de grande estension con un profundo lago en su estremo; al pie del monte una fuente, cuyas aguas fertilizan todas las inmediaciones del pueblo. Prod. trigo, cebada, habas, garbanzos, anís y otras semillas, aceite, vino y todo género de frutas. Dista 28 leg. de Sevilla, y esta á los 37° de lat. aproximadamente, y 5 leg. N. de Antequera. Contr. 21,708 rs. 33 mrs.

VILLANUEVA DE SAN PRUDENCIO Y SU GRANJA, V. Abad. de Esp., prov. de Soria, partido de Logroño, obispado de Calahorra. A. O., 8 vec., 50 hab., 1 parr., 2 ermitas dependientes en lo espiritual del abad del monasterio de San Prudencio, 1 pósito; sit. en una cuesta entre un valle y un monte de mas de 1 legua de circunf. Confina por O. con Soto Cameros, por E. con Santa Cecilia, y por N. con Cenzano. Prod. granos, legumbres y ganado lanar y cabrio: antes tenia una dehesa, pero la han destruido imprudentemente, y asi carecen de combustible y de la cal que fabricaban. Dista 5 leg. de la cab. de partido y 1 de Soto Cameros. Contrib. 200 reales 16 maravedises.

VILLANUEVA DE SIGENA, L. Ord. de España, prov. de Aragon, partido de Barbastro, obisp. de Lérida. A. O. 92 vec., 500 hab., 1 parr., 1 pósito. El nombre de este lugar es de orig. arabigo, y esta sit. en una colina cerca del rio Alcanadre. Prod. trigo, cebada, vino y algun aceite. Dista 6 leg. de Barbastro. Contrib. 4,450 reales 30 maravedises.

VILLANUEVA DE SOPORTILLA, V. R. de España, prov. y arzob. de Burgos, partido de Bureba. A. O., 38 vec., 180 habitantes, 1 parroq.; sit. en la falda S. del monte de Besantes, a orillas del rio Ebro. Conf. por O. a ¼ de hora con Portilla. Sus productos son los mismos que los de Guinicio. En este pueblo y en el de Portilla, hay unas aguas medicinales, muy concurridas, junto al mismo rio Ebro, á ¾ de legua de esta villa. Mas arriba, en el monte de Besantes, a ¼ de leg. de aqui hay una mina a flor de agua, en la cual se descubre carbon de piedra y sucino, la cual fue sin duda beneficiada en otro tiempo, pues se conserva un horno hecho a toda costa en peña viva, abandonado hace mucho tiempo. Hay en este pueblo una partida del resguardo para impedir el contrabando por el Ebro. Dista 14 leg. de la cap. Contr. 1,298 rs. 16 mrs. Derech. enagenados 477 rs. 27 mrs.

VILLANUEVA DE TAPIA, V. S. de España, prov. de Malaga, partido de Antequera. A. O., 204 vec., 981 hab. inclusos 4 cortijos de su jurisdic., 1 parroquia; sit. a orillas del arroyo Cerezo, que desagua en el rio Genil, en los confines de esta prov. con la de Cordoba. Sus montes estan cubiertos de robles, encinas y pinos, y prod. trigo, cebada, aceite, vino, seda, frutas, semillas y pastos para toda especie de ganados. Dista 1½ legua de Archidona. Contribuye 5,222 rs. 9 mrs.

VILLANUEVA DE TERRADOS, Despoblado S. de España, prov. de Valladolid, partido de Mayorga.

VILLANUEVA DE VAL DE ARROYO, L. R. de España, provincia de Palencia, arzob. de Burgos, part. da Reinosa, hermandad de Campoó de Yuso. Reg. P., 20 vec., 90 hab., 1 parr.; sit. á la orilla izquierda del rio Virga, que se incorpora con el Ebro. Conf. por N. con Quintanilla de Bustamante, por E. con Renedo de Valdearroyo, por S. con las Rozas, y por O. con Quintanilla de Valdearroyo, el ana y el de Bustamante estan del otro lado del rio. Sus prod. son los indicados en el art. Reinosa. Dista 2 leg. de la cab. de partido. Contr. 273 rs 3 mrs.

VILLANUEVA DE VALDEJAMUZ, Jurisd. S. de España, prov. y partido de Leon; comprende 5 pueblos con A. O. Sus vecind., sit., contrib. y prod. se hallaran en sus respectivos articulos.

VILLANUEVA DE VALDEJAMUZ, V. S. de Esp., prov. y part. de Leon, ob. de Astorga, jurisd. de su nombre. A. O., 120 vec., 456 habit., 1 parr., 2 ermitas, 1 pósito; sit. en la falda de un cerro que la cerca por la parte del S., con una presa y 4 casas de molinos harineros en ella, varios prados y arboleda. Por el lado del N. tiene una fuente y un castillo de los duques de Luna y Frias, y al O. un monte de encina y carrascal. Prod. trigo, centeno, cebada, lino y legumbres. Indust.: telares de lienzos, mol. harineros y de aceite de linaza,

V. Quintana del Marco. Dista $8\frac{1}{2}$ leguas de la cap. Contrib. 5,160 rs. 22 mrs. Derec. enagenados 180 rs. 9 mrs.

VILLANUEVA DE VAL DE JEMA, Desp. R. de Esp., prov. de Zamora, part. de los lugares del Vino.

VILLANUEVA DE VALDUEZA, L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, obispado de Astorga, exento. A. O., 86 vec., 326 hab., 1 parroq., 1 pósito. Sit. á la izquierda del rio Oza, y en la confl. de un copioso arroyo que baja de la sierra Guiana; está cercado de E. á O. y S. de montañas, quedando abierto al N., por donde corre el Oza. Confina con los puebl. de Valdecañada, S. Estevan de Valdueza, San Adrian de la Quinteria y otros. Prod. granos, legumbres, vino, hortalizas, frutas, y están arboladas las cordilleras de castaños y nogales. Dista $1\frac{1}{2}$ leg. de la cab. de part. Contr. 3,404 rs. 19 mrs. Derechos enagenados. 468 rs. 1 mrs.

VILLANUEVA DE VALROJO, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, partido de la Puebla de Sanabria, obisp. de Astorga. A. P., 18 vec., 83 hab., 1 parr.; situado al E. de la Carballeda, á 6 leg. de la Puebla de Sanabria y orilla del rio Tera, en terr. llano que prod. centeno, lino y yerba con que crian algun ganado. Contr. 242 reales 18 mrs. Derech. enag. 385 rs.

VILLANUEVA DEL ACERAL, L. R. de Esp., prov., obisp. y partido de Avila, sexmo de su nombre. A. P., 68 vecinas, 288 hab., 1 parr., 1 ermita, 1 pósito extramuros; clima frio y seco, falto de árboles, por la oposicion que á ellos tienen los habitantes. Produce trigo, cebada, garrobas, centeno, legumb. y pastos; cria de ganado lanar. Tiene 2 fuentes fuera del pueblo y una laguna al N. para beber los ganados en el estío. La estension de su término es de 3,250 fanegas; 3,240 de tierras cultivadas y 10 de incultas; de las cultivadas, 280 de primera suerte destinadas á trigo y cebada; 1,500 de segunda á trigo y garroba; 1,470 de tercera á cent.; fertilidad general 4 por 1; tierras incultivables 10; que se siembran cada año 1,625; que descansan un año 1,625; empleadas en granos 3,250; en legumb. 150; en pastos naturales 100; tierras concejiles 9; baldías 10; cultivadas por arrendadores 3,240; de mayorazgos, cultivadas 1,300; incultas 250; de capellanías, cultivadas 439; de comunidades religiosas, cultivadas 713. Es pueblo escaso de agua. Dista 8 leg. de la cap. Contribuye. 6,190 rs. $12\frac{1}{4}$ mrs.

VILLANUEVA DEL ARBOL, L. S. de España, prov. y part. de Leon, jurisd. del Infantado de Torio. A. O., 17 vec., 60 habitantes, 1 parroquia; sit. en la márgen derecha del rio Torio, lindando con los pueblos de San Feliz y Castrillino, de iguales productos que este ultimo. Dista $1\frac{1}{2}$ leguas de la capital. Contr. con la jurisdiccion.

VILLANUEVA DEL ARISCAL, V. S. de Esp., prov. de Sevilla, abadia de Olivares, part. de San Lucar la mayor, priorato de San Marcos de Leon. A. O., 366 vec., 1,100 hab., 1 parr., 1 pósito, 286 casas. Dista 3 leg. de la cap. Contr. 18,703 reales 3 mrs. Derec. enag. 11,649 rs. 8 mrs.

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, L. E. de Esp., prov. y ob. de Jaen, partido de Villacarrillo; 2 Alcaldes ord., 651 casas, 987 vec., 4,481 hab., 1 parr., 1 casa de enseñanza de niños, 1 pósito, Admin. subalt. de loterias.

Sit. en terr. llano al S. y á la márg. del rio Guadalquivir su estension es irregular comparada la long. con la latit; aquella de E. á O. sera de mil pasos, y de N. a S. tendrá donde mas ancho de 150 á 200 pasos. En los años lluviosos son endémicas las fiebres intermitentes; pero en los que actualmente esperimentamos, han desaparecido, aunque á costa de minorarse las cosechas. Su term. es tambien irregular, pues de E. a O. se estiende 1 legua corta, $\frac{1}{4}$ del pueblo hacia el O., y poco mas de $\frac{1}{4}$ hacia el E. De N. á S. tendrá mas de 12 leg., porque desde el pueblo hacia el N. corre el térm. por entre los rios Herrumbrar y Escobar hasta el Hoyo, pueblo de la Mancha, a cuyo térm. cuentan 12 leg., y de la villa á lo mas dist. de su término hacia el S. hay $\frac{3}{4}$ de leg. Confina por E. con Calzadilla, dist. $\frac{1}{2}$ legua; con Espeluy a 1 leg. corta, rio arriba; con Bailen á 2 leg.; con Herrumbrar, dependiente de la real Carolina, 1 leg.; por el N. E. con Baños a 3 leg. largas; por N. con el Hoyo; por O. con Andujar, y la Higuera cerca de Arjona á 2 leg. el primero, y una larga el segundo; y por S. con Fuente del Rey, de la jurisd. de Jaen a 3 leg. largas. A dist. de $\frac{1}{2}$ legua al N. de esta villa pasa el cam. real que conduce de Cadiz a Madrid, y por medio de ella pasa otro camino de arrecife muy bien construido, como se demuestra en los trozos que aun esisten del

tiempo de los Romanos y Cartagineses, y que conducia en aquellos tiempos desde Cartagena á Cadiz. En su térm. hay grandes dehesas para gan. lanar y cabrio. Prod. su término trigo, cebada y demas granos 10,000 fanegas, aceite 30,000 arrobas y vino 2,000 arrobas: esta plantado de olivos y árboles frutales, y los montes, de pinos, nogales, encinas, robles, tejos, sabinas, fresnos, almotejar, chaparros y caza mayor y menor. Se riega con el agua de los rios Guadalimar y Gusdalquivir, que son muy abundantes en pesca, y otros muchos de corta consideracion que desaguan en el Guadalquivir, haciéndole muy caudaloso. En el sitio de la Cañada de la madera hay una fuente muy abund. que solo lleva agua en el estío y lo restante del ano está seca. Este lugar y los de Tarafe y Villacarrillo estan muy inmediatos uno de otro, y distancia de 7 ½ a 8 leg. O. ¼ N.O. de Segura de la Sierra. Los 9 montes que hay en su territorio son comunes y pertenecen á sus respectivos caudales de propios [*V. Segura part.*]. Tiene por armas en escudo á Sta. Maria con un Leon a sus pies. Dista 12½ leg. de la cap. Contribuye 27,483 rs. 24 maravedises.

VILLANUEVA DEL CAMPILLO, V. S. de España, prov., obisp. y part. de Avila. Exenta. A. O., 164 vec., 650 hab., 1 parr. Produce trigo, cebada, legumb., centeno, garrobas, frutas, nabos, primeras materias y pastos. Esta situada en una altura, a 1 leg. de Badillo; pero en clima mucho mas frio. La estension de su término es de 5,000 fanegas; 2,626 de tierras cultivadas y 2,374 de incultas; de las cultivadas, 110 de primera suerte destinadas a trigo, cebada y legumb.; 215 de segunda a centeno, y 2,301 de tercera, á centeno y garrobas; fertilidad general 6 por 1; tierras incultas cultivables de tercera suerte 150; incultivables 1,190; que se siembran cada año 875; que descansan un año 875; empleadas en granos 1,750, en legumbres 68; en hortalizas 10; en nabos y patatas 40; en primeras materias 18; en pastos naturales 963; en monte alto 75; en bajo 105; tierras concejiles 1,644; regadias 68; cultivadas por sus propietarios 1,190; por arrendadores 853; de capellanias, cultivadas 480; incultas 60; de comunidades religiosas, cultivadas 30; incultas 13. Es pueblo escaso de agua. Dista 7 leg. de la cap. Contribuye 5,225 rs. 31 mrs.

VILLANUEVA DEL CAMPO, V. S. de Esp., prov. y ob. de Leon, Exenta. A. O., 592 vec., 2,400 hab., 2 parr.; situacion llana y despejada. Confina con Valderas, Villar de Roncesvalles, Castroverde de Campos, Bolaños y otros. Produce 54,000 fanegas de todo grano y 60,000 cantaros de vino. Tiene 4 molinos de viento, 2 grandes huertas y una hermosa fuente; 1 mercado todas las semanas, y varios cerrageros, tejedores y sastres. Celebra una romeria el 14 de setiembre al Santo Cristo de la Cruz. Dista 2 ½ leg. de la cap. Contr. 7,315 rs. 19 mrs. Derechos ensg. 2,512 rs. 21 mrs.

VILLANUEVA DEL CARDETE, V. Ord. de España, prov. de la Mancha, part. de Villanueva de los Infantes, priorato de Uclés. A. M. de primera clase; 633 vecinos, 2,712 hab., 1 parr., 1 conv. de capuchinos, 9 ermitas, 3 de ellas dentro de la poblacion, 1 pósito; sit. en terr. llano, con buenas casas y calles, cielo alegre y temperatura saludable. Tiene 2 huertas algo distantes, con sus caserias y palomares, las cuales, junto con la dicha Vega, surten de escelentes verduras. Hay dos montes llamados, el uno Dehesa nueva, y el otro Javaleras, con sus respectivos abrevaderos. A distancia de ¼ de legua corre el rio Giguela, en cuya inmed. esta la ermita de San Jorge, que fue la antigua parroquia, y hay en él 5 mol. harin. y 2 batanes. Al oriente de esta villa hay una especie de torrente que llaman Botar, el cual en algunas avenidas se ha llevado algunas casas y ocasionado otros estragos La cosecha principal consiste en trigo y vino con abundancia, y hay buena granjeria de gana io lanar y mular. Ind.: hilazas de estambre. Dista 17 leguas de Madrid, 50 de Granada, 16 de la capital y de la cabeza de partido, 5½ de Pedroñeras, en cuyo transito se hallan la Mota y el Pedernoso, y 5 por camino militar de Belmonte, en cuyo intermedio estan situados los Inojosos. Contribuye 17,377 rs. 24 mrs.

VILLANUEVA DEL CARNERO, L. R. de España, prov. y part. de Leon, herm. de la Valdonciua. A. P., 44 vec, 164 hab., 1 parr.; sit. á 1 legua S. de la cap., lindando con Fresno de la Jurisdiccion, Santovenia y Torneros. Produce granos, legumb., lino, pastos y ganados. Dista 1 leg. de la capital. Contr. 964 rs. 7 mrs.

VILLANUEVA DEL CONDE, V. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, partido y

merindad de Bureba, cuadrilla de Santa Maria de Riba Redonda. A. O., 60 vecinos, 242 hab., 1 parr. Su situacion se hallará en el art. Santa Maria de Ribarredonda. Está á ½ de legua del camino real que conduce de Madrid a Francia, y 1 leg. N. de Pancorbo; y siguiendo la cordillera de sierras que hay en esta villa; al S. estan los pueblos de Ventosa y Silanes, el cual es pueblo antiguo, y está situado en una especie de Silo. En el intermedio de estos dos pueblos hay un término llamado Llana, que sin duda en la antigüedad fue buena poblacion, por descubrirse en él muchos vestigios, como piedras labradas, lares, figuras de bronce, y haberse hallado últimamente muchas monedas de plata, bronce y cobre. Tambien confina esta villa con los pueblos de Miraveche y Cascajares. Todos estos pueblos son semejantes en la clase de productos, y todos sus habitantes se ocupan en la agricultura. Produce de 4 a 5,000 fan. de granos. Dista 10½ leg. de la capital y 9 de Vitoria. Contr. 1.834 rs. 14 mrs. Derec. enag. 252 rs.

VILLANUEVA DEL CONDE, V. S. de Esp., prov. y ob. de Salamanca, exenta de jurisd. de part. en el de Miranda. A. O., 360 vec., 1,420 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en la sierra de Francia, y produce granos, frutas, lino y vino. Sus moradores se ocupan tambien en el cultivo de las abejas y en la arrieria. *V. Sotoserrano.* Dista 12 leg. S. de la cap. Contr. 7,383 rs. 26 mrs. Derec. enagenados 2,777 rs. 8 mrs.

VILLANUEVA DEL DUQUE, V. S. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Trujillo, arz. de Toledo. A. O., 367 vec., 1,776 hab., 1 parr., 1 hospital. *V. Fuente la Lancha.* Sit. en un valle muy poco ventilado: sus prod. son los mismos que los de Belalcazar, aunque con suma escasez. Sus habitantes se ocupan en gran parte en conducir ceniza á Córdoba, y en fabricar algunos paños ordinarios. Dista 31 leg. de la cap., 25 de la cab. de part., 21 de Caceres y 54 de Madrid. Contr. 11,364 rs. 9 mrs. Derec. enag. 4,308 rs. 33 mrs.

VILLANUEVA DEL FRESNO, V. S. de Esp., prov. de Estremadura, part. y obisp. de Badajoz. A. M. de primera clase y 2 ordinarios, 500 vec., 2,187 habitantes, 1 parr., 4 ermitas, 1 pósito, admin. subalt. de rentas; situada en la parte inferior de una pequeña loma, y parte del pueblo en llano, cerca de la frontera de Portugal. Prod. trigo, cebada, avena, cent., garb. y habas; ganado de cerda, vacuno, lanar y cabrío, con mucha abundancia de bellotas. Ind.: telares de lienzos. Hay en su térm. minas de oro y plata. Dista 9 leg. S. O. de la cap. Contr. 24,366 rs. 16 mrs. Derechos enagenados 16,471 rs. 3 mrs.

VILLANUEVA DEL GRILLO, V. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, merindad de Cuesta Urria. R. P., 18 vec., 74 hab., 1 parr.; sit. al pie de la sierra de Plágaro, junto al rio Herranz que la baña por el O. Conf. por E. con Pajares, y por S. E. con Villaescusa. Sus prod. se hallarán en el art. Tobalina, siendo este uno de los pueb. que producen vino. Dista 11½ leg. de la capital. Contribuye con la merindad.

VILLANUEVA DEL HORCAJO, Despoblado Ecl. de España, prov. y arzob. de Toledo, part. de Talavera; 4 vec., 11 hab.; situado en una llanura. A ½ leg. de dist. corren los rios Tajo y Alberche. Conf. por el S. con Puebla nueva, al E. con Lucillos, Talavera al O., y Cazalegas al N. Dista 7 leguas de la cab. de part. Contr 300 rs.

VILLANUEVA DEL MONTE, L. R. de España, prov. de Palencia, partido de Carrion, obisp. de Leon, tierra de Saldaña. R. P., 17 vec, 60 habit., 1 parr., 1 pósito; situado en un valle, á la falda de un cerro; pasa por él el rio Ucieza. Abunda de aguas y su clima es designal. Prod. trigo y ceb. de superior calidad, algun lino, y ganado vacuno, caballar y lanar. Ind.: 1 molino harin. de una rueda. Dista 4 leg. de la cab. de part. Contribuye 467 rs. 19 mrs.

VILLANUEVA DEL PALOMAR, V. S. de Esp., prov. y part. de Cuenca. A. O., 12 vec., 46 hab. Es aneja de Cervera, y se despobló en primero de enero de 1823. Sit. á ¼ de leg. N de su matriz, en terr. raso, pelado y casi llano; clima templado. Prod. trigo, cebada, centeno, avena, escaña y algunas almortas y garbanzos Dista 6 leg. de la cap. Contr 444 rs. 9 mrs Derechos enagenados 258 rs 10 mrs.

VILLANUEVA DEL PARDILLO, V. S. de Esp., prov. y part. de Madrid, arz. de Toledo. A. O., 37 vec., 140 hab., 1 parr., 1 pósito. Dista 4½ leg. de la cap. Contrib. 1,253 rs. 12 mrs. Derec. enag 246 rs 22 mrs.

VILLANUEVA DEL PICAT, Ald. R. de Esp., prov. de Cataluña, corregim. de Lérida. A. P.

VILLANUEVA DEL REBOLLAR, L. R. de Esp., prov. de Aragon, partido de Teruel, arz. de Zaragoza. A. P., 64 vec., 288 hab., 1 parr., 1 pósito; situado en un valle que forma un arroyo, á 1 legua de Armillas y ½ del rio Martin. Prod. 2,000 fanegas de trigo, 2,100 de cent., 1,000 de cebada, algo de cáñamo, legumb. y frutas; 200 libras de azafran, 1,500 de zumaque, 1,500 cab. de gan. lanar, algo de cabrio y de cerda, 700 corderos de cria y 220 arrob. de lana. Ind.: 8 telares de lienzos y paños bastos, sillas y otras obras de esparto. Dista 10 leg. de Teruel. Contr. 5,369 rs. 24 mrs.

VILLANUEVA DEL REBOLLAR, L. R. de Esp., prov. y ob. de Palencia, part. de Carrion, arzob. de Burgos. Reg. P., 60 vec., 230 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en una llanura, á la falda de un mont. poblado de leña, royuelo, y de alguna otra encina, en cuya cumbre hay una especie de puerto llamado la Portilla, desde donde se registra toda la vega de Carrion y otros muchos pueblos de sus inmediaciones. Conf. por N. con la villa de Cervatos de la Cueza, por E. con el lugar de Riveros, Villamnera y Cardeñosa; por S. con la villa de Paredes de Nava, y por el O. con los pueblos de Añoza, Abastas, Villatoquite y Villalumbroso; todos de iguales ó semejantes prod. que son granos, escelentes pastos para todo género de ganados, especialmente el lanar, y algun viñedo. Ind.: varias fabr. de tejidos, especialmente de lienzos. Dista 3 leg. de la cab. de part. Contribuye 2,155 rs.

VILLANUEVA DEL REY ó CARDEÑAS, V. S. de Esp., prov. y ob. de Córdoba, part. de Pozoblanco. A. O., 291 vec., 1,135 hab., 1 parr., 1 pósito. El término de esta villa, que está cerca lo de varias sierras, tiene 8 leg. de circuito, y le atraviesa el rio Guadiato, muy abundante en sabrosa pesca. La calidad de este terr. es el propio de las sierras, esto es, poco fructífero para trigo y cebada; pero escelente para vino, que es el único ramo en que se emplean sus hab.: los montes están cubiertos de encinas y chaparros, y hay en ellos mucha caza mayor y menor, y buenos pastos para la manutencion de sus ganados. En su térm. hay minas de cobre. Dista 10 leg. de la cap., 7 de la cab. de part. Contribuye 9,068 rs.

VILLANUEVA DEL RIO, V. Ord. de Esp., prov. de Murcia, partido de Cieza. A. O., 173 vec., 782 hab., 1 parr. perteneciente á la de Santiago. Su situacion y prod. se hallaran en el art. *Cieza*. Dista 5 leg. de la cap. y 3½ de la cab. de part. Contribuye 6,915 rs. 13 mrs.

VILLANUEVA DEL RIO (Canama), V. S. de España, prov. y arzob. de Sevilla, part. de Carmona. A. O., 64 casas, 120 vecinos, 600 hab., 1 parr., 1 pósito; situada á la orilla derec. del Guadalquivir, á ¼ de legua de Alcolea. Prod. trigo, ceb., aceite, vino y muchas minas de carbon de piedra que beneficia la Real compañía del Guadalquivir, y en cuyo laborio se ocupan sus hab., sin que tengan ni mas indust. ni labor de ninguna clase. Hay en sus inmediaciones antig. romanas. Dista 7 leg. de la capital. Contribuye 6,588 rs. 18 mrs.

VILLANUEVA DEL RIO, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, part. de Carrion. R. P., 24 vec., 110 hab., 1 parr.; situado en terr. húmedo, asi por los arroyos que le rodean como por el gran número de olmos que hay en el mismo centro del término. Se cree que antiguamente fuese huerta segun los árboles frutales que hay esparcidos, aunque al presente no existe mas que una con forma de tal. Prod. trigo, cebada, centeno, garbanzos, titos, alubias, algunos linos y bastante gan. vacuno. Dista 1 leg. de la cab. de part. Contrib. 1,199 rs. 19 maravedises.

VILLANUEVA DEL RIO, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, ob. de Leon, jurisd. de Aguilar de Campó. R. P., 20 vec., 72 hab., 1 parr.; situado á orilla del Pisuerga que corre por la parte del S., á ¼ de legua de Bañes y ½ de Poleutinos. Produce centeno, trigo, lino y legumb. Ind.: labrar madera para cubas, sierra de ellas fuera del pueblo, y cria de yeguas con destino al garañon. Dista 11 leg. de la cab. de part. Contr. con la jurisd.

VILLANUEVA DE LA CAÑADA, V. R. de España, prov. y partido. de Madrid, arz. de Toledo. A. O., 88 vec., 356 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. á la falda de la cuesta de la Asperilla, término llano. Pasa á la ¼ leg. el rio Aulencia. Confina por el E. con Aravaca, por el S. con Brunete, por O. con Quijorna y por el N. con Valdemorillo. Dista 5 leg. de la cap. Contr. 4,700 rs. Derec. enag. 1,299 rs. 32 mrs.

VILLANUEVA DE LA CONDESA, V. S. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, part. de Nueve Villas. A. O., 39 vecinos,

138 hab., 1 parr.; sit. en una llanura regada por el riachuelo llamado Agrion. Produce trigo, cebada, morcajo, avena, legumb., yerba y ganado lanar. Dista 8 leg. de la cap. Contribuye 1,280 rs. 1 mr. Derec. enag. 286 rs. 30 mrs.

VILLANUEVA DE LA FUENTE, V. R. de Esp., prov. de la Mancha, partido de Alcaraz, arz. de Toledo. A. O., 543 vec., 2,303 hab., 1 parr., sit. á $7\frac{1}{2}$ leguas N. E., $\frac{1}{4}$ N. de Segura de la Sierra. Tiene 12 montes ó sitios de arbolado, los 4 de ellos poblados de encinas y los restantes de pasto y labor. Produce granos y ganados *V. el art. Albaladejo de los Freiles*, de quien dista 2 leg. O. La encomienda de este pueblo, que pertenece á la órden de Santiago, vale 29,123 rs. anuales. En término de esta villa se tiene por cierto que hay una mina de plata; y en el sitio llamado las Bacanzuelas, inmediato á la fuente del Pozico, hay otra de hierro. Celebra feria el 1.° de setiembre. Dista 19 leg. de la capital y 3 de la cab. de partido. Contr. 16,681 rs. 15 mrs.

VILLANUEVA DE LA HUERBA, V. R. de Esp., prov. de Aragon, part., arz. y corregim. de Zaragoza. A. O., 195 vec., $87\frac{1}{4}$ hab. con los cotos de Aylés y Alcaiuzejo, 1 parr.; sit. á orilla del rio de su nombre, lindando con término de Cariñena, Longares y Tozos, con iguales ó semejantes productos que este último. Dista 7 leguas de Zaragoza. Contr. 21,254 rs. 24 mrs.

VILLANUEVA DE LA JARA, V. R. de España, provincia y obisp. de Cuenca, part. de San Clemente. Teniente corregidor, administ. subalt. de loterías, 658 vec., 2,553 hab., 1 parr., 2 conventos de cada sexo, 1 hospital, 1 pósito; sit. en una hondonada á que dominan por el E. y S. unos cerros de corta elevacion; tiene una vega de 1 legua de largo, que, aunque estrecha, es de buena calidad, y la fecunda un arroyo llamado Valdemembra, cuyas aguas sirven para el surtido del pueblo. Sus calles son anchas y llanas; los edificios generalmente regulares; campiña deliciosa, por estar cubierta de viñas y olivos. Produce granos, vino, aceite, patatas, hortalizas y legumb. Ind.: telares caseros de lana y lienzo para vestirse los vecinos pobres. Es patria del Exmo. Sr. don Alfonso Clemente de Arostegui, ministro plenipotenciario de S. M. en Roma y en Nápoles, fundador de la real académia de las tres nobles artes de San Fernando, consejero de Estado y comisario general de Cruzada: dejó escritas é impresas muchas disertaciones sobre el derecho de los reyes y el de los obispos, y un tratado de las escuelas sagradas y profanas. Contribuye 44,821 rs. 15 mrs. Dista 6 leg. de la cab. de partido y $4\frac{1}{2}$ horas de cam. milit. de Alarcon [*V. Iniesta*]; asimismo dista 7 leguas de Santa María del Campo, en cuyo camino se encuentran Rubielos-bajos, y el Picazo. En el mismo Picazo se pasa el rio Jucar por puente bueno para artilleria, de 12 pies de ancho.

VILLANUEVA DE LA PEÑA Y DESPOBLADO DE VILLOSILLO, L. S. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, partido de Carrion, concejo de Castrejon. Reg. P., 38 vec., 146 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. al pie de una elevada peña que llaman las Peñas del Brezo. Produce poco trigo, y se cria algun ganado lanar. Dista 10 leguas de la cabeza de partido. Contr. 1,088 rs. 25 mrs. Derec. enag. 212 rs. 7 mrs.

VILLANUEVA DE LA REINA, L. S. de Esp., prov. de Valencia, obisp. de Segorbe, partido de Castellon de la Plana. A. O., 40 vec., 133 hab., 1 parr.; sit. á 1 leg. hacia el N. de Pina. Tiene por O. á San Agustin, pueblo de Aragon, distante como 1 legua; por N. á Olva y la Puebla de Arenoso, á doblada distancia, y por E. á Montan y Montanejos. Produce trigo, cebada y legumbres. Dista $3\frac{1}{2}$ leg. de la cap. y 11 de la cab. de part. Contr. 2,134 rs.

VILLANUEVA DE LA REINA ó DE ANDUJAR. V. R. de Esp., prov. y obisp. de Jaen. part. de Andujar. A. O., 376 casas, 495 vec., 1,879 hab., 1 parr. Hay dos fundaciones de hospital, pero ninguno en uso; 1 pósito; sit. en llano, á la orilla S. del Guadalquivir; se estiende su término de E. á O. una legua, y de N. á S. mas de 12, por entre los rios Errumbrar y Escobar. Conf. por el E. con Calzadilla, por N. con el Royo, por O. con Andujar y la Higuera, y por S. con Fuente del Rey. Produce 30,000 arr. de aceite, 10,000 fan. de granos y 2,000 arrob. de vino, muchos y buenos pastos para gan. lanar y cabrio. Es patria de don Martin de Jimena Jurado, que escribió los anales del reino de Jaen. Celebra feria el 1.° de setiembre. Dista 5 leg. de la cap. Contr. 66,643 rs. 19 maravedises.

VILLANUEVA DE LA SAGRA, vulgo LOMINCHAR, V. S. de Esp., prov., part.

y arz. de Toledo. A. O., 300 vec., 1,082 habitantes, 1 parr., 1 pósito, 2 ermitas; situacion elevada, llana y agradable; terreno arenoso. Produce trigo, cebada y algunas semillas. Sus moradores se dedican todos á la agricultura, con poco ganado lanar. Dista 4 leg. N. de la cap. y 7½ S. S. O. de Madrid. Contr. 5,613 rs. 8 mrs. Derec enag. 3,163 rs. 6 mrs.

VILLANUEVA DE LA SECA, Desp. R. de España, prov. de Cuenca, partido de Huete.

VILLANUEVA DE LA SERENA, Part. de España, prov. de Estremadura. Consta de 19 pueblos, con A. O., A. P., gobernador y A. M. en la capital, cuyos vecind., situacion y productos se indicarán suficientemente en sus respectivos artículos. Solo añadiremos que, asi en la capital como en los pueblos de este partido, las lanas que se crian son de la clase de finas, á escepcion de las de Quintana y Malpartida, que son ordinarias.

VILLANUEVA DE LA SERENA, V. Ord. de España, prov. de Estremadura, cab. de part. de su nombre, priorato de Magacela; gobernador militar y politico. A. M. de primera clase, vicaría foránea, administracion subalt. de rentas y de loterías; 2,400 vec., 11,711 hab., 1 parr., 1 pósito, 1 palacio del prior de Magacela. Sit. en el declive de una suave colina que está al lado del O. En los contornos del pueblo hay pocas cercas y arboledas. La dehesa llamada la Serena tiene 9 leg. de estension, toda despoblada hasta el lugar de Coronada. Es un terreno casi llano, un poco ondeado, sin árboles ni arbustos, y su suelo esta cubierto de yerbas esquisitas para el pasto de los ganados, como los gamones y la grama. El terreno parece compuesto de pizarra dura y algun cuarzo con piedras de arena sueltas. Al fin de esta dehesa hay algunas peñas de cuarzo blanco con manchas de un rojo bajo, y se ven muchas encinas, acebuches, espárragos blancos y ranúnculos, cuyas raices parecen granos de trigo, y por la semejanza con las almorranas esternas quieren algunos que tengan virtud de curarlas. El terr. de las inmediaciones de Villanueva es una vasta llanura hasta el lugar de Don Benito, toda de arena, sin embargo de lo cual es fertilisima, porque tiene el agua muy somera; y aunque la arena es suelta y pura por encima hasta dos ó tres pies, debajo hay una capa de otra arena mas dura y compacta, que sostiene el agua sin necesidad de greda, tierra dura, ni peña que impida su filtracion, como sucede en otras partes. Produce vino, granos y alguna grangería. Dista 16 leguas de la capital, 12 de Caceres, 50 de Madrid, 8 S. de Trujillo, y desde Don Benito hay 1¼ hora, en cuyo intermed. se pasa un arroyo. Contr. 96,763 rs. 9 mrs.

VILLANUEVA DE LA SIERRA, V. S. de España, prov. de Estremadura, part. de Caceres, obispado de Coria. A. O., 200 vec., 796 hab., 1 parroq., 1 pósito. Hay en esta villa varias antig. romanas, y está sit. en una altura dominada por una fuente inagotable, y otras dos que estan á su lado. Produce vino, aceite y algunos granos: tiene 10 lagares de aceite, y uno de ellos sirve para uva. Dista 28 leguas de la capital y 5 de Coria. Contr. 8,098 rs. 18 mrs.

VILLANUEVA DE LA SIERRA, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, partido de la Puebla de Sanabria, obisp. de Orense. A. P., 34 vec., 170 hab., 1 parr. Situado en terr. elevado cercado de sierras, que produce lino, centeno y pastos para la cria de ganado lanar. Dista 6 leg. O. de la cabeza de partido. Contr. 668 rs. 17 mrs.

VILLANUEVA DE LA TORRE, V. S. de Esp, prov. y partido de Guadalajara, arzob. de Toledo. A. O., 62 vec., 276 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. al O. de Guadalajara, en un barranco rodeado de arroyos, de los cuales el uno, que es Valdeserrano, nace en la dehesa de Valbueno, á distancia de 1 leg. N.; pasa por el pueb. y por las afueras de Meco para arrojarse en el Henares mas arriba de Alcalá. El otro es Valdemoro que corre de N. á S. de la villa: es insalubre y poco feraz, pues solo á fuerza de trabajo produce algun trigo, cebada, centeno y avena: su fatal clima influye tambien en el caracter de los habitantes. Dista 2½ leg. O. de la cap. Contr. 3,446 rs. 8 mrs.

VILLANUEVA DE LA TORRE, Despoblado R. de España, prov. y partido de Cuenca, perteneciente á la villa de Buenache de Alarcon. Dista 7 leg. de la capital.

VILLANUEVA DE LA TORRE Y MONASTERIO, L. S. de Esp., provincia de Palencia, part. de Carrion, jurisdiccion de Aguilar de Campo. Reg. P., 24 vec., 85 habitantes, 1 parr. Sit. á orillas de un arroyuelo que baja desde Rebilla de Santillano á incorporarse en el rio Pisuerga, lindando

con térm. de Bustillo de Santullan, Monasterio, y Renedo de Zalima. Prod. granos y pastos. Dist. 11 leg. de la cab. de part.

VILLANUEVA DE LA VERA, V. S. de Esp., prov. de Estremadura, partido y obisp. de Plasencia. A. O., 470 vec., 2,200 hab., 1 parr., 1 pósito, 1 hospital. Situada á la falda de la sierra que viene desde Plasencia, y pasa al puerto del Pico: la laguna de Gredos está cerca de aqui. Son anejos de esta villa la de Valverde y Viandar, Madrigal, Talaveruela y estado de Nieva. *Vease Plasencia, vera.* Los productos son granos, vino, pimiento, aceite, castañas y lino, que valen anualmente 60,000 rs. Dista 33 leguas de la capital, y 12 E. de la cab. de partido. Contr. 12,962 rs. 15 mrs. Derechos enagenados 5,170 rs. 23 mrs.

VILLANUEVA DE LAS CARRETAS, L. S. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Candemuño, jurisdic. de Quintanilla de Somuño. A. P., 44 vec., 173 hab., 1 parr. Sit. en la vega del Arlanzon, sobre la calzada que conduce de Burgos á Valladolid. Produce trigo, cebada, legumbres, vino y ganados. Dista 4 leguas E. S. O. de la capital. Contr. 553 rs. 12 mrs.

VILLANUEVA DE LAS CRUCES, L. S. de España, prov. y arz. de Sevilla, part. de Niebla. A. P., 58 casas, 66 vecinos, 223 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en la carretera que conduce de Sevilla a Lisboa, á 2½ leg. de Calañas, en cuyo interm. se vadea el rio Oranque, y a 1½ del lugar de Alonso. Dista 18 leg. de la capit. Contr. 1,948 rs. 31 mrs. Derec. enag. 971 rs. 32 mrs.

VILLANUEVA DE LAS FUENTES, Caser. S. de España, prov. de Guadalajara, part. y obispado de Sigüenza, sexma de la Sierra; 56 vec., 250 habit., 1 parr. Situado en terreno montuoso, cerca del arroyo de Oceseca, y no lejos del rio Cabrilla, lind. con térm. de Azcutia, Pajarejos y Checa, de iguales productos que este último. Dista 19 leg. de la cabeza de partido. Contribuye con la sexma.

VILLANUEVA DE LAS MANZANAS, V. Ecl. de Esp., prov. y obispado de Leon; exenta Merino, 66 vec., 300 hab., 1 parr. con un anejo que se llama Riego del Monte, y dista ½ leg., y 1 de Mansilla de las Mulas, 3 de Leon, 3 de Valencia de Don Juan, y 1½ de Ardon. Produce yerba, maderas de chopo, nogal y alamo blanco; vino, frutas, trigo, centeno, lino, legumbres y cebada. Industria: 1 molino de 6 ruedas propio del cabildo catedral de Leon, con una abundante presa de agua extraida del rio Esla, que le baña por O. y N. Contrib. 1,401 rs. 2 mrs. Derec. enag. 380 rs. 3 mrs.

VILLANUEVA DE LAS PERAS, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, partido de Benavente, obispado de Astorga. A. P., 46 vec., 184 hab., 1 parr., 1 pósito. Situado á la falda N. de la sierra de la Culebra, donde tiene su origen el rio Castron. Produce granos, y hay mucha leña que benefician para carbon. *V. Santa Maria de Valverde.* Contr. 648 rs. Derec. enag. 448 rs.

VILLANUEVA DE LAS TORRES, V. R. de Esp., prov. y obisp. de Valladolid, part. de Medina del Campo. A. O., 67 vec., 260 hab., 1 parr. Sit. en terr. llano, cerca del rio Zapardiel; confina con los pueb. de Braojos, Carpio, Bobadilla, Fresno, Medina del Campo, y otros de menos consideracion. Produce trigo, ceb., vino y pastos para ganado lanar. Indust.: telares de lienzo. Dista 9 leguas de la capital. Contr. 3,420 rs. 6 mrs.

VILLANUEVA DE LAS TORRES, V. S. de Esp., prov. de Granada, partido de Guadix. *V. Don Diego.*

VILLANUEVA DE LOS ASNOS ó DE RIO HUBIERNA, L. R. de España, provincia, part. y arz. de Burgos, cabeza de la jurisd. de Rio Hubierna. A. P., 68 vecinos, 274 hab., 1 parr. Sit. á ½ legua del rio Hubierna, a la falda de dos alturas suaves, aunque elevadas; es escaso de aguas, y aun el reguero de las vecillas solo la lleva en invierno. Produce trigo alaga, ceb., avena, yeros, legumb. y ganado lanar. Se regula anualmente la cosecha en 9.000 fanegas. Dista 2 leguas N. N. O. de la cap. Contrib. 1,392 rs. 9 mrs.

VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS, V. Abad. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Medina de Rio seco. A. O., 134 vec., 531 habit., 1 parr.; situada á la orilla del rio Sequillo, en el punto en que desampara esta provincia para entrar en la de Zamora y su partido de Toro. Produce granos, vino, frutas, lino y cáñamo. Dista 8 leg. de la capital. Contr. 5,517 rs. 21 mrs. Derechos enagenados 768 rs. 15 mrs.

VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS, V. S. de España, prov. y arzob. de Sevilla, partido de Ayamonte. A. O., 496 casas, 1,000 vecinos, 3,000 hab., 1 parr.;

1 pósito, administracion subalt. de loterías; sit. á la caida de uno de los ramales de la sierra de Andevalo, dominando el vasto plano inclinado de 5 leg. que llega hasta el mar. Prod. bastante gan. y granos. Industria, mucha en fábricas de botones de metal, sombreros, curtidos y telas del pais. Sus moradores son muy traficantes á causa de la inmediacion a Portugal. Dista 21 leg. de la cap., y 7 ½ horas de cam. milit. de San Bartolomé. Este pueblo y el del Almendro pueden considerarse como una sola poblacion por su absoluta contiguidad, ápesar de tener cada uno diferente jurisdiccion. *Véase Almendro.* Contr. 24,103 rs. 19 mrs. Dros. enagen. 6,347 rs. 17 mrs.

VILLANUEVA DE LOS CORCHOS, L. Abad de Esp., prov. de Zamora. *Vease San Pedro de la nave.*

VILLANUEVA DE LOS ESCUDEROS, Ald. R de Esp., prov. y partido de Cuenca. R. P., 89 vec., 323 hab., 1 parr. 1 pósito. Sit. en terr. elevado, cerca del nacimiento de los rios de Huete y Guadamejuz, lindando con térm. de Valmelero, Barba limpia, Fuente Ruz, y Villar del Saz de Navalon. Prod. granos, legumbres, pastos y ganados. Dista 3 leg. de la cap. Contr. 2 773 rs. 9 mrs. Dros. enag. 920 rs. 13 maravedises.

VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Part. de Esp., prov. de la Mancha; compuesto de 35 villas, inclusa la de este nombre que es su capital; 2 aldeas, 12 cot. red., 54 granjas, y 4 despoblados, en cuyos art. se hallarán su vecind., sit. prod., y contr., siendo la de todo el partido, por rentas provinciales, 395,233 rs. 10 mrs.

VILLANUEVA DE LOS INFANTES, V. Ord. de España, prov. de la Mancha, cabeza del partido de su nombre, arz. de Toledo; Gob. y A. M. de primera clase, subdeleg. de policía, admin. y tesorería de rentas, contaduría de reales maestrazgos; 1,601 vec., 7,492 hab., 1 parr., 3 conv. de frailes, 2 de monjas, caja de correos, administ. subalt. de loterías, tribunal eclesiást. foráneo, 1 pósito, 6 ermitas dentro de la poblacion, una de las cuales es ayuda de parr. y hospital, y 5 extramuros, dos de ellas arruinadas. Hay en esta villa inscripciones antiguas y romanas, y se halla sit. en el campo de Montiel á los 39° de latit. y 15° de longitud, en una apacible llanura dominada por unas colinas pequeñas, que distan como 1,000 varas al E. Parten de ella muchos cam., todos carreteros, para los pueblos que la rodean, que son: por el N. á 3 leg. Alambra, y de este se separan otros dos, á dist. de 500 varas el del O., que dirige á las caserias llamadas los Palacios, y á 700 el del E. que dirige á Carrizosa que dista 2 leg. Con la misma direccion del N. parten otros dos caminos, el primero á Carrizosa, y el segundo a Fuenlabrada. Al E. salen otros dos, uno para Fuenlabrada que dista 1 leg., y otro para Villahermosa que dista 2. Por el S. salen otros para Montiel que está 2 leg.; Almedina que dista 3, á Cozar que dista 2, y á la Torre de Juan Abad que está a 4. Por el O. salen para Torrenueva que está á 5 leg, y desde Alcubillas parten otros dos que, reunidos en el que dirige á Valdepeñas, conduce uno á esta última villa, y el otro á la Solana.

La hermosura, benignidad y despejado cielo, que hacen escelente y apreciable á un terr., son las cualidades de que goza esta villa, por cuya causa abunda de mantenimientos y riqueza, de amenidad y frescura en sus campos: ha producido grandes ingenios, y sobre todo disfrutan sus hab. de sanidad y larga vida. Su suelo es muy fértil y ameno de frutos, carnes, metales (particularmente cobre), fuentes, rios y arroyos que, bañando la circunferencia de su término, le fecundan de lo necesario para la vida. Su localidad es preferible á la de las demas poblaciones de su distrito, porque ni el estio es tan caluroso como el del campo de Calatrava, ni su invierno tan frio como el del partido de Alcaráz, sus limitrofes; de modo que, gozando de un medio entre los dos estremos, está en el mas conveniente para gozar de las comodidades. La magestad de sus suntuosos edific., disposicion y adorno de sus calles, compiten no solo con las mejores villas del reino, sino tambien con sus ciudades; de manera que á ninguna cede en ventajas. Su plaza mayor es la mas hermosa, llana y espaciosa de toda la provincia. A la parte del N. le hermosea la magnífica fabr. de su igl. parroq., de la que es titular el Apostol San Andres, sus dos altas torres, la portada, la capilla de Santo Tomas de Villanueva, y la fabrica de la sacristía. Esta igl. fue antes ermita dedicada á dicho Sto. cuando Infantes se denominó

Moraleja; pero luego que tomó acrecentamiento su vecind., vino á quedarse en su centro, y entonces fue erigida en parr. La fabrica de este templo es de grande y suntuosa arquitectura; no tiene mas que una nave, cuya longit. alcanza a 59 varas y 16 de latitud: el coro, á la romana, esta colocado en el presbiterio. Se custodia en dicha igl., y en una de sus 4 capillas, una Sta. Cruz, como de 5 palmos y medio, con su peana de madera de ébano, con remates y rayos de plata, en la cual se ven óvalos guarnecidos de este metal y piedras preciosas engastadas, dentro de las cuales hay muchas y estimables reliquias. Este santo leño le envió desde Roma el P. Diego Ruiz Cavellos, prepósito general de los Clérigos menores y natural de Infantes, segun consta por su carta de 16 de julio de 1724, en que, dirigiéndose al clero de esta villa, le dice no haber otra en España, ni aun en ninguna iglesia de las de Roma. Al E. de esta iglesia parroquial se halla la casa del gobierno, la casa consistorial con su galeria, y otras varias; pero habiendo quedado ésta destruida, por la larga permanencia en ella de los franceses cuando la guerra de la independencia, ha sido reedificada en el año pasado de 1826, por la actividad y celo de su gobernador militar y político el brigadier don Nicolás Melgarejo, caballero de la orden de Calatrava, con cuya reedificacion ha quedado con mayor capacidad y hermosura que la que tuvo desde su primera fundacion. Contiguas a la sala consistorial estan las carnicerias, obra de no menor estimacion que la plaza. La carcel es fuerte y segura, igual en su fabrica de piedra sillar; contiene su oratorio, en donde un capellan asalariado por el ayuntamiento celebra todos los dias de precepto el santo sacrificio de la Misa, y sobre estos edificios esta el real pósito ó alhóndiga. Nueve son las fuentes que han abastecido siempre a esta villa; pero la surte con mucha abund. la décima que se descubrió el dicho año de 1826, á cuyo copioso manantial ó acueducto no ha sido facil poner caño por su bajo nacimiento y desigualdad en el terreno. Por esta causa se han encerrado y recogido sus aguas en un precioso pilar, cercado por la espalda y lados con una pared de piedra labrada ó sillar, quedando descubierto su frente para que usen de esta agua las personas y animales; y para evitar que las mugeres lavasen en ella y la ensuciasen, se han hecho dos pilas á pico sobre una piedra, y dista de la mencionada fuente como de 3 a 4 varas. Este descubrimiento y elaboracion se lo debe Infantes al dicho senor Melgarejo, asi como se le debe tambien el aumento de sus aguas en otra nominada la Muela, en la que, por su mandato, se han hecho tambien dos pilas, y abierto un pozo inmediato á ésta con su brocal, para que ejerzan su oficio las lavanderas, y sin ensuciar esta agua tampoco interrumpan el paso á las personas y bestias que se aproximan a beberla. Hay un baño sit. en el camino que conduce desde esta villa de Infantes a las de Alambra y Carrizosa; inmediato á la erm. de Nuestra Señora de la Guia, vulgo de San Anton, hacia su N. Este baño, formado a fuerza de pico, y sobre piedra moliz, ó que llaman de amolar, es de una pieza; su entrada la tiene al E., y es igual en suavidad a la llanura del terreno que circunda a la piedra de su fundacion. Tiene de long. unas 8 varas y de latit. de $5\frac{1}{2}$ a 6. A la derec. de su entrada hay 2 pilas de igual clase y material, y otras 2 semejantes en la parte que mira al O. Sus aguas son las mismas que las de la fuente de 4 caños que hay en la plazuela de San Francisco; nacen en minas de cobre, que se abrieron por los años de 1700. El terr. de estas es abundante de piedras de diversos colores, especialmente las verdes y azules. Con la maravillosa virtud de estas aguas se curan varias enfermedades, cuyos buenos resultados se han visto en muchos dolientes que las han usado. Prod. el térm. de esta villa granos, ganado cabrío, lanar, escelentes mulas, y los mejores asnos garañones de toda la Mancha. Ind.: calderas de tintes. Las armas que usa son un escudo con la encomienda de Santiago, y en sus huecos, castillos, leones, y las barras de Aragon, que son las que le dió el infante don Enrique cuando la hizo villa. Los vecinos de Moraleja [pueblo], que existió como a un tiro de bala de esta villa, en el cual se conserva una fuente con 3 caños, conocida por este nombre, confereociando sobre qué nombre habian de poner a esta de Infantes, resolvieron denominarla asi, en señal de gratitud y reconocimiento á los beneficios recibidos, y que les dispensó con abund. don Enrique de Aragon, y sus señores

hermanos D. Alonso, D. Juan y D. Pedro, que tambien se titulaban infantes como el don Enrique, y cuya denominacion, con que desde entonces es conocida esta villa, se aprobó por la órden de Santiago el año de 1480, siendo su maestre don Alonso de Cárdenas. En ella murió el célebre don Francisco de Quevedo y Villegas el año de 1645, de resultas de una molesta enfermedad contraida en el largo y penoso encierro que sufrió en el convento de S. Marcos de Leon. Es patria de Sto. Tomas de Villanueva: del ilustrísimo señor don fr. Antonio de San Miguel y Bayo, obispo que fue de Montemarano, arzobispo de Lanciano, y padre del concilio de Trento: del venerab. don Diego de Molina Guelvar, visitador general de la órden de Cartujos en España, ministro del consejo de Napoles, y muy favorecido de Felipe II: del ilmo. señor don Francisco Sanchez, predicador de Felipe IV, arzobispo de Palermo: del ilustrisimo y escelentisimo señor don Juan de Ortega Montañes y Patiño, obispo de Guatemala y de Valladolid de Mechoacan, virey, gobernador y capitan general de Nueva-España: del licenciado don Juan Fernandez Buenache, que fue el que ajustó la paz en Asti, á gusto de los gobiernos de España, Saboya y Módena; como tambien de otros muchos ilustres varones en santidad y letras, que seria muy prolijo el referir. Dista 14 leg. de Ciudad-Real, 34 de Madrid, y otras tantas de Granada. Desde S. Clemente hay 14 leg. de marcha militar, en cuyo intermed. se hallan el Tomelloso y Villa-Robledo. Asimismo dista 15 de la Roda, pasando por Villahermosa, Follana, Bonillo, Munera y Marta; y 13 de Pedro-Muñoz, pasando por Alambra y el Tomelloso. Contribuye 85,203 rs. 31 mrs., y por aguardiente 3,049 rs. 20 mrs.

VILLANUEVA DE LOS INFANTES, V. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Portillo, ob. de Palencia. A. O. 30 vecinos, 178 hab., 1 parroq., 1 erm. Sit. al E. de Olmos de Esgueva, en el mismo valle pero del otro lado del rio, sobre un cerro, en clima saludable. Prod. 2,000 fanegas de granos y 800 cab. de ganado lan. Se dice que este pueb. era sitio real cuando la corte estaba en Valladolid, y lo indica el ser coto redondo todo su térm. el no podar pastar las cabañas merinas en él, el haber tenido hosp., etc.; tambien se asegura que aqui tuvieron su primera fundac. las Huelgas de Burgos, y es lo cierto que alli conservan una rica propiedad y que fue de su Señorio. Dista 4 leg. E. de la cap. Contr. 2,257 rs. 19 mrs.

VILLANUEVA DE LOS INFANTES [San Salvador de], V. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de su nombre. J. O. 198 vec., 890 hab., 1 parroq. Sit. en el valle de Celanova y su térm. tiene 1 y ½ leg. de largo y ½ de ancho. Es cabeza de la jurisd. de su nombre, y en ella estan sit. las parr. de Espinoso, Torneiros, Castromao, Cocdo, y San Juan de Vivero, pertenecientes a los estados de Monterrey. Prod. vino, algun trigo, lino y castañas. Feria el 12 de cada mes. Dista 19 leg. de Santiago, 2 de Bentraces, 3 de Orense y ½ de Celanova. Contr. 9,040 rs.

VILLANUEVA DE LOS MONTES, V. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Burgos, valle de Tobalina. R. P. 18 vec., 74 hab., 1 parroq. Sit. a la márgen derecha del Ebro, conf. por E. con Tobena que es un arrab. de Frias, y con Ranera; por S. con Barcina de los Montes; por S. O. con Péoches; y por O. con el rio Ebro. Sus productos se hallaran en el articulo Tobalina. Dista 14 ½ leg. de la cap. Contr. con el valle.

VILLANUEVA DE LOS NABOS, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, partido y alfoz de Carrion. R. P., 17 vec., 70 hab. 1 parr., 1 pósito. Sit. tan en llano, y tan á orill. del rio Carrion que peligra su esistencia á pocos años de trascurso, si no se profundiza el lecho del rio. Conf. con los pueb. de Nogal, poblacion de Soto, y prioratos de San Torcuato y Benevivere. Prod. trigo, cebada, centeno, titos, garb., alubias, y habas. Dista 1 leg. de la cabeza de partido. Contr. 955 rs. 17 mrs.

VILLANUEVA DE LOS PAVONES, Desp. R. de Esp., prov. part. y obisp. de Salamanca, cuarto de Armuña; 18 vecinos, 82 habitantes, 1 parr.; sit. en terr. elevado y montuoso, cerca del rio Guareña. Linda con térm. del Pedroso, Parada de Rubiales, La Orbada y Pitiegua. Prod. granos, vino, leña, pastos, y ganados. Dista 4½ leguas de la capital. Contribuye 316 rs. 13 mrs.

VILLANUEVA DOS CARDIGOS, V. Ord. de Portugal, prov. de Alentejo, comarca de Crato, ob. de la Guarda; 1 parr. 278 vec., 1,085 hab., casa de Miseric.,

hosp., 6 ermitas, J. O. Sit. á 8 leg. N. O. de Crato y 5 N. E. de Abrantes, en lugar alto y muy sano. Su térm. prod. granos, aceite, gan , y en él hay muchas colmenas.

VILLANUEVA Y BURRILLO, Desp. R. de Esp., prov. y part. de Madrid.

VILLANUEVA CARRALES, L. S. de Esp., prov. y part. de Santander, hoz de Bricia, arzob. de Burgos. R. P., 15 vecinos, 54 habit., 1 parr. Sit. en terr. montuoso, de donde descienden los arroyos Pisa y Haya, lind. con térm. de Torres de arriba, Munilla, Pernos y Quintanilla. Produce granos, pastos y ganados. Dista 14 leg. de Burgos. Contr. con la hoz.

VILLANUEVA LA MAL SENTADA, Coto Red. S. de España, prov. de Zamora, partido de Sayago.

VILLANUEVA LA SECA, Desp. R. de España, prov. de Cuenca, part. de Huete. Dista 1 leg. de la cab. de partido.

VILLANUEVA TOVERA, L. S. de España, prov. de Burgos, part. de Miranda de Ebro, condado de Treviño, obisp. de Calahorra. Reg. P., 17 vec., 75 habit., 1 parroquia. Para su situacion y prod. *Véase Treviño*. Dista 17 leg. de la cap. Contrib. con el condado.

VILLANUEVAS, Granja S. y Ecl. de España, prov. de la Mancha, partido de Alcaraz, término de Barrax.

VILLANUEVAS, Granja S. y Ecl. de España, prov. de la Mancha, en el mismo partido y término que el anterior.

VILLANUÑO DE VALDAVIA, V. R. de España, prov. de Palencia, partido de Carrion, obisp. de Leon. A. O., 48 vec., 211 hab., 1 parr., 1 pósito; situada en un valle á la falda de un cerro, y como á dist. de 1,000 pasos corre el rio Valdavia; abunda de aguas; clima desigual. Produce trigo, cebada, vino de ínfima clase y abunda en toda clase de ganado. Dista 4 leg. de la cab. de partido. Contr. 1,151 rs. 6 mrs. Derech. enagenados 180 rs. 13 mrs.

VILLAOBISPO, L. R. de Esp., prov. y part. de Leon, hermandad de las Regueras. A. P., 17 vec., 60 hab., 1 parroquia; sit. al N. de la cap., y orilla del rio Torio, en terreno llano y húmedo, que produce trigo, cebada, mucha yerba, y ganado vac. Dista ½ leg. de la capital. Contribuye con la hermandad.

VILLAOBISPO, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Benavente. A. P., 21 vecinos, 98 hab., 1 parroq., un pósito. Contrib 524 rs 4 mrs. Derec. enag. 120 rs.

VILLAOBISPO, L S de Esp, prov. y partido de Leon, jurisdic. de Otero del Escarpizo. A. O., 16 vec., 60 hab., una parroq.; sit. al S. de Villagatiz, y de iguales ó semejantes productos [*Véase*] Dista 6½ leg de la capit. Contrib. 417 rs. 24 mrs. Derech. enag. 88 rs 25 mrs.

VILLAODRID [Santiago de], Felig. R de España en Galicia, provincia de Mondoñedo, jurisd. de Miranda, obispado de Oviedo. J. O., 69 vec., 340 hab, 1 parroq. Su situacion y prod. se hallarán en el art. *Villaermide*. Contr. 1,019 rs.

VILLAOFIN, L. S. de España, prov. de Valladolid, partido de Benavente. A. P.

VILLAOLIVA, L. R. de España, prov. de Palencia, partido de Carrion. Reg. R., 10 vec., 37 habit., 1 parroq; situado en una cuesta entre peñas, tiene un riachuelo, y en su término se incorpora con el rio Valdavia; abunda de aguas, clima frio. Para sus productos *V. Fontecha, del obisp. de Leon*. Dista 9 leg. de la cabeza de part. Contribuye 509 rs 28 mrs.

VILLAORIL, L. de España, prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Cangas de Tineo, part. de Naviego, de la parroq. de Bimeda, San Pedro de, (*V. este art.*).

VILLAORIL, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Ivias; 7 vec., 34 hab., parroq. de Taladrid (*Véase*).

VILLAORILLE, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Quirós, parr. de Agueras (*V. su art.*).

VILLAORUZ [San Martin de], Felig. Ecl. de España, provincia y obispado de Mondoñedo, jurisd. de Villaforman. J. O., 45 vec., 220 habit., 1 parroq.; situada a orilla del rio Eo, a 3 leg. de la capital, otras tantas de Rivadeo, y 23 de Santiago. Conf. por O. con San Vicente de Villamea, por E. con San Juan de Villaforman y su aneja Villapena, ambas situadas tambien a las margenes del mismo rio, y de los mismos productos que esta. Del otro lado esta Ntra. Sra. del Conforto y el Boulloso, y algo mas abajo Santiago de Abres, que son las tres primeras parroquias de Galicia por la parte del N. Los prod. de todas ellas se reducen a trigo, centeno, maiz, patatas, buenas frutas, y castañas, y a su alrededor hay altos y fragosos montes. Contribuye 660 rs. 2 mrs.

VILLAOSCURA (Santa Maria de), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Moreda. J. O., 66 vec., 323 hab., 1 parr. que comprende las aldeas de Baz y Pena de Miro, y está unida á la de San Pedro Canabal. Su sit. y productos se hallarán en el art. Monforte, de donde dista 1 hora y ½ S. O. Contrib. 1,733 rs. 4 mrs. Derechos enag. 240 rs.

VILLAOSENDE (Santa Eulalia de), Feligr. R. de España en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo, jurisdic. de Santc. J. O., 87 vec., 425 hab., 1 parroq. Contribuye 900 rs 19 mrs.

VILLAPADIERNA, V. S. de España, prov. de Leon, exenta. A. O., 43 vec., 165 hab., 1 parroq.; situada a la orilla izq. del rio Esla, en la ribera de Gradefes. Produce centeno, trigo seguendo ó tremesino, lino y legumbres. Hay ganado mayor y menor, bastante monte de buen roble y un molino harinero concejil. Dista 7 leg. de la cap. Contribuye 1,115 rs. 32 mrs.

VILLAPALACIOS DE ALCARAZ, V. R. y S. de España, prov. de la Mancha, partido de Alcaraz, arzobisp. de Toledo. A. O., 262 vec., 1138 hab, 1 parroquia, 1 pósito, 1 castillo destruido á la parte del O. de tiempo de los moros; situada a 5 leg. N. E. de Segura de la Sierra, en la planicie de un cerro, por lo que está muy combatida de los vientos; tiene 7 montes poblados de robles y encinas, propios para la construccion civil y nautica, por lo cual estan destinados al surtido del departamento de Cadiz. Produce trigo, cebada, centeno, avena, escaña, maiz, patatas, habichuelas, garbanzos, hortalizas, arboles frutales, mucha bellota y ganados, especialmente de cerda y caza. Ind.: telares de lino y lana. *V. Albaladejo de los Freiles.* En el térm. de esta villa de Villapalacios hay dos granjas, de las cuales hacemos mencion en articulos separados, y á 1 leg. S. de ella, en la mojonera de las dehesas de Cardos y del Palomar se halla una cueva, por donde se descubre una mina de hierro. Dista 20 leg. de la cap., 3 de la cab. de partido. Contr. 3,694 rs. 20 mrs.

VILLAPANILLO, V. R. y Ab. de Esp., prov. de Burgos, partido de Castilla la vieja en Laredo, merind. de Cuesta Urria. Reg. P., 23 vec., 94 hab., 1 parroq.; sit. entre los rios de la Órden y Moueo. Conf. por E. con Arroyuelos, por S. con Nofuentes, por O. con Villadeveo, y por N. con Pedrosa. Sus productos son los mismos que estan designados en el art. Tabalina. Dista 13 leg. de la capital. Contribuye con la merindad.

VILLAPAPE, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Puebla de San Julian. Esta aldea forma parte de la parr. de San Pedro de Vilarello (*Vease*).

VILLAPECEÑIA, L. Ecl. de España, prov. y partido de Leon, jurisd. de Sahagun. A. O., 47 vec., 180 hab., 1 parroq.; sit. en la ribera del rio Cea, lindando con término de Trianos y Villalman, de iguales productos que este último. Dista 9 leg. de la cap. Contribuye 1,745 rs. 19 mrs.

VILLAPEDRE, Jurisd. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo. Compuesta de las dos feligresias de San Pedro Feliz de Villapedre y San Miguel de Villapedre, en cuyos respectivos art. se hallará su poblacion, situacion, prod. y demas circunstancias. Dista 4 leg. de la capital y 20 de Santiago.

VILLAPEDRE, Feligr. Ecl. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Arbol. J. O., 46 vec., 235 habitántes.

VILLAPEDRE, Parroq. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Navia, obisp. de Oviedo: 128 vec., 636 hab., 1 parroquia, 3 ermitas. Comprende los lugares de Villainclan, Tox, el, Cabragigal, Bárcena, y Porley, cuyos vecind. se verán en sus artículos. Dista 1 leg. de la cabeza de part. Contribuye 1,114 rs. 2 mrs. Derech. enagenados 29 rs. 20 mrs.

VILLAPEDRE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Coto nuevo. Es una de las que componen la parr. de Santiago de Gundibos (*Vease*).

VILLAPEDRE [San Miguel], Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de su nombre. J. O., 47 vecinos, 238 hab., 1 parr. que comprende las ald. San Mateo y Rego de Calleiros: y ella misma es aneja de Goyan; sit. en terreno montuoso, aunque no tan aspero como el de su matriz. Prod. algun cent., patatas, y muy poco maiz. Contribuye 525 reales 10 maravedises.

VILLAPEDRE (San Pedro Felix), Feligresía S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Villapedre. J. O. 33 vec., 163 hab., 1 parr. que se compone de las ald. San Fiz, Tremeado, y Guillade de

Ferreiros; sit. en terr. mont que solo prod. algun cent , patatas , muy poco maiz , y algunas castañas. Contr. 313 rs. 6 mrs.

VILLAPENA (Santiago de), Feligr. Ecl. de España en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo, jurisd. de Villaformau J. O. 55 vec., 271 hab., 1 parroq. aneja de la de Villaforman; sit. a orillas del rio Eo, *V. Villaoruz*. Contr. 749 rs. 28 mrs.

VILLAPENE, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Aday. Es una de las que componen la parroquia de San Pedro de San Andres de Chamoso (*Véase*).

VILLAPENE [Santa Maria de], Feligresia S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey, obispado de Mondoñedo. J. O., 32 vec., 159 hab., 1 parroquia que se compone de las aldeas Fellin, Otero de Barcia, y Vale. Contr. 693 reales 13 maravedises.

VILLAPEQUEÑA, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Saavedra, y una de las que componen la parr. de Saavedra [*Vease*].

VILLAPODAMBRE, L. S. de España, prov. y part. de Leon, conc. de Luna de abajo. A. O., 20 vec., 75 hab., 1 parr.; sit. entre los rios Orbigo y Luna, lind. con término de Campo salinas, Rio castillo, Formigones y Adrados. Produce heno, leña, maderas de chopo y roble, granos, lino, pastos y ganados. Dista $6\frac{1}{2}$ leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VILLAPOUCA, Sierra de Portugal. *V. el art. Sierras*.

VILLAPRESENTE, L. R. de España, prov., obisp. y part. de Santander, valle de Reocin R. P., 49 vec., 197 hab, 1 parr. Sit. en terr. mont. que da vertientes a los rios Besaya y Saja, lind. con términos de Rechocin, Elguera y Sierradelsa. Produce maiz, heno, leña y ganado vacuno. Dista 25 leg. de Burgos. Contr. con el valle.

VILLAPRO, L. de España, prov. de Asturias, conc. y jurisd. de Tineo, parr. de Troucedo (*V. este art.*).

VILLAPROI, Ald. Ord. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. y encom. de Puerto Marin, San Juan. Es una de las que componen la parr. de Bedro [*Véase*].

VILLAPROUPE (San Martin de), Feligresia R. de España en Galicia, provincia y ob. de Lugo, jurisd. de Ulloa. R. P., 46 vec., 224 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Outeiro, Pedrouzas y Mancegar. Contr. 640 rs. 2 mrs.

VILLAPROVEDO, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion. R. P., 113 vec., 449 hab.. 1 parr.; sit. en el valle de Buedo en la parte merid., al E. de unos bosques que son de la jurisd. del alc. mayor de Herrera. Prod. granos, vino, cáñamo, pastos y ganados. Ind.: telares de lienzos ordin. Dista 7 leg. de la cabeza de partido. Contr. 3,338 rs. 2 mrs. Derechos enagenados 496 rs. 12 mrs.

VILLAPROVIANO, L. R. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon. R. P., 50 vec., 176 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en una loma, pasando por su término el rio Cieza; abund. de aguas; clima desigual. Para sus prod., *V. La-Serna*. Dista 2 leg. de la cab. de part. Contr. 1,104 reales 3 mrs.

VILLAPUN, L. S. de España, prov. de Palencia, partido de Carrion, obispado de Leon. R. P., 29 vec, 115 hab., 1 parr, un pósito; sit. en un paramo llano, no teniendo mas aguas que las de una fuente. Clima desigual. Prod. buenos pastos para ganado lanar; su principal cosecha es de centeno y avena, y tiene todo género de ganado. Dista 5 leg. de la cab de part. Contr. 1,144 rs. 15 mrs. Derec. enag. 246 rs. 9 mrs.

VILLAPUN (Santa Comba de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisd. de su nombre. J. O. 69 vec., 349 hab., 1 parr. que se compone de las ald. Villadeite, Villarguide, Rio de Nabal, Teigeira y Pouterron, cuyos vecindarios estan comprendidos en esta. Todos ellos estan sit. en terr. montañ. y quebrado donde hay muchos lobos, alguno que otro ciervo, y no faltan tampoco algunos osos, javalies, corzos y rebezos, aunque no con tanta abund. como en las mont. de Creijedo, *V. Cervantes, jurisd*. Prod. granos, lino, habas, nabizas, legumb., frutas, yerba y toda especie de ganados. Ind.: trabajar en las minas de antimonio de Noceda. Dista 8 leg. de la cap. y 23 de Santiago. Contr. 542 reales 2 mrs.

VILLAQUEJIDA, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de Benavente, vicaría de San Millan, obisp. de Oviedo. A. P., 207 vec., 828 hab., 1 parr. escelente, y en ella un santuario titulado el santisimo Cristo de Villaquejida, de mucha devocion en toda la tierra de Leon y Astorga, de don le

concurren gentes todo el año, y en especial el dia 14 de setiembre que es el de su festividad, en el que hay muchos fuegos artificiales y corrida de novillos, cuya funcion es de 3 dias. Tiene ademas otra iglesia llamada Sta. Colomba que es ayuda de parr., hechura del tiempo de los moros, y conserva su suelo hecho de una argamasa ó piedrecitas muy pequeñas, y en él pintadas varias sierpes y animales con sus letreros góticos. Situado en la vega de Toral de los Guzmanes, regada por el rio Esla, compuesto de los de San Marcos de Leon, Puente del Castro, Villarente y Mansilla de las Mulas, los cuales se reunen por bajo del conv. de Bernardos llamado de Sandobal, á la ¼ leg. de Mansilla. Por medio de esta villa hacen crucero los cam. reales de la Coruña á Valladolid, Burgos etc., y el que conduce desde Benavente á Leon. Su terr. es llano, y produce abundantes cosechas de granos, en especial trigo, cebada, vino flojo y mucho gan. lanar. La vega es escasa de árboles y de aguas á causa de la dejadez de sus vecinos que pudieran sacarlas para regarla, y entonces seria un pais bastante rico. Abundan estos rios de truchas y barbos de peso desde una libra hasta media arroba. Dista 8 leg. de Leon y 3 de Benavente. Contrib. 5,066 rs. 16 mrs. Derechos enagenados 2,000 rs.

VILLAQUILAMBRE, V. S. de Esp., prov. de Leon, exenta. A. O., 44 vecinos, 168 hab., 1 parr.; sit. a 1 leg. de la capital, lindando con térm. de Robledo y Rabanal el viejo, de iguales prod. que estos últimos. Mucha parte de su término esta en lo que llaman la Hoja de la Robla, que es un despoblado de 3 leg. de estension entre este pueblo y la cap. Contr. 2,042 rs. 32 mrs.

VILLAQUILLULFE, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Cartelos, y una de las que componen la parr. de San Estevan de Cartelos (*Véase*).

VILLAQUINTE (San Beatismo de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Cervantes. J. O., 46 vec., 224 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas de Chao de Villarin, Olmos y Villarnovo. Su situacion y prod. se hallarán en el art. de la jurisd. Contr. 510 rs. 1 mr.

VILLAQUINTE (Santa Maria de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de su nombre. J. O., 62 vec., 310 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas de Piñeiros, Nespereira, Outeiro, Meison frio, Tonza, Iglesia, Forja, Souto, Torre, Viñas, Chaos, Sergude, Prado de arriba, Prado de abajo, y Casquejeiro. Su situacion y prod. se hallarán en el artículo Losada [*Véase*] Dista 11 leg. de la cap. y 12 de Santiago. Contrib. 1,528 rs. 19 mrs. Derechos enagenados 61 rs. 26 mrs.

VILLAQUIRAN DE LA PUEBLA, L. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castrojeriz. A. P., 36 vec., 149 habit., 1 parr.; situado cerca del rio Garbanzuelo, al E. de Castrojeriz, y de iguales productos que este. Dista 5½ leg. de la cap. Contribuye 1,151 rs. 10 mrs.

VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES, V. S. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, part. de Candemuño. A. O., 44 vecinos, 178 hab., 1 parr.; sit. en los confines occidentales de este part. con el de Castrojeriz, cerca del rio Arlanzon, lindando con térm. de Villanueva de las Carretas, los Valbases y Villaldemiro. Prod. trigo, cebada, legumbres, vino, pastos y ganados. Dista 5½ leg. de la cap. Contribuye 967 rs.

VILLAR, Jurisd. E. y S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo. Se compone de 8 felig. que son: Santa Mariña de Cerdeda, Santiago de Cicillon, Santiago de Esperante, Santa Eulalia de Piedrafita, Santa Maria y San Salvador de Piñeira, Santa Maria de Taboada dos Freires, y San Juan de Veiga, en cuyos artíc. puede verse su poblacion, situacion y demas circunstancias. Dista 8 leg. de la cap. y 13 de Santiago.

VILLAR, Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Bande. J. O., 21 vec., 100 hab., 1 parr. Contr. 500 rs.

VILLAR, L. R. de Esp., provincia de Murcia, part. de Chinchilla, obispado de Cartagena. A. P., 88 vec., 402 hab., una parr., 1 ermita; situado en el camino real de Madrid, con una buena posada y parada de diligencia. Prod. trigo, cebada, maiz, centeno y vino. Sus naturales son todos labradores. Se encuentran entre este pueb. y el de Almansa la venta de la Vega y el Bonete. *V. Ves y Casas* Dista 18 leg. de la cap., 5 de Chinchilla y de Almansa, y 1 de camino milit. carret. de Corral-Rubio.

VILLAR, L. S. de Esp., prov. y partido de Leon, jurisd. de Cepeda; 1 parr. Para su vecindario, situacion y prod. *V. Barrios de Nistoso.*

VILLAR, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, conc. de Omaña. A. O., 23 vec., 86 hab, 1 parr. Dista 10½ leg. de la cap. Contribuye con el concejo.

VILLAR, L. S. de Esp., prov. de Leon, partido de Ponferrada, coto de los Corros. A. O., 52 vec., 200 habit., 1 parr. Para su situacion y prod. *V. Bierzo, el.* Dista 7 leg. de la cab. de part. Contr. 372 rs. 24 mrs.

VILLAR, L. S. de Esp., provincia de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza, tierra de Cobeta. A. P., 69 vec., 308 hab., 1 parr.; situado en una hondonada; las entradas son ásperas. Confina por el E. con Ambite, por el S. con Caravana, y por el N. con Olmeda. Prod. su térm. todo género de granos. Dista 10 leg. de la cab. de part. Contribuye 1.130 rs. 19 mrs.

VILLAR, L. S. de Esp., prov. y obisp. de Santander, part. de Laredo, valle de Soba. Reg. P., 63 vec., 241 hab., 1 parr. Para su situacion y prod. *Véase Soba.* Dista 18 leg. de Burgos. Contr. con el valle.

VILLAR, L. S. de Esp., prov. y part. de Santander, marquesado de Argueso, arzob. de Burgos. R. P., 22 vec., 79 hab., 1 parr. Dista 16½ leg. de Burgos. Contrib. con el marquesado.

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Pajares; 5 vec., 23 hab., parr. de Llanos (*Véase*).

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Sariego; 3 vec., 14 hab., parr. de Narzaoa, Santa Maria de (*Véase*).

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Teverga; 8 vec., 38 hab., parr. de Villanueva (*Véase*).

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Castropól; 7 vec., 31 hab., parr. de Santa Enlalia de Presno (*Véase*).

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Castropól; 8 vec., 39 hab, parroq. de San Andrés de Serantes [*Véase*].

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Onís; 30 vec., 136 hab., parr. de Santa Enlalia de Onis (*Véase*).

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Oviedo; 4 vec., 18 hab., parr. de Pereda, la [*V. este art.*].

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Ribera de arriba, parr. de Ferreros (*V. este art.*).

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, part. de Rengos, de la parr. de Posada, Santa Maria de [*V. este art.*].

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Cangas de Tineo, part. del Coto de la parroquia de Adrales, San Julian de, [*V. este art.*].

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Cangas de Tineo, part. de Naviego, de la parr. de Bimeda, San Pedro de (*V. este art.*).

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Valdés; 8 vec., 37 hab., parr. de San Martin de Ayones (*Véase*).

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Piloña; 45 vec., 208 hab., parr. de Sebares [*V. este art.*].

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Gijon; 41 vec., 200 habit. de la parr. de Cenero ó Ceñero (*V. este art.*).

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Carreño; 18 vec., 86 hab., parr. de Tamon (*V. este art.*).

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Castropól; 25 vec., 122 hab., parr. de Solave (*Véase*).

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Lena; 8 vec., 37 hab., parr. de Gallegos (*Véase*).

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Salas; 1 vec., 5 hab., parr. de San Estevan (*Véase*).

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Franco; 4 vec.; 18 hab., parr. de Miudes [*Véase*].

VILLAR, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Morcin, parr. de Sta. Eulalia [*V. este art.*].

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Nava, parr. de Cueuya (*V. este art.*).

VILLAR, Ald. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Llanera, parr. de Villar de Veyo ó Villardoveyo [*V. este art.*]. Sit. al N.

VILLAR, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Boal, parroq. de Sarandinas (*V. este art.*).

VILLAR, Ald. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Almagro, térm. de Puertollano.

VILLAR, Ald. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Aller, parroq. de Murias [*V. este art.*].

VILLAR, Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Aller, parroquia de Piñeres (*V. este art.*).

VILLAR, Ald. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Tineo, parr. de Semproniana (*V. este art.*).

VILLAR, Ald. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Tudela, parr. de Manzaneda [*V. este art.*].

VILLAR, Ald. de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Cangas de Tineo, part. de Naviego, de la parr. de Naviego, San Vicente de [*V. este art*].

VILLAR, Ald. de España, provincia de Asturias, conc. de Avilés, jurisdiccion de Castrillon Laspra (*V. este art.*).

VILLAR, Ald. de España, provincia de Asturias, conc. de Siero, parr. de Vega de Poja (*V. este art.*).

VILLAR, Ald. de España, provincia de Asturias, concejo de Valdés, parroquia de Luarca (*V. este art.*).

VILLAR, Ald. de España, provincia de Asturias, conc. de Corvera, de la parroq. de Trasona (*V. este art.*).

VILLAR, Ald. de España, provincia de Asturias, conc. de Grado, parroq. de San Tirso (*V. este art.*).

VILLAR, Ald. de España, provincia de Asturias, concejo de Grado, parroquia de Murias [*V. este art.*].

VILLAR, Ald. de España, provincia de Asturias, concejo de Grado, parroquia de Rañeces [*V. este art.*].

VILLAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisdic. de Payo Muñiz. Es una de las que componen la parroquia de Villar de Payo Muñiz (*Vease*).

VILLAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Cervantes. Es una de las que componen la parroq. de Villaspasante (*Vease*).

VILLAR, Aldea Ecl. y S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Villar de Ortelle. Es una de las que componen la parr. de Villar de Ortelle (*Vease*).

VILLAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna, y una de las que componen la parroquia de Barcia (*Véase*).

VILLAR, Ald. Ecl. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Chouzan, y una de las que componen la parr. de San Juan da Coba (*Véase*).

VILLAR, Aldea Ab. de Esp. en Galicia, provincia, obisp. y jurisdiccion de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Guillar (*Véase*).

VILLAR, Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Ferreira de Pallares. Es una de las que componen la parr. de San Pedro de Villajuste [*Vease*].

VILLAR, Aldea Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeiro. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria do Rio (*Véase*).

VILLAR, Aldea R. y Ord. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Caurel. Es una de las que componen la parroquia de San Estevan de Villamor (*Véase*).

VILLAR, Aldea Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parroquia de Meilan [*Véase*].

VILLAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Coto nuevo. Es una de las que componen la parroquia de San Jorge de Santiorjo (*Véase*).

VILLAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parroquia de Prevesos (*Vease*).

VILLAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Castro de Rey, obispado de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de Sta. Maria de Otero [*Véase*].

VILLAR, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Castro de Rey. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Reigosa (*Vease*).

VILLAR [DEL], Coto S. de Esp., prov. y part. de Leon. Contr. 71 rs. 33 mrs.

VILLAR [EL], V. de España, prov. de Alava, herm. de la Guardia en la Rioja Alavesa, obisp. y vicar. de Calahorra, arciprestazgo de la Guardia, 123 vec., 616 habitantes, 1 parroq., 2 erm. A. O., 2 Reg., procurador síndico gen., 1 diputado, A. de herm. y alguacil; sit. al S. de la gran cordillera llamada Sonsierra de Navarra. Confina por E. con térm. de Lanciego y Cripan, y por todos los otros puntos con los de la Guardia, estendiéndose su jurisd. privativa 5 cuartos de leg. En la plaza pública que es muy hermosa, hay una fuente de piedra sillería, de buena arquitectura y 4 caños de bronce, y al rededor la casa de ayuntam., posada pública y otros edificios. En su jurisdiccion hay muchas fuentes que suministran bastantes aguas para riego de las huertas, donde, ademas de la suficiente hortaliza para consumo del pueblo, se crian

árboles frutales de todo género. Sus vecinos, dedicados á la agricultura y cultivo de viñas y tierras blancas, que procuran regar en gran parte, cogen vino, aceite, trigo, algun lino y otros granos Tiene 2 mont. privativos, uno de encina y otro de roble, y aprovechamiento en otros comunes á toda la herm.; se crian en ellos algun ganado lan. y los bueyes y mulas necesarios para la labranza. Tiene esta villa un maestro de primeras letras; y en las margenes del Ebro, jurisd. de la villa de Lanciego, 1 mol. que la prod. bastantes utilidades. La iglesia parroquial es de piedra silleria, muy capaz y hermosa, y tiene una torre muy elevada. A dist. de ½ cuarto de leg., habia en lo antig. un pueblo llamado Quintanilla, cuyo térm. y posesiones heredó esta villa.

VILLAR (el), L. R. de España, prov. y part. de Avila, sexmo de San Pedro. A. P. 12 vec., 46 hab., 1 parr. Dista 7 leg. de la capital.

VILLAR (el), L. S. de España, prov. de Soria, part. de Enciso, obisp. de Calahorra. A. P., 31 vec., 155 hab., 1 parr. filial de las dos matrices de Santa María y San Pedro de Enciso; sit. montuosa en sierra muy fria, pocas aguas aunque buenas con que riegan algunos huertos y cañamares. Prod. trigo, centeno, cebada, avena, garbanz., habas, arbejas, lent., alguna fruta, gan. lanar y cabrio: mucha leña. Ind.: fábrica de lienzos caseros y sayales en que se ocupan las mugeres (*V. el art. Garranzo*). Dista 9 leguas de la cap. Contr. 819 rs. 14 mrs. Derechos enag. 106 rs. 14 mrs.

VILLAR (el), L. de España, prov. de Asturias, conc. de Llano, parr. de Buliaso (*V. este art.*).

VILLAR (el), L. de España, prov. de Asturias, conc. de Villanueva de Oscos. 1 vec., 7 hab., parr. de Santa Eufemia de Oscos (*Véase*).

VILLAR (el), L. de España, prov. de Asturias, conc. de Salime; 5 vec., 23 hab., parr. de Mesa, la, (*Vease*).

VILLAR (el), L. de España, prov. de Asturias, conc. de Ivias; 12 vec., 58 hab., parr. de Taladrid (*Véase*).

VILLAR (el), Ald. R. de Esp., prov. de Estremadura, part. y ob. de Plasencia. A. P., 170 vec., 781 hab., 1 parr. Hay en esta aldea incripciones y otras antig. rom. Está sit. en el camino que conduce desde Plasencia al puerto de Baños, en la falda O. de una ramificacion de las sierras de Bejar, con escelentes aguas, buen clima, y está rodeada de tierras de labor, haciendas de olivar y viñas, dehesas de pastos y encinas, y monte bajo de sierra. Las mas de las casas estan escarriadas, con cercados de olivos y forrajales entre ellas: el piso es todo de canchales de piedra de silleria, de las cuales se sacan piedras para molino, que conducen a 4 y 6 leg. de dist. Por la parte del E. está la subida de la sierra y erm. de Nuestra Señora del Puerto, y por la de O. se estiende en llanuras, hácia las ventas y rio de Caparra, todo cubierto de encinares, dehesas y baldíos. A ¼ de leg., hácia el N., se halla una garganta, y sitio que llaman las Gargantillas, porque allí se reunen varias que bajan de la sierra, y riegan los linos que siembran en sus vegas. En esta garganta, a dist. como de ½ leg. corta, hay un manantial de agua perenne azufrosa, y de otros minerales de sal de higuera, nitro, y partículas ferruginosas, la cual surte buenos efectos en la medicina. Aunque es bastante clara, su gusto y olor son malísimos. A ½ legua larga, hácia el E. de esta aldea, esta Cabeza Bellosa, cuyo camino es difícil y muy trabajoso, por lo pendiente y escabroso de la cuesta. Produce trigo, centeno en corta cantidad, garbanzos; mucho lino, aceite, bellotas, seda, vino, y alguna fruta. Dista 31 leg. de la cap., 3 N. de la cabeza de partido, y 1 S. O. de Jarilla. Contrib. 10,666 reales. 24 maravedises.

VILLAR (el), Ald. R. de Esp., prov. y arz. de Sevilla, part. de Aracena. A. P., 70 vec., 297 hab., 1 parr. aneja de Zalamea. Sit. en una altura bastante elevada; terr. de sierra, pero escelente para sementera y ganados, que son los mejores de toda la vicaría. Mucho encinar y bien cuidado, buenas tierras para barbecho y roza, algunos alcornoques; vacas, ovejas, cabras y cerdos; minas de cobre, algunas huertas y muchos huertos pequeños. El rio Oriel divide su término del de Calañas y Almonaster la Real. Dista 13 leg de la capital. Contribuye con Zalamea.

VILLAR (el), Ald. R. de Esp., prov. de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, part. de la Carlota, arz. de Sevilla. A. P., 28 vec., 128 habitantes. Es aneja de Fuente palmera, en cuyo art. puede verse su sit. y productos.

VILLAR (el), Alq. S. de Esp., prov., part. y ob. de Salamanca, cuarto de Abajo, jurisd. de Salvatierra de Tormes; 1 vec, 3 hab. Sit. á la oril. del arroyo de Mendigos que desagua en el Tormes; lind. con términos de Mataseca, Herreros y Veleña. Prod. granos, garbanzos, legumb. y pastos. Dista 5 leg. de la cap. Contribuye 361 rs. 19 maravedises.

VILLAR (San Ciprian de), Felig. S. de Esp., en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. da Neira de Jusa. J. O., 12 vec., 67 hab., 1 parr. que se compone de la aldea de San Ciprian. Su sit. y prod. se hallaran en el art. *Neira*. Contr. 102 rs. 3 mrs.

VILLAR [San Cosme de], Felig. S. de Esp., prov. de Orense, jurisd. de Queija, ob. de Astorga. J. O., 16 vec., 77 habit., 1 parroquia. Sit. a oril. del rio Bubal que desagua en el Duero. Confina por N. con Gironda, por O. con Santo André, por S. con Portugal, y por E. con Videferro. Contribuye 400 rs.

VILLAR (San Jorge de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. da Tuy, jurisd. da Crecente. J. O., 130 vec., 584 habit., 1 parr. *Véase Crecente y el art. Touton*, donde se hallará su situacion y productos. Contribuye 5,886 rs. 33 mrs.

VILLAR [San Martin de], Felig. Ecl. de España en Galicia, prov. de Santiago, jurisd. de Trasdeza, ob. de Lugo. J. O., 61 vec., 288 hab., 1 parr. Sit. a la margen izq. del rio Deza; lind. con las parroq. de Taboada, Ponte, y Noceda que esta del otro lado del rio. Produce maiz, centeno, algun trigo, patatas, habas, lino y frutas. Ind.: lenceria. Contr. 610 rs.

VILLAR (San Miguel de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Cira y Loimil. J. O., 59 vecinos, 296 hab., 1 parr. compuesta de 3 ald. Una parte de esta parr. es de la jurisd. de Giro de la Rocha. Sit. en un clima templado, donde rara vez nieva. Conf con los pueb. de Sta. Maria de Oural y su unida S. Salvador de Ledesma, S. Lorenzo de Pousada, Santa Eulalia de Codeso, San Vicente de Boqueijon, Santa Maria de Lamas, Santa Eulalia de Vigo, Santiago de Previdiños y San Pedro de Ribeira; las cuales tienen iguales ó semejantes prod., esceptuando Vigo y Lamas que, por estar mas al N.O., no tienen vino, y dan muy poca fruta. Las producciones se reducen á algun vino de ínfima calidad, maiz, frutas, yerba, prados, centeno, y un poco de trigo. Dista 2½ leg. de Santiago, 11 de la Coruña, 3½ del Padron y ¼ de Ledesma. Contr. 1,050 rs. Derechos enagenados 590 rs.

VILLAR [San Pedro de], Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisdic. de Vimianzo. J. O., 61 vecinos, 300 habit., 1 parroq., que se compone de los lugares de Villar, Quintas, Saconde, Pazos y Sandrejo. Su sit. y prod. son los que estan indicados en el art. *Zas*, con la diferencia de que este produce 1,500 ferrados de trigo, 200 de maiz, y el producto de los ganados importa 800 rs. Contribuye 480 reales.

VILLAR (San Pedro de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Puente de Eume, coto de Nogueross, arz. de Santiago; 200 vec., 997 habitantes, 1 parr. formada de las 3 de San Miguel de Breamo, San Pedro y Santa Maria de Villar; 1 capilla de S. Miguel muy sólida, sobre una de las mas famosas eminencias de la provincia, dominando a la Coruña, Ferrol, y gran parte de las costas de Galicia, que se cree sea del tiempo de los templarios. Sit. en terr. quebrado, bañado por la parte E. por el rio Eume, y conf. con el famoso puente de esta villa. Prod. maiz, trigo, poco centeno, vino, castañas, y ricas frutas en abundancia. Ind.: 1 fabrica de curtidos, y varios telares de lino gallego y estrangero.

VILLAR (Santa Eulalia de), Felig. Ab. de Esp., prov. y ob. de Orense, jurisd. de San Estevan de Ribas del Sil. J. O., 112 vec., 548 hab., 1 parroquia.

VILLAR (Santa Maria de), Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Aller, arced. de Gordon, ob. de Oviedo; 37 vec., 181 hab., 1 igl. parr. aneja á la de Cuerigo, San Martin de. [*V. este artículo y el del concejo*]. Produce escanda, maiz, castañas, habas blancas y negras, arbejos, avellanas, manteca y lana. Contr. 299 rs. 22 maravedises.

VILLAR (Santa Maria de), Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Villar de Villa Pedre. J. O. 46 vec., 228 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Crecente, Padriñan, Vilanova y Raños, en las cuales, los señores á quien corresponden, ponian J. cada uno en la suya solo para lo civil y criminal, pues para lo

real están sugetas al da esta Feligr. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Mos, San Julian (*Vease*). Dista 3 leg. de la cap. y 17 ½ da Santiago. Contr. 512 rs. 21 mrs.

VILLAR [Santa Maria de], Feligr. S. da Esp., en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Parga, San Brejome, obisp. de Mondoñedo. J. O. 25 vec., 125 hab., 1 parroquia que se compona de las ald. Forcas, Pabateiras, Coutadas, Forquedo, Amodia, Campo de Vila, Outeiro y Salgueyron. Contr. 507 rs. 24 mrs.

VILLAR (Santa Maria), Feligresia S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdiccion de Esmelle, ob. de Mondoñedo; 98 vec., 498 habitantes.

VILLAR DA VARA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Somoza mayor de Lemos, y una da las qua componen la parroq. de San Pedro de Cubela (*Véase*).

VILLAR DE ABAJO, Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y ob. da Lugo, jurisd. de Asma, y una de las que componen la parr. de Sta. Maria de Campo Ramiro (*V.*).

VILLAR DE ACERO, L. E. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, abad. de Villafranca, merindad de la Somoza. A. O., 56 vec., 217 hab., 1 parr. Sit. en una llanura que mira al S. entre el rio de Burvia y el que baja de Tegeda. Prod. gan. cent., patat. y nabos. Ind. cestos cuadrados y ruecas. Dista 6 leg. de la cab. de partido. Contr. con la merind.

VILLAR DE ARNEDO (el), L. S. de Esp., prov. de Soria, part de Logroño, obispado de Calahorra. A. O., 211 vecinos, 1,256 hab., 1 parr. Sit. a 6 leguas de la cab. de part., con esposicion al S.; linda con Pradejon y la Noguera. Produca vino, aceite, trigo y cebada. Ind., 2 trujales. Contribuye 4,467 reales 2 mrs. Derechos enagenados 1,214 rs. 33 mrs.

VILLAR DE ARRIBA, Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Asma. Es una de las que componen la parr. de Sta. Maria de campo Ramiro [*Vease*].

VILLAR DE BELLA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Enrom, obisp. de Oviedo. Es una de las que componen la parr. de Sta. Maria del Trobo [*Véase*].

VILLAR DE BOCAMAOS, Ald. Ab. de Esp. an Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Bocamaos (*Vease*).

VILLAR DE BONADUF Ó DEL ARZOBISPO, L. E. de Esp., prov. arzobisp. y part. de Valencia, uno de los que componen la baronia de Chulilla. A. M. de primera clase. 551 vec., 2,173 hab., 1 parroq. Sit. á ½ legua al N. E. de la Losa. Los vec. son muy laboriosos, pues no contentos con beneficiar su térm., salen á trabajar en los pueblos comarcanos. Cogen trigo, cebada, avena, maiz, vino, aceite, higos, cáñamo, seda, pocas garrofas, mucha alfalfa y esparto, porcion de almendras y hortaliza [*V. Liria*]. Es tan sano el clima da este pueblo que fue uno de los que se propusieron al emperador Carlos V. como uno de los mas convenientes para restablecer su salud. Dista 8 leg. de la cap. Contr. 15,744 rs.

VILLAR DE CABALOS, Ald. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Carballido. Es una de las que componen la parr. de Carballido (*Vease*).

VILLAR DE CABALOS (Santa Eulalia de), Felig. R. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Monterroso, sujeta al correg. de la jurisdic.; 41 vecinos, 200 hab., 1 parroq. que se compone de las aldeas Santa Eulalia, Rodis, y Esquelas. Contr. 516 rs. 18 mrs.

VILLAR DE CALBOS, Ald. S. da Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, ob. de Oviedo. Es una da las que componen la parr. de Santa Maria de Carballido (*Vease*).

VILLAR DE CANES (San Juan de), Felig. R. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de su nombre. J. O., 100 vec., 515 hab., 1 parr. Sit. en el valle de Maceda. Prod. centeno, algun maiz y castañas. Dista 3 ½ leg. de la cap. y 18 da Santiago. Contr. 1,700 rs.

VILLAR DE CANTOS, V. S. de Esp., prov. y ob. de Cuenca, part. de San Clemente. A. O., 20 vec., 93 hab., 1 parr. que tiene por anejo a Perona, las casas de Villar de Caballeros, Casas de Rui, Casa Blanca y Casa de Roldan. Sit. en una pequeña altura que domina una fért. vega: por entre ella y Perona pasa un pequeño rio que viene de las vertientes del castillo Honrubia, y en los años lluviosos suele inundar las vegas de ambos pueblos, y destruir las siembras por falta de vertientes de las aguas. Conf.

por el E. con la Atalaya, por N. E. con Canavate, por N. con Santa Maria del Campo y Pinarejo, por S. con Vara del Rey, y por O. con San Clemente. Clima saludable y benigno: los hab. laboriosos y aplicados; pero como son meros colonos, y los señores propietarios viven fuera, sin otra ocupacion que disfrutar sus rentas, carecen de toda clase de industria. Prod. trigo y otros granos, con algunas crias de gan. lanar, y yeguas de vientre al natural y al contrario. Dista 2 leg. de la cabeza de partido. Contr. 1,770 rs. 11 mrs. Derechos enagenados 348 rs.

VILLAR DE CAÑAS, V. S. de Esp., prov. y part. de Cuenca. A. O., 405 vec., 1,582 hab., 1 parroq., 1 pósito, admin. subalterna de loterías. Sit. á oril. del rio Zancara, lind. con térm. de Congosto de Ocana y Huerta de la Obispalia. Produce granos, pastos y ganados. Dista 7 leg. de la cap., 4 de Santa Maria del Campo, pasando por Conchel y Puebla, y 5 de Belmonte pasando por la Alberca. Contribuye 23,125 rs. 5 mrs.

VILLAR DE CAÑES, L. S. de Esp., prov. de Valencia, part. de Morella, ob. de Tortosa. A. O., 95 vecinos, 500 habit., 1 parroquia aneja de la rectoría de Culla, 1 hosp., 1 pósito. Sit. sobre una pequeña colina que se deriva del monte de Cañes, que dista $\frac{1}{2}$ leg. S., á $\frac{1}{4}$ de leg. del camino real de Castellon de la Plana á Aragon. Terreno pedregoso, á escepcion de una corta hoya ó vega que tiene entre E. y S., y otro trozo de $\frac{1}{4}$ de leg. que esta plantado de viñas. Todo lo restante son montes, de los cuales se han laboreado los terr. utiles. Prod. trigo, mal vino, criadillas y legumbres; algun gan. lanar, cabrio y de cerda. Dista 19 leguas de la cap. y 69 de Madrid. Contribuye 1,473 rs.

VILLAR DE CAS, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Rairiz de Veiga. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Souto (*Véase*).

VILLAR DE CIENFUEGOS, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Quiros, parr. de Cienfuegos (*V. este articulo*).

VILLAR DE CIERVO, L. R. de Esp., prov. de Salamanca, part. y ob. de Ciudad-Rodrigo, campo de Argáñau A. P., 192 vec., 807 hab., 1 parr., 1 pósito. Su sit. y prod. se hallarán en el art. *Aldea del Obispo y Barba de Puerco.* Dista 5 leg. de la cab. de part. Contr. 4,319 rs. 4 mrs.

VILLAR DE CIERVOS, V. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de la Puebla de Sanabria. A. O., 286 vec., 931 hab., 1 parroquia, 1 pósito; sit. al pie de una mont. aislada, cuya parte superior corresponde al frente de Cional: su térm. se estiende por un gran llano hasta las riberas del Tera, cultivado y con prados fértiles. Sus naturales son industriosos, dedicados al tráfico de géneros de Portugal y lienzos del pais, con lo interior de Castilla. La comunicacion con Mombuey se hace atravesando el Tera por la barca de Manzanal que esta á igual dist. de uno y otro pueblo. En sus inmediaciones está Otero de Bodas, á dos tiros de fusil del rio Ciervo, y el pueblo de Villanueva de Valrrojo. Dista 7 horas y $\frac{1}{4}$ de marcha militar de la Puebla de Sanabria, y otras tantas de Tavara, en cuyo intermedio se encuentra la venta de la Perra, Otero de Bodas y Villanueva de Valrrojo. Contrib. 6,105 rs. Derec. enag. 936 rs. 26 mrs.

VILLAR DE CIERVOS, L. S de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de Turienzo. A. O., 47 vec., 179 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *V. el art. Tabladillo de Turienzo.* La mayor parte de los vec. de este pueblo, bien conocidos en Castilla con el nombre de Cervatos, son trágineros, y trafican principalmente con el Portugal. Dista $10\frac{1}{2}$ leg. de la cap. Contr. 990 rs. 28 mrs. Derec. enag. 110 rs. 6 mrs.

VILLAR DE CIERVOS, L. S. de Esp., prov. y ob. de Salamanca, Roda de Mieza. A. P., 32 vec., 157 hab., 1 parr. Pertenece al condado de Ledesma (*V.*); sit. en un llano que a su centro forma una hondonada por donde vierten y corren las aguas de todo él, por cuya razon está dividido el pueblo en dos barrios, rodeados de monte y peñas: al S. E. de la Vidola, al S. de la Zarza de Mombeltran y la Ribera y al N. de las Uces. Prod. pastos, leña, bellota, y frutos cereales. Dista 12 leg. de la cap. y $6\frac{1}{2}$ de Ledesma, entre el N. O. de esta villa y el Abigal. Contr. 904 rs. 2 mrs. Derec. enagenados 300 rs. 20 mrs.

VILLAR DE CIERVOS, Ald. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisdiccion de Monterrey. J. O., 60 vec., 300 hab., 1 parr. aneja de Tamagos; sit. al E. de su matriz, en terr. montanoso y fértil, en el valle bajo de Monterrey. Tiene una

mina de estaño esquisito que hace muchos años que no se beneficia, por los grandes gastos que ocasionaba al Real erario. Prod. cent., castaña, patatas y vino poco y malo; sus mont. son escasos de arboles. Dista 1 y ½ leg. de Verin, y 11 de Orense.

VILLAR DE CIERVOS, (San Vicente de), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Soto Vermud. J. O., 43 vec., 212 hab., 1 parr. *V. Arzadegos y rios*, donde se hallara su situacion y productos. Contr. 1,881 rs.

VILLAR DE CONDES (Santa Maria de), Felig. Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Orense. obisp. de Tuy, jurisd. de Melon. J. O., 132 vec., 644 hab., 1 parr. que comprende los lugares de las Formosas, Prados y Laceiras, de la misma diócesis; sit. en la cordillera del Faro, a ½ de legua de Quines, Produce centeno y maiz, como igualmente las referidas aldeas. Contr. 1,960 rs.

VILLAR DE CORNEJA (el), L. S. de Esp, prov. de Salamanca, jurisdiccion del Miron, obisp. de Avila. A. P., 34 vec., 143 hab., 1 parr.; sit. á orilla del rio de su nombre que desagua en el Tormes, lindando con término de Hoyo-redondo y Nava Morales. Prod. trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, frutas, legumb., pastos y toda especie de ganados. Dista 10 leg. de la cap. Contr. 1,300 rs. 16 mrs.

VILLAR DE COSTOYA, Feligr. R. de Esp., prov. y jurisd. de Betanzos. J. O. *V. Porzomillos.*

VILLAR DE CUCOS, Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd de Cancelada de arriba, y una de las que componen la parroq. de Santiago de Ribas Morto [*Véase*].

VILLAR DE CUCOS, Ald. Ab de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd de Lugo. Esta aldea compone parte de la parroq. de Recimil (*Véase*).

VILLAR DE DOMINGO GARCIA, V. S. de Esp., prov., part. y obisp. de Cuenca. A. O., 180 vec., 686 hab., 1 parr. que tiene por aneja a Villalbilla, 1 pósito; 160 casas de Morada, entre las cuales solo hay dos de alguna mas capacidad que las otras. La cosecha de granos es regular; sus aguas son salobres y escasas, y abunda de leña menuda, que llaman mata, parda, baja. Es una de las villas del obisp., y esta situada en una llanura, cercanda la por N. E. la sierra que viene de Cuenca, hasta cortar con la de Priego; cielo despejado por la parte de S. O. Fue antes una de las villas del marques de Olias y Montana, quien nombraba la justicia ordinaria, y esta en el camino que de Cuenca pasa a Zaragoza, por Cifuentes Algora y Daroca, a 7 horas de cam. milit. de Cuenca. En el transito se pasa, por puente de madera sin guarda lados, un pequeño arroyo, luego otros 7 mas pequeños por malos vados, que no llevan agua en tiempo seco, y se hallan las poblaciones de Noales, Chillaron, Nueda y Sacedoncillo. Produce una de las mayores cosechas del pais, de granos y azafran, bastante gan. lan., y alguna miel. Ind.: fabrica de albornoces para el uso de sus vecinos. Contribuye 9,398 rs. 21 maravedises.

VILLAR DE DONAS, Jurisd. Ord. de Esp. en Galicia, prov y obisp. de Lugo. Compuesta de las dos feligr. de San Juan de Cubelo y San Salvador de Villar de Donas, donde puede verse su poblacion, sit., prod. ind. y contribucion. Dista 4½ leg. de la cap. y 10 de Santiago.

VILLAR DE DONAS (San Salvador de), Feligr. y Cot. Red. Ord. de España en Galicia, prov. de Lugo, cab. de la jurisdiccion de su nombre; pertenece al priorato de S. Marcos de Leon, quien nombraba para toda ella J. O.; 38 vec., 196 habitantes, 1 parr. que se compone de las ald. Santin, Ribado, Cubelo, Castro y Vilar; situado en terreno elevado, donde nacen varios arroyuelos que desaguan en el rio Ferreira, lindando con las parroquias de Cubelo Berbetoros, Pujeda y Ligondo. Produce trigo, centeno, maiz, pastos y ganados. Contrib. 696 reales.

VILLAR DE FALLAVES, L. S. de Esp., prov. de Zamora, jurisd. de Villalpando. A. P., 69 vec., 276 hab., 1 parroq. en que hay un hermoso retablo compuesto de 3 órdenes de arquitectura muy arreglada, adornado con escelentes medios relieves, y una custodia singular, que muchos atribuyen a Berruguete, 1 pósito; sit. a 9½ leg. de la cap. y 1½ de Villalpando, en terreno llano que produce trigo, cebada, centeno, algunas legumbres, vino y ganado lanar. Contr. 1,275 rs. 16 mrs. Derec. enag. 95 rs. 7 maravedises.

VILLAR DE FARFON, V. S. de Esp., provincia de Zamora, part. de Monbuey. A. P., 14 vecinos, 46 habit., 1 parroquia; sit. á orilla del rio Tera, inmediato á la

confluencia de este con el r. Cornejos, lindando con término de Vallelnengo y Villanueva de Valrrojo. Prod. granos, legumb, pastos y ganados. Dista 12 leg. de la capital. Contr. 1,016 rs. 22 mrs.

VILLAR DE FERREIROS, Jurisd. S. de Esp. en Galicia, prov. y arz. de Santiago. Se compone de las dos feligr. de San Cristoval de Pezobre y San Vicente da Ribadulla, en cuyos artíc. respectivos puede verse su poblac., sit., productos y demas circunstancias. Dista 6 leg. de la capital.

VILLAR DE FLORES, Desp. R. de Esp., prov de Salamanca, part. de Ciudad Rodrigo, campo de Robledo; sit. en los confines de Portugal, á orilla de varios arroyos que en su término se juntan con el rio Agueda. Produce granos y pastos. Dista 6 leg. de la cab. de partido.

VILLAR DE FRADES, V. S. de Esp., prov. de Valladolid; part. de Torrelobaton. A. O., 203 vec., 79½ hab., 2 parroq., 1 pósito, mediano caserío, caja de correos y casa de postas con 8 caballos; sit. en el cam. real que conduce desde Guadarrama á Benavente, entre Tordesillas y Villalpando. Riegan su término el rio Sequillo y el arroyo Guadajós. Prod. granos, vino y leña. Es patria de Don Fr. Fernando Cano, del órden de San Francisco, predicador de S. M., electo obispo de Antioquía en 1818, y de Canarias en 1825. Dista 8 leg. de la capital, y desde Tordesillas hay 7½ hor. de marcha milit., en cuyo intermed. se encuentran las ventas de Bercero, Vega de Valdebronco, la Mota y Almaráz. Contr. 6,718 rs. 26 mrs. Derec. enag. 2,160 rs.

VILLAR DE FRADES, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion del valle de Oselle. Es una de las que componen la parr. de Oselle (*Vease*).

VILLAR DE FRANCOS, Cot. S. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de su nombre. J. O., 36 vec., 184 habit., 1 parroquia.

VILLAR DE GALLIMAZO, L. R. de Esp., prov., part. y obisp. de Salamanca, cuarto de Valdevilloria. A. P., 106 vecinos, 405 hab., 1 parr., 1 pósito. Su sit. y prod. se hallarán en el art. Poveda de las Cintas. Dista 6½ leg. de la cap. Contr. 3,797 reales 18 mrs.

VILLAR DE GEOS, Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, abadía de Villafranca, jurisd. de Valdeorras. J. O., 11 vec., 50 hab., 1 parr. aneja de la del Barrio; sit. en ribera, a 16 leg. N. E. de la capital. Prod. castañas, centeno, vino y aceite. *V. Valdeorras, jurisd.* Hay minas de cobalto y alumbre. Contribuye 428 rs. 22 maravedises.

VILLAR DE GOLFER, V. S. de Esp., prov. de Leon, exenta. A. O. 22 vecinos, 80 hab., 1 parr.; sit. en los confines meridionales de este jurisd. con la de Valdneza, lindando con término de Velilla, Prieranza y Laguna de la Somoza, y de iguales productos que este último. Dista 9½ leg. de la capital. Contr. 320 rs. 14 mrs. Derec. enag. 26 rs. 13 mrs.

VILLAR DE HUERGO, R. de Esp., prov. de Asturias. *V. Sebares, parroquia.*

VILLAR DE INFESTA [San Martin de], Feligr. E. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Tuy, jurisdic. de Redondela nueve. J. O., 50 vec., 226 hab., 1 parroq. Contr. 1,344 rs. 12 mrs.

VILLAR DE LECHE (el), Desp. R. de España, prov., part. y obisp. de Salamanca, cuarto de Peña de Rey. A. P., 2 vecinos, 8 habitantes, anejo del Endrinal (*V. este artículo*). Sus prod. anuales están arrendados en 36,000 rs. Dista 7 leg. de la capital. Contr. 909 rs. 10 mrs.

VILLAR DE LIEBRES [San Salvador de], Feligr. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdiccion de Ginzo de Limia. J. O. 47 vec., 227 hab., 1 parr. aneja de Chamusinos. Confina por N. con Ermidas y Villeescura, por E. con Sarralleira, por S. con Moymenta, y por O. con Novas. *V. Limia.* Contr. 450 rs.

VILLAR DE MANJARIFE, L. S. de España, prov. y partido de Leon, jurisd. de Villamañan. A. P., 58 vec., 220 hab., 1 parroquia; sit. en terreno elevado y montuoso, lindando con término de Fogedo, la Milla del Paramo, y Mozondiga, de iguales productos que estos (*Vease*). Dista 4 leg. de la cap. Contr. 1,515 rs. 19 mrs. Derec. enag. 220 rs. 6 mrs.

VILLAR DE MATACABRAS, L. R. de Esp., prov., obisp. y partido de Avila, sexmo de Regamo. A. P., 29 vec., 112 hab., 1 parroquia, 1 pósito. En cuanto a su sit. *V. Madrigal.* Produce trigo, cebada, cent. algarrobas, vino y pastos. La estension de su término es de 1,700 fan.; 1,550 de tierras cultivadas y 150 de incultas; de las cultivadas 700 de segunda suerte destinadas á

trigo y cebada; 950 de tercera á centeno y garrobas; fertilidad general, 4 por 1; tierras incultivables 150; que se siembran cada año 775; que descansan un año 775; empleadas en granos 1550; en viñas 30; en pastos naturales 60; tierras concejiles 12; cultivadas por arrendadores 1550, de mayorazgos, cultivadas 700, incultas 200; de capellanías, cultivadas 250; incultas 12; de comunidades religiosas, cultivadas 350; inculta 38. Es pueblo escaso de agua. Dista 31 leg. de la cap. Contr. 1,727 rs. 24 mrs.

VILLAR DE MATO, Ald. R. de Esp., prov. y arzobisp. de Santiago, jurisdiccion de Soneira. Es una de las que componen la parroquia de Zas [*Vease*].

VILLAR DE MAYA (el), L. S. de Esp., prov. de Soria, partido de Yanguas, obisp. de Calahorra. A. P., 38 vec., 150 habit., 1 parr; sit. al S. de esta jurisdiccion que consta de 25 pueblos, todos sus vecinos son labradores y pastores, son algunos ganados merinos y estantes. Industria: telas caseras de lino y cordellate. *V. Sta. Cecilia.* Dista 6 leg. de la capital. Contribuye con Yanguas.

VILLAR DE MILO (Sta. Maria de), Feligr. R. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Viana del Bollo, obisp. de Astorga. J. O., 25 vec., 118 hab., una parroquia. *V. Solbeira San Adrian y Viana del Bollo.* Contribuye 750.

VILLAR DE MOROS, Ald. S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdic. de Cervantes. Es una de las que componen la parroq. de San Pedro de Cervantes [*Véase*].

VILLAR DE MULLERES, Ald. S. de España, en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Chantada. Es una de las que componen la parroquia de San Cristoval de Lobelle (*Véase*).

VILLAR DE OLALLA, Aldea R. de España, prov. y partido de Cuenca. R. P., 164 vec., 582 habitantes, 1 parr., 1 pósito; sit. al N. de Cuenca y orilla del rio Jucar, lindando con término de Colliguilla, Ballesteros, y Noales. Produce granos, pastos y ganados. Dista 1 legua de la capital. Contribuye 3,954 rs. Derechos enagenados 1,561 reales 33 mrs.

VILLAR DE ORDELLES (Santa Maria de), Feligr. Ab. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisdiccion de Roe.s. J. O., 170 vec., 831 hab., 1 parr. *Véase Cobas, das, S. Ciprian y S. Pedro de Rocas.* Produce maiz, centeno, trigo, lino, patatas y castañas. Contr. 2,000 rs.

VILLAR DE ORTELLE [Santiago de], Feligr. Ecl. y S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Atan y Villar de Ortelle. A. O., 94 vecinos, 468 habit., 1 parroq. que se compone de las aldeas de Balboa, Marze, Millara, y Villar.

VILLAR DE OTERO, L. E. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, abad. de Espinareda, obisp. de Astorga. A. P., 27 vec., 101 hab., 1 parroquia; situado en las montañas que salen de Ancares, en un vallecito que esta al E. Produce yerba, centeno, lino, trigo, nabos, patatas y cast. Indust.: telares de lienzo para el consumo de los habitantes. *V. Berlanga.* Dista 5 leg. de la cabeza de partido. Contrib 300 reales 24 mrs. Derec. enag. 42 rs. 13 mrs.

VILLAR DE OUTEIRO, Aldea E. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Asma, y una de las que componen la parr. de Santiago da Riba (*Véase*).

VILLAR DE PAYO MUÑIZ DE LA MERCA (Sta. Maria de), Feligr. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdic. de Payo Muñiz. J. O., 152 vecinos, 689 hab., 1 parroq. que comprende 6 lugares, á saber: Merca, Matidiños, Villar, Vilacha, Vilaboa y Mirontos. Tiene á 2 leg. N á Orense, otras 2 al S. á Celanova, 2 al E. Allariz, á 4 leg. O. Ribadavia, y 16 de Santiago. Atraviesan el pueblo dos veredas, una que va de Ribadavia á Castilla, y otra de Orense á Portugal. Los límites de esta parroquia son al N. Soto de Penedo, al E. Mezquita y San Vitorio, al S. Proente y Raval, y al O. Parderubias, todos de igual situacion y productos con corta diferencia. Solo riegan sus terrenos algunos arroyos que se secan en el verano. Produce trigo, cent., maiz, habas, castañas, patatas, lino, legumb. y mal vino. Indust.: telares de lienzo ordinario que fabrican las mugeres; y no hay casa donde no haya uno ó dos. Contrib. 13,016 reales.

VILLAR DE PEDRO ALONSO (el), L. S. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, Roda del Campo. A. P., 72 vecinos, 284 habit., 1 parroquia. Pertenece al condado de Ledesma (*Vease*). Esta sit. en una llanura despejada, rodeada en su inmediacion de tierras labrantias, y á corta distancia de

peñas y monte de encina: al S. O. de Sardon de los Alamos; al E. de Becerril, y O. de Villaseco de los Gamitos. Produce frutos cereales, bellota, pastos y leña. Dista 8 leg. de la capital y 3 S. O. de Ledesma. Contribuye 1,973 rs. Derech. enagenados 351 rs. 16 mrs.

VILLAR DE PEDROSO [Augustoariga], L. R. de Esp., prov. y arzob. de Toledo, partido de Talavera. A. P., 277 vecinos, 978 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. llana, terreno arenisco y siliceo. Confina por el E. con Navalmoral, al S con Mohedas, al O. con Valdelacasa y con la Puente del Arzobispo al N. Cerca de este pueblo pasa el arroyo de su nombre, no tiene puente, y por consiguiente es peligroso su paso en las crecientes del invierno y tiempo lluvioso. Las siete leg. desde este lugar hasta Guadalupe es tierra mont. y propiamente desierta, no se encuentra sino una casa llamada el Hospital del Obispo, sit en una alta cumbre. Hay en estas inmediaciones antigüedades romanas. Dista 8 leg. de la cabeza de partido. Contribuye 14,050 rs. 11 maravedises.

VILLAR DE PERAS, Ald. R., Ab. y S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Brollon, y una de las que componen la parr. de Lama Iglesia (*Vease*).

VILLAR DE PUENTEAMBIA [Sta. Maria de], Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Baños de Molgas. J. O., 64 vec., 316 hab., 1 parroquia. Produce centeno, maiz, trigo, castañas y pastos, todo en corta cantidad. Contribuye 750 rs.

VILLAR DE PUERCO, L. R. de Esp., provincia de Salamanca, part. y obispado de Ciudad-Rodrigo, campo de Argañan. A. P., 53 vecinos, 156 hab., 1 parroquia; situado en la frontera de Portugal, a ½ leg. del rio Agueda, confina por E. con Matilla y Sesmiro, por al O. con la Alameda, por S. con Gallegos, y por N. con su anejo Barquilla. Produce trigo, garbanzos y pastos para gan. vacuno y lanar. Dista 3 leg. de la cabeza de partido, 2 de Almeida en Portugal, y 1 del Fuerte de la Concepcion. Contribuye 1,937 rs. 12 mrs.

VILLAR DE REGUERO, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Cangas de Tineo, partido de Naviego, de la parroquia de Arbas, San Julian de [*Vease este art.*].

VILLAR DE RENA, V. R. de España, provincia de Estremadura, part. de Trujillo, obispado de Plasencia. A. O., 67 vec., 279 habitantes, 1 parroquia; sit. al N. de la sierra de Rena, cerca del rio Alcollarin que corre por el E. y á ¼ de leg. se une con el de Ruecas. Al N. y E. se estiende una dilatada llanura de 2 leg., en la que están Miajadas y Escurial, y por S confina con Villanueva y Don Benito. Produce granos de todas clases, vino, frutas, hortalizas, algun lino, buenos pastos, y ganado lan. fino, vacuno y de cerda. Dista 17 leg. de la capital y 7 S. S. O. de la cab. de part. Contribuye 3,900 rs. 30 mrs. Derech. enagenados 1,551 rs. 14 mrs.

VILLAR DE REY [San Miguel de], Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisdic. de Roucos. J. O., 98 vecinos, 460 habit, 1 parroq. aneja de Ceulle. Contribuye 1.380 rs.

VILLAR (el) DE RONCESVALLES, V. Ecl. de España, prov. y obisp. de Leon, exento. A. O., 45 vecinos, 168 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito; su atmósfera es despejada; sus hab. se dedican á la agricult. y su cosecha es de 12,000 faneg. de todo grano, y 1500 cántaros de vino. Confina con los pueblos de Valderas, Castroverde de Campos, Villanueva del Campo y otros. Dista 10 leg. de la capital. Contr. 2,469 rs. 11 maravedises.

VILLAR DE SAA (San Juan de Santos), Feligr. Ord. de España en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisdiccion de Villar de Santos. J. O., 136 vecinos, 666 hab., 1 parroquia; situada en el valle de Limia, cerca del rio de Antela. Confina por N. con Castelaos; por O con Villar de Santos, por S. con Barrio, y por E. con Pelleiros *V. Limia*. Dista 4 leg. de la capit. y 19 de Santiago. Contr. 2.800 rs.

VILLAR DE SAN PEDRO, L. de Esp, provincia de Asturias, concejo de Quirós, parroquia de Salcedo (*V. este art.*).

VILLAR DE SAPOS, Aldea de Esp., provincia de Asturias, concejo de Tineo, obispado de Oviedo; 3 vecinos, 15 habit, parroquia de Sta. Marina [*V. este art.*]. Contribuye 20 rs. 25 mrs.

VILLAR DE SAPOS (Santiago de), Parroquia de España, prov. de Asturias, concejo de Allande; 29 vecinos, 141 hab., 1 parroquia. *V. el concejo.*

VILLAR DE SARRIA (San Salvador de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisdiccion de Sarria. A. P., 62 vecinos, 308 habitantes, 1 parroquia que se compone de las aldeas Vigo, Barreiros, Mendros, Puente vieja, San Alverte, Veigiña, Villarin y Carvallal; su situacion y productos se hallarán en el artic. *Sarria*. Contr. 1,142 rs. 25 mrs. Derechos enagenados 139 rs. 2 mrs.

VILLAR DE SILVA [la Santisima Trinidad], Aldea S. de España en Galicia, provincia de Orense, obisp. de Astorga, jurisdic. de Valdeorras. J. O., 30 vecinos. 150 habit., 1 parroq. aneja de la de Salas; situada en ribera á 16 leg. N. E. de la cap. Produce castañas, centeno, vino, aceite y espato calizo *V. Valdeorras, jurisdiccion.*

VILLAR DE SOBREPEÑA (el), L. R. de España, prov. y obisp. de Segovia, partido de Sepulveda. A. P., 70 vecinos, 280 habit., 1 parroquia; sit. en terr. árido, pero sus habitantes se dedican con esmero a la agricultura y á la cria de gan. lanar; y de los muchos pinares que hay en su término recojen pez, resina, aguarrás y piñon es. Dista 8½ leg. de la capital. Contribuye 1,712 rs. 11 mrs.

VILLAR DE SUCARRAL, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, y una de las que componen la parr. de Sta. Maria de *Lamas (Véase).*

VILLAR DE TORRE, V. R. de Esp., provincia de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada, obisp. de Calahorra. A. O., 88 vecinos, 403 habitantes, 1 parroquia; su situacion y productos se hallarán en el artic. Cordovin, con quien confina por E., y en el artic. *Villarejo.* Dista 14 leg. de la capital. Contr. 3,844 rs. 16 maravedises.

VILLAR DE TORRE, Ald. Abad. de España en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Samos, y una de las que componen la parroq. de San Martin de Loureiro [*Véase*].

VILLAR DE VACAS (Sta. Maria de), Feligr. Ab. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisdiccion de Sande. J. O., 69 vecinos, 329 hab., 1 parroquia. Para su situacion y productos *V. Sande.* Contribuye 551 rs.

VILLAR DE VEYO ó VILLARDOVEYO [San Miguel de], Parroquia de España, prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Llanera, decanato y obisp. de Oviedo; 143 vecinos, 700 que ocupan los lugares de Villar, Temprana, la, Castiello y Pilas al N., Ponton, Cigoña y Formanes, vega de, al E., Villabona al S., y Miranda, la, al O., 1 iglesia matriz. El primero en que está la igl. parroquial dista ¾ de leg. de Rondiella, y ¼ de los confines y términos del concejo por N.; los cuatro siguientes se hallan al N. de dicha iglesia, como se advierte en ellos; los dos primeros en los confines con Corvera y los otros dos con Gijon. Está situada esta feligresía en la parte boreal del concejo, y ocupa un terreno muy quebrado. Confina por N. con término de Solís en Cervera, y con los de Serin en Gijon; por S. con los de Redondiella; por S. y E. con Lugo, y por O. con Terrones, estendiendo sus términos ¾ de leg. N. á S., y ½ de E. á O. Se cogen 1,200 faneg. de trigo, escanda y centeno, 2000 da maiz y 130 de babas blancas. La iglesia es de tres naves chicas, apoyada la del medio sobre arcos de 12 pies de elevacion. Contribuye 788 rs. 23 mrs. Derechos enagenados 116 rs. 13 mrs.

VILLAR DE VILDAS (San Miguel Arcangel de), Parroquia del concejo y arcipr. de Somiedo, arcedianato de Villaviciosa, obispado de Oviedo; 40 vecinos, 197 hab., 1 iglesia parroq.; situada en el angulo S. O. del concejo, entre el rio que baja del puerto de la Cerezal y las sierras que dividen a este concejo de Cangas de Tineo. Conf. por N. con Corres y Piqueña, por S. con el concejo de Laciana, mediante las montañas, por E. con Aguino, y por O. con Culiema y Parrondo de Cangas de Tineo. Se compone esta feligr. de solo el lugar de su nombre, y ademas hay una braña que llaman de Cerezales ó de la Cerezal, en el puerto de este nombre, en las aminencias que median entre esta feligresía, Laciana y Cangas de Tineo. Contr. 290 rs. 1 mri. Derech. enag. 120 rs. 23 mrs.

VILLAR DEL AGUILA, V. S. de España, prov. y obisp. de Cuenca, partido de Huete. A. O., 110 vec., 397 habit., 1 parr., 1 pósito. Sit. en los conf. meridionales de este partido con el de Cuenca, en terreno elevado que da vertientes á los rios Zancara y Gigüela, lind. con térm. de Naharros y Zafra. Produce granos, legumbres, algun vino, y gan. vacuno y lanar. Dista 4 leguas

de la cab. de partido. Contribuye 4,963 rs. 24 maravedises.

VILLAR DEL ALA (el), L. R. de España, prov. y partido de Soria, sexmo de Tera, obisp. de Osma. A. P., 65 vec., 202 hab., 1 parr. Situado en terreno montuoso, cerca del rio Tera; conf. por N. con la Aldehuela, por E. con Estepilla, por S. con Langosto, y por O. con Ronadas. *V. Osma, obispado.* Dista 3 leguas de la cap. Contr. 1,501 rs. 29 mrs.

VILLAR DEL BARRIO [San Felix de], Felig. Ecl. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisdiccion de Junquera de Ambia. J. O., 44 vec., 204 hab., 1 parr. Conf. por N. con Barrio, por E. con Borrán, por S. con Codesedo, y por O. con la Laguna de Antela. *V. Limia.* Prod. cent., maiz, lino, algun trigo, y castañas. Dista 4 horas de Lara y 3 de Junquera. *Véase.* Contribuye 1,419 rs.

VILLAR DEL BUEY, L. R. de España, prov. y obisp. de Zamora, part. de Sayago. A. P., 109 vec., 375 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en la carretera que conduce desde Zamora a Fermoselle, en la ribera de Villar de Yegua que desagua en el Tormes, lindando con términos de Pasariegos, Corporales y Pelarzas: el terr. es arenisco, poblado de robles, y produce cent., ceb., garbanzos, algunas hortalizas y legumbres, con buenos pastos para la cria de ganado lanar y vacuno. Dista 8 leg. de la capital. Contr. 3,809 rs. 16 mrs.

VILLAR DEL CAMPO (el), L. R. de España, prov. y part. de Soria, sexmo de Frentes, obispado de Osma. A. P., 34 vec., 160 hab., 1 parroquia. Sit. en un valle bastante feraz que produce trigo, ceb., avena, guijas y lentejas. Ind.: hilazas caseras de lino, cañamo y lana. Confina por N. con la Aldehuela, por E. con Estepilla y Alzapiedra, por S. con Langosto, y por O. con Ronadas. Dista 5 leguas de la cap. Contrib. 479 rs. 11 maravedises.

VILLAR DEL COBO, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. y obispado de Albarracin. A. P., 97 vec., 408 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en terreno montuoso y muy elevado, cerca del nacimiento del Guadalaviar, y a su margen izquierda, lindando con térm. de Griegos, Guadalaviar y Calomarde. Se hallan en las inmediaciones de este pueblo muchos hornos, de que se conoce han sacado algun mineral; y nacen no lejos de él los rios Tajo, Jucar y Cabriel. Produce granos, legumb., hortaliza y pastos para ganado cabrio y lanar. Dista 4 leguas de Albarracin. Contrib. 6,935 rs. 27 maravedises.

VILLAR DEL HORNO, V. R. de Esp., prov. y obisp. de Cuenca, part. de Huete. A. O., 1 parr., 119 vec., 436 habitantes en 90 casas de morada, pocas de regulares proporciones; 1 pósito. Sit. en una altura, a un tiro de fusil y a la izq. de la carretera que va desde Toledo a Cuenca por Ocaña, Tarancon y Carrascosa, de donde dista 7 horas de camino militar, en cuyo transito se pasan dos arroyos por los puentes de la Olmedilla y Valparaiso, y antes de la Horcajada el rio Gigüela por su puente, y se encuentran los pueb. de Horcajada y Narros. Ind.: telares de cordellate y de lienzos para el consumo del pueblo. Dista 5 leguas de la capital, y á igual distancia de la cab. de partido. Contr. 3,602 rs. 6 mrs.

VILLAR DEL HUMO, Ald. S. de Esp., prov., obisp. y part. de Cuenca. Reg. ., 146 vec., 498 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á 9 leguas de la cap. y 2 N. de Cardenet, en cuyo art. se hallará su situacion, y los productos se reducen a mucha bellota, trigo, centeno, avena y poco vino. Ind.: fabricar pez negra y aceite de enebro. Contribuye 3,355 rs. 7 mrs. Derechos enag. 856 reales 20 maravedises.

VILLAR DEL LADRON, V. S. de España, prov. y obisp. de Cuenca, partido de Huete. A. O., 79 vec., 305 hab., 1 parroq. Sit. a orillas del rio Guadiela que desagua en el Tajo, lindando con térm. de Salmeroncillos, Canalejas y Castejon. Produce trigo, cebada, avena, escaña, alazor, cañamo, aceite, vino, patatas y legumbres. Dista 6 leguas de la cab. de part. Contr. 2,877 rs. 28 mrs. Derec. enagenados 533 rs. 31 maravedises.

VILLAR DEL MAESTRE, Ald. R. de Esp., prov. y obisp. de Cuenca, partido de Huete. A. O., 89 vec., 330 habit., inclusos los de su anejo Valde Cabrillas; 1 parroq., 1 hospital, 1 pósito. Sit. en una vega, entre dos cerros, la cual tendrá de largo como unas 3 leguas, y de ancho ½: se riega con las aguas de un riach. que por allí corre, y está plantada de frutales, viñas y otros frutos. Conf. con Cuevas de Velasco. Produce trigo, cebada, centeno, avena, vino, ganado, algun aceite, hortaliza y cerezas.

Industria: telares de paño basto y lienzo. Dista 4 leguas de la cabeza de partido, y 2 horas de cam. milit. de Valdecolmenas. (*Vease*). Contr. 3,671 rs. 7 mrs.

VILLAR DEL MONTE, L. S. de Esp., prov. de Leon, obisp. de Astorga, jurisdic. de la Gobernacion de la Cabrera. A. P., 34 vec., 152 hab., 1 parr. Situado al S. del rio que nace en Bayllo, y corre por todo el valle de la Cabrera, en la falda de un cerro no muy pendiente, y otro tiene al E. Produce trigo, centeno, patatas, gan. lanar, cabrio y vacuno, con alguna yerba. In l.: tejer lienzo en los tiempos que no pueden ocuparse en las labores de la agric. Contr. con la jurisdiccion.

VILLAR DEL OLMO, V. S. de Esp., prov. de Madrid, part. de Alcala, arz. de Toledo. A. O., 100 vec., 430 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en la ladera de un valle que baña un arroyo, el cual, á dist. de ½ leg., desagua en el rio Tajuña; terreno aspero. Confina por el E. con la Pezuela, por el S. con Carabaña, por O. con Pozuelo, y por el N. con Olmeda. Produce granos, vino, aceite, cañamo, frutas y hortaliza: tambien se crian algunos gan. menores. Dista 3½ leg. de la cabeza de partido y 6½ de la capital. Contr. 4,152 rs. 17 mrs. Derechos enagenados 562 rs. 30 mrs.

VILLAR DEL POZO, V. Ord. y Ecl. de España, prov. de la Mancha, part. de Ciudad Real, arzob. de Toledo. A. O., 31 vecinos, 137 hab., 1 parr. Sit. en el campo de Calatrava, a 1½ legua del rio Jabalon, lindando con térm. de Caracuel, Ballesteros y la Canada. Produce granos y ganado lanar y vacuno. Dista 3 leguas de la capital, 29 de Madrid y 39 de Granada. Contribuye 768 rs. 12 mrs.

VILLAR DEL PROFETA (el), V. S. de Esp., provincia y part. de Salamanca, cuarto de Baños. A. O., 10 vecinos, 37 hab., 1 parr. Situada á orillas del rio Huebra, en terr. cercado de montañas: confina con el cuarto de Peña de Rey y pueb. de Morales y Coca de Huebra. Prod. granos y pastos. Dista 6 leg. de la cap. Contribuye 420 rs. 27 maravedises.

VILLAR DEL PUERTO, L. Ecl. de España, prov. y part. de Leon, concejo de Vega Cervera. A. O., 14 vecinos, 50 hab., parr. Sit. al S. de la Vid de Cervera, y de iguales productos que éste. Dista 6½ leguas de la capital. Contr. 120 rs. 20 mrs. Derec. enagena los 69 rs. 12 mrs.

VILLAR DEL REY, V. S. de España, prov. de Estremadura, part. y obispado de Badajoz. A. O., 525 vec., 1,946 habitantes, 1 parroq., 2 ermitas, 1 pósito, 430 casas de mediana capacidad, pero de mala construccion. Sit. a 5 leguas N. de la capital y 2 de Alburquerque, al S. y al pie de unas colinas bastante elevadas que vienen de la sierra de San Mamed, pasando por la Codosera, y continuan hasta la Roca. Está dominado por todas partes, menos por el S. O.: sus avenidas son callejones de cercas que se estienden poco, y del O. al S. E. tocan con el Encinar. Riega su térm. el rio Albarrajena que corre de N. a S., y sobre él tiene varios molinos harineros: abund. de aguas. Confina con los pueb. de Brozas de Alcantara y la Mata. Produce trigo, cent., ceb. y vino; 4 dehesas pequeñas de arbolado de encina. Es villa pobre, y la mayor parte de sus vecinos subsisten de hacer carbon para el abasto de Badajoz. Dista 5 leg. de la cap., 2 de la frontera de Portugal, y 7 horas de cam. militar de Badajoz, en cuyo transito se pasa cerca del cort. llamado el Tesorero, y por la erm. de Nuestra Señora de Botoa, bastante capaz; y se atraviesa el Guadiana, el rio Gebora y un arroyo, todos por puentes. Contr. 11,897 rs. 30 mrs.

VILLAR DEL REY, Desp. R. de Esp., prov. de Salamanca, part. de Ciudad Rodrigo, campo de Camaces. Sit. a orill. del rio de la Granja que desciende de la laguna de Campanero, lindando con términos del despob. de este nombre, y de iguales prod. *Véanse*. Dista 3 leg. de la cab. de partido.

VILLAR DEL RIO (el), L. S. de España, prov. de Soria, partido de Yanguas, obisp. de Calahorra. A. P., 180 vecinos, 800 hab., comprendidos tambien los de las aldeas de Aldea del Cardo, Valduerteles Bretun, y la Laguna; parroquia filial de Yanguas; sit. en el centro de esta jurisd., entre los rios Cidacos y Rinaraga. Produce ganado fino trashumante, cabrio estante y ovejas churras; trigo, ceb., cent., avena, semillas, patatas y verduras para el consumo del pais. Dista 6 leg. de la cap. Contribuye con Yanguas.

VILLAR DEL SALZ, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. de Daroca, arzob. de Zaragoza. A. P., 100 vecinos, 407 hab., 1 parr., 1 pósito; situado en terr. llano, a

la falda de una sierra bastante elevada que corre de S. á N. mas de 9 horas de long. en su mayor elevacion. Conf. por N. con Ojos Negros, por S. con el part. de Albarracin, por O. con Tordesilos y por E. con Villafranca. Prod. trigo morcacho, ceb., avena, algo de lentejas, ganado lanar y cabrio: abunda de montes de carrascal, y es especial el llamado *Moedal*, sin duda por la espesura de esta mata. Carece este pueblo de fabricas y otros objetos de industria, motivado de que una gran porcion de sus vecinos pasan á la Alcarria y otros pueblos de Castilla a ejercitar el oficio de esquiladores. Dista 9½ leg. de Daroca. Contribuye 4,474 rs. 22 mrs.

VILLAR DEL SAZ DE ARCAS, Ald. S. de Esp., prov. y part. de Cuenca. R. P., 35 vec., 133 hab., 1 parr., 1 pósito. Para su sitnacion y prod. *V. Atalaya*. Dista 9 leg. de la cap. Contr. 1,208 rs. 29 mrs.

VILLAR DEL SAZ DE DON GUILLEN, V. S. de Esp., prov., ob. y part. de Cuenca: mal caserio a escepcion de 30 á 40 que son regulares, 1 pósito, caja de correos, casa de postas con 5 caballos. Dividese en 2 con los nombres de Parte abajo que tiene 115 vec., 451 hab. y 1 parr., y Parte arriba con 112 vec. y 401 habit.: en cada una de ellas hay su A. O. Produce granos y algun ganado. Sit. en el cam. que de Madrid va a Valencia por Tarancon y Saelices, de donde dista 7¾ hor. de camino milit. En el tránsito se pasa el Giguela por un buen puente de piedra, y por otro el Zancara, y se hallan los pueb. de Montalvo y Congosto. Ind.: telares de cordellate y de lienzos para el consumo. Dista 6 leguas de marcha milit. de la cap., en cuyo intermedio se pasa por Villar de Cañas. Contr. el de abajo 4,937 rs. 10 mrs., y el de arriba 4,794 rs. 22 mrs.

VILLAR DEL SAZ DE NAVALON, V. S. de Esp., prov. y partido de Cuenca. A. O., 80 vec., 304 hab., 1 parr., 1 pósito, situada en los confines septentrionales de este part. con el de Huete, cerca del nacimiento de los rios Huete y Guadamejuz, lindando con térm. de Culebras, Sotoca y Fuente Ruz. Prod. granos, azafran, miel y ganado lanar. Dista 3 leg. de la capital. Contribuye 2.529 rs.

VILLAR DEL YERMO, L. S. de Esp., prov., part. y obisp. de Leon, jurisd. de Laguna Dalga. A. P., 65 vec., 253 habit., 1 parr. Para la sitnacion y prod. *Véase á Laguna Dalga*, pues son los mismos. Dista 5¼ leg. de la cap. Contr. 1,438 rs. 13 mrs. Derechos enagenados 509 rs. 6 mrs.

VILLAR DE LA ENCINA, V. Ord. de Esp., prov. y obisp. de Cuenca, partido de San Clemente. A. O., 122 vec., 476 habitantes, 1 parr.; sitnada á orilla del rio Zancara, lindando con térm. de Alberca, Carrascosa y Villargordo del Marquesado. *V. el art. Alberca*. Dista 6½ leg. de la cab. de part., 21 de Madrid, 50 de Granada, y 3 hor. de camino milit. de Belmonte, en cuyo intermedio se pasa Carrascosa y Larrada. Contribuye 4,813 rs. 2 mrs.

VILLAR DE LA YEGUA, V. R. de Esp., prov. de Salamanca, part. y obisp. de Ciudad-Rodrigo, campo de Argañan. A. O., 107 vec., 430 hab., 1 parr., 1 erm., 1 pósito; situada sobre un cerro, y á ¼ de legua pasa el rio Agueda; clima templado y sano. Prod. trigo, centeno, algarroba, garbanzos, lino, vino y aceite. Dista 4 leg. O. de la cab. de part. y 2½ de Almeida. Contribuye 2,293 rs. 23 mrs.

VILLAR DE LAS TRAVIESAS, L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, jnrisd. de Bembibre. A. P., 103 vec., 408 hab., 1 parr.; sit. al pie de las sierras de Gistredo y orilla izq. del Sil, lindando con térm. de Villaverde y Librau. Produce frutas, legumb., centeno, lino, pastos y ganados. Dista 4 leg. de la cabeza de part. Contr. 2,665 rs. 7 mrs. Derec. enagenados 135 rs. 1 mri.

VILLAR DE LOS ALAMOS [EL], L. R. de Esp., prov., obisp. y part. de Salamanca, cuarto de Baños. A. P., 9 vecinos, 34 hab., 1 parr.; sit. entre los rios Huebra é Iranco, lindando con términos de Castro Enriquez, Castro y Cojos de Roblizas. Produce granos, pastos y ganados. Dista 6 leg. de la cap. Contribuye 415 rs. 1 mri.

VILLAR DE LOS BARRIOS, L. Ecl. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada. A. O., 1 parr. Su poblacion está incorporada en el art. Barrios de Salas. Sit. en la carret. que conduce desde Villafranca del Bierzo a la Puebla de Sanabria, entre los rios Sil y Boeza, y el arroyo Escaril, confinando con Salas de los Barrios Lombillo, Ponferrada y San Cristoval, de iguales ó semejantes prod., que son granos, vino, leña y ganado. Dista 6 hor. de Villafranca, pasando por Cacabelos, Camponaraya y

Ponferrada. Contribuye 9,631 rs. 24 mrs. Derec. enag. 2,543 rs. 29 mrs.

VILLAR DE LOS INDIANOS, Casería de Esp., prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, partido de Carballo, parr. de Cibea, Santiago de, [*V. este art.*].

VILLAR DE LOS NAVARROS (EL), L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. de Daroca. A. P., 240 vec., 968 hab., 1 parr.; situado sobre el rio Cameros, y entre dos pequeñas colinas. Conf. por E. con Azuara y Meynela, por O. con Santa Cruz, por N. con Herrera, y por S. con Loscos y Mezquita. Prod. trigo, ceb., avena, azafran, vino, garbanzos y legumb. Tambien se cria algun ganado lanar. Dista 12 leg. de la esp. y 6 de la cab. de part. Contribuye 23,044 rs. 26 mrs.

VILLAR DE LOS PISONES, Ald. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de la Puebla de Sanabria, obispado de Astorga. A. P., 19 vec., 83 hab., 1 parr.; situada á 1½ leg. E. de la cab. de part., en terreno cercado de montañas que prod. lino, cent. y pastos para la cria de gan. lanar. Contr. 446 rs. 19 mrs. Derec. enag. 117 rs.

VILLAR DO MONTE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sarria. Es una de las que componen la parr. de San Fiz de Reimondez (*Véase*).

VILLAR DO RIO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp de Lugo, jurisd. de Deza. Es una de las que componen la parroquia de San Miguel de Bendoiro [*Véase*].

VILLAR DOS CREGOS, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo, y una de las que componen la parroquia de San Ciprian y Santa Cruz de Meda [*Véase*].

VILLARABA, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Salas; 16 vec., 74 hab., parroquia de Villazon [*Véase*].

VILLARAGUNTE (SANTA MARIA DE), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Paradela. J. O., 38 vecinos, 194 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Casanova, Loureiro, Teicide, Teibade, Guyan, Vilar, y Cima de Vila. Contribuye 579 rs. 31 mrs.

VILLARALBO, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, part. de los Lugares del Vino. A. P., 119 vec., 505 hab., 1 parroq., 1 pósito; situado en una llanura, al N. de Arcenillas y N. O. de Moraleja, teniendo al mismo rumbo el rio Duero, que sirve de lindero á su térm. Prod. vino y granos, con algun gan. lanar, sin mas indust. que tres piedras de aceñas sobre dicho rio. Dista 1 leg. E. de la cap., 1 N. O. de Moraleja y 3 S. de Corrales Contr. 5,034 rs. 13 mrs.

VILLARALTO, V. S. de Esp., prov. y obisp. de Córdoba, part. de Pozoblanco. A. O., 316 vec., 1,225 hab., 1 parr., 1 pósito; situada en una altura muy sana y ventilada: sus habitantes gozan de larga vida, porque todos trabajan y tienen buenas costumbres. Prod. granos y ganados de toda especie. La industria de sus hab. se reduce al pastoreo de ganado en los pueblos comarcanos. En este pueblo no usan jamas las mugeres de calzado, a no ser algunas de las principales, y eso para ir a misa. Los zapatos pasan de padres a hijos, y se heredan como las casas. Dista 13 leg de la cap., 2 de la cabeza de part. Contribuye 4,463 rs. 13 mrs.

VILLARAMIL, Ald. R. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Ulloa, y una de las que componen la parroquia de Quindimil (*Véase*).

VILLARAN, L. R. de Esp., provincia y arzob. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregimiento de Villarrayo, aforado de Moneo. R. P., 30 vec., 120 hab., 1 parr. *V. Bascuñuelos*. Este pueblo está cercado de cuestas por S., N. y O. Por S. O. esta despejado, y se ve la villa de las Quintanillas, que dista ½ de leg. Produce 200 faneg. de trigo, 600 de cebada, 20 de comuña, 40 de legumb. duras, 30 de nueces, 100 arrobas de manzanas; y cria de gan. lanar, cabrio y algunos muletos. Dista 14 leg. de la cap. Contr. 428 rs. 12 mrs.

VILLARASA, L. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Castropól; 2 vec., 9 habitantes, parroq. de San Juan de Moldes (*Véase*).

VILLARAVIZ, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Camba de Rodeiro, y una de las que componen la parr. de San Cristoval do Haz [*Véase*].

VILLARBARBA, V. S. de Esp., prov. de Zamora, part. de Toro. *V. Villalbarba.*

VILLARBASIN (SAN PEDRO DE), Feligresia R. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdic. de Monterroso, sujeta al corregidor de la jurisd.; 21 vec., 107 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Rebordondo y Abelleira. Contribuye 197 rs.

VILLARBENTE, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de San Pedro de Labio (*Véase*).

VILLARBON, L. R. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, valle de Ancares, obisp. de Astorga. A. P., 34 vecinos, 148 hab., 1 parr.; sit. en lo alto de la montaña que divide el valle de Ancares, mirando al S., en un sitio muy alegre, por lo cual le llaman el balcon del Bierzo. Prod. ganado vacuno y lanar, centeno, patatas, nabos, yerba y algun lino. Ind.: fabricar cestos y ruecas. Dista 8 leg. de la cabeza de partido. Contr. 220 rs. Derec. enagenados 26 rs. 25 mrs.

VILLARBUJAN, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Somoza mayor de Lemos, y una de las que componen la parr. de San Pedro Felix de Rubian (*Véase*).

VILLARCABREIRO, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parroq. de San Lorenzo de Villamayor de Negral (*V.*).

VILLARCAYO, V. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, partido de Castilla la Vieja en Laredo, cap. del corregim. de su nombre, merind. de Castilla la Vieja, corregidor, subdeleg. de Policía; 115 vecinos, 499 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en el cam. real que conduce desde Santoña á Burgos, entre Bocos y Villalahin, a 1 legua de cada uno. En los pueblos de este part. tuvo principio la Castilla, singularmente en sus meriudades, como lo indica el nombre de la primera. Ind.: telares de paños, de sayales y de lienzos para el consumo de los naturales. Es patria de don Pedro de Torres Ramila, poeta del siglo XVII, y uno de los que con mas acritud censuraron las obras de Lope de Vega. Dista 13 leguas de la cap. Desde Sonsillo hay 5 horas de marcha mil. pasando por Escaño y Sigüenza, y desde Pesadas 6 y ½ por el Armiñe, Puente Arenas, Encinillas y Villalahin. Contr. con la merind., y por aguardientes 340 reales 20 maravedises.

VILLARCAZO, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Piloña; 13 vec., 59 hab., parr. de Sebares (*V. este art.*).

VILLARCE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Triacastela. Es una de las que componen la parroquia de San Salvador de Toldaos (*Vease*).

VILLARDA, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Coaña, parr. de Villacondide [*V. este art.*].

VILLARDA (Santa Maria de), Feligresía S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdic. de Castro de Caldelas. J. O., 37 vec., 162 hab., 1 parr. aneja de Torbeo; sit. en el valle de Caldelas. *V. el art. de la jurisd.* Contr. 1,604 rs. Derec. enag. 396 rs. 6 mrs.

VILLARDAMOS, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Muradelle. Es una de las que componen la parr. del Coto Red. de Viana (*Véase*).

VILLAR-DAVOS (San Miguel), Feligresía Ecl. y S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisdic. de Soto Vermud. J. O., 80 vec., 392 hab., 1 parr. que tiene por aneja la de Rubios: su sit., prod. é ind. se hallaran en el art. Rios. Contrib. 1,889 reales.

VILLAR-DAVOS (Santa Maria), Feligresía S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Soto-Vermud. J. O., 140 vec., 678 hab., 1 parr.: su sit., prod. é ind. se hallaran en el art. Rios. Produce centeno, algun trigo, maiz y castañ. Contr. 1,446 rs.

VILLARDEIRE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chantada, y una de las que componen la parr. do Mato [*Véase*].

VILLARDIAZ, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, obisp. de Oviedo. Es una de las que componen la parr. de San Martin de Robledo (*Véase.*)

VILLARDICIDRE, Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantinos, arzob. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Riazo, San Martin de.

VILLARDIEGA DEL SIERRO, Coto Red. S. de España, prov. de Zamora, part. de Sayago.

VILLARDIEGUA DEL CIERVO, Cot. Red. S. de España, prov. de Zamora, part. de Sayago.

VILLARDIEGUA DEL NALSO, Coto Red. S. de España, prov. de Zamora, part. de Sayago.

VILLARDIEGUA DE LA RIBERA, L. R. de España, prov. y obisp. de Zamora, partido de Sayago. A. P., 154 vecinos, 455 hab., 1 parr., 1 pósito.; sit. entre los

dos lados de la orilla izquierda del Duero, que forman el ángulo donde mudando la direccion N. O. que lleva desde Zamora, toma la de O. S. O., que conserva en todo el espacio de la raya de Portugal que forma desde en frente de este pueblo, hasta su confluencia con el Turon, en la provincia de Salamanca, partido de Cindad Rodrigo. Sus prod. son iguales a los de Villa de Pera (*V.*). Dista 8 leg. de la cap., 1 de Villa de Pera. Contr. 2,779 rs. 6 mrs.

VILLARDIGA, A. S. de España, prov. y obisp. de Zamora, part. de Villalpando, exenta. A. P., 67 vec., 248 hab., 1 parr. Sit. al S. O. de Villalpando, de donde dist. 1 leg. a orillas del rio Valderaduey, en terreno llano, que produce garb., legumbres, trigo, cebada, centeno, y algun vino, con ganado lanar y vacuno. Al E. hay un monte ó dehesa con buenos pastos. Dista 7 leg. de la cap. Contr. 880 rs. 11 mrs. Derechos enag. 31 rs. 20 mrs.

VILLARDON, Ald. Ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Bocamaos (*Véase*).

VILLARDON, Desp. R. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion.

VILLAR-DON DIEGO, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, part. de Toro. A. P., 182 vec., 728 hab., 1 parr., 1 pósito, 1 erm.; sit. en un llano que atraviesa el camino que guia a Villalpando. Tiene de término 26,324 varas con el de Fito que se le agregó despues de la poblacion, y confina con los de Tagarabuena, Pozo antiguo y Pinilla. Prod. vino, granos, semillas y buenos garbanzos. El terreno es fuertísimo y arido, sin que se vea en él arbolado alguno. Ind.: arriería. Dista 1 leg. de la cab. de partido. Contr. 8,951 rs. 18 mrs.

VILLAR-DON PARDO (EL), V. S. de España, prov., obisp. y part. de Jaen. A. O. 136 casas, 174 vec., 659 hab., 1 parr., 1 posito. Sit. en la cima de una loma, no lejos de los rios que llaman Salado de Arjona y Salado de Porcuna. Prod. en térm. sobre 6000 fan. de toda clase de granos, 1000 arrobas de aceite, gan., cuyo rendimiento liquido, incluso el de sus edificios, asciende á 121,807 rs. Dista 3½ leg. de la cap. Contribuye 5,534 rs. 3 mrs. Derechos enagenados 2,760 rs. 23 mrs.

VILLARDONGO, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, perteneciente á la órden de San Juan. Es una de las que componen la parroq. de San Juan del Padron [*Véase*].

VILLARDOUSON, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. del Valle de Oselle. Es una de las que componen la parr. de San Martin de Cruzul [*Véase*].

VILLARDOY, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Corneas. Es una de las que componen la parroquia de Santiago de Corneas (*Vease*).

VILLARDUMIGO, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parroquia de Santa Cristina de San Roman (*Véase*).

VILLAREA, L. de Esp., próvincia de Navarra, valle de Erceabarte, merindad de Pamploua. *V. Arre.*

VILLAREDA (SAN PEDRO DE), Feligr. R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Ullon. Reg. P., 33 vecinos, 160 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Agrolento, Carballido y Onteiro. Sit. en terreno elevado, cuyas vertientes van á parar al rio Ulla, lindando con las parroq. de Marza, San Julian del Camino, San Sebastian del Carballal y Tuñn. Prod. granos, lino, pastos y gan. Contr. 570 rs. 26 mrs.

VILLAREDO, L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Grandas de Salime; 6 vec., 28 hab., parr. da Grandas [*Véase*].

VILLAREDO, L. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Taramundi; 18 vecinos, 59 hab., parroquia de San Julian de Ontria (*Véase*).

VILLAREJO, V. R. de Esp., prov. de Burgos, partido de Santo Domingo de la Calzada, abad. de S. Millan. A. O., 23 vec., 94 habit., 1 parroq., 1 pósito. Sit. en un barranco, al pie de un monte pobl. de robles y hayas: pasa por una de sus calles un arroyo de agua perenne, y otro por las inmediaciones que se seca en el verano. Conf. por N. con Manzanares, por N. E. con Cañas, por S. E. con Villar de Torres, y por S. O. con Pazuengos; todos en el radio de ½ leg., y de iguales ó semejantes productos, que son: frutas, trigo, cebada, avena, legumbres, cañamo y algun lino morisco. Dista 14 leg. de la cap. y 1½ de la cab. de part. Contr. 787 rs. 27 mrs.

VILLAREJO, L. R. de Esp., prov. de Aragon, part. de Daroca, arz. de Zaragoza. A. P., 36 vec., 173 hab., 1 parr. Sit. en

terr. montuoso, con esposicion al E. (*Véase el art. Cosa*). Prod. granos y pastos. Dista 6 leguas de Daroca. Contribuye 3,579 rs. 26 maravedises.

VILLAREJO, L. R. de Esp., prov. de Salamanca, partido de Ciudad-Rodrigo, campo de Agadones, ob. de Avila. A. P., 26 vec., 100 hab., 1 parr., 1 pósito. Para su sit. y prod. *V. el art. Encina, la*. Feria el 4 de octubre. Dista 3 leg. de la cab. de partido. Contribuye 782 rs.

VILLAREJO, L. R. de Esp., prov. de Segovia, part. de Sepúlveda, concejo de Santo Tomé de pie del Puerto (*Véase este artículo*).

VILLAREJO, L. R. de España, prov. y partido de Soria, sexmo de Luvia, ob. de Osma. A. P., 40 vec., 186 hab., parroq. Sit. en el arcipr. de Rabanera. Conf. con los pueblos de Carbonera, los Rabanos, Sinovas, Comparañon y Ontalvilla [*Véase Osma, obispado*]. Dista 2 leg. de la cap.

VILLAREJO, L. S. de Esp., prov. de Guadalajara, part. y ob. de Sigüenza, tierra del ducado de Medinaceli. A. P., 49 vec., 217 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el art. *Rata*. Está en un valle, en terr. quebrado y pedregoso. Conf. con Saelices, la Riva, Rata y Padilla. Dista 3 leg. de la cab. de part. Contribuye con Medinaceli.

VILLAREJO, L. S. de España, prov. y part. de Leon, jurisd de Benavides. A. O., 77 vec., 295 hab., 1 parr. Sit. a la márgen derecha del Orbigo, lind. con términos de Veguellina y Soto de la Vega, de iguales prod. que estos. Dista 5½ leg. de la cap. Contr. 5,900 rs. 11 mrs. Derechos enagenados 1,168 rs. 24 mrs.

VILLAREJO, Barr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Quiros, ob. de Oviedo, parr. de Muriellos (*V. este artic.*).

VILLAREJO, Ald. R. de Esp., prov. de Aragon, partido de Albarracin. A. P. (*Véase Torriente*).

VILLAREJO, Granja R. de Esp., prov. de Soria, sexmo de Lluvia; 1 vec., 7 hab. Contribuye 57 rs. 15 mrs.

VILLAREJO, Granja S. de Esp., prov. de la Mancha, part. y térm. de Alcaraz.

VILLAREJO, Desp. S. de Esp., prov. y obispado de Salamanca, roda de Villarino; 2 vec., 12 habit. Pertenece al condado de Ledesma [*Véase*]. Sit. en un llano, cercado de monte y peñas. Produce algun trigo y bastante centeno, pasto, leña y bellotas. Dista 10½ leguas de la cap., 4½ N. O. de Ledesma, al S. del Tormes, y al N. E. del Manzano. Contr. 72 rs. 21 mrs. Derechos enagenados 7 rs. 10 mrs.

VILLAREJO, Desp. R. de Esp., prov. y partido de Salamanca, cuarto de Baños. Sit. en terreno pantanoso, á oril. del rio Iranco; lind. con térm. de San Julian de los Alamos, Taveruela y Tavera de arriba, y de iguales prod. que este último. Dista 7 leg. de la cap. Contr. 52 rs. 18 mrs.

VILLAREJO, Desp. S. de Esp., prov., ob. y part. de Cuenca. Dista 3 leg. de la capital.

VILLAREJO (EL), Desp. S. de España, prov. de Toledo, part. de Ocaña.

VILLAREJO DE FUENTES, V. S. de Esp., prov. y obisp. de Cuenca, part. de San Clemente. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, 683 vec., 2,603 hab., 1 parr., 1 convento de monjas. Sit. en la ladera S. de una colina, al O. de Cuenca. Produce trigo, centeno, cebada, escaña y avena, algun vino y aceite (*V. el art. Fuente el Espino*). Aqui se dice que esta la casa solariega del cardenal don Gil de Albornoz, arzobispo que fue de Toledo. Ind.: fabr. de albornoces, barraganes, y berbinas para el gasto de sus vec., como tambien telares de lienzos. Dista 7 leg. de la cab. de partido, 9 O. de la cap. y 4 de Belmonte, en cuyo transito se hallan Fuente el Espino y Villa escusa. Contr. 26,051 rs. 30 mrs.

VILLAREJO DE MONTALBAN, Ald. S. de Esp., prov. y arz. de Toledo, part. de Talavera. A. O., 39 vecinos, 120 habit., 1 parroq. aneja de la Puebla de Montalban, de donde dista 4 leguas, y esta sujeta a su jurisd. La baña el arroyo Cedena. En su término hay muchos y escelentes pastos y mucha leña, y se cria considerable número de cabezas de ganado lanar y cabrío. Dista 6 leg. de la cab. de part. Contribuye 927 rs. 22 mrs. Derechos enagenados 653 reales 20 maravadises.

VILLAREJO DE PERIESTEBAN, V. S. de Esp., prov., part. y ob. de Cuenca. A. O., 44 vec., 184 hab., 1 posito, 1 parr., filial de Cervera, de la cual dista 1½ leg. N. Sit. en terreno parte llano, y parte vestido de chaparras y quejigos, buenas aguas clima templado. Produce trigo, cebada, centeno, avena, escaña, legumbres, patatas, poco vino, algun gan. lanar y cabrío: arbolado de alamos negros. Dista 6 leg. de

la cap. y 7 de Belmonte, en cuyo tránsito, por marcha militar, se hallan Cervera y Mentalvanejo. Contr. 1,350 rs. 30 mrs.

VILLAREJO DE SALVANÉS, V. Ord. de Esp., prov. y arz. de Toledo, part. de Ocaña. A. O., 761 vec., 2,720 hab., 1 parr., 1 conv. que es colegio de padres misioneros de S. Francisco, 1 hospital bastante capaz y con buena dotacion, 1 pósito, administ. subalt. de loterias, caja de correos, y en su término está la encomienda mayor de Castilla. Sit. á orilla del Tajuña, en el cam. de herradura de Valencia, con cielo despejado y sano. Está rodeado de olivares y montes encinares, que abundan en ricas y sabrosas perdices, y demas caza menor. Tiene escelentes aguas en varios parages de su térm., muchos pozos potables y algunas fuentes en sus inmediaciones, de que se surte el pueblo. La igl. parroq. está dedicada á San Andres Apostol; es de una sola grande nave, y de arquitectura gótica. El altar mayor es elogiado de los inteligentes; y sus 6 pinturas de Pedro Orrente son igualmente elogiadas de don Antonio Ponz, en sus viages, tom. 3, pag. 169 (*Vease*). Los pueb. de esta circunferancia, y dist. 1 leg., son: Valdaracete al E., Carabaña al N., Tielmes al N. O., Perales de Tajuña hácia el O., Valdelaguna al mismo rumbo, y Pozuelo de Belmonte de Tajo, llamado vulgarmente de la Soga, al S. E. Mirando hácia E. y S., y a distancia de 2 leguas, se hallan Villamanrique y Fuentidueña, y, entre uno y otro, está el sitio de Buena Meson, perteneciente á la real casa de Santiago de Uclés, y á dos tiros de bala las abundantes salinas de Carcaballana. El conv. se trasladó á esta villa desde la de Cogollndo, de resultas de haberle arruinado los franceses en la guerra de la independencia, y en él se venera la celebrada imagen de Nuestra Señora de la Victoria. Su térm. prod. mucho esparto, suficiente trigo, cebada, legumbres, rico y esquisito aceite, y mucho vino tinto que se conduce á Madrid y otras partes. Ind.: 1 fábrica de aceite de 3 calderas, la que se halla muy acreditada, y 1 alfareria: se elaboran maromas, cuerdas de tiro y carga; mucha tomiza, que se conduce á Madrid, Castilla la Vieja y otras partes, cuyo artefacto sostiene á la tercera parte de la pobl., siendo por esta causa el único pueblo de donde no salen pobres á pedir limosna á los inmediatos. Celebra mercado todos los jueves de la semana. Dista 6 leg. de la cabeza de part., 7 de Madrid, 5 de Alcalá de Henares, 39 de Granada, 5 de Aranjuez, y 2 de camino militar de Estremadura. Contribuye 55,190 rs. 14 mrs. Derechos enagenados 451 rs. 4 mrs.

VILLAREJO DE ZARZUELA, Desp. S. de Esp., prov. y part. de Cuenca.

VILLAREJO DEL ESPARTAL, Ald. R. de Esp., prov., part. y ob. de Cuenca. R. P. 91 vec., 351 hab., 1 parr. aneja de Olmeda de la Cuesta, sus prod. é ind. son absolutamente los mismos que en este último, *Véase* y tambien Olmedilla de Elliz. Ind. telares de lienzo para el consumo. Dista 6 leg de la cap. Contr. 1,368 reales 6 maravedises.

VILLAREJO DEL VALLE, V. S. de Esp., prov. de Toledo, part. de Talavera, obisp. de Avila. A. O. 300 vec., 1,150 hab., 1 parr., 1 erm. Sit. a 1 leg. de la cima del puerto del Pico; toda su circunferencia es un valle muy frondoso que, por sus abundantes pastos, produce muy buenas carnes y caza. Prod. vino, aceite, castañas y frutas (*V. Mombeltran*). Dista 8 leg. de la cab. part. Contr. 7,933 rs. 16 mrs. Derec. enag. 3,010 rs. 25 mrs.

VILLAREJO DE LA PEÑUELA, V. S. de Esp., prov. part. y ob. de Cuenca. A. O. 68 vec., 249 hab., 1 parr. Sit. en un valle que forman cuatro elevados montes, en terr. delicioso por la abundancia de viñas y árboles frutales que hay en sus llanuras; tiene copiosas fuentes y prod. trigo, cent., ceb., av., vino, ganados y algun aceite. Ind. telares de paños ordinarios y lienzos para el consumo del pueblo. Dista 4 leg. de la cap., 5 de la cab. de partido y 1 S. de Cuevas de Velasco. Contr. 2,990 rs. 14 mrs.

VILLAREJO DE LA SIERRA, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, part. de la Puebla de Sanabria, ob. de Astorga. A. P. 20 vec., 83 hab, 1 parr. Sit entre montes, á 3 leg. E. de la Puebla, en terreno ligero que prod. lino, centeno y pastos para la cria de ganado lanar. Contr. 487 rs. 15 mrs. Derec. enagenados 215 rs. 21 mrs.

VILLAREJO SECO, V. R de España, prov., part. y ob. de Cuenca. A. O, 52 vec., 198 hab, 1 parr., 1 pósito, sit. en terr. elevado, cerca del nacimiento del rio Jiguela, lindando con térm. de Avia de la obis-

Cabrejas, Barba limpia, y la Parrilla. Produce granos, legumb. y pastos para gan. lan. Dista 5 leg de la cap. Contribuye 1,809 rs. 27 mrs. Dros. enag. 409 rs.

VILLAREJO SOBRE HUERTA, V.R. de Esp., prov. y part. de Cuenca. A. O., 144 vec., 536 hab., 1 parr.; sit. en los conf. septentrionales de este partido con el de Huete, cerca del nacimiento del rio Jiguela, lind. con térm. de Villar del Horno, y Villarejo la Peñuela. Este puebl. es escaso de riego, por lo cual solo se cogarau como unas 100 arrobas de cañamo, y los demas frutos da la agricultura. Ind.: echar lienzos del cañamo de su cosecha, que se tejen fuera del pueblo, y se consumen en él. Dista 5 leguas de la capital. Contribuye 5,239 reales 17 mrs.

VILLARELO, L. da España, prov. de Asturias, concejo de Ivias; 7 vec., 31 hab., parr. de Cerredo (*Véase*).

VILLARELLO (STA. MARIA DA), Felig. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de su nomb. J. O., 137 vec., 680 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Villarello, Vimieiro, Colmenar, Jestoso, Reamonte de abajo, Reamonte de arriba, San Miguel y Sta. Marina. Este coto es sufragáneo de la jurisd. de Cervantes, en cuyo art. se hallarau su situacion y productos. Dista 9 leg. de la cap. y 24 da Santiago. Contr. 782 rs. 29 mrs.

VILLAREN, L. S. de Esp., provincia de Palencia, part. de Carrion, arz. de Burgos. Reg. P., 20 vec., 72 hab., 1 parroq. Dista 11 leg. de la cab. de partido.

VILLARENTE, Jurisd. Ab. y Ord. de España en Galicia, prov. y obisp. de Mondoñedo. Compuesta de 5 feligresias, que son: Santa Maria de Abeledo, San Martin de Corbelle, San Pedro de Corbite, San Andrés de Loboso y San Juan de Villarente, en cuyos art. puede verse su poblac., sit., prod., ind., y demas circunstancias. Dista 2½ leg. de la cap. y 22½ de Santiago.

VILLARENTE, L. E. y S. de España, prov. y obisp. de Leon, exento. A. O., 18 vec., 85 hab., 1 parr.; sit. a ¾ legua S. de Villaverde de Sandoval. Tiene un puente magnífico de 18 arcos sobre el rio Porma, y á su salida un buen meson y un hospital suntuoso con su capilla y rentas destinadas para hospedar peregrinos, y depende de los frailes Franciscos de Leon. Dista 2 leg. da la cap. Contr. 2,559 rs. 19 mrs.

VILLARENTE (SAN JUAN DE), Felig. E. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Mondoñedo, jurisd. de su nombre. J. O., 62 vec., 299 hab., 1 parr.; sit. en el declive de un monte, al E. y S., de ¼ leg. de N. á S. y poco menos de E. á O.; la mayor parte monte inculto, sujeta al estrago de las avenidas. La abruman mucho las humedades y vientos frios que descienden de N. y N. E. Conf. por S. E. con la parroquia de Santa Maria Magdalena de la Graña, por O. con unos pequeños montes que la separan da la parroquia da Moncelos, por N. O. con otros montes que forman bajada á la de Corbite, y por N. con la parroq. de Santa Maria de Abeledo, donde comienza la cima del monte que hace canal a las aguas, volviendo á empinarse la tierra. Hay poco arbolado, y solo se usa, por lo general, de las matas de tojo para el fuego. La venta de ganado vacuno, caballar y menor, son las fuentes de la riqueza da estos naturales; el centeno y granos casi lo consumen todo en su alimento, despues de pagar las rentas á los dueños, de quienes los mas de estos habit. son colonos. La bañan algunos arroyuelos. Las mugeres se dedican al tejido y los hombres a fabricar madreñas que llevan á vender a las ferias, industria general de 5 leg. en contorno. Contr. 849 rs. 7 mrs.

VILLARES, L. S. de Esp., provincia y partido de Leon, jurisdiccion de Benavides, obisp. de Astorga. A. O., 86 vec., 359 hab., 1 parr.; sit. á unas 500 varas del camino que conduce desde Astorga a Leon; en terr. llano poblado de arboles y abundantemente regado, como todo el valle de Orbigo, de quien forma parte. Produce granos, lino, legumb. y alguna fruta, con pastos para la cria de ganado. Dista 5½ leguas de la cap. Contr. 3,884 rs. 11 mrs. Derec. anag. 764 rs. 32 maravedises.

VILLARES, L. S. de Esp., provincia y part. de Guadalajara, obisp. de Sigüenza, tierra de Jadraque. A. P., 60 vec., 268 hab., 1 parr.; sit. en terreno áspero y escabroso, cerca del Ocejon, y pia del Alto-Rey; clima muy frio. Produce poco trigo y cebada, bastante centeno, patatas, judias y algun garbanzo y frutas, pastos y ganado cabrío y lanar. Dista 6 leg. de la cap. Contribuye 570 rs. 32 mrs.

VILLARES, Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Monte Cubeiro, y una de las que componen

la parroquia de San Ciprian de Monte Cubeiro (*Véase*).

VILLARES, Aldea Ab. de España en Galicia, prov. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de San Roman da Retorta [*Véase*].

VILLARES, Desp. S. de España, prov. de Valladolid, part. de Tordesillas.

VILLARES, Desp. E. de España, prov. de Zamora, part. de Toro. Dista ¼ leg. de la cab. de partido.

VILLARES [LOS] [IPASTURGI], V. S. de Esp., prov., obisp. y partido de Jaen, A. O., 326 casas, 483 vec., 1,809 habit., 1 parr., 1 pósito, 1 mol. harin., 7 de aceite; sit. a orilla de dos riachuelos llamados Eliche y Ojos de Riofrio, cuyas aguas fertilizan un hermoso valle formado de 4 montes que le rodean, á saber: por el E. Pandera, por el O. Jabalúz, por el N. las Cimbras, y por el S. al cerro del Viento, vulgarmente llamado la Sierra de Susana. Tiene una fuente muy abundante y una acequia que pasa por medio de la poblacion. Su término tiene de cabida 13,614 faneg. y se cria en él muy buena grana, trigo, cebada, escaña, avena, yeros, guijas, habas, garbanzos, buen aceite y vino, bastante monta y abundantes pastos, cuyo producto liquido asciende a 325,825 rs.; el de sus ganados á 56,290, y el de sus edilicios 55.984. Hay mina de carbon de piedra, en la que se encuentra el succino karabe ó ambar amarillo, y acaso tambien azabache. Tiene fábrica de jabon, de teja, ladrillo y aguardiente, que produce 48,190 rs. Dista 1½ leg. de la cap. Contr. 11,815 rs. 24 mrs.

VILLARES (LOS), Feligr. de España, provincia de Asturias, conc. de Cabranes; 10 vec., 47 hab., 1 parr. [*V. el concejo*].

VILLARES [LOS], L. R. de España, prov. y partido de Soria, sexmo de San Juan, obisp. de Osma. A. P., 44 vecinos, 150 hab., 1 parr. Su situacion y productos se hallaran en el art. Pinilla de Caradueña. Conf. por N. con Aylloncillo, por E. con Aldea el Señor, por S. con Cirujales, y por O. con Buitrago. Dista 3 leg. de la capital. Contr. 966 rs.

VILLARES (LOS), L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Gijon, de la parroq. de Vega [*V. este art*].

VILLARES DE ABAJO, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Ivias; 6 vec., 28 hab., parr. de Tormaleo (*Véase*).

VILLARES DE ARRIBA, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Ivias; 6 vec., 27 hab, parr. de Tormaleo (*Véase*).

VILLARES DE PARGA, Jurisd. R. y S. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de de Lugo. Se compone de 2 feligresías, que son: Santa Cruz de Parga y San Vicente de los Villares de Parga, cuyos vecindarios y demas circunstancias se hallarán en sus respectivos art. Dista 6 leguas de la capital y 13 de Santiago.

VILLARES DE PARGA [SAN VICENTE DE LOS], Felig. R. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de su nombre, obisp. de Mondoñedo. J. O., 132 vecinos, 664 hab., 1 parroq. que se compone de las aldeas Ferreiros, Castro, Lobeiras, Penavico, Torre, Fontemonrela, Santa Cruz y Piedracova.

VILLARES DE YELTES, L. S. de España, prov. y obisp. de Salamanca, exento de jurisdic. de partido. A. P., 55 vec., 270 hab., 1 parr., 1 ermita. Pertenece al condado de Ledesma. *Véase*. Situado en un alto despejado y llano, con monte, cuyos descensos por la parte del S. corren al rio de su nombre, y por el E. al Huebra. Produce frutos cereales, pastos, leña y bellota. Dista 7 leguas de Ciudad Rodrigo, 8 de Ledesma, entre el S. O. de esta villa y del espresado rio, y al E. de Ituero. Contrib. 1,360 rs. 15 mrs.

VILLARES DE LA REINA (LOS), L. R. de España, prov., partido y obispado de Salamanca, cuarto de Armuña. A. P., 200 vecinos, 827 hab., 1 parr. Situado en una llanura inmediata al cerro del Viso, que fue punto militar durante la guerra de la independencia, por ser el único que hay en aquel cuarto. Produce trigo, cebada, cent., garbanzos, pastos y ganados. Dista 1 legua de la capital. Contr. 16,000 rs.

VILLARESMO, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Villar, y una de las que componen la parroquia de Cicillon (*Véase*).

VILLARFONJE, Ald. R. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Ulloa. Esta aldea compone parte de la parroquia de Santa Maria de Pedraza [*Vease*].

VILLARGAMAR, Barrio Ab. de la ciudad de Burgos en España; 9 vec., 38 hab., 1 ayuda de parroq. aneja de Ntra. Señora la Blanca de Burgos. Situado en un valle, á orillas del Arlanzon, el cual valle gira de

E. á O. en la vega de Burgos, y tiene un temple menos frio que el de esta ciudad. Sus productos son de la misma clase que los de ella, de quien dista ½ legua S. Contribuye con la capital.

VILLARGAMONDE, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Valdés; 9 vecinos, 42 habitantes, parr. de San Juan de Muñas [*Vease*].

VILLARGAVINE, Aldea R. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Villares de Parga. Es una de las que componen la parroq. de San Vicente de Parga (*Vease*).

VILLARGEGIN, L. de Esp., provincia de Asturias, conc. de Tineo, parroquia de Navelgas (*V. este art.*).

VILLARGORDO, L. R. de Esp., prov., obispado y part. de Jaen. A. P., 201 casas, 363 vec., 1,398 habitantes, 1 parr., 1 pósito, 1 erm. extramuros. Sit. en la orilla merid. del rio Guadalquivir, sobre el cual, y en la falda de un monte, hay una barca para su tránsito, y las aguas de este rio fertilizan el término, que produce granos, vino, aceite y ganados, cuyo rendimiento liquido, incluso el de sus edificios, ind. y fábricas, asciende á 271,083 rs. Dista 3 leguas de la capital. Contr. 6,273 rs. 21 mrs.

VILLARGORDO, L. S. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, Roda de Ciperez. A. P., 27 vec., 86 habit., 1 parr. Pertenece al condado de Ledesma. *Véase.* Situado en el último descenso de una ladera rodeada de monte y peñas, al N. N. O. de Puertas, al E. de Sanchon de la Ribera, y al S. de Gejuelo del Monte. Prod. frutos cereales, pasto, leña y bellota. Dista 11 leguas de la capital y 4½ O. de Ledesma. Contr. 738 rs. Derec. enag. 254 rs. 16 mrs.

VILLARGORDO, Granja S. de España, provincia de la Mancha, partido y término de Alcaráz.

VILLARGORDO DE CABRIEL, V. R. de España, prov., part. y obispado de Cuenca. A. O., 209 vec., 809 hab., 1 parr. Sit. en terreno llano rodeado de montes por E., N. y O.: confina por N. con Camporrobres, 2 leg. distante de esta villa, y no lejos del rio Cabriel, en la carretera que desde Madrid va a Valencia por Tarancon, las Cabrillas y Minglanilla, de donde dista 4 horas de camino militar: en el transito se pasa el espresado rio por un mal puente de madera, y la venta y puente de las Contreras. Produce trigo, cebada, avena, vino, azafran, criadillas de tierra, poco aceite, miel, cera, y algunas legumbres en secano. Industria: fabr. de gergnetas y cordellate, la cual estuvo agregada á la de Requena. Dista 14 leguas de la capital, 5 de San Clemente, 5 de cam. milit. á Iniesta, pasando por la Minglanilla, y 7 hor. y ½ de Requena: en el tránsito se encuentra el pueb. de Caudete, la venta nueva, Utiel, y la erm. de San Antonio. Contr. 7,018 rs. 11 mrs.

VILLARGORDO DE JUCAR, V. R. de España, prov. y obispado de Cuenca, partido de San Clemente. A. O., 300 vec., 1,256 hab., 1 parr. Sit. á orillas del rio de su nombre, en terr. llano, con algunas huertas, y es uno de los pueb. mas abundantes en granos de esta provincia. Prod. ademas azafran, vino y ganados. Contr. 11,539 rs. 23 maravedises.

VILLARGORDO DEL MARQUESADO, V. S. de España, prov. y obispado de Cuenca, partido de San Clemente. A. O., 78 vecinos, 364 hab., 1 parr. Situada entre 2 cerros que forman una cañada, y al lado del E. tiene una dehesa que es buena para plantío de viñas y olivos. Con el agua de un arroyo se riega una vegnilla que produce muy bien de todo género de hortaliza y cáñamo, á pesar de que se siembra poco de cada cosa. Su terr. produce todo género de granos, y tiene buenos pastos para ganado lanar, del que habrá unas 600 a 800 cabezas, y ademas las de los pueb. inmediatos que pastan en el término, por ser casi todo baldio. Tiene tambien un pequeño monte, que la mayor parte esta labrado, por ser tierras de particulares. Produce trigo, cebada, centeno, avena y escaña; garbanzos, guijas, vino, cáñamo y hortaliza. Dista 3 leguas de Belmonte, en cuyo transito se hallan Casas de Haro y Villaescusa. Contribuye 2,151 rs. 29 mrs.

VILLARGUENDE, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna. Es una de las que componen la parroquia de Queizan (*Vease*).

VILLAREGUENGA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Puerto Marin San Pedro, y una de las que componen la parroq. de San Martin do Castro [*Véase*].

VILLARGUIDE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Villapun. Es una de las que componen la

parroq. de Sta. Comba de Villapun (*Véase*).

VILLARGUSAN, L. R. de Esp. prov. y part. de Leon, concejo de Babia de abajo. A. O., 10 vec., 37 hab., 1 parr.; sit. á muy corta distancia S. de Torre de Barrio, y de iguales circunstancias. Dista 11½ leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VILLARI, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. del Real Coto de Doncos, y una de las que componen la parroq. de Santiago de Doncos (*Véase*).

VILLARIAS, V. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo. A. O., 15 vec., 65 hab., 1 parroq.; sit. al E. de Villarcayo, lindando con térm. de Santa. Cruz de Audino y San Martin-Puente. Sus prod. son los mismos que los de Villarcayo. Dista 13½ leg. de la capital. Contr. 226 rs. 11 mrs. Derec. enag. 164 rs. 11 maravedises.

VILLARICA, Desp. Ab. de Esp., prov. de Burgos, part. de Santo Domingo.

VILLARIEZO, L. S. de España, prov. y arz. de Burgos, exento, cuadrilla de Arcos. A. P., 96 vec., 417 hab., 1 parr. nuevamente construida, grandes cercas de piedra que indican haber sido huertas, un arco de piedra y un crucero. Es título de condado, el cual tiene en él un palacio. En lo antiguo se llamó Villaeriezo y Villairiezo. Está dividido en dos barrios, y se halla sit. en la falda de la colina en que está la iglesia, pero defendido de los vientos del N. por el monte de la Abadesa, que es del real monasterio de las Huelgas. Por la parte del E. del pueblo atraviesa la carretera real de Madrid á Francia, que da vista al lugar. Baña su término el rio Ausin ó Covia, que por Olmosbajos baja á Cojovar, Saldañuela, Saldaña y Sarracin, y pasando por este pueblo de Villariezo, va por Arcos, Granja de Riocavia y Caynela, y desagua en el Arlanzon, junto á Cavia. Su terreno es sano y pingüe, en él hay plantados algunos árboles frutales, y produce trigo, cebada, avena, yeros, legumb., garbanzos y pastos, con que mantienen ganado lanar, de cerda, vacuno, caballar y mular, y tambien hay mucha estepa ó *cistus ladaniferus*. La subsistencia de este pueblo se cifraba esclusivamente en la agricultura y panaderia para surtir á la ciudad de Burgos; pero van abandonando esta industria desde que se establecieron las panaderias en aquella ciudad. Hay un mol. harin., y las mugeres se dedican á las hilazas para los usos domésticos. Dista de Burgos 1¼ leg. al N., ¼ S. O. de Arcos, 1 N. de Villagonzalo de Pedernales y ¼ S. E. de Sarracin. Contr. 1,346 rs. 20 mrs. Derec. enag. 84 rs. 24 mrs.

VILLARIJO, Ald. S. de Esp., prov. de Soria, partido de San Pedro Manrique, obisp. de Calahorra. A. P., 50 vec., 253 hab., 1 parr. aneja de la de San Juan, de la cab. de partido. Sit. en una hondonada que forman aquellas sierras. Clima caluroso, porque le ventilan poco los vientos, y apenas cuaja la nieve. Produce buenas verduras, guindas y cerezas de las mejores de España, otras muchas frutas, como manzanas, camuesas, alberchigos; algun aceite. Riega sus huertas el rio Linares. Dista 7 leg. de la cap., 2 de muy mal camino de la cabeza de partido. Contr. con la villa.

VILLARIN, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Franco; 2 vec., 9 hab., parr. de Miudes (*Véase*).

VILLARIN, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Somiedo; 20 vec., 96 hab., parr. de Veigas (*V. este art.*).

VILLARIN, L. de España, prov. de Asturias, concejo de Ivias; 8 vec., 38 habit., parr. de Tormaleo (*Vease*).

VILLARIN, Pueb. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Oscos, San Martin (*V. este artículo*).

VILLARIN, Pueb. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Grado, parr. de Trubia (*V. este art.*).

VILLARIN, Ald. Ab. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Penamayor. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Penamayor [*Vease*].

VILLARIN, Ald. Ab. y S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. del Cebrero, y una de las que componen la parr. del Hospital (*Vease*).

VILLARIN, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Sarria. Es una de las que componen la parr. de Villar de Sarria (*Véase*).

VILLARIN, Ald. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna. Es una de las que componen la parroquia de Santa Marina de Vallo (*Véase*).

VILLARIN, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Torés, y una de las que componen la parroq. de Torés [*V.*].

VILLARIN, Ald. E. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Monte

Cubeiro, y una de las que componen la parroquia de San Ciprian de Monte Cubeiro [*Vease*].

VILLARIN, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Corneas, y una de las que componen la parroq. de Santiago de Curneas (*Vease*).

VILLARIN DE ABAJO, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, obisp. de Oviedo, y una de las que componen la parr. de San Martin de Suarna (*Véase*).

VILLARIN DE ARRIBA, Ald. E. de España en Galicia; prov. de Lugo, jurisd. de Buron, obisp. de Oviedo, y una de las que componen la parr. de San Martin de Suarna [*Vease*].

VILLARINO, L. S. de España, prov. y partido de Leon, jurisd. de Cabrera, obisp. de Astorga. A. P., 18 vec., 83 hab., 1 parroquia; sit. entre las sierras de la parte alta de la jurisd. Prod. centeno y lino. Dista 13 leg. de la cap. Contr. con la jurisdiccion.

VILLARINO, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, concejo de Villamor y Riello. A. P., 16 vecinos., 60 habit., 1 parr. Dista 6½ leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VILLARINO, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, obisp. de Oviedo, conc. de Laceana. A. O., 24 vec., 96 hab., 1 parroq. Sit. al pie de una montaña. Produce trigo, centeno, legumb. y ganado vacuno. Dista 14 leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VILLARINO, L. S. de España, prov., part. y obisp. de Salamanca, Roda de Villarino. A. P., 480 vec. 1,930 hab., 1 parroq., 2 ermitas, 1 pósito pertenece al condado de Ledesma (*Vease*]. Sit en terreno rodeado de colinas que la hermosean, ya por los olivos, ya por las escelentes frutas que en ellas se cogen, especialmente la pera bergamota, y la uva llamada verdejo. Junto a este pueblo desemboca el rio Tormes en el Duero, que pasa a ¼ de leg. de él, formando limites con el reino de Portugal. A 1 leg. de dist. siguiendo la direccion de este último rio, se halla el pueblo de Pereña, a igual distancia S. la aldea de la Cabeza; a la misma, camino de Ledesma, el pueblo de Trabanca, y a las 2 leg., en la misma vía, la Almendra. Prod. vino, aceite, granos, frutas y toda clase de ganados. Dista 14 leguas de la cap. y 8 de Ledesma. Contr. 10,231 rs. 15 mrs. Derec. enag. 2,588 rs. 3 mrs.

VILLARINO, L. de España, prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Canges de Tineo, part. de Naviego, de la parroquia de Limes, Santa Maria de, (*Véase este art.*).

VILLARINO, L. de España, prov. de Asturias, conc. y arcipr. de Cangas de Tineo, part. de Carballo, de la parr. de Cibea, Santiago de, (*V. este art.*).

VILLARINO, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Tineo, parr. y jurisd. de Sangoñedo (*V. este art.*).

VILLARINO, Ald. S. de España, prov. de Valladolid, part. de la Puebla de Sanabria, obisp. de Astorga. A. P., 16 vecinos, 85 hab., 1 parr.; sit. en una cuesta á 1 leg. N. de la Puebla, en terr. que prod. frutas, lino, centeno, y pastos para la cria de gan. lanar. Entre sus hab. hay algunos empleados en el carboneo, que despachan en la Puebla y otros pueblos de las inmediaciones. Contr. 230 rs. 32 mrs. Derechos enag. 54 rs. 2 mrs.

VILLARINO, Ald. de España, prov. de Asturias, conc. de Tineo; 6 vec., 28 hab., parr. de Santa Maria Magdalena de Collada [*V. este art.*].

VILLARINO, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Junqueras de Espadañedo. Es una de las que componen la parr. que da nombre á la jurisdiccion.

VILLARINO [SANTA CRISTINA DE], Feligr. Ab. y S de España en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisdiccion de Pereiro de Aguiar. J. O., 130 vec., 633 hab., 1 parr. Prod. maiz, castañ., patat. y pastos. Contr. 2,231 rs.

VILLARINO CEBAL, L. S. de España, prov. de Zamora, part. de Alcañices, vic. de Alba y Aliste, arzobispado de Santiago. A. P., 25 vec., 113 hab., 1 parroq. aneja de Grisuela, 1 pósito.; situado en terreno llano con monte de encina y escaso de agua, de mala calidad aunque de la fuente del pueblo sale el arroyo Cebal, de paso dificil durante el invierno. Prod. los art. generales del part. Dista 10 leg. de la capital, 2 de la cab. de part., y ¼ de la Matriz. Contrib. con la cuadr. de su partido.

VILLARINO MANZANAS, L. S. de España, prov. de Zamora, part. de Alcañices, vic. de Alba y Aliste, arzob. de Santiago. A. P., 25 vec., 117 hab., 1 parroq. aneja de Moldones; sit. en una hondonada al pie de la sierra, con térm. abundante de

aguas, que prod. ademas de los art. comunes a los otros pueblos del part., nueces, cast., lino esquisito, algun vino, y miel de mala calidad. Dista 12 leg. de la cap., 4 de la cab. de part. y 1 de la matriz. Contrib. con la cuadr. de su partido.

VILLARINO TRAS LA SIERRA, L. S. de España, prov. de Zamora, part. de Alcañices, vic. de Alba y Aliste, arzobisp. de Santiago. A. P., 25 vec., 119 hab., 1 parr. aneja de San Martin del Pedroso: sit. entre unos ásperos cerros, con monte bajo hacia la parte de Portugal, de donde dista ½ de leg. Prod. algun vino de mala calidad, patatas y miel negra, con los demas articulos comunes á los otros pueblos del part. Dista 8 leg. de la cap., 2 de la cab. de partido y ½ de la matriz. Contr. con la cuadr. de su partido.

VILLARINOS, Y BARRIO DE CASTAÑOSO, L. S. de España, provincia de Leon, part. de Ponferrada, coto de Volboa, ob. de Astorga. A. O., 29 vec., 125 hab., 1 parroq., 1 conv. de benedictinos; sit. en terr. aspero y montañoso, por lo que sus prod. son escasos y apenas dan lo necesario para la vida. Dista 6 leguas de la cab. de partido. Contribuye con el Coto.

VILLARIÑO, Ald. R. y S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Bendia, obisp. de Mondoñedo. Es una de las que componen la parr. de San Andres de Bendia (*Véase*).

VILLARIÑO, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Sarria. Es una de las que componen la parr. de Farban [*Véase*].

VILLARIÑO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Amarante. Es una de las que componen la parroq. de Jian [*Véase*].

VILLARIÑO (San Antonio de), Feligresia de España en Galicia, prov. y ob. de Orense, jurisd. de Pereiro de Aguiar. 47 vec., 232 habitantes.

VILLARIÑO (San Martin de), Feligresia S. de España en Galicia, provincia de Orense, ob. de Astorga, jurisd. de Couso. J. O., 1 parr.; sit. a orillas del rio Miño, á 1 leg. E. de Orense *V. Vegas de Camba*, donde se hallara su poblacion y sit. Prod. buen vino y castaña. Contr. 404 rs.

VILLARIÑO (Santa Maria de), Feligresia Ecl. de España en Galicia, provincia y arzob. de Santiago, jurisd. de Ventosa. J. O., 39 vec., 198 hab., 1 parr.; sit. á la margen derecha del rio Arnego, sobre el cual tiene un puente de su mismo nombre, lind. con las parr. de Sta. Comba, Esperante y Fereiroa, y sus prod. son de la misma clase que los de estos pueblos. Contribuye 654 reales.

VILLARIÑO DA CASTAÑEIRA, V. R. de Portugal, prov. de Tras los Montes, camarca de Torre Moncorvo, arzobisp. de Braga, 1 parr., 171 fuegos, 596 hab. Su término consta de otros 707 vec., 2,654 hab. distribuidos en otras 8 feligr. J. O.; sit. a 2 leg. N. O. de la Torre de Moncorvo, y una N. E. de la villa de Anseans, en una colina elevada, con ruinas de un antiguo castillo; es de clima frio y de terr. mont. Produce bastante trigo, vino, mucha castaña, algun zumaque, ganado, caza menuda, y tiene cria de gusanos de seda. En la feligr. de San Lorenzo de Lonja, se halla un conv. de la Santisima Trinidad, con buen edificio y bastante renta. Don Pedro el I. la dió fuero y tratamiento de villa.

VILLARIÑO DE NOGUEROL, Jurisdiccion S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense: se compone de la feligresia de San Mamed de Canda, en cuyo art. se hallara su poblacion, sit. y demas circunstancias. Dista 2 leg. de la cap. y 13 de Santiago.

VILLARIÑO DO CAMPO, Jurisd. de España en Galicia, prov. de Orense, que comprende las parroq. de Santa Maria de Olas, Santiago de Pardavedra y Zarracos. Pertenecen á esta jurisd. parte de las parr. de Corbillon, Entrambos rios, y Podentes, en las jurisd. de Allariz, Entrambos rios y Fruime. Dista 2 y ½ leg. de Orense, y 17½ de Santiago.

VILLARIÑO FRIO [Santa Maria de], Felig. y Coto Red. S de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisdic. de su nombre. J. O., 45 vec., 216 hab., 1 parr.; sit. en terr. montuoso, por estar en la Limia Alta, cerca de la laguna de Antela. Confina por N. con Bresmaos, por O. con Pedroso, por S. con Freande, y por E. con Paradiña (*V. Limia*). Dista 3½ leguas de la cap. y 18½ de Santiago. Contr. 1050 reales Derec. enag. 476 rs.

VILLARIZ, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Coto Nuevo. Es una de las que componen la parr. de Valmonte [*Véase*].

VILLARIZ, Ald. Ab. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Oleiros. Es una de las que componen la parr. de Oleiros (*Véase*).

VILLAR JUAN (San Lorenzo da), Feligresía Ab. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Samos. A. O., 28 vecinos, 134 hab., 1 parroq. que se compone de la aldea Leizan. Contribuye 339 rs. 1 mri.

VILLARJUBIN, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, obisp. de Oviedo. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria del Trobo [*Véase*].

VILLARLUENGO, V. Ord. de Esp., prov. de Aragon, part. de Alcañiz, arzob. de Zaragoza. A. O., 364 vec., 1,485 hab., 1 parr., 1 conv. de monjas recoletas descalzas; situada sobre unos altos y escabrosos riscos. Tiene una buena parte de vega que se riega con dos manantiales principales. Prod. granos, hortal. y otros frutos. Ind.: 1 fabr. de papel. Dista 12 leg. de Alcañiz. Contribuye 14,318 rs. 30 mrs.

VILLARMAO, Ald. R., Ab. y S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Brollon, y una de las que componen la parr. de Castroncelos (*Véase*).

VILLARMAO (San Miguel de), Feligresía Ab. de Esp. en Galicia, provincia, obisp. y jurisd. de Lugo. Merino, 19 vec., 92 hab., 1 parr. Contr. 164 rs. 33 mrs.

VILLARMARIN, L. S. de Esp., prov. de Leon, partido de Ponferrada, coto de Valboa. A. O., 18 vec., 67 hab., 1 parr.; sit. á muy corta dist. S. de Villarrando, y de iguales prod. que este. Contr. con el coto.

VILLARMARZO, Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Pesoz (*V. este art.*); 5 vecinos, 23 habitantes.

VILLARMAYOR, L. S. de Esp., provincia y obispado de Salamanca, roda de Garci-Rey. A. P., 79 vecinos, 384 hab., 1 parroq., 1 ermita, 1 pósito. Pertenece al condado de Ledesma [*Vease*]. Sit. en un llano despejado, rodeado de tierras labrantías, y á su inmediacion montes de encinas. Prod. abundantes frutos cereales, garbanzos, patatas, melones y sandias; pastos, leña y bellota. Indust.: telaras de lino, y maestro de obra prima. Dista 5 leg. de la cap., 1 ½ S. E. de Ledesma; al S. de Espioja, al N. de la Mata, y al N. O. de Pozos de Mondar. Contr. 2,318 rs. 22 mrs. Derechos enagenados 293 rs. 6 mrs.

VILLARMAYOR ó VILLAMAYOR (San Pedro de), Ald. S. de España en Galicia, prov. de Betanzos, jurisdiccion de Perbes. J. O., 91 vec., 465 hab., 1 parroq.; sit. a la margen izq. del rio Bajoi, lindando con las parroq. de Beemantes y Callobre. Prod. maiz, lino, legumb., pastos y ganados. Contribuye 867 rs. 32 mrs.

VILLARMEA, Ald. Ecl. de España en Galicia, prov. y ob. de Mondoñedo, jurisd. de Nois. Es una de las que componen la feligresía de Fazonro, Santiago de, [*Vease*].

VILLARMEAN, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, perteneciente á la órden de San Juan, y una de las que componen la parr. de San Juan del Padron [*Vease*].

VILLARMEAO (San Anton Abad de), Felig. S. de Esp. en Galicia, provincia de Orense, obisp. de Astorga, jurisdic. de su nombre. J. O., 73 vec., 364 hab., 1 parr. *V. Grijoa*. Sit. en el descenso de una suave colina, al O. de Viana, de donda dista 2 leg. Conf. con las parr. de Grijos, Parada, Serbainza, Volado, Mormentelos y Cernado. Prod. cent., lino, castañas, patatas, gan. vacuno, lanar y cabrío. Ind.: vender hilo torcido. Dista 4 leg. de la cap. y 19 de Santiago.

VILLARMENDEZ, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Trasmonte. Es una de las que componen la parroquia de Trasmonte (*Véase*).

VILLARMENTAL (San Cosme de), Parr. de Esp., prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Cangas de Tineo, partido de Carballo, arced. de Tineo, ob. de Oviedo; 40 vec., 197 hab., 1 iglesia parr.; sit. al O. y como a ¼ de legua del rio Cibea, ó brazo derec. del rio Luima. Sus vecinos se hallan divididos entre los lugares de Tablados (los), Ladredo, Pedraeño, Regnera (la), y Tozague.

VILLARMENTER, Desp. S. de España, prov. de Valladolid, partido de Rioseco.

VILLARMENTERO, V. R. de España, prov. de Valladolid, partido de Portillo, obisp. de Palencia. A. O., 18 vec., 62 hab., 1 parr.; situada á ½ de leg. N. O. de Olmos de Esgueva, en el mismo valle y camino real de Valladolid. Prod. 4,200 fanegas de granos, 940 cántaras de vino, 2,500 cab. de ganado lanar, mucho anís y comínos. Dista 3 leg. de la cap. Contribuya 1,115 rs. 25 mrs. Derec. enag. 16 rs. 27 mrs.

VILLARMENTERO, L. R. de España, prov., partido, alfoz, jurisd. y arzob. de Burgos. A. P., 33 vec., 128 hab., 1 parr.; situado al pie de una cuesta, en una vega sana oreada, a la orilla izq. del Urbel, en la desembocadura del valle de Marmellar, paralelo con Quintanillas. Prod. trigo alaga, cebada, avena, yeros, legumb. y lino, y su cosecha puede graduarse en 3000 faneg. Confina por E. con Marmellar de abajo [*Vease*] y con Paramos; por S. E. con Tardajos, por O. con las Quintanillas, y por N. con Sta. Maria de Tejadura. Dista 2 leg. O 4.º N. O. de la cap. Contrib. 1,362 rs. 29 maravedises.

VILLARMENTERO, L. R. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion. R. P., 42 vec., 144 hab., 1 parr.; situado cerca de la marg. derec del rio Cieza, en la carret. que conduce desde Carrion a San Cibrian; conf. con los pueblos de Villasirga, Villanueva del Rio, Lomas, Rebenga y Villovieco. Prod. granos, legumb., vino y gan. Dista 2 leg. de la cab. de part. Contribuye 2,288 rs. 27 mrs.

VILLARMEOR, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Buron, obisp. de Oviedo, y una de las que componen la parr. de Santiago Ouviaño [*Véase*].

VILLARMERO, L. Ecl. de Esp., prov. partido, alfoz, jurisd. y arzob. de Burgos. A. P., 44 vec., 178 hab., 1 parroq.; sit. a la orilla del Hubierna, en el valle de este nombre. Produce trigo alaga, ceb., avena, yeros, legumbres y muchas canteras de yeso, pudiendo regularse su cosecha anual en 4500 fan. de todo grano. Confina por N. con Sotragero, por S. con Burgos, por E. con Villatoro, por S. O. con Quintanadueñas, y por N. O. con Arroyal; todos en el radio de 1 leg. Dista una N. 4º N. O. de la cap. Contr. 1,543 rs. 26 mrs.

VILLARMIEL, Felig. Abad. y Ord. de España en Galicia, provincia de Orense, jurisdiccion de Quiroga, obispado de Astorga. J. O., 12 vecinos, 65 habitantes, 1 parroq aneja de San Mamed de Fistéos; sit. en la parte mas alta y montañosa del pais, á 1 ½ leg. N. E. 4º N. de la cabeza de partido. Sus productos son los mismos que los de Quiroga, a escepcion del vino y aceite de que carece [*Véase*]. Contribuye 533 reales.

VILLARMIENZO, L. R. de España, provincia de Palencia, part. de Carrion, obispado de Leon. R. P., 24 vec., 89 hab., 1 parroquia, 1 pósito; sit. en un valle que le baña el riach. de Valdecuriada; abunda de aguas, clima desigual. Produce trigo, cebada, algun lino, ganado lan. y vacuno. Dista 4 leg. de la cab. de partido. Contribuye 416 rs. 16 mrs.

VILLARMIL, L. de España provincia de Asturias, concejo de Oviedo, 9 vecinos, 42 habitantes, parroq de Sograda y Godos (*Véase este art.*).

VILLARMIL, L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Tineo, parroquia de las Morteras [*V. este art*].

VILLARMIRON, Ald. R. de España, en Galicia, prov. de Mondoñedo, jurisd. de Miranda, obisp. de Oviedo. Es una de las que componen la feligr. de Villaermide, San Salvador de (*Vease*).

VILLARMOSEN, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Oviedo; 2 vecinos, 9 habitantes, parroquia de Ntra. Sra de Naranco [*V. este art.*].

VILLARMOSTEIRO (SANTA EUFEMIA DE), Feligr. Ord. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. y encom. de Puerto Marin, San Juan. J. O., 48 vec., 240 habitantes, 1 parroq. que se compone de las aldeas Puente de Neira, Castro, Lamacenon, Lama de Becerros, S. Julian, Seoane, Ciguñeira, Agro, Mundin, y Vigo de Fondo. Contr. 1,384 rs. 26 mrs.

VILLARMOU, Aldea de España, provincia de Asturias, concejo de Tineo; 5 vecinos, 24 habitantes, parr. de Arganza, Santa Maria de (*V. este art.*).

VILLARMOZ, L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Salas; 15 vecinos, 72 habitantes, parr. de Ardisaldo (*Véase*).

VILLARMUERTO, L. S. de España, prov. y obispado de Salamanca, Roda de Ciperez. A. P., 24 vecinos, 103 hab., una parroquia, 1 ermita. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Sit. en una llanura despejada, y la circundan á su inmediac. peñas y monte. Esta al N. O. de Peralejos de abajo, y algo mas inclinado al O. de Peralejos de arriba, y al S. E. de Bareco, y su ribera. Produce granos, legumbres, pastos, bellota y leña. Dista 11 leg. de la capital y 5 S. O. de Ledesma, Espadaña y Pedernal. Contr. 1,051 rs. 1 mri. Derechos enagenados 333 rs. 20 mrs.

VILLARNERA, L. S. de Esp., prov. y partido de Leon, jurisd. de la Valdnerna.

A. P., 11 vecinos, 42 habitantes, 1 parr.; sit. á orilla del rio Tuerto, lindando con término de Santibañez de la Isla, Toralino y Villagarcía de la Vega que está del otro lado del rio. Produce algun trigo, cent., ceba la, lino y pastos. Dista 7 leg. de la capital. Contribuye con la jurisdiccion.

VILLARNI, L. de Esp., provincia de Asturias, concejo de Castropol; 1 vecino, 4 habitantes, parroq de Santa Eulalia de Presno (*Véase*).

VILLARNOBO, Ald. S. de España en Galicia, provincia de Lugo, jurisdic. de Cervantes. Es una de las que componen la parr. de Villaquinte (*Véase*).

VILLARO, V. de España, señorío de Vizcaya, obisp. de Calahorra. A. O., 174 vecinos, 728 hab., 1 parroq. en la que hay, bajo del coro, un arco que merece la atencion de los inteligentes, 1 hospit, 3 ermit. en su territorio, un convento de monjas que, aunque esta eu jurisdic. de la anteigl. de Ceanuri, goza en la villa todos los derechos de un vecino. Sus representantes ó apoderados tienen en las juntas generales de Gueruica el 14º voto y asiento entre las villas. Sit. a $4\frac{1}{2}$ leguas de Bilbao, en una pequeña peninsula formada por dos riach. que bajan de las sierras de Gorbea y Lecanda. Su término que se estiende 2 leg. de N. á S., y poco mas de $\frac{1}{2}$ de E. á O., conf. por E. S. y O. con las anteiglesias de Dima, Ceanuri y Valle de Orozco, y por el N. con las da Castillo y Elejabeitia. El casco de la villa consta de 4 calles y 109 casas, incluyendo algunas caserias estramuros. Hay tres puentes sobre los dos riachuelos que corren por su término, abundantes de anguilas, barbos, truchas, bermejuelas y otros pececillos. Tiene cuatro fuentes, de las cuales la una es medicinal, y montes bastante poblados de robles, hayas, castaños y encinas, en los cuales se mantienen mucha caza mayor y menor, y abundan de perdices, chochas y otras aves. Prod. trigo, maiz y legumbres. Celebra feria el 29 de setiembre y los 8 dias siguientes. Tiene en su término dos ferrerías, tres molinos harineros, nueve fraguas de herrage y tres de cerrajeros. Las armas de esta villa son una iglesia vista de costado, al lado de un puente, y al frente del mismo costado un árbol alto. Es patria de don Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, nació el año de 1763, y murió en Madrid en el de 1822. Fue sapientísimo médico, doctor en esta facultad y discípulo del célebre Cullen en Edimburgo; se le han hallado manuscritos preciosos de disertaciones médicas, y se publicó una sobre el cólico espasmódico metalico, conocido bajo del nombre de cólico de Madrid.

VILLAROBE. V. R. y E. de Esp., prov. y arzobisp. de Burgos, partido de Juarros y la Mata, hermandad de Montes de Oca. A. O., 67 vecinos, 290 hab. inclusos los de Herramel, 1 parroq. en cada uno. Ambos están situados a la falda de las sierras mas altas de Castilla, y su término llega á las alturas que llaman la Trigaza, donde se dividen las vertientes, dirigiendo las del O. al Ebro, y las del E. a Arlanza. Subiendo hácia la sierra se encuentra Pineda á las dos leg.; por la parte opuesta Arlanzon á igual distancia. Este rio pasa por medio del pueblo, y nace en puerto la Cruz, cerca de rio Cabado. Produce 700 faneg. de cent. y se crian escelentes carneros, de tal tamaño que algunos pesan 84 libras en canal. Industria: carboneo para Burgos y Bribiesca. Dista 5 ½ leg. de la capital. Contribuye 1,040 rs. 33 mrs.

VILLARONTE (San Juan de), Felig. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Mondoñedo, jurisdic. de su nombre. J. O., 188 vecinos, 957 habit. diseminados por su campiña, 1 parroquia. Conf. por E. con el puerto de Foz, cuya ria subiendo por el rio Masma le baña por N. E., por S. el monte Carras, á cuyas faldas esta, y por el N. con el priorato de San Martin, donde en el siglo IX estuvo la silla episcop. Situada en el camino carretero que conduce de Rivadeo a Burela, desde cuyo pueblo hay 5 horas de camino militar, y en su intermedio se encoeutra el lugar de Nois, de la parroq. de Curdido; riegan su térm. muchos arroyos, y le atraviesa el rio Fazouro, sobre el cual tiene un puente de piedra. A su inmed. esta la barca de Espiñeira, capaz de trasportar 16 personas, pero no carruages. A poco trecho esta la parroq. da Barreiros y la de San Pedro de Benquerencia, en el camino que sigue para Rivadeo. Produce maiz, trigo, patatas, alguna corta porcion de cebada, centeno, guisantes y nabos, algun vino y ganado vacuno y lanar. Dista $2\frac{1}{2}$ leg. E. de Mondoñedo, 22 de Santiago.

VILLARPANDIN (SAN ESTEVAN DE), Feligr. S. de España en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisdiccion de Navia de Suarna. J. O., 1 parroq. que se compone de las aldeas Virigo y Acevedo. Su poblac. situacion y productos se hallarán en el art. *Puebla de Navia* (*Véase*). Contr. 697 rs. 6 maravedises.

VILLARPARDO, Monte de Mas de las Matas en España, provincia de Aragon, corregim. de Alcañiz, arzob. de Zaragoza. Dista 4 leg. de Alcañiz.

VILLARPEDRE (NTRA. SEÑORA DE), Parroquia de Esp., provincia de Asturias, concejo de Salime, arcipr. del Honor de Grandas; 28 vecinos, 134 habit., 1 iglesia parroquial y 3 ermitas. Se estiende esta parroquia á la falda de ásperas montañas, y parte ocupa terreno llano a las riberas del rio Lor. Confina por N. con la de la Puente, por S. con la de Hernes, en el reino de Galicia, por E. con las de Valledor y la Mesa, y por O. con la abadia de Grandas: estiende sus términos 1 leg. de N. a S., y ¾ de E. a O. En dicho rio Lor, que nace en las montañas de Orna, conc. de Allande, y corriendo de E. á O. desagua en el Navia, hay un puente de madera, dos molinos harineros y pesca de truchas. Comprende esta feligr. las aldeas de Villarpedre, Tresmonte y Vega-grande. Los vecinos son labradores, y cogen anualmente 200 faneg. de centeno, 220 de maiz y mijo, 30 de trigo, 400 de patatas, 200 de castañas, y 250 cántaras de vino tinto y blanco. Sus montes abundan de argoma, robles y castaños, y se crian en ellos aguilas, buitres, milanos, liebres y perdices. Dista 1 leg. de la cap. Salime, 2 de la de Grandas, 5 de Castropol, y 17 de la ciudad de Oviedo.

VILLARPENDI, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Lena; 6 vec., 31 hab., parroquia de Turon (*Véase*).

VILLARPILLE, Pueblo de Esp., prov. de Asturias, concejo de Oscos, S. Martin de (*Véase este art.*).

VILLARPREGO, Jurisd. de España en Galicia, prov. de la Coruña, compuesta de siete feligresías, á saber: Sta. Susana de Arcay, San Mamed de Andoyo, Santa Maria de Bardaos, San Julian de Cabaleiros, Santa Columba de Gesteda, S. Martin de Rodis, y San Juan de Tordoya, en cuyos respectivos articulos se hallarán su situacion, productos, contrib. y demas circunstancias. Dista 5 leg. de la cap. y 4 ½ de Santiago, á cuya diócesis pertenece.

VILLARPUNTEIRO (STA. MARTA DE), Feligresia S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Lugo, jurisd. de Neira de Jusa. J. O., 19 vecinos, 95 hab., 1 parr. Su situacion y productos se hallarán en el art. *Neira*. Contribuye 137 rs. 20 mrs. Derechos enagenados 26 rs. 28 mrs.

VILLARQUEMADO, L. R. de Esp., prov. de Aragon, partido y ob. de Teruel. A. P., 252 vec., 1,138 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á 1 hora N. de Cella, en una hermosa llanura cerca del rio que le baña por el O. Prod. 12,000 fanegas de trigo, 9,000 de centeno, 2,000 de cebada, bastante cañamo, algo de legumbres y frutas, 4,000 cabezas de ganado lanar, 900 corderos de cria, y 500 arrobas de lana; bastante vacuno, y algunas yeguas de cria. Es pueblo poco sano, por causa de una laguna de aguas estancadas que tiene á su inmediacion. Ind.: algunos telares de lienzos. Dista 5 leg. de Teruel. Contr. 7,159 rs. 18 mrs.

VILLAR QUEMADO, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, ob. de Oviedo, conc. de los Cilleros, primera jurisdiccion. A. O., 62 vec., 250 habit., 1 parroq. Sit. aspera y montuosa. A su inmediacion existe una fuente de aguas minerales, pero se ignora su aplicacion por falta de esperimentos. Prod. centeno, patatas y ganado. Dista 13 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

VILLARQUILLE, Pueb. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Oscos, S. Martin de. [*V. este art.*].

VILLAR RUBIO, V. S. de Esp. (*Véase Villarrubio*).

VILLAR SECO-DA-LOMBA, V. R. de Portugal, provincia de Tras-los-Montes, comarca y ob. de Miranda, 1 parr. Sit. á 17 leg. N. de la ciudad de Miranda, y 4 O. de la villa de Viñaes, junto a la raya de Galicia, en terreno llano, y entre los rios Rabszal y Ragua que hacen dificultosa su entrada, y que, por la disposicion en que corren, son origen del nombre de Lomba ó Loma con que se conoce el terreno que media entre ellos, y que forma una especie de peninsula de 4 leg. de largo y 2 de ancho, en que se contienen 18 feligresías, que constan de 505 vec., 1,976 hab., siendo solo 82 vecinos los de su capital. Dióla fuero

el rey don Dionisio; y le reformó el rey don Manuel.

VILLARTA, V. R. de España, prov. y ob. de Cuenca, partido de San Clemente. A. O. (*Véase Villalpardo*). Dista 11 leg. de la cab. de part. Contribuye con Villalpardo.

VILLARTA, V. Ord. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Alcazar de S. Juan, arz. de Toledo. A. O., 211 vec., 933 hab., 1 parr., y á ella anejo la mitad del pueblo de puerto Lapiche, 1 pósito, caja de correos, casa de postas con 11 caballos, y parada de diligencia. Sit. a los 39° 14' 43" de latit. N., 00° 14' 30" de long. E. de Madrid, en un llano, terreno raso; le baña el rio Jignela. Prod. granos, vino y hortalizas. En dicho rio y en el Zancara se cria mucha enea, que forma la subsistencia de sus vec. elaborandola, y en su ribera se cria mucha patata y melon; y pudiera producir mucho cañamo, por ser á propósito las tierras de su inmediacion. Dista 13 leg. de marcha milit. hasta San Clemente, en cuyo tránsito se hallan Alcazar de San Juan, Campo de Criptana, Pedro Muñoz, Las-Mesas y el Provencio; 9 de la cap., 4 de la cabeza de partido, y 2 de la casa de postas de venta de Quesada, en la que hay 11 caballos, y es parada de diligencia. Contr. 10,303 rs. 13 maravedises.

VILLARTA, V. S. de España, prov. y ob. de Córdoba, partido de Pozoblanco. A. O., 58 vec., 236 hab., 1 parr. Sit. en terr. mont., á la orilla occidental del rio Guadabarbo. Su término es muy fértil en trigo, ceb., maiz, aceite, vino y legumb. Tiene algunos arboles frutales; y su sierra encinas, pinos, alcornoques y chaparros, con buenos pastos para el ganado lanar y de cerda, algunos colmenares, y mediana cosecha de grana kermes. Dista 6 leg. de la cap. y 6 de la cab. de part. Contr. 2,855 rs. 8 maravedises

VILLARTA DE ESCALONA, Desp. S. de Esp., prov., part. y arz. de Toledo. A. O., 7 vec., 29 hab., 1 parr. Sit. al N. de Maqueda. Dista 7 leguas de la capital. Contr. 368 rs. 24 mrs. Derec. enag. 149 rs. 16 maravedises.

VILLARTA DE LOS MONTES, Villa S. de Esp., prov. de Estremadura, partido de Trujillo, arzobispado de Toledo. A. O., 154 vec., 761 hab., 1 parr. [*Véase Fuente la Lancha*]. Dista 32 leg. de la cap., 19 de la cab. de part. Contr. 5,738 rs. 1 mri. Derechos enag. 1,575 rs. 21 mrs.

VILLARTELIN (Timalinum), Feligr. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Neira de Jusa. J. O., 42 vecinos, 205 hab., 1 parr., que se compone de las aldeas Vilanova y Calbela. Su sit. y prod. se hallarán en el art. *Neira*. Contr. 275 rs. 1 mri. Derec. enag. 56 rs 11 mrs.

VILLARTILLA, Gr. ó Cot. Red. Ab. de Esp., provincia de Burgos, partido de Bureba.

VILLARTODOYRE, L. de Esp., prov. de Asturias, concejo de Navia; 8 vecinos, 38 hab., parr. de Arbon (*Vease*).

VILLAR TOSO, L. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Yanguas, ob. de Calahorra. A. P. 200 vec., 900 hab. comprendidos tambien los de las aldeas de Vergniza, Vizmanos, Valoria, Ledrado, Aldehuelas y Campos. Parr. filial de Yangnas; sit. en los confines de la sierra de Alba, que es donde nace el rio Cidacos, al cual se unen todos los que nacen en esta jurisd. y pasa por Yanguas, Enciso, Arnedillo, Arnedo, y Calahorra, donde se une con el Ebro. Esta sierra de Alba divide á los pueblos dichos de la tierra de Soria, por cuyo lado vierten todas las aguas al Duero, hacia el S. Prod. ganados lan. finos y churros, trigo, cent., ceb., avena, semillas, patatas, verduras para el consumo del pais. Dista 7 leg. de la cap. Contr. con Yanguas

VILLAR VACU, Ald. Ord. y R. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Seera. Es una de las que componen la parr. de la Seara (*Véase*).

VILLARRABE, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon. R. P. 25 vec., 99 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en un páramo a la falda de una cuesta; no tiene mas que una fuente; clima desigual. Para los prod. *V. S. Llorente del Páramo*. Dista 5 leg. de la cab. de part Contr. 1,003 rs. 8 mrs. Derec. enag. 189 rs. 10 ms.

VILLARRABINES, L. S. de Esp., prov. de Leon, exento. A. O. 11 vec., 40 hab., 1 parr. Sit. a la margen derec. del Esla, lind. con térm. de Algadefe, Villamandos y Villaqnegida. Prod. granos y vino, con cuyos objetos comercian en los mercados de la Bañeza y otros pueblos. Dista 7 ½ leg. de la capital. Contr. 516 rs. 14 mrs. Derec. enag. 115 rs. 1 mri.

VILLARRAMIEL, V. R. de España, prov. y obisp. de Palencia, part. de Campos. A. O., 689 vec., 3,500 hab., 2 parr. cuyo cabildo se comp. de 10 beneficiados, 1 hospital que se halla sin recursos desde que se vendieron sus fincas: pero antes de dicha época, disfrutaba una dotacion suficiente para socorrer en sus casas a los enfermos pobres, porque aqui se preferia la hospitalidad domiciliaria; tiene 2 erm., y un pósito.

Sit. en las inmediaciones del canal de Campos, conf. con térm. de Baquerin, Villafrades, Gaton, Moral de la Reina, y Fuentes de Valdepero. Las calles son malas é intransitables en todos tiempos: en invierno por los barros, y en verano por el fetor que exhalan los noques y los cueros que las adornan; las casas son tambien muy malas. Carece de aguas potables, y los estanques que forman para las manipulaciones de su industria, las conservan corrompidas, de lo cual se originan enfermedades malignas. Es pueblo muy surtido de todo género de comestibles y de vino, de que se hace gran consumo en el pueblo. El terr., aunque corto, esta bien cultivado: produce abund. cosechas de trigo y cebada, y se ha dado principio en este año al plantio de viñedo; la cosecha de este año ha sido de 28,000 fanegas de trigo y 22,000 de cebada; tambien prod. titos, garb., habas, y legumb. La principal ocupacion y tráfico de estos naturales ha sido, desde muy antiguo, el de la lana, parte de la cual se hila y carda en el pueblo, llevando á Palencia, Astudillo, Pradanos y Amuesco, una porcion muy considerable. Tambien se emplean muchos vec. en componer baldeses y pergaminos, y hay bastantes telares de estameña ordinaria.

Es uno de los pueblos de la Behetría de Campos. El rey don Juan el segundo, en el año 1454, ordenó que en esta villa no pudiese haber ningun rico-hombre, caballero, fidalgo, escudero, ni dueña, y que no pudiesen tener casa fuerte, llana, prado, viña ni tierra, so pena de perderlo todo, y ceder en beneficio de la villa, por este motivo no se encuentra aqui la division de nobles y plebeyos, ni hay mayorazgos. Los reyes católicos concedieron á esta villa el privilegio de examinar maestros de peine, carda y sastres para todo el reino. En el siglo XVI ascendia la poblacion á 1,000 vecinos, pero á principios del XVII esperimentó esta villa tal mortandad que casi se despobló, y dos conventos que tenia de canónigos reglares de san Agustin, y otro de monges Benitos, quedaron abandonados, y no se han vuelto á reedeficar. A mitad del siglo pasado, solo se contaban 150 vec., y sin embargo de que el 2 de febrero de 1776 murieron mas de 100 personas en la ruina de la torre, con todo ha recibido su pobl. un aumento de 539 vec. en menos de 100 años. Este aumento tan rapido se debe sin duda á la buena y fácil subsistencia que sus habitantes saben proporcionarse con su industria y trabajo; la mayor parte de ellos viven dedicados á la trajineria, y un joven de 18 años sabe adquirir lo suficiente para alimentar una muger y su familia, lo cual proporciona una grandisima facilidad para los matrimonios, de modo que son muy pocos los hombres que llegan á la edad de 21 años sin haberle contraido, y las mugeres le contraen aun de mucha menor edad. Dista 5 leg. de la capital, 8 de Valladolid, 3 de Rio seco, y 1 O. de Castromocho. Contr. 48,000 rs.

VILLARRANDO y SANTA CRUZ, L. S. de Esp., prov. de Leon, partido de Ponferrada, mer. de Aguiar, ob. de Astorga, A. O., 16 vec., 65 hab., 1 parr. aneja de la de Campañana. Sit. en una ribera a 2 ½ leguas de Villafranca del Bierzo. Prod. castaña, cent. vino, legumb., y alg. frutas. Dista 7 leg. de la cab. de part. Contr. con la Merindad.

VILLARRASA, L. S. de Esp., prov. y arz. de Sevilla, part. de Niebla. A. P. 445 casas, 500 vec., 1,786 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á ½ de leg. de la Palma, entre esta V. y la de Niebla, en cuyo intermedio se vadea el rio Tinto, y en la carretera que conduce de Sevilla a Lagos en Portugal. Dista 10 leguas de la cap. Contr. 22,212 rs. 28 mrs. Dros. enag. 2,149 rs. 8 mrs.

VILLARRASO, Ald. S. de Esp., prov. de Soria, part. de Magaña, ob. de Osma. A. P. 43 vec., 121 hab., 1 parr. filial de Magaña. Sit. en terr. bastante aspero, rodeada de cerros, donde se cria mucha caza mayor y menor. Riega su térm. el rio Alama, y prod. cent., cebada, arbejas, cáñamo, patatas y berzas; gan. lanar, trash. y estante y alguno cabrio. Dista 5 leg. de la capital.

VILLARRATEL, V. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisdiccion de Vegas del Condado. A. O. 12 vec., 43 hab., 1 parr. Sit. a la márgen derecha del rio Curueño, y sus prod. son los indicados en el art. de Vegas del Condado. Dista 4 leg. de la cap. Contr. 410 rs. 25 mrs.

VILLARRAVIDES, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Saviñao. Es una de las que componen la parr. de Sta. Maria de Rosende (*Véase*).

VILLAREAL, Comarca de Portugal. prov. de Tras los montes. Conf. por el E. con la cap. de la Torre de Moncorvo, por N con la de Braganza, y distrito de Chaves y Montealegre, por el O. con la prov. de Entre Duero y Miño y Sierra del Maraon, cuyas faldas se internan en esta; y por el S. con el Duero. Corre por su parte superior el Tamaga, y por la inferior, el Sermaña, al Corgo y el Piñon, cuyas riberas prod. los celebrados vinos de Cima de Duero, que con algun cent., maiz, zumaque y castañ., son los principales frutos de esta provincia. Comprende 14 villas 136 feligr. en que se cuentan 24,660 fuegos, 90,300 hab., por lo que resulta ser la comarca mas poblada de esta prov. y la mas fértil; es regalada en frutas y pesca del Duero y de los rios que la riegan. Esta comarca es la primera de esta prov. empezando por el Oeste.

VILLAREAL, V. S. y E. de Portugal, prov. de Tras los Montes, capital de la Comarca de su nombre, arzob. de Braga. 1240 fuegos, 4,100 hab., 2 parr, 1 hosp., casa de Misericordia, 1 conv. de Sto. Domingo, otro de Recoletos y otro de monjas Clarisas. Fundóla el rey don Dionisin a las márgenes del rio Corgo, sobre el cual tiene un gran puente, á 4 leg. N. de Lamego, 60 de Lisboa, y es la mas hermosa y la mas considerable poblacion de la prov. de Tras los Montes. Tiene voto en Cortes y asiento en el banco 5º.

VILLAREAL, V. R. de Esp., prov. da Valencia, part. de Castellon de la Plana. A. O., administ. subalterna de loterias, 2046 vec., 7903 hab., 1 parr., 2 conventos de frailes, 1 de monjas, caja de correos, y parada de diligencia. Sit. á or. del rio Mijares, cuyas aguas fertilizan tambien los térm. de Almazora, Burriana y Castellon. Cruza este rio, por medio de un magnifico puente de 13 ojos, el camino real de Barcelona á Valencia. A poco mas de 1 leg. se halla la Venta del Cojo ó de Montemi. En el convento de padres Franciscos hay un S. Pedro de Alcántara de *Vergara*, que puede competir con el de marmol da su primo don Francisco Vergara, que se admira en el Vaticano; y en este mismo convento se venera el cuerpo de San Pascual Bailon. Esta villa fue abrasada el año de 1706, por órden del conde de las Torres don Cristoval Moscoso, y perecieron entonces hombres, niños y mugeres, siendo victimas del acero los que escapaban del fuego. Produce trigo, judías, legumbres, algarrobas, maiz, vino y seda. Ind.: los oficios propios de una gran poblacion. Fabr.: 3 de aguardiente y telares de cintas. Es patria de Francisco Juan Mas, literato apreciable del siglo XVII; de Gil Trulleneh y fray Diego Mas, teólogos. Dista 9 leg. de la cap. y 1 de la cab. de partido. Contribuye 83,176 rs.

VILLA REAL, V. de España, prov. de Guipúzcoa, obispado de Pamplona. A. O., 150 vec., 800 hab., 1 parr. que tiene por anejas las de Urbina, Elosu, Urrunaga, Gojain, y Nafarrate; 1 hospital para transeuntes, 3 erm., 3 posadas da buen servicio para la comodidad de los pasageros, administracion de correos, casa de postas con 8 caballos, parada de diligencia, y para la enseñanza de los niños, de ambos sexos, tiena una escuela, dirigida segun el último reglamento, en la que se enseña á leer, escribir, aritmética, doctrina cristiana, ortografia y gramatica castellana.

Está sit. en la carretera real que dirige de Irun a Madrid, en una pequeña eminencia que, á primera vista, parece dominar al casco de la villa de Zumarraga, poblacion tan inmediata á Villa Real que parece un barrio suyo: esta en la ribera occidental del rio Urola, en el cual, asi como sobre el terreno inmediato, se ve mucha piedra arenisca, y gran porcion de marmoles rodados y redondeados por las corrientes de las aguas. Conf. por E. con dicha villa de Zumarraga, de quien la divide el mencionado rio por medio de 4 puentes en su jurisdiccion, y se une con el Oquino en el puerto de Zumaya; por O. tambien confina con Auzuola; por S. con la de Legazpia, y por N. con la de Azcoitia. Su jurisdic. se estiende como 1½ legua en circunferencia, y la poblacion se compone de 2 calles, llamadas da Abajo y de Arriba,

y un arrabal. La adornan dos plazas de regular estension, con casas muy decentes que circunscriben su ambito, y en una de aquellas se halla la casa de ayuntamiento, y 1 fuente de agua dulce muy buena, con dos manantiales, y direccion subterranea á un lavadero de ropa, de piedra sillar, muy cómodo, con 6 piedras. En el año de 1658 principalmente, y épocas posteriores, los incendios casuales han reducido el cuerpo de esta villa a poco mas de su mitad. La domina por O. el monte Irimo, de bastante elevacion, que termina en figura cónica, muy abundante de aguas dulces, y dos fuentes de agua ferruginosa, asi como de árboles de varias calidades, y pasto para ganado vacuno y lanar, de que hay número considerable. Para el gobierno político y económico de esta villa se nombran un alcalde, un teniente, dos regidores, dos diputados del comun y un síndico personero, y su representante ocupa en las juntas generales de esta provincia el 22 asiento, á la izq. del caballero corregidor, votando con 13 fuegos. En su iglesia matriz de San Martin se venera el cuerpo de la Virgen y Martir Santa Anastasia, celebrando su festividad con oficios divinos solemnes, y sermon panegírico de la Santa, el dia 22 de setiembre. Esta reliquia del cuerpo entero de la Santa fue regalo hecho á esta villa, por uno de sus hijos el reverendo padre fray Francisco de la Cruz, procurador general á la sazon de la religion de Nuestra Señora del Carmen Descalzo, en el año de 1675, que en el siglo se llamó don Francisco de Necolalde y Zavaleta, y el que llegó, por sus méritos y virtudes, á obtener el capelo de cardenal. Produce el término de esta villa trigo, maiz, alubias, castañas, patatas, lino, y muchos géneros de frutas y hortalizas de buena calidad. Su principal indust. consiste en la cria de ganado vacuno y lanar: hay una imprenta, 2 mol. harin., 1 fabr. de tejas y ladrillos, 1 de sombreros ordinarios, 1 de alpargatas, 10 telares para lienzo, 6 para tela de lana ó mariaga, 6 bastidores en ejercicio para bordar sacamantas, con lana de diferentes colores, y se emplean en estos ramos de ind. 70 individuos de ambos sexos. Celebra mercado de granos, ganado vacuno y de cerda, en los primeros martes de cada mes, y una feria anual franca por Santa Lucía, que dura 8 dias, la cual es de mucha concurrencia y trafico, por el punto ventajoso de su local. Usa por armas un escudo que tiene por orla tres castillos, siendo el del medio de mayor elevacion, y se ven colocados una media luna sobre el ala izq., y una estrella sobre el de la derecha, con una inscripcion en la circunferencia del escudo, que dice en el idioma latino: *Laus Deo honor et gloria.*

Los primeros fundadores de esta villa obtuvieron privilegio real para ello, fecha en Madrid en el año de 1391; y el rey don Enrique IV, en Segovia, a 3 de octubre de 1421, confirmó dicho privilegio, ordenando espresamente que la nueva poblacion se denominase *Villa Real*, concediendo las mismas prerogativas y privilegios que le tenia concedidos a la villa de Salvatierra de Iraorgui [hoy la villa de Azpeitia], y se la denominó con el epiteto ó adictamiento de Urrechu, que significa sitio abundante de avellanos, para distinguirlo de otros del mismo nombre que hay en la Península. En el año 1615 el rey don Felipe III se aposentó, a su tránsito por esta villa, en la casa-palacio de Ipenarrieta que existe en la plaza, y pasó a ver el admirable edificio titulado tambien Ipenarrieta, sit. en la falda del monte Irimo contiguo á la calzada, que, antes de la apertura de la carretera real, dirigia desde esta villa a la de Vergara. Este edificio fue costeado á espensas de don Cristoval Ipenarrieta, caballero de la órden de Calatrava, del consejo de S. M., y secretario privado del señor don Felipe III, en el mismo local que ocupaba su casa nativa; la cual tambien cuenta entre sus hijos á don Tomas Ipenarrieta Idiaquez, capitan general que fue de Andalucía; don Pedro y Francisco José de Ipenarrieta, y don Juan de Corral padre é hijo, todos caballeros del habito de Santiago; correspondiendo en la actualidad dichos palacios á la escelentisima señora condesa de Mora. Tambien existen ademas en esta villa otros edificios suntuosos y antiguos, siendo uno de ellos la casa nativa del general Areizaga, cuyos poseedores llevan el titulo de Baron del Sacro Romano Imperio: el último fue don Juan Cárlos de Areizaga, teniente general de los reales ejércitos, y capitan general de esta prov. de Guipúzcoa. Esta casa ha tenido hijos ilustres en armas y otros destinos, pues el escelentisimo señor don Cárlos de Areizaga

fue primer caballerizo y gentil-hombre de camara de S. M., y capitan general de los reales ejércitos, y don Felipe de Areizaga, teniente general; así como el baron don Matias Areizaga, caballero de la órden de Calatrava, y caballerizo mayor del rey D. Carlos IV. La casa ó palacio de Necolalde, que actualmente corresponde al exmo. señor conde de Cirat, grande de España de primera clase, ha dado, en varias épocas, hijos tambien de la mayor distincion; entre ellos un cardenal, que es el mismo Fray Francisco de la Cruz y Necolalde, de quien hemos hecho mencion anteriormente; y á don Miguel, don Luis y don Francisco de Necolalde, caballeros de hábito, y superintendentes generales de fábricas, de armadas, y jueces conservadores de montes y plantios de esta prov. Tambien el palacio de Zavaleta ha dado a don Diego Sanchez de Zavaleta, caballero cruzado; así como la casa de Galdoscoa a don Bernardo de Galdos, de igual gradnacion.

VILLAREAL, L. R. de Esp., provincia de Aragon, part. de Cinco villas. Reg. P., 53 vec, 254 hab., 1 parr., 1 pósito. Contr. 2,908 rs. 18 mrs.

VILLAREAL, L. R. de Esp., provincia de Aragon, part. de Daroca, arzobispado de Zaragoza. A. P, 83 vec., 338 habitantes, 1 parroqnia. Sit. en terr. llano y frio. Produce trigo, cebada, aveoa, y algun ganado lanar. Industria: carbonéo. Dista 3 leg. de la cab. de partido. Contr. 3,579 rs. 26 mrs.

VILLAREAL, L. R. de Esp., provincia de Estremadura, partido y obisp. de Badajoz, jurisd. de Olivenza; 65 vec., 300 hab., 1 parr. Sit. á ½ hora del vado del rio Gurumeña, en una pequeña altura que domina todas las llanuras hasta las margenes del rio, sin que en toda esta distancia, y á otra legna de latitud, haya ninguna otra altura. Produce granos y ganados. Dista 5 leguas de la cap., 1 de la cabeza de la jurisdiccion, y desde Cheles a este pueb. hay 6 horas de camino militar, y en su intermedio esta la aldea de San Vicente. Contr. 2,156 rs. 8 mrs.

VILLAREAL (AMIAS) CIRUELOS, V. S. de España, provincia y arz. de Toledo, part. de Ocaña. A. O., 175 vec., 587 hab., 1 parr., 1 hospital, 1 pósito. Situada en la Mesa de Ocaña, y sus agnas son tan buenas que usan de ellas SS. MM. durante su residencia en Aranjuez. Produce granos, vino y aceite con abundancia. En este pueblo murió San Raymundo, abad de Fitero, fundador de la Orden de Calatrava, y tiene en medio de la parroquia un suntuoso sepulcro, cuyo adorno se hizo á espensas de S. M. el Sr. Don Carlos III. Ind.: hilazas de lana basta para las fabr. de Guadalajara. Dista 2 legnas de la cabeza de part. Contr. 5,863 rs. 14 mrs. Derechos enag. 2,701 rs. 7 maravedises.

VILLAREAL DE ALAVA, Hermand. de España, prov. de Alava, cuadrilla de la Guardia: el número de vec. y parroquias se verán en sus respectivos articulos. Confina por E con Ullibarri de Gamboa y Salinas de Leniz, de la prov. de Guipúzcoa; por S. con los lugares de Luco y Betolaza; por O. con Ubidea, Cestafe, Echagnen y Acosta; y por N. con la villa de Ochandiano, de la prov. de Vizcaya, con quien parte limites en el puente del riach. llamado Gomilaz, y con el valle de Aramayona, estendiéndose su jurisd. 2 leguas en cuadro poco mas ó menos Comprende 6 poblac., a saber:

Villareal de Alava,	Gojaio,
Elosu,	Urbina,
Urrnnaga,	y Nafarrate.

Se gobierna por un A. O., su teniente, procurador sindico general, 3 regidores, 2 diputados, 5 fieles, 1 alguacil y su teniente, alcalde de hermandad, todos nobles, y un procurad. provincial tambien noble, para que represente á la herm. en las juntas generales de provincia. Bañan sus términos y jurisdiccion 3 rios, á saber: el Ibarbalz, el llamado Santa Engracia, donde hay 2 molinos, y el Bostibayeta, en el cual se hallan 1 ferreria y 3 molinos. Todos tienen abundancia de truchas, barbos, loynas, anguilas y otros pececillos. Los vec se ejercitan en la agricultura, arrieria, en el corte de madera para fabr. de casas; hacen carbon para las ferrerias del pais, y bastante claveteria y herraduras para ganados. Produce este territorio trigo y ceb., bastante maiz y avena, y algunas legumbres y hortalizas. Se crian con abundancia yeguas, mulas, vacas, cabras, cerdos, y caza mayor y menor. Hay canteras de piedra franca para edificios en los mont. de Albertia y de Bostibayeta, y en el primero canteras de marmol negro con vetas blancas, como el de Mañaria, y petrificaciones de varias conchas, como tambien cerca del monte de Elosu, en térm. de la Calera: igualmente

se halla en Albertia una cantera de piedras de afilar, que son muy especiales y buscadas de muchas partes, y venas de hierro y cobre que se beneficiaron en lo antiguo. Hay en sus mont. muy buenos robles para todo género de obras, y aun para construccion de navíos de 70 cañones. Se cria en sus montes grande abundancia de bellota, que arriendan los pueblos para el ganado de cerda que viene á engordarse desde lejos, y es una de las mayores utilidades que sacan de sus montes, escepto la madera que venden para carbon.

VILLAREAL DE ALAVA, V. de Esp., provincia de Alava, hermandad del mismo nombre, vicaría y arcip. de Cigoitia, obisp. de Calahorra; 125 vec., 630 hab., 1 parroq. que tiene por anejas la de Urbina, Elosu, Urrunaga, Gojain y Nafarrate: tiene á distancia de un tiro de bala de la villa 4 erm., á saber: San Roque, Santa Marina, a cuyo lado está una fuente de agua sulfúrea, Sta. María Magdalena, y San Jorge, en la que está fundada una cofradía ó junta compuesta toda de hijosdalgo. Hay otra ermita llamada Santa Engracia, sit. en el monte de Urizar, á 1 legua de la villa. Sit. al N., y á 3 leguas de Vitoria, en los montes bravos de Albertia: conf. con los mismos pueblos señalados en la descripcion de esta hermandad. Antiguamente se llamó *Leguziano*, hasta que el rey don Alonso XI mudó su nombre en el que actualmente tiene, concediéndola título de villa, como consta de su privilegio dado en Toro á 15 de abril de 1333. Permanecen todavia todos los vestigios de murallas que la rodean, y sobresale una ostentosa casa fuerte con sus fosos, que tuvieron los señores de la casa de Avendaño, en sitio que domina á toda la villa, y en la cual se conserva un subterráneo con comunicacion á una pesquera del rio, distante de la casa como un tiro de bala. Ademas de los pequeños rios que bañan su jurisdiccion, mencionados ya cuando se trató de ella, hay 3 fuentes abundantes de agua marcial en los térm. de Bostibayeta y Lajaordia, cerca de la villa. Para sus prod., *V. la hermandad.*

VILLAREAL DE EBRO, V. R. de España, prov. de Soria, part. de Logrño, ob. de Calahorra. A. O., 480 vec., 2000 hab., 1 parr., 3 erm., 1 pósito, 1 médico, cirujano y boticario; sit. á ½ leg. del rio Ebro, en una colina suave y muy despejada, sin otra altura que la de un monte ó sierra llamado Yerga, que dista 1 leg. de la poblacion, y de la cual tienen sin duda origen unas fuentes que surten del agua necesaria á sus hab. y ganados, siendo algun tanto dura ó pesada, pero sana y sin mal gusto: tienen ademas la mayor parte de las casas pozos poco profundos. Su tierra es de secano, a escepcion de un corto terreno que se riega con el agua de dichas fuentes, y otra porcion con la del rio Cidacos de Calahorra; confina por E. con las ciudades de Alfaro y Corella dist. 2 leg., por el O. con Calahorra á igual distancia, por N. con la villa de Rincon de Soto y el Ebro á ½ legua, y por S. con el monte de Yerga, en territorio de Alfaro y Autol. Dentro de esta jurisdia. viniendo de Calaharra por el camino real, se encuentra una venta titulada *de la Aldea*, sit. entre dos caminos; tomado al salir de ella el de la izquierda, es el dicho camino real que continúa via recta á Alfaro, Tudela, Zaragoza etc., y el de la derecha viene á esta villa, y en seguida a los baños de Fitero, Tarazona y al alto Aragon. Su temperatura es benigna y sus frutos bastante tempranos, pero los vientos N. la combaten y hacen sentirse, por lo llano del terr. que no les presenta obstáculo alguno, é igualmente que a los demas, por cuya causa son los hab. sanos y robustos. Entre sus granos hay un trigo llamado embrilla, el cual escede en peso al mas sobresaliente y pesado de Castilla, y estando bien granado, de una fanega ó de 12 celemines salen 42 cuartalea ó piezas del mejor pan del pais: cada cuartal se compone de 40 onzas. Produce trigo, cebada, centeno, poco vino, con una porcion de ganado churro para fomento de la agricultura, que es su principal ramo, al cual pasta en las jurisd. de Calahorra, Rincon de Soto, Murillo y Pradejan, con cuyos pueblos tiene comunidad de pastos; pero en los inviernos necesita de los que se le proporcionan por medio de sembrados de centeno ó cebada, sin cuyo recurso no podrian subsistir. Ind: 2 mol. de aceite, algunos telares de lienzos comunes y de tela para alpargatas, de cuyo oficio hay varios que surten al pueblo, y transportan á otros diferentes que carecen de ellas: hay tambien zapateros, moleuderos de chocolate, y los demas vec. son labradores que cultivan inmensas tierras de pan llevar, no solo en esta jurisd., si tambien en la de Alfaro, en

cuyas suelos, hay tazmia, en que consta que se cogieron 100,000 faneg. de todos granos: ademas cultivan un viñedo que produce 40,000 cantaros de escelente vino. En este olivar y en otros que poseen estos vecinos, en territorio de Calahorra, se cogen 2,000 cantaras de aceite de los mas dulces. Dista 10 leg. de la cab. de part. Contrib. 15,580 rs. 20 maravadises.

VILLA REAL DE SAN ANTONIO, V. de Portugal, prov. de Algarve, comarca de Tavira, 1 parr. y 320 fuegos, 1,750 hab. 1 Gob. militar que tiene a sus órdenes 300 hombres que guarnecen las baterias de la costa. Sit. un poco mas adentro de la barra del rio Guadiana, en que habia estado la antigua poblacion, la que se halla dividida en 40 manzanas ó cuadras, por calles de 10 varas de ancho tiradas a cordel, bien baldosadas, y en medio de las cuales se halla una plaza cuadrada, y en su centro un obalisco de piedra de Lisboa, terminado por una asfera armilar, coronada y dorada, y una inscripcion portuguesa en el frente que mira a la iglesia. Hay algunas huertas con sus norias, viñas y varios arboles. Esta hermosa villa fue fundada en 1774 por el célebre marques de Pombal. Su fortificacion y demas (*V. en la Costa*, *art. de Lisboa*).

VILLARREGUEIROS, Ald. S. de España en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisdiccion de Somoza mayor de Lemos. Es una de las que componen la parr. de San Esteban de Eirejalba (*Véase*).

VILLARRIN DE CAMPOS, V. S. de España, prov. y part. de Zamora, ob. de Astorga, exenta. A. O., 207 vec., 637 hab. 1 parr. en la que se venera una imagen de Cristo crucificado, con gran devocion de los hab. de aquella tierra. Sit. en el limite que separa el obisp. de Zamora del de Astorga, y al S. de esta ciudad, de Benavente y Leon, en una inmensa llanura, donde se encuentran muchos manantiales de agua dulce, muchos pozos de agua salada, y lagunas de aguas salitrosas de casi 2 leguas de long. Hay terr. en los que se coge en abundancia aunque en polvo, salitre muy blanco. Sus rigurosos vientos cierzos que reinan en invierno, son tan insufribles como los escesivos calores del estío. Prod. pocas pero buenas yerbas, trigo, poco centeno, ceb., y tambien poco aunque buen vino. El terr. es ingrato, y el mucho nitro que contiene le hace propenso á granizadas y pedriscos de estraordinaria magnitud. Dista 6 leg. de la cap. y 15 de Astorga. Contrib. 5,317 reales 22 maravedises.

VILLARRIN DEL PARAMO, V. S. de Esp., prov. y obisp. de Leon, exenta. Merino; 35 vec., 139 hab., 1 parroq. Para la situacion y prod. *V. á Laguna Dalga*, pues son los mismos. Dista 5¼ leg. de la cap. Contr. 1,321 rs. 17 mrs. Derec. enagenados 209 rs. 26 mrs.

VILLARROBEJO, L. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon. R. P., 39 vec., 150 hab., 1 parroq., 1 pósito, mediano caserio; sit. en la carret. que conduce desde Aguilar de Campó á Mayorga. Conf con Quintana Diez de la Vega y Villambran, de iguales situacion y prod., que se reducen á granos y algun ganado lanar. Dista 5 leg. de la cabeza de partido, y desde Renedo de Valdavia hay 6½ hor. de marcha militar, pasando por Valles, Membrillar, Saldaña y el referido Quintana Diez de la Vega. Contr. 962 rs. 15 mrs. Derec. enag. 191 rs. 24 mrs.

VILLARROBLEDO, V. R. de España, prov. de Cuenca, part. de San Clemente, arz. de Toledo, vicaria de Alcaraz. A. M. de primera clase, 1,800 vec., 7,000 habit., 1 parr. matriz con 2 filiales dentro de sus muros, 1 conv. de frailes franciscos observantes, 3 de monjas, bernardas, franciscas y carmelitas; 1 hospital con 3 ó 4 camas, 1 ermita estramuros, 1 pósito. Situada en terr. desigual, con algunos cerros hácia el O. y bastantes molinos de viento, á la derecha de la carret. que va desde Madrid á Valencia, á 2 leg. del Provencio. Su horizonte es muy despejado y sano; las calles son generalmente rectas, anchas, espaciosas, ventiladas y claras: sus edificios cogen una estension considerable, á causa de los huecos que dejan las ruinas de su antigüedad, que fue de mucho mas vecindario. Su plaza pública es cuadrada y grande, y las casas consistoriales son suntuosas. La iglesia matriz es soberbia y magnífica, aunque esta sin concluir la parte del trascoro y la torre. Su sacristia es mejor y mas suntuosa que la de muchas catedrales. Su térm. es de casi 10 leg. de long.; tiene mas de 200 caserios con familias que habitan aqui todo el año, y 3 despoblados, de los cuales hacemos mencion en art. separados. Casi las dos terceras partes de las tierras pertenecen á manos muertas, causa porque

hay muchos pobres. Pasan por dicho térm. los rios Zancara y Corcoles, y tiene grandes mont., de los cuales se surten las villas de San Clemente, Minaya, Bonillo, Tomelloso, la C. de Alcaráz y otros pueblos. Prod. trigo de todas especies, ceb., cent., avena, guijas, guisantes, habas, garbanzos, patatas y esparto; todo en secano, pues no hay mas agua que la de lluvia y algunos pozos manantios. De todos estos frutos cereales se coge con abundancia; pero de vino mucho mas por ser su terr. de los mejores. Hay varias fabr. de tinagerías y alfarerías, de que se surten gran parte de la Mancha, obispado de Cuenca y muchos pueblos de Murcia. Sus fabricantes son los mismos labradores, consiguiendo con la adicion de este ramo de industria no estár ociosos el tiempo que les deja libres la labranza: en el dia hay un ciego que fabrica tinajas, tan perfectas y de la misma salida que las de los demas maestros. Hay tambien muchos telares de paños y lienzos caseros, en los que se emplean personas de ambos sexos. Es patria del venerable P. Fray Alonso Ortiz, monge benito, y abad que fue del monasterio de Nuestra Señora de Sopetran en la Alcarria. Dista 3 leg. de la cabeza de part., 6 de camino milit. de Santa Maria del Campo, en cuyo intermedio se encuentran el Provencio y la Alberca; 5½ de Belmonte, en cuyo transito se hallan Provencio y Pedroñeras, y 25 de Madrid por el Provencio, Pedroñeras, Pedernoso, la Mota, Quintanar, Corral de Almaguer, Villatobas, Ocaña, Aranjuez y Valdemoro. Contribuye 119 680 rs. 18 mrs.

VILLARRODRIGO, V. Ord. de Esp., prov. de Murcia, partido de Segura de la Sierra. A. O., 182 vec., 797 hab., 1 parr. perteneciente á la de Santiago; sit. á 4 leg. N. E. de la cab. de part., y tiene 4 montes, cuyo arbolado consiste en pinos rodenos, robles y encinas. *V. Segura*, *part.*, y el art. *Albaladejo de los Freiles*. Dista 33 leg. de la cap. y 4½ de la cab. de part. Contribuye 5,338 rs. 18 mrs.

VILLARRODRIGO, L. R. de España, prov. y part. de Leon, hermandad de las Regueras. A. P., 12 vec., 43 hab., 1 parr., casa de postas con 6 caballos; situado al N. de la cap., lindando con térm. de Villamoros y Villazulema, de iguales prod. que estos. Dista ¼ de leg. de la cap. Contribuye 159 rs. 10 mrs.

VILLARRODRIGO, L. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon. R. P., 20 vec., 75 hab., 1 parr., 1 pósito; situado en una vega que le baña el cauce de la ribera alta. Abunda de aguas; clima desigual. Para sus productos *V. San Llorente del Páramo*. Dista 5 leguas de la cab. de part. Contribuye 1,159 rs. 32 mrs. Derechos enagenados 194 rs. 29 mrs.

VILLARRODRIGO, L. S. de España, prov. y part. de Leon, concejo de Ordas, obisp. de Oviedo. A. O., 33 vec., 144 hab., 1 parr. Para su situacion y productos, *Véase* á Callejo. Dista 5 leg. de la capital. Contr. con el concejo.

VILLARROEL, Desp. R. de Esp., prov. de Palencia, Part. de Carrion. Dista 4 leg. de la cab. de partido.

VILLARROMARIZ (Santo Tome de), Felig. S. de España en Galicia, provincia y arz. de Santiago, jurisd. de Folgoso. J. O., 36 vec., 170 hab., 1 parr. Contr. 840 rs.

VILLARROQUEL, L. S. de Esp., prov. y part. de Leon, jurisd. de Llamas de la Ribera, vicaría de San Millan, obispado de Oviedo. A. O., 28 vecinos, 103 hab., 1 parroquia. Sit. al E. del Orbigo y al N. de Carrizo, con sus mismas producciones (*V.*). Pasa a su inmediacion el rio Luna, que á corto trecho se junta con el Omaña. Dist. 3½ leg. de la cap. Contr. 684 rs. 11 mrs. Derec. enag. 70 rs 31 mrs.

VILLARROYA, L. R. de España, prov. de Aragon, part. de Daroca, arzob. de Zaragoza, A. P., 28 vec., 136 hab., 1 parroq.; sit. sobre una colina, en la margen izq del rio Clares; tomó su nombre de las peñas rojas de su sitio; término dilatado; una fuente pública en la plaza, 2 mol. harin. y una fabrica de barrilla de fuego. Conf. con Clares, Aranda, Amnon y Torrijo. Prod. granos, frutas, cañamo, judias y toda especie de ganados, de que se celebra feria el 11 de setiembre. Dista 2 leg. de la cab. de part. y 15 de la capital. Contr. 2,684 reales 28 maravedises.

VILLARROYA, L. S. de España, prov. de Soria, part. de Logroño, obisp. de Calahorra. A. P., 70 vec., 350 hab., 1 parroq.; sit. a 10 leg. de la cab. de part., con esposicion al S. *V. Quel*. Aunque el terreno es apacible, la poblacion esta en una cumbrecita muy espuesta a los vientos. Produce trigo, centeno y cebada, avena, legumbres, miel, cera; tiene dos telares de lino, cañamo

y lana. Contr. 1,608 rs. 17 mrs. Derec enag. 235 rs. 13 mrs.

VILLARROYA, V. R. de España, prov. de Aragon, part. de Calataynd, obisp. de Tarazona. A. O., 393 vec., 1,607 habit., 1 parr., 1 pósito; sit. en terreno montuoso, rodeado de riscos. *V. Aninon.* Produce granos y otros frutos y se cria ganado lanar. Ind.: muchos de sus habitantes se ocupan en las fabricas de cordellates, bayetas y bayetones. Se asegura que en el término de esta villa se encuentran minas de azabache y de plata, con canteras de marmoles blancos y de mezcla. Dista 3 leg. de Calatayud y 2 de Atera. Contr. 21,254 rs. 24 mrs.

VILLARROYA DE LOS PINARES, V. Ord. de Esp., prov. de Aragon, part. de Alcañiz, arz. de Zaragoza. A. O., 398 vec., 1,829 hab., 1 parr., 1 pósito, 1 hospital. Está sit. en la sierra, confinando con Fortanete, Aliaga, Camarillas, Pitarque, Valdelinares y Miravete de la Sierra. (*V. este artic.* La iglesia parroquial de este pueblo fue costeada por don Francisco Peña, auditor en Roma por la corona de Aragon, la cual es realmente magnifica para la poblacion. Produce trigo, cebada y ganados. Ind.: telares de lana. Celebra feria el dia de Santiago y Santa Ana, cuyo comercio es de ropas, quinquilleria y sogas. Dista 18 leg. de Alcañiz. Contr. 18,793 rs. 22 mrs.

VILLARRUAÑE, V. S. de Esp., prov. y obisp. de Leon, exenta. A. O., 32 vec., 121 hab., 1 parr.; sit. al O. de la herm. de la Sobarriba, al desemboque de los rios Porma, Torio y Bernesga. Produce trigo, centeno y lino, ganado vacuno y lanar. Su barca es muy nombrada, por ser casi el único paso de Valderas y demas pueblos de Campos, para Leon. En sus campos abunda la centaura menor. Dista 2 leg. de la cap. Contribuye 1,235 rs. 33 mrs. Derec. enag. 181 rs. 17 mrs.

VILLARRUAÑO, Desp. R. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, tierra de Saldaña.

VILLARRUBE (San Martin de), Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Cedeyra, obisp. de Mondoñedo; 96 vec., 496 hab.; sit. en la misma embocadura del rio de Porto de Cabo, lindando con la parr. de Villaboa y la de Loira, intermediando otro rio, y su prod. é industria son de la misma clase. Contr. 750 rs. 30 mrs. Derec. enag. 152.

VILLARRUBIA, Desp. S. de España, prov. de Córdoba.

VILLARRUBIA DE OCAÑA, V. ord. de España, prov. y arz. de Toledo, partido de Ocaña; 2 alcaldes ordinarios, uno por el estado noble y otro por el general, entre cuyos estados se dividen por mitad los oficios municipales; 607 vec., 2,133 habitantes, 1 iglesia parroquial construida toda de piedra silleria, y sumamente grandiosa, 1 hospital que sirve de hospicio á los mendigos transeuntes, con una ermita pequeña; 1 pósito bastante capaz, 1 colegio con una corta dotacion para la enseñanza de las lenguas castellana y latina, al que concurren algunos niños de otros lugares en clase de pupilos; 2 posadas, 1 parador que no es inferior por su capacidad y belleza a los de la carretera real; algunas casas muy buenas, 6 molinos de aceite útiles y otros dos medio arruinados.

Sit. en el territorio de las órdenes, sobre un plano muy elevado, confinando por E. con Santa Cruz de la Zarza, de la cual dista 3 leg.; por S. con Villatobas á 2; por O. con Noblejas a 1, y por N. con Colmenar de Oreja a 2. Para ir á este último pueblo se pasa el rio Tajo, que divide la distancia de ambos pueblos por una barca perteneciente al comendador de Biedma. Tiene esta villa 5 fuentes en sus inmediaciones, 3 de agua dulce y 2 de salobre, con sus lavaderos. El Tajo baña su término á distancia de ½ de legua; en un cerro inmediato a él se hallan suntuoso santuario con una bella iglesia, y varias habitaciones, intitulado el Castellar; los habitantes de esta villa le rinden piadosos cultos constantemente, pero con especialidad el 8 de setiembre, en cuyo dia se trae la imágen con música, fuegos etc. Cerca de dicho sitio hay una salina de sal pedrez, que ha producido y puede producir mucho á la real hacienda; su mina es ya muy profunda, mas está cerrada desde el año 1819, á pesar de las muchas y repetidas reclamaciones de los ganaderos de esta y otras provincias, porque el ganado antepone esta sal á las demas, y si damos crédito a los pastores, jamas avortan las reses que la comen. El número existente de cabezas lanares y de cabrio seria de 2,000, y pocos años ha, excedia al de 15,000; ignoramos la causa de esta diferencia. Su término alcabalatorio es muy estenso, porque se incluyen en él los despoblados de Biedma y Viloria, que al presente

son encomiendas; tambien está la que se denomina de la Serna, las cuales, en union con la Mesa que llaman Maestral, perciben todos los diezmos. El terreno, por lo general, abunda en trigo, ceb., avena, aceite, frutas, hortaliza y buen vino; este fruto es de la mejor calidad: compite con el de Valdepeñas y es superior al que se coge en los demas pueblos de la Mancha; todo se conduce a la corte y se paga mucho mas que el que se hace en los pueblos limitrofes. En este término abunda tambien la cosecha del esparto, del que hacen tan poco uso los vecinos, que suelen comprar hasta las sogas á los de Villamanrique y otros pueblos, que son los que lo acopian. Se fabrica paño burdo, aunque en corta cantidad. Dista 10 leg. de la cap., 2 de la cabeza de partido, 9 de Madrid y 58 de Granada. Contr. 35,017 rs. 22 maravedises.

VILLARRUBIA DE LOS OJOS DE GUADIANA, V. Ord. y S. de Esp., prov. de la Mancha, part. de Ciudad Real, arz. de Toledo. A. M. de primera clase, administracion subalterna de loterias, 990 vec., 4,274 hab., 1 parr., 1 convento de frailes, 4 ermitas dentro, 1 fuera, 1 santuario a 2 leguas, 1 pósito, 1 hospital, y 500 casas de morada, entre ellas 25 a 30 de regulares proporciones, y un palacio del duque de Hijar. Es por su situacion topográfica una de las mejores poblaciones de la Mancha, pues participando en su terr. de serrania, campiña, y una dilatada vega á orillas del rio Giguela, podria enriquecer a una poblacion numerosisima, sacando de tan ventajosas proporciones todo el partido posible. Con todo, sus vec. logran cosechas abundantes de cañamo, patat., granos y aceite, y regular de vino, y mantienen en su término 14,000 cabezas de gan. cabrío, 6,000 de lanar, y alguno mular y de cerda. En su vega se crian muchos toros celebrados por su bravura y gallarda presencia: hay abundancia de aguas delgadas y de buen gusto. Situada en la falda de la sierra del mismo nombre, sobre el camino que desde Madrid pasa á Andalucia por Ocaña y Madridejos, da donde dista $7\frac{1}{2}$ horas. En el transito se pasa por puente el rio Amarguillo, y se halla la ald. de Puerto Lápicha. Tiene un magnifico plantio de viñas y olivares, y sus vinos son los mas celebrados de la Mancha, prefiriéndolos muchos inteligentes aun a los de Valdepeñas; pero el espresado rio Giguela suele inundar algunos años muchas de sus escelentes tierras de labor, ocasionando graves perjuicios á la salud pública y a la agricultura. La causa principal proviene de que el espresado rio cruza por su término desde el de Arenas de San Juan hasta la dehesa de Zacatena, para desembocar en el Guadiana, cuya distancia, que es de $2\frac{1}{2}$ leguas, se divide en dos madres, ya ciegas y llenas de juncos y eneas, que hacen que sus aguas se derramen por toda la vega, y no solo ocasionan la pérdida de granos, mas tambien debilitan los pastos. El esceso de aguas rebordadas llena todas las profundidades y barrancos, los cuales, cuando empiezan á bajar las aguas, son abundantes de pesca, y quedándose alli estancada, corrompe la atmósfera y ocasiona muy mal olor. Es pues urgente la construccion de varias alcantarillas, ó elevar mucho mas las calzadas, para evitar a lo menos la insecuridad y peligros del camino en algunas estaciones.

Se denomina esta villa de los *Ojos de Guadiana* por la prodigiosa resurreccion que hace este rio en su térm., despues de ocultar sus corrientes á poca dist. de su origen. Ninguno puede menos de admirar este raro y único fenómeno que se dilata por muchas leguas en su curso subterraneo, privando á la Mancha de mucha frondosidad y riquezas. En este pueblo se han principiado á poner grandes arboledas de frutales, y cultivar las higueras silvestres de que estan pobladas las sierras inmediatas, y producen una clase de higos particulares y del mejor gusto. En el térm. de esta villa hay una granja, de la cual hacemos mencion en artíc. separado. La encomienda de este pueblo vale 9,415 rs. anuales: en término de esta villa, y sitio llamado de las Herrerias, hay una mina de hierro que nunca se ha beneficiado, y capas de yeso mezclado con mucha arcilla, que suele cubrir las rocas de sal. Dista 6 leguas de la cap., 24 de Madrid y 42 de Granada. Contr. 40,815 rs. 3 mrs. Derec. enagenados 26,890 rs. 21 maravedises.

VILLARRUBIAS, V. Ord. de España, prov. de Salamanca, partido y obispado de Ciudad-Rodrigo, campo de Robledo. A. O., 84 vec., 348 habit., 1 parr., 1 pósito. Sit. á orillas del rio Frio, entre Robleda y Peñaparda, todo rodeado de mont. de encina, y sus productos se reducen á centeno y

ganados. Dista 5 leg. de la cab. de partido. Contr. 1,523 rs. 9 mrs.

VILLARRUBIN, Jurisdic. Ab. y S. de España en Galicia, provincia y obispado de Orense. Se compone de 2 feligresias, que son: Santiago de Tonbes, y San Martin de Villarrubin, en cuyos art. puede verse su poblacion, situacion, productos y demas circunstancias. Dista 2 leguas de la capital y 13½ de Santiago.

VILLARRUBIN, L. S. de España, provincia de Leon, part. de Ponferrada, merindad de Aguiar, obisp. de Lugo. A. O., 34 vec., 147 hab., 1 parroq. Situado en terr. aspero, montañoso y muy frio, por la mucha duracion de las nieves, por cuya razon perecen las pocas cabezas de ganado cabrio que alguno particular procura tener. Para cogar algun grano tienen que abonar las tierras con la ceniza de la leña que queman en los mismos montes. A 1¼ legua de este pueblo hay una ferreria ó fabrica de hierro que pertenece á la parr. de Oencia, y con el trabajo que ella da de si, se mantienen estos naturales la mayor parte del año. Confina tambien con Jestoso y Sta. Maria de Lusio, de iguales ó semejantes productos que éste, que se reducen a algunas patatas, castañas y poco trigo, que tienen que cultivar en los mont. llamados Bouzas a fuerza de brazo. Dista 8 leg. de la cab. de partido. Contr. con la merindad.

VILLARRUBIN (San Martin de), Feligresia Ecl. y S. de Esp. en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisd. de su nomb. J. O., 124 vec., 612 hab., 1 parr. que tiene por anejo la de Marzas. Contr. 3,519 rs.

VILLARRUBIN (Santiago de), Feligr. de España en Galicia, prov. y obispado de Orense, jurisd. de Peroja. J. O., 254 vec., 1,250 habitantes.

VILLARRUBIO, V. S. de Esp., prov. y obispado de Cuenca, partido de Huete. A. O., 161 vec., 572 hab., 1 parr. Situada en una llanura; conf. por el E. con Saelices, por O. con la Fuente, y por el N. con Tubaldos. Produce granos, vino y azafran: tambien se cria gan. lanar. Dista 5 leguas de la cab. de partido. Contribuye 6,863 rs. 16 mrs.

VILLA RUIZ, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Hiarnes y Tameza (*V. este articulo*).

VILLAS, L. de España, provincia de Asturias, concejo de Valdes; 26 vecinos, 128 habitantes, parroquia de San Pedro de Carceda (*Véase*).

VILLAS [las], Partido de Esp., prov. de Granada; comprende su jurisdiccion 14 pueblos, 118 anejos, y cortijos. Esta part. se agregó al de la capital á consulta del consejo de hacienda del año de 1804, y contribuye con él.

VILLAS [Santa Maria de], Parroq. de España, provincia de Asturias, conc. y arced. de Grado, part. de Salcedo, arcipr. de Teberga, obispado de Oviedo; 79 vec., 390 habit., 1 iglesia parroquial; sit. en el estremo meridional del concejo, á 2½ leg. de la villa de Grado. Conf. por N. con la de Villamarino, por S. con la de Folinas y la de Taja, del concejo de Teverga; por E. con Tameza, y parroq. de Villamayor, del concejo de Tevarga, y por O. con la de Folinas y coto de Belmonte. Se compone de las Villas y Noceda. Contribuye 466 rs. 26 mrs. Derechos enag. 42 rs. 6 mrs.

VILLAS DE TURBÓ (las), L. S. de España, prov. de Aragon, part. de Benavarre, obispado de Lérida. A. O., 15 vec., 66 habit. Dista 8 leg. de Benavarre. Contribuye 894 rs. 32 mrs.

VILLAS DE LAS PIEDRAS, Aldea Abad. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Meira, obispado de Mondoñedo. Esta aldea compone parte de la feligresia de Albara (*Vease*).

VILLASABARIEGO, V. R. de España, provincia de Palencia, part. de Carrion. A. O., 64 vecinos, 226 habit., 1 parroq., 1 pósito. Para su situacion y productos *V. Villamoros*. Dista 1½ leg. de la cabeza de partido. Contr. 3,775 rs. 5 mrs.

VILLASANA, V. R. de España, prov. y obispado de Santander, part. de Laredo, valle de Mena. A. O., 41 vecinos, 190 hab., 1 parroq., 1 convento de Monjas; situada en el centro del valle, y en uno de sus terrenos mas deliciosos. Tiene una dehesa de la cual sacan mucha utilidad. Sus prod. naturales y agricolas se reducen á la cria de ganado vacuno, yeguar, y lanar, algunos granos y legumbres. Indust.: 1 molino harinero. Dista 19 leg. de Burgos. Contribuye 1,661 rs. 29 mrs.

VILLASANDINO (Desobriga), V. S. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, partido de Castrojeriz. A. O., 400 vec., 1,654 hab., 2 parroquias muy buenas, vicaria foranea de su nombre; sit. en terreno llano, des-

poblado de árboles, regada por el rio que baja de Grijalva, y sobre el cual tiene un mediano puente de piedra junto á la igl. de San Ambrosio; su terreno, aunque pingüe, no es tanto como el de Sasamon su confinante, y goza los términos de un despoblado que llaman Villajos. Es pueblo sano y bien ventilado, y su cosecha de todos granos escede comunmente a la de Sasamon, y mucho mas la del vino. Tiene mucho ganado lanar, algun vacuno y caballar, y varios molinos harineros. Esta inmensa llanura esta despejada de arboles, aunque cultivada y plantada de viñas: tiene algunos cercados plantados de ciruelos ó semejantes arboles frutales; pero carece de regadio. Es patria del venerable Osorio, el cual esta enterrado bajo del presbiterio en su principal iglesia, y en ella se venera la insigne reliquia de la cabeza de San Ambrosio, arzobispo de Milan. Dista 6 leg. O. 4º S. O. de la capital, 1½ de Sasamon, 3 de Melgar, y 1½ de Castrojeriz. Contribuye 13,333 rs. 23 mrs.

VILLASANTAR [Santiago de], Felig. Abad de España en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Mesonzo. J. O., 27 vecinos, 134 habitantes, 1 parroq.; sit. en el camino carretero que conduce desde Mellid a Betanzos, del cual dista 5½ hor., y en su transito se encuentran Santa Cruz, Rio-pequeño, otro Santa Cruz, Taboas, Regueira, Transaquelos, Vilar, y Meson de Estremil, pueblos todos miserables, por hallarse en terreno pedregoso y estéril.

VILLASANTE, L. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, partido de Castilla la vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merindad de Montija. R. P., 56 vecinos, 218 habitantes, 1 parroq.; sit. en terreno muy llano, con deliciosos paseos, y rodeado de robles que la defienden de los muchos vientos y frios que ocasionan las altisimas montañas que tiene al N. y al O. Por esta parte confina con Agüera, por E. con Quintanilla Sopeña, por S. con Villalazara, y por O. el lugar de Loma y la villa de Espinosa de los Monteros; todos en el radio de 1 leg.; y de iguales ó semejantes productos que se reducen a granos, yeros, habas y otras semillas, lino y toda clase de ganados. *V. el art. de la merindad con quien contribuye.* Dista 16½ leg. de la capital, y desde Villarcayo hay 5½ horas, pasando por las ventas de Quintanilla y el Ribero, y 3 leg. N. de Medina.

VILLASANTE, Ald. Ecl. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Cancelada da arriba. Es una de las que componen la parroq. de Santiago da Ribas Morto (*Véase*).

VILLASANTE, Aldea S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Sarria, y es una de las que componen la parr. de San Martin de Fontao (*Véase*).

VILLASANTE, Barrio de Esp., prov. de Asturias, concejo de Quiros, partido de Nimbra (*V. este art.*).

VILLASANTE (San Salvador de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdiccion de su nombre. J. O., 69 vecinos, 347 hab., 1 parroq. que comprende las aldeas Pacios, Mosteiro, Cima da Vila, Esqueiron, Santalla, y Outeiro; su situacion y productos se hallaran en el articulo Monforte, de donde dista 2 horas O. Esta feligr. carece de vino. Hay una feria mensual. Dista 8½ leg. de la capital, y 15 de Santiago. Contrib. 2,000 rs. 1 mrí. Derechos enag. 167 rs. 4 mrs.

VILLASANTE (Sta. Cruz de), Felig. Ord. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. y encomienda de Puerto Marin, San Juan. J. O., 15 vec., 73 hab., 1 parroquia; su situacion y productos se hallaran en el artic. Cereda, San Pedro. Contribuye 209 rs. 1 mri.

VILLASARRACINO, V. R. de España, prov. y obispado de Palencia, partido de Nueve Villas. A. O., 280 vec., 1,120 hab., 1 parroq., 1 ermita estramuros, 1 hospital; situada junto a un arroyo que llaman la Villarna, en terreno saludable. Conf. con los pueblos de Villaproviano, Castrillo de Villavega, Gozon, y la Serna. Produce por un quinquenio 4,200 faneg. de trigo y la mitad de cebada, algunas legumbres y 40,000 cantaros de vino. Dista 8 leg. de la capital, y 2 de Carrion. Contr. 18,568 rs. 24 mrs. Derec. enag. 2,968 rs. 6 mrs.

VILLASAYAS, V. S. de España, prov. de Soria, obisp. de Sigüenza, exenta. A. O., 165 vecinos, 636 habitantes, 1 parroquia, 1 hospital muy pobre, 1 pósito; sit. en un valle que se estiende de E. a O. en la carretera de Madrid a Pamplona: terreno fértil, poco arbolado por la desidia de los habitantes en no aprovechar las aguas de las muchas fuentes que hay en su término.

Habia un escelente monte, pero le van destruyendo inconsideradamente con grave perjuicio de la generacion actual y futura. Prod. trigo, cebada, avena, y bastante ganado lanar churro. Ind.: arrieria. Dista 8 leg. de la cap., 25 de Madrid, y 3 de Almazan. Contribuye 8,678 rs. 21 mrs. Derechos enag. 1,396 rs. 4 mrs.

VILLASBUENAS, V. S. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Alcántara, ob. de Cória. A. O., 64 vec., 309 hab., 1 parr.; situada en terreno húmedo y frio en invierno, y seco y enfermizo en verano. Prod. sobre 1500 arr. de aceite, 500 fan. de trigo y centeno, y algo de hort. Tiene 28 yuntas, 100 vacas y 900 cabras. Indust.: telares de lienzos. Dista 26 leg. de la aapit., 9 de la cab. de partido, 13 de Caceres, y 50 de Madrid. Contr. 2,750 rs. 30 mrs.

VILLASBUENAS, L. S. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, Roda de Mieza, priorato de San Marcos de Leon. A. P., 89 vecinos, 348 hab., 1 parroq., 1 ermita. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase este art.*). Situado á orilla de un arroyo sobre el cual hay 3 molinos harineros; al N. O. de Saldeana y Rio-Yeltes, y al S. E. de Barrueco-Pardo. Prod. muchos frutos cereales, pasto, bellota y leña. En algunas tierras de este pueblo se aparecen, particularmente despues de las lluvias, algunas piedras semi-preciosas, que pesan algunas de tres á cuatro onzas. Son de cristal de roca, pero las mas se asemejan al topacio, y llegan á confundirse con él. El año de 1806 regaló la marquesa de Zayas á la reina doña Maria Luisa dos peinetas abrillantadas, bechas de estas piedras, trabajadas con mucho gusto. Es de creer que los lapidarios podrian sacar de ellas un gran partido. Dista 16 leg. de la capital, y 8½ O. de Ledesma. Contrib. 1,711 rs. 8 mrs. Derechos enag. 387 rs. 31 mrs.

VILLAS-DARDO, L. S. de España, prov. y obispado de Salamanca, Roda del Campo. A. P., 22 vec., 85 hab., 1 parroq. Pertenece al condado de Ledesma [*Véase*]. Sit. en el descenso de una ladera rodeada de monte y peñas, al N. E. de Grandes y Grandinos, al S. E. del Huelmo y al N. O. de Santa Maria de Sando. Prod. frutos cereales, pasto, leña y bellota. Dista 8 leg. de la cap. y 5 S. O. de Ledesma. Contrib. 797 rs. 15 mrs.

VILLASECA, V. R. de España, prov. de Burgos, part. de Miranda de Ebro, ob. de Calahorra. A. O., 32 vec., 138 hab., 1 parr.; sit. al pie de los montes Obarenes, en terr. elevado, cerca de las Conchas, lindando con Galbarruli, Forzaleche, Treviana y Sajazarra. Prod. trigo, ceb., avena y bastante ganado de toda especie. Dista 13½ leg. de la cap. Contr. 1,052 rs. 11 mrs.

VILLASECA, L. R. de España, prov. y part. de Soria, sexmo de Arciel, obisp. de Osma. A. P., 38 vec., 190 hab., 1 parr. Sit. a la margen izq. del rio Rituerto, que le baña de E. a O. y va a desaguar en el Duero. Confina con los pueblos de Almenar, Buveros, Ledesma y Jaraiz. Sus productos se hallaran en el art. Osma obisp. Entre los térm. de este pueblo y el de Valduer, se cree que hay minas de plata y oro. Dista 4 leg. de la cap. Contr. 768 rs.

VILLASECA, L. R. de España, prov. y obisp. de Segovia, partido de Sepúlveda. A. P., 64 vec., 196 hab., 1 parr.: su sit. y productos se hallarán en el art. Hinojosas. [*Véase*]. Dista 9 leg. de la cap. Contrib. 1,504 rs. 30 mrs.

VILLASECA, L. R. de España, prov., obisp. y part. de Leon, herm. de la Sobarriba. A. P., 20 vec., 75 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *V. el art. Sobarriba.* Dista 1½ leg. de la cap. Contr. 241 rs. 18 mrs.

VILLASECA, L. S. de España, prov. y part. de Leon, obisp. de Oviedo, conc. de Laceana. A. O., 28 vec., 118 hab., 1 parroquia; sit. en un valle que produce trigo, centeno, legumb. y ganado vacuno. Dista 14 leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VILLASECA, L. de España, prov. de Asturias, conc. de Illano (*V. el art. de la parr. de este nombre*).

VILLASECA, Ald. R. de España, provincia, obisp. y part. de Cuenca. R. P., 46 vec., 162 hab., 1 parr.; su sit. y prod. se hallaran en el art. Torrecilla. Ind.: fabr. de Cordellates. Está á orillas del rio Rabaque, que nace en la sierra de Castillejo, lind. con términos de Pajares y Albalate. Dista 4 leg. de la cap. Contribuye 686 rs. 12 maravedises.

VILLASECA, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Baron, ob. de Oviedo. Es una de las que componen la parr. de Negueira [*Véase*].

VILLASECA, Gr. S. de España, prov. de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza,

tierra del duc. de Medinaceli. (*Véase Benamira*).

VILLASECA, Desp. S. de España, provincia de Soria, part. de Berlanga.

VILLASECA, Desp. S. de España, provincia de Cordoba.

VILLASECA DE HENARES, V. S. de España, prov. y part. de Guadalajara, ob. de Sigüenza. A. O., 50 vec., 223 hab., 1 parroquia de quien es aneja la de Matillas, 1 pósito.; su sit. y prod. se hallaran en el articulo Mirabueno. Dista 8 leg. de la cap. Contr. 1,558 rs. 4 mrs.

VILLASECA DE UCEDA, V. R. de España, prov. y part. de Guadalajara, arzobispado de Toledo. A. O., 19 vec., 88 hab., 1 parr.; sit. en un llano, terr. raso y falto de leña. Conf. por el E. con Fuente el Fresno, por el S. con Viñuelas, por O. con Cubillo, y por el N. con la casa de Uceda. Prod. algunos granos, y se cria ganado lanar. Dista 5 leg. de la cap. La estension de su térm. es de 1,885 fanegas de tierra. Contr. 333 rs. 31 mrs.

VILLASECA DE LA SAGRA, V. R. de España, prov, part. y arzob. de Toledo. A. O., 385 vec., 1,632 hab., 1 parroquia, 1 pósito. Hay en esta villa inscripciones y antigüedades romanas, y se halla sit. en la Sagra, a 4 leg. E. de Toledo y 8 de Madrid, en una tierra la mas pingüe de Castilla la Nueva en trigo y cebada, y coge algun vino. Es muy conocida por los alfares de vasijas de barro ord. que llaman vidriado, muy semejante al de Alcorcon, con lo que surten de pucheros, ollas, cazuelas etc. a Madrid, Toledo y otros muchos lugares de esta tierra. Prod. granos, pastos, bastante ganado, vino y leña. *V. el art. Alameda de la Sagra.* Ind.: fabr. de cinteria. Contr. 14,101 rs. 5 mrs. Derec. enag. 4376 rs.

VILLASECA BAXERA, L. S. de España, prov. de Soria, partido de Yanguas, obisp. de Calahorra. A. P., 70 vec., 340 hab. comprendidos tambien los de las ald. de Villaseca Somera y la Cuesta; parroq. filial de Yanguas. Conf. al E. con pueblos y jurisd. de San Pedro Manrique. Produce ganado fino trashumante, cabrío estante, y ovejas llamadas churras: trigo, centeno, cebada, avena, semillas, patatas y verduras para el consumo del pais. Dista 7 leg. de la cap. Contr. con Yanguas.

VILLASECA SOMERA, L. S. de España, prov. de Soria, part. de Yanguas, obisp. de Calahorra. A. P., 70 vecinos, 340 hab. comprendidos tambien los de las ald. de Villaseca bajera y la Cuesta, parr. filial de Yanguas. Confina al E. con pueblos y jurisd. de San Pedro Manrique. Produce ganado fino trashumante, cabrio estante y ovejas llamadas churras; trigo, cebada, centeno, avena, semillas, patatas y verduras para el consumo del pais. Dista 6 leg. de la cap. Contr. con Yanguas.

VILLASECINO, L. R. de España, provincia y part. de Leon, conc. de Babia de abajo. A. O., 18 vec., 70 hab., 1 parroq. Sit. al pie de los puertos de Ventana y la Mesa, en terr. pendiente y mont. de donde bajan varios arroyos que desaguan en el rio de Luna, lind. con Truebano y la Majúa. Prod. granos, legumbres, pastos y ganad. Acerca de este pueblo cuenta el señor Jovellanos, en el Diario inédito de su viage por este pais, un uso bastante singular que llaman correr la Guerreifa. Dan este nombre á un pan hecho de harina de trigo, leche y huevos: le hace la madrina, y alguna vez llega a arroba de peso. Se pone este pan en manos del padrino, sentado en campo abierto, y a su lado dos mozos. Hecho esto, todos los del pueblo y de la redonda que vienen a la boda, se ponen en fila de frente, asidos de las manos, y á la voz ó seña del padrino se arrojan todos a correr, y el primero que llega gana el primer bocado de la Guerreifa por premio, y el resto se reparte sin distincion entre los concurrentes, a vista de todo el pueblo. Cuando el matrimonio es entre deudos no hay esta fiesta. Dista 11 leg. de la cap. Contr. con el concejo.

VILLASECO, Jurisd. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Orense. Compuesta de las dos feligr. de San Pedro de Mandras y San Miguel de Villaseco, en cuyos respectivos art. puede verse su poblacion, sit., prod. y demas circunstancias. Dista 16 leg. de la cap. y 31 de Santiago.

VILLASECO (San Miguel de), Feligresia S. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Orense, jurisd. de su nombre. J. O., 42 vec., 198 hab., 1 parr. Contribuye 841 rs. 6 mrs.

VILLASECO, L. R. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, part. de los Lugares del Pan. A. P., 109 vec., 422 hab., 1 parroq.; situado cerca del ángulo que forma la confluencia del Esla con el Duero, entre la orilla izq. del primero y la derecha del

segundo. Produce toda especie de granos. Dista 4 leg. de la cap. Contribuye 1,962 rs. 6 maravedises.

VILLASECO (San Donato de), Feligresia R. de Esp en Galicia, provincia de Orense, obisp. de Astorga, jurisdic. del Bollo. J. O., 30 vec., 151 hab., 1 parroq.; situada en una altura llana, circundada de viñedo por la parte de O., y lo demas de tierra labrantia. *V. el art Bollo, jurisdic.* Produce vino, centeno, castañas, patatas, yerba, lino, nabos, habas, garb., algun aceite, gan. lanar y vacuno. Contr. 739 rs.

VILLASECO (San Roman de), Feligresia S. de Esp. en Galicia, provincia y obispado de Orense, jurisd. de Ginzo de Limia. J. O., 24 vec., 119 hab., 1 parroq. Su situacion y prod. se hallaran en el art. *Limia.* Contribuye 412 rs.

VILLASECO DE LA SIERRA (San Vicente de), Felig. R. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Viana del Bollo, obisp. de Astorga. J. O., 30 vec., 136 hab., 1 parr. Su situacion y prod. se hallaran en el art. *Viana del Bollo.* Contribuye 1,044 rs.

VILLASECO DE LOS GAMITOS, L. S. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, roda del Campo. A. P., 70 vec., 258 hab., 1 parr., 1 pósito. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Sit. en un alto llano y despejado, aunque á cierta dist. le rodean montes y peñas. Prod. bellota, leña, pastos y frutos cereales. Dista 7 leg. de la capital, 2 S. O de Ledesma; al E. del Villar de Pedro Alonso, al N. E. de Santa Maria de Sando, y O. de la Encina de San Silvestre. Contr. con sus agregados 2,942 rs. 17 mrs. Derechos enagenados 334 rs. 2 mrs.

VILLASECO DE LOS REYES, L. S. de Esp., prov. y obisp. de Salamanca, roda del Campo. A. P., 57 vecinos, 202 habit., 1 parroq., 1 ermita, 1 pósito. Pertenece al condado de Ledesma (*Véase*). Sit. en un llano sobre lastras, rodea lo de monte. Produce pastos, leña, bellota, frutos cereales, y lo mismo producen los térm. de Villasequito de abajo y de arriba, y el de los Dieces, enclavados en él, los cuales se hallan situados al N. de este pueblo, cuyos térm. son despoblados y se denominan en el pais los Cuartos de Villasequito de arriba y de abajo. Dista 9 leg. de la cap y 3½ N. O. de Ledesma; al S. E. de Monleras y al N.O. del Gejo de los Reyes. Antiguamente se hacian unos gastos estraordinarios y escesivos con ocasion de la festividad de la patrona del pueblo, que lo es Nuestra Señora de los Remedios, y se celebra el dia 3 de mayo. En el dia se han moderado algo estos gastos que arruinaban las familias de algunos mayordomos, y quedan reducidos á la funcion de iglesia, corrida de novillos y representar comedias, para todo lo cual tienen sitio á proposito dentro y fuera del pueblo. Contr. con sus agregados 1,680 rs. 22 mrs. Derec. enag. 385 rs. 8 mrs.

VILLASEGURA, Desp. S. de España, prov. de Aragon, part. de Jaca; A. O.

VILLASELAN, L. S. de Esp., prov., obisp. y part. de Leon, jurisdic. da Cea. A. P., 24 vec., 88 hab., 1 parr., 1 pósito; situado a la margen izq. del rio Cea que le baña por el O., con vistas agradables por lo muy poblado que esta de arboles. Prod. trigo, centeno, cebada y avena; poco lino y legumb., ganado lanar. Ind.: telares de lienzos y estameñas para el consumo. Dista 8½ leguas de la capital, 2 N. de Cea y 4 de Sahagun. Contr. 371 rs. 21 mrs. Derechos enagenados 104 rs. 6 mrs.

VILLASELAN (Santa Maria de), Feligresia S. de Esp en Galicia, provincia y obisp. de Mondoñedo, jurisd. de Ribadeo. J. O., 76 vec., 368 hab., 1 parroq. Contr. 1185 rs. 33 mrs. Derec. enag. 380 rs. 14 mrs.

VILLASELANDE, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Navia de Suarna, y una de las que componen la parr. de Monasterio (*Véase*).

VILLASELVA ó PARADA DE ABAJO, Desp. R. de Esp., prov., part. y obisp. de Salamanca, cuarto de Baños; 3 vecinos, 9 hab., 1 parr.; situado á orilla del Tormes, al pie del puerto de la Annunciacion, lind. con térm. de Burrinas, Porteros y el Palacio de Lopez Rodriguez. Prod. pastos, granos, garbanzos y otras legumb. Dista 2 leg. de la cap. Contr. 274 rs. 25 mrs. Derechos enagenados 217 rs. 9 mrs.

VILLASEMPLUN, Desp. S. de España, prov. de Burgos, valle de Tobalina.

VILLASEÑOR, Ald. R. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Ulloa, y una de las que componen la parr. de San Miguel de Berbetoros (*Véase*).

VILLASEQUILLA DE YEPES, Ald. de Esp., prov. y arzob de Toledo, partido de Ocaña. A. P., 252 vec., 814 habit., una parr., 160 casas de morada, entre ellas 11 de

muy buenas proporciones, y 3 medianas posadas. Abunda de trigo, cebada y cent. Tiene buenas aguas, regular cosecha de vinos, y mucha parte de sus hab. se dedican al cultivo del esparto para la fabricacion de estera ordinaria. Dista 3 leg. de la cab. de part. y $5\frac{1}{2}$ hor. de camino milit. en la carret. que va desde Toledo á Cuenca por Ocaña. En el transito se pasa el rio Tajo por el puente de Alcantara, y despues dos arroyos, uno por puente y otro por vado, y se hallan varias casas de labor y la venta de Valdecaba. Desde Villasequilla a Ocaña hay otras $5\frac{1}{2}$ hor. de camino milit., en la misma carret., en cuyo transito se pasan 2 arroyos, uno por puente y otro sin él, y se halla el pueblo de Yepes. Contribuye 8,937 rs. 1 mrs.

VILLASEQUITO DE ABAJO, Desp. S. de Esp., prov., part. y obisp. de Salamanca, Roda del Campo. Su situacion y prod. se hallarán en el art. *Villaseco de los Reyes.* Dista 9 leg. de la capital.

VILLASEQUITO DE LOS DIECES, Desp. S. de Esp., prov. y partido de Salamanca, Roda del Campo. Su situacion y prod. se hallarán en el art. *Villaseco de los Reyes.* Dista 9 leg. de la capital.

VILLASESMIR, Ald. S. de Esp., prov. de Valladolid, partido de Torrelobaton. A. P., 64 vec., 248 hab., 1 parr., 1 pósito. Su situacion y prod. se hallarán en el art. *Adalia.* Esta á orilla del rio Ornija, lind. con términos de Torrelobaton y Gallegos. Dista $5\frac{1}{2}$ leg. de la cap. Contrib. 1,957 rs. 20 mrs. Derec. enag. 304 rs. 15 mrs.

VILLASEVIL, L. R. de España, prov., obisp. y part. de Santander, valle de Toranzo. Reg. P., 53 vec., 199 hab., 1 parr.; situado á orilla del rio Pas, lindando con térm. da Irúz, Villafufre y Corvera. Prod. maiz, judias, lino y abundantes frutas. Es patria de D. Sancho Villegas y Bustamante, señor de la casa de Villegas de la Torre, consejero de Indias, gran jurisconsulto y defensor decidido de la jurisdiccion Real. Dista $16\frac{1}{2}$ leg. de Burgos. Contrib. 701 rs. 30 mrs. Derec. enag. 323 rs. 10 mrs.

VILLASIDRO, V. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, partido de Castrojeriz. A. O., 41 vec., 164 hab., 1 parr.; situada en una llanura espaciosa, al pie de un pequeño cerro. Prod. trigo, cebada, legumb., vino y ganado. Dista 6 leg. O. 4.° N. O. de la cap. Contr. 958 rs. 13 mrs.

VILLASILA Y VILLAMELENDRO, V. R. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion. A. O., 97 vec., 342 hab., 1 parr., 1 pósito; situa los a orilla del rio Valdavia. Conf. por N. con Villaeles, por E. con Soto bañado y Calaborra, por S. con Arenillas de Nuño Perez y Villanuño, y por O. con Villota del Duque. Les rodean por O. y N. bastantes montañas. Prod. granos, pastos, lino y ganados. Dista 4 leg. de la cab. de part. Contr. 2,301 rs. 9 mrs. Derechos enagenados 342 rs. 15 mrs.

VILLASILOS, V. R. de Esp., prov. y arzob. de Burgos, partido de Castrojeriz. A. O., 140 vec., 560 hab., 1 parr., 1 hosp.; situada en una llanura, cerca de una cordillera de cerros que se estiende hasta Valladolid, la cual está interrumpida por alguno que otro valle. Prod. granos y vino. Ind.: 2 molinos harin. Dista $6\frac{1}{4}$ leg. de la cap. Contribuye 5,437 rs. 30 mrs.

VILLASIMPLIZ, L. E. de Esp., prov. y part. de Leon, conc. de Vega Cervera. A. O., 47 vec., 176 hab., 1 parr., mediano caserio; situado entre el rio Bernesga y el Jeras, en la carretera que conduce desde Leon a Asturias. Prod. cent., leña, yerba y ganado. En su térm. abunda el abedul, cuya madera es esquisita para las obras de torno y de escultura, y no es indiferente en la medicina. Dista 7 leg. de la cap., y desde la Robla hay $4\frac{1}{2}$ hor. de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentran Puente de Alba, Peredilla de Gordon, Guergas y el Villar, Pola de Gordon, Berberino y Buiza. Contribuye 625 rs. 4 mrs. Derec. enag. 70 rs. 2 mrs.

VILLASINDE, L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, obisp. de Lugo, merindad de Valcarcel. A. P., 28 vecinos, 100 hab., 1 parr. que tiene por aneja á la de Moldes y Hermide. Este lugar y su anejo están situados en las faldas del monte llamado Capeloso, monte contiguo y paralelo á las alturas del Cebrero, en una encañada que va á desembocar frente á Villafranca, antes de llegar a Trabadelo. Es pais sumamente quebrado y montuoso, que contiene mucha caza mayor como son osos, lobos, javalies, ciervos, venados, corzos etc. Villasinde está situado en la ladera que mira al mediodia, espalda al Valcarcel, en una alturita, y á su frente y paralelo con esposicion al N. se halla Moldes, y por debajo de este y cerca del cóncavo, Hermide.

Prod. algun trigo, centeno, yerba, patatas, mucha castaña, legumb. y algunas frutas. Dista $6\frac{1}{2}$ leg. de la cab. de part. Contribuye 267 rs. 27 mrs. Derec. enag. 100 rs. 16 mrs.

VILLASINTA, L. S. de España, prov. y part. de Leon, jurisd. del valle de Torio. A. O., $3\frac{1}{4}$ vec., 130 hab., 1 parr. Para su sit. y productos, *V. el art. Riosequino*. Dista $1\frac{1}{2}$ leg. de la cap. Contr. con la jurisdiccion.

VILLASIVIL, Ald. R. y Ord. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Caurel, y una de las que componen la parr. de Meiraos (*Véase*).

VILLASOBARIEGO, L. S. de España, prov., partido y obispado de Leon. A. P., 48 vec., $19\frac{1}{4}$ hab., 1 parr.; sit. á $\frac{1}{2}$ legua S. de Villaverde de Sandoval, en donde estuvo la antigua y famosa ciudad *Sublancia*, sobre un cerro que produce trigo, cebada y ganado. No es húmedo su clima como el de las inmediaciones. Dista 3 leg. de Leon.

VILLASOL, Ald. S. de Esp., en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Valdefariña. Es una de las que componen la parr. de San Juan de Padornelo (*Véase*).

VILLASOPLIZ, L. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregimiento de Villarcayo, valle de Manzanedo. Reg. P., 9 vec., 39 hab., 1 parr.; sit. al N. de Quintana del Rojo, y de igual clase de productos. Dista $14\frac{1}{2}$ leg. de la capital. Contr. con el valle.

VILLASORDA, L. R. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merindad de Montija. Reg. P., 6 vec., 25 hab., 1 parroq. que sirve tambien a Quintanilla, Sopeña y Berecedo. Su sit. y prod. se hallarán en el art. de la merindad, con quien contribuye. Dista $16\frac{1}{2}$ leg. de la capital.

VILLASOTO, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Somoza mayor de Lemos. Es una de las que componen la parroquia de San Mamed de Villasoto (*Véase*).

VILLASOTO (San Mamed), Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Somoza mayor de Lemos. J. O., 100 vec., 512 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Calbos, Noguerira, Villasoto, Belesar, Vilanova y Ferraria. Sit. en terr. quebrado, y sus productos son de la misma clase que los de Layosa, con la diferencia de que el vino es muy poco y flojo. *Vease*, y *tambien el art. Monforte*, de donde dista 3 hor. N. E. Conf. por N. O. con Noceda, por O. con Tuimil, por N. con Santalla de Bardaos, por E. con Eirejalba, y por S. con el referido Layosa. Sus prod. se hallarán en el art. Brollon, jurisd. (*Véase*). Contr. 1,080 rs. 24 mrs. Derec. enag. 354.

VILLASPASANTES (San Juan de), Feligr. S. de Esp. en Galicia, provincia y obisp. de Lugo, jurisd. de Cervantes. J. O., 70 vec., 356 hab., 1 parr. que se compone de las aldeas Santa Mariña, Cobas, Vilar de Ferreira, Bazal, Villar, Ferreirabedes y Pintinodoira, siendo ella misma aneja de Villapun, en cuyo artic. se hallarán su sit. y prod. y en el de la jurisd. [*Vease*] La poblacion de estas aldeas va incorporada en ella. Contribuye 528 rs. 10 mrs.

VILLASUMIL, L. de España, prov. de Leon, part. de Ponferrada, obisp. de Astorga, valle de Ancares. A. P., 38 vecinos, 161 hab., 1 parr.; sit. en un angulo ó concha que forma el valle, sobre la ladera de la montaña, mirando al O. Produce ganados, centeno, patatas y nabos. Ind.: trageneria. Dista $7\frac{1}{2}$ leg. de la cab. de partido. Contribuye 383 rs. 11 mrs. Derec. enag. 60 rs. 7 maravedises.

VILLASUR, L. R. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon. Reg. P. 40 vec., 146 hab., 1 parroq.; sit. en una hondonada, en cuyo término tiene su origen el riachuelo Cieza. Escasea de aguas; clima desigual. Para sus Prod., *V. Carbonera*. Dista 5 leg. de la cab. de part. Contr. 1,314 rs. 18 mrs. Derec. enag. 252 rs. 29 mrs.

VILLASUR DE LOS HERREROS, V. Ab. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Juarros y la Mata. A. O., 81 vec., 327 hab., 1 parr., mediano caserio; sit. en la carretera que conduce desde Aranda de Duero á Santo Domingo de la Calzada, a orilla del rio Arlanzon, confinando con Brieva de Juarros y Villafranca de Montes de Oca, de igual situacion y productos, que se reducen á granos, leña y ganados. Dista 5 leg. de la capital, y desde Revilla del Campo hay 4 hor. y $\frac{1}{2}$ de marcha militar, en cuyo intermedio se encuentran Santa Cruz de Juarros y el referido Brieva. Contribuye 3,418 rs. 18 mrs.

VILLASUS, L. S. de España, prov. de Alava, hermandad de Arciniega, vicaria de Tudela, diócesis de Santander; es uno de los barrios de que consta aquella jurisdic. *V. Arciniega*.

VILLASUSAO, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sarria. Es una de las que componen la parroquia de San Estevan do Mato (*Véase*).

VILLASUSO, L. R. de España, prov. y obisp. de Santander, part. de Laredo, valle de Mena. Reg. P., 48 vec., 186 hab., 1 parr.; sit. á orilla del rio Cadagua, en su confluencia con el Ijuela. Tiene inmediata la ermita de Ntra. Sra. de Cozanco, y cerca de ella, al N., el pueblo de Barrasa, con quien confina. Linda por E. con Vallejo, y por S. O. con Vallejuelo. *V. Mena, valle.* Dista 18½ leg. de Burgos. Contr. con el valle.

VILLASUSO, L. R. de Esp., prov. de Palencia, part. de Reinosa, arz. de Burgos. Reg. P., 44 vec., 200 hab., 1 parr.; sit. en la hermandad de Campo de Yuso, confinando por N. con Quintana de Monegro, por E. con Sauchoris, por S. con Bustamante, y por O. con Monegro. Sus prod. son los que estan indicados en el art. Reinosa. Dista 1¼ leguas de la cab. de partido. Contr. 964 rs. 5 mrs.

VILLASUSO, L. S. de Esp., provincia, obisp. y part. de Santander. *V. Valle de Aniebas*; 50 vec., 249 hab.; sit. en terreno montuoso, regado por varios arroyuelos que desaguan en el rio Besaya por su margen derecha. Su término es muy abundante de Pinares, y confina con Cotillo y Barrio Palacios. Produce nuez, castaña, manzana, pera, yerba y borona ó maiz.

VILLASUSO, L. S. de España, prov., obisp. y part. de Santander, valle de Cieza. Reg. P., 83 vecinos, 327 habit., 1 parroquia; sit. en terr. montuoso, regado por varios arroyuelos que desaguan en el rio Besaya por su márgen izq., lindando con Villayuso, de quien solo le separa el arroyo Rucieza, al pie del monte de este nombre, asi como Villayuso lo esta al pie del monte de Piedrahita, y producen ambos muchos pinares y buenos pastos para el gan. vacuno. Dista 20 leg. de Burgos. Contr. con el valle.

VILLASUSO, Ald. R. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Villares de Parga, y una de las que componen la parr. de San Vicente de Parga (*Véase*).

VILLASUSO, Ald. R. de España en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. de Bergantiños, arz. de Santiago. Es una de las que componen la parr. de Santa Maria de Toras (*Véase*).

VILLASUSO, Ald. S. de España en Galicia, prov. y arz. de Santiago, jurisd. de Valle de Bareia. Esta aldea compone parte de la feligr. de Sumio (*Véase*).

VILLASUSO, Ald. Ab. de España en Galicia, prov., obisp. y jurisd. de Lugo. Es una de las que componen la parr. de Santa Cristina y San Estevan da Mota (*Véase*).

VILLATAN [San Juan de], Feligr. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Saviñao. J. O., 23 vecinos, 110 hab., 1 parr. que comprende las aldeas Casar de Quinte, Villatan, Pacio y Telon, y está unida a la de Sta. Eulalia de Lucin. Su sit. y prod. se hallaran en el articulo Monforte, de donde dista 2½ horas O. Este pueblo carece de vino. Contr. 268 rs. 15 mrs. Derec. enag. 101 rs. 16 mrs.

VILLATARAS, L. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merindad de Losa, junta de Traslaloma. Reg. P., 10 vec., 43 hab., 1 parr. Para su sit. y productos, *V. el art. de la junta, con quien contribuye.* Dista 16 leguas de la capital.

VILLATE, L. R. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merindad de Losa, junta de la Cerca. Reg. P., 10 vec., 43 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallarán en el art. de la merindad. Dista 14½ leg. de la capital. Contribuye con la junta.

VILLATEGIL [San Vicente de], Parr. de España, prov. de Asturias, concejo y arcipr. de Cangas de Tineo, part. de Naviego, arced. de Tineo, obisp. de Oviedo. Para su justicia, *V. el concejo*; 29 vecinos, 142 hab., 1 parr.; sit. en la ribera occid. del rio Luinia, cerca de la casa y sitio que llaman las Mestas, donde esta la confluencia de los dos ramos que forman y engruesan aquel rio. Confina por N. con Entrambas aguas, por S. con Bimeda, por E. con Piñera, mediando el rio Cibea, y por O. con Berguño. Componen esta parr. los lugares de Morzo y Puente de Piñera. Para sus productos, *V. el concejo.*

VILLATIMA, Desp. S. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon; 2 vecinos, 9 hab. En la única casa de este despoblado hay 2 molinos que se mueven con caballerías. Su sit. y prod. son los mismos que en San Martin de la Fuente.

Dista 4 leg. de la cab. de partido. Contrib. 404 rs. 31 mrs. Derec. enag. 83 rs. 4 mrs.

VILLATOBAS, V. Ord. de Esp., prov. y arz. de Toledo, part. de Ocaña. A. M. da primera clase, 693 vec., 2,332 hab., 1 parr., 1 hospital, 1 pósito, 414 casas, entre ellas da 20 a 30 de regulares proporciones; parada da diligencia; sit. en una llanura, en la carretera que desde Madrid pasa a Valencia por Ocaña y el Corral de Almaguer, de donde dista 3½ hor. A la entrada de la villa hay un portazgo. Su clima es seco, y las aguas gruesas, aunque de fuente. Produce en abundancia granos y regular cosecha de vino, con algun aceite. Ind.: granjería de ganado lanar y cabrío, molinos de aceite, hilados de estambre, un batan y un tinte negro, y medio tinte de anaranjado de estambre, en que no se tiñe de azul, y por lo mismo no se usa de la yerba pastel ni de la orchilla. Dista 3 leg. de la cab. de partido, 11½ de Madrid y 52 de Granada. Contri. 37,846 rs. 30 mrs.

VILLATOMIL, Ald. S. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Burgos, aldeas de Medina. Reg. P., 18 vecinos, 75 hab., 1 parroq. Está sit. este pueblo en terreno escabroso, por hallarse en la superficie de una montaña, con esposicion al O. Por esta parte, y al remate de la misma, se halla un pueblo llamado Santurde, sit. en el llano, con un rio bastante caudaloso que pasa por enmedio. Hacia el S. está el pueblo de Torres, sit. tambien en llano, y hacia el E. hay otro que llaman Rosales, rodeado de montañas y situado en el centro de ellas. Todos estos pueblos estan bañados por dos rios de poca consideracion, y tienen iguales ó semejantes productos, que se reducen á los que da de si la agricultura. *V. la Cerca*. Dista 15 leguas de la capital. Contr. con las aldeas.

VILLATOQUITE DE CAMPOS, V. S. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion, obisp. de Leon; A. O., 55 vec., 214 hab., 1 parr. Para su sit. y prod. *V. Villanueva del Rebollar y Villalumbroso*. Confina con los pueblos de Cisneros, Abastas, Añoza y Maznecos. Dista 4 leg. de la cab. de part. Contr. 286 rs. 2 mrs.

VILLATORCAS, V. S. de Esp., prov. de Valencia, obisp. de Segorbe, part. de Castellon de la Plana. A. O., 26 vecinos, 113 hab., 1 parroq.; sit. á la orilla merid. del rio Murviedro, en una corta llanura, con una buena huerta que atraviesa el rio, y donde cogen toda especie de frutas y hortalizas. Produce trigo, maiz, habichuelas, garrofas é higos. Dista 7½ leg. de la cap y 8 de la cab. de part. Contr. 1,354 rs.

VILLATORO, V. S. de Esp., prov. ob. y part. de Avila, estado de su nombre; A. O., 84 vec., 343 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. en pais de serrania, no lejos del puerto de su nombre, el cual, tanto en la subida como en la bajada, es muy suave, y donde el viajante esta divertido con la variedad de árboles y arbustos que cubren los cerros, y se ofrecen á su vista por todas partes, y tambien por el dilatado valle que desde él se descubre hasta Avila. Desde las casas del Puerto á Villatoro hay 1 legua, y 3 desde Villatoro á Santa Maria del arroyo, descubriéndose á la izquierda los pueblos de Paveda, Amavida, Nuñez y Guareña, y en una altura de la cordillera, el convento del Rusco, de P. P. Agustinos (*vease su art.*) y á la derecha, los de Prado Segar, Naharros, la Torre, y Lacha. El de Salobralejo está junto al de Santa Maria, anejos uno y otro de Muño Galindo que no está lejos. La estension de su térm. es de 2,462 fanegas: 1,259 de tierras cultivadas, 740 de incultas; de las cultivadas 85 de primera suerte destinadas á lino y hortaliza, 94 de segunda a trigo, 1,080 de tercera á centeno; fertilidad general 4 por 1; tierras incultivables 700, que se siembran cada año 492, que descansan sin tiempo fijo 767; empleadas en granos 1,174, en legumbres 6, en frutas y hort. 6, en nabos y patat. 6; en primeras materias 79, en pastos naturales 463, en monte alto 75; tierras concejiles 620; regadías 85; tierras en que viven los que las cultivan 448, cultivadas por sus propietarios 448, por arrendadores 409; de mayorazgos, cultivadas, 77; de capellanias, cultivadas, 72; de comunidades religiosas, cultivadas 31. No lejos de esta villa nace el rio Adaja, en las sierras de Villafranca. Dista 7 leg. de la cap. Contribuye 5,529 rs. 10 mrs. Derec. enag. 1,823 rs. 20 mrs.

VILLATORO, Barr. de Burgos, en su part. y jurisd.; 119 vec., 476 habitantes, 1 parroquia. Confina por N. con Quintanilla de Morocisla, por E. con Villafria, por N. E. con Villayerno, por S. E. con Villimar, por S. con la dicha C. de Burgos, y por O. con Villarmero; todos en el radio de 1 legua. Produce anualmente

sobre 15,000 fanegas de trigo alaga, marruco, mocho, ceb., avena, yeros, y legumb. Sus abund. minas de yeso mantienen á muchos vecinos, y los enriquecen, conduciéndolo a Burgos. En su térm. esta el monasterio de P. P. Geronimos de N. S. de Tresdelval. Dista 1 leg. N. de la capital.

VILLATOYA, V. S. de España, prov. de Cuenca, part. de San Clemente, obisp. de Cartagena. A. O., 50 vec, 186 habit., 1 parr. Sit. á la orilla del rio Cabriel, en un valle del cual arrancan grandes cuestas en todas direcciones, la mas corta de una legua, disfrutando de un pequeño pero agradable horizonte. Tiene baños termales muy saludables y frecuentados, cuyas aguas segun el termometro de Reaumur) están, del 19 al 21 °, y son, como todo el pueblo propiedad del Marques de Villatoya. Produce 400 fanegas de trigo, 140 de cebada, 300 de maiz, 2,000 arrobas de criadillas, y 200 libras de seda. Dista 12 leguas de la cab. de part., por camino militar, en cuyo transito se hallan Alborea, Casa de Ibañez, Cenizate, Villagarcia y la Jara. Contribuye 652 rs. 18 mrs.

VILLATRESMIL (San Estevan de), Parr. de Esp., prov. de Asturias, concejo, arciprest. y arcedianato de Tineo; 63 vec., 318 habitantes, 1 iglesia parr.; sit al N. y de la otra parte de la sierra que, de O. á E., atraviesa sus térm. Conf. por N. con la parroquia de Calleras y la de Ayones, del concejo de Valdés; por S. con las de Tineo y Tablado; por E. con Brañalonga; y por O. con térm. de Calleras y Tablado. Comprende esta parroquia las aldeas de Villatresmil, Folguerua, Bustellan y Peñafolguera. En los 53 vec. que comprende esta parroquia, no estan inclusos los ganaderos, pastores ó vaqueiros, que solo residen en su terri torio por los veranos. El terr. es montuoso y frio, y en la parte alta que hace espalda á la sierra de Tineo, solo es propio para cria de ganado; no obstante el lugar de Villatresmil, abrigado y defendido de los aires N. y N. E. prod. trigo, centeno, maiz, y algunas frutas, como cerezas, peras y manzanas. Contr. 825 rs. 3 mrs.

VILLATRIELLE, Ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Pesoz (*Véase este articulo*), 13 vec., 59 habitantes.

VILLATRIZ, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tineo; 6 vec., 29 hab., jurisd. del coto de Sta. Maria de Obona (*Véase este articulo.*)

VILLATRIZ, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tineo; 6 vec., 29 hab., parroquia de Santa Maria de Frances (*Vease este articulo*).

VILLATUELDA, L. S. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, valle de Esgueva, obisp. de Osma. A. P., 43 vec., 175 hab., 1 parr.; sit. en el arciprest. de Roa y limites de la diócesis de Burgos; confina por N. Con Torresandioo, y Terradillos; por E. con Sotillo; por S. con Olmedillo, y por O. con Villobela (*V. Osma, obispado*). Dista 10 y $\frac{1}{2}$ leguas de la capital. Contribuye 2,177 rs. 26 mrs. Der. enagenados 446 rs. 22 mrs.

VILLATUERTA, V. de Esp., prov. de Navarra, valle y arciprestazgo de la Solana, 3° part. de la merindad de Estella, diócesis de Pamplona; 84 vec., 434 habitantes, 1 parr. y esta situada al E. y $\frac{1}{2}$ de legua de Muniain.

VILLATUFE (S. Lorenzo de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisdiccion de Deza. J. Merino. 162 vec., 800 hab., 1 parroq. que se compone de las aldeas de Bustelos, Moa. Balagosa, Lodeyron, Castro da Riva, Alfonsin, Torre, Barciela, Gonduriz, Pequeño y Piñoy. Sit. al pie de las montañas de Candan que le dominan por el O.; lind. con las parr. de Parada y Zobra. Para sus prod. *V. el art. de la jurisd.* Contr. 1,033 rs 23 mrs.

VILLATURDE, L. R. Esp., prov. y ob. de Palencia, partido de Carrion. R. P., 37 vec., 150 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en una llanura titulada Vega de Saldaña, tan pantanosa, ó encharcada que no siendo los naturales, con dificultad pueden otros transitarla por los muchos arroyos que la cercan. Prod. trigo, cebada, cent., titos, garbanzos, alubias, habas y lino. Conf. por el S. con el monasterio de Benevivere, por O. con Villacuende y Villamoronta; por N. con Albala; y por E. con Nogal. Tiene buenos pastos y árbolado de olmos. Dista 1 legua de la cab. de part. Contr. 1,690 rs. 23 maravedies.

VILLATURIEL, L. R. de Esp., prov. obisp. y part. de Leon, hermandad de la Sobarriba. A. P., 46 vec., 187 hab., 1 parr. 1 erm. Sit. á orilla del rio Porma, en terr. llano y húmedo, a 1 l. N. de Villaverde de Sandoval. Es pais enfermizo y produce

mucha fruta, algun vino de inferior calidad, trigo, ceb., yerba y ganado vacuno. Se han cogido alguna vez en este pueblo coliflores de mas de veinte libras de peso. Dista 3 leg. de la cap. Contr. 678 rs. 6 mrs.

VILLAUFIOS, Ald. S. de Esp. en Galicia; prov. de Lugo, jurisd. de Buron, ob. de Oviedo. Es una de las que componen la parr. de Barcela (*Véase*).

VILLAUJE, Ald. R. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Ulloa. Es una de las que componen la parroquia de Curbian (*Vease*).

VILLAUJE [San Salvador], Felig. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Chantada. J. O., 72 vec., 355 hab., 1 parroquia que se compone de las ald. Mundin, Torre, Formariz, Mondoreses, Saodias, Lama, Villaver, Lagoa, Brandian, Olleiro, Andemio y Foreiros, y la parr. de San Vicente de Villauje, su unido, cuyos vecindarios van inclusos en esta. Sit. en terr. montañoso. Produce centeno, maiz, patatas, lino, castañ. y frutas. Industria: algunos telares de lienzos para el consumo. Contr. 885 rs. 29 mrs. Derec. enag. 153 rs. 6 mrs.

VILLAUJE [San Vicente], Felig. S. de España en Galicia, prov. y obispado de Lugo, jurisd. de Chantada. J. O., 39 vec., 189 hab., 1 parroq. que se compone de las ald. Sabadon, Ulfe, San Vicente, Sotariz y Piucelo. Sit. en terr. montañoso, y confinando con el Miño. Sus prod. se hallaran en el articulo Villauje, San Salvador. *Véase.* Contr. 365 rs. 9 mrs.

VILLAUJO, L. de España, provincia de Asturias, conc. de Somiedo; 18 vecinos, 83 hab., parr. de Viñas (*V. este art.*).

VILLAURIL, Ald. de España, prov. de Asturias, conc. de Cangas de Tineo, part. y arcip. de Sierra, de la parr. de Culiema, San Pedro de, (*V. este art.*).

VILLAUTE, L. S. de España, prov. y arz. de Burgos, part. de Villadiego, cuadr. del Condado. A. P., 25 vecinos, 107 hab., 1 parr. Para su situac. y productos, *Véase Villadiego.* Esta en sitio llano y terr. poco alegre, que produce trigo, ceb., legumbres y ganados. Dista $6\frac{1}{2}$ leguas N. O. 4.° N. de la capital. Contr. 385 rs 24 mrs.

VILLAVA, V. separada en Esp., prov. de Navarra, merind. y arcip. de Pamplona, de su primer part. y diócesis; 104 vecinos, 405 habit., 1 parr., 1 convento de monjas. Se gobierna por un alcalde que nombra el virey, y los regidores se sortean de entre los vecinos insaculados. Sit. en una llanura, sobre la ribera derecha del Ulzama, que inmediatamente entra en el Arga, debajo de los montes de San Miguel de Miraballes y Ezcaba. Confronta a mas de la capital con la villa de Arce, la de Huarte y lugar de Burlada: hay un puente de piedra sobre el rio para comodidad de los vec., 2 molinos harineros, un batan, casa de ayuntamiento, cárcel, carniceria, y escuela de primeras letras. Fue en lo antiguo barrio de la parr. de San Nicolas, y despues de la de San Saturnino ó Cernin de Pamplona. Por la parte del N. de la villa, y a dist. de $\frac{1}{4}$ legua hay una célebre Basilica de la Trinidad, obra muy antigua y que se cree fundacion de los reyes para ejercer la hospitalidad. Tiene asiento y voto en córtes, como una de las buenas villas del reino, y celebra una feria anual de 8 dias que empieza el domingo de la Trinidad. Usa por armas una estrella y creciente de luna de plata en campo azul, todo alusivo al valor que mostraron los burgueses de San Saturnino en la batalla de las Navas. Produce granos, frutas, hortaliza y algun vino. Industria: pelaireria. Dista $\frac{1}{2}$ leg. de Pamplona.

VILLAVA ó VILLAVETA, L. de España, prov. de Navarra, valle de Longuida, tercer partido de la merindad de Sanguesa, arciprest. de Ibargoiti, obispado de Pamplona; 11 vec., 56 hab., 1 parroquia. Se gobierna por el diputado del valle y por el regidor del pueblo elegido entre sus vec. Sit. al S. en una llanura, á la izquierda del rio Uiroz, que en sus térm. se junta con el Irati que deja á la derecha. El lugar tiene bastantes viñas y tierras, en las cuales se coge todo género de granos y maiz. Dista $\frac{1}{4}$ legua N. de la villa de Aoiz.

VILLAVALDE, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdic. de Coto nuevo, y una de las que componen la parr. de Valmonte (*Véase*).

VILLAVALER, Parr., coto y jurisd. S. de España, prov. de Asturias, concejo de Pravia, y parroq. del arciprest. de Pravia de Allende, arced. de Rivadeo, obispado de Oviedo, enclavado en la frente merid. de dicho concejo, y conf con el de Salas; 105 vecinos, 506 hab., 1 iglesia parroquial, J. O, 2 capillas. El nomb. de esta parr. es de orig. latino. Sit. a la caida de la Oteda,

sobre un arroyo que naciendo en las sierras de Pascual y del Argoma, y pasando por debajo del coto, descarga sus aguas donde hay algunos molinos harineros, en el rio de Aranquin, y sirven de límites entre este coto y la parroquia de Luiña: linda por N. con la de Faedo; por S. con la de Folgueras, del concejo de Salas; por E. con la de Inclan, y por O. con la de San Martin de Luiña. Ocupa ¼ de leg. cuadrada: produce frutas, legumb., y todo género de granos. Se compone de las parroq. de Lomparte, San Bartolomé, Umedas, San Greña y Baldidiello. Es patria del Dr. D. Luis Folgueras y Sion, obispo de Tenerife.

VILLAVALTER, L. R. de Esp., prov. y partido de Leon, hermand. de Barnesga de abajo. A. P., 42 vec., 160 habit., 1 parr. Su sit. y productos se hallarán en el artíc. Bernesga, valle, y en el de San Andres de Rabanedo. La iglesia parroquial es de fabr. sólida, y aunque de un solo cuerpo, con un bello crucero, y el altar mayor de fabrica de estuco, se halla adornado con 17 cuadros originales de don Mariano Maella, pintor de cámara de S. M., cosa tan apreciable como desconocida en aquella diócesis. Es pueblo de colmenas y mucha fruta; la miel es amarilla, y se atribuye este color á la abundancia de urzes del monte, en que tienen al descampado los colmenares, en los cuales suelen hacer grandes daños los osos que bajan de las montañas, cuando el invierno es largo y riguroso. Dista 1 ½ legua de la cap. Contr. con la hermandad.

VILLAVASER (Santa Maria de), Parr. de España, prov. de Asturias, conc. de Allande; 60 vec., 282 hab., 1 parr. aneja á la de Villagrufe, San Martin de, (*Vease este artículo y el del concejo*).

VILLALASTA y despoblado de HOZUELA, V. R. de España, prov. de Palencia, part. de Carrion, ob. de Leon, A. O., 44 vec., 156 hab., 1 parr., 1 erm., 1 pósito. sit. en una loma dominando el valle de Valdavia; no tiene aguas mas que las de una fuente, y su clima es desigual. Prod. toda clase de ganado, y en lo demas [*V. Buenavista y su barrio*]. Dista 4 leg. de la cab. de part. Contr. 1.552 rs. 29 mrs.

VILLAVEDELLE, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Castropól; 8 vec., 40 hab., parr. de Santa Cecilia de Seares. (*Vease*).

VILLAVEDON y BARRIO SUSO, L. S. de España, prov. y arzobisp. de Burgos, part. de Villadiego, cuadr. de Sandoval, A. P., 47 vec., 186 hab., 2 parr. Estos dos pueblos están sit. á ½ leg. N. O. de Sandoval de la Reina, el último casi despoblado que solo tiene la iglesia. La mayor parte de su terr. es brezal, y la restante labrantía. (*V. Palazuelos y Villadiego*). Prod. gran. y buen lino. Dista 8½ leg. de la cap. Contr. 1,697 rs. 9 mrs.

VILLAVEGA, L. S. de España, prov. de Palencia, arzob. de Burgos, partido de Carrion, jurisdic. de Aguilar de Campó. R. P., 19 vec., 66 hab., 1 parr.; sit. a la márgen izquierda del rio Ruagon. Confina por N. con Nestar, por E. con el valle de Valdolea, por S. con Matalbaniega, y por O. con Bustillo. Prod. granos, pastos, vino y ganados. Dista 11 lag. de la cab. de part. Celebra feria muy antigua el viernes de ramos.

VILLAVEGA DE MIEZES, L. S. de España, prov. y obisp. de Palencia, part. de Carrion. R. P., 14 vec., 50 hab., 1 parr. sit. en el valle de Ojeda, á orillas de un arroyo que desagua en el Burejo: confina con la loma de Saldaña, y tiene un bosque hácia el E. y otro hacia el S. (*V. Pa*[illegible]*o de Ojeda*). Ind.: telares de lienzos caseros. Dista 6 leg. de la cab. de part. Contr. con el valle.

VILLAVEIRAN, L. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Castropól; 5 vec., 23 hab., parr. de San Estevan de Pianton. (*Véase*).

VILLAVEJE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Torés, y una de las que componen la parr. de San Andres de Nogales (*Véase*).

VILLAVELASCO, L. S. de España, prov., obisp. y part. de Leon, jurisdic. de Cea. A. P., 51 vec., 212 hab., 1 parr., 1 pósito; sit. á la margen izq. del rio Valderaduey, á corta distancia S. de Villazanzo (*Véase*). Prod. trigo, cent., ceb. y avena, poco lino y legumb.; ganado lanar. Ind.: telares de lienzos y estameñas para el consumo. Dista 10 leg. de la cap. Contribuya 936 rs. 21 mrs. Derec. enag. 172 rs. 20 mrs.

VILLAVELAYO, V. S. de Esp., prov. de Soria, exenta, ob. de Calahorra. A. O. 88 vec., 361 hab., 1 parr.; sit. a orillas del rio Nagerilla, que desagua en el Ebro (*V. Cenicero*). Dista 14 leg. de la cap. Contr. 3,273 rs. 12 mrs.

VILLA-VELEZ, Coto S. de España, prov. de Asturias.

VILLAVENDIMIO, L. R. de España, prov. y obisp. de Zamora, part. de Toro. A. P., 168 vec., 687 hab., 1 parr., 1 erm., 1 hosp. para pobres peregrinos, 1 pósito; sit. en una llanura, sobre el camino que guia a Rioseco desde la cab. de part. que cae al S. Tiene de circuito su térm. como unas 18,744 varas, y como escasea de aguas, se recogen las llovedizas en tres lagunas que sirven para abrevaderos del ganado lanar, que crian sus hab., y otros usos. Produce gran. garbanzos y semillas, pues aunque encierra algun vino, es de viñas de otros territorios, que los de Villavendimio van a cultivar, por no darles la labranza bastante ocupacion. Las mugeres, siguiendo tan buen ejemplo, se dedican al hilado de cordellates y estameñas, que es el vestido ordinario de las gentes del pais. Dista 1 legua de la cabeza de part. Contr. 10,076 rs. 23 mrs.

VILLAVENTE, L. R. de Esp., prov., obisp. y part. de Leon, hermandad de la Sobarriba. A. P., 13 vec., 48 hab., 1 parr. Para su situacion y productos *V. el artic. Sobarriba*. Dista 1 leg. de la cap. Contribuye 1,054 rs. 19 mrs.

VILLAVENTIN, L. R. de Esp., prov. y arz. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, merindad de Losa, junta de Aforados. R. P., 27 vec., 107 hab., 1 parr.; sit. en terreno ascabroso, circundado de montes con arboles infructíferos. Prod. pocos granos, pastos y leña. *V. el artic. de la merindad.* Dista 15 leg. de la cap. Contr. con la junta.

VILLAVER, Ald. S. de Esp. en Galicia, prov. y ob. de Lugo, jurisd. de Chantada, y una de las que componen la parroquia de San Salvador de Villauje (*Véase*).

VILLAVER (San Justo de), Felig. S. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Cervantes. J. O., 42 vecinos, 208 hab., 1 parr. Su sit. y prod. se hallaran en el art. de la jurisd. Contr. 278 rs. 10 mrs.

VILLAVERDE, V. R. de Esp., prov. de Burgos, part de Santo Domingo de la Calzada, obisp. de Calahorra. A. O., 61 vec., 253 hab., 1 parr., 1 pósito. Su situacion y prod. se hallaran en el artic. *Nágara*, con quien confina por N., sin mas intermedio que Cardenas y Mahabe. *V. este art. y el de Anguiano*. Dista 17 leg. de la cap. Contribuye 2,401 rs. 29 mrs

VILLAVERDE, V. R. de Esp., prov. y obisp. de Valladolid, part. de Medina del Campo. A. O., 84 vec, 328 hab., 1 parr.; situada en una llanura, confinando con los pueblos de Braojos, Carpio, Villanueva, Cerbillego y otros. Prod. trigo, ceb., vino y pastos para ganado lanar. Dista 8 leg. de la cap. Contribuye 6,470 rs. 5 mrs.

VILLAVERDE, V. R. y S. de España, prov. de la Mancha, part. de Alcaraz, arz. de Toledo. A. O., 216 vecinos, 887 habit., 1 parr., 1 pósito, 1 conv. de franciscos estramuros. Situada a 4 leg. E. 4° N. E. de Segura de la Sierra, y tiene 10 montes poblados de pinos rodenos propios para la construccion civil y náutica, por lo que estan destinados al surtido del departamento de Cadiz. Prod. trigo, ceb., cent., avena, escaña, maiz, patatas, habichuelas, garbanzos, habas, muchos arboles frutales, toda clase de hortalizas, seda y muchos ganados. Ind.: tablajeros, hacer artesas y madera para elaborar. Los naturales son poco laboriosos, lo que les hace ser infelices a causa de estar las mejores tierras incultas, y son poco adictos a separarse de los alrededores del pueblo. Se padecen muchas tercianas á causa de los muchos riachuelos y fuentes que circundan la villa, y los muchos pinos y encinas. En el térm. de esta villa hay una granja, de la cual hacemos mencion en artic. separado; y en el puerto del Arenal y Vereda, que va a la casa de Rosa, cercana al térm. de Villaverde, entre mojones, inmediata a la division del térm. de Alcaráz, hay una mina de hierro. Tambien la hay de carbon de piedra. Es tan lluvioso el clima de este pueblo que excede á todos los de las inmediaciones, sucediendo con frecuencia que se pasan 3 meses de seguida sin ver el sol. La luz artificial de que aqui se usa son las teas de los pinos. Dista 25 leg. de la cap., 5 de la cab. de partido. Contribuye 3,390 rs. 15 mrs.

VILLAVERDE, V. S. de Esp en la Isla del Hierro, una de las Canarias. Sit. al E. de la isla: es la capital de toda ella, donde reside el alcalde mayor, que elegia el señor territorial de dos personas que le proponia el comun, y tambien reside en ella el gobernador de las armas y de la Isla que nombra el rey. Tiene 1 parr. y 1 convento de frailes.

VILLAVERDE, Parr. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Villaviciosa, obisp. de

Oviedo. Comprende su térm., bañado al O. por el rio de España, 6 lugares y 2 ermitas, con un mineral de azabache. Sobre las dilatadas canteras que en él se encuentran, compuestas de piedra de arena, se levanta su territorio, presentando una superficie llana. Dista 1 leg. de la cab. de partido.

VILLAVERDE, L. R. de Esp., prov. y partido de Madrid, arzob. de Toledo. A. P., 150 vec., 700 habit., 1 parroq. Sit. en una llanura; á la ½ leg. pasa el rio Manzanares. Conf. por el E. con Balleras, por S. con Getafe, por O. con Leganes, y por el N. con Madrid. Produce granos y algun vino. Dista 1½ leg. de la cap. Contribuye 23,444 rs. 25 mrs. Derechos enag. 4,937 rs. 6 maravedises.

VILLAVERDE, L. R. de Esp., prov. partido y obisp. de Salamanca, cuarto de Armuña. A. P., 98 vecinos, 394 hab., 1 parroquia. Sit. junto al nacimiento del rio Guareña, lindando con término de Pedrosillo Ralo y la Vellés. Produce trigo, ceb., garbanzos y demas legumbres. Dista 3 leg. de la cap. Contr. 3,883 rs. 15 mrs.

VILLAVERDE, L. R. de Esp., prov. y partido de Soria, sexmo de Frentes, ob. de Osma. A. P., 48 vec., 240 habit., una parroq., 1 pósito; sit. á la márgen izq. de un riachuelo que desemboca en el Duero. Confina por N. con Tierreiros, por E. con Cidones, por S. con Villaciervos, y por O. con Cabrejas y Muriel de la Fuente. *V. Osma*, *obispado*. Dista 3 leg. de la capit. Contribuye 1,651 rs. 8 mrs.

VILLAVERDE, L. R. de España, prov. de Palencia, obisp. de Leon, partido de Reinosa. Reg. P., 28 vecinos, 111 hab., una parroq.; sit. al pie de un peñasco por el cual pasa un riachuelo; abunda de aguas, clima desigual. Para sus productos *vease Fontecha*, *del obisp. de Leon*, y *Valderredible con quien contribuye*. Dista 5 leg. de la cabeza de partido.

VILLAVERDE, L. Ecl. de Esp., prov. de Leon, partido de Ponferrada, abadía de Carracedo. A. P., 65 vec., 255 habit., 1 parr. Para su situacion y prod. *V. Bierzo, el.* Dista 4½ leg. de la cab. de partido. Contribuye 559 rs. 1 mrs. Derechos enag. 95 rs. 20 maravedises.

VILLAVERDE, L. S. de España, prov. y obisp. de Segovia, partido de Iscar. A. P., 76 vec., 302 hab., 1 parroquia, 1 pósito; situado en terreno arenoso, rodeado de pinares. Produce trigo, centeno, cebada, leña, pez, resina y algun ganado. *Véase el art. Iscar.* Dista 12 leg. de la capit. Contribuye 2,005 rs. 15 mrs. Derech. enag. 415 rs. 25 maravedises.

VILLAVERDE, L. S. de Esp., prov. de Burgos, partido de Aranda de Duero, jurisd. de Montejo. R. P., 47 vec., 189 hab., 1 parroquia. Para su situacion y productos *V. Honrubia.* Dista 17 leg. de la cap. Contribuye 1,983 rs. 4 mrs. Derechos enagenados 175 rs. 25 mrs.

VILLAVERDE, L. S de España, prov. de Guadalajara, part. y obisp. de Sigüenza, tierra del Ducado de Medinaceli. A. P., 58 vecinos, 256 habitantes, 1 parr., 1 ermita; sit. al S. de una colina, a un lado de la carretera de Zaragoza. Confina por N. con Alcolea, sobre la misma carretera, el cual tiene al E. otra colina, donde nace el rio Nares, y forma division de sus aguas para Castilla y de las del Jalon para Aragon. Por E. confina con Luzaga, a orilla del Tajuña que conserva restos de antigüedades romanas. Uno y otro de iguales productos á los de este que son: granos, garbanzos, algunas legumbres, ganado lanar, cabrío, y vacuno. *V. Iniestola.* Dista 4 leg. de la cab. de partido. Contribuye con Medinaceli.

VILLAVERDE, L. S. de Esp., prov. de Alava, hermandad de Tierras del Conde, vicaría de Campezo, única aldea de la jurisdiccion de la villa de Lagran, de quien dista ½ leg. Tiene 40 vec., 198 habitantes, 1 parr. Se gobierna por la misma justicia ordinaria de dicha villa y hermandad. Conf. por N. con Bajauri, lugar del condado de Treviño; por S. con los montes del puerto de Villafria; por E. con término de este lugar y del de Obecuri, es dicho condado, y por O. con aquella villa: baña le el rio Ega, que corriendo desde Lagran de O. a E. le deja á su derecha. Para sus productos y demas *V. Lagran.*

VILLAVERDE, L. S. de España en Canarias, isla de Fuerteventura. A. P.

VILLAVERDE, L. S. de Esp., prov. y partido de Leon, concejo de Omaña. A. O., 10 vec., 35 hab., 1 parr.; situado en terr. montañoso, en los confines septentrionales de este conc. con el de la Lomba, lindando con término de Santibañez, Campo, y Posada. Produce centeno, poco trigo, pastos y ganados. Dista 11 leguas de la capital. Contribuye con el concejo.

VILLAVERDE, Barrio de Esp., prov. de Asturias, concejo de Gijon, de la parr. de Huerces (*Véase este art.*), 42 vecinos, 189 hab. Contrib. 78 rs. 28 mrs.

VILLAVERDE, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Orense, jurisdiccion de Fruime y Villaverde. Es una de las que componen la parroquia de Santa Maria de Podentes (*Vease*).

VILLAVERDE, Ald. Ecl. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chouzan, y una de las que componen la parr. de San Juan da-Coba (*Véase*).

VILLAVERDE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Sarria, y una de las que componen la parr. de San Julian de Chorente (*Vease*).

VILLAVERDE, Aldea S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisdiccion de Navia de Suarna. Es una de las que componen la parr. de Folgueiras (*Véase*).

VILLAVERDE, Ald. E. y S. de Esp. en Galicia, prov. de Santiago, jurisdiccion de Trasdeza, obispado de Lugo. Esta aldea compone parte de la felig. de Manduas [*V*].

VILLAVERDE, Ald. S. de España en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Val de Fariña, y una de las que componen la parr. de San Juan de Padornelo [*Véase*].

VILLAVERDE, Ald. S. de España en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisdic. de Torredez. Es una de las que componen la parroq. de Outeiro (*Véase*).

VILLAVERDE, Concejo S. de Esp., prov. de Santander, partido de Liébana, valle de Cereceda. Reg. P., 14 vecinos, 51 habitantes, 1 parroq. Para su situacion y productos *V. Liébana con quien contribuye.* Dista 26 leg. de Burgos.

VILLAVERDE, Despob. S. de España, provincia de Córdoba.

VILLAVERDE, Desp. S. de España, prov. de Madrid, condado de Chinchon.

VILLAVERDE, Desp. Ord. de Esp., prov. de la Mancha, partido de Infantes, jurisdiccion de Villamayor de Santiago. (*V. este artic.*).

VILLAVERDE, Despob. S. de España, prov. de Toledo.

VILLAVERDE (San Juan de), Parroq. de España, prov. de Asturias, concejo de Allande; 77 vec., 381 hab., 1 parroquia. Tiene por anejo a Celon.

VILLAVERDE DE ABAJO, L. S. de Esp., prov. y partido de Leon, jurisd. de Infantado de Torio. A. O., 21 vecinos, 77 habit., 1 parroq. Sit. en la marg. izquierda del rio Torio, lindando con término de Villafeliz, Villaverde de arriba, Castrillino, y Villanueva del Arbol; todos de iguales productos, que se reducen á granos, legumbres, lino, pastos, y ganados. Dista 1½ leg. de la cap. Contrib. con la jurisdic.

VILLAVERDE DE ARCAYOS, L. S. de España, prov. y obisp. de Leon, exento. A. O., 74 vec., 286 hab., 1 parr. Sit. á la marg. izquierda del rio Cea, en la misma llanura que Villamartin de Don Sancho. *Vease.* Produce trigo, centeno, cebada y avena; poco lino y legumbres; gan. lanar. Industria: telares de lienzos y estameñas para el consumo. Dista 8½ leguas de la capital, 2 N. de Cea, y 4 de Sahagun. Contr. 1,189 rs. 4 mrs. Derec. enag. 341 rs. 28 mrs.

VILLAVERDE DE ARRIBA, L. S. de España, prov. y partido de Leon, jurisdic. del valle de Torio. A. O., 17 vec., 62 hab., 1 parr. Su situacion y prod. se hallarán en el art. Villaverde de abajo. Dista 2 leguas de la capital. Contr. con la jurisdiccion.

VILLAVERDE DE CAMPOS, V. S. de España, prov. de Valladolid, partido de Rioseco. A. O., 89 vec., 350 hab., 1 parr. Dista 6 leg. de la cap. Contribuye 4,891 rs. 22 maravedises.

VILLAVERDE DE CUERMA, L. R. de España, prov. y partido de Leon, conc. de Valdelugueros. A. O., 28 vec., 105 hab., 1 parr. Sit. al pie del puerto de San Isidro, en los confines septentrionales de esta prov. con la de Asturias, lindando con términos de Redipuertas, Cerulleda, y Colivia de arriba y de abajo. Produce granos, legumbres y pastos. Dista 10 leguas de la capital. Contr. con el concejo.

VILLAVERDE DE GOLPEGERA, Coto red. Ab. de España, prov. de Palencia, partido de Carrion, conc. de la Peña. Es un priorato sit. en la marg. derecha del rio de la Cueza que desagua en el Carrion; confina con los pueblos de Villanueva del Rebollar, Cardeñosa, Castrillejo de la Olma, Villoldo, y despob. de Macintos. Produce granos, legumbres, vino, pastos y ganados. Dista 2 leg. de la cab. de partido. Contr. 51 rs. 12 mrs.

VILLAVERDE DE JUSTEL, L. Ecl. de España, prov. de Leon; exento. A. O., 56 vec., 215 hab., 1 parr. Dista 13½ leguas de la capital.

VILLAVERDE DE PEÑAHORADA, L. R. de España, prov., partido y arz. de Burgos, jurisdic. de Rio Hubierna. A. P., 68 vec., 235 hab., 2 parroquias. Sit. en una colina, á la falda de una sierra que es continuacion de la Peña de Hubierna; terreno fért. en el llano, pero mediano en la sierra. A la salida del pueb. y fuente de la Pisa se encuentran dos sierras bastante elevadas, llamada la de la derec. la sierra de la Mata, y la de la izq. la de las Ventillas, las cuales siguen paralelas al camino. Tiene un pequeño arroyo que se une al rio de Villaverde, y viene de Peñahorada, abriéndose paso por la sierra, ó taladrandola, de donde tiene orígen su nombre, como tambien una alameda de negrillos á dist. de unos 11 minutos, que llega haste el pueb. Conf. por N. E. con Peñahorada, por E. con Rioseras, por S. con Quintana Ortuño, y por N. O. con Hubierna, todos en el radio de ½ legua. Produce trigo alaga, ceb., avena, yeros, legumbres, y ganado lanar, ascendiendo su cosecha anual a 7,000 fanegas de todo grano. Dista 3 leguas N. de la capital. Contr. 1,191 rs. 11 mrs.

VILLAVERDE DE PONTONES, L. R. de España, prov., obispado y partido de Santander, merindad de Trasmiera, junta de Ribamontan. Proc. P., 31 vecinos, 112 habit., 1 parr. Dista 28 leg. de Burgos. Contr. con la junta.

VILLAVERDE DE SANDOVAL, V. Ecl. de España, prov. y obispado de Leon; exenta. A. O., 35 vecinos, 130 hab, 1 parr. sita en el monast. de monges Bernardos; terr. llano que por el S. y el E. se estiende á muchas leg., pero por el N. hay algunas cuestas que se incorporan con la sierra de Asturias, de donde dista 14 leguas. Por el O. es montuoso el terreno; clima frio en invierno, y muy cálido en el verano. Le riegan dos rios caudalosos, a saber: por el O. el Porma, y por el E. el Esla, en quien se mezclan los dos muy cerca del pueblo. A distancia de 1½ leg. se le raune tambien el rio de Leon: todos ellos nacen en Asturias, y son abundantes de pesca. El pais produce toda clase de frutas, mucha yarba, ganados de todas clases, trigo, cebada, centeno, y legumbres, lino, pavos y gansos. Abunda tambien de maderas. Dista 3 leguas de la cap. Contr. 1,440 rs. 7 mrs.

VILLAVERDE DE TRUCIOS, Valle S. de España, prov. de Santander, partido de Laredo. A. O. y correg. para éste y los de Soba y Ruesga, 165 vecinos, 608 habit., 1 parr. Para su sit. y productos, *V. la descripcion general de la provincia*. Dista 25½ leguas de Burgos. Contr. 1,906 rs. 16 mrs.

VILLAVERDE DEL MONTE, L. S. de España, prov. y arz. de Burgos, partido de Caudemuño, jurisd. de Quintanilla de Somuño. A. P., 30 vec., 123 hab., 1 parr. Dista 5½ leg. de la capital. Contr. 1,016 rs. 8 maravedises.

VILLAVERDE DEL RIO, V. S. de España, prov. y arz. de Sevilla, partido de Carmona. A. O., 153 casas, 231 vecinos, 805 hab., 1 parroq., 1 convento de frailes, 1 pósito. Sit. en las llanuras del Guadalquivir, y los productos y ocupacion de sus habit. son puramente la agricultura, y hacen una copiosa cosecha de aceite. Dista 4 leguas de la capital. Contrib. 12,007 rs. 15 maravedises.

VILLAVERDE DE LA PEÑA, L. R. de España, prov. de Palencia, partido de Carrion. Reg. P., 42 vec., 148 hab., 1 parr. Sit. al pie de las montañas del Brezo, en terreno áspero y quebrado; confina con los pueblos de Villafria, priorato de San Roman, Aviñantea, y Valilla de Tarilonte. Produce granos, pastos y ganados. Dista 9 leg de la cabeza de partido. Contribuye 1,459 rs. 23 mrs.

VILLAVERDE DE LOS CESTOS, L. S. de Esp., prov. de Leon, part. de Ponferrada, jurisdic. de Bembibre. A. P., 38 vec., 145 hab., 1 parr., 1 pósito. Para su situacion y prod. *V. San Roman de Bembibre*. Dista 2½ leg. de la cabeza de part. Contr. 1208 rs. 26 mrs. Derec. enagenados 166 reales.

VILLAVERDE DE LOS FRANCOS, V. S. de Portugal, prov. de Estremadura, comarca de Torras Vedras; 1 parroquia, 450 vec., 1,628 hab., 1 conv. y 3 ermitas. Sit. á 3 leg. N. E. de su capital, y en las faldas de la sierra de Montesjunto y de los Francos. Su término tiene varios lugares abundantes de granos, vino, frutas, algun aceite, mucha caza y ganados. Se denomina Verde por la frescura de su término, y de los Francos por haberla poblado, con paisanos suyos, un caballero frances llamado don Alardo, que se halló an la toma de Lisboa con don Alfonso Enriquez, que le concedió esta tierra en premio de sus servicios.

VILLAVERDE DE LOS PERALES, Desp. R. de Esp., prov. de Palencia, part. de Carrion.

VILLAVERDE LA CHIQUITA, L. S. de Esp., prov. de Valladolid, partido de Rueda del Almirante. A. P., 13 vecinos, 48 hab., 1 parr.; situado en la inmediacion de Val de Polo y Villahibiera, y de iguales prod. que esta última. Dista 22 leg. de la capital. Contribuye 206 rs. 2 mrs.

VILLAVERDE MOJINA, V. R. de España, prov. y arzob. de Burgos, part. de Candemuño. A. O., 121 vecinos, 506 hab., 1 parr; situada en una llanura, cerca del rio Arlanzon, á 7 leg. S. de Burgos y otras 7 N. de Palencia. En su térm. hay vestigios de un conv. de Templarios. Prod. mucho trigo, cebada, comuña, legumbres, vino, gan. lanar, vacuno y mular, y mucha caza de perdices, liebres y codornices. Indust. 1 una fabr. de medias de lana del pais, que aun son mejores que las de Burgos. Contribuye 1,369 rs. 17 mrs.

VILLAVERDE Y PASACONSOL, Ald. R. de Esp., prov., ob. y part. de Cuenca. Reg. P., 60 vec., 226 hab., 1 parr.; situada á 1 legua N. O. de Valverde de Jucar, en cuyo artículo pueden verse su situacion y prod. Dista 5 leg. de la cap., y 4 de marcha milit. de Santa Maria del Campo, hallando en el tránsito el rio Jucar que se pasa por puente, bueno solo para caballeria, y el castillo de Garci Munoz. Contrib. 919 rs. 10 maravedises.

VILLAVES, L. R. de España, prov. y arzob. de Burgos, part. de Castilla la Vieja en Laredo, corregim. de Villarcayo, meriudad de Valdeporres. Reg. P., 39 vec., 152 hab., 1 parr. Este pueblo y los de Leba, San Martin de las Ollas, San Martin de Porres, Santelices, Pedrosa, Cidad de Valdeporres, Dosante, Aedo de las Pueblas, Rozas, Busnela y Robledo están situados en un valle muy estrecho, regado por el rio Nela: es pais muy montuoso, estéril y de los mas frios de España. Confina con las montañas de Pas. Prod. trigo, ceb., cent., morcajo, maiz, yeros, ricas habas y otras legumb.: abunda de leña como todos los demas pueblos nombrados. Dista 14½ leg. de la cap. Contr. con la meriudad.

VILLAVIAD, Barrio de Esp., prov. de Santander, part. de Laredo. *V. Liendo.*

VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS, V. S. de Esp., prov. de Leon, exenta. A. O., 236 vec., 900 hab., 3 parr., 1 hospital, 1 priorato de benedictinos; sit. en un valle y orilla izq. del rio Valdaraduay, conf. con los pueb. de Bolaños, Villanueva del Campo, Valdunquillo, Urones y otros. Prod. 24,000 faneg. de trigo, cebada, garbanzos y demas legumb., y 10,000 cántaros de vino. Ind.: 16 telares de lienzo, mantelería y mantas de lana; 2 molin. harineros. Entre sus vec. se cuentan 130 labradores. Dista 12½ leg. de la cap. Contrib. 9,889 rs. 22 mrs. Derechos enagenados 1,737 reales 20 maravedises.

FIN DEL TOMO NOVENO.





